



CUENTA DE INVERSIÓN 2019 TOMO II



MINISTERIO DE ECONOMÍA
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

ÍNDICE - TOMO II

Evaluación de Resultados de la Gestión Gubernamental

I Sistema de Seguimiento físico-financiero

II Resultados por Programas y Proyectos en Orden Institucional

Introducción

Poder Legislativo Nacional

Poder Judicial de la Nación

Ministerio Público

Presidencia de la Nación

Jefatura de Gabinete de Ministros

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Ministerio de Seguridad

Ministerio de Defensa

Ministerio de Hacienda

Ministerio de Producción y Trabajo

Ministerio de Transporte

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Ministerio de Salud y Desarrollo Social

III Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional

Cuadro A.1 Administración Central

Cuadro A.2 Organismos Descentralizados

Cuadro A.3 Instituciones de Seguridad Social

Notas aclaratorias

IV Indicadores de Resultados en la Cuenta de Inversión

V Políticas Transversales en el Presupuesto Nacional

EVALUACIÓN DE RESULTADOS **DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL**

Sistema de Seguimiento Físico-Financiero

EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE LA GESTIÓN

El Sistema de Seguimiento Físico-Financiero

1. Antecedentes

La Cuenta de Inversión es la rendición de cuentas del Poder Ejecutivo Nacional Poder Legislativo, conforme lo establece el artículo 75, inciso 8, de la Constitución Nacional; en ella se exponen los resultados físicos y financieros de la gestión realizada por el conjunto de la Administración Pública Nacional mediante la ejecución de los fondos previstos en el Presupuesto Nacional. Ella permite, entonces, efectuar el análisis de los resultados financieros, con base en las cuentas y registros que conforman la contabilidad general de la Nación, y el análisis de los resultados físicos, en base al seguimiento periódico del cumplimiento de las metas de producción pública de bienes y servicios.

Adicionalmente, la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional establece, en su artículo 95, que la Cuenta de Inversión debe incluir comentarios sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y metas previstos en el presupuesto, el comportamiento de los costos y de los indicadores de eficiencia de la producción pública y la gestión financiera del Sector Público Nacional.

Este capítulo está referido al cumplimiento de metas y los resultados de los programas, sobre la base del trabajo efectuado por la Oficina Nacional de Presupuesto (ONP) y los informes presentados por las respectivas jurisdicciones y organismos.

Durante 2019, continuó la gradual implementación de indicadores de resultados vinculados al desempeño de los programas presupuestarios. En ese sentido, se prosiguió con la labor de cooperación técnica con diferentes unidades ejecutoras de distintos programas que conforman el Presupuesto Nacional, a los fines de fortalecer su desempeño presupuestario y mejorar la calidad de la información financiera.

2. Características del Seguimiento

El seguimiento del desempeño físico-financiero anual de las Jurisdicciones y Entidades de la Administración Nacional se basa en la utilización de diversas fuentes de información, dependiendo de si la misma es financiera o física.

Los datos sobre la ejecución financiera se obtienen del Sistema E-SIDIF, que ofrece referencias sobre el crédito presupuestario inicial, sus modificaciones, la magnitud de créditos comprometidos, el gasto devengado y el pagado.

La información sobre la ejecución en términos de resultados físicos se origina en el dato previsto como meta anual por las autoridades de cada programa. El

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

seguimiento trimestral de producción y avances físicos de obras de inversión, también se realiza sobre la información suministrada por los responsables de los programas, juntamente con la explicación de las causas de desvíos entre lo programado y lo efectivamente ejecutado. Los datos físicos son volcados al Sistema E-SIDIF por los Organismos ejecutores, posibilitándose el enlace entre el gasto y la producción pública.

De esta forma el Sistema E-SIDIF contiene la información física y financiera, representando una valiosa herramienta para el seguimiento del desempeño de los programas presupuestarios.

3. Cobertura del Sistema de Seguimiento en 2019

El Presupuesto de la Administración Nacional presentó en 2019 la siguiente estructura según las categorías presupuestarias. Ésta permite visualizar la importancia relativa de los programas dentro del total del Presupuesto Nacional.

**Créditos Presupuestarios por Categoría Programática
al 31/12/2019 (en millones de pesos)**

Categoría Programática	Crédito Original	Crédito Final	Gasto Devengado	% Ejecución
Actividades Centrales y Comunes	139.170,0	162.095,9	153.191,0	94,5
Programas	2.983.915,6	3.415.325,0	3.332.116,0	97,6
- Actividades	2.909.530,1	3.253.092,6	3.187.854,1	98,0
- Proyectos de inversión	74.385,5	162.232,4	144.261,9	88,9
Otras Categorías Programáticas (*)	1.049.226,7	1.350.763,5	1.276.782,4	94,5
Total	4.172.312,2	4.928.184,4	4.762.089,4	96,6

(*) Entre otros conceptos, incluye intereses y comisiones de la deuda pública y otras asignaciones presupuestarias no relacionadas directamente con la provisión de bienes y servicios.

Estructura Presupuestaria por Categoría Programática al 31/12/2019

Categoría Programática	Cantidad (a)	%	Con seguimiento (b)	% con seguimiento (b/a)
Actividades Centrales y Comunes	73	14,9	11	15,1
Programas	384	78,4	322	83,9
Otras Categorías Programáticas	33	6,7	0	0,0
Total	490	100,0	333	68,0

El Sistema de Seguimiento físico (indicadores, metas y obras de inversión) cubrió 333 categorías programáticas en el ejercicio 2019, es decir, el 68,0% del total de las categorías programáticas, representando el 70,6% de los gastos corrientes y de capital de la Administración Pública Nacional. Por otra parte, a continuación, se detallan los cargos, horas cátedra y el gasto por carácter:

Cargos y Horas Cátedra por Carácter al 31/12/2019 (en millones de pesos)

Nivel Institucional	Cargos de Personal	Horas de Cátedra	Crédito Final	Gasto Devengado	Ej. %
Administración Central	277.956	207.330	2.382.264,9	2.267.717,2	95,2
Organismos Descentralizados	39.569	58.561	372.499,6	352.906,8	94,7
Instituciones Seguridad Social	12.742	-	2.173.419,8	2.141.465,4	98,5
Administración Nacional	330.267	265.891	4.928.184,4	4.762.089,4	96,6

En los cuadros anexos a este capítulo se presentan las categorías programáticas bajo seguimiento ordenadas por nivel institucional (Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social) y dentro de cada uno de los niveles, por Jurisdicción, Subjurisdicción, Entidad y Unidad Ejecutora de Programa.

4. Aspectos Metodológicos

En los cuadros anexos se incluyen únicamente las categorías programáticas (programas o actividades centrales y comunes) para los cuales se realiza algún tipo de seguimiento físico. Este tipo de seguimiento puede referirse a la producción de bienes y servicios, indicadores o bien a los avances físicos de los obras de inversión.

La información sobre la programación física anual inicial surge de la distribución administrativa de la Ley de Presupuesto para 2019 (Decisión Administrativa N° 12/2019). La programación vigente al 31 de diciembre de 2019 recoge las variaciones que pudieron haberse producido por cambios de créditos o readecuaciones internas de los programas, bien por modificaciones en los lineamientos estratégicos de cada dependencia pública. Esta información y la ejecución física está contenida en los formularios de cierre del ejercicio 2019 solicitados oportunamente por la Resolución N° 213/2019 de la Secretaría de Hacienda, la cual fue confrontada con los registros trimestrales obrantes en la Oficina Nacional de Presupuesto.

Los cuadros físicos-financieros incluidos en el texto que compone este tomo, presentan, de manera consolidada, la información financiera correspondiente a gastos corrientes y de capital de las categorías bajo seguimiento. En los Cuadros de Programas y Proyectos anexos al presente tomo, se consideraron aquellas obras de inversión que tuvieron crédito asignado al inicio del ejercicio con la distribución administrativa de la Ley de Presupuesto 2019 o al final del mismo según lo indicaba el crédito vigente al 31 de diciembre de 2019. Respecto a la exposición institucional de la ejecución físico – financiera de los programas y proyectos de la Administración Nacional, se contemplan los cambios de estructura orgánico funcional establecidos por los Decretos N° 801/2018 y N° 802/2018.

Por otra parte, vale aclarar la incorporación al Presupuesto Nacional de la Agencia de Deporte Nacional, con el traspaso de acciones desde la Presidencia de la Nación. Esta situación se expone en el cuadro de Resultados de Programas y Proyectos de los Organismos Descentralizados.

Asimismo, el Banco Nacional de Datos Genéticos comenzó a tener reflejo presupuestario a través de su propio servicio administrativo financiero a partir del último trimestre del ejercicio 2019, sin embargo la mayoría de sus erogaciones durante el ejercicio se atendieron a través de la Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

Por otra parte, durante 2019 se creó el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (con rango ministerial), pero se conservó en el Presupuesto Nacional su categorización como Secretaría de Gobierno, a los fines del registro presupuestario.

Resultados por Programas y Proyectos **en Orden Institucional**

RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

INTRODUCCIÓN

En esta sección se presentan comentarios relativos al desarrollo de los programas de la Administración Nacional durante el ejercicio presupuestario 2019. Se analiza el proceso de ejecución en términos físicos y financieros y se incorporan los problemas y particularidades que afectaron positiva o negativamente el cumplimiento de los objetivos fijados al inicio del año, según las explicaciones brindadas por las unidades ejecutoras responsables.

PODER LEGISLATIVO

1- Administración Central

- Honorable Cámara de Senadores de la Nación (HCSN) y Honorable Cámara de Diputados de la Nación (HCDN)**

Desde el plano financiero, se expone a continuación un cuadro con la evolución del gasto de los diferentes programas a cargo de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación y de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, durante el bienio 2018-2019:

-en millones de pesos-						
Programa	2018			2019		
	Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.
Formación y Sanción de Leyes Nacionales	7.481,5	7.434,9	99,4	9.947,9	9.925,5	99,9
Sistema Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes	50,0	48,0	96,0	80,9	80,9	100,0
Apoyo al Congreso Nacional en Materia Fiscal	54,0	53,7	99,4	59,5	57,1	95,9
Control Parlamentario sobre el Funcionamiento del Sistema de Inteligencia	31,9	31,9	100,0	44,4	44,4	100,0
Revisión de Cuentas Nacionales	15,5	15,5	100,0	34,6	34,6	100,0
Monitoreo e Implementación del Nuevo Código Procesal Penal de la Nación	33,8	33,8	100,0	33,8	25,3	75,0
Control Parlamentario de Los Fondos de la Seguridad Social	22,3	22,3	100,0	27,3	27,3	100,0
Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual	5,4	5,4	100,0	10,8	10,8	100,0
Control Parlamentario sobre Órganos y Actividades de Seguridad Interior	-	-	-	10,0	10,0	100,0
Control Parlamentario de Seguimiento de Trámite Legislativo	9,0	9,0	100,0	9,0	6,8	75,0
Seguimiento y Control de la Gestión de Contratación y Pago de la Deuda Exterior de la Nación	9,0	9,0	100,0	9,0	9,0	100,0
Investigación sobre la búsqueda, rescate y desaparición del Submarino ARA San Juan	5,6	5,6	100,0	5,6	5,6	100,0
Fortalecimiento Institucional	2,0	1,8	86,6	0,0	0,0	0,0
Subtotal HCSN	7.720,0	7.670,9	99,4	10.272,8	10.237,4	99,7
Formación y Sanción Legislativa	7.369,1	7.331,2	99,5%	9.668,3	9.635,2	99,7
Administración del Edificio del Molino	17,0	17,0	100,0%	29,4	29,4	100,0
Defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	50,0	50,0	100,0%	22,2	22,2	100,0
Revisión de Cuentas Nacionales	14,0	14,0	100,0%	11,1	11,1	100,0
Seguimiento y Control del Ministerio Público de la Nación (Ley N°24.946,27.148 y N°27.149)	16,4	16,4	100,0%	7,3	7,3	100,0
Seguimiento de Contratos de Participación Público-Privada	9,0	9,0	100,0%	6,1	6,1	100,0
Control Parlamentario de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	6,2	6,2	100,0%	4,8	4,8	100,0
Subtotal HCDN	7.481,8	7.443,9	99,5%	9.749,1	9.716,0	99,7
TOTAL	15.201,8	15.114,8	99,4%	20.021,9	19.953,4	99,7

(-) Programa incorporado en el ejercicio 2019.

Durante el ejercicio 2019 el gasto devengado por el Senado de la Nación ascendió a \$10.237,4 millones (99,7% del crédito final), incrementándose un 33,5% respecto al año anterior y siendo el gasto salarial el concepto de mayor relevancia presupuestaria.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Por su parte la Cámara de Diputados ejecutó en 2019 la suma de \$9.716,0 millones (99,7% del crédito final), destinando mayormente sus erogaciones también a la atención de Gastos en Personal. La suba del gasto resultó del 30,5% anual.

- **Honorable Cámara de Senadores de la Nación**

Programa: Formación y Sanción de Leyes Nacionales

El programa atiende las funciones básicas legislativas de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación. El devengado global del ejercicio ascendió a \$9.925,5 millones, sobre un crédito final de \$9.947,9 millones, financiado con el Tesoro Nacional. La composición del gasto se explica en un 94,3% por Gastos en Personal, un 4,8% por Servicios no Personales, mientras que, el 0,9% restante en Bienes de Consumo, Bienes de Uso y Transferencias.

Programa: Revisión de Cuentas Nacionales

Los objetivos de este programa están orientados a brindar soporte técnico y administrativo a los miembros de la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas para el control de las actividades de la Auditoría General de la Nación, conformada por 6 diputados y 6 senadores. En el ejercicio 2019 el programa devengó un monto de \$34,6 millones, equivalente al 100% de la asignación e íntegramente financiado con Tesoro Nacional y destinado en su totalidad a Servicios no Personales.

Programa: Control Parlamentario sobre el funcionamiento del Sistema de Inteligencia

El programa administra los gastos originados en las actividades de control parlamentario, en particular, sobre el funcionamiento del Sistema de Inteligencia. En el ejercicio 2019 el programa devengó un monto de \$44,4 millones (equivalente al 100% del crédito final), financiado exclusivamente con Tesoro Nacional.

Programa: Monitoreo e Implementación del Nuevo Código Procesal Penal de la Nación

El programa lleva adelante las actividades realizadas por la Comisión Bicameral de Monitoreo e Implementación del Nuevo Código Procesal Penal Federal de la Nación, creada a partir de la sanción de la Ley N° 27.150. Para el ejercicio 2019 alcanzó una ejecución de \$25,3 millones (75% de su crédito final), destinando la totalidad del gasto a Servicios no Personales.

Programa: Fortalecimiento Institucional

El programa está orientado a la mejora de la capacidad de la gestión parlamentaria y administrativa de la Cámara. Durante el ejercicio 2019 el

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

programa registró un crédito inicial de \$5,8 millones, este crédito fue desestimado y por ende, no devengo crédito.

Programa: Control Parlamentario de Seguimiento de Trámite Legislativo

Las acciones que realiza este programa tienen por objeto regular el trámite y los alcances de la intervención del Poder Ejecutivo respecto de la emisión de normas de carácter legislativo. El programa devengó \$6,8 millones (75% del crédito final), financiados íntegramente con Tesoro Nacional.

Programa: Control Parlamentario de los Fondos de la Seguridad Social

El programa refleja las acciones de supervisión de los fondos del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), a los efectos del cumplimiento de la Ley N° 26.425, que unificó el régimen previsional nacional. Durante 2019 se devengaron \$27,3 millones (100% del crédito final), financiados íntegramente con recursos del Tesoro Nacional.

Programa: Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual

El programa refleja las acciones de la Comisión Bicameral creada en el ámbito del Congreso de la Nación, según el Artículo 18 de la Ley N° 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual y de la Ley N° 27.078 de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. La comisión tiene entre sus competencias velar por el cumplimiento de las disposiciones referidas a Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado y evaluar el desempeño del Defensor del Público, entre otras funciones. En el año 2019 se devengaron \$10,8 millones, representando el 100% del crédito final, siendo destinados en su totalidad a Servicios no Personales.

Programa: Apoyo al Congreso Nacional en Materia Fiscal

El programa refleja las acciones a cargo de la Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación en lo que refiere a brindar apoyo técnico al Honorable Congreso de la Nación en las temáticas que establece la Ley N° 27.343, con el fin de dotar de herramientas objetivas, técnicas y de excelencia al análisis y la producción legislativa. Durante 2019 se devengaron \$57,1 millones (95,9% del crédito final), financiados íntegramente con recursos del Tesoro Nacional.

Programa: Sistema Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes

El programa refleja las acciones del Comité Nacional para la Prevención de la Tortura, que actúa en todo el territorio de la República Argentina de acuerdo con las competencias y facultades establecidas en la Ley N° 26.827. En el año 2019 se devengaron \$80,9 millones (100% del crédito final), financiados íntegramente con recursos del Tesoro Nacional.

Programa: Seguimiento y Control de la Gestión de Contratación y Pago de la Deuda Exterior de la Nación

El programa refleja las acciones de la Comisión Bicameral de Seguimiento y Control de la Gestión de Contratación y Pago de la Deuda, cuyo objetivo principal es el seguimiento de la evolución, gestión y pagos de la deuda exterior de la Nación. En el año 2019 se devengaron \$9,0 millones (100,0% del crédito final), financiados íntegramente con recursos del Tesoro Nacional.

Programa: Investigación sobre la Búsqueda, Rescate y Desaparición del Submarino ARA San Juan

El programa refleja las acciones de la Comisión Bicameral responsable del análisis, la evaluación y el esclarecimiento de las causas y circunstancias del siniestro de la embarcación, el desarrollo de las acciones desplegadas por el Estado argentino para su hallazgo y el desempeño de la cooperación internacional recibida para su localización y rescate. En el año 2019 se devengaron \$5,6 millones (100,0% del crédito final), financiados íntegramente con recursos del Tesoro Nacional.

Programa: Control Parlamentario sobre el Funcionamiento de los Organismos de Seguridad Interior

El programa se encarga de verificar que el funcionamiento de las fuerzas federales de seguridad interior, se ajuste estrictamente a lo preceptuado en las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, constatando la estricta observancia y respeto de las garantías individuales consagradas en la Constitución. En el año 2019 se devengaron \$10,0 millones, siendo la totalidad de su crédito final.

- **Honorable Cámara de Diputados de la Nación**

Programa: Formación y Sanción Legislativa

El programa atiende las necesidades de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, en la cual se hallan representadas todas las expresiones políticas significativas de la República Argentina, sujetas en su proporcionalidad al voto soberano de la ciudadanía y contemplando a todas las provincias.

El gasto del ejercicio 2019 ascendió a \$9.635,2 millones sobre un crédito final de \$9.668,3 millones (99,7% del crédito final) financiado exclusivamente con recursos del Tesoro Nacional. La composición del gasto se explica en un 88,4% por Gastos en Personal, un 9,7% por Servicios no Personales, un 1,0% en Bienes de Consumo, mientras que el 0,9% restante corresponde a Bienes de Uso y Transferencias.

Programa: Revisión de Cuentas Nacionales

El programa brinda soporte técnico-administrativo a la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas. Además, la citada comisión tiene a su cargo el análisis de la Cuenta de Inversión, así como también el control de las actividades de la Auditoría General de la Nación, el análisis de su presupuesto y el examen de los informes de auditoría. Debe considerarse que se trata de diversas tareas elaboradas conjuntamente entre la Honorable Cámara de Diputados y la Honorable Cámara de Senadores.

En relación a la ejecución financiera se devengaron \$11,1 millones durante el ejercicio 2019, representando el 100% del crédito final asignado al programa destinado en su totalidad a Servicios no Personales.

Programa: Seguimiento y Control del Ministerio Público de la Nación (Leyes N° 24.946, 27.148 y 27.149)

El programa atiende las necesidades de la Comisión Bicameral de Seguimiento y Control del Ministerio Público de la Nación según el artículo 23 de la Ley N° 24.946.

Según el Decreto N° 51/16 de la Presidenta del Honorable Senado de la Nación es el Órgano de relación entre el Poder Legislativo, el Ministerio Público Fiscal y el Ministerio Público de la Defensa de la Nación.

Cabe destacar, que el gasto del ejercicio 2019 descendió a \$7,3 millones con un devengado del 100% destinado a Servicios no Personales.

Programa: Control Parlamentario de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

El Programa atiende las necesidades de la Comisión Bicameral del Defensor de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, según lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley N° 26.061. En relación a la ejecución financiera se devengaron \$4,8 millones durante el ejercicio 2019 (100% del crédito final) destinado a Servicios no Personales.

Programa: Defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

El Programa atiende las necesidades de la Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, según lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley N° 26.061 "Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes", creada por la Resolución Conjunta entre la Honorable Cámara de Senadores de la Nación y la Honorable Cámara de Diputados de la Nación N°4/17. Durante el año 2019, se devengaron \$22,2 millones (100% del crédito final) destinado a Servicios no Personales.

Programa: Seguimiento de Contratos de Participación Público-Privada

El Programa atiende las necesidades de la Comisión Bicameral de Seguimiento de Contratos de Participación Público - Privada según lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley N°27.328. Durante el año 2019, se devengaron \$6,1 millones (100% del crédito final) destinado a Servicios no Personales.

Programa: Administración del Edificio del Molino

El programa atiende las necesidades de la Comisión Bicameral Administradora del "Edificio del Molino" atento a lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley N°27.009. Habiéndose declarado de utilidad pública por su valor histórico y cultural el inmueble de la "Confitería del Molino", esta Comisión oficiará como su órgano de representación, dirección y administración.

Cabe señalar, que el gasto del ejercicio 2019 ascendió a \$29,4 millones con un devengado del 100% destinado a Servicios no Personales.

• **Biblioteca del Congreso de la Nación (BCN)**

Programa: Asistencia Bibliográfica

El programa atiende las necesidades emanadas de los diversos públicos (legisladores y público en general), como así también el tipo de demandas en materia bibliográfica.

Por otra parte se atienden demandas de índole social no específicas, contribuyendo al desarrollo educativo, pedagógico y formativo de la Sociedad en general, como así también la participación institucional en congresos y asambleas nacionales e internacionales difundiendo, la posición y política sistémica del Organismo y de la Jurisdicción.

- en pesos y magnitudes físicas-								
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.	
2.653.364.356	2.651.876.147	99,9	Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	700.000	457.756	65,4	
				Usuario	1.200.000	908.922	75,7	
				Visitas Guiadas	Visitante	2.000	4.340	217,0
				Estudios e Investigaciones	Documento Producido	10.000	12.767	127,7
				Traducción de Textos	Palabra	800.000	1.259.906	157,5
				Servicio Edición e Impresión	Publicación	90	94	104,4
				Servicio de Microfilmación	Fotograma	400.000	320.001	80,0
				Taller de Extensión Cultural	Participante	12.300	23.603	191,9

El crédito final de la Biblioteca del Congreso de la Nación (BCN) ascendió en 2019 a \$2.653,4 millones, con una ejecución del 99,9% financiado íntegramente con recursos del Tesoro Nacional. La composición del gasto se explica en un
IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

92,2% por Gastos en Personal y en un 6,9% por Servicios no Personales, mientras que el 0,9% restante se distribuyó en Bienes de Consumo y Bienes de Uso.

El material bibliográfico y documental ingresado durante 2019 resultó de 29.547 obras y/o publicaciones seriadas en total, conforme al siguiente detalle:

	Compra	Donación	Depósito Legal	Canje	Resto
Obras	281	5.082	4.383	30	435
Publicaciones Seriadas	15.204	3.122	109	685	216

Asimismo, durante el ejercicio se incrementó el acervo bibliográfico con la adquisición de diversas publicaciones y se continuó brindando un servicio constante a los visitantes y usuarios de las salas de la Biblioteca. Se desarrollaron 58 talleres dictados al personal promoviendo la mejora continua de los servicios y la capacitación permanente.

A su vez, la Biblioteca del Congreso de la Nación (BCN) realiza las actividades “La escuela viene” y “BCN va a la escuela”, en dicho período participaron 232 escuelas, convocando la presencia de 4.340 alumnos.

El Bibliomóvil abocado a divulgar entre la comunidad los servicios que la BCN brinda como una de las bibliotecas parlamentarias más prestigiosas del mundo, con más de 5.000 libros a bordo, desarrollando propuestas pedagógicas y culturales como, búsquedas bibliográficas, lectura de poesía, narración, análisis de libros, escritura creativa, juegos, medios digitales y actividades tecnológicas.

En este sentido, se desarrollaron actividades culturales que se complementa con la misión que tiene el organismo de estimular y promover la lectura y el arte. En este contexto, se visitaron 27 ciudades acercando la BCN a 26.669 personas entre alumnos, docentes y público en general.

Además, durante este año la BCN abrió las puertas de su espacio cultural durante la noche de los museos. En el evento se pudo apreciar la “estación ciencia”, destinada a la divulgación y generación de un espacio de difusión de la ciencia. Otro suceso importante fue la participación de la 45° Feria Internacional del libro de Buenos Aires, donde la BCN instaló su stand el cual resultó premiado por la Fundación El Libro con la distinción “Reconocimiento a la promoción cultural”

- **Imprenta del Congreso**

Programa: Impresiones y Publicaciones Parlamentarias

La Imprenta del Congreso de la Nación responde principalmente a las necesidades y requerimientos del Poder Legislativo Nacional en lo concerniente a la impresión de todas sus publicaciones. La imprenta proporciona, además, sus servicios a otros organismos oficiales y del sector privado.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
773.110.174	768.487.959	99,4	Composición e Impresión de Papelería y Publicaciones Parlamentarias	Página	60.000.000	106.063.980	176,8

(*) El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

El crédito final del programa ascendió en 2019 a \$773,1 millones, con una ejecución del 99,4%. La composición del gasto se explica en un 96,7% por Gastos en Personal y en un 2,4% por Bienes de Uso, mientras que el 0,9% restante se distribuyó en Bienes de Consumo y Servicios no Personales. En cuanto a las fuentes de financiamiento, el 98,0% de las erogaciones correspondió a Tesoro Nacional y el 2,0% a Recursos con Afectación Específica.

Es importante mencionar el objetivo de mejora de las condiciones edilicias y de constante adecuación tecnológica que tienen por objeto abastecer los requerimientos parlamentarios y participar del mercado gráfico comercial con productos competitivos.

Asimismo, en el transcurso de año 2019 se realizaron trabajos para el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) de la República Argentina en virtud de un convenio interadministrativo de trabajos gráficos de gran tirada. Así como la realización de una variedad de trabajos destinados a los comicios electorales.

- **Ayuda Social al Personal del Congreso de la Nación**

Programa: Asistencia Social Integral al Personal del Congreso de la Nación

Las acciones comprenden la atención integral en materia social, especialmente en los aspectos vinculados a la salud de los legisladores y del personal del Congreso de la Nación.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.794.851.575	1.794.851.573	100,0	Cobertura Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	Consulta Médica	248.000	223.691	90,2
				Afiliado	30.000	28.114	93,8
				Paciente	3.200	2.750	85,9
				Internado			

El crédito final para la Asistencia Social Integral al Personal del Congreso ascendió en 2019 a \$ 1.794,9 millones, con una ejecución del 100,0% financiado íntegramente con recursos del Tesoro Nacional. La composición del gasto se explica en un 58,9% por Gastos en Personal y un 41,1% por Servicios no Personales.

En 2019 se brindó cobertura social a los afiliados, con servicios que incluyeron asistencia médica, odontológica, protección maternal e infantil, ayuda para

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

gastos de sepelio, internación en sanatorios, hospitales y servicios de farmacia, entre otros. El padrón promedio alcanzó a 28.114 afiliados y se compuso en un 53.3% por titulares y el resto por adherentes.

En cuanto a la distribución geográfica de los afiliados, el 50,2% pertenece a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 39,0% habita en el Conurbano Bonaerense y el 10,8% restante en el interior de la República Argentina. La demanda resultante por la distribución etaria es fundamentalmente de servicios para tratamiento de patologías propias de adultos mayores y en menor medida, de prestaciones para adultos jóvenes (tipo obras sociales y prepagos), como así también programas de prevención médica y asistencia social.

Por otro lado, se atendieron tratamientos de prestaciones especiales y mediana y alta complejidad. Además, se han implementado los siguientes programas:

- Futura Mamá,
- Programa de Control Periódico de Salud de Adultos,
- Programa de Prestaciones para Pacientes Diabéticos,
- Programa de Prestaciones para Personas con Discapacidad
- Otras iniciativas.

• Defensoría del Pueblo de la Nación

Programa: Defensa de los Derechos de los Ciudadanos

La Defensoría del Pueblo de la Nación tiene por objetivo la defensa y protección de los derechos humanos y demás derechos ciudadanos, garantías e intereses tutelados en la Constitución y en las leyes, ante hechos, actos u omisiones de la Administración Pública Nacional, como así también el control del ejercicio de las funciones administrativas públicas. Cabe destacar que el Defensor del Pueblo es un órgano independiente instituido en el ámbito del Honorable Congreso Nacional. Actúa con autonomía funcional y no recibe instrucciones de ninguna autoridad.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
684.381.000	681.753.679	99,6	Investigaciones	Investigación Realizada	180	180	100,0
			Atención al Público	Persona Atendida	200.000	238.166	119,1
			Actuaciones de Oficio	Caso	187	164	87,7
			Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos	Caso	10.000	10.728	107,3
			Difusión Radiofónica	Programa Emitido	52	52	100,0
			Promoción de Objetivos de Desarrollo Sostenible	Taller Realizado	4	4	100,0

El devengado global del ejercicio ascendió a \$681,8 millones, sobre un crédito final de \$684,4 millones, financiado con el Tesoro Nacional. La composición del gasto se explica en un 94,5% por Gastos en Personal y en un 4,8% por Servicios no Personales, mientras que, el 0,7% restante se distribuyó en Bienes de Consumo y Bienes de Uso.

En materia de producciones físicas, la mayoría de las metas alcanzaron las estimaciones anuales, logrando en algunos casos niveles superiores a los previstos, a excepción de las actuaciones de oficio que tuvo una subejecución del 87,7% dado que fueron actuaciones de mayor complejidad y se prefirió arribar a resultados satisfactorios antes de iniciar nuevos.

En lo que refiere al desvío en la Recepción de Quejas, el motivo principal correspondió a un aumento debido a problemas con la documentación de extranjeros. Por este mismo motivo la meta Atención al Público se encontró por encima de su programación.

Durante el año 2019, los temas que tuvieron mayor impacto social dentro del área Identidad y Ciudadanía, que generaron quejas y reclamos, se concentraron en cuestiones relativas a documentación, leyes reparatorias, derechos de Identidad, vivienda, veteranos de Malvinas y Registro Nacional de la Propiedad del Automotor y Créditos Prendarios.

Respecto a las áreas Salud, Acción Social, Educación y Cultura se destacaron temáticas relativas a inconvenientes con la provisión de medicamentos; postulaciones de bienes por parte del Estado Nacional para integrar el listado del Patrimonio Mundial de la Humanidad ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); averiguación de medidas de resguardo del patrimonio arquitectónico de los edificios de los Hospitales de inmigrantes; presunto cierre de escuelas rurales; seguimiento de los proyectos legislativos tendientes a regular la 'gestación por sustitución'; seguimiento de las medidas tendientes a preservar la actividad teatral, declarada de interés general por la Ley N°14.800; averiguación de medidas tendientes a promover la paridad de género y la igualdad de oportunidades en el mundo del arte; investigación referida a la implementación y promoción de la guía de atención de la salud integral de la personas trans; interrupción de tratamientos médicos para niños en el interior del país; investigación de las medidas adoptadas para la reducción del embarazo adolescente, entre otras cosas.

Por otro lado, en cuanto al área Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, prevalecieron los temas inherentes a la protección de la biodiversidad, utilización sostenible de los océanos, mares y los recursos marinos, gestión de cuencas hídricas, gestión integral de residuos peligrosos, explotación de recursos mineros, contaminación del aire y del suelo, cambios climáticos, consecuencias de catástrofes medioambientales (por derrame de petróleo).

Durante 2019 también se trabajó en el área de Usuarios, Obras y Servicios Públicos, siendo las temáticas de mayor impacto social aquellas relativas al incremento en las tarifas de los servicios públicos, inconvenientes en la red de gas

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

y agua en distintas localidades de la República Argentina; multas de tránsito; imposibilidad de obtener la renovación de la licencia de conducir; inconvenientes con el Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (Pro.Cre.Ar); demora en la entrega de correspondencia mediante la modalidad del servicio “puerta a puerta” por parte del Correo Argentino S.A.; entre otras cosas.

Por su parte, en cuanto al área de Seguridad Social y Trabajo, aquellas temáticas de mayor impacto resultaron las relativas a demora de pensiones no contributivas por invalidez; suspensión de trámites de pensiones no contributivas para madres de siete o más hijos; demora en la resolución de las prestaciones de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), actualización del monto para haberes de jubilados y pensionados fallecidos sin la realización del juicio sucesorio, falta de cobertura de la Asignación Universal por hijo.

Respecto al área Asesoría Legal y Técnica, se continuó trabajando en el “Programa de Seguimiento y Evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Agenda 2030”.

En este sentido, se crearon los siguientes programas vinculados directamente con la Agenda: Programa de Seguimiento y Evaluación del Examen Periódico Universal; Programa Alianza Global de las Instituciones de Derechos Humanos (GANHRI - *Global Alliance of National Human Rights Institutions*), Grupo de Trabajo de la Agenda 2030 para los Objetivos de Desarrollo Sostenible; Programa sobre Empresas y los derechos humanos; Programa sobre Salud y los derechos humanos; Programa sobre Medio Ambiente y los derechos humanos; Programa Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Cabe destacar que se creó el Observatorio de Femicidios del Defensor del Pueblo.

Finalmente, el área de Grupos Vulnerables se focalizó en temas relacionados con personas privadas de libertad, discapacidad, género, pueblos indígenas, niñez, trata y migrantes.

- **Procuración Penitenciaria de la Nación**

Programa: Protección de los Derechos del Interno Penitenciario

El programa refleja las acciones destinadas a proteger los derechos humanos de los internos comprendidos en el Régimen Penitenciario Federal, de todas las personas privadas de su libertad por cualquier motivo en jurisdicción federal, tanto en comisarías, alcaldías, como en cualquier tipo de local donde se encuentren, y de los procesados internados en establecimientos provinciales.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
538.061.000	537.519.352	99,9	Atención de Internos	Caso	49.000	68.699	140,2
			Damnificados	Gestionado			
			Inspección de Centros de Detención	Inspección	490	559	114,1
			Atención Médica a Internos	Visita	2.800	2.615	93,4
				Interno	4.500	3.582	79,6
				Atendido			
			Indicador	Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
			Proporción de Torturas y Malos Tratos en el Total de Casos Investigados	Porcentaje	0,5		
			Proporción de Expedientes Iniciados por Torturas y Malos Tratos que llegan a Instancias de Denuncia Penal	Porcentaje	38,22		

En relación a la ejecución financiera se devengaron \$537,5 millones, representando el 99,9% del crédito final asignado al programa, destacándose los Gastos en Personal (80,7%) y Servicios no Personales (14,1%), mientras que el 5,2% restante se distribuyó en Bienes de Consumo y Bienes de Uso. Cabe señal, que las erogaciones se financiaron casi en su totalidad con recursos del Tesoro Nacional.

La Atención de Internos Damnificados presentó una ejecución mayor a la prevista para 2019, alcanzando 68.699 casos, lo que representa un desvío del 40,2%. Esto se debe a la aparición de nuevas actividades que aumentan la cantidad de casos gestionados, que se informan en la meta.

La Inspección de Centros de Detención se refiere a las visitas de los médicos y/o abogados con el objetivo de inspeccionarlos de manera completa o parcial. Las inspecciones realizadas superaron las proyecciones anuales, presentando un desvío del 14,1%.

Respecto a los indicadores, la Proporción de Torturas y Malos Tratos en el Total de Casos Investigados, alcanzó el 0,5% para el ejercicio 2019. Por otra parte, se midió la Proporción de Expedientes Iniciados por Torturas y Malos Tratos que llegan a Instancias de Denuncia Penal, los cuales significaron un 38,22% del total.

En el transcurso del año 2019 se atendieron en la Procuración Penitenciaria un total de 68.699 demandas de la población reclusa, de las cuales 26.816 fueron recibidas telefónicamente y 23.579 mediante entrevista personal en el marco de visitas a la cárcel. Además, los facultativos del organismo efectuaron 3.657 entrevistas médicas y el equipo de salud mental.

Asimismo, se generaron numerosas presentaciones judiciales de diversa índole, entre las cuales solo en la sede central se presentaron 110 denuncias penales,

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

como así también, escritos en el marco de torturas y muertes en prisión. También se presentaron desde la sede central 105 escritos en carácter de *meamicus curiae* para emitir opinión sobre temas de trascendencia para la protección de los derechos de las personas presas. Además, se tramitaron en el transcurso del año un total de 39 acciones colectivas de habeas corpus.

- **Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual**

Programa: Defensa del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

A través de este programa se da cumplimiento al artículo 19 de la Ley N° 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, que establece la creación de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual. Entre sus competencias figuran: recibir y canalizar las consultas, reclamos y denuncias del público de la radio y la televisión y demás servicios regulados por el mencionado organismo teniendo legitimación judicial y extrajudicial para actuar de oficio; como así también, llevar un registro de las consultas, reclamos y denuncias presentados por los usuarios en forma pública o privada y a través de los medios habilitados a tal efecto, entre otras funciones. A continuación, se detalla el desempeño físico y financiero de la Defensoría a lo largo del año 2019:

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
195.591.134	184.649.563	94,4	Recepción de Presentaciones Promovidas por los Ciudadanos	Presentación	2.475	3.101	125,3
			Participación en Audiencias Públicas	Participante	1.000	0	0,0
			Otorgamiento de Becas de Investigación y Capacitación	Becario	150	0	0,0
			Formación en Derecho a la Comunicación y Derechos de las Audiencias	Participante	35.000	47.802	136,6
			Monitoreo de Material Audiovisual de Noticieros	Informe Realizado	7	7	100,0
Indicador				Unidad de Medida	Ejecución Anual		
Asistencia a Actividades de Promoción del Derecho a la Comunicación y a la Información				Asistente por Actividad (Promedio)	122		

En relación a la ejecución financiera se devengaron \$184,7 millones, representando el 94,4% del crédito final asignado al programa, destacándose los Gastos en Personal (89,0%) y Servicios no Personales (10,0%).

Respecto a la producción física, se observa un comportamiento dispar en las mediciones respecto a lo programado anualmente, destacándose Participación en Audiencias Públicas y Otorgamiento de Becas de Investigación y Capacitación, de nula ejecución. En el primer caso, el desvío se explica por la suspensión de la Audiencia Pública regional que debía realizarse en el provincia de Chubut a raíz de los sucesos sociales, políticos e institucionales de público conocimiento que

atravesó dicha provincias y a la postergación de una segunda Audiencia Pública a realizarse en el segundo semestre por motivos financieros.

Durante el 2019 se implementó una línea de trabajo que aborda la cuestión de la trata y explotación de personas. De este modo, se inició de manera proactiva una política que atiende la relación entre los mensajes de los medios masivos de comunicación y la problemática de la trata y explotación de personas. Además, se continuó el trabajo en las líneas de niñez y adolescencia, acompañamiento de medios, genero, accesibilidad, salud mental y migrantes.

En la línea de niñez y adolescencia los objetivos fueron visibilizar juventudes con mirada y voz propia, evitar la producción y reproducción de estereotipos negativos, complejizar las representaciones sociales y mediática y respetar la propia imagen e identidad. Para eso, se realizaron 149 actividades y se capacitaron a 3.862 personas. En materia de género, se buscó promover la equidad, colaborando en la construcción colectiva de relaciones sociales con igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas. En este marco, se realizaron 123 actividades y se capacitaron a 3271 personas.

En accesibilidad se busca mejorar el acceso de las personas con discapacidad a los medios de comunicación audiovisual. Se realizaron 59 actividades y se capacitaron a 1416 personas.

En materia de salud mental se buscó promover una comunicación audiovisual sin discriminación y que asegure el respeto hacia estas personas. Debido a este fin, se realizaron 13 capacitaciones y se capacitó a 255 personas.

2- Organismos Descentralizados

- **Auditoría General de la Nación**

Programa: Control Externo del Sector Público Nacional

El objetivo de este programa es ejercer el control externo de la gestión presupuestaria, económica, financiera, patrimonial, legal y contable del Sector Público Nacional. La Auditoría General de la Nación cuenta con rango constitucional y reviste autonomía funcional e independencia administrativa y financiera.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
2.955.353.282	2.896.783.981	98,0	Auditoría Externa	Informe de Auditoría Aprobado	260	197	75,8
			Formación del Personal Administrativo, Técnico y Profesional	Funcionario Capacitado	600	1466	244,3
			Formación del Personal Administrativo, Técnico y Profesional	Curso Realizado	30	29	96,7
			Publicación de Informes de Auditoría Video Vía Web	Visita en Sitio Web	5.700	79.636	1397,1
			Planificación Participativa y Gobierno Abierto	Reunión Técnica Realizada	20	17	85,0
			Visitas Didácticas de Instituciones Educativas	Visita Didáctica Realizada	1.250	1.733	138,6
Indicador				Unidad de Medida	Ejecución Anual		
Cobertura de Instituciones Auditadas de la Administración Pública Nacional				Porcentaje	35,63		
Tasa de Capacitación de los Agentes de la AGN				Porcentaje	87,20		

La ejecución global del ejercicio 2019 alcanzó los \$2.896,8 millones, con un crédito final de \$2.955,4 millones, dando una ejecución del 98,0%. Las principales erogaciones según su objeto del gasto, se encuentra los Gastos en Personal con el 95,0%, seguido de los Servicios no Personales con 3,6%, el 1,4% restante se reparte en Bienes de Uso, Bienes de Consumo y Transferencias.

Respecto a la producción física, los Informes de Auditoría Aprobados presentaron una subejecución debido a que durante el año 2019 se completó el proceso de aplicación de las modificaciones normativas para la labor de control externo gubernamental. Asimismo, se avanzó en la implementación del sistema de gestión Módulo Actividades de Control - Sistema Integrado de Control de Auditorías (MAC-SICA), a los fines de la estandarización de los procedimientos de auditoría y la despapelización de los documentos de respaldo.

A su vez, la Formación del Personal arrojó un desvío por exceso explicado principalmente por un cambio en la estrategia de capacitación a nivel institucional. El Colegio de Auditores Generales estableció la prioridad institucional de capacitar a los agentes en el citado sistema SICA ampliando el universo objetivo.

Además, vale resaltar la cantidad de visitas en el sitio web donde se publican los informes de auditoría, su ejecución fue de 1.397,1%, a causa de los videos

publicados, estos abordan temáticas de gran actualidad e interés para la ciudadanía.

Las Visitas Didácticas de Instituciones Educativas mostraron un desvío en exceso del 38,6%, en virtud de la a la participación en el festival Open House Buenos Aires 2019.

PODER JUDICIAL DE LA NACION

1- Administración Central

La información remitida por el Poder Judicial de la Nación abarca diversos gastos comunes que comprenden a la gestión financiera, el servicio de apoyo tecnológico y estadístico, el servicio de infraestructura judicial, los gastos propios de funcionamiento del Consejo de la Magistratura, el Jurado de Enjuiciamiento, la administración de recursos humanos y otras erogaciones indivisibles que no pueden imputarse a las restantes categorías programáticas.

- **Consejo de la Magistratura**

El Consejo de la Magistratura es un órgano permanente del Poder Judicial de la Nación, incorporado a la Carta Magna mediante la reforma constitucional realizada en el año 1994. Las atribuciones del Cuerpo han sido establecidas por el artículo 114 de la Constitución Nacional, siendo sus principales funciones las que se detallan a continuación:

- Seleccionar mediante concursos públicos los postulantes a las magistraturas inferiores.
- Emitir propuestas en ternas vinculantes, para el nombramiento de los magistrados de los tribunales inferiores.
- Administrar los recursos y ejecutar el presupuesto que la ley asigne a la administración de justicia.
- Ejercer facultades disciplinarias sobre magistrados.
- Decidir la apertura del procedimiento de remoción de magistrados, en su caso ordenar la suspensión, y formular la acusación correspondiente.
- Dictar los reglamentos relacionados con la organización judicial y todos aquellos que sean necesarios para asegurar la independencia de los jueces y la eficaz prestación de los servicios de justicia.

Durante el ejercicio 2019, el organismo alcanzó una ejecución del 99,5% del crédito final, destacándose el financiamiento con Recursos con Afectación Específica (85,0%), seguido por los aportes del Tesoro Nacional (15,0%). Cabe aclarar que el Gasto en Personal ascendió al 95,8% del total de las erogaciones del Consejo de la Magistratura.

Programa: Justicia de Casación

En el programa se destacan las acciones de la Cámara Federal de Casación Penal, la misma no constituye un tribunal de alzada similar al resto de las Cámaras, sino que ejerce las funciones de superintendencia sobre la totalidad de la administración de justicia en el fuero penal del Poder Judicial de la Nación. Únicamente puede acudir a esa Cámara en segunda instancia, cuando surge un conflicto de derecho y debe resolverse sobre la doctrina aplicable. Si el fallo

impugnado no se atiende a ella, se anula y se dicta nueva sentencia acorde a la doctrina establecida.

El gasto devengado del programa durante el año 2019 alcanzó los \$997,6 millones, siendo Personal el concepto de mayor relevancia presupuestaria (99,6% del total de las erogaciones).

Programa: Justicia Ordinaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Este programa contiene las acciones y erogaciones que resultan necesarias para el desarrollo de la actividad de la justicia ordinaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que comprende a todos los Juzgados y Cámaras que atienden las diferentes materias de la ciudad como jurisdicción. Conforman este programa los siguientes fueros:

- Criminal y Correccional
- Civil
- Comercial
- Del Trabajo
- Justicia Penal Oral Ordinaria

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
11.626.437.457	11.620.122.856	99,95	Resolución de Causas en 1ra.Instancia (**)	Causa Resuelta	20.100	25.259	125,7
			Resolución de Causas en 2da.Instancia (**)	Causa Resuelta	10.800	12.811	118,6
			Resolución de Juicios Orales	Causa Resuelta	5.500	9.014	163,9
Indicador				Unidad de Medida	Ejec. Anual		
Tasa de Descongestión de Expedientes (***)				Ratio	0,78		

(*) El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

(**) En este cuadro solo se incluyeron aquellas metas físicas que hayan informado valores para la Cuenta de Inversión.

(***) Aclaratoria: El indicador expuesto corresponde a un Indicador Global del Organismo.

En relación a la ejecución financiera, el crédito devengado ascendió a \$11.620,1 millones, configurando un 99,95% del total del crédito final. Se destaca la participación de los Gastos en Personal, los cuales representan el 99,3% del total de las erogaciones.

En cuanto a la resolución de causas, se informa el desempeño de los distintos fueros, totalizando 25.259 causas resueltas en primera instancia, 12.811 en segunda instancia y 9.014 en juicios orales.

Programa: Justicia Federal

El programa agrupa los requerimientos para satisfacer el desarrollo de las actividades de los fueros correspondientes a la Justicia Federal de todo el país. Esto incluye por separado todas las materias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como cada una de las áreas que abarcan las diferentes cámaras, con sus respectivos tribunales del interior.

El programa está compuesto por los siguientes fueros y áreas: Cámara Criminal y Correccional Federal, Cámara Civil y Comercial Federal, Cámara Contencioso Administrativo Federal, Cámara Federal de Seguridad Social, Cámara Nacional Electoral, Justicia Penal Oral Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Cámara de La Plata, Cámara de Mar del Plata, Cámara de Bahía Blanca, Cámara de Mendoza, Cámara de Rosario, Cámara de General Roca, Cámara de Paraná, Cámara de Posadas, Cámara de Resistencia, Cámara de Córdoba, Cámara de San Martín, Cámara de Tucumán, Cámara de Salta, Cámara de Comodoro Rivadavia, Cámara de Corrientes y Cámara en lo Penal Económico.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
17.259.572.473	17.223.508.368	99,8	Resolución de Causas en 1ra.Instancia (**)	Causa Resuelta	458.000	767.078	167,5
			Resolución de Causas en 2da.Instancia (**)	Causa Resuelta	101.700	116.026	114,1
			Resolución de Juicios Orales	Causa Resuelta	1.000	2.162	216,2
			Resolución de Causas Electorales	Causa Resuelta	400	425	106,3

(*) El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

(**) En este cuadro solo se incluyeron aquellas metas físicas que hayan informado valores para la Cuenta de Inversión.

Durante 2019 la ejecución del gasto totalizó los \$17.223,5 millones, es decir, un 99,8% del crédito final del programa. En cuanto a la composición por objeto, los Gastos en Personal constituyen el 97,1% de las erogaciones, mientras que el gasto se financió mediante Recursos con Afectación Específica en un 100%. Debe considerarse la importancia relativa del programa en las erogaciones del Consejo de la Magistratura, siendo la categoría de mayor gasto en dicho organismo, luego de las Actividades Centrales, en el ejercicio 2019 con un 35,3% de participación sobre el total de las erogaciones.

En cuanto a la producción física del programa, la cantidad total de causas resueltas ascendió 767.078 en primera instancia, 116.026 en segunda instancia y 2.162 resoluciones de juicios orales de la Justicia Penal Oral Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A continuación, se exponen las causas resueltas por fuero:

Justicia Federal (en cantidad de causas)		
	1ra Instancia	2da Instancia
Fuero Criminal y Correccional Federal	S/D	3.978
Fuero Civil y Comercial Federal	9.468	S/D
Fuero Federal de la Seguridad Social	197.612	62.194
Área Cámara de la Plata	107.033	5.011
Área Cámara Mar del Plata	41.197	5.782
Área Cámara Mendoza	73.802	3.911
Área Cámara Rosario	78.900	9.792
Área Cámara General Roca	37.017	2.134
Área Cámara Paraná	12.973	2.099
Área Cámara Posadas	18.464	1.269
Área Cámara Resistencia	13.914	2.692
Área Cámara de Córdoba	35.327	4.564
Área Cámara San Martín	58.292	3.343
Área Cámara Tucumán	44.407	1.871
Área Cámara Salta	14.108	2.002
Área Cámara Comodoro Rivadavia	14.768	1.967
Área Cámara de Corrientes	6.835	1.741
Fuero Penal Económico	2.961	1.676
Total	767.078	116.026

Programa: Atención de Pasividades

Abarca el pago de las prestaciones previsionales legisladas en las Leyes N° 19.939, N° 22.940, N° 20.550 y anticipos de la Ley N° 24.018, cuyos beneficiarios son los magistrados y funcionarios retirados y jubilados del Poder Judicial de la Nación, incluyendo sus pensiones derivadas.

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
180.800.000	173.920.159	96,2	Atención de Jubilaciones	Jubilado	20	15	75,0
			Atención de Pensiones	Pensionado	55	42	76,4

En el ejercicio 2019 el gasto del programa alcanzó una ejecución de \$173,9 millones, sobre \$180,8 millones de crédito final (96,2% de aprovechamiento crediticio); íntegramente destinado a Transferencias.

- **Corte Suprema de Justicia de la Nación**

Programa: Mandamientos y Notificaciones

El programa condiciona a los programas de justicia del Poder Judicial, incluso atiende los exhortos que provienen de los juzgados del interior.

Los mandamientos se libran por embargos, constataciones, intimaciones de pago, órdenes de secuestro de bienes, allanamientos, lanzamientos y quiebras. Las notificaciones dan cuenta de las providencias de los jueces.

El gasto del programa durante 2019 alcanzó los \$1.096,9 millones, representando una ejecución del 97,9% del crédito final. En cuanto al objeto, se destacan los Gastos en Personal (98,5% del total).

Programa: Pericias Judiciales

El programa comprende los distintos cuerpos de profesionales peritos del Poder Judicial de la Nación, que incluyen varias especialidades (peritos contadores, calígrafos, químicos, odontólogos, médicos y psicólogos) para poder lograr el esclarecimiento de las causas.

Además, incluye la Morgue Judicial y sus correspondientes laboratorios, que tienen como fin la investigación, el análisis y el estudio de los fallecimientos.

El gasto del programa en 2019 alcanzó los \$1.450,6 millones sobre un crédito final de \$1.533,1 millones, es decir, un porcentaje de ejecución crediticia del 94,6%. En cuanto al objeto del gasto, se destacan los Gastos en Personal (94,3% del total), Servicios no Personales (3,6%), mientras que, el resto (2,1%) se distribuyó entre Bienes de Consumo y Bienes de Uso.

Programa: Biblioteca y Jurisprudencia

El programa tiene como función principal la investigación de las diversas fuentes de producción jurídica extranjera, especialmente en lo atinente al derecho constitucional y público en general, la protección de los derechos humanos y el derecho comunitario.

Al 31/12/19 el programa ejecutó \$160,3 millones, representando el 89,6% de su crédito final. En cuanto al objeto del gasto, se destacan los Gastos en Personal (90,2% del total), Bienes de Uso (7,6%) y Servicios no Personales (2,2%).

Programa: Archivo General

El programa refleja las acciones de guarda, custodia y destrucción, si corresponde, de la documentación que no pueden conservar los juzgados por problemas de espacio y practicidad, tarea que obliga a la expedición de testimonios, certificados, fotocopias y anotaciones marginales. Asimismo, el Archivo General del Poder Judicial de la Nación supervisa y asesora sobre los archivos de la justicia federal del interior del país y tiene a su cargo el registro de juicios universales.

En lo que respecta al plano financiero, el gasto del programa en 2019 alcanzó los \$288,5 millones sobre un crédito final de \$301,3 millones, es decir, un porcentaje de ejecución crediticia del 95,8%. Las erogaciones se financiaron exclusivamente

con Recursos con Afectación Específica, sobresaliendo el Gasto en Personal (93,8% del total ejecutado).

Programa: Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación

El programa vincula las acciones relativas a la programación, ejecución, coordinación y control de la administración general de la Corte Suprema de Justicia, como así también la administración económica, financiera y presupuestaria y el cumplimiento de las funciones que le sean delegadas por el Presidente del Alto Tribunal.

Para el 2019 el programa ostentó un crédito de \$1.454,8 millones, ejecutando \$1.376,3 millones (representando el 94,6%), siendo el Gasto en Personal (91,0%) el de mayor relevancia.

Programa: Justicia de Máxima Instancia

Este programa refleja las acciones para la administración de justicia en máxima instancia, tanto en las apelaciones de última instancia, como en los juicios de competencia originaria.

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Final (**)	Meta Ejec.	% Ej.
1.910.852.787	1.829.483.552	95,7	Resolución de Causas No Previsionales en Máxima Instancia	Causa Resuelta	7.508	12.454	165,9
			Resolución de Causas Previsionales de Máxima Instancia	Causa Resuelta	3.989	16.348	409,8

(*) El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

(**) La meta final corresponde a la Programación de la Decisión Administrativa N° 12/2019, debido a que el organismo no presentó Programación durante el ejercicio 2019.

Al 31/12/19 las erogaciones totales del programa ascendieron a \$1.829,5 millones, principalmente destinados a atender los Gastos en Personal, que representaron el 93,2% del monto devengado durante el ejercicio, financiándose en su totalidad con Recursos con Afectación Específica.

Programa: Asistencia Social

Este programa comprende las retribuciones salariales de los agentes que prestan servicios en la Obra Social. A su vez, se ocupa de las acciones correspondientes a la atención integral del personal del Poder Judicial, tanto en el aspecto sanitario como en el asistencial y recreativo. Durante el año 2019 devengó un total de \$311,8 millones, alcanzando el 97,5% de ejecución del crédito final.

Programa: Interceptación y Captación de las Comunicaciones

El programa tiene como objeto dar trámite al cumplimiento de las medidas referentes a la interceptación o captación de las comunicaciones privadas de cualquier tipo, que fueran requeridas por los magistrados judiciales y los del Ministerio Público Fiscal.

Durante el año 2019 se devengó un total de \$509,9 millones, alcanzando el 62,9% del crédito final.

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

1- Administración Central

- **Procuración General de la Nación**

Programa: Ejercicio de la Acción Pública y Defensa de la Legalidad

El Ministerio Público Fiscal está dirigido por el Procurador General de la Nación, quien tiene a su cargo una doble función: por un lado, actúa como Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación y se desenvuelve en los asuntos judiciales en los que tiene intervención este Cuerpo, dictaminando en las causas judiciales que a tal efecto le son remitidas. Por otro lado, es la autoridad superior de todos los fiscales y, en tal sentido, coordina su accionar, estableciendo entre otras potestades y deberes, las pautas de la política criminal del Estado.

En el plano financiero la Procuración General de la Nación presentó una ejecución en 2019 de \$13.125,3 millones, representando el 99,6% del crédito final. La composición del gasto se explica en un 97,2% por Gastos en Personal y en un 1,8% a Servicios no Personales, mientras que el 1,0% restante se distribuyó en Bienes de Consumo, Transferencias y Bienes de Uso. En cuanto a las fuentes de financiamiento, el 99,6% de las erogaciones correspondió a Tesoro Nacional, el 0,4% a Recursos con Afectación Específica.

- **Defensoría General de la Nación**

Programa: Representación, Defensa y Curatela Pública Oficial

La Defensoría General de la Nación interviene en la mayor parte de los procesos penales sustanciados ante la Justicia Nacional y Federal de toda la República Argentina, brindando asistencia, en su inmensa mayoría, a personas en condición de escasos recursos económicos y exclusión social.

En el caso de los procesos civiles, comerciales, laborales y contencioso administrativo, la intervención se enmarca en el patrocinio de personas con limitación de recursos económicos, que vean limitado su acceso a la justicia en virtud de una situación de vulnerabilidad, o que se encuentren ausentes. También interviene en forma principal o complementaria en procesos que involucran a niñas, niños y adolescentes y ejerce la representación o apoyo de personas cuyo ejercicio de la capacidad jurídica ha sido cuestionado o limitado judicialmente.

Los objetivos institucionales se canalizan también en el ámbito de los Programas y Comisiones de la Defensoría General de la Nación. Entre ellos se encuentran: la Comisión de Seguimiento del Tratamiento Institucional de Niñas, Niños y Adolescentes; del Migrante; para la Asistencia Integral y Protección del Refugiado y Peticionante de Refugio; de Cárceles; sobre Temáticas de Género; a las que se suman los siguientes Programas: para la Aplicación de Instrumentos

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

de Derechos Humanos; para la Asistencia Jurídica a Personas Privadas de su Libertad; de Atención a las Problemáticas Sociales y Relaciones con la Comunidad; de Asistencia y Patrocinio Jurídico a Víctimas de Delitos; de Resolución Alternativa de Conflictos; de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; sobre Diversidad Cultural; sobre Temáticas de Salud, Discapacidad y Adultos Mayores; contra la Violencia Institucional; de Asesoramiento y Patrocinio para las Víctimas del Delito de Trata de Personas; y el Equipo de Trabajo en Centros de Acceso a la Justicia.

Al 31/12/19, el total de las erogaciones (\$7.244,1 millones), el 96,5% correspondió a Gastos en Personal, el 2,4% a Servicios no Personales y el 1,1% restante se distribuyó entre Bienes de Uso y Bienes de Consumo. Dichos gastos corresponden a la actividad de defensa judicial.

En este período, el organismo integró un proyecto que tuvo como objetivo la construcción de un sistema de indicadores que permite medir y evaluar el cumplimiento del acceso a la información pública en todo el Estado Argentino (Ley N°27.275) obteniendo la elaboración del documento metodológico “Sistema de Medición de Acceso a la Información Pública”, mediante el financiamiento del programa EUROsocial+.

Por otro lado, resulta importante señalar que el Ministerio Público de la Defensa fue incorporado como miembro asociado a la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA). La RTA promueve el intercambio de conocimientos y la cooperación entre organismos y/o entidades públicas de distintos países de América Latina que desarrollan supervisión en funciones de transparencia y derecho de acceso a la información pública.

Respecto a los diversos programas y comisiones que lleva a cabo el organismo, se destaca la labor realizada por la Comisión de Seguimiento del Tratamiento Institucional de Niñas, Niños y Adolescentes organizó la Campaña “A 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño: avances y desafíos en el acceso a derechos de NNyA”. El encuentro estuvo compuesto de cinco mesas temáticas de las que participaron especialistas en la materia y operadores del servicio de justicia.

Por otra parte, la Comisión, junto con otras instituciones, organismos y asociaciones de la sociedad civil, conforman la “Alianza Estratégica por Niñas, Niños y Adolescentes afectados por el Sistema Penal” a fin de trabajar conjuntamente en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas dirigidas a garantizar los derechos de NNyA afectados por el sistema penal. En ese marco, fruto del trabajo sostenido a lo largo de 2 años, se aprobaron durante el año 2019 las “Directrices de Justicia Juvenil”.

La Comisión sobre Temáticas de Género finalizó el informe producido por el Proyecto “Apoyo a la elaboración, implementación y difusión de estrategias de defensa de mujeres infractoras víctimas de violencia de género o en situación de vulnerabilidad”, financiado por el programa EUROsocial+, orientado a la elaboración de estrategias de defensa en casos de mujeres imputadas de delitos

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

en contextos de violencia de género o vulnerabilidad. En ese marco, el Programa de Atención a las Problemáticas Sociales y Relaciones con la Comunidad organizó un encuentro entre los y las profesionales de los equipos interdisciplinarios incorporados en la última década al Ministerio Público a fin de revisar y definir criterios de intervención, así como establecer indicadores de vulnerabilidad.

En otro orden, se ampliaron las competencias del Programa de Asesoramiento y Representación Legal, perteneciente a la Comisión para la Asistencia Integral y Protección del Refugiado y Peticionante de Refugio, con el fin de asistir a las personas que se encuentran en condición de apatridia, en el reconocimiento de dicha condición y en los procesos de radicación y ciudadanía.

De ese modo, se adecuaron las funciones de la defensa pública a lo establecido por la Ley General de Reconocimiento y Protección de las Personas Apátridas N°27.512. El principal desafío afrontado por la citada Comisión, durante el presente período, se relacionó con el incremento exponencial de las solicitudes de asilo de personas de nacionalidad venezolana (794 solicitudes nuevas intervenciones contra 137 informadas en el período anterior). Particularmente, el reto más importante llevado a cabo con dicha población fue el trabajo realizado con los niños y niñas que carecen de documento de identidad.

La Comisión del Migrante tiene como función brindar asistencia jurídica gratuita, ante la Dirección Nacional de Migraciones y los Tribunales del fuero Contencioso Administrativo Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a personas en riesgo de ser expulsadas de nuestro país por cuestiones migratorias. Desde el dictado del Decreto N° 70/17 produjo profundos cambios a la Ley de Migraciones, estableciendo un “procedimiento migratorio especial sumarisísimo”. En ese sentido se mantuvo el promedio de 800 expedientes nuevos por año, los que obedecen a derivaciones desde las defensorías públicas oficiales y, en su mayoría, de personas migrantes que reciben personalmente la disposición de expulsión y se acercan voluntariamente a dicha Comisión.

Asimismo, se presentaron 705 recursos administrativos y se iniciaron 497 recursos judiciales. Además, se interpusieron 426 apelaciones de sentencias, 309 recursos extraordinarios federales y de queja por recursos extraordinarios denegados ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Finalmente, se alcanzaron 119 sentencias favorables en el Fuero Contencioso Administrativo Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por otro parte, con el objetivo de facilitar el contacto directo con personal de la defensa pública, el Equipo de Trabajo en Acceso a Justicia (Acceder) actúa en más de 20 Centros de Acceso a Justicia, parroquias y centros cívicos. Durante el 2019, el equipo realizó tareas de orientación legal, acceso a la información y derivación controlada en 1.900 casos.

En cuanto a los recursos humanos con los que cuenta la institución, el número de agentes en todo el país asciende a 2.732, de los cuales el 58% son mujeres. En este

período, el total de los pocos ingresos a los diversos agrupamientos que integran el organismo fue efectuado mediante examen.

En relación con la labor desplegada por la Secretaría de Concursos, durante el año 2019 se llevó a cabo tanto la sustanciación de diversos concursos para la selección de Magistrados/as, como la realización de exámenes de ingreso para los demás agrupamientos. En cuanto a los concursos de Magistrados, de las 84 vacantes existentes en la actualidad, 16 poseen ternas elevadas al Poder Ejecutivo Nacional (PEN); 44 tienen pliegos que ya se remitieron al Honorable Senado de la Nación; y 21 tienen concursos en pleno trámite.

Además, la Secretaría General de Capacitación y Jurisprudencia organizó 117 cursos destinados al personal del área de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires, que contaron con 3.603 inscriptos. Por su parte, en las provincias se dictaron 10 cursos obligatorios con 412 inscriptos y 10 cursos optativos con un total de 137 inscriptos. Asimismo, los y las integrantes de las defensorías radicadas en las provincias tuvieron acceso a 47 cursos on-line, que tuvieron 1.128 inscripciones. Las actividades de educación a distancia registraron un aumento del 61,5% de las inscripciones respecto al año anterior.

PRESIDENCIA DE LA NACION

1- Administración Central

- **Secretaría General de la Presidencia de la Nación**

Programa: Conducción del Poder Ejecutivo Nacional

Representan los gastos de conducción del Poder Ejecutivo Nacional y comunes a los distintos programas de la Secretaría General de la Presidencia y de administración general de la jurisdicción. Durante el ejercicio 2019 el gasto del programa ascendió a \$2.248,6 millones, con un nivel de ejecución del 84,4%.

En lo que respecta a las erogaciones realizadas en 2019, los Gastos en Personal representaron el 46,8% del total, principalmente de personal permanente y contratado. Por otra parte, Servicios no Personales resultó el segundo concepto más relevante (36,1% de la ejecución global); seguido de los Bienes de Consumo (8,9%) y los Bienes de Uso (8,2%).

Desarrollo de Infraestructura:

En cuanto al desarrollo de infraestructura, durante 2019 se continuó con la preservación y puesta en valor del patrimonio arquitectónico, artístico y edilicio de las dependencias vinculadas a la Secretaría General de Presidencia (SGP).

Se termino con la primera etapa del Plan Maestro Casa Rosada, como un abordaje de gestión integral de obras a mediano y corto plazo; solucionando los aspectos funcionales, operativos, de preservación y resolución inmediata de los problemas más urgentes de deterioro avanzado de algunas de las instalaciones vinculadas a las áreas operativas. La superficie de intervención total fue de 29.173 m², con una recuperación actual de 5.179 mts². Esto implica un incremento del 20% sobre la superficie recuperada desde el inicio del plan, con un total cumplimentado de 112%.

Asimismo, prosiguió el desarrollo de infraestructura, uso de energías renovables, puesta en valor del patrimonio histórico y refuncionalización de los espacios de trabajo en la Casa de Gobierno, sus dependencias, en la Residencia Presidencial de Olivos.

En cuanto a los proyectos de inversión, se continuaron los trabajos de remodelación y readecuación edilicia en la Casa de Gobierno, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las obras postulan la optimización del espacio edilicio, el mejor desenvolvimiento de las áreas y el eficiente aprovechamiento de los sectores. Durante 2019 se avanzó en la octava etapa del proyecto global, con una ejecución financiera de \$62,4 millones y un avance físico del 31,3%.

Con respecto al resto de las obras programadas para el ejercicio 2019, Remodelación de Acceso Principal Calle Villate Vehicular y Peatonal en la Residencia Presidencial de Olivos, Readecuación Salón de Convenciones en la Residencia Presidencial de Olivos,

Remodelación Casa de Gobierno - Etapa XIII y Puesta en Valor de los Vitrales de Casa de Gobierno, no presentaron ejecución.

Asimismo se concluyó el proceso de restauración, traslado y montaje definitivo del monumento Cristóbal Colón, se consolidó como un proyecto prioritario de puesta en valor del patrimonio histórico argentino. Se reubico frente a las instalaciones del Aeroparque Jorge Newbery, en la plaza Puerto Argentino en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por otro lado, la obra de Infraestructura del Paseo del Bajo, realizada a partir de un Convenio de Colaboración entre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Secretaría General, implicó la modificación de la geometría del Parque Colón y del actual helipuerto presidencial. Este proceso impactó en la reubicación de los puestos de estacionamiento y edificaciones de control. La obra tuvo la intervención de organismos regulatorios como la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) y la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos.

En cuanto a Infraestructura Tecnológica se efectivizaron acciones de mejora de infraestructura con el fin de impulsar el uso y consumo inteligente de energía, propiciando la incorporación de herramientas de gestión tecnológicas a partir de un plan de mejora integral: Conectividad y Accesibilidad; Seguridad Informática; Infraestructura Tecnológica y Desarrollo de Herramientas Tecnológicas.

En relación a la restauración del patrimonio histórico y artístico se realizaron tareas de identificación e incorporación de nuevas piezas a la colección del Museo Casa Rosada a partir de donaciones espontáneas y obsequios presidenciales.

Asimismo, las actividades institucionales y la agenda presidencial consolidaron el vínculo entre la estrategia de gestión institucional y de comunicación general del gobierno y las actividades públicas del Señor Presidente de la Nación, realizando diversas actividades tanto en el ámbito local como internacional, participando en más de 2.275 audiencias públicas.

Durante 2019, se continuaron recorriendo los salones y espacios comunes de la Casa Rosada. Se registraron 39.612 visitas educativas, 47.859 visitas durante los fines de semana y 25.218 visitas en actividades culturales. Mientras que el Museo Casa Rosada recibió cerca de 204.637 visitas.

La Secretaría General en la potestad otorgada en sus competencias, establece el beneficio del padrinazgo o madrinazgo presidencial a los séptimos hijos varones o mujeres a fin de contribuir mediante los medios que considere necesario al bienestar del ahijado o ahijada. Durante 2019, se gestionaron 26 solicitudes iniciadas, se realizaron 18 ceremonias y se coordinaron 59 pedidos de ayuda junto al Ministerio de Salud y Desarrollo Social.

En cuanto a la despapelización y gestión digital, se continuó con la digitalización integral de los expedientes y la implementación de sistema electrónico Gestión Digital Electrónica (GDE), según los parámetros de uso propuestos en el Plan de Modernización del estado, migrando los procesos en papel, en forma progresiva a

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

trámites electrónicos. Se profundizó la gestión digital en los circuitos administrativos en especial en el área de la Dirección general de Recursos Humanos y Organización.

Terminado el primer trimestre de 2019, se modificaron las competencias de Presidencia de la Nación, transfiriéndose a la órbita de la Agencia de Deporte Nacional las responsabilidades primarias, acciones y créditos presupuestarios del programa Promoción del Deporte.

Programa: Desarrollo del Deporte y del Alto Rendimiento Deportivo

A través de este programa se promueve el Deporte en todas sus facetas, propiciando el acceso al mismo, a la calidad del aprendizaje, a la posibilidad de entrenamiento y competencia y representación nacional. En 2019 el programa tuvo un crédito inicial de \$490,8 millones. Sin tener devengado.

Cabe destacar que la no ejecución de su crédito presupuestario es el resultado de una readecuación de la estructura presupuestaria de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación que derivó en la creación del programa Promoción del Deporte, que recibió los créditos presupuestarios de esta categoría programática al inicio del ejercicio; y sus funciones primarias, luego fueron transferidas a la Agencia de Deporte Nacional, producto de la creación de este organismo (Decreto N° 92/2019).

Programa: Asistencia Médico - Deportiva y Control Antidoping

Este programa tiene por objeto proveer de servicios de cobertura médico-asistencial para los atletas que desarrollan sus actividades en el predio del Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo. La deportología o medicina deportiva, trata de la integración de las disciplinas médicas y las ciencias del ejercicio al servicio del deporte, especialmente del competitivo. Desde las diferentes áreas se brinda al deportista la posibilidad de contar con la atención y asistencia que requiere el deporte moderno.

En el plano financiero en 2019, el programa tuvo un crédito inicial de \$20 millones. Sin tener devengado.

Cabe destacar que la no ejecución de su crédito presupuestario es el resultado de una readecuación de la estructura presupuestaria de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación que derivó en la creación del programa Promoción del Deporte, que recibió los créditos presupuestarios de esta categoría programática al inicio del ejercicio; y sus funciones primarias, luego fueron transferidas a la Agencia de Deporte Nacional, producto de la creación de este organismo (Decreto N° 92/2019).

Programa: Promoción del Deporte

Este programa tiene como objetivo promover el deporte en todas sus facetas. Para ello propicia el acceso al deporte, a la calidad de aprendizaje, a la posibilidad de entrenamiento y competencia y a la representación nacional, inculcando valores y actitudes formativas, e interrelaciones constructivas y fomentando el juego limpio.

Durante 2019 el programa tuvo un crédito vigente de \$163,1 y devengó \$150,3 millones, ejecutando el 92,2% de su asignación crediticia, financiado en un 100% por recursos del Tesoro Nacional. En lo que refiere al objeto del gasto, el 48,4% correspondió a Transferencias, el 37,8% a Gastos en Personal, el 13% a Servicios no Personales y el restante el 0,8% a Bienes de Consumo.

- **Secretaría Legal y Técnica (SLYT)**

Programa: Asistencia Legal y Técnica

El programa realiza la evaluación de los aspectos legales y técnicos de los proyectos de actos administrativos que se someten a consideración del Primer Magistrado y del Jefe de Gabinete de Ministros, llevando el despacho de ambas autoridades. Igualmente efectúa el registro de los actos de gobierno y su difusión a través de la publicación diaria en el Boletín Oficial de la República Argentina y desarrolla múltiples actividades administrativas para el dictado de cada acto normativo, tales como la elaboración de anteproyectos de decretos reglamentarios, textos ordenados y otros, así como la asistencia en el control de la edición del Boletín Oficial de la República Argentina en lo relacionado con la publicación de Leyes, Decretos y otros actos de interés general.

En 2019 el programa devengó el 89,3% del crédito asignado (\$404,9 millones sobre un crédito final de \$453,5 millones), destinando el 89,8% de sus erogaciones a la atención del Gasto en Personal, el 8,2% a Servicios no Personales, el 1,1% a Bienes de Uso y el 0,9% a Bienes de Consumo.

En lo que respecta a las acciones realizadas en el marco de este programa, se recibieron trámites inherentes a la asistencia legal y técnica del Estado Nacional, respecto a la Dirección de Compras, Patrimonio y Suministros se caratularon 162 expedientes, correspondiendo 26 de ellos a licitaciones, 60 al fondo rotatorio, y 76 a las rendiciones de cajas chicas.

Durante el ejercicio 2019 la Mesa de Entradas y Despacho realizó 7 cartas documento, 81 cartas expreso, se tramitaron más de 1.000 expedientes.

En la Dirección Nacional del Registro Oficial, en 2019 se realizaron 251 Ediciones del Boletín Oficial de la República Argentina.

En la Dirección Nacional de Dominios de Internet, la cantidad de dominios en el registro observó durante 2019 una tendencia estable, correspondientes a registros de dominios, renovación, disputas, transferencias.

NIC Argentina continuó sus acciones durante 2019, por un lado, enfocado en su trabajo de optimización de la gestión de los trámites de registro, buscando garantizar el buen funcionamiento del sistema. Por otro lado, el esfuerzo estuvo dedicado a la gestión de proyectos tecnológicos enfocando esta etapa el lugar de NIC Argentina como agente de innovación. Además, se acentuó la actividad de NIC en distintos aspectos vinculados a la Gobernanza de Internet. En este sentido, se propiciaron y llevaron adelante Charlas Debate sobre Gobernanza de Internet entre otras actividades vinculadas al ecosistema

de internet. Se fortaleció el trabajo del portal web: nuevos contenidos acerca de la gobernanza y las distintas tecnologías de internet se fueron sumando.

Adicionalmente, sobresalieron distintas labores durante 2019 como ser:

- *Blockchain*: se implementó una plataforma multiservicios basada en esta tecnología. *Blockchain* Federal Argentina se constituyó en una plataforma pública multiservicios, abierta y participativa pensada para integrar servicios y aplicaciones. Una iniciativa confiable y completamente auditable que permite optimizar procesos y que está conformada por múltiples partes interesadas y que mantiene un modelo de gobernanza que asegura la representación de todos los sectores en la toma de decisiones.
- Atención a Usuarios: A partir de julio de 2019 se cumplieron tres años desde la implementación del nuevo sistema Trámite a Distancia (TAD) y por lo tanto el ciclo completo de renovación de los dominios. Esto implica que la totalidad de los usuarios ya renovaron o compraron su dominio utilizando el nuevo sistema y regularizaron la titularidad del registro. Respecto a los canales de atención, el chat se presenta como el canal con mayor crecimiento en cantidad de casos.
- Creación de Capacidades de Reporte y Monitoreo: Se avanzó en la obtención de información oportuna a través de un conjunto de herramientas para la toma de decisiones, medición de impacto, generación de estadísticas y seguimiento de la gestión en tiempo real, que se continuará ampliando y perfeccionando.
- Fortalecimiento del portal nic.ar: Luego de su reestructuración completa, en 2019 el sitio se consolidó como un espacio de consulta y referente de los principales temas de tecnología que involucra la agenda de Internet. Se generó un gran caudal de contenido acerca de la gobernanza de Internet y las distintas tecnologías de vanguardia. Se publicaron artículos y notas en el portal, además del desarrollo de contenidos para diversos canales externos (sitio nic.ar, redes sociales, mailing, cartelería, eventos), gestión y análisis de las redes sociales y los distintos canales de comunicación.
- Apertura del '.ar': Con este proyecto se buscó brindar la oportunidad a los usuarios de registrar dominios directamente bajo ".ar "y de esta forma ofrecer mayor variedad para los usuarios de NIC Argentina y promover el crecimiento de Internet y el posicionamiento de NIC. En esta etapa se redefinió el alcance del desarrollo en la plataforma Trámite a Distancia (TAD).
- Gobernanza de Internet: Durante 2019, NIC Argentina, en su rol de administrador de recursos de Internet y como parte del ecosistema, continuó adelante con una participación activa en diferentes espacios vinculados a la gobernanza de la Red, tanto a nivel local como regional.

- **Agencia Federal de Inteligencia**

Programa: Información e Inteligencia

La Agencia Federal de Inteligencia (AFI) es el Organismo superior del Sistema de Inteligencia Nacional. Las funciones durante 2019 fueron la producción de Inteligencia Nacional mediante la obtención, reunión y análisis de la información referida a los hechos, riesgos y conflictos que afectaron la Defensa Nacional y la Seguridad Interior, a través de los Organismos que forman parte del Sistema de Inteligencia Nacional.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Asimismo, la AFI produjo inteligencia criminal referida a los delitos federales complejos relativos a terrorismo, narcotráfico, tráfico de armas, trata de personas, ciberdelitos y atentatorios contra el orden económico y financiero, así como los delitos contra poderes públicos y el orden constitucional.

También la producción de inteligencia que desarrolla el Organismo promovió como resultado la generación de conocimientos específicos que constituyeron el insumo básico para la elaboración de las políticas de Defensa Nacional y de Seguridad Interior, fijadas por las máximas autoridades del Poder Ejecutivo Nacional.

Al cierre del ejercicio 2019, el programa devengó el 99,9% del crédito final (\$2.659,1 millones sobre un presupuesto de \$2.697,7 millones), destinando el 59,1% de las erogaciones en Gastos en Personal y el 40,9% en Servicios no Personales. Desde el punto de vista del financiamiento, el total de las erogaciones correspondió al Tesoro Nacional.

- **Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR)**

Programa: Prevención, Asistencia, Control y Lucha contra la Drogadicción

La Subsecretaría de Estrategias de Tratamiento y Prevención para el cumplimiento de sus objetivos desarrolló durante el año 2019 una serie de acciones en articulación con otros Ministerios, Poderes Legislativo y Judicial, diferentes niveles gubernamentales así como con instituciones del sector social y privado.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.129.510.961	1.098.566.112	97,3	Asistencia Financiera Integral a Drogadependientes	Paciente Asistido	155.136	231.865	149,5
			Capacitación en la Materia del Uso Indevido de Drogas y Adicciones	Persona Capacitada	56.020	36.744	65,6
			Atención Telefónica	Persona Atendida	64.000	50.275	78,6
			Actividades de Prevención ante el Consumo Problemático de Drogas	Iniciativa Implementada	505	451	89,3
			Estudios de Investigación del Observatorio Argentino de Drogas	Estudio Específico Finalizado	31	35	112,9

El programa devengó en el ejercicio 2019, el 97,3% del crédito asignado. Las erogaciones efectuadas correspondieron en un 24,3% a Gastos en Personal y un 73,9% a Transferencias en su mayor parte al sector privado.

La asistencia financiera integral superó la programación anual, en función al aumento de la demanda de atención, asistiéndose a 231.865 pacientes. Esta medición hace referencia a los pacientes asistidos para tratamiento asistencial (asistencia financiera integral a drogadependientes), para personas con consumo problemático de drogas.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Las personas son evaluadas por un equipo interdisciplinario previa a la decisión de otorgar una derivación para alguna modalidad de tratamiento, dentro del registro de la nómina de prestadoras previamente auditadas y conveniadas.

En el caso de la Capacitación en la Materia de Uso Indebido de las Drogas y Adicciones, la subejecución se relaciona con la menor atención de actividades de capacitación. Se capacitaron 36.744 personas mediante las diferentes capacitaciones/cursos que brinda la SEDRONAR, ya sea a través de la Dirección Nacional de Capacitación en Materia de Drogas y de la Dirección Nacional de Prevención en Materia de Drogas.

Se continuó con la línea de atención telefónica 141, la cual no sólo ofrece las ventajas de ser de rápida marcación sino que además permite realizar llamadas gratuitas desde un celular. En la meta Atención Telefónica, la ejecución está relacionada directamente con la demanda, resultando 50.275 personas atendidas.

Se implementaron 451 iniciativas preventivas en diferentes ámbitos preventivos como contextos de encierro, ámbito laboral, ámbito de arte y deporte, ámbitos educativos, ámbitos de vulnerabilidad social y, ámbitos de ocio nocturno y recreativo.

Se realizaron 35 estudios de investigación en ámbito epidemiológico clínico y social, ya sean cuanti o cualitativos.

En un plano más abarcativo e integral de los resultados de la gestión, se presentan a continuación las tareas más relevantes efectuadas durante el ejercicio 2019:

Consejo Federal de Drogas (COFEDRO)

Se organizaron, coordinaron y llevaron a cabo asambleas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la provincia de Santa Fe, contando con la participación de varias provincias en cada una de las asambleas. Se trabajaron políticas en los niveles provinciales, regionales y nacionales, se compartieron experiencias y se diseñaron planes de acción en materia de abordaje de los consumos problemáticos, principalmente en las poblaciones más vulnerables.

Fortalecimiento del Observatorio Argentino de Drogas (OAD)

Se continuó trabajando en el fortalecimiento de los observatorios provinciales con la finalidad de proseguir el desarrollo de la sustentabilidad en el registro, análisis y seguimiento de indicadores para la formulación de sus políticas públicas locales. Se desarrollaron tres estudios nacionales y doce estudios publicados. Asimismo, se realizaron diecisiete estudios locales y otros cinco en diversas etapas de implementación.

En relación al Plan Nacional de Reducción de la Demanda de Drogas, se fortalecieron las siguientes estrategias preventivas en distintos ámbitos y contextos:

Prevención en el ámbito educativo

De esta manera, SEDRONAR se encuentra acompañando procesos educativos de prevención de consumo de sustancias en todas las escuelas de la República Argentina a través de la distribución materiales elaborados.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Prevención a través del arte y el deporte

En articulación con los delegados provinciales del COFEDRO, se trabajó hasta el mes octubre con un total de 80 instituciones deportivas y artísticas de ocho provincias, capacitando de manera presencial y virtual a 3.044 referentes de estos espacios. En línea con ello, se trabajó con 6.990 jóvenes a través de talleres de sensibilización y prevención de los consumos problemáticos de sustancias psicoactivas.

Asimismo, con el fin de acompañar las iniciativas provinciales en materia de prevención de los consumos, se distribuyó el material teórico-metodológico, elaborado el año anterior sobre la temática, alcanzando 382 instituciones.

Prevención en el ámbito laboral

Se trabajó junto a instituciones de todo el país, gremios nacionales y locales, organismos públicos y empresas privadas y públicas.

Se imprimieron y distribuyeron ejemplares del material teórico-metodológico “Promoviendo Espacios Laborales Saludables. Recomendaciones para el Ámbito Laboral”, destinados a los delegados y trabajadores que realizan los seminarios intensivos de formación en prevención de los consumos de sustancias psicoactivas en ámbitos laborales.

Estrategias preventivas en ámbito de nocturnidad

Durante 2019 se realizaron 8 intervenciones preventivas integrales en contextos de ocio nocturno y recreativo, eventos, festivales y fiestas populares, cubriendo 44 noches de intervención, en coordinación con gobiernos provinciales y municipales. Todas estas acciones fueron acompañadas y apoyadas por materiales comunicacionales impresos y audiovisuales adaptados a la temática y público de los distintos eventos, con el objetivo de difundir consejos preventivos para prevenir el consumo de alcohol y concientizar sobre los riesgos del consumo de sustancias psicoactivas.

Prevención en Contextos de Encierro

Se continuó con el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de proyectos institucionales en Centros de Responsabilidad Penal Juvenil, Servicios Penitenciarios Federales y Provinciales con el objetivo de prevenir y abordar integralmente los consumos problemáticos en cada uno de estos contextos.

Centros de Tratamiento

La SEDRONAR tiene convenio con cerca de 100 instituciones privadas distribuidas en la República Argentina que brindan tratamiento a personas con consumo problemático de sustancias con modalidad residencial, centro de día y centro de medio día, de acuerdo al perfil de la persona, garantizando la gratuidad de la cobertura asistencial a través del otorgamiento de becas de tratamiento.

Programa: Diseño, Monitoreo y Abordaje Territorial

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
322.401.395	302.232.203	93,7	Implementación del Programa	Nuevo	120	6	5,0
			Municipios en Acción	Municipio			
			Capacitación para la	Municipios	200	17	8,5
			Formulación e	Capacitados			
			Implementación de Planes				
			Locales sobre Consumos				
			Problemáticos de Alcohol y				
			otras Sustancias				
			Asistencia Técnicas para la	Municipio	480	362	75,4
			Elaboración e Implementación	Asistido			
			de Planes Locales				
			Asistencia Financiera para	Organización	72	48	66,7
			Programas de Prevención	Sociedad Civil			
				Asistida			
			Participación Comunitaria en	Participantes	183.900	295.406	160,6
			Dispositivos de Abordaje				
			Territorial y Dispositivos de				
			Tratamiento Comunitario				
			Capacitación en Abordaje	Taller Realizado	108	1.473	1.363,9
			Integral, Territorial y				
			Tratamiento Comunitario				
			Sensibilización, Prevención y	Evento Realizado	240	270	112,5
			Asesoramiento en Adicciones-				
			El Estado en tu Barrio				

El crédito final del programa ascendió a \$322,4 millones, con \$302,2 millones de devengado al cierre del ejercicio 2019. Del total de las erogaciones efectuadas correspondieron en un 63,1% a Transferencias, en su mayoría a instituciones provinciales y municipales y al sector privado y un 33,6% a Gastos en Personal.

A lo largo del 2019 se desarrollaron diversas tareas de prevención y asistencia para las personas que atraviesan una situación de consumo problemático de sustancias, a través de diversas actividades centradas en la inclusión social. En un plano más abarcativo e integral de los resultados de la gestión, se presentan a continuación las tareas más relevantes efectuadas durante el ejercicio 2019:

- La Dirección Nacional de Abordaje Estratégico cuenta con dos programas que apuntaron a la contención y protección de jóvenes en situación de vulnerabilidad social: tratamiento comunitario y Dispositivos Integrales de Abordaje Territorial.
- En el marco de los Dispositivos Integrales de Abordaje Territorial y Tratamiento Comunitario se desarrollaron diversos talleres preventivos y de formación. La articulación con diversos ministerios para el desarrollo de actividades de capacitación.
- Durante 2019, funcionaron a nivel nacional 61 Dispositivos Integrales de Abordaje Territorial y 34 equipos de Tratamiento Comunitario.
- Se recuperó el récord histórico de casi \$13,4 millones de decomiso por narcotráfico para programas preventivos y asistenciales (enero-diciembre 2019).

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

- Se federalizó y aumentó la presencia de la SEDRONAR en El Estado en Tu Barrio, participando en más de 546 dispositivos en la provincia de Buenos Aires y 36 en el interior del país y alcanzando a 37.945 personas.

- **Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS)**

Programa: Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales

El programa se encarga de planificar y coordinar la política social nacional para mejorar la gestión de gobierno, mediante la definición de cursos de acción articulados e integrales, optimizando la asignación de los recursos, la transparencia en sus acciones y el control social; estando a cargo del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS), integrado por el Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTyS), el Proyecto Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Programa Primeros Años y el Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales (SIEMPRO).

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
290.733.497	224.282.953	77,1	Evaluación y Monitoreo de Situación Social Provincial y Planes Sociales	Informe	220	285	129,5
				Informe que incorpora la Perspectiva de Género	4	5	125,0
			Administración de Base de Datos de Beneficiarios de Planes Sociales-SISFAM	Hogar Identificado	30.000	18.355	61,2
			Capacitación en Temáticas de Información y Evaluación Social	Evento Realizado	17	27	158,2
			Atención de Requerimientos de Información SINTYS	Consulta Masiva	4.400	4.737	107,7
				Consulta Individual	7.200.000	19.354.193	268,8
				Oficio Judicial	12.000	20.099	167,5
			Intervención en Eventos Nacionales e Internacionales	Intervención	8	33	412,5
			Indicador	Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
			Informe de Seguimiento de la Implementación de los ODS Presentado Oportunamente	Informe	1		

Con relación a la producción física, el cumplimiento de las previsiones anuales resultó dispar, mostrando la mayoría de las metas niveles de ejecución superiores a los previstos.

El desvío entre lo programado y lo ejecutado en la Evaluación y Monitoreo se Situación Social Provincial y Planes Sociales, corresponde a que se superó la meta de elaboración de informes en detrimento de los informes con perspectiva de género ya que se dio respuesta a pedidos especiales. En la Administración de Base de datos de Beneficiarios de Planes Sociales-SISFAM, el desvío por defecto corresponde a que se pospuso el inicio de algunos relevamientos en el marco del Proyecto AUH. En la Capacitación en Temáticas de Información y Evaluación Social, el desvío corresponde a que se realizaron mayor cantidad de capacitaciones en respuesta a los pedidos especiales generados durante 2019. En la Atención de Requerimientos de Información SINTyS (consultas masivas,) el desvío corresponde a que se publicó en el Boletín Oficial el Decreto N°292/18, el cual instruye a los organismos nacionales a verificar e integrar información de postulantes y de beneficiarios de programas sociales, becas, jubilaciones y pensiones, bajo su órbita. En las consultas individuales, el desvío se debió a la incorporación de nuevos servicios a Organismos de la red SINTyS, Cajas Previsionales-Mi Seguridad Social entre otros; en los oficios judiciales el desvío correspondió a la mayor cantidad de oficios diligenciados por los juzgados interconectados y a la incorporación de más juzgados interconectados a través del Sistema de Oficios Digitales durante el 2019. Por último, en la Intervención en Eventos Nacionales e Internacionales, se superaron las intervenciones debido a que se incorporó al ciclo de "Desafíos de las Políticas Públicas para el Desarrollo de los ODS", "El Enfoque de Derechos y la Agenda 2030".

Acciones del Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTyS)

Las acciones emprendidas por el SINTyS durante el 2019 tuvieron como eje principal la consolidación de los objetivos generales del programa, que procuran garantizar la participación en el sistema de organismos nacionales, provinciales y municipales y lograr la interconexión de provincias al sistema. Por otra parte, se automatizaron los procesos de integración y de consulta de información para que la misma esté disponible para la toma de decisiones de manera rápida y con mayor calidad.

Asimismo se coordinó el intercambio de información patrimonial y social de las personas entre organismos públicos, asegurando su privacidad y confidencialidad de acuerdo a lo establecido por la normativa de protección de datos personales.

Con más de 470 Acuerdos de adhesión firmados con Organismos, 1900 Orígenes de Información, más de 45,2 millones de personas identificadas y con sus atributos asociados (de los cuales 10 millones son personas fallecidas y 1.5 millones son personas jurídicas), SINTyS se afianza como una de las redes más grandes de intercambio de datos estatales.

Los logros alcanzados durante 2019 fueron:

- Ampliación de la Red de Intercambio masivo de Información. Durante el 2019 se realizaron 4.737 intercambios masivos.
- Depuración y actualización de bases de datos identificando inconsistencias y errores de carga.
- Detección de fallecidos y actualizarlos en la base.
- Verificación, antes de otorgar un plan social o de asistencia, las condiciones de cumplimiento del mismo e incompatibilidades con otros programas sociales.
- Colaboración periódica para que se cumplan los requisitos de permanencia de determinado plan social.
- Planificación y gestión de Políticas Sociales y Fiscales que beneficien a los ciudadanos apoyándose en información clave para las mismas.
- Uso de los datos obtenidos para mejorar la distribución de los recursos públicos.

Proyecto Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 metas retomaron las lecciones aprendidas con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y se propusieron dar cuenta de los desafíos pendientes. Estos objetivos integraron todas las dimensiones del desarrollo sostenible: la económica, la ambiental y la social y se basaron en un enfoque de derechos con su carácter de integralidad.

Su naturaleza global de aplicación y su universalidad involucró a países de desarrollo y capacidad diferentes y promovió el respeto de las políticas y prioridades nacionales. En el marco de cumplimiento de dicha agenda, el Estado argentino inició un trabajo de adaptación de dichos objetivos y metas a la realidad nacional.

Durante 2019 se realizaron las siguientes actividades:

- 8 reuniones técnicas con los Grupos de Trabajo y 3 Reuniones Plenarias de la Comisión.
- Consolidación del Marco de Monitoreo de ODS.
- Informe País 2019.
- Herramientas para el seguimiento de los indicadores ODS: Plataforma de datos ODS en la *web* del CNCPS disponible al público con indicadores actualizados
- Registro de planes, programas, proyectos e intervenciones orientados a las metas de los 17 ODS.
- Vinculación de programas presupuestarios con los 17 ODS e incorporación de sus indicadores en la Ley de Presupuesto 2019, en colaboración con Jefatura de Gabinete de Ministros y la Oficina Nacional de Presupuesto del Ministerio de Hacienda.
- Implementación de la Agenda 2030 en la Argentina 2016-2019. Comisión Nacional Interinstitucional de Implementación y Seguimiento de los ODS.

Programa Primeros Años

Los principales logros alcanzados durante el 2019 se relacionan, no sólo con el cumplimiento de metas anuales previstas, sino también con:

- Articulaciones concretadas con Programas y Organismos de Gobierno, tanto a nivel nacional como provinciales y locales/ municipales
- Encuentro Nacional de Equipos Técnicos del Programa Nacional Primera Infancia - Acompañamos la Crianza. En abril, el Consejo participó de un encuentro organizado por la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) del Ministerio de Salud y Desarrollo Social, sobre el programa Primeros Años. Su objetivo fue intercambiar experiencias acerca del camino recorrido en el acompañamiento a las familias con niñas y niños de 0 a 4 años, y revisar las estrategias implementadas en el territorio y trabajar en los desafíos que plantea la continuidad del de esta política social.
- Consolidación del trabajo en los territorios: la presencia de Primeros Años en dichos territorios permitió identificar niños, niñas y adolescentes que tienen derecho a recibir la Asignación Universal por Hijo (AUH) y no lo hacen; Plan Fines; cumplimiento del calendario de vacunación. En los niveles locales las articulaciones (entre y con distintos actores) resuelven deficiencias e ineffectancias en las intervenciones con las familias en el territorio.

Actividades Desarrolladas por la Dirección Nacional Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales SIEMPRO durante el año 2019:

Se llevó a cabo el Plan anual de Monitoreo y Evaluación de Políticas y Programas Sociales: el Decreto N°292/18 establece, ordena y normativiza la función del CNCPS como el organismo responsable de la evaluación y el monitoreo de las políticas sociales a partir de las siguientes acciones:

- Elaboración y ejecución del Plan Anual de Monitoreo y Evaluación de Políticas y Programas Sociales, de cumplimiento obligatorio para las políticas, programas, planes y proyectos sociales.
- Coordinación y asistencia técnica a las distintas áreas de la Administración Pública Nacional centralizada y descentralizada y jurisdicciones sub-nacionales en la gestión de la información, monitoreo y evaluación de políticas, programas, planes y proyectos sociales.
- Articulación de las demandas hacia Ministerios y Organismos Nacionales respecto de los requerimientos de información para la producción de estadísticas sociales.

A partir de la Resolución N°310/18 el CNCPS estableció los lineamientos para el monitoreo y la evaluación de los programas según su etapa de implementación. A su vez, la Resolución N°212/18 de la Jefatura de Gabinete de Ministros definió los programas y el tipo de evaluación proyectados en el Plan Anual de Monitoreo y Evaluación (PAME); estos son Asignación Universal por Hijo (AUH), Hacemos Futuro, Plan Nacional de Prevención del Embarazo no Intencional en la Adolescencia (ENIA), Plan Nacional de Vivienda, Plan Nacional de Primera Infancia y Primeros Años, Instalaciones Sanitarias Domiciliarias (PRO.CRE.AR/ACUMAR), Becas PROGRESAR, Pensión no contributiva Madre de 7 o más hijos, Bonificación adicional por zona austral y SUMAR.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

En este marco, la Dirección Nacional del Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales (SIEMPRO) realizó distintas actividades como el diseño de matrices de indicadores de monitoreo, informes de evaluaciones y elaboró propuestas y términos de referencia para la evaluación de los programas.

Mediante la implementación del Sistema Integrado de Monitoreo (SIM), a través del cual se relevan los datos sobre la población alcanzada, las prestaciones realizadas y los montos invertidos por los programas sociales, el SIEMPRO realizó el seguimiento de la ejecución de los principales programas sociales nacionales y 2 programas comenzaron el proceso de incorporación. Esto permitió realizar reportes sobre la ejecución de los programas y analizar su evolución.

En virtud de las responsabilidades asumidas por el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales a través de la Dirección Nacional SIEMPRO en el marco del Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos, se elaboró el Informe de la Asignación Universal por Hijo y se diseñaron los índices para el análisis con perspectiva de género de los programas SUBE Tarifa Social y Hacemos Futuro.

Asimismo, el Decreto N°292/18 también establece que el CNCPS es el organismo rector a nivel nacional, en materia de registración y relevamiento de personas y hogares beneficiarios potenciales y actuales de prestaciones sociales, a cuyo fin establecerá el instrumento de registro y/o relevamiento y fijará la metodología para su respectiva implementación. El CNCPS llevó a cabo esta tarea a través del Sistema de Identificación y Selección de Familias Beneficiarias de Programas Sociales (SISFAM). Esta dirección llevó adelante el relevamiento y registro mediante la aplicación de la Ficha Social, la cual fue aprobada como instrumento de recolección de datos por la resolución N°394/18.

Mediante el Proyecto de Protección de Niños y Jóvenes (BIRF 8633-AR) que llevó adelante el SISFAM en conjunto con el Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación, la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y municipios de toda la República Argentina, se realizaron relevamientos para identificar nominalmente a los niños y niñas que no cumplían con las corresponsabilidades en salud y educación de la AUH, con el objetivo de optimizar la inclusión del sistema de protección social. El trabajo de campo se efectuó en los municipios de Salta y San Ramón de la Nueva Orán, San Miguel de Tucumán, Posadas, Corrientes, San Juan, Santa Fe, Concordia y General San Martín, Tres de Febrero, Almirante Brown, Morón, San Miguel, Lomas de Zamora y La Plata de la provincia de Buenos Aires, entre los meses de marzo y noviembre de 2019. A partir de los relevamientos se realizaron informes de caracterización sobre la población encuestada, y se elaboró cartografía que permitió la geolocalización del universo de la nómina de los destinatarios de programas sociales a los que se aplicó la Ficha Social.

Por su parte, se elaboraron informes sobre la combinación entre programas sociales de transferencias monetarias: asignaciones familiares, Asignación Universal por Hijo (AUH) y Asignación Universal por Embarazo (AUE), becas monetarias, programas de empleo, Hacemos Futuro, Progresar, Programa Hogar, alimentarios y Monotributo Social. También se incluyó el cruce con las condiciones de empleo, jubilado, pensionado y retirado.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Por último, se trabajó en conjunto con Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), para la implementación de la Encuesta MICS.

- **Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable**

El gasto corriente y de capital durante 2019 ascendió a \$1.962,2 millones. En cuanto a las Fuentes de Financiamiento, se destacan los recursos del Tesoro Nacional (81,7% del total), Transferencias Externas (9,5%), el Crédito Externo (8,3%) y el 0,5% restante a Recursos con Afectación Específica y Crédito Interno.

Asimismo, las erogaciones se concentraron principalmente en Gastos en Personal (33,2% del gasto), Transferencias (32,7%), Servicios no Personales (23,4%), Bienes de Uso (8,6%) y el restante 2,1% Bienes de Consumo.

Se destaca que \$406,5 millones se destinaron a gastos de las Actividades Centrales, en su mayor parte Gastos en Personal (62,4%) y a Servicios no Personales (32,3%).

Programa: Política Ambiental en Recursos Naturales

El programa tiene como responsabilidad primaria asistir en la formulación e implementación de la política ambiental para el conocimiento, conservación y uso sustentable del agua y los ecosistemas acuáticos.

Cuenta entre sus objetivos promover la conservación y uso sustentable del agua, en lo referente a la protección de la vida acuática, el diagnóstico y la evaluación de la calidad ambiental de los ecosistemas acuáticos.

A su vez, debe fomentar la identificación, conservación y uso sustentable de los humedales, y monitorear el manejo de los sitios que integran la Lista de Humedales de Importancia Internacional.

También, propiciar la conservación, uso sustentable y ordenamiento ambiental de los ecosistemas costero-marinos mediante iniciativas de planificación marina espacial, protección de espacios marinos representativos de hábitats y ecosistemas de relevancia, manejo costero integrado y aplicación de un enfoque ecosistémico en la pesca.

Las actividades del programa se llevan a cabo a través diversas acciones y proyectos, entre los que se destacan los proyectos prioritarios:

- Inventario Nacional de Glaciares
- Generación de capacidades para la implementación de la Ley de Glaciares
- Inventario Nacional de Humedales
- Desarrollo de Instrumentos de Gestión Ambiental del Agua y los Ecosistemas Acuáticos

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.066.921.587	1.003.530.461	94,1	Autorización Exportaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	5.450	4.030	73,9
			Autorización de Importaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	7.450	3.349	44,9
			Inscripción para Operar con Fauna Silvestre	Inscripción	100	146	146,0
			Otorgamiento de Guías de Tránsito Interprovinciales de Fauna Silvestre	Guía	500	94	18,8
			Monitoreo de la Superficie de Bosque Nativo	Provincia Relevada	23	23	100,0
			Control de Actividades Provinciales inherentes a la Ley de Bosques Nativos	Planes Fiscalizados	100	88	88,0
			Monitoreo de Calidad de Agua	Campaña de Muestreo	4	4	100,0
			Publicación de Inventario Nacional de Glaciares	Informe Trimestral	4	4	100,0
			Manejo Sostenible de los Bosques Nativos	Plan Financiado	1.000	357	35,7
			Realización de Inventario Nacional de Humedales	Informe Técnico Realizado	2	2	100,0
			Monitoreo de Degradación de Tierras en Escala Local	Plan de Monitoreo Local Financiado	20	15	75,0
			Actualización de Registro de Áreas Protegidas	Área Relevada	70	70	100,0

Indicador	Unidad de Medida	Ejecutado Anual
Cobertura Territorial del Manejo Sostenible de Bosques Nativos	Hectárea	3.176.905
Porcentaje de Bosque Nativo Bajo Manejo Sustentable por Tipo de Plan (ODS 15.2.1)	Porcentaje con Planes de Manejo Sustentable	3,00
Porcentaje de Bosque Nativo Bajo Manejo Sustentable por Tipo de Plan (ODS 15.2.1)	Porcentaje con Planes de Conservación	3,00
Porcentaje De Territorio Protegido en Relación con la Superficie Total de la Plataforma Submarina (ODS 14.5.1)	Porcentaje	7,00

(*) El detalle de los obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

Durante 2019 se verificó una ejecución crediticia que alcanzó el 94,1% de la asignación. Parte importante de los recursos se destinan al Programa Nacional de Protección de los Bosques Nativos y al Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos, creados a partir de la Ley N° 26.331. Éstos brindan asistencia técnica y financiera a municipios, organizaciones no gubernamentales, los gobiernos provinciales y/o universidades para la realización de obras de restauración y

aprovechamiento sustentable de las masas forestales nativas, favoreciendo a comunidades rurales concentradas y dispersas y contribuyendo a evitar el desarraigo.

La Ley N° 22.241 de Conservación de la Fauna establece la obligatoriedad de inscripción y registro ante la Dirección de Fauna Silvestre de todas aquellas personas físicas o jurídicas que se dediquen a la importación, exportación, comercialización, curtimiento, cría, viveros, taxidermia o industrialización de los productos de la fauna, así como a su acopio en cualquier etapa, o a la compraventa de animales silvestres. Los pedidos de emisión de certificados de Autorización para la Exportación de Flora y Fauna abarcaron la comercialización de una amplia gama de productos y subproductos, con un comportamiento de la demanda nacional e internacional determinado por el tipo de cambio, las tendencias de la moda y las variaciones estacionales. Durante el ejercicio 2019, se amplió el listado de especies de flora que no requieren intervención del organismo, razón por la cual se redujo la cantidad de certificados tramitados.

Por otro lado, las dificultades para anticipar las fluctuaciones de la demanda impactaron también en el menor Otorgamiento de Guías de Tránsito Interprovinciales de Fauna Silvestre y en la mayor cantidad de Inscripciones para Operar con Fauna Silvestre.

En cuanto a los fondos transferidos a los gobiernos e instituciones en cumplimiento de la Ley N° 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos, se expone a continuación la evolución presupuestaria del ejercicio 2019:

Fondo Nacional para la Conservación y el Enriquecimiento de los Bosques Nativos - en millones pesos-			
Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado	% Dev/CV
570,5	595,5	595,5	100,0

En el cuadro se observa que se registró una ejecución de \$595,5 millones en la actividad de protección de bosques. Debe considerarse que para hacer efectivas las transferencias se requiere, en cada jurisdicción subnacional, la aprobación de la ley provincial de ordenamiento de los Bosques Nativos (Artículo N° 32 de la norma), entre otros requisitos. Se destaca que en cuanto a la meta de Control de Actividades Provinciales Inherentes a la Ley de Bosques Nativos, existió una subejecución de 88,0% en los planes fiscalizados, a causa de razones organizativas y logísticas.

Programa: Mitigación y Adaptación al Cambio Climático

El programa tiene como objetivo desarrollar e implementar la política nacional de cambio climático y desarrollo sustentable. Esta concepción requiere de la planificación y ejecución de actividades que permitan un desarrollo sustentable que no comprometa el futuro de los recursos naturales del país y, por sobre todo, que no afecte el bienestar y la calidad de vida de todos sus ciudadanos.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
166.081.408	133.896.377	80,6	Distribución de Material sobre Temas Ambientales	Publicación	10.000	2.650	26,5
			Difusión de la Problemática Ambiental	Taller Realizado	80	71	88,8
			Asistencia Técnica a Proyectos de Adecuación Ambiental	Proyecto Asistido	180	307	170,6
			Indicador	Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
			Emisiones de gases efecto invernadero (ODS 13.2.1.)	MtCO2eq	364(*)		

(*) Corresponde al año 2016 según Informe País ODS 2019

Durante el ejercicio 2019 se produjo una ejecución de \$133,9, alcanzando el 80,6% del crédito final.

Desde el plano físico se distribuyeron 2.650 publicaciones sobre temas ambientales, menos publicaciones de la programación prevista, se decidió no realizar algunas impresiones previstas realizando la distribución mediante canales electrónicos.

Por su parte, se realizó una menor cantidad de talleres en el ejercicio fiscal. Los Encuentros Regionales de Educación Ambiental, y el Gabinete Nacional de Cambio Climático, generaron una menor demanda de talleres y capacitaciones, cada una en su área de competencia.

Las emisiones del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero corresponden al ejercicio 2016 del Tercer Informe Bienal de Actualización (BUR3), presentado ante la Convención a finales de 2019. Las Emisiones se miden cada dos años, comenzando en este período las correspondientes a 2018.

Programa: Coordinación Interjurisdiccional e Interinstitucional

Este programa tiene como finalidad la implementación de acciones en relación con distintas áreas temáticas entre las que se encuentran:

- Desarrollo Institucional y Coordinación Interjurisdiccional
- Agenda Ambiental Interministerial, Intersectorial y Política de Acceso a la Información Pública
- Política Ambiental Territorial
- Educación Ambiental y Participación Ciudadana
- Cooperación Internacional

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
80.533.136	74.371.906	92,4	Asambleas Ordinarias y Extraordinarias	Reunión Realizada	6	5	83,3
			Capacitaciones en Educación y Normativa Ambiental	Taller Realizado	9	42	466,7

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Se registró una ejecución de su crédito final del 92,4% en 2019, sobresaliendo los Gastos en Personal (87,7%). En el plano físico se destaca que las metas tuvieron una ejecución dispar de acuerdo a lo programado para el ejercicio 2019, debido a modificaciones en la agenda del Consejo Federal de Medio Ambiente y la mayor demanda de capacitaciones en temática ambiental por parte de las provincias y Municipios.

Programa: Control Ambiental

A través de este programa se desarrollan acciones para revertir y evitar formas de deterioro del medio, difundir y promover instrumentos de gestión ambiental y estimular conductas de preservación y mejoramiento de la calidad ambiental.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
334.547.922	239.272.779	71,5	Certificación de Valor Internacional Especies Amenazadas	Certificado Expedido	900	1.052	116,9
			Certificación Ambiental a Operadores, Generadores y Transportes de Residuos Peligrosos	Certificado Expedido	300	396	132,0
			Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	1.000	960	96,0
			Capacitación Ambiental	Curso	20	20	100,0
			Control en Empresas de Emisiones Gaseosas y Sonoras de Vehículos	Certificado Expedido	650	606	93,2
			Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos	Inspección	350	320	91,4
			Fiscalización en Movimientos Transfronterizos de Fauna	Inspección Realizada	250	153	61,2
			Control de Efluentes Industriales	Inspección Realizada	1.500	513	34,2
			Construcción de Centros de Disposición Final	Centro Construido	3	2	66,7
			Remediación y Saneamiento de Basurales a Cielo Abierto	Basural saneado	5	5	100,0
			Control de Emisiones Gaseosas en Automotores Cero Kilómetro	Vehículo Controlado	500	264	52,8
			Autorización para Importación de Pilas, Baterías Primarias	Autorización Otorgada	650	632	97,2
			Plantas de Tratamiento y o Transferencia de Residuos	Planta Construida	4	3	75,0
			Construcción de Biodigestor de Residuos Orgánicos para la Generación de Biogás	Obra Terminada	1	0	0,0
Indicador			Unidad de Medida		Ejecutado Anual		
Porcentaje de valorización de residuos sólidos urbanos (ODS 12.5.1)			Porcentaje		7,00		

(*) El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

Este programa ejecutó, en el ejercicio 2019, el 71,5% del crédito asignado principalmente en el desarrollo de las acciones de control y fiscalización. Las mediciones físicas del programa registraron comportamientos dispares respecto a niveles programados.

La Certificación del Valor Internacional de Especies Amenazadas resultó un 116,9% mayor que el nivel programado anual, debido a las fluctuaciones en la oferta y demanda internacional de los productos, que no fue posible anticipar adecuadamente.

La Secretaria de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable es la autoridad de aplicación de diversos convenios internacionales: de Rotterdam (Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo Aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional), de Estocolmo (Reducción y Eliminación de Contaminantes Orgánicos Persistentes), de Basilea (Control de Movimientos Transfronterizos de Desechos Peligrosos y su Eliminación y Regulación de Importación de Residuos no Peligrosos) y de Gestión Integral de Residuos Industriales, entre otros. Como consecuencia de la inexistencia de plantas locales de tratamiento para la totalidad de los residuos peligrosos, los mismos se exportan y, a su vez, se importan residuos no peligrosos para utilizarlos como insumos, dando cumplimiento al Convenio de Basilea y a normas nacionales en la materia.

Durante 2019 en la meta Certificación Ambiental a Operadores, Generadores y Transporte de Residuos Peligrosos, se emitieron 396 de los 300 certificados programados, expresando una sobrejecución debido a que se tramitaron más certificados.

La meta Control en Empresas de Emisiones Gaseosas y Sonoras de Vehículos, tiene como objetivo general aprobar las configuraciones de modelos de vehículos automotores en lo referente a emisiones de gases contaminantes y nivel sonoro, y expedir los certificados correspondientes a las empresas que lo soliciten, en referencia a las competencias otorgadas a la Autoridad Ambiental Nacional en el artículo 33 de la Ley N° 24.449 y el Decreto N° 779/1995. Durante 2019 se expidieron 606 certificados, de los 650 certificados programados, en virtud de la menor presentación de empresas para certificar y extender certificados.

El Control de Efluentes Industriales se llevó a cabo mediante 513 inspecciones a establecimientos industriales y especiales, principalmente en lavaderos de automotores, lavaderos de ropa, lavaderos industriales-textiles, galvanoplastías, frigoríficos, supermercados, industrias gráficas, imprentas, industrias plásticas y químicas. No se llegó a cumplir la meta programada debido a los cambios en el cronograma original de tareas.

Por su parte, el Control de Emisiones Gaseosas en Automotores Cero Kilómetro se sustentó en actividades coordinadas con las terminales automotrices nacionales y extranjeras. En este sentido, se desarrollaron ensayos de evaluación de emisiones de vehículos modelos Euro IV y V que emplean mezclas de nafta y bioetanol con la determinación de Aldehídos y Cetonas, en conjunto con el Laboratorio Experimental de Tecnologías Sustentables (LETS) del Centro de Tecnologías de Uso del Agua (CTUA) del Instituto Nacional del Agua (INA) del Ministerio del Interior Obras

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Públicas y Vivienda. En ese marco, se controlaron 264 vehículos cero kilómetro, realizando ensayos de homologación, control de producción, investigación y desarrollo, implementación normativa y verificaciones, registrándose un desfavorable desvío del 52,8% respecto al nivel programado anual.

En cuanto a la Recuperación Ambiental de Sitios Contaminados, no se registró ejecución de la meta, no se registraron hectáreas recuperadas, debido a que no se realizaron inspecciones para identificar nuevos sitios contaminados.

En lo que respecta a la meta Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos se otorgaron 960 autorizaciones, se importaron residuos no peligrosos (papel-cartón, chatarra metálica, vidrio roto y caucho en distintas formas) y se exportaron residuos peligrosos con destino a diversos países europeos. La subejecución en esta meta se debió a la menor cantidad de empresas que se presentaron.

En la meta Inspección a Generadores de Residuos Peligrosos, se realizaron 320 inspecciones durante el ejercicio 2019, contando los inspectores con los vehículos necesarios destinados al área, aunque se realizaron menos inspecciones por cambios de reprogramación en el área.

Por otra parte, se realizaron menos inspecciones que las estimaciones anuales previstas en lo que respecta al control de movimientos transfronterizos de fauna, debido a la disminución de requerimientos judiciales, registrándose un desvío anual negativo del 61,2%.

Asimismo, la menor Autorización para Importación de Pilas y Baterías Primarias, obedeció a la menor atención de compromisos derivados de la aplicación de la Ley N° 26.184 de Energía Eléctrica Portátil, que prohíbe la fabricación, ensamblado, importación y comercialización de pilas y baterías primarias cuyos contenidos de mercurio, cadmio y plomo sean superiores a los porcentajes fijados. En ese marco, durante el año 2019 se han atendido y resuelto un total de 632 trámites, que corresponden a autorizaciones de despacho a plaza remitidas a la Dirección General de Aduanas.

Programa: Sustentabilidad Ambiental

A través de este programa, se busca favorecer la conformación y ampliación de una red federal de ciudades sustentables que contemplen en su planificación de gobierno el concepto de sustentabilidad, impulsando acciones para integrar, articular, promover y apoyar esfuerzos locales de carácter técnico, político y social tendientes al mejoramiento y conservación del ambiente como estrategia para mejorar la calidad de vida.

Asimismo, ratifica la necesidad de reducir los efectos negativos de las actividades urbanas que impactan sobre la salud de la población y el ambiente, la reducción y el reciclado de los desechos, el uso más eficiente que se haga del agua y la energía y la minimización del impacto de las ciudades en el sistema climático mundial.

De allí que uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, esté relacionado con la temática de las ciudades; a saber, el Objetivo 11 establece: “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, recipientes y sostenibles”.

Por lo expuesto se creó la Unidad Ciudades Sustentables (UCS); cuyo principal objetivo es asistir técnica y económicamente a gobiernos municipales, consorcios de municipios, comunas, comisiones de fomento, cooperativas, mutuales, sindicatos y organizaciones no gubernamentales, principalmente a través de proyectos que tengan como fin prácticas sustentables que mejoren el ambiente, y la calidad de vida de las personas generando, inclusión social.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito	Gasto	%	Tipo de Producción:	Unidad de	Meta	Meta	%
Final	Devengado	Ej.	Servicios o Bienes	Medida	Final	Ejec.	Ej.
118.275.799	104.696.604	88,5	Asistencia Técnica y Financiera para el Desarrollo de Ciudades Sustentables	Ciudad Comprometida con la Sustentabilidad	50	75	150,0

Durante el ejercicio 2019 se produjo una ejecución de \$104,7 millones, alcanzando el 88,5% del crédito vigente.

En la meta Asistencia Técnica y Financiera para el Desarrollo de Ciudades Sustentables, la ejecución fue mayor a la programada para el ejercicio debido a que los Municipios agilizaron la tramitación de sus Planes de Sustentabilidad, teniendo en cuenta las fechas de finalización de los mandatos municipales.

- **Secretaría de Gobierno de Turismo**

La Secretaría de Gobierno de Turismo es el organismo responsable del diseño e implementación de las políticas turísticas de la República Argentina, entendiendo a la industria turística como un sector de importante dinamismo y capaz de generar ingresos genuinos y crear nuevos puestos de trabajo, es decir como una importante fuente multiplicadora de la actividad económica. Cabe destacar que la Ley N° 25.997 de Turismo promueve tanto el turismo receptivo internacional y el turismo social nacional.

En ese marco, se desarrolló el Plan Nacional de Turismo 2016-19 sobre cuatro lineamientos estratégicos: el posicionamiento de Argentina como líder turístico regional a través del crecimiento del turismo receptivo internacional, el crecimiento del turismo interno y social, el desarrollo de nuevos destinos y productos en las economías regionales del país, y el aumento de la inversión pública y privada.

En lo que respecta a las Actividades Centrales, durante el año 2019 se devengaron \$465,2 millones (91,4% del crédito final), las cuales representaron el 34,8% del total del gasto de la Secretaría de Gobierno de Turismo. Dentro de las acciones desarrolladas, se destacan las Inversiones Públicas en Infraestructura y el Apoyo Financiero a Proyectos Privados y Emprendedores. En lo que respecta a la fuente de financiamiento, la totalidad de las erogaciones corresponden a Recursos con Afectación Específica.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Programa: Desarrollo y Promoción del Turismo Nacional

Este programa tiene como objetivo fiscalizar, incentivar y promover el turismo en el orden nacional, para lograr una mayor eficiencia del sector y asimismo fomentar la inclusión social en materia turística. Dentro de las acciones realizadas se encuentra la mejora de las condiciones empresariales del sector, el apoyo a la oferta de infraestructura en transporte y la protección al consumidor; tareas que se realizan en interacción con otras dependencias del Estado Nacional. Por otro lado, se realizan labores de promoción, cuyo principal objetivo son las campañas de concientización, posibilitando un incremento del gasto medio del turista, la prolongación de la estadía y la distribución temporal de la demanda.

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ejec	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ejec.
312.909.173	280.008.483	89,5	Concurrencia a Ferias	Feria	38	29	76,3
			Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	11	6	54,5
Indicador				Unidad de Medida	Ejec. Anual		
Coeficiente de Gini de Cantidad de Viajes Turísticos por Ocio (ODS 8.9.4)				Coeficiente	0,33		
Población Residente con al Menos un Viaje al Año				Porcentaje	52,0		

En términos financieros en 2019, el programa registró una ejecución de \$280,0 millones, 89,5% de la asignación presupuestaria, destinándose principalmente a Servicios no Personales (37,4%), Transferencias (33,7%) y Gastos en Personal (28,9%).

Las acciones del programa contribuyeron a diversificar la demanda turística atendida, logrando que el 52,0% de la población realice al menos un viaje durante el año, en el marco del Plan de Promoción del Turismo Interno, cuyo objetivo es aumentar la cantidad de turistas internos y su gasto asociado.

Durante el 2019, en materia de Promoción Turística, se fomentó la presencia del programa en distintas ferias, exposiciones, encuentros de comercialización, congresos, seminarios, viajes de familiarización, puesta en marcha de la unidad móvil de promoción, totalizando una participación en 29 ferias.

Programa: Plan Federal de Turismo Social

Este programa tiene como objeto el desarrollo de las prestaciones turísticas que se llevan a cabo en las Unidades Turísticas de Embalse y Chapadmalal, donde se desarrollan planes dirigidos a personas de la tercera edad, familias carenciadas y alumnos que cursan el último año escolar, incorporándose a partir del Decreto N° 292/95 a los beneficiarios del Régimen de Jubilaciones y Pensiones comprendidos en el Programa de Asistencia Médica Integral (PAMI).

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ejec	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ejec.
256.222.518	227.041.580	88,6	Servicios de Atención Turismo Social	Día/Turista	239.808	130.556	54,4
			Indicador	Unidad de Medida	Ejec. Anual.		
			Brecha Turística entre Población de Mayores Recursos y Población de Menores Recursos	Proporción	4,0 a 1		

Las acciones desarrolladas por el programa se enmarcan en afianzar las prácticas turísticas en sectores de la población económicamente débiles, coordinar la recreación de jubilados y pensionados, propulsar en los niños y adolescentes la actividad campamental e incorporar planes para el desarrollo del turismo de base, de aventura y ecológico. En este sentido, se mide la “Brecha Turística entre Población con Mayores Recursos y Menores Recursos”, a los fines de reflejar la incidencia de los planes implementados en pos de facilitar el acceso a un período de vacaciones a los sectores más vulnerables. En 2019, dicho indicador alcanzó un valor de 4,0 a 1, es decir, que por cada turista que viaja de la población de menores recursos, se contraponen 4 turistas de la población de mayores ingresos. A largo plazo, el indicador debería mostrar una reducción de esa brecha, manifestando un mayor acceso a viajar por parte de los sectores más vulnerables de la Sociedad.

Por su parte, el Plan de Turismo Social se ejecuta a través de licitaciones en los Complejos Hoteleros de Chapadmalal (provincia de Buenos Aires) y Embalse Río Tercero (provincia de Córdoba), comprendiendo una estadía de 6 noches con pensión completa sin cargo para la tercera edad y alumnos de escuelas nacionales, provinciales y municipales de toda la República Argentina, y con tarifa reducida para familias de escasos recursos.

En el ejercicio 2019, se mantuvieron en funcionamiento los Hoteles 2, 4 y 7 de la Unidad Turística Embalse, así como también los Hoteles 1, 2 y 5 de la Unidad Turística en Chapadmalal, siendo éste último objeto de una importante intervención que lo recuperó para su uso. Las tareas de reacondicionamiento de dichos unidades turísticas se abocaron a la reconstrucción de los techos de las piletas y del servicio médico, mantenimiento del polideportivo y al acondicionamiento de las calderas.

Programa: Inversiones con Financiamiento Internacional

En la citada categoría se continuó con la ejecución del Programa Desarrollo Turístico en Nuevos Corredores (BID N°2606), iniciativa con financiamiento externo. Cabe mencionar que durante 2019 se ejecutó el 60,7% de la asignación crediticia, alcanzando los \$216,8 millones.

Entre las obras financiadas en 2019, se destacan:

- Mejoramiento de la Costanera y el Centro de Visitantes y Ferias de Artículos del Río Aluminé (provincia de Neuquén)

- Restauración del Centro de Interpretación Iberá Salvaje – Carlos Pellegrini (provincia de Corrientes)
- Construcción del Centro de Interpretación Arqueológico – Barrancas (provincia de Jujuy)

Programa: Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en Municipios Turísticos

A través de esta categoría se reflejan las labores llevadas para el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU), cuyo objeto es contribuir en la disminución de la disposición de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) en Basurales a Cielo Abierto (BCA) e incrementar la disposición de los mismos en Rellenos Sanitarios (RS). Durante 2019 en términos financieros, se devengaron \$5,3 millones (92,0% de la asignación crediticia), principalmente como consecuencia del avance en la ejecución de obras de saneamiento del basural a cielo abierto de General Pueyrredón y de la construcción del relleno sanitario del Parque Nacional Quebrada del Condorito.

Programa: Innovación, Tecnología, Calidad y Comunicación Turística

El programa se enmarca en el diseño de acciones destinadas a implementar y difundir planes y proyectos tendientes a promover una eficiente administración de productos y servicios turísticos, al tiempo que propulsa la mejora continua de las prestaciones turísticas, la gestión de la calidad y el cuidado del ambiente, contribuyendo a incrementar la competitividad de los destinos turísticos de la República Argentina y la región.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ejec	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ejec.
154.271.073	140.497.409	91,1	Capacitación Hotelera Turística	Persona Capacitada	25.000	24.228	96,1

Durante el ejercicio 2019, el gasto devengado alcanzó el 91,1% de la asignación presupuestaria. El financiamiento provino en su totalidad de Recursos de Afectación Específica. En lo que respecta al objeto del gasto, se destacaron los Gastos en Personal (68,4%) y Servicios no Personales (27,4%). El restante 4,2% se distribuyó entre Transferencias, Bienes de Consumo y Bienes de Uso.

Las actividades más destacadas que se llevaron a cabo durante el año se constituyeron en el marco de talleres de Turismo, Patrimonio y Escuela, que contó con la presencia de 19.844 niñas y niños.

Asimismo, los Planes de Formación Federal Presencial y Formación Federal Virtual contribuyeron a la mejora de la empleabilidad en turismo a través de la formación integral de las personas, la gestión y difusión del conocimiento en red y la promoción de la construcción de la cultura turística de manera conjunta entre sector público y privado e instituciones educativas.

Por último, es dable mencionar que se trabajó en el fortalecimiento del Producto Ruta 40 y Educ.Ar entre otros, mediante la realización de talleres de sensibilización y

capacitación a los actores locales, e identificación de necesidades y conflictos para el óptimo desarrollo de los mismos.

2 – Organismos Descentralizados

• Administración de Parques Nacionales (APN)

La Administración de Parques Nacionales tiene la misión primaria de custodiar y administrar 49 áreas protegidas que comprenden Parques Nacionales, Parques Interjurisdiccionales, Reservas Nacionales, Reservas Naturales y Monumentos Naturales de la Nación, declaradas como tal, y 4 especies animales (Ballena Franca Austral, Huemul, Taruca y Yaguararé) declaradas monumentos naturales nacionales.

En este sentido, el organismo continuó con las acciones vinculadas a la educación e interpretación ambiental y al cuidado y conservación de los entornos sociales y ecológicos de las áreas protegidas.

Entre los numerosos bienes y servicios ambientales que estas áreas naturales proveen a la población, el accionar de la APN permite garantizar la provisión de agua dulce para consumo y riego en diversos lugares de la República Argentina y constituye una herramienta clave para integrar la conservación de la diversidad biológica con el uso sostenible de los recursos. En este sentido, en el Parque Nacional Lanín, en el Parque Nacional Nahuel Huapi y en el Parque Nacional Los Alerces se produce más del 40% de la producción hidroeléctrica de la República Argentina.

Durante 2019 las erogaciones destinadas a Actividades Centrales alcanzaron los \$852,8 millones, de los cuales el 73,2% representó Gastos en Personal, el 23,9% Servicios no Personales, el 2,4% Bienes de Uso y el 0,5% Bienes de Consumo.

Programa: Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas

Este programa ejerce las funciones de gestión, manejo, administración y fiscalización de los parques nacionales, las reservas naturales, los monumentos naturales nacionales y otras áreas protegidas, con el objeto de conservar la biodiversidad y el patrimonio cultural. Asimismo, se desarrollan acciones de control, vigilancia, educación ambiental, prevención y lucha contra incendios forestales que pudieran ocurrir en los territorios bajo su administración.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.207.420.615	1.129.555.209	93,6	Servicio Bibliográfico Especializado	Consulta Bibliográfica	160.138	44.545	27,8
			Servicios al Visitante	Visitante	4.091.366	4.291.233	104,9
			Contención de Incendios	Incendio Sofocado	60	57	95,0
			Difusión del Conocimiento	Visita en Sistema de Información de Biodiversidad	130.000	373.743	287,5

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
				Visita en Sitio Web	540.000	1.031.394	190,9
			Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca	Licencia Otorgada	6.212	4.558	73,4
			Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos	Prestador	576	540	93,8
			Administración del Sistema de Información de Biodiversidad	Registro Digitalizado	1.500	3.929	261,9
			Indicador	Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
			Proporción de Áreas Protegidas con Planes de Gestión Vigentes	Porcentaje	76,00		

En 2019, las erogaciones del programa alcanzaron los \$1.129,6 millones y representaron un 93,6% del crédito final. Mientras que los Gastos en Personal insumieron el 75,8% del devengado anual, los Servicios no Personales y Bienes de Consumo el 11,4% y el 7,6% respectivamente. En cuanto a la fuente de financiamiento, el 80,8% de los gastos se atendió mediante recursos del Tesoro Nacional, mientras que el 19,2% restante respondió a Recursos Propios y Transferencias Internas.

Las acciones del programa comprendieron diversas tareas tendientes a conservar y proteger Parques Nacionales, Parques Interjurisdiccionales, Reservas Nacionales, Reservas Naturales y Monumentos Naturales, comprendiendo una superficie de 17.817.235 hectáreas, resultando que el 3,97 % del territorio total del país es protegido por la Administración de Parques Nacionales.

Dentro de las acciones desarrolladas, se destacó el incremento de la calidad de gestión de las áreas protegidas a través de procesos de planificación de diversas áreas, el desarrollo del Plan de Manejo del Parque Interjurisdiccional Marino Costero Patagonia Austral y el Plan de Gestión del Parque Nacional Iberá.

En lo relativo a la creación de nuevos parques y áreas, se enumeran las novedades del ejercicio 2019: Parque Nacional Iberá: creación de la Reserva Natural Silvestre Cambyretá, Parque Nacional Iguazú: creación de la Reserva Natural Silvestre Alto Iguazú, Parque Nacional Los Glaciares: creación de la Reserva Natural Silvestre Piedra del Fraile, Parque Nacional Patagonia: creación de la Reserva Natural Silvestre La Ascensión. Campo San Juan: mediante Resolución N° 249/2018 de la Agencia de Administración de Bienes del Estado, se acepta la donación con cargo efectuada a favor del Estado Nacional por la Entidad Binacional Yacyretá, respecto del denominado Campo San Juan, integrado por doce lotes pertenecientes a esa Entidad.

En lo que respecta al Servicio al Visitante, se superaron las previsiones realizadas para el ejercicio en función de una mayor cantidad de turistas nacionales que la prevista. Se destaca que algunas áreas protegidas han registrado nuevos valores máximos de visitación, durante 2019 recibieron a 4.291.233 visitantes, entre ellos el Parque Nacional Iguazú, el Parque Nacional Los Glaciares, el Parque Nacional Nahuel Huapi, el Parque Nacional Talampaya, el Parque Nacional Calilegua, el Parque Nacional Iberá, el Parque

Nacional El Leoncito, el Parque Nacional Los Cardones, y el Parque Nacional Tierra del Fuego.

Asimismo, en la meta difusión del conocimiento medida en visitas al sitio web, la gestión diaria del *website* de la Administración de Parques Nacionales, tuvo su eje en la actualización de contenidos de la página, además del trabajo de revisión y ampliación de las secciones referidas a información de las Áreas Protegidas, según corresponda. En este sentido, se resalta la creación en el sitio web de una nueva sección llamada “Resoluciones”, dentro de la pestaña “Institucional”, donde se alojan dichos documentos. Cabe destacar que además de las incorporaciones en el sitio web y las publicaciones específicas que generaron un aumento de tráfico de visitas, procedió a la gestión diaria del contenido, generando nuevas gacetillas de prensa e información de interés para los visitantes.

En relación a la contención de incendios, se sofocaron 57 siniestros (incendios forestales), que afectaron trece áreas de conservación en total y 29.055 hectáreas de superficie quemada. Entre las unidades más dañadas se encuentran la Patagonia y regional Noreste argentino (NEA) que registró el mayor número de incendios, 28.894 hectáreas. En cuanto a las Áreas Protegidas, el Parque Nacional más afectado en número de incendios y superficie quemada fue el Parque Nacional Río Pilcomayo, 35 incendios que afectó 25.915 hectáreas, seguido del Parque Nacional Iberá que presentó sólo un incendio afectando 1.500 hectáreas.

Asimismo, a través de la Biblioteca Central y Centro de Documentación “Perito Francisco P. Moreno” se ofrece un servicio bibliográfico, documental y fotográfico, estructurado a través del uso de 10 redes sociales. Durante el ejercicio 2019 se realizaron 44.545 consultas bibliográficas, representando una subejecución del 27,8% de la meta prevista. Entre las plataformas virtuales más consultadas se encuentran *blogger*, *pinterest*, *flickr* y *scribd*, con una gran cantidad de archivos fotográficos y documentos de lectura.

Se subraya la importancia de los indicadores, alcanzando al cierre del ejercicio 2019 un 76% de Áreas Protegidas con Planes de Gestión Vigentes. Pues, la elaboración de Planes de Gestión de Áreas Protegidas constituye una prioridad institucional. A su vez esta prioridad fue adoptada por las Direcciones Regionales que la incorporaron en sus respectivas planificaciones operativas.

Programa: Atención de Pasividades de Guardaparques

A través del programa se atendió la liquidación y el pago de los beneficios previsionales correspondientes al personal retirado y pensionado de la institución, conforme a la normativa vigente.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengo	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
139.646.000	136.987.382	98,1	Atención de Pensiones	Pensionado	43	34	79,1
			Atención de Retiros	Retirado	204	171	83,8

Los desvíos registrados en las producciones físicas se produjeron en virtud a la existencia de eventos no esperados, como el deceso de retirados, guardaparques en actividad y del retiro voluntario de agentes.

Programa: Formación y Capacitación

A través de este programa la APN contribuye al desarrollo y el desempeño profesional del personal que se desempeña en el organismo. Las acciones de capacitación están dirigidas a todas las áreas, escalafones y todo el personal del organismo, a los efectos de garantizar la profesionalización del personal. Las mismas se concentran en distintos cursos dictados articuladamente entre la Dirección de Recursos Humanos de la APN y el Centro de Formación y Capacitación de Áreas Protegidas (CFyCAP).

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
61.952.138	57.405.251	92,7	Formación de Guardaparque Asistente	Egresado	22	41	186,4
			Cursos de Capacitación	Cursante	1.500	1.590	106,0
Indicador				Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
Tasa de Guardaparques en Proceso de Capacitación				Porcentaje	91,1		

En el ejercicio 2019 las erogaciones alcanzaron los \$57,4 millones, ejecutando el 92,7% del crédito final. En términos de la composición por objeto, los Gastos en Personal representaron el 83,2% del total erogado, los Servicios no Personales 9,2% y el restante 7,6% a Bienes de Consumo y Bienes de Uso.

En lo que respecta a la medición física de cursos de capacitación, en 2019 se registraron 1.590 participantes en los Cursos de Capacitación, contra los 1.500 previstos al inicio del ejercicio, lo que representó un desvío positivo que corresponde al correcto análisis de la proyección de metas de capacitación para el año 2019. Por otra parte, la formación de Guardaparque Asistente siguió los objetivos estratégicos planteados: promover y contribuir a la conservación de áreas protegidas y lograr una mayor eficiencia administrativa de la organización a través de la descentralización operativa. Las actividades desarrolladas se enfocaron en el mejoramiento de los procesos administrativos de gestión, el fortalecimiento de las competencias para la conservación del patrimonio natural y cultural de las áreas protegidas, el incremento de las competencias para el comando de incidentes, la prevención del riesgo y el incremento de las capacidades de planificación y manejo del uso público.

Programa: Conservación de la Biodiversidad (GEF TF N° 2837/AR)

El programa tiene por objeto fomentar la conservación de corredores para mayor continuidad y conectividad de los diversos ecosistemas del país y mayor coherencia en la protección de la biodiversidad. El Banco Mundial efectivizó la donación durante 2016, al mismo tiempo que cabe mencionar que en el mes de octubre de 2015 se firmó el convenio subsidiario de donación.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Durante el ejercicio 2019 continuó la ejecución del “Convenio Subsidiario de Donación” (GEF TF N° 0A0233) suscripto entre el Ministerio de Hacienda de la Nación y la Administración de Parques Nacionales por USD 6,2 millones para contribuir al financiamiento del Proyecto Corredores Rurales y Biodiversidad.

El devengado del programa ascendió a \$72,4 millones de los cuales \$14,2 corresponden a gastos de administración de la unidad ejecutora, \$17,1 para la adquisición de equipamiento, \$11,1 para los proyectos de Desarrollo de Actividades Sostenibles y otros \$30,0 millones corresponden a las obras Construcción de Galpón de Servicios Auxiliares y 2 Viviendas de Guardaparques en el Parque Interjurisdiccional Marino Costero Patagonia Austral, Construcción de Centro Operativo en Parque Provincial Copo, Construcción de Centro Operativo en Parque Provincial Loro Hablador y Construcción de Sede Administrativa en Parque Interjurisdiccional Marino Makenke”.

Programa: Programa de Desarrollo de Corredores Turísticos (BID N° 2606/OC-AR)

Este programa tiene como propósito el desarrollo de inversiones que permitan incrementar el gasto turístico, mejorando el aprovechamiento turístico espacial y temporal de áreas protegidas y sus destinos asociados, mediante el apoyo a la estructuración de productos turísticos, fortalecimiento institucional y mejora de la gestión ambiental, en el marco del Programa de Desarrollo de Corredores Turísticos.

Durante 2019 se ejecutó un total de \$34,5 millones, alcanzando una ejecución de 69,8%, del crédito final. En términos de financiamiento el 92,6% de las mismas se correspondió a Crédito Externo, el 7,4% a Recursos con Afectación Específica.

Dentro de las acciones desarrolladas se destacó la ejecución de las obras Construcción de Sendero Peatonal en el Cañadón del Toro, del Parque Nacional Tierra del Fuego y Construcción de Muelles en Puerto Frías y Puerto Alegre del Parque Nacional Nahuel Huapi.

El detalle de los proyectos de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

Programa: Infraestructura en Áreas Naturales Protegidas

Este programa tiene como propósito ejecutar las funciones vinculadas con la elaboración del Plan de Obras de la APN de acuerdo a las necesidades de los Parques, Reservas y Monumentos Naturales Nacionales.

Las erogaciones totales durante 2019 alcanzaron \$113,1 millones, representando el 84,1% de la asignación presupuestaria prevista. Las fuentes de financiamiento fueron Tesoro Nacional (95,3%) y Recursos Propios (4,7%).

Entre los lineamientos del Plan de Obras desarrollado por la Dirección Nacional de Infraestructura cabe mencionar la valorización en el uso de energías renovables para las obras venideras de los próximos años, el cumplimiento de la Ley de Discapacidad,

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

la implementación de medidas reglamentarias sobre seguridad e higiene y la colaboración con otras Direcciones Nacionales del organismo sobre temas de incumbencia técnica.

Durante el ejercicio 2019 se realizaron avances físicos y financieros en las siguientes obras:

- Reparación Integral Edificio Intendencia Lanín en el Parque Nacional Lanín,
- Construcción del Centro Administrativo en la Parque Nacional Pizarro.
- Reparación del Camino al Cerro Tronador en el Parque Nacional Nahuel Huapi,
- Restauración y Refuncionalización de la Intendencia en el Parque Nacional Calilegua,
- Construcción de Galpón de Servicios Auxiliares en el Parque Nacional Laguna Blanca,
- Construcción de 2 Viviendas de Guardaparques y Galpón en Centro Gobernador Gregores en el Parque Nacional Perito Moreno
- Construcción de la Sede Administrativa en la Localidad del Calafate

El detalle de los proyectos de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

Programa: Sistema de Áreas Marinas Protegidas

Las erogaciones totales durante 2019 alcanzaron \$0,3 millones, representando el 61,5% de la asignación presupuestaria prevista, destinándose el 100% a gastos de Dirección y Administración del Programa, destinados a comisiones de servicio, para la participación en distintos congresos y eventos, a saber: Conferencia Our Ocean, en Oslo, Reino de Noruega; III Congreso de Áreas Protegidas de Latinoamérica y el Caribe, en Lima, República del Perú; distintas reuniones en materia de políticas vinculadas a las áreas marinas protegidas, llevadas a cabo en Santiago de Chile; Asistencia a la mesa redonda del Congreso Latinoamericano de Ciencias del Mar, por invitación de organizadores y reunión con capitán del Buque BO Austral (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas/Armada Argentina) para planificación campaña 2020, llevada a cabo en la ciudad de Mar del Plata, así como la participación del XVIII Congreso Latinoamericano de Ciencias del Mar.

• **Sindicatura General de la Nación (SIGEN)**

Programa: Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional

La Sindicatura General de la Nación (SIGEN), órgano rector del sistema de control interno, coordina las actividades orientadas a lograr que la gestión del Sector Público Nacional alcance los objetivos de gobierno mediante un empleo adecuado de los recursos en el marco legal vigente.

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.023.792.669	994.973.746	97,2	Capacitación Profesional Técnica	Funcionario Capacitado	2.600	3.208	123,4
			Emisión de Precios Testigos	Informe	800	775	96,9
			Supervisión, Asesoramiento, Control y Fiscalización	Informe	687	876	127,5
			Intervenciones Técnicas	Informe	2.442	4.516	184,9

Desde el plano financiero, durante 2019 la ejecución alcanzó el 97,2% del crédito final, destinándose el 95,9% del devengado a la atención de Gastos en Personal. La SIGEN se financió con Tesoro Nacional (82,6%) y el resto con Recursos Propios (17,4%).

En lo que respecta a la producción física, se alcanzó una sobreejecución en tres de las metas del programa, mientras que una medición no alcanzó la estimación anual.

Durante 2019 se realizaron 876 informes de Supervisión, Asesoramiento, Control y Fiscalización y 4.516 de Intervenciones Técnicas. En materia de capacitación profesional y técnica, la cantidad de funcionarios en la totalidad de las actividades resultaron 3.208 agentes. Con relación a la Emisión de Precios Testigo se emitieron 775 dictámenes y se continuó con el Sistema de Precio Testigo Online.

Asimismo, durante 2019 se realizaron 5.202 informes de auditorías Unidad de Auditoría Interna (UAI) y 201 informes sobre corrupción cero. Adicionalmente, se ejecutaron 545 informes orientados específicamente a reducir riesgos de fraude y corrupción, tales controles consisten en el Sistema de Precios Testigo (regulado por el Decreto 558/96 y la Resolución SIGEN 36-E/17), por el cual se contribuye al control de las compras y contrataciones que se realizan en los organismos.

También fueron ejecutados 24 informes sobre redeterminaciones de precios de obra pública, donde la SIGEN actúa como un tercero independiente en la renegociación entre un organismo del Estado y uno o más proveedores, otorgando un elemento que contribuye a la transparencia del proceso.

En lo que hace a las actividades de supervisión general del Sistema de Control Interno del Sector Público Nacional, se elaboraron 73 Informes de Evaluación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno de distintos entes, jurisdicciones y organismos de la Administración Pública Nacional y Universidades Nacionales, y se emitieron 15 Informes de Situación Empresaria.

La SIGEN continuó con el tratamiento de las denuncias recibidas respecto del accionar de los organismos del Sector Público Nacional, así como la atención a requerimientos especiales formulados por el Poder Judicial u otros organismos.

En el ámbito de la Reunión Especializada de Organismos Gubernamentales de Control Interno del MERCOSUR 2019 (REOGCI), destacándose la importancia de incorporar

los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al trabajo de los órganos de control, así como la necesidad de trabajar en un marco de referencia en común en la región.

Teniendo en cuenta que la SIGEN tiene la capacidad de evaluar de modo transversal y con regularidad, la eficacia, eficiencia y economía con la que se desarrollan los procesos y procedimientos que configuran la gestión de gobierno, se dictó la Resolución SIGEN 271/19 que aprobó el Programa "Examen y seguimiento de la agenda 2030", a los fines de monitorear el progreso de los programas y proyectos asociados con los compromisos que el país asumió para el cumplimiento de la Agenda 2030.

Durante el ejercicio, fue supervisado el desempeño de 201 Unidades de Auditoría Interna, para las que se analizó y verificó la ejecución de los planes anuales oportunamente aprobados. Las actividades realizadas permitieron optimizar las tareas del capital humano involucrado y los recursos del sistema de control Sindicatura General de la Nación-Unidades de Auditoría Interna.

En el marco de las actividades de auditoría, asesoramiento y proyectos especiales, fueron emitidos 14 Informes de Auditoría y 20 Informes Especiales a los fines de revertir las situaciones observadas y fortalecer los controles vigentes y 34 Informes por Convenios de Colaboración Técnica.

Se continuó con la intervención en expedientes de consolidación de deuda pública emitiéndose 3.837 intervenciones, 153 informes técnicos referidos a la valoración de los perjuicios fiscales que surgen de las investigaciones sumariales del Sector Público Nacional, 545 informes de elaboración de precios testigo, valores de referencia y/o valores indicativos de mercado y 24 informes de redeterminación de precios de contratos de obra pública y 347 intervenciones de asesoramiento jurídico.

Adicionalmente, se realizaron 42 actividades de capacitación conducentes a cubrir los requerimientos del plan propuesto. Se desarrollaron programas en materia de fiscalización y control acordes a las mejores prácticas en la materia, donde participaron agentes de SIGEN, Unidades de Auditoría Interna y distintos organismos de la Administración Pública Nacional, Provincial y Municipal.

También, la Sindicatura General de la Nación formalizó durante 2019, el compromiso con el Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos (PIOD), el cual contempla acciones para desarrollar capacitaciones en perspectiva de género. Consecuente con ello, dictó la capacitación: "El Control de la Gestión de la Igualdad de Oportunidades y Derechos en los Organismos Públicos" en el marco del Programa Agenda Instituto Nacional de Administración Pública - Instituto Nacional de las Mujeres con el objetivo de contribuir con el propósito del Estado de concientizar acerca de la importancia de alcanzar una administración pública libre de discriminación y violencia donde prime la igualdad de género. De dicha capacitación participaron 29 agentes.

En el marco del compromiso de la SIGEN para asegurar la igualdad de oportunidades, el respeto a los derechos humanos y la construcción de relaciones más equitativas entre mujeres y hombres, se realizó en la SIGEN el II Encuentro de trabajo 2019 con las áreas de Recursos Humanos de la Administración Pública Nacional sobre "Cuestiones de género en la Administración Pública". Asimismo, con el objeto de incorporar la

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

perspectiva de género dentro de los Planes Anuales de Unidades de Auditoría Interna (PAT), se elaboró e implementó una Guía para Auditorías de Género.

Finalmente, en el área de tecnología Informática se obtuvieron importantes avances entre los que se destacó el desarrollo del nuevo Sistema de Seguimiento de Acciones Correctivas (SISAC). Esta herramienta estableció un cambio central para la caracterización, seguimiento y regularización de las observaciones de auditoría que se producen en todo el Sector Público Nacional y el desarrollo del Módulo de Adjudicaciones del Sistema de Precios Testigo a través del cual se establecieron indicadores que permiten medir cualitativamente el trabajo realizado y cómo impacta en todo el Sector Público Nacional.

- **Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN)**

Programa: Regulación y Fiscalización de las Actividades Nucleares

La Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) tiene a su cargo la función regulatoria y la fiscalización de la actividad nuclear en todos los aspectos relacionados con la seguridad radiológica y nuclear, protección física y fiscalización del uso de materiales nucleares, autorización y fiscalización de instalaciones nucleares (de investigación, producción energética y aplicación médica e industrial) y salvaguardias internacionales.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
670.524.705	607.312.722	90,6	Otorgamiento de Licencias de Instalaciones	Licencia Otorgada	240	425	177,1
			Otorgamiento de Registros de Instalaciones	Registro	50	51	102,0
			Fiscalización y Control de Instalaciones Nucleares y Radioactivas	Inspección	840	900	107,1
			Evaluaciones de Seguridad Radiológica y Nuclear	Evaluación	6.490	7.988	123,1
			Indicador	Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
			Porcentaje de Trabajadores con Dosis Mayores al Límite Conforme Normas Básicas de Seguridad Radiológica	Porcentaje	0,00		
			Casos en que la Dosis Promedio en el Grupo Poblacional más Expuesto Supera al Límite conforme Normas Básicas de Seguridad Radiológica	Caso	0		

Desde el plano financiero, durante 2019 el crédito final ascendió a \$670,5 millones con una ejecución del 90,6%. Cabe destacar que las principales erogaciones se registraron en Gasto en Personal (71,7%), Servicios no Personales (17,2%) y Transferencias (8,7%).

En relación al cumplimiento de las metas físicas, en el año 2019, la ejecución tuvo comportamientos dispares respecto a lo programado. El Otorgamiento de Registros de Instalaciones alcanzó el 102,0% de la programación anual, las metas de Fiscalización y Control de Instalaciones Nucleares y Radioactivas alcanzaron el 107,1%, mientras que la cantidad de Licencias Otorgadas el 177,1% y las Evaluaciones de Seguridad Radiológica y Nuclear el 123,1%, sobrecumpliendo las estancias iniciales.

En cuanto a los indicadores de resultados, miden el porcentaje y los casos con exposición radiactiva riesgosa (en trabajadores o grupos poblacionales), postulándose como objetivo anual un guarismo de cero, alcanzado al cierre del ejercicio 2019. En ninguno de los indicadores se presentaron casos que superen el límite conforme normas básicas de seguridad radiológica.

Durante 2019, la Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) realizó las actividades que se mencionan a continuación:

Otorgamiento de Documentos Regulatorios

Los distintos documentos y sus cantidades realizadas durante el ejercicio 2019 se expresan a continuación:

Tipo de Documento Regulatorio	Cantidad
Licencias individuales	20
Autorizaciones específicas	388
Licencias de operación	414
Permisos individuales	838
Autorizaciones de prácticas no rutinarias	25
Certificados de transporte de material radiactivo	11
Autorizaciones de importación/exportación	1.519
Licencias Instalaciones del CCC Instalaciones radiactivas (incluidos los Aceleradores)	9
Registro institucional (Clase III)	51

En cuanto a las clases de las instalaciones radiactivas, se destacan las categorías que determinan las labores que se llevan a cabo durante las inspecciones, evaluaciones y licencias que se otorgan:

Instalaciones Radiactivas Clase I y del Ciclo de Combustible Nuclear (CCN)

Al cierre de 2019, se realizaron en total 109 inspecciones que representan un 102% de las inspecciones programadas (inspecciones a los aceleradores de partículas Clase I, inspecciones a instalaciones del CCN y inspecciones a instalaciones radiactivas Clase I).

Instalaciones Radiactivas Clase II y Clase III.

Se realizaron en total 348 Inspecciones programadas lo que representa el 97% de la cantidad de inspecciones originalmente previstas en el año.

Se realizaron 90 inspecciones a Centros de Medicina Nuclear, 77 inspecciones a Centros de Teleterapia Braquiterapia, 118 a Gammagrafía Industrial y 146 inspecciones a otras instalaciones de otros usos de aplicaciones médicas como industriales.

En materia de seguridad en el transporte de material radiactivo se realizaron 31 inspecciones regulatorias a expediciones y embalajes, bultos con material radiactivo, en instalaciones Clase I y II y en varias empresas, cumpliendo el 76% de las inspecciones programadas. Cada inspección incluye tareas de preparación, evaluación y aprobación de los respectivos informes técnicos.

Se realizaron 48 inspecciones de protección física, 22 inspecciones de seguridad física en varias instalaciones radiactivas. Respecto al control de las Salvaguardias, se realizaron 135 inspecciones de las actividades de verificación de la Agencia Brasileña Argentina de Contabilidad y Control de Material Nuclear (ABACC) y del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), habiéndose cumplido el 104% de lo programado. Asimismo, se llevó a cabo la diagramación y el seguimiento, mediante 91 inspecciones, de los aspectos relacionados con la Protección Radiológica en las tareas desarrolladas durante las paradas programadas de la Central Nuclear CNA I y CNA II, habiéndose cumplido el 91 % de lo programado.

La ARN continuó con la fiscalización del cumplimiento de las mejoras a realizarse en las Centrales Nucleares. Se fiscalizaron, de acuerdo a lo planificado, los programas de ejecución de pruebas rutinarias y los mantenimientos correctivo y preventivo de la Central Nuclear Atucha I, prosiguieron las evaluaciones e inspecciones y las tareas relacionadas con la futura extensión de vida de la instalación. Asimismo, durante 2019, se realizaron inspecciones y evaluaciones durante la parada programada de la Central Nuclear Atucha II (CNA II), tendientes a identificar las causas y posibles modificaciones de los internos del reactor frente a los hallazgos encontrados durante las inspecciones de los mismos. Esta tarea demandó un esfuerzo especial por su complejidad e importancia para la seguridad nuclear.

Durante 2019 en el marco del proyecto de Licenciamiento de la Extensión de Vida de la Central Nuclear Embalse (CNE), se realizó el control regulatorio de todas las actividades de Puesta en Marcha de la Central y se emitió la Licencia de Operación para su segundo ciclo de vida, luego que la instalación completara satisfactoriamente las actividades para el retorno al servicio hasta el 100% y resultaran adecuadas las evaluaciones realizadas por ARN.

En lo relacionado con el Reactor CAREM, el programa continuó con las tareas relacionadas al licenciamiento, en el marco de la Autorización para el Uso del Sitio y Construcción del Reactor Prototipo CAREM 25. Asimismo, prosiguieron las tareas de actualización del proceso ad-hoc del CAREM 25 y los requisitos sobre la documentación de carácter mandatorio. También, se realizaron evaluaciones y reuniones de trabajo a fin de acompañar la aplicación, por parte de la Entidad Responsable, de la guía ARN para la verificación y validación de códigos de cálculo Neutrónicos y Termohidráulicos, entre otras acciones.

Con relación a las tareas en laboratorios, de apoyo científico a la fiscalización regulatoria, mediciones y evaluaciones en protección radiológica se realizaron 3.800 mediciones, 217 evaluaciones y 2.696 mediciones en cumplimiento del Plan de Monitoreo Radiológico Ambiental de la ARN del año 2019.

En cuanto a la capacitación, durante 2019 egresaron 23 profesionales de la Carrera de Especialización en Protección Radiológica y Seguridad de las Fuentes de Radiación, 22 argentinos de diferentes organismos. De la Carrera de Especialización en Seguridad Nuclear egresaron 19 profesionales, 9 argentinos de diferentes organismos como ser la Autoridad Regulatoria Nuclear, Comisión Nacional de Energía Atómica, Policía Federal Argentina y Prefectura Naval Argentina y distintos profesionales extranjeros becados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), provenientes de la República de Chile, República de Cuba, República del Ecuador, República de Honduras, República Bolivariana de Venezuela y Estado Plurinacional de Bolivia. Asimismo, un total de 23 alumnos egresaron a las dos ediciones del Curso Básico de Protección Radiológica. Todas las capacitaciones están alineadas con los contenidos sugeridos por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Durante 2019 se realizaron también un Simulacro Central Nuclear Embalse y se dio importancia a las relaciones institucionales y la participación internacional, por ejemplo a través del Comité de Enlace del Acuerdo Cuatripartito, la Conferencia General y Junta de Gobernadores del OIEA, la Convención de Protección Física (CPPNM) y su Enmienda, el Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares (CTBT), Grupo de Proveedores Nucleares (NSG), y distintos comités técnicos de la Agencia de Energía Nuclear (NEA) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD).

- **Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR)**

La misión del INPROTUR es la promoción internacional de la Argentina como destino turístico y como marca; a cuyo fin le corresponde desarrollar y ejecutar los planes, programas y estrategias de promoción del turismo receptivo internacional y los productos directamente relacionados, así como la imagen del país en el exterior. La actividad que desarrolla el INPROTUR está dirigida a incrementar el número de viajantes extranjeros que ingresan a nuestro país a través de la planificación y ejecución de políticas orientadas al mayor desarrollo del turismo receptivo, como un medio para la generación de empleo, el incremento del ingreso de divisas, la generación y redistribución de riqueza y el posicionamiento internacional de la República Argentina.

Programa: Promoción del Turismo Receptivo Internacional

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.357.598.589	1.252.729.082	92,3	Concurrencia a Ferias	Feria	15	16	106,7
			Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	15	19	126,7
			Promoción Turística Internacional	Acción Promocional	100	92	92,0
				Acción Promocional Online	60	51	85,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Indicador	Unidad de Medida	Ejecutado Anual.
Turistas Extranjeros Ingresados	Turista	7.394.714

Desde el punto de vista presupuestario, durante 2019 el programa ostentó una ejecución de \$1.252,7 millones (92,3% del crédito final), fueron destinados principalmente en Servicios no Personales (94,6% del crédito), el restante se dividió en Gastos en Personal (4,0% del crédito) y en Bienes de Consumo y Bienes de Uso (1,3%). Esto fue financiado principalmente por Recursos Propios (83,7%), el restante se distribuyó en Recursos con Afectación Específica (13,8%) y el Tesoro Nacional (2,5 %)

Las metas que se encontraron por debajo de lo programado que son las de Promoción Turística Internacional, se debió a que en ambos casos hubo inconvenientes financieros y la variabilidad del tipo de cambio que afecta directamente a las metas.

A lo largo del ejercicio 2019 se ha llevado a cabo una planificación estratégica mediante un cambio de estrategias por acciones a una estrategia por mercados. El objetivo de haber planificado estratégica y estructuralmente fue contar con una información adecuada que permita al Instituto saber si la inversión económica y los esfuerzos del capital humano para realizar una determinada campaña logra impactar en el mercado de tal forma que incremente la llegada de turistas hacia la República Argentina y contar con una adecuada política vinculada a lo digital, dado que el 65% del mercado turístico se resuelve digitalmente.

El INPROTUR llevó a cabo una estrategia de promoción de Argentina en el mundo basada en un diagnostico exhaustivo para cada uno de los mercados definidos como prioritarios, estratégicos, limítrofes y de oportunidad; y así se elaboró un plan adecuado y conveniente. Aquellos mercados no incluidos previamente, no significa que no se trabajaron, sino que el INPROTUR estuvo manteniendo la presencia del destino en los mismos, pero el foco se hizo sobre los mercados prioritarios en pos de cumplimentar las metas indicadas en el Plan de Turismo Federal 2016-2019. (Mercados Prioritarios: República Popular China, República Italiana, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Federal de Alemania y República Francesa; Mercados Estratégicos: Estados Unidos de América, República Federativa de Brasil, República de Chile, Reino de España, República del Perú y República de Colombia, Mercados Limítrofes: República Oriental del Uruguay y República del Paraguay y Mercados de Oportunidad: Estado del Japón, Estados Unidos Mexicanos, República de la India , Mancomunidad de Australia, Nueva Zelanda y Canadá).

El Plan Operativo 2019 buscó establecer las audiencias de turistas, la estrategia de productos y comunicación, y definir el mix de acciones de promoción online y offline a llevar adelante; o sea la importante articulación en lo relativo a acciones y datos obtenidos tanto *online* como *offline* para resolver las políticas a adoptar según el mercado a captar.

- **Agencia de Deporte Nacional**

La Agencia de Deporte Nacional es un organismo descentralizado en la órbita de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, creado mediante el Decreto N° 92/19, que tiene a su cargo el diseño, coordinación y ejecución general de las políticas públicas en materia deportiva.

La misión primaria del organismo es la orientación, programación, promoción, coordinación, asistencia, ordenamiento y fiscalización de la actividad deportiva en todo el país en todas sus formas y modalidades, de conformidad con la legislación deportiva vigente, con excepción de la actividad deportiva de carácter educativo.

Cabe destacar que a partir de la creación de esta Agencia, se transfirieron a su órbita las responsabilidades primarias, acciones y créditos presupuestarios del programa Promoción del Deporte a cargo de la Secretaría de Deporte.

Programa: Promoción del Deporte

Este programa tiene como objetivo promover el deporte en todas sus facetas. Para ello propicia el acceso al deporte, a la calidad de aprendizaje, a la posibilidad de entrenamiento y competencia y a la representación nacional, inculcando valores y actitudes formativas, e interrelaciones constructivas y fomentando el juego limpio.

Por otra parte, en el marco del desarrollo del sistema deportivo, se realizaron acciones en el contexto del Plan Nacional de Clubes de Barrio y Pueblo, destinado al fomento de actividades físicas deportivas, al apoyo de recursos humanos del deporte y material deportivo, al mejoramiento edilicio y al apoyo económico para el mejoramiento de infraestructura e instalaciones, el fortalecimiento de áreas técnicas y deportivas, la capacitación administrativa y dirigencial y las relaciones Interinstitucionales que derivan de la implementación de la Ley N° 27.098 – Régimen de Promoción de Clubes de Barrio y de Pueblo.

Asimismo, se implementó el Plan Nacional de Centros Deportivos. En esta línea se impulsaron los Centros de Tecnificación Deportiva en cada provincia, generando ámbitos para el aprendizaje deportivo complejo; los Centros Regionales de Entrenamiento Deportivo para la profundización y jerarquización del entrenamiento competitivo y los Centros Deportivos Especializados de Aprendizaje y Entrenamiento.

En referencia al deporte de alto rendimiento y representación nacional, se previó el Plan Nacional de Asistencia a las Federaciones Argentinas, con el propósito de mejorar el desempeño deportivo de los equipos de representación nacional, a través del otorgamiento de subsidios, permitiéndoles hacer frente a las erogaciones resultantes de sus compromisos internacionales, campus de entrenamiento o acciones pedagógicas referidas a deportes.

Los programas de “Representación Nacional”, “Juegos Nacionales” y “Programa Integral del Deporte” incluyeron en sus propuestas a los deportistas con discapacidad y a sus entrenadores. En lo que respecta a la integración de la perspectiva de género en el deporte se conformó la mesa de género y deporte para la presentación de propuestas y compromisos, de acciones de inclusión de esa política, en el marco del proceso de elaboración del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos del Instituto Nacional de las Mujeres.

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*) (**)	Unidad de medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.231.661.445	1.136.637.860	92,3	Atención Médica a Deportistas	Prestación Efectuada	19.000	19.928	104,9
			Participación de Atletas en Competencias	Atleta Participante	2.013	1.496	74,3
			Becas a Deportistas	Becario	1.072	1.085	101,2
			Promoción del Deporte de Alto Rendimiento	Ración Alimentaria	340.00	208.92	61,4
			Deportivo - CENARD	Persona Alojada	0	0	
					74.000	47.153	63,7
			Asistencia Técnica a Deportistas	Técnico	402	410	101,9
			Asistencia Técnico Financiera a Clubes y Organizaciones No Gubernamentales	Institución Asistida	1.800	662	36,8
			Organización de Juegos Deportivos	Participante	22.654	19.538	86,2
			Asistencia Técnica y Financiera para Fortalecimiento Edificio Deportivo	Institución Asistida	15	0	0
			Prestación de Servicios Recreativos y Deportivos	Beneficiario	164.94	105.68	64,1
			Realización de Actividades Recreativas	Participante	0	3	
			Formación y Capacitación Deportiva	Capacitación	22.430	16.919	75,4
			Becas de Instructores de Escuelas Deportivas	Instructor	60	55	91,7
			Participantes de Escuelas de Iniciativa Deportiva	Participante	854	821	96,1
					23.250	19.238	82,7

(*) El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional del Tomo II.

(**) La ejecución de física informada en el cuadro comprende las acciones llevadas a cabo por la Secretaría de Deportes durante el primer trimestre del ejercicio 2019.

Durante 2019 el programa tuvo un crédito final de \$1.231,6 y devengó \$1.136,6 millones, ejecutando el 92,3% de su asignación crediticia, financiado en un 99,9% por recursos del Tesoro Nacional y el restante 0,1% con Recursos Propios. En lo que refiere al objeto del gasto, el 54,3% correspondió a Transferencias, el 27,2% a Servicios no Personales, el 15,4% a Gastos en Personal, el 2,9% a Bienes

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

de Consumo, y el restante 0,2% a Bienes de Uso. La obra Construcción Polideportivo CERENA, tuvo un crédito inicial de \$1,0 millones, que fue reasignado.

Al margen del gasto devengado por el organismo, cabe destacar que en el marco de la ex Secretaría de Deportes se devengaron \$150,3 millones correspondiendo principalmente a la atención de las actividades que fueron transferidas a esta Agencia al culminar el primer trimestre de 2019.

En lo que refiere a la producción física, durante 2019 se registraron comportamientos dispares, aunque la mayoría muestran menores ejecuciones respecto a las programadas. Por su parte, en relación a la Atención Médica a Deportistas, los deportistas requirieron más cantidad de prestaciones médicas.

En otro orden, una herramienta para la Promoción del Deporte de Alto Rendimiento, son el alojamiento y la alimentación, que asiste a los deportistas becados de las Selecciones Nacionales que participan representando a la República Argentina en competencias internacionales durante los períodos de entrenamiento.

- **Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS)**

La Agencia Nacional de Discapacidad es un organismo descentralizado de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación. Mediante el Decreto N° 868/2017 se creó, el Programa Nacional “Plan Nacional de Discapacidad”, cuyo objetivo es la construcción y propuesta de políticas públicas tendientes a la plena inclusión social de las personas con discapacidad, contemplando los principios y obligaciones comprometidos por medio de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por la Ley N° 26.378.

En su carácter de Organismo Descentralizado, su financiamiento proviene parcialmente de lo percibido en los recursos de la Ley N° 25.730, mediante los fondos que recaude el Banco Central de la República Argentina en virtud de las multas previstas en la citada Ley, las cuales son destinadas.

Por el Decreto N° 95/2018 fue suprimido el Servicio Nacional de Rehabilitación y se transfirieron a la órbita de la Agencia Nacional de Discapacidad sus responsabilidades primarias y acciones, créditos presupuestarios, bienes, personal y dotaciones, estableciendo que la misma será continuadora, a todos los efectos legales, del citado Servicio.

Asimismo, se transfirieron a la órbita de la Agencia el Programa 21 - Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales y el Programa 23 - Pensiones no Contributivas desde el Ministerio de Desarrollo Social, relanzado como Pensiones no Contributivas por Invalidez. Por último, se transfirió a la Agencia, el Programa 36 - Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas, proveniente del Ministerio de Salud.

El Decreto N° 160/2018, aprobó la estructura organizativa de primer nivel operativo de la Agencia Nacional de Discapacidad, estableció como responsabilidad primaria de la Dirección Nacional de Políticas y Regulación de Servicios, el asistir a la Dirección Ejecutiva en la gestión técnico administrativa del otorgamiento del Protocolo de Evaluación y Certificación de la Discapacidad (CUD), procurando facilitar la disponibilidad de los recursos técnicos necesarios que garanticen a las personas con discapacidad el acceso a sus derechos, durante 2019 se continuo con estas acciones.

La Agencia Nacional de Discapacidad, tiene como misión realizar el diseño, coordinación y ejecución general de las políticas públicas en materia de discapacidad, la elaboración y ejecución de acciones tendientes a promover el pleno ejercicio de los derechos de las personas en situación de discapacidad y la conducción del proceso de otorgamiento de las pensiones por invalidez y las emergentes de las Leyes N° 25.869 y N° 26.928 en toda la República Argentina.

Programa: Acciones de Integración de Personas con Discapacidad

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
521.993.368	457.357.185	87,6	Capacitación	Persona Capacitada	800	2.073	259,1
			Servicios de Asistencia Técnica	Organización Asistida	245	298	121,6
			Rehabilitación con Técnicas Deportivas	Prestación Efectuada	99.000	106.130	107,2
			Orientación a la Persona con Discapacidad	Persona Atendida	2.430	10.635	437,7
			Subsidios a Personas e Instituciones	Persona Asistida	500	118	23,6
				Organización Asistida	300	151	50,3
			Subsidios a Discapacitados	Persona Asistida	8	1	12,5
			Asistencia Financiera para la Accesibilidad Recreativa y Deportiva	Proyecto Promovido	5	1	20,0

Con relación a la producción física, el cumplimiento de las previsiones anuales resultó dispar, mostrando niveles de ejecución diferentes a los previstos en gran magnitud.

El desvío entre lo programado y lo ejecutado en el otorgamiento de Subsidios a Personas e Instituciones y Subsidios a Discapacitados obedeció a una menor demanda y al hecho de que algunos beneficiarios obtuvieron cobertura de una Obra Social. Asimismo, existen otros beneficiarios que no se presentaron para la prestación. También, los proyectos aprobados por el Comité Coordinador de Programas para personas con Discapacidad, tuvieron demoras para el inicio del circuito de pagos.

Programa: Pensiones no Contributivas por Invalidez Laborativa

Las acciones principales del programa se enfocan en el otorgamiento y la liquidación de pensiones no contributivas por invalidez laborativa, cumpliendo con las

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

condiciones estipuladas por ley; la continuidad en la aplicación de herramientas de control, revisión y evaluación permanente de las pensiones no contributivas por invalidez laborativa a otorgarse y otorgadas; el fortalecimiento de articulaciones con organismos municipales, provinciales, nacionales y organizaciones no gubernamentales.

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
127.847.448.998	126.873.542.212	99,2	Atención de Pensiones por Invalidez Laborativa	Pensionado	1.032.926	1.034.599	100,2

En cuanto a los resultados y el desarrollo de la gestión, durante 2019 se destacan:

- Digitalización del certificado médico logrando así la trazabilidad de las patologías medicas como así el origen de los centros médicos y profesionales firmantes.
- Incremento del despliegue territorial, logrando mejorar el contacto con el ciudadano.
- Inicio de trámites de pensión por trasplante y subsidios por sepelio vía web (www.argentina.gob.ar/andis) mediante la plataforma Tramite a Distancia (TAD). De esta manera se disminuyeron los tiempos de tramitación y otorgamiento de pensiones y subsidios.
- En la órbita de la Dirección de Despliegue Territorial y Acceso a Beneficios. Se implementó la Ventanilla Única Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). Asimismo, adhirió al programa El Estado en Tu Barrio.
- Implementación en todas las áreas del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE), y trámite a distancia TAD con la finalidad de reemplazar los documentos en papel por sus equivalentes electrónicos y avanzar en el proceso de digitalización de la Administración Nacional; mejorando el acceso a la información y el seguimiento de cada expediente.

Programa: Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas

La Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Salud (DNASS), también conocida bajo el nombre del Programa Federal Incluir Salud, es un organismo dependiente de la Agencia Nacional de Discapacidad. La misión de la DNASS es suministrar ayuda financiera, con el fin de garantizar el acceso a los servicios de salud a todos los habitantes que posean una Pensión no Contributiva (PNC).

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
22.440.073.787	19.337.115.920	86,2	Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	1.039.084	1.024.709	98,6
			Cobertura de Hemodiálisis	Beneficiario	5.301	5.315	100,3
			Cobertura de Hemofilia	Beneficiario	232	294	126,7

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
			Cobertura de Enfermedad de Gaucher	Beneficiario	86	59	68,6
			Prestaciones de Discapacidad	Beneficiario	50.482	38.649	76,6

Este programa contempla los gastos del Programa Incluir Salud que tiene por objetivo dar cobertura de salud a los beneficiarios de pensiones no contributivas y su grupo familiar. Consiste en un sistema de aseguramiento público del acceso a los servicios de salud de los beneficiarios de pensiones no contributivas.

Las erogaciones del programa se destinaron casi en su totalidad (99,6%; \$19.262,3 millones) a Transferencias, en su mayor parte para financiar la cobertura sanitaria de los afiliados a nivel provincial y ayudas sociales.

Como producto de la extensión de la cobertura de pensiones no contributivas a grupos vulnerables de la población, incluso a través de campañas activas de afiliación, entre el año 2009 y 2019 el padrón de afiliados (titulares de pensiones no contributivas y sus familiares a cargo) mostró un incremento del 62,3%:

Beneficiarios Años 2008 a 2019 (en promedio anual)										
2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	(*) 2018	2019
631.186	803.699	934.840	982.355	1.067.379	1.144.416	1.128.759	1.112.956	1.002.496	1.008.113	1.024.709

(*) En el ejercicio 2018 El programa del Ministerio de Salud pasó a la órbita de la Agencia Nacional de Discapacidad.

Por su parte, se presentan las acciones realizadas por la Dirección de Prestaciones Médicas:

- Actualización del reglamento operativo, con normatización de los procedimientos, establecimiento de los requisitos necesarios para la solicitud de cada una de las prestaciones médicas (detallado para cada tipo de medicamento, insumo de tecnología biomédica, trasplante, radioterapia, diálisis y módulo de externación asistida en salud mental).
- Actualización del listado de prestaciones fuera de cápita y se implementó el nomenclador de precios (con topes máximos reconocidos por la normativa vigente).
- Auditorías médicas de solicitudes de diferentes prestaciones, verificando que la prestación solicitada esté debidamente justificada, que se corresponda con los requerimientos solicitados en el reglamento operativo.
- Implementación de la auditoría médica de las prestaciones de diálisis y radioterapia (las cuales previamente eran auditadas solamente por las Unidades de Gestión Provincial (UGP) pero con financiación desde la DNASS).
- Reinicio de las auditorías en terreno con visitas a distintas Unidades de Gestión Provincial de la República Argentina. Se llevaron a cabo tareas de asesoramiento, supervisión y auditoría a las Unidades de Gestión Provinciales y Red de efectores, a fin de constatar el cumplimiento de lo acordado en convenios vigentes.

- Creación de un área social dentro de la dirección de prestaciones médicas, donde se recibieron consultas de afiliados y otros organismos gubernamentales, brindando asesoría y orientación.

Programa: Prevención y Control de las Discapacidades

Las acciones principales del programa se enfocan en entender y actuar como autoridad de aplicación de la normativa vigente, referida a la valoración y certificación de la discapacidad conforme las clasificaciones nacionales e internacionales, coordinando acciones con autoridades nacionales, provinciales y municipales. Asimismo, ejercer el contralor en la aplicación de las normas relacionadas a la inscripción, permanencia y baja de prestadores de servicios de atención para personas con discapacidad en el Registro Nacional de Prestadores correspondiente. También actuar como autoridad de aplicación de la normativa vigente para la consecución de los beneficios en materia de franquicias sobre automotores y/o el uso del símbolo internacional de acceso para personas con discapacidad y cualquier otra normativa que de esa naturaleza se determine en el ámbito de su competencia.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
415.984.479	362.163.862	87,1	Capacitación	Persona Capacitada	1.056	1.143	108,2
			Servicios de Asistencia Técnica	Organización Asistida	320	608	190,0
			Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidad Severa	Paciente Internado	62	56	90,3
			Otorgamiento Franquicias para Automotores	Franquicia Otorgada	300	131	43,7
			Orientación a la Persona con Discapacidad	Persona Atendida	3.500	3.629	103,7
			Categorización de Instituciones para el Registro de Prestadores	Servicio Evaluado	120	216	180,0
			Otorgamiento de Símbolo Internacional de Acceso	Símbolo Otorgado	37.000	38.358	103,7
			Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	1.100	1.139	103,5
			Evaluación de Juntas en Terreno	Auditoría Realizada	220	239	108,6
			Distribución de Formularios CUD	Formulario Entregado	357.000	306.200	85,8
Indicador				Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
Atención de la Demanda de Capacitación en Rehabilitación Integral y Discapacidad				Porcentaje	96,0		

La nueva estructura significó un cambio fundamental en la organización de la gestión de los objetivos propuestos, no obstante se pudieron cumplimentar satisfactoriamente durante 2019 las siguientes actividades:

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Actualización del Protocolo CUD:

A casi 10 años de la aprobación por resolución ministerial del Protocolo de Evaluación y Certificación de la Discapacidad, se definió como uno de los ejes del Plan Nacional de Discapacidad el proyecto de actualización del mismo. Se diseñó una nueva versión del protocolo en la que se incorporaron variables que permitieron identificar: origen de la discapacidad, factores contextuales desfavorables y situación de dependencia. Se realizaron capacitaciones a las Juntas Evaluadoras de las 24 jurisdicciones subnacionales.

También se acordó un operativo conjunto con ANSES en la provincia de Salta, en función de lo postulado por los referentes locales en cuanto a la accesibilidad al CUD por parte de pueblos indígenas. Se envió informe con diagnóstico situacional a responsables de la provincia quienes se comprometieron a garantizar la accesibilidad al CUD de la población identificada.

Prueba Piloto de Abordaje Territorial:

A partir de la actualización del protocolo de valoración de discapacidad se define la realización de una Prueba Piloto de Acompañamiento y Seguimiento de las personas con discapacidad y sus familias en el municipio de Lanús, propiciando la articulación entre los Estados Nacional, Provincial y Municipal para definir acciones que mejoren las condiciones de vida de las personas con discapacidad identificadas según las nuevas variables. Se relevaron 62 personas certificadas con factores contextuales desfavorables, las cuales fueron visitadas en su domicilio para precisar sus necesidades y definir cursos de acción articulando los recursos existentes.

Red Federal de Rehabilitación:

Las acciones de la Dirección Nacional de Políticas y Regulación de Servicios, en su carácter de Coordinador de la Red Federal de Rehabilitación, estuvieron dirigidas a la consolidación de la Red, cuyo objetivo fue el de coordinar todos los recursos existentes en el territorio nacional propendiendo al acceso oportuno y adecuado de las personas a los servicios de rehabilitación. En este marco, se realizaron reuniones con el Comité de Expertos integrados por referentes en la temática de Instituciones públicas y privadas de nuestro país y diagnóstico situacional de los servicios de rehabilitación públicos y privados.

Asimismo, se destaca la creación y equipamiento de talleres de órtesis y prótesis en servicios de la rehabilitación de la Red. Se realizaron las adecuaciones edilicias para la instalación con el equipamiento adquirido por la ANDIS de 10 Talleres de Ortesis y Prótesis, en las provincias de Chaco, Neuquén, Chubut, Misiones y Catamarca.

El Estado en tu Barrio:

Participación en diversos operativos, durante 2019, para dar respuesta a consultas sobre el Certificado Único de Discapacidad, permitiendo el acceso a las poblaciones más vulnerables.

Participación Internacional:

Se realizó el 39° Congreso Argentino de Pediatría (Sociedad Argentina de Pediatría) y el XVI Congreso Argentino de Gerontología y Geriátrica.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

1 - Administración Central

- **Jefatura de Gabinete**

La Jefatura de Gabinete de Ministros tiene asignada la supervisión de las políticas públicas del gobierno nacional a través de la coordinación de actividades interjurisdiccionales de los ministerios como también la comunicación con el Poder Legislativo, entre otras. Por un lado, se ejecutan programas vinculados con la comunicación pública de las actividades del Poder Ejecutivo Nacional y de los actos del Estado nacional. Asimismo, lleva adelante diversos proyectos socio-comunitarios a fin de incrementar la participación y presencia del Estado en cada barrio.

La Jefatura de Gabinete de Ministros devengó, al cierre del ejercicio 2019, \$4.199,5 millones sobre un crédito final de \$5.317,8 millones (78,9%), entre los cuales se destacan los Servicios no Personales (69,9%) destinados principalmente a Prensa y Difusión de Actos de Gobierno, seguido por Gastos en Personal (28,8%), dejando el 1,3% restante a Transferencias, Bienes de Consumo y Bienes de Uso.

Programa: Prensa y Difusión de Actos de Gobierno

Las acciones del programa están orientadas a propiciar a través del vínculo con los medios y periodistas la comunicación de las actividades del Estado Nacional, procurando su difusión escala provincial, nacional e internacional.

El crédito final del programa ascendió a \$3.067,7 millones, con \$2.963,9 millones de devengado. Durante 2019 el gasto en Servicios no Personales abarcó el 90,8% de las erogaciones totales, destacándose la ejecución de las partidas de publicidad y propaganda y 8,9% los Gastos en Personal, dejando el 0,3% restante a Bienes de consumo y Bienes de Uso.

A continuación se refleja el gasto devengado del último trienio:

Devengado (en \$)		
2017	2018	2019
4.264.766.676	2.484.361.782	2.963.856.383

En el marco de la Ley N°26.522 que delega la potestad de disponer la emisión de mensajes de interés público al Ente Nacional de Comunicaciones, se realizó, en conjunto con varios ministerios, campañas orientadas a concientizar a la población sobre distintas temáticas de interés público incentivándola a involucrarse activamente en su solución.

Programa: Conservación y Promoción del Área Marina Protegida Namuncurá – Banco Burdwood – Programa Namuncurá

El programa fue creado durante el ejercicio 2014, asociado a la creación del Área Marítima Protegida Namuncurá-Banco Burdwood Ley N° 26.875, del Programa Namuncurá, aprobados por el Decreto N° 720/2014 y la Resolución N° 600/2014. Durante 2019 se realizaron gestiones tendientes a desarrollar la adecuación técnica, la consulta pública y el traspaso administrativo del AMPNBB al SNAMP (a cargo de la Administración de Parques Nacionales). Este proceso culminó con la firma del Decreto N° 888/19.

Durante el ejercicio 2019, estuvieron bajo la órbita de Jefatura de Gabinete de Ministros, las acciones de coordinación de actividades con organismos públicos y privados; la planificación y evaluación de programas, proyectos y acciones de: investigación, inversión, explotación racional, preservación, conservación y la gestión sustentable.

El crédito inicial del programa en el ejercicio 2019 fue de \$82,7 millones, el crédito final ascendió a \$6,8 millones y no presentó devengamiento al cierre. Por Decisión Administrativa N° 398 del 17/05/19 se modificó este crédito inicial, a los fines de dar cumplimiento a las actividades y campañas científicas previstas por el Programa Área Marina Protegida Namuncurá – Banco Burdwood, distribuyéndose el presupuesto entre los organismos intervinientes en este programa según el siguiente detalle:

- Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero
- Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
- Prefectura Naval Argentina
- Servicio de Hidrografía Naval
- Ministerio de Defensa
- Secretaria de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Programa: Acciones de la Unidad Plan Belgrano (UPB)

El programa tiene por finalidad atender el desarrollo, coordinación y seguimiento de las políticas sociales, productivas y de infraestructura que apuntan a reducir la desigualdad entre la región Norte (comprendida por las provincias de Salta, Jujuy, Tucumán, La Rioja, Catamarca, Misiones, Corrientes, Chaco, Formosa y Santiago del Estero) y el resto del país.

Desde la Unidad Plan Belgrano durante 2019 se continuó con la coordinación, monitoreo y la comunicación en sus tres ejes de trabajo en las 10 principales provincias:

- Desarrolla el aspecto Humano y Social.
- Impulsar el Desarrollo Productivo.
- Luchar contra el narcotráfico y mejorar la seguridad.

El crédito final del programa ascendió a \$96,4 millones y produjo un devengado de \$81,8 millones (84,9%). Dicho gasto, se compone principalmente de Personal (82,8%).

Se aclara que el programa presenta erogaciones de carácter técnico-administrativo, ejecutándose las obras e iniciativas en otros organismos de la Administración Nacional. Durante el 2019, se llevaron adelante mesas de trabajo en conjunto con los ministerios nacionales donde se fijaron objetivos a mediano y largo plazo para alcanzar la igualdad y el crecimiento de toda la región.

Programa: Coordinación de Proyectos Socio Comunitarios

El programa tiene como objetivo facilitar el acceso a servicios y prestaciones estatales a la población en situación de vulnerabilidad con la misión de lograr su integración social. Asimismo, pretende participar en el diagnóstico y seguimiento del impacto del gasto público sobre las condiciones de vida de la población. De esta manera, colabora en la integración de los planes y proyectos socioeconómicos que se encuentren a cargo de distintas áreas gubernamentales a fin de potenciar su alcance.

Durante 2019, el crédito final del programa ascendió a \$120,0 millones y devengó \$42,0 millones alcanzando un 35,0% de ejecución. Se destacan para dicho gasto los Servicios no Personales (97,9%) lo siguen Bienes de Consumo (2,1%).

Con el objetivo de acercar el Estado y sus servicios de manera integral a las personas que más lo necesitan, se desarrolló el programa El Estado en tu Barrio, una iniciativa impulsada y liderada por el Gobierno Nacional con sus entes, ministerios, y en coordinación, con los gobiernos provinciales y municipales.

Los organismos nacionales que frecuentemente participan de los operativos son: Administración Nacional de Seguridad Social, Ministerio del Interior, Obra Públicas y Viviendas, Ministerio de Salud y Desarrollo Social, Ministerio de Transporte (SUBE), Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Seguridad, Registro Provincial de las Personas, Secretaría de Energía y Secretaría de Trabajo (Oficina de Empleo).

Durante el año 2019, con la puesta en marcha de 934 operativos de El Estado en tu Barrio, se realizaron más de 1,7 millones de trámites, consultas y servicios.

En el marco de las acciones de programa, se realizaron operativos itinerantes en simultáneo en diferentes puntos del país, con los siguientes formatos:

- Formato itinerante: jornadas de 4 días que cuentan con la participación de 6 o más organismos nacionales/provinciales y/o municipales. Presencia en ciudades de más de 15.000 habitantes. De locación rotativa.
- Formato itinerante *exprés*: abarca ciudades de menos de 15.000 habitantes. Cada jornada tiene una duración de 1 o 2 días y se ofrecen entre 2 y 4 servicios estatales. De locación rotativa.

- Ten: perteneciente al Ministerio de Salud y Desarrollo Social, acerca servicios y atención médica en sus vagones a distintas localidades de todo el país.
- Barcaza: acompaña el operativo sanitario dependiente del Ministerio de Defensa, acerca servicios y atención médica a distintas localidades de difícil acceso de todo el país.
- Tecnópolis: durante el período de la muestra (julio-octubre), brindando servicios nacionales y provinciales.

Programa: Argentina 2030-“Pensando en Nuestro Futuro”

El objetivo del programa radica en facilitar propuestas para el futuro de la República Argentina con la misión de generar bienestar, inclusión e igualdad de oportunidades detectando las nuevas demandas y necesidades ciudadanas en materia de salud, educación, espacios urbanos, servicios públicos y culturales. Asimismo, pretende aportar al desarrollo productivo proyectando y analizando variables que permitan detectar las coyunturas de negocios para la Nación.

Durante el ejercicio 2019, el programa devengó \$2,2 millones sobre un crédito vigente de \$5,5 millones equivalente a un 39,5% de ejecución. El 99,2% del gasto corresponde a Servicios no Personales, mientras que el 0,8% restante a Bienes de Consumo.

También, en el marco del Programa se desarrollaron diversas reuniones de trabajo con otras dependencias de la Administración Pública Nacional, así como numerosos encuentros con sociedad civil, organizaciones sin fines de lucro, *think tanks* y academia.

Programa: Coordinación de Iniciativas bajo la Modalidad de Contratos de Participación Pública – Privada

El marco regulatorio de Participación Público Privada (PPP) aprobado por la Ley N° 27.328 y su Decreto reglamentario N° 118/17, sus modificatorios y complementarios, apunta a fomentar la participación del sector privado a través de un mecanismo para la financiación de proyectos en los campos de infraestructura, inversión productiva, investigación aplicada, innovación tecnológica y/o servicios para cuya consecución el sector público recurre al apoyo de los recursos y capacidades del sector privado.

A fines de 2018 se efectuó, a través de los Decretos N° 1117/18 y N° 1119/18, un reordenamiento estratégico de las áreas de gobierno. Se asignó a la Subsecretaría de Participación Público Privada de la Jefatura de Gabinete de Ministros, las funciones previstas en los artículos 28 y 29 de la Ley N° 27.328, incluyendo la atribución de entender en el proceso de formulación y ejecución de los contratos de participación público privada y suprimiéndose la competencia respectiva del Ministerio de Hacienda.

Durante el ejercicio 2019, el programa devengó \$15,5 millones sobre un crédito final de \$105,9 millones equivalente a un 14,6% de ejecución. El 99,4% del gasto corresponde a Personal, mientras que el 0,6% restante a Bienes de Consumo.

Con el fin de optimizar el funcionamiento general del sistema PPP, se efectuaron mejoras y nuevos desarrollos al Banco de Proyectos de Inversión (BAPIN). El sistema BAPIN permite contar con un inventario de proyectos de inversión bajo la modalidad de PPP que concentra información actualizada, oportuna y útil para la selección y priorización –por parte de las Jurisdicciones o Entidades-, a la vez que favorece la gestión y el seguimiento de los mismos.

En cuanto a la metodología de registro de cada proyecto PPP, en el 2019 se adaptó el mencionado sistema para que las Jurisdicciones o Entidades pueden cargar la totalidad de la información relativa a la Inversión (CAPEX), a la Operación y Mantenimiento (O y M), al repago de Capital, al repago de O y M, y al aporte contingente en caso de corresponder. Se destaca que de la registración consolidada en BAPIN surge la información para el armado de la planilla de Contratación de Obras con Incidencia en Ejercicios Futuros -Participación Público Privada- enviada por Poder Ejecutivo Nacional en los respectivos proyectos de Ley de Presupuesto, para la correspondiente autorización del Honorable Congreso de la Nación.

La modalidad PPP se inauguró licitando y adjudicando la Etapa 1 del Programa Red de Autopistas y Rutas Seguras (RARS), consistente en seis corredores viales que comprenden más de 3.300 km de rutas nacionales en las provincias de Buenos Aires, Córdoba, La Pampa, Mendoza y Santa Fe.

En el año 2019, la Secretaría de Gobierno de Energía lanzó la licitación nacional e internacional del Proyecto PPP Línea Extra-Alta Tensión en 500 KV E.T. Río Diamante - Nueva E.T. Charlone, con el objetivo de ampliar y fortalecer la capacidad del transporte eléctrico. El proyecto consiste en la construcción de una línea de alta tensión que conectará la estación transformadora de Río Diamante en la provincia de Mendoza con una nueva estación transformadora en la localidad de Charlone (provincia de Buenos Aires).

La Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE), en su carácter de Autoridad Convocante, publicó el Dictamen del artículo 13° de la Ley 27.328 como paso previo al llamado a Concurso nacional e internacional del Proyecto PPP - 01 Oficinas para el Estado Nacional. Este proyecto tiene por objeto la construcción y operación de un edificio destinado a oficinas administrativas.

Asimismo, se avanzó en el desarrollo de los documentos licitatorios del Proyecto PPP Construcción, Renovación y Mejoramiento de Vías Bahía Blanca – Añelo (Tren Norpatagónico de Cargas) en las provincias de Buenos Aires, La Pampa, Río Negro y Neuquén, que comprende la ingeniería, construcción, renovación, mejoramiento, financiamiento y mantenimiento del corredor ferroviario Norpatagónico para el despacho de nuevos servicios de transporte de carga.

Durante el año 2019, la Subsecretaría de PPP mantuvo un convenio con el Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (BICE) para la prestación de servicios de asesoramiento, asistencia técnica y apoyo consultivo para la estructuración de los proyectos de participación público y privada.

- **Secretaría de Gobierno del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos**

La misión de la Secretaría de Gobierno del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos es planificar la política nacional de generación de contenidos de forma coordinada con las demás dependencias del Estado Nacional, organismos nacionales, provinciales y municipales.

El crédito final de la Secretaría de Gobierno del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos ascendió a \$1.786,5 millones y se devengaron \$1.633,5 millones (91,4%) al cierre del ejercicio 2019. En su composición del gasto, se destacan los Servicios no Personales (61,3%) aplicados principalmente a la contratación de técnicos y profesionales y Transferencias (8,0%) a diversos organismos internacionales con el objeto de financiar gastos corrientes y gastos de capital. El 30,7% del devengado restante corresponde a Gastos en Personal (24,8%), Bienes de Consumo (2,4%) y Bienes de Uso (3,5%).

Las fuentes de financiamiento corresponden a recursos del Tesoro Nacional (98,5%) y a Recursos con Afectación Específica (1,5%).

Programa: Formulación de Iniciativas para la Implementación de Contenidos en Parques Temáticos

El objetivo del programa es entender en la elaboración del plan anual de gestión y el cronograma de actividades del Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología y Arte, en el marco de un manejo sustentable, estableciendo requisitos y condiciones para el uso de los espacios. De esta manera, se promueve la ciencia, la tecnología y el arte, considerándolos objetivos primordiales para el desarrollo y progreso de la República Argentina a la vez de brindar un espacio federal para todos los actores sociales, públicos y privados.

- en pesos y magnitudes físicas -					
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Indicador	Unidad de Medida	Ejecución Anual
578.140.986	509.761.449	88,2	Visitantes a la Feria Tecnópolis	Visitante	2.394.492

Al 31/12/19, el programa devengó \$509,8 millones ejecutando el 88,2% del presupuesto vigente. Con respecto a su composición, el 68,8% se explica por Servicios no Personales, 22,7% por Gastos en Personal y el resto a Bienes de Consumo (4,9%), Bienes de Uso (3,2%) y Transferencias (0,5%). El gasto fue financiado en un 97,9% con recursos Tesoro Nacional.

Parte de los desafíos del 2019 ha sido constituir una gran plataforma donde toda la sociedad pueda llevar adelante sus proyectos, acciones, exhibiciones,

espectáculos, muestras, charlas, congresos, eventos deportivos y jornadas de capacitación sobre los ejes temáticos de la ciencia, el arte y la tecnología.

El Parque Temático Tecnópolis, convocó a toda la ciudadanía para que pueda apreciar dicho espacio como lugar posible para exponer, mostrar y generar tanto acciones como encuentros. Durante 2019, se desarrolló Tecnópolis Itinerante, a fin de llevar la muestra a distintos lugares de la República Argentina. Asimismo, se obtuvieron los siguientes logros de gestión:

- Realización de la Muestra Tecnópolis 2019
- Promoción Educativa a través del Proyecto de Educación realizado en conjunto con la Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.
- Difusión de contenido científico y tecnológico a partir de la presencia y la articulación de los sectores públicos y privados dentro de la Muestra.
- Elaboración de material de mano para entregar a los visitantes, particulares, escuelas, de donde surgen las atracciones del parque.
- Acercamiento del Estado al ciudadano a partir de la presencia de diferentes organismos que ofrecieron servicios de asesoramiento al público en la feria Tecnópolis.
- Elaboración de diversos materiales de comunicación, gráficos y audiovisuales para difundir las actividades del parque.
- Promoción del privado a la realización de sus eventos dentro del parque a través del pago del canon, y en el marco de la convocatoria realizada.

Programa: Formulación de Iniciativas para la Implementación de Expresiones Federales

El programa tiene como misión participar en la generación de contenidos y el desarrollo de una plataforma de expresión cultural con criterio federal e inclusivo. Asimismo, tiene a cargo la administración y gestión del Centro Cultural Kirchner (CCK), como también del estímulo a Polos Audiovisuales mediante la formación y capacitación a fin de mejorar la competitividad logrando alcance internacional.

- en pesos y magnitudes físicas -					
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Indicador	Unidad de Medida	Ejecución Anual
649.642.254	600.904.198	92,5	Visitantes a Eventos realizados en el CCK	Visitante	1.280.419

Durante el ejercicio 2019, el programa devengó \$ 600,9 millones sobre un crédito de \$649,6 millones, alcanzando una ejecución del 92,5%. Dentro de las erogaciones se destaca el gasto en Servicios no Personales (83,4%) que atendió las necesidades de funcionamiento del Centro Cultural Néstor Kirchner. El gasto fue financiado en un 98% con recursos Tesoro Nacional.

Durante 2019, se destacó la consolidación del Centro Cultural dentro de la escena cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y del interior de la República

Argentina. Por su parte, la proyección anual de visitantes, alcanzó a 1.280.419 personas.

- **Secretaría de Gobierno de Modernización**

La Secretaría de Gobierno de Modernización centra su accionar en políticas de transformación y modernización del Estado en el Sector Público Nacional. Se aboca a la adopción de nuevas políticas de gestión, modernizando sus sistemas, desarrollando políticas de gobierno abierto y fomentando la innovación pública. El organismo es además el responsable de definir, diseñar y desarrollar estrategias y estándares tecnológicos de información de la Administración Pública Nacional (APN), incorporando y mejorando los procesos de tecnología informática, sistemas y tecnología de gestión.

Los ejes de acción buscan transformar a la APN a partir del desarrollo de sus recursos humanos, la modernización de sus procesos, la consolidación e integración de la infraestructura tecnológica del Estado y las comunicaciones, en vista de lograr el objetivo de un país digital que permita el desarrollo pleno de los ciudadanos.

En el ámbito de la Secretaría de Gobierno de Modernización se devengaron, durante el ejercicio 2019, \$3.043,1 millones, que representan el 96,1% de su crédito final. Las fuentes de financiamiento abarcaron Recursos del Tesoro Nacional (65,9%), Transferencias Internas (19,8%), Crédito Externo (10,7%) y Recursos con Afectación Específica (3,6%).

En cuanto a la clasificación según objeto del gasto, 45,3% correspondió a Gastos en Personal; 21,1%, a Servicios no Personales; 20,5%, a Transferencias, prioritariamente al sector privado para financiar gastos corrientes y a Universidades Nacionales; 13,0%, a Bienes de Uso; y un 0,1% a Bienes de Consumo.

Programa: Actividades Centrales

Los objetivos principales de esta categoría consisten en definir las políticas de transformación y modernización del Estado en las distintas áreas del Gobierno Nacional, la consecución de políticas con implicancias en el desarrollo de relaciones con organismos nacionales e internacionales especializados en procesos tecnológicos vinculados al Sector Público, y la realización de convenios de cooperación entre organismos públicos y privados.

En este sentido, durante el ejercicio 2019 se devengaron \$529,3 millones para la ejecución de las mencionadas Actividades Centrales.

Programa: Desarrollo de los Recursos Humanos del Sector Público

En el marco de este programa se realizaron acciones tendientes a efectivizar procesos de modernización mediante el dictado de normas reglamentarias y la implementación de medidas orientadas a lograr la adecuada gestión y desenvolvimiento de los recursos humanos, la tecnología de la información y las contrataciones del sector público, fortaleciendo la función pública.

A su vez, se contemplan las acciones llevadas a cabo por el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), órgano rector del Sistema Nacional de Capacitación y centro de referencia en el desarrollo de estudios e información sobre administración pública.

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
904.653.221	878.977.035	97,2	Capacitación de Agentes Públicos	Persona	87.000	98.474	113,2
			Análisis de Dotaciones de la Administración Pública Nacional	Capacitada Reparticiones con Informes Finalizados	62	157	253,2
			Realización de Concurso de Cargos de la Administración Pública Nacional	Cargo Convocado	5.002	176	3,5
			Capacitación en Provincias y Municipios en el Marco del Plan Federal	Alumnos Inscriptos	20.300	20.251	99,8

En el ámbito de este programa se devengaron \$878,9 millones, correspondiendo el 74,4% a Gastos en Personal; el 12,3% a Transferencias; el 11,1% a Servicios no Personales, el 2,1% a Bienes de Uso y el 0,1% a Bienes de Consumo.

La ejecución de las distintas metas programadas mostró resultados dispares. En lo que respecta a la Capacitación de Agentes Públicos, la meta anual fue superada en un 13,2%(98.474 personas capacitadas), en virtud de la mayor cantidad de actividades realizadas y la implementación masiva en gestión documental, no contemplada al momento de la programación.

Por su parte, el Análisis de Dotaciones de la Administración Pública Nacional superó la meta programada, dado que se analizaron 157 reparticiones con informes finalizados sobre 62 programados.

Con referencia a la Realización de Concursos de Cargos de la Administración Pública Nacional, se convocaron 176 cargos sobre 5.002 programados. El desvío se explica debido a cambios en objetivos por cambio de gestión.

Adicionalmente, la Capacitación en Provincias y Municipios en el Marco del Plan Federal, con un total de 20.300 alumnos inscriptos, no alcanzó por poco las estimaciones previstas, inscribiéndose 20.251 alumnos. El desvío por defecto se produjo por complicaciones en las gestiones de convocatoria e inscripciones.

Se realizó el análisis de dotaciones en más del 53% de las reparticiones planificadas para el año, lográndose la determinación de la dotación indicativa y composición de la misma, a partir de metodologías basadas en relevamientos, análisis de volúmenes de trabajo, perfiles y procesos, construcción de indicadores de productividad y utilización de modelos de estructuras de responsabilidades, acciones y alcance similares.

Por su parte, se realizaron las convocatorias a concursos de alta dirección pública y de cargos simples. En el marco del Plan Federal, se inscribieron más del 95% de los agentes planificados para el año en provincias, municipios y cursos de modalidad virtual.

Programa: Integración Infraestructura Tecnológica y País Digital

Durante el 2019 se llevaron a cabo acciones tendientes al fortalecimiento y desarrollo de nuevos programas de asistencia a las provincias y municipios, logrando mejoras en la calidad de los servicios, promoviendo la transparencia y la inclusión digital de sus ciudadanos, a través de los diferentes Puntos Digitales ubicados en toda la República Argentina.

Se continuó con la implementación de herramientas tecnológicas: tableros de control, servicio de *hosting* en *Data Center*, sistemas de integración y colaboración. Asimismo, se continuó con el despliegue e implementación de productos y servicios tecnológicos que promuevan la inclusión digital y estén a disposición del ciudadano tales como puntos *wifi*, portales de empleo, nuevas páginas web municipales y plataformas de gestión para realizar reclamos ante los municipios.

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
581.352.315	556.461.372	95,72	Integración, Colaboración a Municipios en Temáticas Digitales	Producto Implementado	163	46	28,2
			Promoción de Productos Digitales a la Ciudadanía	Producto Implementado	536	315	58,8

El crédito final del programa ascendió a \$581,3 millones, con \$556,5 millones devengados al cierre del ejercicio 2019.

La ejecución de las distintas metas programadas mostró resultados menores a los programados en la totalidad de los casos, producto de cambio de prioridades estratégicas.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Programa: Fortalecimiento de la Gestión e Innovación Pública

En el marco de este programa se persigue la construcción de una nueva cultura de apertura e innovación en el sector público, a través de la creación y mantenimiento de una plataforma digital de fácil acceso, donde se encuentren todos los servicios del Estado en un punto único. De esta manera, se apunta a transformar la experiencia del ciudadano frente a los servicios digitales del sector público.

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
226.513.938	218.056.042	96,27	Implementación de Servicios de Trámites Online a la Ciudadanía (Mi Argentina)	Usuario Registrado	1.171.658	1.974.970	168,6
			Relevamiento y Publicación de Datos Públicos (Plan Apertura de Gestión)	Activo de Datos Públicos	180	188	104,4
			Modernización del Sistema de Salud	Centro Conectado	95	74	77,9

El crédito final del programa ascendió a \$226,5 millones, con \$218,1 millones devengados al cierre del ejercicio 2019.

La ejecución de las distintas mediciones mostró resultados mayores a los programados en dos de las metas presupuestarias, Implementación de Servicios de Trámites Online a la Ciudadanía (Mi Argentina) y Relevamiento y Publicación de Datos Públicos (Plan Apertura de Gestión).

Programa: Modernización Administrativa

Este programa se abocó al mantenimiento y mejora en los sistemas informáticos creados, tales como la Gestión de Documentos Electrónicos (GDE) y el Compr.AR, así como al desarrollo de nuevas plataformas (Contrat.AR y Sistema de Bienes Patrimoniales), logrando una automatización de los procesos administrativos, fortaleciendo la interacción interna, el control y la operación de todo el Gobierno.

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
338.787.441	309.876.913	91,47	Sistema de Compras	Operación Realizada	12.200	100.887	826,9
			Sistema de Contrataciones	Operación Realizada	27	421	1.559,3
			Sistema Gestión Documentos Electrónicos (GDE)	Expediente Caratulado	6.000.000	6.381.646	106,4
			Sistema Trámite a Distancia (TAD)	Tramite Realizado	600	523	87,2

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

El crédito final del programa ascendió a \$338,8 millones, con \$309,9 millones devengados al cierre del ejercicio 2019.

La ejecución de las distintas metas programadas mostró resultados dispares. En lo que respecta a los Sistemas de Compras y Contrataciones se observa una sobreejecución anual debido a que se obtuvieron mejoras en las operaciones realizadas; asimismo el Sistema Gestión Documentos Electrónicos (GDE) superó lo programado debido al mejoramiento de los procesos de trámites a distancia.

Programa: Formulación y Coordinación de Políticas de Comunicaciones

En el marco de este programa presupuestario se llevaron a cabo las acciones destinadas a diseñar y ejecutar la política en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones; la promoción de inversiones; ejercer las funciones de autoridad de aplicación de las leyes que regulan el ejercicio de las actividades bajo la competencia del Ministerio; la elaboración de las políticas, leyes y tratados, así como la supervisión de los organismos y entes de control de los prestadores de los servicios.

Se devengaron a tales fines \$41,0 millones, representando un 83,2% del crédito final asignado. El gasto resultó prioritariamente destinado a Servicios no Personales (57,0%), Gastos en Personal (42,6%) y Bienes de Consumo (0,4%).

2 – Organismos Descentralizados

- **Agencia de Administración de Bienes del Estado**

Programa: Administración de Bienes del Estado

A través de este programa presupuestario se atienden las acciones correspondientes a la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE), creada a través del Decreto N° 1382/2012, cuya misión es coordinar las políticas, normas y procedimientos relacionados con la disposición y administración de los bienes inmuebles del Estado Nacional, controlar la actividad inmobiliaria estatal y mantener actualizado el Registro Nacional de Bienes Inmuebles del Estado.

Entre los objetivos específicos que se fijaron para este organismo se contemplan: proponer y ejecutar las políticas, normas y procedimientos respecto a la utilización y disposición de los bienes inmuebles del Estado Nacional en uso, concesionados y/o desafectados; coordinar y regular la actividad inmobiliaria del Estado Nacional interviniendo en todo acto jurídico relacionado con los bienes inmuebles estatales; fiscalizar todo lo atinente a los bienes inmuebles asignados en uso a organismos del Sector Público Nacional o concesionados a empresas prestatarias de servicios; y administrar y actualizar el registro anteriormente mencionado.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
759.193.671	626.044.070	82,5	Asignación de Inmuebles a Organismos de la Administración Pública Nacional	Operación Realizada	28	47	167,97
			Asignación de Inmuebles en Uso	Operación Realizada	80	58	72,5
			Difusión de Información de Inmuebles del Estado Nacional	Ficha Técnica Generada	1.600	3.601	225,1
			Fiscalización de Inmuebles	Inmueble Relevado	1.200	687	57,3
			Elaboración de Proyectos de Desarrollo Urbano	Proyecto	20	20	100,0
			Perfeccionamiento Dominial de Inmuebles	Escritura Perfeccionada	800	625	78,1
			Indicador	Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
			Calidad de Información Técnica en Inmuebles del Estado nacional	Porcentaje de Calidad	14,00		

Respecto a la ejecución financiera, se devengaron \$626,0 millones, destinándose el 52,6% y el 40,6% a la atención de Gasto en Personal y Servicios no Personales, respectivamente. El gasto en Bienes de Uso representó el 5,3% del crédito devengado y el restante 1,5% correspondió a Bienes de Consumo.

En materia de asignación de inmuebles en uso, la Agencia de Administración de Bienes del Estado realizó 58 operaciones, sin alcanzar las previsiones del ejercicio debido a que varios de los acuerdos planificados no pudieron perfeccionarse a raíz de la falta de respuesta ante las solicitudes de subsanación de documentación realizadas a los solicitantes o la reprogramación de fecha de firmas solicitadas por la contraparte y a la priorización de otras líneas de acción.

En el marco del proceso de asignación de inmuebles en uso, se contempla el Programa Preservar, a través del cual se gestiona el otorgamiento de permisos de uso o de custodia a municipios u organismos de la sociedad civil que presenten un proyecto sobre inmuebles con fines sociales o de uso comunitario.

Paralelamente, se llevó a cabo la fiscalización de inmuebles asignados en uso, relevándose 687 inmuebles sobre 1.200 programados. Esta subejecución obedece a una menor cantidad de solicitudes, proveniente de distintas áreas de la Agencia, y al menor hincapié en este tipo de fiscalizaciones.

Durante el ejercicio 2019 se continuó el proceso de reordenamiento de los inmuebles pertenecientes al Estado nacional, así como de los contratos, cánones y pagos de los mismos. En este sentido, se firmaron 20 contratos de concesiones nuevas y 23 operaciones de ventas y subastas.

Durante 2019 en materia de infraestructura y racionalización de inmuebles se publicó la versión del Manual de Estándares de Espacios de Trabajo que reemplaza la 2° edición, incorporando la estandarización de los Programas Especiales dentro de los espacios de trabajo, como son las Áreas de Atención al Público y los espacios destinados a los Servicios de Salud Laboral dentro de los edificios del Estado nacional. Se añadió también la estandarización de los Servicios de Operación de los inmuebles, los cuales incluyen criterios comunes para la implementación del capítulo de mantenimiento y la limpieza de los edificios públicos, a fin de tipificar los procedimientos en cuanto a la conservación de los mismos y su infraestructura, su funcionalidad, su estética y el compromiso con el medioambiente.

Finalmente, se incorporó el modelo de Especificaciones Técnicas para armado de pliegos de Locación de Espacios de Oficinas, Adquisición de Mobiliario de Oficina, Contratación de Servicios de Mantenimiento Edificio y Servicios de Limpieza, con el objetivo de facilitar dichos procesos a los organismos del Estado nacional.

Cabe destacar que durante el 2019, se efectuaron 47 operaciones exitosas de asignaciones de uso de inmuebles del Estado nacional por un total de 583.724,56 metros cuadrados, y 305 operaciones exitosas de autorización de alquiler por una superficie total de 234.603 metros cuadrados.

Asimismo, durante 2019, se utilizaron dos plataformas informáticas: respecto a las tareas asociadas a la administración del Registro Nacional de Bienes del Estado (sistema RENABE.), se contó con 27.064 inmuebles con Registros, Legajos y Multipropósito (RLM) y se identificaron 51.335 inmuebles del Estado nacional con una calidad de datos mucho mayor a la preexistente. Por su parte, el Sistema de Gestión de Inmuebles del Estado Nacional (SIENA) fue utilizado con el objetivo de unificar toda la información referida a los inmuebles del Estado nacional, así como también las condiciones de uso, estado y contratos que existen sobre ellos. Se registraron 81.176 inmuebles, de los cuales: 43.789 (85%) georreferenciados y 35.690 (70%) cuenta con información catastral.

Cabe destacar además que, según la norma de creación del organismo, a través del RENABE se ingresarán, registrarán y darán de baja los bienes inmuebles que integran el patrimonio del Estado nacional y para ello los organismos deberán informar sobre la existencia de inmuebles propiedad del Estado nacional, así como sus condiciones de uso y personal afectado al mismo; y sobre los contratos vigentes constituidos sobre dichos bienes, aportando la respectiva documentación respaldatoria.

Adicionalmente, se continuó con la entrega de viviendas y la asignación de predios bajo la órbita del plan Pro.Cre.Ar y se avanzó con el proceso de

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

regularización dominial y la transferencia de dominio hacia ocupantes de tierras del Estado nacional. Se celebraron 625 escrituras de viviendas y se asignaron 2 predios al Fideicomiso. Además, se trabajó en conjunto con el Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP) para la entrega de escrituras de viviendas a sus ocupantes.

- **Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM)**

El Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), ente autárquico y descentralizado, tiene como objetivo conducir el proceso de convergencia tecnológica y crear condiciones estables de mercado para garantizar el acceso a los servicios de internet, telefonía fija y móvil, radio, postales y televisión y asegurar que todos los usuarios cuenten con un servicio de calidad a partir del ejercicio de su rol como regulador.

Al cierre del ejercicio 2019, el 39,7% del gasto total se concentró en las Actividades Centrales, distribuyéndose el restante entre los programas presupuestarios Atención de Usuarios (20,8%), Control y Fiscalización de Servicios de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (10,9%), Control y Fiscalización de los Servicios de Comunicación Audiovisual (10,3%), Administración y Gestión de Proyecto de Fomento y Desarrollo (6,8%), Administración de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (5,7%), Control de Servicios Postales (2,9%), y Enseñanza, Capacitación y Habilitación (2,9%).

Desde el punto de vista del objeto del gasto, se devengaron \$2.873,3 millones, distribuidos en el 83,4% para Gastos en Personal, el 11,6% a Servicios no Personales, donde se destacan las asignaciones para servicios técnicos y profesionales, y el 4,1% en concepto de Transferencias. El gasto se financió en un 97,3% con Recursos Propios, generados principalmente a través del cobro de la tasa de fiscalización, verificación y control, y los derechos por el uso del espectro radioeléctrico. Los aportes del Tesoro Nacional significaron apenas un 2,7% de las fuentes de financiamiento.

Programa: Control y Fiscalización de Servicios de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

A través de este programa presupuestario se concentran las acciones asociadas a la fiscalización del cumplimiento de las condiciones técnicas, económicas, financieras y de calidad establecidas para la prestación de servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC); la atención de requerimientos formulados por las autoridades judiciales y/o policiales de todo el país, realizando diligencias y peritajes relacionados con infracciones cometidas sobre servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones o valiéndose de ellos; y la supervisión del uso y la explotación del espectro radioeléctrico, determinando la existencia y localizando las fuentes de interferencias perjudiciales y estaciones radioeléctricas no autorizadas como así también comprobando el cumplimiento de las normas legales o reglamentarias

relacionadas con el uso del espectro radioeléctrico y las condiciones técnicas y operativas particulares de cada estación autorizada.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
337.078.190,0	314.174.170,7	93,2	Control de Interferencias	Inspección	700	962	137,4
			Realización de Auditorías Contables	Auditoría Realizada	40	40	100,0
			Medición de Radiaciones No Ionizantes	Medición Realizada	810.900	709.531	87,5
			Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuido a Servicios o Sistemas Radioeléctricos	Comprobación Técnica Realizada	10.800	8.736	80,9
			Inspección a Servicios de Telecomunicaciones de Telefonía Fija	Inspección	841	441	52,4
			Inspección a Servicios de Comunicaciones Móviles	Inspección	120.229	92.889	77,3
			Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuidos a los Servicios de Comunicaciones Audiovisuales	Comprobación Técnica Realizada	4.375	3.901	89,2
			Inspección de Riesgo Eléctrico	Localidad Inspeccionada	637	369	57,9
			Fiscalización de Estaciones	Fiscalización Realizada	1.467	1.087	74,1

Respecto a los Controles de Interferencias, la meta superó la cantidad programada producto de una mayor cantidad de denuncias atendidas sobre lo proyectadas, siendo las interferencias radioeléctricas y las de aeropuerto las más denunciadas. Estas intervenciones se realizan en función de las denuncias recibidas ante el Organismo por entidades Aeroportuarias, es decir, que la cantidad de trámites ingresados responde a la demanda externa.

En materia de Auditorías de índole Contable, se realizaron 18 sobre la contabilidad de las licenciatarias y 22 se enfocaron en la facturación que las licenciatarias cobran a sus clientes.

Por otro lado, se llevó a cabo la evaluación preventiva de los niveles de intensidad del campo electromagnético emitidos por los servicios de

radiocomunicación y se realizaron 709.531 mediciones en 320 localidades. Los usuarios pueden ver los resultados de las mediciones en la web de ENACOM, las cuales no superaron la más restrictiva máxima exposición permitida (MEP) a los campos electromagnéticos (CEM) que se considera segura para la población.

Con respecto a las Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuido a Servicios o Sistemas Radioeléctricos, llevándose a cabo 8.736 comprobaciones, evidenciándose inconvenientes durante el segundo semestre del año, lo cual implicó priorizar en las tareas de mayor urgencia o importancia, con lo cual muchos operativos fueron suspendidos.

En lo que respecta al plan de Inspecciones a Servicios de Telecomunicaciones de Telefonía Fija, se llevaron adelante verificaciones a centrales telefónicas, planteles exteriores y a los servicios semi públicos de larga distancia (SSPLD).

En las inspecciones que se realizan dentro de la central telefónica, entre otras cosas, se prueban los servicios abreviados de emergencia (100 - Bomberos voluntarios, 101 - Policía, 911 - Emergencia, 107 - Emergencia Médica, 106 - Emergencia Náutica, 103 - Defensa Civil, entre otros) y sobre los reclamos de usuarios se evalúan los tiempos de reparación y altas de nuevos servicios. Con respecto a las inspecciones a los SSPLD, éstas tienen el propósito de permitir que pequeñas localidades en donde no existe red domiciliaria, y que cuentan con menos de 500 habitantes, se encuentren comunicadas e interconectadas a la Red Nacional de telefonía pública.

Durante el ejercicio 2019, se inspeccionaron un total de 369 centrales telefónicas con sus planteles exteriores asociados y 72 servicios semi públicos de larga distancia. Con respecto a las Inspecciones a Servicios de Comunicaciones Móviles, la meta comprende las acciones llevadas a cabo en el marco del plan de mediciones sobre los servicios móviles en todo el país, las cuales generan indicadores a través de los cuales se puede verificar la cobertura y calidad del servicio de comunicaciones móviles (voz y datos) de acuerdo con la normativa vigente. Para llevar adelante tal fin, se desplegaron los equipos técnicos especializados en todo el país en colaboración con las delegaciones, lo que permitió obtener a través de los equipos de medición un total de 92.889 pruebas en 344 lugares (subáreas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, corredores viales, capitales provinciales, localidades y partidos del Gran Buenos Aires).

A su vez, se llevaron a cabo 3.901 comprobaciones técnicas a los fines de detectar estaciones audiovisuales de amplitud modulada (AM), de frecuencia modulada (FM) y de televisión.

Por último, a lo largo del 2019, continuó con un esquema de trabajo de fiscalización productiva, llevando adelante reuniones conjuntas con los diferentes Operadores, de forma tal de compartir los resultados de las inspecciones y verificaciones realizadas sobre los diferentes Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el objetivo de generar planes de acción y compromisos para la mejora continua en la prestación y calidad de los mismos, como así también el despliegue de nuevos servicios.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Programa: Atención de Usuarios

En el marco de este programa presupuestario se contempla el asesoramiento a los usuarios de Servicios de Telecomunicaciones acerca de los derechos y obligaciones así como la aplicación de procesos sancionatorios que a su respecto se inicien.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
601.835.607,0	598.344.995,0	99,4	Atención de Usuarios del Interior	Reclamo Solucionado	24.000	19.860	82,8
			Atención de Usuarios del Área Metropolitana	Reclamo Solucionado	4.000	2.426	60,7

Durante el transcurso del año 2019, se resolvieron más de 20.000 reclamos. Con respecto a las principales razones de multas impuestas a los licenciarios sobresalieron: la demora en la reparación del servicio, inconveniente por mala facturación, incumplimiento en la instalación del servicio y en el traslado del servicio a un nuevo domicilio e inconveniente con el servicio de internet.

En cuanto a la recepción de denuncias, se efectuó personalmente, por vía postal ya sea directamente a la dirección de la Delegación más cercana o al Apartado postal especial gratuito 114 de cada una de las dependencias, o mediante el sistema de Tramitación a Distancia (TAD)

La distribución de denuncias resueltas por causas y tipos de servicios de Telecomunicaciones correspondió principalmente al servicios de telefonía fija, seguido en importancia por los reclamos de servicio de internet, y en menor medida por servicios de telefonía móvil y servicio de cable.

Programa: Administración de los Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

En el marco de este programa presupuestario se contemplan las acciones asociadas a la tramitación de autorizaciones para el uso, instalación y puesta en funcionamiento de servicios y/o sistemas de comunicaciones fijas, móviles, terrestres, marítimas, espaciales y aeronáuticas que utilizan el espectro electromagnético; el otorgamiento de autorizaciones y/o permisos correspondientes a la instalación y puesta en funcionamiento de los servicios de telecomunicaciones y radiocomunicaciones, excepto los de radiodifusión; y la asignación de frecuencias destinadas al uso eficiente del espectro radioeléctrico.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejecutada	% Ej.
165.215.716	164.979.571	99,9	Homologación de Equipos	Equipo	2.600	2.339	90,0

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejecutada	% Ej.
			Otorgamiento de Autorizaciones. para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas	Autorización Otorgada	4.000	1.433	35,8
			Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones	Certificado Expedido	2.600	2.481	95,4
			Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados	Licencia Otorgada	16.212	10.091	62,2
			Realización de Auditorías Técnicas	Auditoría Realizada	240	155	64,6
			Autorización de Empresas para la Fabricación y/o Comercialización de Equipos Homologados	Autorización Otorgada	180	120	66,7
			Asignación de Recursos de Numeración y Señalización	Autorización Otorgada	40	43	107,5

Respecto a la ejecución de las mediciones físicas del programa, la Homologación de Equipos no alcanzó la cantidad prevista debido a una menor demanda, mismo motivo por el cual se subejecutaron las metas vinculadas al Otorgamiento de Autorizaciones para la Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas, de Certificados Operador en Telecomunicaciones, y de Autorizaciones de Empresas para la Fabricación y/o Comercialización de Equipos Homologados.

Respecto al Otorgamiento de Autorizaciones para la Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas, se asignaron frecuencias y se dispuso la baja algunas asociadas a servicios y sistemas de radiocomunicaciones terrenales que operan por debajo de 30 megahertz; entre 30 megahertz y 1000 megahertz; y arriba de 1000 megahertz, excepto los servicios de radiodifusión, radioaficionados, móvil marítimas y móvil aeronáutico.

En cuanto al Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados, no se cumplieron las proyecciones para el ejercicio 2019. Cabe destacar que las presentaciones correspondientes a esta meta depende exclusivamente de la demanda, es decir los Radio Clubes e Instituciones Autorizadas o dependencias Estatales, que no pertenecen al Organismo, son quienes presentan los pedidos. En materia de Auditorías Técnicas, se realizaron 155 auditorías durante el ejercicio fiscal.

Respecto a la Asignación de Recursos de Numeración y Señalización, se emitieron 43 autorizaciones sobre la base de solicitudes de numeración geográfica (servicio básico telefónico, servicio de telefonía móvil, servicio de

comunicaciones personales, servicio radioeléctrico de concentración de enlaces, servicios de aviso a personas y código de operador de larga distancia) y no geográfica, contemplando audiotextos de colecta de bien público y conversación múltiple, llamadas masivas, servicios de acceso a internet, cobro revertido automático; cobro compartido, tarjeta prepaga y tarjeta post paga y sobre la base de solicitudes de señalización correspondientes a código de punto de señalización nacional e internacional.

Programa: Control de los Servicios Postales

Este programa lleva a cabo las acciones vinculadas al control del cumplimiento de la normativa vigente por parte de los operadores del mercado postal y telegráfico, contemplándose que los servicios postales sean prestados conforme a las condiciones de calidad admitidas; como así también el otorgamiento de habilitaciones a operadores para desarrollar la actividad postal, administrando el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Postales.

A su vez, se contemplan las actividades asociadas a la tramitación y resolución de los reclamos que efectúen los usuarios de servicios postales, u otras partes interesadas.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
83.852.642	83.786.193	99,9	Atención de Usuarios	Persona Atendida	3.918	5.289	135,0
			Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización Concedida	172	185	107,6
			Realización de Inspecciones Operativas	Inspección Realizada	1.660	1.052	63,4
			Intervención en Procedimientos de Apertura de Envíos Caídos en Rezago	Procedimiento Realizado	68	41	60,3
			Certificación de Vehículos Afectados a la Actividad Postal	Certificado Emitido	3.195	4.999	156,5
			Certificación de Condición de Operador Postal	Certificado Emitido	408	356	87,3

Durante el ejercicio 2019 se atendieron a más usuarios que los previstos producto del aumento de consultas y reclamos ingresados telefónicamente. Durante el ejercicio 2019, se recibieron 1.259 reclamos y 4.030 consultas.

Los reclamos fueron recibidos a través de las delegaciones provinciales, centros de atención al usuario, la mesa de entrada, correspondencia, tramite a distancia y vía correo electrónico.

En otro orden, se elaboró y llevó a cabo el Plan de Control Postal 2019, llevándose a cabo 1.052 inspecciones que comprendieron a prestadores postales y

mensajerías urbanas inscriptas como también el Correo Oficial de la República Argentina S.A. Asimismo, se llevaron a cabo verificaciones a 42 prestadores ilegales.

Asimismo se llevaron a cabo los procedimientos de intervención de apertura de rezago, atendiendo un total de 41 pedidos a requerimiento de los distintos prestadores.

Se continuó con la regularización de la situación registral de los operadores inscriptos en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Postales y Subregistro de Prestadores de Servicios de Mensajería. Al respecto, se elevaron a consideración de la Superioridad distintos proyectos de resolución, conforme la normativa vigente.

En este sentido, en el transcurso del año 2019 se otorgaron 27 nuevas inscripciones en el citado registro, se resolvieron 38 solicitudes de otorgamiento del mantenimiento de inscripción y se emitieron 356 certificaciones de condición de operador postal y 4.999 de vehículos afectados a la actividad postal, requerimiento de los interesados.

Programa: Control y Fiscalización de los Servicios de Comunicación Audiovisual

En el marco de este programa presupuestario se llevan a cabo las acciones vinculadas al monitoreo de las emisiones de los servicios de comunicación audiovisual dentro del marco de la Ley N° 26.522, en lo concerniente a la programación y los contenidos. Entre las acciones contempladas en el marco de este programa, se incluyen: la realización de inspecciones integrales a los licenciarios de los servicios de comunicación audiovisual; la elaboración y actualización de la norma nacional de servicios de comunicación audiovisual y las normas técnicas que regulan la actividad; la aprobación de los proyectos técnicos de las estaciones de servicios de comunicación audiovisual como así también otorgar la correspondiente habilitación y aprobar el inicio de las transmisiones regulares; el otorgamiento de autorizaciones para funcionar como agencias de publicidad y productoras; y la elaboración y aprobación de los pliegos de bases y condiciones para la adjudicación de servicios de comunicación audiovisual.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
294.628.513	294.564.446	100,0	Otorgamiento de Licencias de Servicios de Comunicación Audiovisual	Licencia Otorgada	500	611	122,2
			Fiscalización de Contenidos Audiovisuales	Hora de Visualización	106.956	105.755	98,9

Indicador	Unidad de Medida	Ejec. Anual
Cobertura de la Regularización y Autorización de los Servicios de Comunicación Audiovisual	Porcentaje	20,00

En cuanto a las acciones de Otorgamiento de Licencias de Servicios de Comunicación Audiovisual, se otorgaron 611 licencias y autorizaciones, para la prestación de servicios de comunicación audiovisual por modulación de frecuencia. Cabe destacar que el desvío que se observa en la ejecución de esta meta se explica por el llamado, apertura y resolución de Concursos Públicos en diversas provincias del país, la aplicación del proceso de normalización de los Permisos Precarios Provisorios y el aumento en la presentación de documentación en los procesos de adjudicación directa. A su vez, cabe destacar las siguientes acciones:

- Se llamó a Concurso Público a 23 provincias y se realizó un reclutamiento a 12 provincias.
- Se convocó a Concurso Público para una amplitud de frecuencia modulada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1070 Kilohertzios.
- Se convocó a Concurso Público para Televisión Digital Terrestre Abierta para 3 provincias.
- Se otorgaron 81 habilitaciones en cumplimiento del artículo 84 de la Ley N° 26.522.

En el marco de las tareas de Fiscalización de Contenidos Audiovisuales, se fiscalizaron 105.755 horas; 47.523 horas fueron fiscalizadas en la sede del Organismo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 58.232 horas a través de las distintas Delegaciones y Centros Operativos de Fiscalización en toda la República Argentina.

Durante el período en análisis el área de Evaluaciones de contenidos recibió 937 observaciones: 877 del Área de Fiscalización de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 60 observaciones provenientes de la tarea de fiscalización desarrollada por las Delegaciones y Centros Operativos de Fiscalización del Interior. De las cuales 524 infringieron y fueron remitidas al área de Sumarios y 413 no infringieron la normativa vigente y fueron archivadas.

Durante el año 2019, se realizó un taller sobre “Género, Violencia y Medios de Comunicación” y una jornada sobre las herramientas y aplicaciones que colaboran con la formación y la comunicación en los jóvenes y los aspectos a tener en cuenta la construcción de la comunicación convergente.

Con respecto al indicador de Cobertura de la Regularización y Autorización de los Servicios de Comunicación Audiovisual, que refleja la proporción de los servicios de comunicación audiovisual autorizados y regularizados sobre el total

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

de servicios de comunicación audiovisual censados, alcanzó el 20% durante el 2019. La regularización, sostenida en el control que lleva a cabo el programa, implica alcanzar estándares de calidad y formalidad esperados.

Adicionalmente, se acordaron diversas autorizaciones para la prestación de servicios de comunicación audiovisual de gestión pública estatal y no estatal, según la siguiente distribución:

- 3 a establecimientos educativos.
- 2 a Universidad Nacional.
- 2 a pueblos originarios.
- 7 a municipios

Programa: Enseñanzas, Capacitación y Habilidadación

En el marco de este programa se desarrollan las acciones que tienen como objetivo formar futuros profesionales en el área de los servicios de comunicación audiovisual y sistemas conexos. A tal fin, se contemplan las acciones de formación y capacitación del Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER), destinada a la formación profesional en el ámbito de la comunicación audiovisual y la capacitación de nuevos realizadores en materia de dirección, guion y producción.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
85.050.039	83.385.239	98,0	Formación y Habilidadación de Locutores y Operadores	Habilitado	650	866	133,2
Indicador				Unidad de Medida	Ejecut. Anual		
Grado de Descentralización Territorial de Locutores y Operadores Habilitados				Porcentaje	86,4		

Durante el ejercicio 2019 se otorgaron 866 habilitaciones a Locutores Nacionales, Operadores Técnicos de Estudio de Radio, Operadores Técnicos de Estudio de Televisión, Operadores Técnicos de Planta Transmisora, Productores y Directores para Radio y Guionistas de Radio y Televisión, superando las proyecciones en esta materia obedece a los procesos de evaluación que se proyectan al inicio del ciclo y los que efectivamente se desarrollan en el marco temporal de la implementación que tienen los exámenes en cada institución adscripta al ISER.

Cabe destacar que el Instituto no define el cronograma de evaluación, sino cada establecimiento educativo, en función de los requerimientos académicos e institucionales que se presentan. A su vez, cabe mencionar, el impacto de la cantidad variable de aspirantes que se presentan para cada año de cursada y de la aprobación de los exámenes de ingreso y habilitación.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Respecto al indicador que refleja el Grado de Descentralización Territorial de Locutores y Operadores Habilitados, es decir el porcentaje anual de habilitados por el ISER que no residen en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, este alcanzó el 86,4%.

En materia de articulación universitaria, cabe destacar que permanecieron vigentes los convenios suscriptos con el Instituto Universitario Nacional de Arte, con la Universidad Nacional de San Martín y la Universidad Nacional de Quilmes, que le permite a los egresados de determinadas carreras continuar sus estudios en dichas instituciones a los fines de obtener una licenciatura en la materia. Adicionalmente, continuó la articulación con la Escuela Nacional de Estudios de Realización Cinematográfica a los efectos de profundizar los trayectos curriculares. Por otra parte, continuó vigente el convenio con la Universidad Nacional de Buenos Aires para garantizar que los graduados de la Licenciatura en Comunicación Social de la mencionada Institución puedan cursar la nueva propuesta del ISER en Comunicación Convergente y del mismo modo, los graduados del ISER de Locución y Producción puedan realizar la Maestría en Periodismo, que ofrece la casa de altos estudios en sus instalaciones.

Programa: Administración y Gestión de Proyecto de Fomento y Desarrollo

En el marco de este programa se llevan a cabo las acciones destinadas a la elaboración, implementación y monitoreo de proyectos y/o programas de Tecnologías de la Información y la Comunicación y servicios audiovisuales, tendientes a fomentar el desarrollo, y acceso universal del servicio

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
217.118.056	194.791.946	89,7	Asistencia Financiera – FOMECA	Subsidio Otorgado	437	223	51,0
			Indicador	Unidad de Medida	Ejecut. Anual		
			Tasa de Cobertura de Servicios de Comunicación Audiovisual Comunitarios (Subsidios Financieros)	Porcentaje	42,82		

El Fondo de Fomento Concursable para Medios de Comunicación Audiovisual (FOMECA) es una herramienta que permite redistribuir los recursos que provienen de los medios de comunicación audiovisual (gravámenes y multas) para fomentar a los medios comunitarios, de frontera y de pueblos originarios. Se trata de un concurso de subsidios que, entre otros proyectos, apoya procesos de actualización tecnológica, de mejoras de gestión y de producción de contenidos de medios comunitarios (radios, canales y productoras), de frontera y de pueblos originarios. Durante el 2019 se otorgaron 223 subsidios en concepto de asistencia financiera a Proyectos Especiales. En cuanto a la Tasa de Cobertura de Servicios

de Comunicación Audiovisual Comunitarios, el porcentaje de cobertura de los concursantes a la asistencia financiera resultó del 42,82%.

Por otra parte, respecto a los concursos del ejercicio 2017, se aprobaron 35 proyectos de la línea 2 (equipamiento y adecuación edilicia para emisoras de televisión y productoras de contenidos audiovisuales), por un monto adjudicado total de \$18,4 millones; 29 proyectos de la línea 3/2017 (gestión de medios) por \$20,6 millones y 39 proyectos de la línea 1 (equipamiento y adecuación edilicia para servicios de radiodifusión sonora y de producción de contenidos radiofónicos) por \$16,9 millones, llevando a cabo diversos desembolsos.

A su vez, en el mes de febrero de 2019 se cerró la convocatoria de la línea P destinada a la producción audiovisual de concursos del ejercicio 2018, donde se incluyeron los siguientes formatos:

- Micro Radio (se seleccionaron 27 proyectos),
- Micro TV (se seleccionaron 28 proyectos),
- Semanal Radio (se seleccionaron 28 proyectos),
- Semanal TV (se seleccionaron 28 proyectos),
- Diario Radio (se seleccionaron 27 proyectos) y
- Diario TV (se seleccionaron 9 proyectos).

Respecto a los concursos llevados a cabo en 2019, se destacan los siguientes niveles de implementación:

- Línea A (Accesibilidad) en el mes de julio se publicó la convocatoria de esta línea, la cual está conformada por los siguientes formatos: Producción audiovisual accesible, producción radiofónica accesible, accesibilización de contenidos audiovisuales, accesibilización de contenidos radiofónicos, equipamiento para accesibilidad. En el marco de esta línea se presentaron 67 proyectos.
- Línea D (Desarrollos), la convocatoria se desarrolló del 1 de abril al 1 de agosto de 2019, y la misma se destina al apoyo y fomento de proyectos audiovisuales y de equipamiento en sus etapas de inicio y en desarrollo. Se presentaron 56 proyectos de audiovisuales y 41 de equipamiento.
- Línea M (Gestión De Medios), la convocatoria se inició en el mes de junio y se efectuó la presentación de 38 proyectos de gestión de medios en formato radio, 7 proyectos en gestión de medio, 41 proyectos de producción propia en formato radio y 8 proyectos de producción propia en formato TV. A su vez, se presentaron 8 proyectos en la Sub-Línea Fomento a la Producción Propia. Formato TV.
- Línea E (Equipamientos), la misma está destinada a la compra de equipos para radios, canales de televisión y productoras audiovisuales. Se realizó la convocatoria el 30 de octubre de 2019, pero debió ser prorrogada debido a que hubo problemas en la plataforma de trámites a distancia que imposibilitó que los beneficiarios pudieran finalizar con la presentación de los proyectos.

- **Agencia de Acceso a la Información Pública**

La Agencia de Acceso a la Información Pública, ente autárquico con autonomía funcional en la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros fue creada por la Ley N° 27.275 de Derecho de Acceso a la Información Pública y el Decreto N° 746/2017).

La Agencia de Acceso a la Información Pública tiene como misión primaria, ser la autoridad de aplicación de la ley de acceso a la información pública (Ley N° 27.275), de la Ley de Protección de Datos Personales (Ley N° 25.326) y de la Ley sobre el Registro Nacional "No Llame " (Ley N° 26.951). En consecuencia, la Agencia de Acceso a la Información Pública promueve y garantiza el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública y del derecho a la privacidad y a la protección de datos personales; promueve asimismo medidas de transparencia activa entre los sujetos obligados.

Programa: Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

En el marco de este programa presupuestario, la Agencia de Acceso a la Información Pública desarrolla las iniciativas vinculadas a garantizar el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública, promover la transparencia activa y la protección de datos personales.

Durante 2019 la Dirección Técnica Administrativa, llevó adelante las acciones necesarias para dar inicio a las operaciones propias del Servicio Administrativo Financiero, como ser la inscripción del organismo ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) como persona jurídica, el registro de los funcionarios ante la Contaduría General de la Nación como firmantes de documentos públicos, y la gestión de apertura de cuentas Bancarias en el Banco de la Nación Argentina.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
55.795.423	54.113.992	96,9	Gestión Registro Nacional "No Llame"	Línea Registrada	33.541	64.776	193,1
			Gestión de Registros de Base de Datos	Base de Datos	1.875	2.046	109,1
			Atención de Denuncias por Incumplimiento de la Ley N° 25.326 de Protección de Datos	Denuncia	190	214	112,6
			Atención de Denuncias por Incumplimiento de Registro Nacional "No Llame"	Denuncia	8.000	15.111	188,9
			Gestión de Registro de Documentos de Identidad Cuestionados	Documento Registrado	1.763	9.045	513,0

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
			Atención de Reclamos por Incumplimiento de Acceso a la Información Pública	Reclamo	398	310	77,9

Indicador	Unidad de Medida	Ejecutado Anual
Tasa de Resolución de Reclamos	Porcentaje	100,00

Respecto a la ejecución financiera, el programa registró un crédito vigente de 55,8 millones, devengado \$ 54,1 millones al cierre de 2019, destinándose el 88,5% y el 9,6% a la atención de Gasto en Personal y Servicios no Personales, respectivamente. El gasto en Bienes de Uso representó el 1,6% del crédito devengado y el restante 0,3% correspondió a Bienes de Consumo.

Durante 2019 la Dirección Nacional de Acceso a la Información Pública continuó con la elaboración de estadísticas sobre solicitudes y reclamos de acceso a la información pública, recibidos por los sujetos obligados previstos en el artículo 7 de la Ley 27.275 de Acceso a la Información Pública que tienen sistema de Gestión Electrónica de Expedientes (GDE). Al 31 de diciembre de 2019 se contabilizaron 4.862 solicitudes de acceso a la información y se presentaron ante la Agencia 310 reclamos por presunto incumplimiento a las disposiciones de la ley.

También, se continuó con la gestión de la Red de Responsables de Acceso a la Información Pública y la actualización de la base de datos de RAIPs que se publica en la página web. Se realizaron 10 reuniones con representantes de organismos centralizados, descentralizados y empresas públicas y reuniones de trabajo para tratar temas puntuales que hicieron a la tarea específica de quienes implementaron día a día las disposiciones de la ley.

Asimismo, en lo que respecta a capacitación, se trabajó con el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP) en el diseño e implementación de diferentes cursos de capacitación para altos funcionarios públicos destinados a concientizar, difundir y aplicar los principios y criterios del derecho de acceso a la información pública. Se realizaron durante el año 2019 tres cursos de dos módulos cada uno para los funcionarios de la Administración Pública Nacional.

Con respecto a la implementación de mejoras en trámites y servicios, se instrumentó un nuevo sitio web del Registro Nacional No llame con un sistema de gestión informático simplificado, gratuito, eficaz y sencillo, en relación al promulgado en 2014. A través del sitio web, las personas físicas pudieron inscribir su teléfono para dejar de recibir mensajes o llamados publicitarios en tu teléfono fijo o móvil, y las empresas de publicidad y marketing telefónico, antes de ofrecer bienes o servicios, están obligadas a consultar el Registro.

La Agencia participó en diferentes redes internacionales y regionales que trabajan estándares e innovación en el derecho de acceso a la información pública, la transparencia y la protección de los datos personales, destacándose a continuación:

- Como parte del trabajo sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) la Agencia de Acceso a la Información Pública articuló con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, que tiene bajo su responsabilidad la coordinación y seguimiento de los ODS, y reportó sobre el ODS 16.10.2 que trata sobre acceso a la información pública.
- Como miembro pleno, participar de los dos encuentros anuales que realizó la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RTA).

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

1- Administración Central

- **Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda**

El gasto corriente y de capital durante 2019 ascendió a \$65.657,9 millones. En cuanto a las Fuentes de Financiamiento, se destacan el Tesoro Nacional (58,4% del total) y el Crédito Externo (36,9%). El restante 4,7% se distribuyó entre Recursos con Afectación Específica y Transferencias Externas. Las erogaciones se concentraron principalmente en Transferencias (82,9% del gasto), Servicios no Personales (10,4%) y Bienes de Uso (3,3%). El restante 3,4% se distribuyó entre Gastos en Personal y Bienes de Consumo.

Se destaca que \$1.717,6 millones se destinaron a gastos de las Actividades Centrales, las cuales se componen en su mayor parte Servicios no Personales (49,9%) y Gastos en Personal (37,8%).

Programa: Actividad Común a Programas con Financiamiento Externo

A través de esta categoría programática se brinda apoyo a las iniciativas con financiamiento externo ejecutadas por la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales, desarrollando tareas comunes inherentes a la conducción y coordinación en la administración de los préstamos.

La ejecución financiera alcanzó los \$15,0 millones durante 2019 destinándose en su totalidad a Servicios no Personales. Asimismo, se destaca que fue financiado enteramente por el Tesoro Nacional.

Programa: Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad

El objetivo del programa consiste en fortalecer el ejercicio de los derechos políticos de los ciudadanos, el régimen electoral, el régimen de los partidos políticos, así como todo lo relacionado con la programación y ejecución de la legislación electoral, al mismo tiempo que promover, coordinar y desarrollar políticas públicas participativas que favorezcan la articulación entre el Estado y la Sociedad Civil a través de acciones y actividades de promoción, capacitación, asistencia técnica e investigación.

-en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ejec.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ejec.
9.829.469.274	9.235.677.200	94,0	Asistencia Financiera a Partidos Políticos	Subsidio	668	668	100,0
			Capacitación de Dirigentes Políticos y Sociales	Persona Capacitada	19.000	23.979	126,2

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ejec.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ejec.
			Edición de la Revista - Libro "Capacitación Política"	Ejemplar Impreso	9.000	2.000	22,2
			Asistencia Técnica y Capacitación	Institución Asistida	50	56	112,0
			Fortalecimiento Institucional y Promoción de la Participación Ciudadana	Taller	130	113	86,9

Durante 2019 el programa se financió en su totalidad con recursos del Tesoro Nacional, alcanzando una ejecución del 94,0% del crédito final, sobresaliendo en su estructura de gastos el 55,5% los Servicios no Personales y el 38,3% en Transferencias.

Con respecto a la administración del Fondo Partidario Permanente y la ejecución de actos electorales, el programa organiza y ejecuta las tareas que la legislación asignara en materia electoral y de partidos políticos. Se observa que en cuanto a la ejecución física, la cantidad de agrupaciones políticas beneficiarias del aporte ascendió a 668.

En lo que atañe a la capacitación de dirigentes políticos y sociales, el Instituto Nacional de Capacitación Política (INCaP) es el responsable de la capacitación y formación de dirigentes de toda la República Argentina, y el fortalecimiento de los liderazgos y las instituciones, así como el fomento de la capacitación en la esfera gubernamental. Durante el ejercicio 2019, el instituto trabajó en tender nuevos puentes de cooperación con distintos actores de la política argentina. La estrategia institucional prioritaria del INCaP consistió en la consolidación y ampliación de una red territorial de capacitación, es decir, una red de actores interesados en capacitarse en el conocimiento político a partir de la oferta académica brindada por este organismo. A continuación se detallan los resultados de las capacitaciones llevadas a cabo durante el 2019:

-en magnitudes físicas-	
Concepto	Cantidad
Actividades de capacitación	235
Jurisdicciones provinciales alcanzadas	21
Personas capacitadas	23.979

En lo que respecta a las meta de Asistencia Técnica y Capacitación se observa una sobrejexecución explicada por la mejora en la capacidad operativa de la Dirección Nacional de Relaciones con la Comunidad (DINARC) que pudo hacer frente a una mayor demanda de instituciones asistidas.

Tendiente a lograr el fortalecimiento de las organizaciones no gubernamentales, la ciudadanía y los funcionarios públicos locales, a través de actividades de promoción, asistencia técnica, investigación y capacitación, la DINARC llevó adelante las siguientes iniciativas en el transcurso de 2019:

- Programa Participar para la promoción y el fortalecimiento de la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil. Durante 2016, se elaboró el Manual de Participación Ciudadana, Democracia Representativa y Sociedad Civil mientras que en 2017, el Manual de Herramientas para la Gestión de las Organizaciones de la Sociedad Civil, ambos utilizados como material de capacitación durante 2019. Se ofrecieron cursos virtuales y talleres/charlas presenciales que convocaron a ciudadanos, integrantes de organizaciones de la sociedad civil y funcionarios municipales de todo el país.
- Servicio gratuito de Orientación y Asesoramiento al Ciudadano: línea telefónica 0-800-999-0209 y correo electrónico info@mininterior.gob.ar. Los ciudadanos de todo el país y los residentes en el exterior realizan consultas sobre los servicios que presta el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, así como de otros Ministerios y áreas del Estado Nacional. Durante el ejercicio 2019 se continuó trabajando para mejorar el servicio de atención telefónica, llegando a recibir más de 20 mil llamados y 9 mil correos electrónicos.
- Actividades especiales. Se llevaron a cabo dos asistencias técnicas a través de la Mesa de Participación Federal que se encuentra conformada por las áreas de participación de las provincias de Santa Fe, Salta, Neuquén, Tucumán, entre otras. En dicha reunión, se asistió a las provincias presentes en materia de participación ciudadana y respecto de aquellos mecanismos que mayormente han sido utilizados por las jurisdicciones provinciales y municipales.

Por último, es dable mencionar que se destinaron \$8.929,8 millones a la Ejecución de Actos Electorales, a causa de los gastos derivados de la realización de los comicios electorales presidenciales previstos para agosto (primarias abiertas) y octubre del ejercicio 2019.

Programa: Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios

La Secretaría de Asuntos Municipales se encarga de entender en las cuestiones locales y en la asistencia técnica a los municipios para la modernización de los sistemas administrativos y el fortalecimiento de la gestión. En este sentido actúa como receptor de demandas locales y, a su vez, interviniendo en la implementación de programas nacionales a nivel territorial.

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ejec.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ejec.
1.163.542.828	698.212.379	60,0	Fortalecimiento del Rol de los Municipios como Catalizador de Procesos de Desarrollo Local	Asistencia Brindada a Municipios	625	569	91,0

Durante 2019 el programa se financió en su totalidad con recursos del Tesoro Nacional, alcanzando una ejecución global del 60,0% del crédito final.

En lo que respecta al Fortalecimiento de Municipios, se proveen asistencias técnicas y capacitaciones a municipios de toda la República Argentina en diversas áreas, como desarrollo urbano, manejo de residuos sólidos, fortalecimiento de la gestión tributaria municipal, planificación estratégica, mercado de suelos, entre otras.

Programa: Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional

El programa coordina todos los aspectos vinculados al apoyo institucional a las políticas fiscales y de desarrollo económico de los gobiernos provinciales y municipales. En 2019 se alcanzó un gasto devengado de \$4.291,6 millones, representando una ejecución del 76,0% respecto al crédito final. En lo que respecta al objeto del gasto, sobresalieron las Transferencias a Gobiernos Provinciales para gastos corrientes y gastos de capital (95,7%). Por otra parte, el programa se financió mayoritariamente a través de Recursos con Afectación Específica (71,8%) y Crédito Externo (18,0%), aunque también con fondos del Tesoro Nacional (10,2%).

Se continuó propiciando la relación entre la Nación y las provincias en el marco del fortalecimiento del federalismo a través de diversas acciones. En este sentido, el Programa de Desarrollo de Áreas Metropolitanas (DAMI) promueve la gestión integrada de los gobiernos provinciales y municipales para atender problemáticas del territorio de las áreas metropolitanas, y, al mismo tiempo, apoya el establecimiento de arreglos institucionales innovadores para proveer servicios metropolitanos en forma eficiente y sostenible, buscando contribuir a mejorar la calidad de vida y la competitividad de las economías urbanas. Cabe mencionar que durante el ejercicio 2019 se brindó asistencia financiera y técnica a seis áreas metropolitanas, habiendo celebrado dos nuevos convenios marco de adhesión con los gobiernos de la provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en un convenio tripartito) y la provincia de Misiones, además de una adenda al convenio marco de adhesión con la provincia de Jujuy.

Por otro lado, se devengaron \$3.079,3 millones del Fondo de Aportes del Tesoro Nacional a las Provincias (ATN), orientado a transferencias a gobiernos provinciales para financiar gastos corrientes, que se distribuyen de la siguiente manera:

Fondo de Aportes del Tesoro Nacional a las Provincias. FF13 - RAE
-En millones de pesos y en porcentaje-

Provincia	Monto	% sobre Total
Provincia de Buenos Aires	916,0	29,7
Provincia de Tucumán	500,0	16,2
Provincia de Jujuy	250,0	8,1
Provincia de Santa Fe	208,0	6,8
Provincia de Mendoza	162,0	5,4
Provincia de Córdoba	161,5	5,2
Provincia de Entre Ríos	139,5	4,5
Provincia del Chaco	130,0	4,2

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Provincia	Monto	% sobre Total
Provincia de Misiones	109,0	3,6
Provincia de Santiago del Estero	85,0	2,8
Provincia de Corrientes	78,0	2,5
Provincia del Neuquén	70,0	2,3
Provincia de Salta	56,2	1,8
Provincia de La Rioja	55,0	1,8
Provincia de Santa Cruz	42,6	1,4
Provincia de Río Negro	34,5	1,1
Provincia de Catamarca	31,0	1,0
Provincia del Chubut	25,0	0,8
Provincia de San Juan	19,0	0,6
Provincia de Formosa	7,0	0,2
Total	3.079,3	100,0

Asimismo, cabe destacar las transferencias por \$17,6 millones recibidas por la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en el marco de las Acciones para el Desarrollo de Infraestructura "Fideicomiso Austral". Entre las obras más destacadas que se permiten realizar se encuentran el Hospital Regional de Ushuaia, la ampliación de la capacidad de transporte de gas de la Margen Sur de Río Grande, un amplio plan de infraestructura de agua, red cloacal, y tratamiento de afluentes, la ampliación de potencia de la Central Termoeléctrica y la vinculación del gasoducto San Martín Fueguino y las plantas compresoras, entre otras obras.

Programa: Planificación Territorial de la Inversión Pública

El Programa persigue como objetivo principal fortalecer la planificación a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas. Las principales acciones se enmarcan en planificar y asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad y propender a la identificación de una cartera de proyectos mediante la formación de consensos, a partir del trabajo conjunto de equipos técnicos de los gobiernos provinciales, nacionales y de la región.

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ejec.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ejec.
375.911.757	311.317.061	82,8	Realización de Estudios de Pre-Inversión	Estudio Específico Finalizado	39	26	66,7
				Estudio General Finalizado	1	0	0,0

El gasto devengado del ejercicio alcanzó los \$311,3 millones, representando el 82,8% del crédito final. La mayor participación en la clasificación por objeto de gasto correspondió a Servicios no Personales (69,2%), aunque también las erogaciones se destinaron a Gastos en Personal (27,7%), Transferencias (2,9%), Bienes de Consumo (0,1%) y Bienes de Uso (0,1%). El financiamiento provino

principalmente de Crédito Externo (68,1%), complementado con recursos del Tesoro Nacional (31,9%).

En 2019 se continuó impulsando el diálogo al interior de La Mesa Sectorial de la Construcción, coordinada por la Subsecretaría de Coordinación de Obra Pública Federal. La misma contó con la participación de la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA), la Cámara Argentina de la Construcción, representantes del sector bancario y desarrolladores inmobiliarios. Se destaca el avance en la construcción de consensos, dado que todos los sectores acordaron un programa de creación de 100.000 viviendas familiares que contempla una inversión de \$150.000 millones y establece mecanismos de financiación para facilitar la adquisición de las unidades. En el plan denominado "100.000 Vivienda + Trabajo" intervienen el Gobierno, empresarios, trabajadores y entidades bancarias, cuyo objeto es que más familias puedan acceder a la casa propia y generar mayor cantidad de empleo.

Adicionalmente, se continuaron los trabajos de la Mesa Sectorial de la Construcción en Madera con el fin de aumentar la capacidad productiva, la calidad y la sustentabilidad del sector.

Programa: Iniciativas Complementarias de Interior

El programa atiende diversas acciones complementarias inherentes al Complejo Terminal de Cargas (CoTeCar) y el Archivo General de la Nación. Entre las acciones enmarcadas en el ámbito del CoTeCar se encuentran participar en las reuniones relativas al funcionamiento e implementación de las Áreas de Control Integrado y Comités de Integración Fronteriza; proponer planes de obras y mejoras edilicias en las instalaciones de los Pasos Internacionales; y proyectar toda la normativa necesaria para el eficiente y eficaz funcionamiento de los Pasos Internacionales. En otro orden, la misión del Archivo General de la Nación es reunir, conservar y tener disponible para su consulta o utilización la documentación que interese al país como testimonio acerca de su ser y acontecer. El Archivo es uno de los más importantes de América Latina, tanto en lo que respecta a documentos escritos, sonoros y visuales.

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ejec.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ejec.
432.942.820	359.259.514	83,0	Atención al Público	Persona Atendida	9.927	10.923	110,0
			Asistencia Técnica	Organismo	72	66	91,7
			Archivística	Asesorado			
			Digitalización de Documentos	Folio Digitalizado	1.738.463	2.124.949	122,2
			Digitalización y Catalogación del Acervo Fotográfico	Fotografía	53.457	70.084	131,1
			Digitalización de Archivos Audiovisuales	Hora	1.016	0	0,0

Indicador	Unidad de Medida	Ejec. Anual
Tasa de Cobertura de la Digitalización y Catalogación Fotográfica	Porcentaje	2,34

El programa se financió en 2019 principalmente mediante el Tesoro Nacional (97,9%) y Recursos con Afectación Específica (2,0%). El restante 0,1% correspondió a Crédito Externo. Se alcanzó una ejecución crediticia del 83,0%, sobresaliendo en su estructura de erogaciones los Gastos en Personal (43,3%), aunque también existieron Servicios no Personales (37,7%), Bienes de Uso (15,3%) Transferencias (3,5%) y Bienes de Consumo (0,2%).

Las acciones del Archivo General de la Nación tienen como objetivos prioritarios garantizar las condiciones edilicias adecuadas para la conservación y organización del acervo documental; la política de conservación y restauración de la documentación histórica, en cualquiera de sus formatos; la política de digitalización del acervo documental y la política de adecuación de los diversos instrumentos de descripción y catalogación de los fondos y colecciones a las normas internacionales en la materia, entre otros.

En lo relativo a las metas de Digitalización de Documentos y Digitalización y Catalogación del Acervo Fotográfico se observa una sobrejecución física debido a que el departamento de fotografía llevó a cabo una reorganización funcional que posibilitó un fuerte incremento de la producción y a la firma del convenio con la organización FamilySearch en la digitalización de sucesiones.

En lo que respecta a la Cobertura de Digitalización y Catalogación Fotográfica, el indicador alcanzó el 2,34%. Es dable mencionar que la falta de capacidad de almacenamiento en el servidor verificada durante el ejercicio impidió el desarrollo normal de las actividades de digitalización.

Por otro lado, la subejecución en la Asistencia Técnica Archivística se debió a una reducción de las demandas externas al Archivo General de la Nación.

Programa: Infraestructura Urbana

El programa diseña y participa en la ejecución de proyectos integrales de infraestructura urbana y renovaciones urbanas. Estas intervenciones, orientadas al desarrollo de ciudades y asentamientos humanos compactos, inclusivos, sustentables y resilientes, promueven la integración y la reconsolidación del tejido urbano, mejorando la conectividad, el acceso a los servicios básicos, al espacio público y a la ciudad.

Al mismo tiempo, persigue un objetivo de integración socio urbana a través del diseño y ejecución de proyectos integrales de infraestructura para urbanizar las villas y asentamientos en conjunto con sus habitantes y transformar juntos el lugar donde viven. Lo hace por medio de la inversión en obras de infraestructura

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

básica (agua y saneamiento), vehicular y peatonal, espacio público, equipamiento comunitario y mejoramiento de la vivienda. Sus intervenciones también impulsan la seguridad en la tenencia mediante la regularización dominial.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ejec.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ejec.
8.544.614.888	7.821.549.555	91,5	Acciones de Regularización Dominial	Escritura Firmada	2.398	198	8,3
			Obra de Infraestructura Urbana	Obra Terminada Familia Atendida	1.304	776	59,5
					900.985	540.419	60,0

El gasto total devengado alcanzó \$7.821,5 millones, representando el 91,5% de la asignación presupuestaria prevista. Casi la totalidad de las erogaciones correspondió a Transferencias a Gobiernos Provinciales y Municipales para gastos de capital (98,3%). Asimismo, se destaca que fue financiado por el Tesoro Nacional (73,4%) y Crédito Externo (26,6%). A continuación se detallan dichas transferencias por ubicación geográfica, destacándose las provincias de Buenos Aires (20,6%) y Salta (12,2%).

Transferencias de Capital a Gobiernos Provinciales y Municipales – Ejercicio 2019
-en millones pesos y en porcentaje-

Provincia	Monto	% sobre el total
Buenos Aires	1.584,0	20,6
Salta	936,7	12,2
San Juan	750,5	9,8
Mendoza	625,8	8,1
Córdoba	597,1	7,8
Santiago del Estero	437,0	5,7
Neuquén	330,3	4,3
Entre Ríos	303,7	3,9
Jujuy	280,3	3,6
Corrientes	249,5	3,2
San Luis	239,7	3,1
Santa Fe	146,0	1,9
Tucumán	142,7	1,9
Formosa	139,3	1,8
Rio Negro	134,1	1,7
Misiones	131,7	1,7
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	125,2	1,6
Chubut	122,7	1,6
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	101,7	1,3
La Pampa	85,0	1,1
La Rioja	73,8	1,0
Catamarca	61,8	0,9
Chaco	49,3	0,6
Santa Cruz	43,8	0,6
Total	7.691,7	100,0

Al 31/12/19, se llevan terminadas e inauguradas 50 Extensiones Urbanas sin infraestructura, 12 Villas Urbanas, 31 Pequeñas Localidades Vulnerables y 9

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Renovaciones Urbanas. Además hay obras en ejecución en 241 Extensiones Urbanas sin infraestructura, 67 Villas Urbanas, 75 Pequeñas Localidades Vulnerables y 57 Renovaciones Urbanas que benefician a 900 mil familias.

Sobresalen las intervenciones de urbanización del Barrio Barranquitas de la Ciudad de Santa Fe, Barrio Ejército de los Andes (conocido como Fuerte Apache) en el distrito de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, El Barrio Obligado del municipio de San Miguel, provincia de Buenos Aires, Barrio San Vicente y 10 de Junio de la Ciudad de La Rioja, Barrio Virgen de los Dolores en la provincias de Corrientes, sector Alto Comedero de Jujuy, sector Margen Sur compuesto por los Barrios Mirador Argentino, 10 de Noviembre, en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Barrio Magisterio, en la provincia de Catamarca, Barrio Olivares y Flores en la Ciudad de Mendoza.

Programa: Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano

El programa incorpora todos aquellos planes de vivienda destinados a la construcción, mejoramiento y titulación de viviendas. También financia la urbanización de predios destinados a suelo urbano así como talleres y actividades de capacitación destinadas a fortalecer a las unidades ejecutoras de fondos u otros actores involucrados. Ciertas actividades podrán a su vez ser ejecutadas por organizaciones no gubernamentales, entes con inscripción gremial, cooperativas y fideicomisos constituidos a tal fin en función de lo establecido en los convenios específicos.

Durante el ejercicio 2019, se destacan diversas medidas de promoción fiscal para la vivienda, fomento al crédito intermedio para desarrolladores y seguros de caución, la registración de boletos de compra/venta, licitación de tierras del Programa de Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (Pro.Cre.Ar) y el impulso a la utilización de fondos del Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI) como garantía de operaciones de crédito intermedio para el desarrollo de vivienda otorgado a Pequeñas y Medianas Empresas. Las acciones de incentivo a la demanda incluyeron la fijación de nuevas condiciones de actualización de créditos nominados en Unidad de Valor Adquisitivo (UVA), nuevos llamados de las líneas Pro.Cre.Ar, impulso al proyecto de regulación de la relación propietario-inquilino e implementación del Sistema de Gestión de Beneficiarios (SIGEBE).

A los microcréditos Mejor Hogar Gas y Mejor Hogar Materiales lanzados en 2017 se sumaron los Mejor Hogar en conjunto con la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), orientando el uso y destino de los créditos de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) para el mejoramiento de las instalaciones domiciliarias, ampliación y refacción general del hogar. Asimismo, dentro del programa Mejor Hogar Cloacas, se coordinaron acciones entre Pro.Cre.Ar. y la Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) para desarrollar una línea de Mejor Hogar que permita la conexión a la cloaca en barrios de la cuenca.

En lo relativo a la sustentabilidad, continuó la edición de los manuales de vivienda sustentable, que impulsan la mejora en la eficiencia energética de los hogares a través de normativas y guías de diseño para la construcción, buscando una reducción del 30% de la demanda de energía convencional.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
21.253.117.969	20.051.263.945	94,3	Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	23.360	19.396	83,0
			Construcción de Viviendas a través de Asociaciones Público Privadas	Vivienda Terminada	322	245	76,1
			Ejecución de Obras de Mejoramiento Habitacional	Mejoramiento Habitacional Terminado	15.091	27.086	179,5
			Acciones de Regularización Dominial	Escritura Entregada	25.000	26.912	107,6
			Ejecución de Obra de Infraestructura Urbana	Obra Terminada	154	193	125,3
Indicador				Unidad de Medida	Ejec. Anual		
Cobertura Territorial Provincial mediante la Construcción de Viviendas y Mejoramientos				Porcentaje de Cobertura	95,0		
Cobertura Territorial Municipal mediante la Construcción de Viviendas y Mejoramientos				Porcentaje de Cobertura	10,98		

La Cobertura Territorial Municipal mediante la Construcción de Viviendas y Mejoramientos revela la cantidad de municipios con obras realizadas durante el ejercicio como porcentaje del total de municipios de la República Argentina. Durante el ejercicio 2019 dicho porcentaje fue 10,98%. Por otra parte, se destaca que la Cobertura Territorial Provincial mediante la Construcción de Viviendas y Mejoramientos alcanzó el 95,0%.

En lo que respecta a la ejecución física durante el ejercicio 2019, se aprecian niveles superiores a los previstos en las acciones de regularización dominial, debido a la aceleración en los plazos administrativos de trámite de pago del certificado final. Asimismo, se presentó un desvío desfavorable en la construcción de viviendas, dado que varios entes ejecutores no llegaron a presentar antes del cierre del ejercicio los certificados finales.

En el aspecto financiero, se devengaron \$20.051,3 millones, alcanzando una ejecución del 94,3% respecto al crédito final. Las erogaciones se destinaron casi enteramente a Transferencias (98,5%). Por otro lado, el programa se financió en su mayor parte con fondos del Tesoro Nacional (77,3%) y Crédito Externo (22,6%).

A continuación se detalla la distribución geográfica de las transferencias a gobiernos provinciales y municipales para financiar gastos de capital, donde se observa que la provincia de Buenos Aires y la provincia del Neuquén han tenido la mayor participación (19,5% y 10,5%, respectivamente), mientras que las provincias de Tucumán y Santa Fé resultaron las menos destacadas.

Transferencias de Capital a Gobiernos Provinciales y Municipales – Ejercicio 2019
-en millones pesos y en porcentaje-

Provincia	Monto	% sobre el total
Buenos Aires	1.027,6	19,5
Neuquén	552,7	10,5
Corrientes	542,0	10,3
Catamarca	340,0	6,4
Salta	316,0	6,0
Entre Ríos	284,8	5,4
Jujuy	268,4	5,1
Chaco	263,4	5,0
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	224,9	4,2
Formosa	217,8	4,1
Santiago del Estero	191,9	3,6
Río Negro	178,0	3,4
Misiones	144,0	2,7
Mendoza	135,8	2,6
La Rioja	106,1	2,0
La Pampa	97,9	1,9
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	94,6	1,8
Córdoba	74,1	1,4
Santa Cruz	68,3	1,3
Chubut	62,7	1,2
San Juan	46,1	0,9
Tucumán	23,7	0,4
Santa Fé	16,2	0,3
Total	5.277,0	100,0

En otro orden, las transferencias de capital realizadas al fondo fiduciario del Programa Crédito Argentino (Pro.Cre.Ar) totalizaron los \$5.919,0 millones, iniciativa que tiene como objetivo la entrega de créditos hipotecarios para la construcción, ampliación, terminación y refacción de viviendas, como así también para adquirir aquellas que son construidas a través de desarrollos urbanísticos. En este sentido, durante el ejercicio 2019 se realizaron cuatro llamados del Pro.Cre.Ar para la línea Desarrollos Urbanísticos. Se ampliaron los montos para la línea Solución Casa Propia y hubo mejoras en las condiciones del Pro.Cre.Ar. Ahorro Joven. Se inscribieron 73.696 nuevas familias para la línea Desarrollos Urbanísticos y se entregaron 3.147 viviendas de esta misma línea. La línea Pro.Cre.Ar. Ahorro Joven, cuyo proceso de ahorro finalizó en el mes de febrero 2019, otorgó créditos a 829 beneficiarios.

A su vez se continuó y fortaleció la ejecución de nuevas soluciones habitacionales a través del Fondo Fiduciario para la Vivienda Social, herramienta que permite gestionar los convenios correspondientes con eficiencia y transparencia, acorde a la Resolución N° 122/2017 del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. Las transferencias de capital por este concepto ascendieron a \$8.446,0 millones. En este sentido, también se consolidó el SIGEBE como requisito de validación previa a la entrega de las viviendas, buscando garantizar que la solución llegue a quién verdaderamente lo necesita.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Programa: Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo

Este programa tiene como objetivo llevar a cabo obras de infraestructura comprendidas en un conjunto de tareas vinculadas a la recomposición sanitaria de la salud y su fortalecimiento, las cuales están enmarcadas dentro del Plan Integral de Saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo (PISCuMaR). Asimismo el programa contribuye al mejoramiento de los servicios de desagües cloacales en la cuenca Matanza-Riachuelo; la minimización de las descargas industriales sin tratamiento a los cursos de agua; el mejoramiento del sistema de drenaje urbano; y el uso del suelo en la cuenca.

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Indicador (*)	Unidad de Medida	Ejec. Anual
9.434.954.743	9.424.342.103	99,9	Calidad del Agua en la Cuenca - Demanda Química de Oxígeno	Tonelada/Año	23

(*) El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

En el aspecto financiero, se devengaron \$9.424,3 millones, alcanzándose una ejecución del 99,9% respecto al crédito final. Las erogaciones se destinaron casi enteramente a Transferencias a la empresa Aguas y Saneamiento S.A. (93,2%). Por otro lado, el programa se financió con Crédito Externo en su totalidad.

En relación con el Programa Integral Cuenca Matanza Riachuelo entre las actividades que se contemplan financiar parcialmente con fondos del préstamo, se desarrolla la producción de los siguientes bienes/servicios:

- Obras de saneamiento colector margen izquierdo, baja costanera, emisario subacuático.
- Obras planta de tratamiento de barros, colector industrial.
- Obras de saneamiento en la cuenca alta, en las localidades de Cañuelas y Marcos Paz.
- Obras parque industrial curtidor en la localidad de Lanús.
- Planta de tratamiento de efluentes líquidos industriales en la localidad de Lanús.
- Obras de saneamiento en la Ciudad de Buenos Aires: Barrio Tres Rosas - San Blas (Villa 21-24).

Programa: Prevención Sísmica

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
60.794.533	55.591.897	91,4	Operación y Mantenimiento de la Red Nacional de Estaciones Sismológicas	Equipo	65	65	100,0
			Operación y Mantenimiento de la Red Nacional de Acelerógrafos	Equipo	174	174	100,0
			Estudios en Sismología e Ingeniería Sismorresistente	Estudio Elaborado	3	10	333,3
			Capacitación en Prevención Sísmica	Persona Capacitada	500	764	152,8
			Capacitación sobre la Aplicación de Reglamentos para Construcciones Sismorresistentes	Persona Capacitada	60	30	50,0
			Visitas Didácticas sobre Concientización Sísmica	Visita Didáctica Realizada	100	76	76,0
Indicador				Unidad de Medida	Ejec. Anual		
Tasa de Sismos Registrados y Procesados Automáticamente				Porcentaje	40,00		

(*) El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

Durante el ejercicio 2019 se devengaron \$55,6 millones, representando un ejecución del 91,4% y destinándose mayoritariamente a Gastos en Personal (69,6%), aunque también a Servicios no Personales (14,3%), Bienes de Uso (13,1%), Bienes de Consumo (2,7%) y a Transferencias (0,3%). Por otra parte, las erogaciones se financiaron enteramente través del Tesoro Nacional.

El Instituto Nacional de Prevención Sísmica (INPRES), ejecutor de este programa, tiene bajo su responsabilidad la operación y mantenimiento de la Red Nacional de Estaciones Sismológicas (RNES) y la Red Nacional de Acelerógrafos (RNA). A su vez, es responsabilidad del INPRES proyectar y poner en vigencia a nivel nacional reglamentos que regulen la construcción en cada una de las zonas sísmicas de la República Argentina, con el fin de asegurar la estabilidad y permanencia de las estructuras civiles ante la ocurrencia de un terremoto.

En lo que respecta Red Nacional de Estaciones Sismológicas, el Instituto posee 55 estaciones sismológicas y 6 estaciones repetidoras distribuidas estratégicamente en el territorio nacional. La misma está integrada por estaciones de una y tres componentes, en las que todas envían los datos a la central receptora en forma remota (satelital, internet o teleméricamente).

Durante 2019 se cumplió con el mantenimiento del instrumental de las estaciones sismológicas de acuerdo con lo programado para ese ejercicio.

Se destaca que se optimizaron todos los sistemas de adquisición, procesamiento y almacenamiento de datos en tiempo real provenientes de la RNES y se desarrolló un programa para el procesamiento de datos sismológicos obteniendo resultados con calidad destacable. Asimismo, se mejoró la administración y gestión de la información sismológica, que obtiene el Instituto, a partir de la mejora de la infraestructura de Tecnología de la Información y Comunicaciones (TIC) asociada.

Adicionalmente, cabe resaltar que en 2018 se obtuvieron los primeros cálculos preliminares del estudio de peligrosidad sísmica para la República Argentina, mientras que en 2019 se continuó avanzado con dicha actividad.

Por otra parte, se llevaron adelante capacitaciones y visitas didácticas sobre concientización sísmica. Estas actividades comprenden el dictado de cursos y conferencias en todo el territorio nacional, así como la participación en congresos nacionales e internacionales, asistencia técnica, otorgamiento de pasantías para estudiantes universitarios avanzados, y la edición de publicaciones técnicas destinadas a profesionales de la Sismología e Ingeniería Sismorresistente, elaboración de manuales destinados a docentes, a personal de fuerzas de seguridad y organizaciones de emergencia. Además, se realizan informes de terremotos destructivos y boletines sismológicos.

Programa: Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas

El programa tiene como objetivo la ejecución de obras de infraestructura en todo el país, mediante la contratación de la ejecución de obra pública y la asistencia financiera a gobiernos provinciales y municipales, y otras instituciones sociales sin fines de lucro, que a través de un sistema de gestión por obras por convenio, actúan como comitentes. Las obras del programa se ejecutaron por medio de fondos propios, fondos recibidos a través de financiamiento externo, fondos compartidos con provincias y municipios y por transferencias de fondos de otros Ministerios, ya que en 2018 entró en vigencia la gestión de obras por medio de mandas. De esta manera, el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda recibe transferencias de fondos de otros ministerios para comenzar o continuar la ejecución de las obras que éstos requieran.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
5.409.121.343	2.758.502.252	51,0	Mejora en la Infraestructura del Servicio de Salud	Obra Finalizada	21	3	14,3
			Mejora en Infraestructura Educativa	Obra Finalizada	11	0	0,0
			Mejora en la Infraestructura de Edificios Religiosos, Culturales y de Patrimonio	Obra Finalizada	11	2	18,2
			Mejora en la Infraestructura Social	Obra Finalizada	29	4	13,8

(*) El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

En lo que respecta a la ejecución financiera, durante el ejercicio 2019 el gasto devengado ascendió a \$2.758,5 millones, alcanzando el 51,0% del crédito final. El gasto de mayor relevancia estuvo asociado a las transferencias a gobiernos provinciales y municipales para financiar gastos de capital, el cual abarcó el 53,4% de las erogaciones del programa. En otro orden, el gasto destinado a Bienes de Uso alcanzó el 41,6%. Por otra parte, se financió con recursos del Tesoro Nacional (82,7%) y Crédito Externo (17,3%).

En materia de salud, se realizaron renovaciones y ampliaciones de la infraestructura hospitalaria existente destacándose las obras en el Hospital Dr. Jorge Juan Pose y en el Hospital Ramón Carrillo, ambos en la provincia del Neuquén.

Asimismo, se realizaron obras de restauración, refuncionalización y puesta en valor de patrimonio y mantenimiento de edificios públicos, monumentos y espacios culturales. Entre ellos, se finalizaron los trabajos para restaurar el edificio del Archivo General de la Nación (Ciudad Autónoma de Buenos Aires) y se avanzó con las mejoras en el Monumento a la Bandera (provincia de Santa Fe).

Finalmente se contempla el Plan de Construcción de Obras Penitenciarias, para la readecuación de instalaciones y ampliación de los establecimientos carcelarios y unidades dependientes del Servicio Penitenciario Federal, incluyendo el monitoreo, inspección y supervisión de las obras, actualmente no afectadas al alojamiento de internos. Esto pudo lograrse debido a que se concretó el proceso de traspaso de la gestión de las obras públicas penitenciarias que se encontraban a cargo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. A través de la Dirección Nacional de Gestión de Obras del Estado (DNGOE) se encuentran en ejecución el Complejo Federal de Condenados de Agote (provincia de Buenos Aires), el Centro Federal Penitenciario Litoral Argentino de Coronda (provincia de Santa Fe) y el Completamiento del Complejo Penitenciario Federal de Cuyo (provincia de Mendoza).

Asimismo, mediante mandas requeridas desde el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se continuó la ejecución de las obras de la Restauración Integral de la Iglesia San Francisco (Ciudad Autónoma de Buenos Aires). También se hizo lo propio con la obra de Restauración y Puesta en Valor del Edificio del Palais de Glace en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, registrando una ejecución financiera por \$30,9 millones al 31/12/19.

Programa: Recursos Hídricos

El programa se encarga de promover el aprovechamiento racional, integral, equitativo y múltiple de los recursos hídricos atendiendo a su preservación y mejoramiento. El programa entiende en la formulación y ejecución de acciones, planes, proyectos y obras de desarrollo de infraestructura hídrica, en lo que respecta a su construcción, operación, mantenimiento, control y regulación, a nivel internacional, nacional, regional, provincial y municipal.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ejec.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ejec.
4.206.839.683	3.267.178.297	77,7	Fomento del Uso Racional del Agua	Micromedidor entregado	54.350	54.350	100,0
			Adaptación a Excesos Hídricos de Núcleos Urbanos, Áreas Rurales y Sectores Productivos	Proyecto de Prevención de Inundación Terminado	20	6	30,0
Indicador				Unidad de Medida	Ejec. Anual		
Mejora en el Servicio de Agua Potable				Hogar con Conexión	24.085		

(*) El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

Durante 2019 se devengaron \$3.267,2 millones, representando un 77,7% de su crédito final. En lo que respecta a la clasificación por objeto del gasto, el 87,0% se destinó a Transferencias, mientras que el 13,0% restante se distribuyó en Servicios no Personales, Bienes de Uso, Gastos en Personal y Bienes de Consumo. Por otra parte, el programa se financió principalmente a través del Crédito Externo (63,8%) y en menor medida a través del Tesoro Nacional (36,2%).

Con respecto a las iniciativas más relevantes del ejercicio mencionado, se destaca el Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento, que apunta a garantizar el acceso de agua potable al 100% de la población urbana y el 75% de saneamiento cloacal en 2023. En el transcurso del ejercicio se financiaron 88 obras con recursos provenientes del Fondo de Infraestructura Hídrica y 14 obras con fondos provenientes del Presupuesto Nacional 2019. Entre estas últimas se pueden señalar los proyectos enmarcados en el Plan Belgrano Agua tendientes al aprovechamiento sustentable de los recursos hídricos, en las provincias de Tucumán, Jujuy, Santiago del Estero, Catamarca, Salta, Formosa, Chaco, Corrientes y Misiones. Durante 2019 se financiaron 9 obras por un monto contractual de casi \$5.477,6 millones, las cuales contribuyeron al desarrollo económico y la mejora en la calidad de vida de los habitantes del Norte Grande.

Por otro lado, se financió la ejecución de 8 obras dentro del área de influencia de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo, correspondiéndose con un monto contractual del orden de \$37.914,6 millones.

Asimismo, se lograron avances en las iniciativas de aprovechamiento multipropósito. Mientras se definen alternativas de financiamiento para Chihuido (provincia del Neuquén) se elaboraron los pliegos y toda la documentación requerida para cumplir con los procedimientos establecidos. Al mismo tiempo, se licitó el Aprovechamiento Mutipropósito El Tambolar, el cual se construirá por un monto de inversión estimado de U\$D 968,0 millones con fondos provenientes del "Fondo Fiduciario Punta Negra" que recibe recursos por la venta de energía que se le realiza a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA).

Por último, es dable mencionar que se destinaron \$33,3 millones a la Ampliación y Mejoramiento de la Red Hidrológica Nacional y \$175,4 millones a la Construcción de 10 Radars Meteorológicos Argentinos.

Programa: Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana en Municipios

El programa tiene como objetivo asistir en los procesos de planificación, diseño y ejecución de obras públicas de infraestructura de carácter urbano en el ámbito municipal. Las acciones desarrolladas contemplaron la asistencia financiera para la realización de obras públicas de construcción y refacción de infraestructura urbana, construcción y repavimentación, polideportivos, construcción y ampliación de frigoríficos municipales y obras menores de infraestructura de transporte.

En el ejercicio 2019, se devengaron \$644,7 millones, sobresaliendo las erogaciones destinadas a transferencias de capital a gobiernos municipales (92,3% del gasto del programa). En lo que respecta a la distribución geográfica, el 21,5% se destinó a gobiernos locales de la provincia de Buenos Aires, seguido por municipios de las provincias de Santa Fe (14,6%) y Córdoba (12,1%).

Transferencias de Capital a Gobiernos Municipales – Ejercicio 2019
-en millones pesos y en porcentaje-

Provincia	Devengado	% sobre el total
Provincia de Buenos Aires	127,7	21,5
Provincia de Santa Fe	86,7	14,6
Provincia de Córdoba	72,0	12,1
Provincia del Chubut	54,7	9,2
Provincia de Río Negro	54,3	9,1
Provincia de Mendoza	34,5	5,8
Provincia de Entre Ríos	30,9	5,2
Provincia de San Luis	25,1	4,2
Provincia del Neuquén	20,8	3,5
Provincia de Catamarca	20,3	3,4
Provincia de Misiones	18,0	3,0
Provincia de Tucumán	15,4	2,6
Provincia de La Rioja	10,3	1,8
Provincia de Jujuy	7,9	1,3
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	5,6	0,9
Provincia del Chaco	3,9	0,7
Provincia de Santa Cruz	3,6	0,6
Provincia de La Pampa	3,1	0,5
Total	594,8	100,0

Programa: Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Educativa

La ejecución se enmarca en el Programa Nacional Más Escuelas y en el Programa Nacional de Arquitectura Universitaria, los cuales presentan financiamiento externo. El primero provee la infraestructura edilicia necesaria para responder a la demanda educativa insatisfecha en todos los niveles y reemplazar edificios cuya obsolescencia físico-funcional representa riesgos para la seguridad de sus usuarios o cuya funcionalidad no es la adecuada para lograr los niveles de calidad educativa buscados. Por otro lado, el segundo tiene como objetivo

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

colaborar en la expansión de la base social de la educación universitaria, el mejoramiento del nivel académico y la modernización, ampliación y puesta en valor de las condiciones edilicias.

En el Programa Nacional Más Escuelas, las condiciones de elegibilidad establecen como norma que los nuevos establecimientos se localicen en las zonas con población más vulnerables, que los edificios escolares provean espacios funcionales, adaptables y flexibles a la vez, capaces de responder a las exigencias que plantean los cambios curriculares, las nuevas tecnologías y las nuevas formas de gestión, y que el trabajo con las jurisdicciones articule soluciones comunes que no diluyan la expresión de las identidades particulares. Con estos criterios se ha llegado a las 24 jurisdicciones del país.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
847.515.686	764.931.960	90,3	Construcción de Escuelas	Escuela Construida	41	21	51,2
			Asistencia Financiera para Obras en Universidades Nacionales	Proyecto Terminado	34	12	35,3
Indicador				Unidad de Medida	Ejec. Anual		
Tasa de Cobertura de Universidades Públicas Asistidas para la Ejecución de Obras de Infraestructura				Porcentaje de Cobertura Universitaria	44,00		

Durante 2019 se devengaron \$764,9 millones, alcanzando el 90,3% de la asignación presupuestaria prevista. La iniciativa contó con financiamiento de Crédito Externo (56,1%) mayormente, aunque también del Tesoro Nacional (43,9%). A nivel de objeto del gasto, se destacan las Transferencias (96,8%), principalmente destinadas a gobiernos provinciales y universidades nacionales.

En lo que respecta al Programa Nacional de Arquitectura Universitaria, durante el año 2019 se asistió a 27 universidades nacionales y se finalizaron un total de 12 obras. Las inversiones realizadas en el sistema universitario impactan en una comunidad no inferior a 1.100.000 personas considerando alumnos, docentes y no docentes, la cual constituye una amplia población beneficiaria.

Programa: Asistencia Financiera a Empresas Públicas

Se asiste financieramente a la empresa pública Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA) para la ejecución de diferentes iniciativas, destinadas a la ejecución de obras de infraestructura con la finalidad de mejorar y ampliar los servicios de agua potable y saneamiento en el área metropolitana de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en los partidos del conglomerado bonaerense, con el fin de contribuir con el bienestar de la población.

Durante el ejercicio 2019, se devengaron \$4.241,2 millones en concepto de transferencias a la mencionada empresa, financiadas integralmente con Crédito Externo. A través del financiamiento provisto por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se desarrolló la línea de acción de Ejecución de Obras de Agua Potable y Saneamiento en el Área Metropolitana y Conurbano Bonaerense-3° Tramo, la cual alcanzó una ejecución financiera de \$2.467,9 millones. Por otro lado, la Corporación Andina de Fomento (CAF) contribuyó al financiamiento del programa mediante diversos préstamos. En el marco de la Ejecución de Obras Básicas de Agua Potable, Segunda Etapa, Fase II, se registró un gasto devengado de \$840,2 millones. Asimismo, el Apoyo para la Ejecución de Obras Básicas de Agua Potable, Etapa II presentó una ejecución financiera de \$933,2 millones.

A continuación se detallan algunas obras financiadas por el programa durante el ejercicio 2019:

- Renovación de red secundaria de agua potable en las localidades de Gerli y Peñeiro (partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires).
- Construcción del segundo módulo en Planta Depuradora Hurlingham Obras Civil y Electromecánica (partido de Hurlingham, provincia de Buenos Aires).
- Construcción del 3° Módulo de Tratamiento en Planta Depuradora de Líquidos Cloacales Norte (partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires).
- Renovación, rehabilitación y mejoramiento en Planta San Martín (Ciudad Autónoma de Buenos Aires).
- Renovación de red secundaria de agua potable en los partidos de Villa Sarmiento, Matanza Norte y Ramos Mejía (provincia de Buenos Aires).
- Construcción de 1° Módulo de Tratamiento + Reserva Lado Sur, en Planta Belgrano (Bernal, provincia de Buenos Aires).
- Construcción de 2° y 3° Módulo de Tratamiento en Planta Belgrano + Reserva Lado Norte (Bernal, provincia de Buenos Aires).

2- Organismos Descentralizados

- **Instituto Nacional del Agua (INA)**

Programa: Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua

Este programa tiene por objetivo satisfacer los requerimientos de estudio, investigación, desarrollo tecnológico y prestación de servicios especializados en el campo del conocimiento, aprovechamiento, control y preservación del agua, tendientes a implementar y desarrollar la política hídrica nacional.

Para el desarrollo de sus actividades, el INA cuenta con una importante infraestructura de laboratorios para estudios de modelos hidráulicos y de calidad de agua y con edificios para la realización de actividades técnicas y científicas. Dicha infraestructura está compuesta por una sede central ubicada en la localidad de Ezeiza (provincia de Buenos Aires) y cinco sedes en el interior del

país: dos sedes en la provincia Córdoba, una en la provincia de Mendoza, una en provincia de San Juan y una en la provincia de Santa Fe.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
312.649.496	279.684.906	89,5	Capacitación	Persona Capacitada	280	315	112,5
			Análisis Químicos Especializados	Análisis	2.300	1.027	44,7
			Servicios de Información Hidrometeorológica	Informe	360	433	120,3
			Servicios de Asistencia Técnica	Proyecto Terminado	25	25	100,0
			Estudios e Investigaciones	Proyecto Terminado	15	15	100,0
			Difusión de Investigaciones Técnicas	Publicación	100	70	70,0
Indicador				Unidad de Medida	Ejec. Anual		
Tasa de Proyectos de I + D				Porcentaje	16,00		

(*) El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

Durante el ejercicio 2019, el Instituto devengó un gasto total por \$279,7 millones significando un 89,5% del crédito final.

En relación a la clasificación por objeto, el 76,3% del gasto anual correspondió a Gastos en Personal, debido mayormente a erogaciones salariales de la planta permanente. Dentro de las mismas, las retribuciones que no hacen al cargo representaron la mayor parte del gasto. Estas se corresponden con aquellas asignaciones remunerativas periódicas vinculadas a las características individuales de los agentes o circunstanciales del cargo o función que desempeñan, como por ejemplo: antigüedad, título, zona, riesgo, movilidad y otras.

Por otro lado, los Servicios no Personales representaron el 14,1% del total devengado, destinándose principalmente a gastos de servicios comerciales y financieros como así también de mantenimiento, reparación y limpieza. El resto del gasto se distribuyó en Bienes de Uso (7,0%), Transferencias (2,0%) y Bienes de Consumo (0,6%).

Entre las tareas más relevantes que llevó a cabo en 2019, se destacan las acciones de capacitación brindadas a profesionales, especialistas, investigadores, técnicos y otros interesados en áreas temáticas vinculadas al agua, donde se superó la cantidad de personas a capacitar. La sobrejecución del 12,5% se explicó principalmente por una mayor cantidad de inscriptos a lo programado en el Congreso Latinoamericano de Hidráulica 2019 y el curso de Evaluación de Eficiencias de Riego Superficial y de Riego Localizado.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Por otro lado, se realizaron 1.027 análisis químicos especializados, cumpliéndose apenas en un 44,7% la programación anual. La subejecución se explicó por una reducción en las campañas y monitoreo de agua superficial.

Asimismo, el INA se especializa en la provisión de servicios de información hidrometeorológica. Los servicios hidrometeorológicos utilizan datos meteorológicos, hidrológicos y climáticos para proporcionar productos de información en tiempo real sobre cuestiones meteorológicas, hidrológicas, climáticas y en materia de alerta temprana destinados a usuarios finales. Se han elaborado 433 informes en total, lo cual significa que se ha superado la meta prevista en un 20,3% durante el ejercicio 2019.

A su vez, durante el ejercicio 2019, continuaron las actividades relacionadas a los tres sistemas de alerta temprana implementados. En zona de montaña se encuentran dos de los sistemas, específicamente en la Cuenca del río San Antonio, en Carlos Paz, provincia de Córdoba y en Cuenca del río Mendoza en la ciudad homónima. El tercero se ubica en la Cuenca del Plata. Los sistemas en montaña, en particular el localizado en la provincia de Córdoba, son servicios coordinados con Defensa Civil y las autoridades municipales de la cuenca, destinado a la preservación de vidas humanas. Se destaca que desde que se ha implementado este servicio se han reducido significativamente los accidentes graves o fatales.

La inspección técnica del contrato EVARSA-MININT, para la operación y mantenimiento de la Red Hidrológica Nacional, que el Instituto asumió en el año 2009, provee datos hidrológicos de 360 estaciones distribuidas en todo el territorio nacional. Asimismo, se llevó a cabo la inspección de la construcción y puesta en funcionamiento de dos radares destinados al relevamiento de datos hidrológicos, construidos por el INVAP S.A para el Ministerio del Interior de la Nación, en el marco del Sistema Nacional de Radares Meteorológicos (SINARAME).

En el marco del Plan Nacional del Agua (PNA) que cuenta con la participación de todos los Centros del INA se están ejecutando proyectos de pre inversión y de fortalecimiento institucional para cada uno de los ejes estructuradores de la política hídrica definidos:

- Agua potable y saneamiento
- Adaptación a los extremos climáticos
- Agua para la producción
- Aprovechamientos multipropósito y biomasa

A su vez, se destacan los estudios y proyectos de apoyo al Plan Nacional del Agua:

- Modelo matemático de flujo de agua subterránea de la Cuenca Valle de Tulum (provincia de San Juan).

- Ejecución de los estudios básicos para la elaboración del Plan Director de La Picassa en base a los términos de referencia preparados por el Estado nacional en conjunto con el Centro Regional Litoral, el Centro de la Región Semiárida y el Laboratorio de Hidráulica.
- Estudio hidrodinámico integrador del Delta del Río Paraná con fines múltiples.
- Implementación de herramientas de monitoreo y pronóstico hidrológico para la vigilancia del Río Areco.
- Evaluación estratégica de la sedimentación de embalses en la República Argentina.
- Desarrollo de técnicas eco toxicológicas para evaluación de calidad de agua.
- Modelación Hidrodinámica Costera para Aprovechamiento de Energía Mareomotriz.
- Evaluación de la factibilidad de canales de navegación interior en la República Argentina.
- Evaluación de alternativas de gestión para la disposición de los residuos generados en plantas potabilizadoras diseñadas para remover arsénico.
- Caracterización y propuesta de desarrollo del Delta del Río Paraná.

Además, se ha continuado con las actividades de capacitación jurisdiccionales permanentes organizadas a través de la Coordinación Técnica de Capacitación y Desarrollo de este Instituto Nacional, como así también se ha participado de las propuestas formativas impulsadas por el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP) del Ministerio de Modernización.

Entre las actividades científicas, técnicas y de asistencia técnica en los temas de riego, drenaje, identificación de fuentes de provisión de aguas superficiales y subterráneas, pueden contarse para 2019:

- Estudio hidrogeológico para la realización de perforaciones de extracción de agua potable para la comunidad de San Agustín en Valle Fértil (provincia de San Juan).
- Estudio de ubicación de perforaciones de explotación en las localidades de Tamberías, Puchuzum y Villa Nueva (provincia de San Juan).
- Estudio hidrogeológico de la Cuenca del Bebedero, orientado a la explotación de aguas termales (provincia de San Luis).
- Estudio para establecer un diagnóstico de situación, referente a la variación del nivel medio del mar en la región costera de la provincia del Chubut.
- Identificación y medición de los sitios correspondientes a la red de pozos profundos de las Cuencas de los Ríos Diamante y Atuel (provincia de Mendoza).

En cuanto a la participación del INA en el desarrollo de los proyectos de inversión especialmente relacionados a emprendimientos hidroeléctricos, y otras obras de infraestructura hídrica, se han efectuado asesoramientos, estudios

teóricos y basados en modelos físicos a escala reducida y modelos matemáticos 1D, 2D y 3D, para proyectos del ámbito nacional:

- Estudios en modelos físicos de las obras de la Presa Portezuelo del Viento.
- Estudios en modelos físicos de los aprovechamientos hidroeléctricos del Río Santa Cruz, Cóndor Cliff - La Barrancosa.
- Estudios de eutrofización para el proyecto de modernización del Puerto de Buenos Aires.

En el ámbito internacional, el INA participa como contraparte técnica argentina de los acuerdos bilaterales con el gobierno de los Países Bajos para el desarrollo de dos proyectos: "Desarrollo del Delta" e "Hidrovía Continental".

• Registro Nacional de las Personas (RENAPER)

Programa: Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano Nacional

Las competencias y funciones principales son las establecidas en la Ley N° 17.671 y se resumen en la identificación, inscripción, registro y documentación de todas las personas de existencia visible que se domicilien en territorio argentino, y de todos los argentinos con residencia en el exterior. Asimismo, es responsabilidad del RENAPER poner a disposición de los Organismos del Estado Nacional los elementos de juicio necesarios para realizar una adecuada administración del potencial humano. Uno de los propósitos fundamentales de este programa es la expedición de documentos nacionales de identidad (DNI); así como informes, certificados o testimonios previstos por la ley, otorgados en base a la identificación dactiloscópica. A los efectos del cumplimiento de su misión, el Registro Nacional de las Personas ejerce jurisdicción en todo el territorio de la Nación.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ejec.
5.181.235.807	5.037.166.167	97,2	Emisión Documento Nacional de Identidad	Documento	7.399.000	5.733.053	77,5
			Difusión de Temas de Población	Publicación	6	2	33,3
			Capacitación a Organismos no Gubernamentales	Seminario	7	4	57,1
			Emisión de Pasaportes	Documento	909.910	454.491	49,9

El programa alcanzó una ejecución financiera en 2019 de \$5.037,2 millones, siendo el 97,2% del crédito final.

En lo relativo a la clasificación por objeto de gasto, sobresale el 45,5% destinado a Servicios no Personales (especialmente servicios básicos). Luego, el 44,1%

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

correspondió a Gastos en Personal, y el 10,4% a Bienes de Consumo y Bienes de Uso. El financiamiento del programa provino del Tesoro Nacional (63,4%) y Recursos Propios (36,6%).

Las metas de emisión de Documento Nacional de Identidad y pasaportes se trabajan en conjunto, ya que la operatoria en la toma de trámites, la validación de datos y la producción de los documentos resultan semejantes, variando sólo la normativa que las regula y los productos finales que se entregan. En estos casos, la proyección de metas quedó sobredimensionada. La emisión de tanto DNI como pasaportes tuvo un desvío negativo de 22,5% y 50,1% respectivamente y en ambos casos se debió a una demanda inferior a la esperada. En lo que refiere a DNI particularmente, se atraviesa una etapa donde la mayoría de los ciudadanos ya posee alguna de las últimas versiones y, a no ser que se les extravíe, no realiza el trámite sino hasta tanto está cercano el vencimiento.

Durante 2019 se trabajó en gran medida sobre el desarrollo de nuevas tecnologías que permitieran al ciudadano acceder al DNI digital. Sin embargo, su implementación recién se dio en noviembre de 2019 y, si bien tuvo cierta demanda, tampoco fue la esperada. Esto potencialmente se dio por cuestiones de desconocimiento y también de costos.

La demanda de DNI refiere en gran parte al Programa Argentina Documenta, el cual consiste en la inscripción tardía del nacimiento de personas hasta los 18 años. Este programa permite acceder al documento por primera vez, a los documentos año cero para los recién nacidos y las renovaciones por vencimiento.

En cuanto a las tareas relacionadas con la difusión de temas de la población, éstas fueron planteadas básicamente para aportar datos hacia el interior del organismo y, gracias a esto, no se trabajó en el desarrollo de presentaciones externas, ejecutándose la meta de publicaciones por debajo de lo programado.

Por último, en lo que respecta a las capacitaciones a organismos gubernamentales, las mismas estuvieron enmarcadas en el Sistema Federal de Registro e Identificación.

A partir de las dos reuniones del Consejo Federal de Registros del Estado Civil y Capacidad de las Personas, realizadas en Córdoba y Corrientes, se definieron los ejes temáticos de capacitación. Éstos refieren a:

- Nueva biometría
- Canales digitales y credencial virtual
- Avisos digitales de nacimiento y defunción
- Ventanilla única de trámites de identificación con la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)
- Acciones especiales de documentación (Programa Argentina Documenta, Guía Única de Trámites, Operativos de precisión, entre otros)

Las capacitaciones fueron realizadas por un equipo especial conformado por personal de las diferentes áreas del RENAPER en las siguientes provincias:

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

- Salta
- La Pampa
- Jujuy
- Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y Santa Cruz

• **Dirección Nacional de Migraciones (DNM)**

La Dirección Nacional de Migraciones es el organismo encargado de planificar e implementar los objetivos específicos en relación a las normativas de política migratoria y las funciones y servicios que establece la Ley de Migraciones N° 25.871. Controla y registra los ingresos y egresos de personas a la República Argentina, ejerciendo el poder de policía migratorio y decidiendo sobre la admisión de personas al territorio nacional. Asimismo, evalúa y otorga los distintos tipos de residencia de extranjeros y cambios de categorías y es el encargado de la emisión de Documentos Nacionales de Identidad (DNI) para extranjeros.

Programa: Control de Ingreso y Egreso, Admisión y Permanencia de Personas en el Territorio Nacional

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ejec.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ejec.
5.195.090.388	5.038.992.724	97,0	Registro de Ingresos y Egresos	Registro	74.807.890	69.143.898	92,4
			Capacitación	Agente Aprobado	2.900	2.855	98,4
				Curso Dictado	120	123	102,5
			Expedición de Certificados	Certificado Expedido	29.638	19.285	65,1
			Habilitación de Salidas	Autorización Otorgada	69.720	55.778	80,0
			Otorgamiento de Permisos de Ingresos	Autorización Otorgada	67.000	45.492	67,9
			Resolución de Trámites de Radicación	Trámites de Radicación Resueltos	219.000	201.719	92,1
			Regularización Situación de Extranjeros	Extranjero Irregular Contactado	3.276	3.497	106,7
				Extranjero Regular Contactado	31.500	33.015	104,8
			Aplicación Régimen de Sanciones	Acta Labrada	1.323	1.208	91,3

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ejec.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ejec.
			Aplicación de Sanciones Ley Migratoria	Expulsión Efectivizada	500	845	169,0
			Documentación de Extranjeros	DNI para Extranjeros Emitido	204.000	40.840	20,0
			Otorgamiento de Autorizaciones de Viajes Electrónicas	Autorización	90.000	95.803	106,4
			Facilitación Ingreso a País Extranjero	Autorización	20.000	20.455	102,3
			Verificación de Aptitud Migratoria	Verificación	40.000.000	40.136.955	100,3
			Diseño de Protocolos de Actuación en Control Migratorio	Protocolo Diseñado	5	5	100,0
			Prevención e Investigación de Delitos Inherentes al CICRES	Participación	1.500	1.510	100,7
			Indicador	Unidad de Medida	Ejecución Anual		
			Cobertura de la Capacitación de Inspectores en Materia de Actualizaciones	Porcentaje	87,33		
			Capacidad de Respuesta en Materia de Impresión de Documentos Nacionales de Identidad para Extranjeros	Porcentaje	14,10		

(*) El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

La Dirección registró erogaciones totales durante el ejercicio 2019 por \$5.039,0 millones.

El programa devengó el 97,0% del crédito final, principalmente por los Gastos en Personal que ascendieron a \$3.769,7 millones (74,8% del gasto total) y a Servicios No Personales que alcanzaron a \$910,4 millones (18,1%). Desde el punto de vista del financiamiento, el 57,9% de las erogaciones correspondió a Recursos Propios (proveniente de tasas por servicios), y el restante 42,1% al Tesoro Nacional.

Durante 2019 se prosiguió con la política de optimización de controles de ingreso y egreso de personas al territorio, verificándose un incremento de los registros de tránsitos y también de rechazos en frontera; sumando nuevas tecnologías de control, información *on line* 24 horas con Interpol Internacional Sede Central Del Lyon Francia.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

En materia de Control de Permanencia en Territorio de extranjeros, se realizaron operativos en diferentes regiones de la República Argentina y generando infracciones a los dadores de trabajo y vivienda que realizaban abuso por sobre los inmigrantes que habían ingresado de manera irregular a la República Argentina.

En lo que respecta al Control Aéreo, se realiza atención las 24 horas en diversos aeropuertos dentro del territorio nacional y se ha incorporado el aeropuerto de El Palomar, lo que ha llevado a que la Dirección Nacional de Migraciones cuente con más presencia y aumente sus funciones.

Además, en lo relativo al Control de Seguridad se sumó la utilización del Sistema de Información Anticipada de Pasajeros (API) y se encuentra en desarrollo el Registro de Nombre de Pasajeros (PNR) para vuelos internacionales.

Asimismo, se realizó un convenio con el Colegio de Escribanos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mediante el cual los escribanos al realizar una autorización de salida de menores al exterior, deben ingresar los datos en una plataforma online, la cual se vincula con el Sistema de Captura y Aptitud Migratoria (SICAM), logrando de esta manera información al instante en cualquier paso fronterizo de la República Argentina.

En lo que respecta a los logros de la gestión durante 2019, se destaca lo siguiente:

- Implementación de la identificación biométrica, por medio de la cual se realiza la captura de huella e imagen facial de personas que ingresan y egresan por diversos aeropuertos y puertos internacionales, totalizando unos 19,9 millones de tránsitos biométricos durante el ejercicio 2019.
- Adhesión al Sistema Mundial de Comunicación Policial I-24/7, lo que permite a los usuarios autorizados consultar antecedentes las 24 horas del día los 7 días de la semana, con lo cual cualquier persona buscada o con captura internacional puede ser interceptada. Actualmente se encuentra instrumentado en todos los pasos fronterizos con sistema SICAM. Durante 2019 se recibieron 642 alertas rojas y 14.302 alertas naranjas por delitos, falsedades documentales, narcotráfico, homicidios, entre otras.
- Tramitación de solicitudes de refugio venezolanos. Los trámites iniciados en el 2019 han sido 2.157, de los cuales al cierre de ejercicio, 294 resultaron reconocimientos.
- Visado humanitario del Programa Siria, a través del cual se brindaron 624 visas humanitarias, de los cuales 37 se resolvieron durante 2019.
- Implementación de la Autorización de Viaje Electrónico (AVE), lo que permitió agilizar los visados de ciudadanos chinos que desearan venir a la República Argentina como turistas, y ya contaran con igual documento expedido por los Estados Unidos de América o la Unión Europea. Respecto del ejercicio 2019, se registraron 27.632 solicitudes, de las cuales se han aprobado 23.977.
- Implementación de la Información Anticipada de Pasajeros (API). Desde su puesta en funcionamiento, se realizó el control de aproximadamente 41,6 millones de pasajeros, en un total de 799.000 vuelos.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Durante 2019, la Capacidad de Respuesta en Materia de Impresión de Documentos Nacionales de Identidad para Extranjeros descendió al 14,10% debido a los desperfectos técnicos y falta de servicio técnico de la impresora Xerox destinada a la emisión de DNI. Como solución transitoria, el Registro Nacional de las Personas realizó varias jornadas de impresión de DNI para extranjeros. Por otro lado, en lo que respecta a la capacitación del personal migratorio, la cobertura resultó del 87,33%.

- **Tribunal de Tasaciones de la Nación (TTN)**

Programa: Tasación de Bienes

El Tribunal de Tasaciones de la Nación es un organismo técnico dirigido por profesionales propuestos por el sector público y por entidades profesionales privadas, que establece valores objetivos de los bienes cuya adquisición, enajenación, locación o valor contable sea requerido por organismos nacionales, provinciales, municipales, binacionales o multinacionales de los cuales el Estado Nacional sea parte y por el Poder Judicial de la Nación, para sí o para aquellos entes a los cuales supervisan, controlan o auditan y las tasaciones que le sean requeridas por cualquier persona física o jurídica.

También se interviene ante las solicitudes de tasación derivadas de la aplicación de las normativas en materia de adquisición, enajenación y contratación de bienes y servicios del Estado nacional.

-en magnitudes físicas y millones de pesos-								
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ejec.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ejec.	
106.473.381	102.546.629	96,3	Tasaciones Rurales	Tasación	720	791	109,9	
			Tasaciones de Ingeniería Especializada	Tasación	80	134	167,5	
			Tasaciones de Inmuebles Urbanos	Tasación	2.020	1.760	87,1	
			Tasaciones Urbanísticas y Arquitectónicas	Tasación	180	136	75,6	
Indicador				Unidad de Medida	Ejec. Anual			
Tasa de Resolución de Expedientes				Ratio	0,75			

El gasto total al cierre del ejercicio 2019 ascendió a casi \$102,5 millones, alcanzando un 96,3% de ejecución sobre crédito final. En relación a su clasificación por objeto de gasto, el 88,6% correspondió a Gastos en Personal, destinándose la mayor parte de las erogaciones salariales al Personal Permanente. Por otro lado, el 11,4% restante se distribuyó entre Servicios no Personales (9,5%), Bienes de Uso (1,4%) y Bienes de Consumo (0,5%).

El Tribunal de Tasaciones de la Nación se abocó, durante el 2019, a la ejecución de las tasaciones requeridas por el Poder Judicial de la Nación, cuya actuación se sustenta en la aplicación de la Ley N° 21.499 de Expropiaciones.

Asimismo, se dio curso a la tasación de bienes a partir de la determinación de los valores objetivos para su adquisición, enajenación, locación o valor contable a fin de cumplir con las solicitudes efectuadas por organismos públicos para sí o para aquellos entes a los cuales controlan, supervisan o auditan.

Durante el año 2019 el Tribunal intervino en 30 expedientes judiciales y 51 informes judiciales tasando 39 y 1.243 bienes respectivamente. En lo relativo a la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE), entre las tasaciones más importantes del período se destaca el Playón Chacarita para la reubicación del Asentamiento Urbano Fraga, así como la valuación del edificio del ex Banco de Londres ubicado en calle Reconquista, ambos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Al margen de las tasaciones mencionadas en los párrafos anteriores, el Tribunal de Tasaciones de la Nación intervino en:

- La tasación de los locales ubicados dentro de las Estaciones de las líneas de ferrocarril Roca, San Martín, Mitre, Sarmiento, Belgrano, de pendientes de la Gerencia de Desarrollo Comercial de la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado (SOFSE).
- La tasación de repuestos del avión Tango 04 solicitado por Presidencia de la Nación.
- Tasación de máquinas para Fabricaciones Militares y Agencia de Seguridad Vial.
- La tasación de diversas obras a solicitud de la Dirección Nacional de Vialidad.

Durante el 2019, el programa tasó bienes por un monto total de \$134.966,5 millones. A continuación se destacan valores de los bienes tasados según su carácter (especial o judicial o informe judicial)

-En magnitudes físicas y en millones de pesos -		
	Expedientes	Monto tasado
Especiales	2.740	128.085,1
Judiciales	30	47,3
Informes Judiciales	51	6.834,1
Total	2.821	134.966,5

De las 2.740 tasaciones especiales, se destacan 3 tasaciones internacionales distribuidas en la República Española, la República de Chile y la República de Colombia, por un monto total de \$411,7 millones. A continuación, se presenta la distribución geográfica de las tasaciones especiales en la República Argentina.

Tasaciones especiales – Ejercicio 2019
-En magnitudes físicas y en millones de pesos-

Provincia	Expedientes	Monto tasado
Buenos Aires	1.374	28.001,8
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	407	76.215,3
Catamarca	19	62,4
Chaco	12	233,4
Chubut	13	59,8
Córdoba	108	6.594,2
Corrientes	59	416,7
Entre Ríos	142	1.720,5
Formosa	4	0,2
Jujuy	40	560,3
La Pampa	17	97,8
La Rioja	13	39,9
Mendoza	113	3.822,9
Misiones	27	151,2
Neuquén	32	1.594,8
Río Negro	53	508,2
Santiago del Estero	9	63,4
Salta	31	353,3
San Juan	20	21,1
San Luis	11	64,0
Santa Cruz	14	97,1
Santa Fe	168	5.135,2
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	29	1.657,5
Tucumán	22	202,4
Total	2.737	127.673,4

Se observa que la mayor parte de los expedientes, así como también de la magnitud de los montos tasados, pertenecen al ámbito de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Mendoza.

En cuanto a la cantidad de tasaciones judiciales, durante el ejercicio mencionado se trataron 30 expedientes, cuya distribución geográfica es la siguiente:

Tasaciones judiciales – Ejercicio 2019
-en magnitudes físicas y millones de pesos-

Provincia	Expedientes	Monto tasado
Buenos Aires	4	7,2
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5	8,2
Córdoba	2	3,0
Misiones	6	5,1
Río Negro	2	0,2
San Juan	6	2,6
Santa Fe	3	7,4
Tucumán	2	13,6
Total	30	47,3

El monto tasado más significativo resulta en la provincia de Tucumán, aunque en cantidad de expedientes las localizaciones geográficas más relevantes se ubican en la provincia de San Juan y la provincia de Misiones.

Asimismo, los informes judiciales totalizaron 51 expedientes y su distribución geográfica estuvo estructurada de la siguiente manera:

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Informes judiciales - Ejercicio 2019
-en magnitudes físicas y millones de pesos-

Provincia	Expedientes	Monto tasado
Buenos Aires	9	359,4
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	38	6.444,8
Córdoba	3	22,3
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1	7,6
Total	51	6.834,1

En este caso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la provincia de Buenos Aires consideradas en forma conjunta concentraron la mayor parte de los expedientes y montos tasados.

En cuanto a la medición de resultados, el Organismos comenzó un trabajo para orientar su presupuesto a ese enfoque innovador, incluyendo también la perspectiva de género en su presupuesto (proyecto Ministerio de Hacienda y EUROSOCIAL+). De esta forma, se definió como indicador la Tasa de Resolución de Expedientes como una medida de eficiencia en los procesos sustantivos de la gestión del organismo. Un valor menor a la unidad denota que se resuelven menos trámites de los que ingresan en el ejercicio. El valor para el ejercicio 2019 resultó de 0,75.

- **Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA)**

Programa: Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento

El programa se encarga de la habilitación de obras, la rehabilitación, optimización y ampliación de los servicios existentes y el fortalecimiento institucional de entes subprestatarios del servicio de agua potable y saneamiento.

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final(**)	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
5.916.690.266	5.659.849.843	95,7	Habilitación de Obras de Abastecimiento para Pequeños Centros Urbanos (BID VII)	Obra Habilitada	7	6	85,7
			Habilitación de Obras Especiales de Agua Potable y Saneamiento	Obra Habilitada	18	5	27,8
			Expansión de Redes de Agua y Cloacas (PAST)	Obra Habilitada	1	0	0,0
			Habilitación de Obras de Aprovechamiento de Agua	Obra Habilitada	1	1	100,0
			Ejecución de Proyectos de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento	Proyecto Terminado	9	1	11,1

Crédito Final(**)	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
			Habilitación de Obras Menores de Saneamiento	Obra Habilitada	3	2	66,7
			Indicador	Unidad de Medida		Ejec. Anual	
			Incorporación de Beneficiarios al Sistema de Agua Potable	Nuevo Beneficiario		87.016	
			Incorporación de Beneficiarios al Sistema de Cloacas	Nuevo Beneficiario		260.658	

(*) El detalle de los obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

(**) Comprende el gasto total del programa, incluyendo los distintos subprogramas que lo conforman.

Las iniciativas a cargo del organismo se materializan a través de la ejecución de obras en forma centralizada como así también descentralizada, en este último caso se financian por medio de transferencias y préstamos.

Con respecto a las acciones que se ejecutan en forma descentralizada, caben destacarse principalmente las siguientes tres iniciativas: el Programa Obras Menores de Saneamiento (PROMES), el Programa de Agua y Saneamiento para Todos (PAST) y el Programa de Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Menores (PROAS), mediante las cuales se transfieren o prestan fondos a gobiernos provinciales, municipales o instituciones sin fines de lucro para la ejecución de las obras.

En otro orden, entre las obras de ejecución centralizada se contempla la financiación de proyectos de la iniciativa PROESA y el Programa de Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos y Suburbano (PAYS). Durante 2019 se prosiguió con la ejecución de PAYS II, la segunda etapa del programa.

A su vez, se realizaron obras de infraestructura de gran envergadura, destinadas al aprovisionamiento de agua potable en localidades del interior de la República Argentina, que son financiadas por el Tesoro Nacional, con aportes de bancos extranjeros y recursos de gobiernos locales.

Durante el ejercicio 2019, el ENOHSA devengó \$5.659,8 millones, alcanzando el 95,7% de la asignación presupuestaria prevista, destinándose principalmente a transferencias a instituciones provinciales y municipales para gastos de capital (56,3%) y también a Bienes de Uso (27,7%), con el propósito de ejecutar obras en forma centralizada. Por otro lado, Servicio de la Deuda y Disminución de otros pasivos alcanzó el 10,1%, mientras que Gastos en Personal 4,8%, Servicios no Personales 1,0% y Bienes de Consumo 0,1%. Al cierre del ejercicio se registraron 87.016 nuevos beneficiarios del sistema de agua potable y 260.658 nuevos beneficiarios del sistema de cloacas.

A continuación se detallan aquellas líneas de acción través de las cuales se realizan obras de infraestructura. Las primeras cinco lo hacen en forma descentralizada, mientras que las últimas dos se ejecutan de manera centralizada.

Obras Menores de Saneamiento (PROMES)

A través de este programa se asiste técnica y financieramente a entes prestadores de servicios sanitarios y a entes de regulación y control de los mismos, con el propósito de expandir y mejorar la prestación de los servicios de agua y saneamiento en localidades medianas y pequeñas de toda la República Argentina. El programa se instrumenta mediante la concesión de préstamos para la construcción, ampliación, optimización y rehabilitación de sistemas de provisión de agua potable y de recolección y tratamiento de desagües cloacales; como así también para la adquisición de equipamiento destinado a los servicios en operación y para la elaboración de estudios que se vinculen directamente con tales finalidades.

Al cierre del ejercicio 2019, se han finalizado dos obras mientras otras tres se encuentran en ejecución en la provincia de Córdoba con un monto máximo financiable por el ENOHSa de \$25,0 millones.

Obras Especiales de Agua Potable y Saneamiento

A través de estas iniciativas se financian obras de envergadura destinadas a dotar, recuperar, renovar y rehabilitar sistemas de provisión de agua potable y desagües cloacales, permitiendo prevenir y reducir situaciones de riesgo sanitario provenientes de enfermedades de origen hídrico-sanitario.

Al 31/12/19, se culminaron 5 obras y continuaban en ejecución otras 18. Las obras finalizadas alcanzaron a 11.260 nuevos beneficiarios que acceden al agua potable y a 70.883 nuevos beneficiarios que se incorporaron al sistema de desagües cloacales. Entre las iniciativas más destacadas se encuentran la ampliación de las redes colectoras en San Antonio de Areco (provincia de Buenos Aires) y el mejoramiento del sistema de agua potable de Famatina (provincia de La Rioja).

Obras de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos Chicos (BID N° 1895/OC-AR)

El propósito de esta iniciativa es financiar, mediante aportes del Tesoro Nacional y de fondos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), obras de agua potable y saneamiento en centros urbanos cuya población sea inferior a 50.000 habitantes.

En el Programa de Agua Potable y Saneamiento (PROAS) se finalizaron 6 obras al 31/12/19, destacándose el sistema de agua potable de la localidad de Villaguay (provincia de Entre Ríos), el sistema cloacal de San José de la Esquina (provincia de Santa Fe) y la red de desagües cloacales de la localidad de Villa Leales (provincia de Tucumán). El resultado redundó en 27.944 beneficiarios en el acceso a cloacas y 63.556 beneficiarios en el acceso a agua potable.

Programa de Agua y Saneamiento para Todos (PAST)

Las acciones de este programa están orientadas al financiamiento de proyectos y actividades de saneamiento, adquisición de materiales y equipamiento, a fin de dotar y mejorar los servicios de agua potable y desagües cloacales, como así también profundizar las actuales políticas y programas relacionados con la expansión de los servicios mencionados.

Al 31/12/19 no se ejecutaron obras. Si bien se programaba iniciar la obra de Terminación de Toma y Cañería de Impulsión en la localidad de General Fernández Oro (provincia de Río Negro), se debe mencionar que la misma se licitó, aunque declarándose desierto el concurso.

Obras de Aprovechamiento de Agua

Esta iniciativa comprende la financiación de proyectos de gran envergadura de agua potable y saneamiento en diferentes regiones de la República Argentina, en áreas urbanas que carecen del servicio de agua potable o en las que resulta insuficiente. Estas obras se caracterizan por poseer una financiación entre el gobierno nacional y provincial, por su magnitud y costo. En general, están destinadas a la construcción de acueductos de gran envergadura.

Durante el ejercicio 2019 se continuaron financiando las obras correspondientes al segundo acueducto de la provincia de Chaco, el acueducto San Lorenzo, localizado en la provincia de Santa Fe, y el acueducto de Los Juríes- Tomas Young-Bandera-Quimilí-Vilelas, ubicado en la provincia de Santiago del Estero. Cabe destacarse que la finalización de éste último se efectivizó durante el presente ejercicio, beneficiando a más de 11.000 personas en el acceso al agua potable.

Programa PROESA

Se trata de un plan de obras que contempla la ejecución de proyectos de infraestructura determinados como de alta prioridad dentro del Plan de Gobierno. Realiza obras de agua y saneamiento, como plantas de tratamiento y de potabilización, emisarios, acueductos y colectores troncales, que posibilitan expandir la cobertura y mejorar la prestación del servicio en grandes ciudades.

Como objetivo principal se busca reducir el déficit en la cobertura de servicios de provisión de agua potable y desagües cloacales a través de la ejecución de obras estructurales. La planificación consiste en realizar estas obras en grandes centros urbanos que permitan proveer los servicios con una planificación de 20 a 30 años.

Programa de Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos y Suburbanos (PAYS)

El objetivo del PAYS es resolver la problemática sanitaria y de agua potable en los principales centros y aglomerados urbanos de la República Argentina con una población superior a 50.000 habitantes, a través de la ejecución de obras de provisión de agua y desagües cloacales, de renovación, rehabilitación, optimización, ampliación y mejora de servicios existentes, la realización de obras nuevas y el desarrollo y ejecución de los proyectos de mejora en la gestión de los entes ejecutores, los encargados de la prestación del servicio y los entes reguladores.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Cabe destacar que a través de los subprogramas se incluyen las obras del PAYS y del PROESA cuya ejecución es realizada en forma directa por el ENOHSA.

A continuación se expone el análisis de los subprogramas a través de los cuales se financian los emprendimientos de ejecución centralizada.

Subprograma: Desarrollo de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento

Mediante el dictado del Decreto N° 1.173/2004, se dotó al organismo de facultades en materia de contratación y ejecución de construcciones, trabajos o servicios que revistan el carácter de obra pública destinados a preservar la calidad ambiental y a resolver problemas de provisión de agua o desagües cloacales.

En el marco de este subprograma se ejecutaron obras de infraestructura de agua potable y saneamiento, devengándose \$0,3 millones, cumpliendo con el 43,1% de la asignación presupuestaria. Se destaca el financiamiento con recursos del Tesoro Nacional en su totalidad.

Entre las acciones realizadas sobresale la ejecución de la obra de construcción de la planta depuradora de líquidos cloacales de Las Talitas, en la provincia de Tucumán, la cual no pudo finalizarse por problemas en la provisión eléctrica.

Subprograma Desarrollo de Infraestructura de Agua Potable

A través de este subprograma se organizan, administran y ejecutan las obras de inversión que propicien el desarrollo de la infraestructura de agua potable en toda la República Argentina, a los fines de reducir el déficit en la cobertura de los servicios de provisión de agua potable mediante la ejecución de obras estructurales en grandes centro urbanos.

La ejecución de este subprograma alcanzó los \$1.030,5 millones, alcanzando el 98,4% de la asignación presupuestaria. El financiamiento provino principalmente del Crédito Externo (99,5%), aunque fue complementado con el Tesoro Nacional (0,5%).

Entre las acciones llevadas a cabo se contempla la obra de Captación y Acueductos de Agua Cruda y Agua Potable en San Salvador de Jujuy (provincia de Jujuy), la cual presentó dificultades para cumplir con el avance físico programado debido a factores climatológicos, entre los que se destacan fuertes inundaciones. Dicha obra registró una ejecución financiera de \$133,9 millones al 31/12/19.

Adicionalmente, se destacan las obras de Construcción de Sistema de Agua Potable en la Localidad de Concordia (provincia de Entre Ríos) y la Construcción de Sistema de Acueducto Oeste en la ciudad de Mar del Plata (provincia de Buenos Aires), devengándose \$338,3 millones y \$540,8 millones respectivamente.

Subprograma: Desarrollo de Infraestructura Cloacal

Por medio de este subprograma se organizan, administran y ejecutan proyectos de inversión que propicien el desarrollo de la infraestructura de saneamiento básico en la República Argentina, promoviendo la reducción del déficit en la cobertura de los servicios cloacales, a través de la ejecución de obras estructurales en grandes centro urbanos.

Durante el ejercicio 2019, se devengaron \$546,2 millones para la ejecución de diversas obras, financiadas con Crédito Externo en su mayor parte (86,6%), aunque también complementado con fondos del Tesoro Nacional (13,4%).

Se destaca la obra de Rehabilitación Planta de Desagües Cloacales de Bella Vista (provincia de Buenos Aires), la cual cumplió en tiempo y forma con los planes de gestión vigentes, finalizando la obra sin demoras y registrando una ejecución financiera por \$115,5 millones al 31/12/19. Al mismo tiempo, es dable mencionar la continuación de la obra de construcción de la Estación Depuradora de Aguas Residuales en la Ciudad de Mar del Plata. Ésta contempla la construcción del sistema de tratamiento necesario para el adecuado funcionamiento del emisario submarino de ciudad.

Por último, en el marco de este programa se incluye la obra de Ampliación de la Planta de Tratamiento de Desagües Cloacales en la localidad de San Carlos de Bariloche, por la cual se devengaron \$215,5 millones.

Subprograma: Desarrollo de Infraestructura de Agua Potable y Desagüe Cloacales - Cuenca Alta Matanza Riachuelo - Partido de Merlo

En el marco de este subprograma se realizan acciones tendientes a la organización, administración y ejecución de obras de inversión tendientes a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la cuenca, según el mandato de Corte Suprema de Justicia de la Nación de financiamiento de obras que contribuyan a la resolución de la causa "Mendoza Beatriz Silvia y Otros c/ Estado Nacional y Otros /Daños y Perjuicios; daños derivados de la contaminación ambiental del Río Matanza Riachuelo s/Ejecución de Sentencia".

Se destaca que durante 2019 el subprograma devengó \$2,5 millones, alcanzando el 99,9% de la asignación presupuestaria prevista, financiado exclusivamente por medio del Tesoro Nacional.

Asimismo, se resalta la atención de gastos vinculados a la obra de Construcción de la Planta de Desagües Cloacales en General Las Heras, la cual fue concluida en el ejercicio 2018 produciendo un impacto positivo en la calidad de vida de los habitantes, minimizando los riesgos sanitarios y reduciendo la contaminación en la Cuenca.

Subprograma: Desarrollo de Infraestructura Cloacal – Etapa II

Por medio de este subprograma se organizan, administran y ejecutan proyectos de inversión que propicien el desarrollo de la infraestructura de saneamiento básico en la República Argentina, promoviendo la reducción del déficit en la cobertura de los servicios cloacales, a través de la ejecución de obras estructurales en grandes centros urbanos. Entre las principales obras se encuentran los planes directores cloacales en las localidades de Añelo y Neuquén, ambas localizadas en la provincia del Neuquén.

El subprograma devengó \$5,6 millones en 2019, financiados en su totalidad con Crédito Externo y destinados íntegramente a Servicios no Personales. En consecuencia, ninguna de las obras presentó avance físico durante el ejercicio debido a que se estuvieron realizando las tareas relativas a estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad.

• **Organismo Regulador de Seguridad de Presas (ORSEP)**

Programa: Control de Seguridad de Presas

El Organismo Regulador de Seguridad de Presas (ORSEP) tiene a su cargo la regulación técnica y la fiscalización de la seguridad estructural de presas, embalses, como así también obras complementarias y auxiliares de propiedad del Estado Nacional (ubicadas en territorio nacional y que fueron concesionados) y es autoridad de aplicación, en tal ámbito, de las normas vinculadas a la materia de su competencia contenidas en los contratos de concesión para aprovechamientos hidroeléctricos. Por otra parte, tiene por finalidad asegurar la protección de importantes sectores sociales y económicos de la República Argentina que están expuestos al riesgo de ser afectados por la rotura de una presa.

Las acciones realizadas por el programa se canalizan a través de la sede situada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como a través de sus direcciones regionales: Norte, Cuyo-Centro, Comahue y Patagonia.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ejec.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ejec.
142.110.326	126.007.462	88,7	Asistencia Técnica a Entidades	Entidad Asistida	42	59	140,5
			Inspección General de Presas	Inspección Realizada	118	130	110,2
			Fiscalización de Ensayos de Equipos Hidroelectromecánicos	Fiscalización Realizada	72	83	115,3
			Fiscalización de Informes	Fiscalización Realizada	24	29	120,8
			Comportamiento de Presas y Obras Complementarias				
			Fiscalización de Ejercitación de PADE	Fiscalización Realizada	20	18	90,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ejec.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ejec.
			Fiscalización de Auditoría Técnica de Obras	Fiscalización Realizada	16	15	93,8
			Campañas de Comunicación Educativa sobre Seguridad de Presas	Persona Capacitada	1.000	2.779	277,9
			Campaña de Divulgación Institucional y Concientización sobre Seguridad de Presas	Público Participante	6.200	5.382	86,8
			Indicador	Unidad de Medida	Ejec. Anual		
			Población en Zona de Influencia de las Presas Fiscalizadas o Diagnosticadas por el ORSEP	Habitantes	6.000.000		
			Tasa de Cobertura de Presas Bajo Intervención del ORSEP	Porcentaje	33,00		

(*) El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

Las erogaciones totales del Organismo ascendieron a \$126,0 millones durante el ejercicio 2019, significando un incremento del 30,6% respecto del año anterior.

En cuanto a la composición del gasto, el 74,2% del mismo se destinó a la atención del Gasto en Personal, y el 19,0% correspondió a Servicios no Personales, dirigidas principalmente a pasajes y viáticos como así también servicios técnicos y profesionales. El resto se distribuyó en Bienes de Uso (5,5%) y Bienes de Consumo (1,3%). En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, el 67,0% de las erogaciones correspondieron al Tesoro Nacional y el 33,0% a Recursos Propios

Los indicadores adoptados son:

- Población en zona de influencia de las presas fiscalizadas o diagnosticadas por el ORSEP
- Porcentaje de cobertura de presas bajo intervención del ORSEP

El primero expresa la cantidad de habitantes que se benefician con el accionar del programa, al garantizarse condiciones de funcionamiento de las presas concordantes con los estándares de seguridad mundialmente aceptados. La población indicada se ve favorecida con una mayor confiabilidad en la prestación de los siguientes servicios públicos esenciales: atenuación de crecidas, generación eléctrica y provisión de agua para consumo y riego.

El segundo indicador revela el porcentaje de presas de embalse (o cierres laterales de embalses) fiscalizadas o diagnosticadas por el ORSEP.

Durante el ejercicio 2019, 6,0 millones de habitantes se vieron beneficiados por el accionar del organismo, redundando en una mayor seguridad contra inundaciones y en el abastecimiento de agua y energía eléctrica. Por otra parte, durante el período mencionado se alcanzó un 33,0% de cobertura sobre la totalidad de presas y azudes registrados en el Inventario de Presas ubicadas en la República Argentina.

Asimismo, el ORSEP llevó adelante la fiscalización de la seguridad operativa y estructural de las presas concesionadas por el Estado Nacional, cumpliendo las acciones sustantivas impuestas por el Decreto N°239/99 en los complejos hidroeléctricos bajo su jurisdicción. El resultado del control efectuado es que las presas fiscalizadas cumplen con estándares de seguridad apropiados, tanto estructural como operativamente, no registrándose fallas ni incidentes de seguridad durante el ejercicio 2019.

Mediante las asistencias técnicas a terceros el ORSEP asesora en el ámbito de su competencia a otros organismos del Estado Nacional, organismos binacionales, entes provinciales y organizaciones externas. En este sentido, se destacan las acciones más relevantes del ejercicio 2019:

- Revisión de estudios y llamado a licitación de la presa Portezuelo del Viento (provincia de Mendoza). Se firmó un convenio con el Instituto Nacional del Agua, y se trabajó en conjunto para realizar el modelo físico del aliviadero, realizando expediciones de campo para ajustar cuestiones geotécnicas, finalizándose la evaluación y propuesta de modificaciones al órgano de desagüe.
- Elaboración de los informes de diagnóstico de las presas de San Jerónimo y Los Alazanes (provincia de Córdoba) en cuanto a su impacto ambiental. Ambos se realizaron en el marco del Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica con el Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos de la provincia de Córdoba, con el objeto de formalizar la intención de las partes de trabajar conjuntamente en el desarrollo y aplicación de criterios técnicos y procedimientos tendientes al perfeccionamiento de prácticas de seguridad de presas.
- Se efectuó una evaluación de las condiciones morfológicas de la cascada Saladillo (provincia de Santa Fe) y se revisó el proyecto de remediación de la misma.
- Por solicitud de San Luis Agua S.E. se ha efectuado la evaluación expeditiva y preliminar de la situación del vertedero del Dique Nogolí (provincia de San Luis), a través de dos visitas técnicas y la elevación de un informe con recomendaciones.

Por su parte, se cumplió con una de las acciones sustantivas impuestas por el Decreto N° 239/99: concientizar sobre emergencias hídricas a las comunidades aguas abajo de las presas fiscalizadas por el ORSEP, concretándose acciones de divulgación institucional con la participación de 5.382 personas, distribuyéndose una gran cantidad de unidades de difusión gráfica y digitales. Es dable mencionar que por razones de agenda de las intendencias no se llevó a cabo la

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

acción de concientización para algunos municipios, lo cual explica la menor cantidad de público participante respecto de lo programado.

A su vez, la comunicación educativa tuvo como eje central el programa “Aprendiendo con el ORSEP”, que llegó a 29 escuelas alcanzando a capacitar a 2.779 alumnos. Se entregaron libros de texto “Crecer junto al dique” y libros “Diques Argentinos en Realidad Aumentada” entre alumnos, docentes y bibliotecas escolares, juntamente con los mapas de la República Argentina con las presas nacionales y binacionales referenciadas geográficamente.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

1- Administración Central

Programa: Actividades Centrales

En el marco de esta categoría se contempla la conducción política del Ministerio, la coordinación de las acciones de comunicación institucional y las acciones de la unidad de la auditoría interna tendientes al cumplimiento de los objetivos de control interno en el país y en el exterior.

Asimismo, se contempla la formación de recursos humanos que integran el Servicio Exterior de la Nación en los procesos de selección, formación inicial, actualización permanente, enseñanza de idiomas, como así también la cooperación en la formación diplomática que lleva adelante el Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN).

Por último, se incluye el desarrollo de las actividades propias del cumplimiento de las obligaciones de Ceremonial del Estado Argentino.

En el plano financiero, el devengado global del ejercicio ascendió a \$2.067,2 millones, sobre un crédito final de \$2.196,6 millones, financiado principalmente con el Tesoro Nacional. La composición del gasto se explica en un 77,7% por Gastos en Personal, un 17,0% por Servicios No Personales, un 4,0% por Transferencias, entre las que se destaca las transferencias al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - Costos y la formación de recursos humanos en el marco de las Becas del Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN), mientras que, el 1,3% restante se distribuyó entre Bienes de Consumo y Bienes de Uso.

Cabe señalar, que durante el año 2019 el gasto de la categoría representó el 9,4% de las erogaciones globales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Programa: Actividades Comunes Programas 16, 19 y 22

Contempla los gastos inherentes a la actividad diplomática y el sostenimiento de relaciones económicas internacionales. En la categoría se registran gastos operativos (Personal y servicios básicos, entre otros) y de infraestructura realizados en las diferentes sedes diplomáticas de la República Argentina en el mundo, representando un devengado de \$ 11.923,3 millones.

Programa: Acciones Diplomáticas de Política Exterior

A través de este programa se efectúa el diseño y programación de las acciones de política exterior de carácter bilateral o multilateral destinadas a fortalecer a la inserción de la República Argentina en el ámbito internacional.

Asimismo, el programa incluye la ejecución de acciones de carácter bilateral con socios regionales en coordinación con otras agencias del Estado Nacional

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

tendientes al desarrollo de políticas y difusión de la temática Malvinas y los asuntos relativos al Atlántico Sur incluyendo a la Antártida.

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.350.648.740	1.325.554.125	98,1	Representación Diplomática en el Exterior	Embajada Argentina	86	86	100,0
			Demarcación de Límites Internacionales	Campaña	7	4	57,1
			Representación Consular en el Exterior	Oficina Consular	64	63	98,4
			Misión Ante Organismos Internacionales	Representación	7	7	100,0
			Actuación Consular	Intervención	850.000	1.000.857	117,7
			Promoción de la Cultura Argentina en el Exterior	Evento	792	709	89,5
			Promoción y Defensa de los Derechos Argentinos en el Ámbito Multilateral	Misión	4	2	50,0
				Documento Aprobado	3	2	66,7
			Mantenimiento de la vigencia de la Cuestión Malvinas en el Ámbito de las Naciones Unidas	Misión	2	2	100,0
				Documento Aprobado	1	1	100,0
			Promoción de la Posición Argentina para el Logro de Apoyo a Nivel Bilateral	Misión	4	0	0,0
			Promoción de la Literatura Argentina en el Exterior	Obra Traducida	150	106	70,7
			Participación en reuniones sobre temas de género en el marco de Organismos Internacionales, Regionales y Nacionales (PPG)	Misión Oficial	19	7	36,8
			Organización y Participación en eventos sobre género (PPG)	Evento	21	16	76,2

(*) El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

En cuanto a las erogaciones realizadas durante el ejercicio 2019, el 90,4% correspondió a Gastos en Personal, un 8,1% a Servicios no Personales y el 1,5 restante a Bienes de Consumo, de Uso y Transferencias. En lo relativo a las fuentes de financiamiento, el 92,4% implicó recursos del Tesoro Nacional, mientras que, el 7,6% restante correspondió a Recursos con Afectación Específica.

A nivel general las previsiones anuales de las metas físicas no fueron alcanzadas, con excepción de las metas "Representación Diplomática en el Exterior"; "Misión ante Organismos Internacionales"; "Actuación Consular" y "Mantenimiento de la Vigencia de la Cuestión Malvinas en el Ámbito de las Naciones Unidas".

Con respecto, a la meta "Demarcación de Límites Internacionales", debido a que no se han podido realizar las Campañas con la República Federativa de Brasil y la República Oriental del Uruguay por razones financieras, postergándose para el año 2020.

En el caso, de la meta "Representación Consular en el Exterior", presento un desvío negativo debido a la no concreción de la apertura del Consulado Conjunto con la República Federativa de Brasil en la ciudad de Vancouver (Canadá). En tanto, la meta "Promoción de la Cultura Argentina en el Exterior" su desvío estuvo ligado a las altas, bajas y reprogramaciones propias de la naturaleza de las actividades.

En cuanto a las metas "Promoción y Defensa de los Derechos Argentinos en el Ámbito Multilateral" y "Promoción de la Literatura Argentina en el Exterior", registraron desvíos desfavorables por razones financieras. Respecto a la meta "Promoción de la Posición Argentina para el Logro de Apoyo a Nivel Bilateral", las causas desvíos estuvieron asociadas a que no se realizaron las siguientes misiones previstas: "Campaña Binacional de Cooperación Científica Marina Austral" debido a la coyuntura política en República de Chile; "Reunión Bilateral Anual sobre Servicios Aéreos" dado que no llegó a acordarse una agenda común; y "Subcomité Científico de la Comisión de Pesca del Atlántico Sur" debido a razones de agenda de los científicos. Asimismo, respecto a la Adenda al Plan de Proyecto Humanitario, aún se continúa negociando dicha Adenda postergándose la reunión prevista.

Respecto a las metas en materia de género, la meta "Participación en reuniones sobre temas de género en el marco de Organismos Internacionales, Regionales y Nacionales (PPG)" registró un desvío negativo debido a que las misiones no se ejecutaron por razones financieras y a la no convocatoria por parte de los organizadores de las reuniones. En tanto, la meta "Organización y Participación en eventos sobre género (PPG)", también culminó con un desvío desfavorable por las postergaciones de eventos de género en el Estado Plurinacional de Bolivia, debido a los cambios de autoridades gubernamentales y la situación interna del país, y en República de Chile por las circunstancias políticas de ese país.

Sin embargo, en materia de Derechos de las Mujeres, la República Argentina participó en el lanzamiento de la Iniciativa "*Spotlight*" junto con la Unión

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Europea, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización de las Naciones Unidas Mujeres y el Instituto Nacional de las Mujeres (INAM). En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se llevaron a cabo la "XIII Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer del MERCOSUR" y la "II Reunión de la Red Federal de Mujeres Mediadoras con perspectiva de género".

En materia ambiental, el organismo participó en todas las instancias de negociación multilateral sobre cambio climático, biodiversidad, desertificación, el control de sustancias y productos químicos, recursos genéticos y fitogenéticos, bosques, entre otros, en las cuales el organismo mantuvo un rol de liderazgo, consolidando la posición argentina y el interés nacional, balanceando la protección ambiental con los objetivos de desarrollo nacional. Asimismo, se desarrolló una amplia agenda regional y bilateral, participando en reuniones de grupos de trabajo y de mecanismos bilaterales de consultas.

Programa: Registro y Sostenimiento de Cultos

El programa, que se ejecuta en el ámbito de la Secretaría de Culto, tiene a su cargo las acciones vinculadas a la defensa y promoción de la libertad religiosa, el sostenimiento del culto católico apostólico romano (artículo 2° de la Constitución Nacional), el otorgamiento de personería jurídica a los institutos de vida consagrada y sociedades de vida apostólica reconocidas por la Iglesia Católica, así como la atención, registro y reconocimiento de los cultos no católicos. Este sostenimiento se manifiesta no sólo como un reconocimiento de carácter honorífico o moral, sino que implica una concreta colaboración económica.

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
214.683.191	211.612.223	98,6	Asistencia Financiera Culto Católico	Arzobispo/Obispo	153	132	86,3
				Seminarista	1.200	876	73,0
				Sacerdote	640	571	89,2

En cuanto a la ejecución financiera, el gasto del programa alcanzó los \$211,6 millones, financiándose en un 99,9% con Tesoro Nacional y el 0,1% restante con Recursos con Afectación Específica. La composición del gasto se explica en un 73,1% por Transferencias, un 26,4% por Gastos en Personal, mientras que el 0,5% correspondió a Bienes de Uso, Bienes de Consumo y Servicios no Personales.

Por su parte, se brindó asistencia financiera en promedio a 132 Arzobispos y Obispos, a 876 seminaristas y a 571 sacerdotes, sin alcanzar las previsiones anuales dado que las primeras presentaron menos designaciones de las previstas inicialmente, además de haberse producido el fallecimiento de beneficiarios en el caso de la asignación prevista por la Ley N° 21.540 de Asignación vitalicia para determinadas jerarquías eclesásticas. En el caso de los Seminaristas exhiben un desvío negativo ocasionado por la disminución en el número informado por la Conferencia Episcopal Argentina.

Asimismo, durante el año 2019 se brindó apoyo a gastos vinculados de la Conferencia Episcopal Argentina, como así también, a otorgar subsidios a parroquias e instituciones de diferentes diócesis, de acuerdo a las necesidades manifestadas por las mismas en sus respectivas solicitudes a través del dictado de 45 Resoluciones de la Secretaría. Además, se tramitaron 690 pedidos de radicación; 199 solicitudes de visa para religiosos y 8 pedidos de renovación o extensión de pasaportes oficiales. Por otra parte, se certificaron las firmas de autoridades eclesiásticas en 1.360 documentos para ser presentados en el exterior, entre otras cosas.

Programa: Comisión Cascos Blancos

El programa tiene por objetivo impulsar la gestión integral del riesgo, coordinar la asistencia humanitaria argentina y contribuir al combate de las expresiones extremas del hambre y la pobreza, a través del fortalecimiento de voluntariados locales, promoviendo la Iniciativa Cascos Blancos en el marco de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos, además de en el campo de la cooperación bilateral argentina y otros escenarios multilaterales.

Para ello, brinda fundamentalmente asistencia al Poder Ejecutivo Nacional en la programación, coordinación y ejecución de las acciones relacionadas con los problemas citados.

Durante el ejercicio 2019 se ejecutaron diferentes tipos de misiones, entre ellas, de Asistencia Humanitaria, de Ayuda Humanitaria, Asistencia Técnica, Actividades de Capacitación, Participación en Talleres y Capacitaciones, Coordinación Programa Siria, Misiones de Representación y Buenos Aires Celebra. Asimismo, se incorporaron 290 voluntarios, arrojando un total al 31/12/19 de 2.312 voluntarios registrados.

En lo referido al gasto del programa ascendió a \$61,9 millones durante dicho año que correspondió al 0,3% del total de las erogaciones ministeriales, con una relevante participación de Gastos en Personal (90,2%). Por su parte, las fuentes de financiamiento correspondieron en su totalidad al Tesoro Nacional (100,0%).

Programa: Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
770.947.918	744.881.831	96,6	Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Empresa Participante	3.300	3.862	117,0
				Otros Eventos de Promoción Comercial y/o Marca País	210	336	160,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
				Informe	2.740	4.370	159,5
			Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Curso	50	50	100,0
				Empresa Participante	6.400	4.500	70,3
			Participación en Reuniones Bilaterales y Multilaterales de Negociación Económica y Comercial Externa	Reunión	392	346	88,3
			Misiones al Exterior de Promoción de Inversiones	Misión	135	81	60,0
			Actuación Comercial	Informe	9.523	11.866	124,6
				Empresa Participante	7.169	8.714	121,6
			Organización de la Participación Argentina en Ferias Internacionales (Con Stand)	Feria	92	75	81,5
				Participante	1.104	1.119	101,4
			Organización de Misiones Comerciales Sectoriales o Multisectoriales en el Exterior	Participante	252	430	170,6
				Misión	12	32	266,7

Las erogaciones del programa totalizaron \$744,9 millones durante 2019, con énfasis en los Gastos en Personal (82,1%), seguidos por Servicios no Personales (17,7%), mientras que el 0,2% restante correspondió a Bienes de Consumo y Bienes de Uso. Asimismo, el programa se financió en un 89,8% con recursos del Tesoro Nacional y un 10,2% con aportes derivados de Recursos con Afectación Específica.

En cuanto a las mediciones físicas, se observa un comportamiento dispar con ejecuciones mayores y menores a las esperadas para el ejercicio fiscal. En ese contexto, sobresalen las fluctuaciones en función de la situación económica nacional e internacional. Asimismo, la Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior (Empresa Participante), presentó un desvío desfavorable de 29,7% por una menor participación a la esperada por parte de las empresas del sector privado.

En lo que concierne a las Misiones al Exterior de Promoción de Inversiones, se expone un desvío negativo del 40,0%, dada la menor cantidad de eventos de promoción de Negocios e Inversiones que se encuentra ligado a la agenda de altos funcionarios del Gobierno Nacional.

Respecto a la Organización de Misiones Comerciales Sectoriales o Multisectoriales en el Exterior (Misión), presentó un desvío en exceso del 166,7%

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

producto del mayor interés del sector privado, se organizaron más misiones comerciales. Mientras que la Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa mostró un desvío favorable del 60,0%, dada la celebración de los *Argentine Days* y los *Malbec World Day*, realizándose más eventos de los proyectados.

Programa: Desarrollo del Plan Antártico

El programa se ejecuta en el ámbito de la Dirección Nacional del Antártico, organismo rector de la actividad antártica, que tiene a su cargo el desarrollo de las políticas de aplicación, las normas y la fiscalización de actividades en un continente de difícil acceso con clima inhóspito y dentro de un marco jurídico especial; en el cuál se superponen intereses provinciales, nacionales e internacionales, de índole pública y no pública.

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
287.930.081	221.456.726	76,9	Investigación Científica en la Antártida	Proyecto Ejecución	48	48	100,0
			Apoyo Logístico y técnico a la ciencia en la Antártida	Proyecto de Desarrollo y Apoyo a las Ciencias	9	9	100,0

En cuanto a las erogaciones realizadas durante el ejercicio 2019, el 80,8% correspondió a Gastos en Personal, el 9,2% a Bienes de Consumo, el 5,0% a Bienes de Uso y el 4,9% a Servicios no Personales.

En lo que respecta a las actividades de mayor relevancia se destaca, el planeamiento y ejecución de la Campaña Antártica de Verano 2019/2020, que ha continuado con el apoyo logístico del Rompehielos ARA Almirante Irizar. Dicha campaña se llevó a cabo en estricto cumplimiento de la normativa nacional aplicable y de los compromisos internacionales asumidos por la República Argentina en el marco del Sistema del Tratado Antártico.

Además, se continuó en estrecha coordinación con la Cancillería, en la difusión de las actividades y los intereses de la República Argentina en la Antártida a través de la conmemoración del Día de la Antártida Argentina, de las actividades científicas en la Base Carlini y de las actividades científicas en general.

Programa: Promoción de la Cooperación Internacional

A través de este programa se busca implementar la política exterior en materia de cooperación internacional bilateral, multilateral y triangular con un enfoque en el fortalecimiento de la cooperación sur y las estrategias de cooperación descentralizada a nivel de gobiernos subnacionales. Para ello se deben analizar los cursos de acción a seguir en materia de cooperación internacional mediante el control de gestión de las acciones de cooperación técnica bilateral y multilateral propuestas, las diversas alternativas de financiación existentes y la asignación eficiente de recursos.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
85.654.908	78.497.882	91,6	Impulso a la Cooperación Internacional	Misión	220	144	65,5
				Proyecto	130	139	106,9
			Indicador	Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
			Porcentaje de iniciativas de cooperación internacional con el objetivo de apoyar los ODS en los países en desarrollo (ODS 17.16.1)	Porcentaje	22,0		

En cuanto a las mediciones físicas, se observa un comportamiento dispar para el ejercicio. Respecto a la meta “Impulso a la Cooperación Internacional” (Misión) registra un desvío desfavorable por razones financieras.

Durante el ejercicio 2019 se continuó con la estrategia de posicionar a la República Argentina como un actor relevante de la cooperación internacional en el marco de la implementación de la Agenda de Desarrollo 2030 tanto en el ámbito bilateral como multilateral.

En cuanto al Mercosur y durante la presidencia pro tempore Argentina, se logró el consenso para el “Acuerdo sobre el Mecanismo de Cooperación Consular entre Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados”, el cual permite que los nacionales de las Partes que se encuentren en sitios donde no exista Representación Diplomática o Consular del Estado de su nacionalidad, podrán recibir asistencia consular prestada por funcionarios consulares otro Estado Parte o Asociado.

Asimismo, la Organización de los Estados Americanos (OEA), y en cooperación con otros estados gestionaron becas para que profesionales argentinos se formen el extranjero a través de estudio de post-grado, en las que fueron seleccionados 422 postulantes argentinos para perfeccionarse en el exterior.

En el marco de la cooperación con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), se tramitaron 436 avales para descuentos de pasajes aéreos con fines académicos.

Se impulsó la cooperación argentina a través del Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur y Triangular (FOAR). Se llevaron a cabo más de 100 proyectos de cooperación técnica en 40 países, que significaron el desplazamiento de más de 350 profesionales argentinos y extranjeros, en temas como agroindustria, ciencia y tecnología, salud, medio ambiente, seguridad, justicia y derechos humanos, entre otros.

Programa: Cuotas y Contribuciones a Organismos Internacionales

Esta categoría equivalente a programa refleja el cumplimiento de las obligaciones de la República Argentina en el financiamiento de los Organismos Internacionales, ya que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto entiende en todas las negociaciones multilaterales con los mismos, y especialmente en la adopción de los estatutos y escalas de cuotas particulares que establecen el monto que deberá pagar la República Argentina para el mantenimiento de cada organismo en su estatus de ser miembro.

Se encuentran, entre otras, las cuotas obligatorias del fondo regular de las Naciones Unidas y sus organismos especializados, de los Tribunales Internacionales de la Corte Penal Internacional, los fondos ambientales, los aportes a la Secretaría de Tratado Antártico, el fondo regular de la Organización de los Estados Americanos y sus programas, como así también los aportes al Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

Se incluyen también las contribuciones voluntarias que realiza el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para apoyar distintos programas e instituciones multilaterales, en sus líneas específicas de trabajo para la promoción de los derechos humanos, la asistencia humanitaria, la cooperación sur-sur y la protección ambiental, entre otras.

El gasto del ejercicio 2019 ascendió a \$5.273,4 millones sobre un crédito final de \$5.289,9 millones representando una ejecución del 99,7%, financiándose un 68,7% con Recursos con Afectación Específica y un 31,3% por el Tesoro Nacional. Desde el punto de vista del objeto del gasto el 100% se destinó a Transferencias, destacándose la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y Comisión Administradora del Río de la Plata Argentino - Uruguay.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

1- Administración Central

- **Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**

El gasto corriente y de capital durante 2019 ascendió a \$4.899,3 millones. En cuanto a las Fuentes de Financiamiento, se destacan Recursos con Afectación Específica (53,3% del total) y el Tesoro Nacional (46,7%). Las erogaciones se concentraron principalmente en Transferencias (53,2% del gasto), Gastos en Personal (29,1%) y Servicios no Personales (16,8%). El restante 0,9% se distribuyó entre Bienes de Uso y Bienes de Consumo.

Se destaca que \$492,5 millones se destinaron a gastos de las Actividades Centrales, las cuales se componen en su mayor parte Gastos en Personal (70,2%) y Servicios no Personales (19,7%).

Programa: Política e Infraestructura Penitenciaria - Justicia 2020

Este programa se contemplan las acciones destinadas a la elaboración de políticas, programas y propuestas de reforma en materia de política penitenciaria y ejecución penal como así también aquellas vinculadas a la reparación, readecuación y puesta en valor de unidades penitenciarias federales tendientes a mejorar las condiciones de detención y seguridad en dependencias del Servicio Penitenciario Federal. A su vez, se incluyen las acciones destinadas a coordinar las acciones para el desarrollo e implementación de los mecanismos de vigilancia electrónica como herramienta alternativa a medidas restrictivas de la libertad.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.003.788.431	593.378.896	59,1	Capacitación en Investigación Criminal	Operador Jurídico Capacitado	3.710	3.025	81,5
			Elaboración de Informes Estadísticos	Informe Realizado	12	34	283,3
			Programa de Asistencia de Personas Bajo Vigilancia Electrónica	Interno Incorporado	420	497	118,3
			Implementación de Reformas en Sistemas de Justicia	Asistencia Técnica Brindada	6	4	66,7
			Difusión de Datos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Publicados en el Portal de Datos Abiertos	Publicación de Base de Datos	8	7	87,5

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
			Difusión de Datos Estadísticos Judiciales Provinciales Publicados en el Portal de Datos Abiertos	Publicación de Base de Datos	30	30	100,0
			Organización de Mesas Presenciales - Justicia 2020	Reunión Organizada	4	4	100,0
			Capacitaciones a Operadores de Justicia	Capacitación	24	24	100,0
			Promoción y Difusión de la Innovación	Jornada	3	3	100,0
			Desarrollo de Iniciativa de Inclusión Social	Persona asistida	4.500	4.427	98,4
			Apoyo Técnico en Materia de Monitoreo Electrónico	Dispositivo Otorgado	290	430	148,3
			Capacitaciones Relativas al Funcionamiento de los Mecanismos de Vigilancia Electrónica	Persona Capacitada	300	388	129,3
			Indicador	Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
			Tasa de Reincidencia	Porcentaje	26,00		
			Capacitación y Certificación en Competencias Laborales de la Población Carcelaria	Porcentaje	28,00		

(*) El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

Durante el ejercicio 2019 el gasto ascendió a \$593,4 millones, representando una ejecución del 59,1% del crédito final, financiado en un 100,0% mediante Recursos con Afectación Específica. Desde el punto de vista del objeto del gasto, el 76,0% correspondió a Servicios no Personales, el 23,4% a Gastos en Personal y el 0,7% a Bienes de Consumo.

En cuanto a los proyectos de inversión, no existió ejecución en la construcción del Centro Federal del Litoral, situado en la provincia de Santa Fe ni tampoco en la construcción del Complejo Penitenciario Federal de Condenados en Mercedes, provincia de Buenos Aires. Es dable mencionar que dichas iniciativas fueron traspasadas a la gestión pública del Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda a partir del convenio suscripto con la Subsecretaría de Coordinación de Obra Pública Federal.

Asimismo, se desarrollaron acciones orientadas a mejorar las condiciones de detención y seguridad en dependencias del Servicio Penitenciario Federal para

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

una adecuada contención y readaptación social de los internos penitenciarios, postulándose la construcción y mejora de establecimientos en todo el territorio nacional de acuerdo a las exigencias de cada región, los requerimientos de la legislación y las normativas internacionales. Dentro de las iniciativas tendientes a mejorar la reinserción e integración social de los internos debe mencionarse el “Programa de Inclusión Social del Liberado y su Familia” consistente en implementar, desarrollar y coordinar actividades orientadas a garantizar mecanismos efectivos de inclusión social de las personas liberadas y sus familias, facilitando los procesos de integración familiar y comunitaria. Con la perspectiva psico-social como eje, se diseñaron estrategias de intervención que redunden en la posibilidad de reinserción social efectiva. En ese sentido, el programa reporta una tasa de reincidencia en el delito de 26%.

Por otro lado, la Dirección Nacional de Política Criminal (DNPC) en Materia de Justicia y Legislación Penal tiene entre sus funciones investigar cuantitativa y cualitativamente los fenómenos asociados a la comisión de delitos a fin de diseñar e impulsar políticas preventivas. Durante 2019 se capacitaron 3.025 operadores jurídicos, ejecutándose esta meta 18,5% por debajo de lo programado.

En lo relativo al Programa de Asistencia de Personas bajo Vigilancia Electrónica, debe mencionarse una mayor demanda de incorporaciones proveniente del poder judicial nacional que redundó en una sobrejecución de 18,3%, teniendo en cuenta que las solicitudes de incorporación bajo el dispositivo de vigilancia electrónica son expedidas por juzgados federales.

Programa: Regulación y Control Registral- Justicia 2020

Este programa se encarga de asistir al Ministro de Justicia y Derechos Humanos en el análisis de los asuntos legislativos sometidos a su consideración, en la elaboración de políticas legislativas de carácter general, en sus relaciones con las comisiones de estudio que se desempeñen en el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y en la coordinación de los planes y programas existentes o a crearse en el ámbito de la Subsecretaría de Asuntos Registrales. Por otra parte, se planifican las actividades de los distintos Registros a cargo del Ministerio (Registro de la Propiedad Intelectual, Registro de la Propiedad Inmueble, Registro de la Propiedad Automotor, entre otros) y se coordina la ejecución de los mismos.

Desde el punto de vista presupuestario, durante 2019 el programa ostentó una ejecución de \$328,3 millones (94,5% del crédito final), principalmente en Gastos en Personal (92,8%).

Con el objeto de rediseñar y desarrollar un Sistema de Control de Gestión de los registros, se analizaron detalladamente los trámites a cumplir en cada uno de ellos, a los fines de establecer pautas sencillas para la mejora de los procesos.

Por otro lado, en el proceso de modernización de la gestión registral se avanzó en el desarrollo de trámites on-line permitiendo la agilización de la actividad a cargo de los registros.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Asimismo, mediante la realización de controles y seguimientos de los distintos procesos se lograron identificar las dificultades que impiden un eficiente cumplimiento de estos, con el objetivo de optimizar el tiempo de cada trámite.

Por último, se cumplió adecuadamente con la asistencia a la alta dirección, proveyendo la información solicitada en tiempo y forma, a fin de sustentar la toma de decisiones.

Programa: Representación Notarial del Estado

El programa contempla las acciones a cargo de la Escribanía General de la Nación, entre las cuales se encuentran la elaboración de actas protocolares y extraprotocolares, el archivo y la custodia de las declaraciones juradas patrimoniales, la elaboración de segundos testimonios, la confección de certificados y la autenticación de fotocopias, entre otras.

En el ejercicio 2019 se devengaron \$36,1 millones sobre un crédito final de \$40,1 millones (90,1% de la asignación), los cuales se distribuyeron principalmente en Gastos en Personal (89,9%), en Servicios no Personales (10,0%), y Bienes de Consumo (0,1%). Desde el punto de vista del financiamiento, la totalidad de las erogaciones se atendieron mediante Recursos con Afectación Específica.

En lo que respecta a la actividad de la Escribanía General de la Nación, cabe destacar el otorgamiento de 613 escrituras a lo largo del territorio nacional y la elaboración de 208 actas producto de requerimientos de las dependencias del Estado Nacional

Programa: Promoción y Defensa de los Derechos Humanos – Justicia 2020

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
647.495.735	604.450.474	93,4	Otorgamiento de Indemnizaciones por Sustitución de Identidad	Indemnización Otorgada	6	1	16,7
			Otorgamiento de Indemnizaciones por Detención y/o Nacimiento en Cautiverio	Indemnización Otorgada	246	44	17,9
			Capacitación en Derechos Humanos	Curso	102	124	121,6
			Promoción de los Derechos Humanos	Evento	231	253	109,5
			Capacitación en Materia de Género	Curso	225	154	68,4

El programa devengó el 93,4% del crédito final, principalmente por las Transferencias al Ente Público “Espacio para la Memoria” (26,5% del gasto total), Transferencias al Sector Privado (18,4%), Transferencias a Instituciones

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Provinciales y Municipales (1,3%) y Transferencias al Exterior (0,3%). Por otro lado, el Gasto en Personal alcanzó el 45,1% del total devengado, los Servicios no Personales el 7,0% y Bienes de Consumo 1,4%. Desde el punto de vista del financiamiento, casi la totalidad de las erogaciones correspondió a Recursos con Afectación Específica (96,6%), aunque también se utilizaron fondos del Tesoro Nacional (3,4%).

Las indemnizaciones otorgadas, consistentes en un beneficio monetario que se realiza por única vez, tienen sustento jurídico en la Ley N° 25.914. Durante 2019, se entregó una indemnización por sustitución de identidad, quedando cinco expedientes en el circuito administrativo con dictamen favorable a la espera de la resolución de pago Ministerial. Por este mismo motivo se otorgaron 44 indemnizaciones por detención y/o nacimiento en cautiverio, puesto que las restantes se encuentran en aquel circuito con mismo dictamen.

Entre los cursos de capacitación en derechos humanos, se destacan:

- Dar de Vuelta: se trata de una herramienta psico-socio-educativa creada para el abordaje de personas privadas de libertad que, a partir de un enfoque de derechos humanos y en el marco de los principios de la justicia restaurativa, se centra en la discusión sobre temas esenciales para pensarse en un futuro de libertad. Entre el 2018 y 2019 se alcanzó a un total de 756 personas en un total de 8 talleres semanales.
- Talleres para personas en Suspensión de Juicio a Prueba: se trata de una instancia de educación diseñada para favorecer la rehabilitación y prevenir la reincidencia en personas en situación de *probation* a través de la participación en talleres de “Convivencia Urbana y Derechos Humanos” y “Diálogo de Género y Cultura” en el marco de los principios de la justicia restaurativa. Entre 2018 y 2019 se realizaron 17 grupos de probados, con un promedio de 9 encuentros por grupo desarrollados a lo largo de 3 meses. La cantidad total de personas asistidas fue de 246.
- Talleres “Contextos de Violencia” para personas en situación de libertad condicional: consiste en una propuesta de concientización para las personas egresadas de instituciones penitenciarias con libertad condicional o a punto de obtenerla, quienes recorren y visitan, junto con coordinadores y guías especializados, diferentes ámbitos emblemáticos para los derechos humanos con el objetivo de que aquellos se auto-reconozcan como sujetos de derecho. Durante 2019 se realizaron tres grupos, quince talleres presenciales dictados y 40 personas en libertad condicional asistidas.
- Curso virtual “Políticas Públicas con Enfoque de Derechos Humanos”: surgió en base a necesidades específicas de los agentes públicos que participaron de varias capacitaciones relacionadas a esta temática. En este sentido, durante los primeros meses del 2019 se elaboraron y pusieron a punto los contenidos, se inició el dictado en abril de 2019, realizándose a través del entorno virtual CampusDH. En su primera edición, se capacitaron a más de 300 personas.

En cuanto a eventos de promoción, fueron en total 253 realizados en 2019 y estos formaron parte de la agenda del Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti. Los ejes en los que se basó dicha planificación fueron manifestaciones artísticas visuales y gráficas, realización de actividades de formación y/o artístico culturales realizadas con otras instituciones, organización de concursos, entre otros.

Por último, durante el 2019 se realizaron 154 instancias de capacitación en materia de género, alcanzando un total de 18.004 personas de todo el país. Estas capacitaciones fueron presenciales y virtuales en conjunto con el Programa Nacional de Educación Sexual Integral.

Programa: Controles Anticorrupción – Justicia 2020

La Oficina Anticorrupción (OA) realiza investigaciones respecto de la conducta de los agentes públicos en ejercicio o en ocasión de la función pública, con el objeto de determinar la existencia de hechos ilícitos que se encuentren dentro de su ámbito de competencia material. Estas investigaciones pueden ser iniciadas de oficio o como consecuencia de denuncias de particulares o agentes públicos. En los casos que, luego de practicada la investigación correspondiente, los hechos pudieran constituir delitos, la OA debe realizar la denuncia ante el Poder Judicial, pudiendo adoptar el rol de parte querellante en aquellos procesos que poseen relevancia social, económica y/o institucional.

Desde el punto de vista presupuestario la ejecución de 2019 asciende a \$100,1 millones (94,6% del crédito final), principalmente relativa a Gastos en Personal (\$83,6 millones, un 83,5% del total de erogaciones).

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
105.810.209	100.146.592	94,6	Resolución de Casos por Conflicto de Intereses	Caso Resuelto	150	180	120,0
			Control de DDJJ Funcionarios	Declaración Jurada	2.500	3.262	130,5
			Denuncias Judiciales Presentadas	Presentación Judicial	115	140	121,7
			Capacitación de Funcionarios y Empleados Públicos	Taller Realizado	20	72	360,0
Indicador				Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
			Tasa de Cumplimiento en la Presentación de DDII	Porcentaje	94,00		

Durante el ejercicio 2019, la proyección efectuada respecto del estudio, análisis y resolución de presuntos casos de conflicto de intereses y otras violaciones a la Ley N° 25.188 fue superada en un 20,0%. A lo largo de este año, se emitieron 77 notas con instrucciones preventivas a 347 funcionarios públicos, 31 resoluciones y 72 dictámenes sobre conflicto de intereses y otras violaciones a la mencionada.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Por otro lado, la OA es el organismo responsable de administrar los datos del registro de las declaraciones juradas patrimoniales integrales de los agentes públicos. El control efectuado sobre el contenido de las declaraciones juradas tiene la finalidad de determinar la posible existencia de enriquecimiento ilícito o la configuración de conflictos de intereses. La meta proyectada en lo referente al control de Declaraciones Juradas fue superada en un 30,5% durante el año, debido a una mejora en los mecanismos de control tales como el acceso a nuevas bases de datos, así como a la incorporación de personal afectado a dichas tareas.

En el año 2019, la OA iniciaron 92 investigaciones por posible comisión de hechos de corrupción y 366 con motivo del incumplimiento en la presentación de la Declaración Jurada Patrimonial Integral. Por su parte, se resolvieron 475 expedientes y al cierre del ejercicio la cantidad de investigaciones en trámite descendió respecto a años anteriores a 446 trámites.

Como consecuencia de las investigaciones realizadas, la OA formula denuncias ante la justicia en aquellos casos en los que detecte hechos que puedan constituir delitos de corrupción. En 2019 se realizaron 140 denuncias, de las cuales 17 fueron denuncias por posible comisión de hechos de corrupción y 123 se realizaron por incumplimiento de la obligación de presentación de Declaración Jurada Patrimonial.

Por último, la OA realiza capacitaciones a funcionarios y empleados de la Administración Pública Nacional y empresas de propiedad estatal con el objetivo de institucionalizar el Sistema Preventivo de Ética Pública y prácticas de integridad en la función pública. En tal sentido, se llevaron a cabo 72 actividades de capacitación presenciales en los que se capacitaron un total de 5.417 funcionarios públicos. También se realizaron 4 cursos en modalidad virtual, en colaboración con el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP). La demanda de capacitaciones superó significativamente lo estimado como consecuencia de la alta demanda de capacitación registrada a partir de la nueva normativa en materia de integridad y transparencia.

Programa: Formación Universitaria en Derechos Humanos

El programa tiene por efecto reflejar presupuestariamente las actividades de formación a cargo del Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos “Madres de Plaza de Mayo”, creado a través de la Ley N° 26.995. Durante 2019, se devengaron \$41,3 millones sobre un crédito final de \$41,6 millones, representando un 99,5% de ejecución.

El instituto contó con 88 asignaturas en el primer cuatrimestre del 2019, cuyo dictado se llevó a cabo por 137 docentes, y con 81 asignaturas en el segundo, con 107 docentes. Se abrieron 84 mesas de examen final en julio, 34 mesas adicionales entre septiembre y noviembre y 184 mesas en diciembre. Finalmente, se otorgaron 11 títulos durante el año.

Programa: Mejoramiento del Sistema de Justicia – Justicia 2020

El programa tiene como objetivo promover una justicia cercana, moderna, transparente e independiente; coordinar espacios de diálogo presenciales y en línea, con equipos temáticos de trabajo a fin de fomentar y garantizar la transparencia activa y la participación ciudadana e institucional en la elaboración, implementación y seguimiento de políticas públicas, proyectos e iniciativas legislativas de innovación y modernización judicial transversales a las políticas de estado llevadas adelante por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

El programa devengó un total de \$2.309,2 millones durante el ejercicio 2019, alcanzando una ejecución de 94,2% del crédito final. Respecto al destino del gasto la mayor parte correspondió a transferencias al gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (97,7%) para financiar los gastos relativos al traspaso de la Justicia Federal a dicha jurisdicción. Asimismo, se destaca el 97,7% en el financiamiento a través del Tesoro Nacional.

A cargo del programa se encuentra la Estrategia Nacional de Reforma de la Justicia Civil, la cual se basa en dos líneas de acción: por un lado, implementar la oralidad civil efectiva en los procesos modificando prácticas y por el otro, redactar el nuevo Código Procesal civil y Comercial de la Nación.

Programa: Prevención e Investigación contra el Terrorismo, el Crimen Organizado y el Ciberdelito - Justicia 2020

El programa tiene como objetivo principal reorganizar, coordinar y fortalecer el Sistema Nacional Anti Lavado de Activos y contra la Financiación del Terrorismo, en atención a los riesgos concretos que puedan tener impacto en el territorio nacional y a las exigencias globales de mayor efectividad en el cumplimiento de las obligaciones y recomendaciones internacionales establecidas por las Convenciones de las Naciones Unidas y los Estándares del Grupo de Acción Financiera (GAFI).

El programa devengó un total de \$3,7 millones durante el ejercicio 2019, alcanzando una ejecución de 59,8% del crédito final. En cuanto al destino del gasto, la mayor parte estuvo asociada a Servicios no Personales (78,1%), aunque también se destacan Bienes de Consumo (21,9%). Asimismo, la totalidad del financiamiento correspondió a Recursos con Afectación Específica.

Programa: Afianzamiento de la Justicia como Valor - Justicia 2020

En el marco del programa se desarrollan las acciones tendientes a contribuir a la judicialización de los casos de violencia familiar y delitos contra la integridad sexual con el fin de que las víctimas obtengan las medidas de protección correspondientes y colaboren activamente para la detención de los violadores; efectuar tareas tales como la lucha contra el maltrato, explotación y prostitución infantil; cubrir las necesidades de mediación gratuita para acceder a los Tribunales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; recepcionar consultas y

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

desarrollar procesos de mediación con carácter público y gratuito; participar en congresos, jornadas y seminarios a realizarse en el territorio nacional sobre el desarrollo de la mediación; y brindar asistencia jurídica gratuita a personas con bajos recursos.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
472.428.850	390.240.446	82,6	Mediación Penitenciaria	Caso	700	939	134,1
			Seminario de Taller de Mediadores	Curso	63	87	138,1
			Certificación de Firma	Acta Certificada	500	0	0,0
			Ejecución de Multas	Procedimiento Iniciado	300	150	50,0
			Mediación Oficial Gratuita	Caso	1.300	729	56,1
			Mediación Oficial No Gratuita	Caso	80.000	85.235	106,5
			Personas de la Comunidad Educativa Capacitadas	Persona Capacitada	200	327	163,5
			Elaboración de Informes sobre Víctimas de Violencia Sexual y Familiar (PPG)	Informe	500	963	192,6
			Capacitación en Materia de Violencia Sexual y Familiar (PPG)	Persona Capacitada	5.500	4.228	76,9
				Taller	65	70	107,7
			Federalización de Políticas en Materia de Violencia Sexual y Familiar (PPG)	Ciudad	5	151	3.020,0
			Acompañamiento a Víctimas de Violencia Familiar y Sexual (PPG)	Persona Asistida	3.000	2.649	88,3
			Acompañamiento y Asistencia Gratuita a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata (PPG)	Caso	2.000	2.334	116,7
			Capacitaciones en materia de Trata (PPG)	Persona Capacitada	6.000	4.395	73,3
			Atención de Denuncias vía Telefónica de Trata y Explotación de Personas - Línea 145 (PPG)	Caso	3.900	2.988	76,6
Indicador				Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
Tasa de Respuesta de Llamadas que Ingresan al Programa Las Víctimas Contra Las Violencias (Línea 137 y 0800-222-1717) - (PPG)				Porcentaje	79,2		

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Durante el ejercicio 2019 el gasto ascendió a \$390,2 millones (82,6% del crédito final), principalmente relativo a Gastos en Personal (\$238,0 millones, un 61,0% del total de erogaciones). En lo relativo a la fuente de financiamiento, se destacan los Recursos con Afectación Específica (100,0%).

Entre las principales líneas de acción seguidas se destaca el Programa Nacional de Lucha contra la Impunidad (ProNalCi), cuyo objetivo medular es facilitar el acceso a la justicia de las personas en situación de vulnerabilidad que hayan sufrido violaciones a sus derechos esenciales en contextos democráticos y su participación en el sistema de administración de justicia. En este sentido, se realiza el acompañamiento y apoyo a víctimas y sus familias con el consecuente seguimiento de los casos judiciales, durante todo el período de tiempo que deben transitar esa ruta crítica en búsqueda del acceso a la justicia.

Otro programa de relevancia es el Programa contra las Violencias, cuyo objetivo es la asistencia y el acompañamiento a las víctimas de abusos o malos tratos, causados por el ejercicio de violencias de cualquier tipo y naturaleza, en un ámbito de contención, seguridad y garantía de sus derechos. Este objeto incluye la lucha contra el maltrato y la explotación sexual y comercial de niñas, niños y adolescentes. Asimismo, el programa realiza tareas de capacitación y sensibilización de la comunidad, dirigidas tanto a miembros de organismos de la Administración Pública como de la sociedad civil.

Otros programas que vale la pena mencionar son el Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata y el Programa Nacional de Asistencia para las Personas con Discapacidad en sus Relaciones con la Administración de Justicia (ADAJUS).

Por último, cabe señalar que la meta de Federalización de Políticas en Materia de Violencia Sexual y Familiar (PPG) tuvo una ejecución muy por encima de lo programado gracias a un importante aumento de la demanda.

- **Servicio Penitenciario Federal**

Los programas del Servicio Penitenciario Federal (SPF) se desarrollan en el marco de la pena privativa de la libertad, tanto en forma directa brindando seguridad y apoyo al interno, como de manera indirecta a través de la formación y capacitación de su personal y la atención y pago de prestaciones previsionales. El SPF cuenta con 31 establecimientos penitenciarios localizados en las provincias de Buenos Aires, Salta, La Pampa, Río Negro, Chubut, Chaco, Jujuy, Neuquén, Formosa, Santa Cruz, Misiones, Santiago del Estero, Mendoza y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Programa: Seguridad y Rehabilitación del Interno

Las acciones sustantivas del Programa se concentran en el ámbito de la ejecución de la pena privativa y restrictiva de la libertad, cuya finalidad es lograr que el interno condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

procurando su adecuada reinserción social, promoviendo la comprensión y el apoyo de la sociedad. Por lo tanto los recursos reales, físicos y financieros son aplicados en la meta de alcanzar su rehabilitación.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
10.823.237.639	10.660.546.923	98,5	Custodia y Guarda de Procesados	Procesado	7.944	8.208	103,3
			Custodia y Readaptación Social de Condenados	Condenado	4.993	5.221	104,6
			Atención de Condenados en Periodo de Prueba	Condenado	1.090	700	64,2

Desde el plano financiero se ejecutaron \$10.660,5 millones sobre un crédito de \$10.823,2 millones (98,5%), principalmente destinados a Gastos en Personal (87,6%). En cuanto al financiamiento, el 93,4% de las erogaciones correspondió al Tesoro Nacional y el 6,6% restante a Recursos con Afectación Específica.

En lo que respecta a las metas, la población total carcelaria ascendió a 14.129 internos promedio, con distinta situación judicial (condenados, condenados a prueba o procesados).

De acuerdo al período y/o fase de la progresividad del régimen penitenciario, los internos condenados al 31/12/19 se encontraban un 6,76% en el período de observación, un 83,48% en el período de tratamiento (el cual se subdivide en las fases de socialización, consolidación y confianza) y un 9,76% en el período de prueba (que comprende período de prueba sin salidas transitorias, con salidas transitorias y semilibertad). Los internos procesados incorporados al régimen de ejecución anticipada voluntaria de la pena se encuentran un 6,86% en el período de observación, un 91,39% en el período de tratamiento y un 1,75% en el período de prueba. Para el cumplimiento de este objetivo se destacaron, durante 2019, los siguientes programas de rehabilitación:

- Programa Individualizado e Integral (PROTIN).
- Programa de Adiestramiento de Canes.
- Metodología Pedagógica Socializadora (M.P.S.).
- Programa de Tratamiento para Ofensores Sexuales (P.O.S.).
- Programa de Asistencia a la Interna Angloparlante.
- Programa de Prelibertad.
- Programa "Estrechando manos".
- Programa de Tutorías Penitenciarias.
- Programa Específico para Víctimas de Violencia de Género en contexto de Encierro bajo la Órbita del Servicio Penitenciario Federal.
- Programa "Régimen de Trato y Convivencia para Internos Primarios".
- Programa Interministerial de Salud Mental Argentino (Pr.I.S.M.A.).
- Programa de Asistencia Integral para las Personas de la Tercera Edad Privadas de la Libertad.
- Programa de Detección e Intervención específica por Niveles de Riesgo de Suicidio.

- Programa Específico de Detección e Intervención específica por Niveles de Riesgo de Consumo Problemático de Sustancias.

A fin de garantizar el derecho a la educación de las personas privadas de la libertad, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos firmó convenios educativos con cada una de las carteras Ministeriales provinciales. Asimismo, es importante destacar el trabajo que se está realizando en conjunto con distintas Universidades Nacionales, en orden a garantizar el acceso de internos e internas a servicios de educación superior.

Las personas privadas de la libertad pueden acceder a la educación en cualquiera de sus estadíos: Primaria de adultos (alfabetización, primer ciclo, segundo ciclo y tercer ciclo de adultos); Nivel Medio de Adultos y Nivel de Estudios Superiores.

Programa: Pago a Retirados y Pensionados

Las acciones sustantivas del programa se concentran en la administración del otorgamiento de retiros y pensiones y en el contralor del régimen jubilatorio del Servicio Penitenciario Federal establecido en la Ley N° 13.018.

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
8.228.864.030	7.856.369.053	95,5	Atención de Pensiones	Pensionado	4.110	3.940	95,9
			Atención de Retiros	Retirado	8.798	8.517	96,8

El programa devengó \$7.856,4 millones sobre un crédito final de \$8.228,9 millones (95,5%). En cuanto al objeto del gasto, se destinó casi la totalidad a Transferencias para el pago de jubilaciones y pensiones. Desde el punto de vista del financiamiento, el 70,4% de las erogaciones correspondieron a Transferencias Internas provenientes de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y el resto a Recursos con Afectación Específica (28,8%) y al Tesoro Nacional (0,8%).

La cantidad de retirados informados en el cierre del ejercicio 2019 resultó de 8.517 y pensionados 3.940. Las altas del período resultaron de 324 retirados y 233 pensionados.

Programa: Formación y Capacitación

El programa refleja las labores orientadas a la formación y capacitación de los agentes penitenciarios, a los fines de incrementar sus competencias cognitivas, laborales y profesionales.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
306.642.103	302.811.737	98,8	Formación de Suboficiales	Egresado	2.331	473	20,3
			Formación de Oficiales	Egresado	95	92	96,8
			Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	144	173	120,1
			Indicador	Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
			Tasa de Egreso	Porcentaje	68,15		

Desde el plano financiero, el programa ejecutó el 98,8% del crédito final al cierre de 2019. Asimismo, los Gastos en Personal ostentaron la mayor relevancia en la ejecución presupuestaria (94,8% del devengado anual). Por otro lado, las metas físicas registraron una ejecución menor a la esperada, a excepción de la Capacitación de Oficiales, debido a una mayor cantidad de oficiales en el grado de Adjutor Principal y Alcaide Mayor en condiciones de acceder a los cursos de formación obligatorios en dichos grados.

El tiempo promedio para completar la formación de Oficiales en la Escuela Penitenciaria de la Nación “Dr. Juan José O’ Connor” con la carrera Licenciatura en Tratamiento Penitenciario, es de cuatro años, destacando que al término de tres años los mismos obtienen el grado de Subadjutor. En el ejercicio 2017 ingresaron 135 Cadetes Federales, de los cuales egresaron 92 Oficiales en el ejercicio 2019. Teniendo en consideración que el indicador Tasa de Egreso resulta de la proporción entre la cantidad de Oficiales Egresados respecto a la Cantidad de Cadetes Federales ingresados al Primer Año de la Escuela Penitenciaria de la Nación “Juan Jose O’Connor”, el mismo arroja un total de 68,15%.

Asimismo, el transcurso promedio para la formación de Suboficiales en la Escuela de Suboficiales “Subdirector Nacional Juan Carlos García Basalo” en el escalafón Cuerpo General resultó en el 2019 de 4 meses, en tanto que el de los referentes a los escalafones Profesional y Auxiliar es de 1 mes. De igual forma, se desarrollaron cursos de capacitación y perfeccionamiento para el personal superior y subalterno tales como dactiloscopia, documentología, auxiliar armero, negociación con toma de rehenes, especialización para celadores, especialización en el uso de escopeta, tiro defensivo a corta distancia, cursos para el personal de requisa y seminario de primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar (R.C.P), entre otros.

Por otra parte la Academia Superior de Estudios Penitenciarios “Roberto Pettinato” (Instituto de Educación Superior no Universitaria) perfecciona al personal penitenciario respondiendo a la necesidad de contribuir a la jerarquización de la profesión penitenciaria, al fortalecimiento de su identidad y su misión, consolidando a su vez, el prestigio de la capacitación científica y técnica de quienes integran sus cuadros. En el ejercicio 2019 se desarrollaron cursos de perfeccionamiento para Oficiales Jefes en el grado de Alcaide Mayor con una extensión de 5 meses, 642 horas cátedra; y cursos de perfeccionamiento

para Oficiales en el grado de Adjutor Principal con una extensión también de 5 meses, 642 horas cátedra.

- **Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal**

Programa: Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos

El objetivo del programa creado por la Ley N° 24.372 es propender el mejor funcionamiento y la modernización de los métodos operativos de los talleres de laborterapia para las personas privadas de la libertad, con la premisa de que el trabajo en el sistema carcelario es un instrumento clave para el tratamiento de las mismas, a fin de lograr su inclusión al medio social.

- en pesos y magnitudes físicas -								
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.	
1.457.430.765	1.420.108.326	97,4	Impulso a la Laborterapia en Unidades Penitenciarias	Interno Trabajador	8.600	7.999	93,0	
Indicador				Unidad de Medida	Ejecutado Anual			
Población Carcelaria con Empleo (Laborterapia)				Porcentaje	56,61			

Desde el plano financiero, la ejecución alcanzó el 97,4% del crédito final, del cual el 83,2% correspondió a Servicios no Personales, principalmente por el pago del peculio a los internos trabajadores. En cuanto a la financiación de las erogaciones, el 52,3% correspondió al Tesoro Nacional y el restante 47,7% a Recursos con Afectación Específica.

Durante el ejercicio se ha intentado mantener el abastecimiento de los talleres productivos, tanto en equipamiento e insumos, como así también en la capacitación para nuevos oficios y habilidades, dentro de las posibilidades que el contexto económico-financiero permitió.

A continuación se expone en un cuadro la evolución de los internos trabajadores en el periodo 2018-2019:

Población Penal e Indicador de Cobertura		
Concepto	2018	2019
Población Penal	12.484	14.129
Interno Trabajador	8.091	7.999
Interno Trabajador/Total Población Penal	64,8%	56,6%

- **Procuración del Tesoro de la Nación**

Programa: Defensa y Representación Jurídica del Estado

El programa enmarca las acciones desarrolladas en el ámbito de la Procuración del Tesoro de la Nación (PTN), tales como brindar asesoramiento en su calidad de Asesor Legal de la República y Director General del Cuerpo de Abogados del Estado; emitir opinión en cuestiones jurídicas complejas, de incidencia institucional y/o de importancia económica; dictaminar en cuestiones jurídicas de naturaleza internacional; representar al Estado Nacional en las causas de relevante significación económica y/o institucional; y asistir a los diversos servicios jurídicos del Estado Nacional, supervisando o patrocinando los juicios de gravedad institucional o relevancia económica, cuando el criterio del Procurador del Tesoro así lo exija.

-en pesos y magnitudes físicas-								
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.	
502.728.943	419.650.347	83,5	Asistencia Jurídica al Estado	Dictamen	347	455	131,3	
				Providencia	255	417	163,5	
			Representación y Patrocinio en Juicios Nacionales	Intervenciones Realizadas	30.000	7.575	25,3	
				Juicio Representado	25	8	32,0	
				Juicio Patrocinado	70	40	57,1	
			Representación y Patrocinio en Juicios y Arbitrajes Internacionales	Intervenciones Realizadas	18	18	100,0	
				Auditorías de Índole Judicial	Auditoría	578	744	128,7
			Sustanciación de Sumarios Administrativos Capacitación del Cuerpo de Abogados del Estado	Sumario	10	10	100,0	
				Persona Capacitada	960	6.130	638,5	

Desde el plano financiero, la ejecución alcanzó el 83,5% del crédito final, del cual el 62,6% correspondió a Servicios no Personales, 34,3% a Gastos en Personal y el restante 3,1% se distribuyó entre Bienes de Consumo y Bienes de Uso. En cuanto a la financiación de las erogaciones, el 55,4% correspondió al Tesoro Nacional y el restante 44,6% a Recursos con Afectación Específica.

Durante el ejercicio 2019, se trabajó para mejorar el orden jurídico de la actividad estatal y de sus abogados. Se elaboró un proyecto de ley para modificar la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, una norma del siglo pasado que merece cambios y ajustes, con una mirada actualizada. Asimismo, se creó una

comisión en PTN para hacer lo propio con la Ley del Cuerpo de Abogados del Estado, y otra con el Reglamento de Investigaciones Administrativas. Por último, se redactó un proyecto para la resolución de conflictos interadministrativos, que permita saldar diferencias dentro de la Administración, con prontitud y equidad.

Organismos Descentralizados

- **Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI)**

Programa: Atención y Desarrollo de Poblaciones Indígenas

El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), tiene como principal propósito, asegurar el ejercicio pleno de los derechos de las comunidades y pueblos indígenas argentinos, garantizando el cumplimiento de lo establecido constitucionalmente (artículo 75, Inciso 17). Se aboca a la atención y apoyo a la población originaria existente en la República Argentina, propiciando su defensa y desarrollo, su plena participación en el proceso socioeconómico y cultural de la Nación, respetando sus propios valores culturales y su cosmovisión. Implementa, asimismo, acciones que permitan su acceso a la propiedad de la tierra y el fomento de sus producciones agropecuarias, forestal, minero, industrial o artesanal y la preservación de sus pautas culturales en los planes de enseñanza.

Impulsa la participación de las comunidades en el diseño y gestión de las políticas de Estado que las involucran, respetando sus formas de organización tradicionales, promoviendo el fortalecimiento de las identidades étnicas y culturales, y creando las bases para un desarrollo integral, sostenido y compatible con la preservación del medio ambiente en los territorios que habitan.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
229.592.024	207.882.558	90,5	Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas	Comunidad con Relevamiento Territorial Culminado (con Resolución Administrativa del INAI)	185	24	13,0
			Promoción de la Participación y Organización Indígena	Proceso Electoral Realizado	4	8	200,0
			Apoyo Jurídico a Comunidades Indígenas	Caso	8	0	0,0
			Acciones Interinstitucionales en territorio	Operativo Realizado	40	43	107,5

Indicador	Unidad de Medida	Ejecutado Anual
Tasa de Intervención en Situaciones de Conflicto a través del Sistema de Alerta Temprana	Porcentaje	45,0

Durante el ejercicio 2019, se devengaron \$207,9 millones sobre un crédito final de \$229,6 millones (90,5%), principalmente en Gastos en Personal (80,8% del gasto total), seguido por Transferencias (14,9%) y Servicios no Personales (4,2%). El 0,1% restante correspondió a Bienes de Consumo. Desde el punto de vista del financiamiento, el 67,2% de las erogaciones correspondió a Recursos con Afectación Específica y el restante 32,8% a fondos del Tesoro Nacional.

Se registró una ejecución menor a lo programado en los relevamientos territoriales de comunidades indígenas debido, principalmente, a demoras para las firmas de convenios. En esta situación también se encuentra el apoyo jurídico a comunidades indígenas, cuya ejecución fue nula.

Por otro lado, la promoción de la participación y organización indígena tuvo una ejecución del doble de lo que había sido estimado, gracias a que hubo renovación de mandatos en las elecciones de CPI.

En el caso de las acciones interinstitucionales la ejecución fue de 7,5% por encima de su programación, y esto responde al relevamiento de personas indígenas indocumentadas. En el entendimiento que una persona en esta situación padece una exclusión social altamente inconstitucional, se requirió a las comunidades indígenas realizar un trabajo conjunto para terminar con esta situación.

En esta línea surgió la conformación de un Gabinete de Asuntos Indígenas, el cual aglutina a altas autoridades de más de 15 organismos del Estado Nacional que implementan políticas públicas con comunidades indígenas con el objetivo de mejorar la coordinación de acciones que permitan avanzar en el acceso a derechos.

También se ha institucionalizado la Mesa Política de Co-Manejo de los Parques Nacionales Lanín y Nahuel Huapi con la participación de comunidades indígenas del pueblo mapuche y autoridades de la Administración de Parques Nacionales y de INAI.

Por último, se elaboró, con el apoyo de la Secretaría de Gobierno de Modernización, una aplicación para la recolección de información sobre el estado de las comunidades indígenas y sus demandas principales.

- **Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI)**

Programa: Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo

Las acciones del programa están dirigidas a todas aquellas personas cuyos derechos son afectados al ser discriminadas por su origen étnico o su nacionalidad, por sus opiniones políticas o sus creencias religiosas, por su género o identidad sexual, por padecer una discapacidad o enfermedad, por su edad o por su aspecto físico. Sus funciones se orientan a garantizar para esas personas los derechos y garantías que gozan el conjunto de la sociedad, principalmente llevando a cabo el diseño, la promoción e implementación de políticas públicas destinadas a fomentar la diversidad y garantizar el derecho a la igualdad y el principio de no discriminación.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
253.185.481	233.937.310	92,4	Capacitación	Curso	2.705	422	15,6
			Divulgación de Valores Antidiscriminación	Publicación	111	0	0,0
			Pronunciamiento sobre Casos de Discriminación	Dictamen	940	722	76,8
			Asesoramiento a Personas Discriminadas	Persona Asesorada	16.000	11.391	71,2
			Atención de Denuncias	Denuncia	2.500	2.297	91,9
Indicador				Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
Tiempo de Respuesta Promedio ante Denuncia				Meses	17		
Tasa de Difusión de las Acciones contra la Discriminación				Porcentaje	43,0		
Tasa de Percepción de la Discriminación				Porcentaje	71,0		

En 2019 se devengaron \$233,9 millones sobre un crédito final de \$253,2 millones (92,4% de la asignación), especialmente en lo que respecta a Gastos en Personal (73,1%) y a Servicios no Personales (25,9%). El restante 1,0% se distribuyó entre Bienes de Consumo, Transferencias y Bienes de Uso. Desde el punto de vista del financiamiento, el 97,8% de las erogaciones correspondió a Recursos con Afectación Específica, mientras que el 2,2% restante al Tesoro Nacional.

Por otra parte, la Difusión de las Acciones Contra la Discriminación alcanzó el 43,0%. Este indicador representa el porcentaje de individuos que manifestaron reconocer al INADI como el lugar adecuado para denunciar un caso de discriminación. Asimismo, la Percepción de la Discriminación exhibió una ejecución del 71,0%, midiéndose el porcentaje de población que manifiesta haber experimentado discriminación (sufrido o presenciado).

Se debe destacar que, al cierre del ejercicio 2019, no se alcanzó la cantidad programada de Cursos de Capacitación y Publicaciones de Valores

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Antidiscriminatorios, debido a la menor demanda externa por parte de organismos e instituciones.

En relación con los resultados, se registró una capacidad de respuesta ante denuncias de 17 meses (desde su ingreso hasta su resolución).

El INADI, a través de la Dirección de Promoción y Desarrollo de Prácticas contra la Discriminación, ha desarrollado durante el ejercicio 2019 eventos tendientes a la defensa y promoción de los derechos de las mujeres y otros grupos históricamente vulnerados. Uno de los más destacados fue el curso denominado “Gestión de las Diversidades en el Mundo del Trabajo”, organizado en forma conjunta por el INADI y la Red de Empresas de la Universidad Torcuato Di Tella.

Asimismo, durante el mes de septiembre tuvo lugar la cuarta edición del Parlamento Federal Juvenil “Jóvenes por una Argentina Inclusiva”, con el objetivo de llevar a cabo un encuentro de alcance federal que reúna a estudiantes de nivel secundario de 15 a 18 años, generando espacios de participación para que los y las jóvenes intercambien, dialoguen y discutan entre sí sobre el desarrollo de leyes inclusivas tendientes a prevenir la discriminación y promover una sociedad más igualitaria.

La Dirección de Políticas contra la Discriminación tiene como responsabilidad asistir en el diseño y ejecución de las políticas públicas contra la discriminación que el INADI impulsa para reducir prácticas discriminatorias y promover la diversidad. Colabora en las relaciones de cooperación internacional con otros Estados, organizaciones y organismos internacionales, en especial en el ámbito del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), en los temas de su competencia.

La Dirección de Asistencia a Víctima es la encargada de recepcionar, registrar, evaluar, investigar y analizar todas aquellas denuncias que sean presentadas sobre conductas presuntamente discriminatorias, xenófobas o racistas. Durante el ejercicio 2019 se recibieron 2.297 denuncias.

- **Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos**

Programa: Promoción Internacional de los Derechos Humanos

Las acciones del programa se basan en promover la profundización del sistema democrático, la consolidación de los derechos humanos y la prevalencia de los valores de la vida, la libertad y la dignidad humana. En particular, se impulsa la cooperación para el desarrollo de actividades de formación, investigación científica, asistencia técnica, sistematización de información y difusión en materia de memoria, promoción y defensa de los derechos humanos, a nivel nacional e internacional, preparando a especialistas en derechos humanos, en particular del Mercosur y Estados asociados, de los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y otros organismos internacionales.

En 2019, se ejecutaron \$34,4 millones alcanzando el 84,7% de ejecución crediticia. El 60,9% fueron destinados a Gastos en Personal, el 35,1% a Servicios No Personales y el 4,0% restante a Bienes de Uso y de Consumo. El 96,5% de las erogaciones fueron financiadas a través de Recursos con Afectación Específica y el restante 3,5% por medio del Tesoro Nacional.

Entre las principales actividades y proyectos realizados por el organismo durante 2019, se destaca el afianzamiento del proceso de Memoria, Verdad y Justicia de la República del Paraguay, que es un proyecto de cooperación del CIPDH-UNESCO con la Dirección General de Verdad, Justicia y Reparación (DGVJR) de la Defensoría del Pueblo de la República del Paraguay en materia de archivos, sitios de memoria y justicia. Implementado a través del Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur y Triangular (FO.AR.) del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, tuvo como objetivo contribuir al fortalecimiento del Estado de derecho en Paraguay, a través del impulso y cumplimiento de las recomendaciones formuladas por la Comisión de Verdad y Justicia (CVJ).

En esta línea se encuentra también el fortalecimiento de la institucionalidad en derechos humanos en la República de Haití, enfocado en el Instituto Haitiano de Derechos Humanos (IHDH) y realizado a través del Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur y Triangular (FO.AR.) en articulación con aquel instituto.

Por otro lado, el CIPDH brindó asistencia técnica a ciudades en la implementación de políticas para la recepción de migrantes, desarrollando una línea de asistencia consistente en el diseño de políticas públicas con un enfoque de derechos. Los objetivos se trataron de avanzar en el cumplimiento de los ODS en línea con el Pacto Global para la Migración Segura, Ordenada y Regular y el Pacto Mundial sobre Refugiados y propiciar el desarrollo de políticas locales inclusivas para personas migrantes internacionales.

Cabe mencionar la cooperación del organismo con el “Modelo de Naciones Unidas” de la Universidad Nacional de Quilmes (MONU-UNQ). El Modelo promueve la formación ciudadana activa y el compromiso e interés de los jóvenes y niños en los temas de derechos humanos y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Asimismo, el CIPDH participó en ámbitos y foros internacionales de derechos humanos. En base a una cuidadosa selección de invitaciones y convocatorias recibidas -aplicando los criterios de relevancia de las reuniones y austeridad en el gasto presupuestario- el CIPDH estuvo presente como expositor sobre los temas que le son propios, en foros y seminarios internacionales.

En otra línea, se elaboró y aplicó una encuesta a estudiantes universitarios sobre su percepción de derechos humanos en conjunto con la Universidad de Buenos Aires (UBA). La encuesta luego se implementó también en otras cinco universidades nacionales con el objetivo de indagar sobre la amplitud y grado de saberes, nociones, percepciones e información general sobre derechos humanos de los estudiantes de distintas universidades del país.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

El organismo participó también en el Curso Internacional de Derechos Humanos llevado a cabo en el Observatorio UNESCO Villa Ocampo, el cual aborda los temas emergentes en derechos humanos a nivel mundial. El cuerpo docente se compone de especialistas de distintos países, privilegiando el conocimiento y la trayectoria argentina en derechos humanos. El curso está dirigido a profesionales con trayectoria y experiencia en el campo de los derechos humanos provenientes del activismo en organizaciones no gubernamentales, el Estado, la academia y/u organismos internacionales. Se recibieron 481 postulaciones de 65 países, de las cuales se han seleccionado a 36 participantes provenientes de 26 países.

En 2019 se llevó a cabo el Concurso de Audiencias Temáticas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH-OEA) bajo una idea original del CIPDH. Este se realiza anualmente con el objetivo de introducir a los estudiantes en el conocimiento de la situación de derechos humanos en la región y el funcionamiento de los sistemas regionales de protección.

Asimismo, se realizó la conferencia internacional “Presencia del pasado, urgencias del presente. Los pasados autoritarios y totalitarios y los desafíos de las democracias contemporáneas”, organizada por el CIPDH-UNESCO y la Fundación Federal para la Investigación y Evaluación de la Dictadura Comunista en la RDA de Alemania. En esta conferencia se abordaron temas relacionados con el legado de las transiciones de los procesos autoritario a los democráticos.

El CIPDH entregó el Premio Anual “Construir Igualdad” a Políticas Públicas Locales Inclusivas diseñadas e implementadas por gobiernos locales de ciudades de Latinoamérica y el Caribe, y enfocadas en generar transformaciones sociales en favor de la inclusión y la no discriminación.

Paralelamente, se conformó el proyecto #MemoriasSituadas, una plataforma creada con el objetivo de reconocer y visibilizar procesos de memoria relacionados con graves violaciones a los derechos humanos alrededor del mundo que se han constituido en patrimonio cultural de los pueblos, a través de la conformación de un mapa de lugares de memoria.

- **Agencia Nacional de Materiales Controlados (ANMaC)**

Programa: Formulación y Ejecución de Políticas para Restringir el Circulante de Armas de Fuego en la Sociedad Civil

La misión de la Agencia Nacional de Materiales Controlados (ANMaC) es la aplicación, control y fiscalización de la Ley N° 20.429 Nacional de Armas y Explosivos y sus normas complementarias y modificatorias y demás normativa, así como la cooperación en el desarrollo de una política criminal en la materia, el desarrollo e implementación de políticas de prevención de la violencia armada, en especial aquellas vinculadas al desarme de la población civil y aquellas relacionadas a la trazabilidad de los demás materiales controlados.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
123.230.170	114.636.987	93,0	Destrucción de Arma	Arma Recibida	14.000	18.338	131,0
				Arma Destruída	60.000	1.487	2,5
			Plan de Entrega Voluntaria de Armas	Incentivo Otorgado	14.000	7.180	51,3
			Otorgamiento de Autorización a Legítimos Usuarios	Autorización Otorgada	5.000	12.176	243,5
				Usuario Regularizado	6.000	33.109	551,8
			Inspección a Usuarios Comerciales de Materiales Controlados	Inspección Realizada	2.556	2.226	87,1
			Inspección a Usuarios Colectivos de Materiales Controlados	Inspección Realizada	1.649	895	54,3
			Inspección a Usuarios Individuales de Materiales Controlados	Inspección Realizada	553	429	77,6

En 2019 se devengaron \$114,6 millones sobre un crédito final de \$123,2 millones (93,0% de la asignación), principalmente en Gastos en Personal (54,7%), Servicios no Personales (36,1%), Otros Gastos (7,0% destinando la totalidad a otras pérdidas ajenas a la operación), y el 2,1% restante en Bienes de Consumo y Bienes de Uso. Desde el punto de vista del financiamiento, casi la totalidad de las erogaciones correspondió a Recursos con Afectación Específica (96,6%). El restante 3,4% proviene del Tesoro Nacional.

Para el cumplimiento de su misión primaria, la ANMaC ha definido los siguientes objetivos prioritarios:

- Restringir el circulante de armas de fuego en la sociedad civil.
- Destruir armas de fuego y otros materiales controlados.
- Fomentar la entrega voluntaria de armas de fuego para su destrucción.
- Aumentar el control registral, de traslado y resguardo de material controlado.
- Difundir políticas y acciones destinadas a la restricción de armas de fuego.

Cabe destacar que en relación a las políticas y acciones tendientes a reducir el circulante de armas en la sociedad civil y prevenir los efectos de la violencia armada, particularmente mediante la implementación de Programa Nacional de Entrega de Armas de Fuego y Municiones se recibieron 18.338 armas y se otorgaron 7.180 incentivos. Por otro lado, la empresa prestadora del servicio de destrucción final presentó una falta de disponibilidad durante el ejercicio 2019, razón que explica la subejecución del 97,5% en armas destruidas. Esta situación obedece a que una vez que la ANMaC emite las resoluciones que ordenan los procesos de destrucción, debe coordinarse con el proveedor del servicio de molienda y fundición una fecha posible de ejecución en un acto público, en presencia de altas autoridades de la Agencia. Al mismo tiempo, el traslado del

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

material controlado requiere el concurso de las fuerzas de seguridad, de manera tal que el evento está precedido por una cadena de decisiones e insume cuantiosos recursos. Durante el ejercicio 2019, no fue posible disponer de las instalaciones del proveedor en la medida deseada para la realización de los actos de destrucción.

MINISTERIO DE SEGURIDAD

1- Administración Central

- Ministerio de Seguridad (MINSEG)**

El Ministerio de Seguridad conduce las políticas de seguridad y coordina a las fuerzas policiales y de seguridad federales (Policía Federal Argentina, Prefectura Naval Argentina, Gendarmería Nacional y Policía de Seguridad Aeroportuaria), con el objeto de garantizar la protección de la población y de sus bienes y la preservación de la seguridad salvaguardando la calidad de vida de los ciudadanos.

Programa: Acciones Inherentes al Equipamiento

El programa promueve un sistema integrado de gestión que mejore la asignación de los recursos mediante la normalización de insumos, la consolidación de requerimientos, el abastecimiento conjunto y la estandarización de procedimientos, de modo de optimizar la coordinación logística y presupuestaria de las Fuerzas Policiales y de Seguridad. Al respecto, durante 2019 se adquirieron uniformes, colchones, pistolas eléctricas y sus accesorios, municiones, chalecos antibalas y vehículos multipropósito; ejecutándose \$187,9 millones que corresponden al 91,2% del crédito vigente al cierre, principalmente destinado a Bienes de Consumo (39,8%) y Bienes de Uso (36,7%).

Programa: Políticas de Seguridad, Prevención del Delito y la Violencia, Intervención Federal e Investigación del Delito Organizado

El programa tiene como objetivo articular y planificar integralmente el Sistema de Seguridad Pública, estableciendo el modelo de actuación de las Fuerzas Policiales y de Seguridad. Asimismo, se incluyen las acciones de diseño e implementación de estrategias a fin de llevar a cabo las acciones necesarias para la prevención, detección y conjuración de los delitos contra el terrorismo, trata de personas, narcotráfico, cibercrimes, lavado de dinero y delitos económicos, tráfico de armas, entre otros

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
145.536.997	138.229.940	95,0	Fiscalización de Local de Autopartes	Local Fiscalizado	550	575	104,5
			Compactación de Vehículos (PRO.NA.COM.)	Vehículo Compactado	20.000	35.026	175,1
			Asistencia e Integración Comunitaria en Barrios Vulnerables	Habitante Asistido Barrio Abordado	250.000	250.000	100,0
			Fomento de Actividades de Prevención del Delito y la Violencia	Asistente	33	33	100,0
					15.000	21.264	141,8

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
			Colaboración y Asistencia para la Seguridad Ambiental en Municipios	Municipio Asistido	16	22	137,5
			Capacitación a Civiles e Integrantes de las Fuerzas de Seguridad	Persona Capacitada	1.000	1.292	129,2

Respecto de la ejecución financiera, se devengaron \$138,2 millones correspondientes al 95,0% del crédito vigente al cierre. El 79,4% del gasto se destinó a Gastos en Personal, el 19,6% a Servicios no Personales, mientras que el 1,0% restante se destinó a Bienes de Consumo y a Bienes de Uso.

En lo que refiere a la ejecución de las mediciones físicas, todas alcanzaron o superaron las estimaciones previstas para el ejercicio fiscal 2019. La Compactación de Vehículos en el marco del Programa Nacional de Compactación (PRONACOM) tuvo una ejecución superior a la programada atento que se incorporaron lotes de chatarra que no fueron informados al inicio de los operativos. En el marco de este programa se compactaron 35.026 vehículos y se asesoraron 22 gobiernos locales. Asimismo, distintas entidades educativas han solicitado la desafectación de material incorporado al programa para su entrega y utilización con fines culturales o científico, en carácter de material didáctico y a título gratuito. En tal sentido, durante 2019 se entregaron más de 250 vehículos y se beneficiaron 8 entidades.

Por otra parte, el Fomento de Actividades de Prevención del Delito y la Violencia superó los valores programados como consecuencia de una mayor cantidad de actividades que apuntaron a promover la terminalidad educativa, generar oportunidades de inserción laboral, desarrollar distintas expresiones culturales, incentivar la práctica deportiva, mejorar los espacios públicos y comunitarios, entre otras que conllevó a una mayor cantidad de asistentes.

Además se asesoró a policías provincias y/o locales en el tema específico de policía de proximidad y se capacitó a los agentes para actuar de forma preventiva en zonas de vulnerabilidad social.

Adicionalmente se fomentó el vínculo entre la ciudadanía y las políticas públicas de seguridad ciudadana, a través de la realización de eventos, jornadas y talleres para la prevención del delito y la violencia.

Programa: Acciones de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerios Públicos y Legislaturas

A través de este programa se realizaron diversas tareas de articulación entre las Fuerzas de Seguridad y Policiales del Estado Nacional y las instancias judiciales nacionales y federales.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
64.789.204	62.384.339	96,3	Recepción de Denuncias Ciudadanas	Demanda Atendida	140.000	153.050	109,3
			Capacitación sobre Cooperación e Intercambio de Información en Materia de Seguridad Nacional	Persona Capacitada	4.680	6.342	135,5
			Entrega de Botones de Pánico para Custodia	Botón de Pánico	100	0	0,0
			Intervenciones en Unidad de Búsqueda de Personas	Intervención	10.000	11.010	110,1
			Centros de Sistema Federal de Comunicaciones Policiales (SIFCOP) Habilitados	Centro Habilitado	200	180	90,0

En lo que respecta a la ejecución financiera, se devengaron \$62,4 millones que implican un 96,3% del crédito vigente al cierre del ejercicio fiscal, casi en su totalidad (92,3%) destinados a Gastos en Personal.

Asimismo, en relación con las demandas atendidas por la Recepción de Denuncias Ciudadanas, se registró un incremento respecto de lo programado por una mayor difusión de los canales de comunicación para formular las denuncias anónimas. Al respecto, la principal fuente de ingreso de trámites sigue siendo la línea telefónica, pero que también se reciben por otros canales como las casillas de correo electrónico, el formulario web en el sitio del ministerio y las derivaciones del 911 de la provincia de Buenos Aires. Los indicadores de capacidad de atención se mantuvieron en niveles satisfactorios debido a la optimización en la asignación de tareas y en la distribución horaria de los operadores.

Adicionalmente, las denuncias sobre infracciones a la Ley N° 23.737 (Ley de estupefacientes) se triplicaron en el período 2016-2019 haciendo que la temática criminalidad organizada pase a ocupar el primer lugar. Mientras tanto, las denuncias que involucran personal de las Fuerzas mantienen su importancia pasando del primero al segundo lugar luego del traspaso de la mayor parte de la Policía Federal a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En lo que respecta al Sistema Federal de Comunicaciones Policiales (SIFCOP) desde el año 2015, se registró un crecimiento exponencial en la transmisión de medidas judiciales a través del SIFCOP, gracias a la articulación institucional con todos los actores involucrados, lo que ha permitido que todas las Policías Provinciales, las Fuerzas Federales y Juzgados y Fiscalías de todos los órdenes accedan a la herramienta, registren y transmitan la información a través de ella. En el 2019, se ingresaron 184.281 medidas al sistema, siendo las más relevantes los secuestros vehiculares (56.994), pedidos de captura (21.318) y personas extraviadas (12.240).

Por último, el Sistema Federal de Búsqueda de Personas Desaparecidas (SIFEBU) tiene por objeto coordinar la cooperación con todo organismo que intervenga en la búsqueda de personas y en el hallazgo de personas no identificadas (NN). Las fuerzas policiales y de seguridad que tomen una denuncia por desaparición de persona deben poner en conocimiento de manera inmediata a un juez o fiscalía. Los magistrados podrán solicitar la intervención del Programa BUSCAR, que permite ofrecer recompensas para obtener información.

Al respecto, durante el 2019 se realizaron 11.010 intervenciones en el marco del SIFEBU, además se realizaron convenios para agilizar el intercambio de información entre todos los registros o bases de datos de personas perdidas del país.

Programa: Acciones de Protección Civil y de Reducción del Riesgo de Desastre

A través de este programa se implementan las acciones tendientes a preservar la vida, los bienes y el hábitat de la población ante desastres de origen natural o humano, coordinando el empleo de los recursos humanos y materiales del Estado Nacional, en las etapas de mitigación, respuesta y reconstrucción. Asimismo, la responsabilidad primaria es desarrollar el análisis pertinente para la definición de políticas en materia de Protección Civil Nacional.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
2.559.754.977	2.442.256.685	95,4	Prevención y Lucha contra Incendios (Sistema Aéreo)	Hora de Vuelo	7.200	2.523	35,0
			Capacitación a Combatientes de Incendios	Agente Capacitado	2.000	2.076	103,8
			Equipamiento Unidades Regionales para Lucha contra Incendios	Brigada Equipada	4	0	0,0
			Asistencia Financiera a Cuerpo de Bomberos	Institución Asistida	840	985	117,3
			Capacitación en Protección Civil	Curso	65	62	95,4
			Asistencia Económica para la Gestión Integral de Riesgo de Desastre	Provincia en Emergencia Asistida	4	0	0,0
				Municipio en Emergencia Asistido	4	0	0,0
			Elaboración de Planes de Mitigación, Reconstrucción y Respuesta	Proyecto Coordinado	3	4	133,3

Respecto de la ejecución financiera, se devengaron \$2.442,3 millones que corresponden al 95,4% del crédito vigente al cierre. En tanto en su mayor parte se destinó a Transferencias (87,4%), principalmente para financiar gastos corrientes a la Asociación de Bomberos Voluntarios.

En el marco de las acciones del programa, se destaca el Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil (SINAGIR) que permite

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

fortalecer y optimizar las acciones destinadas a la reducción de riesgos, el manejo de crisis y la reconstrucción. A partir de la conformación del SINAGIR, como herramienta de manejo del riesgo desde todas sus dimensiones (análisis, prevención, preparación y respuesta), se desprendió la necesidad de articularlos organismos del Estado involucrados en la materia, coordinando aspectos como: trabajo con las provincias, Organizaciones no Gubernamentales (ONG), organismos internacionales y planes de capacitación, entre otros.

Además, en el área de Bomberos, se realizó el relevamiento para ordenar el proceso administrativo y hacer más eficaz el otorgamiento de los Subsidios establecidos por la Ley N° 25.054 de Bomberos Voluntarios. Asimismo, se logró elevar para su homologación por parte del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, el Nivel Inicial de Capacitación, que define el nivel de instrucción de los Bomberos Voluntarios a nivel nacional. También se implementó el Sistema de Trámites a Distancia (TAD) que permite a las Asociaciones de Bomberos Voluntarios de presentar la documentación de legajos vía Internet.

Por otra parte, el Sistema Federal de Manejo del Fuego (SFMF), actúa en la órbita del Ministerio de Seguridad de acuerdo al artículo 6° del Decreto N° 746/2017. En ese orden, las acciones tienen que responder a una planificación estratégica, teniendo en cuenta factores tales como los probables efectos del fuego, los valores en riesgo y los costos.

Por último, se desplazó personal de Protección Civil en las provincias de Chaco, Corrientes, Entre Ríos, Chubut, Catamarca, Mendoza, La Pampa, Neuquén, Córdoba, y Buenos Aires, dado que en ellas fue necesaria la presencia de equipos operativos de terreno por distintos eventos adversos que en ellas se suscitaron (incendios forestales, inundaciones, derrumbes, aludes, entre otras).

Programa: Acciones de Formación y Capacitación

El programa tiene por objeto diseñar, supervisar y evaluar las políticas educativas de formación, inicial y continua, y de capacitación de los cuerpos policiales y las fuerzas de seguridad, coordinando las políticas de formación de pregrado, grado y posgrado, considerando las prioridades definidas por las políticas de seguridad y el marco normativo del sistema educativo nacional. De la misma forma, se promueven estudios estratégicos y de alto nivel vinculados a la temática de seguridad interior.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
66.235.925	56.870.016	85,9	Otorgamiento de Becas	Becario	100	87	87,0
			Capacitación para Cuerpos Policiales Provinciales	Curso	16	47	293,8
				Agente	860	1.196	139,1

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
			Asistencia Técnica a Centros de Formación e Institutos Universitarios de las Fuerzas Policiales y de Seguridad para Adecuación Curricular	Instituto	10	10	100,0
			Elaboración de Recurso Didáctico	Material Producido	5	0	0,0
			Asistencia Técnica a Unidades Académicas de la PFA en Especialidad de Investigación Criminal	Instituto	2	1	50,0
			Capacitación en Delitos Complejos	Curso	3	3	100,0
			Capacitación Profesional a Personal de las Fuerzas de Seguridad	Curso	10	14	140,0
				Agente	1.000	6.659	665,9

(*) El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

En lo que respecta a la ejecución financiera, se devengaron \$56,9 millones que implican el 85,9% del crédito vigente al cierre, distribuido en un 78,2% en Gastos en Personal, 14,6% en Transferencias, 7,2% en Servicios no Personales y el 0,1% en Bienes de Consumo.

Por otra parte, las producciones físicas, durante el ejercicio 2019, casi en su mayoría tuvieron niveles de ejecución de acuerdo a lo programado o superiores. Tal es el caso de la Capacitación Profesional a Personal de las Fuerzas de Seguridad, estos cursos fueron destinados a miembros de las fuerzas policiales y de seguridad federales, como así también a funcionarios y técnicos de áreas de seguridad de los gobiernos locales y policías provinciales. Se realizaron más cursos que los planificados que estuvieron enfocados hacia un aprendizaje de colaboración e intercambio con el fin de brindar herramientas para la labor que desempeñan los distintos actores que conforman el sistema de seguridad.

Asimismo, durante 2019, se diseñaron, supervisaron y evaluaron políticas educativas de formación inicial y continua y de capacitación de los cuerpos policiales y Fuerzas de Seguridad, a fin de elevar la calidad profesional de los recursos humanos que integran el sistema de Seguridad Interior, coordinando las políticas de formación de pregrado, grado y posgrado, considerando las prioridades definidas por las políticas de seguridad y el marco normativo del sistema educativo nacional.

Adicionalmente, se promovieron estudios estratégicos y de alto nivel, relacionados con la temática de Seguridad Interior y se fomentó la integración de redes de colaboración con universidades, instituciones y centros de estudio en lo atinente a la formación académica de las Fuerzas, además de la organización de cursos, seminarios, simposios y eventos que promueven la capacitación, reflexión

y diálogo sobre la seguridad pública y ciudadana, desde diversos ámbitos, sectores y campos profesionales.

Por último, se brindó asistencia en la capacitación de las Fuerzas Policiales y de Seguridad y en los planes de formación, con especial atención en la temática de derechos humanos, de género, mediación y resolución alternativa de conflictos.

Programa: Políticas de Gestión Federal de la Seguridad

Este programa incorpora las principales tareas de articulación y coordinación con los gobiernos provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las políticas federales en relación a las fuerzas policiales y de seguridad para el desarrollo de la Seguridad Interior.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
78.578.011	74.346.023	94,6	Prevención de la Violencia en los Espectáculos Futbolísticos "TRIBUNA SEGURA"	Persona Controlada	3.500.000	3.592.167	102,6
				Partido Controlado	500	786	157,2
				Estadio Relevado	10	2	20,0
			Acciones de Alcance Federal en Materia de Seguridad Interior	Convenio Firmado	65	14	21,5
Indicador				Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
Número de víctimas de homicidios dolosos por cada 100.000 habitantes (ODS 16.1.1)				Cantidad cada 100.000 habitantes	4,9		

En términos de financieros, se devengaron \$74,3 millones, que corresponden al 94,6% del crédito al cierre, destinados en un 68,3% a Gastos en Personal, en un 21,0% a Transferencias, 9,2% Servicios no Personales, en un 1,5% a Bienes de Uso, y 0,1% a Bienes de Consumo.

Respecto de las mediciones físicas, en el marco de las Acciones de Alcance Federal en Materia Seguridad Interior se firmaron 14 convenios de los 65 previstos, los que no fueron suscriptos por inconvenientes financieros. En relación con la iniciativa de Prevención de la Violencia en los Espectáculos Futbolísticos "Tribuna Segura", se controlaron 3.592.167 personas y 786 partidos. Además, se relevaron dos estadios. Cabe destacar que el programa se aplica en 12 provincias argentinas y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, a nivel internacional se trabajó en partidos con equipos de la República de Chile, la República Federativa de Brasil y la República del Paraguay, incluyendo barras de dichos países en las bases. También se trabajó con la República del Paraguay y la República de Chile, actuando no solo en la

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

frontera con esos países junto con Gendarmería Nacional, sino también junto a las policías de ambos países, en los partidos correspondientes a las finales de las copas Sudamericana y Libertadores de América, respectivamente.

Programa: Coordinación de Vigilancia y Control de Fronteras

El programa tiene como finalidad promover la ejecución coordinada de políticas públicas de Seguridad de Fronteras contra el delito transnacional, tanto en la Zona de Seguridad de Fronteras a lo largo del límite internacional, como en los Pasos Internacionales habilitados con los países limítrofes.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
74.117.836	29.212.969	39,4	Equipamiento de Pasos Internacionales	Paso Internacional Equipado	8	5	62,5
			Control de Zona de Seguridad de Fronteras	Inspección Realizada	25	25	100,0

En lo que respecta a la ejecución financiera, se devengaron \$29,2 millones (39,4% del crédito vigente al cierre), principalmente destinados a Gastos en Personal (62,9%).

Por otra parte, durante el 2019 se realizaron 25 controles de Zona de Seguridad de Fronteras, priorizándose las regiones noreste (NEA) y noroeste (NOA), y se equiparon 5 pasos internacionales, 3 con cartelería y señalética (Puerto Chalanas, La Quiaca y Salvador Mazza) y 2 con grupos electrógenos (Clorinda y Jama).

Programa: Políticas de Control y Lucha contra el Narcotráfico

El programa se encarga de la elaboración de planes nacionales y articulación de estrategias contra la producción, el tráfico y la comercialización de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, coordinando sus operaciones con los demás organismos del ámbito nacional y provincial.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
64.536.113	60.156.383	93,2	Capacitación en Materia de Narcotráfico	Curso Agente Capacitado	11 1.100	21 2.969	190,9 269,9
			Control de Precursores Químicos	Inspección Realizada	1.300	1.348	103,7

En lo que respecta a la ejecución financiera, se devengaron \$60,2 millones, que corresponden al 93,2% del crédito al cierre de 2019. La composición por el objeto del gasto del total devengado fue de 95,2% Gastos en Personal y el 4,8% restante en Servicios no Personales y Bienes de Consumo.

Durante el ejercicio 2019, en cuanto a la ejecución de metas físicas, se superaron los valores programados para el Control de Precursores Químicos atento que se

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

coordinaron y ejecutaron más acciones de control del uso de precursores químicos junto a las Fuerzas de Seguridad que las previstas. Al respecto, las inspecciones y controles se enmarcan en la operatoria de las acciones de control encomendadas al Registro Nacional de Precursores Químicos.

Por otra parte, en relación con la Capacitación en Materia de Lucha Contra el Narcotráfico, se realizaron 21 cursos, tanto en formato de cursos, como de seminarios y jornadas, habiéndose dictado 4 en la Provincia de Buenos Aires, 1 en la Provincia de Santa Fe, 1 en la Provincia de Mendoza, 1 en la Provincia del Chubut, 2 en la Provincia de Río Negro y 12 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En estos cursos se capacitaron 2.969 agentes, los cuales pertenecen a: Poder Ejecutivo Nacional, Poder Judicial de las Nación, Fuerzas Policiales y de Seguridad Federales, Servicio Penitenciario Federal, Ministerio Público Fiscal, Cuerpos Policiales Locales, Servicios Penitenciario y Ministerio Público Fiscal Bonaerense, agentes municipales de la Provincia de Buenos Aires, autoridades de la Provincia de Río Negro, y público en general.

Estas actividades se enmarcan en el Plan Federal de Prevención Integral de la Drogadependencia y de Control del Tráfico Ilícito de Drogas, en específico en lo atinente al Programa Federal de Capacitación de Recursos Humanos.

Programa: Proyectos Especiales en Seguridad Pública

El programa tiene como objeto la realización de proyectos enfocados en temáticas especiales de seguridad, operativos de fronteras, acciones de fortalecimiento del control de puertos, hidrovías y el mar argentino y, acciones tendientes a combatir el narcotráfico en el país, entre otras.

En el ejercicio 2019, se ejecutaron \$687,0 millones de los \$1.604,8 millones de crédito final en el programa, compuestos en un 95,9% de gastos de capital. En tal sentido, se realizaron las siguientes adquisiciones:

- Acuerdo de Implementación suscrito entre el Ministerio de Seguridad y el Ministerio de Defensa del Estado de Israel con relación a la implementación el Proyecto Sistemas Integrados de Vigilancia para Cruces Fronterizos
- Equipamiento para comunicaciones
- Acoplados para tolva
- Ambulancias de alta y baja complejidad
- Vehículos de intervención rápida
- Equipamiento para inteligencia
- Chalecos antibalas
- Uniformes ignífugos
- Pistolas y escopetas.
- Elementos antidisturbios.

- **Policía Federal Argentina (PFA)**

Programa: Asistencia Sanitaria de la Policía Federal Argentina

Este programa tiene por finalidad la atención sanitaria del personal policial y su familia. En ese sentido, se atiende primordialmente la salud del personal policial y su familia, los cuales promedian un total de 174.240 afiliados.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
2.286.342.264	2.262.670.138	98,9	Atención de Pacientes Internados	Egreso	17.354	17.445	100,5
			Atención Consultas Externas Complejo Médico	Consulta Médica	535.823	580.531	108,3
			Atención Consultas por Unidad de Emergencia	Consulta Médica	51.586	48.905	94,8
			Atención en Consultorios Zonales de todo el País	Consulta Médica	410.887	402.125	97,9
			Cobertura del Personal Policial y Familia	Afiliado	178.595	174.240	97,6

En lo que respecta a la ejecución financiera, se devengaron \$2.262,7 millones que corresponden al 98,9% del crédito final. Asimismo, las erogaciones totales insumieron el 94,3% en Gastos en Personal, 3,3% en Transferencias, 1,5% en Bienes de Consumo, 0,9% restante en Servicios no Personales y Bienes de Uso.

Por otra parte, en las metas físicas se observaron altos niveles de ejecución y en algunos casos superiores a los previstos, por ejemplo en la Atención Consultas Externas Complejo Médico, explicado por controles en la carga de las planillas médicas de los distintos consultorios externos, lo cual derivó en un aumento en el registro de las consultas realizadas por los pacientes. Por su parte, se destaca que las mediciones de este programa dependen de la demanda sanitaria y de la salud del afiliado.

Asimismo, en el marco del programa, durante 2019, se atendió primordialmente la salud del personal policial y su familia los cuales promedian trimestralmente un total de 174.240 afiliados. En ese sentido, los recursos asignados se destinaron a cubrir principalmente los gastos del servicio de elaboración de comida para los pacientes internados en el Complejo Médico Policial Churruca-Visca y jardines maternales, al pago de servicios básicos y aquellos gastos menores y urgentes que hacen al funcionamiento de las dependencias que conforman dicho complejo médico.

Durante el 2019 se incorporó personal de la Comisión de Abordaje Integral para las Personas con Discapacidad, como personal de planta del Centro Médico.

Asimismo, en el 2019 se adquirió el registro definitivo como Institución Educativa Asistencial de los Institutos Infantiles "Rayito De Sol I", Institutos Infantiles "Rayito De Sol II", mientras que se finalizaron obras de reparación y

acondicionamiento en el Instituto de Formación Integral “Subcomisario Anahí Garnica”.

Respecto de las internaciones el Complejo Médico Policial, tuvo una capacidad de 414 camas disponibles y 10 cunas, con un promedio de camas disponibles de 422, mientras que el promedio de las estadías es de 4/5 días. En tanto el promedio de pacientes internados mensualmente resultó de 1.616, alcanzando un promedio anual de 19.392 de pacientes internados.

Por otra parte, para llevar a adelante su función específica durante el 2019 contó con 828 médicos de todas las especialidades, 447 de personal de enfermería profesional, 21 auxiliares de enfermería, 337 técnicos especializados y 12 en personal licenciado de todas las disciplinas. Asimismo, se contó con 68 móviles disponibles, 48 ambulancias en servicio, 5.492 traslados sanitarios.

Por último, se señala que a las asignaciones del presupuesto se le debe sumar el aporte de los afiliados y además las contribuciones patronales que recibe la obra social.

Programa: Formación y Capacitación de la Policía Federal Argentina

El programa tiene como fin la instrucción y capacitación de los recursos humanos de la Institución, con especial atención en los cuadros que ingresan, otorgando los conocimientos y prácticas para su desenvolvimiento.

Los cambios en las conductas sociales y la utilización de nuevas tecnologías que caracterizan los tiempos actuales, hacen que la formación sea considerada como un proceso de permanente renovación y actualización a lo largo de la carrera policial, adaptándose a las exigencias cambiantes del entorno y del momento, para así lograr el efectivo cumplimiento de las misiones y funciones que posee la Policía Federal Argentina.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito	Gasto	%	Tipo de Producción:	Unidad de	Meta	Meta	%
Final	Devengado	Ej.	Servicios o Bienes	Medida	Final	Ejec.	Ej.
1.945.835.293	1.918.994.943	98,6	Formación de Suboficiales	Egresado	1.350	508	37,6
			Formación de Oficiales	Egresado	312	297	95,2
			Capacitación Profesional	Persona	5.727	8.718	152,2
			Técnica	Capacitada			

Respecto de la ejecución financiera, al cierre del 2019 se devengaron \$1.919,0 millones que corresponden al 98,6% del crédito final. En tanto que su distribución por el objeto del gasto fue de un 97,7% en Gastos en Personal, 1,3% en Servicios no Personales, 0,5% en Bienes de Consumo y el 0,5% restante en Transferencias y Bienes de Uso.

Entre las actividades realizadas durante el 2019 se destaca el Plan de Instrucción en los Destinos a través de Academias que se impartieron en la totalidad de las dependencias policiales, con el objetivo de profundizar los conocimientos del personal en materia operativa y administrativa; brindar actualizaciones

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

normativas y reglamentarias; transmitir experiencias y reforzar aquellos conceptos oportunamente recibidos en los cursos de capacitación y perfeccionamiento buscando el desarrollo y fortalecimiento del vínculo entre el personal de la dependencia y de las dependencias entre sí, priorizando el trabajo en equipo, la articulación e intercambio de ideas, así como también incentivar inquietudes para el desarrollo y crecimiento profesional, personal e Institucional.

Estas actividades tuvieron carácter obligatorio para todo el numerario de cada una de las dependencias y los contenidos mínimos para cada capacitación fueron determinados uniformemente por la Dirección General de Instrucción, área que además facilitó el acceso del material académico y cooperó con los capacitadores ofreciendo distintas pautas didácticas. El temario estuvo distribuido en 10 academias que se dictaron durante los meses de marzo y diciembre los últimos jueves de cada mes con una duración de 2 horas, a saber:

- 1º Academia - Código Procesal Penal Federal. Ley N° 27.482. Modificaciones y comparativa con el Código Procesal Penal anterior
- 2º Academia - La equidad de género en la Policía Federal Argentina. Normativa. Defensa y apoyo Institucional. Centro Integral de Género
- 3º Academia - Sistemas electrónicos implementados en la Policía Federal Argentina
- 4º Academia - Licencias especiales. Encuadre de accidentes en y por acto de servicio, en servicio y desvinculado del servicio, Procedimiento Aseguradora de Riesgo de Trabajo
- 5º Academia - Delitos que atenten contra el orden Constitucional y los poderes públicos.
- 6º Academia - Ley de Ética de la Función Pública N° 25.188. Deberes. Prohibiciones e incompatibilidades. Corrupción
- 7º Academia - Manejo de grandes eventos. Adopción de medidas para la prevención de conductas ilícitas. Servicios policiales de envergadura Internacional. Conocimientos de técnicas y tácticas adecuadas. Custodia de funcionarios Nacionales y dignatarios extranjeros
- 8º Academia - Superintendencia de Bienestar. La Obra Social de la Institución
- 9º Academia - Intervenciones en la vía pública. Intervenciones encontrándose franco de servicio
- 10º Academia - Secuestro extorsivo. Privación ilegítima de la libertad con fines coactivos.

Programa: Seguridad Federal

Este programa tiene como objeto proveer en el Territorio Nacional las tareas conducentes a contrarrestar toda acción que constituya una amenaza para la seguridad del Estado, ya sea por sí o a través de la coordinación con otros organismos nacionales y provinciales. Asimismo, se cumple en el territorio de cada una de las provincias las funciones de policía de seguridad y judicial federal. También se incluyen las actividades de prevención e investigación de aquellas actividades que infrinjan las leyes penales y/o disposiciones administrativas que tipifican y regulan el uso de drogas peligrosas,

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

estupefacientes en general y de psicofármacos, como también en las actividades financieras patrimoniales de delitos concomitantes.

Además, el programa entiende en la seguridad en los medios de transporte, consolidando los mecanismos preventivos instalados en estaciones terminales del sistema ferroviario, optimizando y difundiendo el centro de atención y servicio de asistencia de emergencia para los usuarios del transporte público.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
23.513.228.801	23.395.431.985	99,5	Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	522.949	559.340	107,0
			Detección de Infracciones al Código de Convivencia	Infracción Comprobada	96	110	114,6
			Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus	Parada Cubierta/Día	1.128	879	77,9
			Presencia en Calle	Vehículo Controlado/Día	27.602	10.783	39,1
			Prevención del Orden Público	Horas Hombre/Día	29.687	31.570	106,3
			Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	55.986	8.163	14,6
			Intervenciones Policiales en Delitos Complejos	Oficio Recibido	15.881	8.910	56,1

El programa registró una ejecución de \$23.395,4, el 99,5% del crédito vigente al cierre de 2019, correspondiendo el mayor nivel de erogaciones a Gastos en Personal (96,6%), fundamentalmente destinados al pago de los salarios.

Durante el ejercicio 2019 entre los procedimientos y tareas más relevantes se incluye el incremento del despliegue de efectivos policiales en la faz operativa del interior de país en miras de una clara expansión nacional y federalización Institucional, afrontando de ese modo el crimen organizado y sus más diversas variantes, como ser el terrorismo, narcoterrorismo, narcotráfico, etc., teniendo como objetivo las más altas y efectivas respuestas, como asimismo en la prevención del delito.

Asimismo, se pudieron materializar distintos pedidos de cooperación recibidos en la Superintendencia de Aviación Federal, a fin de lograr el esclarecimiento de investigaciones judiciales, llevadas a cabo por distintas dependencias de esa Institución. Además, en medida preventiva, se continuó el patrullaje y vigilancia aérea conforme a requerimiento de la Dirección General de Operaciones.

En lo que respecta a la especialización y profesionalismo del personal, se dictaron de charlas y prácticas acorde a lo requerido por la superioridad para un mejor rendimiento en lo personal e Institucional, entre ellos el curso Programa de Alta Dedicación Operativa (PADO) y Plan de Instrucción en los Destinos, destinados a

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

acrecentar el conocimiento del personal en la actividad específica de la lucha contra el narcotráfico.

Asimismo, se llevaron a cabo controles poblacionales, de saturación y tareas de prevención en conjunto con personal ordinario de la Superintendencia Federal de Transporte y personal del régimen de Policía Adicional. Además, se destaca la incorporación de herramientas como el sistema de reconocimiento facial, las cuales permiten una rápida y correcta identificación de aquellos individuos que se encuentren con pedidos de captura o impedimentos legales.

Adicionalmente, se firmó un acuerdo entre la Oficina Central Nacional de Interpol en Buenos Aires y la División Balística de la Policía Federal Argentina, mediante el cual el Sistema Nacional Automatizado de Identificación Balística (SAIB) se unió a la Red de Información Balística de INTERPOL (IBIN), que tiene como finalidad facilitar la cooperación policial internacional en materia de intercambio de datos balísticos. Al formar parte de la red IBIN, se interactúa con las bases de datos de otros 29 países miembros, como ser la República de Chile, Reino de Dinamarca, República de Colombia, República del Ecuador, Reino de España, República de Guatemala, Estados Unidos Mexicanos, República Portuguesa, República del Paraguay, República del Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Reino de Suecia, entre otros.

Asimismo, desde la División Laboratorio Químico se logró la puesta en práctica de la técnica *Low Template DNA* (ADN de toque) para trabajar muestras recolectadas en la escena del crimen que posean poca cantidad de ADN. Esta División también forma parte del SAT (Sistema de Alerta Temprana), programa estipulado por la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR) con el cual se analizan las nuevas sustancias o moléculas madres de estupefacientes que aparecen en el mercado de consumo.

Programa: Servicio de Bomberos

Este programa provee el servicio de seguridad contra incendios y otros siniestros, salvaguardando a las personas y bienes, tanto en la faz preventiva como de la investigación y pericia. El personal de la Superintendencia Federal de Bomberos cumple con la función de acudir a los incendios e interviene en la protección contra incendios sobre instalaciones radioactivas y nucleares, prevención de problemas de contaminación y búsqueda y rescate de personas atrapadas en vehículos, ascensores y derrumbes, entre otras labores.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito	Gasto	%	Tipo de Producción:	Unidad de	Meta	Meta	%
Final	Devengado	Ej.	Servicios o Bienes	Medida	Final	Ejec.	Ej.
1.840.693.250	1.773.804.062	96,4	Intervención de Bomberos en Siniestro	Intervención en Siniestro	4.250	8.304	195,4
			Informe Técnico de Seguridad Contra Incendios	Informe	361	362	100,3

El programa registró una ejecución de \$1.773,8 millones que se corresponden con un 96,4% del crédito vigente al cierre de 2019, conformado en un el 97,6% por

Gastos en Personal, fundamentalmente destinados al pago de los sueldos de la planta permanente.

Durante 2019, se brindaron jornadas de capacitación teórico - práctico, en materia de uso de extintores y reanimación cardiopulmonar (RCP) a diferentes organismos, tanto públicos como privado.

Además, se llevó en el Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini (provincia de Buenos Aires), Aeroparque Metropolitano Jorge Newbery (Ciudad Autónoma de Buenos Aires), Aeródromo de Campo de Mayo (provincia de Buenos Aires), Aeropuerto Internacional Cataratas del Iguazú (provincia de Misiones), entre otros, un ejercicio conjunto con fuerzas de seguridad nacionales, provinciales, defensa civil y agencias ambientales, consistente en rescate técnico de víctimas; contención y descontaminación en siniestros que involucren materiales peligrosos que afectan a la salud y al medio ambiente, rescate acuático de víctimas y embarcación.

También se participó activamente en el Programa de las Naciones Unidas *Awareness and Preparedness for Emergencies at Local Level (APELL)*, trabajando con el Grupo de Coordinación en el comando de Operaciones de Emergencia a nivel provincial, el cual consta de un programa de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) implementado en la Municipalidad de la ciudad de Bahía Blanca, consistente en la preparación de la población para minimizar las pérdidas humanas y materiales ante la posibilidad de una catástrofe.

Programa: Servicios de Informática y Comunicaciones

Este programa tiene como objetivo, entender en todos los aspectos técnicos de las comunicaciones y sistemas centralizados de procesamiento de datos de la Policía Federal Argentina, asistiendo a la conducción operacional y administrativa de la Institución en todos los niveles y establecer, atender y coordinar los sistemas y medios de telecomunicaciones, entre otras acciones.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.403.683.881	1.392.398.568	99,2	Pericias Tecnológicas Judiciales	Pericias Realizadas	3.960	8.040	203,0

En lo que respecta a la ejecución financiera, se devengaron \$ 1.392,4 millones que corresponden al 99,2% del crédito vigente al cierre, correspondiente en un 92,7% a Gastos en Personal.

Durante el año 2019 se finalizó el tendido y conexión por Fibra Óptica, entre el Departamento Central de Policía y la Superintendencia de Investigaciones Federales, logrando cerrar un anillo entre los edificios mencionados, a fin de tener redundancia ante cualquier eventualidad.

Asimismo, la División Teleprocesos conforma las Redes de Área Local (Redes LAN) de los centros de acreditación en eventos de gran envergadura (Cumbre G-IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

20, Debates electorales, entre otros), realizó colaboraciones Interjurisdiccionales y conexiones *Virtual Private Network* (VPN) las cuales son utilizadas cuando no es viable establecer un enlace físico.

Cabe destacar que mediante la administración, control, e instrucción del personal de esta Institución y demás Fuerzas Federales (Gendarmería Nacional, Policía de Seguridad Aeroportuaria, Prefectura Naval Argentina) que ameritan el uso del Sistema Multitecnológico y Sistema del *Automatic Vehicle Location* (AVL) a solicitud del Ministerio de Seguridad se logró la capacitación AVL Multitecnológico para el manejo del programa que usan los vehículos de estas fuerzas.

También se dictaron capacitaciones para el Sistema de Atención de Emergencias (SAE) 911 Federal que pone su empeño en el manejo del mencionado sistema para la derivación de cartas recibidas de otras provincias como de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a través del enlace con los distintos sistemas de 911 del interior del país.

Por último, se realizaron otros cursos y talleres, entre los que se pueden destacar el curso de *Data Center*, el Taller *GSM-IP* y Análisis Operativo, la segunda edición del Curso de Formación en Especialización en Redes, Cámaras y Lectura de Imágenes destinado a efectivos de Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina, Policía de Seguridad Aeroportuaria y Policía Federal Argentina, distinguiendo la participación de personal del Ejército Argentino en el Curso Comunicaciones Tácticas en Ámbitos Urbanos y Rurales.

- **Gendarmería Nacional (GN)**

Programa: Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional

El objetivo del programa es la formación de gendarmes y la capacitación de los integrantes de la institución, a los fines de mejorar sus competencias y desempeño en las tareas encomendadas.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
5.772.084.397	5.726.509.306	99,2	Formación de Suboficiales	Egresado	1.100	677	61,5
			Formación de Oficiales	Egresado	265	215	81,1
			Capacitación de Cuadros	Agente Capacitado	10.199	11.458	112,3
			Formación de Gendarmes	Egresado	950	914	96,2
			Formación Específica de Suboficiales	Egresado	950	619	65,2
			Indicador	Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
			Tasa de Egreso en la Formación de Oficiales	Porcentaje	70,00		
			Tasa de Egreso en la Formación de Gendarmes	Porcentaje	96,00		

(*) El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Desde el plano financiero la ejecución anual alcanzó los \$ 5.276,5 millones que corresponden al 99,2 del crédito final, siendo los Gastos en Personal los de mayor relevancia (97,9% del monto devengado).

Por el lado de las producciones físicas, durante 2019 se evidenció un nivel de ejecución menor al previsto en las metas de Formación de Oficiales y Formación Específica de Suboficiales, principalmente como consecuencia a las cesantías por problemas de salud o personales de los cursantes, a las dificultades de adaptación a los distintos regímenes académicos, o en el caso del personal femenino, por prescripción médica en orden con el artículo 6° del Decreto N° 980/2008. Por otro lado, la Capacitación de Cuadros tuvo una ejecución por encima de lo programado como consecuencia de la realización de diferentes cursos para satisfacer las necesidades de la fuerza a través de la Plataforma Virtual (MODDLE) del Centro de Educación a Distancia. Durante el ejercicio 2019, se realizaron 108 cursos en la República Argentina, capacitándose a 11.458 agentes, con 7 horas promedio de capacitación por agente.

La formación de Oficiales de Gendarmería Nacional, tiene una duración de 3 años, donde los oficiales se egresan con el grado de Subalférez del Escalafón General. Por su parte, la escuela de Suboficiales “Cabo Raúl Remberto Cuello” lleva adelante la formación de alumnos - aspirantes como futuros Suboficiales de Gendarmería Nacional y Técnicos Superiores, con un tiempo de formación de 2 años, después del cual egresan con el grado de cabo. A partir de cambios realizados en las currículas por el Instituto Universitario de Gendarmería Nacional, se realiza un curso de primer año a los efectos de habilitar al personal a cumplimentar los requerimientos en horas cátedra y contenido impuestos para acceder al Título Técnico Superior como un Curso del Escalafón General Especialidad Auxiliar Operativo (CAO) con una duración de 1 año, permitiendo al personal de Aspirantes acceder al cuadro de Suboficiales pero sin la Titulación Superior.

A continuación se expone un cuadro con la formación de oficiales y suboficiales de acuerdo a su nivel en el ciclo de formación:

Formación de cadetes y aspirantes durante 2019		
		Culminaron
Formación de Oficiales	1° año	176
	2° año	212
	3° año	215
Total		603
Formación de Suboficiales	1° año	488
	2° año	501
	3° año	270
	CAO	407
Total		1.666

Adicionalmente se realizaron diversos cursos complementarios de sargentos ayudantes (442 cursantes), perfeccionamiento y actualización para sargentos (413 cursantes) y de actualización y nivelación para oficiales (18 asistentes).

Programa: Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional

El programa tiene como objetivo brindar asistencia sanitaria al personal en actividad de la fuerza, así como mantener la aptitud psicofísica y fomentar la acción preventiva y educativa por medio de los servicios de sanidad. Por otra parte, también reciben atención médica el personal retirado y el grupo familiar de los agentes.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
2.048.706.022	2.037.630.207	99,5	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	1.050.000	1.138.211	108,4
			Acciones de Educación para la Salud	Asistente Campaña	30.000 10	36.204 10	120,7 100,0

(*) El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

En lo que respecta a la ejecución financiera, se devengaron \$2.037,6 millones que corresponden al 99,5% del crédito al cierre, con la siguiente distribución por objeto del gasto: 95,9% en Gastos en Personal, 1,7% en Servicios no Personales, y el 2,4% restante en Bienes de Uso y Bienes de Consumo.

Las consultas médicas registradas en el área médica, odontológica, de enfermería y bioquímica superaron las estimaciones anuales. En 2019 se llevaron a cabo 9.954 ecografías, 24.912 radiografías, 71.698 tratamiento odontológicos, 66.057 análisis clínicos de laboratorio, 279.493 prestaciones de enfermería, 22.989 reconocimientos médicos al personal de la fuerza y 4.031 reconocimientos médicos legales.

Por otra parte, en 2019, se realizaron las siguientes campañas:

- Campaña Anual sobre situación Epidemiológica de Enfermedades Transmisibles (ET), Enfermedades No Transmisibles (ENT) y Enfermedades Emergentes
- Campaña de Inmunizaciones.
- Campaña de Formación y Capacitación para profesionales de la Salud.
- Campaña de Actualización en Atención Sanitaria.
- Campañas sobre aspectos teóricos-prácticos sobre la radioprotección.
- Campaña Sanitaria en Prevención Buco Dental.
- Campaña de Prevención y actuación ante brote de sarampión.
- Jornada de concientización sobre la importancia de la alimentación saludable.
- Campaña anual de prevención en manejo de la conducta suicida y estrés.
- Campaña higiene y seguridad.

Programa: Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales

El programa tiene como objetivo atender las misiones humanitarias y las operaciones de mantenimiento de la paz.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
285.345.132	285.133.053	99,9	Participación en Misiones de Paz	Día/Hombre	40	26	65,0

En lo que respecta a la ejecución financiera, se devengaron \$285,1 millones que corresponden al 99,9% del crédito al cierre, en un 90,3% destinado a Gastos en Personal y en un 9,7% a Servicios no Personales.

Durante el ejercicio 2019 se realizaron diversas campañas en República de Haití, República de Sudán del Sur y la República de Colombia, presentando una ejecución por debajo de la meta estimada en la producción de Días/Hombre anual que obedeció principalmente a la reprogramación operativa por parte de Naciones Unidas.

Programa: Seguridad en Fronteras

En esta categoría programática se satisfacen las necesidades del Poder de Policía del Estado, en el ámbito de su competencia territorial y demás lugares que el Gobierno Nacional determine al efecto, en el marco de la seguridad interior y la defensa nacional, acorde a sus capacidades y en cumplimiento de las disposiciones legales y acuerdos internacionales vigentes.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
12.433.874.569	12.373.062.916	99,5	Patrullaje de Frontera	Kilómetro	20.000	30.338	151,7
				Patrullado/Día			
				Hombre	3.500	2.181	62,3
			Control de Ruta	(Turno)/Día			
				Puesto de	295	425	144,1
				Control/Día			
			Seguridad y Vigilancia en Pasos Internacionales	Hombre	402	406	101,0
				(Turno)/Día			
			Control Delegado en Pasos Internacionales	Control Realizado	13.159.933	8.260.033	62,8
			Protección del Medio Ambiente, del Patrimonio Cultural y Apoyo al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad	Infracción Detectada	2.405	4.864	202,2

(*) El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

Durante el 2019 se devengaron \$12.373,1 millones que corresponden al 99,5% del crédito final, siendo el Gasto en Personal el de mayor relevancia presupuestaria del programa (97,0% de las erogaciones). Este programa se ejecuta mediante la concreción de una amplia gama de acciones, entre las que se destacan en 2019:

- Mantenimiento, funcionamiento y seguridad de 98 pasos de fronteras (temporales y permanentes)
- Control y registración del ingreso y egreso de personas por los pasos internacionales
- Control del tránsito terrestre internacional e ínter jurisdiccional de medios de transporte de personas y cargas, residuos y cargas peligrosas
- Fiscalización del cumplimiento de las normas vigentes en materia de circulación y seguridad vial en las rutas y caminos nacionales, y en todo otro lugar sujeto a la jurisdicción nacional, a fin de preservar la vida y bienes de las personas que por allí circulan
- Policía en materia forestal, contribuyendo a evitar la depredación de la flora, el tráfico ilícito de especies protegidas y maderas, preservar el taxón genético. Participar en apoyo de las Brigadas de Incendios Forestales del Plan Nacional de Manejo del Fuego
- Control del cumplimiento de las normativas agroalimentarias en los pasos internacionales, corredores viales y barreras sanitarias.

Programa: Operaciones Complementarias de Seguridad Interior

El programa refleja las labores que complementan la misión fundamental de la Gendarmería Nacional, enfocándose a operaciones de Seguridad Interior que han cobrado vital relevancia en los últimos años.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
14.504.928.018	14.373.451.066	99,1	Presencia en Calle	Kilómetro	169.116	166.982	98,7
				Patrullado/Día			
				Hombre	3.678	3.822	103,9
				(Turno)/Día			
			Custodia de	Vehículo	62.404	62.324	99,9
				Controlado/Día			
				Hombre	1.273	1.315	103,3
				(Turno)/Día			
			Objetivos Nacionales	Puesto de	245	285	116,3
				Control			
				Vehicular/Día			
				Horas	218	121	55,5
			Previsión y	Hombre/Día			
				Horas	497	672	135,2
				Hombre/Día			
				Alteración del Orden Público			
			Acciones de	Acciones	955	958	100,3
				Realizadas			
				Protección Civil y			
				Asistencia Solidaria			
			Labor de las Fuerzas	Intervenciones	740	618	83,5
				Realizadas			
				Operaciones de			
				Seguridad Interior			
			Operaciones Aéreas	Hora de Vuelo	3.000	2.232	74,4

En el ejercicio 2019, la ejecución financiera del programa ascendió al 99,1% del crédito final, siendo las retribuciones al personal los gastos de mayor relevancia presupuestaria (94,4 del total de las erogaciones).

Durante 2019, continuaron los operativos “Fuerzas Federales”, Cinturón Sur (en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), Operativo “Fronteras”, Operativo “Rosario” y “Santa Fe”. En ese marco, a través de la presencia y accionar de la Fuerza se postuló transmitir a los habitantes la sensación de orden y tranquilidad, tanto en las zonas de actuación como en las aledañas. Estos operativos de seguridad permitieron, gracias a la labor como policía de proximidad, llevar a cabo procedimientos de gran envergadura, disuadir el accionar de bandas transnacionales en el norte argentino y facilitar el desarrollo de actividades de investigación e incautación de estupefacientes, entre otros logros relevantes.

Asimismo, la Gendarmería Nacional participó en el Sistema Federal de Emergencias como organismo base en apoyo de las provincias y municipios, que sufrieron catástrofes naturales o humanas.

Programa: Servicio de Investigación de Delitos Complejos y Operaciones Antidrogas

El Programa satisface las necesidades para poder llevar a cabo las actividades de investigaciones criminales y los distintos operativos de prevención y conjuración de delitos complejos y crimen organizado, en el ámbito de su competencia territorial y demás lugares que el Poder Ejecutivo Nacional determine al efecto, en el marco de la Seguridad Interior, acorde a sus capacidades y en cumplimiento de las disposiciones legales y acuerdos internacionales vigentes.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
2.721.316.866	2.648.261.948	97,3	Dictámenes Periciales	Informe Pericial	75.977	80.690	106,2
			Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	4.631	6.080	131,3
			Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	7.897	11.272	142,7
			Intervenciones Policiales en Delitos Complejos	Oficio Recibido	20.116	12.325	61,3

En lo que respecta a la ejecución financiera, se devengaron \$2.648,3 millones que corresponden al 97,3% del crédito al cierre, con destino en un 93,7% a Gastos en Personal, mientras que el 6,3% restante se distribuyó entre Servicios no Personales, Bienes de Consumo y Bienes de Uso.

En el marco de este programa se concretan diversas acciones, entre las que se destacan:

- Policía de seguridad y judicial en el fuero federal: Las actividades desarrolladas, corresponden al cumplimiento de las medidas ordenadas por la Justicia, durante el año 2019, totalizaron 6.080 oficios, enmarcados en tareas investigativas, informes, notificaciones, citaciones, comparendos y traslados de detenidos y testigos. Además se realizaron medidas de seguridad: custodias, consignas, plan de protección, botón de pánico.
- Prevención y represión del tráfico y venta ilícita de estupefacientes en todas sus formas, llevándose a cabo 11.272 procedimientos, incautándose las siguientes cantidades de las sustancias más relevantes:

Sustancias Incautadas en procedimientos	
Sustancia / Unidad de Medida	2019
Total Hojas de Coca / Kilogramo	108.740
Total Marihuana/ Kilogramo	84.716
Total Drogas de Síntesis / Unidades	19.100
Total Cocaína / Kilogramo	6.135

- Asesorar y asistir a través de la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses, en todas las actividades referidas a la investigación criminal forense, para satisfacer las exigencias científicas de las tareas policiales, judiciales e investigativas, logrando durante el año 2019 la cantidad de 80.690 informes periciales.
- Servicios de estudios e investigaciones de delitos complejos: Relacionado a los oficios recibidos por orden judicial para intervenciones policiales en delitos complejos, la Dirección de Investigaciones Criminales, ha recibido durante el período 2019 un total de 12.325 Oficios.

• **Prefectura Naval Argentina (PNA)**

Programa: Actividades Centrales

En la esta categoría se concentran las acciones las de conducción, coordinación y administración financiera y de recursos humanos de la Prefectura Naval Argentina. Asimismo, incluye la conducción de las relaciones institucionales, los servicios de inteligencia, el apoyo técnico en investigaciones, políticas de género que garanticen la igualdad de oportunidades y las acciones de enlace con el Poder Judicial.

Durante 2019, se devengaron de \$3.477,3 millones, y registrándose un nivel de ejecución del 99,2% del crédito vigente al cierre. Asimismo, en lo que respecta a la distribución por el objeto del gasto, el 99,3% correspondió a Gastos en Personal, el 0,5% a Servicios no Personales y el 0,1% restante a Bienes de Consumo.

Programa: Policía de la Seguridad de la Navegación

El objetivo de este programa es controlar el cumplimiento de los requisitos de seguridad estipulados por la normativa nacional e internacional vigente, en las navegaciones (incluyendo cascos, maquinarias, sistemas eléctricos, armamentos, pirotecnia, sistema de fondeo, balsas de salvamento, sistemas de achique,

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

elementos de seguridad y sistemas de comunicaciones), el personal de navegación y las cargas, a los fines de preservar la seguridad de la navegación. Por otra parte, concentra actividades tendientes a bregar por el desarrollo e incremento del comercio exterior, reforzando la capacidad orgánica-operativa.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
17.472.661.478	17.250.911.539	98,7	Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora de Vuelo	650	91	14,0
				Hora/Embarcación	205.000	211.264	103,1
			Extracción de Buques de las Aguas	Buque Extraído	4	1	25,0
			Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	1.500	1.228	81,9
			Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	4.660	4.665	100,1
			Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Días/Buque	495	246	49,7
				Incendio Sofocado	110	64	58,2
				Derrame de Hidrocarburo	40	27	67,5
			Atención de Siniestro	Atendido			
				Caso de Rescate/Asistencia	1.050	1.051	100,1
			Campaña de Investigación Científica y Antártica	Días/Buque	362	73	20,2

(*) El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

Al 31/12/19, el crédito final resultó ejecutado en un 98,7%, siendo determinante la participación de los Gastos en Personal sobre el total de erogaciones del programa (95,1% de las erogaciones totales), en un 97,0% financiado con fuente Tesoro Nacional.

En términos físicos, la ejecución mostró un dispar comportamiento en relación a lo programado, con mediciones que mostraron una ejecución por encima de lo programado entre las que se destacan la hora/embarcación en Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre debido a los intensos patrullajes, controles de embarcaciones y personas en el ámbito jurisdiccional, especialmente en zonas de fronteras, acorde a directivas impartidas por la Dirección de Operaciones, y los casos de rescate o asistencia en la Atención de Siniestro, que corresponde a hechos de carácter fortuito cuya proyección se realiza en base a datos históricos.

Por otro lado, el Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre medida por las horas de vuelo tuvo una ejecución por debajo de lo programado. En cuanto a otras acciones llevadas a cabo durante el 2019, se pueden destacar:

Servicio de Tráfico Marítimo

Para el cumplimiento de las funciones y atendiendo a las directrices emanadas de organismos internacionales, el servicio de tráfico marino se respalda en un

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

sistema de comunicaciones radioeléctricas y telemáticas entre estaciones costeras y centros de control de tráfico distribuidos a lo largo del litoral marítimo, fluvial y lacustre, y los buques que navegan en las aguas jurisdiccionales, permitiendo conocer sus posiciones y demás antecedentes relacionados con la seguridad de la navegación y de la vida humana en el mar. Asimismo, contribuyó en la ejecución de las tareas de Búsqueda y Salvamento de embarcaciones y aeronaves; en la protección del medio marino y la zona costera adyacente, de posibles efectos perjudiciales derivados del tráfico marítimo

Durante el ejercicio 2019 continuaron las acciones de búsqueda y salvamento de embarcaciones y aeronaves a través de los programas de control de buques, identificando la ubicación real de 207.620 buques de la flota de la Marina Mercante Nacional y extranjera tanto en el área marítima, ríos interiores y lagos. Por otro lado, se realizaron 383 casos de búsqueda y salvamento, 7 evacuaciones aéreas y se asistió a 585 personas en el ámbito marítimo, fluvial y lacustre.

Además, se continuó con la supervisión y coordinación de los Servicios de Asistencia Marítima (MAS) mediante la recepción de informes, consultas y notificaciones para seguir la situación de un buque que necesita asistencia y/o servir de punto de contacto entre el capitán y el Estado ribereño cuando haga necesario el intercambio de información entre estos. Durante el período se registraron un total de 668 casos en el ámbito marítimo, fluvial y lacustre, asistiéndose a 9.537 personas.

Departamento Policía Auxiliar Pesquera

Durante el ejercicio 2019 a través del sistema de posicionamiento satelital se monitorearon 8.492.393 reportes, mediante el cual se detectaron 53 infracciones en aguas de jurisdicción nacional y 42 infracciones en aguas de jurisdicción provincial.

Por último, cabe mencionar la conservación y el desarrollo de los recursos ictícolas en los tramos limítrofes de los ríos Paraná y Paraguay, realizándose 495 patrullajes en forma periódica y conjunta con la Autoridad Naval de la República del Paraguay, en la zona de veda permanente de la represa Yacyretá y en tramos limítrofes de los mencionados ríos.

Servicio de Aviación

Se realizaron 2.138 vuelos, representando un total de 2.549,8 horas de vuelo realizadas.

Acciones del Servicio de Aviación durante el 2019		
Concepto	Cantidad de Vuelos	Horas
Tareas de búsqueda	38	84,1
Apoyo en Torneos de Pesca y Regatas	15	17,9
Patrullajes	32	91
Aeroevacuaciones	32	65,3
Traslados	288	349
Vuelos no operativos (Adiestramiento, Instrucción y Mantenimiento)	1.724	1.931
Vuelos eventuales	9	11,5

En relación con los 1.724 vuelos no operativos (y sus 1.931 horas), se realizaron 672 vuelos para el Centro de Extensión Profesional Aeronáutica volando un total de 1.049,6 horas para la formación del curso de Pilotos Institucionales y Extra institucionales.

En lo que respecta a Patrullajes Marítimos en la Zona Económica Exclusiva Argentina (Z.E.E.A.), Patrullajes Golfo San Jorge y en la Zona Común de Pesca (ZO.CO.PES.), se identificaron 495 buques y que se detectaron por radar 506, sin resultados de buques en presunta infracción, de igual modo se realizaron patrullajes fluviales en jurisdicción de las prefecturas de Zona Alto y Bajo Paraná, Paraná Superior y Paraguay, Alto y Bajo Uruguay, Delta y Río de la Plata.

Servicio de Buques Guardacostas

Durante 2019, las Unidades Guardacostas dependientes de este Servicio efectuaron navegaciones alcanzando un total de 74.582 millas náuticas y 681 días en operaciones, abarcando 4.455.300 millas náuticas cuadradas.

Servicio de Salvamento, Incendio y Protección Ambiental

Durante 2019, en el marco del mandato judicial relativo al saneamiento de la Cuenca Matanza - Riachuelo e incorporados por adenda al Convenio de Cooperación entre la Prefectura Naval Argentina y la Administración General de Puertos S.E para la extracción de cascos hundidos en el Puerto Buenos Aires; se realizó la puesta a seco sobre muelle del sexto espigón, de la primera sección del buque motor "SILVIA ANA" correspondiente al puente de navegación y salón de usos múltiples para pasajeros

Asimismo, se realizaron tareas de reflotamiento y traslado del buque motor "ATENAS", desde su lugar de hundimiento en la margen derecha del Río Luján (250 metros aguas arriba de su confluencia con el Río Sarmiento) hasta el interior del Canal San Fernando, y se efectuaron tareas de reflotamiento del Buque "FLECHA DEL PLATA - MAT 01165", en aguas del Lago Nahuel Huapi en la Bahía Anchorena, Isla Victoria, en la Ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro.

Programa: Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina

El objetivo del programa es brindar prestaciones de atención primaria de la salud, de diagnóstico, tratamiento y derivación de pobladores de zonas ribereñas, de asistencia en caso de emergencias. Asimismo se realiza la verificación de la aptitud psicofísica del personal de la Prefectura.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito	Gasto	%	Tipo de Producción:	Unidad de	Meta	Meta	%
Final	Devengado	Ej.	Servicios o Bienes	Medida	Final	Ejec.	Ej.
791.314.849	791.314.848	100,0	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	238.078	241.138	101,3

En lo que respecta a la ejecución financiera, el programa devengó el 100% del crédito vigente al cierre, principalmente destinado a Gastos en Personal (99,0%).

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Entre los distintos servicios llevados a cabo por el Departamento de Sanidad se destacan:

- Exámenes de aptitud física por renovación del reconocimiento médico y obtención de la libreta de embarco, realizados a 4.173 tripulantes de la Marina Mercante Nacional y a serenos de buques nacionales.
- Exámenes de aptitud física para la obtención del Certificado Internacional, realizados a 1.150 tripulantes de la Marina Mercante Nacional
- Programa Ampliado de Inmunización, con 14.210 aplicaciones de vacunas realizadas.
- Medicina Asistencial, con 241.138 atenciones de pacientes por consultorio.
- Medicina Legal, con 7.572 atenciones por consultorio de Guardia Médica y 959 casos de medicina legal.
- Programa de Salud Segura, acorde Resolución del Ministerio de Seguridad N° 115/2012, se efectuaron 12.760 evaluaciones médicas durante el año 2019.
- Programa de Reevaluaciones Psicológicas: El Departamento Sanidad junto a las Prefecturas de Zona de la Institución, lograron la valoración de la totalidad del personal en actividad conforme los objetivos previstos.

Programa: Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina

El programa tiene a su cargo la formación y capacitación de los integrantes de la institución, impartiendo los conocimientos y técnicas necesarios para su desenvolvimiento.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
2.374.503.200	2.366.989.775	99,7	Formación de Suboficiales	Egresado	335	339	101,2
			Formación de Oficiales	Egresado	173	175	101,2
			Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	16.500	39.249	237,9
			Formación de Marineros	Egresado	197	197	100,0
Indicador				Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
Tasa de Egreso en la Formación de Oficiales				Porcentaje	62,5		
Tasa de Egreso en la Formación de Marineros				Porcentaje	87,55		

(*) El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

En lo que respecta a la ejecución financiera del ejercicio 2019, se devengaron créditos por \$2.367,0 millones, principalmente destinados a la atención del Gastos en Personal (99,4%).

Durante el 2019, a través del Sistema de Capacitación de la Prefectura Naval Argentina, transitaron 39.249 alumnos, incluyendo el personal propio de diferente rango escalafonario, docentes y becarios nacionales y extranjeros. Asimismo, en lo relativo a la Escuela de Oficiales, se incorporó el Curso de

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Primer Año, dándose el alta a 161 Cadetes Masculinos y Femeninos del Cuerpo General, 7 Cadetes Masculinos y Femeninos del Cuerpo General Escalafón Intendencia, y 4 Cadetes Masculinos y Femeninos del Cuerpo Complementario Escalafón Técnica General y 6 Cadetes Masculinos y Femeninos del Cuerpo General Becados de la República de Panamá, totalizando 178 cadetes.

Asimismo, en orden con el Plan Anual de Actividades la incorporación de los Aspirantes a Cabo Segundo de Primer Año se realizó el 19 de febrero de 2019, dándose el alta a 528 Aspirantes masculinos y femeninos del Cuerpo General. Asimismo, se dio el alta a los Aspirantes de Segundo año de los cuales fueron incorporados 342, acorde las vacantes asignadas.

Además, teniendo en cuenta el Convenio Marco de Cooperación en Materia de Educación, entre la Prefectura Naval Argentina y el Servicio Nacional Aeronaval de la República de Panamá, los becarios del mencionado Servicio continuaron con sus estudios en el Curso de Aspirantes a Cabo Segundo. Con relación al Curso de Aspirantes a Cabo Segundo de primer año, se incorporaron 6 becarios panameños quienes se adaptaron en forma satisfactoria con el resto del alumnado.

Por otra parte, a través del Departamento Académico Superior de Suboficiales, 4.199 cumplieron satisfactoriamente los requisitos de los cursos brindados. Por último, personal superior, subalterno y docente asistió a distintos cursos de capacitación ofrecidos por organismos gubernamentales nacionales y organizaciones marítimas extranjeras.

Programa: Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación

A través de este programa se reflejan las acciones tendientes a dar plena vigencia a las disposiciones aplicables por la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, y de los Convenios de la Organización Marítima Internacional.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
305.950.712	305.950.711	100,0	Inspección de la Navegación	Buque Inspeccionado	4.000	3.643	91,1
			Autorización para la Navegación	Trámite	47.000	52.360	111,4
			Habilitación para el Personal de la Navegación	Habilitación Otorgada	3.000	6.956	231,9

En orden con la ejecución financiera, se destaca la ejecución al 100,0% del crédito vigente al cierre. Al respecto, la distribución en orden con el objeto del gasto fue la siguiente: 99,8% en Gastos en Personal mientras que el 0,2% restante se ejecutó en Servicios no Personales y Bienes de Consumo.

Durante el 2019, se efectuaron 3.643 inspecciones técnicas ordinarias y extraordinarias en cumplimiento de la normativa vigente inherente a la seguridad de la navegación y con el propósito de verificar las condiciones

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

operativas de los buques inscriptos en la Matricula Nacional y de Bandera Extranjera que navegan en aguas jurisdiccionales.

Asimismo, con respecto a la seguridad marítima y de prevención de la contaminación se supervisaron 2.465 buques mercantes de terceras banderas que recalán en puertos de la República Argentina. También se adoptaron medidas de control tendientes a sostener un equilibrio entre la libertad de comercio y los parámetros de seguridad y prevención de la contaminación, con un total de 87 buques y barcasas de bandera extranjera inspeccionadas por la Unidad de Control de Seguridad de la Navegación y Prevención de la Contaminación Fluvial en la Prefectura de Zona Paraná Superior y Paraguay.

Además, se realizaron 1.087 inspecciones técnicas en el extranjero con motivo de la incorporación de buques a la matrícula nacional y por diferentes reparaciones efectuadas en astilleros de países limítrofes y en el exterior por las diferentes especialidades.

En términos de seguridad de la navegación, y de acuerdo a las condiciones establecidas por la Organización Marítima Internacional, se diagramaron las dotaciones de seguridad de la Matrícula Nacional para las distintas zonas de navegación, extendiéndose los siguientes certificados durante 2.019:

Tipo de Certificado	Cantidad
Certificado de dotación de seguridad para buques con servicio específicos	82
Certificado nacional de dotación mínima de seguridad de la Navegación	7

Por último, el Registro Nacional de Buques inscribió 3.119 buques con matrícula nacional, realizó 129 eliminaciones, 5.667 transferencias, 1.970 modificaciones y 545 mandamientos judiciales.

Programa: Operaciones de Seguridad Interior

El programa se encarga de coordinar, planificar y dirigir las Operaciones Complementarias de Seguridad Interior asignadas por el Poder Ejecutivo Nacional a través del Ministerio de Seguridad, con respecto al Servicio de Seguridad Ciudadana.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
360.368.984	357.132.172	99,1	Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	1.689	1.331	78,8
				Kilómetro	7.849	7.295	92,9
				Patrullado/Día			
				Puesto de Control Vehicular/Día	156	111	71,2
			Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	346	611	176,6

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
			Intervenciones Policiales en Delitos Complejos	Oficio Recibido	1.460	1.434	98,2

En lo que respecta a la ejecución financiera, se devengaron \$357,1 millones que corresponden al 99,1% del crédito al cierre. En tanto que la ejecución de las metas físicas en su mayoría tuvieron ejecución por debajo de los valores programados. Respecto a la Presencia en Calle, en todas las unidades de medida resultaron afectadas principalmente por la decisión de que a partir del 10 de Mayo 2019, los Operativos de Seguridad Ciudadana en las localidades de Rosario, Santa Fe, Berisso y Mar del Plata comenzaron a depender de las prefecturas jurisdiccionales y de la Dirección de Operaciones, situación no prevista en el cálculo de las metas anuales.

Asimismo, se realizaron distintos operativos entre los que se destacan Operativos de Seguridad Ciudadana, Operativo Especial, Programa Estaciones Seguras (Estaciones Críticas), Programa El Estado en tu Barrio, Operativos Dinámicos Territoriales, Operativo Saturación Accesos, Elecciones Paso 2019, Debate Presidencial 20 de octubre de 2019, Elecciones Generales 2019, Operativo Viaje Seguro y Operativo Motorizado Linces.

Adicionalmente, a lo largo del año 2019, se brindaron diferentes tipos de consignas y custodias, ordenadas por el Ministerio de Seguridad, desarrollándose al mes de Diciembre un total de 151, las que se encuentran distribuidas en 27 custodias personales, 71 consignas y 53 custodias de sedes, utilizándose para ello un total de 476 efectivos de los diferentes Operativos de Seguridad y de las Unidades Cinturón Sur, y de 20 móviles

Durante el transcurso del Ciclo Lectivo 2019, fueron capacitados, en el Centro de Reentrenamiento y Perfeccionamiento Policial, 1.622 efectivos a través de los siguientes cursos:

Curso	Cursantes
Reentrenamiento y Actualización Policial (CRAP)	361
Unidad de Prevención Barrial	399
Operador de Escudos	126
Manejo de Bastón Policial	196
Curso Básico de Actualización Policial	87
Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley	346
Accidentología y Nociones de Primeros Auxilios	57
Comunicación y Gestión Estratégica para atención al Público (NIVEL BASICO)	18
Comunicación y Gestión Estratégica para atención al Público (NIVEL AVANZADO)	10
Técnicas de Supervivencia Urbana Policial (TESUPO)	22

A su vez, 2621 efectivos de la Dirección de Protección Ciudadana participaron en la Capacitación "Reglamento General para el Empleo de las Armas de Fuego por parte de los Miembros de las Fuerzas Federales de Seguridad".

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Programa: Servicio de Informática y Comunicaciones para la Navegación

El programa tiene por objeto garantizar los servicios de radiocomunicaciones y de radioayudas electrónicas afectadas a las operaciones portuarias y al control y movimiento de los buques, en el ejercicio de la función de autoridad nacional responsable de la seguridad de la vida humana y bienes.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
378.017.753	363.005.753	96,0	Contactos Radioeléctricos Costera/Buque Monitoreo de Buque	Contacto Radioeléctrico Buque Monitoreado/Día	1.463.000 140.000	1.335.045 152.581	91,3 109,0

En lo que respecta a la ejecución financiera, se devengaron \$363,0 millones que corresponden al 96,0% del crédito vigente al cierre, distribuyéndose de acuerdo al objeto del gasto en un 89,7% en Gastos en Personal, 9,0% en Servicios No Personales, y 1,3% en Bienes de Uso, totalmente financiado con fuente Tesoro Nacional.

En relación con el Reequipamiento de Estaciones Costeras, el proyecto fue implementado por etapas. Al respecto, el objetivo global del proyecto es actualizar el obsoleto equipamiento de comunicaciones de las Estaciones Costeras de la PNA a los efectos de dar acabado cumplimiento a las normas operativas y técnicas del Sistema Global de Socorro y Seguridad Marítima (SMSSM) emanada por la Organización Marítima Internacional (OMI), organismo internacional rector en la materia y la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y el Comité Internacional de Electrónica (IEC).

A partir de la adquisición del equipamiento de comunicaciones de alta potencia para los servicios de comunicaciones con las embarcaciones, difusión de partes meteorológicos y mareológicos, llamadas de emergencia, asistencia en emergencias, coordinación de búsqueda y rescate. La cobertura comprenderá las zonas marítimas nacionales, Zona Económica Exclusiva y la Zona marítima NAVAREA VI (acorde definición de la Organización Marítima Internacional) y permitirá dar apoyo a la Red de Comunicaciones de Presidencia para enlaces de comunicaciones en caso de emergencia o catástrofes naturales, con cobertura de alta frecuencia en toda la República Argentina.

- **Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA)**

Programa: Actividades Centrales

En la citada categoría se concentran las acciones de la conducción superior del organismo y la planificación estratégica, la dirección y coordinación operativa general de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, lo que incluye las funciones de gestión administrativa, dirección de los recursos humanos, gestión económica, contable y presupuestaria, gerencia logística, asistencia y asesoramiento jurídico legal y las relaciones institucionales en su conjunto. Durante 2019, esta categoría

registró una ejecución de \$744,9 millones correspondientes al 99,4% de su asignación crediticia.

Programa: Seguridad Aeroportuaria

A través de este programa, se reflejan las acciones y responsabilidades de la fuerza tendientes a garantizar la seguridad aeroportuaria y salvaguardar la aviación civil nacional e internacional en el ámbito de los aeropuertos componentes del Sistema Nacional de Aeropuertos (SNA). Las principales acciones llevadas adelante se pueden clasificar en actividades de seguridad preventiva (acciones y operaciones de vigilancia de personas y objetos en las instalaciones aeroportuarias) y actividades de seguridad compleja (operaciones destinadas a la detección, identificación y conjuración de actividades delictivas de carácter económico y político).

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
3.946.239.117	3.933.530.451	99,7	Inspección Policial de Pasajeros	Pasajero Inspeccionado	22.500.000	23.810.918	105,8
			Presencia en Calle	Horas Hombre/Día	830	2.886	347,7
			Control Policial Preventivo	Hombre (Turno)/Día	2.360	2.740	116,1
			Allanamiento Policial	Allanamiento Realizado	680	621	91,3
			Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	1.540	1.341	87,1
			Intervenciones Policiales en Delitos Complejos	Oficio Recibido	1.750	2.762	157,8

(*) El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

En lo que respecta al ejercicio 2019 en relación con la estructura de gastos el 96,6% se encuentra destinado a Gastos en Personal, el 2,7% a Servicios no Personales y el 0,7% restante en Bienes de Consumo y Bienes de Uso, mientras que su financiamiento fue en un 98,9% con Tesoro Nacional, alcanzando una ejecución global del 99,7% del crédito final.

En cuanto a las mediciones físicas, se destacan los controles policiales de pasajeros que tuvieron una ejecución por encima de lo inicialmente programado para el año. Esto podría estar relacionado con una creciente demanda de promociones aéreas, la nueva oferta de vuelos *low cost*, así como también a nuevas rutas aéreas, lo cual generan en el mercado aerocomercial una mayor demanda por parte de los pasajeros. Las unidades operacionales Ezeiza y Metropolitana concentraron el 52,5% de las inspecciones realizadas en el 2019 (26,6% y 25,9% respectivamente. A continuación, se expone un cuadro de los pasajeros inspeccionados por unidad operacional:

**Inspección Policial de Pasajeros
Ejercicio 2019**

Aeropuerto	Pasajeros
Ezeiza	6.332.771
Metropolitana	6.177.248
Córdoba	1.637.126
El Palomar	1.533.183
Mendoza	1.162.396
Bariloche	931.235
Iguazú	773.095
Salta	713.865
Neuquén	599.344
Tucumán	484.873
Ushuaia	449.451
Rosario	377.166
El Calafate	339.664
Comodoro Rivadavia	327.736
Jujuy	190.852
Mar Del Plata	181.726
Trelew	175.362
Bahía Blanca	165.911
Posadas	162.044
Resistencia	134.810
Río Gallegos	127.643
Corrientes	101.016
San Juan	75.857
San Martin De Los Andes	75.151
Santiago Del Estero	74.288
Rio Grande	73.096
Formosa	52.688
Sauce Viejo	49.831
Puerto Madryn	39.963
San Fernando	37.596
San Luis	36.252
La Rioja	31.784
Catamarca	30.824
Paraná	29.067
San Rafael	28.212
Esquel	25.489
Santa Rosa	24.162
Viedma	20.355
Rio Cuarto	18.079
Termas De Rio Hondo	6.551
Reconquista	2.252
Malargüe	868
Paso de los Libres	36
Total	23.810.918

En lo que respecta a la meta de Presencia en Calle, la medición surge de requerimientos externos a la Fuerza, quedando sujetos a cumplimentar las exigencias operativas emanadas de una instancia superior.

En el año 2019, la cantidad de allanamientos policiales realizados fueron inferiores a los programados para el ejercicio, ello obedeció a una menor recepción de órdenes judiciales para efectuar dichos procedimientos. Al respecto, cabe señalar que esta acción policial (allanamiento) únicamente puede ser evaluada y ordenada por un magistrado competente.

Finalmente en relación las Intervenciones Policiales en Delitos Complejos se superó la pauta estimada debido a la recepción y cumplimiento de una mayor cantidad de oficios judiciales que se relacionan con las tareas de control y la conjuración de los actos delictivos complejos cometidos por organizaciones criminales, relacionados con el narcotráfico, el terrorismo, el contrabando y otros

delitos conexos. Cabe destacar que la presente meta no es controlable por esta Fuerza, y depende de requerimientos externos efectuados por un magistrado.

Programa: Formación y Capacitación en Seguridad Aeroportuaria

Este programa concentra las acciones de formación y capacitación en materia de seguridad aeroportuaria tanto del personal de la fuerza como del personal aeroportuario de empresas privadas u organismos públicos, de acuerdo a las exigencias de convenios internacionales elaboradas por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
94.161.820	91.672.948	97,4	Formación de Oficiales	Egresado	100	117	117,0
			Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	8.520	11.825	138,8
				Curso Realizado	422	613	145,3

(*) El detalle de los proyectos de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

En el ejercicio 2019, el programa alcanzó una ejecución global del 97,4% del crédito asignado. La ejecución principalmente se explica por los niveles del gasto destinado a Personal, que representó el 63,0% del devengado anual del programa, seguido por las erogaciones en Bienes de Consumo (11,7%), Transferencias (11,0%), Servicios no Personales (8,2%) y Bienes de Uso (6,0%).

En lo que respecta a la formación de oficiales, durante el año 2019 egresaron 117 oficiales de los 100 planificados debido a que se produjo una caída de la cantidad de cursantes menor a la esperada. En cuanto a la capacitación profesional técnica, se destaca la mayor ejecución de cursos respecto de la prevista, principalmente como consecuencia de la implementación de aulas virtuales lo cual incrementó la oferta educativa y las personas capacitadas a lo largo del ejercicio, tanto a personal de la Institución como a terceros.

3- Instituciones de la Seguridad Social

- **Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal**

Programa: Administración de Beneficios Previsionales Policía Federal, Policía de Seguridad Aeroportuaria y otros

Este programa tiene por cometido el otorgamiento, liquidación periódica, modificación, control y pago de los beneficios previsionales de retiros, jubilaciones y pensiones, del personal de la Policía Federal Argentina, Policía de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Agencia Federal de Inteligencia (AFI), Dirección General de Inteligencia del Ejército, Dirección General de Inteligencia de la Armada, Dirección General de Inteligencia Fuerza Aérea Argentina, Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA), Dirección Nacional de Inteligencia

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Estratégica Militar, Policía de Ex Territorios Nacionales y de otros Organismos residuales de este régimen.

La Caja de Retiros cuenta con recursos propios provenientes del aporte jubilatorio del 8% sobre los haberes remunerativos del personal en actividad afiliado y de los beneficiarios (Ley N° 21.865), así como del aporte patronal del 16% sobre los haberes remunerativos del personal en actividad (Ley N° 21.981) así como de todo otro concepto establecido por dichas normativas.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
39.708.170.083	39.581.426.777	99,7	Atención de Jubilaciones	Jubilado	11.099	10.786	97,2
			Atención de Pensiones	Pensionado	18.156	17.974	99,0
			Atención de Retiros	Retirado	28.595	28.640	100,2
Indicador				Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
Tiempo Promedio de Asignación de Beneficios				Día	30		

En 2019 se observó un cumplimiento de las metas previstas aceptable, con un desvío poco significativo, en virtud del alta o baja de beneficios originados en hechos aleatorios, como ser, las políticas de retiro o los fallecimientos. Cabe destacar que se continuó mejorando la calidad y eficiencia de las prestaciones y a su vez, se intensificaron los controles en todas las gestiones operativas dentro de la organización.

En lo que respecta a la ejecución financiera, se devengaron \$39.581,4 millones que corresponden al 99,7% del crédito vigente al cierre, totalmente destinado a Transferencias para el pago de las jubilaciones, retiros y pensiones.

Asimismo, el haber medio mensual de las jubilaciones resultó de \$57.212, en los retiros \$65.733 y el haber medio mensual de las pensiones de \$41.932. El tiempo promedio de asignación de beneficios es de aproximadamente 30 días.

Durante el 2019 se produjeron 3.062 altas de beneficios y 2.163 bajas, con un aumento neto de 899 beneficiarios. La evolución y composición de los beneficiarios durante el ejercicio, se presenta en el siguiente cuadro:

Altas y Bajas de Beneficios 2019* -en millones de \$-				
	Altas		Bajas	
	Casos	Monto Anual \$	Casos	Monto Anual \$
Jubilaciones	306	19,9	323	13,8
Pensiones	1.054	39,3	1.011	34,9
Retiros	1.702	130,2	829	47,0
Total	3.062	189,4	2.163	95,7

*De acuerdo a información remitida por el Organismo.

Programa: Administración de Beneficios Previsionales Gendarmería Nacional

Este programa tiene como objetivo la liquidación periódica, modificación, control y pago de los beneficios de retiros y pensiones a beneficiarios previsionales, pertenecientes a la Gendarmería Nacional Argentina, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 760/2018, por el cual se incorporó a este Organismo la administración de los aportes y contribuciones del personal en actividad como así también el pago de los retiros y pensiones a beneficiarios previsionales, pertenecientes a la Gendarmería Nacional Argentina.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
12.730.645.860	12.691.212.504	99,7	Atención de Pensiones	Pensionado	7.120	6.802	95,5
			Atención de Retiros	Retirado	10.141	9.757	96,2
Indicador				Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
Tiempo Promedio de Asignación de Beneficios				Día	30		

Durante 2019, en este programa se observó un cumplimiento de las metas previstas aceptable, con un desvío poco significativo, en virtud del alta o baja de beneficios originados en hechos aleatorios, como ser, las políticas de retiro o los fallecimientos. Asimismo, se mejoró la calidad y eficiencia de las prestaciones y se intensificaron los controles en todas las gestiones operativas dentro de la organización.

Respecto de la ejecución financiera, se devengaron \$12.691,2 millones de pesos que corresponden al 99,7% del crédito vigente al cierre, totalmente destinado a Transferencias para el pago de las jubilaciones, retiros y pensiones.

Asimismo, el haber medio mensual de los retiros ascendió a \$76.141 y el haber medio mensual de las pensiones resultó de \$44.360. El tiempo promedio de asignación de beneficios es de aproximadamente 30 días.

Durante el 2019 se produjeron 533 altas de beneficios y 540 bajas, con una disminución neta de 7 beneficiarios. La evolución y composición de los beneficiarios durante el ejercicio, se presenta en el siguiente cuadro:

Altas y Bajas de Beneficios 2019* -en millones de \$-				
	Altas		Bajas	
	Casos	Monto Anual \$	Casos	Monto Anual \$
Pensiones	210	9,8	283	11,3
Retiros	323	30,6	257	16,7
Total	533	40,4	540	28,0

*De acuerdo a información remitida por el Organismo.

Programa: Administración de Beneficios Previsionales Prefectura Naval Argentina

Este programa tiene como objetivo la liquidación periódica, modificación, control y pago de los beneficios de retiros y pensiones a beneficiarios previsionales, pertenecientes a la Prefectura Naval Argentina, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 760/2018.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
9.437.147.011	9.364.874.387	99,2	Atención de Pensiones	Pensionado	5.597	5.420	96,8
			Atención de Retiros	Retirado	8.491	8.408	99,0
Indicador				Unidad de Ejecutado Medida Anual			
Tiempo Promedio de Asignación de Beneficios				Día 30			

Durante 2019, en este programa se observó un cumplimiento de las metas previstas aceptable, con un desvío poco significativo, en virtud del alta o baja de beneficios originados en hechos aleatorios, como ser, las políticas de retiro o los fallecimientos. Asimismo, se mejoró la calidad y eficiencia de las prestaciones y se intensificaron los controles en todas las gestiones operativas dentro de la organización.

Respecto de la ejecución financiera, se devengaron \$9.364,9 millones de pesos que corresponden al 99,2% del crédito vigente al cierre, totalmente destinado a Transferencias para el pago de las jubilaciones, retiros y pensiones.

Asimismo, el haber medio mensual de los retiros ascendió a \$67.057 y el haber medio mensual de las pensiones resultó de \$38.314. El tiempo promedio de asignación de beneficios es de aproximadamente 30 días.

Durante el 2019 se produjeron 691 altas de beneficios y 352 bajas, con un aumento neto de 339 beneficiarios. La evolución y composición de los beneficiarios durante el ejercicio, se presenta en el siguiente cuadro:

Altas y Bajas de Beneficios 2019* -en millones de \$-				
	Altas		Bajas	
	Casos	Monto Anual \$	Casos	Monto Anual \$
Pensiones	227	8,3	165	6,0
Retiros	464	34,4	187	10,7
Total	691	42,7	352	16,7

*De acuerdo a información remitida por el Organismo.

MINISTERIO DE DEFENSA

1- Administración Central

- **Ministerio de Defensa**

Programa: Conducción y Planificación para la Defensa

El programa alcanzó una ejecución global de \$1.110,8 millones en 2019, monto que representó el 90,4% del crédito final. En la estructura de gasto el 62,0% se destinó a Personal, el 18,0% a Incrementos de Activos Financieros (aportes de capital a Fabricaciones Militares Sociedad del Estado), el 16,6% a Servicios no Personales (fundamentalmente, juicios y mediaciones; servicios técnicos y profesionales; mantenimiento, reparación y limpieza; pasajes y viáticos y alquileres con opción de compra) y el 1,3% a Transferencias para Actividades Científicas o Académicas (Planes de Investigación y Desarrollo para la Defensa-PIDDEF).

Las acciones están destinadas a sustentar la logística y el funcionamiento del Ministerio de Defensa, permitiendo el desenvolvimiento operativo de sus objetivos. En este sentido, el programa centraliza las actividades destinadas a desarrollar la estrategia de la política de Defensa Nacional, la conducción del personal y la administración de los bienes y servicios del Ministerio.

Por otra parte, reformula la inteligencia táctica de las Fuerzas y desarrolla actividades dirigidas a fomentar la investigación científica y tecnológica en el campo de la Defensa y en el ámbito de instituciones civiles, universidades y otros institutos educativos en vinculación con otras dependencias de naturaleza similares a las Fuerzas Armadas. También se registran las actividades conducentes a la coordinación y articulación del instrumento militar en respuesta a situaciones de emergencia o desastres de origen natural, antrópico o tecnológico, y a la coordinación y ejecución de asistencia en emergencias. Esto incluye el despliegue y la operatividad de recursos civiles y militares en el territorio nacional, conjuntamente con el fortalecimiento y la preparación de las comunidades para reducir las vulnerabilidades. El programa, además, incluye la ciberdefensa que tiene por finalidad velar, optimizar y desarrollar un Sistema Nacional de Ciberdefensa, estableciendo la línea base en ciberseguridad.

Cabe agregar la relevancia del convenio, firmado en 2019, con Banco Nación Leasing con el objetivo de alquilar vehículos con opción de compra a fin de hacer frente a numerosas actividades y desplazamientos a diversos ámbitos de la República Argentina para atender distintas necesidades.

Programa: Mantenimiento y Producción para la Defensa

El programa alcanzó una ejecución global de \$552,8 millones en 2019, que representó el 100,0% del crédito vigente; comprendiendo en su totalidad a Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo. Las erogaciones correspondieron fundamentalmente al mantenimiento, modernización y producción de aviones para la Fuerza Aérea Argentina (FAA) y prestación de servicios para la Armada Argentina;

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

trabajos que se efectúan a través de los contratos de prestación de servicios entre el Ministerio de Defensa y la firma Fábrica Argentina de Aviones S.A. (FADEA S.A.). Las actividades comprendidas en el contrato de prestación de servicios aeronáuticos están destinadas a realizar servicios de mantenimiento, estandarización y modernización de aviones, servicios de mantenimiento para motores y rotables, servicios de ingeniería, servicios de fabricación de repuestos, equipos de apoyo, servicios generales de apoyo, servicios de soporte logístico integral y servicio de prestación de horas de vuelo.

A través de ellos, y principalmente con el contrato firmado con la Armada Argentina, se procuró incrementar las capacidades de fabricación e ingeniería asociadas a la producción y ayuda a la navegación con lo que fue necesario cumplir con la ejecución total del crédito presupuestario.

Programa: Formación y Capacitación

El programa Formación y Capacitación alcanzó una ejecución global en 2019 de \$21,7 millones, es decir, el 91,9% del crédito final; comprendiendo el 85,6% del gasto destinado a Gasto en Personal y el 14,4% a Servicios no Personales.

Este programa debe proporcionar las políticas que fomentan la formación permanente en Defensa Nacional. Además, por este programa, se fomentan pautas metodológicas de enseñanza, formación, desarrollo de planes, modernización y capacitación para la Defensa; en armonía con la política educativa y la reconversión del Sistema de Defensa. Asimismo, el programa se dirige a fortalecer los vínculos bilaterales y multilaterales con Estados extranjeros, organismos internacionales y demás instituciones de cooperación técnica y apoyo. Permite el desarrollo y la supervisión de actividades necesarias para gestionar la formación académica y de extensión. En este sentido, se dictaron carreras, cursos y otras actividades de acuerdo a la normativa vigente e instrucciones impartidas por la Subsecretaría de Formación del Ministerio de Defensa.

Se retomó el contacto con centros internacionales y se propusieron herramientas tecnológicas para mejorar la enseñanza en las materias tratadas. Se reiteró, con nuevas herramientas conceptuales, el Seminario "Fuerzas Armadas en Democracia" en la Escuela de Defensa Nacional. Se realizaron distintos seminarios con la participación de docentes nacionales y extranjeros, y se fomentó la visita de delegaciones de diversos centros para el desarrollo del programa anual de actividades de cooperación en materia de Defensa.

Programa: Servicios de Hidrografía

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
240.153.796	216.150.246	90,0	Sumarios Administrativos por Accidentes	Peritaje Realizado	60	136	226,7
			Avisos a Navegantes	Boletín	7.000	6.970	99,6
			Asesoramiento Náutico	Estudio Elaborado	300	396	132,0
			Servicio Alerta Crecida Río de la Plata	Pronóstico	1.520	1.721	113,2

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
			Edición de Cartas y Publicaciones Náuticas	Edición	14	41	292,9
			Campañas Hidrográficas de Apoyo General	Día de Navegación	120	238	198,3
			Servicio Público de la Hora Oficial y Frecuencias Patrones	Señal Emitida	3.232.440	3.232.440	100,0
			Apoyo Meteorológico Marino	Pronóstico	9.000	8.344	92,7
			Servicio Público de Balizamiento Marítimo	Señal en Servicio	567	567	100,0

El programa alcanzó en el ejercicio 2019 una ejecución global del 90,0% del crédito final; el 71,3% del gasto fue destinado a Personal, el 17,5% a Servicios no Personales (fundamentalmente, servicios básicos y mantenimiento, reparación y limpieza), el 5,7% a Bienes de Consumo (principalmente, alimentos para personas y combustibles y lubricantes) y el 5,6% a Bienes Uso (maquinaria y equipo; programas de computación). Los productos del Servicio Hidrográfico Nacional se vieron afectados por requerimientos externos, novedades acaecidas en todas las vías navegables, las condiciones climáticas y la disponibilidad de material.

Por su parte, se destacaron en el ejercicio 2019 las siguientes actividades:

- Se mantuvo el Servicio de Seguridad Náutica en aguas de jurisdicciones argentinas y uruguayas, en cumplimiento de la Ley Hidrográfica N° 19.922 y del Convenio para la Salvaguarda de la Vida Humana en el Mar (SOLAS). Con este fin se publicó mensualmente el Boletín Avisos a los Navegantes y se difundieron 6.970 radioavisos a la navegación.
- Se continuó con la difusión en forma horaria de la marea observada en el Río de la Plata y Costa Atlántica Bonaerense; con la elaboración y difusión de pronósticos meteorológicos sobre alteraciones sufridas por la marea astronómica debido a los efectos meteorológicos, incluyendo avisos y alertas por crecidas y bajantes extraordinarias y con la elaboración y difusión de pronósticos de olas para el Río de la Plata. Se emitieron 1.721 pronósticos incluyendo los mareológicos, los eventos extremos de marea y de olas.
- El Departamento de Balizamiento llevó a cabo el mantenimiento y reparación de 139 señales marítimas a lo largo del litoral marítimo y Antártida Argentina. Además, se actualizó y modernizó el sistema lumínico de 7 señales marítimas con tecnología Led.
- Se continuó con la elaboración y difusión del pronóstico de olas de la Navarea VI, a través de la página web del Servicios Hidrográfico Nacional.
- Se continuó brindando el servicio público nacional de la hora oficial mediante la determinación, conservación, control y generación de señales de la Hora Oficial Argentina (HOA) y se continuó contribuyendo con la realización local del Tiempo Universal Coordinado (TUC), escala de tiempo que constituye la base para la determinación de la HOA.
- Se continuó y perfeccionó la confección y publicación de cartas de hielo de la Antártida por sectores. Estas cartas se publicaron en formato digital en la página web del Servicio Hidrográfico Nacional.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

- Se continuó con la elaboración y difusión del Modelo Climatológico de Concentración de Hielo Marino.
- Se continuó con la elaboración y difusión de un Modelo de Deriva y Derretimiento de témpanos para la Antártida, siendo la República Argentina el primer país que brinda este servicio.
- Se continuó con el desarrollo de los proyectos de investigación (PIDDEF) de los Departamentos Meteorología y Oceanografía.
- Se brindaron apoyos operativos meteorológicos y del estado del mar para la navegación y aeronavegación y glaciológicos en forma ininterrumpida a Comandos y Unidades de la Armada Argentina, que incluyeron a las unidades que participaron en la Campaña Antártica 2018/2019 y en la primera fase de la Campaña Antártica 2019/2020. Se generaron 8.344 pronósticos sobre 9.000 estipulados; la diferencia responde a modificaciones realizadas en las navegaciones de los buques de la Armada Argentina.
- Se publicó en formato papel 7 nuevas cartas, 14 nuevas ediciones y 15 reimpressiones. Se publicaron, en formato electrónico, 2 nuevas cartas y 19 nuevas ediciones de cartas. Además, se publicaron 2 nuevas ediciones de publicaciones náuticas (faros y derroteros).

El Servicio Hidrográfico Nacional ejecutó las siguientes campañas de apoyo a las operaciones navales solicitadas por la Armada Argentina y de apoyo técnico a organismos nacionales:

- 6 de febrero: Comisión Estación Mareográfica San Fernando. Lugar: San Fernando. Tarea: puesta en servicio estación mareográfica.
- Enero-marzo 2019: Comisión Campaña Antártica de Verano 2018/2019. Lugar: Antártica Argentina. Tarea: posicionamiento de puntos de apoyo cartográfico.
- 19 al 21 febrero: Comisión Lancha Hidrográfica Cormorán. Lugar: Puerto Buenos Aires-Tigre. Tarea: navegación de adiestramiento.
- 18 al 25 febrero, 20 al 26 de marzo: Comisión AGP-1. Lugar: Dársena Sur. Tarea: batimetría en colaboración con Administración Nacional de Puertos AGP.
- 27, 28 y 29 marzo; 1 de abril: Comisión AGP-2 Nivelación. Lugar: Dársena A. Tarea: nivelación mareógrafo radar en colaboración con AGP.
- 19 de febrero al 31 de marzo: Comisión CARU I. Lugar: río Uruguay. Tarea: posicionamiento satelital de boyas con DGPS.
- 22 de abril al 2 de mayo: Comisión MG-CARP I. Lugar: isla Martín García. Tarea: instalación de regla hidrométrica.
- 27 de abril al 13 de mayo: Comisión MG-CARP II. Lugar: isla Martín García. Tarea: relevamiento batimétrico para la Comisión Administradora del Río de la Plata-CARP.
- 3 de mayo: Comisión Estación Mareográfica Atalaya. Lugar: muelle Atalaya. Tarea: puesta en servicio estación mareográfica.
- 3 de junio: Comisión AGP. Lugar: Dársena Norte. Tarea: batimetría en colaboración con AGP.
- 26 de junio: Comisión Escuela Naval Militar/Apostadero Naval Río Santiago. Lugar: canal de accesos y muelles adyacentes. Tarea: precampaña hidrográfica.
- 10 y 11 de julio: Comisión CAMGEO. Lugar: bahía Samborombón. Tarea: muestreo geológico del fondo.

- 15 al 17 de julio: Comisión Escuela Naval Militar/Apostadero Naval Río Santiago. Lugar: canal de accesos y muelles adyacentes. Tarea: relevamiento batimétrico.
- 18 al 28 de agosto: Comisión Base Naval Puerto Belgrano. Lugar: dársena militar, antepuerto y canal acceso. Tarea: relevamiento batimétrico.
- 6 de agosto: Comisión Estación Mareográfica Atalaya. Lugar: muelle mareógrafo. Tarea: puesta en servicio estación mareográfica.
- 2 de septiembre: Comisión lancha hidrográfica Cormorán. Lugar: dársena norte del Puerto de Buenos Aires. Tarea: prueba de equipos hidrográficos.
- 12 de septiembre: Comisión Estación Mareográfica La Plata. Lugar: muelle mareográfico. Tarea: puesta en servicio estación mareográfica.
- 12, 13, 16 y 17 de septiembre: Comisión Apostadero Naval Buenos Aires. Lugar: Dársena Norte y antepuerto. Tarea: relevamiento batimétrico.
- 23 al 29 septiembre: Comisión lancha hidrográfica Cormorán. Lugar: antepuerto, zona de giro y canal de pasaje Puerto de Buenos Aires. Tarea: prueba, adiestramiento y operación sistema batimétrico multihaz.
- 24 y 26 de septiembre: Comisión Estación Mareográfica Atalaya. Lugar: muelle mareógrafo. Tarea: puesta en servicio estación mareográfica.
- 30 de septiembre: Comisión Estación Mareográfica Palermo. Lugar: muelle mareógrafo. Tarea: puesta en servicio estación mareográfica.
- 8 de octubre: Comisión: Estación Mareográfica Atalaya. Lugar: muelle mareógrafo. Tarea: puesta en servicio estación mareográfica.
- 8 y 9 de octubre. Comisión Apostadero Naval Buenos Aires. Lugar: Dársena Norte. Tarea: batimetría.
- 28 de octubre al 28 de noviembre: Comisión CARU-SG 2019. Lugar: aguas al norte de la represa Salto Grande. Tarea: batimetría para la Comisión Administradora del Río Uruguay.
- 28 de octubre al 28 de noviembre: Comisión CARU-SG 2019. Lugar: aguas al norte de la represa Salto Grande. Tarea: batimetría para la Comisión Administradora del Río Uruguay.
- 3 de noviembre al 20 de enero: Comisión PANC 19/20. Lugar: acceso marítimo bases antárticas argentinas. Zonas del Canal de Beagle e Isla de los Estados. Tarea: relevamiento batimétrico y balizamiento.
- 18 de noviembre al 19 de diciembre: Comisión GEO-03-YTEC. Lugar: talud superior, margen continental argentino. Tarea: geología y geofísica marina.
- 10 al 13 de diciembre: Comisión Base Naval Mar del Plata. Lugar: Escuela de Submarinos. Tarea: Curso ABS 201, abandono de buque y supervivencia en el mar.
- 17 de diciembre: Comisión Estación Mareográfica Palermo. Lugar: mareógrafo muelle Club Pescadores. Tarea: elección lugar para instalar en prueba mareógrafo con sensor radar.
- 26 de diciembre: Comisión Estación Mareográfica Atalaya. Lugar: muelle mareógrafo. Tarea: puesta en servicio mareógrafo.

Cabe agregar que la Lancha Hidrográfica Cormorán (LHCO) ejecutó las siguientes navegaciones/campañas:

Fecha	Zona Relevada	Tarea
12 febrero	-	Prueba de máquinas
21 febrero	-	Adiestramiento
20 febrero	-	Adiestramiento
2 septiembre	-	Adiestramiento
25 septiembre	-	Adiestramiento
27 septiembre	-	Adiestramiento
4 octubre	Puerto de Buenos Aires	Batimetría
16 octubre	Puerto de Buenos Aires	Batimetría
17 octubre	Puerto de Buenos Aires	Batimetría
18 octubre	Puerto de Buenos Aires	Batimetría
21 octubre	Puerto de Buenos Aires	Batimetría
22 octubre	Puerto de Buenos Aires	Batimetría
23 octubre	Puerto de Buenos Aires	Batimetría
24 octubre	Puerto de Buenos Aires	Batimetría
4 octubre	Puerto de Buenos Aires	Batimetría

- **Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa**

Programa: Desarrollo Tecnológico para la Defensa

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
471.657.049	450.509.759	95,5	Investigaciones	Investigación Realizada	5	0	0,0

El Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa (CITEDEF) alcanzó una ejecución global de \$450,5 millones en 2019, representando el 95,5% del crédito final. Entre los gastos devengados sobresalió el 94,3% destinado a Personal, el 5,5% para Servicios no Personales y el 0,2% a Bienes de Consumo.

Las 5 investigaciones científico-tecnológicas de mayor relevancia para el ejercicio 2019, no cumplieron los objetivos previstos porque las autoridades no autorizaron su desarrollo hasta el mes de mayo de 2019, por lo que se estima su ejecución en el ejercicio 2020. El ejercicio 2019 no contó con fondos destinados a la ejecución de proyectos de investigación y desarrollo (I+D). De otras fuentes de financiamiento (subsídios) y de actividades sin requerimiento de fondos, se encuentran en curso 55 proyectos y han finalizado otros 12.

Se llevaron a cabo actividades científico-tecnológicas de diferente envergadura para satisfacer requerimientos de las Fuerzas Armadas, de organismos públicos y de empresas estatales y privadas. De esa demanda ingresaron, en el año 2019, 300 solicitudes y se completaron 190.

- **Subsecretaría de Planeamiento Operativo y Servicio Logístico para la Defensa**

Programa: Logística para la Defensa

La Subsecretaría de Planeamiento Operativo y Servicio Logístico para la Defensa alcanzó una ejecución global de \$32,5 millones en 2019, representando el 54,8% del crédito final. En lo que respecta a la distribución del gasto por objeto, el 91,0% se destinó a Servicios no Personales, el 5,7% a Bienes de Uso y el 3,3% a Bienes de Consumo.

Las acciones encaradas durante el ejercicio 2019 apuntaron a promover la integración logística del instrumento militar bajo una perspectiva sistémica, articulando acciones conjuntas para el mejor aprovechamiento de los recursos de las Fuerzas Armadas. Se continuó con el proceso de centralización de las adquisiciones de bienes y servicios para las Fuerzas Armadas y el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, buscando homogeneidad de equipamiento, servicios y mantenimiento. Cabe agregar el desarrollo de acciones para implementar políticas logísticas conjuntas en materia de abastecimiento, almacenamiento, transporte, mantenimiento y disposición final de medios para la defensa, participando en la gestión y monitoreo de las actividades de la Campaña Antártica.

Durante el ejercicio 2019 se desarrollaron las siguientes tareas:

- Adquisición de repuestos para motores principales y auxiliares del aviso ARA “Estrecho de San Carlos” y repuestos de helicópteros “Sea King”, unidades afectadas a la Campaña Antártica de Verano 2019/2020.
- Provisión e instalación de un centro compacto de transformación de hormigón armada y la provisión de tres transformadores de IMVA y sus respectivas celdas de protección y maniobra en Puerto Belgrano.
- Realización del desfile de la Independencia de la República Argentina.
- Transferencia a Corporación Interestadual Pulmari.
- Reparación del acueducto de la Base Naval Belgrano.
- Transferencia a FADEA S.A. para la modernización de aviones “Orion P3”
- Afrontar deudas de los ejercicios 2018 y 2019 por servicios contratados por el Servicio Meteorológico Nacional.
- Insumos de materiales navales y repuestos para el mantenimiento de equipamiento, medios navales e infraestructura de instalaciones de la Base Naval Zárate.
- Atender la licitación pública para la adquisición de vestuario y equipo para la Fuerza de Tarea Argentina (FTA-Chipre).
- Cubrir gastos de servicios básicos de la Armada Argentina.
- Coordinación con la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Defensa para la transferencia de créditos y cuotas por necesidades de índole operativa y de urgencia de las Fuerzas Armadas en diferentes actividades. Las transferencias realizadas por la Subsecretaría fueron las siguientes: transferencia de créditos convenio de seguridad ARA y racionamiento LADE (\$5 millones), convenio de seguridad ARA (\$1 millón), transferencia de racionamiento LADE (\$2 millones),

convenio de racionamiento Fuerza Aérea Argentina (\$3,5 millones) y transferencia de créditos ARA (\$60 millones).

- **Estado Mayor General del Ejército**

Programa: Alistamiento Operacional del Ejército

Este programa incluye la mayoría de las actividades que hacen al cumplimiento de la misión primaria de la Fuerza en cuanto al alistamiento, adiestramiento y sostenimiento de los medios a disposición a fin de satisfacer los requerimientos del alistamiento operacional derivados del Planeamiento Operacional Conjunto. La asignación del presupuesto al programa permitió al Comando de Adiestramiento y Alistamiento del Ejército desarrollar las ejercitaciones tácticas en guarnición y en el terreno, alcanzando las metas programadas.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
30.240.406.368	30.123.830.747	99,6	Capacidad Operacional Fuerza Operaciones Especiales	Ejercicio Táctico en el Terreno	3	3	100,0
			Adiestramiento Operacional en Campaña	Día	4	4	100,0
			Adiestramiento Operacional en Guarnición	Día	15	15	100,0
			Capacidad Operacional Contribución Conjunta	Ejercicio Táctico en el Terreno	1	0	0,0
			Capacidad Operacional Nivel Brigada	Ejercicio Táctico en el Terreno	1	1	100,0

(*) El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

Durante 2019 el programa alcanzó una ejecución global del 99,6% del crédito final, destacándose un 91,8% destinado a Gastos en Personal, 3,0% a Servicios no Personales, 2,9% a Bienes de Consumo y el 2,3% restante a Bienes de Uso y Transferencias.

La capacitación realizada durante 2019 comprendió la ejecución de las operaciones tácticas que contribuyeron al desarrollo de capacidades relacionadas con la misión principal del Sistema de Fuerza Operativa. El Comando de Adiestramiento y Alistamiento desarrolló ejercitaciones tácticas en guarnición y en el terreno.

El Adiestramiento Operacional en Guarnición comprendió 120 horas/hombre (15 días por 8 horas) de adiestramiento en el Nivel Sección, que no permitió la capacitación a Nivel Subunidad y Unidad, y 720 horas/hombre (90 días por 8 horas) de las Fuerzas de Operaciones Especiales a Nivel Subunidad y Fuerzas Especiales.

El Adiestramiento Operacional en el Terreno comprendió 96 horas/hombre (4 días por 24 horas) en el Nivel Subunidad, que no permitió la capacitación a Nivel Sección, Unidad y Gran Unidad de Combate; la capacitación de 144 horas/hombre (6 días por 24 horas) de una Gran Unidad de Combate (GUC) de las once GUC que integran la

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Fuerza Operativa, y la capacitación de 960 horas/hombre (40 días por 24 horas) de las Fuerzas de Operaciones Especiales en los ambientes particulares de monte, montaña y anfíbio, como también, ejercitaciones de lanzamiento de apertura manual, túnel de viento y planeamiento de excursión táctica.

Cabe citar que el ejercicio conjunto combinado “Solidaridad” ejecutó en su etapa de planeamiento, mientras que su etapa de ejecución prevista entre el 4 de agosto y el 19 de noviembre en la localidad de Concepción (República de Chile) fue cancelada.

Brigadas y Lugares de Instrucción-Ejército Argentino	
Elemento	Lugar y Ejercicios
Brigada Blindada I	Campos de Instrucción: Tandil, Magdalena, Los Cerrillos y Mar del Plata. Prov. Buenos Aires.
Brigada Blindada II	Campo de Instrucción: Monte Caseros. Prov. Corrientes.
Brigada Monte III	Campos de Instrucción: Acambuco, Prov. de Salta y Palo Santo, Prov. Formosa.
Brigada Aerotransportada IV	Campo de Instrucción: Abra Pampa, Puma Huasi y La Quiaca, Prov. Jujuy.
Brigada Montaña V	Campo de Instrucción: San Antonio de los Cobres, Prov. Salta.
Brigada Montaña VI	Campo de Instrucción: Pulmari, Prov. Neuquén.
Brigada Montaña VIII	Campo de Instrucción: Estancia Uspallata, Prov. Mendoza.
Brigada Mecanizada IX	Campos de Instrucción: Cerro Bagual y Bahía Solano, Prov. Chubut.
Brigada Mecanizada X	Campos de Instrucción: Salinas del Bebedero, Prov. San Luis y La Reforma, Prov. La Pampa.
Brigada Mecanizada XI	Campo de Instrucción: Gral. Adalid. Prov. Santa Cruz.
Brigada Monte XII	Campo de Instrucción: Campo Viera, Prov. Misiones.
Agrupación Comunicaciones 601	Campos de Instrucción: Baterías y Magdalena, Prov. Buenos Aires.
Agrupación Artillería Antiaérea 601	Campos de Instrucción: Mar del Sur y “CELPA/FAA” (Mar Chiquita). Prov. Buenos Aires.
Escuela	
Agrupación FOE-Ejercicio “Monte”	Campo de Instrucción “Tartagal” y “Salvador Maza”, Prov. Salta y Campo de Instrucción “Las Lomitas”, Prov. Formosa
Agrupación FOE-Ejercicio “Montaña”	Campo de Instrucción “La Quiaca”, Prov. Jujuy ; Campo de Instrucción “Puente del Inca”, Prov. Mendoza, y Campos de Instrucción “Primeros Pinos” y “San Martín de los Andes”, Prov. Neuquén.
Agrupación FOE-Ejercicio “Anfíbio”	Campo de Instrucción “Embalse Río Tomé”, Prov. Santa Fe y Campo de Instrucción “Mar del Plata”, Prov. Buenos Aires
Agrupación FOE-Ejercicio “Alistamiento”	Campo de Instrucción “Campo de Mayo”, Prov. Buenos Aires

Adicionalmente, durante 2019, estuvieron en ejecución 4 proyectos de tecnología militar de investigación y 2 proyectos de tecnología militar de modernización, por parte de la Dirección General de Investigación y Desarrollo. Los proyectos de investigación fueron los siguientes: Sistema integrado táctico de Comando y Control del Ejército (SITEA), Sistema automático de tiro para Artillería de Campaña (SATAC), Sistema de Puntería autónoma para Artillería de Campaña (SIPAAC) y Software de aplicación para fracciones menores. Por su parte, los proyectos de modernización comprendieron los siguientes: Modernización del vehículo de combate Tanque Mediano Argentino Mediano Versión 2C (VC TAM 2C) y Modernización de radares. Otros proyectos tecnológicos militares en producción, clasificados como volúmenes de tarea, fueron los siguientes los equipos de computación tipo “Toughbook” y modernización y actualización de equipo de apoyo a actividades de investigación del Centro de Investigación y Desarrollo de Software (CIDESO).

En lo que respecta a las obras de inversión, continuaron los trabajos de transformación de aeronaves al tipo de Helicópteros Huey II. Al 31/12/19 se habían transformada 16 aeronaves de un total de 40, y 5 aeronaves están en proceso de transformación.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Asimismo, se está trabajando en la puesta en servicio y modernización de la Línea de Helicópteros Augusta Bell AB 206. El proyecto en su fase I tenía previsto la modernización de 8 aeronaves, y al 31/12/2019, 7 aeronaves han retornado al servicio (4 de ellas serán destinadas a la Escuela de Aviación de Ejército y las 4 restantes al Ministerio de Seguridad).

Programa: Formación y Capacitación

El programa se enmarca dentro del Sistema de Educación y Doctrina del Ejército Argentino que tiene por finalidad la formación y el perfeccionamiento del personal de oficiales, suboficiales, cadetes, liceístas, aspirantes y la capacitación conjunta (cursos en República Argentina y en el exterior) a fin de que adquieran los conocimientos y destrezas necesarias para su desempeño.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
7.700.577.396	7.650.273.611	99,3	Formación de Suboficiales	Egresado	700	643	91,9
			Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	1.037	1.067	102,9
			Formación de Oficiales	Egresado	150	124	82,7
			Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	1.390	1.401	100,8
			Formación de Suboficiales, Perfeccionamiento p/Soldados Voluntarios	Egresado	230	227	98,7
			Formación Oficiales, Especialidad y Servicio	Egresado	100	97	97,0
			Intercambios Profesionales con Otros Países	Intercambio	41	42	102,4
			Capacitación de Oficiales en el Exterior	Oficial Capacitado	2	2	100,0
Indicador				Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
Tasa de Egreso en la Formación de Oficiales				Porcentaje	26,00		

En 2019 se alcanzó una ejecución global del 99,3% crédito final, sobresaliendo en la estructura de gasto el 88,8% destinado a Personal, el 6,4% a Bienes de Consumo y el 4,7% a Servicios no Personales. Los desvíos en las cantidades físicas se produjeron, fundamentalmente, por separaciones de cursantes por incumplimiento de las exigencias mínimas de las áreas académico-militares.

Indicadores de Producción			
Producto	Tiempo promedio duración de carrera	Horas por alumno	Docentes por alumno
Formación Oficiales (Armas, Intendencia y Arsenales)	4 años		
Formación Oficiales Enfermería Profesional	3 años	1.943	0,3
Formación Suboficiales (egresados)	2 años	1.707	0,2
Formación de Suboficiales Perfeccionamiento para SSVV (egresados)	6 meses	500	0,3

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Producto	Tiempo promedio duración de carrera	Horas por alumno	Docentes por alumno
Formación Oficiales Especialidad y Servicios (egresado)	4 meses (Curso Preparación del Servicio) y 2 años (Directores de Bandas CDBM)	933	0,3
Formación Suboficiales (aspirantes cursantes)	2 años	1.770	0,2
Formación de Oficiales (cadetes cursantes)	4 años	1.943	0,3

En cuanto a la producción intermedia del programa los aspirantes a suboficial y a oficial alcanzaron, en promedio, a 1.508 cursantes y 1.027 cursantes, respectivamente.

Programa: Asistencia Sanitaria

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
5.257.367.581	5.219.648.740	99,3	Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.800	3.651	202,8
			Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	72.000	91.284	126,8
			Exámenes Médicos del Personal Militar	Reconocimiento Médico	10.800	12.714	117,7
			Exámenes Médicos a Aspirantes	Reconocimiento Médico	1.500	2.008	133,9
			Exámenes Médicos a Postulantes Servicio Militar Voluntario	Reconocimiento Médico	4.850	17.443	359,6
			Indicador	Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
			Atención de la Demanda	Porcentaje	84,30		
			Tasa de Ocupación de Camas	Porcentaje	66,23		

El programa alcanzó una ejecución global en 2019 del 99,3% crédito final, destacándose en la estructura de gasto el 79,7% destinado a Gastos en Personal, 10,2% a Bienes de Consumo y 10,0% a Servicios no Personales.

En 2019 se desarrollaron las acciones necesarias para mantener y recuperar la salud psicofísica del personal de oficiales, suboficiales, alumnos de institutos militares y soldados, como así también brindar apoyo a la comunidad cuando las circunstancias así lo requieran. Estas actividades se llevaron a cabo en los Hospitales Militares y en las instalaciones que la Sanidad Militar posee distribuidas en toda la República Argentina.

Por otra parte, se destacó la atención de 507 pacientes con tratamientos de más de un año de duración y 446 pacientes con enfermedades crónicas.

Indicadores de producción-Atención en Hospitales Militares			
Producto	Unidad de Medida	Tipo	Total Ejercicio 2019
Camas disponibles	Cama Disponible	Promedio	566
Estadía del Paciente	Días de Estadía	Promedio	3,23
Personal Total	Personal de Planta	Suma	4.436
Pericias Médicas	Auditorías	Suma	32
Evacuaciones	Evacuación	Suma	773

Programa: Remonta y Veterinaria

Este programa concentra las actividades relacionadas con la producción agrícola-ganadera, como así también la obtención del almacenamiento, transporte, mantenimiento y comercialización de efectos de veterinaria, incluyendo el abastecimiento de ganado necesario para el sostén de unidades históricas (Regimiento de Granaderos a Caballo) y operacionales (dependientes de las Brigadas de Montaña y Monte).

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
515.954.636	491.359.294	95,2	Producción Agrícola	Hectárea Tratada	12.884	12.259	95,1
			Abastecimiento de la Producción Ganadera	Animal	4.366	1.560	35,7
			Incremento de la Producción Ganadera	Animal	11.640	8.638	74,2
			Mantenimiento de la Producción Ganadera	Animal	30.350	36.218	119,3

En 2019 se alcanzó una ejecución global de \$491,4 millones (95,2% del crédito final), sobresaliendo en la estructura de gasto el 84,8% destinado a Personal y el 10,0% a Bienes de Consumo, fundamentalmente productos alimenticios, agropecuarios y forestales, y productos químicos, combustibles y lubricantes.

Durante 2019 se efectuó el abastecimiento de 1.560 cabezas de ganado vacuno realizados a Unidades de la Fuerza, y se produjeron 8.638 nacimientos. Se trata de una actividad muy dinámica con múltiples factores que inciden a partir de las condiciones del servicio del año anterior en cada establecimiento de cría y que se plasma en los nacimientos diarios durante la temporada. Asimismo, el desvío en el producto Mantenimiento de la Producción Ganadera obedeció a los movimientos, natalidad, mortalidad, ventas y cambios de categorías del ganado vacuno en cada establecimiento. A continuación se refleja la producción y comercialización de efectos de veterinaria, sanidad animal y materiales de montura en 2019:

Efectos de Veterinaria y Sanidad Animal	
Efectos Clase I (VET)	Cantidad
Alfalfa en fardo	1.650,43 toneladas
Avena	871,16 toneladas
Cebada	104,94 toneladas
Efectos Clase I, II y IV (VET) Medicamentos	Cantidad
Medicamentos (curabicheras, dipirona, flumixin, solución fisiológica y fenibutasona, entre otros). Análisis veterinarios (anemia, brucelosis y piroplasmosis)	Cantidades varias
Efectos Clase II y IV (Her)	Cantidad
Herraduras (juegos)	5.324 (Producción Propia)
Postas	840 unidades

En cuanto a la producción, abastecimiento y comercialización de ganado bovino, equino, mular y perros se reflejan diversas estadísticas de 2019:

Estadísticas de producción			
Ganado	Detalle		Cantidad
Bovino	Animales nacidos		8.347
Bovino	Terneros transferidos para engorde		2.240
Bovino	Vacas Transferidas para engorde		700
Equino	Animales nacidos	Silla Argentino	120
Equino		Percherón	15
Equino		Mestizos	30
Equino		Operacional	50
	Total Nacidos		215
Equino	Productos terminados para abastecimiento o venta (3 años)	Silla Argentino	150
Equino		Percherón	10
		Operacional	31
		Mestizo	27
	Total Productos Terminados		218
Mular	Animales nacidos		77
Mular	Productos terminados para Abastecimiento		101
Perros	Ovejero belga malinois		5

Estadísticas de abastecimiento			
Ganado	Detalle		Cantidad
Bovino	Se abastecieron. El resto de los animales se comercializa por categorías.		1.386
Equino	Se abastecieron durante el 2019		169
Perro	Ovejero belga malinois		5

Estadísticas de comercialización			
Ganado	Detalle		Cantidad
Bovino	Todas las categorías		5.580
Equino	Todas las categorías		5
Mular	-		2
Perros	No se comercializan. La totalidad se dispone para abastecimiento		-

Las cantidades producidas de las categorías de animales descriptas para abastecimiento (equino, mular y perros de seguridad) alcanzaron los objetivos anuales del ejercicio 2019. Por otra parte, la producción de bovinos comercializados, como principal fuente de ingresos para el sostenimiento del aparato productivo de la Dirección de Remonta y Veterinaria, alcanzó en general los objetivos previstos.

La producción agrícola y frutícola se realizó, durante el ejercicio 2019, por 2 procedimientos distintos: administración propia de la Dirección de Remonta y Veterinaria y a través de arrendamientos realizados por la Agencia de Administración de Bienes del Estado. El producido de estos cultivos tiene distintos destinos: abastecimiento de la Fuerza, el consumo para engorde de animales de producción propia (bovinos y équidos) y la comercialización. Los datos de la producción agrícola/frutícola alcanzados en el año 2019 son los siguientes:

Cultivo	Cantidad Obtenida (Tonelada)	Gestión Productiva	Destino del Producido
Alfalfa	1.650,43	Administrac. Dir. Remonta y Veterinaria	Tn de fardos para abastecimiento
Alfalfa	4.609	Administrac. Dir. Remonta y Veterinaria	Rollos para consumo y abastecimiento
Avena	879,16	Administrac. Dir. Remonta y Veterinaria	Granos para abastecimiento
Cebada	104,94	Administrac. Dir. Remonta y Veterinaria	Granos para abastecimiento
Trigo	1.315,33	Administrac. Dir. Remonta y Veterinaria	Subasta, permuta por insumos necesarios y cosecha
Maíz	1.150	Administrac. Dir. Remonta y Veterinaria	Consumo bovino
Sorgo	316,76	Administrac. Dir. Remonta y Veterinaria	Consumo bovino
Soja	1.574,64	Administrac. Dir. Remonta y Veterinaria	Subasta, permuta para obtención de insumos necesarios y cosecha
Uva	128,20	Administrac. Dir. Remonta y Veterinaria	Subasta

Programa: Sastrería Militar

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
142.059.716	113.544.114	79,9	Producción y Provisión de Uniformes y Equipos	Uniforme y Equipo	3.800	4.652	122,4

En 2019 se alcanzó una ejecución global del 79,9% del crédito final, sobresaliendo en la estructura de gasto \$107,6 millones destinados al pago del Personal. El programa reúne todas las tareas relacionadas con la producción y comercialización de vestuario y equipo para uso militar en el Ejército Argentino, las cuales son desarrolladas por medio de los distintos talleres e instalaciones dependientes de la Sastrería Militar.

La producción y provisión de uniformes y equipos (con inclusión de insignias y distintivos) registró, durante el año 2019, 4.652 unidades. La producción fue variada y alcanza desde pantalones varios (arena, azul y *breech*), camperas verde oliva, como así también bordados varios (escudos, banderas, distintivos) y accesorios varios (hombreras, corbatines, cordones) para uniformes de "diario" y de "combate" del Ejército Argentino. Gran parte de la producción estuvo dada en la línea de bordados (insignias, galones de identificación, galones Ejército Argentino, escudos de unidades, escudos históricos, cuellos y puños para uniformes de social-gala y varios), ya que este proceso productivo es automatizado con maquinaria moderna y responde a efectos de menor complejidad de confección, para satisfacer la demanda requerida por el personal de la Fuerza.

Programa: Sostenimiento Operacional

Las acciones desarrolladas por el programa, determinadas por el Estado Mayor Conjunto, comprenden la ejecución de las operaciones militares en general, operaciones de vigilancia y control de áreas geográficas y operaciones de ayuda humanitaria. La operación de control del espacio aéreo abarcó los 365 días del ejercicio, cumpliéndose de acuerdo a lo programado sin presentarse desvío alguno.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
751.350.742	714.436.478	95,1	Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	365	365	100,0

El programa alcanzó una ejecución global en 2019 del 95,1% del crédito final, siendo 61,5% destinado a Bienes de Consumo (principalmente productos alimenticios, agropecuarios y forestales, y productos químicos, combustibles y lubricantes) y el 38,5% a Servicios no Personales (principalmente, pasajes y viáticos; servicios básicos y mantenimiento y reparación de vehículos).

Durante la operación se ejecutaron 9 relevos siendo la permanencia del personal en cada relevo en la zona de trabajo de 45 días corridos y un total de 1.310 hombres empleados en la tarea.

Relevos Ejecutados					
Relevo N°	Desde	Hasta	Total de Días	Cantidad de personal por relevo	Observaciones
23	20/12/2018	02/02/2019	33	-	Operativo Fronteras
24	03/02/2019	17/03/2019	45	125	Operativo Fronteras
25	18/03/2019	03/05/2019	45	125	Operativo Fronteras
26	04/05/2019	17/06/2019	45	125	Operativo Fronteras
27	18/06/2019	01/08/2019	45	125	Operativo Fronteras
28	02/08/2019	15/09/2019	45	125	Operativo Fronteras
29	16/09/2019	30/12/2019	45	125	Operativo Fronteras
30	31/10/2019	14/12/2019	45	125	Operativo Fronteras
31	15/12/2019	28/01/2020	17	125	Operativo Fronteras

Operaciones Realizadas		
Descripción del Tipo de Operación	Cantidad de Días	Efectos logrados y resultados obtenidos
Ejecución de Operaciones de Vigilancia y Control del Espacio Aéreo de la Zona de Responsabilidad (al Norte del paralelo 20°)	365	Incremento de los horarios de operaciones, logrando como resultado detecciones e informes de datos neutros. Las detecciones fueron efectuadas desde el inicio de las operaciones.

Los radares ejecutaron las actividades de control del espacio aéreo en el sector asignado en modo electrónico y visual (operación en paralelo), en el horario de operaciones ordenado por el Comando de Control Aeroespacial COCAES (localidad de Merlo provincia de Buenos Aires). Fuera de dicho horario los integrantes de la dotación de los grupos radar mantuvieron la vigilancia visual en el área de responsabilidad, mediante la función de Observador Aéreo, informando las novedades al Centro de Coordinación de Radares (COAE/FAA).

El apoyo del Comando de Aviación del Ejército fue planificado y ejecutado con el personal y los medios que se detallan a continuación: 6 oficiales y 9 suboficiales, helicóptero de la Sección de Aviación de Ejército de Montaña 5 (provincia de Salta), helicóptero de la Sección de Aviación de Ejército de Monte 3 (provincia de Chaco), avión del Batallón de Aviación de Apoyo de Combate 601 (Campo de Mayo, provincia de Buenos Aires), 6 suboficiales conductores motoristas, 2 helicópteros Bell UH-1H HUEY II, 1 avión Twin Otter Casa Carab1 VEEan Cisterna 10.000 litros, 2 camionetas Ford 350 y 3 camionetas Ford Ranger.

El Comando de Aviación del Ejército recibió cada 15 días una Directiva de Operaciones Aéreas emitida por el Comando Conjunto Aeroespacial (COCAES), donde se detallaron las misiones a cumplimentar por las aeronaves del Ejército. Estas misiones, fundamentalmente, han sido de apoyo *Search and Rescue* (SAR) para operar con los vuelos de la Fuerza Aérea Argentina de caza interceptora (aviones Pucará, Pampa y Tucano). Estas operaciones aéreas de vigilancia del espacio aéreo e interceptación demandaron siempre la existencia de un helicóptero alistado en misión SAR. La relación entre el Comando de Aviación de Ejército con el COCAES es de apoyo con aeronaves de ala rotativa (helicópteros) y de ala fija (aviones de transporte aéreo/logístico), con un avión a requerimiento.

Aeronave	Misión de Vuelo	Lugar	Horas Asignadas	Horas de Vuelo Reales	Duración del Apoyo
Helicóptero BELL UH-1H	SAR	Salta	100 (25 por trimestre)	19,7	365 días
Helicóptero BELL UH-1H	SAR	Resistencia-Chaco		5,8	
Helicóptero BELL UH-1H	SAR	Resistencia-Chaco		13,0	
Total de Horas de Vuelo 2019				38,5	

Por su parte, la Agrupación de Artillería Antiaérea de Ejército 601 aportó los siguientes elementos: 2 radares Alert MK II, 2 camiones VUG REO 5 toneladas (antena), 2 camión VUG REO 2,5 toneladas (cabina), 1 camión VUG UNIMOG 416 (comunicaciones), 1 camioneta Ford Ranger y 1 grupo electrógeno de campaña para Radar Alert MK II.

El mantenimiento preventivo de los medios utilizados en el Operativo “Fronteras” estuvo a cargo de los operadores de radar en el lugar en donde se encontró emplazado cada Grupo Radar. Asimismo, el mantenimiento correctivo de los radares RASIT “Rastreador”, ACAR-K y ASELSAN fue realizado por el Grupo de Mantenimiento de Radar (Dirección General de Comunicaciones e Informática) desplegados en las localidades de Salta, Resistencia y Posadas.

Durante el mes de abril se realizaron comisiones del Escalón de Mantenimiento Móvil, perteneciente al Batallón de Mantenimiento de Comunicaciones 601, para realizar las reparaciones y mantenimiento a todos los grupos radares y equipos de comunicaciones desplegados en el marco del operativo “Fronteras”. Los radares Thales Go 80 han sido mantenidos y reparados por el Batallón de Mantenimiento de Comunicaciones 601 con el apoyo de la empresa REDIMEC (Tandil, provincia de Buenos Aires). Por su parte, el mantenimiento de las aeronaves estuvo a cargo del Equipo de Mantenimiento Móvil que realizó la regulación del torque, cambio de bulones rotativos y cambio de *strap* de los helicópteros. Además, la Agrupación de Artillería de Ejército 601 ejecutó el mantenimiento de radares y vehículos realizándose tareas de mantenimiento de mínima de primero, segundo y tercer nivel, según el plan y programa de mantenimiento de la Jefatura de Agrupación de Artillería Antiaérea de Ejército 601.

•

- **Estado Mayor General de la Armada**

Programa: Alistamiento Operacional de la Armada

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
15.612.284.820	15.389.627.967	98,6	Conducción Casos	Caso	584	626	107,2
			Búsqueda y Rescate				
			Adiestramiento Naval	Día de	67	199	297,0
			Técnico y Táctico	Navegación			
			Aerodiestramiento	Hora de Vuelo	2.880	2.479	86,1
			Técnico y Táctico				
			Adiestramiento de	Día de	9	17	188,9
			Infantería de Marina en	Campaña			
			Técnicas y Tácticas				
			Presencia de Buques en	Día en Puerto	19	25	131,6
			Puerto Nacional				
			Presencia de Buques en	Día en Puerto	-	13	-
			Puerto Extranjero				

(*) El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyecto en Orden Institucional, del Tomo II.

En el ejercicio 2019 el programa alcanzó una ejecución del 98,6% del crédito final, con la siguiente estructura: 83,2% destinado a Gastos en Personal, 8,7% a Bienes de Consumo, 7,7% a Servicios no Personales y 0,4% a Bienes de Uso.

Los días de navegación fueron superiores a los programados debido a las siguientes razones: actividades del Área Naval Fluvial en primera y segunda campaña sanitaria, el buque multipropósito ARA "Ciudad de Zarate" realizó adiestramiento de oficiales de reserva y balizamiento en Río Uruguay, la lancha patrullera ARA "Indómita" realizó reconocimiento de puestos, el destructor ARA "La Argentina" realizó apoyo SAR y adiestramiento en distintas órdenes de operaciones, no previstos al inicio de ejercicio. La reasignación de recursos dentro del programa permitió la realización de mayor cantidad de días de campaña de Adiestramiento de Infantería de Marina en Técnicas y Tácticas. Por su parte, los días de vuelo de aerodiestramiento fueron inferiores a los programados debido a inspecciones y mantenimiento del material aeronaval. Se registraron más días de buques en puerto extranjero por la presencia de unidades de superficie según orden de operaciones "Viekaren XIX" (República de Chile), orden de operaciones "Unitas LX" (República Federativa de Brasil) y Glorias Navales (República de Chile). Los días en más de buques en puerto nacional resultaron por la presencia de unidades de superficie según orden de operaciones "Whitex" (Puerto Ingeniero White) y orden de operaciones "Indigo" (Puerto Madryn).

Con referencia a la preparación para la defensa y a la contribución a la política exterior de la Nación, las siguientes fueron las principales acciones realizadas:

Ejercitaciones con otras fuerzas (Operaciones Conjuntas):

- Ejercicio "Castor VII", ejercicio militar conjunto de gabinete, realizado durante los meses agosto/noviembre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la participación del personal y material del Ejército Argentino, Fuerza Aérea

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Argentina y la Armada Argentina.

- Ejercicio “Santa Bárbara”, adiestramiento específico de artillería en técnicas y tácticas, realizado entre el 17 y el 25 de septiembre en la provincia de San Luis, con la participación del personal y unidades del Ejército Argentino y la Armada Argentina.

Ejercitaciones de adiestramiento específico:

- Realización de ejercitaciones de adiestramiento específico en el mar, con la participación de unidades de superficie del Comando de la Flota de Mar, de la División de Patrullado Marítimo y unidades del Comando de la Aviación Naval, ejecutando maniobras tácticas y logísticas para complementar el adiestramiento.
- Realización de navegaciones de adiestramiento de cadetes en unidades del Área Naval Fluvial y de la Flota de Mar.
- Ejecución de navegaciones de adiestramiento individual con unidades de la Agrupación Lanchas Rápidas en la zona de la Isla Grande de Tierra del Fuego.
- Realización de 2 Campañas Sanitarias Fluviales con la participación de personal, medios y unidades del Área Naval Fluvial, ejecutada durante los meses de junio y octubre.

Ejercitaciones con fuerzas de otros países:

- Visita a Puerto Williams (República de Chile), en el mes de mayo, en conmemoración de las Glorias Navales de Chile, con la participación de una comitiva del Área Naval Austral a bordo de la lancha rápida A.R.A. “Indómita”.
- Operativo “Unitas LX”, ejercicio anfibia en la zona de Río de Janeiro, entre la República Argentina, República Federativa de Brasil, Estados Unidos de Norteamérica, República de Chile, República del Perú, República del Paraguay, República de Colombia, República del Ecuador y Estados Unidos Mexicanos, durante el mes de agosto, con la participación del personal y unidades del Comando de la Flota de Mar y Comando de la Infantería de Marina.
- Ejercicio “Viekaren XIX”, en el mes de agosto, en la zona del área naval austral, entre la Armada Argentina (ARA) y la Armada de Chile (ARCH), con la participación de la lancha rápida ARA “Indómita” y la lancha patrullera ARA “Barranquera”.

Cabe destacar que durante el ejercicio 2019 no se realizaron ejercitaciones con fuerzas armadas de otros países y de la República Argentina (ejercicios conjuntos-combinados).

La presencia institucional en los puertos del litoral marítimo y fluvial, se materializó en la visita de buques, al término de las patrullas de control del mar; en las campañas sanitarias a lo largo del litoral fluvial y en la participación en actos conmemorativos y festivos de fechas patrias.

Durante el ejercicio, se continuó con la ejecución del proyecto de recuperación del rompehielos A.R.A. “Almirante Irizar”, alcanzando un avance físico acumulado, al cierre del ejercicio 2019, del 99%. La ejecución corresponde a la realización de informes

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

técnicos y justiprecio de obra. En el marco del contrato entre el Estado Mayor General de la Armada y Tandanor S.A.C.I. y N., para la reparación y modernización del Rompehielos A.R.A. "Almirante Irizar", se ejecutaron las siguientes tareas: se continuó con la certificación e inspecciones adicionales tendientes a materializar el certificado de clasificación de la unidad, restando la realización de un informe técnico de inspección y la justipreciación de los adicionales de obra N° 5 (año 2014), N° 14 (año 2014), N° 8 (año 2016), N° 9 (año 2016) y N° 10 (año 2016). Se ejecutaron \$90,0 millones.

Por su parte, en el proyecto Puesta en Seco y Reparación de la Boca del Dique de Carena N° 2 se realizaron los siguientes trabajos: contratación de un servicio por la mano de obra y provisión de materiales que demanden los trabajos que permitan la normalización del portón de acceso a la Casa de Bombas, y reparación parcial de la cubierta y diversos trabajos de la Casa de Bombas N° 2. El avance financiero fue de \$4,7 millones, con un avance físico acumulado de 59,5%.

Programa: Sanidad Naval

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
2.198.744.202	2.188.357.645	99,5	Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.000	852	85,2
			Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	110.000	72.038	65,5
			Inmunizaciones y Tratamientos Preventivos	Dosis Aplicada	6.999	4.563	65,2
			Exámenes Médicos del Personal Civil	Reconocimiento Médico	799	729	91,2
			Exámenes Médicos del Personal Militar	Reconocimiento Médico	11.001	13.797	125,4
			Indicador	Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
			Atención de la Demanda	Porcentaje	94,98		
			Tasa de Ocupación de Camas	Porcentaje	72,17		

El programa alcanzó una ejecución global en 2019 de \$2.188,4 millones (99,5% del crédito final), sobresaliendo en la estructura de erogaciones el 87,9% destinado a Gastos en Personal, 8,3% a Servicios no Personales y el 3,2% a Bienes de Consumo. El Sistema de Salud de la Armada cuenta con los siguientes medios para su ejecución:

- Hospital Naval Buenos Aires Cirujano Mayor Dr. Pedro Mallo: nivel de complejidad IX (internación de alta complejidad y docencia universitaria, sin investigación), con una superficie cubierta en áreas asistenciales de 31.000 metros cuadrados, 254 camas en áreas abiertas y 65 en áreas cerradas.

Hospital Naval Buenos Aires			
Recursos Humanos	Estado	Media histórica (2014-2018)	2019
Médicos	Civil	120	104
	Militar	39	33
Enfermeros	Civil	73	55
	Militar	118	127
Sanidad no Médicos	Civil	280	255
	Militar	48	56
Personal de Apoyo	Civil	219	193
	Militar	197	180
Totales		1.095	1.003

- Hospital Naval Puerto Belgrano: hospital “pabellonado” con un nivel de complejidad VIII (internación de alta complejidad), 35.000 metros cuadrados de superficie cubierta, 81 camas en áreas abiertas y 17 en áreas cerradas.

Hospital Naval Puerto Belgrano			
Recursos Humanos	Estado	Media histórica (2014-2018)	2019
Médicos	Civil	54	47
	Militar	25	21
Enfermeros	Civil	147	100
	Militar	111	125
Sanidad no Médicos	Civil	212	180
	Militar	55	53
Personal de Apoyo	Civil	166	141
	Militar	136	147
Totales		905	813

- Hospital Naval Ushuaia: con un nivel de complejidad III (internación simple. Hospitales rurales), 1.300 metros cuadrados de superficie cubierta, 8 camas instaladas en áreas abiertas. Se reinstaló y recuperó el techo del ala sur del hospital.

Hospital Naval Ushuaia			
Recursos Humanos	Estado	Media histórica (2014-2018)	2019
Médicos	Civil	2	2
	Militar	5	4
Enfermeros	Civil	8	6
	Militar	21	21
Sanidad no Médicos	Civil	15	16
	Militar	5	5
Personal de Apoyo	Civil	13	13
	Militar	16	16
Totales		85	83

La Sanidad Naval tiene como objetivos determinar, promover, mantener y recuperar el alistamiento de la salud del personal civil, de tropa voluntaria y militar en actividad de la Armada Argentina, efectuar el apoyo directo de sanidad a las operaciones establecidas por el Nivel Estratégico Superior para cada Fuerza y brindar asistencia a toda persona adherida por convenio al Sistema de Salud de la Armada. En este marco se destacaron durante 2019 acciones de asistencia y control epidemiológico y operaciones y adiestramiento.

Programa: Formación y Capacitación

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
4.624.085.327	4.591.615.004	99,3	Formación Liceos Navales	Egresado	68	66	97,1
			Formación de Suboficiales	Egresado	428	402	93,9
			Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	837	829	99,0
			Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	254	233	91,7
			Capacitación Docente	Docente Capacitado	650	595	91,5
			Formación Escuela Nacional de Náutica	Egresado	50	35	70,0
			Formación Escuela Nacional de Pesca	Egresado	54	37	68,5
			Formación Escuela Nacional Fluvial	Egresado	30	20	66,7
			Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	606	1.276	210,6
			Formación de Oficiales Profesionales y de Ingreso por Tiempo Determinado	Egresado	40	39	97,5
			Formación de Suboficiales de Ingreso por Tiempo Determinado	Egresado	20	26	130,0
			Apoyo para la Culminación del Nivel Medio Educativo	Egresado	45	72	160,0
			Instrucción y Adiestramiento del Personal Militar	Personal Instruido	11.068	15.503	140,1
			Capacitación del Personal de la Marina Mercante	Personal Mercante Capacitado	4.086	4.085	100,0
			Posgrados de Particulares	Egresado	43	46	107,0
			Formación de Particulares Provenientes del Ámbito Civil	Egresado	3	3	100,0
			Capacitación de Particulares Provenientes del Ámbito Civil	Persona Capacitada	50	37	74,0

(*) El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

El programa alcanzó una ejecución global del 99,3% del crédito final, sobresaliendo en la estructura de gasto el 86,0% destinado a Gastos en Personal y el 7,5% a Bienes de Consumo. Por intermedio de la Dirección General de Educación de la Armada, se cumplimentó la formación y perfeccionamiento del personal incorporado a los cuadros activos y la especialización y capacitación profesional a lo largo de su carrera.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

El Sistema de Educativo Naval comprende distintos subsistemas, orientados a la formación y perfeccionamiento de suboficiales, oficiales, liceos navales, marina mercante y a la capacitación y perfeccionamiento del personal civil y docente civil. Durante el año 2019 la capacitación de suboficiales alcanzó a 829 suboficiales, de acuerdo al siguiente detalle:

Suboficiales - Capacitación desagregada por Establecimiento Educativo - 2019				
Establecimiento Educativo	Tipo de Capacitación	Suboficiales Capacitados	Horas semanales	Horas Plan de Estudio
Escuela de Suboficiales	Ascenso de Suboficial Primero a Suboficial Principal	135	38	608
	Aplicativo para Cabos Principales en escalafones Furrieles, Músicos, Aeronáuticos, Servicios, Enfermeros	73	43	1.600
	Jefes de Cargo	23	39	117
	Encargado de Destino	31	43	86
Escuela Aviación Naval	Estudios Técnicos (Mecánicos Generales, Electricistas y Operaciones Detección y Armas)	54	211	3.406
Escuela Ciencias del Mar	Servicio Hidrográfico: Hidrografía, Balizamiento, Meteorología, Oceanografía	11	40	1.312
	Ascenso de Suboficial Primero a Suboficial Principal	95	38	608
	Encargado de Destino	16	43	86
	Observador de Hielos Marinos y Témpanos	7	30	60
	Aplicativo Furrieles	20	34	1.390
	Aplicativo Servicios Cocineros	5	22	964
	Aplicativo Servicios Camareros	11	22	964
	Aplicativo Servicios Conductores	5	22	876
	Aplicativo Servicios Peluqueros	3	22	876
Escuela de Submarinos y Buceo	Ascenso de Suboficial Primero a Principal	42	34	544
	Aplicativo para Submarinistas y Buzos	10	40	1.600
	Capacitación en Submarinos	4	35	1.400
	Buceo para Cabos	1	40	1.712
	Buceo Táctico para Cabos	2	37	2.079
	Capacitación en Buceo de Profundidad para Cabos	6	40	480
	Auxiliar en Medicina de Buceo para Cabos Enfermeros	2	40	480
	Capacitación de Buceo para personal militar, seguridad y civil	13	40	40
	Curso de Buzo en Borda	9	42	427

Establecimiento Educativo	Tipo de Capacitación	Suboficiales Capacitados	Horas semanales	Horas Plan de Estudio
Escuela Técnicas y Tácticas Navales	Aplicativo de Cabos Principales en distintos escalafones	189	38	1.900
	Práctico Militar de Puerto	7	36	2.000
	Comando Anfibio	6	70	1.959
	Curso de Ingeniero Anfibio	6	50	1.918
	Capacitación en Telefonía	3	35	1.318
	Patrón de Remolcador	5	56	1.734
	Control de Helicóptero en Zona de Hielo (CHZH)	6	40	78
	Nadador de Rescate	29	20	350

Asimismo, entre otros, se capacitaron 233 oficiales en los siguientes establecimientos educativos, conforme a las distintas actividades realizadas:

Oficiales - Capacitación desagregada por Establecimiento Educativo - 2019				
Establecimiento Educativo	Tipo de Capacitación	Oficiales Capacitados	Cantidad horas semanales	Horas Plan de Estudio
Escuela de Aviación Naval	Curso de Aviadores Navales (Curso Básico Conjunto para Aviador Militar XI B-CBCAM XI B)	6	72	1.528
	Curso de Capacitación para Aviadores Navales (Profesores de Vuelo)	1	19	114
	Curso de Capacitación para Médicos Aeronavales	3	22	264
Escuela Ciencias del Mar	Curso de Capacitación en Oceanografía y en Hidrografía	4	35	1.282
	Curso de Meteorología para Oficiales de Guardia en Puente	10	30	80
	Curso Navegación Antártica (NAVANTAR)	24	40	80
	Curso de Capacitación en Meteorología para Oficiales del Comando Escalafón Naval	2	35	1.338
	Curso Observador Hielos Marinos y Témpanos	4	30	60
Escuela de Guerra Naval	Comando y Estado Mayor	31	32	1.031
	Estado Mayor Naval	1	32	1.031
	Estado Mayor Especial	20	32	570
Escuela de Oficiales de la Armada	Posgrado Especialización en Artillería Naval	8	40	1.280
	Posgrado en Comunicaciones Navales	9	40	1.280
	Propulsión Electricidad (1º año)	4	40	1.280
	Propulsión Electricidad (2º año)	4	40	1.278
	Propulsión Máquinas (1º año)	5	40	1.280
	Propulsión Máquinas (2º año)	7	40	1.275
	Posgrado en Infantería de Marina	8	40	1.280

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Establecimiento Educativo	Tipo de Capacitación	Oficiales Capacitados	Cantidad horas semanales	Horas Plan de Estudio
	Posgrado en Artillería de Infantería de Marina	4	40	1.280
	Posgrado en Administración Naval-Intendencia	8	40	1.280
	Posgrado Tácticas y Planeamiento Naval (Orientación Superficie)	13	40	1.252
	Posgrado Tácticas y Planeamiento Naval (Orientación Aviación)	5	40	1.280
	Posgrado Tácticas y Planeamiento Naval (Infantería de Marina)	8	40	1.280
	Posgrado Análisis de Sistemas Automatizados	3	55	1.505
	Especialización Profesional Sistema de Armas (CUESPRO)	2	-	886
	Especialización Profesional Mecánica (CUESPRO)	2	-	832
	Especialización Profesional Química y Explosivos (CUESPRO)	1	-	791
	Especialización Profesional Sistemas Electrónicos (CUESPRO)	2	-	752
	Especialización Profesional Construcción, Reparaciones y Proyectos Unidades Navales (CUESPRO)	1	-	727
	Posgrado en Armas Submarinas	8	40	1.277
Escuela Técnicas y Tácticas Navales	Control Antisubmarino	2	70	557
	Comando Anfíbio	1	70	1.959
	Curso de Ingeniero Anfíbio	3	43	1.628
Escuela Submarinos y Buceo	Buceo Táctico	2	40	2.059
	Capacitación/Orientación Submarinos	3	35	1.514
	Capacitación Buzo de Borda	1	42	427
	Salvamento y Buceo en Profundidad	2	40	1.786
	Capacitación Buceo para oficiales militares y personal de fuerzas de seguridad	10	40	400
	Buceo para Oficiales Médicos	1	38	456

Por otra parte, la formación en la marina mercante y en los liceos navales se detalla en el siguiente cuadro:

Egresados de Escuelas y Liceos Navales en 2019						
Establecimiento Educativo	Tipo de Capacitación	Duración carrera (años)	Egresos (E)	Ingresos (I)	(E)/(I)	Promedio Académico de Egreso
Escuela Nacional Fluvial	Oficiales Fluviales. Nivel Terciario	2 ½	20	55	36,4%	-

Establecimiento Educativo	Tipo de Capacitación	Duración carrera (años)	Egresos (E)	Ingresos (I)	(E)/(I)	Promedio Académico de Egreso
Escuela Nacional de Náutica	Oficiales de la Marina Mercante. Nivel Universitario	4	35	50	70,0%	7,2
Escuela Nacional de Pesca (*)	Trabajo en Flota Pesquera. Nivel Medio	1 y 2	35	35	100,0%	Aprobado
Liceo Alte. Brown	Carrera Nivel Medio	5	17	25	58,7%	-
Liceo Alte. Storni	Carrera Nivel Medio	5	49	102	48,0%	-

(*) Remanente 2017: 2 egresados.

Adicionalmente, la capacitación del personal de la marina mercante alcanzó a 4.085 personas, según el siguiente detalle:

Capacitación del Personal de la Marina Mercante desagregado según Establecimiento Educativo		
Establecimiento Educativo	Tipo de Capacitación	Personal Capacitado
Escuela Nacional Fluvial	Apoyo para exámenes de ascenso del personal embarcado de la Marina Mercante Fluvial (99 capacitados) y Cursos de Capacitación (84 capacitados)	183
Escuela Nacional de Náutica	Cursos de ascenso del personal de Oficiales embarcado de la Marina Mercante de Ultramar (258 capacitados) y Cursos varios para personal de marinería y mecánicos (3.271 capacitados).	3.529
Escuela Nacional de Pesca	Piloto de Pesca, Conductor de Máquinas Navales, Piloto de Pesca de Primera, Conductor de Máquinas Navales de Primera, Patrón de Pesca y Conductor Superior de Máquinas Navales (70 capacitados). Apoyo para exámenes de ascenso (292 capacitados).	362
Escuela de Suboficiales de la Armada	Cursos varios de capacitación del personal de Marina Mercante.	11

Durante 2019 se formaron 402 suboficiales en la Escuela de Suboficiales de la Armada. La Formación de Oficiales de la Escuela Naval Militar no se cumplimentó al cierre del ejercicio 2019 ya que dicha información está sujeta a la finalización del viaje de instrucción de los cadetes en la Fragata Libertad, con egresos previstos para la última semana de febrero de 2020. Adicionalmente, egresaron 39 oficiales de la Escuela Naval Militar y 26 suboficiales, conforme al siguiente detalle:

Formación de Oficiales y Suboficiales en 2019						
Establecimiento Educativo	Tipo de Capacitación	Duración carrera (años)	Egresos (E)	Ingresos (I)	(E)/(I)	Promedio Académico de Egreso
Escuela Naval Militar	Curso de Integración Naval (CUINA) Cuerpo Profesional Técnico. Nivel Superior (I semestre) (*)	6 meses	14	17	82%	8,0
	Curso de Integración Naval (CUINA) Cuerpo Profesional Técnico. Nivel Superior (II semestre)	6 meses	14	18	780%	8,1

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Establecimiento Educativo	Tipo de Capacitación	Duración carrera (años)	Egresos (E)	Ingresos (I)	(E)/(I)	Promedio Académico de Egreso
	Curso de Ascenso de Suboficial a Oficial (CASO) Cuerpo Profesional Técnico	1 año	8	8	100%	8,4
Escuela de Suboficiales de la Armada	Tecnicaturas de Nivel Superior Educativo. Aeronáuticos, Arsenales, Máquinas, Mecánico de Sistemas y Servicios Hidrográficos Meteorólogos.	2 años	202	353	57,2%	7,3
	Nivel Medio Educativo. Aeronáuticos, Arsenales, Comunicaciones, Furrieles, Mar, Infantería de Marina, Artillería, Comunicaciones e Infantería, Operaciones Generales, Operaciones Sonaristas, Máquinas Control de Averías y Mecánico de Sistemas, Servicio Hidrográfico Balizamiento	2 años	179	274	65,3%	7,6
	Tecnicatura de Nivel Superior Educativo. Enfermería Profesional	2 ½ años	15	38	39,5%	7,0
	Nivel Medio Educativo. Cocinero, Camarero, Peluquero, Conductores.	1 año	6	9	67%	7,1
	Cursos Nivel Medio Educativo. Para Infantería de Marina y Mar. Enfermeros, Músicos, Conductores, Cocineros y Camareros.	1 año	26	27	96,3	7,7

(*) Egresaron 3 alumnos más que cursaron el 2º CUINA en 2018

Cabe agregar que egresaron con el ciclo secundario completo 72 suboficiales, cumpliendo su cometido 54 egresados en la Escuela de Suboficiales de la Armada y 18 egresados en la Escuela de Ciencias del Mar. Además, 46 particulares egresaron en gestión logística, estudios estratégicos y en conducción táctica y operacional naval, en la Escuela de Guerra Naval, según el siguiente detalle:

Posgrado y Maestría de Particulares

Establecimiento Educativo	Tipo de Capacitación	Egresados	Cantidad de Horas Semanales	Horas Plan de Estudio
Escuela de Guerra Naval- Instituto Universitario Naval	Dirección en Gestión Logística	3	14	520
	Maestría en Estudios Estratégicos	11	16	540
	Especialización en Conducción Táctica y Operacional Naval	32	31	1.031

En la Escuela de Ciencias del Mar egresaron 3 particulares provenientes del ámbito civil, de la licenciatura en Cartografía, carrera de 4 años con grado universitario, con un promedio académico de 8,54 puntos y un porcentaje de egresos respecto a ingresos de 16,7%.

Por su parte se capacitaron en la Escuela de Técnicas y Tácticas Navales 37 particulares que luego de cumplir las exigencias establecidas durante un año en la Escuela de Aprendices de la Escuela de Técnicas y Tácticas Navales en diversas especialidades (máquinas navales, electricidad naval, estructura naval, carpintería naval y motores navales) logran su inserción en el ámbito civil o militar.

Asimismo, durante 2019 se instruyeron 15.503 militares que luego de completar el ciclo de formación son destinados a unidades navales, de Infantería de Marina y de Aviación Naval y son instruidos en cursos no regulares de la Escuela de Submarinos y Buceo, de la Escuela de Técnicas y Tácticas Navales y de la Escuela de Aviación Naval, que les permiten adquirir competencias específicas para la operación y mantenimiento de los distintos sistemas y equipos. Se instruyeron 117 militares en la Escuela de Submarinos y Buceo, 15.368 en la Escuela de Técnicas y Tácticas Navales y 18 en la Escuela de Aviación Naval.

Por otra parte, la construcción del alojamiento del Personal Militar registró una erogación de \$88,5 millones en 2019. La iniciativa atañe el alojamiento y racionamiento del personal no residente en Zona Buenos Aires y posee un avance físico acumulado del 90%.

Programa: Hidrografía Naval

A través de este programa se atienden los gastos del personal militar de la Fuerza, el cual presta funciones relacionadas con el Servicio de Hidrografía Naval. Durante el ejercicio 2019 se devengaron \$414,4 millones en concepto de gasto en personal.

Programa: Transportes Navales

El programa, dependiente del Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Armada, alcanzó una ejecución global de \$187,4 millones en 2019 (99,5% del crédito final), concentrando el 91,5% en Gastos en Personal. El programa contempla la misión de dirigir y operar los transportes navales a fin de satisfacer los requerimientos de transporte marítimo para el sostén logístico móvil naval específico de la Armada Argentina y conjunto con las otras Fuerzas, con la posibilidad de emplear sus

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

capacidades remanentes en el tráfico comercial de interés nacional contribuyendo al fomento del desarrollo del litoral marítimo patagónico. Las unidades navales intervinientes en las operaciones fueron el transporte A.R.A. “Canal de Beagle” y el transporte A.R.A. “Cabo de Hornos”.

El transporte ARA “Canal de Beagle” participó como sostén logístico móvil en el marco de la segunda etapa de la Campaña Antártica de Verano 2018-2019. En octubre de 2019 el transporte zarpó de Buenos Aires, con escala en Puerto Belgrano donde embarcaron infantes de marina del Batallón de Infantería de Marina (BIM) N°2. Luego partió hacia Ushuaia con el objetivo de operar, mantener y preservar los sistemas de a bordo. La tripulación se ejercitó en roles de abandono, lucha contra incendio, de seguridad y funcionamiento de las balsas. Posteriormente, el ARA “Canal de Beagle” zarpó del puerto de Buenos Aires para la Campaña Antártica de Verano 2010/2011.

Dada la marcada degradación en su estructura y en su equipamiento producto del uso intensivo a lo largo de su vida útil, el buque transporte ARA “Cabo de Hornos” pasó a la condición de “unidad de receso temporario” a partir del 1° de octubre de 2013, según lo establecido por la Resolución N°183/13 del Señor Jefe del Estado Mayor General de la Armada, por lo cual no se cuenta con la unidad para el tráfico de carga.

Programa: Sostenimiento Operacional

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
20.596.471	20.596.408	100,0	Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía	Día de Navegación	180	110	61,3
			Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales	Hora de Vuelo	70	84	120,3

El programa ejecutó el 100,0% del crédito final de \$20,6 millones, destinando el gasto devengado a Bienes de Consumo, principalmente, combustibles y lubricantes (\$11,4 millones, y alimentos para personas (\$9,2 millones). Los días de navegación fueron inferiores a los programados por la existencia de unidades de superficie en mantenimiento; mientras que las horas de vuelo fueron superiores por la realización de las órdenes de operaciones "Magenta", "Escarlata" y apoyo caso SAR "Lu Rong Yuan Yu 989".

La salvaguarda de la vida humana del mar fue ejercida por medio del Servicio Marítimo de Búsqueda y Salvamento del Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Armada como Agencia Nacional SAR. Se trabajó conjuntamente con la Prefectura Naval Argentina que determinaron grandes esfuerzos de medios y personal. Cabe citar los siguientes casos: buque de pasajeros “Prinsendan”, velero “Ti Paradise”, buque mercante “Scout”, buque pesquero “Lu Rong Yuan Yu 989” y Avión Hércules C-130, entre otros.

Conjuntamente con la Armada de la República de Chile se mantuvo un buque realizando la Patrulla Antártica Naval Combinada durante el verano 2018/2019 para dar apoyo a la comunidad internacional en la Antártida, proveer a la salvaguarda de la vida humana en el mar y contribuir a la preservación del medio ambiente marino.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Entre las operaciones específicas se cumplieron navegaciones de relevos de los puestos de vigilancia y control del tráfico marítimo con unidades de la Agrupación Lanchas Rápidas.

Por otra parte, se mantuvo en forma permanente el monitoreo del tránsito marítimo en la zona económica exclusiva (ZEE) y sector de responsabilidad SAR. Con este objetivo se realizaron vuelos y patrullas de control del mar con unidades aéreas del Comando de la Aviación Naval y con unidades de superficie de la División de Patrullado Marítimo para la protección de los recursos pesqueros en la zona económica exclusiva y para la prevención contra el ingreso de potenciales pesqueros furtivos en aguas jurisdiccionales.

- **Estado Mayor General de la Fuerza Aérea**

Programa: Alistamiento Operacional de la Fuerza Aérea

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
11.254.008.277	11.124.687.151	98,9	Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	25.787	24.700	95,8

En 2019 se alcanzó una ejecución global del 98,9% del crédito final, con la siguiente estructura: 69,6% destinado a Gastos en Personal, 14,4% a Bienes de Uso, 8,2% a Servicios no Personales y 7,8% a Bienes de Consumo.

El Programa de Actividad Operacional 2019 (PAO 2019) asignó finalmente 25.787 horas de vuelo, ejecutándose al cierre un total de 24.700 horas, en razón de la baja disponibilidad de material aéreo por aeronaves fuera de servicio (falta de repuestos) y la demoras producidas por la firma del contrato de incorporación de las aeronaves Tecnam P2002. Cabe agregar que estaban programadas inicialmente 11.200 horas de vuelo que se elevaron finalmente a 25.787 horas por refuerzos presupuestarios, reducción de gastos de funcionamiento y reprogramación de horas de vuelo de sistemas de armas con mayores costos hacia aquellos que consumen menos combustible.

En referencia al adiestramiento operacional específico se realizaron ejercicios con simuladores en el exterior con un total de 539 horas según el siguiente detalle:

- En los Estados Unidos de América, empresa CAE, C-130 "Hércules", 11 turnos, 43 tripulantes adiestrados.
- En la República Francesa, empresa Sim Aerotraining, FK-28, 2 turnos, 4 tripulantes adiestrados.
- En Estados Unidos de América, empresa Flightsafety, B-212, 14 turnos, 14 tripulantes adiestrados.
- En los Estados Unidos de América, empresa Flightsafety, B-412, 5 turnos, 9 tripulantes adiestrados.
- En los Estados Unidos de América, empresa Flightsafety, SF-34, 4 turnos, 8 tripulantes adiestrados.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

- En República de Canadá, empresa Flightsafety, DHC-6, 6 turnos, 12 tripulantes adiestrados.
- En los Estados Unidos de América, empresa Flightsafety, LJ-35 A, 4 turnos, 8 tripulantes adiestrados.
- En Estados Unidos de América, empresa Flightsafety, LJ-60, 2 turnos, 2 tripulantes adiestrados.
- En República de Lituania, empresa Aviabaltik Aviation Ltd., MI-171E, 2 turnos, 6 tripulantes adiestrados.

Ejercicios Operativos

Se realizaron 4 ejercicios operativos específicos durante 2019 de acuerdo al siguiente detalle:

- “Glaciar 2019”, instrucción y adiestramiento de las tripulaciones y personal en la ejecución de tareas de traslado, asalto y abastecimiento aéreo en una zona antártica simulada, tareas de evacuación sanitaria en zona fría y ejecución de procedimientos de búsqueda y rescate; realizado en Caviahue - Loncopué (provincia de Neuquén) del 21 al 30 de agosto, con unidades de las I, IV, VII y IX Brigadas Aéreas; Sistema de armas SAAB-340, DHC-6, MI-117, SA-315 y B-412; 89 horas de vuelo y 83 participantes.
- “Integrador Dédalo 2019”, ejercicio de comprobación del nivel de alistamiento y adiestramiento de los medios de la Fuerza Aérea en la ejecución de las tareas de defensa aeroespacial integral; realizado en la V Brigada Aérea del 5 al 17 de septiembre, con la intervención de las I, II, III, IV, VII y IX Brigadas Aéreas, Comando de Adiestramiento y Alistamiento, Base Aérea Morón, Escuela de Aviación Militar, Base Aérea Mar del Plata y BASMER; Sistema de Armas C-130, ECTA, LJ-35, IA-58 Pucará, EMB-312, IA-63 Pampa II y III, SA-315 B LAMA, A-4R, BELL 412, MI171-E, DHC-6, PA-28, batería artillería antiaérea 20mm, sección GOE, radar MTPS-43E y radar DELTA; 183:20 horas de vuelo y 208 participantes.
- “Furia”, ejercicio de adiestramiento y calificación de personal en tácticas, técnicas y procedimientos de lanzamiento de personal y cargas, señalamiento de zonas de lanzamiento, exploración y reconocimiento y búsqueda y rescate; realizado en la VI Brigada Aérea del 30 de junio al 4 de julio; con la intervención de unidades de las VI, VII y IX Brigadas Aéreas; Sistema de Armas C-182, MI-171E, DHC-6, SAAB 340 y GOE; 20:15 horas de vuelo y 32 participantes.
- “Soberanía 2019”, adiestramiento en las operaciones de combate, apoyo al combate y apoyo operativo, lanzamiento de misil aire-aire y fortalecimiento de la presencia de la Fuerza Aérea en el sur de la República Argentina; realizado en la Base Aérea Militar de Río Gallegos del 8 al 16 de noviembre; con la intervención del Comando de Adiestramiento y Alistamiento, unidades de las I, II, V, VI, VII y IX Brigadas Aéreas, Base Aérea Río Gallegos, BASMER y Ejército Argentino; Sistema de Armas C-130, LJ-35, IA-63 Pampa II y III, A-4AR, MI171-E, DHC-6 y un radar TPS-43E; 121:25 horas de vuelo y 176 participantes.

Cabe mencionar que durante el ejercicio 2019 no se realizaron ejercicios conjuntos ni ejercicios combinados de adiestramiento operacional por falta de recursos.

Programa: Transporte Aéreo de Fomento

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
279.433.054	262.336.001	93,9	Transporte de Pasajeros en Rutas Aéreas de Fomento	Pasajero	10.880	9.226	84,8
			Transporte de Carga	Tonelada Transportada	363	357	98,3

El programa alcanzó una ejecución global del 93,9% del crédito final, sobresaliendo en la estructura de gasto el 76,2% destinado Personal, el 17,2% a Servicios no Personales (fundamentalmente, servicios comerciales y financieros y mantenimiento, reparación y limpieza) y el 6,2% a Bienes de Consumo (fundamentalmente, productos alimenticios y combustibles y lubricantes).

El objetivo básico de Líneas Aéreas del Estado (LADE) es integrar y facilitar la comunicación entre comunidades por modo aéreo, trasladando pasajeros y cargas por rutas que no son rentables para la aviación comercial. La demanda a satisfacer se constituye fundamentalmente en la región patagónica de la República Argentina. Se implementó durante 2019 la ruta que une las localidades de Río Mayo y Comodoro Rivadavia con Perito Moreno y volviendo a operar en la localidad de Ushuaia. Durante 2019 continuaron funcionando los nuevos operadores aéreos que ingresaron en el mercado a partir de las políticas de fomento al transporte aéreo, circunstancia que no modificó el habitual y frecuente flujo de pasajeros trasladados por Líneas Aéreas del Estado.

Por su parte, la negativa diferencia entre lo programado y lo ejecutado en el Transporte de Pasajeros en Rutas Aéreas de Fomento se debió fundamentalmente a la cancelación de 12 vuelos por diversos motivos como meteorología, técnica o falta de disponibilidad de aeronaves. En cuanto al transporte de carga, el desvío obedeció a las diferentes cantidades de toneladas que requiere el Banco Central de la República Argentina para el traslado dinerario a las diferentes localidades de la República Argentina, que puede oscilar entre 8 y 12 toneladas por vuelo de acuerdo a las necesidades. Se realizaron 31 vuelos a requerimiento de la entidad bancaria, uniendo el aeropuerto de la I Brigada Aérea de la Fuerza Aérea Argentina con 39 destinos.

Programa: Control de Tránsito Aéreo

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
528.719.180	528.617.679	99,9	Auditoría de Procesos y Productos	Auditoría Realizada	427	356	83,4
			Servicio de Protección al Vuelo y Ayuda a la Aeronavegación	Hora Diaria	5.080	5.080	100,0
			Servicio de Meteorología de Aplicación Aeronáutica	Pronóstico	3.840	3.670	95,6
			Publicaciones Cartas Aeronáuticas	Carta	12	8	66,7

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
			Perfeccionamiento del Personal	Curso	228	280	122,8
			Otorgamiento de Licencias y Habilitaciones del Personal Aeronavegante	Habilitación	1.510	1.279	84,7

Se devengaron \$528,6 millones de pesos (99,9% del crédito vigente), que correspondió, principalmente al gasto en personal (98,3%) de la Dirección General de Seguridad Operacional Aeroespacial Militar.

La Dirección General de Seguridad Operacional Aeroespacial Militar priorizó las acciones normativas, la certificación y la supervisión de los medios operativos y su empleo, relacionados con la actividad aeroespacial realizada por la Fuerza Aérea Argentina, derivada del planeamiento estratégico militar, a fin de contribuir al cumplimiento de las tareas del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea. Se modificaron procesos para optimizar los recursos disponibles, con disminución de los requerimientos específicos por parte de las unidades que componen a la Fuerza Aérea Argentina.

Programa: Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
2.723.538.182	2.647.175.402	97,2	Atención de Pacientes Internados	Egreso	5.272	3.655	69,3
			Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	750.456	663.764	88,4
			Atención de Pacientes Quirúrgicos	Intervención Quirúrgica	2.601	1.858	71,4
			Atención con Estudios Médicos	Práctica Realizada	1.465.877	1.293.025	88,2
			Indicador	Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
			Atención de la Demanda	Porcentaje	23,88		
			Tasa de Ocupación de Camas	Porcentaje	59,07		

El programa alcanzó una ejecución global en 2019 del 97,2% del crédito final, sobresaliendo en la estructura de gasto el 88,5% destinado a Personal. Las labores se desarrollan, fundamentalmente, en el Hospital Aeronáutico Central de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Hospital Aeronáutico de la provincia de Córdoba.

Los desvíos producidos en las mediciones físicas, respecto al estimado anual, obedecieron situaciones no controlables que derivaron en una menor demanda. Asimismo, se continuó el control de las prestaciones médicos-asistenciales por medio

del seguimiento riguroso en las auditorías médicas que se realizan de manera continua, en todas las prestaciones brindadas por el servicio de salud.

Programa: Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
3.689.990.098	3.682.743.537	99,8	Formación de Suboficiales	Egresado	407	279	68,6
			Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	3.518	2.920	83,0
			Formación de Oficiales	Egresado	200	118	59,0
			Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	2.245	1.223	54,5
			Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	2.003	1.322	66,0
			Indicador	Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
			Tasa de Egreso en la Formación de Oficiales	Porcentaje	59,00		

El programa alcanzó una ejecución global en 2019 del 99,8% del crédito final, sobresaliendo en la estructura de gasto el 92,2% destinado a Personal.

Durante el 2019 se continuaron con incrementos las campañas de difusión para el ingreso a los distintos institutos de formación de la Fuerza Aérea Argentina. Los desvíos en la capacitación de oficiales y suboficiales obedecieron a la reprogramación de vacantes por necesidades de servicio. En el caso de Capacitación de Civiles, el desvío respondió a la aplicación del Plan Estratégico de Capacitación para el Personal Civil y Docente. A efectos de mantener la capacitación permanente del personal se priorizó la designación de aquellos cuyo desplazamiento no generó erogación alguna. Cabe agregar el desarrollo de pasantías referidas al ámbito laboral de inserción, acorde a la especialidad.

Respecto a la formación de suboficiales, se desarrollaron las siguientes labores:

- Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea: la formación atañe 2 años y el porcentaje de egresos alcanzó el 93%.
- Instituto de Formación de Ezeiza: una etapa de formación de 1 año y un porcentaje de egresados del 100%.

La capacitación del personal subalterno comprendió, entre otros, de los siguientes conceptos:

- Plan de Perfeccionamiento del Personal Militar Subalterno (exámenes de ascenso).
- Cursos en el país: 48 horas promedio por agente.
- Curso Intensivo Idioma Inglés: 150 horas promedio por agente.

- Cursos Conjuntos.
- Cursos Comisión al Exterior.

Con referencia a la formación de oficiales, las labores se enfocaron en los siguientes conceptos:

- Escuela de Aviación Militar: la etapa de formación tiene una duración de 4 años y el porcentaje de egresos respecto a los ingresantes alcanzó al 35%, aproximadamente.
- Instituto de Formación Ezeiza-Curso de Servicios Profesionales (CUSERPRO): la duración promedio de la etapa de formación es de 4 meses. No se realizó durante 2019.
- Instituto de Formación Ezeiza-Curso de Personal Militar (CUPERMIL): la duración promedio es de 1 mes y el porcentaje de egreso resultó del 100%.
- Instituto de Formación Ezeiza-Curso de Residencias Médicas de los hospitales aeronáuticos: con una duración promedio de 3 a 4 años y un porcentaje de egreso respecto a los ingresantes que alcanzó el 100% en 2019.

La capacitación de civiles se realizó de acuerdo a los siguientes tópicos: cursos en el país (48 horas promedio por agente), cursos de capacitación del personal civil y docente (30 horas de promedio por agente), cursos en el exterior (comisión transitoria menor) y cursos conjuntos, entre otros.

Programa: Servicio Meteorológico Nacional

El programa financia el gasto del personal militar de la Fuerza Aérea Argentina que presta funciones relacionadas con el Servicio Meteorológico Nacional. Durante el ejercicio 2019 se devengaron \$353,9 millones (100% del crédito final).

Programa: Sostenimiento Operacional

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
167.649.985	166.503.323	99,3	Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	365	365	100,0

El programa alcanzó una ejecución global en 2019 del 99,3% del crédito final, distribuyéndose un 95,4% destinado a Servicios no Personales y el 4,6% a Bienes de Consumo.

La Fuerza Aérea Argentina (FAA) forma parte del operativo "Fronteras" en el marco del Plan de Seguridad Escudo Norte, utilizando el sistema de radares de defensa aérea y desplegando diversos sistemas aéreos que utilizan como base a los aeropuertos del norte del país. Los aviones y más de 30 radares, terrestres y aéreos de la zona norte del país, operados por la FAA y el Ejército Argentino, trabajan en conjunto con las Fuerzas de Seguridad nacionales. Las principales tareas desarrolladas fueron las de detección, identificación y, eventual, intercepción del tránsito aéreo irregular. Se cumplieron los objetivos de control en los 365 días del año 2019.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Operaciones aeroespaciales de defensa

Durante el ejercicio 2019 el operativo “Fronteras” de apoyo al Comando Operacional, ejecutó los siguientes despliegues:

- Enero y febrero: Base Aérea Militar Resistencia (provincia de Chaco), del 1 de enero al 15 de febrero, con la intervención de la VI Brigada Aérea, Sistema de Armas IA-63 y 35 participantes.
- Febrero: Base Aérea Militar Resistencia (provincia de Chaco), del 15 de febrero al 8 de marzo, con la intervención de la IV Brigada Aérea y Escuela de Aviación Militar, Sistema de Armas Texan II y 30 participantes.
- Marzo: III Brigada Aérea, del 8 de marzo al 10 de abril, con la participación de la VI Brigada Aérea, Sistema de Armas EMB-312 y 22 participantes.
- Abril: provincia de Salta, del 10 al 13 de abril, con la intervención de la VI Brigada Aérea, Sistema de Armas IA-63y 35 participantes.
- Abril: Tartagal, provincia de Salta, del 13 de abril al 8 de mayo, con la intervención VI Brigada Aérea, Sistema de Armas IA-63 y 35 participantes.
- Mayo: Joaquín V. González, con la intervención de la Base Aérea Militar Merlo, Sistema de Armas radar de mediano alcance y 21 participantes.
- Mayo: Tartagal, provincia de Salta, del 8 de mayo al 7 de junio, con la intervención de la VI Brigada Aérea, Sistema de Armas IA-63 y 35 participantes.
- Mayo: Base Aérea Militar Resistencia, del 20 de mayo al 9 de junio, con la intervención de la V Brigada Aérea, Sistema de Armas A-4R y 42 participantes.
- Mayo: Mercedes, con la intervención de Base Aérea Militar Merlo, Sistema de Armas radar MTPS-43 y 21 participantes.
- Junio: Base Aérea Militar Resistencia, del 1 al 9 de junio, con la intervención de la V Brigada Aérea, Sistema de Armas A-4R y 42 participantes.
- Junio: Base Aérea Militar Resistencia, del 9 de junio al 10 de julio, con la participación de la VI Brigada Aérea, Sistema de Armas IA-63 y 35 participantes.
- Junio: II Brigada Aérea, con la intervención de la Base Aérea Militar Merlo, Sistema de Armas radar de mediano alcance y 21 participantes.
- Julio: BAM Resistencia, del 10 de julio al 18 de agosto, Sistema de Armas A-4R, y 42 participantes.
- Julio: II Brigada Aérea/Mercedes, con la intervención de la Base Aérea Militar Merlo, Sistema de Armas radar de mediano alcance y 21 participantes.
- Agosto-Septiembre: III Brigada Aérea, del 18 de agosto al 30 de septiembre, con la intervención de la III Brigada Aérea, Sistema de Armas EMB-312 y 22 participantes.
- Octubre: III Brigada Aérea, del 1 de octubre al 19 de noviembre, con la intervención de la III Brigada Aérea, Sistema de Armas EMB-312 y 22 participantes.
- Noviembre: Termas de Río Hondo (provincia de Santiago del Estero), del 19 de noviembre al 4 de diciembre, con la intervención de la V Brigada Aérea, Sistema de Armas A-4R y 42 participantes.
- Diciembre: III Brigada Aérea, del 4 de diciembre al 31 de diciembre, con la intervención de la III Brigada Aérea, Sistema de Armas EMB-312 y 22 participantes.

- Diciembre: I Brigada Aérea, 9 y 10 de diciembre, con la intervención de la V Brigada Aérea, Sistema de Armas A-4R y 42 participantes.

- **Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas**

Programa: Actividades Centrales

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
239.568.993	236.853.563	98,9	Funcionamiento de Agregadurías Militares	Representación	13	12	92,3

Las actividades centrales alcanzaron una ejecución global en 2019 del 98,9% del crédito final, con una estructura de gasto del 58,6% a Gasto en Personal, 32,2% destinado a Servicios no Personales y el 8,8% a Bienes de Consumo, entre los principales conceptos.

La Dirección General de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas es la responsable de la presupuestación y ejecución de los créditos de las agregadurías de defensa argentinas en el exterior y de la asesoría permanente ante la Organización para las Naciones Unidas (ONU). En el ejercicio 2019 se procedió al cierre de la Agregaduría de Defensa Argentina en la República de Guatemala, y se coordinó con el Ejército Argentino el traspaso de la administración de la agregaduría en la República de Ecuador, pasando a depender a partir del 1 de enero de 2020.

Programa: Planeamiento Militar Conjunto

Este programa permitió al Estado Mayor Conjunto cumplir con la misión de asistir y asesorar al Ministro de Defensa en materia de Estrategia Militar, desarrollar el Planeamiento Militar Conjunto y determinar las capacidades necesarias para implementar la Directiva de Política de Defensa Nacional.

Desde el plano financiero se alcanzó una ejecución, en 2019, de \$80,3 millones (96,9% del crédito final). En la composición del gasto sobresalió el 50,6% a Servicios no Personales, el 44,1% a Gastos en Personal, el 2,8% a Bienes de Uso y el 2,5% a Bienes de Consumo.

Programa: Fuerzas de Paz

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
377.467.070	339.441.050	89,9	Misiones de Paz	Efectivo	257	257	100,0

La ejecución financiera del programa resultó del 89,9% del crédito final. El 90,5% correspondió a Servicios no Personales (fundamentalmente Pasajes y Viáticos), el 5,0 a Gasto en Personal y el 4,5% a Bienes de Consumo.

Durante 2019 se efectuó la planificación y ejecución de las actividades para el alistamiento y posterior despliegue de 449 efectivos para contingente de la Fuerza de

Tarea Argentina (FTA) y Unidad de Helicópteros (UNFLIGHT) y 12 efectivos para puestos de staff en la Misión de Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP), 3 efectivos para puestos de observadores en Medio Oriente, 3 efectivos para puestos de observadores en la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sahara Occidental (MINURSO) y 2 efectivos para puestos de *staff* en la República Centroafricana. Durante el ejercicio 2019 hubo disminución de efectivos en UNFICYP a requerimiento de la Organización para las Naciones Unidas.

La Misión de Mantenimiento de la Paz en la República de Chipre (UNFICYP) fue establecida operacionalmente por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1964 con el fin de evitar la lucha entre las comunidades grecochipriota y turcochipriota que se enfrentaron por disputas territoriales. Cabe agregar que la República Argentina participa en esta misión desde el año 1993.

Alistamiento y Despliegue en Misiones de Paz (efectivos desplegados en 2019)	
MISIÓN	Cantidad de efectivos
Unficy (República de Chipre)	449 efectivos para contingentes y 12 efectivos para puestos de staff
UNFLIGHT (República de Chipre)	Unidad de 3 helicópteros y 12 efectivos
Untso (Medio Oriente)	3 efectivos para puestos de observadores
Minurso (Sahara Occidental)	3 efectivos para puestos de observadores
Minusca (República Centroafricana)	2 efectivos para puestos de <i>staff</i>

Programa: Sanidad Militar Conjunta

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
21.165.313	18.540.442	87,6	Producción de Biológicos de Uso Terapéutico	Frasco	72	72	100,0
			Producción de Biológicos de Uso Preventivo	Dosis	480	480	100,0
			Producción de Fármacos en Polvo	Frasco	2.974	948	31,9
			Producción de Fármacos en Soluciones	Litro	15.074	4.948	32,8
			Producción de Fármacos en Comprimidos	Comprimido	429.000	531.200	123,8
			Indicador	Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
			Atención de la Demanda de Dosis de Medicamentos	Porcentaje	100,0		

El programa alcanzó una ejecución global en 2019 del 87,6% del crédito final, sobresaliendo en la estructura de erogaciones el 57,4% destinado a Gastos en Personal y, en menor medida, el 31,9% a Servicios no Personales y el 10,7% a Bienes de Consumo.

Durante 2019 las principales instituciones provistas fueron el Ejército Argentino, la Armada Argentina y la Fuerza Aérea Argentina con destino a los hospitales militares y sanidades y el Estado Mayor Conjunto en lo que respecta a misiones de paz del Comando Operacional.

En las plantas de las localidades bonaerenses de Palomar y Caseros del Laboratorio Farmacéutico Conjunto se efectuaron las siguientes acciones durante el ejercicio 2019:

- Reacondicionamiento de sectores del Departamento de Producción de Medicamentos del Laboratorio Farmacéutico Conjunto (LFC) para la puesta en marcha de un sector destinado a la producción cosmética en el edificio N°11.
- Reparación y puesta en marcha del destilador de agua marca Hogner en el edificio N°11 del Laboratorio Farmacéutico Conjunto.
- Puesta a punto y en funcionamiento del Equipo de Osmosis Inversa de agua en el edificio N°11 del Laboratorio Farmacéutico Conjunto.
- Desagote y desarmado parcial de la Planta de Tratamiento de Efluentes Líquidos (PTEL).
- Incorporación de repuestos necesarios para la puesta en marcha del vehículo Renault Kangoo.
- Participación del personal en la Segunda Campaña Sanitaria Fluvial Interministerial, como parte de los despliegues de la Operación Integración Norte ordenada por el Poder Ejecutivo Nacional.
- Ampliación y remodelación de la Oficina de Asuntos Regulatorios en el Edificio N°7 del Laboratorio Farmacéutico Conjunto.
- Instrucción militar del personal para comicios 2019. Participación del personal militar en elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatoria 2019 y elecciones generales 2019.
- Diseño, edición y publicación de la página web del Laboratorio Farmacéutico Conjunto del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas.
- Participación del personal en el curso QBN en la ciudad de San Nicolás.
- Reinscripción del LFC ante el Registro Nacional de Precursores Químicos, dependiente del Ministerio de Seguridad, y ante el Registro Nacional de ANMAT dependiente del Ministerio de Salud y Desarrollo Social.
- Participación del personal en el Simulacro por Evaluación Conjunta del Reglamento Sanitario Internacional con participación de expertos de la Organización Mundial de la Salud.
- Mantenimiento del primer escalón de la totalidad del equipamiento de los sectores de producción correspondiente al edificio N°11 del LFC.
- Producción del Plan de Inmunización de cinco yeguarizos, con veneno de yará y cascabel, correspondiente al Área de Producción Biológica de la Planta Caseros.
- Extracción de 10 litros de sangre equina para realizar el proceso de producción.
- En la Planta Caseros se realizaron diversas charlas de gestión administrativa y docencia correspondiente al Plan de Educación a Distancia.
- En la Planta Palomar se realizaron las tareas de educación sobre las “Buenas Prácticas de Fabricación y Control”, correspondiente al Plan de Educación a Distancia.
- Se continuó con la elevación trimestral a la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico del movimiento de drogas precursoras incluidas en listados y su correspondiente stock, dando cumplimiento a la Resolución N°1227/10 de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR).

En cuanto a la distribución de la producción, a continuación se exponen los fármacos distribuidos en el ejercicio 2019:

Fármacos Distribuidos	
Fármaco	Producción
Amoxicilina 500gs. Comprimidos	133.690 unidades
Cefalexina 500 mg. comprimidos	124.920 unidades
Ibuprofeno 400 mg. comprimidos	170.550 unidades
Iodopovidona sol. Jabonosa 5% x 5 litros	16 unidades
Iodopovidona sol. 10% x 1 litros	2.657 unidades
Ketoconazol 2% talquera x 500 gs.	4.076 unidades
Paracetamol 500 mg. Comprimidos	140 unidades
DEET 20% x 180 ml.	3.711 unidades
DEET 7% x 180 ml.	26 unidades

Cabe agregar que no se distribuyeron productos biológicos durante 2019.

Asimismo, durante 2019 se desarrollaron reuniones técnicas con la Universidad Nacional de La Plata para mejorar la formulación de la producción de Paracetamol por vía húmeda, adecuándose el Registro Maestro respectivo. También, se realizó la capacitación presencial del personal en Técnicas de Resucitación Cardiopulmonar (RCP) y manejo del Desfibrilador Externo Automático (DEA).

Programa: Formación y Capacitación

Entre las labores que se llevan a cabo por el programa se destacan la capacitación y formación de integrantes de la Fuerza, a los fines de adquirir los conocimientos y competencias requeridos para su accionar.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
56.997.704	54.630.008	95,8	Capacitación en Escuela de Guerra Conjunta	Oficial Capacitado	574	574	100,0
			Capacitación en Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas	Persona Capacitada	373	316	84,7
			Capacitación Militar Conjunta en el Estado Mayor Conjunto de FFAA	Persona Capacitada	175	175	100,0
			Indicador	Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
			Tasa de Egreso en la Formación de Oficiales	Porcentaje	100,0		

El programa alcanzó una ejecución global en 2019 del 95,8% del crédito final, sobresaliendo en la estructura de gasto el 44,8% destinado a Gasto en Personal, el 33,9% a Servicios no Personales y el 21,3% a Bienes de Consumo.

La Escuela Superior de Guerra Conjunta dictó durante 2019 los siguientes cursos: Curso Conjunto de Estrategia y Conducción Superior (nivel II), con viaje de instrucción, capacitación en unidades militares/organismos nacionales de Córdoba, Mar del Plata, Puerto Belgrano y Bariloche, con 15 oficiales capacitados en estrategia militar (maestría) y Curso de Estado Mayor y Planeamiento Conjunto (nivel I), con viaje de instrucción, capacitación en unidades militares/organismo nacionales de

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Córdoba, Mar del Plata y Puerto Belgrano, con 60 oficiales capacitados en estrategia operacional (especialización).

Por su parte, la Escuela Superior de Guerra Naval realizó actividades académicas de Comando y Estado Mayor Naval (CUCOM), con duración anual y 45 alumnos oficiales jefes ARA; Estado Mayor Naval (CUEM), con duración anual y 5 alumnos y Estado Mayor Especial (CUEMES), con 6 meses de duración y 20 alumnos para oficial del cuerpo profesional.

La Escuela Superior de Guerra del Ejército dictó los siguientes cursos: Oficial de Estado Mayor, con duración anual y 35 alumnos (carrera de posgrado denominada Especialización en Conducción Superior de Organizaciones Militares Terrestres); Oficial de Personal, con duración anual y 5 alumnos (carrera de posgrado denominada Especialización en Planeamiento y Gestión de Recursos Humanos de Organizaciones Militares Terrestres); Oficial de Material, con duración anual y 9 alumnos (carrera de posgrado denominada Especialización en Planificación y Gestión de Recursos Materiales de Organizaciones Militares Terrestres); Asesor de Estado Mayor, con duración anual y 78 alumnos y Básico de Unidad Táctica, con duración anual y 63 alumnos.

La Escuela Superior de Guerra Aérea realizó los siguientes cursos: Comando y Estado Mayor, con duración de 2 semestres y 30 alumnos; Superior de Conducción, con 1 bimestre de duración, dictado anual y 20 alumnos; Básico de Conducción, con 1 bimestre de duración, dictados semestrales y 70 alumnos; Básico de Conducción para Oficiales del Cuerpo de Servicios Profesionales, con 2 semanas de duración, dictado anual y 39 alumnos; Curso de Estado Mayor Especial, con 12 alumnos; Curso de Estados Mayores Aéreos Combinados I (CEMAC I), con 30 alumnos y CEMAC II y III, con 38 alumnos.

En el Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas se capacitaron, durante 2019, 316 egresados de los distintos cursos regulares, complementarios y conjuntos, según el siguiente detalle: Dirección de Inteligencia Estratégica Militar, Inteligencia Geoespacial, Formación de Personal Civil en Inteligencia, Seguridad Informática para Operadores-Administradores Nivel 1, Curso Básico Conjunto de Inteligencia para Oficiales, Curso Básico Conjunto de Inteligencia para Suboficiales, Técnicas Auxiliares de Obtención de Información y la carrera de posgrado de Especialización en Análisis de Inteligencia Estratégica.

Cabe aclarar que debieron ser suspendidos por inconvenientes financieros los siguientes cursos: curso específico de la Fuerza Aérea Argentina "Sección de Inteligencia Aérea en Combate", la etapa presencial del Curso Avanzado de Auxiliar de Inteligencia (curso específico del Ejército Argentino) y el viaje de instrucción académica de reconocimiento mesopotámico.

Se desarrolló un ciclo de conferencias y seminarios, cursos de capacitación docente y se ejecutaron las visitas culturales-profesionales previstas en el programa actual de actividades.

También se realizó una vista de carácter académico con cursantes extranjeros a la Ciudad de Bariloche donde se visitaron la Escuela Militar de Montaña, el Centro Atómico Bariloche, el Instituto Balseiro y la INVAP Sociedad del Estado. Los cursos regulares realizaron los ejercicios finales en las localidades de Paraná (Fuerza Aérea Argentina), Tandil (Ejército Argentino) y Mar del Plata (Armada Argentina).

La Jefatura III Operaciones del Estado Mayor Conjunto dictó los siguientes cursos: Curso de Orientación para el Planeamiento Nacional y Militar Conjunto (60 personas), Curso de Capacitación para el Personal de Suboficiales del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (60 personas), Curso de Orientación Conjunta para el Personal de las Fuerzas Armadas (55 personas) y se realizó el Curso E-Mobile dictado en la Escuela de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas.

Programa: Sostén Logístico Antártico

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.264.134.558	1.073.991.994	85,0	Asentamientos en Territorio Antártico	Persona	152	193	127,0
			Campaña Antártica	Días/Buque	300	297	99,0
			Apoyo Aéreo a la Campaña Antártica	Hora de Vuelo	1.100	942	85,6
			Mantenimiento de Bases y Refugios Permanentes y Transitorios	Base y Refugio	10	10	100,0

El programa alcanzó una ejecución global en 2019 del 85,0% del crédito final, sobresaliendo en la estructura de gasto el 91,4% para Bienes de Consumo (alimentos para personas, prendas de vestir, materiales eléctricos, productos metálicos, químicos, combustibles, lubricantes, repuestos y accesorios), el 6,2% destinado a Servicios no Personales (alquiler de maquinarias, equipo y medios de transporte y mantenimiento y reparación de vehículos y maquinaria) y el 2,4% en Bienes de Uso.

La Campaña Antártica de Verano (CAV) 2018/2019 se realizó exitosamente con la participación del Rompehielos ARA "Almirante Irizar", empleando esta unidad naval 127 días de navegación y 19.352 millas náuticas. Además, participaron el aviso ARA "Bahía Agradable" y el aviso ARA "Islas Malvinas" (este último responsable de la Patrulla Antártica Naval Combinada-PANC, conformada entre la República Argentina y la República de Chile). Se reabastecieron las 6 bases permanentes que operan durante todo el año (Marambio, Carlini, Orcadas, San Martín, Esperanza y Belgrano II) y sólo 3 (Petrel, Primavera y Almirante Brown) de las 7 bases temporarias, por razones estrictamente presupuestarias. No fueron reabastecidas las bases Matienzo, Cámara, Melchior y Decepción. Durante la CAV 2018/2019 se transportaron por aire y mar 3.000 metros cúbicos de diversas cargas, y participaron alrededor de 1.000 personas, entre personal militar y civil. Se destacaron 83 hombres (grupos de trabajos/reparaciones) para la ejecución del mantenimiento de las bases y refugios durante el primer trimestre de 2019, previstos en la CAV 2018/2019. En esta Campaña Antártica N°115 se emplearon medios aéreos propios (C-130, Twin Otter y Bell 412). Cabe agregar la extracción parcial de residuos de las bases y refugios antárticos

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

(residuos no peligrosos: 21.910 kg/53,41 m³ y residuos peligrosos: 79.746 kg/177,28m³), el abastecimiento de combustible a las bases (1.640 m³ de gas oil antártico) y la evacuación y repliegue de científicos checos de Base Mendel a la Base Esperanza mediante 2 helicópteros Bell 412 y el aviso ARA “Bahía Agradable”.

En noviembre de 2019 se puso en marcha la Campaña Antártica de Verano (CAV) 2019-2020, con la zarpada del ARA “Almirante Irizar” y del ARA “Bahía Agradable”, desde el puerto de Buenos Aires. En el marco de esta nueva campaña ambas unidades cumplieron el objetivo de abastecer a la base científica Carlini y a las bases conjuntas antárticas permanentes Marambio y Esperanza. Asimismo, se efectuó la apertura de las bases conjuntas antárticas temporarias Petrel, Decepción, Primavera y Brown. Para estas actividades se contó con el apoyo de dos helicópteros Sea King, aviones C-130 Hércules y Twin Otter. Cabe agregar, el cumplimiento de diversas actividades para brindar apoyo a la actividad científica que la República Argentina realiza en la Antártida, con personal de la Dirección Nacional del Antártico (DNA) y del Servicio Meteorológico Nacional (SMN). El rompehielos ARA “Almirante Irizar”, luego de desembarcar al personal militar y científico a ser desplegado en las bases antárticas Orcadas y Belgrano II, y la carga necesaria para el abastecimiento, zarpará nuevamente en enero de 2020, para dar inicio a la segunda etapa de la CAV 2019-2020.

Programa: Planeamiento y Conducción de Operaciones y de Adiestramiento Militar Conjunto

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
13.854.884	13.599.028	98,2	Planeamiento y Conducción de Operación		1	1	100,0
			Operaciones Militares				
			Operaciones de Apoyo a la Comunidad	Ejercicio	1	1	100,0
			Planeamiento y Conducción del Adiestramiento Militar Conjunto	Ejercicio	1	0	0,0

El programa alcanzó una ejecución global en 2019 del 98,2% del crédito final, sobresaliendo en la estructura de gasto el 62,9% para Servicios no Personales (fundamentalmente, Pasajes y Viáticos) y el 37,1% para Bienes de Consumo (productos químicos, combustibles, lubricantes y productos minerales no metálicos). No se realizó el ejercicio de Planeamiento y Conducción del Adiestramiento Militar Conjunto por inconvenientes financieros.

Se atendieron las diversas actividades de funcionamiento del Comando Operacional y del planeamiento en ejecución.

Se efectuó la conducción y supervisión de la Fuerza de Tareas Conjunta (FTC) de Control Aeroespacial Operativo Frontera a cargo del COCAES.

Asimismo, durante 2019, se llevó a cabo el ejercicio conjunto combinado en gabinete sobre apoyo a la comunidad (Planificación del Ejercicio Integración 2019) y un ejercicio conjunto combinado en gabinete sobre operaciones en Misiones de Paz (Cruz del Sur).

Cabe agregar, la planificación y ejecución en gabinete de los ejercicios previstos atinentes a la misión principal y complementaria del instrumento militar.

2 - Organismos Descentralizados

- Instituto Geográfico Nacional (IGN)

Programa: Elaboración y Actualización de Información Geoespacial y Cartografía Básica Nacional

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
213.791.346	202.439.560	94,7	Elaboración de Cartografía	Hoja	90	77	85,6
			Formación y Capacitación de RRHH	Curso	25	22	88,0
				Agente Capacitado	100	117	117,0
				Participante Capacitado	250	192	76,8
			Actualización y Mantenimiento SIG-IGM	Hoja	45	27	60,0
			Certificación de Obras para Importación y Exportación	Certificado Emitido	900	576	64,0
			Autorización de Impresión de Publicaciones	Documento Registrado	400	232	58,0
			Elaboración de Ortofotos y Mosaicos	Hoja	90	102	113,3
			Publicaciones Técnicas	Publicaciones	10	5	50,0
			Descarga de Archivos de Estaciones Permanentes de Red RAMSAC	Archivo Descargado	300.000	212.298	70,8
			Estaciones GPS/GNSS Permanentes de la Red RAMSAC Activas	Estación GPS/GNSS Permanente Activa	116	117	100,9

El programa alcanzó una ejecución global de \$202,4 millones en 2019, con un aprovechamiento del 94,7% del crédito final, sobresaliendo en la estructura de gasto el 81,9% destinado a Personal, el 16,2% a Servicios no Personales (principalmente, servicios técnicos y profesionales, servicios básicos y mantenimiento, reparación y limpieza) y 1,8% correspondió a Bienes de Consumo (fundamentalmente, alimentos para personas y repuestos y accesorios).

Respecto a los productos generados en el ejercicio 2019, el desvío en la Elaboración de Cartografía obedeció a los inconvenientes en la red de informática. Respecto a la Formación y Capacitación de Recursos Humanos no fue posible dictar los dos cursos programados de Infraestructura de Datos Geoespaciales por razones vinculadas con el calendario electoral que coincidía con las fechas de los cursos, y porque no se dictó el curso de Procesamiento de Imágenes Radar.

La Certificación de Obras para Importación y Exportación y la Autorización de Impresión para Publicaciones son productos cuyas demandas dependen de usuarios externos. Por su parte, la Elaboración de Ortofotos y Mosaicos fue superior a la programación porque se mejoró el flujo de trabajo del sector apoyado por una capacitación interna. Las Publicaciones Técnicas se vieron afectadas por la falta de insumos para realizar las impresiones gráficas.

La Dirección Nacional de Servicios Geográficos cumplió con los siguientes objetivos durante el año 2019:

Instalación de 5 nuevas estaciones GNSS permanentes sobre el territorio Nacional:

Continuó la expansión de los servicios RAMSAC y RAMSAS-NTRIP con la instalación de nuevas estaciones GNSS permanentes en Las Rosas y Tostado (provincia de Santa Fe), Tinogasta (provincia de Catamarca) y Sierra Colorada y General Roca (provincia de Río Negro).

Desarrollo e implementación de un nuevo esquema de procesamiento masivo de datos GNSS:

Puesta en funcionamiento de un nuevo clúster de procesamiento GNSS. El mismo cuenta con 3 nodos, 112 núcleos y 512 GB de RAM. Este equipamiento se utiliza para ejecutar en paralelo GAMIT/GLOBK y el programa canadiense de Posicionamiento Puntual Preciso utilizando la plataforma conocida como Parallel.GAMIT. El clúster acelera más de 100 veces los tiempos de procesamiento GNSS. Además, la Dirección de Geodesia está reprocesando todas las observaciones GPS disponibles en IGN para modernizar el marco geodésico oficial de la República Argentina, POSGAR.

Actualización de capas SIG en sitio web de IGN:

Desarrollo de una nueva herramienta que publica en la página web del Organismo toda la información vectorial de la Base de Datos Geográfica Institucional. Esta plataforma permite el acceso libre y gratuito a 255 objetos geográficos clasificados en 9 clases de acuerdo al Catálogo de Objetos Geográficos del IGN.

Implementación de trámites para fiscalizar y aprobar publicaciones geográficas en TAD:

Se desarrollaron e incorporaron dentro del Sistema de Trámites a Distancia dos trámites vinculados con la aprobación de publicaciones que contengan alguna descripción o representación del territorio nacional, de acuerdo a la Ley N° 22.963.

Se publicó el nuevo catálogo en línea de la Biblioteca:

Con el propósito de consolidar el rol de la Biblioteca como un servicio a la comunidad que contribuya con la actividad de investigadores, profesionales y docentes, el IGN publicó el nuevo catálogo bibliográfico y cartográfico institucional en línea. Mediante este nuevo servicio, el IGN comienza a distribuir en forma libre a toda la comunidad sus colecciones bibliográficas y cartográficas a través de un catálogo en línea estandarizado, rápido y eficiente.

Por su parte, la Dirección Nacional de Producción Cartográfica cumplió con las siguientes realizaciones:

- Se realizaron los MDT (Modelo Digital del Terreno) para el estudio de represas hidroeléctricas, Tramo binacional desde Itatí – CHY a solicitud de la Comisión Mixta del Río Paraná (COMIP).
- Se obtuvo la Certificación de 5 (cinco) Pilotos de VANT avalados por la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC).
- Se realizaron vuelos con VANT de precisión en localidades de las provincias de Buenos Aires y Entre Ríos.
- Se realizó vuelo con VANT de precisión y sus productos cartográficos de la Isla Martín García para la delimitación futura del límite internacional Argentina – Uruguay a solicitud de la Comisión Administradora del Río de La Plata (CARP)
- Se realizó la captura actualizada de los rasgos geográficos de las Islas Malvinas para la confección de cartografía a escala 1: 250.000.
- Se confeccionaron 12 mapas provinciales físico, políticos y satelitales. Todos de acceso libre en la página del IGN y en formato papel impresos.
- Se generó el Mapa República Argentina escala 1:10.000.000 político y escala 1:5.000.000 Físico.

Por su parte, la Dirección de Planificación, Investigación y Desarrollo cumplió con los siguientes logros:

Incorporación de Investigadores al plantel del IGN:

La Coordinación Investigación y Desarrollo realizó la presentación del IGN a la convocatoria anual del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) para acceso a Carrera de Investigador. La propuesta institucional fue desarrollada con el objetivo de cubrir la vacancia en áreas estratégicas del Instituto Geográfico Nacional; 3 aspirantes solicitaron su entrada al CONICET con lugar de trabajo en el IGN.

Participación del IGN en el Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil en el marco de la Ley N° 27.287:

Con la Ley N° 27.287 se creó el Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil (SINAGIR). El IGN participa del SINAGIR como integrante de la Comisión Nacional para la Gestión Integral del Riesgos de Desastres y como miembro de la Red GIRCyT, red de organismos científico técnicos que asesoran en materia de gestión de riesgos a la Comisión Nacional.

Atlas Nacional Interactivo de Argentina (ANIDAS):

En el mes de abril, se lanzó oficialmente el Atlas Nacional Interactivo de Argentina (ANIDA). Es el primer atlas de la República Argentina, disponible en internet y de acceso público. Permite analizar, explicar e interpretar la realidad geográfica de la República Argentina, sobre la base de contenidos específicos sobre temáticas variadas como de una colección cartográfica interactiva e información multimedia relacionada. De gran aporte a la Defensa Nacional como es mejorar el conocimiento del territorio nacional a partir del empleo de información confiable, integrada y oportuna.

El Departamento de Relaciones Institucionales realizó, entre otras, las siguientes tareas:

10ª y 11ª Jornada de Divulgación Científica de las Ciencias de la Tierra, Mar y Atmósfera:

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

En abril y agosto se realizó la convocatoria por mailing y redes sociales logrando amplia difusión y concurrencia. Organización y asistencia durante el evento. Confección y envío de certificados digitales. Cobertura fotográfica y audiovisual para prensa/difusión en sitio web y redes.

Competencia Cartográfica Internacional Bárbara Petchenik:

La Asociación Cartográfica Internacional organiza la competencia en la que niños y jóvenes representan el mundo en forma creativa y gráfica; el objetivo es motivar a los alumnos a adquirir conocimientos cartográficos. En ese marco, se realizó la publicación “Retrospectiva – Concurso Barbara Petchenik 1999-2019 – 20 años de la República Argentina en la Competencia Internacional cartográfica para Niños” en la que se trabajaron textos, diseño e ilustraciones.

VI Concurso Fotográfico del IGN:

Se planificó y desarrolló el Concurso por 6ta vez consecutiva, en esta edición bajo la temática “ALLPA Flora y Fauna Argentina” dirigido a fotógrafos, profesionales y aficionados. Luego de haber conseguido el apoyo de la Escuela Cooperativa de Cine, TV y Diseño Multimedia Taller Imagen, quienes brindaron premios a los ganadores, se realizaron los textos y piezas gráficas de difusión del Concurso a través de redes sociales y página web. Las fotografías del Concurso registran especímenes de la flora y/o fauna autóctonos, que permiten que personas de diversos perfiles se acerquen a la información geoespacial del IGN. El objetivo, que se alcanzó satisfactoriamente, fue ampliar la cantidad de usuarios o seguidores del IGN.

140 años del IGN:

Se realizó un video institucional específico que resume la vida institucional. Se desarrollaron una serie de entrevistas al personal del Organismo que tiene más años de servicios, y en ese sentido más elementos para añadir a la Historia de la institución agregando un tinte personal y humano para un organismo científico-técnico. Piezas de difusión en redes sociales institucionales.

Juegos de verano en redes sociales:

Piezas audiovisuales referidas a las principales áreas disciplinarias del IGN (Geografía, Cartografía, Geodesia, Información Geoespacial) para mejorar el feedback con los seguidores.

Newsletter externo (usando plataforma mailchimp):

Se lanzó en Boletín de Comunicación Externa que se distribuye a listas de contactos ya predeterminadas donde se ofrece una síntesis de noticias similar al historial de novedades del sitio web.

Aumentar canal de YouTube:

El objetivo se alcanzó satisfactoriamente a través de la producción de distintas piezas audiovisuales (Tutoriales de herramientas de Mapas Escolares, video ANIDA, video de mapas escolares, video Atlas de Cartografía Histórica, casos prácticos de IDERA y casos prácticos del GEOPORTAL). Aparte de estar en las listas de reproducción del canal, se publicaron en las otras redes del IGN (Instagram, Twitter y Facebook), logrando mayor alcance y difusión.

• **Dirección General de Fabricaciones Militares**

Programa: Producción y Comercialización de Bienes y Servicios

El propósito de este programa es el abastecimiento de material bélico y logístico a las fuerzas armadas, de seguridad, policiales y otras instituciones en el orden nacional y provincial; así como la producción de insumos críticos para la actividad industrial nacional. Los objetivos fijados oportunamente, abarcan 4 grandes unidades de negocios: Defensa y Seguridad, Minería y Petróleo, Químicos y Fertilizantes y Transporte y Metalmeccánica. La producción se realizó a través de las Fábricas Militares Fray Luis Beltrán (provincia de Santa Fe) y Río Tercero (provincia de Córdoba), la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos Villa María (provincia de Córdoba) y la planta Jáchal, dedicada a la producción para la minería ubicada en la provincia de San Juan.

Cabe destacar que por Decreto N° 104/2019 se dispuso la transformación de la Dirección General de Fabricaciones Militares en Fabricaciones Militares Sociedad del Estado, con el objeto de investigación y desarrollo de tecnologías, fabricación, industrialización, explotación y transporte, así como la comercialización de bienes y servicios en las áreas de seguridad, defensa, minería, industria química e industria metalmeccánica. En lo que respecta a la ejecución financiera y física, se imputaron los gastos financieros y la producción de servicios y bienes con cargo al Organismo Descentralizado 451 - Dirección General de Fabricaciones Militares hasta el 30/09/2019.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final (*)	Meta Ejec. (*)	% Ej.
1.779.308.837	1.556.769.433	87,5	Producción Química	Tonelada	22.481	27.698	123,2
				Litro	153.407	132.530	86,4
			Producción Metal Mecánica aplicada al Transporte Ferroviario	Unidad	21	11	52,4
			Producción de Chalecos Multiamenazas	Unidad	20.497	4.950	24,1
			Producción de Pólvora	Tonelada	75	53	70,7
			Producción de Explosivos	Tonelada	2.833	2.192	77,4
				Unidad	466.950	0	0,0
			Producción de Munición de Altos Calibres	Unidad	6.500	6.187	95,2
			Producción de Munición de Bajos Calibres	Unidad	24.760.550	27.754.050	112,1
			Producción de Armas para las Fuerzas Armadas y de Seguridad	Unidad	500	700	140,0
			Servicios de Asesoramiento en Trabajos de Voladuras	Servicio Brindado	9	9	100,0

(*) La información corresponde a la programación prevista hasta al 30/09/2019 (suma de los tres primeros trimestres del año) y la ejecución informada para el mismo período de tiempo.

Con respecto a la ejecución financiera hasta el 30/9/2019, el gasto devengado por la Dirección General de Fabricaciones Militares correspondió en un 60,5% a Gastos en
IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Personal; 25,4% a Bienes de Consumo (principalmente asociados a la adquisición de insumos para la producción) y 14,1% a Servicios no Personales.

Cabe destacar que durante 2019 no hubo inversión en el inciso Bienes de Uso. Por esta razón no fue posible continuar con ningún proyecto de inversión, ni siquiera aquellas inversiones críticas relativas a la seguridad de los trabajadores.

Durante el año 2019, los volúmenes de venta registraron incrementos respecto del año 2018, a costa de la marcada reducción del stock de insumos en todas las fábricas, así como la baja importación de materias primas, insumos y servicios necesarios para la producción. Adicionalmente, durante el período bajo examen no se han realizado inversiones de mantenimiento en las plantas fabriles, impactando en las condiciones de producción actuales y futuras. El incumplimiento de tareas básicas de mantenimiento no solo genera recurrentes paradas de planta e interrupciones en los procesos de fabricación, sino que además provocan incrementos innecesarios de costos, entre otros inconvenientes económicos.

Se lanzó el primer código de ética y conducta de la organización, a partir del cual se establecen los principios básicos y las pautas generales que deben regir las actuaciones de cada uno de los integrantes de la empresa.

En cuanto a la producción física al 30/09/2019, la Producción Química medida en toneladas, que contempla la producción de ácido nítrico y sulfúrico como así también de nitrato de amonio, registró una mayor producción por demanda. Por su parte, la producción medida en litros fueron menores debido a fallas técnicas y mantenimientos correctivos.

No obstante ello, las ventas de ácido sulfúrico aumentaron en el ejercicio 2019. Se mantuvo el nivel de ventas de éter. Debido a la certificación en SENASA y habilitación en ANMAT pudo procederse a la producción y venta de nitrato de amonio en solución.

La Producción Metal Mecánica aplicada al Transporte Ferroviario fue menor a la prevista por falta de insumos. Por otra parte, se elaboraron 4.950 chalecos multiamenazas sobre 20.497 estimados (producción inferior a igual período del ejercicio 2018). Este desvío obedece a la falta de insumos para la producción y a menor demanda.

La Producción de Pólvora alcanzó las 53 toneladas, 22 menos que la programada por cambio de demanda y fallas técnicas. En la Producción de Explosivos, los desfavorables desvíos obedecieron a cambios de la demanda según ajustes por requerimientos comerciales.

La Producción de Municiones de Bajo Calibre y Alto Calibre tuvieron desvíos que obedecieron a cambios en los requerimientos comerciales. Como consecuencia de las inversiones realizadas durante los años 2012 y 2015 en la línea de munición de bajo y alto calibre, la producción se vio aumentada respecto al 2018.

Por último, la mayor Producción de Armas para las Fuerzas Armadas y de Seguridad se produjo por el aumento de la demanda por requerimientos comerciales.

Por último, cabe agregar que se realizaron operaciones de exportación con las empresas Química Gamma SA de la República Oriental del Uruguay, FAMESA de la República del Perú y BSC QUIMICA LTDA de la República Federativa de Brasil.

- **Servicio Meteorológico Nacional**

Programa: Servicios de Meteorología Nacional.

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) es responsable y ejecutor de la prestación de los servicios concernientes a la meteorología tanto a nivel nacional como internacional (ante la Organización Meteorológica Mundial). Con estos objetivos el SMN brinda información y pronósticos meteorológicos, prospectivas climáticas y alertas en su área de incumbencia, basados en el monitoreo continuo de la atmósfera y en el conocimiento científico.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
838.309.245	823.197.924	98,2	Servicio de Meteorología de Aplicación Aeronáutica	Pronóstico	240.000	258.567	107,74
			Servicio de Meteorología para Público en General	Pronóstico	3.759.400	3.430.755	91,26
			Servicio Especial de Meteorología	Informe	16.000	17.167	107,29
			Observaciones Meteorológicas de Altura	Radiosondeo	5.500	2.562	46,58
			Observaciones Meteorológicas de Superficie Convencionales	Observación	800.000	757.189	94,65
			Observaciones Meteorológicas de Superficie Automáticas	Observación	1.500.000	180.000	12,00

El programa alcanzó una ejecución en 2019 de 98,2% del crédito final, con \$823,2 millones de devengado y la siguiente estructura de gasto: 77,1% destinado a Personal, 18,4% a Servicios no Personales, 3,7% a Bienes de Consumo y 0,8% a Bienes de Uso.

Los ejes programáticos del SMN se sintetizan en tres grandes áreas: realización de observaciones (monitoreo), pronósticos (a diferentes escalas y para diversos usuarios) y comunicación al público.

Se calibraron más de 150 instrumentos en 25 comisiones en el país, repliegues y comisiones en el territorio antártico. Además, se realizaron 120 inspecciones para verificar el correcto funcionamiento de la red. Para mejorar el conocimiento y la calidad de las calibraciones del instrumental se llevó a cabo el segundo "Taller de Metrología para Meteorología" en conjunto con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), donde participaron miembros de servicios meteorológicos del centro y sur de América.

El Servicio de Meteorología para Público en General experimentó un gran aumento en la cantidad, respecto al ejercicio anterior, dada la implementación de la Plataforma de Información Meteorológica (PiMet). El PiMet es una herramienta para la generación y emisión de pronósticos meteorológicos, que permitió ampliar el plazo de pronóstico y la cantidad de información en cada pronóstico. Se realizó un número destacado de pronósticos especiales por solicitud especial de la protección civil a nivel nacional, provincial y municipal para la diagramación de los planes de emergencias en situaciones de ocurrencia de fenómenos extremos.

A solicitud de autoridades marítimas se dio inicio a la emisión de informes especiales con una anticipación de 72 horas, con el objetivo principal de que los navegantes adopten las medidas necesarias para evitar accidentes ante condiciones hidrometeorológicas adversas. Mediante este tipo de acciones se contribuye a la salvaguarda de vidas y bienes en el mar. Asimismo, durante 2019, se implementaron informes sobre pronósticos de dispersión de humos y su afectación en la República Argentina, ante la presencia de humo de diferentes fuentes (incendios en el Estado Plurinacional de Bolivia, República del Paraguay, República Federativa de Brasil, Mancomunidad de Australia, entre otros).

Durante 2019 se cumplieron las siguientes metas:

- Realización de 258.567 pronósticos y mensajes de alerta de aplicación aeronáutica, en las 5 oficinas de vigilancia meteorológica y oficinas meteorológicas de aeródromo. Se produjo un aumento de pronósticos debido a una mayor consulta de usuarios a las oficinas y mayor cantidad de mensajes de alertas en rutas de vuelo (SIGMET).
- Elaboración de 3.430.755 pronósticos públicos, a empresas públicas o privadas y a otros organismos, y alertas, avisos a corto plazo e informes especiales. Durante enero, febrero, marzo y diciembre de 2019 se realizaron 105 pronósticos probabilísticos de temperatura a un plazo de 5 días, solicitados por la Secretaría de Gobierno de Energía en el marco del Comité de Contingencia por Altas Temperaturas. Además, se realizaron 132 pronósticos especiales solicitados por diferentes áreas dependientes de la Secretaría de Protección Civil y Abordaje Integral de Emergencias y Catástrofes, dependiente del Ministerio de Seguridad. También se realizaron 30 informes para la Junta Nacional de Accidentes de Aviación (JIAAC). Cabe agregar la realización de mensajes de tipo tendencia en forma horaria para los aeropuertos de Aeroparque, Ezeiza y Córdoba.
- Elaboración de 17.167 informes especiales de meteorología para Prefectura Naval Argentina, Juzgados Nacionales y Provinciales, Policía Federal y Provinciales, Universidades Nacionales y Privadas y Junta Nacional de Accidentes de Aviación, incluyendo las consultas telefónicas de usuarios y medios de comunicación.
- Realización de los siguientes informes: 15 informes especiales de Emergencia Agropecuaria, 12 informes especiales mensuales de agrometeorología, 36 informes especiales decádicos de agrometeorología, 12 informes especiales mensuales de precipitación, 48 informes especiales sobre el estado de los

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

principales cultivos, 24 informes especiales meteorológicos intraestacionales, 1 informe especial de precipitaciones del 1 al 13 de noviembre.

- Realización de 757.189 observaciones convencionales en 125 oficinas dotadas de personal y 180.000 en diez estaciones automáticas.
- Se brindó apoyo desde la Oficina de Pronóstico de Aeroparque y desde la Dirección de Meteorología Aeronáutica por intensas nevadas en Bariloche al inicio de las vacaciones de invierno (julio 2019).
- Realización de 2.562 radiosondeos en las 8 estaciones del SMN, incluyendo los 80 ozonosondeos realizados en la Base Antártica Marambio y en Ushuaia.

El SMN realizó, entre otras, las siguientes actividades para mejorar la infraestructura tecnológica para la provisión de servicios y productos al público:

- Resolución de 460 incidencias y entregas de equipos de computación en sede central y en las unidades meteorológicas distribuidas por el país, incluidas las reparaciones del equipamiento (monitores, computadoras personales, impresoras, unidades de sistema de alimentación ininterrumpidas - UPS).
- Disponibilidad diaria de 2.232 imágenes de radar y 2.592 imágenes de satélite GOES-16.

Por último, se presentan a continuación algunos hitos alcanzados por el Servicio Meteorológico Nacional logrados en el ejercicio 2019:

- Lanzamiento del proyecto Sistema de Información sobre Sequías para el sur de América del Sur (SISSA).
- Implementación por ensambles de pronósticos probabilísticos de precipitación y temperaturas.
- Generación del Mosaico de Radar.
- Implementación de la Plataforma de Información Meteorológica.

3- Instituciones de la Seguridad Social

- **Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares**

Programa: Prestaciones de Previsión Social

El Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares tiene a su cargo la administración y fiscalización de las pasividades militares y contribuir con la financiación de las mismas. Por su intermedio se ejecuta, coordina y supervisa todo lo referente a la aplicación de la normativa legal vigente para el otorgamiento, liquidación y pago de los haberes de retiro, haberes indemnizatorios y de pensión del personal militar en situación de retiro y sus pensionistas.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
55.915.519.826	54.856.501.558	98,1	Atención de Pensiones	Pensionado	31.338	30.846	98,4
			Atención de Retiros	Retirado	51.201	51.779	101,1

El programa alcanzó una ejecución global en 2019 del 98,1% del crédito final, sobresaliendo en la estructura de gasto el 69,4% destinado al pago de retiros y el 30,3% a pensiones. Por su parte, los Gastos en Personal alcanzaron el 0,3% de las erogaciones anuales del Instituto. En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, el 60,9% de las erogaciones corrientes y de capital correspondió a Transferencias Internas y el 39,1% restante a Recursos Propios.

Durante 2019 el Instituto continuó llevando adelante diversas acciones con el propósito de fortalecer el vínculo con sus beneficiarios, mejorando la capacidad de pago de retiros y pensiones, incrementando el procesamiento de liquidaciones y pagos de juicios previsionales y potenciando el acceso y difusión de las prestaciones que realiza. Para mejorar la capacidad de pago de las pensiones y retiros, el Instituto continuó con la implementación de una política de previsión financiera para el pago en tiempo y forma de dichas prestaciones. De esta manera se asegura liquidez y solvencia en el corto y en el largo plazo, garantizando la misión de contribuir con el Tesoro Nacional en la financiación de los haberes de retiro, indemnizatorios y de pensión. Se continuó, asimismo, con las acciones para fortalecer el servicio de atención al público orientado a satisfacer la demanda a través de sus diferentes canales. Con este propósito, durante 2019, se atendieron 201.899 consultas entre todos los medios de atención.

En 2019 se atendieron, además, 2.400 altas de retiro y 1.718 altas de pensiones, siendo el haber promedio mensual de los retiros de \$56.531,5 y el de las pensiones de \$41.489,3. Dichos guarismos se calculan a partir del cociente entre los montos devengados en el ejercicio y la meta final ejecutada. Cabe agregar que el Instituto liquida sentencias definitivas y/o medidas cautelares de los Juzgados Federales de toda la República Argentina. El Organismo no forma parte en los juicios dado que la defensa la asumen los distintos Estados Mayores y los abogados del Estado en las distintas provincias. Sin embargo, es importante mencionar que durante 2019 se abonaron deudas por \$3.089,5 millones en concepto de juicios provisionales.

Respecto a la capacitación se elaboró un Plan Anual de Capacitación para todo el personal con 22 actividades y se dictaron cursos para ingresantes a delegaciones del interior. También se realizaron inscripciones al Fondo Permanente de Capacitación y Recalificación Laboral (FOPECAP) que tiene como misión otorgar becas a quienes formar parte de la Administración Pública Nacional para profundizar estudios con maestrías, tecnicaturas, especializaciones y carreras de grado.

En cuanto al seguimiento de auditorías se verificó la mejora en el Sistema de Control de Gestión para el levantamiento de observaciones de auditoría. Se pasó de 57 observaciones regularizadas en el 2018 a 172 observaciones regularizadas en el 2019. En este orden, durante 2019, se continuó desarrollando el Sistema de Seguimiento de Auditorías y el Tablero de Control y Seguimiento del Plan de Acción 2019, en pos del cumplimiento de los objetivos formulados en el plan estratégico 2017-2021.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

MINISTERIO DE HACIENDA

1 - Administración Central

- **Ministerio de Hacienda**

El Ministerio de Hacienda es la autoridad encargada de diseñar, elaborar y proponer los lineamientos estratégicos en todo lo inherente a la política económica y planificación del desarrollo, a la administración de las finanzas públicas; a la definición de políticas económicas, financieras y fiscales con las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El gasto devengado en el ámbito del Ministerio de Hacienda durante el ejercicio 2019 fue de \$3.840.2 millones, es decir un 77,1% del crédito asignado, concentrado principalmente en Gastos en Personal (62,2%) y Servicios no Personales (27,4%).

Programa: Formulación y Ejecución de Políticas Económicas

Este programa tiene como objetivos: analizar las tendencias de la economía en sus aspectos macroeconómicos; efectuar el seguimiento de la economía global, sectorial y regional y elaborar instrumentos para la programación de la política económica. Adicionalmente, representa al Ministerio de Hacienda en la estructura institucional del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), en las áreas vinculadas al seguimiento de la coyuntura económica en la región y la coordinación de las políticas macroeconómicas.

El gasto devengado a tales fines se concentró principalmente en Gastos en Personal (91,2%) y en Servicios no Personales (8,6%).

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec	% Ej.
232.052.674	158.460.643	68,3	Producción y Difusión de Información	Informe	296	360	121,6
				Publicación Internet	19	17	89,5
			Realización de Estudios de las Economías Regionales	Estudio Elaborado	12	12	100,0
			Realización de Estudios Sectoriales	Estudio Elaborado	22	22	100,0
			Indicador	Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
			Índice de Gini de la Distribución del Ingreso per Cápita Familiar (ODS 10.4.1.)	Coeficiente	0,45		

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

La Subsecretaría de Programación Microeconómica tiene entre sus responsabilidades evaluar los efectos de iniciativas productivas a nivel regional y sectorial sobre los resultados fiscales en coordinación con las áreas con competencia en la materia del Estado Nacional y entender en la elaboración de indicadores e informes periódicos, así como en el impacto de las medidas tributarias y presupuestarias desde una perspectiva microeconómica.

En esta línea, durante el ejercicio 2019 la Dirección Nacional de Análisis Microeconómico evaluó diversas medidas de política económica y su impacto, tales como el avance de la implementación de la Reforma Tributaria de 2017 (con foco en los cambios en las contribuciones patronales), la propuesta de nuevos beneficios tributarios para las MiPyMEs, la propuesta de la Ley de Economía del Conocimiento, así como pedidos de modificación de retenciones para productos específicos. Estos análisis se realizaron conjuntamente con la ex Secretaría de Ingresos Públicos.

Adicionalmente, la Dirección Nacional de Estudios Sectoriales y Regionales publicó 14 informes de cadenas de valor: carne aviar, carne porcina, maíz, frutas de carozo, soja, pesca, tabaco, té, oro, equipamiento médico, forestal-papel-muebles, maquinaria agrícola, petroquímica-plástica e industrias culturales. Estos informes tienen por objeto realizar una descripción analítica y estructural de las cadenas de valor en las temáticas,

Por otra parte, se publicaron en la web institucional 7 actualizaciones de informes productivos subnacionales (provincias de Catamarca, Chaco, Formosa, Jujuy, Mendoza, San Juan y Santiago del Estero) que tienen por objeto realizar un análisis socioeconómico de las provincias argentinas y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como así también desarrollar una breve descripción de las principales cadenas productivas existentes en cada una de ellas. Adicionalmente, se realizaron informes específicos de diversas temáticas productivas, tales como el informe de la tasa de asistencia efectiva, el informe de exportaciones provinciales, y el informe de proyecciones de exportaciones sectoriales; y se intervino en diversas mesas sectoriales productivas organizadas por el Ministerio de Producción y Trabajo.

Cabe mencionar los avances alcanzados por la Subsecretaría en el ejercicio 2019 en términos de la sistematización de la información con el objetivo de automatizar informes, facilitar información para la toma de decisiones por parte de las autoridades del Ministerio y mejorar la visualización de la información puesta a disposición de la ciudadanía. En este sentido se elaboraron y publicaron en la web institucional los primeros tableros de visualización de datos productivos: 3 tableros de exportaciones, 1 tablero de información de datos provinciales, y 5 tableros sectoriales, los cuales permiten visualizar información relevante de manera fácil y accesible.

Por otra parte, la Subsecretaría de Programación Macroeconómica continuó desarrollando las actividades regulares vinculadas con el Grupo de Monitoreo Macroeconómico del MERCOSUR (GMM), y participó de las Reuniones Ordinarias Trimestrales del GMM y de las Reuniones de la Comisión de Diálogo

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Macroeconómico. En ese sentido, se elaboraron dos documentos técnicos bajo la coordinación de Argentina en su calidad de Presidencia Pro Témpore: “La inflación núcleo en el MERCOSUR” y “Los determinantes del Ahorro en los países del Mercosur”, ambos presentados ante la Reunión de Ministros de Economía y Presidentes de Bancos Centrales del Mercosur y Estados Asociados (RMEPBC), y de los cuales el primero ha sido publicado en el sitio web. La delegación argentina presentó también en las reuniones del Grupo el Informe de Indicadores de Monitoreo Macroeconómico correspondiente a la República Argentina.

A su vez, se realizó el seguimiento y actualización anual de los 21 indicadores correspondientes a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los que el Ministerio de Hacienda es responsable con sus correspondientes fichas técnicas. Durante el año 2019 participó en la mesa de trabajo interministerial para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible coordinada por el Consejo de Coordinación de Políticas Sociales.

Asimismo, continuó el proyecto “Series de tiempo”, simplificando el proceso de publicación y apertura de datos de la Administración Pública Nacional. En paralelo, se siguió colaborando en el desarrollo de una interfaz de programación de aplicaciones, de Series de Tiempo de la República Argentina, para que todo ciudadano tenga a su alcance datos públicos y pueda desarrollar aplicaciones en base a estos datos, potenciando las capacidades de uso de los mismos. Dicha interfaz se encuentra publicada y está operativa.

En cuanto a la Dirección Nacional de Política Macroeconómica, la misma es la responsable de actualizar periódicamente el portal de datos económicos de la página web del ministerio. La base de datos cuenta hasta el momento con más de 18.000 series con información actualizada diariamente y en múltiples formatos sobre el nivel de actividad, empleo, precios, mercados, sector externo, cadenas productivas, finanzas públicas y economía internacional, entre otros tópicos.

Por otra parte, la Dirección Nacional de Modelos y Proyecciones elaboró 4 informes trimestrales (un informe preliminar y otro definitivo con proyecciones macroeconómicas para el presupuesto Nacional, un informe de ajuste y uno de actualización). Los cuatro informes fueron presentados a las autoridades del Ministerio y contienen las proyecciones del producto bruto interno (PBI) y sus componentes, la apertura sectorial del PBI y los principales indicadores del sector externo, del agro, del empleo, de los ingresos y la distribución, de los precios y el tipo de cambio, de las finanzas públicas y del sector monetario.

A su vez, la Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos revisó y actualizó la Serie de Gasto Público Consolidado por finalidad y función y distribuyó, periódicamente, a las autoridades proyecciones de los recursos tributarios y análisis de la evolución del Gasto Público de la Administración Nacional y del Gasto Público en Transferencia a los Sectores Económicos y de la Política de Ingresos con Programas de transferencia monetaria directa.

En el marco de un convenio suscripto entre la Secretaría de Política Económica y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) que responde al

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

compromiso del Estado Argentino al suscribir a la Convención sobre los Derechos del Niño de garantizar el ejercicio de un conjunto de derechos a los niños, niñas y adolescentes, como ciudadanos reconocidos, se publicó la cuantificación del gasto realizado por el Estado Argentino con destino a la niñez y adolescencia durante el período 2001-2017 y, por otra parte, realizó una metodología y medición de la Inversión Social dirigida a la Primera Infancia en la Argentina (ISPI) para los años 2016 y 2017.

Adicionalmente, se publicó la serie 2013-2016 de la medición del gasto en síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) según la metodología MEGAS fruto del trabajo en conjunto de la Dirección Nacional de Política Fiscal, del Programa Nacional de Sida y Enfermedades de Transmisión Sexual y la Dirección de Economía de la Salud de la Secretaría de Gobierno de Salud con la colaboración del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

A su vez, en el mes de diciembre, el Ministerio de Salud y Desarrollo Social publicó el documento “¿Cuánto gasta Argentina en salud?” donde se participó activamente en la estimación del gasto privado en salud y el Gasto Público en Salud y Seguridad Social según la metodología del Sistema de Cuentas en Salud (SHA2011).

Programa: Finanzas, Bancos y Seguros

La Secretaría de Finanzas, coordinó durante el año 2019 las políticas y medidas relativas a los aspectos crediticios del Estado Nacional con el fin de cubrir las necesidades de financiamiento del Tesoro y continuar con la normalización del endeudamiento público.

En ese sentido, en el marco de la Ley N° 27.249, se continuó con la firma de acuerdos destinados a cancelar la deuda a los bonistas que no participaron de los canjes instrumentados en los años 2005 y 2010. A su vez, se continuó regularizando la situación de los denominados “hold outs”, procesando los pagos de los distintos acuerdos alcanzados con los bonistas externos y se lanzó el procedimiento para el pago de los tenedores locales con títulos en cesación de pago con títulos con legislación exclusiva argentina con o sin juicio y tenedores locales con títulos en cesación de pago legislación externa con juicio en el territorio nacional.

A su vez, las actividades desarrolladas por la Secretaría de Finanzas durante el ejercicio 2019 respondieron a la responsabilidad primaria asignada respecto del financiamiento del Sector Público Nacional, la preservación del crédito público de la Nación y el desarrollo del Mercado de Capitales.

Por otra parte y, también en el marco de la normalización de las relaciones financieras internacionales, se continuó trabajando con las distintas empresas que contaban con laudos arbitrales definitivos con el objeto de poner fin al reclamo de las partes y allanando el camino para restablecer inversiones directas particularmente de empresas provenientes de los países asociados con las

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

mismas. Durante el ejercicio 2019 se firmó el Acuerdo de Pago de Laudo Arbitral Suez, Sociedad General de Aguas de Barcelona S.A. y Vivendi Universal S.A. (caso Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones N° ARB/09/19).

Por otra parte, respecto al desarrollo de servicios financieros, a partir de la simplificación regulatoria vinculada con la apertura de cuentas a distancia (*on boarding* digital), se impulsó la realización de inversiones a través de los Fondos Comunes de Inversión.

Se participó de las reuniones semianuales de Códigos de Liberalización de Movimiento de Capitales y de Liberalización de Operaciones Corrientes Invisibles de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), y trabajó con varias dependencias de la Administración Pública Nacional (APN) para fortalecer la posición argentina ante la OCDE. Además, coordinó el trabajo relacionado con el FSB junto con otros organismos de la APN, y prestó colaboración técnica a Cancillería en la negociación de acuerdos internacionales de inversión y de libre comercio; entre ellos, los tratados entre el Mercosur y Canadá, la Asociación Europea de Libre Comercio, y la República de Corea.

En relación a la obligación legal del Poder Ejecutivo Nacional de elaborar una Estrategia Nacional de Inclusión Financiera, en el marco del Consejo de Coordinación de la Inclusión Financiera (CCIF), se aprobó la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF). Dicha Estrategia fue a su vez ratificada mediante la Resolución de la Secretaría de Finanzas N° 17, de fecha 29 de agosto de 2019 y difundida a través de los sitios web www.argentina.gob.ar/hacienda/finanzas y www.argentina.gob.ar/inclusionfinanciera.

Así, el CCIF impulsó avances en la implementación de corresponsalías bancarias, mediante la exención de la aplicación del impuesto de débitos y los créditos a la actividad; la disponibilidad al público en general de información crediticia vinculada con mutuales y cooperativas y de cierta información tributaria puesta a disposición por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP); la eliminación de retenciones de impuestos nacionales en medios de pagos a microempresas registradas en el Ministerio de Producción; la redacción de una estrategia para el crédito productivo para MIPyMEs.

Finalmente se llevaron adelante diversas acciones tendientes a la preservación del patrimonio del Fondo Fiduciario de Refinanciación Hipotecaria (FFRH). A su vez, se completó el aporte de fondos que se encontraba pendiente por parte del Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas, cumplimentándose con la integración total del patrimonio del Fideicomiso para la Refinanciación Hipotecaria, conforme lo dispuesto por la Resolución N° 470/2005 del ex Ministerio de Economía y Producción

En el marco de este programa se devengaron \$123,7 millones, es decir un 64,4% del crédito asignado, destinados principalmente a Gastos en Personal (91,4%), Servicios No Personales (8,5%) y Bienes de Consumo (0,1%).

Programa: Administración Financiera

El programa comprende el accionar de los órganos rectores Oficina Nacional de Presupuesto (ONP), Contaduría General de la Nación (CGN) y Tesorería General de la Nación (TGN), como también la coordinación informática de la administración financiera y el desarrollo del SIDIF Internet a través de la Dirección General de Sistemas Informáticos de Administración Financiera.

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec	% Ej.
1.339.930.193	1.142.060.657	85,2	Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	4.957	3.111	62,75
			Seguimiento Presupuestario de Indicadores de Resultado	Programa	145	138	95,2
			Seguimiento Presupuestario de Indicadores de Resultado	Programa Incorporado	15	9	60,0
			Indicador	Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
			Gasto Público con Seguimiento de Resultados	% del Gasto Primario	58,8		

(*) El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

El gasto correspondiente a este programa fue principalmente dirigido a Gastos en Personal (44,9%), Servicios no Personales (29,5%) principalmente para la atención de gastos de mantenimiento, reparación y limpieza y servicios técnicos y profesionales; y Bienes de Uso (25,4%), especialmente en activos intangibles.

Dentro de las acciones llevadas a cabo por la Oficina Nacional de Presupuesto (ONP), caben destacar:

- Preparación y Formulación del Proyecto de Ley de Presupuesto 2020.
- Evaluación de la ejecución físico-financiera del Presupuesto 2019.
- Participación en la elaboración de la Cuenta de Inversión 2018 con 107 programas presupuestarios con indicadores de resultado.

Respecto a la implementación del Presupuesto orientado a Resultados (PoR), prosiguieron las acciones en esta línea a partir del trabajo con organismos de la APN (Administración Pública Nacional), incorporando conceptos como la descentralización operativa, la revalorización del presupuesto por programa y la transparencia de la gestión. Cabe mencionar que, el PoR pretende revalorizar la técnica del presupuesto por programa introduciendo el concepto de cadena de valor público.

Por otra parte, se continuó con la implementación del Sistema de Información Financiera para Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Otros entes excluidos del Presupuesto de la Administración Nacional (SIFEP), la cual permite la carga de la información, consultar el estado y la historia de lo presentado y visualizar

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

reportes de gestión en función de lo remitido, contribuyendo así a mejorar la calidad de la información del Sector Público Nacional.

En materia de transparencia fiscal, continuó la iniciativa Presupuesto Ciudadano para el Presupuesto 2020, que le brinda al ciudadano una valiosa fuente de acceso a la información sobre la ejecución física y financiera del Proyecto de Presupuesto enviado al Congreso de la Nación, a través de herramientas informáticas. A su vez, cabe destacar la introducción de un apartado que da cuenta de las asignaciones correspondientes a las temáticas de Género, Niñez, Discapacidad y Trata.

A su vez, respecto al análisis presupuestario de políticas transversales, se inició la publicación trimestral de informes de Niñez y del Presupuesto con Perspectiva de Género, donde se expone la ejecución físico-financiera de las partidas presupuestarias que sustenten políticas tendientes a mitigar la brecha de género. En este marco, se involucraron 15 organismos y 26 actividades presupuestarias, resultando en la incorporación de 40 metas físicas y 16 indicadores de resultado al seguimiento de mediciones físicas.

Por último, a raíz de la no sanción de la ley de presupuesto 2020, se procedió a implementar la readecuación de las estructuras programáticas a los efectos de prorrogar el Presupuesto 2019, en el marco de las readecuaciones jurisdiccionales producto de las modificaciones a la Ley de Ministerios establecidas por el Decreto N° 7/2020 y complementado por el Decreto N° 50/2019.

La Contaduría General de la Nación (CGN) como órgano rector del Sistema de Contabilidad Gubernamental prosiguió desarrollando, aplicando, manteniendo y optimizando este sistema. Por su parte, en 2019 continuó con el proceso de definición de los lineamientos conceptuales del Módulo Contable de Bienes Inmuebles del Sistema de Gestión de Inmuebles del Estado Nacional) el que es administrado por la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE) para generar los cuadros de cierre de los SAFs de la Administración Central; y para una posterior integración de dicho módulo al Sistema Integrado de Información Financiera Internet (e-SIDIF).

A su vez, se continuó colaborando con el Inventario Nacional de Bienes Muebles y Semovientes del Estado (IBYS) creado por el Artículo 2° del Decreto N° 895/2018.

Se fortalecieron y reestructuraron los requerimientos de información periódica o para cierres de ejercicios, a los Organismos del Sector Público Nacional, brindando guías de consistencia automática para los organismos reportante, así como el análisis presupuestario y financiero de las Unidades Ejecutoras de Transferencias y Préstamos Externos.

Por otra parte, se afrontó exitosamente las auditorías de mantenimiento llevadas a cabo por el Organismo Certificante, en el Archivo General de Documentación Financiera de la Administración Nacional y para el proceso de “Cancelación de Órdenes de Pago por transferencias bancarias Pagador Tesoro”, desarrollado este último por la CGN.

En su carácter de Autoridad de Registro Adicional del Ministerio de Hacienda en el marco de la normativa emitida por la Dirección Nacional de Sistemas de

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Administración y Firma Digital, se continuó realizando las diferentes tareas vinculadas a la operatoria de Firma Digital, utilizada en el e-SIDIF. Se realizó un corte de información al 30 de junio y al 31 de octubre, a los efectos de anticipar eventuales problemáticas y/o inconsistencias para el ejercicio fiscal en su conjunto.

Por último con relación al Archivo General de Documentación Financiera de la Administración Nacional, se realizó una readecuación de los recursos disponibles a fin de optimizar los productos y servicios dentro del sistema de gestión de calidad.

En cuanto a la Tesorería General de la Nación (TGN), con el fin del ordenamiento del gasto público hacia el equilibrio fiscal en materia de estabilidad macroeconómica, la TGN desarrolló herramientas tales como la asignación de techos de caja jurisdiccionales mensuales que permiten el monitoreo de las metas fiscales base caja, utilizando aplicativos de explotación de información tales como *Business Intelligence* o *Hyperion Planning*, que sirven de apoyo para la toma de decisiones en la programación financiera y administración de la liquidez del Tesoro.

En relación a la modernización del Estado, y al despliegue de nuevas funcionalidades orientadas al gobierno electrónico, mediante el Decreto N 258/2019 se aprobó el Plan Nacional Anticorrupción para el períodos 2019-2023, se incorporó como ítem 11 dentro de la sección Transparencia y Gobierno Abierto, la implementación de Tarjetas de Compra Corporativas dentro del Régimen de Fondos Rotatorios, Fondos Rotatorios Internos y Cajas Chicas en los Organismos del Poder Ejecutivo Nacional.

Por otra parte, la TGN implementó el uso de la Plataforma BNA.Net – Servicio WebComex, desarrollada por el Banco de la Nación Argentina para reemplazar el anterior procedimiento de certificación de documentación para la gestión de transferencias a beneficiarios del exterior.

Con el objetivo de fortalecer el Sistema de Administración Financiera y Control del Sector Público Nacional, la TGN implementó Sistemas de Gestión de la Calidad con la intención de mejorar en forma constante la eficacia de sus productos y servicios, por lo cual impulsó la certificación de procesos cumpliendo con los requisitos exigidos por la autoridad certificante. Cabe destacar los siguientes procesos certificados bajo la Norma IRAM-ISO 9001:2015: Recupero de créditos con jurisdicciones provinciales y el gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires originados en operaciones de crédito público, Conciliación bancaria automática entorno e-SIDIF de la Cuenta Única del Tesoro Nacional N° 3855/19, para los recursos provenientes del régimen de Coparticipación Federal de Impuestos según la Ley 23.548 y Cancelación de órdenes de pago por transferencia bancaria pagador tesoro.

En lo que respecta a la Inserción inteligente al mundo, se realizó la Organización conjunta del “X Seminario Anual Latinoamericano sobre Gestión de Tesorerías Públicas” y el “VI Foro de Contadurías Gubernamentales de América Latina”, celebrado entre los días 21 y 23 de agosto de 2019, en Brasilia (República Federativa del Brasil). Se contó con la asistencia de los titulares de las contadurías y las tesorerías de la región, más representantes del Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fondo Monetario Internacional (FMI) y expositores internacionales en materia de Contabilidad y Tesorería Gubernamental.

Respecto a las actividades del Centro de Capacitación de la Secretaría de Hacienda, se continuó con el objetivo de la formación y desarrollo permanente de los recursos humanos del Sector Público Nacional en lo referente al Sistema de Administración Financiera Gubernamental, logrando un efecto multiplicador en las estructuras administrativas públicas. De tal modo, durante el ejercicio 2019 realizó ciento dieciséis 116 actividades que implicaron la participación 3.111 funcionarios de la Administración Pública Nacional y Provincial.

La Dirección de Sistemas Informáticos de Administración Financiera (DGSIAF) alcanzó los siguientes niveles de desarrollo del e-SIDIF y al a despliegues realizados en el Sistema Gerencial. Respecto de los avances en el desarrollo del sistema de Administración Financiera e-SIDIF, se puede mencionar:

- Minuta de posición financiera diaria de la Cuenta Única del Tesoro.
- Análisis de los WS necesarios para implementar la estrategias de vinculación del módulo de Recursos, Presupuesto, Gastos, Entes, Fondo Rotatorio y Pagos en ANSES
- Incorporación de los Códigos BAPIN y PEX
- Inteoperabilidad TAD/Rentar - eRecauda
- Incorporación al sistema de consultas de sistemas heredados la información del sistema SIDIF Central: Modelo años 1993 y 1994
- Registro Único de Transmisiones (RUT) - registro y reporte de transmisiones de archivos de Red CUT al BNA.
- Talleres de Refinamiento Funcional para el nuevo Modelo CUT para moneda extranjera.
- Estimación preliminar de tiempo y esfuerzo para incorporar, en el e-SIDIF (transaccional/gerencial), las adecuaciones necesarias para dar cumplimiento al requerimiento de TGN de traspasar la CUT del BNA al BCRA.
- COTENA: Cobranzas del Tesoro Nacional - Anticipos financieros y Remanentes
- Incorporación de las validaciones de los códigos CAI o CAE utilizando servicios de la AFIP en las facturas de Gastos y Fondos Rotatorios.
- Reingeniería de procesos y capacitación para el despliegue del e-SIDIF en la Provincia de Catamarca, desplegado en el mes de Julio de 2019.

En cuanto a los despliegues realizados en el Sistema Gerencial, se pueden mencionar las siguientes implementaciones:

- Se desplegó para la TGN el datamart de Programación Financiera Mensual
- Se desplegó para todos los órganos Rectores la primera versión de datamart de Análisis Transversal.
- Se incorporó en la aplicación Hyperion la dimensión de Clasificador Económico a los efectos de fortalecer la programación y proyección de la caja.

Por otra parte, se realizaron tareas de mejora continua de procesos y herramientas, que se detallan a continuación:

- Se dio soporte metodológico y de diseño gráfico al proyecto de Innovación en la Atención al Usuario.
- Se dio capacitación y soporte sobre la disciplina de Gestión de Proyectos.

- Se brindó soporte de diseño gráfico al proyecto de Presupuesto Abierto y a las aplicaciones web de la DGSIAF.
- Se realizaron migraciones con el objetivo de liberar equipos obsoletos y mejorar la distribución de las aplicaciones en los equipos.

Cabe destacar que el conjunto de los sistemas provistos por la Dirección General de Sistemas Informáticos de Administración Financiera pueden ser usados por 20.209 usuarios de los distintos organismos y unidades ejecutoras de préstamos externos y 53 usuarios de organismos autárquicos.

Por último, la Subsecretaría de Presupuesto, a través de la Dirección General de Sistemas Informáticos de Administración Financiera y la Oficina Nacional de Presupuesto participó del Tercer Plan nacional de Gobierno Abierto (2017-2019) a través de la Transparencia Presupuestaria y la generación de Capacidades en el análisis de Cuentas Públicas. Como parte de los compromisos asumidos se realizaron las siguientes actividades:

- Presupuesto Abierto: Se generaron diversas actividades relativas a la difusión de la temática de Transparencia Presupuestaria, como la nueva sección de mensajes destacados en la *home page* de Presupuesto Abierto; nueva sección con documentos relevantes del proceso presupuestario; visualización dinámica por apertura programática; *dataset* de metas físicas, ejecución física y series de tiempo; nuevas tablas de datos y filtro por ejercicio en las visualizaciones principales de la *homepage* de Presupuesto Abierto.
- Generación de capacidades: Taller - “Transformando datos en información” con alumnos de la Universidad de San Andrés (enero 2019 y octubre 2019). Participación en el encuentro Argentina Abierta 2019 en La Plata (mayo 2019), provincia de Buenos Aires y en el VI Congreso de Contadurías Jurisdiccionales (noviembre de 2019).

Programa: Administración de Ingresos Públicos y Política Tributaria

El programa tiene como principales objetivos asegurar la correcta interpretación de las normas; la coordinación del diseño del sistema impositivo, aduanero y de los recursos de la seguridad social; la asistencia en el diseño de regímenes de promoción económica; la coordinación de la negociación de acuerdos internacionales en materia impositiva y aduanera con el fin de armonizar la aplicación de las normas nacionales con las internacionales; intervenir en acuerdo internacionales que traten recursos de la seguridad social; coordinar los aspectos impositivos y aduaneros referidos a la armonización tributaria en procesos de integración regional y la supervisión del accionar del Tribunal Fiscal de la Nación.

En el marco de este programa se devengaron \$86,2 millones, es decir un 45,6% del crédito asignado, concentrados principalmente en Gastos en Personal (94,5%) y Servicios no Personales (5,4%). Algunas de las principales líneas de acción fueron las siguientes:

- Negociaciones de Convenios Internacionales para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal con diversos países.
- Participación activa tanto en las diferentes reuniones del Comité de Asuntos Fiscales (CFA) de la OCDE como así también en las reuniones de los diferentes grupos de trabajo de dicha Organización Internacional.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

- Participación activa en el Grupo de Especialistas Tributarios del Sector Público del MERCOSUR.
- Participación activa en las diferentes reuniones del Comité Técnico de Valoración en Aduana de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), como así también en los diferentes grupos de trabajo de dicha Organización Internacional.
- Se redactó el Proyecto de Decreto publicado con el N° 382/2019 que reglamenta los artículos 205 y 206 de la Ley N° 27.440 de Financiamiento Productivo relacionados con el régimen de transparencia en el impuesto a las ganancias cuando se trate de la inversión a través de fideicomisos financieros o fondos comunes de inversión.
- Obtención de nueva información y mejoras en los programas de proyección de los recursos tributarios.
- Se confeccionaron cálculo de recursos para el presupuesto de la Administración Nacional para el año 2020.
- Se continuó con el control de la utilización de los beneficios promocionales otorgados al amparo de las Leyes N° 19.640 y N° 22.021 y sus modificatorias.
- Se gestionó la autorización para tramitar actuaciones de carácter reservado.
- Se dio curso a la tramitación de las actuaciones mediante las cuales los titulares de proyectos promovidos solicitaron el certificado de cumplimiento promocional, en atención a lo normado por el artículo 116 bis de la Ley N° 11.672.
- Se intervino en la tramitación de consultas referidas a acciones sumariales a iniciar a empresas beneficiarias del régimen de los Decretos N° 479/1995 y 490/2003.

Programa: Coordinación Fiscal con las Provincias

El programa se enmarca en la relación del Estado nacional y los sectores públicos provinciales y municipales, en todo lo relativo a los aspectos técnicos y operativos de las finanzas públicas, relevando la información necesaria y evaluando los efectos de la gestión económica fiscal de los gobiernos subnacionales sobre la política macroeconómica fiscal nacional.

En el marco de este programa se devengaron \$29,4 millones, es decir un 57,8% del crédito asignado, concentrados principalmente en Gastos en Personal (92,8%) y Servicios No Personales (6,9%). Entre las líneas de acción de este programa se destacaron las siguientes:

- Implementación de las solicitudes de asistencia financiera presentadas por las provincias a través del mecanismo de anticipos financieros de recursos coparticipables previsto en el artículo 124 de la Ley N° 11.672 Permanente de Presupuesto, realizando las evaluaciones de pertinencia, capacidad de reembolso y cronograma de devolución y elaborando los proyectos de norma, resolución y/o decreto, para la efectiva instrumentación para su otorgamiento. Se confeccionaron 48 proyectos de resoluciones de anticipos financieros.

- Elaboración de proyectos de convenios de préstamos de corto y largo plazo a suscribir por las provincias con el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial en el marco del Programa de Convergencia Fiscal creado por la Resolución N° 99/2017 (y modificatoria) de la Secretaría de Hacienda, en función de requerimientos de asistencias financieras que permitan el normal desenvolvimiento de las cuentas públicas provinciales. Se elaboraron proyectos de convenios para un total de 10 provincias.
- Gestionar procesos de autorización de endeudamiento provincial y municipal: Autorización de operaciones de endeudamiento del Sector Público No Financiero correspondiente a gobiernos provinciales y municipales, de acuerdo al procedimiento establecido en el marco de la Ley 25.917 del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal y su reglamentación. Se autorizaron 94 operaciones a provincias y municipios.
- Producir informes sobre la evolución anual del desarrollo provincial y el desenvolvimiento socioeconómico provincial de corto plazo. En particular pueden ser mencionados el seguimiento de la coyuntura económica de corto plazo de las 24 jurisdicciones argentinas a través de indicadores de producción y de consumo. También la realización de indicadores homogéneos que exponen la evolución del desarrollo provincial a mediano plazo, algunos de los cuales se divulgan en la página web.
- Controlar la operatoria del Fondo Federal Solidario: En lo que hace al Fondo Federal Solidario creado por el Decreto N° 206/09 y reglamentado por el Decreto N° 243/09, se participa de las tareas técnicas y administrativas que debe realizar la Secretaría de Hacienda vinculadas con el seguimiento financiero de la aplicación que realizan las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de los fondos transferidos por el Gobierno Nacional. Al respecto, se elaboraron 18 informes de evaluación, conteniendo cada uno los resultados del análisis de la información semestral y anual provincial presentada y 1 reporte con el cálculo de las disponibilidades de recursos de las 23 provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Programa: Coordinación de Relaciones Financieras Internacionales

Por medio de este programa se reflejan las relaciones, negociaciones y representación del país ante los organismos financieros internacionales de crédito de los que la Nación forma parte; así como las acciones de coordinación y gestión de los préstamos con organismos internacionales, multilaterales, bilaterales y regionales de crédito.

En el marco de las funciones y responsabilidades establecidas según los distintos proyectos asignados a la Dirección de Programas y Proyectos Especiales con Enfoque Sectorial Amplio, durante el ejercicio 2019 se destacan distintas líneas de acción vinculadas a préstamos internacionales, tales como el préstamo BID N° 3759/OC-AR “Programa de Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Hacienda” y el Préstamo BID N° 4648/OC-AR “Programa de Apoyo a la Equidad y Efectividad del Sistema de Protección Social en Argentina”

Al cierre de 2019, se devengaron \$77,5 millones, destinándose el 52,8% a la atención de Gasto en Personal y 46,3% en Servicios no Personales, principalmente en servicios técnicos y profesionales.

- **Instituto Nacional de Estadística y Censos**

Programa: Actividades Comunes del INDEC

A través de esta categoría se engloban las actividades comunes del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). En este marco, se devengaron \$908,6 millones, es decir un 88,2% del crédito asignado, concentrado principalmente en Gastos en Personal (49,0%) y Servicios No Personales (47,0%)

Programa: Servicio Estadístico

El objetivo del programa bajo responsabilidad del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) es la generación de datos estadísticos que permitan a la sociedad conocer la realidad socioeconómica del país en su conjunto y de las provincias, con la mayor exactitud posible. Su ejecución se lleva a cabo en forma coordinada con provincias y municipios.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
977.160.823	814.741.380	83,4	Producción y Difusión de Estadísticas	Publicación	390	390	100,0
			Capacitación en Tratamiento Estadístico de la Violencia de Género (PPG)	Persona Capacitada	960		72,9

En términos financieros, el programa alcanzó una ejecución de \$814,7 millones durante el ejercicio 2019, que representan el 83,4% de la asignación crediticia. Respecto al destino del gasto, según la clasificación por su objeto, se destinó el 72,8% a la atención de Gasto en Personal y el 21,7% a Servicios no Personales. Cabe mencionar que la ejecución de este programa representa además el 47,0% de las erogaciones del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Respecto a las diversas líneas de acción del organismo, la Dirección Nacional de Difusión realizó campañas específicas de difusión y sensibilización para la segunda prueba piloto del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2020.

Por su parte, el sitio web oficial del INDEC tuvo un incremento de 7,8% de usuarios, siendo más de la mitad de ellos que accedían por primera vez. Además, se respondieron pedidos de acceso a la información pública y se atendieron consultas de usuarios presenciales en la sala de consultas del Centro Estadístico de Servicios (CES), consultas por correo electrónico, consultas telefónicas y oficios judiciales.

Por otra parte, se desarrolló la iniciativa INDEC Educa, el cual es un programa de alfabetización estadística, que recibió visitas de establecimientos educativos

de nivel secundario para obtener información sobre producción estadística y funcionamiento institucional

En otro orden, se firmaron 5 convenios de cooperación con las siguientes instituciones: Oficina de Presupuesto del Congreso, la Secretaría de Gobierno de Cultura, la Universidad Tecnológica Nacional, Instituto Nacional de las Mujeres y Secretaría de Gobierno de Turismo.

Por otro lado, se avanzó en el desarrollo de actividades con el fin de actualizar los listados de viviendas y la cartografía en las áreas de la Muestra Maestra Urbana (MMUVRA) y las base geográfica y cartografía para el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2020.

A través de la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales, se llevó a cabo el desarrollo de diversas metodologías, tales como las destinadas a: la estimación de las horas trabajadas consistente con las estimaciones de la Cuenta de Generación del Ingreso e insumo de mano de obra; la estimación de la generación del ingreso por sector institucional; la estimación de las cuentas corrientes del sector institucional Hogares e instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y la estimación de las cuentas corrientes del sector institucional Gobierno General.

En cuanto a las tareas llevadas a cabo por la Dirección Nacional de Cuentas Internacionales, entre las tareas realizadas se contempla la estimación de los servicios internacionales según la clasificación ampliada de la balanza de pagos de servicios de 2010, el desarrollo de una metodología de estimación de las importaciones de servicios digitales, entre otros. A su vez, se trabajó en el documento final presentado ante representantes de la OCDE durante la revisión del sistema estadístico y de las estadísticas oficiales; y se trabajó junto con el BCRA para adecuar la presentación que se produce en el relevamiento de Activos y Pasivos

Respecto a las encuestas asociadas a la actividad minera, durante el 2019, continuaron las tareas planificación del programa de encuestas continuas de producción minera, y se comenzó con el diseño y la digitalización del cuestionario, y el marco estadístico, y se culminaron las tareas de diseño y desarrollo de las encuestas digitales para el relevamiento mensual de producción minera. Estas acciones darán inicio al armado del Índice de Producción Industrial Minero (IPI Minero).

En referencia al índice de Capacidad Instalada en la Industria, comenzaron las tareas de revisión metodológica integral, esto incluye la forma de indagación, recopilación y cálculo para cada uno de los sectores que componen el indicador.

A su vez, en materia del Sistema de Índices de Precios Mayoristas, se continuó con el proyecto de cambio de año base, definiendo los aspectos conceptuales del índice teniendo en cuenta las recomendaciones internacionales en la materia, modificando su estructura para ingresar al cálculo nuevos precios de bienes y, rearmar toda la ingeniería de captación, control, imputación, agregación y cálculo.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Por otra parte, se estuvo trabajando para la implementación del indicador de patentamientos y el índice de Precios de Propiedad Residencial, entre otros.

A los fines de mejorar las estadísticas vitales, se trabajó en conjunto con la Secretaría de Gobierno de Salud la Nación y las Direcciones de Estadísticas Provinciales, desarrollándose diversos encuentros y talleres. Se trabajó en la evaluación de calidad de la información relevada y publicada sobre nacimientos y defunciones, se abordaron esencialmente las cuestiones relacionadas con la integridad de la información a nivel nacional y departamental relativas a la caracterización de los hechos vitales y perfil de la población que padece el hecho.

En otro orden, respecto a la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHo 2018) se llevaron a cabo acciones destinadas a determinar la metodología para la imputación de faltantes de datos asociados a ingresos y gastos como así también para el cálculo de factores de expansión y errores de muestra.

Se colaboró técnicamente con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales en la elaboración de documentos metodológicos para la elaboración de indicadores relacionados con los ODS y la Agenda 2030.

Durante el ejercicio 2019, se desarrollaron misiones de asistencia técnica y monitoreo a la Direcciones de Estadísticas Provinciales

Respecto al Sector Externo, entre las tareas realizadas se contempla el avance en la metodología de un informe técnico de comercio exterior de bienes por característica de empresa (TEC "Trade by Enterprise Characteristics"), siguiendo las recomendaciones de la OCDE; la elaboración de un informe de Comercio Internacional de Servicios con un panel de empresas y se elaboró una metodología asociada con índices encadenados de precios y cantidades de comercio exterior, entre otros.

Finalmente, se cumplieron en tiempo y forma todos los compromisos de publicación expresados en el calendario de difusión para el año 2019, los cuales alcanzaron un total de 166 Informes Técnicos, pertenecientes a las siguientes categorías:

- Encuesta Nacional a Grandes Empresas
- Censo Nacional Agropecuario
- Estimador Mensual Industrial (EMI)
- Índice de Producción Industrial
- Utilización de la Capacidad Instalada en la Industria (UCII)
- Indicadores de la actividad de la construcción (ISAC)
- Industria de maquinaria agrícola
- Industria farmacéutica
- Estadísticas de Productos Industriales (EPI)
- Indicadores del Sector Energético (ISE)
- Centros de compras
- Supermercados

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

- Autoservicios Mayoristas
- Electrodomésticos y artículos para el hogar
- Indicador Sintético de Servicios Públicos
- Accesos a internet
- Índice de salarios
- Índice del Costo de la Construcción (ICC)
- Sistema de Índices de Precios Mayoristas
- INDEC Informa

Programa: Acciones Censales

Este programa nuclea el desarrollo de tres censos fundamentales a los fines de producir información relevante: Censo Nacional Agropecuario y el Censo Nacional de Población y Viviendas.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
16.944.856	10.105.743	59,7	Relevamiento y Análisis Censal	Hora/Hombre	3.550.000	3.550.000	100,0

El programa devengó \$10,1 millones en Servicios No Personales, principalmente en Servicios Técnico y Profesionales.

Por su parte, la cantidad de horas/hombre para el Relevamiento y Análisis Censal alcanzó el nivel programado. Respecto al Censo Nacional Agropecuario (CNA) tiene como misión dimensionar y caracterizar la totalidad de las actividades agropecuarias y forestales que se desarrollan en el territorio de la República Argentina mediante tareas pre censales, censales y pos censales en línea con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

El CNA comenzó el 15 de septiembre de 2018 y terminó el 31 de marzo de 2019 en las 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en simultáneo, llevándose a cabo la publicación de un Informe Técnico como anticipo de resultados preliminares en el mes de marzo.

En cuanto al Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda, el mismo pretende producir información sobre la población y sus condiciones de vida, entendiendo las características demográficas, educacionales, ocupacionales, situación habitacional y distribución geográfica como información fundamental en la toma de decisiones y planes de gobierno. En este marco, durante el 2019 a cabo las siguientes iniciativas:

- Diseño del operativo especial de viviendas colectivas.
- Diseño del operativo especial de población en situación de calle.
- Implementación del “Archivo de Domicilios de la República Argentina” con vistas al CENSO Ronda 2020 – Primera etapa
- Acciones de diseño e implementación de documento, manuales y procedimientos, entre otras actividades previas al censo, en el marco de la II Prueba Piloto Censo Ronda 2020

- Elaboración de un dossier semanal de noticias estadísticas relativas a los censos de población, produciendo 41 ediciones.
- Presentación del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2020 en la Feria del Libro 2020.

Por último, en el marco de este programa se contemplan las acciones del Censo Nacional Económico, cuyo propósito es obtener datos actualizados que permitan medir cuantitativamente y caracterizar las actividades económicas, tanto a nivel nacional como a nivel provincial, por sector económico que se desarrollan en nuestro país.

Los censos económicos proveen la información básica para una descripción detallada de la estructura productiva del país, se releva información sobre producción, costos, inversión, empleo, salarios y rama de actividad de los locales y/o establecimientos. Los resultados del Censo permiten describir los cambios ocurridos en la estructura productiva a lo largo del tiempo. El relevamiento de datos censales constituye una fuente de información única por el detalle de la información que se recopila y por la amplitud de su cobertura geográfica y de actividades.

Durante el año 2019, se realizó la prueba piloto del empadronamiento que es la etapa 1, y se realizó un censo experimental.

• **Secretaría de Gobierno de Energía**

La Secretaría de Gobierno de Energía interviene en todo lo inherente a la elaboración, propuesta y ejecución de la política nacional en materia de energía.

En el ámbito de la administración central de esta Secretaría de Gobierno se devengaron \$194.787,7 millones, es decir un 96,1% del crédito asignado. El gasto fue destinado en un 98,5% a Transferencias, y el restante 2,5% principalmente estuvo asociado a Gasto en Personal, Bienes de Consumo, Bienes de Uso y Servicios no Personales. Las fuentes de financiamiento fueron principalmente recursos del Tesoro Nacional (93,9%).

Programa: Formulación y Ejecución de la Política de Hidrocarburos

En el marco de este programa presupuestario se instrumentan las acciones vinculadas a las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos, como así también la propuesta y ejecución de la política de hidrocarburos y otros combustibles en lo que hace a la promoción y regulación en todas sus etapas.

Asimismo, comprende la realización de estudios y el análisis del comportamiento del mercado de hidrocarburos, promoviendo políticas de competencia y eficiencia, la promoción y supervisión de la explotación racional de los recursos hidrocarburíferos en la jurisdicción que corresponde, la preservación del medio ambiente en todas las etapas de la industria petrolera y el ejercicio del poder de policía en materia de gas licuado envasado y biocombustibles.

Las iniciativas que se ejecutan a través de este programa tienen como propósito incrementar la oferta de hidrocarburos, la producción de derivados y el

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

desarrollo de combustibles alternativos, promocionar inversiones en nuevos yacimientos (fundamentalmente bajo las formas no convencionales de explotación), incentivar la inversión privada y fomentar el incremento en la producción de combustibles.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
2.092.514.047	1.616.718.981	77,3	Asistencia Financiera para la Construcción de Gasoducto	Obra Terminada	7	3	42,9

(*) El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

En el marco de este programa presupuestario, se contempla el financiamiento de obras infraestructura energética de ejecución centralizada y descentralizada. Respecto a la ejecución de obras de construcción y ampliación de gasoductos, ejecutada en forma centralizada, no se alcanzó el nivel de avance físico previsto para este ejercicio debido a inconvenientes de índole administrativo, técnico y climático, devengándose \$1.459,6 millones durante ejercicio 2019. Se contemplaron créditos presupuestarios para la ejecución de obras correspondientes a la construcción del Gasoducto Centro II en la provincia de Santa Fé (grado de avance físico acumulado del 77,86%), la expansión del sistema del gasoducto de la Costa y Tandil - Mar del Plata (grado de avance físico acumulado del 82,56%); y la ampliación del sistema de transporte de gas Cordillerano - Patagónico (grado de avance físico acumulado del 83,51%), en las provincia de Chubut, Neuquén y Río Negro.

En cuanto a las obras de ejecución descentralizada, se devengaron \$4,4 millones en concepto de transferencias a gobiernos provinciales y municipales, culminándose 3 obras.

Al margen de la atención de los gastos de inversión antes mencionados, en el marco de este programa se atienden gastos subsidios a la oferta y demanda de gas que se imputan por dos subprogramas presupuestarios.

Subprograma: Subsidios a la Oferta de Gas Natural

En el marco de este subprograma se contemplan las acciones destinadas al subsidio a la oferta de gas natural, a fines de estimular su producción y cubrir las necesidades de acceso a dicho combustible.

en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
32.262.686.201	31.052.259.261	96,3	Incentivos a la Producción de Gas Natural provenientes de Nuevos Proyectos	Metro Cúbico Subsidiado	674.834.865	433.349.881	64,2
			Incentivos a la Producción de Gas Natural proveniente de Yacimientos No Convencionales	Metro Cúbico Subsidiado	7..000.000.000	5.087.206.262	72,7
			Indicador	Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
			Tasa de Estímulo a la Producción de Gas Natural	Porcentaje	10,96		
			Incremento Interanual de la Producción de Gas Natural	Porcentaje	4,95		

Con el propósito de atender dichos objetivos se llevan a cabo diferentes regímenes de estímulo, que se detallan a continuación:

- Programa de Estímulo a la Inyección Excedente de Gas Natural
- Programa de Estímulo a la Inyección de Gas Natural para Empresas con Inyección Reducida,
- Programa de Estímulo a los Nuevos Proyectos de Gas Natural
- Programa de Estímulo a la Producción de Hidrocarburos no Convencionales

Al respecto, durante el ejercicio 2019 se devengaron \$31.052,3 millones en materia de subsidios destinados a incrementar la producción de gas natural, correspondiendo el 91,4% al Programa de Estímulo a la Producción de Hidrocarburos no Convencionales, 8,0% al Programa de Estímulo a los Nuevos Proyectos de Gas Natural y el 0,6% restante al Programa de Estímulo a la Inyección Excedente de Gas Natural y al Programa de Estímulo a la Inyección de Gas Natural para Empresas con Inyección Reducida,

Como resultado de los regímenes de incentivos a la producción de gas vigentes en el mercado, la tasa estímulo a la producción de gas natural durante el año 2019 ascendió a 10,96%, siendo indicativa de la magnitud del subsidio otorgado a los productores nacionales. Adicionalmente, la producción de gas natural en la República Argentina evidenció para el mismo año un crecimiento del 4,95% respecto a lo producido en 2018.

Complementariamente, se continuó trabajando en conjunto con la Organización Federal de Estados Productores de Hidrocarburos en la implementación del proyecto del Banco de Datos Hidrocarburíferos Nacional, para administrar la información hidrocarburífera primaria (sísmica, perfiles, legajos de pozo, y activos físicos) de los yacimientos de la República Argentina, en pos de la búsqueda de integración a nivel federal.

Subprograma: Subsidios a la Demanda de Gas Natural y GLP

En el marco de este subprograma se abordan las iniciativas dirigidas al subsidio a la demanda de gas natural y gas licuado de petróleo.

en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
16.695.459.139	14.119.416.692	84,6	Subsidio a Hogares de Bajos Recursos Sin Servicio de Gas por Redes - HOGAR	Hogar Beneficiado	2.713.333	2.255.266	83,1
			Subsidios a Usuarios con Gas por Redes	Factura Subsidiada	900.000	323.066	35,9
			Subsidios a Usuarios con Gas Propano Indiluido por Redes	Tonelada Subsidiada	156.000	10.031	6,4

En el ámbito de este subprograma presupuestario, se asistió financieramente al Fondo Fiduciario para Atender las Necesidades de Gas Licuado de Petróleo (GLP) de Sectores de Bajos Recursos y para la Expansión de Redes de Gas Natural. En tal sentido, durante el ejercicio 2019 se devengaron \$6.339,0 millones con destino al Fondo Fiduciario para Atender las Necesidades de GLP de Sectores de Bajos Recursos y para la Expansión de Redes de Gas Natural, para la atención de gastos correspondientes a la implementación del programa Hogares con Garrafa.

Cabe destacar que a través del Programa Hogares con Garrafa (HOGAR), creado por el Decreto N° 470 del 30 de Marzo del 2015, el Estado nacional subsidia de manera directa a los titulares de hogares de bajos recursos o de viviendas de uso social o comunitario de todo el territorio de la República Argentina, consumidores de GLP envasado, que residan o se encuentren ubicadas, según el caso, en zonas no abastecidas por el servicio de gas por redes o que no se encuentren conectados/as a la red de distribución de gas de su localidad. A su vez, se subsidia a los Productores de Gas Licuado de Petróleo.

Durante el ejercicio 2019 se atendieron en promedio trimestralmente a 2,3 millones de hogares de bajos recursos sin acceso a la red de gas natural, siendo la cantidad de beneficiarios menor a lo proyectado ya que existe una gran movilidad de beneficiarios en función de los requisitos que estos deben cumplir, produciendo un constante ingreso y egreso de los mismos al padrón.

En lo que respecta a transferencias a Distribuidoras de Gas Natural para los subsidios a consumidores residenciales, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 508-E del 28 de Diciembre del 2017 del ex Ministerio de Energía y Minería, durante el 2019 se transfirieron \$4.857,8 millones en concepto de compensación de los menores ingresos que las licenciatarias del servicio de distribución de gas natural por redes recibieron de sus usuarios producto de la aplicación de beneficios y/o bonificaciones a los usuarios resultantes de la normativa vigente en materia tarifaria del servicio de distribución de gas natural

por redes y los mayores costos del Gas Natural No Contabilizado respecto a los establecidos para su reconocimiento en las tarifas.

Por otra parte, se transfirieron \$817,5 millones en el marco del Decreto N°1053/18, a través del cual se crea un sistema de compensación por las diferencias diarias acumuladas mensualmente entre el valor del gas comprado por las prestadoras del servicio de distribución de gas natural por redes y el valor del gas natural incluido en los cuadros tarifarios vigentes entre el 1° de abril de 2018 y el 31 de marzo de 2019, generadas exclusivamente por variaciones del tipo de cambio y correspondientes a volúmenes de gas natural entregados en ese mismo período.

Adicionalmente, se atendió el Acuerdo de Abastecimiento de Gas Propano Indiluido para Redes de Distribución creado por el Decreto N° 934 del 22 de Abril del 2003. Al respecto, durante el ejercicio 2019 se devengaron \$392,2 millones, destinados a cumplir compromisos en el marco del Acuerdo de Abastecimiento de Gas Propano Indiluido para Redes de Distribución.

Por otra parte, en el marco de la Resolución 148/2019 se devengaron \$1.712,9 millones en concepto de bonificación del precio del gas en el punto de ingreso al sistema de transporte, como beneficio para los usuarios residenciales de gas natural y de propano indiluido por redes.

Por último, en el ámbito de la jurisdicción 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro, cabe destacar la asistencia financiera a la empresa Integración Energética Argentina S.A., por un total de \$43.159,6 millones destinados principalmente a compensar el diferencial entre el precio de venta en el mercado interno y el precio de adquisición de gas natural y gas natural licuado importado y a la atención de emprendimientos en materia energética.

Programa: Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica

El Programa está dirigido a asegurar la sustentabilidad y el financiamiento del mercado eléctrico mayorista. Entre las acciones que se desarrollan en el ámbito de este programa se destaca el objetivo esencial de incrementar y optimizar la oferta en materia de suministro, transporte y distribución de energía eléctrica, y ampliar la matriz energética a fin de satisfacer el continuo aumento de la demanda de energía.

Se llevan a cabo las acciones asociadas al dictado de las políticas públicas en materia de energía eléctrica; el monitoreo del comportamiento del mercado; el establecimiento de criterios para el dictado, ajuste y modificación de normas; la constitución del recurso de alzada para la solución de conflictos que se interpongan contra el accionar del ente regulador; y la promoción del uso racional y eficiente de la energía, contemplándose la investigación y el desarrollo de nuevas fuentes de energía.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
140.564.424.859	139.454.445.478	99,2	Instalación de Equipos Individuales para la Provisión de Energía Eléctrica en Zonas Rurales Dispersas (PERMER)	Equipo Instalado	25.419	2.962	11,6
			Subsidio al Suministro de Energía Eléctrica	Megawatt Hora	132.790.000	129.203.000	97,4
			Promoción de Instalación de Unidades de Generación Distribuida de Energía Eléctrica por Fuentes Renovables	Proyecto Financiado	2.500	0	0,0
			Indicadores	Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
			Cobertura del Costo Mayorista Eléctrico por Medio de la Tarifa Abonada por los Usuarios	Porcentaje	68,6		
			Tasa de Consumo de Energía Eléctrica a partir de Fuentes Renovables	Porcentaje	5,9		
			Potencia Incorporada a través de Unidades de Generación Distribuida de Energía Eléctrica por Fuentes Renovables	Megawatt Instalado	0		

(*) El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

Respecto al funcionamiento del Sistema Eléctrico, estuvieron vigentes entre el 1 de febrero de 2019 y el 30 de abril de 2019, los precios de Referencia de la Potencia, Precio Estabilizado de la Energía y Precio Estabilizado del Transporte, para la demanda de energía eléctrica declarada por los Agentes Distribuidores y/o Prestadores del Servicio Público de Distribución del Mercado Eléctrico Mayorista, establecidos por la Resolución N°366/2018 de la Secretaría de Gobierno de Energía del Ministerio de Hacienda. A su vez, la misma norma estableció para los periodos trimestrales posteriores comprendidos entre el 1 de mayo de 2019 y el 31 de octubre de 2019, la aplicación de los precios de Referencia de la Potencia y el Precio Estabilizado de la Energía; como así también la continuidad de los valores correspondientes a cada agente distribuidor del Mercado Eléctrico Mayorista por el Servicio Público de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión y por Distribución Troncal, establecidos mediante la Disposición N° 75/2018 de la Subsecretaría de Energía Eléctrica.

Por otra parte, mediante la Resolución de la Secretaría de Recursos Renovables y Mercado Eléctrico N° 1/19, se estableció como generadores habilitados a todos los agentes generadores, cogeneradores y autogeneradores del Mercado Eléctrico Mayorista, exceptuando la generación de las centrales hidroeléctricas

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

binacionales y la generación nuclear como así también a los agentes generadores, cogeneradores y autogeneradores con unidades generadoras con potencia comprometida en el marco de contratos centralizados destinados al abastecimiento de la demanda del Mercado Mayorista Eléctrico, cuya energía eléctrica producida sea destinada al cumplimiento de los citados contratos. Adicionalmente, dicha norma estableció un esquema de disponibilidad garantizada de potencia; el esquema de remuneración de la Generación Habilitada Térmica (GHT); el esquema de remuneración de la Generación Habilitada Hidráulica (GHH); y a partir de otras fuentes de energía (GHR), además de establecer la metodología de remuneración de las Centrales Hidráulicas Binacionales Yacretá y Salto Grande.

En otro orden, con el propósito de garantizar el normal suministro de la energía eléctrica, en el año 2019 se devengaron \$138.664,2 millones en concepto de transferencias corrientes por parte del Estado nacional a la Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista (CAMMESA), destinados principalmente a la adquisición de combustibles líquidos y gaseosos a ser utilizado para la producción de energía a través de centrales termoeléctricas, pagos por transacciones y gastos operativos del sector, entre otros conceptos.

A raíz del proceso de normalización tarifaria, durante el ejercicio 2019, la tarifa abonada por los usuarios cubrió el 68,6% del Costo Mayorista Eléctrico.

En materia de política de energía hidroeléctrica, se continuó con la ejecución del Proyecto Aprovechamientos Hidroeléctricos del Rio Santa Cruz - Condor Cliff - La Barrancosa, devengándose \$6.046,3 millones en el marco del Programa Asistencia Financiera a Empresas Públicas de esta Subjurisdicción. Además se asignaron \$69,9 millones en concepto de transferencias del Estado Nacional para atender gastos corrientes al Programa Apoyo para el desarrollo de políticas energéticas de la Comisión Mixta Argentina - Paraguaya del Rio de la Plata (COMIP).

A su vez, continuaron las acciones desarrolladas en el marco del Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER), cuyo objetivo es facilitar el acceso a la energía en poblaciones rurales dispersas alejadas de las redes de distribución. Durante el ejercicio 2019, se devengaron \$568,6 millones para el desarrollo de este programa, instalándose 2.962 equipos fotovoltaicos individuales de generación de energía eléctrica; no alcanzándose la cantidad prevista, por un lado, por la recisión de 5 contratos para la instalación de equipos en viviendas rurales y por atrasos en la ejecución de obras de escuelas relacionado a procesos de importación y disponibilidad de personal para la ejecución de las obras.

En pos de la diversificación de la matriz energética como así también al fomento de las energías renovables, se contempla el devengamiento de \$6.228,0 millones en concepto de Aplicaciones Financieras con destino al Fondo para el Desarrollo de Energías Renovables (FODER), el cual tiene como objeto el otorgamiento de préstamos, la realización de aportes de capital y adquisición de todo otro instrumento financiero destinado a la ejecución y financiación de proyectos elegibles a fin de viabilizar la adquisición e instalación de bienes de capital o la

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

fabricación de bienes u obras de infraestructura, en el marco de emprendimientos de producción de energía eléctrica a partir de fuentes renovables.

Producto de las acciones destinadas a fomentar la producción de energía eléctrica en base fuentes renovables, durante el ejercicio 2019, el 5,9% de la demanda de energía eléctrica se atendió mediante recursos renovables, en promedio.

Adicionalmente, se devengaron \$500,0 millones destinados al Fondo para la Generación Distribuida de Energías Renovables (FODIS), cuyo objetivo es fomentar la generación eléctrica distribuida en industrias, PyMEs y hogares, mediante el otorgamiento de préstamos, incentivos, garantías, aportes de capital y la adquisición de otros instrumentos financieros para la implementación de sistemas de generación distribuida de origen renovable con alcance en todo el territorio argentino.

Entre las principales acciones en materia de política nuclear durante el 2019 se continuó trabajando para consolidar el desarrollo de los grandes proyectos nucleares del país con el objetivo de fortalecer el cluster tecnológico local y mantener la posición argentina en el mundo. Entre las principales acciones en materia de política nuclear pueden destacarse la continuación de los esfuerzos en pos del fortalecimiento de la seguridad del abastecimiento energético, la diversificación de la matriz energética a partir de la generación nucleoelectrica. Asimismo se fortaleció la cooperación en materia de seguridad física nuclear.

Durante el ejercicio 2019 culminaron las obras de extensión de la vida de la Central Nuclear Embalse, que llevó adelante Nucleoelectrica Argentina S.A, que permitió desde el mes de febrero que la central está entregando energía al Sistema Interconectado. A su vez, se continuó trabajando en la extensión de vida de la central Atucha I y en pos de mantener la participación de la energía nuclear en la matriz energética, se continuó avanzando en las negociaciones con la República Popular China para la construcción de la cuarta central nuclear en el país.

En materia de seguridad, continuaron las obras a cargo de Nucleoelectrica Argentina S.A, para la instalación de un repositorio de combustibles de la central Atucha I, que permitirá depositar los combustibles ya utilizados durante más de 40 años de operación.

Por otro lado, en lo que concierne al dominio del ciclo de combustible nuclear, se ha avanzado en la construcción de Planta Procesadora de Dióxido de Uranio que está llevando adelante la empresa Dioxitek con aportes del Tesoro Nacional en la provincia de Formosa que permitirá ampliar la producción actual de polvo de dióxido de uranio de pureza nuclear, elemento clave de la fabricación de los elementos combustibles que requieren las centrales nucleares y los reactores de investigación de nuestro país.

Por último, en el ámbito de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, se devengaron \$3.313,2 millones en concepto de transferencias al Ente Binacional Yacyretá (EBY) asociadas principalmente al pago de anticipos por la cesión de

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

energía eléctrica por parte de la República del Paraguay, generada a través de la Central Hidroeléctrica de Yacyretá.

Adicionalmente, se devengaron \$1.100,3 millones en concepto de asistencia financiera a Nucleoeléctrica Argentina S.A, y \$430,5 millones a Dioxitek S.A. para la atención de gastos de infraestructura energética.

Programa: Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía

El Programa tiene por objetivo promover e implementar acciones orientadas al aprovechamiento de fuentes renovables y su incorporación a la matriz energética nacional; como así también, proponer, implementar y monitorear programas que conlleven a un uso eficiente de los recursos energéticos, tanto en la oferta de fuentes primarias y secundarias, como en las etapas de transformación y en los distintos sectores de consumo final.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
148.198.801	100.137.031	67,6	Capacitación en Ahorro y Eficiencia Energética para la Educación Formal	Persona Capacitada	3.500	4.400	125,7

Las acciones desarrolladas están orientadas a diferentes sectores o áreas tales como la producción, el transporte, educación, construcción, sector público, entre otras.

En materia de sectores productivos, se efectuaron análisis en el marco de la Resolución conjunta N° 1/2017 del ex Ministerio de Energía y Minería y el Ministerio de Producción de la Nación, a través de la cual se establece un subsidio en la tarifa eléctrica a usuarios electro intensivos, y de la Disposición N° 3/2018 que establece nuevos requisitos de eficiencia energética para el período 2018-2019. Adicionalmente, culminaron redes de aprendizaje de eficiencia energética en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Tucumán, donde participaron 36 empresas y se lanzaron 4 nuevas redes.

Por otra parte, se creó, mediante la Resolución N° 54/2019, un listado de consultores en eficiencia energética, el cual permite relevar, identificar, convocar y evaluar consultores especialistas en eficiencia energética.

En cuanto al etiquetado de eficiencia energética se destaca la revisión de 3 normas de etiquetado de eficiencia energética (aires acondicionados, viviendas y microondas) y publicación de 2 de ellas (aires acondicionados y microondas). A su vez, en desarrollo en conjunto con el ENARGAS, se publicó la revisión de la Norma NAG-312 en relación al etiquetado de artefactos de cocción, incluyendo nuevas categorías de eficiencia y estableciendo un estándar mínimo; y entró en vigencia la normativa de etiquetado de eficiencia de termo tanques a gas y la de calefactores por convección.

Respecto al ámbito del transporte, se inició la segunda etapa del “Programa Transporte Inteligente”, que promueve buenas prácticas y tecnologías para un transporte eficiente y se lanzó el etiquetado obligatorio de eficiencia energética vehicular que constituye un suministro de información precisa y relevante sobre el consumo específico de combustible y las emisiones de CO2 generadas por dicho consumo. A su vez, se desarrolló el contenido de la unidad de conducción eficiente que se incluyó en el nuevo curso de obtención de licencias de vehículos livianos dictado por Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En materia de edificaciones, se efectuó el dictado de curso de etiquetado de viviendas para certificadores en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Rosario (provincia de Santa Fe) y en la provincia de Salta, donde se capacitaron 320 profesionales. Por otra parte, se realizó una prueba piloto de relevamiento y etiquetado de eficiencia energética de 200 viviendas, en la provincia de Salta y se llevó a cabo la puesta en funcionamiento de la etiqueta de eficiencia energética dentro de los estándares mínimos de calidad para viviendas de interés social, establecidos en la Resolución N° 59/2019, de la Secretaría de Vivienda de la Nación.

Por otra parte, en el marco del Programa Nacional de Uso Racional y Eficiente de la Energía (PRONUREE) en edificios públicos, Decreto N°140/2007, se avanzó en lo concerniente a la registración de Administradores Energéticos y sus ayudantes para Edificios Públicos, en el relevamiento de edificios y complejos y en acciones de capacitación.

En materia de educación, la Estrategia Nacional de Educación para la Sustentabilidad Energética contó con la aprobación de los Ministros provinciales de Educación de todo el país, reunidos en la 93° Asamblea del Consejo Federal de Educación (Resolución CFE N° 357/19), lo cual constituyó el marco formal necesario para el desarrollo de las acciones implementadas en el marco de la Estrategia Nacional en las 24 jurisdicciones del país.

A su vez, aproximadamente 63.000 escuelas de todo el país recibieron un kit educativo con materiales didácticos que abordan contenidos sobre energía y eficiencia energética y por primera vez, se desarrolló el Encuentro Nacional de Educación para la Sustentabilidad Energética al que asistieron profesionales de las carteras de educación, ambiente y energía de las provincias de todo el país.

Por último se desarrollaron acciones de capacitación (seminarios, talleres, cursos, etc.) donde se destacan los orientados profesionales de la educación y la administración pública.

Programa: Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión

El programa está dirigido a la ampliación del sistema de transporte de energía eléctrica en alta tensión y extra alta tensión y del sistema de transporte de media y baja tensión, buscando mejorar la calidad y seguridad del servicio.

El Comité de Administración del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (CAF), es el instrumento mediante el cual se ejecutan obras de transporte

eléctrico del sistema de extra alta tensión de los sistemas eléctricos regionales y provinciales, a partir de un contrato de fideicomiso firmado por el Consejo Federal de la Energía Eléctrica (CFEE) y el Banco de la Nación Argentina (Nación Fideicomiso) de fecha 14 de noviembre del 2000, financiado con recursos de diversas fuentes correspondiente al Plan Federal de Transporte Eléctrico.

Durante el ejercicio 2019, a través de este programa presupuestario, se efectuaron transferencias al sector privado con el propósito de atender los gastos relacionados a la ejecución de obras de ampliación del sistema de transporte que sean dedicadas al abastecimiento de la demanda o la interconexión de regiones eléctricas para mejorar la calidad y seguridad del servicio. Asimismo, algunas de estas obras se cofinancian con aportes de las provincias beneficiadas por los emprendimientos.

Respecto a la ejecución financiera, se devengaron \$ 419,6 millones, de los cuales un 92,5% fue destinado a transferencias de capital destinadas a financiar el tendido de la línea de Alta Tensión Rincón Santa María-Resistencia y la ejecución de obras correspondientes a la segunda etapa del Plan Federal de Transporte de Energía Eléctrica.

Entre las obras correspondientes a la Segunda Etapa del Plan Federal de Transporte de Energía Eléctrica, se destaca el financiamiento de 8 emprendimientos en las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Córdoba, Jujuy, San Luis y Salta, que implican el tendido de 569 kilómetros de líneas de 132 kv.

Programa: Desarrollo Energético Provincial

El programa está destinado a la distribución de los recursos específicos por aplicación de las Leyes N° 15.336, 23.966 y 24.065, correspondientes al Fondo Nacional de la Energía Eléctrica, del Impuesto a los Combustibles Líquidos, todos ellos administrados por el Consejo Federal de la Energía Eléctrica (CFEE).

El Consejo Federal de la Energía Eléctrica (C.F.E.E), es la entidad responsable de la administración y control de los fondos del sector eléctrico provincial, tales como el Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) y el Fondo Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales (FSCT), el cual se destina a compensar las diferencias de costos que generan las distintas economías de escala de los mercados eléctricos regionales.

Cabe destacar que desde el ejercicio 2019, en aplicación al art 116 de la ley de presupuesto de dicho año, los recursos provenientes del Fondo Nacional de la Energía Eléctrica creado por las leyes 15.336 y 24.065 y los indicados en el inciso c) del artículo 20 del título III de la ley 23.966, no forman parte del presupuesto general de la administración nacional. Por ello los créditos devengados durante el ejercicio 2019 responden a recursos remanentes del ejercicio 2018.

En el marco de este programa se devengaron \$1.105,1 millones, representando el 100% del crédito asignado, y corresponde el 62% al Fondo Especial de Desarrollo

Eléctrico del Interior y el 38% al el Fondo Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales.

Programa: Asistencia Financiera a Empresas Publicas

En el marco de esta categoría programática se contempla la asistencia financiera a la empresa Integración Energética Argentina S.A a los efectos de financiar la ejecución de las obras de construcción de las presas Condor Cliff y Barrancosa en el causa del rio Santa Cruz (Provincia de Santa Cruz).

Durante el ejercicio 2019, se devengaron \$6.046,3 millones en concepto de asistencia financiera a dicha empresa pública, financiados íntegramente con crédito externo.

2- Organismos Descentralizados

• Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA)

Durante el ejercicio 2019, la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) ha continuado las acciones dirigidas a la ejecución de actividades y proyectos, sobre la base de dos ejes principales: la consolidación de la opción nuclear como fuente de generación eléctrica y las aplicaciones de la tecnología nuclear a la salud pública y a la industria.

Deben destacarse los avances logrados en diferentes áreas, tales como : la construcción de la Central Argentina de Elementos Moleculares (CAREM); el enriquecimiento de uranio; tanto en el Complejo Tecnológico Pilcaniyeu como por métodos de tecnología lader y por centrifugaciónla construcción de un nuevo reactor de investigación y producción de radioisótopos (RA-10); la ejecución del Plan de Medicina Nuclear, las áreas de exploración de yacimientos de uranio, la gestión de residuos y la restitución ambiental de la minería del uranio, la ejecución de proyectos de desarrollo tecnológico e investigación en el área de reactores, combustibles nucleares y aplicaciones a la salud; la investigación básica y aplicada, y la formación de recursos humanos científicos.

Programa: Actividades Centrales

- en pesos y magnitudes físicas -					
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Indicador (*)	Unidad de Medida	Ejecutado Anual
4.425.924.251	3.612.272.980	81,6	Receptibilidad de CNEA de los Graduados en sus Institutos	Grado de Receptibilidad en %	44,00

(*) El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

En cuanto a las acciones de esta categoría programática, cobraron relevancia los proyectos inversión, inherentes a la construcción de un reactor nuclear de baja potencia - CAREM (Fase II), la puesta en marcha de trabajos de enriquecimiento
IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

de uranio, la construcción y equipamiento de las instalaciones para la carrera de ingeniería en telecomunicaciones en el Instituto Balseiro del Centro Atómico Bariloche y el desarrollo de tecnología de láseres para el enriquecimiento de uranio en el Centro Atómico de Bariloche.

Respecto al proyecto CAREM, se continuaron las obras, alcanzando un nivel de ejecución del 3,42% para el ejercicio 2019 y un acumulado del 57,89%, prosiguieron los trabajos de la obra civil del edificio del reactor, como así también, en relación a la fabricación y montaje del recipiente de presión se encuentra en plena vigencia el contrato correspondiente y se continúan realizando los trabajos de forjado e ingeniería por parte de la empresa contratada.

A su vez, se prosiguieron las tareas del diseño, ingeniería, fabricación, suministro, transporte, construcción, montaje, puesta en marcha y ensayos, hasta la habilitación comercial, de todas las instalaciones, equipos y sistemas que conforman el balance de planta del Reactor CAREM 25. Adicionalmente se destaca la realización de las siguientes acciones:

- Se ejecutó la provisión y montaje en el emplazamiento definitivo del Módulo 8 del Liner de la contención del reactor.
- Se realizó la fabricación y emplazamiento definitivo del Módulo 10 de Liner de la contención.
- Se continuó con la ejecución con las tareas vinculadas al posicionamiento y soldadura del marco SAS para las esclusas de la contención del edificio del reactor.
- Se finalizó con la fabricación y montaje del soporte embebido del cierre del recinto seco de la contención del reactor.
- Se completó la fabricación de embebidos de piletas inferiores y se prosigue con fabricación de las superiores del edificio del reactor CAREM.
-

Respecto al proyecto Puesta en marcha del Módulo de Enriquecimiento de Uranio por en el Complejo Tecnológico de Pilcaniyeu (provincia de Rio Negro), presenta un grado de avance físico acumulado 96,75% al 2019, se destacan las siguientes acciones:

- Se culminó exitosamente la operación continúa programada.
- Se inició la producción de ácido fluorhídrico para el arranque del Mock Up.
- Se implementaron modificaciones acordadas con la ARN del sistema de seguridad física de la instalación.
- Culminó la ingeniería de detalle de todos los tableros de los sistemas auxiliares del Mock Up, dando inicio a su construcción
- Culminó la adecuación del sistema de alimentación de captación de hexafluoruro de uranio del sistema de carga y descarga de hexafluoruro de uranio.
- Se realizó el Tratamiento de efluentes de la campaña 2018 de operación del Mock Up (prototipo avanzado) del sistema de carga y descarga.
- Se efectuó el Mantenimiento integral de planta de producción de flúor.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

En materia de las obras de Construcción y Equipamiento de Instalaciones para la Carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones en el Instituto Balseiro del Centro Atómico Bariloche, el mismo presentó un 65,0% de avance físico acumulado al culminar el ejercicio 2019, continuaron las acciones asociadas a la construcción de aulas, laboratorios y talleres, comprendiendo la adquisición de equipamiento.

Respecto al Desarrollo de Tecnologías de Láseres para el Enriquecimiento de Uranio por Láser, se realizaron ensayos de separación con distintos diseños de toberas en forma pulsada y continua y se mejoraron las técnicas de medición y de detección de especies isotópicas optimizando la definición de los mismos, y obteniéndose los primeros resultados positivos de enriquecimiento con distintos métodos láser.

A su vez, durante el ejercicio 2019 se culminó la obra civil de los laboratorios, dándose inicio a la instalación de los equipos y servicios necesarios para la realización de los nuevos ensayos; y se recibieron los tres nuevos láseres, coordinándose las acciones para su instalación y puesta en marcha.

En cuanto al indicador de resultados, la receptibilidad de la CNEA de los graduados en sus Institutos alcanzó un 44,00%, con 104 graduados a quienes se le otorgó una beca para cursar sus estudios en alguno de los Institutos de CNEA (Balseiro, Beninson y Sabato); y 46 que continúan profundizando su capacitación mediante su inserción en proyectos prioritarios de la Institución. A tal fin, cuentan con el apoyo de una beca CNEA "Aprender Haciendo", capitalizando de esta forma, la inversión ya realizada para su formación académica.

Programa: Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear

Por medio de este programa se llevan a cabo las acciones destinadas a mantener actualizada la capacidad del país en las actividades de diseño, ingeniería, montaje, puesta en marcha, operación, asistencia y extensión de la vida útil de las centrales nucleares de potencia en operación, en construcción y futuras; como así también las orientadas a consolidar el funcionamiento y desarrollar nuevos conceptos y aplicaciones de los reactores nucleares de experimentación y producción; y ampliar la provisión de materiales especiales para mejorar las prestaciones de los reactores y centrales nucleares.

- en pesos y magnitudes físicas -						
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes(*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec. % Ej.
2.014.706.311	1.918.535.131	95,2	Asistencia Técnica a Centrales Nucleares	Asistencia Realizadas a Central Nuclear	15	7 46,6
			Indicador	Unidad de Medida	Ejecutado Anual	
			Avance Desarrollo de Ingeniería CAREM 25	Grado de Avance en %	97,00	

(*) El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

Respecto a las tareas de Asistencia Técnica a Centrales Nucleares, no se cumplieron con las previsiones para el ejercicio 2019 producto de la demora en la contratación de la ingeniería de detalle faltante por inconvenientes financieros.

Se provee asistencia técnica en ingeniería, planificación, ingeniería de obra, diseño especializado y construcción en lo que respecta a las centrales nucleares Atucha I (CNA I), Atucha II (CNA II) y Embalse. El alcance de estas prestaciones, a requerimiento de Nucleoeléctrica Argentina S.A., consiste en complementar con personal especializado, en las siguientes disciplinas: instrumentación y control, eléctrica, mecánica, ventilación, informática, procesos, montaje de cañerías y especiales, ingeniería civil, de layout, ingeniería de cañerías, análisis de seguridad y diseño del núcleo, revisión de equipos, puesta en marcha, capacitación y garantía de calidad.

Respecto a los proyectos de inversión del programa ejecutados durante el ejercicio 2019, se contemplan las obras correspondientes a la Construcción del Reactor RA-10, el cual presentó un grado de avance físico anual del 4,8% y un acumulado del 60,5% al 31/12/2019, manteniendo continuidad en los procesos previstos de diseño, licenciamiento y construcción, como así también prosiguieron las actividades correspondientes al Plan de Capacitación del Plantel de Operación del Reactor RA-10.

Por otra parte, en materia de ingeniería civil, se culminó la construcción del edificio de capacitación de operadores, se concretaron tareas de hormigonado en el edificio del reactor, se avanzó en el edificio auxiliar y se finalizó la obra estructural del edificio de guías de neutrones. También se realizó la losa de fundación y parte de la tabiquería del edificio de servicios.

Por último, en cuanto al indicador Avance Desarrollo Ingeniería CAREM, el cual se mide ponderando las ingenierías en conceptual, básica y detalle, presentó un grado de avance acumulado del 97% al 31/12/19, no alcanzando las previsiones para el ejercicio 2019 a raíz de atrasos en los contratos de ingeniería.

Programa: Aplicaciones de la Tecnología Nuclear

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
869.678.083	810.712.551	93,20	Producción Radioisótopos Primarios	Curie	14.000	11.933	85,2

(*) El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

A través de este programa se atienden las obligaciones derivadas de la Ley N° 24.804 (Ley Nacional de Actividad Nuclear), en lo que se refiere al desarrollo de tecnologías innovativas en el campo de la producción y aplicaciones de los radioisótopos y de las radiaciones ionizantes en biología, medicina e industria, la metrología de radioisótopos y dosimetría de radiaciones ionizantes a fin de proveer al sistema nuclear de referencias metrológicas.

Los valores informados a través de la meta física corresponden a la producción de radioisótopos tanto de reactor como de ciclotrón, utilizados, principalmente, en medicina nuclear para la detección temprana de enfermedades graves o para su tratamiento posterior.

Respecto a las producciones del programa, no se concretó la cantidad de curie prevista en materia de producción radioisótopos primarios a raíz de una disminución de la demanda del mercado de radioisótopos. Cabe destacar que existieron dificultades lógicas en la entrega de Molibdeno-99 a la República Federativa de Brasil, por lo cual dicho país suspendió la compra y por la parada del Reactor durante el segundo trimestre.

Durante el ejercicio 2019, el Reactor RA-3, con fines principales en la producción de radioisótopos estuvo operando 3.392 horas con 15 minutos, representativos de 43 períodos semanales. Los productos principales son el Molibdeno-99 (90,45% de la producción), Iodo-131(9,55%) ambos como productos de fisión de reactor. El 0,01% restante corresponde a otros productos de reactor tales como Fósforo-32, Cromo-51 y Samario-153.

Entre los proyectos de inversión se destacan las obras de creación de un Centro de Radioterapia y Medicina Nuclear en la ciudad de San Carlos de Bariloche (provincia de Río Negro), el cual presentó un grado de avance físico del 0,5% durante el ejercicio 2019 y del 19,5% acumulado. Durante el ejercicio 2019, se pusieron en marcha los servicios de medicina nuclear y de branquiterapia, continuando con la operación del servicio de radioterapia, a través de la Fundación Intecnus; y se continuó con la construcción y el equipamiento de las áreas de Ciclotrón y Radiofarmacia.

A su vez, en el marco de este programa presupuestario se destaca la ejecución de las obras correspondientes a la Segunda Etapa del proyecto de Mejora y Ampliación del Centro Atómico Ezeiza (provincia de Buenos Aires), el cual presentó un 13,1% de grado de avance acumulado al culminar el ejercicio 2019.

Programa: Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental

Este programa tiene como objetivo atender las actividades y las obligaciones que fueron delegadas en la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) por la Ley N° 24.804 (Ley Nacional de Actividad Nuclear), la Ley N° 25.018 (Régimen de Gestión de Residuos Radiactivos) y la Ley N° 25.279 (Convención Conjunta sobre Seguridad en la Gestión del Combustible Gastado y sobre Seguridad en la Gestión de Desechos Radiactivos) y ejecutar los proyectos prioritarios definidos anualmente por la institución en las áreas de seguridad nuclear y protección ambiental.

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes(*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
702.792.987	646.748.484	92,0	Almacenamiento Interino Baja y Media Actividad	Metro Cúbico	25	16,59	66,4

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes(*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
			Almacenamiento Bajo Salvaguarda de Elementos Combustibles	Elemento Combustible	245	245	100,0
			Almacenamiento Fuentes Radioactivas en Desuso	Fuente Radioactiva en Desuso	350	588	168,0

(*) El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

La CNEA cuenta con instalaciones que dependen del Programa Nacional de Gestión de Residuos Radiactivos para la gestión de residuos radiactivos, en un predio denominado Área Gestión Ezeiza, del Centro Atómico homónimo sito en el partido de Ezeiza, provincia de Buenos Aires. En estas instalaciones durante el ejercicio 2019 se realizaron diversas gestiones relacionadas con residuos radiactivos, fuentes radiactivas en desuso médicas e industriales. La procedencia de los mismos corresponde a centros médicos e instalaciones industriales de distintas provincias del país, como así también a laboratorios del Centro Atómico Constituyentes y del Centro Atómico Ezeiza y a otras facilidades menores de investigación y desarrollo. También se realizó la gestión de combustibles gastados de reactores de investigación y se continuó con las tareas operativas y de mantenimiento habituales para optimizar espacios y volúmenes de almacenamiento, y para mejorar la operatoria rutinaria desde el punto de vista de las dosis operacionales.

Los residuos de nivel bajo y medio poseen características físicas, químicas y radiológicas muy variadas que requieren el empleo de diferentes tecnologías de tratamiento y acondicionamiento. En el marco del Programa Nacional de Gestión de Residuos Radiactivos se está terminando de equipar un Laboratorio de Caracterización de Residuos Radiactivos (LABCAR) que permitirá caracterizar y verificar la calidad de los residuos acondicionados en el Área de Gestión Ezeiza y los que ingresan a esta.

Durante el ejercicio 2019, la Autoridad Regulatoria Nuclear otorgó al LABCAR una Licencia de Operación de instalación Clase II, y se realizaron ensayos de puesta sin material radiactivo (en frío) mediante los cuales se procedió a la disolución (digestión) de muestras de la mezcla de resinas de intercambio iónico aniónicas y catiónicas (lecho mixto) del reactor RA-3 y de muestras de cementos. Posteriormente, se comenzó a operar con muestras radiactivas (en caliente) obtenidas del líquido de lavado del Combustible Gastado de Reactores de Investigación (CGRI) de la piletta de corte del Depósito Central de Material Fisionable Especial Irradiado (DCMFEI) a fin de verificar si este líquido puede ser gestionado mediante dispensa condicional.

A su vez, se prosiguió con la caracterización radiológica de las corrientes de residuos generados en las centrales nucleares y definir criterios de tratamiento y acondicionamiento de los mismos. Por otra parte, se otorgó al Laboratorio de Procesamiento de Muestras Ambientales (LPMA) el Registro para la instalación Clase III en 2018, este laboratorio no se encuentra actualmente operativo por no contar desde entonces con personal capacitado para la función.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

En cuanto a las Acciones de Almacenamiento Interino, no se concretaron las estimaciones en materia de almacenamiento de residuos de baja y media actividad producto de una tendencia a la baja en la demanda de gestión de residuos.

Respecto a las actividades de Almacenamiento Bajo Salvaguardia de Elementos Combustibles, se continuó con las tareas operativas y de mantenimiento habituales para optimizar espacios y volúmenes de almacenamiento, y para mejorar la operatoria rutinaria desde el punto de vista de las dosis operacionales. A su vez, se continuó con la transferencia de combustible gastado a la Facilidad de Almacenamiento de Combustible Irradiados en Reactores de Investigación.

Por otra parte, respecto al Almacenamiento de Fuentes Radiactivas en Desuso, se realizaron diversas gestiones relacionadas con fuentes radioactivas en desuso médicas e industriales procedente de centro médicos e instalaciones industriales de las provincia de Salta, Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Neuquén, Chubut, Mendoza, Chaco, entre otras; como así también de laboratorios del Centro Atómico Ezeiza y Constituyentes y otras facilidades menores de investigación y desarrollo.

En el marco del Proyecto de Restitución Ambiental de la Minería del Uranio (PRAMU), se llevaron a cabo las tareas de monitoreo ambiental y radiológico en los sitios Malargüe, Los Gigantes y Córdoba.

Programa: Investigación y Aplicaciones no Nucleares

Este programa tiene como objetivo brindar sustento a las actividades de la Comisión Nacional de Energía Atómica, desde el punto de vista de la investigación científica y tecnológica y sus aplicaciones no nucleares, en las áreas de las ciencias exactas, naturales y de la ingeniería relevantes a la tecnología nuclear. A su vez, a través de este programa se llevan a cabo las acciones vinculadas a la especialización de recursos humanos, proveyendo la base requerida en este rubro por el desarrollo integral de las actividades del país en el sector nuclear, la tecnología nuclear y las tecnologías derivadas.

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes(**)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
382.100.591	355.220.628	93,0	Programa de Becas de Estudio (*)	Egresado	90	104	115,6
			Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Informe	600	600	100,0
				Publicación	900	900	100,0
				Tesinas y Tesis	70	64	91,4
				Doctorado			
			Formación	Egresado	7	7	100,0
			Telecomunicación				

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes(**)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
			Becas del Programa	Becario	320	270	84,4
			Aprender Haciendo				

(*) La ejecución de Egresados contempla únicamente los financiados por CNEA.

(**) El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

Las actividades de formación se apoyan fuertemente en el otorgamiento de becas, que se sostienen sobre dos ramas principales: becas de estudio y las becas de perfeccionamiento.

A su vez, la CNEA ha estructurado sus programas de investigación científica y desarrollo tecnológico alrededor de cinco temáticas principales, en las que se desarrollan y ejecutan sus proyectos y actividades: Energía Nuclear, Aplicaciones de la Tecnología Nuclear, Combustibles Nucleares y Enriquecimiento, Seguridad Nuclear y Ambiente e Investigación y Aplicaciones Tecnológicas Derivadas.

En cuanto a las Becas de Estudio, se desarrollan en los Institutos de nivel académico de CNEA: el Instituto Balseiro, el Instituto de Tecnología Jorge Sábato y el Instituto de Tecnología Nuclear Dan Beninson, cada uno de ellos creado por convenio con una Universidad Nacional. De dichos Institutos egresaron en el año 2019, un total de 171 profesionales con títulos de pregrado, grado o posgrado en ciencia o ingeniería: 2 de tecnicatura universitaria, 67 de grado, 22 de especialización, 50 de maestría y 30 de doctorado.

A su vez, 646 personas realizaron cursos en áreas relacionadas con el sector nuclear, de acuerdo al siguiente detalle: tecnicatura en medicina nuclear y cursos de metodología y aplicación de radionucleidos, dosimetría de la radioterapia, física de la radioterapia, transporte seguro de material radioactivo, protección radiológica del paciente, normas ISO, entre otros.

Las becas de perfeccionamiento, a través del Programa “Aprender Haciendo”, fomentan la presencia de jóvenes profesionales, estudiantes avanzados y técnicos en sus laboratorios e instalaciones, facilitando el aprendizaje mediante su inserción temprana en los programas y proyectos de la Institución, bajo la dirección de profesionales experimentados. Con respecto a las becas del Programa “Aprender Haciendo”, los becarios se distribuyeron por especialidad de la siguiente manera:

Distribución de becarios	
Energía Nuclear	33%
Investigación y Aplicaciones Tecnológicas derivadas	20%
Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	15%
Seguridad Nuclear y Ambiente	11%
Formación en Gestión	10%
Combustibles nucleares	8%
Exploración y Producción de Materias Primas Nucleares	3%

Cabe destacar que el Instituto Dan Beninson, a lo largo de 2019 continuó brindando formación específica a becarios del programa “Aprender Haciendo” que se encuentran capacitándose para el reactor de investigación RA-10.

En materia de formación de profesionales en telecomunicaciones, desde el ejercicio 2013 comenzó a dictarse en el Instituto Balseiro la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones, habiendo trimestralmente en promedio 24 becarios cursantes en la materia durante el ejercicio 2019, de los cuales egresaron 7.

Por último cabe destacar la concreción de las siguientes acciones:

- Se realizó la revisión de la ingeniería preliminar de los instrumentos del Difractómetro Multipropósito y del Tomógrafo (ASTOR) en el proyecto de Laboratorio Argentino de Haces de Neutrones.
- Se concretó la recepción provisoria de la primera etapa de la obra civil correspondiente al Laboratorio de Acelerador para BNCT.
- Se formalizó la Recepción Definitiva de la Etapa II de la Obra de Ampliación del Laboratorio de Propiedades Mecánicas.
- Se entregó el total de los componentes a cargo de CNEA para la Antena SAR del satélite SAOCOM 1B.
- Se realizó la fabricación e instalación de detectores de muones subterráneos, aumentando las capacidades de detección del Observatorio Pierre Auger de rayos cósmicos. Se desarrolló el sistema de montura del telescopio se encuentra en su revisión final en el QUBIC. Se avanzó con el análisis de los documentos de la presentación preliminar de la Ingeniería Básica en el marco del proyecto ANDES

Programa: Suministros y Tecnología del Ciclo de Combustible Nuclear

A través de este programa se llevan a cabo las acciones destinadas a asegurar la provisión de recursos uraníferos y materias primas nucleares como así también el fortalecimiento del conocimiento científico y la capacidad tecnológica en el área de combustibles para abastecer el funcionamiento de reactores nucleares de investigación y de generación eléctrica, actuales, en construcción y futuros.

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
648.345.783	582.309.812	89,8	Favorabilidad Uranífera	Mapa	3	3	100,0
Indicador				Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
Recursos Uraníferos Razonablemente Asegurados				Años de Autoabastecimiento	27,00		

(*) El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

En materia de Favorabilidad Geológica - Uranífera en el territorio nacional, los objetivos y las acciones están destinadas a analizar, evaluar e investigar la misma, para definir nuevas áreas de prospección, y así incrementar los recursos

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

uraníferos potenciales conocidos en el país, independientemente de los requerimientos inmediatos y del valor de mercado.

Se adopta para la confección de los mapas temáticos la metodología de “Sistemas Minerales”, la cual consiste en el procesamiento de las distintas capas de información necesarias para la concentración de minerales de interés dentro de un entorno de Sistema de Información Geográfica, con el objetivo de obtener resultados visibles de manera clara y simple.

Para realizar y cumplir con los objetivos planificados, se requiere recopilación de información, estudio e investigación del área de estudio, además de tener el conocimiento necesario de la metodología a aplicar.

Durante el ejercicio 2019 se llevó a cabo la elaboración de los siguientes 3 mapas:

- Favorabilidad Uranífera Superficial en Cuencas Intermontanas y Bajos de la Provincia de San Juan.
- Favorabilidad de los Bajos de Patagonia para la formación de Depósitos de Uranio Superficiales
- Favorabilidad Uranífera del Sistema Mineral Ígneo de la Provincia de Santiago del Estero

A su vez también se delinearon actividades a realizar para avanzar, completar y actualizar la información geológica necesaria para las bases de datos.

En otro orden, en la provincia de Chubut, Distrito Uranífero Cerro Solo, área de la Cantera Los Adobes y en proximidades del Ex Complejo Fabril Pichiñan se cumplió con la campaña Anual de Monitoreo de Agua y Sedimento en sondeos y pozos de pobladores. Por otra parte, en la provincia de Salta, mina Don Otto, se dio continuidad tanto en los servicios de custodia y mantenimiento del campamento, se realizaron actividades legales, administrativas, ambientales y de investigación geológica.

En la provincia de la Rioja se realizaron comisiones de servicio en distintas áreas para: inspección y mantenimiento de campamentos, definir los sectores de menor potencial metalogénico para su liberación, muestreo geológico y monitoreo ambiental, reconocimiento geológico en afloramientos de interés uranífero, entre otros. En Río Negro, cateo “Eugenio” (Catriel), se completó la segunda etapa de relevamiento geofísico con quince sondeos y se elaboró un mapa de subsuelo de los estratos de areniscas mineralizadas con uranio.

En relación a la Producción de Materias Primas las principales tareas desarrolladas en el Complejo Minero Fabril San Rafael (CMFSR) se relacionan con programas de monitoreos radiológicos, en el área de colas de minerales donde se encuentra alojados los tambores de Residuos Sólidos que serán remediados una vez obtenida la Declaración de Impacto Ambiental, así como también programas de monitoreo de aguas superficiales, subterráneas y sedimentos dentro y fuera del área del complejo; determinación de niveles piezométricos; relevamientos topográficos del área de dique de gestión, entre otras acciones.

Respecto al proceso de Enriquecimiento por Ultracentrifugación Gaseosa, se continuó con el desarrollo de distintos prototipos de rotores, cojinetes, carcasas, otros componentes y el conjunto ensamblado. Se afianzaron las técnicas de fabricación. Se perfeccionó la máquina de hilado de rotores.

Programa: Coordinación del Plan Nacional de Medicina

A través de este programa presupuestario se llevan a cabo las acciones vinculadas al Plan Nacional de Medicina Nuclear el cual ha previsto la inversión en tecnología, infraestructura y formación de recursos humanos para el desarrollo nacional y el posicionamiento de la República Argentina como líder en materia de uso pacífico de la energía nuclear facilitando el acceso a las aplicaciones de la medicina nuclear para la prevención, el control y el tratamiento de patologías oncológicas, cardiológicas, neurológicas, endocrinológicas, entre otras.

- en pesos y magnitudes físicas -					
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Indicador	Unidad de Medida	Ejecutado Anual
21.918.279	16.925.474	77,2	Participación de la CNEA en Centros de Medicina Nuclear	Porcentaje	78

Durante el año 2019 se prosiguió con la ejecución de las tareas pendientes, según el Acta de Entrega Provisional en las áreas de Infraestructura, Medicina Nuclear y Terapia Radiante del Centro de Medicina Nuclear y Radioterapia de Río Gallegos - Provincia de Santa Cruz.

Asimismo, se entregó al Municipio de Pergamino de la provincia de Buenos Aires, en forma provisional, el Centro Oncológico Pergamino. A su vez, se colabora con la puesta en marcha, operación y capacitación del personal.

Por su parte, en el Centro Integral de Medicina Nuclear y Radioterapia de Bariloche, se pusieron en marcha los Servicios de Medicina Nuclear y de Braquiterapia, continuando con la operación del Servicio de Radioterapia, a través de la Fundación Instituto de Tecnologías Nucleares para la Salud (INTECNUS).

En referencia a los Centros que se encontraban en construcción, al cierre del ejercicio 2019, se detalla el estado de los mismos:

- Centro Integral de Medicina Nuclear y Radioterapia - Centro Atómico Bariloche, provincia de Río Negro: Se continuó la construcción y equipamiento de las áreas Ciclotrón y Radiofarmacia y la terminación de distintos sectores de la infraestructura.
- Centro de Medicina Nuclear y Radioterapia de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut: Se continúa con la obra de ampliación del centro administrado por el Consorcio Centro de Aplicaciones Bionucleares (CABIN). Se avanzaron considerablemente los Bunkers de los aceleradores, PET y SPECT y se terminó la Sala de Recepción del Centro como también se instaló y puso en marcha el Tomógrafo Axial

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Computarizado (TAC) de simulación. Adicionalmente, se procedió al montaje del Acelerador Full con su correspondiente calibración y se entregó la Subestación transformadora y los equipos PET/CT y SPECT/CT.

- Centro Integral de Medicina Nuclear y Radioterapia - Santa Rosa, provincia de La Pampa: Se continúan las tareas de mantenimiento y seguridad física del edificio y equipos.
- Centro Oncológico Pergamino - provincia de Buenos Aires: Se continúan las tareas de mantenimiento y seguridad física del edificio y equipos en colaboración con la Fundación Centro de Diagnóstico Nuclear (FCDN), persona jurídica a la cual el Municipio de Pergamino encargó la Puesta en Marcha y Operación.
- Edificio Instituto Dan Beninson (IDB): Se finalizó la obra civil del edificio destinado a la carrera de Ingeniería Nuclear con orientación en Aplicaciones en el Centro Atómico Ezeiza.
- Centro Argentino de Protonterapia (CEARP) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Se continuaron los trabajos preparatorios para la construcción del primer Centro de Protonterapia en Latinoamérica. Estos abarcan el traslado de edificaciones existentes en el predio, demarcado de la implantación y colocación de alambrado perimetral. Se inició la construcción de la primera etapa del CeArP consistente en hormigón armado y cubierta metálica del edificio convencional y sus calles aledañas. También se finalizó con la construcción del Bioterio modular en el predio del Hospital Roffo.
- Proyecto Alfa: Se acordó el Instrumento contractual que permitirá el inicio de la Segunda y última Etapa de las instalaciones en el predio del Centro Atómico Ezeiza. El proyecto consiste en el desarrollo y producción de radioisótopos emisores alfa a utilizarse en radioterapia metabólica, único en Sudamérica.

A su vez, se continuó con la puesta en marcha del primer tomógrafo por emisión de positrones argentino (ARPET), situado en el Hospital de Clínicas; y se avanzó con la Red de Centros de Medicina Nuclear y Radioterapia conectando a través de videoconferencias a un orden de 10 Centros mediante una Red Informática de CNEA o de TeleSalud (Ministerio de Salud de la Nación) en las áreas de medicina nuclear, radioterapia, física médica, radiofarmacia, capacitación, ciclotrones, gestión, entre otras. El objeto de las mismas es coordinar tareas de asistencia, formación de recursos humanos, interconsulta médica y mejoras en la atención de paciente.

Cabe destacar que la participación de la CNEA en centros de medicina nuclear ascendió al 78,0%.

- **Comisión Nacional de Valores (CNV)**

Programa: Control y Fiscalización de la Oferta Pública

A través de este programa se controla y fiscaliza la oferta pública de títulos y valores. Dicha tarea, incluye la autorización de las respectivas emisiones de acciones y obligaciones negociables como también la supervisión del ámbito de negociación, abarcando a los mercados bursátiles de la República Argentina y al Mercado Abierto Electrónico (MAE).

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
489.680.988	483.186.896	98,7	Fiscalización Continua a Sociedades Gerentes de Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Gerente Fiscalizada	58	56	96,6
			Fiscalización Continua de Fideicomisos Financieros	Fideicomiso Fiscalizado	320	325	101,6
			Autorización de Emisión de Valores Negociables	Análisis para Oferta Pública de Sociedades	160	339	211,9
				Análisis para Oferta Pública de Fideicomisos Financieros	180	144	80,0
				Fondo Común de Inversión	28	50	178,6
			Control Disciplinario sobre Controlados	Investigación Concluida	108	102	94,4
			Fiscalización Continua a Sociedades Depositarias de Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Depositaria Fiscalizada	25	25	100,0
			Fiscalización Continua de Fondos Comunes de Inversión	Fondo Común de Inversión Fiscalizado	588	610	103,7
			Fiscalización Continua a Intermediarios del Mercado de Capitales	Intermediario Fiscalizado	800	894	111,8
			Fiscalización Continua a Sociedades Emisoras de Oferta Pública	Sociedad Fiscalizada	267	242	90,6
			Fiscalización Continua a Calificadoras de Riesgo	Calificadora de Riesgo Fiscalizada	10	10	100,0
			Inspecciones a Entidades del Mercado de Capitales	Auditoría Realizada	56	73	130,4
			Inspecciones Lavado Dinero	Auditoría Realizada	57	57	100,0
			Indicador	Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
			Tasa de Cobertura de Inspecciones contra el Lavado de Dinero	Porcentaje	8,00		

Durante el ejercicio 2019, el 75,2% del gasto devengado por el organismo se destinó a erogaciones para el pago al personal y el 22,4% a Servicios no

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Personales. El resto del gasto correspondió a Bienes de Uso (1,6%), a Bienes de Consumo (0,4%), y Transferencias (0,3%).

Con respecto a las producciones físicas, se alcanzó niveles similares a los previstos para las distintas mediciones, con desvíos inferiores (tanto negativos como positivos) al 35,0%, con excepciones en los siguientes casos:

- El análisis para oferta pública de sociedades de la meta física “Autorización de Emisión de Valores Negociables” tuvo un desvío positivo del 111,9% relacionado a expedientes finalizados, a actualizaciones de programas y a las emisiones del mercado.
- Dentro de la meta anterior también presentó un importante desvío positivo de aproximadamente un 78,6% la unidad “Fondo Común de Inversión”, que contempla los FCI que comenzaron a operar.

En materia de financiamiento en el Mercado de Capitales, al finalizar el año 2019 se registró un incremento del 71% con respecto al 2018, si bien la colocación acumulada de fideicomisos financieros sufrió una variación negativa de 3%. La emisión acumulada de obligaciones negociables fue un 85% superior al año previo. Las colocaciones internacionales de obligaciones negociables representaron un 46% del total financiado a través de este tipo de instrumento. El financiamiento a través de cheques de pago diferido registró una suba interanual equivalente a 151%. Se observaron incrementos tanto en los montos como en los volúmenes negociados.

En materia normativa, con el fin de contribuir con la transformación y el desarrollo del mercado de capitales, se actualizó el Código de Gobierno Societario que presentan anualmente las entidades autorizadas para efectuar oferta pública de sus valores negociables, a partir de la Resolución General 797. Con dicha actualización, se ha fortalecido el Código como herramienta para incentivar una cultura de buena gobernanza dentro de dichas compañías, receptando la última actualización de los principios de gobierno corporativo OCDE-G20 (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos-Grupo de los 20) y las mejores prácticas internacionales. Por otra parte, se introdujo el marco conceptual para facilitar el desarrollo local de valores negociables destinados a fines ambientales y sociales.

En el mismo orden, se simplificó y buscó expandir el uso de cheques de pago diferido y pagarés, instrumentos financieros que han demostrado gran eficacia, eliminando restricciones y limitaciones existentes con el fin de facilitar el acceso al crédito a través del mercado de capitales.

En materia presupuestaria, durante el ejercicio 2019 la Comisión Nacional de Valores no efectuó ningún cambio normativo en cuanto a su financiamiento. En materia de elaboración normativa, durante 2019 se continuó con el llamado a Consulta Pública de varios aspectos relevantes (Normativa, Lineamientos, Reglamentaciones, entre otros). En Julio comenzaron a negociarse las facturas de crédito electrónico.

Durante 2019 se trabajó en la estabilización de la Autopista de la Información Financiera (AIF), la herramienta utilizada para intercambiar información con nuestros Administrados. Asimismo, se llevó a cabo la “Semana Mundial del Inversor” (World Investor Week), una iniciativa organizada localmente por la Comisión Nacional de Valores dirigida a estudiantes secundarios, universitarios y jóvenes profesionales bajo la consigna "Aprender sobre el Mercado de Capitales para proyectar tu Futuro". El objetivo es acercar a los jóvenes al mercado de capitales como herramienta de ahorro e inversión y que comprendan su funcionamiento y se familiaricen con los distintos instrumentos de ahorro e inversión.

Asimismo, la CNV organizó por cuarta vez consecutiva en la República Argentina, las jornadas de educación financiera para niños y jóvenes “Global Money Week” que se lleva adelante en 137 países en simultáneo, involucrando a más de siete millones de jóvenes.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, la Comisión Nacional de Valores (CNV) junto con la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y BYMA, impulsaron por tercera vez consecutiva el “Toque de Campana por la Igualdad de Género”, una iniciativa celebrada simultáneamente en 59 Bolsas del mundo, con el fin de crear conciencia y promover cambios en la participación activa de las mujeres en el sector empresarial y financiero. En ese marco se dio a conocer el segundo Informe sobre Composición de Género en los Directorios de Empresas del Mercado de Capitales elaborado por la CNV.

Finalmente, debe señalarse adicionalmente que, en busca del perfeccionamiento y la excelencia del personal del organismo, se fomentó la participación de los mismos en distintos programas de capacitación tanto en la República Argentina como en el exterior.

- **Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN)**

Programa: Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora

En el marco de este programa la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) interviene en todo lo atinente a la política nacional vinculada al mercado asegurador, ejerciendo la supervisión de las entidades de seguros y reaseguros, con el propósito de procurar un mercado solvente, estable y eficiente, y promover de esta forma la protección de los ciudadanos usuarios.

El accionar de la SSN se desarrolla conforme con las prescripciones de las Leyes N° 20.091 de Entidades de Seguros y su Control, N° 22.400 del Régimen de los Productores-Asesores de Seguros y según las competencias que le otorgan las Leyes N° 24.241 del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, N° 24.557 de Riesgos del Trabajo, N° 25.246 de Lavado de Activo de Origen Delictivo y los principios básicos en materia aseguradora reconocidos con carácter internacional.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
843.526.992	792.365.591	93,9	Publicaciones	Circular	100	83	83,0
			Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras	Inspección	320	505	157,8
			Control a Intermediarios de Seguros	Inspección	400	140	35,0
			Liquidación Forzosa de Aseguradoras	Proceso Concluido	4	4	100,0

(*) El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

En el marco de este programa se devengaron \$792,4 millones, concentrados en Gastos en Personal (87,1%) y Servicios No Personales (10,4%). El resto se distribuye entre Bienes de Uso (2,0%), Bienes de Consumo (0,4%) y Transferencias (0,1%). La totalidad del financiamiento provino de Recursos Propios.

En lo que respecta a la producción física del programa, la cantidad de Supervisiones e Inspecciones a Empresas Aseguradoras superó ampliamente a la programación. Este desvío obedece a las inspecciones patrimoniales dispuestas por el señor superintendente, por lo que se incluyeron verificaciones de oficios judiciales, conforme a la nueva metodología de trabajo y a requerimientos de otras gerencias. En sentido opuesto, las inspecciones a Intermediarios de Seguros, así como también las publicaciones emitidas no alcanzaron la meta prevista. La liquidación forzosa de aseguradoras ejecutó siguiendo con exactitud lo programado.

En cuanto a la regulación del mercado asegurador, se realizaron las primeras aperturas de nuevos espacios de atención al Asegurado en las ciudades de Salta, Mendoza y Mar del Plata. El objetivo es acercar la SSN a los ciudadanos asegurados y PAS para que estos logren realizar trámites, consultas y denuncias de manera más rápida y fácil, y guiada por personal capacitado. Esto es posible gracias a la articulación con el Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación, lo que le permite a la SSN tener una mayor presencia federal.

Además, se incorporaron como inversión computable a las Participaciones en Sociedades de Garantía Recíproca Inversiones permanentes en otras Compañías Aseguradoras, Cheques de Pymes no avalados, Facturas de Crédito Electrónicas y Certificados de Obra Pública descontados por Pymes.

En otro orden, se aumentó el mínimo del 3% al 5% del total de inversiones destinadas a Pequeñas y Medianas Empresas con el objetivo de facilitar y profundizar el acceso al Mercado de Capitales.

Durante 2019 se controló que las Compañías de Seguros cumplan con los requisitos establecidos por la Resolución SSN N° 1119/18 de "Gobierno Corporativo":

- Cuestionario, DDJJ de aptitud y antecedentes del órgano de administración
- Actualización de datos de entidades
- Designación del director independiente (DI)

De esta manera, se solicitó que dejen a disposición la autoevaluación de Gobierno Corporativo, a fin de ver reflejado en dicho documento la incorporación de los principios y recomendaciones. Se controló que los directores designados sean idóneos para el cargo y se impugnó a los que no lo fueran. Por último, se verificó el efectivo cumplimiento de la autoevaluación.

Por último, para contribuir a la visibilidad del Organismo y reforzar su presencia internacional, el Superintendente de Seguros fue nombrado Coordinador Regional en la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS), convirtiéndose en el representante de Latinoamérica en dicha asociación. En esta línea, la SSN fue anfitriona del *Global Seminar y Committee Meetings* de la IAIS, evento en el cual se debatieron temas tales como el rol del seguro en la promoción del desarrollo económico y comunidades resilientes, la inversión en infraestructura sostenible y el riesgo climático, entre otros.

• Tribunal Fiscal de la Nación (TFN)

Programa: Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas

Se contempla en este programa la resolución de controversias entre los contribuyentes y la Dirección General Impositiva o la Dirección General de Aduanas, generadas como consecuencia de determinaciones efectuadas por dichos organismos recaudadores, dependientes de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), con el objeto de que, en los casos que así correspondiere, los tributos ingresen efectivamente a las arcas del Estado nacional.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
353.781.118	339.850.277	96,1	Resolución de Controversias	Causa Resuelta	3.000	1.804	60,1

Durante el ejercicio 2019 el Tribunal Fiscal de la Nación devengó \$339,9 millones, es decir un 96,1% del crédito final, financiado íntegramente con recursos del Tesoro Nacional. Las erogaciones se destinaron principalmente a Gasto en Personal (98,6%) y en menor medida a Servicios no Personales y Bienes de Uso (0,6%, respectivamente).

Siendo un Tribunal de alzada respecto de las resoluciones que adopten la Dirección General Impositiva y la Administración Nacional de Aduanas (actualmente Administración Federal de Ingresos Públicos), su tarea se encuentra condicionada a la actividad de los citados organismos.

Durante el ejercicio 2019 se implementó el expediente electrónico para las nuevas causas, lo cual dio lugar a un reacomodamiento de los circuitos de trabajo

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

actuales, donde conviven ambos sistemas. Todo ello ha contribuido a dar una mejor y más rápida respuesta a los requerimientos y demandas específicas que los particulares.

Asimismo, el organismo continuó realizando cursos intensivos de perfeccionamiento y conocimiento para los agentes, lo que contribuyó a una mayor eficiencia y eficacia de las tareas. En ese marco, se permitió una mejor organización del trabajo, con mayor productividad de los recursos asignados

- **Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS)**

Programa: Regulación del Transporte y Distribución de Gas

Se encuentran entre los objetivos de este programa regular el transporte y la distribución del gas, así como resguardar los derechos del consumidor, con un adecuado grado de seguridad y a precios equitativos, promoviendo la competitividad de los mercados y alentando inversiones para el suministro a largo plazo.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.364.177.897	1.331.381.652	97,6					
			Atención de Usuarios	Persona Atendida	84.407	39.279	46,5
			Auditoría a Agentes del Sistema de Gas Natural Comprimido	Auditoría Realizada	1.764	1.750	99,2
			Auditorías de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	252	268	106,3
			Auditorías al Sistema de Distribución	Auditoría Realizada	919	947	103,0
			Auditorías al Sistema de Transmisión	Auditoría Realizada	293	267	91,1
			Auditoría a Comercializadores	Auditoría Realizada	5	5	100,0
			Auditorías de Infraestructura de Almacenaje y Abastecimiento	Auditoría Realizada	44	44	100,0
Indicador				Unidad de Medida	Ejecut. Anual		
Tasa de Reclamos Resueltos				Porcentaje	93,10		
Proporción de Reclamos sobre la Totalidad de Contactos				Porcentaje	27,10		

(*) El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

Al 31/12/19, se ejecutó el 97,6% de los \$1.364,2 millones correspondientes al crédito final destinado al organismo. El Gasto en Personal representó el 88,6% del devengado, el cual fue financiado en su totalidad con Recursos Propios. A su vez, el 8,6% del gasto se destinó al pago de Servicios no Personales, IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

concentrándose principalmente en los servicios comerciales y financieros, alquileres y derechos y en mantenimiento, reparación y limpieza. Finalmente, el 2,1% se destinó a Bienes de Uso, un 0,6% a Bienes de Consumo y apenas un 0,1% a Transferencias.

En cuanto a las acciones vinculadas a la protección de los derechos de los usuarios, se atendieron consultas y los reclamos de usuarios del servicio público de distribución de gas natural y gas licuado por redes, futuros usuarios y terceros interesados. Respecto a los reclamos recibidos, principalmente se originaron por inconvenientes con el suministro, y en menor medida por inconvenientes de facturación y gestión de las deudas y de prestaciones. Por su parte, la tasa de reclamos resueltos alcanzó el 93,10%.

Cabe destacar que durante el ejercicio 2019, se emitieron 90 resoluciones sancionatorias relacionadas por incumplimientos técnicos, roturas de cañerías e interrupciones del suministro de gas, las que fueron acompañadas con el pertinente dictamen jurídico y/o informes intergerencial que aportaron la fundamentación jurídica a los dichos actos administrativos.

Adicionalmente, se llevó a cabo una campaña comunicacional centrada en el uso responsable del gas natural. Con este propósito, se desarrollaron actividades enfocadas a prevenir accidentes por inhalación de monóxido de carbono, a realizar un uso seguro y eficiente del gas natural, a la defensa de los derechos de los consumidores y a la difusión de medidas de seguridad en el uso de artefactos de gas en los hogares. En el marco de estas labores, cabe destacar la realización de las siguientes acciones:

- La distribución de 6.054 folletos y 82 afiches sobre la prevención de accidentes por inhalación de monóxido de carbono
- La distribución de un kit con material explicativo en formato digital con información para la prevención de accidentes por inhalación de monóxido de carbono que sea replicado en sitios oficiales, redes sociales y plataformas de difusión masiva.
- La realización de la campaña “El monóxido no se toma vacaciones”, mediante la cual el ente y la empresa Subdistribuidora Proagas S.A., sellaron el compromiso de difundir entre los visitantes de diversos balnearios de la costa bonaerense, folletos con consejos tendientes a prevenir accidentes por inhalación de monóxido de carbono.
- La distribución de afiches para su publicación en las oficinas comerciales de las licenciatarias y en los centros regionales a los efectos de informar a los usuarios de gas natural sobre la línea telefónica de acceso gratuito del organismo.
- La distribución de la Guía de buenas prácticas para un uso responsable de la energía y la Guía de uso responsable de la energía en edificios y viviendas multifamiliares, de las cuales se han repartido un total de 2800 guías.
- La organización 20 reuniones con asociaciones de usuarios y consumidores en el marco de la Comisión de Usuarios del ENARGAS, contando con la participación de 26 organizaciones civiles, las cuales se reunieron periódicamente con el fin de cumplir con lo establecido en el

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

artículo 2º, inciso a) de la Ley N° 24.076, que promueve la protección adecuada de los derechos de los consumidores.

- La realización de jornadas de capacitación e información dirigidas al público en general con el eje central en la difusión del uso responsable del gas natural

Adicionalmente, en materia de políticas de género, se firmó un convenio marco de colaboración entre la Secretaría General de la provincia de Buenos Aires, Naturgy BAN S.A. y el Observatorio de Políticas de Género del Senado de la provincia de Buenos Aires con el propósito de planificar y programar actividades de difusión, sensibilización y concientización en asuntos de género.

En cuanto a las tareas de fiscalización de los agentes del Sistema de Gas Natural Comprimido (GNC), continuaron los controles a fin de asegurar la calidad y la seguridad del sistema, logrando una amplia cobertura nacional. En este contexto se logró una amplia cobertura geográfica que comprendió a Talleres de Montaje, Productores de Equipos, Centro de Revisión Periódica de Cilindros, Estaciones de Carga, Organismos de Certificación y Licenciatarias de Distribución.

Durante 2019, se incorporaron nuevas tecnologías en el mejoramiento de los controles de los sujetos a auditar. En ese marco, se implementó la aplicación móvil “APP Oblea & GNV” tendiente a garantizar el uso de seguro del gas natural vehicular y a modernizar los mecanismos de control para acceder de manera sencilla y en tiempo real a los datos asociados en la oblea adherida en los vehículos.

Respecto a las acciones de prevención en materia de seguridad pública, en el marco de la Resolución N° 3.844/16 del ENARGAS, mediante la cual se reglamentó un procedimiento para la adopción de medidas preventivas de carácter urgente cuando el organismo tome conocimiento de alguna infracción de la normativa vigente por parte de los agentes de Gas Natural Comprimido, que pudiera poner en riesgo la seguridad pública; se dictaron 26 Resoluciones, mediante las cuales se suspendieron preventivamente a 22 talleres de montaje, a 1 centros de revisión periódica de cilindros y a 3 productores de equipos completos.

En otro orden, funcionarios del organismo continuaron desarrollando y actualizando normas vinculadas a la industria del gas natural comprimido y gas natural licuado, tanto en el ámbito nacional como internacional. A su vez, se trabajó activamente en materia de normatización con el objeto de continuar con la actualización del cuerpo normativo proveniente del clasificador de normas técnicas de Gas del Estado, junto el desarrollo de nueva normativa que acompañe el desarrollo de la tecnología, la industria y el sistema de transporte de gas

En cuanto a las tareas de fiscalización y control llevadas a cabo por el organismo, las mismas comprenden el pedido de informes por parte de los sujetos de la industria como así también el desarrollo de un plan de auditorías de campo y administrativas que abarcan diferentes ejes temáticos.

La cantidad ejecutada de auditorías de calidad al servicio comercial como al sistema de distribución fueron superior a la estimada, producto de la realización de mayor cantidad de fiscalización de atención de clientes y reclamos en las distribuidoras y a la realización de auditorías sobre la ejecución de proyectos relativos al Plan de Inversiones Obligatorias a cargo de las distribuidoras, respectivamente.

En materia de obras de expansión del sistema de transporte de gas, se realizaron múltiples análisis técnicos durante la programación y ejecución de obras.

En materia de gasoductos no licenciados, de acuerdo con las incumbencias que le han sido fijadas al ENARGAS por la Ley N° 24.076 y el Decreto N° 729/95, se realizaron controles técnicos de iniciativas (en sus etapas de proyecto y de construcción) de aquellas instalaciones que no pertenecen al sistema de transporte de gas licenciado a las empresas Transportadora Gas del Norte (TGN) y Transportadora Gas del Sur (TGS).

A su vez, el ENARGAS tuvo una activa participación en el proceso de evaluación de alternativas o manifestaciones de interés para un proyecto gasífero capaz de evacuar la producción excedente proveniente de la formación Vaca Muerta con destino a los principales centros de consumo del área metropolitana de Buenos Aires y la región del Litoral, con la posibilidad de exportar a países vecinos.

En el marco de la Revisión Tarifaria Integral (RTI) se aprobaron los Planes de Inversiones Obligatorias de cada una de las prestadoras. Los controles sobre el avance físico llevados a cabo en el año 2019, según el “Procedimiento para el seguimiento y control de los proyectos incluidos en los planes de inversión aprobados en la revisión tarifaria integral 2017-2021” establecido en la Resolución ENARGAS N° I-4591/17, se desarrollaron por medio de auditorías administrativas periódicas sobre la información remitida por las Licenciatarias, como así también auditorías de campo a los fines de constatar proyectos puntuales. En este contexto se auditaron 23 proyectos correspondientes a las empresas Transportadora Gas del Sur (TGS) y Transportadora Gas del Norte (TGN).

A su vez, se recibieron los Planes de Inversiones adaptados a las condiciones que derivaron de la suspensión de los últimos ajustes semestrales originalmente pautados en el momento de aprobarse la Revisión Quinquenal Tarifaria del período 2017-2021, verificándose que se mantuvieran el desarrollo permanente en relación con la confiabilidad, la seguridad, mejoras y expansión del sistema.

Se realizó un seguimiento exhaustivo de los proyectos de todo el país, determinando mes a mes los grandes avances en su ejecución, sobre la base de la información ingresada por los prestadores en carácter de declaración jurada y por la realización de auditorías de campo.

Respecto a las obras de ampliación del sistema de distribución, se efectuaron análisis y controles de índole administrativa y técnica asociada a la ejecución de obras de infraestructura, autorizándose 18 obras de magnitud en el país.

También en el marco de la Revisión Tarifaria Integral (RTI), mediante las Resoluciones ENARGAS N° 191 a 199, 202, 205 y 206 y sus modificatorias, se emitieron los nuevos cuadros tarifarios con vigencia a partir del 1 abril de 2019, para tal fin se aplicó la Metodología de Adecuación Semestral de la Tarifa, emitida en los términos de la cláusula 12.1.1 del Acta Acuerdo, que establece un mecanismo no automático de adecuación semestral, por el cual las licenciatarias no podrán hacer un ajuste automático por aplicación del índice antes mencionado, sino que deberán presentar los cálculos ante el ENARGAS, con una antelación no menor a quince días hábiles antes de su entrada en vigencia, a fin de se realice una adecuada evaluación. Esta metodología se aplicó solamente para el mes de abril ya que ajuste previsto para 2019 se pospuso para el mes de febrero de 2020.

Cabe destacar que los cuadros tarifarios vigentes a partir del 1 abril de 2018 contemplaron los ajustes producto de las nuevas tarifas de transporte como así también ajustes en el precio de gas comprado.

Asimismo, el ENARGAS que, en el marco de sus competencias, intervino en la determinación del monto neto correspondiente de las diferencias diarias acumuladas mensuales generadas de acuerdo a los establecido por el artículo 7 del Decreto N°1053/2018 como así también en el traslado a tarifas de los efectos de las variaciones de normas tributarias, entre otros temas de materia tarifaria.

Adicionalmente, se dio continuidad, dentro del marco de la Resolución ENARGAS N° I-4346/17, a la publicación diaria de Indicadores de Transparencia de Mercado, y en particular, el despacho diario de Licenciatarias del servicio de distribución. A su vez, se publicaron el reporte de diario del sistema y la proyección semana de la demanda en el sistema de transporte, estimación que realizan las licenciatarias de transporte y distribución respecto del balance de inyecciones-consumos que se prevé a 5 días.

A su vez, se emitió la Resolución 818/2019 que estableció el nuevo Sistema de Control mediante Indicadores de Calidad del Servicio, además de disponer la realización de estudios específicos para una revisión detallada de cada uno de los indicadores técnicos de distribución y transporte.

Por último, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se habilitó e inscribió en el Registro de Comercializadores a 9 nuevas empresas y continuó con el registro y el procesamiento de la información relativa a los contratos suscriptos por los comercializadores, así como de las operaciones de compras y ventas mensuales realizadas por los mismos. Al 31/12/2019 se encontraban 75 empresas inscriptas y habilitadas para actuar bajo dicho condición.
- Se continuó con el proceso de autorización de las declaraciones juradas mensuales presentadas por las distribuidoras y subdistribuidoras para el cobro de los subsidios en el marco del Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumo Residenciales de Gas.
- Se efectuaron los análisis para la determinación de las compensaciones tarifarias evitadas producto de la ejecución de obras que permitieron

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

sustituir el suministro de gas licuado de petróleo por gas natural, generando un ahorro en las compensaciones solventadas por el Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumo Residenciales de Gas.

- Se analizaron las capacidades de transporte mediante el análisis hidráulico de los diversos gasoductos que componen el sistema de transporte de gas natural y se verificó el diseño de gasoductos nuevos. Durante el 2019 se realizaron 50 simulaciones que dieron origen a 4 auditorías administrativas
- Se continuó desarrollando y actualizando el Sistema de Información Geográfica y diversa cartografía oficial del organismo.
- Se prosiguió con el análisis de estados contables e información complementaria de la gestión de las empresas licenciatarias de transporte y distribución como así también otros sujetos de la industria.
- Se procedió a requerir información en materia de activos esenciales, de conformidad a las nuevas normas contables, procediéndose a analizar, controlar y mantener actualizado el inventario de activos esenciales de las licenciatarias.
- Se verificó de manera constante los contratos de seguros, sus coberturas, sumas aseguradas, vencimiento y renovaciones de Licenciatarias, Subdistribuidoras, Organismos de Certificación, entre otros.

• Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE)

Programa: Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico

Este programa está orientado a asegurar el logro de los objetivos de la política nacional en materia de abastecimiento, transporte y distribución de la electricidad, tendiendo a la adecuada protección de los derechos de los usuarios.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
642.850.567	597.012.481	92,9	Atención de Usuarios	Persona Atendida	1.500.000	1.307.587	87,2
			Control de Calidad del Producto Técnico	Inspección	14.400	8.441	58,6
			Control de Calidad del Servicio Técnico	Inspección	1.120	1.015	90,6
			Control de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	4	22	550,0
			Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Inspección	9.190	1.187	12,9
				Auditoría Realizada	12	10	83,3
			Verificación de Sistemas Gestión Ambiental	Sistema Verificado	32	0	0,0
			Control Físico de Inversiones	Inspección	11.000	13.960	126,9
			Evaluación de la Situación Económica Financiera de los Concesionarios	Informe Económico Financiero Realizado	48	48	100,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
			Emisión de Certificados de Conveniencia y Necesidad Pública para la Ampliación y/o Acceso a la Red de Transporte de Energía	Certificado Emitido	20	32	160,0
			Evaluación de las Indisponibilidades del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica	Informe Técnico Realizado	140	104	74,3
			Inspecciones por Emergencias Producto de Fallas o Cortes de Suministro	Inspección	10.500	15.506	147,7
			Verificación de Cumplimiento de Normativa Ambiental	Verificación	50	116	232,0

Durante el ejercicio 2019, el gasto total ascendió a \$597,0 millones representando el 92,9% del crédito final. En cuanto a la aplicación de las erogaciones, los Gastos en Personal y los Servicios no Personales representaron el 91,6% y el 7,5% del monto total devengado, respectivamente. El resto se distribuyó entre Bienes de Uso y Bienes de Consumo.

En relación a la Atención de Usuarios por parte del Ente, se atendieron a 1,3 millones de personas, no alcanzándose la cantidad previstas para el ejercicio 2019 producto de la disminución de reclamos por falta de suministro, verificadas principalmente en el período marzo- mayo y agosto- noviembre.

Entre las acciones desarrolladas en materia de atención al usuario, se resolvieron recursos de reconsideración, se aplicaron sanciones a las distribuidoras de electricidad y se realizaron auditorías a los centros de atención telefónica de las empresas en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).

En cuanto a las Inspecciones en materia de Calidad de Producto Técnico, que se efectúa a través de campañas de auditorías por medio de las cuales se mide el nivel de la tensión en suministros individuales, se realizaron 8.441 inspecciones que dieron lugar a sanciones por nivel de tensión y perturbaciones.

Respecto a las Inspecciones asociadas al Control de Calidad del Servicio Técnico, se efectuaron 1.015 inspecciones, sin alcanzar la cantidad prevista para el ejercicio 2019 ya que durante el primer semestre existieron inconvenientes en la recuperación de los registradores como así también, durante el mes de diciembre, no se realizaron las lecturas de los registradores, en virtud de la finalización del Convenio Particular con la Universidad Nacional de La Plata.

Cabe destacar que las inspecciones están destinadas a analizar la frecuencia y duración de las interrupciones del servicio mediante la colocación de los Registradores de Eventos Técnicos (RET) en las instalaciones eléctricas de cada usuario que surgen de una muestra aleatoria efectuada por el ENRE en cada período.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Por otra parte, se superó ampliamente la cantidad de Auditorías de Control de Calidad del Servicio Comercial, dado que en el segundo semestre del año se adelantaron algunas auditorías. Entre las auditorías realizadas en 2019, se contempla el monitoreo de oficinas comerciales, monitoreo del control diario de facturación, control de los Call-Center, implementación de indicadores, controles rutinarios relacionados a conexiones, rehabilitaciones, reclamos, estimaciones, periodicidad, entre otros.

Adicionalmente, se efectuaron 13.960 inspecciones sobre Control físico de las inversiones comprometidas por las Empresas Distribuidoras y Transportistas, superando las previsiones para el ejercicio 2019, a raíz de una mayor a mayor actividad tanto de las Transportistas como de las Distribuidoras como así también, por el nuevo procedimiento instrumentado con relación a la RTI, por el cual las Distribuidoras ponen a disposición del ENRE información más completa que permite realizar más y mejores controles.

Por su parte, se contemplaron controles de la calidad del servicio de transporte implicó diversos controles a las empresas transportistas y distribuidoras de electricidad, que implicaron la aplicación de sanciones, los cuales correspondieron a proyectos de resoluciones de controles de calidad del servicio PAFTT-Firme, controles de calidad del servicio PAFTT-No Firme, servicio de transportistas, entre otros.

En materia de control de la seguridad pública se destacan las siguientes acciones desarrolladas durante el ejercicio fiscal 2019:

- Se efectuaron 10 auditorías sobre los sistemas de seguridad pública de concesionarias de transporte y distribución de electricidad.
- Se realizaron más de 1.187 inspecciones en instalaciones eléctricas ubicadas en la vía pública,
- Se aplicaron sanciones a las transportistas y distribuidoras por incumplir obligaciones en materia de seguridad pública.

Cabe destacar que no se cumplió con la cantidad de Inspecciones previstas en materia Seguridad en la Vía Pública a raíz de demoras en la contratación de la Universidad a la que se le adjudicará la realización de estas tareas, por lo que las acciones realizadas en 2019 se realizaron las previstas con personal propio. En cuanto al desvío que se evidencia en materia de Auditorías, el mismo responde a la reprogramación de una de ella para el ejercicio 2020.

En otro orden, se evaluó la gestión medioambiental de los agentes del Mercado Eléctrico Mayorista, los que deben contar con un sistema de gestión ambiental (SGA), debidamente certificado, y remitir periódicamente información sobre su funcionamiento. En este sentido, se resolvieron 29 expedientes como resultado del análisis de los informes de avance semestrales presentados por los agentes y se efectuaron 116 verificaciones en materia de cumplimiento de la normativa ambiental, presentados en virtud de ampliaciones de los sistemas de transporte y distribución de electricidad.

Al margen de las acciones antes mencionadas, no se verificó la cantidad de Sistemas de Gestión Ambiental previstos a raíz de inconvenientes en la coordinación de auditorías a realizarse con personal del organismo y a que no fueron licitadas aquellas a realizarse con personal externo.

A su vez, se realizaron evaluaciones de la evolución económico-financiera de las empresas distribuidoras EDESUR S.A. y EDENOR S.A., y de las transportistas TRANSENER S.A., TRANSBA S.A., EPEN, YACYLEC S.A., TRANSCOMAHUE, DISTROCUYO S.A., Líneas de Transmisión del Litoral S.A. (LITSA), TRANSNOS.A., TRANSNEA S.A. y TRANSPA S.A. en donde se incluyen temas relativos al comportamiento de los costos, siguiendo sus variaciones a lo largo del año y comparándolos con períodos anteriores; analizando los resultados financieros y por tenencia generados, la composición de los mismos, la participación total en los resultados de las empresas y la evolución interanual. Adicionalmente, se analizó mensual la proyección económica financiera y la evolución económica del Plan de Inversiones de dichas empresas conforme a lo ejecutado y a ejecutar a los fines del seguimiento de los fondos transferidos para el cumplimiento de las obligaciones de en la RTI.

En materia de interrupción de servicios, se llevaron a cabo 15.506 inspecciones por falta de fallas o cortes de suministro, superando las previsiones para el ejercicio 2019 dado que en los primeros nueve meses del ejercicio se produjeron mayor cantidad de cortes y tiempos de reposición. A su vez, el requerimiento de información con el aumento de los cortes provoca que se realicen mayor cantidad de inspecciones.

Respecto a la regulación de tarifas, mediante diversas resoluciones del organismo se determinaron los valores de los cuadros tarifarios de las empresas EDESUR y EDENOR con vigencia a partir del día 1° de febrero de 2019 al 30 de abril de 2019 y desde el 1 mayo de 2019. En lo que respecta al segmento de transporte, a través de resoluciones del organismo se aprobaron los valores horarios a aplicar al equipamiento regulado y se estableció el Promedio de las Sanciones Mensuales Históricas para las empresas de transporte de energía eléctricas, aplicarse a partir de 1 febrero de 2019 y 1 agosto de 2019.

Por otro lado, se realizaron audiencias públicas conforme a los requisitos previstos en el procedimiento de Audiencia Pública (Resolución ENRE N° 30/2004) y en el Decreto N° 1172/2003. Esto significa que el Ente se encargó de publicar las convocatorias correspondientes en el Boletín Oficial, y de anunciarlas a través de su sitio web y de medios de comunicación públicos y privados.

En materia de desarrollo de las energías renovables, se trabajó en el asesoramiento para la reglamentación de la Ley N° 27.424 de Régimen de Fomento a la Generación Distribuida de Energía Renovable Integrada a la Red Pública, y se brindó apoyo a la Secretaría de Comercio Interior en los aspectos de metrología legal, para emitir la Resolución que aprueba el Reglamento Técnico y Metrológico para los medidores de Energía Eléctrica, que incluye a los medidores electrónicos bidireccionales, que permiten la implementación del régimen de generación distribuida.

Paralelamente, el Ente llevó a cabo otras acciones de regulación y estudios especiales, detallados a continuación:

- Se emitieron los certificados de conveniencia y necesidad pública correspondientes a 32 proyectos de ampliación de la capacidad de transporte y distribución, de los cuales 6 requirieron audiencia pública.
- Se realizaron verificaciones de obligación de las empresas de presentación de declaraciones juradas (DDJJ) de Compre Argentino.
- Se resolvieron casos de Comisión Nacional de Defensa de la Competencia y se analizaron y procesaron casos de transferencias accionarias.
- Se aprobaron servidumbres de electroducto para centros de transformación.

• Unidad de Información Financiera (UIF)

Programa: Prevención del Lavado de Activos

La Unidad de Información Financiera (UIF) tiene a su cargo el análisis, tratamiento y transmisión de la información recibida, a fin de prevenir e impedir el lavado de activos provenientes de los delitos de tenencia y comercialización ilícita de estupefacientes, contrabando de armas, actividades de una asociación ilícita, terrorista, fraudes y otros delitos. A partir de la última reforma legal de la Ley N° 25.246, la Unidad de Información Financiera cuenta con autonomía y autarquía financiera.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
431.597.316	412.901.781	95,7	Intervención en el Ámbito Judicial	Querella Activa	157	165	105,1
			Representación ante Organismos Internacionales	Participante en Evento Internacional	45	33	73,3
			Supervisiones in situ a Sujetos Obligados	Supervisión Realizada	58	55	94,8
			Supervisiones Extra Situ a Sujetos Obligados	Supervisión Realizada	37	40	108,1
			Informes de Inteligencia Diseminados	Informe Realizado	815	876	107,5

Durante el ejercicio 2019, la UIF presentó una ejecución del 95,7% del crédito asignado, sobresaliendo el gasto asignado a los Gastos en Personal (78,8%) y Servicios no Personales (19,7%). Respecto al financiamiento, el 96,8% provino de recursos del Tesoro Nacional y el restante 3,2% de Recursos Propios.

En cuanto a la ejecución física, se observa un cumplimiento dispar de las metas programadas. La cantidad de querellas activas superó la estimada debido al inicio de diversas causas judiciales vinculadas al Lavado de Activos (LA) y

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

inicio de diversas causas judiciales vinculadas al Lavado de Activos (LA) y Financiación del Terrorismo (FT) que cumplieran los parámetros exigidos por el protocolo de querellas para la intervención de la Dirección de Jurídicos.

Respecto a la cantidad de participantes en eventos internacionales, la menor ejecución respecto a lo programado se debió fundamentalmente a un evento realizado en Miami, Estados Unidos de América, con un número inferior al previsto de asistentes; y la concurrencia en menor dotación en delegaciones a los plenarios del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT).

Por su parte, la cantidad de supervisiones *in situ* a sujetos obligados estuvo por debajo de la estimada debido a que hubo supervisiones *in situ* que terminaron haciéndose *extra situ*. Esto mismo generó que se observara una ejecución mayor a la programada en las supervisiones bajo esta modalidad. Finalmente, la cantidad de Informes de Inteligencia Diseminados fue superior a la estimada.

Entre los principales hitos durante el año 2019 se destacan los siguientes:

- Se estableció una nueva regulación de las obligaciones de las empresas operadoras del sector de tarjetas de crédito, tarjetas de compra, tarjetas prepagas y otros medios de pago, considerando la oportunidad que ofrecen las nuevas tecnologías, y especialmente, las plataformas digitales de *e-commerce* y *on-boarding* digital para la inclusión financiera, aplicando de esta manera un enfoque basado en riesgo.
- Se realizaron modificaciones normativas tendientes a clarificar y especificar los alcances de la categoría de Persona Expuesta Políticamente (PEP) en los casos de las cámaras empresarias y de las personas jurídicas privadas.
- Se creó la “Guía para la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo en relación a clientes (y beneficiarios finales) que revisten el carácter de Personas Expuestas Políticamente”, que tiene como finalidad brindar pautas orientativas a los Sujetos Obligados para que puedan aplicar medidas adecuadas y proporcionales al nivel de riesgo que identifiquen al iniciar o continuar la relación comercial con clientes que son PEP.
- Se inició un estudio de auto evaluación en cuanto al nivel de cumplimiento de los estándares de GAFI, en razón de sus competencias y participación dentro del sistema ALA/CFT.
- Se estableció una alianza de cooperación público – privada denominada Fintel AR entre la UIF y sus principales bancos reportantes para analizar información sobre patrones y tendencias, sobre la aplicación de las normas regulatorias, sobre riesgos y aspectos estratégicos del sistema Anti-Lavado de Activos y contra la Financiación del Terrorismo (ALA/CFT) en pos de obtener mayor efectividad.
- Se celebraron convenios de cooperación y colaboración con los siguientes organismos: Ministerio Público Fiscal, Superintendencia de Seguros de la Nación, Lotería de la Ciudad de Buenos Aires S.E, Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Misiones S.E, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Santa Fe, Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Misiones.

En materia de fortalecimiento del liderazgo regional e internacional mediante la inserción inteligente de la UIF en el mundo, el presidente de la UIF fue designado como presidente del Grupo Egmont de Unidades de Inteligencia Financiera, cuya misión principal es la cooperación e intercambio de información de inteligencia financiera. En conjunto con su contraparte canadiense, la UIF dirigió la reunión regional de las Américas del Grupo Egmont, llevado a cabo en Miami para todas las UIF de la región, con la participación del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos.

Durante 2019, la UIF participó en diversos eventos:

- La reunión conjunta de expertos que se celebró en el mes de marzo en Israel, la cual tuvo como eje central la discusión acerca de los riesgos asociados a los activos virtuales y el rol de las nuevas tecnologías en el sistema financiero y sus posibles vínculos con los delitos de LA/FT y sus delitos precedentes.
- El Foro de Jefes de UIF de países miembros de GAFI.
- Encuentros regionales e internacionales que establecen lineamientos para fortalecer las capacidades en materia de lucha contra el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, como la XII edición del Foro Atlántico en Madrid.
- La reunión que el grupo de Cooperación Internacional y Revisión del GAFI (ICRG) realizó en septiembre 2019 en la ciudad de Roma, con la finalidad de evaluar el grado de avance logrado por Irán en la implementación de las medidas incluidas en el plan de acción aprobado por el GAFI frente a las serias deficiencias que dicho país evidencia.

La UIF fue responsable de la coordinación del Foro Parlamentario de Inteligencia y Seguridad celebrado en la República del Paraguay con el objeto de avanzar en el fortalecimiento del sistema ALA/CFT.

Por otro lado, la UIF lideró un proyecto de trabajo dentro del grupo de trabajo del GAFI que aborda las cuestiones relativas a Riesgos, Tendencias y Tipologías de LA/FT. Este proyecto tuvo como eje central de discusión el recupero de activos asociados a los delitos de LA y sus delitos precedentes.

Paralelamente, se celebró un acuerdo con la República Oriental del Uruguay para compartir bienes decomisados en causas penales con la participación de la UIF y su homóloga de dicho país. Al mismo tiempo, se firmó un convenio con la Unidad de Inteligencia Financiera de Arabia Saudita en el marco del Plenario del Grupo Egmont celebrado en el Reino de Holanda.

Finalmente, la UIF participó en las reuniones de implementación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) en la Organización de los Estados Americanos (OEA) a efectos de considerar la situación actual de la República Bolivariana de Venezuela.

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO

1 - Administración Central

- **Ministerio de Producción y Trabajo**

Programa: Actividades Centrales

En esta categoría se financia la atención de las actividades de conducción del Ministerio de Producción y Trabajo. En tal sentido, se atienden a través de esta categoría los gastos a las tareas de conducción superior y, las asociadas a la coordinación y supervisión de las acciones llevadas adelante en el ámbito ministerial, incluyendo la gestión presupuestaria, administrativa, legal y técnica, de infraestructura y de telecomunicaciones.

El crédito vigente al cierre resultó de \$3.146,7 millones de los cuales se ejecutaron \$2.853,5 millones que corresponden al 90,7% del total. En cuanto a su composición por objeto del gasto el 38,5% corresponde a Servicios no Personales, el 37,1% corresponde a Transferencias, en su totalidad al sector privado para financiar gastos corrientes. Cabe destacar que el 48,6% de las transferencias se realizan a la Fundación Exportar que tiene como objetivo facilitar el acceso al financiamiento para proyectos que promuevan la inversión en sectores estratégicos para el desarrollo económico y social del país, la puesta en marcha de actividades con elevado contenido tecnológico y la generación de mayor valor agregado en las economías regionales. Por otro lado, el 21,2% a Gastos en Personal, mientras que el 3,2% restante se destinó a Bienes de Uso (1,3%) y a Bienes de Consumo (1,9%).

Programa: Definición de Políticas de Comercio Exterior.

Las principales acciones correspondientes a este programa tienen como eje la política de crecimiento económico para lograr la expansión de las actividades productivas internas, a través de instrumentos de comercio exterior que permitan el aumento constante y sostenido de las exportaciones argentinas.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
621.385.471	516.935.311	83,2	Certificación Producto Origen Nacional en Sistema Generalizado de Preferencias	Certificado Expedido	14.000	10.105	72,2
			Control Cumplimiento Régimen Plantas Llave en Mano	Empresa Controlada	2	0	0,0
			Resolución Casos de Dumping	Causa Resuelta	12	12	100,0
			Administración del Arancel Externo Común	Caso Resuelto	12	24	200,0

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
			Representación del País en Negociaciones de Comercio Exterior	Misión Oficial	195	76	39,0
			Certificados de Tipificación de Importación Temporal	Certificado Expedido	300	888	296,0
			Operaciones de Comercio Exterior a través de VUCE	Operación Realizada	689.500	1.053.328	152,8

Durante el ejercicio 2019 el gasto total devengado ascendió a \$516,9 millones, representando el 83,2% del crédito vigente al cierre. En cuanto a su aplicación, el 49,2% correspondió a Gastos en Personal, el 33,1% a Servicios no Personales, seguido por Transferencias que comprende el 9,7% del gasto. El resto del gasto se dividió entre Bienes de Uso (7,9%) y Bienes de Consumo (0,1%).

Respecto de las mediciones físicas, entre las que tuvieron una ejecución mayor al nivel programado se encuentran: Certificados de Tipificación de Importación Temporal (296,0%), debido a la simplificación del trámite. Asimismo, Operaciones de Comercio Exterior a través de Vuce, ya que se facilitó el ingreso de trámites por actualizaciones de trámites ingresadas durante el primer trimestre y desarrollos de aplicaciones realizados e incorporados durante 2019.

Entren las que ejecutaron por debajo del nivel programado, se contempla la medición Representación del País en Negociaciones de Comercio Exterior (39,0%). La medición Control Cumplimiento Régimen Plantas Llave en Mano no tuvo ejecución durante el 2019 debido a que no ingresaron al circuito nuevas solicitudes por parte de las empresas.

Durante el 2019, la Argentina continuó avanzando en una agenda amplia de negociaciones en el marco del MERCOSUR, la firma de acuerdos de libre comercio, así como también en el marco de su relacionamiento con los organismos y foros internacionales de los que forma parte.

En lo que respecta a las negociaciones con la Unión Europea (UE) y Acuerdo Europeo de Libre Comercio (EFTA), ambas concluyeron satisfactoriamente en los meses de julio y agosto de 2019 respectivamente, iniciándose hacia fines de 2019 el proceso de revisión legal pertinente, el cual se espera concluir en ambos casos en el transcurso del primer semestre del año 2020.

A nivel bilateral, se realizaron reuniones técnicas de negociación para la profundización del Acuerdo de Complementación Económica (ACE N° 58) con la República del Perú. Asimismo, se destaca la entrada en vigencia el 1° de enero 2019 del 61° Protocolo Adicional al ACE 35, que incorpora el Acuerdo Comercial bilateral Argentina - Chile al ACE N° 35 (suscripto en 2017), la firma de un acuerdo de libre comercio automotriz con la República del Paraguay en el marco del ACE N° 13, así como también la prórroga del sistema de cupos de importación en el marco del acuerdo automotriz con los Estados Unidos Mexicanos (ACE 55) hasta el año 2022.

Asimismo, entre las metas alcanzadas en el 2019 se pueden mencionar los siguientes:

- Estados Unidos de América: se pudo mantener la exención para la Argentina de las tarifas impuestas por los EEUU a las importaciones de productos de acero y aluminio, vigentes desde 2018.
- República de Colombia: en septiembre de 2019 se realizó en Bogotá la 1° Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo de Complementación Económica 72 (ACE 72), aprobándose un conjunto de resoluciones y disposiciones relativas al reglamento interno así como también a los certificados de origen para productos de las industrias automotriz, química y plásticos.
- República Federativa del Brasil: en diciembre de 2019 se firmó la Hoja de Ruta sobre Incentivas Facilitadoras del Comercio en Materia Regulatoria, en el marco de la Comisión Bilateral de Producción y Comercio, con el fin de promover Iniciativas en Materia Regulatoria (IFCMR), y eliminar o reducir barreras no arancelarias que obstaculizan el comercio entre ambos países. Asimismo, en octubre de 2019, se firmó el Protocolo Adicional N° 43 al Acuerdo de Complementación Económica N° 14 que extiende el comercio administrado (flex) hasta el año 2029.
- Ecuador - ACE 59: en reunión del Grupo de Relacionamento Externo (GRELEX) de agosto de 2019, Argentina propuso negociar bilateralmente un Acuerdo de libre comercio MERCOSUR - Ecuador. Cabe destacar que la relación Comercial con la República del Ecuador se desarrolla en el marco del Acuerdo de Complementación Económica N° 59 (ACE 59), suscrito entre el MERCOSUR y República de Colombia, República del Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela.
- Mercosur-Centroamérica: en el mes de mayo de 2019 se realizaron visitas gubernamentales/técnicas a la República Dominicana y la República de Honduras a fin de iniciar diálogos exploratorios con el objetivo de evaluar la posibilidad de negociar un acuerdo de libre comercio entre el MERCOSUR y estos países, con particular énfasis en el sector automotriz.
- Mercosur República de Corea: se llevaron adelante un total 3 rondas de negociación, en Seúl (abril 2019), Montevideo (Julio 2019) y Buzán (octubre 2019). Las áreas cubiertas por el Acuerdo incluyen la negociación de acceso a mercado de Bienes, Servicios e Inversiones, Compras Públicas, Propiedad Intelectual y Cooperación entre otras disciplinas.
- Mercosur-Canadá: Durante 2019 se celebraron dos rondas de negociaciones comerciales. El Acuerdo comprende, entre otros temas servicios, inversiones, y compras públicas e introduce elementos específicos en servicios y temas de agenda positiva.
- Mercosur -Singapur: se realizó una ronda de negociación durante la semana del 22 de abril de 2019, en Buenos Aires, esperándose una nueva ronda para el primer semestre de 2020.

En el marco del relacionamiento en foros y organismos internacionales, durante 2019 se llevaron adelante numerosas reuniones con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y se elaboraron lineamientos a fin de consolidar la posición de la Argentina en el marco de las negociaciones llevadas adelante en la Organización Mundial de Comercio para su proceso de reforma,

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

también se llevaron adelante reuniones de coordinación con ese Ministerio a fin de consolidar la posición de la República Argentina de cara a la Cumbre de Líderes de Osaka en temas relativos al comercio e inversión, y se participó en la reunión del grupo de Trabajo sobre Comercio e Inversión (TIWG) realizado en el mes de enero en la ciudad de Tokio. Adicionalmente, se participó en el Foro Global sobre Exceso de Capacidad en la Industria del Acero (GFSEC) en la reunión llevada adelante en el marco de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

En otro orden, las acciones fueron dirigidas a la facilitación administrativa y la desburocratización, a los fines de eliminar las barreras al emprendedorismo, a la creación de nuevas empresas formales y reducir los costos de la interacción con el Estado, se trabajó en programas como Exporta Simple, el proyecto Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), la simplificación y digitalización de regímenes de importación temporaria y de bienes integrantes de líneas de producción nuevas, entre otros. También se continuó con la implementación de la Central de Información del Comercio Exterior (CICE), la cual permite visualizar todas las condiciones necesarias para la importación o exportación de un bien.

Durante 2019, el régimen de importación temporaria continuó trabajando en cambios normativos para una tramitación más ágil y eficiente, reduciendo los tiempos de aprobación del trámite. Esto generó un incremento en las solicitudes de tipificaciones, certificándose 888 solicitudes.

Programa: Definición de Políticas de Comercio Interior.

En el ámbito del programa se ejecutan políticas comerciales internas, tendientes a profundizar la transparencia de los mercados a fin de eliminar distorsiones y propender al fomento de un comercio justo, moderno, competitivo y eficaz. Ello viene acompañado con la instrumentación de herramientas destinadas a la modernización a través de medios electrónicos, simplificación y agilización de los trámites a realizar, así como también a la supresión de aquellos que redunden en detrimento de los principios, que se procuran propender, señalados precedentemente.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
453.111.849	425.243.080	93,8	Detección de Prácticas Fraudulentas Respecto de Normas que Ordenan el Comercio Interior	Inspección Realizada	3.500	3.706	105,9
			Atención de Reclamos del Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo - COPREC	Caso Resuelto Caso Admitido	14.715 33.000	14.052 36.886	95,5 111,8
			Mercados Itinerantes Instalados	Feria	5.640	7.628	135,2

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
			Certificaciones Técnicas	Trámite Firmado	120.000	121.516	101,3

En cuanto a la ejecución financiera, el gasto del programa alcanzó los \$425,2 millones, representando el 93,8% del crédito vigente al cierre. En cuanto a las erogaciones realizadas por el programa, el 49,5% correspondió a Gastos en Personal, el 49,3% se ejecutó con cargo a Servicios no Personales mientras que el 1,3% restante se destinó a Bienes de Uso, Transferencias y Bienes de Consumo.

Respecto a las mediciones físicas, los Mercados Itinerantes Instalados (135,2%) superaron el valor programado debido al desarrollo de dos circuitos en algunos municipios, en estaciones de tren y el crecimiento de la demanda en otros municipios. En el caso de los casos admitidos en la Atención de Reclamos del Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo - COPREC (111,8%) tuvo ejecución por encima de lo programado debido principalmente a la difusión del programa "Hace tu reclamo" por las redes sociales. Por otra parte, los casos resueltos (95,5%) el desvío es explicado por el resultado de audiencias entre empresas y consumidores, donde el mismo no fue el esperado por parte del consumidor.

También, en el marco del programa el Mercado En Tu Barrio, se trabajó con el Servicio Penitenciario Federal, desarrollando capacitación a los internos sobre producción y tratamiento de alimentos, generando así una salida laboral, y la posibilidad tanto de ofrecer los productos para consumo interno como para ser comercializados en los Mercados.

En el marco de Defensa del Consumidor se continuó con la agenda de facilitación y agilización de trámites. Continuó la implementación de la Ventanilla Única de Defensa al Consumidor; registrándose 36.886 reclamos solamente mediante la modalidad del Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo. Asimismo, se realizaron acciones de capacitación y difusión que han tenido el objetivo de empoderar a consumidores y organismos provinciales responsables de la resolución de conflictos de esta índole, superándose la meta fijada a principios de año.

Además, se continúa trabajando junto con la Defensoría del Turista y Extranjero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y la Secretaría de Gobierno de Turismo de la Nación, con el fin de firmar un convenio marco sobre Arbitraje Turístico para resolver entre los tres organismos los problemas de consumo turístico, tanto para extranjeros como para los residentes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Respecto de la Ventanilla Única Federal de Defensa del Consumidor que permite hacer reclamos por Internet actualmente, se encuentran adheridas al sistema 16 provincias argentinas.

En el marco de las relaciones internacionales, en 2019 la República Argentina presidió en la ciudad de Ginebra en la Confederación Suiza, la Cuarta Reunión del Grupo Intergubernamental de Expertos (GIE) en Derecho y Política de Protección del Consumidor de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). En cuanto a las relaciones bilaterales con los Estados Unidos de América, por tres años consecutivos, se coorganizó con la *Federal Trade Commission* (FTC) de Estados Unidos un taller bilateral sobre estrategias de protección al consumidor en ambos países.

Respecto de la protección jurídica del consumidor, se participó en mesas de trabajo con el Banco Central de la República Argentina, a fin de compatibilizar la regulación respecto del “Botón de Baja” y el “Defensor del Cliente”; mesas organizadas en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, para discutir los documentos relativos al tratado multilateral de comercio electrónico en OCDE, y mesas de trabajo con la Superintendencia de Servicios de Salud, para evaluar la implementación del “Botón de Baja” para las empresas de medicina prepaga.

Por otra parte, entre las acciones de la Escuela Argentina de Educación se realizaron dos nuevas ediciones del curso virtual Programa Iberoamericano en Derecho de Usuarios y Consumidores de la Cátedra del Foro Iberoamericano de Agencias Gubernamentales de Protección al Consumidor (FIAGC) con 769 inscriptos de 17 países de Iberoamérica, y se incorporó a la oferta una actividad presencial: el Curso Superior en Derecho de Consumo en la Unión Europea y Latinoamérica, dictado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

Durante 2019 se conformó el Consejo Asesor de la Escuela Argentina de Educación en Consumo (EAEC), un equipo multidisciplinario responsable de asesorar técnica y académicamente a la EAEC.

Adicionalmente, en el periodo 2019, el Sistema de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo, tuvo una efectividad del 50%, con 8.488 acuerdos homologados. Cabe destacar que en los casos en los que no se arriba a un acuerdo el Estado debe abonar honorarios a las y los conciliadores intervinientes.

Asimismo, se continuó en la simplificación del proceso de certificación de seguridad eléctrica. El nuevo régimen promueve la simplificación del proceso; automatización de trámites; aprobación *ex-ante* y fiscalización *expost*; y el establecimiento de excepciones. Por otro lado, se simplificó la información que deben contener las piezas publicitarias para proporcionar a los consumidores la información necesaria y optimizar recursos de los anunciantes y medios.

Respecto de las acciones en el marco de Lealtad Comercial, en particular las Fiscalizaciones, se realizan conjuntamente con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (Ley N° 19.511), el control de los surtidores utilizados en estaciones de servicio para el expendio de combustible al público en general, como así también el control de las balanzas utilizadas en establecimientos comerciales para el pesaje de mercaderías.

En relación con la Metrología Legal se publicó en el boletín oficial la Resolución N° 611/2019 de la Secretaría de Comercio Interior que reglamenta el Decreto N° 960/2017 Simplificación: Sistema Métrico Legal Argentino que a su vez reglamenta la Ley N° 19511 Ley de Metrología. Con la publicación de la Resolución se culmina el trabajo interdisciplinario de más de 2 años relativo a Metrología Legal, transitado con el fin de establecer la simplificación de los trámites del área.

Programa: Defensa de la Libre Competencia

Las acciones del programa están abocadas a la defensa de la libre competencia de los mercados, en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 27.442 y sus modificaciones. El programa se propone fortalecer el seguimiento y fomento de las políticas orientadas a la defensa de la libre competencia y transparencia de los mercados.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
65.404.953	64.639.995	98,8	Audiencias Públicas	Audiencia Realizada	2	0	0,0
			Estudios de Mercado	Informe Realizado	2	2	100,0
			Auditorías a Empresas	Auditoría Realizada	7	1	14,3
			Análisis de Fusiones y/o Adquisiciones	Caso Dictaminado	65	89	136,9
			Resolución de Casos de Conductas Anticompetitivas	Caso Dictaminado	69	66	95,7

Durante el ejercicio 2019, el gasto total devengado ascendió a \$64,6 millones, representando el 98,8% del crédito vigente al cierre. En cuanto a su aplicación, el 63,8% correspondió a Gastos en Personal, el 36,0% se destinó a Servicios no Personales, mientras que el 0,2% restante se destinó a Bienes de Consumo.

El análisis de fusiones entre empresas es una de las principales tareas que realiza la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (CNDC). El procedimiento de *fast-track* ha permitido concluir con mayor celeridad las operaciones más simples y las que revisten menor complejidad, siendo entonces esta la principal razón de haber cumplido con creces lo originalmente proyectado.

Durante el 2019 fueron dictaminados 89 análisis de fusiones y/o adquisiciones que superaron el valor programado (136,9%) y 66 casos de Conductas anticompetitivas, que estuvieron por debajo de lo programado (95,7%) debido a que se presentaron menos conductas anticompetitivas que las previstas, por lo que se trabajó con el stock de operaciones más antiguas.

A nivel internacional, la CNDC participó en eventos organizados por *United Nations Conference on Trade and Development* (UNCTAD-COMPAL) y la *American Bar Association* (ABA). Además la CNDC fue premiada por su Estudio de Medios

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

de Pago Electrónico por el *International Competition Network* (ICN) y el Banco Mundial, y fue nominado como mejor documento de "soft law" de la Revista Concurrences.

Programa: Formulación y Ejecución de la Política Geológico - Minera

Por este programa se llevan adelante las acciones relacionadas con la implementación de la política geológico-minera del país, partiendo de una visión federal, en lo que respeta a las provincias como propietarias de los recursos que se encuentran en su territorio pero que al mismo tiempo posibilita la articulación entre los distintos actores y la definición de reglas de juego claras y homogéneas en toda la República Argentina.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
254.409.417	167.196.327	65,7	Exenciones Impositivas y Arancelarias a Inscriptos en el Régimen de Inversiones Mineras	Beneficio	8.000	7.487	93,6
			Control de Empresas Inscriptas en el Régimen Minero	Auditoría Realizada	300	197	65,7
			Desarrollo de Proyectos de Asistencia a PyMES Mineras	Proyecto Terminado	10	11	110,0
Indicador				Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
Beneficiarios del Régimen de Promoción de Inversiones Minera				Proyecto Minero	134		

En lo que respecta a la ejecución financiera, se devengaron \$167,2 millones del crédito vigente al cierre. En relación con la distribución por el objeto del gasto, el 80,8% se destinó a Gastos en Personal, 12,0% en Servicios no Personales, mientras que el 7,2% restante se destinó principalmente a Transferencias.

Por otra parte, en cuanto a las acciones realizadas durante el año 2019, se avanzó en términos de contenidos y desarrollos informáticos del Centro de Información Minera de Argentina (CIMA), alcanzando un total de 52 conjuntos de datos o datasets. El CIMA, a su vez, contiene un Sistema de Información Geográfica (SIG) el cual permite visualizar los productos del Catastro Minero Unificado, mostrando incluso información catastral sobre solicitudes de permiso de exploración o cateo sobre las áreas georreferenciadas de 13 provincias. Asimismo, se dio cumplimiento al 6º compromiso de Gobierno Abierto y fue aprobada la candidatura de Argentina a la Iniciativa Internacional para la Transparencia en las Industrias Extractivas.

Respecto de los Beneficiarios del Régimen de Promoción de Inversiones Mineras fueron, a fin del 2019, 134 proyectos mineros. El otorgamiento de exenciones impositivas y arancelarias alcanzó los 7.487 certificados (los cuales por la simplificación implementada agrupan cada uno varios ítems de insumos o bienes de uso importados) y se ejecutaron 197 Auditorías de Control a Empresas inscriptas en

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

el Régimen de Promoción Minera. Además, ha habido 29 nuevos inscritos en la Ley 24.196.

Se trabajó sobre la Resolución General de AFIP N° 3692 dándose lugar a la Resolución General N° 4442/2019 que eliminó el Título II “Registro fiscal de Proveedores de Empresas Mineras y Regímenes de Retención” y a la Resolución General N° 4502/2019 que eliminó el Título III “Registro Fiscal de titulares de derechos de explotación o cateo”.

En cuanto al desarrollo de Proyectos de Asistencia a las PyMEs Mineras, se finalizaron 11 proyectos ubicados en las provincias de Jujuy, Mendoza, Formosa, Misiones y Santiago de Estero. Mientras que se ejecutaron, en promedio durante el 2019, 23 proyectos.

En el marco del Consejo Federal de Minería (COFEMIN) se continuaron realizando reuniones de enlace con Provincias, consolidando su relación con la Nación. Se realizaron Mesas de Trabajo y Consensos: Mesa de Litio en Salares, Acuerdo Federal de Competitividad Minera, Infraestructura Minera para el desarrollo del Potencial Minero Argentino, Mesa Federal Cierre de Minas y desarrollo Federal de Actualización de la Legislación Minera, entre otros.

En otro orden, a través del Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR), se continuó con la producción de información geológica de base (a cargo del Instituto de Geología y Recursos Minerales) y con el desarrollo e implementación de tecnología aplicable al sector (a cargo del Instituto de Tecnología Minera).

En cuanto a Yacimientos Carboníferos Río Turbio (YCRT), las principales iniciativas y resultados realizados en 2019 fueron: la venta de un total de 60.000 TN de carbón, la recuperación de dos formaciones de trenes y la rehabilitación de las instalaciones del Ramal Ferroviario de Río Turbio al Puerto Loyola. Además, se incorporó como ingreso extraordinario la venta de energía a los pueblos de Río Turbio y 28 de Noviembre en la provincia de Santa Cruz.

Programa: Integración Productiva para el Desarrollo Regional

El programa de Integración Productiva para el Desarrollo Regional tiene como objetivo fomentar y apoyar el desarrollo regional a partir del fortalecimiento del tejido productivo local, provincial y nacional.

Las actividades dentro del programa se basan en dos ejes de trabajo: integración de políticas productivas a partir de la coordinación entre los sectores públicos de los tres niveles y la presencia permanente en el territorio a través de las casas de producción.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
4.596.554	3.764.267	81,9	Atención a Empresas e Instituciones Productivas	Empresa Asistida	18.000	12.279	68,2

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
			Asistencia a Proyectos de Transformación e Inversión	Proyecto Asistido	257	1	0,4

Durante el período el gasto total devengado ascendió a \$3,8 millones, representando el 81,9% del crédito vigente al cierre, totalmente destinado Servicios no Personales.

Respecto, de las mediciones físicas, la Atención a Empresas e Instituciones Productivas tuvo una ejecución por debajo del programado (68,2%) y, en el caso de la Asistencia a Proyectos de Transformación e Inversión (0,4%), se debió principalmente al cambio en los objetivos del programa.

Asimismo, entre otras desarrolladas durante el 2019, se pueden destacar las Casas de la Producción que representan al Ministerio a lo largo de la República Argentina. A través de ellas, se acercan todos los programas e instrumentos que fomenten el crecimiento de las empresas pymes y emprendedores de manera sencilla y ágil.

Cabe destacar que durante el 2019 se realizaron 962 eventos en todo el territorio que abarcaron distintas actividades, impulsadas por la misma Casa de la Producción, compartiendo agendas de funcionarios, visitas a empresas, participación en eventos organizados por terceros donde se expone el rol de las Casas de la Producción y 2 eventos organizados por el propio Ministerio, en las dependencias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, denominados “Encuentro Nacional de Casas de la Producción” donde participaron todos los asesores locales para establecer, en un principio las metas y objetivos del año y uno como cierre de las actuaciones realizadas.

Asimismo, se trabajó en el Gabinete Federal Productivo, una estrategia de coordinación entre actores de relevancia para el sector productivo, con el objetivo de lograr un mayor alcance y fortalecer la presencia del Ministerio de Producción y Trabajo en las provincias.

También se realizaron 132 Gabinetes con las instituciones que lo conforman con el fin de compartir información y novedades de los programas a efectos de trabajar en forma conjunta sobre las demandas recibidas. Asimismo, con el propósito de ampliar la interacción entre las Casas de la Producción y las distintas instituciones se realizaron 3 Gabinetes Ampliados en la Región de Cuyo, Mar del Plata y Provincia de Buenos Aires (conurbano).

Por último, se cargaron 12.279 tickets que representan las consultas y reclamos que han recibido los responsables de la Casa de la Producción por parte de las empresas, emprendedores e instituciones locales, en distintas reuniones, eventos, visitas a empresas o encuentros y que luego se derivan para su resolución.

Programa: Fortalecimiento Institucional Productivo

El programa tiene como objetivo contribuir al desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil vinculadas al desarrollo productivo, con el fin de mejorar la institucionalidad dentro de los distintos sectores que componen el entramado productivo del país a nivel local, provincial y nacional.

Durante el ejercicio 2019 el gasto total devengado ascendió a \$0,3 millones, representando casi el total del crédito vigente al cierre, totalmente destinado a Servicios no Personales.

Programa: Fomento al Desarrollo Industrial

El objetivo principal del programa consiste en la concreción de medidas tendientes a incrementar la competitividad industrial, a través de la aplicación de diferentes instrumentos de política industrial, como ser la provisión de incentivos para la fabricación local de bienes de capital, y administración del Régimen Automotriz y Regímenes Especiales, entre otros.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
8.799.219	7.025.879	79,9	Habilitación Nacionales en Régimen Automotriz	Licencia Otorgada	144	174	120,8
			Habilitación Importados en Régimen Automotriz	Certificado Expedido	1.800	2.008	111,6
			Reintegro por Compra de Autopartes Nacionales	Certificado Expedido	237	366	154,4
			Reintegro por Venta Máquinas Agrícolas, Bienes de Capital y Productos informáticos y de Comunicaciones	Certificado Expedido	40.000	51.289	128,2
			Autorización a Discapacitados para Importaciones	Autorización Otorgada	200	122	61,0
			Asistencia Técnica en Promoción Industrial	Empresa Asistida	1.750	1.948	111,3
			Administración del Registro de Armas Químicas	Empresa Inscripta	110	120	109,1
			Administración del Registro de Importaciones del Sector Editorial	Certificado Expedido	400	291	72,8

Durante el ejercicio 2019 el gasto total devengado ascendió a \$7,0 millones, representando el 79,9% del crédito vigente al cierre. En cuanto a su aplicación, el gasto se destinó totalmente a Gastos en Personal.

En cuanto a las mediciones físicas, el Reintegro por Compra de Autopartes Nacionales (154,4%) superó los valores programados atento que las terminales automotrices (fabricantes) han incentivado la participación de una mayor cantidad de proveedores de autopartes. Asimismo, el Reintegro por Venta Máquinas Agrícolas, Bienes de Capital y Productos informáticos y de Comunicaciones (128,2%) tuvo ejecución superior al valor esperado atribuible a que se ha continuado con la simplificación de los tiempos de evaluación.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Asimismo, entre otras acciones desarrolladas durante el 2019, se pueden destacar:

- Sector Automotriz: se otorgaron 174 de Licencias de Configuración de Modelo (LCM). Asimismo, se otorgaron 2008 certificados por requerimientos de homologación y certificación de vehículos, con el objetivo de cumplir los requisitos de seguridad activa y pasiva establecidos en la Ley de Tránsito N° 24.449. Además durante el año 2019 fueron otorgados beneficios distribuidos entre 6 terminales automotrices, en el marco del Régimen de Desarrollo y Fortalecimiento a la Industria Autopartista Nacional Ley N° 27263, participando de la cadena de valor 46 empresas autopartistas nacionales, el beneficio percibido por las terminales en el año 2019 ascendió a \$4.949,9 millones
- Importación y Exportación Temporal: durante el año 2019, 64 empresas solicitaron la tramitación del beneficio.
- Régimen de la Industria Naval: por Ley N° 27.418 se instituyó el Régimen de Incentivo, Promoción y Desarrollo de la Industria Naval Argentina. Asimismo, se crea el Registro de Astilleros, Talleres Navales y Estudios de Ingeniería Naval radicados en el territorio nacional, la cantidad de empresas inscriptas en este registro es de 30 y hay 1 empresa con eximición de derechos de importación.
- Registro de Armas Químicas: Se trabajó en la confección de un nuevo formulario para la presentación anual facilitando a las empresas la información de los datos requeridos. Además se realizó un *Workshop* para presentar los nuevos formularios. También se asistió al Foro Subregional de la Convención sobre las Armas Químicas y de la Cooperación en Latinoamérica realizado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Importación de Productos destinados a la Rehabilitación, al Tratamiento y la Capacitación de las Personas con Discapacidad: En 2019 se otorgaron 122 autorizaciones para acceder al beneficio.
- Registro Importación Sector Editorial (RISE): El régimen comprende tres (3) tipos de papel que tienen beneficios de exención de derechos de importación según las posiciones arancelarias específicas, de cada uno, en sus diferentes tipos y gramajes, para uso editorial. En el marco de este Régimen se expidieron 291 Certificados de Estadística Previa en el año 2019.
- Régimen de Incentivo a la Fabricación Local de Bienes de Capital: El objeto principal del Régimen consiste en mejorar la competitividad de la industria local productora de bienes de capital. Al 31/12/19, 1.433 empresas recibieron el beneficio (51.289 Certificados).
- Además, otras iniciativas son: Saldo Técnico de IVA, Régimen Fiscal, Especial y Aduanero de la Provincia de Tierra del Fuego, Régimen de Importación de Bienes Integrantes de Grandes Proyectos de Inversión y Régimen de Importación de Líneas de Producción Usadas, y Régimen de Importación de Bienes Usados.

Programa: Gestión Productiva

En el marco del programa Gestión Productiva se llevan a cabo tareas del Plan Nacional de Diseño, el fortalecimiento de empresas con alto potencial tecnológico, la reconversión productiva y la gestión ambiental, entre otros.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
26.924.754	23.600.204	87,7	Asistencia para Proyectos de Desarrollo de Proveedores	Asistencia Brindada	100	4	4,0
			Desarrollo de Empresas con Alto Potencial de Crecimiento Internacional	Empresa Fortalecida	2	0	0,0
			Asistencia Técnica para la Incorporación de Diseño en Empresas	Empresa Asistida	378	562	148,7
			Fortalecimiento de infraestructura y conectividad de Parques Industriales	Parque Industrial Fortalecido	14	4	28,6
			Verificaciones por Régimen de "Compre Trabajo Argentino"	Certificado Expedido	800	906	113,3

Durante el ejercicio 2019 el gasto total devengado ascendió a \$23,6 millones, representando el 87,7% del crédito final. En cuanto al objeto de las erogaciones, el 92,3% a Gastos en Personal y el 7,6% restante a Servicios no Personales y Otros Gastos.

En lo que respecta a las mediciones físicas, las que superaron el valor programado son la Asistencia Técnica para la Incorporación de Diseño en Empresas (148,7%) y Verificaciones por Régimen de "Compre Trabajo Argentino" (113,3%). La primera como consecuencia del interés demostrado por la cantidad de empresas que accedieron a la distinción del Sello del Buen Diseño Argentino. Respecto de la Verificaciones por Régimen de "Compre Trabajo Argentino" se debe en parte a la agilización de los trámites inherentes a la gestión.

Asimismo, en el marco de la Coordinación Análisis de Proyectos de Integración Nacional (CAPIN) se puso en marcha la emisión del Certificado de Verificación automático. También se llevó a cabo la difusión de los alcances y herramientas del régimen mediante reuniones y capacitaciones continuas llevadas a cabo con oferentes de ministerios, sociedades del estado y cámaras empresarias. Además se llevó a cabo el diseño e implementación del Manual de Procedimiento, con el fin de mejorar los procesos llevados a cabo con otros organismos relevantes para el desarrollo e implementación del Régimen.

Por otra parte, los Acuerdos de Cooperación Productiva tienen como objetivo garantizar una integración nacional del 20% del valor total de contratación, para los casos de grandes adquisiciones con proveedores de bienes no producidos en Argentina. Respecto a la evaluación de los mencionados Acuerdos de Cooperación Productiva, se trabajó en 9 planes de implementación de ACP y se rechazaron 4.

En relación con el Programa de Desarrollo de Proveedores (PRODEPRO), en el año 2019 se validó el perfil de 10 empresas en el Registro de Proveedores, acumulando un universo total de 749 empresas validadas (periodo 2016-2019).

Respecto de la Coordinación de Gestión del Diseño, durante el 2019 se sensibilizaron a 500 empresas con los fines de que den comienzo a un proyecto de Innovación y desarrollo de nuevos productos o estrategias de comunicación. De la convocatoria lanzada en octubre de 2018 se recibieron 109 proyectos y resultaron seleccionados 38 proyectos por el monto de \$4,5 millones pero cuya asistencia técnica se efectuó durante los meses de enero a agosto 2019.

Asimismo, en el 2019 el Plan Nacional de Diseño llevó a cabo estrategias de desarrollo local para grupos de empresas y conglomerados productivos, se impulsaron actividades de sensibilización y transferencia de conocimientos a través de encuentros en donde se compartieron metodologías de diagnóstico para su aplicación y se impulsó la conformación de una red local de trabajo capaz de crear e implementar proyectos direccionados a la innovación y el diseño.

Respecto de la 9° Edición del Sello Buen Diseño argentino 2019, de un total de 537 productos inscriptos, el Comité Evaluador del Sello seleccionó 278 productos pertenecientes a 197 empresas nacionales que incorporaron diseño en diversos aspectos: desde la innovación tecnológica, hasta los criterios formales, funcionales, ambientales, comerciales y sociales.

Adicionalmente, se lanzó Exportar Buen Diseño 2019, beneficio exclusivo para empresas distinguidas con el Sello de Buen Diseño argentino, en conjunto con la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional. En este marco se capacitaron 50 empresas en análisis de oferta exportable y definición de estrategias e implementación de planes de exportación con el 100% de honorarios profesionales cubiertos.

Además se participó en reuniones de trabajo con la Federación Argentina de Parques Industriales (FAPI-CAME) y Red Parques, en las que se presentó la Guía Recomendaciones de Buenas Prácticas en el Diseño y Gestión de Parques Industriales. En el marco de la difusión del Programa, se participó en Somos Industria, evento que nucleó la 5° Exposición de Parques Industriales de la Provincia de Buenos Aires (EPIBA 2019) y el 1° Congreso Industrial Pyme.

También se recibieron 14 solicitudes de inscripción en el Registro Nacional de Parques Industriales de las cuales se inscribieron 9 y se inscribieron 9 parques industriales cuyas solicitudes se habían iniciado antes de 2019. Adicionalmente, se renovaron 57 inscripciones en el Registro Nacional de Parques Industriales y se venció la inscripción de 3 parques industriales (los cuales no fueron re inscriptos).

Durante el ejercicio 2019 fueron aprobadas 44 rendiciones de Aportes No Reembolsables, encontrándose 53 pendientes de resolución. Se auditaron 13 obras en ejecución, quedando 1 pendiente de inspección.

También se elaboró una propuesta para formalizar el procedimiento de Asistencia Técnica y se trabajó con 2 municipios brindando asistencia técnica

sobre problemáticas vinculadas a la planificación y/o gestión de sus parques industriales.

Programa: Fomento al Desarrollo Tecnológico

Este programa fue creado a efectos de imputar el gasto asociado a las acciones de fomento al desarrollo tecnológico pero en orden con una reestructuración de la apertura programática del organismo, al cierre del 2019 no contaba con crédito vigente y no se había ejecutado gasto. Las acciones fueron principalmente incluidas en el programa 45 - Promoción de la Productividad y Competitividad PYME.

Programa: Promoción de la Productividad y Competitividad PyME

El programa busca impulsar la productividad y competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, como así también fomentar y apoyar los procesos de asociatividad avanzando hacia la integración de la estructura productiva del país. Para ello, se plantea como objetivos profundizar la recuperación del tejido productivo regional, promover el desarrollo sectorial a través del fortalecimiento y densificación de cadenas de valor, fomentar el crecimiento de las empresas, su dinamismo en materia de generación de más y mejor empleo, y su inserción internacional mediante una mayor salida exportadora competitiva a escala regional y global.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
158.766.888	143.441.280	90,4	Apoyo a la Competitividad para Empresas (PAC Empresas)	Empresa Innovada	800	825	103,1
			Registro Pyme	Empresa Registrada	425.000	559.857	31,73
			Promoción de Reformas para la Competitividad Pyme	Proyecto Promovido	10	10	100,0
			Asistencia Técnica para la Mejora de la Productividad Pyme (Expertos)	Empresa Innovada	700	494	70,6
			Capacitación a Pymes	Empresa Capacitada	1.500	893	59,5
			Apoyo a la Competitividad para Grupos Asociativos	Empresa Beneficiada	220	230	104,5
				Grupo Asociativo Conformado	41	35	85,4
			Formación de Analistas del Conocimiento	Alumno Certificado	1.500	429	28,6

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
			Administración de la Red Nacional de Mujeres Emprendedoras y Empresarias Argentinas (PPG)	Mujer Registrada	500	7.699	1.539,8
			Asistencia Técnica para el Desarrollo Regional de Polos y Clusters de Servicios Basados en el Conocimiento	Plan Estratégico Elaborado	5	5	100,0

Durante el ejercicio 2019 el gasto devengado fue \$143,4 millones que representó el 90,4% del crédito final. Respecto de las erogaciones financieras, el 71,0% correspondió a Transferencias, el 25,7% a Servicios no Personales, el 2,7% a Bienes de Uso y 0,7% a Gastos en Personal.

En el marco de las acciones del 2019 se pueden destacar las realizadas en el Centro de Desarrollo Económico de la Mujer (CEDEM), iniciativas que motivaron fuertemente la concientización sobre la autonomía económica de la mujer y en convertir al CEDEM en un referente sobre la temática. Se registraron 7.699 mujeres. Al respecto se determinan las siguientes realizaciones para el 2019:

- Creación del CEDEM en once provincias: Buenos Aires, Chaco, Chubut, Corrientes, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Salta y Santa Fe.
- Se expuso en el “1er. Congreso Regional de Mujeres Empresarias: Economía Negocios y finanzas: próspera, inclusiva y sostenible” de las Mujeres Empresarias de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (MECAME).
- Se participó del Encuentro Nacional De Legisladoras “La Agenda de Género que se Viene” y en Argentina *Fintech Forum*.
- Se realizó el Primer Foro de Mercado Financiero y Mujeres
- Se publicó la Guía Básica de Indicadores con apoyo de la Organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (ONU Mujeres) para difundir la situación de la mujer en la economía nacional, con 500 ejemplares.
- Se participó de la Jornada de presentación de la Guía de recomendación para la elaboración de protocolos para la prevención e intervención en situaciones de violencia contra las mujeres en las organizaciones.
- El CEDEM participó en “Mujeres que mueven América Latina y el Caribe-Bid Invest Argentina.

Durante 2019 se registró un total de 521 empresas inscriptas a la Ley de Promoción de Software, en cuanto al Régimen Promocional. Además se trabajó en la propuesta de un régimen más amplio y que alcance a un mayor número de empresas claves en el fomento de la productividad.

También se comenzó una etapa de vinculación y relacionamiento con empresas de Biotecnología y se participó de eventos y mesas de trabajo asociadas a la Biotecnología Moderna para ir detectando potenciales proyectos para sumar al régimen.

En lo que respecta al desarrollo regional, se elaboraron 5 nuevos planes estratégicos de polos y clusters. También se realizó el “5to Encuentro Federal de Polos y Clusters TIC” en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

En el marco del Plan 111 Mil, se asignó un acumulado de 26.530 solicitudes de inscripción, de los cuales 616 fueron los asignados en el año 2019. En relación a la certificación de competencias, 429 alumnos certificaron durante el año 2019.

Asimismo, se realizó en colaboración con el Grupo Argentino de Proveedores Petroleros (GAPP) y la Universidad Austral, el primer piloto “Transformación Digital PyMEs 4.0”, para el sector gas y petróleo, con la participación de Pymes. De las cuales, se capacitaron a 11 Pymes y fueron seleccionadas 4 para la realización de un diagnóstico y plan de transformación digital.

Adicionalmente, se articuló junto a la Secretaria Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y se convocó a las universidades a conformar equipos Técnicos Interdisciplinarios, reuniendo a profesionales de diversos perfiles que tuviesen experiencia en digitalización de PyMEs y vinculación tecnológica. Se alcanzó 12 Equipos Técnicos Conformados, 86 Profesionales Capacitados en forma online y 47 profesionales capacitados en forma presencial; para el Sector Comercio y Servicio, Industria y Agroindustria. La capacitación se realizó en el Ministerio de Producción y Trabajo con la Universidad Austral y en participación con el Instituto Nacional de Tecnología Industria (INTI), la Unión Industrial Argentina y el Instituto Para la Integración de América Latina y el Caribe (BID INTAL). También se llevaron a cabo 12 talleres de Transformación Digital 4.0, con la participación de 200 PyMEs capacitadas.

Respecto del Programa Expertos, en el 2019 se puede mencionar que mediante las acciones de Asistencia Técnica para la Mejora de la Productividad PyME (Expertos) se alcanzaron 494 Empresas Asistidas.

Asimismo, en el marco del programa de Sistemas Productivos Locales (SPL) se buscó promover la conformación y el fortalecimiento de mediante la formación de Grupos Asociativos de empresas del mismo sector o cadena de valor o Cooperativas que funcionaran coordinadamente en un determinado territorio.

Durante el 2019 se realizaron visitas técnicas de seguimiento y asesoramiento a los proyectos de inversión, se renovaron los documentos legales de 32 proyectos con el fin de avanzar en la ejecución de los compromisos pendientes, se realizaron desembolsos a 7 proyectos que ejecutaron parcialmente su proyecto de inversión, y se realizaron desembolsos finales a 17 proyectos que completaron la totalidad de su proyecto de inversión hasta diciembre de 2019.

En relación con el programa de Conglomerados Productivos (PAC), en el 2019 se destacan el alcance de 4 conglomerados productivos con una ejecución del 100%, 4 conglomerados productivos con ejecución parcial y 4 conglomerados productivos sin ejecución- solo etapa de diseño.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Cabe destacar que entre el programa de Sistemas Productivos Locales (SPL) y PAC Conglomerados Productivos fueron asistidos en total 35 grupos asociativos conformados con 230 empresas beneficiadas. En relación con la promoción de reformas para la competitividad PyME, durante el año 2019 se promovieron 10 proyectos y los logros más destacados son que se logró el ordenamiento de los parámetros para que una empresa sea considerada MiPyME, y actualización de topes de ventas; junto con la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), se elaboraron planes de Facilidades con condiciones especiales para MiPyMES y, a través de una reglamentación conjunta, la reinscripción automática al Registro MiPyME.

Por otra parte, se mejoró el acceso de las MiPyMES a las políticas públicas dirigidas a ellas en el ámbito nacional, mediante la puesta en marcha y el fortalecimiento del Registro PyME en el que, al cierre de 2019, 559.857 Empresas se encontraban con Certificado Pyme Vigente.

También se promovió la capacitación del personal de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas de manera presencial. Reintegró hasta el 100 % de los gastos de capacitación efectivamente pagados, a través de un Certificado de Crédito Fiscal. En este marco se aprobaron 893 proyectos de capacitación para 961 empresas.

Programa: Acciones para el Desarrollo de Emprendedores

En el marco del programa se llevan a cabo tareas relacionadas con el fomento del emprendedurismo entre las que se destacan Academia Argentina Emprende, el Red de Mentores Asistencia a Emprendedores y Pymes: Fortalecimiento de Instituciones del Ecosistema Emprendedor Digitalización del Ecosistema Emprendedor y la atención de los Fondos Semilla, Expansión y Aceleración En cuanto a las mediciones del programa para el ejercicio 2019, se aprecian:

-en pesos y magnitudes físicas-								
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.	
27.296.347	21.482.666	78,7	Desarrollo y Fortalecimiento de Espacios Colaborativos para Emprendedores	Espacio Desarrollado	55	51	92,7	
			Desarrollo de Capital Humano Emprendedor (Academia Argentina Emprende)	Persona Capacitada	30.000	19.674	65,6	
			Desarrollo y Fortalecimiento de Ecosistemas Emprendedores	Organización Asistida	400	251	62,8	
				Emprendedor Beneficiado	18.000	13.751	76,4	
			Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor (FONDCE)	Proyecto Asistido	157	299	190,4	
			Asistencia Técnica a Emprendimientos	Proyecto Asistido	1.300	145	11,2	

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Durante el ejercicio 2019 el gasto total devengado ascendió a \$21,5 millones, representando el 78,7% del crédito final. En cuanto a su aplicación, se destinó el 53,5% a Gastos en Personal y el 46,5% a Servicios no Personales.

En el marco de la asistencia a emprendedores y PyMES, el programa Academia Argentina Emprende, proveyó de capacitación a Emprendedores y Pymes, formadores y tutores a partir de instancias presenciales, y jornadas de sensibilización. En este sentido se realizaron más de 260 actividades presenciales que alcanzaron a 7.702 personas en 84 localidades de 16 provincias y la Ciudad de Buenos Aires. También se desarrollaron 106 cursos para Emprendedores, 131 talleres específicos, 9 sensibilizaciones, 14 tutorías y 1 jornadas de formación de formadores.

Asimismo, se realizó la digitalización del proceso de solicitud y conformación de actividades a contrapartes, así como la digitalización del proceso de convocatoria y selección de formadores. Adicionalmente, se realizaron encuestas de satisfacción sobre formadores y actividades de academia argentina emprende, desarrollando un ranking de formadores. Además, se desarrollaron estudios de caracterización sociodemográfica y productiva de los beneficiarios de Academia Argentina Emprende 2019 y se realizó una evaluación de resultados de cursos 2018 y 2019.

A través del aula virtual y de la plataforma academis.produccion.gob.ar se capacitaron 11.972 personas. En total fueron capacitadas 19.674 personas.

En el marco de la Red de Mentores se promovió el acompañamiento gratuito de mentores a emprendedores en etapa de desarrollo temprano y consolidación. Al respecto, se evaluaron y re empadronaron 642 mentores y se capacitaron 51 nuevos mentores. También se asistieron a 111 emprendedores, que finalizaron sus procesos de mentorías en el 2019 y 204 emprendedores continuaron el proceso.

El Programa Emprende Conciencia busca el desarrollo y consolidación de proyectos productivos que utilicen la ciencia y/o la tecnología para impactar positivamente en la sociedad. Al respecto, en el 2019 se realizó la tercera edición del concurso "Emprende Conciencia" en articulación con Instituto de Investigaciones Aplicadas (INVAP). Se presentaron 239 propuestas, de las cuales fueron seleccionados 14 proyectos para recibir el acompañamiento del programa.

Durante el 2019 se realizaron 7 encuentros regionales de selección de proyectos donde se seleccionaron 20 semifinalistas, recibieron asistencia mediante una jornada de capacitación intensiva en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y presentación ante aceleradoras y fondos de inversión. También se realizó el evento de presentación de proyectos ante jurado con referentes del ecosistema donde se seleccionaron a 5 finalistas que pasaron a la final y se eligió un Emprendedor/a del Año.

Respecto de los Club de Emprendedores, son espacios de trabajo colaborativo, innovación y/o incubación, diseñados para potenciar el talento local y la promoción de nuevos emprendimientos. Al cierre de 2019 la red se conformó de 55 Clubes de Emprendedores Activos.

Por otra parte, el programa Incubar durante 2019 evaluó el funcionamiento de las incubadoras que participaron de fondo semilla mediante el desarrollo de un índice de su funcionamiento, se evaluaron y dieron de bajas 6 incubadoras donde se detectaron faltas graves y se incorporaron 14 nuevas incubadoras al registro. Asimismo, se continuó la especialización en gestión de incubadoras bajo modalidad virtual. La misma implicó el desarrollo de contenidos y la evaluación de 5 módulos formativos en el que participaron 217 personas de 106 incubadoras.

En el marco del financiamiento de emprendimientos e instituciones de capital emprendedor registradas como tales, se trabajó a través del Fondo Fiduciario de Capital Emprendedor (FONDCE), en las formas y condiciones establecidas por la reglamentación de la Ley 27.349, potenciando el valor estratégico de los Emprendedores como motores y dinamizadores del desarrollo económico de la Republica Argentina.

Programa: Financiamiento de la Producción

Por medio de este programa se reflejan acciones que tienen por objeto promocionar el desarrollo de las MiPyMEs, apoyar su crecimiento y fomentar su participación en la economía nacional.

Durante el ejercicio 2019 el gasto total devengado ascendió a \$1.905,3 millones, representando casi el 100% del crédito vigente al cierre. En cuanto a su aplicación, el 99,7% correspondió a Transferencias, y el restante 0,3% a Servicios no Personales.

Con el objetivo de mejorar las condiciones de acceso a la asistencia financiera de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMES) se buscó impulsar la generación de proyectos productivos de inversión de mediano y largo plazo por parte de las MiPyMES, brindando asistencia financiera a empresas, conglomerados productivos e instituciones especializadas de apoyo, a través de políticas de financiamiento, con el objetivo de mejorar la competitividad y la generación de valor agregado en la industria local. En este marco se administraron dos Fondos: Fondo de Garantías Argentino (FOGAR) y Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP).

El Fondo de Garantías Argentino (FOGAR), comprendido en la Ley N° 25.300, que tuvo por objeto otorgar garantías en respaldo de las emitidas por las SGR o Bancos y a su vez, ofrece garantías directas e indirectas, a fin de mejorar las condiciones de acceso al crédito de las MiPyMEs; el FOGAR posee un activo administrado cercano a los 1.100 millones de pesos, el cual le permitió apalancarse hasta 4 a 1 por lo que puede llegar a emitir avales o re afianzar

operaciones por hasta 4.000 millones de pesos. Al diciembre 2019 tenía un ratio de apalancamiento de 1.5 a 1 aproximadamente.

El Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP), contiene un fondo de asignación específica llamado FAE Seguros, el cual captó fondos de parte de las compañías de seguros, ya que era un instrumento listado dentro de las posibles inversiones MiPyMEs y dichas compañías tienen mínimos que deben cumplir al respecto. Con un capital cercano a los \$10.000 millones el fondo ha permitido la compra en el mercado de capitales de cheques de pago diferido, facturas de crédito y otros activos como ser obligaciones negociables y pagarés para financiar el capital de trabajo de las empresas debido a las altas tasas de interés en el mercado bancario, siendo una alternativa más económica y dinámica.

Programa: Definición de Políticas de Transformación Productiva

En el marco de este programa se ejecutan políticas destinadas a la generación de inteligencia analítica en temas coyunturales, productivos y sectoriales, asistiendo en la formulación de propuestas para mejorar la competitividad y la transformación productiva.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
135.194.362	115.912.939	85,7	Realización de Reportes de Coyuntura	Reporte Publicado	72	72	100,0
			Desarrollo de Proyectos de Investigación	Proyecto Terminado	21	22	104,8
			Diseño de Proyectos para la Mejora de la Competitividad y Desarrollo Sectorial	Proyecto	500	130	26,0
			Asistencia Técnica	Proyecto Terminado	54	54	100,0

Durante el ejercicio 2019 el gasto total devengado ascendió a \$115,9 millones, representando el 85,7% del crédito vigente al cierre. En cuanto a las erogaciones, se destinaron a Gastos en Personal (56,8%), Transferencias (24,8%) y el resto (18,4%) Servicios no Personales y Bienes de Consumo.

En relación con las actividades realizadas en el 2019, se creó un área de infraestructura de datos y estadísticas productivas; además se pusieron disponibles y se abrieron datos, se homogeneizaron procesos, se incorporó tecnología y se simplificó el intercambio de información. Al respecto, se lograron los siguientes hitos: creación de 5 sitios web con estadísticas productivas e informes sectoriales oficiales del gobierno, sistematización y disponibilización de datos; y participación con compromisos en los Planes de Gobierno Abierto.

Asimismo, se impulsó una Agenda de Futuro para el desarrollo productivo: Ley de Economía del Conocimiento, Programa de Industria 4.0 e inteligencia artificial. En el marco de la Economía del Conocimiento, se construyó la visión y

ejes de la estrategia, se realizaron los análisis técnicos de la Ley de economía del conocimiento, se generaron todos los insumos analíticos y técnicos para la discusión legislativa y para la mesa de EdC. También se generaron los insumos técnicos para su reglamentación y los contenidos para la estrategia de comunicación.

Además se realizó el contenido de la Plataforma de Industria 4.0 que comprende la difusión de casos exitosos; autodiagnóstico de empresas; acercamiento oferta-demanda; y la visualización de programas.

Asimismo durante el 2019 se impulsó una Estrategia de Talento para el desarrollo de capital humano y se crearon herramientas de medición: se desarrolló una encuesta de Anticipación de Habilidades y se implementó una prueba piloto a 14 empresas; se armó el proyecto de un Observatorio de Ocupaciones y se construyeron indicadores de demanda de habilidades junto al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

En el marco de las mesas sectoriales se creó un espacio de interacción con el sector privado (a través de las cámaras sectoriales), el sector sindical y el sector público para abordar problemáticas coyunturales, estructurales y de visión de futuro. Al respecto, se realizaron más de 50 mesas con los principales sectores de la economía y se suscribieron 6 Acuerdos Sectoriales.

Asimismo, se conformó un área técnica de inteligencia analítica que brinda soporte e información clave para la toma de decisiones y genera estadísticas productivas y laborales. También se realizaron proyecciones macroeconómicas y sectoriales, se elaboraron y distribuyeron más de 780 informes periódicos de análisis de la coyuntura productiva y laboral, se posicionó al Monitor de la Economía Real como el informe de coyuntura sectorial oficial. También se realizaron estudios estratégicos sectoriales y regionales de acceso público.

Además se desarrolló una unidad de evaluación ex ante de políticas públicas del Ministerio: se modelizó la estructura de la economía argentina a través de la matriz de contabilidad social, la de insumo producto nacional y provincial y la cuenta generación del ingreso. En este marco se publicaron la Matriz de Contabilidad Social 2015 y 2018; estudios de impacto; y estimación impacto en políticas.

Además se estimaron los efectos de diferentes medidas y negociaciones internacionales, y se participó en el diseño, costeo y proceso de 10 leyes sancionadas y en discusión, más de 15 decretos, y se concluyeron 9 evaluaciones de impacto.

Adicionalmente, se instaló una agenda de investigación aplicada al desarrollo productivo: se generó un espacio de diálogo continuo con instituciones y académicos de la Argentina y del exterior. Asimismo, se organizaron encuentros, seminarios y jornadas de debate e investigación sobre temas de desarrollo productivo.

Por otra parte, entre los proyectos vigentes al cierre, se pueden destacar:

- Coyuntura sectorial y regional: se desarrolló inteligencia analítica coyuntural e integral para proveer de información sobre evolución de variables macro y micro de empresas y del mundo del trabajo, y el monitoreo de la evolución.
- Dinámica de Empresas y Productividad: se realizaron análisis de los determinantes de la productividad en Argentina y de cómo mejorar el entorno de las empresas.
- Estrategias para el futuro de la producción y el trabajo: se trabajó en una estrategia productiva y laboral integral que permitiera articular y generar mayor cohesión para incrementar la efectividad de las políticas públicas, en temáticas tales como la Economía de Conocimiento, Habilidades y Futuro del Trabajo e Indicadores de género en el mundo del trabajo.
- Sistematización y disponibilización de datos e información: se realiza el análisis, la explotación y se realiza ciencia de datos con microdatos y estadísticas del Ministerio. Asimismo, se disponibiliza y simplifica el acceso a la información para la toma de decisiones
- Modelos y proyecciones para el desarrollo productivo: se desarrollan herramientas para poder evaluar los resultados esperados de la implementación de medidas y políticas del Ministerio de Producción y Trabajo.
- Diseño y evaluaciones de impacto de instrumentos e incentivos: se contribuye al diseño, validación y evaluación de los instrumentos e incentivos establecidos por la normativa mediante la realización de análisis de costo fiscal de propuestas y de evaluaciones de impacto.

Programa: Gestión de la Simplificación Productiva

El programa desarrolla acciones en el marco de la simplificación de los trámites en los que el sector productivo interactúa con el Estado, con el objetivo de implementar sistemas para lograr la digitalización y desburocratización de dichos trámites.

Asimismo, se coordinan las acciones con las dependencias del Sector Público Nacional, a fin de simplificar normas y procesos que afecten al sector productivo.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
135.353.680	119.856.389	88,6	Implementación de Proyectos de Simplificación Productiva	Proyecto Implementado	200	324	162,0

Durante el ejercicio 2019 el gasto total devengado ascendió a \$119,9 millones, representando el 88,6% del crédito final. En cuanto a las erogaciones financieras, principalmente se destinaron a Servicios no Personales (85,7%) y a Gastos en Personal (14,1%).

En lo que respecta a las mediciones físicas, en el marco de la Implementación de Proyectos de Simplificación Productiva, en el 2019 se implementaron 324 proyectos que superó el valor programado (162,0%) debido a la ejecución de proyectos pendientes del 2018.

Asimismo, se destaca, entre los principales proyectos el trabajo conjunto con la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), la Dirección General de Impuestos (DGI), en la Integración del IVA e Ingresos Brutos Nacional y Provincial; en los embargos fiscales; en el monotributo unificado; en la obtención del CUIT online para personas humanas, en el programa de factura de crédito electrónica y en el Sistema Informático Simplificado Agrícola (SISA).

Además, con la Dirección General de Aduana, se implementaron proyectos tales como, caución aduanera, puerta a puerta, exporta simple y selectividad aduanera. En consonancia, se efectuaron diversos proyectos con la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), entre ellos, Simplificación en Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), simplificación en el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) y la Simplificación en temas de logística y Aduana.

Asimismo, se destacan como proyectos principales dentro del Ministerio de Producción y Trabajo, las reingenierías realizadas en las certificaciones de seguridad eléctrica, Ley de Promoción de Autopartismo argentino y Bienes de Capital. También, se trabajó en la digitalización y simplificación de la Ley de Inversiones Mineras.

Cabe destacar que algunos proyectos fueron analizados, propuestos y se encuentran en curso de su implementación con diversos organismos. Entre ellos se pueden mencionar la unificación de la base de datos de asociaciones sindicales y convenios colectivos de trabajo; la central de balances; el legajo financiero digital; el sistema nacional de control de alimentos; la simplificación de la exención en la importación de bienes para personas con discapacidad y proyectos normativos en pos de la Simplificación.

- **Comisión Nacional de Comercio Exterior (CNCE)**

Programa: Análisis y Regulación de la Competencia Comercial Internacional

Las acciones del programa incluyen la atención de la demanda de investigaciones sobre gestiones bilaterales y/o multilaterales, investigaciones económicas, estudios sectoriales y publicaciones relativas al comercio internacional en general.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
86.040.595	71.790.122	83,4	Determinación sobre Defensa Comercial	Acta de Determinación	68	108	158,8
			Asesoramiento a Productores Nacionales	Caso	195	113	57,9
			Apoyo a Exportadores	Caso	2	0	0,0
			Verificación de Información de Exportadores	Verificación Realizada	50	39	78,0

En lo que respecta a la ejecución financiera, se devengaron \$71,8 millones que corresponden al 83,4% del crédito vigente al cierre.

En relación a las producciones físicas, se superaron las previsiones correspondientes a la Determinación sobre Defensa Comercial, debido a que partir del 2019 la CNCE tuvo asignadas las determinaciones sobre dumping, por lo que se incrementaron las determinaciones sobre defensa comercial a cargo de este organismo, que al momento de la planificación efectuaba solo determinaciones de daño. Al respecto, el Directorio emitió 108 Actas relativas a casos, que incluyeron 244 determinaciones.

Determinaciones realizadas en 2019	
Análisis de procedencia de apertura de investigación por daño a la rama de producción nacional y su relación con las importaciones con dumping	39
Recomendaciones de medidas	34
Determinación final de daño y causalidad	31
Preliminares de dumping;	26
Finales de dumping	24
Existencia de producto similar nacional y representatividad	23
Preliminares de daño y relación de causalidad;	16
Comunicación de inexistencia o subsanación de errores y omisiones	14
Viabilidad de apertura de investigación/examen	13
Análisis de compromisos de precios	7
Admisibilidad de apertura	3
Otras determinaciones	14

En otro orden, durante 2019 se elaboraron, en el marco de investigaciones originales, un total de 63 informes que se elevaron al Directorio para que se expidiera sobre la existencia de un producto similar y la representatividad de la/s solicitante/s y realizara las correspondientes determinaciones de daño de relación de causalidad en las diferentes etapas de las investigaciones: previa a la apertura, preliminar y final. Respecto de las revisiones, las Gerencias realizaron un total de 17 informes.

Por otra parte, se realizaron asesoramientos a empresas nacionales a fin de encuadrar sus peticiones en los diversos instrumentos de defensa comercial. En el transcurso del año 2019 se realizaron 113 asesoramientos, según se detalla a continuación: los asesoramientos correspondieron a 48 productos, de los cuales 87 refieren a solicitudes de casos originales de dumping y 26 conciernen a revisiones por dumping.

Asimismo, en el transcurso de las investigaciones, se realizaron verificaciones de gran parte de la información suministrada por las empresas, por lo cual agentes de la Gerencias se trasladaron a las localizaciones de las compañías. Durante 2019, la CNCE efectuó 39 verificaciones, 33 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires y 6 en el resto del país, en tanto no hubo visitas técnicas a empresas.

A su vez, se elaboraron 34 Informes de Verificación, que corresponden a verificaciones que se realizaron en 2019. En tales informes de verificación se expusieron detalladamente los resultados obtenidos y la metodología utilizada en cada verificación.

Entre otras acciones correspondientes al 2019, se destacan, la coordinación de la sistematización de la información relativa a las investigaciones en curso y medidas antidumping aplicadas y la realización, a requerimiento del Directorio, de análisis jurídicos de cuestiones relativas a las investigaciones de defensa comercial que involucraron a la CNCE. Asimismo, se elaboraron proyectos de respuesta de la CNCE a los recursos y reclamos administrativos que fueran presentados por distintos interesados respecto de decisiones adoptadas en el marco de las investigaciones a cargo del Organismo.

Además se trabajó en una revisión de cuestiones metodológicas-técnicas relativas al análisis de los casos de antidumping. Para ello, realizó tareas de coordinación y proveyó apoyo técnico en cuestiones económicas y jurídicas.

- **Secretaría de Gobierno de Trabajo y Empleo**

Programa: Acciones de Empleo

En el marco de este programa, la Secretaría de Empleo tiene como objetivo mantener la atención de los beneficiarios de los Programas Nacionales de Empleo, del Sistema Integral de Prestaciones por Desempleo, desarrollando herramientas que contribuyan a su inserción laboral o a su incorporación en proyectos de autoempleo, empleo transitorio y obras y servicios comunitarios de impacto ponderable en materia ocupacional.

El gasto del programa ascendió a \$2.479,2 millones, lo que representó un 99,5% del crédito final, mientras que el financiamiento de las erogaciones correspondió principalmente a Transferencias Internas y a Tesoro Nacional. Desde el punto de vista del objeto, el 93,4% correspondió a Transferencias, principalmente para financiar ayudas sociales a personas, seguidas de un 6,0% en Gastos en Personal.

A continuación se expone la cobertura del programa por línea de acción:

Subprograma: Acciones de Empleo

El subprograma lleva adelante iniciativas destinadas a brindar asistencia financiera, ocupación transitoria y capacitación a trabajadores desocupados, con

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

el objetivo de brindarle las herramientas necesarias para su reinserción en el mercado de trabajo. Asimismo, se llevan adelante acciones para preservar los puestos de trabajo existentes, mediante incentivos financieros a empresas en situación de emergencia.

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
2.275.284.333	2.269.620.910	99,8	Empleo Transitorio	Beneficio Mensual	200.000	136.009	68,0
			Mantenimiento Empleo Privado	Beneficio Mensual	250.000	175.058	70,0
			Asistencia Técnica	Proyecto	150	126	84,0
			Proyectos Pago Único	Promovido			
			Asistencia para la Inserción Laboral	Beneficio Mensual	400.000	411.905	103,0

Desde el punto de vista presupuestario, durante 2019 el subprograma ostentó una ejecución de \$2.269,6 millones (99,8% del crédito final), principalmente destinado a transferencias corrientes al sector privado para ayudas sociales a personas.

En el marco de las Acciones de Empleo para el año 2019, continuó la ejecución de los Programas de Recuperación Productiva, de Trabajo Autogestionado, de asistencia a Talleres Protegidos de Producción y las acciones de sostenimiento del empleo durante las interzafas o períodos entre cosechas en el sector rural. Asimismo, se continuó con la ejecución de los Programas de Entrenamiento para el Trabajo y de Inserción Laboral que regulan los procesos comunes (entrenamiento en puestos de trabajo y procesos de inserción laboral asistidos) en todos los programas con transferencias de ingreso.

Asimismo, durante el 2019 se llevaron adelante distintas iniciativas, que se exponen a continuación:

Programa de Recuperación Productiva (Mantenimiento Empleo Privado)

El objetivo del programa RePro es sostener el empleo en sectores económicos en declinación y áreas geográficas en crisis para paliar los efectos negativos que tales circunstancias provocan en las condiciones laborales de los trabajadores afectados.

Respecto de las acciones de seguimiento y fiscalización del cumplimiento de las obligaciones asumidas por las empresas participantes del Programa, cabe destacar el control mensual que se realiza mediante la utilización del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) a efectos de comprobar si los empleadores mantienen la cantidad de trabajadores registrados al momento de adhesión al Programa. Durante el año 2019 se trabajó en la agilización de las iniciativas que contribuyen al sostenimiento, fomento y cuidado del empleo genuino, se ampliaron los plazos y montos mínimos del programa utilizaos, para potenciar el impacto en el funcionamiento de las empresas.

Al respecto, durante el año 2019 se otorgó una ayuda económica no remunerativa mensual de como mínimo \$ 3.000 y de hasta \$ 6.000 a 34.781 beneficiarios correspondientes a 395 empresas.

Distribución por Sexo del Programa de Recuperación Productiva

-en cantidad de beneficiarios y % de participación-		
Apertura por sexo	Beneficiarios	% Participación
Varón	26.939	77,5
Mujer	7.835	22,5
Sin dato	7	0,0
Total	34.781	100,0

Acciones de Sostenimiento del Empleo (Mantenimiento del Empleo Privado)

Durante el año 2019 se continuó con la implementación de acciones de sostenimiento del empleo en el marco de la Ley de Empleo N° 24.013 orientadas a trabajadores que se encontraban en riesgo de pérdida de sus puestos de trabajo.

En este marco, se otorgaron ayudas económicas no remunerativas mensuales a un total de 12.017 trabajadores correspondientes a 165 empresas localizadas en distintas jurisdicciones de la República Argentina, durante este año se dieron de alta a 611 personas correspondientes a una empresas, el resto fue continuación del año pasado. Entre los sectores productivos de las empresas asistidas se encontraron predominantemente los sectores textil, calzado y pesquero.

Programa Trabajo Autogestionado

El programa atiende la situación específica de trabajadores que procuran concretar iniciativas laborales autogestionadas en forma asociativa, tanto en el ámbito urbano como rural, ya sea en las fases de puesta en marcha y/o reactivación como en las fases de consolidación y mejoramiento de su competitividad. Durante el año 2019 se liquidaron aportes por esta Línea con destino a 5.549 trabajadores.

En lo que respecta a la distribución por sexo, se observó una menor participación de las mujeres respecto a los varones, según el siguiente detalle:

Distribución por Sexo dentro del Programa de Trabajo Autogestionado

-en cantidad de beneficiarios y % de participación-		
Sexo	Trabajadores Asistidos	% Participación
Mujeres	2.058	37,1
Varones	3.491	62,9
Total	5.549	100,0

Por otra parte, en relación con la distribución por edad, el 53,9% se encuentra en el rango etario entre 25 y 45 años.

Acciones de Empleo Programa Intercosecha (Empleo Transitorio)

Por la estacionalidad propia de sus ciclos productivos, la actividad agraria y agroindustrial, especialmente en las economías regionales, demanda principalmente trabajadores temporarios, siendo que gran parte de los mismos tienen dificultades para acceder a otro empleo durante los recesos estacionales. En ese sentido, la Secretaría de Gobierno de Trabajo y Empleo implementa acciones destinadas a fomentar el empleo de aquellos que presenten mayores dificultades de inserción laboral promoviendo la mejora de sus condiciones de empleabilidad.

Al respecto, en 2019 se mantuvo el total de 15 provincias, con una participación de 50.615 personas, de las cuales 45.867 eran Varones y el 50,3% se encontraba entre los 46 y 55 años de edad, seguidos del 34,6% de personas entre los 26 y 45 años. A continuación, se detalla la distribución por sexo y rango etario del programa Intercosecha:

Distribución por Sexo dentro del Programa Intercosecha -en cantidad de beneficiarios y % de participación-		
Sexo	Trabajadores Asistidos	% Participación
Mujeres	4.747	9,4
Varones	45.867	90,6
Sin Dato	1	0,0
Total	50.615	100,0

Programa Promover la Igualdad de Oportunidades para el Empleo (Asistencia para la Inserción Laboral)

El programa tiene distintas líneas de trabajo, las Actividades Asociativas de Interés Comunitario y las Actividades de Apoyo a la Inserción Laboral.

Las Actividades Asociativas de Interés Comunitario, tienen como objetivo asistir a los trabajadores desocupados con discapacidad en el desarrollo de su proyecto ocupacional, a través de su inclusión en actividades que les permitan mejorar sus competencias, habilidades y destrezas laborales, insertarse en empleos de calidad y/o desarrollar emprendimientos productivos independientes. Se trata de personas desocupadas mayores de 18 años que acrediten su discapacidad mediante certificado de discapacidad de acuerdo a lo establecido en las leyes N° 22.431, 24.901 o norma análoga provincial.

Al respecto, durante 2019 se asistió a 566 personas con discapacidad en esta línea.

En cuanto a las actividades de Apoyo a la Inserción Laboral, la línea tiene por objeto asistir a sus participantes en la construcción o actualización de su proyecto formativo y ocupacional, en el desarrollo de trayectorias laborales pertinentes, en la finalización de estudios formales obligatorios, en la realización de experiencias de formación y/o de entrenamiento para el trabajo, en la generación de actividades productivas de manera independiente y/o en la

inserción en empleos de calidad, e incluye una línea específica de asistencia a trabajadores desocupados con discapacidad.

Durante 2019 participaron 6.766 beneficiarios con certificado de discapacidad (adheridos o no al Promover) provenientes de talleres protegidos de producción.

Entrenamiento para el Trabajo (Asistencia a la Inserción Laboral)

Se postula el mejoramiento de la empleabilidad y de la inserción laboral de los trabajadores desocupados en el sector público o privado, a través de la incorporación en actividades de entrenamiento para el trabajo. Las acciones están dirigidas a trabajadores desocupados participantes del Seguro de Capacitación y Empleo, del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, del Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos (PROGRESAR) o trabajadores desocupados mayores de 18 años que presenten dificultades de inserción de empleo.

En lo que respecta a las Acciones de Entrenamiento para el Trabajo en el Sector Público, por decisión de la Secretaría de Empleo, la ejecución de la Línea correspondiente a Entrenamiento para el Trabajo en el Sector Público quedó limitada a la población perteneciente a pueblos originarios o población rural vulnerable, en el marco de Convenios con Organismos Nacionales. Por ello, se celebró el Convenio MTEySS N° 38/16 con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y sus Protocolos Adicionales para enmarcar acciones de formación y empleo. En el año 2019 el total de personas que participaron en EPT Sector Público fue de 5.289, las cuales 5.217 fueron para personas con discapacidades.

Asimismo, en las Acciones de Entrenamiento para el Trabajo en el Sector Privado, durante el año 2019 iniciaron un total de 63.323 trabajadores/as desocupados/as en empresas. De los participantes, 2.012 fueron personas con discapacidades. Además, hubo un programa que se encargó del entrenamiento en materia del crédito fiscal, en el participaron 341 personas.

Por último, en el Programa de Entrenamiento para el Trabajo en Instituciones sin Fines de Lucro, durante el 2019 se liquidaron prestaciones básicas a un total de 68.612 personas y atendiendo el desarrollo de proyectos correspondientes a las líneas: a) acciones Especiales de Entrenamiento para el Trabajo en Instituciones sin fines de lucro (ISFL); b) Entrenamiento para el trabajo en ISFL -componente oficios; c) entrenamiento para el trabajo en ISFL -componente servicios sociales.

Programa de Inserción Laboral (PIL) (Asistencia para la Inserción Laboral)

El programa tiene como objetivo promover la inserción de trabajadores desocupados en empleos de calidad mediante la asignación de una ayuda económica a sus destinatarios que podrá ser descontada de su salario por los empleadores. En lo que respecta al 2019, a través de esta iniciativa se incorporaron 17.294 trabajadores desocupados en empresas del sector privado y 516 trabajadores en 163 oficinas de empleo.

Programa Construir Empleo (Asistencia para la Inserción Laboral)

Tiene como objeto potenciar las calificaciones y habilidades laborales de trabajadores afectados por problemáticas de empleo y/o apoyar el sostenimiento de cooperativistas de la construcción, mediante su incorporación en la ejecución de obras de infraestructura productiva o comunitaria, vinculada a la generación y sostenimiento del empleo, que les permitan adquirir o consolidar saberes propios del sector de la construcción y/o contribuyan a la permanencia en su situación de empleo.

Al respecto, durante 2019 se ejecutaron 21 proyectos, que involucraron a 307 participantes, de los cuales 20 corresponden a las líneas de construcción o mejoramiento edilicio, en las modalidades de inserción laboral, Acciones de Entrenamiento para el Trabajo y Cooperativas de Trabajo de la Construcción, en las jurisdicciones relativas a las siguientes Agencias Territoriales: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Chaco, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, La Plata Lomas de Zamora, Rosario, Santa Fe, Tandil y Tucumán.

A su vez, el proyecto restante corresponde a la Línea de Acondicionamiento Barrial, en la modalidad de Acciones de Entrenamiento para el Trabajo

Programa de Empleo Independiente y Entramados Productivos Locales (Asistencia para la Inserción Laboral)

La Línea de trabajo Empleo Independiente brindó hasta diciembre de 2019 asistencia económica por un monto máximo de \$63.900 por emprendedor en proyectos de capital inicial, \$29.400 por emprendedor en proyectos de refinanciamiento y \$31.100 por emprendedor en proyectos de formalización, así como incentivos mensuales durante el Curso de Gestión Empresarial y los 9 meses posteriores al financiamiento del capital, por \$1.600.

Subprograma: Seguro de Capacitación y Empleo

El objetivo del Seguro de Capacitación y Empleo (SCyE) es instituir un sistema de protección al desempleo de base no contributiva que brinde a los trabajadores desocupados apoyo en la búsqueda activa de empleo, en la actualización de sus competencias laborales y en su inserción en empleos de calidad.

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
52.750.946	49.521.642	93,9	Atención del Seguro de Capacitación y Empleo	Beneficio Mensual	240.000	92.735	38,6
Indicador				Unidad de Medida	Meta Ejec.		
Tasa de Inserción Laboral de los Beneficiarios del SCyE				Porcentaje	28		

Durante 2019 la meta se encontró con una ejecución muy alejada a lo programado esto se debió a la desvinculación de personas por el incumplimiento de los requisitos de permanencia, además no hubo incorporación de nuevos beneficiarios por problemas en la baja de los créditos.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Programa: Formulación y Regulación de la Política Laboral

A través de este programa se administran, norman, regulan, fiscalizan y controlan las acciones de las partes involucradas en el ámbito laboral. La medición física incluye las negociaciones colectivas vinculadas a la aplicación de normas relativas al funcionamiento de las asociaciones sindicales y al registro de las asociaciones profesionales de empleadores, así como también las actividades del Servicio de Conciliación Laboral Obligatoria (SECLO).

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
368.764.046	348.243.059	94,4	Negociación de Convenios Colectivos	Convenio	1.000	2.926	292,6
			Resolución de Controversias	Conciliación	100.000	79.310	79,3
			Indicador	Unidad de Medida	Meta Ejec.		
			Cobertura de la Negociación Colectiva	Porcentaje de la Población Asalariada Registrada	91,0		

Desde el punto de vista presupuestario, durante 2019 la ejecución financiera alcanzó \$348,2 millones (94,4% del crédito final), principalmente en Gastos en Personal (90,7%) y Servicios no Personales (8,3%). En cuanto al financiamiento corresponde principalmente al Tesoro Nacional.

Durante el 2019, se analizaron 2.926 acuerdos o convenios colectivos de trabajo (CCT), presentados para su homologación, realizando informes técnicos y legales y/o revisando el proyecto de acto administrativo respectivo. Asimismo, respecto al cálculo del promedio de las remuneraciones y la fijación de los topes indemnizatorios previstos en el artículo 245 de la Ley de Contrato de Trabajo, se analizaron en total 991 Acuerdos o CCT y se elaboró el informe técnico correspondiente. Para 687 de los referidos instrumentos se fijó el promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio resultante, cuyos datos fueron publicados mensualmente en intranet e internet.

Se ha cargado la información y publicado para que esté disponible para los ciudadanos 2158 acuerdos y 57 convenios colectivos registrados en 2019 y 2 convenios históricos (anteriores a 2005).

Por otra parte, en materia de Análisis Laboral del Sector Público, se subraya la asistencia, desarrollo y gestión de la negociación colectiva del sector público regulada por la Ley 24.185; la asistencia técnica y administrativa a la Comisión Negociadora del Sector Público del Convenio Colectivo General del Trabajo, homologado por el Decreto N° 214/06, la intervención en el desarrollo y gestión de los conflictos colectivos suscitados en el Sector Público y en la industria hidrocarburífera que abarca a la empresa estatal YPF S.A.

También se destaca la atención de 80.073 demandas, por parte del Servicio de Conciliación Obligatoria. Además, el Tribunal de Trabajo para el Personal de Casas Particulares ha atendido 4.399 demandas y/o acuerdos espontáneos, mientras que el programa Asistir atendió 10.789 consultas, y en 3.960 realizó el intercambio epistolar correspondiente y la asistencia en las audiencias de Conciliación Laboral Obligatoria (Ley N° 24.635 de Instancia Obligatoria de Conciliación Laboral).

Programa: Regularización del Trabajo

Se atiende la problemática derivada del empleo no registrado al verificar el cumplimiento de las condiciones de trabajo, la detección y corrección de los incumplimientos de la normativa laboral y la seguridad social. Además, se propone fomentar la incorporación al sistema de seguridad social de los trabajadores excluidos del mismo, tendiendo a lo que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) denomina trabajo decente.

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
221.108.161	198.826.194	89,9	Fiscalización de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	192.000	146.921	76,5
			Indicador	Unidad de Medida	Meta Ejec.		
			Tasa de Regularización del Plan Nacional de Regularización del Trabajo	Porcentaje	56,0		
			Cobertura de la Inspección del Trabajo	Porcentaje de Establecimientos Registrados	15,0		

El programa ejecutó \$198,8 millones al cierre de 2019 (89,9% del crédito final), siendo los Gastos en Personal los de mayor relevancia en la ejecución presupuestaria (79,3% del devengado anual), seguidos por Servicios No Personales (13,1%).

Asimismo, se efectuaron 146.921 fiscalizaciones a empresas, alcanzando una cobertura de 15% de los establecimientos registrados. Por su parte, la tasa de regularización del Plan Nacional de Regularización del Trabajo alcanzó el 56,00%.

Además, durante el año 2019, en la Secretaría de Trabajo, se administró el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales, destacándose la modificación introducida que unificó en 30 días los plazos de permanencia de la Ley, buscando proteger en la continuidad de la actividad económica sin afectar fuentes de trabajo. Además, se consolidó la articulación con otros organismos: Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), Instituto de Estadística y Registro de la Construcción (IERIC) , RENATRE, Comisión Nacional de

Regulación del Transporte (CNRT), Ministerio de Transporte, Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT), entre otros.

Finalmente, la Secretaria de Trabajo y la Organización Internacional del Trabajo Argentina (OIT) trabajaron en conjunto en la elaboración de un plan de formación financiado por el Fondo Permanente de Capacitación y Recalificación Laboral (FOPECAP). En este sentido, se diseñó un plan específico de formación de funcionarios institucionalizado, integral y sistematizado con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas y jurídicas de los funcionarios de la Inspección del Trabajo y la Seguridad Social.

Programa: Acciones de Capacitación Laboral

El programa se centra en la capacitación para la mejora de la empleabilidad, atendiendo también requerimientos de los sectores económicos, las provincias y municipios para impulsar acciones de terminalidad educativa y formación profesional para beneficiarios del Programa de Empleo Comunitario, del Seguro de Capacitación y Empleo, del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo y del Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos (PROGRESAR).

A continuación, se detalla la ejecución física del programa durante el 2019:

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
3.321.501.832	2.876.594.051	86,6	Capacitación Laboral	Persona Capacitada	105.000	40.755	38,8
			Asistencia para Capacitación	Institución Asistida	115	77	67,0
			Asistencia Técnico Financiera para Capacitación Laboral	Proyecto Promovido	115	67	58,3
			Asistencia Técnica y Financiera en Formación y Terminalidad Educativa	Municipio Asistido	105	55	52,4
			Asistencia Financiera a Jóvenes Desocupados	Beneficio Mensual	1.000.000	823.598	82,4
			Asistencia a Trabajadores Desocupados para Desarrollar Proyectos Formativos Ocupacionales	Persona Asistida	120.000	98.178	81,8
			Indicador	Unidad de Medida	Meta Ejec.		
			Tasa de Inserción Laboral de los Beneficiarios del PJMyMT	Porcentaje	27,0		
			Tasa Diferencial de Inserción Laboral del PJMyMT	Porcentaje	80,0		

Desde el punto de vista presupuestario, durante 2019 se ejecutaron \$2.876,6 millones (86,6% del crédito final), principalmente en Transferencias al sector

privado para financiar gastos corrientes destinados a ayudas sociales a personas (87,2%).

En relación con las líneas de trabajo de este programa, se destacan para el 2019 las siguientes:

Terminalidad Educativa

Las acciones de terminalidad educativa tienen por destinatarios a la población económicamente activa, mayor de 18 años, con niveles incompletos de escolaridad obligatoria, preferentemente participantes del Seguro de Capacitación, del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo y, a partir del año 2014, del Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos. También se focaliza en la población en contexto de encierro, especialmente a presos con permisos transitorios o próximos a cumplir condena y las comunidades de pueblos originarios.

Formación Profesional

En el año 2019 la ejecución de acciones de formación profesional diseñadas a partir de los procesos de planificación, involucraron dos modalidades de intervención: sectorial, en articulación con sindicatos y cámaras empresariales; y territorial, a través de convenios suscriptos con provincias, municipios y con organizaciones de la sociedad civil. En todos los casos se procura alcanzar resultados de calidad, con formación pertinente y acorde a la demanda.

Al respecto, en los cuadros siguientes se ofrece el detalle de la distribución de esta ejecución por sexo y por rango de edad:

Distribución Personas en Formación Profesional por sexo
-en % de participación-

Sexo	% Participación
Mujeres	37,9
Varones	62,1
Total	100,0

Distribución Personas en Formación Profesional según rango de edad
-en % de participación-

Rango de Edad Personas	% Participación
Entre 18 y 25 años	53,3
Entre 26 y 35 años	21,3
Entre 36 y 45 años	14,6
Entre 46 y 55 años	7,3
Mayores de 56 años	3,5
Total	100,0

Plan Jóvenes con Más y Mejor Trabajo

El Plan Jóvenes con Más y Mejor Trabajo está dirigido a jóvenes de entre 18 y 24 años de edad, desocupados y con estudios formales incompletos. Se promovió la articulación con los gobiernos provinciales, a efectos de garantizar las vacantes

en el sistema de educación de adultos que permitan vincular la estrategia de mejora de la empleabilidad con los procesos de terminalidad educativa.

Durante el año 2019 el Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo se ejecutó en 562 municipios, a través de las Oficinas de Empleo. Cabe destacar que entre 2008 y 2019 se adhirieron a esta iniciativa más 1,5 millones de jóvenes de entre 18 y 24 años de edad, con una participación similar de mujeres dentro del programa.

Programa: Sistema Federal de Empleo

En el 2019 se devengaron 109,6 millones de pesos (84,8% de su crédito final) para la atención de gasto. En cuanto a las erogaciones del gasto con mayor relevancia se destaca principalmente los Gastos en Personal (91,2%) y los Servicios no Personales (8,5%). El programa fue financiado en su totalidad por recursos del Tesoro Nacional

Programa: Acciones de Promoción, Protección y Cambio Tecnológico

El programa tiene como objetivos promover, proteger y regular el cumplimiento de la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo y en el trabajo, como proponer e instrumentar políticas sobre nuevos y futuros empleos.

En 2019 se ejecutaron 83,4 millones de pesos (97,6% de su crédito final). Las principales erogaciones que se destinaron el gasto son los Gastos en Personal (89,6%), los Servicios no Personales (9,9%) y los Bienes de Consumo (0,5%). Fue financiado en su totalidad por el Tesoro Nacional

Programa: Acciones de Atención Ciudadana y Servicios Federales

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.089.210.797	1.065.291.188	97,8	Asistencia Técnica y Financiera para la Gestión Local del Empleo	Municipio Asistido	265	88	33,2
			Orientación Laboral	Persona Orientada	885.000	500.802	56,6
Indicador				Unidad de Medida	Meta Ejec.		
Tasa de Orientación Laboral a Población Desocupada				Porcentaje	28,00		

El total devengado por el programa descendió a \$1.065,3 millones lo que representó un 97,8% del crédito final, el gasto fue únicamente en transferencias, financiándose principalmente con recursos del Tesoro Nacional.

En lo que respecta al indicador Tasa de Orientación Laboral a Población Desocupada, alcanzó un guarismo de 28,0%. El indicador capta el porcentaje de personas desocupadas que son orientadas por las oficinas de empleo, sobre el total de la población desocupada de los aglomerados urbanos.

- **Secretaría de Gobierno de Agroindustria**

Programa: Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible

A través de este programa se desarrollan acciones que tienen como objetivo el incremento de la producción y productividad en su conjunto de los sectores agrícola, ganadero, lechero, pesquero y forestal, conservando la biodiversidad y mejorando la calidad de los recursos naturales

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
2.656.094.550	2.475.335.941	93,2	Control de Tráfico	Buque	460	460	100,0
			Pesquero Marítimo	Monitoreado			
			Asistencia Financiera a Productores Forestales	Hectárea Forestada	29.803	106.326	356,8
			Control de Buques Pesqueros	Inspección	6.400	6.400	100,0
			Asistencia con Aportes no Reintegrables para Primera Transformación Mecánica	Plan de Negocio Financiado	1	0	0,0
			Implementación de Planes de Negocio para la Adopción de Tecnologías (ANR)	Plan de Negocio Financiado	40	162	405,0
				Productor Rural Asistido	44	164	372,7
			Difusión de Estadísticas de Pesca y Acuicultura	Publicación	80	78	97,5

(*) El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

Respecto de la ejecución financiera, se devengaron \$2.475,3 millones que corresponden al 93,2% del crédito vigente al cierre, de los cuales el 59,0% corresponde a Transferencias, el 33,7% a Gastos en Personal, el 4,0% a Servicios no Personales, el 2,9% a Bienes de Uso y el 0,3% restante a Bienes de Consumo.

En cuanto al seguimiento físico de este programa, se destaca la ejecución de la Implementación de Planes de Negocio para la Adopción de Tecnologías (ANR) que se ejecutó por encima de lo programado debido al incremento del crédito presupuestario.

Asimismo, la Asistencia Financiera a Productores Forestales superó su programación como consecuencia de la ejecución de una partida adicional proveniente del convenio firmado con la Superintendencia de Seguros de la Nación, mediante la cual se crea el Programa de Sustentabilidad Ambiental y Seguros (PROSAS), creado con el objeto de promover las inversiones en nuevos

emprendimientos forestales y en las ampliaciones de los bosques existentes que se efectúen en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 25.080 de Inversiones para Bosques Cultivados.

En relación al Régimen de Promoción de Inversiones en Bosques Cultivados, durante el año 2019 fueron aprobadas Resoluciones de pago de aportes económicos no reintegrables y/o beneficios a los forestadores cuyos planes fueron presentados de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 25.080 modificada por su similar N° 26.432 y sus normas complementarias. Asimismo, el 12 de diciembre de 2018, el Senado de la Nación aprobó la Ley 27.487 que corresponde a la prórroga con modificaciones de la Ley N° 25.080.

Al respecto, las resoluciones de pago firmadas implicaron un monto total de \$592,2 millones por una superficie de 106.326 hectáreas y 1.150 forestadores beneficiados. Del monto total ejecutado, \$546,8 corresponden al Programa de Sustentabilidad Ambiental y Seguros PROSAS.

Por su parte, durante 2019, en el marco del Plan de Desarrollo Sustentable y Fomento de la Producción Algodonera (Ley N° 26.060), el cual prevé la creación del Fondo Algodonero, las provincias que concentran la producción nacional de algodón han presentado sus respectivas solicitudes y propuestas de Aplicación de Fondos para la campaña 2019/2020, que abordaban todos o algunos de los siguientes componentes:

- Sanidad / picudo del algodón: 30%
- Labores culturales / destrucción del rastrojo / gasoil: 10%
- Semilla fiscalizada / mejoramiento genético: 20%
- Trazabilidad / calidad: 10%
- Libre / promoción del cultivo: 30%

En tanto que en la ejecución de la asistencia se han evaluado y tramitado las presentaciones y propuestas de aplicación de las provincias del Chaco, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Salta, San Luis, Santa Fe y Santiago del Estero, por un total de \$160,0 millones.

En el marco del Plan Nacional de Riego las principales acciones, que se enumeran a continuación, que se impulsaron en el transcurso del 2019 corresponden a un proyecto de Ley de Promoción del riego redactado y presentado a referentes técnicos y políticos, el financiamiento para la compra de equipos de riego en líneas de créditos para riego del Banco de la Nación Argentina con prenda de los equipos de *pivot*, certificados de garantías recíprocas para el resto de los equipos y financiamiento de las perforaciones, un proyecto para elaboración del mapa Hidrogeológico de la República Argentina con el objetivo de disponer de un elemento estratégico de planificación y gestión del riego junto con el Instituto Nacional del Agua y provincias, entre otras iniciativas.

Por otra parte, en el marco del Fondo de Asistencia para la Actividad Pesquera, cuyo objetivo es propiciar la competitividad del sector pesquero de la provincia

de Buenos Aires, mediante el otorgamiento de distintos tipos de asistencia financiera a los actores del sector, durante el año 2019 se dio asistencia financiera mediante: descuento de cheques, crédito, aportes no reintegrables y cobertura de garantías. Asimismo, se supervisó la utilización de las Cuotas Individuales Transferibles de Captura (CITC), las autorizaciones y los cupos de captura por especie asignada a cada buque y se cumplimentaron las solicitudes de transferencia temporales de CITC. Está en pleno desarrollo el Informe de Gestión período 2019 sobre el Régimen de Administración por Cuota Individuales Transferibles de Captura (CITC) de las cinco especies cuotificadas

En relación a las infracciones a la Ley N° 24.922 de los buques pesqueros de bandera nacional, se dictaron 444 disposiciones de infracción, de las cuales 270 corresponden a allanamientos. Asimismo, al cierre del período habían finalizado otros 45 sumarios por allanamiento, encontrándose los mismos en trámite de disposición. Se enviaron al cobro judicial por incumplimiento de pago la cantidad de 90 expedientes.

Respecto de la planificación y gestión de pesquerías, durante el año 2019 el total de desembarques de la pesca marítima alcanzó las 778.529 toneladas, con una totalidad de 19.901 partes de pesca. Asimismo, las exportaciones totales de productos pesqueros fueron de 479.896 toneladas, y el monto de las mismas asciende a U\$S 1.863,5 millones, liderados por el langostino que representa el 56,5% de ese monto.

Respecto de la formulación de Políticas del Sector Lechero se realizaron diversas acciones entre las que se pueden destacar:

- Sistema Integrado de Gestión de la Lechería Argentina (SIGLEA): se trabajó en la consolidación de un aumento en la competitividad del sector y promoviendo la inclusión de la totalidad de los tambos e industrias del país. Facturaron en promedio 330 empresas, 160 a través de SIGLeA, un incremento del 8% respecto del año anterior.
- Observatorio de la Cadena Láctea (OCLA): con el fin de recopilar, analizar y difundir información sectorial con el objetivo de vigilancia tecnológica y de mercados para mejorar la competitividad y productividad de la cadena, diseñar políticas y analizar su impacto y mejorar la transparencia a lo largo de la cadena láctea acompañando los cambios estructurales, durante el 2019 el área de estadísticas del sector lácteo mantuvo el contacto con el OCLA, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), Instituto Argentino de Profesores Universitarios de Costos (IAPUCO), etc. intercambiando información, informes y datos.
- Plan de Ordenamiento y transparencia para la Cadena Láctea: se realizó un trabajo coordinado entre la Dirección Nacional Láctea y la Dirección Nacional de Control Comercial Agropecuario (DNCCA), con el objetivo de transparentar los actores y ordenar la información y de la cadena láctea. Se realizó con el apoyo de otros organismos nacionales como lo son SENASA y Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP). Los objetivos

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

principales fueron incluir la mayor cantidad de actores en el sistema formal, transparentar los diferentes flujos comerciales, consolidar el trabajo que se llevó a cabo hasta el momento, profundizar los controles a través de un sistema de fiscalización inteligente.

- Convenio con la Fundación para la Promoción y el Desarrollo de la Cadena Láctea Argentina (FUNPEL): se otorgó la suma de \$1,9 millones a la Fundación, a efectos de financiar las actividades del Observatorio de la Cadena Láctea (OCLA), que tiene por finalidad recopilar, analizar y difundir información sobre la cadena láctea. Del aporte otorgado mediante el referido convenio \$1.000.000 fueron imputados al presupuesto 2018 y \$ 900.000 restantes al presupuesto 2019.

Por otra parte, se continuó con la mesa sectorial, con una agenda de trabajo en concordancia con la industria – producción, involucrando necesidades de corto y largo plazo, que apuntan a mejorar la transparencia, competitividad y aumentar el consumo interno y externo.

Asimismo, se trabajó en la Mesa Interinstitucional de Mercados, en actividades orientadas a potenciar la inserción de los productos lácteos argentinos en el mundo. Se realizaron reuniones y talleres, en materia de detección de oportunidades comerciales, desarrollo de nuevos mercados, promoción de hubs logísticos y la existencia de trabas comerciales y se convocó a las empresas a participar en ferias internacionales y rondas de negocios.

Por último, tuvieron lugar varios seminarios de financiamiento para el sector lácteo, con presencia de la banca pública y privada que presentaron la oferta de productos, además de presentaciones sobre garantías, contratos, seguros, etc, y también se han realizado jornadas de competitividad láctea.

Programa: Políticas para la Agricultura Familiar

El programa tiene como objetivo fortalecer el rol de la agricultura familiar a través de favorecer herramientas para el desarrollo productivo en el territorio y el progreso económico y social del pequeño productor rural.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
1.351.613.697	1.304.602.652	96,5	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PRODERI)	Proyecto Financiado	70	87	124,3
			Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PRODERI)	Beneficiario	1.855	2.158	116,3
			Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PISEAR)	Beneficiario	900	1.306	145,1
			Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PISEAR)	Proyecto Financiado	206	16	7,8

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
			Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PROCANOR)	Proyecto Financiado	60	2	3,3
			Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PRODECCA)	Proyecto Financiado	50	0	0,0
			Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PROCANOR)	Beneficiario	1.000	45	4,5
			Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PRODECCA)	Beneficiario	1.500	0	0,0

Respecto de la ejecución financiera asociada al programa, se devengaron \$ 1.304,6 millones que corresponden al 96,5% del crédito vigente al cierre, de los cuales el 55,2% corresponde a Gastos en Personal, el 40,4% a Transferencias, mientras que el resto corresponde a Servicios no Personales y Bienes de Consumo.

En relación a la ejecución física, entre las metas que superaron los niveles programados se encuentra la Asistencia Técnica y la Asistencia Financiera a Pobladores Rurales en el marco del Programa para el Desarrollo Rural Incluyente (PRODERI) debido a que una mayor asignación presupuestaria permitió financiar una mayor cantidad de proyectos incrementando el número de beneficiarios.

En el caso de la Asistencia Técnica y la Asistencia Financiera en el marco del Programa para el Desarrollo de las Cadenas Caprinas (PRODECCA) no hubo ejecución debido a que no fueron suscriptos los acuerdos subsidiarios con las provincias adheridas al Programa.

Por otra parte, en el marco del Programa de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar (PRODAF) con financiamiento BID 2740/OC-AR, que tiene como objetivo contribuir a incrementar el ingreso de los agricultores familiares mediante el incremento de su productividad, en 2019 se financiaron 180 planes de negocio alcanzando a beneficiar a 185 productores.

Respecto del Programa de Inserción Económica de los Productores familiares del Norte (PROCANOR) con financiamiento FIDA 642, programa destinado a promover el desarrollo de cadenas de valor dinámicas y emergentes, cuya producción primaria se concentra en las provincias del norte argentino y en las que existe una alta proporción de pequeños productores, en el 2019 se financiaron 2 proyectos integrales, alcanzando a un total de 45 familias.

Programa: Programa de Servicios Agrícolas Provinciales

El programa tiene como objetivo primario consiste en el desarrollo de las economías regionales con foco en los productores rurales de escalas reducidas, principalmente a través de la inversión en infraestructura. A estos efectos, desarrolla la implementación de proyectos, tanto a nivel nacional como

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

provincial, y tanto en el ámbito público como apoyando iniciativas privadas.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
233.288.672	218.458.581	93,6	Construcción de Drenajes y Rehabilitación de Canales de Riego	Kilómetro	42	23	54,8
			Construcción de Caminos Rurales	Kilómetro	29	27	93,1
			Tendidos Eléctricos en Zonas Rurales	Kilómetro	243	213	87,7
			Construcción de Canales de Riego en Nuevas Áreas (PROSAP)	Kilómetro	26	0	0,0
			Asistencia Financiera a Productores y Empresas de Encadenamientos Productivos (PROSAP)	Plan de Negocio Financiado	45	25	55,6
			Asistencia Técnico-Financiera a Conglomerados Productivos (PROSAP)	Conglomerado Productivo Asistido	6	4	66,7

(*) El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

Respecto de la ejecución financiera del programa, se devengaron \$ 218,5 millones que corresponden al 93,6% del crédito final, con imputación a los siguientes rubros del gasto: 61,7% a Transferencias, el 15,5% a Bienes de Uso, el 15,4% a Servicios no Personales y 7,4% en Gastos en Personal.

En lo que respecta a la ejecución física, la medición Construcción de Canales de Riego en Nuevas Áreas en el marco del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP) no tuvo ejecución atento la demora en el inicio del proyecto de Río de Oro en la provincia de Chaco, proceso de licitación está previsto para que inicie en 2020. Asimismo, la Asistencia Financiera a Productores y Empresas de Encadenamientos Productivos no alcanzó la ejecución programada (55,6%) debido a inconvenientes financieros como así también al impacto de las variaciones en el tipo de cambio.

Con respecto al PROSAP IV (Préstamo BID 3806 OC-AR), los principales avances del 2019 son los proyectos deuda provincial en ejecución: Mejoramiento de Caminos Rurales RP N° 13 y Caminos Rurales para el Iberá, ambos en la provincia de Corrientes, Caminos Zona VIII - Bovril en la provincia de Entre Ríos, Revestimiento en el canal Cacique Guaymallén 1er Tramo en la provincia de Mendoza, Electrificación Rural Zona S en la provincia de Neuquén, Mejora del sistema del canal Benavidez - Gral. Benavidez en la provincia de San Juan.

En lo que atañe al Programa de Gestión Integral de los Riesgos en el Sistema Agroindustrial Rural (Financiamiento BIRF 8867), su objetivo es mejorar la gestión de riesgos agropecuarios por parte de beneficiarios e instituciones sectoriales seleccionadas. En lo que respecta al estado de avance, para la componente 1 se firmó el contrato con Météo-France Internacional (MFI) para la adquisición de los módulos de gestión de información agrometeorológica y se firmó convenio de cooperación con el Servicio Meteorológico Nacional para la ejecución del contrato con MFI. Por otra parte, para la componente 2 están siendo preparados los convenios marco de préstamo subsidiario para suscribir con las provincias. Se han aprobado 8 planes provinciales de gestión de riesgos correspondientes a las provincias de Chaco, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, La Rioja, Mendoza, y Neuquén.

Programa: Políticas para la Gestión del Riesgo Agropecuario

El programa tiene como objetivo dar respuesta a los actores de las cadenas agroindustriales ante los eventos de emergencias y desastres naturales derivado de situaciones propias de la naturaleza de la actividad agroindustrial.

En lo que respecta a la ejecución financiera, del crédito vigente del programa al cierre fue de \$536,5 millones, de los cuales se ejecutaron \$532,2 que corresponden al 99,2% de la asignación presupuestaria, en un 93,9% imputado a Transferencias, destinadas en un 74,6% a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes y de capital.

Cabe destacar que dentro de las tareas del programa, se encuentra también la administración del fondo de contingencias y el Sistema Nacional para la Prevención y Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios. En este marco se asistieron 16.034 productores, 428 tambos y 200 escuelas rurales, asimismo, se realizaron obras en 2.859 kilómetros de caminos rurales y en 618 kilómetros de canales.

Programa: Administración y Control Comercial Agropecuario

El objetivo del programa es garantizar el cumplimiento de las normas comerciales por parte de los operadores que participan del mercado de carnes, granos y lácteos, a fin de asegurar transparencia y equidad en el desarrollo del sector agroalimentario, en todo el territorio nacional.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
219.029.531	209.887.809	95,8	Fiscalizaciones Comercial Agropecuarias	Inspección	3.380	3.581	105,9

En lo que respecta a la ejecución financiera del programa, se devengaron \$209,9 millones que corresponden al 95,8% del crédito vigente al cierre de \$219,0 millones, principalmente con el siguiente destino de acuerdo al objeto del gasto:

45,3% en Transferencias, 31,4% en Servicios no Personales y el 23,3% restante en Gastos en Personal y Bienes de Consumo.

En cuanto a las actividades de fiscalización, durante el año 2019 se intensificaron los operativos de inspección, se implementa por parte de los inspectores de tareas de investigación en terreno ante sospecha de faena clandestina de determinadas plantas, y el fortalecimiento de las áreas técnico administrativas de cada sector.

Fiscalización de carnes:

Se realizaron 1.371 fiscalizaciones: 1.306 inspecciones, 18 tareas de investigación, 7 requerimientos, 34 en mercado de Liniers, y 6 jura de ganado en pie. Las inspecciones de carnes pueden contener dos componentes, verificaciones documental y física, en general en las plantas frigoríficas (bovinas, porcinas, equinas, ovinas, caprinas o de aves), se dan ambas y a los efectos de la fiscalización una es dependiente de la otra y viceversa. El alcance de la actividad es Nacional, lo que implica la fiscalización de mataderos rurales, frigoríficos con inspección sanitaria municipal, provincial y nacional.

Fiscalización de granos:

Se realizaron 1.688 fiscalizaciones: 441 verificaciones, 72 inspecciones de Controlador Electrónico de Molienda de Trigo (CEMT), y 1.175 inspecciones de rutina. Al respecto, una verificación es una de las fases del proceso de inscripción de una planta, donde se releva de forma técnica el establecimiento. Se realiza el cálculo de capacidad de almacenaje potencial de las unidades de los depósitos, las celdas, galpones y otras unidades fijas de almacenamiento, controlando la capacidad de acopio, funcionalidad operativa y aptitud del establecimiento para la actividad solicitada; con el objetivo de constatar si se encuadra en la normativa vigente.

Por otra parte, los molinos harineros se encuentran obligados a utilizar dispositivos de medición del flujo de trigo que pasa a la primera molturación denominado Controlador Electrónico de Molienda de Trigo (CEMT) que por medio de la balanza electromecánica mide el flujo de granos que ingresa a molienda, expresándolas en kilogramos por hora.

Fiscalización de lácteos:

Se realizaron 522 fiscalizaciones: 301 inspecciones de rutina, 25 de control de precintos, 28 levantamientos y 168 relevamientos de tambos. Al respecto, en los procedimientos de lácteos se realizan inspecciones, de las cuales surgen las infracciones, que pueden generar decomisos, clausuras y/o interdicciones preventivas de mercadería; levantamientos de interdicción cuando el operador completa los requerimientos consignados en acta de infracción.

En relación con el Registro Único de Operadores de la Cadena Agroindustrial (RUCA), la inscripción en el registro no tiene vencimiento mientras el operador mantenga actualizados los requisitos establecidos, debiendo integrar un arancel anual por actividad. Al respecto, el padrón está formado por 35.827 actividades matriculadas en los rubros carnes, granos, lácteos, azucareros, yerbateros, frutihortícola y lanero.

Además, en el 2019 se iniciaron dos publicaciones mensuales nuevas, consistentes en la confección y publicación del Informe Mensual de Industrialización de Granos y el Informe Mensual de Aceites.

Programa: Políticas para Incrementar el Agregado de Valor en las Cadenas Agroindustriales

Este programa tiene como objetivo el fomento del agregado de valor en cada uno de los eslabones de todas las cadenas agroindustriales en el marco estratégico de la bioeconomía.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
321.582.994	309.226.231	96,2	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales	Empresa Azucarera Asistida (PROICSA)	3	1	33,3
				Poblador Rural Asistido (PROICSA)	400	556	139,0

Respecto de la ejecución financiera, se devengaron \$309,2 que equivalen al 96,2% del crédito vigente al cierre, compuesto principalmente por los siguientes rubros del gasto: 46,0% a Transferencias, 46,0% a Gastos en Personal, 7,7% a Servicios no Personales y 0,2% a Bienes de Consumo.

En cuanto a la ejecución de las mediciones físicas, la Asistencia Financiera a Pobladores Rurales en el marco del Programa para Incrementar la Competitividad del Sector Azucarero (PROICSA) en lo que respecta a pobladores rurales asistidos, superó lo programado debido a que la obra en el último trimestre del año 2019 mostro un importante progreso y de esta manera se incrementó significativamente el número de beneficiarios identificados.

Respecto de las empresas azucareras asistidas, no alcanzó los valores programados como consecuencia de los problemas de las empresas para afrontar el repago y deudas previsionales. Además otra de las empresas por problemas financieros tiene demorados la presentación de rendiciones de gastos, retrasando de esta manera la ejecución de proyectos de inversión.

Asimismo, respecto del ejercicio 2019 se destacan las siguientes acciones:

Escuelas de Negocios para PyMES agroalimentarias en el marco del PROCAL IV.

Se ejecutaron los procedimientos administrativos para llevar adelante el dictado de las escuelas de negocios donde fueron seleccionadas 2 firmas consultoras (FAUBA y MateriaBiz) ambas especializadas en gestión de pymes.

En ese marco, se recibieron 10 solicitudes provinciales manifestando interés para el dictado de las Escuelas, de las cuales en base al presupuesto, se seleccionaron 6 sedes: Ciudad Autónoma de Buenos Aires y provincias de Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Entre Ríos y Río Negro.

Al respecto, en el transcurso de los meses de octubre y noviembre se procedió al cierre y entrega de diplomas a los 160 participantes de las distintas escuelas de negocios que se desarrollaron a nivel nacional.

Programa Nacional de Promoción de Certificados Oficiales de Calidad en Alimentos Argentinos "Sumar Valor" – Edición 2019.

Está dirigido a incentivar a las micro, pequeñas y medianas empresas productoras y/o elaboradoras de alimentos y/o bebidas. Durante el segundo semestre de 2019 resultaron beneficiarias al programa 21 empresas agroalimentarias por un monto de \$8.5 millones, de las cuales 3 solicitaron la obtención del sello orgánico y 7 ya poseen un sello de diferenciación orgánica, haciendo un total de 10 beneficiarios.

Promoción Comercial Externa

Durante el 2019, se acompañaron a 688 empresas locales, durante la realización de 45 actividades de promoción: 11 rondas de negocios, 6 misiones comerciales y 28 ferias internacionales. Las actividades correspondientes a las rondas de negocios y misiones comerciales fueron realizadas en forma coordinada con la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional.

Programa "El Mercado en tu Barrio"

Continuó el trabajo que se venía realizando para llegar a municipios que el programa todavía no había podido alcanzar. Se sumó a la provincia de La Pampa, inaugurando en Santa Rosa La Pampa y en General Ramírez, Entre Ríos, sumando una localidad más en esa provincia.

En conjunto con Secretaria de Comercio del Ministerio de Producción de la Provincia de Buenos Aires se logró un crecimiento marcado en el Interior de la Provincia, llegando a inaugurar mercados en las localidades de Necochea, Junín, Saladillo, Olavarría, General Rodríguez, Bragado y Coronel Rosales.

A más de tres años de ejecución del programa, se ha logrado el emplazamiento del mercado en 13 provincias, 52 municipios (30 en provincia de Buenos Aires y 26 en el interior de país), generando, con 743 Puntos de Venta totales y alrededor de 350 empresas/emprendimientos, un estimado de 2.500 puestos de trabajo directo e indirecto, y en promedio de 125.000 visitas semanales en todo el país.

Programa: Políticas de Desarrollo de Mercados Agroindustriales

El objetivo del programa es garantizar el acceso de los productos agroindustriales tanto en mercados externos como internos, y fortalecer la competitividad de todas las cadenas mediante la gestión de la información y las mejoras en el comercio de dichos productos.

En lo que respecta a la ejecución financiera del programa, se devengaron \$ 219,5 millones que corresponden al 93,9% del crédito vigente al cierre, de acuerdo a la siguiente composición por el objeto del gasto: 73,4% a Gastos en Personal, 25,4% en Servicios no Personales y mientras que el resto se ejecutó entre Bienes de Consumo y Transferencias.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Entre otras acciones a destacar, durante el 2019 se ha participado en los espacios de negociación económica internacional, con eje en la disminución de las trabas al comercio. Adicionalmente, se trabajó fuertemente en la formulación de políticas para el desarrollo de mercados, logrando así la apertura de 34 mercados para 28 productos en 21 países.

Asimismo la agenda de negociaciones comerciales estuvieron centradas en los acuerdos MERCOSUR-Unión Europea, MERCOSUR-Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA) (ambos se cerraron) y se avanzó en las negociaciones correspondientes a MERCOSUR con Canadá, República de Singapur y República de Corea.

En línea con dicha estrategia se avanzó en la firma de más de 10 memorandos de cooperación con 7 países lo que incentiva la formación de grupos de trabajos mixtos que intercambian información en pos de beneficiarse mutuamente en los diferentes temas relacionados a la actividad agroindustrial.

Dichos avances provocan una mayor cantidad de oportunidades comerciales para los productos agroindustriales argentinos.

2- Organismos Descentralizados

- **Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)**

Programa: Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas (IFIT)

Este programa tiene por finalidad aportar a la innovación tecnológica de insumos y procesos para el sector agropecuario, agroindustrial, agroalimentario y forestal, a través de la investigación fundamental y el desarrollo tecnológico.

Las acciones que se llevan a cabo, en los Centros e Institutos de Investigación ubicados en las provincias de Buenos Aires, Córdoba, y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se articulan con las actividades de investigación aplicada, investigación adaptativa, transferencia y extensión en las distintas regiones del país. El programa también, se relaciona institucionalmente con organismos de ciencia y técnica, universidades, empresas y organismos no gubernamentales a nivel nacional e internacional.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% de Ejec.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de medida	Meta Vig.	Meta Ejec.	% de Ejec.
1.298.085.598	1.275.203.726	98,2	Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	130	118	90,8
			Publicación Técnica con Referato	Publicación	118	128	108,5
			Publicación Técnica sin Referato	Publicación	424	488	115,1

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Crédito Final	Gasto Devengado	% de Ejec.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de medida	Meta Vig.	Meta Ejec.	% de Ejec.
			Formación Nivel de Posgrado	Agente Formado	15	15	100,0
			Realización de Actividades de Cartera de Proyectos Nacionales, Regionales y Redes de Investigación	Actividad Realizada	351	207	59,0
			Programa de Becas Institucional	Becario Formado	18	18	100,0

(*) El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

En lo que respecta a la ejecución financiera, se devengaron \$1.275,2 millones que corresponden al 98,2% del crédito vigente al cierre, con destino principalmente a Gastos en Personal (90,9%). Asimismo, el gasto se encuentra financiado totalmente con Recursos Propios.

En cuanto a las mediciones físicas, las correspondientes a las Publicaciones Técnicas sin Referato y Publicaciones Técnicas con Referato, tuvieron ejecución por encima de lo programado debido a los tiempos editoriales que adelantan la publicación de los trabajos.

Por otra parte, la Realización de Actividades de Cartera de Proyectos Nacionales, Regionales y Redes de Investigación, tuvo una menor ejecución debido a inconvenientes financieros y la demora en la puesta en funcionamiento de la nueva cartera de instrumentos.

En lo referente a acciones de investigación y desarrollo, se avanzó en la puesta en marcha de la nueva Cartera de Proyectos de Investigación y Desarrollo institucional, con 97 proyectos, 23 redes de información, soporte técnico, redes de conocimiento, y 18 plataformas temáticas. También en la creación de 7 Unidades Ejecutoras de Doble Dependencia (UEDD) INTA-Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) que permitirán complementar y sinergizar las actividades de I+D y T+E entre ambas instituciones.

Asimismo, se inauguró el edificio INCUINTA, que demandó una inversión de \$75 millones de pesos.

En lo referente a acciones de vinculación tecnológica, sobre la base de los Convenios ejecutados, se ha avanzado en la inscripción de 97 variedades de álamos, alfalfas, algodóneros, alstroemeria, arroz, avena blanca, batata, cebada cervecera, ciruelo japonés, duraznero, eucalipto, girasol, glandularias, híbrido de sauce, maíz, mimbres, mimbre japonés, papa, poroto, quinoa, raigras anual y rosas.

Respecto de la producción agrícola, forestal, protección vegetal, durante el 2019 se realizó la incorporación de genética mejorada por el INTA en el sector forestal de varias provincias y la exportación a países de la región. Además, especialistas del INTA Concepción del Uruguay desarrollaron estrategias para evitar la

dispersión del “Entorchamiento”, enfermedad viral que puede ocasionar pérdidas de hasta el 90 % en el rendimiento en el arroz.

También se realizó la instalación de un sistema hidropónico en la Antártida Argentina que permitirá el cultivo de vegetales de hoja verde, y con la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) se desarrolló un prototipo de secadora móvil para alfalfa de diseño innovador y versátil, que permite reducir tiempos y costos, además de conservar la calidad del forraje.

Por otra parte, estudios realizados durante 15 años por el INTA determinaron que el grano de maní cordobés presenta un contenido de calcio y de azúcares total mayor que el de sus competidores, así como una buena proporción de proteínas. Esta evidencia respalda el sello de Denominación de Origen obtenido en 2012.

También se trabajó en la generación de los principios y lineamientos del Manejo de Bosques con Ganadería Integrada (MBGI) a nivel nacional; y en los ensayos de larga duración, como sistemas de validación de procesos agrícolas sostenibles y en donde se pueden anticipar variaciones o desviaciones corregibles para los sistemas reales de producción.

Además se realizó un acuerdo con 6 provincias a través de la Ley algodonera y se logró tener tres materiales con germoplasma de algodón adaptado a la región.

En Producción y Salud animal, se realizaron las siguientes acciones en 2019:

- Convenio con la Universidad de Córdoba para trabajar en Visión Artificial, para detectar enfermedades en plantas y también para trabajar en ganadería de precisión.
- Investigaciones del Instituto de Virología del INTA Castelar reportaron el primer aislamiento de un virus de búfalos que contagia a vacas de la República Argentina y Sudamérica.
- Utilización de partículas magnéticas para el diagnóstico de parásitos, investigación INTA-Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA). Cabe destacar que como consecuencia de la enfermedad, se registran pérdidas por mortandades, principalmente en ovinos, reducción en la cantidad y calidad de productos obtenidos.
- Estudio en camélidos, con anticuerpos derivados de llamas (nanoanticuerpos). Al respecto, se desarrolló y patentó, en el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial y otras oficinas de Propiedad Industrial, un anticuerpo capaz de neutralizar a diferentes variantes del virus. Complementariamente se desarrolló una plataforma para controlar el virus de diarreas y de rotavirus con Nanoanticuerpos VHH (anticuerpos de camélidos, de llamas y de guanacos).
- Liderazgo en mediciones de emisiones y gestión de contaminación por efluentes. Se trabajó en la medición de emisiones y adaptación de técnicas de manejo de efluentes.

- Desarrollo de sistemas alternativos en porcinos. Se trabajó en el ordenamiento de tecnologías de producciones semi-intensivas e intensivas de mediana y pequeña escala.
- Articulación con diferentes actores del sector relacionado con la Salud Animal en la construcción de políticas públicas tanto en el ámbito oficial nacional (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca, Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación, Secretaría de Gobierno de Salud, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, otros) como internacional (Organización Mundial de Sanidad Animal, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, *National Institutes of Health, Biotechnology and Biological Sciences Research Council*, Comité de las Américas de Medicamentos Veterinarios, Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, entre otras).
- Participación en la Red Latinoamericana de Apicultura (REDLAC).
- INTA Bordenave obtuvo un cultivar de soja que se destaca por el potencial y la estabilidad del rendimiento frente a condiciones de déficit hídrico ocasionado por sequías.
- El INTA obtuvo plantas transgénicas de algodón que permitirán contar por primera vez en la argentina con cultivos resistentes al “picudo del algodonnero” la plaga más destructiva de este cultivo.

En el marco de la gestión ambiental y recursos naturales, se realizó el fortalecimiento de capacidades para el análisis de procesos territoriales, organizados en red y en múltiples estaciones experimentales agropecuarias (EEA) e Institutos, orientadas al uso de teledetección y SIG, como apoyo al ordenamiento territorial. Asimismo, se realizó la actualización del estado de los suelos por procesos de degradación y erosión y la consolidación del Sistema Integrado de Información de Suelos del INTA (SISINTA), accesible a usuarios expertos, decisores y público en general. Asimismo, se realizó la integración de datos geográficos de cuencas en plataforma SIG integrada a GeoINTA.

Programa: Investigación Aplicada, Innovación, Transferencias de Tecnologías, Extensión y Apoyo al Desarrollo Rural – AITTE

El programa desarrolla sus acciones en investigación aplicada, innovación y transferencia de tecnología y extensión mediante una red de centros regionales, que integran estaciones experimentales y agencias de extensión ubicadas en todo el ámbito nacional, y centros de investigación y un centro para la pequeña agricultura familiar. Asimismo, mediante la iniciativa extensión y apoyo al desarrollo rural se impulsa la adaptación de tecnologías, transferencia y capacitación a través de una red de agencias de extensión ubicadas en todos los ámbitos regionales.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
5.896.557.828	5.870.057.211	99,6	Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores- Cambio Rural-	Productor Asistido	4.518	4.149	91,8
			Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	13.000	15.198	116,9
				Huerta Comunitaria	1.739	1.727	99,3
				Huerta Familiar	588.548	645.338	109,6
				Huerta Institucional	4.806	4.799	99,9
			Asistencia Técnica a Productores Minifundistas	Productor Asistido	965	834	86,4
			Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	245	301	122,9
			Publicación Técnica con Referato	Publicación	472	321	68,0
			Publicación Técnica sin Referato	Publicación	1.696	2.034	119,9
			Creaciones Fitogenéticas	Caso Registrado	40	99	247,5
			Asistencia Técnica a Pequeños Productores Familiares	Productor Asistido	1.066	560	52,5
			Asistencia Técnica a la Población Local (Desarrollo Local)	Productor Asistido	297	202	68,0
			Asistencia Técnica a Actores Sociales y Sectoriales (Proyectos Integrados)	Productor Asistido	205	111	54,1
			Formación Nivel de Posgrado	Agente Formado	47	47	100,0
			Realización de Actividades de Cartera de Proyectos Nacionales, Regionales y Redes de Investigación	Actividad Realizada	3.087	778	25,2
			Programa de Becas Institucional	Becario Formado	21	21	100,0
			Indicador	Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
			Cantidad de huertas familiares en funcionamiento (ODS 2.3.3)	Huerta Familiar	645.338		

(*) El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

En lo que respecta a la ejecución financiera del 2019, se devengaron \$ 5.870,1 millones que corresponden a 99,6% del crédito al cierre. En tanto que el gasto se destinó principalmente a Gastos en Personal (92,3%), financiado en un 97,4% con Recursos Propios.

En relación a las acciones realizadas en 2019, en el marco del Programa Federal de Apoyo al Desarrollo Local Sustentable a los fines de promover la innovación tecnológica y organizacional de los actores del medio rural, el desarrollo de sus capacidades y el fortalecimiento de la competitividad regional y nacional, generando un ámbito de equidad social y de sustentabilidad en apoyo al desarrollo local, es dable destacar las siguientes acciones implementadas:

- Seguridad alimentaria: el Programa Pro Huerta, dirigida a la población carenciada en los ámbitos rural y urbano, cuenta con 645.338 huertas familiares, asistencia técnica para la conformación de 15.198 huertas escolares, 1.727 huertas comunitarias, y 4.799 huertas institucionales. Asimismo, conservar recursos genéticos in situ para cultivos de la agricultura familiar de especies andinas, quínoa, vicuñas, maíces y aromáticas.
- Desarrollo local: se realizó asistencia técnica a 560 productores familiares y a 111 productores en el marco de actores sociales y sectoriales (Proyectos Integrados). Además, a través de Cambio Rural se realizó asistencia técnica a 4.149 pequeños y medianos productores agropecuarios. Adicionalmente se dio asistencia técnica a 202 productores vinculados a Desarrollo Local y a 834 productores Minifundistas.
- También Somos Fibra en articulación con INTEA SA: pusieron en funcionamiento una plataforma de *e-commerce* que fusiona la producción artesanal, las identidades locales y el diseño contemporáneo; logrando el Premio CITA a la innovación agropecuaria en estrategias de comercialización, sello del Buen Diseño Argentino y ventas por \$1.000.000.
- Creación de marca institucional de Turismo Rural, con el fortalecimiento de presencia digital, y la generación de redes y difusión de información estratégica. También se participó de la mesa interministerial de Turismo Rural. Se incorporó el Turismo Rural a la Cartera Programática 2019.

En el marco del agregado de valor en origen, se realizó Capacitación, acompañamiento y aporte de conocimiento para el desarrollo e innovación de empresas, agregado de valor a la materia prima en origen y asociativismo.

Programa: Fortalecimiento Estratégico y Articulación Institucional

Las acciones del programa se enmarcan en la necesidad de vehicular los Componentes Estratégicos articuladores de Información y la Comunicación y Relaciones Institucionales. Se contempla el diseño, arquitectura y gestión inteligente de la información para impulsar la producción de conocimiento y facilitar y traccionar la innovación en los territorios, fortaleciendo los flujos de comunicación hacia el interior de la Institución y su entorno.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
229.757.902	223.509.234	97,3	Producción de Materiales Multimediales	Material Producido	1.040	930	89,4
			Formación Nivel de Posgrado	Agente Formado	2	2	100,0
			Acceso a Sistemas de Información, Capacitación y Gestión	Acceso Otorgado	6.500.000	6.090.578	93,7
			Atención de Consultas de Actores del Sistema Agropecuario, Agroalimentario y Agroindustrial (SAAA)	Persona Atendida	24.000	23.008	95,9
			Celebración de Convenios de Relacionamento Institucional Vigente	Caso	1.195	1.138	95,2
			Conservación de Ejemplares en Herbario	Ejemplar Conservado	481.600	481.300	99,9
			Conservación de Unidades en la Red de Bancos de Germoplasma Vegetal	Accesión Vegetal	88.703	87.500	98,6
			Digitalización de Ejemplares en Herbario	Ejemplar Digitalizado	4.000	4.000	100,0
			Observación Meteorológica en Estación Automática	Observación Realizada	98.287.200	98.287.200	100,0
			Observación Meteorológica en Estación Convencional	Observación Realizada	763.215	763.215	100,0
			Observación Meteorológica en Red de Radares	Observación	1.629.360	1.629.360	100,0
			Recepción de Imagen Satelital	Imagen Satelital Recibida	24.582	24.582	100,0
			Provisión de Servicio Meteorológico	Informe Realizado	293	293	100,0
			Indicador	Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
			Cantidad de estaciones meteorológicas instaladas para el registro y archivo de variaciones agroclimáticas (ODS 2.4.1)	Estación Meteorológica	139		
			Evolución de las entradas/accesiones documentadas en los Bancos de Germoplasma (ODS 2.5.2)	Entrada/ Accesión	87.500		

En lo que respecta a la ejecución financiera, se devengaron \$223,5 millones que corresponden a un 97,3% del crédito al cierre. En tanto que su destino por objeto del gasto correspondió en un 57,2% a Gastos en Personal, 39,3% a Servicios no

Personales, en un mientras que el 3,5% restante financió Bienes de Uso, Transferencias y Bienes de Consumo.

En el marco de la agrometeorología, climatología y monitoreo agrícola, el INTA opera una red de 3 radares meteorológicos en Pergamino, provincia de Buenos Aires; Anguil, provincia de la Pampa; y Paraná, provincia de Entre Ríos, con tecnología de última generación, generando y proveyendo información pública en tiempo real. Cada uno tiene un radio de alcance de 240 kilómetros alrededor de la antena, cubren 46 millones de hectáreas de alta producción, corredores logísticos y zonas de alta densidad de población. En 2019 se realizaron 98.287.200 observaciones meteorológicas en estación automática; 763.215 observaciones meteorológicas en estación convencional y 1.629.360 observaciones meteorológicas en red de radares. Además se recibieron 24.582 de imagen satelitales.

En lo que respecta a las acciones de conservación y preservación de la diversidad biológica, se conservaron de 481.300 ejemplares en Herbario, 87.500 unidades en la Red de Bancos de Germoplasma Vegetal, y se digitalizaron 4.000 ejemplares en Herbario.

En el marco de la comunicación institucional, el Repositorio Digital del INTA (INTA Digital) contaba, durante 2019, con 5.780 documentos procesados de acuerdo con estándares internacionales. Asimismo, recibió un total de 45.483 consultas de usuarios de todos los continentes. Cabe destacar que el 29 de agosto de 2019 el Consejo Superior del INTA aprueba las políticas de acceso abierto – INTA Digital-Biblioteca Digital.

En lo que respecta a la atención al ciudadano, entre llamados y mails sumaron un total de 8.667. Respecto de la cantidad de usuarios INTA integrados con GDE en el 2019, alcanzaron los 7.300 usuarios y 23.600 documentos por semana.

Por otra parte, se continuó con el Proyecto RTA/Pampero TV y se trabajó en el fortalecimiento y valorización de la marca a través de la participación, sponsorío y auspicio de eventos del sector agroalimentario, con más de 400 micros editados y emitidos, disponibles en redes sociales del programa y sitio web del INTA.

Adicionalmente, durante el 2019, se realizó el rediseño conceptual del sitio de noticias INTA Informa. En relación con la producción de contenidos, se publicaron 258 notas periodísticas que fueron replicadas 1.460 veces por distintos medios de comunicación (gráficos, webs) nacionales, provinciales y regionales. Según la tabla de referencia de la auditora de medios Ejes, esas publicaciones en los medios representan una cotización económica estimada de \$ 38.468.475.

Por último, se continuó trabajando en la gestión y posicionamiento de las cuentas de Redes Sociales administradas desde el INTA en Facebook, *YouTube*, *Instagram* y *Twitter*.

- **Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP)**

Programa: Investigación y Desarrollo Pesquero

El programa tiene como objetivos principales evaluar el estado de explotación de los recursos pesqueros atendiendo a la creciente demanda de información científica que fundamente el manejo pesquero y la utilización sostenible de los recursos pesqueros argentinos e internacionalmente compartidos, generar y adaptar tecnología para el desarrollo, la óptima utilización y la conservación de los recursos pesqueros marinos argentinos (costeros, de plataforma y oceánicos), así como establecer el marco conceptual técnico y económico pesquero adecuado para permitir la pesca responsable de los recursos argentinos y el manejo sostenible de las pesquerías contribuyendo a aumentar el valor agregado y la contribución económica del sector pesquero a la economía nacional.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
647.143.698	627.209.405	96,9	Producción de Conocimiento para el Asesoramiento en Materia de Administración de Pesquerías y Cuidado del Medioambiente	Documento Científico	512	531	103,7
			Indicador	Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
			Asesoramiento Científico/Tecnológico en Materia Pesquera	Índice	1,17		
			Aporte a la Normativa Pesquera	Porcentaje	83,0		

En lo que respecta a la ejecución financiera, el Instituto devengó \$627,2 millones que corresponden al 96,9% del crédito al cierre, cuya composición en los diferentes rubros de gasto fue la siguiente: 48,7% a Gastos en Personal, 26,4% a Servicios no Personales, 12,9% a Bienes de Uso, mientras que el restante 11,9% está compuesto por Bienes de Consumo y Transferencias. En cuanto al financiamiento de las erogaciones realizadas, la mayor participación corresponde al Tesoro Nacional (90,3%) seguido por Recursos con Afectación Específica (9,4%), y el 0,3% restante con Crédito Externo y Recursos Propios.

Por otra parte, en relación a la ejecución de las mediciones físicas para el año, se superó en un 3,7% la programación anual de la Producción de Conocimiento para el Asesoramiento en Materia de Administración de Pesquerías y Cuidado del Medioambiente con una ejecución de 531 documentos científicos.

Como consecuencia de la actividad científica del INIDEP durante 2019, se produjeron importantes avances en el conocimiento de la biología de los recursos pesqueros y del ambiente, que fueron volcados en 550 documentos científicos institucionales. Se registró un total de 50 Informes Técnicos, 107 Informes de Investigación, 120 Informes de Asesoramiento y Transferencia, 37 informes de Campañas de Investigación y 217 Informes de Observadores a Bordo de la flota

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

comercial y 19 Documentos de trabajo. Cabe destacar que los documentos de trabajo no son tenidos en cuenta para la información de la meta.

Asimismo, en 2019 se registró un total de 30 actos administrativos sobre normativa pesquera basados en informes o asesoramientos institucionales, uno de los cuales correspondió a una resolución conjunta de las Comisiones Administradoras binacionales que regulan las actividades en el Río Uruguay y de la Plata (CARP) y la Comisión Técnica Mixta del frente Marítimo Argentino-Uruguayo (CTMFM); 19 a resoluciones de la CTMFM; 9 al Consejo Federal Pesquero (CFP) y una resolución de la Secretaría de Agricultura Ganadería y Pesca.

Adicionalmente, el organismo informa indicadores de resultado como ser Aporte a la Normativa Pesquera y Asesoramiento Científico/Tecnológico en Materia Pesquera.

Dentro de las diferentes temáticas abordadas por el organismo durante 2019, en el marco de la Evaluación de Recursos Pesqueros Se realizaron las recomendaciones de las Capturas Biológicamente Aceptables (CBA) y otras medidas de manejo de las siguientes especies: merluza, abadejo, especies australes, peces óseos costeros y condriktios, langostino, centolla, calamar, peces pelágicos (anchoíta y caballa), y vieira.

Asimismo, en el marco del desarrollo y pesca experimental de nuevas pesquerías, respecto a los crustáceos bentónicos con potencial pesquero, se realizaron campañas dirigidas al cangrejo nadador *Ovalipes trimaculatus* en Necochea y al cangrejo azul, *Callinectes sapidus*, en Bahía Samborombón, provincia de Buenos Aires.

En relación con los aspectos tecnológicos para el desarrollo de pesquerías, el programa Tecnología Valorización e Innovaciones de Productos Pesqueros, llevó a cabo distintos estudios relacionados con procesos tecnológicos y biotecnológicos para el aprovechamiento sustentable de los recursos marítimos argentinos; área de investigación que no se ha desarrollado de modo equivalente a otros sectores agroindustriales. Los objetivos generales de este Programa se focalizaron en el desarrollo de productos de alto valor agregado utilizando especies sin valor comercial que actualmente son descartadas por la flota pesquera y residuos generados en el sector industrial. Específicamente en el año 2019, se trabajó con dos especies descartadas: el chucho de mar (*Myliobatis goodei*) y el surel (*Trachurus lathami*).

Respecto del desarrollo de Artes de Pesca y Métodos de Captura, durante el 2019 se realizó la evaluación técnica de los diseños de tres redes de arrastre presentadas por empresas del sector privado, utilizando el programa de simulación de redes de arrastre que posee el grupo. Además se iniciaron las actividades referidas a selectividad de merluza de cola con la empresa Estremar S.A.

En el ámbito de la Oceanografía Física, se participó en 21 campañas de investigación institucionales, para las que se cumplieron tareas de armado y mantenimiento de los equipos a utilizar a bordo de las embarcaciones: Buque de Investigación Pesquera y Oceanográfica (BIP) Victor Angelescu (VA), BIP Eduardo Holmberg (EH), tracker Bernie (BI), Motovelero Houssay (AH) y Buque pesquero Bogavante Segundo (BS). También se respondieron 36 solicitudes de datos, de las cuales 6 fueron externas y 2 corresponden al procesamiento de datos de campañas interinstitucionales: Área Marina Protegida Namuncurá (Centro Austral de Investigaciones Científicas del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP) y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Universidad Maimónides-CONICET, INIDEP y Frente de Península Valdés. Además, se instaló en el muelle de pescadores de San Clemente del Tuyú, provincia de Buenos Aires, un termómetro digital modelo SBE38.

En dinámica de plancton marino y cambio climático se realizaron dos muestreos completos en la Estación Permanente de Estudios Ambientales (EPEA) en el Buque Victor Angelescu, y debido al acuerdo alcanzado con la Prefectura Naval Argentina para hacer campañas de este proyecto con el Motovelero Oceanográfico “Dr. B. Houssay” a la estación EPEA, se pudieron realizar cuatro campañas en ese buque, entre otros.

Asimismo, se estudió la biología reproductiva de organismos marinos y su aplicación en la evaluación y gestión de recursos pesqueros. La mayor parte de las muestras ingresadas al laboratorio correspondieron a la especie langostino (50%), el resto se distribuyó entre merluza, abadejo, anchoíta, polaca, pez palo y diversas especies costeras y australes. Además se procesaron muestras para estudios bioquímicos y se analizaron larvas de anchoíta y merluza.

En el marco de la microbiología y genética de poblaciones, se desarrolló la técnica de PCR (equipo termociclador, utilizado en biología molecular para realizar los ciclos de temperaturas necesarios para una reacción en cadena de la polimerasa) en Tiempo Real para la detección de huevos y larvas de vieira patagónica (*Zygochlamys patagonica*) en muestras de agua de su hábitat natural, entre otras labores.

Por otra parte, se generó un conocimiento único a nivel nacional sobre el cultivo de besugo, lenguado (*P. orbignyanus*) y pez limón. Asimismo, se concretaron estudios de reproducción e incubación de huevos, obtención de larvas y juveniles cría de larvas y engorde. Dentro de los éxitos logrados en el marco del Programa de Maricultura del INIDEP (MARI), se incluye el trabajo realizado sobre chernia que incluye su captura, aclimatación y mantenimiento de reproductores y primera larvicultura. También se iniciaron los estudios sobre el pulpo *Octopus tehuelchus* estableciéndose parámetros de alimentación y crecimiento, lográndose el nacimiento en cautiverio y el cierre del ciclo productivo de la especie bajo condiciones controladas. Por otra parte a lo largo de los años de trabajo se ha adquirido experiencia en el mantenimiento de tanques en sistemas de agua con tecnología de recirculación (RAS) y en el control de parámetros

físicoquímicos de los acuarios (temperatura-pH-salinidad-nitrito-nitrato-amonio).

En el Área de Extensión Puerto Madryn se brindó colaboración para la carga y análisis de los datos recabados por los observadores a bordo provinciales y de los técnicos de muestreo de desembarque de INIDEP apostados en el mencionado puerto. El objetivo del análisis de la información biológico-pesquera fue obtener los indicadores relacionados a los criterios de apertura y cierre de zonas de pesca de langostino para la flota fresquera de Rawson, provincia del Chubut, establecidos por la Autoridad de Aplicación. Por otra parte, se colaboró en la formulación e implementación de un proyecto "Capacitación en buenas prácticas de manejo a bordo para la mejora en la calidad de los productos pesqueros, con especial énfasis en el langostino patagónico *Pleoticus muelleri*", a ser presentado para su financiamiento al Consejo Federal Pesquero – Convocatoria 2019. Además, durante 2019 se dictaron bloques temáticos específicos encuadrados en el Proyecto de Capacitación: "Formación de Recursos Humanos capacitados en pesca responsable en la provincia de Chubut", dirigido a mujeres marineras de la provincia.

En relación con las acciones del Gabinete de Hidroacústica, se llevaron a cabo los relevamientos acústicos realizados para evaluación de anchoíta, caballa y polaca. También se realizó la adquisición de registros acústicos durante las campañas de langostino, calamar y especies costeras. Asimismo, se realizó el análisis de la distribución y abundancia de concentraciones macro-zooplanktonicas. Por otra parte, se realizó el diseño e implementación de una base de datos acústicos generados mediante el programa de post procesamiento LSSS, la implementación del programa StoX aplicado para la evaluación acústica, y el desarrollo de una interface para conversión de datos generados por el Datamar que permite la vinculación con el programa StoX.

Por otra parte, se realizaron 36 Campañas de investigación oceanográfico-pesquera, de las cuales 15 fueron a bordo de las embarcaciones mayores del INIDEP con 276 días navegados, y 8 a bordo de las embarcaciones menores, con 61 días navegados. Asimismo, se realizaron 5 campañas en embarcaciones comerciales pesqueras con 159 días navegados y 4 en embarcaciones de otras instituciones con 30 días navegados. Al respecto, los observadores a bordo de buques comerciales realizaron tareas técnicas de relevamiento de las capturas comerciales cuyos datos son incorporados al estudio de las distintas pesquerías. El total de días navegados en 2019 fue de 7.823 y el 233 número de mareas.

Asimismo, durante el 2019, el área Operaciones realizó numerosas tareas (construcción, reparación) destinadas manteniendo en buen estado el equipamiento de uso común que utilizan los diferentes programas en los buques del INIDEP y otros.

Respecto de la capacitación, se realizaron 10 cursos en el marco del Plan Estratégico de capacitación y 65 cursos donde participaron los investigadores como actividad específica del área científica. Asimismo, se realizaron un total de 83 comisiones registradas en Informes de comisión en el año 2019 y se firmaron

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

27 convenios con otras instituciones. Se realizaron 5 servicios tecnológicos (3 de alto nivel - STAN).

- **Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)**

Programa: Actividades Centrales

En el marco de la categoría se ejecutan las políticas definidas en materia tecnológica, se cumple con las funciones de dirección, administración y coordinación de los servicios operativos de apoyo, y definición de las acciones para fortalecer, controlar y vincular el desarrollo de los distintos programas y actividades del Instituto, a fin de impulsar y reforzar tanto el desarrollo, la innovación y la optimización de los procesos industriales, como también el fomento de la competitividad industrial en toda la República Argentina.

En relación con la ejecución financiera, el gasto devengado al cierre del ejercicio 2019 alcanzó los \$759,2 millones que corresponden al 99,0% del crédito final. En cuanto a la composición del gasto el 68,0% correspondió a Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes al Centro de Investigación del Sistema INTI, el 24,7% a Gastos en Personal, el 4,7% a Servicios No Personales, mientras que el resto se ejecutó en Bienes de Consumo y Bienes de Uso (1,7% y 1,0% respectivamente).

En lo que respecta a la fuente de financiamiento del gasto, el 59,6% del mismo se realizó con Tesoro Nacional, el 39,7% con Recursos Propios y el 0,7% restante con Crédito Interno.

Programa: Metrología, Desarrollo e Innovación en Procesos Industriales

A través de este programa se reflejan las acciones llevadas a cabo por el Instituto como referente nacional en materia de tecnología industrial y mediciones, así como nexo de coordinación entre todos los actores abocados al servicio de la Política Industrial y de la Innovación Tecnológica, esenciales para el desarrollo económico nacional. En este sentido, se fortalece la detección, adaptación, difusión y transferencia de las mejores tecnologías disponibles, tanto locales como internacionales, mediante el desarrollo de redes que garanticen la interacción de los sectores intervinientes en cada uno de los procesos.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Vig	Meta Ejec.	% Ej.
2.051.368.552	2.027.407.507	98,8					
<i>Fomento de la Competitividad Industrial</i>			Análisis y Ensayos	Servicio Brindado	46.000	35.562	77,3
			Servicios de Asistencia Técnica	Servicio Brindado	16.600	4.447	26,8
			Servicios de Desarrollo	Servicio Brindado	6.120	1.700	27,8
			Servicios de Capacitación	Servicio Brindado	5.890	1.160	19,7
			Servicios de Certificación	Servicio Brindado	5.490	3.797	69,2
			Servicios Metrológicos	Servicio Brindado	45.890	83.899	182,8

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Vig	Meta Ejec.	% Ej.
<i>Extensionismo Industrial Federal</i>			Análisis y Ensayos	Servicio Brindado	47.000	29.664	63,1
			Servicios de Asistencia Técnica	Servicio Brindado	1.000	5.999	599,9
			Servicios de Desarrollo	Servicio Brindado	895	99	11,1
			Servicios de Capacitación	Servicio Brindado	1.920	1.536	80,0
			Servicios Metrológicos	Servicio Brindado	43.340	2.260	5,2

En cuanto a la ejecución financiera del ejercicio, se ejecutó el 98,8% del crédito vigente al cierre, de los cuales el 71,7% corresponde a Transferencias, principalmente destinadas al sector privado para financiar gastos corrientes, el 27,8% corresponde a Gastos en Personal, mientras que el 0,5% restante se distribuye entre Bienes de Uso y Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos.

En lo que respecta a las mediciones físicas, los *ítems* con ejecución superior a la programada corresponden a Servicios Metrológicos en el marco del Fomento de la Competitividad Industrial (182,8%) y Servicios de Asistencia Técnica en Extensionismo Industrial Federal (599,9%), ambas explicadas por la modificación de la estructura orgánica funcional que modificó los responsables de la ejecución. Esto se refleja en las disminuciones en ejecución de la misma medición en el otro subprograma.

En cuanto a otros hitos destacables del ejercicio 2019 sobresale el desarrollo regional, en particular de la Región Centro las cadenas de valor de maquinaria agrícola, de autopartes, de equipamiento biomédico, de equipos de transportes y sectores de agro alimentos han desarrollado el concepto de conglomerados industriales que les permiten escalar los servicios tecnológicos recibidos en oportunidades de mejoras y de innovación, impactando directamente en el empleo y la generación de divisas. En tal sentido, se asistieron técnicamente empresas del sector de maquinaria agrícola alcanzando 38 empresas de las provincias de Córdoba y Santa Fe, entre otras labores. En la Región del Noroeste Argentino (NOA), las cadenas de valor sucroalcoholeras, del algodón, mineras de litio y otros minerales y las cadenas agroalimenticias han sido principales beneficiarias, además de importantes sectores de la economía regional integrados en cadenas emergentes.

En lo que respecta a la Región Nordeste Argentino (NEA), las principales cadenas de valor asistidas son: foresto industria y muebles, té y yerba mate, arroz, algodón, metalmecánica, agro alimentos y piscicultura. Asimismo, se han consolidado líneas de trabajo que permiten aumentar la competitividad industrial a través de mejor aprovechamiento de recursos y favoreciendo nuevos exportadores. En relación a la Región Cuyo, las principales cadenas de valor asistidas, consolidadas y emergentes son: cadena de valor vitivinícola, del olivo, frutihortícola, frutos secos, petróleo y gas, minera extractiva, manufacturas plásticos, cereales y oleaginosas, carnes y energías renovables.

Asimismo, en el marco de mejoras de productividad y eficiencia energética se llevaron adelante 1 proyecto y 2 programas. El Proyecto Kaizen Tango: 6 empresas de los rubros vitivinícola, petróleo y envases y embalajes, Programa Potenciar 10 empresas de diferentes sectores participaron, Prodis: el diseñador en la industria 15 empresas diagnosticadas, 10 seleccionadas para implementar, 2 con trámite de patente. También se desarrolló a escala piloto planta de biodigestión seca articulado con el municipio de General Alvear y la empresa DEISA.

Adicionalmente, en la Región Pampeana, se pueden mencionar, entre otras iniciativas las siguientes:

- Proyecto Asociativo de Mejora de la Productividad en PyMEs de la Provincia de Buenos Aires:
- Asistencia técnica a 42 empresas del sector pesquero y de alimentos para la innovación y el desarrollo de productos que les permiten generar para la industria regional una ventaja competitiva:
- Posicionamiento como referentes en ingeniería ambiental para la industria pesquera y de alimentos concretando más de 40 proyectos
- Asistencia técnica para la mejora competitiva del Clúster Quesero de Tandil, conformado por 30 productores, y del Clúster Porcino del Oeste Bonaerense, que agrupa a 75 productores

Por último, en la Región Patagonia se pueden mencionar los siguientes trabajos:

- Programas de Desarrollo de Proveedores para Operadoras de Petróleo y Gas.
- Programa INTI - CIMA - ALUAR:
- YPF - Yacimientos No Convencionales.
- Caracterización de las demandas tecnológicas de la industrialización de peras y manzanas.
- Programa Desarrollo de Fabricantes de Aerogeneradores de Baja Potencia. En el marco de las acciones en el marco de Metrología y Calidad, se pueden mencionar los siguientes avances:

Por otra parte, durante 2019 se destacan las tareas en metrología física, metrología en alimentos, metrología de gases, metrología en bioanálisis, metrología en ambiente, metrología para la salud, metrología en materiales y desarrollo de nuevos materiales de referencia

Asimismo, en el 2019 se han desarrollado los nuevos ensayos de aptitud de sulfonamidas en leche en polvo y valor de lactosa. Por otra parte, residuos de pesticidas y micotoxina y calidad en harinas, están planificados a realizar en 2020 con el SENASA.

En relación con los Servicios Industriales, en el sector Alimentos se destaca el desarrollo de la Plataforma de Alimentos de INTI Nacional para ofrecer soporte

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

analítico y asistencia a empresas productoras de alimentos, evaluando requerimientos nacionales e internacionales, entre otras labores.

Respecto del sector de construcciones e infraestructura, se realizó el estudio y certificación de todos los cementos nacionales; el desarrollo y fortalecimiento de plantas de elaboración de hormigoneras, para el establecimiento de buenas prácticas de fabricación y capacitación a técnicos para la toma de decisiones; y el desarrollo de un plan de asistencias técnicas para mejora de los sistemas de calidad de los laboratorios de todas las plantas de fabricación del Sector Cerámica Roja en Argentina. Asimismo, se realizó el diseño y caracterización de hormigones masivos de diferentes características para Represas en la Patagonia, entre otras.

En el sector de Electrónica y Energía, se elaboró un sistema de monitoreo en tiempo real para la medición de parámetros de temperatura y humedad en el interior de la Base Marambio en la Antártida Argentina. Además, se realizó la transferencia de conocimientos técnicos y proyectos de asistencias técnicas a 64 empresas nacionales fabricantes de dispositivos electrónicos, con más de 1.500 servicios brindados al sector durante el 2019. Adicionalmente, se realizó la incorporación de nuevos equipos tecnológicos para potenciar los servicios de la Cámara Semianecoica, única por sus características en Argentina.

En relación con el sector de Mecánica y Logística, se realizaron ensayos de caracterización analítica y resistencia de piezas aceros (acero para construcciones civiles y mecánica) y perfiles de aluminio, de origen nacional e internacional. Asimismo, se asistió en ensayo magnetográfico de cables de medios de elevación.

El sector de Química y Ambiente, entre otras acciones, se realizó la incorporación de técnicas y tecnologías analíticas para la evaluación de naftas grado 3 en Argentina. Asimismo, se realizó la ejecución del análisis de muestras de combustibles de estaciones de servicio de todo el país para garantizar la calidad de los combustibles, actividad realizada en el marco del Programa Nacional de Control de Calidad de Combustibles (PNCCC).

Por otra parte, se firmó el Convenio entre el INTI y el Instituto de Capacitación del Neumático (INCANEU) para brindar asistencia técnica y capacitación a empresas dedicadas a la reconstrucción de neumáticos, aproximadamente 100, para dar cumplimiento a un Reglamento Técnico.

En relación con las Tecnologías de Gestión y Conocimientos, se participó en el proyecto Kaizen-Tango, acción de cooperación técnica de la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA), el Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación y el INTI para beneficiar a más de 100 pymes argentinas en 5 años.

Asimismo, se trabajó en el desarrollo de proyectos de mejorar de la productividad a través de la transferencia de KAIZEN, principalmente en los sectores: Foresto Industria, Metal-mecánica, Autopartista, Maquinaria Agrícola, Vitivinícola, Textil, Calzado, Vidrio y Línea Blanca. Adicionalmente, se participó

en la Creación de la Red Argentina para la Mejora Continua para promover la productividad y el desarrollo industrial.

Por otra parte, se realizaron auditorías a más del 70% de los autopartistas proveedores de primer anillo de todas las terminales automotrices nacionales, relevando la totalidad de sus procesos productivos. Asimismo, se detectaron ajustes del orden de los \$800,0 millones de beneficios por incumplimientos legales.

En el marco de los programas de Gobierno para el Desarrollo de Proveedores, durante 2019 se completaron 75 fases de asistencia técnica, 59 auditorías técnicas, la readecuación de 12 proyectos de inversión, el desarrollo de un modelo aplicable a nuevos programas de proveedores. A partir de los proyectos presentados se han podido desarrollar nuevos mercados para las PyMEs, automatizar procesos, renovar infraestructura y modernizar equipamiento.

Respecto de los programas de Gobierno para Fortalecimiento de PYMES, en el ejercicio 2019, se gestionó el diagnóstico de 208 empresas distribuidas en 20 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 133 empresas con implementación de planes de mejora, 12 proyectos asociativos de implementación de mejoras en distintos sectores industriales con la participación de 49 empresas, y la consolidación de una red de 139 expertos PyME en el Instituto

Por otra parte, el organismo trabajó en acreditaciones, nuevas certificaciones y apoyo técnico en las distintas áreas de certificación. Se trabajó en obtener la certificación del Sistema de Gestión de la Innovación bajo Norma IRAM 50.501, convirtiendo al INTI en primer organismo del ámbito Público en obtener dicha certificación. (2do a nivel Nacional siendo la primera una empresa privada).

Asimismo, se trabajó en 142 proyectos de desarrollo tecnológico e innovación, y se llevó a cabo el desarrollo de 10 presentaciones de capacidades y casos de innovación de INTI, 3 foros de innovación empresarial y eventos de innovación en conjunto con *partners*.

Se trabajó en la creación del modelo “reloj de transferencia tecnológica”, herramienta utilizada para poner en valor activos tecnológicos, acelerar la transferencia y posicionar en el mercado los mismos.

- **Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV)**

Programa: Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola

El objetivo del programa es realizar las acciones de normalización de métodos, procedimientos y el contralor técnico de la producción, la industria y el comercio vitivinícola, como así también la fiscalización de la producción, circulación, fraccionamiento y comercialización de alcohol etílico, metanol y aguardientes naturales, para llegar hasta los puntos de consumo.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
593.517.812	584.746.498	98,5	Auditoría de Procesos y Productos	Inspección	23.000	20.608	89,6
			Auditoría de Volúmenes y Destino de Alcoholes	Inspección	3.800	3.696	97,3
			Indicador	Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
			Tasa de Producto Vitivinícola Observado	Porcentaje	3,0		
			Tasa de Producto Vitivinícola Controlado	Porcentaje	9,0		

(*) El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

Durante el ejercicio 2019 se devengó el 98,5% del crédito final y su composición por el objeto del gasto fue de 85,4% en Gastos en Personal, el 7,4% en Servicios no Personales, el 3,2% en Bienes de Uso, mientras que el resto se dividió entre Bienes de Consumo y Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos (2,4% y 1,6% respectivamente). Con relación al financiamiento de las erogaciones, el 76,2% correspondió al Tesoro Nacional y el 23,8% a Recursos Propios.

En lo que respecta al seguimiento físico, la ejecución de las metas se encontró por debajo de lo programado, debido en parte a la necesidad de cumplir con el plan de agotamiento de licencias ordinarias anuales de períodos por vencer, sin poder afectar personal para cumplir con las tareas programadas. En el caso de las Auditoría de Procesos y Productos también resultó afectado por la implementación de cambios en las actividades previstas, debiendo incrementar la realización de inventarios que requieren mayor dedicación de tiempo.

Además, el INV informa dos indicadores de resultado que exponen la tasa de productos vitivinícolas controlados y observados. Dichos valores muestran el control del Organismo sobre los productos vitivinícolas que se encuentran bajo su fiscalización con referencia a las etapas de producción y comercialización, y la cantidad de observaciones (fallas) encontradas en las bodegas. Al respecto, la tasa de producto vitivinícola controlado alcanzó un 9,0%, mientras que la tasa de producto vitivinícola observado se mantiene en el 3,0%.

Respecto del control de genuinidad de los productos vitivinícolas en la etapa de precosecha, cosecha y poscosecha, en el ejercicio 2019 se pueden destacar lo siguiente:

- En el marco de la Pre Cosecha, se realizaron 70 inspecciones en un total de 30 inscriptos en establecimientos elaboradores de vinos y concentradores de mostos para verificar el circuito del agua vegetal obtenida en las concentraciones y acopio, buscando evitar el uso y comercialización de la misma. Además por la estimación de la producción se evaluaron 900 parcelas (viñedos), que representan 15.780 hectáreas correspondientes al 7% de la superficie total implantada. También se realizó la actualización

de la base de datos de viñedos verificándose 3.102 viñedos en toda la República Argentina.

- En lo que atañe a la Cosecha, se realizaron controles en establecimientos a partir de estudios estratégicos de la materia prima que se utiliza para fijar el grado alcohólico y se efectuaron 49.930 lecturas del tenor azucarino, lo que representa el 21,98% de la uva ingresada para la elaboración. Asimismo, se realizaron 42 procedimientos en bodegas con Laboratorios Móviles comparando el contenido del tenor azucarino declarado respecto del valor de azúcar químico determinado por los controles de los mostos por una cantidad de 45.404.542 litros, resultando observados 802.252 litros.
- Por último, en lo que hace a la Poscosecha, se realizó el cierre de elaboración 2019 con toma de existencias de los productos y muestras informales de vinos viejos, alcanzando un volumen controlado en la provincia de Mendoza de un 81 % de las existencias al 1 de mayo y en la provincia de San Juan un 80,3 % a la misma fecha. También se fijó la determinación del grado alcohólico mínimo para las provincias de Mendoza y San Juan. En el resto de las provincias elaboradoras el grado alcohólico se fijó por bodega.

En orden con el control de genuinidad de los productos de consumo en etapas de crianza, conservación y fraccionamiento se trabajó en inventarios en bodegas con degustación de productos y análisis de vinos en pileta y durante su fraccionamiento mediante Laboratorios Móviles: más de un inventario por establecimiento y análisis de 11.604 muestras por un total de 974,8 millones de litros. Asimismo, se realizaron 34.398 análisis en laboratorios fijos por un volumen total de 1.052,0 millones de litros.

En lo que respecta a los controles relacionados con Banco de Datos de origen indudable, se extrajeron 135 muestras por inspección de constatación de correspondencia varietal de las cuales 25 resultaron observadas. Asimismo, para determinación de agua exógena, se extrajeron 314 muestras por inspección y 12 fueron observadas. Finalmente, se extrajeron 153 muestras para determinación de agua exógena por controles solicitado por la Republica Oriental de Uruguay y ninguna fue observada.

En el marco del control de la genuinidad y aptitud para el consumo de productos vitivinícolas en la etapa de circulación-procedimientos especiales se efectuaron 838 controles de rutas de productos vitivinícolas fraccionados y a granel en distintos puntos del país. En lo que respecta a los controles en bocas de expendio, se realizaron en las distintas provincias del país 3.320 inspecciones en establecimientos dedicados a la comercialización de vinos (no inscriptos ante el INV) detectando partidas de productos en infracción, por lo que se procediendo a la intervención y determinación del origen de las mismas. Además, se llevaron a cabo operativos por denuncias recibidas de la ciudadanía vinculada a la adquisición de productos en comercios de venta de vinos.

Respecto del control del origen de los vinos y su relación con el terruño en orden con la Ley N° 25.163 de Vinos y Bebidas Espirituosas de Origen Vínico, se otorgó
IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

el uso de Indicaciones Geográficas a 102 Bodegas, 2 Fábricas de Espumosos y 386 viñedos en nuestro país. También se aprobaron nuevas Indicaciones Geográficas: Pampa El Cepillo, San Pablo y San Luis y se encuentran en estudio Cordón El Cepillo, Valle de Canota y Trevelín.

En el control de la producción, circulación, fraccionamiento y comercialización de alcohol etílico y metanol (Ley N° 24.566), en particular con el control en zona de producción y comercialización, se realizaron 1.618 inventarios, 2.460 inspecciones y se extrajeron 2.821 muestras. También se efectuaron 377 inspecciones en control de ruta. Asimismo, respecto del alcohol farmacopea argentina se extrajeron 836 muestras por un total de 980.007 litros, resultando observadas 18 de ellas lo que equivale a 26.442 litros.

También se verificó mensualmente el cumplimiento de la Resolución INV N° 43/18 que establece la obligatoriedad del pago de la tasa del 2%, a aquellos inscriptos que obtienen metanol y luego fabrican otros productos con dicho alcohol en sus propios establecimientos o de terceros y posteriormente lo comercializan.

En el marco de la relación del INV con Organismos Nacionales y Provinciales, el programa tuvo interacción durante el 2019 con una serie de organismos de la Administración Pública Nacional, gobiernos provinciales y otras organizaciones de carácter científico y técnico, a partir de la firma de convenios y otras participaciones.

Además, durante el 2019 se participó activamente en organismos internacionales vinculados a la actividad vitivinícola, por ejemplo ejerciendo la Vicepresidencia de la Organización Internacional de la Viña y del Vino (OIV) en la Reunión Ordinaria, 41° Congreso Internacional y Asambleas Generales, la representación técnico-científica oficial de la República Argentina en reuniones de Comité Científico Técnico, Comisiones y Subcomisiones y Comités de Expertos en la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV), asesoramiento a la Secretaria de Gobierno de Agroindustria y al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto en el marco de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y para la participación de Argentina como país miembro del Grupo Mundial del Comercio del Vino (GMCV), entre otros.

Por último, durante el 2019 se realizaron estudios, ensayos, instructivos y evaluaciones sensoriales, sobre el sector vitivinícola y de alcoholes. También se realizaron capacitaciones vinculadas a distintas temáticas tales como: Curso de Degustación, Etiquetado en vinos, concurso nacional y Seminario de Vinos Caseros y Artesanales (informando la normativa que rigen en la materia), Módulos sobre normativa Vitivinícola y de Alcoholes al personal del INV, capacitación a tres profesionales de Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica Agroindustrial de Ica, República del Perú (CITE) en relaciones isotópicas y cromatografía, entre otros

- **Instituto Nacional de Semillas (INASE)**

Programa: Promoción del Comercio y Producción de Semillas.

El programa tiene por finalidad asegurar la transparencia y competitividad del mercado de semillas y registrar las creaciones fitogenéticas garantizando la defensa del productor agropecuario, los derechos del obtentor y la disponibilidad de variedades.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengo	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
270.249.565	269.697.975	99,8	Certificación de Semillas	Bolsa Certificada	22.500.000	23.795.142	105,8
			Control de Calidad de Productos	Inspección	1.300	1.539	118,4
			Otorgamiento de Títulos de Propiedad Intelectual	Título Otorgado	200	94	47,0
			Análisis de Calidad de Semillas	Análisis	13.500	7.084	52,5
			Auditorías Técnicas de Laboratorios de Semilla Botánica	Laboratorio Auditado	230	228	99,1
			Inscripción en el Registro Nacional de Cultivares	Variedad Inscripta	450	426	94,7
Indicador					Unidad de Medida	Ejecutado Anual	
Proporción de Inscriptos en el Registro Nacional de Comercio y Fiscalización de Semillas					Porcentaje	49,00	
Evolución de inscripciones de creaciones fitogenéticas en el Registro Nacional de Cultivares (ODS 2.5.1)					Inscripción	426	

En lo que respecta a la ejecución financiera, durante 2019 se devengaron \$269,7 millones con la siguientes distribución por rubro de gasto: Gastos en Personal en un 62,6%, seguidos por Bienes de Consumo en un 20,1%, Servicios no Personales en un 14,5%, 2,3% en Bienes de Uso y 0,5% en Transferencias. El gasto estuvo financiado en su totalidad por Recursos Propios.

En cuanto al cumplimiento de la programación física, la cantidad de bolsas de semillas certificadas superó lo programado debido a las expectativas de los agricultores frente a los posibles cambios de la política agrícola, decidiendo mayor superficie de cultivo de cebada y también por una recomposición de *stock* de semilla de maíz.

Asimismo, en el caso de las inspecciones en el marco del Control de Calidad de Productos se debió a que se intensificaron algunos controles por denuncias y la puesta en marcha de planes de control de semilla de algodón del Sistema de información Simplificado Agrícola (SISA), cuyos programas no fueron planificados inicialmente pero debieron implementarse durante el 2019.

Por otra parte, el resto de las mediciones tuvieron una ejecución por debajo de lo programado. En el caso de las Auditorías Técnicas de Laboratorios de Semilla Botánica, la menor ejecución se debió a una menor necesidad de controles. A su vez, el Análisis de Calidad de Semillas fue condicionado por una menor demanda de usuarios externos, mientras que el Otorgamiento de Títulos de Propiedad Intelectual por una menor presentación de solicitudes de inscripción de variedades en el Registro Nacional de la Propiedad de Cultivares (RNPC) y por la falta de respuesta de los administrados. Asimismo, el incumplimiento de pagos del arancel de Título de Propiedad, no permite que se prosiga con la firma del acto administrativo que ordena la inscripción del cultivar en el RNPC. Se hace notar también que no se han llevado a cabo las reuniones de la Comisión Nacional de Semillas (CONASE) correspondientes a los meses de Noviembre y Diciembre, motivo por el cual no se avanzó con los trámites ante el RNPC. Esto último también afectó a la Inscripción en el Registro Nacional de Cultivares.

En lo que respecta al indicador de resultado que explica el porcentaje de inscriptos en el Registro Nacional de Comercio y Fiscalización de Semillas, el cual expresa el alcance de acción del organismo, en cuanto al ratio correspondiente a 2019 el mismo se encuentra en el orden del 49,00%. Además, la evolución de inscripciones de creaciones fitogenéticas en el Registro Nacional de Cultivares contó con 426 inscripciones.

En relación con otras tareas realizadas por el INASE durante 2019, el marco del Plan de Control de Rotulado y Calidad de Semilla y la inclusión en el régimen de certificación obligatoria en cítricos, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Firmas inspeccionadas: 1.296
- Actas de constatación: 1.296
- Actas de intimación: 15
- Actas de infracción: 75
- Toneladas de semilla constatada: 135.867
- Toneladas de semilla intervenida: 1.854
- Denuncias atendidas: 20

Cabe destacar que se destruyeron 86.235 kilogramos de semilla de Alfalfa conteniendo eventos no autorizados para su comercialización durante el año 2019. Por otra parte, la cantidad y tipos de lotes sometidos a fiscalización, según categoría, en las principales especies, fue la siguiente:

Lotes Inscriptos por Grupo de Especie Campaña Agrícola -en magnitudes físicas-		
Especie	Sistema Internacional	Sistema Nacional
Oleaginosas	123	5.147
Cereales	137	4.068
Forrajeras	189	1.548
Hortícolas	0	1.131
Frutales	0	186
Cultivo Industrial	0	101
Total	449	12.181

Asimismo, en lo que respecta a los avances alcanzados en el control y certificación de semillas bajo el sistema de certificación tradicional y bajo el sistema de acreditación, durante el año 2019, se emitieron 11.825 Documentos de Autorización de Venta (DAV) en el proceso de certificación de semilla nacional y 490 DAV en el proceso de certificación internacional. Además, el sistema de acreditación incorporó al sistema de gestión INASE la base de inspectores acreditados.

Durante el año 2019, en el marco de la gestión de la calidad en todas las dependencias del Instituto, se realizó una revisión y actualización de diferentes procedimientos del sistema de gestión de la calidad del Laboratorio Central de Análisis de Semillas, y se incorporaron nuevos procedimientos al sistema. Además, se participó de distintos ensayos interlaboratorios a nivel internacional.

Además continuaron los ensayos de nuevos materiales de la especie cebolla donde la Oficina Regional de INASE San Juan, con la participación de INTA, Asociación Sanjuanina de Productores de Semillas (ASPROSEM) e Instituto Hortícola Semillero (INSEMI), realizó el tercer año de ensayos y el segundo de la toma de datos para la descripción de caracteres para la probable inscripción de nuevos cultivares.

Asimismo, se concretó la tarea interinstitucional a fin de fusionar el Remito Validado de Semillas INASE con el Documento de Tránsito Vegetal (DTV) de SENASA. Con este mismo Servicio se interactuó en reformular la tramitación necesaria para dar cumplimiento a la Resolución INASE N° 82/2013 con el objeto de acelerar dicha tramitación. Además, se iniciaron las acciones dirigidas a incorporar el cumplimiento de las obligaciones del sector citrícola al conjunto de Trámites a Distancia (TAD).

A partir de la decisión de intensificar los controles de producción y comercio de semilla de algodón, se elaboró una estrategia que contempló la ejecución de inspecciones de campos, de desmotadoras y de deslintadoras, con la colaboración de la Gendarmería Nacional Argentina para garantizar la seguridad.

En tal sentido, en todas las empresas dedicadas al deslintado de la semilla, se extremó el control de los materiales de algodón, previo a su ingreso a las plantas, con el objeto de determinar la presencia o no de proteína/s de eventos no autorizados en la República Argentina. La tarea se articuló con absoluto éxito, toda vez que se verificó la totalidad de la semilla ingresada.

También se participó del Proyecto Fontagro “Control Sustentable del vector de HLB en la Agricultura Familiar en Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia”. Asimismo, se participó en los grupos de implementación de Buenas Prácticas Agrícolas en hortícolas, frutícolas, cereales y oleaginosas.

Es importante destacar el trabajo con instituciones como Asociación Sanjuanina de Productores de Semillas (ASPROSem), Comité Regional del Noreste Argentino (CORENEA), Comité Regional del Noroeste Argentino (CORENOA), Corporación Vitivinícola Argentina (COVIAR), Estación Experimental

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Agroindustrial Obispo Colombres (EEAOC), Instituto de Desarrollo Rural (IDR), Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Instituto Hortícola Semillero (INSEMI), Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria Mendoza (ISCAMen), Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), entre otras, con las que se ha colaborado recíprocamente en las tareas que incumben a cada institución.

Por otra parte, los inspectores del INASE asistieron a diversos cursos y talleres, con el objeto de incrementar su capacitación específica. En lo referente a las actividades de difusión entre los productores de los alcances de la Ley de Semillas y Creaciones Fitogenéticas, se publicaron gacetillas que fueron replicadas en distintos medios de comunicación.

Entre las noticias más relevantes se encuentra la modificación a la Ley de Semillas y los controles en soja y algodón del Sistema de Información Simplificado Agrícola (SISA), al igual que la comercialización de semilla identificada de algodón. En menor medida se mencionaron las novedades sobre el Cannabis medicinal.

Adicionalmente, las redes sociales colaboraron como canales de comunicación para actualizar y hacer llegar de manera más fácil la información a productores, estudiantes y otros del sector semillero y público en general que los utilizan para hacer consultas e informarse acerca de las novedades de cursos, talleres, vencimientos y resoluciones del INASE.

Por otra parte, entre los trámites más visitados se encuentran la inscripción en el RNCyFS, solicitud estampillas y DAV para fiscalización de semillas, inscripción de variedades vegetales en el RNC, solicitud de rótulos de seguridad y solicitud de acreditación de inspectores.

También se continuó con el trabajo del grupo conformado entre el sector privado y el INASE para diseñar un sistema que permita identificar variedades de soja de manera más rápida a fin de realizar actuaciones en el control de comercio, formándose nuevos grupos destinados a seguir la misma dinámica en otras especies (Trigo, Algodón, Cebada, Alfalfa y Arveja).

En lo que respecta al registro de variedades se protegieron mediante la inscripción en el Registro Nacional de la Propiedad de Cultivares 94 variedades, el 46,8% de origen nacional (44 variedades) y el 53,2% de origen extranjero (50 variedades), de especies tan diversas como: alfalfa, arroz, maíz, eucalipto, avena, amaranto, girasol, soja, trigo y sorgo, entre otras.

Además se inscribieron en el Registro Nacional de Cultivares 426 variedades, el 39,44% de origen nacional (168 variedades) y el 60,56% de origen extranjero (258 variedades), de especies pertenecientes a los grupos de: cereales invernales, cereales estivales, frutales, hortícolas, cultivos industriales, forrajeras y ornamentales. Dichas inscripciones posibilitan la mayor disponibilidad de variedades mejoradas nacionales y extranjeras, la producción nacional y el comercio de nuevas variedades.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

En lo que respecta a la Certificación y Control se realizaron capacitaciones y eventos, tanto a nivel nacional como internacional. También capacitaciones y difusión de los derechos de obtentor y de la Ley de Semillas.

Adicionalmente, se dio apoyo para la realización de jornadas, seminarios y cursos, entre auspicios, co-organización y apoyo económico, participación en ferias y exposiciones del agro, y otras disertaciones.

Desde la Comisión Nacional de Semillas (CONASE) se informó que en el marco de las infracciones a la ley N° 20.247, Ley de Semillas, se aplicaron multas en el año 2019 por \$8.1 millones.

- **Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI)**

Programa: Protección de los Derechos de la Propiedad Industrial

El objetivo de este programa es brindar una adecuada protección a los derechos de la propiedad industrial, facilitar y propiciar su registro, y publicar en tiempo y forma los derechos registrados. Además, se prestan servicios de información sobre dichos registros tanto en la República Argentina como en el extranjero fomentando el desarrollo de la inventiva y creando los estímulos previstos por la Ley N° 24.481 de Patentes de Invención y Modelos de Utilidad.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
666.696.765	661.420.820	99,2	Patentes de Invención y Modelos de Utilidad	Solicitud Concedida	2.107	2.225	105,6
				Solicitud No Concedida	3.261	3.947	121,0
				Solicitud Concedida	33.360	66.034	197,9
			Registro de Marcas	Solicitud No Concedida	13.710	8.684	63,3
				Solicitud Concedida	1.433	2.001	139,6
			Registro de Modelos y Diseños Industriales	Solicitud No Concedida	129	132	102,3
				Solicitud Concedida	770	637	82,7
			Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología	Solicitud No Concedida	39	60	153,8

Respecto de la ejecución financiera en el ejercicio 2019, del crédito vigente al cierre de \$666,7 millones, se devengaron \$661,4 millones correspondientes al 99,2% del crédito asignado. Asimismo, la distribución por objeto del gasto fue la siguiente: 72,8% a Gastos en Personal, 17,6% a Servicios no Personales, 5,0% en Bienes de Uso y el resto entre Bienes de Consumo y Transferencias.

En tanto que entre los resultados de las acciones desarrolladas por el INPI durante el año 2019, según las distintas áreas de intervención del organismo se destacan las siguientes:

Patentes de Invención

El proceso de otorgamiento de una patente de invención o de un modelo de utilidad consta de 2 partes:

- la aprobación de un examen preliminar, que básicamente comprueba los datos y aspectos formales de la solicitud a los efectos de su publicación
- la aprobación de un examen de fondo, el cual se realiza una vez que la solicitud ha tomado conocimiento público, siempre que se haya cumplimentado el pago de una tasa llamada de fondo.

El beneficio para el inventor que registra su patente es que gozará de un período de 20 años de exclusividad para fabricar y/o comercializar su producto. Este período se toma desde la fecha de presentación de la solicitud. Para los modelos de utilidad el plazo máximo de exclusividad es de 10 años.

Durante 2019 se analizó la estructura organizativa de los examinadores a la luz de las nuevas tecnologías y los nuevos campos tecnológicos, lo cual llevó a una reestructuración de las áreas técnicas, conforme los avances producidos a nivel tecnológico. Debido a estas mejoras en los procesos se alcanzaron nuevos incrementos en la cantidad de resoluciones, lo que se vio reflejado en un aumento de 38% de solicitudes concedidas en 2019 sobre lo realizado en el año 2015. Asimismo, los examinadores continuaron con capacitaciones que permitieron mantenerse actualizados, asistiendo a cursos y seminarios internacionales.

Cabe destacar que en el último año se cuadruplicó la cantidad de resoluciones de las solicitudes, incluso con un plantel menor que en los años anteriores.

Además, con la finalidad de favorecer y estimular a los innovadores nacionales y PyMEs, la Administración Nacional de Patentes presentó el Programa de Examen Prioritario de Patentes, cuyo primer depósito de solicitud de patentes haya sido efectuado en nuestro país, el cual fue aprobado por Resolución INPI N° 112/2019. Gracias a este programa, en diciembre de 2019 dos solicitudes de patentes de inventores nacionales ingresadas al INPI en el año 2018 fueron concedidas.

Adicionalmente, en el ámbito de los Modelos de Utilidad, y debido a que el 90% de estas solicitudes son presentadas por nacionales, quienes tienen un gran desconocimiento de la Propiedad Industrial y cuyos errores, de acuerdo con la normativa anterior, impedían obtener la protección de sus inventos, se estableció un trámite más rápido y sencillo y también la posibilidad de corregir eventuales errores.

Al respecto, en el siguiente cuadro se expone relación entre patentes requeridas y patentes resueltas:

Año	Ingresos		Total	Resoluciones		Total
	Patente de invención	Modelo de utilidad		Positivas	Negativas	
2019	3702	155	3857	2225	3947	6172

Marcas

Las marcas corresponden a palabras y/o signos que permiten diferenciar productos o servicios. Son registrables aquéllas que incluyen una o más palabras con o sin ningún contenido conceptual, dibujos, emblemas, monogramas, grabados, estampados, imágenes, combinaciones de colores aplicados a un área determinada de un producto o a su envase, la envoltura o envase, combinaciones de letras y números con diseño especial, slogans publicitarios, relieves distintivos y todo otro signo con capacidad distintiva.

Estas una vez registradas, conceden a su titular exclusividad de uso por 10 años, a través de un título de propiedad que puede ser renovado. El titular de la marca que efectúe la transferencia de su derecho deberá efectuar su inscripción para que resulte oponible a terceros. La marca comercial permite la identificación de bienes y servicios y representa el prestigio de sus fabricantes, contribuyendo a que los consumidores distingan en el mercado la calidad y la confiabilidad de los mismos.

Al respecto, ingresaron 63.345 solicitudes de registro de marcas nuevas y 27.972 solicitudes de renovación de marcas, lo que totaliza 91.317 solicitudes de marcas.

Cabe destacar que en 2019 se dictó el Decreto N° 242/19, el cual, en su anexo, reglamentó la Ley de Marcas y Designaciones N° 22.362. Entre los cambios relevantes pueden citarse la reducción del plazo de las vistas de estudio de fondo de noventa a treinta días corridos, y la unificación del plazo de todas las vistas que se emiten en la etapa de estudio formal de las solicitudes a diez días corridos.

Asimismo, se dictó la Resolución INPI N° P-123/2019, la cual reglamenta, entre otras cosas, el proceso de notificación de vistas mediante el Boletín de Marcas como un régimen transitorio hasta el establecimiento de la notificación electrónica; la implementación de un plazo de gracia de seis meses luego de vencido el término de vigencia de una marca para su renovación; y la reducción del plazo de prórroga automática para contestar una vista a treinta días corridos.

Posteriormente, se mediante Resolución INPI N° P-275/2019 se implementó la emisión y la firma digital de los certificados de prioridad y de estado de trámite, completando el proceso de emisión y firma digital de los Títulos de Propiedad de Marca.

A partir de estos al régimen marcario introducidos por la Ley N° 27.444 referida a la resolución de las nulidades de registros en contravención con la Ley y las caducidades por falta de uso de marcas registradas, las que pasan al ámbito administrativo, en el mes de noviembre se reglamentó un procedimiento expeditivo por el cual la Dirección de Marcas resolverá las nulidades de registro contempladas en el artículo 24, inciso a, y las caducidades de marcas contempladas en el artículo 26 de la Ley de Marcas.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Modelos y Diseños Industriales

El régimen establecido por la legislación considera modelo o diseño industrial a las formas o al aspecto incorporado o aplicado a un producto industrial que le confiere carácter ornamental.

No obstante, si el modelo o diseño hubiese sido divulgado o explotado antes de la presentación de la solicitud o careciera de suficiente originalidad, no podrá ser protegido de acuerdo al régimen legal. La vigencia del registro es de 15 años repartidos en tres períodos iguales y consecutivos de 5 años cada uno, contados a partir de la presentación del modelo.

Al respecto, se ha avanzado en la tarea de informatizar toda la gestión, generando herramientas electrónicas transversales para todo el ámbito de la Administración Pública, con el objeto de dar por terminado con el soporte papel como medio físico por el cual los ciudadanos peticionen y la Administración sustancie y resuelva los trámites, adscribiendo y teniendo medios operativos para que las presentaciones de los ciudadanos y la interlocución con el usuario se realice a través de medios electrónicos, relevando a los particulares y las empresas de la carga de acudir personalmente al Instituto.

Al respecto, durante 2019 se concedieron 2.001 solicitudes del Registro de Modelos y Diseños Industriales y no fueron concedidas 132 solicitudes.

Transferencia de Tecnología

Respecto de la transferencia de tecnología, se registran aquellos actos que involucran transferencia de tecnología (asistencia técnica) o licencia de derechos de propiedad industrial (marcas, patentes, modelos y diseños industriales, modelos de utilidad, *know how*, entre otros) de una empresa con domicilio en el exterior a otra con domicilio en el país. Este registro posee efectos fiscales, de conformidad con la Ley N° 22.426.

A esos fines deben cumplirse además algunas condiciones: impacto en el proceso productivo y transmisión de conocimiento, y se excluye de registro la adquisición de productos, la licencia de software, los servicios que hacen al desenvolvimiento burocrático de la firma local, entre otros.

Respecto de la ejecución 2019 se concedieron 637 solicitudes de registro de contratos de transferencias de tecnología que no alcanzó el valor programado atento el menor número de ingreso de solicitudes de contratos como consecuencia del contexto económico global y local que afecta el registro y pago en moneda extranjera. Además en relación con las no concedidas, se alcanzó la ejecución de 60 solicitudes no concedidas, que superaron el valor programado debido al aumento en la cantidad de observaciones.

- **Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)**

Programa: Acciones para la Sanidad Animal

Este programa comprende las tareas de desarrollo de sistemas de control a los efectos de afianzar las condiciones de país agroexportador, acompañando los avances tecnológicos y nuevos desarrollos en la comercialización internacional de productos de origen animal. Asimismo, se desarrollan las tareas de coordinación y planificación con el Laboratorio SENASA, lo que permite respaldar con resultados analíticos estadísticamente significativos las decisiones del SENASA en el marco del cumplimiento de la Norma ISO IEC 17025 y las normas de seguridad y bioseguridad pertinentes.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
975.139.284	961.240.450	98,6	Producción de Biológicos y Reactivos para Controles	Militro	181.000	300.003	165,7
			Inspección de Buenas Prácticas en Establecimientos	Inspección Realizada	24	19	79,2
			Elaboradores de Productos Veterinarios				
			Autorización de Tránsito Animal de Especies de Producción	Documento de Tránsito Emitido	2.200.000	2.017.053	91,7
			Establecimiento de Requisitos	Requisito Acordado	70	53	75,7
			Zoosanitarios y de Certificados para Minimizar el Riesgo de Ingreso de Enfermedades				
			Inspección y Control Sanitario en Predios Rurales, Entes Sanitarios y Concentraciones para Comercialización	Predio, Establecimiento o Ente	4.000	3.656	91,4
			Inspecciones a Establecimientos	Inspección Realizada	12	11	91,7
			Elaboradores de Productos Veterinarios				
			Análisis de Laboratorio para Sanidad Animal	Análisis Realizado	255.000	135.130	53,0
			Control de Vacunas para Animales Domésticos y Reactivos para Diagnósticos	Lote Controlado	3.500	3.473	99,2
			Indicador	Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
			Tasa de Sostenimiento del Sistema de Salud Animal	Porcentaje	100,00		

Durante el ejercicio 2019 el gasto ascendió a \$961,2 millones, representando el 98,6% del crédito vigente al cierre. En cuanto a su distribución por el objeto del gasto, el 89,6% correspondió a Gastos en Personal, el 7,4% se destinó a Servicios no Personales, el 3,0% restante se dividió en Bienes de Consumo y Bienes de Uso. La fuente con la que se financió la totalidad del gasto correspondió a Recursos Propios.

Asimismo, durante el 2019 se conservaron los reconocimientos oficiales de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) de país libre de Fiebre Aftosa con dos zonas donde se aplica la vacunación y tres zonas donde no se aplica la vacunación, país con riesgo insignificante de encefalopatía espongiforme bovina, país libre de Peste Porcina Clásica, país históricamente libre de Peste de los Pequeños Rumiantes, país históricamente libre de Peste Bovina, país históricamente libre de Peste Equina, y país libre de Perineumonía Contagiosa Bovina.

Además, los resultados obtenidos en vigilancia epidemiológica con validez estadística y científica han permitido mantener la autodeclaración de país libre de influenza aviar y de la enfermedad de Newcastle en aves, y de las enfermedades de los Salmónidos en una zona que corresponde a la producción a escala industrial, y se procedió acorde a las obligaciones ante la OIE, respecto de la confección y envío de los informes semestrales y anuales correspondientes al *World Animal Health Information System* (WAHIS).

Asimismo, se obtuvo el reconocimiento de la zona Patagonia Norte A como libre de Fiebre Aftosa sin vacunación por parte de la Unión Europea. La zona Patagonia Norte A comprende parte de las Provincias de Río Negro, Neuquén y el partido de Patagones, en provincia de Buenos Aires.

En el mismo orden, se realizó un simulacro de atención de foco de Fiebre Aftosa en la localidad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, con la participación de más de 80 personas entre agentes del servicio veterinario oficial, fuerzas de seguridad, asociaciones de ganaderos, laboratorios privados productores de vacunas antiaftosa, colegios veterinarios y especialistas en la enfermedad de países del Cono Sur.

En lo que respecta a la Dirección de Laboratorios y Control Técnico (DILAB) continúa siendo Laboratorio de Referencia en la OIE para Leptospirosis, Paratuberculosis Bovina, Tuberculosis bovina, Brucelosis y Fiebre aftosa, y en la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para brucelosis. El alcance de la acreditación del laboratorio bajo la norma ISO / IEC 17025 otorgado por el Organismo Argentino de Acreditación (OAA) es el siguiente: 38 ensayos acreditados y 9 ensayos suspendidos.

Adicionalmente, se produjeron reactivos biológicos y de referencia, que son utilizadas por SENASA, otros laboratorios oficiales y privados para realizar distintos análisis de control de las enfermedades de los animales, medicamentos veterinarios y vacunas.

Se prosiguió con el trabajo de interacción público y privado, a través de Comisiones Nacionales y Provinciales, y se afianzo el vínculo con otros organismos. Asimismo, se aprobó junto a las cámaras empresariales de productos veterinarios Cámara Argentina de la Industria de Productos Veterinarios (CAPROVE) y Cámara de laboratorios argentinos medicinales veterinarios (CLAMEVET) en el desarrollo de un nuevo marco regulatorio de productos veterinarios acorde a los estándares internacionales y necesidades actuales.

Programa: Acciones para la Protección Vegetal

En el marco de este programa de desarrollan las acciones de prevención orientadas a la detección temprana de plagas y a minimizar los riesgos de introducción y dispersión de plagas cuarentenarias, estableciendo requisitos fitosanitarios en base a análisis de riesgo y controlando la importación y el movimiento de productos vegetales desde el punto de vista fitosanitario, a fin de resguardar y mejorar el patrimonio fitozoosanitario y su reconocimiento internacional

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
891.623.337	875.357.657	98,2	Acciones de Prevención y Control Oficial en Programas Fitosanitarios	Acción Operativa Realizada	393.259	385.115	97,9
			Establecimiento de Requisitos Fitosanitarios para Comercio Exterior	Requisito Acordado	1.610	2.245	139,4
			Emisión de Documentos Fitosanitarios para Certificación de Importaciones, Exportaciones y Tránsitos Federales	Documento Oficial Expedido	1.226.000	1.679.579	137,0
			Inspecciones a Establecimientos Elaboradores de Productos Fitosanitarios	Inspección Realizada	20	26	130,0
			Análisis de Laboratorio para Protección Vegetal	Análisis Realizado	28.000	13.793	49,3
				Informe	24	34	141,7
				Visita en Sitio Web	160.000	228.000	142,5
			Vigilancia de la Condición Fitosanitaria de Plagas	Condición Fitosanitaria de Plagas Determinada	600	455	75,8

El gasto en 2019 fue de \$875,4 millones, con la siguiente distribución por el objeto del gasto: 74,7% en Gastos en Personal, 22,2% en Servicios no Personales, 2,7% en Bienes de Consumo y 0,4% en Bienes de Uso. La totalidad del gasto fue financiado mediante Recursos Propios.

Por lo que se refiere a la ejecución física, la mayoría de las mediciones físicas tuvieron ejecución por encima del valor programado, entre las que se pueden mencionar el Establecimiento de Requisitos Fitosanitarios para Comercio Exterior debido a que se realizó una parametrización de Requisitos Fitosanitarios importación para mejorar el Sistema de Regulaciones, y las Inspecciones a Establecimientos Elaboradores de Productos Fitosanitarios debido a una mejora en la eficiencia de los recursos a partir de la inspección de más establecimientos de los previstos por la cercanía entre ellos.

Por otra parte, los Análisis de Laboratorio para Protección Vegetal no alcanzaron el valor programado para el periodo como consecuencia de una menor demanda, misma causa que la cantidad de condiciones fitosanitarias de plagas determinadas en la Vigilancia de la Condición Fitosanitaria de Plagas.

En lo que respecta a las principales acciones llevadas a cabo durante el ejercicio 2019, se ha continuado con la incorporación de nuevas tecnologías a fin de optimizar la trazabilidad de los productos de origen vegetal. En este marco, se realizaron mejoras en la emisión y recepción de certificados electrónicos, se incorporó la tecnología del *Blockchain* en la emisión del Certificado Fitosanitario, y en la cadena de exportación de cítricos frescos en la etapa de emisión del Respaldataorio, documento que comprende la trazabilidad desde el sitio de producción (Unidad de Producción) al punto de salida y mediante el cual se vincula el Sistema Informático de Trazabilidad de Cítricos (SITC) con el Sistema de Gestión de Certificados de Exportación de Productos de Origen Vegetal (Cert-POV) para la emisión del Certificado Fitosanitario.

Además, se realizaron los desarrollos necesarios para vincular el Sistema Cert-POV con el Sistema de Laboratorio Vegetal (VELAB); se mejoró la comunicación entre el Sistema Cert-POV y el Sistema Integrado de Gestión de Administración (SIGAD) respecto a la devolución de saldos para los exportadores; se alcanzó una mejora importante en la generación de Solicitud de Inspecciones a Campo (Cert-POV) que permitió ampliar el uso y las procedencias de las mercaderías Inspeccionadas a campo y sus rectificaciones; y se actualizó en la base del Sistema informático SIGPV_IMPO (Pre-Importación) la cantidad de 1384 Requisitos Fitosanitarios de importación.

Asimismo, se evaluaron 694 trámites bajo la modalidad de Trámites a Distancia (TAD), acortando el tiempo de gestión y resolución de los trámites; se incorporaron a la plataforma dos nuevos trámites: Evaluación de importaciones de productos y/o subproductos de origen vegetal (AFIDI) y Solicitud de AFIDI para Envíos No Comerciales.

En cuanto al marco regulatorio de los operadores de material de propagación vegetal, se modificó a través de la Resolución SENASA N° 1678/2019 que permitió agilizar de los trámites del Registro Nacional Fitosanitario de Operadores de Material de Propagación, Micropropagación y/o Multiplicación Vegetal (RENFO) vía TAD.

Asimismo, a partir de la Ley 27.233 se han generado acuerdos y planes de trabajo con diferentes provincias y entes sanitarios, en este marco, el Programa Huanglongbing (HLB) realizó un trabajo conjunto con 3 Entes sanitarios Asociación de Citricultores de Concordia (ACC), la Fundación Correntina de Sanidad Vegetal (FUCOSAVE), la Cooperativa Citrícola Agroindustrial de Misiones (CCAM).

Adicionalmente, fueron acordados nuevos requisitos fitosanitarios de exportación y firmados nuevos protocolos para diversos productos: de Harina de soja, de cereza fresca y de limón fresco a la República Popular China; de limón fresco a la República de la India; de limón y pomelo fresco a la República Socialista de Vietnam; de cereza y uva fresca al Reino de Tailandia; de arándano fresco al Estado de Israel. Asimismo, se avanzó en las negociaciones para las exportaciones de mandarina y naranja fresca de cítricos dulces a Estados Unidos de América; de limón fresco a República Dominicana y de arándano fresco a Japón.

Por otra parte, se continuó con la incorporación de expertos a la red del Sistema Nacional de Vigilancia y Monitoreo (SINAVIMO) Regional llegando la misma a estar conformada por 754 referentes, con una cantidad de 3517 plagas con condición fitosanitaria cargadas y 123 cultivos analizados y cargados. Se emitieron 78 informes fitosanitarios, 47 de ellos correspondientes a consultas internas sobre el estatus fitosanitario de 283 plagas, y 31 correspondientes a informes fitosanitarios de cultivos para la apertura de nuevos mercados de exportación en 12 países distintos como así también se emitieron 3 dossiers de cítricos.

En el transcurso del 2019 la cantidad de Documentos de Tránsito Vegetal emitidos sufrió un incremento del orden del 57%, alcanzando la cifra de 1.276.342 DTV-e emitidos. Por otro lado, mediante la Resolución SENASA N° 27/2019 se estableció la obligatoriedad de uso del DTV-e para todo tipo de material de propagación.

Adicionalmente, en todo el territorio nacional, se mantuvo el sistema de vigilancia para la detección precoz del HLB por lo que se realizaron un total de 56.678 monitoreos, se tomaron 1.558 muestras de material vegetal y 3.519 muestras de diaphorina citri (D. citri), obteniendo 74 muestras con resultado positivo. Asimismo, se mantuvo el fortalecimiento de los controles en puestos de control Fito-zoosanitarios.

También se efectuaron 1102 intercepciones de plagas en envíos comerciales, de estas plagas, 88 intercepciones correspondieron a Plagas Cuarentenarias o ausentes que se detectaron en embarques de frutos de banana procedentes de Ecuador. Por otra parte se detectaron 222 incumplimientos por problemas documentales en envíos.

En cuanto al Laboratorio Vegetal se establecieron los nuevos protocolos de Detección e identificación de *Meloidogyne chitwoodi* en muestras de exportación de papa y confirmación mediante PCR convencional y de Detección e identificación

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

de *Xylella fastidiosa* por técnica ELISA y PCR convencional. Además, se pusieron a punto los nuevos protocolos para los análisis de Bioinsumos.

Programa: Acciones para la Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

Las acciones llevadas a cabo en este programa tienen como objetivo realizar, según la normativa vigente, el control de la inocuidad y calidad de productos, subproductos y derivados de origen animal, vegetal y piensos, desde su elaboración, transformación, depósito, acondicionamiento y transporte, hasta su comercialización tanto para consumo interno como la exportación y regulaciones y controles sobre los productos de importación, contemplando el registro de actores de la cadena agroindustrial, el control de procesos y actividades y la certificación; adicionalmente abarca el control de fronteras y barreras en cuanto a la definición de los protocolos de control específicos en el tránsito de mercancías.

Además, entre sus objetivos se encuentra el de normar y fiscalizar el cumplimiento de los requisitos de calidad e inocuidad de alimentos para humanos y animales que se producen en todo el país conforme las competencias derivadas del Decreto N° 815/1999 que crea el Sistema Nacional de Control de Alimentos, incluyendo la agricultura familiar.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
1.606.274.053	1.590.798.156	99,0	Auditoría de Establecimientos de Elaboración y Comercialización de Productos de Uso Restringido	Auditoría Efectuada	11	1	9,1
			Extensión y Concientización sobre Calidad e Inocuidad de los Alimentos y Prevención de Enfermedades Transmitidas por Alimentos	Actividad de Extensión, Concientización y/o Prevención Realizada	26	94	361,5
			Registro y Habilitación de Nuevos Establecimientos	Nuevo Establecimiento Habilitado	340	360	105,9
			Control de Establecimientos	Establecimiento Controlado	4.665	3.173	68,0
			Registro de Nuevos Productos y Subproductos Alimenticios para Consumo Humano y Animal	Producto Aprobado	2.419	3.926	162,3
			Procesos de Producción Certificadas Bajo Normas de Calidad	Entidades Certificadoras Auditadas Bajo Sistemas de Calidad	24	24	100,0

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
			Controles en Puestos de Inspección Fronterizos y Barreras	Control en Frontera o Barrera Realizado	1.000.000	1.000.000	100,0
			Monitoreo de Residuos y Contaminantes en Alimentos	Muestra Extraída	40.500	40.103	99,0
			Control de Resistencia Antimicrobiana en Animales Destinados a Consumo Humano	Análisis Realizado	800	276	34,5
			Tramitaciones de Expedientes Realizadas para Aprobación de Productos Aditivos y Conexos	Expediente Tramitado	5.500	5.604	101,9
			Análisis de Laboratorio para Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Análisis Realizado	57.000	66.971	117,5
			Certificación Sanitaria de Productos para Consumo Humano y/o Animal	Certificado Sanitario (Consumo Interno o Exportación)	59.926	73.767	123,1
			Certificación Sanitaria de Productos para Consumo Humano y/o Animal	Autorización de Internacionalización (Importación)	10.450	10.645	101,9

En lo que respecta a la ejecución financiera, durante el 2019 se ejecutaron \$1.590,8 millones que corresponden al 99,0% del crédito vigente al cierre. En tanto que su composición por el objeto del gasto fue la siguiente: el 95,6% correspondió a Gastos en Personal, el 3,9% a Servicios No Personales y el 0,5% restante a Bienes de Consumo y Bienes de Uso. La totalidad del gasto fue financiada con Recursos Propios.

Por otra parte, respecto de las acciones realizadas durante el ejercicio 2019 en materia de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria se destaca la consolidación del proceso de desburocratización y simplificación del organismo con la funcionalización de la totalidad de los trámites de las diferentes áreas en la plataforma de Trámites a Distancia (TAD) y se simplificaron los aranceles asociados a los trámites. Asimismo, se perfeccionó y se puso en funcionamiento un tablero de comando, con indicadores que facilitan el control y promueven la eficiencia y fiscalización inteligente.

Además se logró el reconocimiento de 6 establecimientos procesadores de arveja para poder dar inicio a las primeras exportaciones de arveja a la República Popular China y se recibió exitosamente una auditoria de la Unión Europea con el objetivo de evaluar el Sistema de control implementado en nuestro país, para controlar la contaminación por aflatoxinas en las partidas del maní exportadas a ese mercado. También se logró la apertura del mercado para harina de soja y se encuentran autorizados a exportar 7 establecimientos.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Por otra parte, se recibió las visitas de auditoria internacional de los Estados Unidos de América, Federación de Malasia, República de Chile, República Oriental del Uruguay, República del Paraguay, República de Corea, República de Guatemala, República de Panamá y Japón resultando satisfactorias, a fin de obtener el reconocimiento del sistema de inspección, habilitación y rehabilitación de establecimientos con interés en exportar carne a esos destinos.

También se avanzó en la apertura de mercados de carnes mediante respuestas a cuestionarios e información complementaria a diferentes destinos: Estados Unidos Mexicanos, Ucrania, República de Serbia, República de Azerbaiyán, Barbados, República Árabe de Egipto, República de Singapur, República Socialista de Vietnam, República de Indonesia, Japón, República del Ecuador, Reino de Tailandia, República del Perú, República de Colombia y República de Costa Rica. Además se aprobaron los protocolos de exportación e importación con Estados Unidos para carne bovina y con la República Popular China para carne con hueso y enfriada bovina, carne ovina y carne caprina.

Asimismo, durante 2019 se logró la apertura de mercado autorizando la exportación a la Mancomunidad de Australia de quesos madurados, *butter oil* y lactosa. También se firmó el convenio Apícola de exportación a China para enviar miel fraccionada a ese destino.

En otro orden, se trabajó en conjunto con otras instituciones en la Guía Única de Tránsito electrónica de Productos Pesqueros.

Asimismo, se avanzó en el trabajo de ordenamiento de las cadenas cárnicas, concretando cartas acuerdo principalmente con la provincia de Buenos Aires, y en la revisión del sistema nacional de control de alimentos.

También se emitieron 1239 certificados relativos a presencia de material genéticamente modificado en granos. Se monitorearon y analizaron 3.945.745 toneladas de grano y pellets y se autorizaron 367 muestras, dentro del Sistema de Control de Importación de Soja y Pellets con contenido de Organismo genéticamente modificado (OGMs), de origen Estados Unidos, Paraguay, Brasil, Uruguay

Adicionalmente, se trabajó en conjunto con las Cámaras para la actualización de la Norma XXII Muestreo en Granos de la Resolución de la ex Secretaría de Agricultura Ganadería y Pesca N° 1075/94. También se aprobaron las Resoluciones SENASA N° 1534/19 y 1636/19 sobre requisitos para la habilitación de empaques de uva de mesa a campo o “bajo parral”

Por último, se realizó la ejecución de aproximadamente 38.000 muestras oficiales del Plan Nacional de Control de Residuos e Higiene en Alimentos (CREHA) Animal de productos de producción nacional e importación, más de 2.000 muestras del Plan CREHA Vegetal y más de 100 muestras de Piensos.

- **Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR)**

El Servicio Geológico Minero Argentino tiene como objetivo principal la producción y coordinación de información geológica, geológico-minera y tecnológica a pedido de instituciones del sector público y privado. Asimismo, su accionar contribuye al descubrimiento y aprovechamiento de nuevas riquezas naturales como minerales, hidrocarburos, aguas subterráneas y recursos geotermiales.

El accionar del SEGEMAR se efectúa a través de sus dos Institutos especializados: el Instituto de Tecnología Minera, cuyas acciones se financian a través del programa Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera, y el Instituto de Geología y Recursos Minerales, a través del programa Producción de Información Geológica de Base, y sus delegaciones en las distintas regiones de la República Argentina.

Durante el ejercicio 2019, se devengaron \$436,3 millones en el ámbito del organismo, correspondiendo el 53,1% a la atención de las acciones correspondientes a la Actividad Central; el 26,1% al programa de Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera; y el 20,8% al programa de Producción de Información Geológica de Base. Desde la óptica del objeto del gasto, el 81,2% de las erogaciones estuvo asociado a la atención de Gastos en Personal, seguido por el gasto en Servicios no Personales (12,6%), Bienes de Uso (4,4%) y Bienes de Consumo (1,8%).

Programa: Desarrollo y Aplicación de Tecnología Minera

Su función principal es asistir a la producción nacional en el uso y aplicación de minerales, desarrollar investigaciones y estudios para la industria minera, promover la investigación de los recursos en favor de un uso racional de los mismos, fomentar el desarrollo de nuevas tecnologías para la extracción y beneficio de los minerales e impulsar el conocimiento y aplicación las tecnologías en un ámbito de control y manejo de los impactos ambientales.

El Instituto de Tecnología Minera (INTEMIN) contribuye al desarrollo del sector minero mediante: la selección, adaptación, generación y difusión de conocimiento científico aplicado; desarrollos tecnológicos; y la asistencia técnica y servicios a empresas mineras productoras y consumidoras de materias primas de origen mineral en todos los aspectos de la actividad productiva. A su vez, el mismo es una institución de referencia nacional e internacional en todos los aspectos relacionados con el control y/o arbitraje de minerales y productos derivados para organismos del estado a nivel nacional, provincial y municipal, así como también para la sociedad civil.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
138.155.119	113.991.864	82,5	Investigación y Desarrollo	Informe	60	66	110,0
			Servicios de Procesamiento de Minerales	Informe	143	166	116,1
			Servicios para Materiales de Origen Minero	Informe	156	143	91,7
			Servicio de Laboratorio de tipo Químico y Ambiental	Informe	387	615	158,9
			Servicios de Geología Aplicada	Informe	86	65	75,6
			Servicios de Recopilación y Búsqueda de Información	Informe	150	128	85,3

El gasto al cierre de 2019 resultó de \$114,0 millones que corresponden al 82,5% del crédito final. En lo que respecta a la distribución por objeto del gasto el 64,1% del total erogado se destinó a la atención de los Gastos en Personal; el 25,6% a Servicios no Personales, el 7,3% en Bienes de Uso y el 3,0% en Bienes de Consumo.

Respecto de la ejecución física, entre las metas del programa que superaron la ejecución programada se encuentran los informes de Servicios de Procesamiento de Minerales (116,1%) debido al aumento de la demanda de clientes que evalúan arenas para *fracking*. Asimismo, en el caso del Servicio de Laboratorio de tipo Químico y Ambiental la mayor ejecución (158,9%) se debió a que el principal cliente, Administración de Ingresos Públicos (AFIP), envió una mayor cantidad de muestras para analizar. Además la falla de equipos en el 2018, hizo que se acumularan los trabajos para el ejercicio 2019.

Por otra parte, en cuanto a los informes de Servicios de Geología Aplicada (75,6%), la ejecución por debajo del programado fue consecuencia de la menor demanda y la suspensión de proyectos previstos.

Durante el 2019 se realizaron actividades, que se proyectan al 2020, relacionadas con el potencial incremento de la actividad industrial minera, debido a la reactivación de tareas exploratorias, y la intensificación del consumo de productos de origen minero y de materiales directamente derivados de estos.

En lo que respecta al sector de rocas y minerales industriales, los principalmente ligados a la construcción y los denominados “agrominerales” han experimentado un importante crecimiento de la demanda.

En función de lo expuesto, las actividades troncales del INTEMIN están íntimamente relacionadas con:

- Aplicación de tecnologías apropiadas a la extracción, beneficio y tratamiento de los recursos minerales así como de los residuos sólidos, líquidos y gaseosos generados durante todo el proceso productivo teniendo en cuenta el marco legal pertinente (Ley N° 24585 de protección ambiental para la actividad minera, y la Ley N° 25675 general del ambiente).

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

- Acceso al conocimiento y a la actualización tecnológica.
- Integración de la cadena de valor para la mejora de la rentabilidad.

Respecto a los organismos del Estado Nacional relacionados con el control de minerales, el INTEMIN colabora participando en la generación, discusión y/o actualización de normativas técnicas sobre muestreo y análisis de productos minerales, disponiendo de laboratorios de ensayos y análisis certificados para el control de los mismos y para la determinación de parámetros ambientales.

Durante 2019, entre los proyectos de investigación y desarrollo se pueden mencionar:

Desarrollo de bioprocesos para recuperación sustentable de litio: En 2018 se realizó el aislamiento de cuatro cepas de microorganismos de muestras de salmueras del salar de Caucharí; en el 2019 estas cepas fueron identificadas y dos de ellas ya se están utilizando en ensayos de bioprocesos. Asimismo, en el 2019 se firmó un Convenio Marco con UADE para el desarrollo de procesos biotecnológicos aplicados a la industria minera.

Beneficiamiento de arenas para su utilización como agentes de sostén: Se inauguró un sector en el CIPROMIN especializado en evaluar la aptitud de arenas según Norma ISO para su uso en el proceso de *fracking*. Se firmó un contrato con YPF para desarrollar este servicio de caracterización. Asociado a este proyecto surgió un subproyecto: "Diseño de un dispositivo para mejorar la calidad de arenas de empleo en *fracking* para su posterior resinado".

Cales para la construcción (provincia de Santiago del Estero): De acuerdo a convenios suscriptos con el Gobierno de la provincia de Santiago del Estero se desplegó un proyecto para la reactivación de la producción de cales para la construcción a partir de depósitos de calizas ubicados en la localidad de Ancaján. Este proyecto en suspenso para su reevaluación.

Programa: Producción de Información Geológica de Base

Este programa tiene como objetivos generar y procesar información geológico-minera de base para promover las inversiones privadas en el sector minero, así como generar información tendiente a la mitigación de posibles riesgos geológicos y el ordenamiento territorial. El responsable del mismo es el Instituto de Geología y Recursos Mineros (IGRM).

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
104.040.622	90.765.021	87,2	Elaboración Cartas Geológicas y Temáticas	Mapa	20	19	95,0
			Cartografía Digital	Mapa digitalizado	15	15	100,0
			Impresión Cartas Geológicas e Informes	Publicación	15	15	100,0

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
			Elaboración de Cartas Imagen y Análisis Espectrales	Mapa	20	20	100,0
			Edición Bases Topográficas y Modelos de Elevación Digital	Mapa	10	10	100,0
			Evaluación y Promoción del Uso de los Recursos Minerales	Informe	9	7	77,8
			Estudios del Potencial de los Recursos Geotérmicos	Informe	3	3	100,0

(*) El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

Al cierre del ejercicio 2019, el 89,5% del monto total erogado se destinó a la atención de los Gastos en Personal y el 5,3% a Servicios no Personales, el 4,0% a Bienes de Uso y el 1,2% a Bienes de Consumo.

En relación con las mediciones físicas, se cumplió con lo programado en la mayoría de las metas, salvo los Elaboración Cartas Geológicas y Temáticas (95,0%) debido a que la ejecución se realizó conforme a la disponibilidad presupuestaria.

En lo que respecta a proyectos de Geología, en relación con los proyectos de síntesis, en el período 2016-2019 se completaron diversos productos, entre los que se encuentra: Mapa Geológico de la República Argentina a escala 1:2.500.000; Mapa Geológico Bicontinental de la República Argentina a escala 1: 5.000.000; Mapas y Publicaciones regionales; Mapa Geológico de las Islas Malvinas y de las provincias de Tucumán y Chaco (1: 500.000); Mapas Geológicos de las provincias de Córdoba y Mendoza (1: 750.000) y Memorias explicativas; Mapa geológico de la provincia de Santa Fe (1:750.000); Contribución Técnica: Mapa y síntesis geológica de las Placas Scotia y Sandwich (1: 7.500.000); Mapa Tectónico de América del Sur, a escala 1:5 M -SIG; Difusión del Patrimonio Geológico: los Sitios de Interés Geológico de la República Argentina; y Mapa Tectónico de América del Sur, a escala 1:5 M -SIG.

Respecto de los Recursos Geológico-Mineros, en particular los recursos minerales, se realizó el estudio y la evaluación de los recursos minerales del territorio nacional para generar información actualizada del potencial minero e incrementar la oferta de proyectos de exploración. En relación con los recursos geotermales, desde 2016 se implementó una política de identificación y desarrollo del conocimiento de los recursos geotermales de alta y media entalpía, generándose 3 informes en 2019.

Respecto de la Geología Ambiental y Aplicada, se destaca lo siguiente:

Estudios aplicados al Ordenamiento Territorial: El objetivo de estos estudios geocientíficos se orienta a comprender el funcionamiento de los sistemas naturales, su interacción con los procesos económico-sociales, culturales y

ambientales y las repercusiones territoriales de los mismos, de los que se completaron 20 estudios.

Programa de Evaluación de las Amenazas Volcánicas (PEAV): En el ranking de riesgo relativo para el país dio como prioridades la realización de los estudios de peligrosidad volcánica en las áreas de la Laguna del Maule, Volcán Copahue y Lanín en la provincia de Neuquén y Volcán Peteroa, en la provincia de Mendoza.

Estudios Geoambientales (EGA): Los estudios geoambientales, a escala 1:100.000, denominado EGA, permiten obtener una visión de conjunto de las propiedades de los diferentes elementos que constituyen el medio, de su estado y de su fragilidad frente a la actividad humana, de forma que se tenga suficiente juicio de valor para la toma de decisiones sobre la planificación y el desarrollo de un territorio. Al respecto, se completaron 3 estudios.

Cartografía de base y Teledetección: Para la elaboración de los diferentes mapas temáticos que se genera en el IGRM, la Unidad de SIG y Sensores Remotos provee la planimetría base, mosaico de imágenes satelitales y datos raster o vectorial a partir de análisis de imágenes.

Sistema de Información Geoambiental- SIGAM: Se realizó el relevamiento de información geoambiental de base, el diseño y puesta en funcionamiento de un Sistema de Información Geológica Ambiental Minera y componentes (SIGAM) con acceso remoto, en el marco del Subprograma GEAMIN (Gestión Ambiental Minera).

Infraestructura de Datos Espaciales del SEGEMAR: El SIGAM fue diseñado y desarrollado como una infraestructura de datos espaciales (IDE) y un SIG institucional para la gestión de datos e información geológico-ambientales, abarcando la incorporación, administración, evaluación, accesibilidad y disponibilidad vía “web” de la información existente.

Repositorio Institucional: Datos Abiertos: El SEGEMAR posee un repositorio institucional, por medio del cual difunde en acceso abierto su producción científica, y da visibilidad y acceso a gran parte del patrimonio documental a su resguardo, el cual se centra en la geología y la minería argentinas, pero contiene a su vez trabajos de disciplinas y ciencias asociadas. Este repositorio da cumplimiento a una de las obligaciones establecidas en la legislación vigente, (Ley N° 26.899, Decreto 206/2017 y Ley N° 27.275).

Por último en relación a Sensores Remotos, se destacan los siguientes:

Modelos Digitales de Elevación y su uso en aplicaciones SAR - Anuncio de oportunidades de SAOCOM: El IGRM participa en el “Anuncio de Oportunidad para el desarrollo de Modelos Digitales de Elevación y su uso en aplicaciones SAR” que lleva a cabo la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE); a partir de imágenes obtenidas por la serie de satélites SAOCOM (SAOCOM 1A y 1B), desarrollados por la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE).

Cientes y aplicaciones de las cartas geológicas y temáticas: De acuerdo al marco normativo, la Cartografía Geológica y Temática derivada constituye parte de la infraestructura básica de conocimiento del territorio nacional; es de interés público y su realización responsabilidad del Estado. En términos económicos este emprendimiento constituye un aporte de preinversión que asume el Estado en el proceso de su desarrollo territorial. En este sentido el primer cliente es el Estado mismo, tanto sea utilizando esta cartografía como instrumento para la identificación y puesta en valor de sus recursos naturales, planificar el territorio y desarrollar la obra pública o evaluar y mitigar los potenciales efectos de las amenazas naturales.

A continuación se detalla el grado de avance acumulado de las actividades de relevamiento geofísico y temático, hasta el ejercicio 2019:

Grado de Avance Acumulado de las Actividades de Relevamiento Geofísico y Temático Acumulado al Año 2019 en kilómetros cuadrados	
Producto	Relevamiento Acumulado
Cartas Geológicas (escala 1:100.000)	89.312
Cartas Minero Metalogenéticas	453.784
Cartas de Peligrosidad Geológica	292.555
Cartas Geológicas (escala 1:250.000)	1.901.202
Geoquímica	892.563
Cartas de Minerales Industriales, Rocas y Gemas	497.071

Principales proyectos de cooperación nacional e internacional: En el transcurso del ejercicio 2019, continuaron vigentes diversos convenios nacionales e internacionales, entre los que se pueden mencionar:

- GIZ-GTN: El GIZ y GTN son agencias que integran el Programa del Gobierno de Alemania de fomento al desarrollo de los recursos geotérmicos como energía renovable. En ese contexto, en 2019 se inició la caracterización, evaluación y selección de dos prospectos geotérmicos de alta entalpía y dos prospectos de media-baja entalpía para su desarrollo y explotación en Argentina. Los trabajos continuarán durante 2020.
- Ministerio de Recursos Naturales de Canadá (RNCAN): En el marco del Memorandum de Entendimiento con el RNCAN para la cooperación en el campo de las ciencias de la tierra el SEGEMAR y el Servicio Geológico de Canadá prepararon e iniciaron la ejecución del proyecto “Metalogenia de las unidades del basamento paleozoico, mesoproterozoico y neoproterozoico en el noroeste de la República Argentina”.
- Servicio Nacional de Geología y Minería de Chile (SERNAGEOMIN): A la fecha se han realizado trabajos conjuntos en el intercambio de información relacionada al monitoreo de los volcanes de la cordillera de los Andes entre Argentina y Chile.
- Servicio Geológico de China: Este acuerdo se firmó en el marco del Memorandum de Entendimiento entre el SEGEMAR y el Servicio Geológico de China a fin de incrementar el nivel de investigación de la geología y los

recursos minerales y promover la inversión en la industria minera en Argentina.

Geoquímica: Carta Salta identificación de áreas con anomalías. En 2019 se iniciaron dos programas: "Geoquímica Multielemento y Multipropósito de la Región Mesopotamia y "Cobertura Argentina de la Línea de base Geoquímica Global con muestreo de baja densidad".

Recursos minerales: entre 2016 y 2019 se realizaron estudios sobre el potencial de litio de los salares de Argentina.

Recursos geotermiales: en 2019 se elaboró, junto a expertos del SGC, el programa de Prospección Geofísica Magnetotelúrica en el prospecto geotérmico del Volcán Socompa. El programa tendrá inicio en 2020.

- Comité para el Desarrollo Sustentable de las Regiones de Montaña: el Instituto Geográfico Nacional (IGN) y el Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR) realizaron el análisis altimétrico, de pendientes y de origen geológico para generar la cartografía de las áreas de montaña del sector continental americano de la República Argentina. En este marco se realizó la publicación "Definición de Áreas de Montaña de la República Argentina, de la parte continental americana e islas Georgias del sur".

• Superintendencia de Riesgos del Trabajo

Programa: Fiscalización Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo

La Superintendencia de Riesgos del Trabajo tiene por misión la planificación, organización, administración, coordinación, control y evaluación del sistema de prevención y reparación de los daños derivados de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales como también la administración de las Comisiones Médicas. En este marco la función primordial del organismo es garantizar la aplicación y efectivo cumplimiento de la Ley N°24.557 de Riesgos del Trabajo (y complementarias) garantizando el derecho a la Salud y Seguridad de la población cuando trabaja.

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
664.530.281	655.147.871	98,6	Fiscalización del Cumplimiento Prestaciones Dinerarias	Auditoría Realizada	1.305	1.101	84,4
			Auditoría en ARTS y Empleadores	Auditoría Realizada	200	166	83,0
			Autoasegurados	Auditoría Realizada	19	20	105,3
			Exámenes Médicos Periódicos	Auditoría Realizada	471	470	99,8
			Auditoría de Control Interno	Auditoría Realizada	36	38	105,6
			Auditoría de Contratos de Afiliación	Auditoría Realizada			

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
			Auditoría de Prestaciones Médicas	Auditoría Realizada	110	136	123,6
			Auditoría de Calidad de Prestaciones en Especie en Sede de Prestadores Médicos y Domicilio del Trabajador Damnificado	Caso	1.669	1.690	101,3
			Verificación de cumplimiento de las obligaciones de las ART	Verificación realizada	11.110	11.791	106,1
			Mediciones Ambientales en Establecimientos de Empleadores	Medición Realizada	1.250	1.923	153,8
			Indicador	Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
			Tasa de Cobertura del Sistema de Riesgos de Trabajo	Porcentaje		90,8	
			Índice de Incidencia para Accidentes de Trabajo o Enfermedades Profesionales	Trabajadores Cada Mil Cubiertos		36,5	
			Índice de Litigiosidad	Juicio Cada Mil Casos		99,6	
			Tasa de Incidencia de Lesiones Ocupacionales no Mortales (casos Notificados cada 1000 trabajadores cubiertos) (ODS 8.8.3)	Trabajadores Cada Mil Cubiertos		36,5	
			Tasas de Incidencia de Lesiones Ocupacionales Mortales de los (ODS 8.8.4)	Trabajadores Cada Mil Cubiertos		33,1	

Durante el ejercicio 2019 se alcanzó una ejecución financiera global del 98,6% del crédito vigente, totalizando un gasto de \$655,2 millones. En lo que respecta a la distribución por objeto, sobresalieron los Gastos en Personal (92,3%) y los Servicios no Personales (5,9%), financiándose la totalidad de las erogaciones con Recursos Propios.

En relación al cumplimiento de metas físicas, la Auditoría de Prestaciones Médicas ejecutó por encima de lo programado (123,6%) por el incremento de

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

auditorías no programadas en Liderar ART, las Mediciones Ambientales en Establecimientos de Empleadores, también tuvieron una ejecución por encima del programado (153,8%) debido a distintos operativos en Talleres Protegidos y Organismos Públicos, que no fueron previstos en la programación inicial.

Por otra parte, el organismo informa indicadores de resultado, la Tasa de Cobertura del Sistema de Riesgos de Trabajo, que alcanzó el 90,8%, ligeramente inferior al nivel informado en 2018; el Índice de Incidencia para Accidentes de Trabajo o Enfermedades Profesionales que registró un total de 36,5 Trabajadores cada mil cubiertos que de acuerdo a lo informado para el 2018 tuvo una leve reducción; y el Índice de Litigiosidad alcanzó un 99,6 en juicios cada mil casos, el cual también tuvo una reducción respecto del nivel alcanzado en 2018.

Adicionalmente, en el ejercicio 2019 la mortalidad laboral registró una ejecución de 33,1 cada 1000 trabajadores cubiertos, incluyendo en el índice a los accidentes *in itinere* (índice de incidencia de fallecidos global).

MINISTERIO DE TRANSPORTE

1. Administración Central

• Ministerio de Transporte

El gasto total al cierre del ejercicio 2019 ascendió a \$103.797,7 millones, es decir un 93,9% del crédito asignado. En cuanto a las Fuentes de Financiamiento, se destacan el Crédito Externo (39,2 % del total), recursos del Tesoro Nacional (34,2%), y el Crédito Interno (14,6%).

Asimismo, las erogaciones se concentraron principalmente en Bienes de Uso (59,8% del gasto), seguidos por las Transferencias (38,3%), Servicios no Personales (1,0%), los Gastos en Personal y Bienes de Consumo (0,9%).

Programa: Coordinación De Políticas de Transporte Vial

Este programa tiene el objetivo de intervenir en la elaboración, ejecución y control de las políticas, planes y programas referidos al transporte automotor, de cargas y de pasajeros, a fin de garantizar la prestación de los servicios y la protección de los usuarios.

En este sentido, durante 2019 se realizaron transferencias al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte, destinadas principalmente compensar el precio del boleto a los usuarios del servicio de transporte automotor, tanto del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) y del resto de la República Argentina, a un precio subsidiado

Del mismo modo, se realizaron transferencias a empresas comercializadoras de gasoil en el marco del Acuerdo de Suministro de Gasoil al Transporte Público a un precio Diferencial - Enero a Diciembre de 2019, suscripto entre el Ministerio de Transporte y las Empresas Refinadoras de Hidrocarburos, que asciende a \$20 por litro.

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
36.972.690.495	36.955.160.002	99,9	Implementación de SUBE en Ciudades con más de 100.000 Habitantes	Ciudad	0	3	-
			Cantidad de Viajes en AMBA	Viaje por Día Hábil	10.892.362	10.137.152	93,3
			Cantidad de Viajes en el Interior del País	Viaje por Día Hábil	2.212.200	2.073.945	93,8

Indicador	Unidad de Medida	Ejecutado Anual
Promedio de Pasajeros Pagos por Unidad Durante Hora Pico - AMBA	Pasajeros	45
Promedio de Pasajeros Pagos por Unidad Durante Hora Pico - Interior	Pasajeros	43

El programa alcanzó al cierre del ejercicio 2019 una ejecución global de \$36.955,2 millones (99,9% del crédito final), sobresaliendo en su estructura de gastos las transferencias (99,8% del total), principalmente al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (\$34.631,6 millones) y en menor medida a empresas comercializadoras de gasoil vinculadas al Acuerdo de Suministro de Gasoil al Transporte Público a un precio Diferencial (\$2.264,2 millones).

Respecto a la cantidad promedio de viaje por día, no se cumplieron las previsiones en los que respecta a viajes en la Área Metropolitana de Buenos Aires como así también en el interior del país. Cabe destacar que durante el ejercicio 2019 se avanzó en el proceso de implementación de la tarjeta SUBE en 3 localidades con más 100.000 habitantes superando las previsiones para el ejercicio 2019 por cambios en el cronograma de implementación.

Programa: Modernización de la Red de Transporte Ferroviario

El objetivo de este programa es intervenir en la elaboración, ejecución y control de políticas, planes y programas destinados a la reorganización, reconstrucción y modernización del sistema de transporte ferroviario en su conjunto con el fin de garantizar la eficiencia de los servicios, la seguridad y el confort de los usuarios.

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
2.455.008.554	2.006.733.869	81,7	Ejecución de Obras Civiles Ferroviarias	Obra Habilitada	0	3	-
			Fortalecimiento del Transporte Ferroviario de Pasajero AMBA	Pasaje Pago	478.000.000	435.451.851	91,1

Indicador	Unidad de Medida	Ejecutado Anual
Índice de Cumplimiento de la Programación de Trenes - AMBA	Porcentaje	92,67
Regularidad Relativa en las Líneas de Pasajeros - AMBA	Porcentaje	85,59
Regularidad Absoluta en las Líneas de Pasajeros - AMBA	Porcentaje	79,31

El programa devengó un gasto de \$2.006,7 millones durante el año 2019, compuesto principalmente por Transferencias (98,7%) destinadas a la adquisición de equipos para la implementación del sistema de detención

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

automática de trenes en el AMBA, que tiene como destino aumentar significativamente la seguridad operativa del servicio ferroviario.

En cuanto a la ejecución de las metas físicas, la cantidad de pasajes pagos en el transporte ferroviario no alcanzó la cantidad programada producto de la ejecución de las obras de viaducto en las Líneas San Martín, Mitre y Belgrano Sur.

Por su parte, la Ejecución de Obras Civiles Ferroviarias estuvo asociada a obras que en las líneas Urquiza y Belgrano Norte y corresponden al Plan de Nivelación aprobado mediante las Resoluciones MIyT N° 1603/14 y N°1604/14, ambas de fecha 16 de diciembre de 2014.

En materia apoyo financiero al transporte ferroviario, cabe destacar las transferencias que se financian a través de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, contemplándose las siguientes asistencias financieras:

- Belgrano Cargas y Logística: se devengaron \$1.300,0 millones en concepto de transferencias corrientes para la atención de gastos operativos de la compañía y \$500,0 millones asociados a erogaciones de capital.
- Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E. se devengaron \$683,7 millones en concepto de transferencias corrientes para la atención de gastos operativos de la compañía y \$6.440,5 millones asociados a erogaciones de capital.
- Operador Ferroviario S.E. se devengaron \$36.008,3 millones en concepto de transferencias corrientes para la atención de gastos operativos de la compañía y \$1.500,0 millones asociados a erogaciones de capital.
- Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A: se devengaron \$5.377,8 millones en concepto de transferencias corrientes destinada principalmente a la atención de gastos salariales del personal de los ramales Belgrano Cargas, Belgrano Norte, Urquiza-San Martín Cargas y Ferrobaires.

Programa: Infraestructura de Obras de Transporte

Este programa tiene por objetivo intervenir en la planificación, ejecución y control de las obras relacionadas con el transporte ferroviario, de cargas y de pasajeros en el ámbito del área metropolitana de Buenos Aires (AMBA) e Interior, a fin de garantizar la prestación de los servicios y la protección de los usuarios con mayor calidad, efectividad y eficiencia. A su vez, se contempla el financiamiento de obras en el aeropuerto internacional Ministro Pistarini.

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
69.404.949.001	62.898.159.959	90,6	Mejora de la Movilidad Urbana	Paso Bajo Nivel Terminado	3	3	100,0
				Paso a Nivel Solucionado	19	17	89,5

(*) El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

En el marco de este programa se devengaron \$62.898,2 millones, destinados principalmente a Bienes de Uso (98,0%) y Transferencias a gobiernos provinciales y municipales para financiar gastos de capital (1,4%).

En 2019 se incluye el reflejo presupuestario de la regularización de las erogaciones realizadas oportunamente en concepto de adelantos a proveedores vinculados a obras de inversión que se ejecutaron en el marco de este programa.

En cuanto a la ejecución de las metas físicas, la cantidad de pasos bajo nivel terminados alcanzó el objetivo programado. Durante el ejercicio 2019 se brindó asistencia para la construcción de viaductos y obras complementarias, tales como: el Viaducto Ferroviario elevado en las vías del Ferrocarril General San Martín en el tramos comprendidos desde la estación Palermo hasta la estación La Paternal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y el Viaducto Ferroviario elevado en las vías de Ferrocarril General Mitre en el tramo comprendido desde el cruce del mismo con la Avenida Dorrego hasta el cruce con la Avenida Congreso.

Adicionalmente, en cuanto al financiamiento de obras de ejecución centralizada en el marco de este programa, se contempla el proyecto “Sistema de Ómnibus de Transito Rápido y Carriles Exclusivos (BIRF 7794)”. En el marco de este proyecto, se llevó a cabo la obra “Centro de Transbordo Estación Sáenz – Belgrano Sur – Subte H – Metrobus Avenida Sáenz”, con un grado de avance físico acumulado del 99% al 31/12/2019. La obra permitirá el funcionamiento de la Línea Belgrano Sur con la Nueva Estación Sáenz Elevada como estación terminal, integrada al Centro de Transbordo junto con la futura estación Sáenz del Subterráneo Línea H y una estación de ómnibus.

Por otra parte, continuó la ejecución del proyecto “Mejora del Transporte en Áreas Metropolitanas”, el cual incluye las obras Metrobus Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires) y Metrobus Neuquén (Provincia de Neuquén), ambas culminadas e inauguradas en el primer semestre del ejercicio 2019.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2019 se dio inicio a la obra Infraestructura Transporte Masivo - VAP III, la cual tiene por objeto el mejoramiento y la rehabilitación de corredores y calles en la región Metropolitana de Buenos Aires por las que circula el transporte público, a través de la ejecución de trabajos de rehabilitación y mantenimiento vial (provisión y colocación de mezclas asfálticas, levantamiento y colocación de concreto asfáltico, provisión y colocación de hormigón); obras generales (levantamiento de tapas, sellados asfálticos de juntas, fisuras y grietas y recolocación de calzadas de granito); ejecución de trabajos de rehabilitación y mantenimiento de aceras; rehabilitación de la red pluvial y obras complementarias. Durante el ejercicio 2019, se devengaron \$878,9 millones, presentando un grado de avance físico acumulado de 27,78%.

Asimismo, se han continuado los trabajos de Mejora Integral del Ferrocarril General Roca - Ramal Constitución - La Plata - BID 2982, con el objetivo prioritario de la renovación y electrificación del servicio ferroviario de pasajeros

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

del Ramal Constitución – La Plata en sus 52,6 kilómetros de extensión. Entre las obras en ejecución durante el ejercicio 2019, se contemplaron la construcción de la Subestación Eléctrica Transformadora (Grado de Avance Acumulado Físico al 31/12/2019: 99,9%), obras de Señalamiento y Telecomunicaciones (Grado de Avance Acumulado Físico al 31/12/2019: 16,1%); Adecuación de Estaciones y Material Rodante (Grado de Avance Acumulado Físico al 31/12/2019: 88,7%); Construcción de Talleres y Depósitos (Grado de Avance Acumulado Físico al 31/12/2019: 99,9%), y construcción de Pasos Bajo Nivel (Grado de Avance Acumulado Físico al 31/12/2019: 60,0%).

Por otra parte, se contempla la continuidad de las obras correspondientes al proyecto Mejora del Transporte en el Áreas Metropolitanas II, a través del cual se financió la ejecución la obra Desarrollo del Sistema de Ómnibus de Tránsito Rápido y Carriles Exclusivos - VAP II, la cual tiene por objeto el mejoramiento y la rehabilitación de corredores y calles en la región Metropolitana de Buenos Aires por las que circula el transporte público (Grado de Avance Acumulado Físico al 31/12/2019: 99,0%) y la obra Desarrollo del Sistema de Ómnibus de Tránsito Rápido y Carriles Exclusivos - Metrobus AMBA, la cual comprendió la implantación de corredores exclusivos para transporte público de pasajeros urbano y metropolitano en ambos sentidos de circulación; esta última culminándose durante el ejercicio 2019.

En materia de transporte ferroviario de carga, se destaca la culminación de la obra Recuperación y Mantenimiento del Ferrocarril General Belgrano, financiada por el préstamo CAF 7351, cuyo objetivo era rehabilitar, mediante inversiones en infraestructura ferroviaria, el corredor de aproximadamente 1.645 kilómetros (conocido como “Corredor T”) del ramal que se extiende desde la localidad de Embarcación (provincia de Salta), hasta el puerto de Barranqueras (provincia del Chaco) y Rosario (provincia de Santa Fe), de manera de mejorar la conectividad de la región con los principales puertos de Argentina y otros importantes centros de consumo.

Por último, en materia aeroportuaria, se devengaron \$143,6 millones en el proyecto de construcción de torre de control aéreo, edificio de centro de control de área, accesos y estacionamiento en el Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini, presentando un grado de avance acumulado del 68,6% al 31/12/2019.

Programa: Coordinación de Políticas de Transporte Fluvial y Marítimo

Las acciones prioritarias consisten en el mantenimiento de la vía navegable fluvial no concesionada, mediante el relevamiento sistemático, la señalización o balizamiento correspondiente y el dragado de mantenimiento en aquellos pasos más comprometidos para el transporte fluvial, contribuyendo al desarrollo de la infraestructura fluvial de las provincias.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.007.581.960	875.334.470	86,9	Habilitación de Puertos	Informe Final	20	26	130,0
			Servicio de Balizamiento Fluvial	Señal en Servicio	1.070	1.062	99,3

(*) El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

Durante el ejercicio 2019 el gasto ascendió a \$875,3 millones, representando el 86,9% del crédito final. En cuanto a su aplicación sobresalen los Bienes de Uso (49,1%) seguido por Gastos en Personal (42,5%). El 8,4% restante corresponde a Servicios No Personales, Bienes de Consumo y Transferencias.

Respecto a la Habilitación de Puertos estuvo un 30,0% por encima de lo programado a raíz que de Dirección General de Asuntos Jurídicos emitió los dictámenes vinculados a los expedientes en trámite, situación que permitió finalizar con los mismos.

Además, se llevaron a cabo otras acciones y políticas entre las que se destacan:

- Se efectuaron controles y fiscalizaciones sobre los puertos, vías navegables, concesiones y contrataciones de obras.
- Se logró identificar en el Registro Nacional de Puertos, el 100% puertos de los puertos industriales y comerciales del país, los cuales fueron inscriptos de forma digital y a distancia producto a la implementación conjunta con la Secretaría de Modernización Administrativa del trámite online.
- Se desarrollaron iniciativas destinadas a la simplificación de diversos trámites asociados a habilitaciones, destacándose la aprobación de la simplificación del trámite de habilitaciones portuarias de la Ley N° 24093.
- Se autorizó la incorporación de 25 embarcaciones al Pabellón Nacional y 13 buques obtuvieron tratamiento de bandera nacional.
- Se emitieron certificados de seguro por daños de contaminación por hidrocarburos (CLC).
- Se atendieron excepciones a la Ley de Cabotaje Nacional.
- Se realizaron 19 inspecciones de tráfico vecinal fronterizo, respondiendo a un diagrama de fiscalización tendiente a realizar un control más fluido en aquellos cruces fronterizos que requieren de un seguimiento más continuo,
- Se modificó la normativa para la importación temporal de dragas, generando Importantes bajas en los costos de dragado.
- Se gestionaron autorizaciones relacionadas a agencias marítimas para la realización de servicios de navegación en zona marítima austral, comprendiendo alrededor de 18 buques y se autorizaron servicios de transporte fluvial entre los puertos de Tigre (República Argentina) y Carmelo (República Oriental del Uruguay); en el orden interjurisdiccional se autorizó los servicios a tres lanchas adicionales a los servicios existentes para la cobertura del cruce Rosario (provincia de Santa Fe) - Victoria (provincia de Entre Ríos).

- Se intervino en la elaboración de la actualización del texto del Régimen de la Navegación, Fluvial y Lacustre (REGINAVE).
- Mantenimiento de infraestructura, unidades flotantes, maquinarias y equipos asignados a Delegaciones Regionales para la ejecución de tareas de dragado y balizamiento.

Respecto al transporte internacional, se desarrollaron diversas iniciativas, tales como la realización de reuniones de trabajo en la relación a la Implementación de la Resolución Conjunta AFIP - SGT 4336/2018 asociada a autorizaciones de carga en el marco de tratados bilaterales con la República Federativa del Brasil y la República de Cuba; y la participación en las negociaciones del Capítulo de Transporte Marítimo entre el Mercosur y la Unión Europea, así como entre el Mercosur y la Asociación Europea de Libre Comercio. Adicionalmente se retomaron las reuniones bilaterales con la República del Paraguay para resolver asuntos pendientes que representaban un gran perjuicio para armadores paraguayos y argentinos, tales como: aumento de esloras de convoyes en el Paraná Guazú, aumento de eslora para la eximición de prácticos, y flexibilización de las condiciones para el franqueo del Puente Gral. Belgrano y se gestionaron acuerdos en el marco de la Comisión Mixta del Río Paraná (COMIP).

En materia de iniciativas destinadas a ampliar la capacidad de bodega nacional, fomentando el desarrollo de la construcción naviera, se contempla la transferencia de fondos a las empresas privadas en concepto de subsidio a la tasa activa que el Banco Nación aplica para operaciones de *leasing* naval (barcazas, remolcadores, barcazas petroleras, entre otras). Durante el ejercicio 2019, se devengaron \$0,1 millones en concepto de subsidios

Por último, en materia de ejecución de obras de infraestructura portuaria, cabe destacar la culminación de los proyectos Ampliación Muelle Comandante Luis Piedrabuena Etapa II, y Reparación Pilotes Macizos Muelle Almirante Storni, ambos de la Provincia del Chubut.

2 - Organismos Descentralizados

• Agencia Nacional de Seguridad Vial

Programa: Acciones de Seguridad Vial

El programa “Acciones de Seguridad Vial” que se encuentra a cargo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) tiene por misión reducir la tasa de siniestralidad vial en todo el territorio nacional, mediante la promoción, coordinación, control y seguimiento de las políticas de seguridad vial, nacionales e internacionales, haciendo especial hincapié en el armado de programas de educación vial, en la capacitación de conductores profesionales y de autoridades de control, en el control de la emisión de la Licencia Nacional de Conducir y en la Revisión Técnica Obligatoria para los vehículos.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejecutada	% Ej.
895.355.115	853.308.954	95,3	Elaboración, Promoción y Difusión de Información en Seguridad Vial	Publicación	3	3	100,0
				Promoción	136	126	92,6
				Pieza	55	55	100,0
			Relevamiento de Accidentes	Accidente	400	1.021	255,3
				Recabado			
			Capacitación en Seguridad Vial	Curso	680	708	104,1
				Persona	60.000	56.543	94,2
				Capacitada			
			Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad Vial	Operativo	21.271	22.214	104,4
				Vehículo	8.583.740	4.152.647	48,4
				Controlado			
			Administración de Infracciones	Acta	300.000	435.372	145,1
			Informe de Antecedentes	Informe	6.258.779	4.279.920	68,3
			Elaboración y Difusión de Estadísticas en Seguridad Vial	Informe	12	12	100,0
			Relevamiento de Rutas	Informe	4	11	275,0
			Otorgamiento de Licencias de Conducir	Licencia	5.435.100	3.963.090	72,9
				Emitida			
			Regulación del Transporte de Pasajeros y de Carga	Licencia para Transporte	205.000	321.794	156,9
				Emitida			
			Jornadas de Vinculación y Difusión Científica	Informe	6	6	100,0
			Investigación Accidentalógica Localizada	Informe	12	33	275,0
Indicador				Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
Índice de Siniestros con Víctimas Fatales por cada 100 mil habitantes				Casos cada 100 mil	12,50		

El programa alcanzó al cierre del ejercicio 2019 una ejecución del 95,3% sobre el crédito final, destacándose los Gastos en Personal (57,3%) y en Servicios no Personales (20,2%). En cuanto al financiamiento, el 100% correspondió a Recursos Propios.

Se destaca la sobreejecución en materia de capacitación en cursos. Esta medición es producto de un incremento de las acciones en escuelas de la provincia de Buenos Aires, a partir del desarrollo de una estrategia comunicacional que le permitió al programa visitar numerosas escuelas de municipios del conurbano bonaerense y, de esta manera, multiplicar estas actividades. Por el contrario, la menor ejecución en personas capacitadas resultó consecuencia tanto del cambio de actividades implementadas (restándole espacio físico de acción a las planeadas), como de la cancelación sin anticipación de actividades y de paros docentes.

En cuanto a las Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad Vial, la cantidad de operativos realizados fue superior a la programada debido a la incorporación de nuevas unidades a la flota logística, lo cual posibilitó una mayor efectividad en los despliegues ya planificados. Por el contrario, la cantidad de vehículos controlados fue muy inferior a la prevista, gracias a la primacía de operativos de control de tipo preventivo, patrullajes y balizamientos, por sobre los operativos de control vehicular.

Por su parte, el volumen de accidentes recabados resultó superior al programado a raíz de la inclusión de siniestros con heridos graves, que se suman a aquellos con víctimas fatales que ya eran registrados.

Dentro de las tareas fundamentales del organismo, se emitieron licencias unificadas a Nivel Nacional a través del Sistema Nacional de Licencias de Conducir (SINALIC) mediante los Centros Emisores de Licencias (CELS), ubicados en todo el territorio de la República Argentina. Previo a cada emisión de licencia se tramita un Certificado Nacional de Antecedentes de Tránsito (CENAT) a partir de información sobre Inhabilitación Parcial, Suspensión por Ineptitud, Registro de Prófuagos y Rebeldes, entre otros datos, obtenida del Registro Nacional de Antecedentes de Tránsito (RENAT) y el Sistema Nacional de Antecedentes de Tránsito (SINAT).

En el marco de la acción prioritaria del programa, a saber, la reducción de la tasa de siniestralidad vial, se continuó el desarrollo e implementó el Sistema Nacional de Administración de Infracciones (SINAI) permitiendo administrar y gestionar todas las infracciones de tránsito de forma centralizada

Asimismo, en línea con el Plan de Tránsito Seguro se realizaron diversos operativos de control vehicular tales como:

- Control de documentación vehicular
- Controles de alcoholemia
- Patrullajes preventivos
- Presencia de móviles en lugares de riesgo de siniestro
- Encauses vehiculares
- Radares estadísticos y de constatación en conjunto con la Gendarmería Nacional, Policía Vial, Tránsito Local y la Comisión Nacional Reguladora de Transporte (CNRT).

En materia de promoción de la seguridad vial se llevó adelante la confección de materiales gráficos, educativos, informativos y audiovisuales con el objeto de ser utilizados y distribuidos en diferentes talleres, ciclos de charlas y otros eventos. Esto permitió la realización de diversas acciones de concientización, educación, capacitación y prevención concernientes a la seguridad vial, transmitiendo mensajes alusivos a la problemática vial alentando el respeto y el cumplimiento de las normas de tránsito y seguridad vial.

Las acciones y actividades son generadas en base a cinco ejes que traslucen las causas más importantes en la concurrencia de siniestros viales:

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

- Consumo de alcohol antes de conducir
- Exceso de velocidad
- Falta de uso de casco
- Uso de celular al conducir
- Falta de uso del cinturón de seguridad.

En lo que respecta a trabajos de capacitación profesional, se dictaron cursos que tendieron a brindar saberes específicos vinculados a la seguridad vial con especial énfasis en las especificidades de los organismos y territorios en cuestión. Se logró cubrir la demanda de capacitación profesional generada por organismos, instituciones, entidades públicas, privadas o bien por iniciativa propia de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), la cual tuvo como destino principal a agentes y docentes de nivel secundario.

Asimismo, se realizaron charlas de concientización vial en todo el país con la participación de alumnos de escuelas primarias y secundarias entendiendo la educación temprana como acción prioritaria para el cumplimiento de los objetivos del programa.

Conforme a la política de relevamiento de accidentes, se emitieron informes describiendo las causas de los mismos y se generó una base estadística para la toma de decisiones con el fin de desarrollar políticas correctivas.

En materia de relevamiento de rutas se confeccionó un informe del estado de las mismas con el objetivo de contribuir en el proceso de reparación, mejora y también en su propósito informativo de poner en conocimiento del estado de las rutas a las jurisdicciones pertinentes.

A su vez, se conformaron Observatorios Viales descentralizados en distintas provincias del país tendiente a restablecer y reconstruir metodologías y procesos uniformes permitiendo homogenizar y profesionalizar la gestión en lo referente de la información sobre seguridad vial.

En paralelo, en el marco de la digitalización de la Ficha Unificada de Relevamientos de Siniestros Viales (FURSV), se continuó con la implementación del Sistema de Gestión Integral de la Seguridad vial (SIGISVI). La misma resulta una potente herramienta de gestión que facilitó la carga de datos, normalizando e integrando la totalidad de la información a la vez que permitió la unificación de datos geo-referenciados por las Provincias.

Finalmente, luego de haberse desarrollado el Protocolo de Actuación en Siniestros Viales en un trabajo interdisciplinado con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la Dirección Nacional de Emergencias Sanitarias y el Consejo de Federaciones de Bomberos Voluntarios de la República Argentina. Al cierre del ejercicio 2019, este protocolo se encontraba en proceso de aprobación por acto administrativo.

- **Dirección Nacional de Vialidad**

La Dirección Nacional de Vialidad (DNV) tiene por objetivo administrar la red troncal nacional de caminos a través de tareas de mantenimiento, mejoramiento y construcción, necesarias para brindar al usuario seguridad en el tránsito, economía de transporte y confort en las rutas. A continuación se expone el gasto de la Dirección Nacional de Vialidad en el ejercicio 2019:

-en millones de pesos, gastos corrientes y de capital sin figurativas-	
Categoría Programática	2019
Actividades Centrales	2.410,0
Ejecución Obras de Mantenimiento y Rehabilitación en Red por Administración	10.553,5
Construcciones de Obras Viales fuera de la Red Vial Nacional	2.657,6
Ejecución Obras de Rehabilitación y Mantenimiento en Red por Sistema de Gestión Integral	11.205,7
Infraestructura en Concesiones Viales	64,6
Infraestructura en Áreas Urbanas	7,5
Ejecución de Obras, Operación y Mantenimiento en Corredores Viales	9.505,2
Construcción de Autopistas y Autovías	39.085,0
Construcción de Rutas Seguras	0,0
Construcción de Túneles y Puentes Grandes	517,1
Construcción de Rutas Nuevas y Obras de Pavimentación	2.206,2
Construcción y Puesta en Valor de Infraestructura de Apoyo y Soporte al Plan Vial Nacional	9,5
Ejecución Obras de Seguridad en Rutas Nacionales	238,8
Reparación y Construcción de Puentes y Alcantarillas	131,1
Repavimentación de Rutas Nacionales	2.927,6
Ejecución de Obras Menores para el Fortalecimiento de la Red Vial	18,9
Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte	23,4
Servicios de la Deuda	281,7
Total	81.843,4

Programa: Actividades Centrales

Representan las erogaciones comunes a todos los programas del Organismo, como ser los servicios centrales de administración, recursos humanos, planificación o legales, entre otros.

La ejecución anual ascendió a \$2.410,0 millones sobre un crédito de \$ 2.535,1 millones mayormente vinculados a Gastos en Personal y Servicios no Personales, que comprendieron 83,4% y 14,8% del gasto total devengado, respectivamente.

Programa: Ejecución de Obras de Mantenimiento y Rehabilitación en Red por Administración

Por este programa se realizan acciones de conservación y operación segura de las rutas, a los efectos de mantener las condiciones de seguridad, impedir el deterioro prematuro de la infraestructura, diferir inversiones en rehabilitación y

disminuir la necesidad de inversiones prematuras. La correcta conservación de rutina permite una mejor programación en las tareas de mantenimiento preventivo y reposiciones. Los distintos sistemas de conservación implementados involucran tareas realizadas con personal y equipamientos de la Dirección Nacional de Vialidad, los convenios con Vialidades Provinciales, los contratos por Sistema Modular y la contratación de obras puntuales.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec. (**)	% Ej.
11.451.402.554	10.553.544.432	92,2%	Mantenimiento por Administración	Kilómetro Conservado	24.069	24.069	100,0

(*)El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

(**) Total en promedio de kilómetros, considerando los cuatro valores trimestrales recabados durante el ejercicio y ratificados/rectificados en el cierre.

Programa: Construcciones de Obras Viales fuera de la Red Vial Nacional

El programa concentra todas las obras gestionadas total o parcialmente a través de jurisdicciones subnacionales con mayor o menor grado de participación. Las obras incluyen obras en trazas nuevas, obras de ampliación de capacidad, repavimentaciones y obras de mejoramiento en general.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.(**)	% Ej.
3.520.131.042	2.657.595.829	75,5	Ejecución de Obras por Convenios con Provincias	Kilómetro Construido	111	315	283,8

(*)El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

(**) Total de kilómetros, considerando los cuatro valores trimestrales recabados durante el ejercicio y ratificados/rectificados en el cierre.

La cantidad de kilómetros en construcción durante 2019 fue de 672 y de ellos se finalizaron los siguientes tramos de rutas en virtud de los convenios que se realizan con las provincias:

Ubicación de los Kilómetros Finalizados al 31/12/19				
Ruta	Tramo	Sección	Provincia	Longitud Km.
R.P.Nº46	Andalgalá - Belén	Sección 1: Andalgalá - Prog. 13.600	Catamarca	14,0
R.P.Nº46	Andalgalá - Belén	Sección 2: Prog. 13 - Prog. 50	Catamarca	34,3
R.P.Nº96	Santo Tomé - Arroyo Chirimay	Sección: Prog.0 - Prog.66+450	Corrientes	66,5
R.P.Nº2	Ruta Nacional Nº11-Ruta Nacional Nº86	Secciones I, II y Riacho He He-Laguna Blanca	Formosa	96,1
Vte.R.P.Nº103	Colonia Acaragua - Santa Rita	Variante R.P. Nº103 y Pte.s/ Arroyo Canal Torto	Formosa	0,2
R.P.Nº19	Río Pico - Empalme R.N.Nº40	Km. 30,48 - Empalme Ruta Nacional Nº 40	Chubut	30,7

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Ruta	Tramo	Sección	Provincia	Longitud Km.
R.N.Nº40	Luján de Cuyo-Mendoza R.N.Nº7 (Pasarela Peatonal Guaymallén)	Km. 3279 – km. 3295,47	Mendoza	1,0
Varias	Bº Santa Marta - Tristán Suárez	Caminos rurales 1.123 cuadras	Buenos Aires	12,3
S/nº	Acceso Norte Ciudad de Paraná	Avda. Circunvalación – R.N.Nº 12	Entre Ríos	10,3
R.P.Nº16	Empalme R.N.Nº12 – Empalme R.N.Nº14	2º Etapa: Larroque – Empalme R.N.Nº14	Entre Ríos	35,9
S/nº	Circunvalación a Tres Algarrobos (convenio con Municipalidad de Carlos Tejedor)		Buenos Aires	14,0
Total				315,3

El desvío obedeció a la finalización anticipada de 4 obras, 2 obras paralizadas y a 3 obras no incluidas en la programación inicial.

Programa: Ejecución de Obras de Rehabilitación y Mantenimiento en Red por Sistema de Gestión Integral

El sistema, implementado en 1997, permite contratar obras de recuperación necesarias para alcanzar estándares preestablecidos en tramos de una o varias rutas (mallas), y su posterior mantenimiento. El período de recuperación que fuera inicialmente de 12 meses fue llevado posteriormente a 24 meses, debido a mayores necesidades de ejecución de las obras de rehabilitación. El plazo total de los contratos incluyendo el período de mantenimiento es de 60 meses. Las mallas que en un principio fueron financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), no tuvieron en el 2019 ningún contrato de préstamo vigente.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec. (**)	% Ej.
13.055.270.403	11.205.676.012	85,8	Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales	Kilómetro Rehabilitado	9.000	7.088	78,8

(*)El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

(**) Total en promedio de km. rehabilitados y/o en ejecución. Se considera el promedio entre los cuatro valores trimestrales recabados durante el ejercicio y ratificados/rectificados en el cierre.

El desvío por defecto en la Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales obedeció, fundamentalmente, a demoras en la iniciación de nuevos contratos y a mallas neutralizadas. En el ejercicio 2019 estuvieron en ejecución 51 mallas que totalizaron 7.088 kilómetros.

Programa: Infraestructura en Concesiones Viales.

Este programa, discontinuado en 2017, registró ejecución financiera por certificaciones pendientes de pago en la obra Variante Ruta Nacional N°22 y

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Vinculación al 3º Puente: Sección Ruta Nacional N° 151-Ruta Provincial N° 7 en las provincias de Neuquén y Río Negro.

Programa: Infraestructura en Áreas Urbanas

Este programa, discontinuado en 2017, registró ejecución financiera en las obras Autovía Ruta Provincial N° 215 tramo Ruta Provincial N° 29 - Brandsen Ruta Provincial N° 6 La Plata - Brandsen y Pavimentación Ruta Provincial N° 20 tramo I: Ruta Provincial N° 11 (Magdalena) - Ruta Provincial N° 36 (Vieytes), que correspondió a certificaciones pendientes de pago.

Programa: Ejecución de Obras, Operación y Mantenimiento en Corredores Viales

Este programa atañe a las Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo (OMSA) vinculadas a los contratos de concesión prorrogados. Las OMSA incluyen tareas de mantenimiento dentro de cada corredor concesionado, a efectos de garantizar una adecuada conservación del camino y las condiciones de seguridad exigidas.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec. (**)	% Ej.
9.823.975.000	9.505.155.702	96,8	Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y Mantenido	2.121	3.174	149,6

(*)El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

(**) Total en promedio de km. asistidos y/o mantenidos. Se considera el promedio entre los cuatro valores trimestrales recabados durante el ejercicio y ratificado/rectificado en el cierre.

El desvío en las Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo se produjo por la prórroga de 5 contratos de obra (Corredor II, IV, VI, VII y VIII) de los cuales 3 de ellos disminuyeron su longitud por pasar tramos a otros sistemas de gestión. Los kilómetros asistidos y mantenidos durante el ejercicio 2019 comprendieron los siguientes tramos de corredores:

Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo durante 2019			
Ruta	Corredor Vial	Provincia	Longitud
R.N.N°5-188	Corredor Vial II (Luján-Santa Rosa/San Nicolás-Realicó)	Interprovincial	90,1
R.N.N°18-19-34-38	Corredor Vial IV	Interprovincial	664,3
R.N.N°12-16	Corredor Vial VI	Interprovincial	933,5
R.N.N°34-9	Corredor Vial VII	Interprovincial	797,8
R.N.N°A005-8-36-33	Corredor Vial VIII	Interprovincial	687,9
Total			3.173,7

Programa: Construcción de Autopistas y Autovías

Este programa ejecuta obras de ampliación de capacidad destinadas a incrementar la fluidez y la velocidad de circulación, garantizando seguridad y confort para el usuario, por medio de dos vías de dos sentidos de circulación físicamente separadas entre sí, cada una con un mínimo de dos carriles,

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

permitiendo el sobrepaso. Las obras cuentan con controles de acceso, cruces a distintos niveles, carriles de aceleración/desaceleración, para ingreso/egreso y banquetas pavimentadas externas e internas.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec. (**)	% Ej.
44.804.126.018	39.085.041.659	87,2	Construcción de Autopista	Kilómetro Construido	335	64	19,1

(*)El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

(**) Total de kilómetros, considerando los cuatro valores trimestrales recabados durante el ejercicio y ratificados/rectificados en el cierre.

El desvío por defecto en este programa obedeció a que no finalizaron 6 de las obras previstas, 4 obras fueron paralizadas y 1 obra fue reaperturada. La cantidad de kilómetros en ejecución durante el ejercicio 2019 alcanzó 1.067 kilómetros (un total de 42 obras), de los cuales se finalizaron las siguientes obras:

Ubicación de los kilómetros finalizados al 31/12/2019				
Ruta	Tramo	Sección	Provincia	Longitud Km.
R.N.Nº008	Circunvalación de Rosario (Río Paraná - Empalme Av. Belgrano)	Km. 1,3-29,39	Santa Fe	28,1
R.N.Nº40	Va. Aberastain - San Juan	Calle 8 (km 3452) - Calle 5 (km 3456)	San Juan	4,0
R.N.Nº9	Avda. de Circunvalación- Canal San Cayetano y Av. del Campo	Km. 1288,15 km 1300,05	Tucumán	11,9
R.N.Nº11	Límite con Chaco - Empalme Ruta Nacional N°81	Tatane (km 1140) - km 1160	Formosa	20,3
Total				64,3

Programa: Construcción de Rutas Seguras

El programa tiene como objetivo la ejecución de obras destinadas a mejorar las condiciones de seguridad de circulación de un camino, ya sea nuevo o existente, mediante la implementación de medidas específicas que transforman al mismo en lo que se denomina "Ruta Segura". Este concepto se caracteriza por poseer 7,3 metros de ancho de calzada, doble banquina pavimentada, señalamiento vertical y horizontal de alto estándar, carril de sobrepaso donde resulte requerido y cruces a distinto nivel en los puntos conflictivos. Este programa no inició la ejecución de las 8 obras previstas para el ejercicio.

Programa: Construcción de Túneles y Puentes Grandes

Por este programa se ejecutan obras de características singulares, destinadas a mejorar la accesibilidad a sitios estratégicos y a la interconexión de vías existentes. Incluye puentes de grandes luces y túneles.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec. (**)	% Ej.
580.385.463	517.072.408	89,1	Obras Especiales de Accesibilidad y Conectividad Vial	Kilómetro Construido	8	0	0,0

(*)El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

(**) Total de kilómetros, considerando los cuatro valores trimestrales recabados durante el ejercicio y ratificados/rectificados en el cierre.

Durante 2019 no se finalizaron los 8 kilómetros de la obra en Ruta Nacional N° 40 tramo Ruta Provincial N° 2 (Calle Azcuénaga) – Ruta Nacional N° 7 (Cóndor), en la provincia de Mendoza. Cabe destacar que estuvieron en ejecución un total de 56 kilómetros. Respecto a las obras en puentes y túneles no se iniciaron las obras previstas en 3.000 metros.

Programa: Construcción de Rutas Nuevas y Obras de Pavimentación

Por este programa se ejecutan obras de pavimentación con asfalto u hormigón, en tramos con obra básica ya existente, enripiada o entoscada. Tiene como objetivo mejorar la seguridad del usuario y la durabilidad del camino.

-en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec. (**)	% Ej.
2.230.258.148	2.206.227.530	98,9	Obras de Pavimentación	Kilómetro Pavimentado	414	123	29,7

(*)El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

(**) Total de kilómetros, considerando los cuatro valores trimestrales recabados durante el ejercicio y ratificados/rectificados en el cierre.

En este programa no se finalizaron 3 obras programadas y 6 obras fueron paralizadas. Estuvieron en ejecución 9 obras con un total de 291 kilómetros. Las obras finalizadas se detallan a continuación:

Ubicación de los kilómetros finalizados al 31/12/2019

Ruta	Tramo	Sección	Provincia	Longitud Km.
R.N.N°51	Muñano – San Antonio de los Cobres	Muñano (km140,40)-Los Patos (km 155,08)-S.A.de los Cobres (km161,12)	Salta	20,8
R.N.N°23	Ingeniero Jacobacci – Comallo	Sección II Prog.45-75	Río Negro	30,0
R.N.N°40	Ruta Nacional N°144 (El Sosneado) – Ruta Nacional N°143 (Pareditas)	Sección I: km 0,00 (El Sosneado) - km 71,90	Mendoza	71,9
Total				122,7

Programa: Construcción y Puesta en Valor de Infraestructura de Apoyo y Soporte al Plan Vial Nacional

Por este programa se ejecutan las obras civiles y edilicias de apoyo a las tareas que ejecuta la Dirección Nacional de Vialidad. Comprende obras edilicias generales, como ser la remodelación de las oficinas de la sede central y obras en los campamentos viales distribuidos por todo el país. Los campamentos representan bases operativas que sirven de apoyo para la ejecución de las obras viales.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec. (**)	% Ej.
20.778.569	9.474.403	45,6	Ejecución de Obras Civiles	Obra Terminada	2	1	50,0

(*)El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

(**) Total de obras terminadas, considerando los cuatro valores trimestrales recabados durante el ejercicio y ratificados/rectificados en el cierre.

Se finalizó 1 obra civil en el Campamento de la Dirección Nacional de Vialidad en la Ruta Nacional N° 11 Campamento Este, en la provincia de Chaco. Estaba en ejecución al cierre del ejercicio el Campamento El Quebrachal en la Ruta Nacional N° 16 (provincia de Salta) y el Control de Pesos y Dimensiones de las Salinas en la Ruta Nacional N° 60 (provincia de Catamarca).

Programa: Ejecución Obras de Seguridad en Rutas Nacionales

Comprende las obras destinadas a incrementar la seguridad del usuario de la red vial. Entre otras, se incluyen obras de readecuación de intersecciones, ejecución de rotondas y construcción de nuevas trochas.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec. (**)	% Ej.
264.232.365	238.780.949	90,4	Obras de Seguridad Vial	Intervención	3	2	66,7

(*)El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

(**) Total intervenciones, considerando los cuatro valores trimestrales recabados durante el ejercicio y ratificados/rectificados en el cierre.

En este programa, para el ejercicio 2019, se programaron finalizar 3 intervenciones. Las obras finalizadas fueron las siguientes: Ruta Nacional N° 38 Paso Externo por Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Sección km 570,24 - km 594,44 en la provincia de Catamarca y Ex Ruta Nacional N° 205 Calles: El Dorado, La Pampa, Chile, Gutiérrez y viaducto s/FFCC Roca en la provincia de Buenos Aires. Cabe destacar que al cierre del ejercicio 2019 estaban en ejecución las siguientes 3 obras: Ruta Nacional N° 95 Calle 251-351 Travesía Urbana Sección Km. 11109,44-15,68 en la provincia de Chaco, Ruta Nacional N° 35 Travesía Urbana (Barrio Procrear) Sección Km. 322,6-328,93 en la provincia de

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

La Pampa y Ruta Nacional N° 50 Empalme Ruta Nacional N° 34 - Acceso a Orán en la provincia de Salta.

Programa: Reparación y Construcción de Puentes y Alcantarillas

Este programa tiene por objetivo la construcción de puentes de luces pequeñas o medianas, así como la reparación de los puentes existentes.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec. (**)	% Ej.
162.936.275	131.094.369	80,5	Obras en Puentes	Metro Construido	617	360	58,3

(*)El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

(**) Total de metros, considerando los cuatro valores trimestrales recabados durante el ejercicio y ratificados/rectificados en el cierre.

Se finalizó 1 obra de 360 metros en Ruta Nacional N° 40 puentes Km. 1780,81 (sobre Arroyo Rodeo), km. 1787,17 (sobre Arroyo la Cancha), km. 1789,80 (sobre Arroyo Montoso) y km. 1796,92 (sobre Arroyo Mayoco), en la provincia de Chubut. Durante el ejercicio 2019 los metros en construcción alcanzaron a 1.825, con las siguientes obras en ejecución al cierre del año:

Ubicación de las obras en ejecución al 31/12/19				
Ruta	Tramo	Sección	Provincia	Longitud Metros
R.N.N°12	Esquina - Goya	Puente sobre Arroyo Guazú	Corrientes	210,0
R.N.N°12	Arroyo Iribú Cua	Km 1116,09	Corrientes	60,0
R.N.N°234	La Rinconada - Junín de los Andes	Puente sobre Río Aluminé	Neuquén	1.195,0
Total				1.465,0

Programa: Repavimentación de Rutas Nacionales

El programa ejecuta obras de reconstrucción de los paquetes estructurales en pavimentos existentes, de modo de brindar condiciones óptimas de circulación.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec. (**)	% Ej.
3.339.088.104	2.927.630.255	87,7	Obras de Repavimentación	Kilómetro Repavimentado	1.329	371	27,9

(*)El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

(**) Total de kilómetros, considerando los cuatro valores trimestrales recabados durante el ejercicio y ratificados/rectificados en el cierre.

Ubicación de los Kilómetros Finalizados al 31/12/19				
Ruta	Tramo	Sección	Provincia	Longitud Km.
R.N.N°34	Corredor IV Monigotes - Límite con Santiago del Estero	Km. 299-399	Santa Fe	100,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Ruta	Tramo	Sección	Provincia	Longitud Km.
R.N.Nº9-193	Obras de Refuerzo de Infraestructura Corredor V	Km. 86 – km 278,29 /Km. 3,67- km 35,32	Interprovincial	192,3
R.N.Nº11	Corredor V	Km. 339-340,36	Santa Fe	1,7
R.N.Nº3	Corredor I	Km. 118-176/km 199-218	Buenos Aires	77,0
Total				371,0

La cantidad total de kilómetros en repavimentación alcanzó a 1.302 kilómetros que comprendieron 18 obras, y se finalizaron 4 obras que comprendieron 371 kilómetros. El desvío en el producto obedeció a 13 obras paralizadas y a 4 obras que no finalizaron en las fechas previstas.

Programa: Ejecución de Obras Menores para el Fortalecimiento de la Red Vial

En este programa se realizan obras viales que por sus características no se encuadran en la definición de los restantes programas. Entre otras obras se incluyen trabajos menores sobre colectoras y accesos.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec. (**)	% Ej.
18.906.703	18.906.702	100,0	Obras Viales Menores	Kilómetro Construido	26	21	80,8

(*)El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

(**) Total de kilómetros, considerando los cuatro valores trimestrales recabados durante el ejercicio y ratificados/rectificados en el cierre.

En este programa se finalizó la obra en Ruta Nacional Nº 188 tramo General Alvear – Malargüe Sección I con 21 kilómetros de extensión en la provincia de Mendoza. El desvío por defecto se produjo por 2 obras paralizadas.

Programa: Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte

El programa contempla obras destinadas al mantenimiento y reparación de puentes, como así también el mantenimiento, reparación e instalación de alcantarillas.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec. (**)	% Ej.
35.176.042	23.398.310	66,5	Mantenimiento de Obras de Arte	Intervención	2	0	0,0

(*)El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

(**) Total de intervenciones, considerando los cuatro valores trimestrales recabados durante el ejercicio y ratificados/rectificados en el cierre.

No finalizaron las intervenciones previstas de obras de arte. El gasto devengado correspondió al Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte 1° Distrito - Buenos Aires.

- **Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT)**

Programa: Fiscalización, Regulación y Control del Servicio de Transporte Terrestre

La misión primaria del programa, a cargo de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT), es fiscalizar y controlar las actividades desarrolladas por los operadores del sistema de transporte automotor y ferroviario de pasajeros y carga de jurisdicción Nacional, con el objetivo de garantizar la adecuada protección de los derechos de los usuarios y promover la competitividad de los mercados. Asimismo, ejerce el poder de policía en materia de transporte de su competencia controlando el cumplimiento efectivo de las leyes, decretos y reglamentaciones vigentes, así como la ejecución de los contratos de concesión.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
783.874.192	750.016.820	95,7	Auditoría a Talleres de Revisión Técnica Obligatoria del Transporte Automotor en AMBA	Acta	1.700	1.136	66,8
			Control a Centros de Recepción del Personal de Conducción del Servicio Ferroviario de Area Metropolitana	Auditoría	265	262	98,9
			Control de Capacitación Operativa del Personal Afectado a la Circulación de Ferrocarriles el Area Metropolitana	Auditoría	40	40	100,0
			Control de Evaluación Aleatoria de Personal Operativo	Auditoría	95	92	96,8
			Realización de la Revisión Técnica Rápida en el Transporte Automotor en AMBA	Coche Verificado	1.000	3.328	332,8
			Control Psicofísico de Conductores	Control	32.000	36.712	114,7
			Relevamiento de la implementación RED SUBE en Estaciones Ferroviarias del AMBA	Estación de Tren Relevada	256	290	113,3
			Exámenes a Postulantes a Conductores Ferroviarios	Examen	3.000	2.486	82,9
			Habilitación Técnica de Conductores Ferroviarios	Habilitación	840	999	118,9

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
			Habilitación de Vehículo Automotor para el Transporte de Pasajeros	Habilitación Otorgada	9.400	13.540	144,0
			Control de Infraestructura-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	20	26	130,0
			Control de Material Rodante-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	20	16	80,0
			Control de Prácticas Operativas-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	45	36	80,0
			Control de Infraestructura-Servicio Metropolitano	Inspección	547	493	90,1
			Control de Material Rodante-Servicio Metropolitano	Inspección	650	740	113,8
			Control de Prácticas Operativas-Servicio Metropolitano	Inspección	37	40	108,1
			Control de Señalamiento, Energía Eléctrica y Comunicaciones-Servicio Metropolitano	Inspección	239	238	99,6
			Control de Señalamiento y Comunicaciones-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	21	21	100,0
			Control del Servicio de Seguridad Pública Adicional - Servicio Metropolitano	Inspección	1.750	2.178	124,5
			Controles Varios en Estaciones - Servicio Metropolitano	Inspección	8.400	10.446	124,4
			Control de Limpieza, Conservación e Iluminación Material Rodante - Servicio Metropolitano	Inspección	5.579	5.955	106,7
			Control de Exámenes Psicofísicos de Conductores Ferroviarios	Inspección	131	141	107,6
			Control de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente - Servicio Metropolitano	Inspección	100	263	263,0
			Control de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	12	11	91,7
			Control Patrimonial de Cuadros de Estación	Inspección	571	316	55,3

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
			Inspección de Obras de Material Rodante	Inspección de Obra	36	31	86,1
			Inspección de Obras de Vías y Obras Civiles	Inspección de Obra	60	37	61,7
			Control de Calidad de Coches - Servicio Interurbano de Pasajeros	Inspección o Relevamiento	424	1.293	305,0
			Control de Calidad de Estaciones - Servicio Interurbano de Pasajeros	Inspección o Relevamiento	2.798	1.073	38,3
			Relevamiento de Avance de Obra en Señalamiento, Comunicación y Alimentación Eléctrica	Inspección Realizada	12	0	0,0
			Evaluación Psicofísica de los Conductores	Licencia Otorgada	0	50.905	-
			Atención de Usuarios	Persona Atendida	120.000	173.086	144,2
			Aprobación de Planos de Omnibus	Plano Aprobado	115	93	80,9
			Control de Frecuencias Diurnas del Transporte Automotor Urbano de Pasajeros	Relevamiento	170	122	71,8
			Control Integral de Unidades de Transporte Automotor Urbano de Pasajeros	Vehículo Controlado	15.280	28.230	184,8
			Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Oferta Libre y Turismo de Pasajeros	Vehículo Controlado	33.344	52.054	156,1
			Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Carga	Vehículo Controlado	179.765	845.104	470,1
			Control Integral de Unidades de Transporte Automotor Interurbano e Internacional de Pasajeros	Vehículo Controlado	127.407	397.654	312,1
			Indicador	Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
			Antigüedad Promedio de las Unidades de Transporte Público de Pasajeros	Años	6,20		

Durante el ejercicio 2019 el gasto total devengado ascendió a \$750,0 millones, representando el 95,7% del crédito final. En cuanto a su aplicación, el 88,9% correspondió a Gastos en Personal y un 6,9% a Servicios no Personales. Los Bienes de Uso (2,4%) y los Bienes de Consumo (1,9%) explican el gasto restante.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

El financiamiento del programa provino principalmente de Recursos Propios (51,4%), del Tesoro Nacional (47,7%) y de Transferencias Internas (0,9%).

Cabe destacar que al margen de este programa presupuestario, el organismo cuenta con una Actividad Central por medio de la cual se devengaron \$395,6 millones, destinándose principalmente a la atención de gasto salarial (87,9% del gasto de dicha categoría programática).

Dentro de las mediciones más relevantes del programa se encuentra el Control Psicofísico de Conductores, el cual superó la cantidad programada gracias a la apertura de una nueva unidad de control Psicofísico en Córdoba. El Control de Infraestructura de Carga e Interurbano de Pasajeros también experimentó una ejecución superior a la esperada, en virtud de reprogramaciones y a inspección de un ramal sin operación.

Durante el ejercicio 2019, se realizó un extenso control técnico ferroviario a lo largo del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). En lo que respecta al material rodante de transporte de pasajeros, se inspeccionaron 110 locomotoras, 317 coches remolcados, 1017 coches eléctricos y 50 coches a motor). Asimismo, el material rodante para trenes de carga y larga distancia acumuló un total de 86 locomotoras, 97 coches remolcados, 19 coches a motor y 804 vagones de carga inspeccionados.

En materia de tendido ferroviario y obras se llevó adelante la inspección de 3.173 kilómetros de vía, 1.071 aparatos de vía, 249 estaciones y 1.491 pasos a nivel entre transporte de cargas y transporte de pasajeros.

Por su parte, el Señalamiento y Energía Eléctrica, constituye otro de los segmentos que fueron inspeccionados durante el 2019. En este sentido, se inspeccionó para el transporte de pasajeros 1.022 cambios, 93 marcos de palancas o cabinas, 8 sistemas de comunicaciones, 300 instalaciones en estaciones, 590 kilómetros de catenaria y tercer riel, 1.074 pasos a nivel, 60 subestaciones y 1.668 señales. En lo que respecta a trenes de carga y larga distancia se inspeccionó 252 estaciones, 241 pasos a nivel y 97 comunicaciones de estación.

El área de prácticas operativas se encargó de la inspección de 244 cabinas de señales, 255 barreras manuales, 388 trenes y 13 puestos de control para trenes de pasajeros, mientras que para trenes de carga larga distancia se inspeccionó 9 Puestos de Control, 35 Patios de Maniobras, 116 Trenes y 62 Barreras Manuales.

Durante el año 2019 se propiciaron más de 2.400 Evaluaciones a personal de conducción de trenes, se habilitaron 460 Licencias y 154 Autorizaciones. Además se realizaron inspecciones a los exámenes al personal de conducción de trenes y de cumplimiento de entrenamiento en el puesto de trabajo (EPT), controles a los centros de Recepción del Personal a Controlar y evaluación aleatoria de Personal Operativo.

En paralelo, fueron llevadas a cabo inspecciones para el control de venta de bebidas alcohólicas en el ámbito de la red ferroviaria de pasajeros del AMBA,

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

lográndose que los locales en infracción disminuyan de 155 en 2013 a sólo 5 en 2019 (baja del 93,0%).

Durante el ejercicio 2019 se efectuaron inspecciones de obra correspondientes a las distintas especialidades ferroviarias, a saber Vía y Obra, Energía Eléctrica, Señalamiento y Telecomunicaciones; y Material Rodante.

En materia de Gerencia de Fiscalización Técnica Automotor, en 2019 se realizaron 93 habilitaciones de planos de carrocería, 3.328 fiscalizaciones técnicas rápidas (FTR) y 1.136 auditorías a talleres de Revisión de Técnica Obligatoria realizadas por personal contratado por la Universidad Tecnológica Nacional.

Con respecto a la Gerencia de Calidad y Prestación de Servicios, a fin de atender satisfactoriamente la demanda generada por la puesta en práctica del Documento Universal de Transporte (DUT), desde el 24 de junio de 2019, se ha comenzado a brindar atención telefónica las 24 horas del día, todos los días de la semana. El DUT es un documento electrónico que debe generar la empresa en forma previa al inicio de cada servicio, mediante el cual certifica que verificó las condiciones de seguridad de vehículos y conductores. En su etapa actual permitió pasar de un procedimiento que requería una aprobación manual en el 100% de los casos, a una aprobación automática de aproximadamente el 85% de los casos, pudiendo obtener así el documento habilitante durante las 24 horas del día y los 7 días de la semana.

En virtud de las funciones desarrolladas de la Gerencia de Fiscalización del Transporte Automotor, fueron controlados 397.654 han de transporte interurbano, 52.054 han sido en el transporte de turismo, 845.104 han sido en el transporte de cargas y más de 28.000 han sido en el transporte urbano.

En esta línea, se implementó la utilización de equipos de tecnología *Personal Digital Assistant (PDA)* en reemplazo y/o complemento de la tablet para el registro de controles y actas al momento de la fiscalización, obteniéndose por ende una mayor velocidad y control sobre los datos allí consignados.

También, a solicitud por parte de Instituciones Escolares, se controlaron 2.090 viajes estudiantiles.

Respecto al Plan Operativo verano, se presentó una nueva propuesta en el ámbito del AMBA para implementar más fiscalizadores/horarios, en conjunción con una nueva tesitura en materia de rotación de zonas y sistema de fiscalización cerrojo. En este contexto, se realizaron 137.632 fiscalizaciones en la Costa Atlántica y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y 314.557 en el resto de la República Argentina.

En cuanto a la Gerencia de Servicios de Tecnología de la Información, el Portal de Denuncias de transporte concatena la atención ciudadana y el control del transporte. El portal brinda información útil y efectúa la carga de denuncias, consultas, encuestas, sugerencias y valoraciones. También se complementa con la aplicación web "Atención Ciudadano" y la aplicación web "Control del

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Transporte”, abierta a la ciudadanía para denuncias, pedir información y enviar opiniones.

En esta línea también se encuentra la Gestión Electrónica de Pagos (GEP), la cual permite a los transportistas la gestión en línea de los pagos a CNRT, conocer el estado de sus planes de pago o adherir a uno para saldar una multa. GEP le da la opción al usuario de realizar sus pagos a toda hora del día vía VEP o emitir sus facturas para el pago en entidades bancarias.

Finalmente, el Proyecto de Personas Buscadas lanzado en julio de 2019 permite en forma automatizada notificar sobre personas buscadas detectadas en la nómina de personas declaradas en DUT y listas de pasajeros, permitiendo de este modo al ministerio seguridad aplicar en forma inmediata sus protocolos.

- **Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA)**

Programa: Control del Sistema Nacional de Aeropuertos

El objetivo de este programa es velar por la operación confiable de los servicios e instalaciones de los aeropuertos de acuerdo con las normas nacionales e internacionales; e impulsar la adecuación de la capacidad aeroportuaria, contemplando la integración de las distintas áreas y territorios nacionales, como así también el incremento del tráfico aéreo, asegurando la igualdad, el libre acceso y la no discriminación en el uso de servicios e instalaciones aeroportuarias, procurando que las tarifas sean justas, razonables y competitivas.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
502.389.127	483.281.606	96,2	Atención de Usuarios	Persona Atendida	2.000	1.821	91,1
			Control de Seguridad en Aeropuertos	Inspección	299	235	78,6
			Control Contratos Concesiones	Inspección	1.530	1.391	90,9

El programa devengó el 96,2% del crédito, principalmente en Gastos en Personal (92,3% del gasto total) y en Servicios no Personales (7,0%), mientras que los Bienes de Uso y Bienes de Consumo explican el 0,7% restante. Desde el punto de vista del financiamiento, el 100% de las erogaciones correspondió a recursos provenientes del Tesoro Nacional.

En lo que respecta a Atención de Usuarios se recibieron menos cantidad de reclamos y consultas en el periodo con respecto a lo programado. Por su parte, las inspecciones de Control de Seguridad en Aeropuertos y de Contratos Concesiones no alcanzaron las cantidades programadas a raíz de decisiones gerenciales de las autoridades correspondientes y, para el segundo caso mencionado, debido a razones operativas.

Respecto a las actividades asociadas a la protección de los derechos de los usuarios y en razón de reiterados incumplimientos de prestadores aeroportuarios que no entregaron o demoraron la entrega del Libro de Quejas a los usuarios ante su solicitud, el Centro de Atención al Usuario dejó constancia que la sanción al prestador se encuentra en proceso en la Gerencia de Legales.

En lo que atañe a las obras realizadas por la concesionaria Aeropuertos Argentina 2000 S.A. (quien tiene a cargo los principales aeropuertos del país) se detallan algunos de los trabajos llevados a cabo:

- Repavimentación de pistas, rodajes y plataformas
- Balizamiento de pistas, rodajes y plataformas
- Señalamiento diurno
- Reacondicionamiento de pistas, rodajes y plataformas mediante reparaciones, sellado de fisuras y tomado de juntas
- Reacondicionamiento de franjas de seguridad
- Ampliación, modernización y refuncionalización de terminales
- Adecuación de instalaciones en terminales

Asimismo, como parte de las políticas del programa, se fiscalizaron dichos trabajos de acuerdo a los contratos acordados. A partir de diversas inspecciones de obras en ejecución, se identificaron incumplimientos en los plazos de finalización de obra como también la iniciación de obras sin autorización previa.

Por otro lado, se llevaron a cabo diversas acciones tendientes a modernizar y conservar los aeropuertos, tales como auditorías y gestiones con administraciones con aeropuertos para mejorar el servicio de *wifi*, mejoras en la señal de telefonía celular, implementación de sistemas de puertas biométricas, la incorporación del Sistema Único de Boleto Electrónico en diferentes negocios dentro de los aeropuertos, la continuación del acarreo de vehículos mal estacionados, entre otras.

En otro orden, cabe destacar que se continúa trabajando interdisciplinariamente con otros organismos para mejorar la conectividad desde y hacia los aeropuertos, pasando del transporte público que los conecta, al ordenamiento y control de taxis y remises.

Finalmente, en materia de control sobre la seguridad en aeropuertos, se llevaron a cabo inspecciones conforme a la programación anual habiéndose verificado el cumplimiento de las normas que regulan el peligro aviario, los cercos y caminos perimetrales, así como también la prevención y extinción de incendios. Asimismo, se le dio continuidad a los programas de Neutralización de Emergencias, Sanidad Aeroportuaria, Sistema de Ayudas Visuales y Fuentes Secundarias de Alimentación, y se realizaron varios simulacros de emergencia en distintos aeropuertos nacionales.

En esta línea, también fueron llevadas a cabo acciones de control con relación a las instalaciones contra incendios de las terminales y hangares tendientes a verificar el grado de cumplimiento en materia de seguridad. Vale mencionar que

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

se elaboró un plan de contingencias para el suministro de energía eléctrica y reposición de combustible y monitoreo de los grupos electrógenos de todos los aeropuertos.

- **Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC)**

Programa: Regulación, Fiscalización y Administración de la Aviación Civil

El programa Regulación, Fiscalización y Administración de la Aviación Civil , cuya ejecución se encuentra a cargo de la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC), tiene como misión primaria la formulación y ejecución de políticas, la regulación, el control y la fiscalización de la aviación civil, de acuerdo a las leyes y normativas nacionales y a los convenios internacionales suscriptos, a fin de promover un sistema aeronáutico con estándares óptimos de seguridad operacional y de contribuir con la integración nacional, regional e internacional.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes(*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
2.587.696.601	2.529.996.026	97,8	Habilitación de Aeronaves y Talleres	Habilitación	3.560	3.483	97,8
			Licencias y Habilitaciones al Personal Aeronavegante	Habilitación	8.800	9.093	103,3
			Habilitación de Aeródromos Públicos y Privados	Habilitación	7	2	28,6
			Capacitación al Personal Operativo en Aeropuertos y Aeródromos	Técnico Capacitado	2.108	1.668	79,1
			Publicaciones de Uso Aeronáutico	Publicación	16.734	12.299,0	73,5
			Inspecciones de Bases Aéreas	Inspección Realizada	358	132	36,9
			Inspecciones de Rutas Aéreas	Inspección Realizada	400	89	22,3
			Inspecciones Técnico Administrativas al Personal Tripulante	Inspección Realizada	76	17	22,4
			Inspecciones a Servicios de Navegación Aérea	Inspección Realizada	10.218	14.981	146,6

(*) El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

Respecto al gasto devengado durante el año 2019, que totalizó \$2.530,0 millones, se destinó un 84,5% a Gastos en Personal, seguido en importancia por Servicios no Personales (13,5%), Bienes de Uso (1,0%), de Consumo (1,0%) y Transferencias (0,1%). Estas erogaciones fueron financiadas con Recursos Propios (84,8%) y Recursos con Tesoro Nacional (12,8%) y Transferencias Internas (2,3%).

En lo que respecta a la Habilitación de Aeronaves y Talleres, así como también de Aeródromos Públicos y Privados, no se alcanzó la cantidad estimada debido a la escasez de inspectores y a una menor demanda a la programada, respectivamente; mientras que las Licencias y Habilitaciones al Personal Aeronavegante superaron levemente las estimadas.

En cuanto a la realización de inspecciones a bases y rutas aéreas, no se alcanzaron las cantidades programadas debido a la falta de autorización, cancelación o postergación de órdenes que aún siguen en curso. En cambio, las inspecciones a los servicios de navegación aérea ejecutaron por sobre lo programado debido a un pedido del Administrador Nacional para que las fiscalizaciones fueran realizadas en función de la evaluación del rendimiento operacional de estos servicios.

Dentro de las tareas y acciones más relevantes realizadas durante el año 2019, se puede mencionar al Plan de Vigilancia y la implementación del Sistema de Vigilancia Dependiente Automática (ADS-B), presentado por el Proveedor de Servicios de Navegación Aérea (EANA SE) y cuyo objetivo es la actualización tecnológica del sistema radares y su modernización, incorporando el modo S.

A su vez, se lanzó la aplicación móvil del Manual de Aeródromos y Helipuertos (MADHEL), la cual resume información de los aeródromos y helipuertos públicos y privados de toda la República Argentina. El organismo también participó en el proyecto para la implementación de la metodología electrónica de Plan de Vuelo, una herramienta para la recepción, control, aceptación y transmisión en forma digital y a distancia.

Por otro lado, se brindó asistencia técnica y asesoramiento normativo a organismos públicos, privados y particulares en relación a los Servicios de Navegación Aérea (ANS). Se realizó la redacción y elevación del Proyecto de Reglamento General para la Certificación de los Proveedores de los Servicios de Navegación Aérea, estableciendo requisitos comunes para los proveedores de servicios de gestión del tránsito aéreo/navegación aérea y otras funciones de gestión del tránsito aéreo y su supervisión.

Asimismo, se realizó el análisis de los estudios de cálculo de capacidad de pista en los siguientes aeropuertos: Aeropuerto Jorge Newbery (Aeroparque), Aeropuerto de Morón, Aeropuerto El Palomar, Aeropuerto de Tucumán, Aeropuerto de Salta, Aeropuerto de Comodoro Rivadavia, Aeropuerto de Ushuaia y Aeropuerto de Bahía Blanca.

Durante 2019, se mejoró tanto el sistema de comunicación de informes y discrepancias a las empresas y a los inspectores como el proceso de notificación de tareas pendientes a estos últimos. Estas mejoras permitieron una mayor rapidez y fluidez en la comunicación con ambos, optimizando los procedimientos de gestión administrativa y desarrollo de tareas operativas.

Por su parte, la Dirección de Aeródromos implementó efectivamente la base de datos de aeródromos y helipuertos, así como programas de información cartográfica, para contribuir en la integración de datos aeronáuticos.

A su vez, se desarrolló el Plano de Usos del Suelos del aeródromo El Palomar, el cual contempla nuevas instalaciones y servicios para contar con una terminal para la aviación civil. Al mismo tiempo se intentó culminar con la aprobación del Plano de Uso de Suelos del aeródromo Morón, permitiendo el establecimiento ordenado y planificado de instalaciones de la aviación civil general y escuelas.

Por último, se llevó a cabo la digitalización de archivos de obstáculos y legajos de aeródromos y helipuertos, en el marco de la despapelización de la ANAC.

- **Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil (JIAAC)**

Programa: Investigación de Accidentes y Promoción de la Seguridad

El programa “Investigación de Accidentes y Promoción de la Seguridad”, que lleva adelante la Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil (JIAAC) tiene como misión determinar las causas de los accidentes e incidentes ocurridos en el ámbito de la aviación civil, cuya investigación técnica corresponda instituir. A su vez, las tareas consisten en recomendar acciones eficaces dirigidas a evitar accidentes e incidentes aéreos en el futuro, a fin de promover la seguridad en el ámbito aéreo civil.

- En pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Deveng.	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes(*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
121.090.443	113.397.568	93,6	Difusión de Información y Políticas de Seguridad en la Aviación Civil	Persona Capacitada	500	914	182,8
				Evento	5	8	160,0
				Talleres	5	20	400,0
			Investigación de Accidentes e Incidentes en la Aviación Civil	Informe de Seguridad	48	78	162,5
			Publicaciones de Estadísticas en Materia de Seguridad en la Aviación Civil	Publicación Realizada	5	5	100,0
Indicador				Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
Tasa de Respuesta de Recomendaciones				Porcentaje	72,0		
Tasa de Recomendaciones Cerradas Satisfactoriamente				Porcentaje	40,0		
Tiempo Promedio de Duración de Investigación				Meses	14		

Durante el ejercicio 2019 el programa devengó \$113,4 millones, equivalente al 93,6% del crédito. El gasto se destinó principalmente a Gastos en Personal (70,7%) y Servicios no Personales (24,8%). El resto fue destinado a Bienes de Uso

(2,5%), Transferencias (1,1%) y Bienes de Consumo (0,9%). Cabe mencionar que la totalidad del gasto fue financiada a través del Tesoro Nacional.

Una de las herramientas principales del programa es la emisión de Recomendaciones de Seguridad Operacional (RSOs), de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Anexo 13 al Convenio de Chicago. En el transcurso del 2019, se emitieron un total de 45 recomendaciones, encuadradas en las categorías procedimiento (28%), capacitación (21%), normativa (21%), aeronavegabilidad (11%), infraestructura (11%) y difusión (8%).

En cuanto al destino de las recomendaciones, el 53% fueron dirigidas a la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC), el 22% a explotadores, el 9% a la Empresa Argentina de Navegación Aérea (EANA) y el 16% restante a propietarios, federaciones, Talleres Aeronáuticos de Reparación (TARs), explotadores y empresas de servicio de rampa.

El indicador “Tasa de respuesta de recomendaciones” refleja las RSOs emitidas el año anterior. Para cada respuesta recibida, se digitalizó la misma, se subió al sistema de gestión, se analizó su contenido, se re-categorizó el estado de la recomendación, se confeccionó el informe correspondiente y se registraron las novedades al sistema de gestión y al destinatario.

Por su parte, el indicador “Tasa de recomendaciones cerradas satisfactorias” muestra que se procedió al cierre de 51 recomendaciones.

Por último, el indicador “Tasa de promedio de duración de investigación” del año 2019 fue de 14 meses. Vale aclarar que en el año 2018 se realizó un análisis profundo sobre algunas de las actividades que venían generando demoras en los procesos de emisión de los Informes de Seguridad Operacional (ISO). Por esta razón, se desarrolló un plan de trabajo orientado a reducir los tiempos en aquellas actividades y tareas que forman parte del proceso de investigación.

En el transcurso de 2019 se cerraron un total de 102 investigaciones, de los cuales 64 eran accidentes, 14 incidentes graves y 24 incidentes. Del total de investigaciones cerradas, 67 se correspondían con la aviación general, 18 con trabajo aéreo y 17 con la aviación comercial, además se iniciaron 37 intervenciones de eventos que no fueron clasificados como accidente, incidente o incidente grave.

En otro orden, las previsiones respecto a la cantidad de personas capacitadas, así como también de eventos, publicaciones y talleres realizados para la Difusión de Información y Políticas de Seguridad en la Aviación Civil fueron superadas ampliamente en sus respectivas ejecuciones.

Durante el año 2019 se registraron en la JIAAC un total de 71 sucesos, categorizados como accidentes (48 eventos), incidentes graves (11) e incidentes (12). Dentro de los accidentes, se registraron casos fatales, con un total de 10 fallecidos, de los cuales 8 ocurrieron en la aviación general y 2 en trabajo aéreo. La aviación comercial registró 9 sucesos, de los cuales 4 fueron incidentes graves

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

y 5 resultaron incidentes. En la aviación general se registraron 48 sucesos, siendo 34 accidentes, 7 incidentes graves y 7 incidentes. En el trabajo aéreo se contabilizan 13 casos, todos accidentes.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA

1- Administración Central

• Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

El organismo alcanzó al cierre del ejercicio 2019 una ejecución global de \$202.715,1 millones equivalentes al 98,5% del crédito final, sobresaliendo en su estructura de gastos el 96,3% destinado a Transferencias, principalmente para a financiar el gasto corriente de Universidades Nacionales (73,2% del total del gasto), por otra parte, el 97,4% de las erogaciones se financió a través el Tesoro Nacional, mientras que el 2,6% restante correspondió a Crédito Externo, Transferencias Externas, a Recursos con Afectación Específica y a Crédito Interno.

El gasto del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología en 2019 se concentró principalmente en el programa de Desarrollo de la Educación Superior (73,5%) y en la atención del Fondo Nacional de Incentivo Docente y Compensaciones Salariales (12,5%); mientras que el resto se destinó a la gestión educativa, a la innovación y desarrollo de la formación tecnológica, al mejoramiento de la infraestructura escolar, con eje en el nivel inicial; a la implementación del Plan Nacional de Educación Digital; a la capacitación y formación docente; a la gestión y asignación de becas a estudiantes y otras acciones destinadas a asegurar la calidad en la educación con igualdad de oportunidades y posibilidades en toda la República Argentina.

Cabe mencionar que, en materia de conducción política y administración central del citado Ministerio, se ejecutó \$1.257,0 millones en Actividades Centrales.

El Sistema Educativo Nacional se rige, principalmente, por las Leyes de Educación Nacional N° 26.206, de Financiamiento Educativo N° 26.075, de Educación Técnico Profesional N° 26.058 y de Educación Superior N° 24.521. Dentro de este sistema, le compete al Estado Nacional fijar la política educativa y controlar su cumplimiento.

Programa: Desarrollo de la Educación Superior

Las acciones de este programa se enmarcan en lo establecido por la Ley de Educación Superior N°24.521, la cual expresa que le compete al Ministerio la formulación de las políticas generales en materia universitaria, asegurando la participación de los órganos de coordinación y consulta previstos en dicha ley y respetando el régimen de autonomía establecido para las instituciones universitarias.

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
149.246.677.078	148.972.008.314	99,8	Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	2.400	2.869	119,5
			Incentivos a Docentes Universitarios con Actividades de Investigación	Docente Investigador	25.200	24.500	97,2
			Formación Universitaria	Egresado	92.933	89.976	96,8
			Autorización de Nuevas Universidades Privadas	Autorización Otorgada	1	0	0,0
			Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales	Informe	1.800	3.205	178,1
			Verificación y Registro de Diplomas y Certificados Analíticos Universitarios	Título	1.400	2.590	185,0
				Certificado Otorgado	240.000	168.763	70,3
			Indicador	Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
			Tasa de Actividad de Investigación de Docentes Universitarios	Porcentaje	19,3		

En referencia al programa Desarrollo de la Educación Superior, debe señalarse que en 2019 los principales gastos se destinaron a Transferencias, para atender remuneraciones de los docentes universitarios y autoridades superiores (49,3% de las erogaciones), de personal no docente (25,5%), recomposición salarial (16,7%), gastos de funcionamiento de las Universidades Nacionales (5,6%), fomento a la investigación de los docentes universitarios (0,7%), acciones para el desarrollo nacional y regional a través del Fondo Universitario para el Desarrollo Regional - FUNDAR, (0,9%), asistencia financiera a Hospitales Universitarios (1,1%), entre otros.

Desde el punto de vista de las producciones físicas, las previsiones anuales de las metas físicas fueron alcanzadas o presentaron moderados desvíos, con excepción de las metas Autorización de Nuevas Universidades Privadas y Verificación y Registro de Diplomas y Certificados Analíticos Universitarios.

En este sentido, se destaca la sobreejecución en el Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales (título e informes) debido a que las Instituciones Universitarias al encontrarse en un proceso de adecuación de su oferta académica a la normativa vigente presentan una cantidad de solicitudes de reconocimiento de títulos universitarios mayor a la prevista.

Respecto a la subejecución de la meta Autorización de Nuevas Universidades Privadas se debe a que se encontraba en trámite la autorización para la creación y el funcionamiento provisorio del Instituto Universitario de Ciencias Empresariales. Mientras que, la Verificación y Registro de Diplomas y Certificados Analíticos Universitarios registró un desvío negativo dado que la

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

cantidad de diplomas y certificados analíticos que presentan las Instituciones Universitarias en el nuevo Sistema Informático de Diplomas y Certificaciones (SIDCer) fue menor a la prevista. Además, los procesos en este nuevo sistema tardan más de lo previsto porque se efectúan controles más exhaustivos que en el sistema anterior.

En lo que respecta a las asistencias a universidades, en el ejercicio 2019 la Secretaría de Políticas Universitarias ejecutó \$148.568,2 millones, monto 37,1% superior al realizado en 2018. A continuación, se detallan las asistencias realizadas durante el bienio 2018 y 2019:

Asistencias Financieras a Universidades Nacionales durante 2018 y 2019
- en millones de pesos -

Universidad	Devengado 2018	Devengado 2019	Var. 19/18
Universidad de Buenos Aires	19.225,3	26.637,5	38,6%
Universidad Nacional de La Plata	7.284,0	10.224,6	40,4%
Universidad Nacional de Córdoba	7.345,3	10.116,9	37,7%
Universidad Tecnológica Nacional	6.870,2	9.520,1	38,6%
Universidad Nacional de Rosario	5.293,2	7.306,8	38,0%
Universidad Nacional de Tucumán	5.141,3	6.938,5	35,0%
Universidad Nacional de Cuyo	4.240,3	5.862,2	38,3%
Universidad Nacional del Nordeste	2.979,8	4.100,8	37,6%
Universidad Nacional de San Juan	3.048,7	4.082,0	33,9%
Universidad Nacional del Litoral	2.747,6	3.728,1	35,7%
Universidad Nacional de Mar del Plata	2.294,5	3.108,3	35,5%
Universidad Nacional del Comahue	2.315,2	3.063,7	32,3%
Universidad Nacional del Sur	2.069,7	2.849,7	37,7%
Universidad Nacional de San Luis	1.909,9	2.616,1	37,0%
Universidad Nacional de la Patagonia	1.872,7	2.478,9	32,4%
Universidad Nacional de Salta	1.776,7	2.416,2	36,0%
Universidad Nacional de La Matanza	1.728,9	2.407,4	39,2%
Universidad Nacional de Río Cuarto	1.674,7	2.338,7	39,7%
Universidad Nacional del Centro de la Pcia. de Bs.As.	1.697,4	2.286,0	34,7%
Universidad Nacional de Misiones	1.642,1	2.171,4	32,2%
Universidad Nacional de Lomas de Zamora	1.483,9	2.027,2	36,6%
Universidad Nacional de Catamarca	1.467,9	1.985,5	35,3%
Universidad Nacional de Luján	1.415,5	1.933,8	36,6%
Universidad Nacional de General San Martín	1.367,7	1.857,4	35,8%
Universidad Nacional de Entre Ríos	1.385,8	1.856,6	34,0%
Universidad Nacional de Jujuy	1.353,3	1.809,2	33,7%
Universidad Nacional de La Rioja	1.341,2	1.792,6	33,7%
Universidad Nacional de La Pampa	1.182,1	1.574,7	33,2%
Universidad Nacional de las Artes	1.164,3	1.573,1	35,1%
Universidad Nacional de Santiago del Estero	1.094,6	1.471,7	34,5%
Universidad Nacional de la Patagonia Austral	1.054,4	1.414,5	34,1%
Universidad Nacional de Quilmes	973,8	1.250,7	28,4%
Universidad Nacional de Río Negro	866,7	1.225,6	41,4%
Universidad Nacional de Formosa	883,0	1.160,4	31,4%
Universidad Nacional de Tres de Febrero	789,4	1.094,0	38,6%
Universidad Nacional de General Sarmiento	775,6	1.046,1	34,9%
Universidad Nacional de Lanús	752,9	987,9	31,2%
Universidad Nacional Arturo Jauretche	609,9	897,2	47,1%
Universidad Nacional de Villa María	697,4	860,6	23,4%
Universidad Nacional del Noroeste de la Pcia. de Bs. As.	561,8	722,1	28,5%

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Universidad	Devengado 2018	Devengado 2019	Var. 19/18
Universidad Nacional de Avellaneda	446,3	688,3	54,2%
Universidad Nacional José Clemente Paz	439,7	652,2	48,3%
Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	458,1	623,2	36,0%
Universidad Nacional de Chilecito	456,4	598,3	31,1%
Universidad Nacional de Hurlingham	285,4	547,6	91,9%
Universidad Nacional de Moreno	363,6	539,9	48,5%
Universidad Nacional de Chaco Austral	342,6	526,6	53,7%
Universidad Nacional del Oeste	224,8	309,9	37,9%
Universidad Nacional de Villa Mercedes	170,8	261,4	53,0%
Universidad Pedagógica Nacional	190,8	245,2	28,5%
Universidad de Rafaela	130,2	196,6	51,0%
Universidad Nacional de San Antonio de Areco	110,7	161,5	45,8%
Universidad de la Defensa Nacional	94,6	120,7	27,6%
Universidad Nacional de Comechingones	69,5	92,4	32,9%
Universidad Nacional de Guillermo Brown	64,8	74,6	15,1%
Universidad Nacional Raúl Scalabrini Ortiz	56,2	71,4	27,0%
Universidad Nacional del Alto Uruguay	61,7	63,7	3,2%
Total	108.344,6	148.568,2	37,1%

Programa: Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas

A través de este programa se llevan a cabo acciones tendientes a asegurar una educación de calidad, con igualdad de oportunidades y posibilidades, sin desequilibrios regionales ni inequidades sociales, según los lineamientos del Plan de Acción 2016-2021 "Argentina Enseña y Aprende". Esto significa garantizar el ingreso, la permanencia y el egreso de todos los estudiantes, con las competencias, saberes y habilidades para poder desarrollar al máximo sus potencialidades a nivel personal y social, en un mundo dinámico e interconectado.

Asimismo, se propone fortalecer la Reinserción Escolar y Construcción de Trayectorias Educativas: Asistiré, el Parlamento Juvenil del Mercosur, desarrollar acciones para la inclusión y la igualdad de oportunidades; a través de acciones orientadas a la prevención de adicciones, la promoción de la convivencia escolar, educación solidaria, la capacitación en técnicas de reanimación cardiopulmonar (Ley N° 26.835), el apoyo a escuelas de personal único, de educación especial, con albergue anexo, y la realización de aportes para materiales y equipamiento específico y movilidad escolar.

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.033.945.358	920.552.531	89,0	Participación de Alumnos en el Parlamento Juvenil MERCOSUR	Alumno Atendido	320.000	248.188	77,6
			Asistencia Técnica y Financiera para el Fortalecimiento de la Enseñanza Obligatoria	Provincia Asistida	24	24	100,0
			Desarrollo de Proyecto Sociocomunitario	Escuela Atendida	61.200	15.300	25,0
				Proyecto	2.980	0	0,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
			Desarrollo de Campaña de Resucitación Cardiopulmonar	Curso Persona Capacitada	10.000	2.095	21,0
			Reincorporación de Jóvenes y Adultos a la Educación Formal - Programa Asistiré	Escuela Atendida Municipio Asistido	500.000	154.756	31,0
					1.420	522	36,8
					223	84	37,7

(*) El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

Al 31/12/19 se alcanzó una ejecución global del 89,0% del crédito final, destinando el 67,3% a Transferencias, principalmente a instituciones provinciales para financiar gastos corrientes (\$460,6 millones). Desde el punto de vista del financiamiento, el 99,1% de las erogaciones correspondieron al Tesoro Nacional, mientras que el 0,1% restante provinieron del uso del Crédito Externo. Cabe destacar que se continuó con la implementación los Fondos Rotatorios Provinciales, a través de los cuales se transfieren fondos a las provincias para el cumplimiento de distintos ejes estratégicos incluidos en el Plan Operativo Anual Integral (POAI), de reposición sujeto al cumplimiento de la ejecución y rendición de los fondos remitidos.

En relación a las producciones físicas, durante 2019 se registraron niveles inferiores a los previstos en lo que respecta a la Participación de Alumnos en el Parlamento Juvenil MERCOSUR, debido a que dos jurisdicciones no participaron y algunas provincias, que sí siguieron participando activamente del programa, convocaron a menos escuelas.

Respecto a la meta Desarrollo de Proyecto Sociocomunitario, registró un desvío por defecto como consecuencia de la readecuación de la línea pedagógica Proyectos Sociocomunitarios en Proyectos Juveniles Solidarios.

Los Fondos Jurisdiccionales incluyen la ejecución de líneas provinciales, escolares y asignaciones específicas como el desarrollo de los Encuentros de Parlamento Juvenil del Mercosur y la Campaña de Resucitación Cardiopulmonar. Cabe señalar, que cada jurisdicción en su Plan Operativo Anual Integral establece cuales líneas se financiaran en forma centralizada o descentralizada, es decir, si los fondos serán ejecutados a nivel provincial o se transferirán directamente a los establecimientos escolares.

Durante 2019, el Programa Asistiré alcanzó en promedio a 522 escuelas en 84 municipios de las provincias de Buenos Aires, Corrientes, Chaco, Chubut, Jujuy y San Juan, implementándose conjuntamente entre las autoridades educativas, municipios y organizaciones de la sociedad civil de la provincia, nucleando así, todos los recursos existentes y fortaleciendo el nexo entre los mismos.

Programa: Cooperación e Integración Educativa Internacional

El programa gestiona las diversas relaciones internacionales, tanto bilaterales como multilaterales, con el objeto de promover iniciativas de cooperación internacional que contribuyan a fortalecer la política educativa mediante la generación de espacios de diálogo, el intercambio de aprendizajes y la integración para hacer frente a los desafíos de la sociedad global en el siglo XXI.

Asimismo, se coordina y supervisa el funcionamiento de las casas argentinas en el exterior, residencias estudiantiles, como una política de apoyo a los estudiantes argentinos en el extranjero; prestando alojamiento y otros servicios en el Colegio Mayor Argentino "Nuestra Señora de Luján" en Madrid, Reino de España, y en la Fundación Argentina en la Ciudad Internacional Universitaria de París, República Francesa.

en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
86.031.799	73.979.623	86,0	Alojamiento de Residentes Argentino	Residente	1.502	3.114	207,3

El gasto devengado ascendió a \$74,0 millones sobre un crédito final de \$86,0 millones principalmente destinado a Gastos en Personal, que alcanzaron los \$33,0 millones (44,6% del gasto total), Servicios No Personales (\$26,1 millones) y Transferencias (\$13,7 millones). Por el lado del financiamiento, el programa se ejecutó en un 68,2% a través del Tesoro Nacional, en un 30,4% por medio de Recursos con Afectación Específica, provenientes de los servicios de alojamiento brindados en las residencias de la Fundación Argentina en la Ciudad Universitaria de París en la República Francesa y en el Colegio Mayor Argentino Nuestra Señora de Luján en Madrid, en el Reino de España; y un 1,4% por Transferencias Externas.

En cuanto a la producción física, se brindó alojamiento a 3.114 residentes, superando el nivel programado para el ejercicio producto de un mayor ingreso de residentes pasajeros, invitados y grupos por períodos menores a 30 días. Cabe señalar que, la mayor difusión de la oferta de alojamiento en el Colegio Mayor Argentino "Nuestra Señora de Luján" Reino de España y la Fundación Argentina lograron ser cubiertas casi al máximo de su capacidad.

Programa: Información y Evaluación de la Calidad Educativa

A través de este programa se realizan acciones inherentes al diseño e implementación de un Sistema Integral de Evaluación dinámico; insumo esencial para la planificación, gestión, formulación y evaluación de las políticas educativas.

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
481.767.411	458.066.734	95,1	Realización de Evaluaciones Nacionales	Alumno	670.000	354.488	52,9
			Autoevaluación de Establecimientos Educativos Nivel Inicial, Primaria y Secundaria	Establecimiento Relevado	1.380	104	7,5
			Realización de Evaluaciones Internacionales	Alumno	15.000	9.735	64,9
			Evaluación de Instituciones Educativas	Establecimiento Relevado	1.380	11.244	814,8

Durante 2019 se ejecutaron \$458,1 millones sobre un crédito de \$481,8 millones (95,1%). En lo relativo al objeto, el gasto se destinó principalmente a Servicios no Personales (53,6%), Transferencias (38,8%) y Gastos en Personal (7,6%). En cuanto al financiamiento, el 90,0% de las erogaciones correspondió al Tesoro Nacional y un 10,0% al uso del Crédito Externo.

En lo que refiere a las producciones físicas, se registró un comportamiento dispar respecto de la programación anual. En el caso de las Evaluaciones Nacionales, se observó una subejecución del 52,9%. En tanto que la meta de Evaluaciones Internacionales también presentó una subejecución del 64,9%, por demoras en el procesamiento de datos del operativo Cuarto Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE) realizado en el mes de septiembre de 2019.

Respecto a la Autoevaluación de Establecimientos Educativos Nivel Inicial, Primaria y Secundaria" registró un desvío negativo debido a que durante el año 2019 solo 3 jurisdicciones continuaron con el proceso de autoevaluación. En cuanto a la Evaluación de Instituciones Educativas se observó una sobreejecución producto de la mayor participación de escuelas en el operativo Aprender 2019.

Programa: Infraestructura y Equipamiento

Este programa está orientado a mejorar la situación los espacios educativos en todo el territorio nacional, a través de la construcción de nuevos edificios escolares, la ampliación, refacción y adecuación de las instalaciones existentes.

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
3.743.505.311	3.502.343.725	93,6	Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas	Aula Construida	272	431	158,5
				Metro Cuadrado Construido	63.390	113.108	178,4

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
			Asistencia Financiera para Equipamiento de Mobiliario para Aulas	Aula Equipada	1.581	1.190	75,3
			Asistencia Financiera para Dotación de Servicios Básicos a Escuelas	Escuela Atendida	268	0	0,0

Se devengaron \$3.502,3 millones, ejecutando el 93,6% del crédito final, principalmente por Transferencias (98,3% del gasto), correspondiendo el 52,9% de las erogaciones a Crédito Externo y un 47,1% a recursos provenientes del Tesoro Nacional.

Las acciones llevadas a cabo a través de este programa persiguen las pautas establecidas por el Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente, a fin de lograr la universalización de la cobertura del nivel inicial, la mejora del nivel secundario, construcción de playones deportivos y la implementación de la jornada extendida.

Durante 2019, se culminaron 7 obras en el nivel primario, 72 obras del nivel secundario y 22 obras que incluyeron playones deportivos, fortalecimiento de Institutos de Formación Superior y Universidades y obras en establecimientos en situación de emergencia. En lo que refiere a la provisión de equipamiento mobiliario en escuelas de todos los niveles educativos, incluyendo el equipamiento adquirido por municipios para los Jardines Maternales, durante el año 2019 se beneficiaron con equipamiento 1.190 establecimientos.

Programa: Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica

Este programa, bajo responsabilidad del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET), tiene por objetivo coordinar las acciones destinadas a la promoción de la calidad de la educación técnico profesional para asegurar la equidad y adecuación permanentemente de la oferta educativa a las demandas sociales y productivas a través de la coordinación de programas y proyectos determinar.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
4.391.892.447	4.045.882.278	92,1	Capacitación Tecnológica	Persona Capacitada	4.000	5.618	140,5
			Servicios de Asistencia Técnica	Servicio Brindado	450	450	100,0
			Administración de Incentivos Fiscales	Proyecto Promovido	250	227	90,8
			Diseño de Perfiles Profesionales	Perfil Diseñado	6	7	116,7

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
			Diseño Curricular de Ofertas Educativas	Módulo Diseñado	6	7	116,7
			Producción de Materiales Didácticos y de Divulgación en Diversos Soportes	Material Producido	20	112	560,0
			Formación de Docentes de Educación Técnico	Docente Capacitado	27.000	33.901	125,6
			Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acciones de Retención	Proyecto Promovido	24	24	100,0
			Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acondicionamiento Edificio	Institución Asistida	150	135	90,0
			Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Equipamiento	Institución Asistida	870	922	106,0
			Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Vinculación Tecnológica-	Proyecto Promovido	24	18	75,0
			Asistencia Técnica y Financiera para el Fortalecimiento de la Educación de Jóvenes y Adultos	Egresado	80.000	146.000	182,5
			Indicador	Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
			Tasa de Egreso de Jóvenes y Adultos adheridos al Plan Fines	Porcentaje	26,0		

Durante 2019 el programa se financió en su totalidad con recursos del Tesoro Nacional, alcanzando una ejecución global del 92,1% del crédito final y sobresaliendo en su estructura de gastos el 72,3% en Transferencias, principalmente las relacionadas con institutos de enseñanza y gobiernos provinciales, en el marco del Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional.

En cuanto a las producciones físicas, la mayoría de las metas alcanzaron las estimaciones anuales. Sin embargo, no se cumplieron los niveles previstos en las Asistencias Financieras en Educación Técnico Profesional para Acondicionamiento Edificio y para Vinculación Tecnológica-Productiva, por motivos de financiamiento. En lo que refiere a la Administración de Incentivos

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Fiscales, se registraron mayores cantidades de proyectos elegibles que no pudieron ser atendidos financieramente.

Durante 2019 continuaron las acciones federales, entre las que se destacan 128 aulas talleres móviles, distribuidas en todo el país. Además, se finalizó y puso en marcha el aula taller móvil fluvial en la provincia de Entre Ríos, especialidad energías renovables.

Respecto al Programa Nacional de Formación de Enfermería (PRONAFE), se trabajó con la capacitación, equipamiento y mochilas, y becas específicas para lograr el objetivo de fortalecer a las instituciones educativas de enfermería, para alcanzar los 50.000 enfermeros.

En tal sentido, se creó el Centro Nacional de Simulación Clínica de Enfermería - INET; y se implementó el Aula Móvil de Simulación Clínica de Enfermería. También se adquirieron 14.000 mochilas técnicas para los alumnos de primer año de instituciones formadoras participantes en el citado PRONAFE.

En el 2019 se incorpora al INET la línea Asistencia Técnica y Financiera para el Fortalecimiento de la Educación de Jóvenes y Adultos. En tal sentido, se crea el Fondo Fines el cual ejecutó \$475,1 millones.

Programa: Mejoramiento de la Calidad Educativa

El programa tiene como objetivo formular y desarrollar los lineamientos pedagógicos de la política educativa nacional para el conjunto de los niveles y modalidades, con el fin de garantizar la unidad, coherencia y cohesión de los programas y proyectos educativos.

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.168.664.357	1.093.910.821	93,6	Provisión de Libros (Texto, Lectura y Manual) para Alumnos de Nivel Inicial, Primaria y Secundaria	Libro Provisto	560.000	642.000	114,6
			Fortalecimiento del Sistema Integral de Información Digital Educativa	Alumno Relevado	9.100.000	10.820.000	118,9
			Elaboración de Informes Educativos Estadísticos	Institución Relevada	63.000	63.000	100,0
				Informe Estadístico	16	16	100,0
				Publicación Realizada	8	16	200,0
			Desarrollo y Difusión de Material de Apoyo a la Gestión Educativa	Material Producido	14	11	78,6

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
			Encuentros Nacionales de la Red de Mejora del Aprendizaje	Mesa de Red Federal Realizada	8	5	62,5
			Promoción de la Innovación Educativa	Evento Premio	6	5	83,3
			Formación de Agentes Públicos - Escuela de Gobierno de Políticas Educativas	Funcionario Capacitado	20	20	100,0
			Implementación de Plan Operativo Anual Integral	Provincia Asistida	700	740	105,7
			Asistencia Técnica y Financiera para la Planificación de la Secundaria 2030	Provincia Asistida	18	24	133,3
			Acciones de Educación Sexual Integral (PPG)	Provincia Asistida	24	24	100,0
				Docente Capacitado	21	21	100,0
					10.000	51.893	518,9

Durante el ejercicio 2019, se ejecutaron \$1.093,9 millones sobre un crédito de \$1.168,7 millones (93,6% nivel de ejecución), destinados principalmente a Transferencias (34,4% del total), mayormente a instituciones académicas, y gobiernos provinciales y municipales, a Bienes de Consumo (29,8%) y a Servicios no Personales (29,3%). En cuanto al financiamiento, el 93,3% de las erogaciones se efectuaron mediante recursos provenientes del Tesoro Nacional, mientras que el 6,7% restante corresponde al uso de Crédito Externo.

En lo que refiere a las acciones llevadas a cabo en materia de Educación Sexual Integral (ESI), durante 2019 se capacitaron 51.893 docentes, a partir de la realización de capacitaciones a equipos de referentes escolares de Educación Sexual Integral jurisdiccionales, Cursos del Instituto Nacional de Formación Docente (INFoD) y el Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia (ENIA). En este sentido, se brindaron 21 asistencias a diversas provincias.

Programa: Acciones de Formación Docente

A través de esta categoría se reflejan las acciones del Instituto Nacional de Formación Docente (INFD) en materia de mejora de la formación docente inicial y continua, como medio para asegurar el aprendizaje de los conocimientos y las capacidades indispensables para el desarrollo integral de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.

El Plan Nacional de Formación Docente se enmarca dentro de los lineamientos del Plan de Acción (2016-2021) “Argentina enseña y aprende” del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y del Plan de la Red Federal para la Mejora de los Aprendizajes, los cuales persiguen los lineamientos del artículo 73 de la Ley N° 26.206 de Educación Nacional, en lo que refiere la jerarquización y revalorización de la formación docente como factor clave para el mejoramiento de la calidad de la educación.

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
796.987.806	745.969.125	93,6	Capacitación Docente	Docente Capacitado	1.050.000	967.039	92,1
			Capacitación a Directivos	Director Capacitado	7.000	2.888	41,3
			Material de Investigación sobre la Formación Docentes	Estudio Elaborado	1	1	100,0
			Asistencia Técnica y Financiera para el Fortalecimiento del Sistema Formador	Provincia Asistida	24	24	100,0
			Asistencia Técnica y Financiera para el Desarrollo Curricular	Provincia Asistida	24	18	75,0
			Asistencia Técnica y Financiera para el Planeamiento de la Oferta de Formación Docente	Provincia Asistida	24	24	100,0
			Asistencia Técnica para la Mejora de las Metodologías de Enseñanza.	Escuela Asistida	3.000	3.000	100,0
			Formación de Docentes Secundarios en Ejercicio sin Título	Docente Titulado	1.000	1.340	134,0

En 2019 se devengaron \$746,0 millones sobre un crédito final de \$797,0 millones (93,6% de la asignación), los cuales se distribuyeron principalmente en Transferencias (82,1% del total), y Gastos en Personal (11,0%). Desde el punto de vista del financiamiento, el 95,4% de las erogaciones correspondió al Tesoro Nacional, mientras que el 4,6% restante provinieron del uso del Crédito Externo.

Al 31/12/19 se registró el cumplimiento en la mayoría de las producciones físicas del programa. En lo que refiere a la Capacitación a Directivos, debido a los mayores costos sólo 9 jurisdicciones participaron de esta línea.

En otro orden, la Formación de Docentes Secundarios en Ejercicio sin Título registró una sobreejecución debido a la disponibilidad de financiamiento para las acciones virtuales (a nivel nacional) y las dificultades jurisdiccionales para el

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

nombramiento de docentes de prácticas, se incrementó el número de vacantes ofrecidas.

Programa: Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles

El programa tiene como objeto el desarrollo de obras de infraestructura en instituciones del nivel inicial en el marco del Plan de Primera Infancia – Plan Tres Mil Jardines, procurando la ampliación de la cobertura del nivel inicial, previendo la obligatoriedad de la sala de 3 años.

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
3.499.792.871	2.971.862.970	84,9	Construcción y Ampliación de Jardines Infantiles	Aula Construida	768	366	47,7
				Metro Cuadrado Construido	111.297	67.757	60,9
			Indicador	Unidad de Medida		Ejecutado Anual	
			Aumento de la Capacidad del Nivel Inicial	Porcentaje		7,2	

(*) El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

En el ejercicio 2019, se ejecutaron \$2.971,9 millones, financiados en un 67,3% por el Tesoro Nacional y un 32,7% mediante Crédito Externo correspondiendo los mismos a fondos provenientes del préstamo Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa (PROMEDU) del Banco Interamericano de Desarrollo.

En el ejercicio 2019, se continuó con la licitación de jardines de infantes a construir sobre la base de prototipos diseñados en la Dirección General de Infraestructura. Los atrasos en los procesos licitatorios, de ejecución y rescisiones de contratos y la priorización el inicio de obras explican los niveles de ejecución por defecto. Considerando los jardines nuevos, se terminaron 116 jardines y 366 salas. Con las nuevas salas de nivel inicial terminadas durante 2019 ya se benefician 12.326 niños más.

Programa: Implementación del Plan Nacional de Educación Digital

A través de este programa se reflejan las acciones de implementación y seguimiento del Plan Aprender Conectados, creado por Decreto N° 386/2018, y el Plan Nacional Integral de Educación Digital (PLANIED), creado por la resolución ministerial N°1536/2017 con el fin de integrar la comunidad educativa en la cultura digital, favoreciendo la innovación pedagógica, la calidad educativa y la inclusión socioeducativa.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
2.177.295.400	1.950.970.316	89,6	Capacitación en Educación Digital para Nivel Primario	Persona Capacitada	2.500	4.815	192,6
			Capacitación en Educación Digital para Nivel Secundario	Persona Capacitada	2.500	4.356	174,2
			Provisión de Equipamiento Tecnológico para el Nivel Primario	Servicio Educativo	8.789	15.715	178,8
			Provisión de Equipamiento Tecnológico para el Nivel Secundario	Equipamiento	4.822	6.867	142,4
			Provisión de Equipamiento Tecnológico para el Nivel Inicial - Jardines Digitales	Equipamiento	12.240	15.128	123,6
			Capacitación en Educación Digital para Nivel Inicial	Persona Capacitada	8.000	8.956	112,0

Durante 2019 se ejecutó el 89,6% de la asignación anual (\$1.951,0 millones), financiados en su totalidad por recursos del Tesoro Nacional. En cuanto a objeto del gasto, el 84,9% de las asignaciones se destinaron a Servicios No Personales principalmente para el uso de internet, un 9,6% a Transferencias para instituciones provinciales y municipales.

En el marco del nuevo Plan Aprender Conectados se prevé la entrega de dispositivos tecnológicos a establecimientos educativos de todo el país en los distintos niveles de enseñanza. En este marco, la Dirección de Gestión de Programas trabajó tanto en la compra de dispositivos tecnológicos, como también, en los procesos de distribución territorial.

En 2018 se inició un proceso de compra de los elementos que integrarían los kits para nivel inicial. Los mismos cuentan con tabletas, proyector, pizarra interactiva, parlante, micrófono, servidor educativo, *content access point*, kit de robótica y un mueble de guarda y carga, garantizando la entrega conjunta dentro de un Aula Digital Móvil. En el año 2019, se realizaron las entregas de 15.128 de Aulas Digitales Móviles en más de 15.000 escuelas de nivel inicial.

Para las escuelas de nivel primario se estableció un *kit* compuesto por *netbooks*, proyector, pizarra interactiva, impresora multifunción, cámara fotográfica, *kits* de robótica, *access point* y servidor educativo, garantizando la entrega conjunta dentro de un Aula Digital Móvil (ADM). En este marco, se destaca la entrega del *kit* de robótica a 13.217 escuelas primarias.

Para las escuelas de nivel secundario, se definió un *kit* tecnológico compuesto por *netbooks* educativas, *kits* de programación, *kits* de robótica y mueble de guarda y carga. En este sentido, se destaca las entregas de: 100 Aulas Digitales Móviles a escuelas que componen el universo de Secundarias 2030, 5.642 Aulas Digitales Móviles en 4.913 escuelas secundarias y 211 *netbooks* en escuelas secundarias rurales.

Cabe mencionar que las acciones de capacitación abarcan la sensibilización de docentes en educación digital, programación y robótica; conocimiento y gestión del Aula Digital Móvil (ADM) y pensamiento computacional.

Programa: Fortalecimiento Territorial y Acompañamiento de Organizaciones Educativas

A través de este programa se reflejan las acciones de un programa que nace para dar respuesta a la problemática de adolescentes y jóvenes de los primeros años de escuelas secundarias de gestión estatal, que estén en riesgo de abandono escolar, ya sea por inasistencias reiteradas o trayectorias irregulares.

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
199.037.591	179.936.464	90,4	Desarrollo de Actividades Científicas, Académicas, Olimpiadas, Ferias de Ciencia, Etc.	Alumno Participante	34.430	48.685	141,4
			Servicios Bibliográficos y Audiovisuales para el Usuario de la Educación	Lector	27.600.000	13.326.788	48,3
			Asistencia Técnica y Equipamiento a Bibliotecas de la Educación	Biblioteca Asistida	61	61	100,0
			Apoyo Técnico y Equipamiento a Centros de Documentación Provinciales y GCBA	Centro	24	24	100,0
			Desarrollo de Actividades Recreativas y Educativas	Alumno Atendido	30.000	19.644	65,5

Durante 2019 se ejecutó el 90,4% de la asignación anual (\$179,9 millones), financiados a través de recursos del Tesoro Nacional. En cuanto al objeto del gasto, el 58,3% de las asignaciones se destinaron a Transferencias, el 26,9% a Gastos en Personal, mientras que el 14,8% restantes a Servicios no Personales, Bienes de Uso y Bienes de Consumo.

En términos físicos, la mayoría de las metas alcanzaron las estimaciones anuales. Sin embargo, no se cumplieron los Servicios Bibliográficos y Audiovisuales para el Usuario de la Educación y ni Desarrollo de Actividades Recreativas y Educativas.

En el caso de los Servicios Bibliográficos y Audiovisuales para el Usuario de la Educación muestra una subejecución, como consecuencia de un cambio en la metodología de medición de las variables "visitas en la página *web*" y "consultas a la base de datos catálogo unificado", que influye de manera directa en el indicador Servicios Remotos.

Respecto a la meta “Desarrollo de Actividades Recreativas y Educativas”, se observa una subejecución producto de la redefinición de las acciones de Turismo Educativo, a fines de septiembre de 2019. Por otra parte, a lo largo del ejercicio, las diferentes jurisdicciones, a través de sus referentes socio educativos, no han logrado completar la totalidad de participantes en cada uno de cupos asignados.

En tanto que la sobreestimación que se observa en el “Desarrollo de Actividades Científicas, Académicas, Olimpiadas, Ferias de Ciencia, etc” es producto de un mayor número de alumnos inscriptos para las distintas instancias de las Olimpiadas.

A continuación, se detallan la participación de los alumnos a olimpiadas según la disciplina y la provincia de residencia:

Participación de los alumnos a olimpiadas nacionales								
Jurisdicción	Biología	Ciencias Junior	Filosofía	Geografía	Historia	Informática	Resto	Totales
Buenos Aires	1.782	1.404	903	1.382	1.667	296	1.027	8.461
Catamarca	119	192	88	139	207	571	103	1.419
Chaco	68	74	339	321	346	133	22	1.303
Chubut	127	113	157	71	249	9	49	775
Ciudad Autónoma De Buenos Aires	99	28	211	160	229	43	805	1.575
Córdoba	432	73	1.051	1.088	826	3.432	221	7.123
Corrientes	1.371	681	540	1.321	979	204	467	5.563
Entre Ríos	333	183	491	604	683	42	12	2.348
Formosa	358	323	603	302	319	288	88	2.281
Jujuy	298	48	556	338	267	15	168	1.690
La Pampa	215	266	170	164	216	37	36	1.104
La Rioja	17	232	113	98	207	30	1	698
Mendoza	65	239	73	164	468	246	184	1.439
Misiones	284	101	148	264	418	50	22	1.287
Neuquén	19	18	232	17	62	0	27	375
Río Negro	26	135	463	55	98	0	68	845
Salta	285	24	316	85	374	0	0	1.084
San Juan	40	19	137	148	92	4	7	447
San Luis	24	14	102	8	51	0	17	216
Santa Cruz	0	55	143	15	188	24	0	425

Jurisdicción	Biología	Ciencias Junior	Filosofía	Geografía	Historia	Informática	Resto	Totales
Santa Fe	486	44	480	779	1.037	102	349	3.277
Santiago Del Estero	144	612	239	238	277	75	265	1.850
Tierra Del Fuego	0	0	326	23	82	0	1	432
Total	6.592	4.878	7.881	7.784	9.342	5.601	3.939	46.017

Programa: Gestión y Asignación de Becas a Estudiantes

A través del programa se promueve la gestión y asignación de becas con el propósito de construir y consolidar una política nacional de estímulos en materia educativa que posibilite una organización más eficiente y coherente del sistema, instalando criterios homogéneos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida e inclusión educativa de los grupos más vulnerables, procurando el desarrollo integral y sostenido de la persona y de la sociedad.

Dentro de las prestaciones sobresale el Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROGRESAR), las cuales se complementan con las becas de compromiso docente, becas en el exterior en ciencia y tecnología y becas de posgrado y perfeccionamiento.

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
10.920.911.681	10.912.167.320	99,9	Becas de Perfeccionamiento	Becario	317	385	121,5
			Otorgamiento de Becas para Estudiantes de Institutos de Formación Docentes	Becario	6.350	1.601	25,2
			Becas de Formación Docente para Estudiantes Indígenas	Becario	3.182	1.407	44,2
			Asistencia a Jóvenes Estudiantes	Becario	506.181	571.445	112,9
			Otorgamiento de Becas de Posgrado de Formación en el Exterior en Ciencia y Tecnología	Becario	51	71	139,2

Durante 2019 se ejecutó el 99,9% de la asignación anual (\$10.921,0 millones), financiados principalmente en un 99,4% a través de recursos del Tesoro Nacional. En cuanto a objeto del gasto, el 99,6% de las asignaciones se destinaron a Transferencias, mientras que, el 0,4% restante se distribuyó entre Servicios no Personales, Gastos en Personal y Bienes de Uso.

El PROG.R.ES.AR pone especial foco en el avance y finalización de la trayectoria educativa del estudiante, coadyuvando a la formación de profesionales idóneos

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

que contribuyan al desarrollo de nuestro país. Mediante la implementación de las Becas Progresar, se busca fomentar el estudio de carreras estratégicas para mitigar las áreas de vacancia y contribuir al desarrollo de las economías regionales.

Durante 2019 la DNBE relevó la oferta de carreras de nivel superior con sus correspondientes planes de estudio a los efectos de asegurar la correcta asignación de las becas de acuerdo a la trayectoria educativa de los beneficiarios. A partir del mes de agosto, los montos de las becas fueron incrementados en un 40%.

El total de estudiantes que accedieron al programa de Becas Progresar al 31/12/19 alcanzó los 571.445 becarios cuya trayectoria académica fue certificada. A continuación, se expone la composición de los Becarios Progresar:

Composición por Nivel	Participación %
Nivel Superior Universitario	34,5%
Nivel Obligatorio	33,9%
Nivel Superior No Universitario	29,7%
Nivel Formación Profesional	1,9%
Total	100,0%

A su vez, la composición de los becarios por sexo resulta de 64% Mujeres y 36% Hombres y su distribución geográfica por región es la siguiente: Buenos Aires (incluye la Ciudad Autónoma de Buenos Aires): 35,2% Centro (Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos): 18,4%; NOA (Salta, Jujuy, Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero): 17,3% NEA (Formosa, Chaco, Misiones y Corrientes): 14,3%; Nuevo Cuyo (La Rioja, Mendoza, San Luis y San Juan): 9,4% y SUR (La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego): 5,4%.

En otro orden, se perfeccionaron 385 becarios, superando el nivel programado para el ejercicio producto del efectivo cumplimiento de los convenios entre el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y la Comisión *Fullbrighth*. Cabe mencionar, que el otorgamiento de becas se realiza a través de una convocatoria abierta por parte de la Dirección Nacional de Cooperación Internacional, a partir de programas ejecutivos que emanan Comisiones Mixtas Educativo-Culturales con otros países y convenios con instituciones académicas de formación de posgrado. En 2019 se presentaron a distintas convocatorias 2.434 postulantes.

Las modalidades de las becas se dividen en grado, posgrado, doctorados, estancias de investigaciones doctorales, estancias de investigaciones posdoctorales, asistencia de idiomas, docentes, entre otros. Dentro de los distintos programas desarrollados en 2019 sobresalen, en virtud de la cantidad otorgada, becas de grado, post grado, docentes e investigadores ciudadanos argentinos en los Estados Unidos de América (138 becas), el programa de pasantías para las carreras de grado y post grado en la República Federal de Alemania - becas ALEARG (28 becas otorgadas), becas Saint Exupery de investigación en la República Francesa (30 becas), becas de intercambio de asistentes de idioma para ciudadanos argentino en los Estados Unidos de

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

América (17 becas otorgadas), becas de intercambio de asistentes de idioma para ciudadanos argentino en la República Francesa (15 becas), Becas de Integración Regional para latinoamericanos en la República Argentina (30 becas), entre otros.

Programa: Fondo Nacional de Incentivo Docente y Compensaciones Salariales

El programa reflejan las asistencias financieras otorgadas a los gobiernos provinciales a través del Consejo Federal de Educación, a los fines de contribuir con el mejoramiento de la retribución de los docentes de todo el país que prestan servicios dentro del sistema educativo, tanto de gestión estatal como privada subvencionada, de las escuelas e institutos dependientes de las universidades nacionales y de las fuerzas armadas y de seguridad. Asimismo, comprende las transferencias para atender las compensaciones por desigualdades salariales.

El Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología devengó \$25.326,8 millones para Transferencias, principalmente a gobiernos provinciales, de acuerdo a la siguiente clasificación geográfica:

- en millones de pesos - según participación		
Provincia	Total	% Partic.
Buenos Aires	8.210,6	32,4
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.250,2	8,9
Córdoba	1.740,5	6,9
Santa Fe	1.712,2	6,8
Mendoza	1.145,7	4,5
Entre Ríos	985,1	3,9
Chaco	958,4	3,8
Misiones	900,4	3,6
Salta	780,5	3,1
Corrientes	754,4	3,0
Tucumán	647,9	2,6
Santiago del Estero	608,0	2,4
Neuquén	573,3	2,3
Río Negro	535,1	2,1
Jujuy	485,4	1,9
Formosa	460,1	1,8
San Juan	457,7	1,8
Chubut	409,2	1,6
Catamarca	379,2	1,5
La Rioja	356,2	1,4
Santa Cruz	308,6	1,2
La Pampa	250,2	1,0
San Luis	243,2	1,0
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	174,5	0,7
Total	25.326,8	100,0

Programa: Transferencias Varias

A través de esta categoría programática se ejecutaron \$303,6 millones en concepto de asistencia financiera principalmente a provincias y municipios, provenientes de Recursos del Tesoro Nacional.

En este sentido, se otorgó asistencia financiera por \$258,6 millones a la municipalidad de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, con el objeto de apoyar el desarrollo de su Sistema Educativo.

- **Secretaría de Gobierno de Cultura**

El organismo alcanzó al cierre del ejercicio 2019 una ejecución global de \$ 2.972,2 millones equivalentes al 92,2% del crédito final, sobresaliendo en su estructura de gastos el 64,4% destinado a Gasto en Personal. Por otra parte, el 96,5% de las erogaciones se financió a través del Tesoro Nacional, y el 3,5% mediante el uso de Recursos con Afectación Específica y Transferencias Externas.

Programa: Promoción e Integración Cultural Nacional e Internacional

A través del programa se promueve las actividades artísticas y culturales en todo el país y en el exterior, generando, participando y/o fomentando las Fiestas y Festivales Tradicionales, así como Ferias de arte y culturales de todas las provincias del país y en el exterior.

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
209.300.689	187.967.595	89,8	Realización de Espectáculos Culturales	Presentación Artística	56	58	103,6
			Asistencia Financiera a Organismos Internacionales de la Cultura	Organismo Asistido	4	2	50,0
			Participación Institucional en Ferias y Festivales Internacionales	Participación	5	7	140,0
			Asistencia Financiera a Proyectos para Participación en Ferias y Festivales Internacionales	Proyecto Asistido	5	3	60,0
			Indicador	Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
			Difusión de la Actividad Artística	Espectadores	123.450		

El total de erogaciones (\$188,0 millones) alcanzó el 89,8% del crédito final del programa. El mayor gasto correspondió a los Servicios No Personales (53,1% del total de la erogación), a Gastos en Personal (33,4%), a Transferencias (13,1%) y a Bienes de Consumo (0,4%). El financiamiento del programa estuvo compuesto en su totalidad por recursos del Tesoro Nacional.

En lo que refiere a la producción física del programa, durante el ejercicio 2019 tuvieron un comportamiento dispar. Respecto a las metas “Asistencia Financiera a Organismos Internacionales de la Cultura” y a la “Asistencia Financiera a Proyectos para Participación en Ferias y Festivales Internacionales” se observa en ambos casos una subejecución debido a que se destinaron recursos para otras actividades.

Por otro lado, se llevaron a cabo dos ediciones de Experiencia Cultura: una en San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro y otra en San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy. Este año, Experiencia Cultura contó con 129 actividades a las que asistieron más de 40.000 personas.

La 45° edición de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires brindó asesoramiento para proyectos y emprendimientos culturales, entrevistas a escritores, música, danza, ciclo de periodismo para adolescentes, charlas de literatura y lecturas en vivo. La Secretaría de Cultura de la Nación, el Consejo Federal de Cultura, el Instituto Nacional de la Música (INAMU), la Asociación Civil de Managers Musicales Argentinos (ACMMA), la Asociación Argentina de Empresarios Teatrales (AADET), y Familias por la Vida trabajaron conjuntamente para la elaboración de un plan de acción federal que sienta las bases de prevención, seguridad y profesionalización en la producción, organización y puesta de todos los eventos artísticos masivos en espacios públicos del país. Por primera vez, sector público, privado y organizaciones civiles se unieron para trabajar en conjunto la seguridad en espectáculos masivos.

Programa: Gestión de Organismos Estables

Las acciones del programa se orientan a planificar, organizar, desarrollar y ejecutar la presentación de los cuerpos artísticos de la Secretaría de Gobierno de Cultura de la Nación. Asimismo, articula la producción de los Cuerpos Artísticos, con la de otros artistas y especialistas nacional e internacionales, convocados a tal efecto.

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
511.365.515	488.020.017	95,4	Realización de Espectáculos Culturales	Presentación Artística	300	300	100,0
Indicador				Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
Difusión de la Actividad Artística				Espectadores	150.000		

Durante 2019 el programa se financió a través de recursos del Tesoro Nacional, y registró una ejecución de \$488,0 millones (95,4% del crédito), destinada principalmente a Gastos en Personal (85,6%) y a Servicios no Personales (13,6%).

En lo que refiere a las producciones físicas, se alcanzaron los niveles previstos. En el año 2019 se llevaron a cabo 300 presentaciones de los 9 elencos estables, sumando un total de 150.000 espectadores.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Se logró la instalación de una única sede para la Dirección Nacional y los elencos, en el barrio de Almagro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para administrativos, técnicos y programadores. Por primera vez en su historia los elencos dejaron de trabajar en espacios cedidos por otras dependencias de la Secretaría para pasar a tener el suyo propio y definitivo. El mismo cuenta con una sala de ensayo estable para la Banda Sinfónica Nacional, el Coro Nacional de Jóvenes y el Coro Polifónico Nacional; y es también un espacio de guarda para instrumentos y elementos de ensayo.

Asimismo, la Orquesta Sinfónica Nacional y la Orquesta Nacional de Música la República Argentina cuentan con el espacio del Centro Cultural Kirchner (CCK) como sede principal para sus actuaciones, donde han realizado propuestas artísticas innovadoras y de alta calidad.

Programa: Gestión de Museos Nacionales

A través de este programa se llevan a cabo las acciones referidas a la gestión de Museos Nacionales, las cuales incluye las tareas de gestión de otros museos ubicados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires, provincia de Córdoba, provincia de San Juan y en la región norte del país.

Al margen del gasto devengado a través de los distintos subprogramas que integral este programa, se devengaron \$622,3 millones, destinados principalmente a Gastos en Personal (91,4%) y a Servicios No Personales (6,9%). Por otra parte, la totalidad de las erogaciones se financió a través del Tesoro Nacional.

Subprograma: Gestión del Museo Nacional de Bellas Artes – MNBA

El subprograma refleja las tareas de gestión del Museo Nacional de Bellas Artes (MNBA), con el objeto de procurar un Museo moderno, que responda a las exigencias y necesidades del siglo XXI asegurando una gestión dinámica, eficaz y transparente.

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes(*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
139.635.229	104.582.833	74,9	Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	1.500	1.776	118,4
			Publicaciones	Ejemplar Impreso	604.400	575.920	95,3
			Gestión de Colecciones	Pieza Intervenida	8.400	14.288	170,1
			Actividades Educativas y Culturales	Participante	72.000	79.743	110,8
				Actividad Realizada	1.840	2.451	133,2

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes(*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
			Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	36	37	102,8
				Exposición Temporal Realizada	6	18	300,0
Indicador				Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos				Visitante	435.047		

(*) El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

Subprograma: Gestión del Complejo Histórico Cultural Manzana de las Luces

El subprograma refleja las tareas de gestión del Complejo Histórico Cultural de la Manzana de las Luces, el cual toma como referencia para la concreción de sus objetivos las bases históricas de su patrimonio edilicio. Dentro de estos parámetros, sus objetivos proponen nuevas acciones y exhibiciones que permitan comprender con mayor detalle una gran variedad de temas que surgen de los cimientos mismos de la construcción contenedora.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
11.254.070	9.607.737	85,4	Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	1	1	100,0
Indicador				Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos				Visitante	24.613		

Subprograma: Gestión de la Casa Histórica de la Independencia

El subprograma refleja las tareas de gestión de la Casa Histórica de la Independencia, la cual propone por medio de sus acciones ampliar la divulgación de los acontecimientos históricos relacionados con la declaración de la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata de la Monarquía española.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.120.068	1.001.106	89,4	Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	1	1	100,0

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
				Exposición Temporal Realizada	2	0	0,0
Indicador				Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos				Visitante	331.537		

Subprograma: Gestión del Museo Histórico Nacional

El subprograma refleja las tareas de gestión del Museo Histórico Nacional, el cual propone por medio de sus objetivos ampliar el marco histórico de sus contenidos y modernizar los recursos de exhibición para convocar a nuevos visitantes.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
25.831.983	21.975.911	85,1	Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	1	1	100,0
				Exposición Temporal Realizada	2	2	100,0
Indicador				Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos				Visitante	72.707		

Subprograma: Gestión del Museo Histórico Nacional del Cabildo de Buenos Aires y de la Revolución de Mayo

El subprograma refleja las tareas de gestión del Museo Histórico Nacional del Cabildo de Buenos Aires y de la Revolución de Mayo, el cual tiene como finalidad exponer y conservar su patrimonio.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
18.449.823	17.119.547	92,8	Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	1	1	100,0
				Exposición Temporal Realizada	2	2	100,0
Indicador				Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos				Visitante	476.878		

Subprograma: Gestión del Palacio San José Museo y Monumento Nacional - Justo José de Urquiza

El subprograma refleja las tareas de gestión del patrimonio referente al Palacio San José y al monumento Justo José de Urquiza con el objetivo de contribuir a las experiencias de conocimiento y aprendizaje sobre el período histórico que los comprende como así también para el ocio recreativo, sociabilidad y deleite de la comunidad.

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
2.515.360	2.167.049	86,2	Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	1	1	100,0
				Exposición Temporal Realizada	2	0	0,0
Indicador				Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos				Visitante	135.823		

Subprograma: Gestión del Museo Nacional de Arte Decorativo

El subprograma refleja las tareas de gestión del Museo Nacional de Arte Decorativo, el cual propone sus objetivos en relación a la conservación, investigación y exhibición de su patrimonio para analizar y debatir sobre el desarrollo cultural, económico y social de la República Argentina, tomando como eje las artes decorativas y el diseño, y la forma en que estas disciplinas transforman la vida cotidiana de la comunidad.

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
13.984.429	11.534.317	82,5	Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	1	1	100,0
				Exposición Temporal Realizada	2	2	100,0
Indicador				Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos				Visitante	113.858		

Subprograma: Gestión del Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur

El subprograma refleja las tareas de gestión del Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur, el cual expresa los lazos del pueblo argentino con el espacio geográfico.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
21.265.442	18.956.873	89,1	Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	1	3	300,0
				Exposición Temporaria Realizada	2	3	150,0
Indicador				Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos				Visitante	40.929		

Subprograma: Gestión de la Casa Nacional del Bicentenario y Museo Nacional del Grabado.

El subprograma refleja las tareas de gestión de La Casa Nacional del Bicentenario, el cual desarrolla actividades y exhibiciones de arte contemporáneo argentino con el objetivo de reflexionar sobre los diversos hechos históricos y culturales de los últimos doscientos años que contribuyeron a conformar nuestro presente, con la mirada puesta en el futuro.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
17.916.201	15.044.283	84,0	Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	2	3	150,0
Indicador				Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos				Visitante	23.496		

Subprograma: Gestión del Palacio Nacional de las Artes

El subprograma refleja las tareas de gestión del Palacio Nacional de las Artes (ex-*Palais de Glace*) el cual fue concebido con la expresa voluntad de generar un ambiente artístico y de promover la formación de artistas y espectadores, convirtiéndose en un lugar de referencia, en un espacio de consagración y legitimación con una fuerte capacidad para generar movimiento artístico desde sus orígenes.

El programa registró una ejecución del 93,6% de su asignación crediticia, destinada principalmente a Servicios No Personales (98,4%). Por otra parte, la totalidad de las erogaciones se financió a través del Tesoro Nacional.

Subprograma: Gestión de Otros Museos Nacionales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

El subprograma refleja las tareas de gestión de los museos Mitre, Histórico Sarmiento, Casa de Yrurtia, Histórico del Traje, Casa de Ricardo Rojas, Roca y que forman parte de los Museos Nacionales y tienen como objetivo abordar una gran variedad de temáticas por medio de exhibiciones que presenten recursos museográficos actuales y que generen una experiencia innovadora e interactiva en los visitantes.

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
48.662.092	36.703.363	89,4	Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	6	6	100,0
				Exposición Temporal Realizada	12	12	100,0
Indicador				Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos				Visitante	130.081		

Subprograma: Gestión de Otros Museos Nacionales en Provincia de Buenos Aires

El subprograma refleja las tareas de gestión del Museo y de la Biblioteca de la Casa del Acuerdo de San Nicolás, el cual pretende renovar y poner en valor su patrimonio y su edificio histórico para, a partir del hito histórico central de la institución, contribuir a generar instancias de debate sobre la conformación de la Nación. Por medio de sus acciones, la Casa aspira a generar un espacio de intercambio y experiencias tanto para la comunidad local como para los visitantes de otros puntos del país.

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
10.374.955	9.273.692	89,4	Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	1	1	100,0
				Exposición Temporal Realizada	2	3	150,0
Indicador				Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos				Visitante	16.546		

Subprograma: Gestión de Otros Museos Nacionales en Córdoba

El subprograma refleja las tareas de gestión de los Museos de la estancia Jesuítica de Alta Gracia y Casa del Virrey Liniers y la estancia de Jesús María, Museo Jesuítico Nacional, Museos Nacionales de la provincia de Córdoba, los cuales forman parte del sistema de estancias jesuíticas, declaradas Patrimonio Mundial por la UNESCO en el año 2000.

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
24.141.582	20.927.958	86,7	Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	2	2	100,0
				Exposición Temporal Realizada	4	4	100,0
Indicador				Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos				Visitante	154.073		

Subprograma: Gestión de Otros Museos Nacionales en el Norte

El subprograma refleja las tareas de gestión de Los Museos Histórico del Norte y Museo Regional de Pintura José A. Terry de la región Norte de nuestro país, los cuales reciben un flujo constante de visitantes, contribuyendo a la actividad turística local, ofreciendo propuestas culturales basadas en su acervo cultural.

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.304.808	1.178.398	90,3	Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	4	4	100,0
				Exposición Temporal Realizada	4	8	200,0
Indicador				Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos				Visitante	116.598		

Subprograma: Gestión de Otros Museos Nacionales en San Juan

El subprograma refleja las tareas de gestión de El Museo y Biblioteca Casa Natal de Sarmiento, el cual propone el desarrollo de sus objetivos en base a generar nuevos vínculos y acercamientos a las temáticas del museo por parte de los visitantes.

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
908.386	744.991	82,0	Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	1	1	100,0
				Exposición Temporal Realizada	2	2	100,0
Indicador				Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos				Visitante	58.054		

En materia de producciones físicas, las previsiones anuales de las metas físicas fueron alcanzadas en su mayoría o presentaron moderados desvíos.

En lo que refiere al indicador Difusión del Patrimonio Cultural en Museos, en general, el nivel de ejecución anual puede verse afectado por los siguientes factores negativos: menor ofertas de visitas guiadas por reformulación del área de educación; proceso de mantenimiento, restauración y redistribución de espacios, con motivo de acondicionamiento de instalaciones; exposición de las obras del salón nacional de artes visuales, en detrimento de las actividades específicas.

En cuanto a la Gestión de Colecciones, la sobreejecución obedece a la necesidad de intervención de una mayor cantidad de piezas en relación a lo previsto con motivo. Mientras que, en el caso de las “Actividades Educativas y Culturales” (actividad realizada) la sobreejecución se debe a una mayor oferta de actividades para las exposiciones temporarias.

Al 31/12/2019, los museos nacionales registraron un total de 2.130.240 visitantes. El Museo Nacional de Bellas Artes, Casa Histórica de la Independencia y el Museo Histórico Nacional del Cabildo de Buenos Aires y de La Revolución de Mayo estuvieron entre los 5 más visitados.

En el marco del Plan Nacional de Discapacidad, se puso en marcha la gestión de accesibilidad plena en los Museos Nacionales y se realizaron los informes técnicos de seis museos (Museo Casa de Yrurtia, Museo Nacional del Cabildo de Buenos Aires y de la Revolución de Mayo, Casa Histórica de la Independencia, Estancia de Jesús María- Museo Jesuítico Nacional y Museo Histórico Nacional), a partir de los cuales se ajustó la arquitectura para garantizar la circulación total y autónoma (rampas y veredas rampantes de acceso, baños accesibles, ascensores, senderos), el diseño de exhibiciones accesibles (reajustes de vitrinas, mobiliario de recepción y descanso, dispositivos interactivos en sala, nuevo sistema de señalética), y el diseño de contenidos accesibles que contemplen diversos formatos (lectura fácil, macrotipo, signoguías, audio-descripciones, comunicación visual accesible).

Programa: Difusión y Fortalecimiento del Patrimonio Cultural

El programa tiene como objeto proteger, interpretar y comunicar el patrimonio cultural de los museos y organismos dependientes, promoviendo la inclusión social, la participación ciudadana y el reconocimiento de la diversidad cultural. Se sitúa al patrimonio cultural de los argentinos en un lugar central del tejido social cultural a partir de la democratización del acceso a los bienes culturales y la implementación de estrategias innovadoras.

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
266.147.125	242.826.662	91,2	Edición de Libros	Ejemplar Impreso	14.500	0	0,0
			Publicaciones	Ejemplar Impreso	4.409	0	0,0
			Investigaciones Históricas	Tema Investigado	112	112	100,0
			Conferencias	Conferencia	52	52	100,0
			Registración de Bienes Culturales	Bien Cultural	8.000	8.000	100,0
			Capacitación en Gestión, Registro, Conservación y Protección de Bienes Culturales	Curso	35	35	100,0
			Emisión de Licencias de Exportación de Bienes Culturales	Persona Capacitada	1.400	1.400	100,0
				Licencia Otorgada	4.000	4.000	100,0
			Indicador	Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
			Cantidad de bienes Patrimoniales declarados Monumento Histórico Nacional por el Estado. (ODS 11.4.6)	Monumento	1.524		
			Cantidad de organismos del ámbito público y privado que registran bienes culturales muebles en el sistema informático de la Secretaría de Gobierno de Cultura (ODS 11.4.1)	Organismo	312		

El programa, se financió el 99,9% con recursos del Tesoro Nacional y 0,1% restante con Transferencias Externas, registrando una ejecución financiera de \$242,8 millones (91,2% del crédito), destinada principalmente a Gastos en Personal (48,8%) y a Servicios no Personales (47,9%).

En materia de producciones físicas, las previsiones anuales de las metas físicas fueron alcanzadas en su mayoría, con excepción de las metas “Edición de Libros” y “Publicaciones” debido a que no concretó el proceso de licitación.

Se realizaron investigaciones históricas de 112 temas y se ofrecieron 52 conferencias de diversos temas históricos. Asimismo, se registraron 8.000 bienes culturales. Además, se dictaron 35 cursos sobre gestión, registro y protección de bienes culturales logrando capacitar a 1.400 personas.

Además, la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos presentó un proyecto que busca poner en valor 140 bienes de valor histórico, arquitectónico y cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y La Plata, provincia de Buenos Aires.

Programa: Desarrollo y Fomento de la Cultura Ciudadana y la Economía Creativa

El programa tiene como objetivo asistir en la propuesta y ejecución de políticas públicas destinadas a estimular y favorecer la expresión cultural en todas sus formas, como también la generación y desarrollo de industrias culturales tendientes a impulsar la creación de puestos de trabajo en el sector, promoviendo las tradiciones nacionales. De esta manera, se busca lograr el fortalecimiento en el marco de la más alta libertad de expresión, con el fin de preservar y consolidar la identidad de la Argentina.

- en pesos y magnitudes físicas -								
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.	
364.271.707	344.270.724	94,5	Participación en Foros Culturales	Evento	200	246	123,0	
			Capacitación y Formación en Actividades Artísticas	Curso	400	517	129,3	
				Persona	19.000	34.978	184,1	
			Fomentar Ecosistemas Creativos	Capacitada Municipio Asistido	100	87	87,0	
			Asistencia Técnica y Financiera a Emprendedores	Subsidio Otorgado	0	3	-	
				Beneficiario	2.000	2.627	131,4	

En lo que refiere a la ejecución financiera del programa, durante 2019 la misma alcanzó los \$ 344,3 millones (94,5% de su crédito), y se financió en su totalidad mediante recursos del Tesoro Nacional. En cuanto a la clasificación por objeto, el 59,5% se destinó a Gasto en Personal, el 34,5% tuvo como destino Servicios no Personales, el 5,3% correspondieron a Transferencias y el 0,8% a Bienes de Consumo.

En relación a las producciones físicas, durante 2019 se registraron niveles superiores a los previstos y desvíos moderados. La meta "Capacitación y Formación en Actividades Artísticas", presentó una sobreejecución producto del crecimiento de oferta de cursos de los programas "Cultura en Acción" y "Nuevas Miradas" y sus participantes.

Respecto a la meta "Asistencia Técnica y Financiera a Emprendedores" (Beneficiario) presentó una sobreejecución debido a una mayor cantidad de inscriptos en el Mercado de Industrias Creativas (MICA) realizado en el segundo

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

trimestre de 2019. En tanto, la meta “Participación en Foros Culturales” presentó un desvío favorable dado que no se había contemplado en la programación inicial el festival “Guitarras del Mundo”, llevado a cabo en octubre/19.

Programa: Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares

La Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (CONABIP) es el organismo estatal dependiente del Ministerio de Cultura cuyo objetivo general es fomentar el desarrollo de las Bibliotecas Populares, contribuyendo al incremento del material bibliográfico, multimedial y artístico de las mismas.

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
173.272.183	157.325.563	90,8	Apoyo a Bibliotecas Populares	Subsidio Otorgado	2.750	2.069	75,2
				Biblioteca Asistida	1.100	1.073	97,5
			Publicaciones	Título	5	1	20,0
			Acrecentamiento Bibliográfico Bibliotecas	Libro Provisto	10.000	9.900	99,0
			Cursos de Capacitación	Curso Persona	14 800	15 750	107,1 93,8
				Capacitada			

Durante el año 2019 la asignación presupuestaria final alcanzó los \$157,3 millones, con una ejecución del 90,8%. Cabe señalar que sobresalieron en la estructura de erogaciones del programa las Transferencias (68,0%) y el Gastos en Personal (25,8%). La fuente de financiamiento correspondió el 62,0% al uso de Recursos con Afectación Específica y el 38,0% por fondos provenientes del Tesoro Nacional.

En relación a la concreción de las metas físicas programadas, durante 2019 por motivos financieros no se concretaron los niveles inicialmente establecidos en la medición Apoyo a Bibliotecas Populares (Subsidio Otorgado). Adicionalmente, tampoco se pudo alcanzar la meta Apoyo a Bibliotecas Populares (Biblioteca Asistida) por la falta de cumplimiento por parte de las Bibliotecas en los requisitos jurídico-administrativos para recibir los subsidios que otorga CONABIP.

En lo que refiere, a la medición Publicaciones no se cumplieron las previsiones anuales debido a un cambio en la política de publicaciones. En cuanto a la meta Cursos de Capacitación (Persona Capacitada), la subejecución se debe a un nivel de inscripción más bajo del estimado.

Por otro lado, participaron del Programa Libro %, 922 bibliotecas populares de los cuales 884 participaron del programa realizado en la Feria Internacional del Libro y 38 bibliotecas en la Feria de Editores, en ambos casos se pudo acceder al material bibliográfico a un 50% del valor mercado. Cabe señalar que 244 editoriales adhirieron al mencionado Programa.

El Programa Bibliotecas Populares Piloto, que desarrolla programas innovadores en las áreas de innovación tecnológica, innovación en gestión y jerarquización de la cultura local, con la intención de extraer aprendizajes valiosos para replicarlos en otras bibliotecas populares, durante 2019 participaron 2 bibliotecas.

Además, se destinaron 1.025 subsidios a Bibliotecas Populares que solo contempla gastos de funcionamiento y se realizaron transferencias correspondientes a 1.044 subsidios para planes, programas y proyectos.

En relación a la cooperación y participación regional e internacional de la CONABIP, se realizó el I Encuentro del proyecto “En movimiento: gestión cultural y promoción de la lectura en las bibliotecas comunitarias de frontera en Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay”, organizado en la Biblioteca Popular Fiat Lux, en Colón, provincia de Entre Ríos.

En este marco, se lanzó la plataforma “Bibliotecas e Inclusión”, en conjunto con el *Goethe- Institute*. Una plataforma donde bibliotecas de la región comparten experiencias, documentos de trabajo, convocatorias y material de interés.

- **Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva**

Las acciones de este organismo están orientadas a conformar, fortalecer y ampliar el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (SNCTIP). Para el logro de los objetivos institucionales, se diseñaron estrategias a implementar en forma directa o a través de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica donde operan el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT), que financia proyectos de investigación, el Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR), cuyo objetivo es el mejoramiento de la productividad del sector privado a partir de la innovación tecnológica, el Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del *Software* (FONSOF) y el Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC), que desarrolla capacidades críticas en áreas de alto impacto en el sector productivo.

Programa: Actividades Centrales

Durante el ejercicio 2019 se devengaron \$805,7 millones, financiada 99,9% con recursos del Tesoro Nacional y el resto con Recursos con Afectación Específica. La composición del gasto se explica en un 50,1% por Servicios no Personales, un 31,7% por Gastos en Personal, un 16,7% por Transferencias, mientras que, el 1,5% restante corresponde a Bienes de Consumo y Bienes de Uso.

Programa: Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Tecnología

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
712.352.749	681.819.967	95,7	Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	3.750.000	4.039.059	107,7
			Subsidios a Instituciones	Subsidio Otorgado	53	31	58,5
			Fomento de la Vinculación Científica con el Exterior	Viaje Realizado	1.000	104	10,4
			Acciones Vinculadas con el Programas Federales de Ciencia y Tecnología	Convenio Firmado	40	170	425,0
			Acciones Vinculadas con el Programas Específico de Demandas Federales de Ciencia y Tecnología	Convenio Firmado	24	29	120,8
			Acciones Vinculadas con el Programa Fábrica, Diseño e Innovación	Convenio Firmado	12	13	108,3
			Acciones Vinculadas al Programa Federal de Divulgación	Convenio Firmado	24	14	58,3
			Acciones Vinculadas al Programa Federal de Capacitación	Capacitación Realizada	24	46	191,7
			Acciones Vinculadas al Programa Federal de Desarrollo de Proyectos	Auditoría Realizada	24	105	437,5
			Indicador	Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
			Tasa de Implementación de las Propuestas de Modificaciones Institucionales	Porcentaje	91,0		
			Tasa de Culminación de Proyectos de Ciencia y Tecnología Financiados	Porcentaje	28,0		

* El cuadro de producción muestra los bienes o servicios que realiza el organismo en forma directa y no aquellos que realiza a través de convenios con distintas instituciones y organismos gubernamentales, y solo toma en cuenta las convocatorias del año.

El programa es el responsable de planificar, coordinar y promocionar eficientemente las políticas del área y articular las acciones con los organismos de ciencia y tecnología y las de las universidades nacionales, tendientes a la construcción de un Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología eficiente y que responda a las necesidades productivas y sociales de la República Argentina.

El devengado global del ejercicio ascendió a \$681,8 millones, sobre un crédito final de \$712,4 millones, financiado principalmente con el Tesoro Nacional. La composición del gasto se explica en un 45,3% por Transferencias, un 41,0% por Gastos en Personal, un 8,0% por Servicios no Personales, mientras que, el 5,6% restante se distribuyó en Bienes de Consumo y de Uso.

Durante 2019, en cuanto a la articulación científico-tecnológica, se continuó fortaleciendo la calidad del sistema científico a través de evaluaciones permanentes y el fomento de la coordinación entre organismos. En tal sentido, se ampliaron las redes institucionales con la vinculación en temas científicos de las distintas instancias de gobierno, las provincias y el sector privado en búsqueda del desarrollo nacional.

Además, se realizaron actividades para promover políticas de ciencia abierta para poner datos al servicio de la ciudadanía y la innovación pública. En este orden, se brindaron herramientas y se coordinaron acciones para mejorar las capacidades humanas institucionales y físicas para optimizar el funcionamiento del sistema científico.

En otro ámbito, en 2019 el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECyT) coordinó acciones en el marco del Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, con los planes provinciales respectivos, como con los programas y políticas provinciales, en temas que comprometen la acción conjunta de la Nación, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires promoviendo actividades de evaluación y seguimiento de los Proyectos Federales de Innovación Productiva (PFIP) y de los Proyectos de Fortalecimiento.

En lo que respecta a la Dirección Nacional de Cooperación e Integración Institucional, se brindó apoyo y participación en asuntos de cooperación técnica internacional relacionados con la ciencia, la tecnología y la innovación productiva. Además, hubo acciones en todas las temáticas relativas a los programas de cooperación bilateral, de cooperación regional y multilateral, y de programas de cooperación internacional con empresas.

En materia de Popularización de la Ciencia e Innovación, a través del Centro Cultural de la Ciencia (C3), que se define como un laboratorio interdisciplinario de creación e intercambio de ideas y saberes sobre la ciencia entendida como parte de la cultura, se enfocó en la interacción entre las distintas disciplinas científicas y las artes escénicas, visuales, la literatura, la música, el diseño y el cine. Las propuestas buscaron estimular la curiosidad, el placer por la ciencia y el diálogo de los públicos con los distintos actores científicos y culturales.

Por último, cabe destacar que en el marco de este programa presupuestario se atendieron los gastos correspondiente a las funciones del Banco Nacional de Datos Genéticos, cuyo Servicio Administrativo Financiero se constituyó en el segundo semestre del 2019.

Programa: Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación.

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (**)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
3.563.859.729	3.410.745.510	95,7	Otorgamiento de Subsidios para la Promoción de la Industria del Software	Subsidio Otorgado	480	181	37,7

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (**)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
			Otorgamiento de Subsidio FONARSEC	Subsidio Otorgado	811	735	90,6
			Otorgamiento de Subsidio FONTAR	Subsidio Otorgado	500	938	187,6
			Otorgamiento Crédito FONTAR	Préstamo Otorgado	200	321	160,5
			Subsidio FONCYT	Subsidio Otorgado	9.160	9.706	106,0
			Indicador	Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
			Tasa de Culminación de Proyectos Financiados FONSOFT	Porcentaje	46,67		
			Tasa de Culminación de Proyectos Financiados FONTAR	Porcentaje	66,0		
			Tasa de Culminación de Proyectos Financiados FONCYT	Porcentaje	80,0		

(*) El cuadro de producción muestra los bienes o servicios que realiza el organismo en forma directa y no aquellos que realiza a través de convenios con distintas instituciones y organismos gubernamentales.

(**) El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

El Programa es el responsable de promover, organizar y administrar los instrumentos para la promoción y el fenómeno del desarrollo científico-tecnológico y de la innovación en el país. Asimismo, en el marco de las políticas definidas por la Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, se gestiona y se adjudican fondos obtenidos de distintas fuentes, a través de evaluaciones, concursos, licitaciones o mecanismos equivalentes que garanticen la transparencia.

Al 31/12/19 se devengaron \$3.410,7 millones de pesos, financiada 70,3% con Crédito Externo y un 29,7% con recursos del Tesoro Nacional. La composición del gasto se explica en un 71,7% por Transferencias, un 16,8% por Bienes de Uso, un 6,0% por Incremento de Activos Financieros, mientras que, el 5,4% restante corresponde a Gastos en Personal y Servicios no Personales.

Durante el 2019, las acciones de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT), se enfocaron en la investigación científica, la generación de conocimiento y la innovación productiva de la República Argentina, para mejorar su perfil productivo y la calidad de vida de la población. En relación a los instrumentos de promoción de la investigación del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCYT), se adjudicaron proyectos para apoyar actividades cuya finalidad es la generación de nuevos conocimientos científicos, tecnológicos e innovativos- tanto en temáticas básicas como aplicadas desarrollados por investigadores pertenecientes a instituciones públicas y privadas sin fines de lucro radicadas en el país.

Se financiaron proyectos de I+D llevados adelante por grupos de investigación dispuestos a establecer una colaboración estratégica y de compromiso para

desarrollar actividades de I+D bajo las prioridades y estándares de calidad propuestos por las empresas.

La suma de estas acciones tiene como finalidad cumplir con los objetivos de fortalecer y consolidar el fondo de conocimientos científicos del Sistema Nacional de Innovación (SIN).

Respecto a los instrumentos de fomento de la innovación en empresas productivas, a través del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR), se contribuyó al desarrollo del Sistema Nacional de Innovación (SIN), mediante: el apoyo al sector productivo en el financiamiento de proyectos de innovación, el fortalecimiento a instituciones en su asociación con el sector productivo.

Para ello, se brindó asistencia a la ejecución de proyectos de innovación realizando las siguientes actividades: promoción de la realización de los proyectos, asesoramiento y asistencia técnica a los interesados en la formulación de los proyectos, evaluación técnica, económica y financiera de las solicitudes de apoyo económico, financiación de los proyectos con evaluación favorable., supervisión y evaluación del desempeño de los proyectos financiados y habilitación, cuando así corresponde, de las Unidades de Vinculación Tecnológica (UVT).

En cuanto a los instrumentos para el desarrollo de capacidades en áreas de alto impacto potencial del Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC), se adjudicaron proyectos para el fortalecimiento de la vinculación entre el sector científico y tecnológico con el sector socio productivo a fin de contribuir a la solución de problemas sociales y económicos.

En lo que concierne a la obra de construcción del Edificio Cero + Infinito, la misma se concluyó físicamente en 2019, restando la adquisición de equipamiento que está pendiente.

Son en total 17.200 metros cuadrados destinados a institutos y carreras pertenecientes a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEyN) de la Universidad de Buenos Aires y al Centro Latinoamericano de Formación Interdisciplinaria (CELFI) que posibilita que científicos de nuestro país y la región aborden problemas complejos que requieren la interacción de diferentes áreas del conocimiento.

Una de las características más sobresalientes es su condición sustentable. Su techo verde, que colabora en la ralentización del desagüe de aguas de lluvia y el aumento de la absorción del calor; el reconocimiento del entorno (se mantuvo la arboleda original y aquella que no pudo trasplantarse se reemplazó con especies nativas), y la luz natural en todos sus ambientes evidencian el uso racional de la energía.

2- Organismos Descentralizados

- **Fundación Miguel Lillo**

Programa: Investigación de la Flora, Fauna y Gea

La Fundación Miguel Lillo se encarga de la investigación biológica, geológica, taxonómica, ecológica y de recursos naturales a nivel regional, nacional e internacional. También de difundirlas a través de sus Museos de Zoología, Botánica y Geología, el Centro Cultural Alberto Rougés, así como el Centro de Información Geobiológica del Noroeste Argentino. A su vez, en el marco de su competencia específica asesora a entidades y organismos públicos nacionales, provinciales, municipales o privados y del extranjero.

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
357.267.184	341.983.660	95,7	Servicio Bibliográfico Especializado	Consulta Bibliográfica	25.300	18.091	71,5
			Exposiciones	Exposición	8	12	150,0
			Investigaciones	Línea de Investigación	75	74	98,7
			Conferencias, Congresos y Disertaciones	Congreso Organizado	39	45	115,4
			Visitas Guiadas	Visitante	36.000	27.554	76,5
			Edición de Publicaciones	Publicación	9	16	177,8
Indicador				Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
Tasa de Publicación en Medios Nacionales				Porcentaje	45,71		
Tasa de Digitalización de Colecciones				Porcentaje	9,29		

(*)El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

En el ejercicio fiscal 2019, las erogaciones del programa ascendieron a \$342,0 millones. En lo que respecta al objeto, la estructura del gasto realizado por la Fundación Lillo se conformó principalmente por Gastos en Personal (93,8%) y Servicios no Personales (3,5%), entre los más destacados.

Las labores llevadas a cabo durante 2019 por la Fundación persiguieron dos objetivos centrales: el desarrollo de proyectos de investigación que contribuyan al conocimiento científico y la realización de acciones de divulgación, difusión y transferencia del conocimiento.

En este sentido, se desarrollaron 74 proyectos de investigación abordando distintas áreas y temáticas de investigación:

- Área Botánica: se continuó con el desarrollo de proyectos de investigación, sobresaliendo los estudios ecofisiológicos de la quinoa (especie de alto valor nutritivo), los efectos de los contaminantes atmosféricos en plantas autóctonas y en especies de importancia

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

económica e investigaciones que utilizan algas como indicadoras de contaminación y el estudio de la flora polínica del Noroeste Argentino e investigaciones aeropalinológicas, sobre contenido de polen en la atmósfera.

- Área de Zoología: se destacan los proyectos de estudios sistemáticos y bioecológicos de las interrelaciones plagas-enemigos naturales en el agroecosistema soja en la provincia de Tucumán, la diversidad de Nemátodos Parásitos de Peces; la Biodiversidad de insectos Neurópteros en las Yungas; estudios sobre el empleo de enemigos naturales para el control de organismos perjudiciales en cultivos de importancia económica; estudio de los aspectos estructurales y funcionales de los componentes de la leche de especies silvestres y domésticas de mamíferos; Biodiversidad de peces de agua dulce; y Biodiversidad en aves y mamíferos, entre otros. Durante 2019, se publicaron 87 trabajos (67 publicaciones en revistas científicas nacionales e internacionales, 6 capítulos de libros y 14 publicaciones de divulgación).
- Área de Geología: se continuaron con proyectos que tienen como objeto principal el estudio de la Geología Regional del Noroeste Argentino, detectando cuencas de posible explotación petrolera y/o yacimientos de minerales de aplicación (yeso, arcillas para cerámica y áridos). Asimismo, cobran relevancia las tareas ejecutadas con el fin de constituir el Inventario Nacional de Glaciares, en cumplimiento con la Ley N° 26.639 de Protección de Glaciares y Ambiente Periglacial. Además, se realizaron trabajos de investigación en geomorfometría y mapeo de volcanes en el Noroeste Argentino, así como estudios paleontológicos en peces, aves y mamíferos.

En materia de investigación, la Fundación tiene como objetivo la realización de trabajos específicos de la región, que pretenden mejorar la calidad de vida de los habitantes de la misma y, en segunda instancia, poder revalorizar las revistas científicas propias con el fin de lograr el reconocimiento internacional. Estos objetivos se reflejan en la Tasa de Publicación en Medios Nacionales, el cual señala que casi la mitad de las investigaciones se publicaron en el ámbito nacional (45,71%).

Cabe señalar que, el resultado de distintas investigaciones científicas desarrolladas se publicaron en revistas científicas (Biocell, Acta Zoológica Lilloana y Miscelaneas). Durante 2019, en el Centro de Información Geo-Biológico del Noroeste Argentino, se realizaron más de 18.000 movimientos entre consultas, préstamos y devoluciones bibliográficas. Como servicios de transferencia y aplicación de conocimiento generados en el ámbito científico se destaca la asistencia técnica al Reino de Marruecos, para el cultivo de Quinoa en zonas desérticas, con el aval y participación de la Cancillería Argentina.

Por otra parte, se gestionó y elaboró el contenido para participar en la Guía Exportable 2020 del Instituto de Desarrollo Productivo (IDEP) de Tucumán. Además, la Fundación participó en reuniones y talleres con la Secretaría de Estado de Gestión Pública y Planeamiento de la Provincia de Tucumán, con el fin de vincular sus proyectos de investigación con los objetivos y lineamientos estratégicos para el Desarrollo de Tucumán 2030.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Es menester destacar que desde su creación el organismo ha mantenido la responsabilidad de formar, enriquecer, custodiar y estudiar las colecciones biológicas y paleontológicas. En este sentido, los datos de las colecciones son digitalizados conforme a los estándares exigidos por el Sistema Nacional de Datos Biológicos (SNDB), con la finalidad de promover el intercambio de información biótica a través de una red nacional de datos, así como analizar y acordar políticas conjuntas sobre calidad y distribución de datos.

En este marco, se actualizó y modernizó el Reglamento de Colecciones Biológicas, Geológicas y Paleontológicas. Se publicaron 6 revistas periódicas institucionales, dos para cada área científica, tanto en soporte papel como digital. A continuación, se detallan los avances en materia de digitalización las colecciones existentes:

Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Ejecutado Anual 2017	Ejecutado Anual 2018	Ejecutado Anual 2019
Tasa de Digitalización de Colecciones	Porcentaje	7,23	7,87	9,29

Por el lado de la transferencia del conocimiento, las acciones se focalizan a través del Jardín Botánico, su Museo Histórico, y su Museo de Ciencias Naturales. Los registros indican más de 13.000 visitantes al Jardín Botánico y más de 27.000 visitantes en el Museo de Ciencias Naturales. Además, el Jardín Botánico organizó 10 cursos y talleres, 14 charlas y/o conferencias, jornadas y congresos, además incorporó 59 especies de plantas.

Por último, sobresalen las actividades de formación de Recursos Humanos, de la cual participan los investigadores de la fundación, a través de la dirección de tesis académicas, becas, pasantías y entrenamiento, y como miembros de jurados y comisiones en las distintas áreas de zoología, geología y botánica.

- **Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)**

El CONICET fomenta y subvenciona la investigación científica y tecnológica, junto con las actividades de apoyo a las mismas (tanto en el sector público como privado), apuntando al avance científico y tecnológico de la República Argentina, al desarrollo de la economía nacional y al mejoramiento de la calidad de vida. Además, se otorgan subsidios a proyectos de investigación y becas para la capacitación y perfeccionamiento de egresados universitarios, o para la realización de investigaciones específicas, y se organizan y subvencionan institutos, laboratorios y centros de investigación, los que podrán funcionar en universidades y otras instituciones oficiales o privadas o bajo la dependencia directa del CONICET. En el marco académico, administra las carreras del Investigador Científico y Técnico y del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo, brindando asesoramiento a entidades públicas y privadas en el ámbito de su competencia.

Programa: Formación de Recursos Humanos

El programa persigue dos objetivos complementarios: el fomento de la investigación y la formación de recursos humanos en actividades científico-tecnológicas. Este último comprende la administración de las carreras de Investigador Científico y Técnico y la de Personal de Apoyo a la Investigación, como así también, la formación de nuevos investigadores, a través de un régimen de becas internas y pasantías.

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
16.266.188.866	16.260.560.279	99,97	Formación de Becarios	Becario Formado (*)	2.848	2.660	93,4
			Formación de Investigadores del Escalafón Científico Tecnológico (CICI)	Investigador	11.013	10.923	99,2
			Formación del Personal de Apoyo del Escalafón Científico Tecnológico (CPA)	Personal de Apoyo	2.826	2.792	98,8
Indicador				Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
Tasa de Titulación del Proceso de Formación de Becarios Doctorales				Porcentaje	61,0		
Tasa de Titulación del Proceso de Formación de Becarios Posdoctorales				Porcentaje	61,0		
Porcentaje de Aprobación en las Solicitudes de Promociones de Investigadores				Porcentaje	54,0		
Porcentaje de Aprobación en las Solicitudes de Promociones del Personal de Apoyo				Porcentaje	86,0		
Tasa de Mujeres en la Categoría Asistente de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico del CONICET (PPG)				Porcentaje	61,0		
Tasa de Mujeres en la Categoría Superior de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico del CONICET (PPG)				Porcentaje	25,0		
Tasa de Mujeres en las Becas Posdoctorales (PPG)				Porcentaje	61,0		

(*) En el cuadro se incluyen únicamente las Becas financiadas por el CONICET.

El total de erogaciones (\$16.260,6 millones) alcanzó el 99,97% del crédito final del programa. El mayor gasto correspondió a Gastos en Personal (73,9%) y a Servicios no Personales (26,1%). El financiamiento del programa estuvo compuesto en su totalidad por Tesoro Nacional.

El CONICET otorga Becas Internas Doctorales, que se encuentran destinadas a egresados de universidades argentinas o extranjeras que deseen realizar tareas de investigación, con vistas a obtener un diploma de Doctorado. Las mismas consisten en el pago de un estipendio mensual y tendrán una duración de cinco años, sin ser renovables. Además, los candidatos que sean beneficiados con una beca del CONICET no podrán, por el término de un año, solicitar cambios de su lugar de trabajo y/o director de tesis. Su otorgamiento se aprueba mediante Resolución de Directorio, que a tal fin, es asesorado por jurados académicos (Órganos Asesores), sin incluirse las otorgadas a partir de recursos de reconsideración.

Las becas internas posdoctorales son similares a las mencionadas anteriormente, y se otorgan para perfeccionar la formación académica o especialidad mediante la ejecución de actividades de investigación científica y tecnológica bajo la conducción de un investigador. La beca consiste en el pago de un estipendio mensual, su duración máxima es de dos años y su otorgamiento también se aprueba mediante Resolución de Directorio que, a tal fin, es asesorado por jurados académicos.

Durante 2019, el CONICET sostuvo en promedio 10.650 becas doctorales y posdoctorales a través del Programa de Becas para la capacitación y perfeccionamiento de egresados universitarios.

Por otra parte, durante 2019 la actividad de los investigadores y becarios se desarrollaron en cinco grandes áreas de conocimiento: Ciencias Agrarias, de la Ingeniería y de los Materiales, Ciencias Biológicas y de la Salud, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Sociales y Humanidades y Tecnología.

Programa: Promoción, Investigación, Financiamiento, Innovación y Divulgación en Ciencia y Técnica.

El fomento de las actividades científicas y tecnológicas abarca el financiamiento del funcionamiento de los centros científico - tecnológicos, Institutos y unidades ejecutoras dependientes del CONICET y de la infraestructura necesaria para llevar a cabo las acciones de investigación y la coordinación de la vinculación entre la comunidad científica y el medio socio-productivo, a efectos de lograr la transferencia de tecnología. También incluye la promoción de la investigación científica y tecnológica mediante la asignación de subsidios para financiar proyectos de investigación y desarrollo y de actividades de apoyo de los mismos.

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.464.764.909	1.441.343.347	98,4	Visitas Guiadas	Visitante	155.000	165.569	106,8
				Alumno	105.000	98.005	93,3
				Atendido			
			Publicaciones Técnicas	Publicación	15	15	100,0
			Asesoramiento Técnico	Caso	183	149	81,4
				Caso Investigado	521	460	88,3

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
			Asistencia Técnica en la Gestión de Patentes	Patente	205	351	171,2
			Financiamiento Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales (*)	Proyecto Terminado	-	65	-
			Financiamiento Proyectos de Investigación y Desarrollo Internacionales (*)	Proyecto Terminado	-	26	-

(*) Metas físicas incorporadas al Sistema de Seguimiento Físico durante 2019, razón por la cual no se reflejó su programación en la Decisión Administrativa N° 12/2019.

Durante 2019 el programa, se financió principalmente con recursos del Tesoro Nacional (99,0%) y Recursos Propios (1,0%), a su vez registró una ejecución financiera de \$1.441,3 millones (98,4% del crédito), destinada a Transferencias (70,7%), a Gastos en Personal (27,3%), mientras que, el 2,0% restante se distribuyó en Servicios no Personales y Bienes de Consumo.

Este programa opera en función del Museo Argentino de Ciencias Naturales (MACN) “Bernardino Rivadavia” y del Instituto Nacional de Investigaciones en Ciencias Naturales, que tienen como prioridad la realización del inventario de la flora, fauna y gea del país, junto con la formación de colecciones de referencia, su incremento y cuidado. Sobre la base de dichas colecciones se realizan trabajos de investigación en sistemática y ecología, se dictan cursos de actualización, audiovisuales, servicios a terceros, entre otros. Diariamente el Museo abre sus puertas al público y alumnos, a través de 16 salas de exhibición permanentes.

Durante 2019 el Museo recibió 165.569 visitantes registrándose una baja significativa de asistentes respecto del 2018 atribuible a los altos índices de inflación que afectaron la economía de las familias. Asimismo, para el mismo período se realizaron visitas guiadas para colegios atendiendo un total de 98.005 alumnos.

Asimismo, se llevaron a cabo 15 publicaciones que destacaron artículos científicos con los avances significativos en las áreas de Botánica, Zoología, Paleontología, Ecología y Geología.

Por otro lado, el Museo es el ámbito de referencia en entomología forense, generando una amplia repercusión en todos los ambientes judiciales del país razón por la cual, es su principal destinatario. El proceso consiste en que el Museo recibe un oficio judicial en el que se solicita la pericia entomológica de un determinado caso/expediente. Durante 2019, se prestaron 460 servicios de microscopía electrónica, principalmente a investigadores.

Los Proyectos de Unidades Ejecutoras (PUE) son unidades de investigación y servicios que, bajo la responsabilidad de un director, realizan tareas de investigación científica, tecnológica o de desarrollo, organizadas en varias líneas de trabajo, cuentan con una infraestructura de personal y equipamiento adecuada a la índole de su actividad, y forman investigadores y técnicos.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Quedan incluidos los Centros de Servicios, las Unidades Ejecutoras en red y los Centros de Investigación Multidisciplinarios. En 2019 la extensión de la red institucional CONICET ascendió a 246 Unidades Ejecutoras. Por último, en cuanto a los Proyectos de Investigación Orientada (PIO), en 2019 se encontraban en ejecución 55. Este tipo de proyectos se desarrolla en un periodo máximo de dos años.

Con el objeto de lograr una mayor transferencia y vinculación con el sector socio productivo, CONICET ofrece diferentes servicios cognitivos. Por servicios cognitivos se entienden aquellos llevados a cabo por profesionales altamente calificados que se valen de un saber científico-tecnológico específico para el análisis, evaluación y/o generación de propuestas de mejora de artefactos, organizaciones y/o procesos. Asimismo, este conocimiento puede ser brindado a terceros bajo el formato de capacitaciones. Entre los servicios cognitivos también se incluyen la aplicación de procedimientos y la utilización de instrumental tecnológico de última generación asociados a los diferentes ámbitos que componen el campo científico.

Entre las herramientas que dispone el CONICET con el fin de brindar este tipo de servicios se encuentran: Servicios Tecnológicos de Alto Nivel (STAN), Asesorías y Asistencias Técnicas. En 2019 se habilitaron 521 STAN, 97 Asesorías y se firmaron 46 convenios de Asistencia Técnica.

En 2019 se presentaron 93 documentos de patentes en todo el mundo, de las cuales 44 corresponden a nuevas invenciones (con fecha de prioridad en el año consignado). Cabe señalar que la cantidad de documentos de patentes que tuvieron gastos de gestión en el año de referencia alcanzó a 351. Se contabilizaron 13 registros de software. Asimismo, en el año 2019 el CONICET acordó 6 licencias con el sector socio productivo nacional e internacional.

Respecto a los proyectos de cooperación internacional, en 2019 se finalizaron 50 proyectos, de los cuales 26 corresponden a los ejecutados por la medición física "Financiamiento Proyectos Investigación y Desarrollo Internacionales". Asimismo, se encuentran vigentes 98 proyectos de cooperación internacional bilateral.

Finalmente, se realizaron participaciones en diversas acciones con público general como la "45° Feria Internacional del Libro", la "Noche de los Museos", "Tecnópolis", entre otras.

Programa: Investigaciones en Ciencia y Técnica en el Atlántico Sur: Pampa Azul.

Pampa Azul es una iniciativa estratégica para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación productiva en las áreas vinculadas al mar, habiéndose identificado ocho cuencas sedimentarias en la plataforma continental. El programa se propone impulsar una visión estratégica que provea bases sólidas a la labor científica y a las políticas sectoriales.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
64.984.489	64.984.489	100,0	Relevamiento de Áreas Estratégicas Pesqueras	Campaña Realizada	5	0	0,0
			Relevamiento Geológico – Geofísico	Campaña Realizada	3	1	33,3

Durante el año 2019 la asignación presupuestaria final alcanzó los \$65,0 millones, con una ejecución del 100,0%. Cabe señalar que el gasto correspondió en su totalidad a Transferencias para actividades científicas y/o académicas. La fuente de financiamiento correspondió en su totalidad a fondos provenientes del Tesoro Nacional.

Se trata de una iniciativa interministerial e interdisciplinaria de importancia estratégica desde lo científico y lo geopolítico, cuyo principal objetivo es afirmar y fortalecer la presencia argentina en el mar a través del conocimiento científico, cuyos resultados servirán de fundamento a las políticas de conservación y manejo de los recursos naturales. CONICET participa del proyecto Pampa Azul a través de los buques “Austral” y “Puerto Deseado” de su propiedad para efectuar el Relevamiento de Áreas Estratégicas Pesqueras y el Relevamiento Geológico – Geofísico.

En 2019 se realizó sólo 1 campaña en 2 etapas, con el Buque Oceanográfico A.R.A “Austral”. La Campaña efectuada por el Grupo de Trabajo de Geología Marina del Instituto de Geociencias Básicas, Ambientales y Aplicadas de Buenos Aires fue entre los meses de noviembre y diciembre a bordo del Buque Oceanográfico ARA Austral (BOA) en el área del talud del Margen Continental Argentino.

- **Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE)**

Programa: Generación de Ciclos de Información Espacial Completos

El programa tiene como objetivo la generación de información de origen espacial que, conjuntamente con la información de otros orígenes, optimice una determinada actividad socioeconómica. En la Estación Terrena Córdoba (ETC), ubicada en el Centro Espacial Teófilo Tabanera (CETT), se reciben, por medio de antenas específicas, los datos transmitidos desde satélites. Aquí se realiza un primer procesamiento y se transcriben posteriormente a cintas de alta capacidad de almacenamiento, donde quedan disponibles para elaborar las imágenes satelitales que el organismo pone a disposición de los distintos usuarios.

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.513.166.695	1.346.038.120	89,0	Capacitación	Persona Capacitada	5.000	5.000	100,0
			Distribución de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	27.560.000	30.921.650	112,2

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
			Distribución de Información Elaborada a partir de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	22.000	40.837	185,6

(*) El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

Durante el ejercicio 2019 se devengaron \$1.346,0 millones, financiado principalmente con recursos del Tesoro Nacional (78,1%) y el resto con Crédito Externo e Interno y Recursos Propios. La composición del gasto se explica en un 54,6% por Bienes de Uso, Servicios no Personales, un 39,7% y el 5,6% restante se distribuyó en Bienes de Consumo y Transferencias.

La Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) tiene la misión de proponer y ejecutar un Plan Espacial Nacional, que tiene el carácter de Plan Estratégico para las actividades espaciales, estableciéndose como una clara Política de Estado de prioridad nacional. El objetivo fundamental del Plan es el desarrollo del conocimiento y la tecnología en el campo espacial que se concreta a través de tres componentes:

- Observación de la Tierra: disponer de información de origen espacial y sus aplicaciones, sobre el territorio continental y marítimo argentino, a fin de mejorar la calidad de vida de la población, y aportar a los sectores económicos y productivos de la República Argentina, para incrementar su productividad y competitividad a nivel nacional e internacional.
- Exploración y utilización pacífica del espacio ultraterrestre: abrir nuevas fronteras de exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, con la cooperación entre países, la realización de proyectos conjuntos y misiones con resultados y beneficios compartidos en forma asociativa y no competitiva.
- Desarrollos tecnológicos para uso espacial: impulsar el desarrollo de la industria nacional, promoviendo el crecimiento y la creación de nuevas empresas creadoras de tecnologías innovadoras, ampliando su ámbito de participación a nivel internacional con el aporte de alto valor agregado en su cadena productiva.
- La información catalogada, con un grado de pre-procesamiento establecido, se vende a los entes privados que la requieran. Además, la CONAE atiende directamente las solicitudes de imágenes satelitales y de productos derivados para aplicaciones especiales, provenientes de Organismos y Dependencias de la Administración Pública Nacional y por extensión de las provincias y municipios, disponiendo de la capacidad para analizar los requerimientos efectuados y aconsejar las mejores soluciones técnicas y económicas, de acuerdo a las necesidades presentadas. La información se vende cuando la requieren entes privados.

La CONAE operó durante el año 2019 su satélite SAOCOM 1A y prestó apoyo a la operación de los cuatro satélites de la Agencia Italiana. La constelación SAOCOM junto a la constelación COSMOS SKYMED forman el Sistema Italo Argentino de Satélites para la Gestión de Emergencias (SIASGE)

Además, se aportaron productos de valor agregado y asistencia técnica a los sistemas de emergencias nacionales, como así también a proyectos específicos que la CONAE desarrolla con diversos actores en cada región de la República Argentina. Asimismo, muchos desarrollos propios en el ámbito de la institución contribuyeron con las actividades de los entes públicos que requirieron de los mismos.

Entre las diferentes participaciones se atendieron requerimientos de Armada Argentina, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), Servicio de Hidrografía Naval, Prefectura Naval Argentina, Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires (ARBA), Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo (SINAGIR), la Secretaría de Gobierno de Salud de la Nación, Proyecto Bienes Públicos Regionales, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y el Ministerio de Agroindustria, Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP), Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, Administración de Parques Nacionales y el Servicio Meteorológico Nacional, entre otros.

La Unidad de Formación Superior (UFS) de la CONAE, tiene como objetivo la capacitación de postgrado de profesionales especializados en la tecnología para misiones espaciales, como en Plataformas Satelitales, Instrumentos, Segmento Terreno y Operaciones, y cubriendo tanto el Hardware como el Software para estos sistemas. En este contexto la UFS ha desarrollado maestrías para graduados en diferentes áreas del conocimiento. Las clases se dictaron en el Centro Espacial Teófilo Tabanera (CETT) en las instalaciones de la ciudad Unidad y del Instituto Gulich, dentro del CETT, de la provincia de Córdoba. Las actividades de la UFS durante 2019 se llevaron adelante en las siguientes modalidades carreras de posgrado presenciales, cursos de posgrado modalidad presencial y distancia y, congresos, becas y actividades de vinculación tecnológica.

Otro mecanismo de capacitación a nivel inicial y divulgación del uso de la información satelital y formación de usuarios es el Programa 2MP, cuyas siglas significan 2 millones de pibes y pibas, el cual tiene como objetivo lograr que, en un lapso de 15 años, se alcance en modo masivo la capacitación de niños y jóvenes de entre 8 años y 16 años con capacidad de utilizar, a su nivel, la información espacial en sus actividades diarias.

En tal sentido, durante 2019 visitaron el CETT y participaron de diversas actividades de difusión 1.955 alumnos y 75 docentes de 60 instituciones educativas. Además, participaron en las diferentes actividades realizadas en escuelas, institutos de formación docente y universidades; 1.250 alumnos y 92 docentes de 26 instituciones educativas de toda la República Argentina.

Asimismo, se dictaron 18 cursos de formación de usuarios en tecnología geoespacial en las modalidades a distancia y presencial. En los mismos participaron 2.600 profesionales de distintos ámbitos, no solo de la República Argentina, sino también del resto de países de Latinoamérica. También se realizaron pasantías y diferentes actividades educativas con alumnos de la Escuela Nacional Agropecuaria de Bellville (escuela de referencia de la CONAE) en el marco de trabajo del “Experimento Industrial” realizado en conjunto con la

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Misión SAOCOM y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), entre otras actividades.

Respecto a la cuantificación de las metas físicas, la meta de capacitación se mide en personas capacitadas por año. La capacitación es de dos niveles: profesional y usuario inicial. La capacitación a nivel inicial se hace a través del programa 2MP dirigido a niños y jóvenes de escuelas primarias y secundarias y la capacitación a nivel profesional se hace en la Unidad de Formación Superior de la CONAE, a través de sus cuatro maestrías, el doctorado y diferentes cursos de postgrado, por lo que, en 2019 se capacitó un equivalente de 5.000 personas cumpliendo con lo programado inicialmente.

En el caso de la Distribución de imágenes satelitales se tiene en cuenta la información espacial que se distribuye a través de acceso privilegiado por la red a archivos ad-hoc. Dicha meta se mide en el número equivalente de imágenes de 100 Megabytes, en el año 2019 se distribuyó el equivalente a 30.921.650 imágenes, debido a que la meta responde estrictamente a la demanda de los diferentes usuarios y, desde luego, a la disponibilidad de los datos requeridos por parte de la CONAE.

Por último, la Distribución de Información Elaborada a partir de Imágenes Satelitales que mide la información espacial distribuida por Internet. Dicha meta, se mide en el N° equivalente de imágenes de 100 Megabytes, en 2019 presentó una sobrejecución del 85,6% producto de una mayor demanda de los usuarios.

En el marco de las acciones realizadas en el desarrollo de Misiones Satelitales, la Misión SAOCOM 1 A/B completó durante 2019 la integración del satélite SAOCOM 1B. Además, se concluyó la puesta en marcha del SAOCOM 1A. En la Misión SABIAMAR se inició la Fase D (Fase de fabricación, integración y ensayo) del Segmento Terreno y se licitó Fase D de Operaciones. Adicionalmente se completó la Ingeniería de Detalle del Segmento Espacial y se inició la fase D del mismo.

Programa: Investigación y Desarrollo de Medios de Acceso al Espacio

El programa tiene como objetivo el desarrollo de medios de acceso al espacio y servicios de lanzamiento. Para ello, comprende las actividades que se realizan con el objetivo de que la República Argentina asegure el lanzamiento de los satélites del Plan Espacial Nacional desarrollados sobre la base del concepto de “arquitectura segmentada” y participe en el desarrollo de vehículos espaciales de nueva generación, particularmente para cubrir las futuras necesidades del Plan Espacial Nacional.

Durante el año 2019, el crédito final ascendió a \$57,0 millones, con un nivel de ejecución del 92,8%. Respecto a la composición del gasto, los Bienes de Uso (\$28,0 millones) representaron el 53,0% del gasto, seguido por los Servicios no Personales (\$16,9 millones) con un 31,9%, mientras que, el 15,1% restante correspondió a Bienes de Consumo.

En el marco de las acciones para el desarrollo del prototipo de lanzador TRONADOR II/III, se encuentra en pleno desarrollo el programa Inyector Satelital para Cargas Útiles Livianas (ISCUL). El objetivo de este programa es que la CONAE desarrolle los medios necesarios para permitir la colocación de una carga útil de hasta 250 kilogramos en una órbita polar de entre 600 y 700 kilómetro de altura (TRONADOR II) y de hasta 1.000 kilogramos (TRONADOR III).

Durante el ejercicio 2019 se continuó, limitado por cuestiones financieras con el desarrollo a nivel de ingeniería de detalle del Segmento de Tierra e Ingeniería de las Operaciones, Análisis de Misión, Navegación, Guiado, Control y Trayectoria, Propulsión, aplicables a un prototipo de Vehículo Lanzador Especial (VLE). En relación a este último (segunda etapa del Tronador III), se trabajó en la elaboración de la documentación de ingeniería básica y de detalle del proyecto Propulsor Karut, así como también toda la documentación necesaria, para la continuidad de los trabajos por parte del Vehículo Espacial Nueva Generación (VENG S.A.) en los temas cubiertos por el contrato 2019-2020, relacionado con propulsión.

Por último, se iniciaron una serie de ensayos de aceptación de los componentes del motor RS-1 (primer modelo de desarrollo mono-elemento inyector del Propulsor *Karut*) y su posterior integración.

- **Teatro Nacional Cervantes**

Programa: Acciones Artísticas del Teatro Nacional Cervantes

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
382.325.552	355.519.538	93,0	Representaciones Artísticas en la Sala del Teatro	Obra Puesta en Escena	454	528	116,3
			Representaciones Artísticas El Teatro Produce en el País	Obra Puesta en Escena	71	99	139,4
			Representaciones Artísticas Giras Nacionales	Obra Puesta en Escena	8	9	112,5
			Representaciones Artísticas Laboratorios de Creación	Obra Puesta en Escena	169	41	24,3
Indicador				Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
Desarrollo de Actividades Teatrales				Espectadores	95.262		
Tasa de Ocupación de Salas				Porcentaje	76,0		

(*)El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

En lo que refiere a la ejecución financiera, el Teatro Cervantes registró una asignación crediticia de \$355,5 millones de los cuales ejecutó el 93,0%, financiándose el 97,3% con recursos del Tesoro Nacional y el 2,7% restante por medio de Recursos Propios (provenientes de la venta de entradas para los espectáculos artísticos).

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

En el ejercicio 2019 se continuó fortaleciendo la actividad teatral tanto en la sede central del teatro como mediante giras nacionales e internacionales; llevándose a cabo 528 funciones y eventos artísticos, la presencia de 95.262 espectadores, con un porcentaje de ocupación del 76,0% y la participación de 475 artistas.

En el ejercicio 2019, se continuó con el plan de producción integral de espectáculos en distintas ciudades del país. En la temporada 2019, Rosario, Tandil y La Plata fueron las sedes, con los espectáculos “Gioconda, viaje al interior de una mirada”, “Los descendientes” y “Jamlet de Villa Elvira”, respectivamente. Cabe destacar que, los proyectos estrenados fueron seleccionados mediante convocatoria abierta.

El área de Gestión de Públicos, inédita en el teatro nacional, se propone como un espacio de investigación, indagación y usina de acciones para reforzar vínculos y relaciones entre el Teatro Nacional Argentino – Teatro Cervantes y sus espectadores. Entre las diversas acciones que el área llevó a cabo durante la temporada 2019 se encuentran:

- Funciones para instituciones educativas y grupos/comunidades (instituciones no educativas)
- Taller integral de formación docente
- Cuadernos pedagógicos
- Jóvenes periodistas

Además, se continuó trabajando en la promoción de la Accesibilidad Cultural en conjunto con la Dirección de Innovación Cultural de la Secretaría de Cultura de la Nación en lo referente a personas con discapacidad. En este marco, se llevaron a cabo 16 funciones accesibles de 7 obras de teatro, a las cuales asistieron 270 espectadores con discapacidad visual, 17 espectadores con discapacidad auditiva y 450 espectadores sordos. Cabe destacar, que el 24% de las personas con discapacidad visual y el 54% de las personas sordas asistieron al teatro por primera vez.

Por otra parte, se publicó el segundo estudio de caracterización de públicos a partir de las evaluaciones del 2018, con objetivo de conocer cómo es el vínculo entre propuesta artística y espectadores para mejorar las estrategias de difusión, ampliar y diversificar el público general. La implementación de estudios de caracterización de públicos es inédita en el Teatro Nacional Argentino – Teatro Cervantes. Esta segunda publicación incluyó un estudio con recorte por edades, lugares de origen, género, nivel educativo, entre otros.

Por último, se establecieron alianzas, colaboraciones y coproducciones con los siguientes institutos, festivales, embajadas y universidades:

- *Goethe Institut*
- Fundación Medifé
- Instituto Francés de Argentina
- Alianza francesa de la República Argentina
- Fundación Rosa Luxemburgo

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

- Embajada de los Estados Unidos Mexicanos
- Embajada la República Oriental del Uruguay
- *Comedie de Caen*
- Festival Internacional de Artes Escénicas
- Pro Helvetia
- Mutualidad Argentina de Hipoacúsicos, entre otros.

• **Biblioteca Nacional Dr. Mariano Moreno(BNMM)**

Programa: Servicios de la Biblioteca Nacional

La Biblioteca Nacional tiene la misión de conservar, custodiar y enriquecer el patrimonio cultural impreso del país, brindando al mismo tiempo un servicio de atención de consultas bibliográficas al público en general. Por otra parte, contribuye a la formación de recursos humanos en materias relacionadas con bibliotecología y disciplinas conexas.

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes(*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
876.791.146	770.884.281	87,9	Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica Usuario	960.000	953.732	99,3
					210.000	204.893	97,6
			Publicaciones	Ejemplar Impreso	223.850	49.867	22,3
			Formación de Bibliotecarios	Egresado	27	26	96,3
			Eventos Culturales	Participante	67.000	52.258	78,0
			Realización de Talleres Artísticos y Literarios	Participante	2.500	3.905	156,2
			Producción Audiovisual	Material Producido	130	180	138,5
			Consultas al Sitio Web	Ingreso	2.471.510	2.933.908	118,7
			Catalogación Bibliográfica	Unidad	45.500	43.662	96,0
			Conservación y Restauración Bibliográfica	Unidad	64.394	63.804	99,1
			Desarrollo de la Colección	Unidad	122.120	110.073	90,1
			Servicio de Digitalización	Minuto Digital (Audio - Sonido)	39.240	45.983	117,2
				Imagen Digital	415.656	447.089	107,6
			Servicio de Microfilmación	Fotograma	22.000	3.150	14,3

(*)El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

Durante el año 2019, el crédito final de la Biblioteca Nacional ascendió a \$876,8 millones, con una ejecución del 87,9%. El 82,8% de sus erogaciones se destinó a

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

la atención del Gasto en Personal, el 14,5% a Servicios no Personales y el restante 2,7% se destinó a Bienes de Consumo, de Uso y Transferencias. Por otra parte, cabe destacar que el gasto se financió en un 99,96% por medio del Tesoro Nacional y el resto mediante Recursos Propios.

En lo que respecta a las producciones físicas, cabe mencionar que el Servicio Bibliográfico registró un desvío negativo poco significativo respecto de lo programado, debido a que durante varios días no funcionó el Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria (SIGB) y esto impidió la consulta de material. A su vez, se observó una disminución de usuarios y el tiempo de permanencia de los mismos en el edificio por la falta de climatización durante el invierno.

Durante 2019 las Consultas al Sitio Web tuvieron una ejecución del 118,7% por la publicación en medios nacionales de los talleres de la Biblioteca Nacional en su primera edición, que generó más visitas durante el periodo en que las personas podían inscribirse. También, se realizó el lanzamiento de Registro Nacional de Objetos Digitales (RODNA), que trae y traerá cada vez más un tráfico extra al catálogo y a la página web.

Durante el ejercicio 2019, la Biblioteca Nacional Mariano Moreno incorporó 110.073 unidades bibliográficas al material físico disponible. La subejecución anual (90,1%) se atribuye a que se consideró prioritario el acceso a todo el material ingresado anteriormente. La política de ingreso está determinada de acuerdo a las prioridades que sean consideradas por la planificación del Departamento Desarrollo de la Colección.

En lo que refiere al Servicio de Microfilmación, tuvo una ejecución del 14,3%, se debe a que la microfilmación se halla supeditada a financiamiento internacional de un nuevo equipo escritor de microfilms. Hasta tanto se resuelva, la microfilmación está suspendida y se reasignan los recursos técnicos a la digitalización, aunque se seguirán realizando trabajos conexos, como catalogación del archivo de rollos o copia circunstancial de los mismos para su puesta en consulta. Por el lado de la Formación de Bibliotecarios, la ejecución de egresados se atribuye directamente al desempeño de los alumnos; egresando 26 bibliotecarios nacionales.

En 2019 se realizó el lanzamiento del Registro Nacional de Objetos Digitales (RODNA). La plataforma brinda a los distintos tipos de bibliotecas, universidades, archivos y centros de documentación de todo el país la posibilidad de publicar recursos digitales de libre acceso para la consulta en línea de los mismos. Actualmente se encuentra disponibles en RODNA 67.600 objetos digitales incorporados de 45 instituciones.

Se desarrolló un nuevo año de la Diplomatura de Pre-Grado en Encuadernación de Libros, por convenio firmado entre Biblioteca Nacional Mariano Moreno (BNMM) y Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, finalizando el dictado de la tercera cohorte.

Asimismo, se avanzó en la conformación de la red federal de bibliotecas públicas, mediante la participación en la Asamblea General del Consejo Federal

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

de Cultura y la incorporación de aproximadamente 650 títulos de autores de diferentes provincias y la realización de muestras itinerantes de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno. Asimismo, se llevaron cabo intercambios con el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC), con el objetivo de obtener asistencia técnica por parte de ese organismo en la organización del sistema federal de bibliotecas públicas provinciales.

Respecto al Proyecto de Digitalización del Acervo de la BNMM, con financiamiento aprobado por Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), se continuó trabajando en su ejecución. Además, la Biblioteca fue elegida para formar parte del Consejo Directivo de la Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales en Iberoamérica (ABINIA) para el período 2019-2021.

Se creó el Grupo de Trabajo sobre Bibliotecas y Agenda 2030. Para ello, se convocó a los principales actores del campo bibliotecario argentino para trabajar sobre buenas prácticas y ejemplos que contribuyan a conocer un estado de situación de las bibliotecas del país con relación a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

Se trabajó en conjunto con el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) acerca del software que se utilizará para llevar adelante el repertorio nacional de obras en formato accesible, con relación a la futura implementación del Tratado de *Marrakech* para facilitar el acceso a las obras publicadas a personas ciegas, con discapacidad visual u otras dificultades para acceder al texto impreso.

Se firmaron acuerdos con las siguientes instituciones bibliotecarias y culturales internacionales como ser *Online Computer Library Center* para participación de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno en VIAF (Fichero de Autoridades Virtual Internacional), la Biblioteca Nacional de la República Checa, la Biblioteca Nacional de la República Federal de Alemania, *University of Maryland Libraries*, la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, Embajada de Ucrania y Secretaría de Cultura de los Estados Unidos Mexicanos.

Además, se firmaron acuerdos de colaboración con las siguientes 14 instituciones:

- Centro *Wiesenthal*
- Asociación de Bibliotecarios de la Provincia de Jujuy
- Secretaría de Cultura de la provincia Río Negro
- Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste
- Universidad Maimónides
- Ente Cultural de la provincia de Tucumán
- Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)
- Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales
- Municipalidad de Campana (Provincia de Buenos Aires)
- Universidad Nacional de Rosario
- Ministerio de Educación de la provincia de Corrientes

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

- Instituto de Investigación para el Desarrollo Social de la provincia de Jujuy
- Universidad Nacional de Córdoba
- Circulo de Legisladores de la Nación Argentina.

Por otra parte, se realizó la 3º Edición del Programa de Becas de Formación Profesional, con apoyo del Fondo Nacional de las Artes. En cuanto a los talleres de formación lectora, se dictaron un total de 17 cursos, con 14 docentes distintos. Se inscribieron 5.119 personas de las cuales fueron admitidas 1.465.

A continuación, mencionan algunos de los talleres desarrollados: “Taller de literatura infantil para mediadores”, “Nietzsche y la literatura”, “Taller de ajedrez para adultos principiantes”, “Club de lectura de literatura argentina y extranjera”, “Taller de lectura de narrativa latinoamericana contemporánea”, “Mujeres que escriben: desenmascarando al Ángel del Hogar. Ficciones y ensayos de escritoras que pensaron el lugar de la mujer”, entre otros.

En cuanto al Programa de Derechos Humanos, durante el 2019 se llevó a cabo la búsqueda de historias singulares para contribuir al archivo, se tomaron testimonios en locaciones de la Biblioteca Nacional y también en Yerba Buena, provincia de Tucumán. Por último, se creó el archivo gráfico testimonial en formato de texto para brindar una propuesta inclusiva de accesibilidad, tarea que se presenta de carácter continuo y permanente

- **Instituto Nacional del Teatro (INT)**

Programa: Fomento, Producción y Difusión del Teatro

El Instituto Nacional del Teatro a través de este programa pretende atender las necesidades de formación, desarrollo y difusión teatral captadas en cada región el país a través de distintas acciones entre las que se destacan la asistencia técnica a grupos teatrales, la promoción del teatro social y el fomento del estudio dramaturgo y de investigación.

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
601.263.642	511.033.014	85,0	Otorgamiento de Becas	Becario	30	21	70,0
			Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Sala Teatral	158	225	142,4
				Grupo Teatral	245	740	302,0
			Fomento de Dramaturgos	Ejemplar Impreso	58.000	65.000	112,1
				Edición	16	15	93,8
			Fiestas del Teatro	Fiesta	30	23	76,7

Durante el año 2019, el crédito final del Instituto Nacional del Teatro ascendió a \$601,3 millones, con una ejecución del 85,0%. Las Transferencias (\$301,7 millones) representaron el 59,0% del gasto y se destinaron principalmente a becas, salas de teatro, grupos teatrales independientes y otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro.

En este período, se otorgaron 21 becas para estudio, perfeccionamiento e investigación en toda la República Argentina; se asistió a 225 salas de teatro, financiando el funcionamiento, el equipamiento y la infraestructura de las mismas. Además, se colaboró con 740 grupos teatrales independientes en la asistencia técnica, giras y equipamiento. A continuación, se detallan algunas de las actividades que se desarrollaron a través de esta asistencia:

- 155 becas de estudio y/o perfeccionamiento
- Actividad de 35 grupos de teatro independientes
- Producción de 444 obras de teatro independiente
- 2 grupos de teatro vocacional
- Incentivo a 23 estrenos teatrales
- 25 publicaciones
- 20 aportes especiales
- Giras de 154 espectáculos
- Asistencias técnicas para 39 grupos de teatro independiente
- Asistencia técnica para 1 sala de teatro independiente
- 181 eventos teatrales
- 14 actividades complementarias
- Equipamiento para 9 salas
- Adecuación de 5 salas para su habilitación
- Funcionamiento de 241 salas

A lo largo del ejercicio 2019 se aprobaron de 60 planes de promoción y desarrollo en co-gestión con Organizaciones no Gubernamentales (ONG) y municipios de 18 provincias argentinas. Los mismos abarcaron distintas modalidades como ser giras provinciales, desarrollo teatral con abordaje territorial, teatro en las escuelas y formación de espectadores y teatral.

Asimismo, en conjunto con ONG y organismos gubernamentales se participó en un total de 23 festivales. Dentro de los eventos realizados cabe mencionar la 34º Fiesta Nacional del Teatro, máximo encuentro escénico del país, y la 34º Fiesta Nacional del Teatro. También se llevaron a cabo los festivales provinciales de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, Santa Fe, San Juan, San Luis, Corrientes, Formosa, Jujuy, Salta, Santiago del Estero, Tucumán, Chubut, La Pampa, Neuquén, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

En otro orden, con el objeto de fomentar la creación de textos teatrales de temática local y promoción a los autores de cada una de las regiones de la República Argentina se entregaron diversos premios:

- 1 Premio Nacional a la trayectoria
- 6 Premios Regionales a la trayectoria
- 6 Premios Regionales a la trayectoria grupal
- 1 Premio Nacional a la trayectoria grupal

Por último, durante 2019 en continuación con el Plan Estratégico de Internacionalización Suramericana, se firmaron 6 convenios con las siguientes instituciones: Centro Paraguayo de Teatro (República de Paraguay), Dirección Nacional Cultura del Ministerio de Educación y Cultura (República Oriental del

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Uruguay), Con Olhares Instituto Cultural (República Federativa de Brasil), La Corporación Teatro Regional del Biobio (República de Chile), Emilia Romagna Teatro Fondazione, (República Italiana) y Fitei (República Portuguesa).

- **Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG)**

El Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG), según las Leyes N° 23.511 y N° 26.548, tiene por misión garantizar la obtención, almacenamiento y análisis de la información genética que sea necesaria como prueba para el esclarecimiento de delitos de lesa humanidad cuya ejecución se haya iniciado en el ámbito del Estado Nacional hasta el 10 de diciembre de 1983, permitiendo la búsqueda e identificación de hijos y/o hijas de personas desaparecidas, que hubiesen sido secuestrados junto a sus padres o hubiesen nacido durante el cautiverio de sus madres.

Trabaja como auxiliar de la justicia y/o de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales especializados en la materia objeto de la Ley en la identificación genética de los restos de personas víctimas de desaparición forzada, actuando como perito en los temas relacionados a través del análisis de perfiles genéticos.

Cabe destacar que la mayor parte del financiamiento de las acciones realizadas por el Banco Nacional de Datos Genéticos llevadas a cabo en el ejercicio 2019 se atendieron a través de la Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, dado que a partir del mes de noviembre comenzó a reflejarse parte de su gasto a través de este Servicio Administrativo Financiero.

Programa: Acciones del Banco Nacional de Datos Genéticos

El programa tiene como misión garantizar la obtención, almacenamiento y análisis de la información genética que sea necesaria como prueba para el esclarecimiento de delitos de lesa humanidad. A su vez, en concordancia con las funciones del Organismo, auxilia a la justicia y/o a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales especializadas en la identificación genética de los restos de personas víctimas de desaparición forzada, actuando como perito en los temas relacionados a través del análisis de perfiles genéticos.

El total de erogaciones (\$6,6 millones) alcanzó el 54,7% del crédito final del programa. El mayor gasto correspondió a Gastos en Personal (94,9%) y a Servicios no Personales (4,1%). El financiamiento del programa estuvo compuesto en su totalidad por Tesoro Nacional.

Con el propósito del cumplimiento de tal objetivo principal, en el curso del año 2019, se realizaron 192 medidas de toma de muestras solicitadas por los órganos judiciales. De las cuales, 137 fueron realizadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y conurbano bonaerense y 55 en el resto de la República Argentina.

Asimismo, se ha establecido con la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CoNaDI) la toma de muestras mediante turnos diarios que se realizan

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

en la sede del BNDG. Así, se reciben muestras de jóvenes que conforman la base del organismo. Por otro lado, el personal viajó para coleccionar material biológico en todo el país ampliando de esta manera la base de comparación. En este marco, se organizaron 39 comisiones a las provincias argentinas en donde se recogieron un promedio de 10 a 20 muestras por viaje.

Además, el área de antropología realizó exhumaciones para también tomar muestras biológicas ya sea de jóvenes fallecidos y/o de miembros de los grupos familiares para tener mayor información genética. Así, durante el 2019 se efectuaron 12 exhumaciones. Las exhumaciones fueron realizadas en cementerios de distintas localidades de la República Argentina.

Como resultado de las medidas indicadas se realizaron 710 informes para la CoNaDI y 164 informes para la Justicia en lo Federal Criminal y Correccional.

En materia de articulación y fortalecimiento institucional se reforzaron los canales de comunicación con la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CoNaDI), el Ministerio de Seguridad, el Ministerio Públicos Fiscal, la Cámara Nacional Federal de Apelaciones en lo Criminal y Correccional y la Fundación Sadosky, entre otros.

De acuerdo con el artículo 13 del Decreto N° 38/13 reglamentario de la Ley N° 26.548, el Banco deberá someterse a 2 tipos de controles de calidad, por un lado, la certificación de calidad según las Normas ISO, expedido por un ente calificador nacional (IRAM) o internacional; y una certificación de calidad anual en los trabajos de identificación genética expedida por una sociedad internacional.

En tal sentido, durante el ejercicio 2019 se continuó con el trabajo iniciado a mediados de 2018 consistente en un proceso de documentación de todos los procesos de acuerdo a la Norma ISO17025/2017, con el fin de certificar la misma en 2020. Al cierre del ejercicio, el organismo ha redactado e implementado más del 90% de los documentos y registros, como así también, se encuentran en proceso de validación de equipos y metodologías para garantizar la calidad, la reproducibilidad y repetitividad de todos los procesos

- **Fondo Nacional de las Artes**

Programa: Financiamiento para el Fomento de las Artes

El programa tiene como objeto financiar y fomentar las actividades artísticas y culturales y el auspicio a los eventos que desenvuelven los organismos oficiales o las entidades privadas de la cultura. Asimismo, sirve a la preservación del patrimonio artístico, artesanal y folklórico de las distintas regiones del país y fortaleciendo el proceso de detección y el desarrollo de las potencialidades humanas y materiales existentes.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes(*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
241.415.519	240.034.311	99,4	Préstamos al Sector Privado	Prestatario	92	108	117,4
			Asistencia Financiera a Actividades Culturales	Beneficiario	77	94	122,1
			Premios	Premiado	112	112	100,0
			Fondo Editorial	Edición	1	0	0,0
			Fomento de Nuevas Expresiones Artísticas	Evento Realizado	73	76	104,1
			Divulgación de la Artes Plásticas y las Artesanías	Exposición Realizada	3	6	200,0
			Desarrollo Territorial del Fomento a las Actividades Artísticas	Fondo Municipal	15	9	60,0
			Promoción y Fomento de las Actividades Artísticas	Becario	1.200	1.303	108,6
				Convocatoria	2	3	150,0
Indicador				Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
Índice de Regionalización de las Acciones del FNA				Porcentaje de Cobertura Provincial	60,0		

(*) El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

Durante 2019 el crédito final del Fondo Nacional de las Artes (FNA) ascendió \$241,5 millones con una ejecución del 99,4%. Las principales erogaciones se registraron en Gastos en Personal (38,2%), Transferencias (32,8%), Servicios no Personales (16,6%).

En lo que refiere a las producciones físicas, se registró un comportamiento dispar respecto de la programación anual. En el caso del Fondo Editorial no presentó ejecución dado que, por razones de programación, no se realizaron publicaciones promovidas desde el Fondo Editorial. En lo que atañe a la meta Divulgación de la Artes Plásticas y las Artesanías, presentó una sobreejecución producto de 2 exposiciones adicionales en el primer trimestre de 2019 y al adelantamiento de una exposición en el tercer trimestre.

En relación a la meta “Préstamos al Sector Privado” se observa una sobreejecución debido a que se procesaron solicitudes pendientes del ejercicio 2018 y por una mayor cantidad de préstamos otorgados en el cuarto trimestre de 2019, donde se intentó englobar a más beneficiarios con menores montos de lo previsto (microcréditos).

En forma coordinada con la Secretaría de Gobierno de Cultura, el FNA continuó poniendo énfasis en la federalización de los programas de actividades, en la ampliación de los beneficiarios de los mismos y en la puesta en valor del patrimonio del fondo (artes visuales, artesanías y bibliotecas). El principal eje

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

sobre el que se desarrollaron los programas del FNA fue la interacción con otros organismos nacionales y provinciales para coordinar actividades conjuntas.

Dentro de las acciones realizadas durante el 2019, podemos destacar:

- Creación de las Becas de Circulación y Promoción,
- Aumento significativo de la cantidad de municipios que se integraron al programa de los Fondos Municipales de las Artes y la Transformación Social.
- Configuración de una Red Federal, para brindar información y capacitaciones acerca de los beneficios del FNA en la mayor cantidad de territorio del país. El primer paso en esa dirección se ha dado a través de un acuerdo con la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP).
- Firma de convenios con organismos con los que se podrán realizar acciones conjuntas como la Secretaría de Gobierno de Cultura, la Universidad Nacional de Misiones, la Sociedad Central de Arquitectos, la Biblioteca Nacional Mariano Moreno y el que se firmará con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) para la convocatoria del concurso de Arte y Ciencia.
- La exposición de Fioravanti, los ciclos de cine, música y letras, las muestras realizadas en el Centro Cultural Kirchner (CCK) con los artistas seleccionados para el Premio de Arte y Tecnología; y la muestra que se realiza en el Museo de Arte Popular José Hernández con los seleccionados y ganadores en el concurso de artesanías.

Los Fondos Municipales para el Arte y la Transformación Social es un Programa creado en 2018 por el FNA para ampliar el alcance de sus beneficios a nivel federal y resaltar la identidad de diversas localidades. Cada Fondo se constituyó a partir alianzas creadas entre el FNA, municipios, universidades y socios estratégicos locales, para multiplicar el impacto de la inversión y asegurar la sustentabilidad del mismo.

En 2019 se implementó el Programa en 26 municipios de la Provincia de Buenos Aires y la región centro del país para entregar un total de 142 becas creación y formación.

Respecto a las Becas Creación se recibieron 7.319 inscripciones y se otorgaron 800 becas. De esta manera, se constituyó en la convocatoria con mayor número de inscripciones, ganadores y recursos asignados. En cuanto a las Becas de Formación se recibieron 3.187 inscripciones y se otorgaron 283 becas.

En relación a las Becas de Circulación y Promoción, el diseño de las mismas tuvo por objeto acompañar proyectos para que artistas, investigadores, gestores y grupos culturales puedan asistir a ferias, mercados, festivales, exposiciones, congresos, foros, bienales y giras artísticas dentro y fuera del país y con ello promover su obra artística. En 2019 se recibieron 1.540 inscripciones y se otorgaron 220 becas.

Durante el año 2019 el FNA organizó 14 convocatorias a concursos (idéntica cantidad que en 2018) correspondientes a una disciplina artística cada uno, en los que se premiaron obras inéditas de artistas de toda la República Argentina.

Los concursos que se convocaron fueron: de Música Popular Inédita, de Composición Musical ("Premio Juan Carlos Paz"), de Letras, de Dramaturgia, de Artesanías, de Artes Visuales, de Artes Audiovisuales, de Proyectos Editoriales, de Proyectos Discográficos, de Arte y Transformación Social, de Diseño, de Arquitectura, de Arte y Tecnología y de Patrimonio.

Respecto a la asistencia financiera a actividades culturales se otorgaron 56 subsidios para proyectos culturales y 38 subsidios para espacios culturales.

- **Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU)**

Programa: Evaluación y Acreditación Universitaria

La misión institucional del programa es asegurar y mejorar la calidad de las carreras e instituciones universitarias que operan en el Sistema Universitario Argentino. En función de ello, se realiza la evaluación externa de las instituciones universitarias, la acreditación de las carreras de grado y de posgrado, la emisión de recomendaciones sobre proyectos institucionales de nuevas universidades estatales, y las solicitudes de autorización provisoria y definitiva de establecimientos universitarios privados. También se dictamina sobre el reconocimiento de entidades privadas de evaluación y acreditación universitaria.

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
242.248.062	235.028.163	97,0	Evaluación Institucional Externa	Institución Evaluada	30	20	66,7
			Evaluación de Proyectos Institucionales	Proyecto Institucional	45	50	111,1
			Evaluación de Programas de Grado	Evaluación	168	198	117,9
			Evaluación de Programas de Posgrado	Evaluación	615	588	95,6
			Formación en Evaluación de Instituciones y Acreditación de Carreras Universitarias	Persona Capacitada	2.150	2.264	105,3
				Curso Realizado	16	15	93,8

En términos financieros, durante 2019 el gasto del programa alcanzó los \$235,0 millones, con énfasis en Personal (47,3% de las erogaciones totales) y en Servicios no Personales (50,6%), composición similar a la observada en años anteriores. Este último concepto se concentró en los servicios técnicos y profesionales (\$78,1

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

millones), especialmente para estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad.

La CONEAU tiene a su cargo la acreditación de carreras de grado, correspondientes a profesiones reguladas por el Estado Nacional, y cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público, conforme a los estándares que estableció el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología en junto con el Consejo de Universidades.

La nómina de títulos a acreditar comprende las carreras de Medicina, Ingeniería, Agronomía, Veterinaria, Farmacia y Bioquímica, Arquitectura, Odontología, Psicología, Contador Público, Derecho y Enfermería, entre otros. Los procesos de acreditación implican la realización de una autoevaluación de las carreras y la posterior actuación de un comité de pares. La acreditación tiene una vigencia de 6 años y, caso de no cumplir con los estándares definidos, de 3 años con solicitud de mejoras.

Cabe mencionar, en lo que refiere a las Evaluaciones de Proyectos Instituciones, que se superaron los niveles previstos para el año 2019, debido a que la Dirección de Evaluación Institucional realiza sus actividades en función de las demandas de las instituciones universitarias, que inician sus trámites en la Dirección Nacional de Gestión Universitaria las cuales son enviadas con posterioridad a la CONEAU para su tratamiento.

Respecto a la Evaluación de Programas de Grado, se superaron los niveles previstos para el año en virtud de los cambios en la composición de los equipos de trabajo que contribuyeron a fortalecer los distintos procesos mejorando la capacidad de resolución de trámites. Esta situación se evidenció, con trámites cuya resolución estaban prevista para el próximo año pudieron concluirse en el último trimestre del 2019.

Al 31/12/19, la meta de Evaluación de Programas de Posgrado registró un desvío negativo respecto del total anual previsto, por aspectos que atañen a cuestiones operativas de recursos humanos. Sin embargo, estos aspectos han logrado revertir parcialmente el desvío global acumulado a lo largo del año.

Respecto a la Formación en Evaluación de Instituciones y Acreditación de Carreras Universitarias (Persona Capacitada) registró un desvío favorable debido a que las acreditaciones de carreras de grado, como Contador Público y Abogacía, generaron una gran demanda de personal calificado por parte de esas instituciones, permitiendo incrementar el personal capacitado por las instituciones universitarias. En tanto que, el desvío negativo que se observa en los cursos realizados se debe a que los mismos son llevados a cabo por la Escuela de Formación de la CONEAU, los cuales dependen de la demanda de la instituciones universitarias, lo que requiere la realización de convenios y de plazos para su implementación.

MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

1. Administración Central

• Ministerio de Salud y Desarrollo Social

Las acciones del Ministerio de Salud y Desarrollo Social a nivel central están enmarcadas en garantizar el desarrollo social de las personas, las familias y comunidades del país en un marco de derechos y equidad territorial, articulando intersectorialmente con otras jurisdicciones provinciales, y el gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, acciones que aseguren la protección integral y la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.

Programa: Abordaje Territorial

El objetivo principal de este programa es propiciar el mejoramiento de la calidad de vida a partir del fortalecimiento y de la consolidación de las organizaciones, tanto gubernamentales como no gubernamentales, a través de emprendimientos o servicios asistidos, servicios educativos, de salud, de atención a las familias y otras actividades con componente comunitario. Asimismo, fomentar prácticas ocupacionales innovadores y de organización social que promuevan el desarrollo de habilidades de gestión y de trabajo en red.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.546.216.682	1.310.249.878	84,7	Subsidios a Personas	Persona	1.100	1.327	120,6
			Subsidios a Instituciones	Institución Asistida	160	134	83,6
			Subsidios a Personas e Instituciones	Familia Asistida	6.000	5.186	86,4
			Distribución de Elementos para Atención de Emergencias	Producto Distribuido	2.365.000	1.691.436	71,5
			Atención Directa en Centros Móviles (CAM Ferroviarios)	Operativo Realizado	1.724	1.070	62,1
				Localidad Asistida	843	527	62,5
			Fortalecimiento en Centros Integradores Comunitarios	Refuncionalización de Proyecto	25	15	60,0
			Asistencia a Talleres Familiares y Comunitarios mediante la Entrega de Herramientas	Taller Asistido	2.500	1.296	51,8

Durante el ejercicio 2019 se devengaron \$1.310,2 millones, alcanzando el 84,7% de ejecución del crédito final. El gasto de mayor relevancia fue destinado a Transferencias (41,2%), Servicios no Personales (29,4%) y a Bienes de Consumo (28,9%), financiándose con recursos provenientes del Tesoro Nacional (70,2%), Recursos con Afectación Específica (29,8%).

El programa se ha dedicado al fortalecimiento de instituciones y organismos que brindan servicios a la comunidad en general, ya que es misión de esta dependencia aspirar al logro del funcionamiento integral de las organizaciones, debido a que ellas son los pilares fundamentales para lograr el acercamiento a la comunidad. Durante el ejercicio 2019, se logró asistir a 134 instituciones. Se ha hecho especial hincapié en la asistencia a hospitales, cuerpos de bomberos, clubes de barrio y proyectos destinados a la capacitación en oficios.

En lo relativo a las acciones vinculadas con la emergencia social para catástrofes o emergencias climáticas, la Dirección de Asistencia Científica se enfocó en coordinar políticas generales de desarrollo tendientes a reducir la vulnerabilidad ante el posible impacto de las amenazas, basándose en investigaciones científicas multidisciplinarias, con una metodología propia integrando el accionar de múltiples actores estatales y no estatales. En líneas generales, se trabajaron los lineamientos metodológicos para la elaboración de mapas de riesgo desde la perspectiva de la participación comunitaria y la equidad de género, enmarcados en la reducción de Riesgos de Desastres. Para ello, se realizaron algunas comisiones de servicios en conjunto con las provincias de Misiones, Jujuy, Salta, Chubut, Neuquén, Mendoza, San Luis, Córdoba. Además, se trabajó en conjunto con la Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) para abordar las solicitudes de ayudas por situaciones críticas y de emergencia relacionados con casos de extrema vulnerabilidad.

Por otro lado, en lo que respecta al Programa de Ayudas Urgentes, en el ejercicio 2019 se vio reflejado el trabajo en equipo con las distintas áreas del Ministerio encargadas de detectar y dar respuesta a los casos en situación de extrema vulnerabilidad, dando como resultado un total de 5.186 asistencias entre personas físicas e instituciones. También, se dio respuesta a situaciones de post emergencias climática, asistiendo con la reposición del equipamiento perdido por las familias, como ser mobiliario, artículos del hogar, insumos de blanquería y los distintos elementos necesarios para que puedan retomar sus actividades cotidianas. Además, el programa alcanzó a instituciones que interactúan con las distintas poblaciones, ayudando en las mejoras edilicias y su equipamiento básico para asegurar su continuidad en los trabajos que realizan en las distintas comunidades.

Por último, el Programa de Asistencia a Talleres Familiares y Comunitarios se focalizó en el ordenamiento de las reseñas socio-ambientales, otorgando prioridad a los casos de mayor vulnerabilidad social. Luego se pasó a una etapa, de consolidación de los trámites administrativos y efectiva entrega de los insumos requeridos. También, se realizó un monitoreo y seguimiento de los subsidios otorgados, materializado a través de visitas periódicas a las distintas provincias y municipios. Por su parte, se abordaron 1.296 casos en todo el territorio nacional y se otorgaron talleres de diversos rubros: textil, herrería, carpintería, jardinería, peluquería, gastronomía, alfarería, serigrafía, entre otros.

Programa: Economía Social

Los objetivos del programa consisten en impulsar el desarrollo local y regional, a través del fortalecimiento de la economía social. En este sentido, promover el desarrollo de proyectos socio-productivos como estrategia primordial de inclusión social y productiva de personas en situación de vulnerabilidad social, implementando políticas de fortalecimiento institucional, productivo y de servicios, con el objeto de consolidar los emprendimientos de la economía social articulando su accionar con los distintos actores sociales del país, fomentar iniciativas de capacitación y formación profesional y en oficios con el propósito de desarrollar competencias técnicas y transversales que contribuyan al desarrollo humano.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.095.611.235	1.009.948.583	92,2	Asistencia Financiera a Organizaciones Administradoras para el Otorgamiento de Créditos	Crédito Otorgado	27.100	19.932	73,5
			Asistencia Financiera a Unidades Productivas	Proyecto Ejecutado	140	126	90,0
			Asistencia Técnica Financiera a OG y ONG en Proyectos de Economía Social	Proyecto Financiado	40	31	77,5
			Formación a los Actores de la Economía Social	Proyecto Ejecutado	80	56	70,0
			Fomento de la Comercialización de las Unidades Productivas de la Economía Social	Unidad Productiva Cubierta	700	1.159	165,6
			Incubación y Asistencia Técnica a Unidades Productivas	Unidad Productiva Asistida	4.200	5.765	137,3

Se ejecutaron \$1.009,9 millones durante el ejercicio 2019, representando un 92,2% del crédito final. La mayor parte del gasto se destinó a Transferencias (89,5%) y a Bienes de Consumo (7,1%), financiándose principalmente a través del Tesoro Nacional.

En cuanto a los principales logros de la gestión, las acciones de responsabilidad social llevadas adelante durante 2019 tuvieron impacto positivo en numerosas comunidades en situación de vulnerabilidad.

En el marco del Fondo para el Financiamiento de la Economía Social, se asistieron financieramente a organizaciones entregando 19.932 microcréditos. En lo que respecta a las Unidades Productivas, se ejecutaron 126 proyectos productivos. Por otro lado, de acuerdo al Plan Provincial, se asistió técnica y financieramente a 31 proyectos pertenecientes tanto a organizaciones gubernamentales como no gubernamentales de la economía social. Además, se

llevaron a cabo 56 proyectos de formación de actores de la economía social. Dentro de la promoción de la comercialización de la economía social, se fomentó la participación de 1.159 unidades productivas cubiertas, como así también se buscó contribuir a la ampliación de la red de mercados solidarios. Por último, es importante mencionar que 5.765 unidades productivas iniciaron un proceso de incubación en el marco de las acciones vinculadas con la promoción y consolidación de unidades productivas de la economía social.

Programa: Políticas Alimentarias

El Objetivo del programa es posibilitar el acceso de la población vulnerable a una alimentación adecuada, suficiente y acorde a las particularidades y costumbres de cada región del país. Se dirige a las familias en situación de vulnerabilidad social; priorizando la atención de embarazadas, niños menores de 14 años, discapacitados y adultos mayores que se encuentren en situación de riesgo social.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
27.315.733.377	24.181.222.337	88,5	Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	13.000	14.885	114,5
			Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Comunitaria	1.739	1.727	99,3
				Huerta Familiar	588.548	636.343	108,1
				Huerta Institucional	4.806	4.799	99,8
			Asistencia Nutricional con Leche Fortificada	Kilogramo de Leche Entregado	12.000.000	12.925.899	107,7
			Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido	1.175	1.163	99,0
			Asistencia Financiera a Comedores Escolares	Comedor Asistido	18.932	18.490	97,7
			Asistencia Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad	Prestación Alimentaria Otorgada con Tarjeta	1.347.916	1.345.653	99,8
			Complemento Alimentario a Personas en Situación de Vulnerabilidad Social	Módulo Alimentario Entregado	6.000.000	7.534.192	125,6
			Indicador	Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
			Tasa de Cobertura de Hogares Pobres mediante Tarjeta Alimentaria	Porcentaje	56,0		

Al 31/12/19 se alcanzó una ejecución del 88,5% del crédito final del programa. En lo que respecta a la estructura del gasto, se destacan las Transferencias (71,8%) asociadas mayoritariamente a las ayudas alimentarias realizadas por convenios con provincias y a instituciones sociales sin fines de lucro, y en menor medida a Bienes de Consumo (27,5%) por la compra y entrega de alimentos destinados a la asistencia directa. Este programa fue financiado en un 64,8% mediante el Tesoro Nacional, 30,5% a través de Crédito Interno y el resto con Recursos de Afectación Específica.

Durante el ejercicio 2019 se celebraron nuevos convenios de financiamiento y/o prórrogas de convenios anteriores para la ejecución proyectos de asistencia alimentaria federal con las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Corrientes, Chaco, Chubut, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Salta, San Juan, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán. De acuerdo a los términos establecidos en dichos convenios, se totalizó a diciembre de 2019 una cantidad de 1.141.653 titulares de prestaciones alimentarias. Adicionalmente, en el marco del Sistema Nacional de Gestión Centralizada de Prestaciones Alimentarias Familiares se efectuaron acreditaciones a un promedio de 204.000 titulares de tarjeta. Considerando los titulares alcanzados mediante los convenios de ejecución descentralizada y los titulares del sistema centralizado, se alcanzó a diciembre de 2019 a 1.345.653 titulares de prestaciones alimentarias.

De forma complementaria a las acciones de asistencia alimentaria llevadas adelante con organismos gubernamentales mediante acreditaciones en tarjeta magnética para la adquisición de alimentos, se continuó con acciones focalizadas destinadas a brindar prestaciones alimentarias a través de organizaciones tanto gubernamentales como no gubernamentales. Entre dichas acciones se cuentan el otorgamiento de subsidios para: el funcionamiento de merenderos; de servicios alimentarios tales como Obispos y Caritas; y el financiamiento de módulos a ser distribuidos por municipios o provincias para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad en territorios específicos.

Mediante el Complemento Alimentario se brindó asistencia alimentaria a personas y familias través de organizaciones sociales y comunitarias. Durante el presente ejercicio, la cantidad de módulos alimentarios distribuidos resultó de 7,5 millones, entregándose alimentos a organizaciones con sede en 23 jurisdicciones provinciales. En el marco de la distribución de alimentos, se efectuaron entregas de módulos a poblaciones específicas en situación de vulnerabilidad social, entre ellas comunidades aborígenes del Impenetrable Chaqueño y personas con enfermedad celíaca.

Por otro lado, a través de la asistencia al ProHuerta al cierre del ejercicio se alcanzó a brindar cobertura mediante adquisición y distribución de insumos para conformación huertas familiares, huertas escolares, huertas comunitarias y huertas institucionales.

Durante el ejercicio 2019 se celebraron nuevos convenios de financiamiento y/o prórrogas de convenios anteriores para la ejecución proyectos de refuerzo a los Servicios Alimentarios Escolares con las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Corrientes, Chaco, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Salta, San Juan, Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán. Considerando lo acordado con las provincias que celebraron nuevos convenios o prórrogas de proyectos anteriores, a diciembre de 2019 se alcanzó a cubrir raciones alimentarias destinadas a alumnos asistentes a 18.490 establecimientos educativos, mediante fondos nacionales complementarios a los aportados por los gobiernos provinciales para el funcionamiento de sus programas.

Mediante la actividad de Abordaje Comunitario ha sido posible contribuir de forma directa al acceso a una alimentación adecuada a más de 223.000 titulares de derecho en situación de vulnerabilidad social, especialmente a niñas, niños, adolescentes, embarazadas y adultos mayores. Estas acciones fueron posibles a través del financiamiento destinado a raciones alimentarias a ser brindadas en un promedio de 1.163 comedores comunitarios, cumpliéndose con la meta prevista para el año. Como acompañamiento a los proyectos alimentarios financiados, Abordaje Comunitario ha contribuido también al fortalecimiento de las organizaciones en temas de mejoramiento de los espacios físicos, accesos a servicios básicos y equipamiento.

En el marco de las acciones de Asistencia Nutricional mediante la entrega de Leche Fortificada, la población objetivo, corresponderá a todas las embarazadas, niños de 0 a 2 años (sin desnutrición) y niños de 0 a 5 años desnutridos. Como puede observarse estadísticamente, la provisión de leche sufre variaciones que por lo general se vinculan al ritmo de los procesos de compra. En 2019, se logró entregar 12.925.899 de kilogramos de leche brindando asistencia en todo el Territorio Nacional. A continuación se muestra un cuadro con la cantidad de kilogramos de leche distribuida en el periodo 2007 - 2019:

Cantidad de Leche Distribuida (en millones de kg.)-Años 2007/2019												
2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
10,5	10,7	14,0	9,0	18,7	17,6	16,3	14,1	11,6	10,9	12,1	8,3	12,9

Programa: Apoyo al Empleo

El objetivo general del programa es el desarrollo de una herramienta de inclusión para el desarrollo de capacidades sociales y ocupacionales, el fomento del espíritu y la recuperación de la dignidad proveniente del trabajo, el acceso a la educación y el cuidado de la salud, el mejoramiento de espacios públicos y el patrimonio comunitario, la promoción del trabajo asociado y el cooperativismo para personas en situación de vulnerabilidad socio-ocupacional.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
26.159.744.953	25.831.383.804	98,7	Inscripción al Régimen de Monotributo Social	Beneficiario Activo más Adherentes Aporte 100%	488.750	546.626	111,8
				Efectores Activos más Adherentes Aporte 50%	125.000	128.599	102,9
			Ingresos de Inclusión Social	Titular Activo	209.125	236.620	113,1
				Titular Capacitado	150.000	287.224	191,5
				Titular Nexos	10.000	1.705	17,1
			Asistencia Financiera para la Inserción Laboral de Mujeres y Personas Trans (PPG)	Titular Activa (*)	76.500	-	0,0
			Asistencia Financiera para la Inserción Laboral de Mujeres y Personas Trans (PPG)	Titular Capacitada (*)	60.000	-	0,0
Indicador				Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
Tasa de Capacitaciones Vinculadas a Promoción de Derechos, Prevención y Erradicación de las Violencias de Género (PPG)				Porcentaje	35,0		
Tasa de Inscripción de Mujeres en el Programa Hacemos Futuro (PPG)				Porcentaje	73,0		

(*) El programa no informó esta producción en el ejercicio 2019.

De acuerdo a la ejecución financiera del programa, se ejecutaron \$25.831,4 millones, representando un 98,7% del crédito final. La mayor parte del gasto se destinó a Transferencias (99,6%), financiándose principalmente a través del Tesoro Nacional.

Los objetivos específicos de este programa consisten en el otorgamiento de subsidios a instituciones educativas, las cuales se articulan mediante líneas formativas, tales como Universidades, Incubadoras, Talleres Formativos, Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET), Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para favorecer la terminalidad educativa, capacitación en oficios, autocuidado en el ámbito de la salud, familiar y la comunidad, formación integral, el empleo formal, autoempleo, y la autonomía entre otros. Dichos proyectos se organizan en planes de capacitación vinculados con cursos, comisiones, y talleres, por cuya participación los mismos perciben

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

incentivos monetarios transferidos directamente a los titulares, a cuentas bancarias individuales, conforme el cumplimiento de los requisitos de inclusión y permanencia en el Programa Hacemos Futuro.

El Monotributo Social es una herramienta de “Inclusión Social”. Se define como una categoría tributaria optativa orientada a contribuir el ingreso a la economía formal de personas, que por su condición de vulnerabilidad requieren tratamiento diferencial. Pueden acceder las personas que realicen una única actividad económica, sea productiva, comercial o de servicios, los proyectos productivos de grupos de hasta tres integrantes y las cooperativas de trabajo con un mínimo de seis asociados. El Monotributo Social tiene tres componentes, impositivo, Previsional y Servicio de Salud. El Ministerio Salud y Desarrollo Social de la Nación, subsidia el 50% de la obra social y hasta el 100% de diversos programas.

En particular, en el año 2019 se llevaron a cabo las principales acciones:

- La implementación del programa Hacemos Futuro. Administración de sus convenios, evaluación de postulaciones, circuito de convenios, pago y seguimiento de la ejecución de los mismos.
- El Programa de Inserción Laboral (PIL) para beneficiarios de Programas Sociales (EMPALME), creado mediante Decreto 304/2017 y asignado a las funciones de gestión de la ex Subsecretaría en Julio del mismo año.
- Portal de Empleo – sitio donde los titulares pueden cargar su currículum vitae, consultar ofertas de empleo y postularse, registra 152.139 sesiones desde sus inicios en febrero 2018 de las cuales 70.197 pertenecen al primer semestre 2019.
- El cierre de los convenios de los Entes Ejecutores del PRIST (en sus líneas: Argentina Trabaja y Ellas Hacen).
- Sistema Experto de Análisis de Oferta y Demanda Laboral para Titulares de Hacemos Futuro
- 236.620 Titulares inscriptos en el programa.
- 287.224 Personas capacitadas
- 1.705 Titulares nexos
- 234.414 titulares y 312.212 adherentes inscriptos llegando a 546.626 personas con cobertura de salud.
- 111.116 titulares y 17.483 adherentes inscriptos llegando a 128.599 personas con cobertura de salud.

Programa: Fortalecimiento de Acciones Juveniles

Las Acciones de Fortalecimiento de Acciones Juveniles se encargan de promover el desarrollo de proyectos de vida sostenibles y la inclusión social de los jóvenes entre 15 y 29 años, especialmente en aquellos afectados por situaciones de vulnerabilidad social. Para tal fin, se desarrollan programas, planes y actividades que acompañan a los jóvenes, bajo un enfoque multidisciplinario y articulador de

políticas, para que accedan a instancias de formación, mejoren sus capacidades y habilidades para la empleabilidad y puedan encontrarse en la diversidad.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
69.096.000	54.499.547	78,9	Jóvenes Acompañados por la Red de Protección Social para la Juventud	Joven	378.192	725.295	191,8
			Asistencia a Instituciones para la Atención de Jóvenes en Situación de Vulnerabilidad Social	Institución Asistida	800	636	79,5

Durante el ejercicio 2019 se devengaron \$54,5 millones, alcanzando el 78,9% de ejecución del crédito final. El gasto de mayor relevancia fue destinado a Transferencias y Servicios no Personales, financiándose con recursos provenientes del Tesoro Nacional.

Los principales ejes de acción del Instituto Nacional de Juventud se focalizan en los programas de gestión:

- El programa Acá Estamos realizó 292 actividades de acompañamiento alcanzando a 13.009 jóvenes.
- Por medio de los programas Acá Estamos, Casas del Futuro, Ferias Futuro y Hablemos de Todo se realizaron unas 377 intervenciones territoriales en todo el país, así como el desarrollo de vínculos con más de 636 instituciones.
- Hablemos de Todo a través de la página web, las redes sociales y el consultorio online y acompañado mediante actividades en territorio, logró maximizar su alcance. A lo largo de 2019 realizó charlas y talleres en territorio que alcanzaron a 17.450 jóvenes. La página web contó con 312.830 visitantes. Además, se ha generado una comunidad virtual en torno a las redes sociales, cuyas métricas suman:
 - o Seguidores en Facebook: 107.444
 - o Seguidores en Instagram: 80.300
 - o Seguidores en Twitter: 862
 - o Reproducciones en YouTube: 113.226
 - o Suscriptores en YouTube: 3.530
 - o Consultas virtuales: 10.519
- En articulación con la Secretaría de Gobierno de Trabajo y Empleo se realizaron 10 Ferias Futuro en las cuales 42.072 jóvenes recibieron capacitaciones en oficios, empleabilidad y entraron en contacto diferentes empresas de los circuitos económicos regionales.

Programa: Proyectos Productivos Comunitarios

El objetivo del Programa consiste en contribuir a la generación de nuevas fuentes de trabajo y a la consolidación de las existentes a través de subsidios directos a trabajadores de la economía popular en situación de alta vulnerabilidad social y económica, con miras a promover su integración social y laboral, tendientes a la creación, promoción y fortalecimiento de sus unidades productivas.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito	Gasto	%	Tipo de Producción:	Unidad de	Meta	Meta	%
Final	Devengado	Ej.	Servicios o Bienes	Medida	Final	Ejec.	Ej.
26.373.872.000	26.373.872.000	100,0	Fortalecimiento de Proyectos Socio - Productivos	Beneficiario de Salario Social Complementario	257.500	298.620	116,0

El programa alcanzó una ejecución del 100,0% (\$26.373,9 millones), destinando el 99,9% a Transferencias, en ayudas sociales a personas, financiándose en un 92,4% con recursos del Tesoro Nacional y el resto mediante Crédito Interno.

Este programa impulsa acciones orientadas a atender la situación personal de cada trabajador de la economía popular, que procure concretar iniciativas laborales, ya sean gestionadas en forma asociativa o unidad familiar de convivencia, tanto en el ámbito urbano como rural.

Durante el 2019 se organizó el Programa Proyectos Comunitarios y se continuaron las acciones pertinentes para la ejecución del mismo a través de las prestaciones monetarias. A través de Salario Social se asistió financieramente a 298.620 beneficiarios y beneficiarias en promedio en 2019, dada la necesidad de fortalecer a este sector de la economía, que se vio fuertemente afectado por el aumento en la tasa de desempleo y de pobreza.

Programa: Acciones para el Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil

El Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC) es el organismo del Estado Nacional encargado del registro de las OSCs. Las organizaciones registradas son de carácter privado, sin fines de lucro, cualquiera sea la forma jurídica que tengan o, que participan de manera directa o indirecta en programas y/o proyectos públicos.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito	Gasto	%	Tipo de Producción:	Unidad de	Meta	Meta	%
Final	Devengado	Ej.	Servicios o Bienes	Medida	Final	Ejec.	Ej.
35.135.200	32.377.244	92,2	Individualización de Organizaciones Comunitarias y Entidades de Bien Público	Organización Actualizada	1.155	236	20,4
				Organización Incorporada	528	464	87,9

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
			Fortalecimiento Institucional de las OSC	Institución Fortalecida	1.500	441	29,4
			Asistencia Técnica para Fomentar la Gestión Asociada	ONG Asistida	1.350	755	55,9
				OG Asistida	212	51	24,1

El programa presentó una ejecución del 92,4% (32,4 millones), destinando el 99,9% del gasto a Transferencias, financiándose en su totalidad con recursos del Tesoro Nacional.

El organismo cuenta con un registro de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y un Registro Nacional de Entidades de Bien Público. Las organizaciones registradas son de carácter privado, sin fines de lucro, cualquiera sea la forma jurídica que tengan o, que participan de manera directa o indirecta en programas y/o proyectos públicos. En el marco de la Ley N° 27.218, la cual establece el Régimen Tarifario Específico para entidades de bien público, se realiza el registro de las organizaciones que solicitan acceder al régimen diferencial para tarifas de luz y gas. Una vez cumplimentado dicho registro, se informa a la Secretaría de Gobierno de Energía que organizaciones que han adjuntado la documentación requerida. En este contexto, se registraron para el pedido de tasa diferencial para entidades de bien público:

- Cantidad de organizaciones que iniciaron el trámite en el año: 515.
- Cantidad de organizaciones con sus formularios enviados a la Secretaría de Gobierno de Energía en el año: 385.
- Se enviaron 7 reportes, de carácter quincenal a la Secretaría de Protección Civil (SPC), en los que se detallaban las organizaciones que iniciaron el proceso de inscripción.
- 88 organizaciones iniciaron el proceso de inscripción al registro para organizaciones enmarcadas en la Ley N° 27.287.
- 21 organizaciones completaron el proceso de inscripción y las mismas fueron reportadas a la Secretaría de Protección Civil (SPC).

Programa: Apoyo al Plan Nacional de Primera Infancia

El objetivo de este programa es contribuir a incrementar el número de niños de 0 a 5 años que alcanza un nivel de habilidades físicas, del lenguaje y comunicación y socioemocionales esperables para su edad. Las acciones a realizarse en el marco de este programa están destinadas: a) el fortalecimiento de intervenciones no escolarizadas de desarrollo infantil; y b) el mejoramiento de la cobertura escolar en educación inicial con criterios de calidad para niños de 3 a 5 años.

Crédito	Gasto	%	Tipo de Producción:	Unidad de	Meta	Meta	%
Final	Devengado	Ej.	Servicios o Bienes (*)	Medida	Final	Ejec.	Ej.
214.194.434	136.118.592	63,5	Refacciones de Espacios de Primera Infancia	Convenios para Intervención en Espacios de Primera Infancia	42	35	83,3

(*) El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

Se ejecutaron \$136,1 millones durante el ejercicio 2019, representando un 63,5% del crédito final. La mayor parte del gasto se destinó a Bienes de Uso (55,2%) y a Servicios no Personales (21,7%), financiándose en su totalidad a través de Crédito Externo.

Durante el segundo trimestre de 2018 se realizó la apertura de la cuenta para el presente Préstamo BID 4229 OC-AR. El Préstamo estaba previsto para ejecutarse en 3 años; debido a distintas restricciones y limitaciones, y habiendo pasado la mitad del plazo, se decidió revisar la estrategia general. Para ello se acordaron con el Banco Interamericano de Desarrollo, el Ministerio de Hacienda y la Jefatura de Gabinete de Ministros los siguientes puntos:

- Extensión de plazo por 24 meses, hasta octubre de 2022.
- Enmienda al contrato de préstamos que elimina el monto límite de US\$ 100.000 para cada remodelación, requiere una enmienda al contrato de préstamo.
- Ampliación de la cobertura geográfica a Espacios de Primera Infancia (EPIs) de todo el país.
- Incrementar la firma de convenios con EPIs a al menos 150 por año. Para hacer posible este ritmo de ejecución se elaboraron los términos de referencia para la contratación de una firma consultora que pueda apoyar el trabajo de la Subsecretaría de Primera Infancia (SSPI), de realización de anteproyectos y supervisión de obras.

En ese sentido, durante 2019, se firmaron Convenios con diversas provincias entre la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF) y los EPIs seleccionados para su remodelación.

Los procesos que permiten iniciar la refacción de un EPI resultan complejos, principalmente por las condiciones que deben cumplir los espacios para resultar elegibles como receptores de fondos en el marco del Préstamo (criterios vinculados a la capacidad institucional), así como también por las condiciones formales que exige la legislación argentina para invertir fondos públicos en inmuebles privados. Estos procesos requieren de un exhaustivo trabajo en territorio en torno a la recolección de la documentación formal habilitante de los EPI, y a la labor técnica de los arquitectos encargados de confeccionar los anteproyectos de obra para cada EPI en particular.

Programa: Integración Socio Urbana

El programa busca implementar proyectos para la integración socio-urbana de los barrios vulnerables del país mediante un abordaje integral que favorezca su integración y el desarrollo humano de sus comunidades.

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
199.026.840	184.267.352	92,6	Asistencia Financiera a Familias en Situación de Vulnerabilidad dentro de los Barrios del Registro de Barrios Populares	Familia Asistida	45.863	45.087	98,3
				Encuesta Realizada	105.544	26.353	25,0

Durante el ejercicio 2019 se devengaron \$184,3 millones, alcanzando el 92,6% de ejecución del crédito final. El gasto de mayor relevancia fue destinado a Transferencias (51,0%) y a Gasto en Personal (30,1%), financiándose con recursos provenientes del Tesoro Nacional.

De acuerdo a los aspectos más relevantes de la gestión, desde la Dirección Nacional de Desarrollo Socio Urbano se avanzó en los con Hacemos Futuro (HF) para el mejoramiento de los barrios en donde se busca realizar intervenciones en el marco del programa; en los Convenios en proceso en barrios de Buenos Aires intervenidos con el Organismo Provincial de Integración Social y Urbana (OPISU) y en los Convenios en proceso con jurisdicciones locales.

Con respecto a la Coordinación del Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP), los principales logros obtenidos en la gestión del 2019 por la coordinación son los siguientes:

- Gestiones exitosas en varias prestatarias de servicios públicos y municipalidades, donde se comenzó a aceptar el certificado de vivienda familiar como instrumento válido para la conexión de los servicios públicos o la mejora de la infraestructura barrial.
- Articulación de operativos entre el Registro nacional de Barrios Populares (Renabap) y el Registro Nacional de las Personas (RENAPER) para la realización de DNI y gestión de otros trámites.
- Operativos propios y del Estado en tu Barrio para la entrega de Certificados de Vivienda Familiar a lo largo y ancho del país.
- Avances en la encuesta y relevamiento de familias en localidades lejanas y de difícil acceso, en aquellos casos de barrios que no cuentan con organizaciones, a través de la coordinación interministerial con la Subsecretaría de Abordaje territorial y la Dirección Nacional de Asistencia Crítica.
- Se lograron gestiones exitosas en algunas prestatarias de servicios públicos y municipalidades, donde se aceptó el certificado de vivienda

familiar como instrumento válido para la conexión de los servicios públicos o la mejora de la infraestructura barrial.

- Se concretó la venta de garrafas a precio oficial en barrios populares, a través de los operativos de abastecimiento "Programa Hogar", en articulación con la Secretaría de Gobierno de Energía de la Nación.
- Se logró continuar con todos los operativos propios y del Estado en tu Barrio para la entrega de Certificados de Vivienda Familiar a lo largo y ancho del país.
- Se impulsó un convenio con la Comisión Nacional de Actividades Espaciales para proveerse de imágenes satelitales sin erogación de presupuesto a los fines de tener información confiable y de fuente comprobada de los barrios populares, así como a los fines de explorar las posibilidades que nos brinda la tecnología de obtener mayor profundidad en el diagnóstico de la situación de los mismos

En lo que respecta a las acciones vinculadas con la Dirección Nacional de Desarrollo Humano, las mismas se concentraron en la articulación con otros organismos y ministerios como Ministerio de Seguridad, Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), la Secretaría de Economía Social, la Secretaría de Acompañamiento y Protección Social, la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF), la Secretaría de Articulación de Política Social, el Instituto Nacional de las Mujeres, el Instituto Nacional de la Juventud, la Secretaría de Deportes, el Programa Estado en tu Barrio, la Secretaría de Gobierno de Modernización, la Secretaría de Gobierno de Salud, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas (SEDRONAR).

Programa: Plan Nacional de Protección Social

La Dirección Nacional de Protección Social lleva adelante el Plan Nacional de Protección Social (PNPS) que tiene como objetivo principal identificar y acompañar hogares en situación de extrema vulnerabilidad social brindando herramientas para promover su autonomía y empoderamiento tanto individual como colectivo, a través de las siguientes líneas programáticas: Acompañamiento Familiar, Desarrollo Comunitario y Recursos para la Promoción Social.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito	Gasto	%	Tipo de Producción:	Unidad de	Meta	Meta	%
Final	Devengado	Ej.	Servicios o Bienes	Medida	Final	Ejec.	Ej.
424.170.430	370.589.911	87,4	Asistencia a Hogares en Situación de Extrema Vulnerabilidad Social	Hogar Asistido en Forma Directa	31.906	40.553	127,1
				Hogar Asistido en Forma Indirecta	6.382	7.448	116,7

Se ejecutaron \$370,6 millones durante el ejercicio 2019, representando un 87,4% del crédito final. La mayor parte del gasto se destinó a Transferencias, financiándose principalmente a través del Tesoro Nacional. Dentro de este programa se destacan las siguientes acciones:

- En el ámbito de la Salud y la Nutrición se realizaron talleres de educación sexual integral y de nutrición; además, se llevaron a cabo charlas sobre salud, teniendo en cuenta la situación de cada familia se profundizó sobre la importancia de los controles de salud, tanto de los niños/as como de todo el grupo familiar; en el caso de las mujeres unos de los temas centrales ha sido la prevención del embarazo no intencional, informando sobre los distintos métodos anticonceptivos y finalizando la jornada de visita con la entrega de un folleto explicativo y preservativos.
- Dentro de la esfera del trabajo y la economía familiar, se llevaron a cabo talleres de repostería, costura, carpintería, huerta agroecológica, alimentación saludable y reciclado electrónico alrededor de diversas provincias.
- En lo relativo a la temática educación, los talleres se vincularon con: estimulación temprana, alfabetización y capacitación en relación al movimiento y la libertad del niño/a: el desarrollo motor autónomo.
- Se realizaron talleres de identidad colectiva, operativos de documentos nacionales de identidad y una jornada de información previsional.
- De acuerdo a la información sobre infraestructura, se llevaron a cabo talleres de técnicas reconstructivas, construcción de cisternas, talleres de agua segura y construcción alternativa, Taller de prevención de problemáticas sociales destinado a todos los adolescentes y talleres de mujeres protagonistas.

Por último, durante el 2019, se trabajó en la organización de las Redes Integrales de Protección Social Local (RIPSL) en los municipios de Lomas de Zamora, Lanús, Pilar, Quilmes, Tres de Febrero, Almirante Brown, Concordia, Santa Fe, Salta, Posadas, Corrientes, Oran, San Miguel de Tucumán, San Salvador de Jujuy, La Plata, Bahía Blanca y San Isidro.

Programa: Responsabilidad Social

El programa se centra en promocionar y fortalecer la articulación público-privada, potenciando y complementando ambas miradas de manera integral, llevando a cabo acciones y alianzas que hacen más sustentables las experiencias en marcha al involucrarlas en un proyecto común. Asimismo, engloba todas aquellas acciones y decisiones que llevan a cabo las personas y las organizaciones sociales, económicas, políticas, culturales, etc. sean públicas o privadas, para contribuir al bienestar de la sociedad en la que se desarrollan, más allá del cumplimiento de la legislación y normativas vigentes que regulan su piso mínimo de funcionamiento.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito	Gasto	%	Tipo de Producción:	Unidad de	Meta	Meta	%
Final	Devengado	Ej.	Servicios o Bienes	Medida	Final	Ejec.	Ej.
1.500.570	1.238.031	82,5	Sinergias y Compromisos Asumidos con Otros Actores	Convenio de Responsabilidad Social Firmado	12	4	33,3

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
			Alianzas de Responsabilidad Social	Evento Realizado	60	83	138,3
			Fortalecimiento de Proyectos de Articulación Público-Privado	Asociación Civil Fortalecida	6	1	16,7

El programa alcanzó una ejecución del 82,5% (\$1,2 millones), destinando el 100,0% a Servicios no Personales, financiándose en un enteramente con recursos del Tesoro Nacional.

La Dirección Nacional de Responsabilidad Social para el Desarrollo Sostenible generó 88 acciones de promoción de Responsabilidad con el sector privado, gobierno y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que se canalizaron en proyectos de impacto con inversión social privada. Se fortalecieron y generaron nuevas articulaciones con organizaciones de la sociedad civil y empresas, a través de las cuales se desarrollaron proyectos sociales sostenibles para satisfacer necesidades prioritarias de jóvenes, mujeres y niños en comunidades vulnerables de nuestro país. Se canalizó una significativa cantidad de donaciones del sector privado, que fueron asignadas a las comunidades y poblaciones en situación de emergencia y con mayor necesidad.

Por otro lado, las acciones se concentraron en las temáticas: comunidades sostenibles; acceso al agua como habilitador para el desarrollo; igualdad de género y lucha contra la trata; empleabilidad y primera infancia. Además, se realizaron eventos de responsabilidad social, jornadas y actividades en territorio y una campaña de contingencias ante desastres naturales.

Programa: Análisis y Formulación de la Política de Seguridad Social

El programa interviene en diseño de las políticas institucionales, jurídicas, legislativas y de gestión de la Seguridad Social y en la creación, aplicación y fiscalización de los regímenes de la seguridad social. Por otro lado, entiende en la formulación, control, coordinación y supervisión de la programación económica, financiera y presupuestaria de la seguridad social.

Durante el ejercicio 2019 se devengaron \$55,9 millones, alcanzando el 90,1% de ejecución del crédito final. El gasto de mayor relevancia fue destinado principalmente a Gasto en Personal (93,1%), financiándose con recursos provenientes del Tesoro Nacional.

- **Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF)**

En el marco de la Ley N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia implementa acciones orientadas hacia el pleno funcionamiento de dicho

sistema a través de los programas Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, Promoción y Protección de los Derechos de Adultos Mayores y Promoción y Asistencia a los Centros de Desarrollo Infantil Comunitario.

Programa: Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

En el marco de la Red de Protección Social, se implementan políticas y acciones vinculadas con la promoción y protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes, destinadas a adolescentes infractores o presuntos infractores a la Ley Penal, tanto a través de la gestión directa de programas o dispositivos como así también la asistencia técnica y financiera a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales vinculadas con la temática.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.401.685.409	1.346.926.893	96,1	Consolidación/Conformación / Espacios Institucionales Gubernamentales y no Gubernamentales.	Organización Asistida	6	14	233,3
			Acciones para el Fortalecimiento de los Centros Adolescentes	Participante	2.700	5.510	204,1
				Organización Asistida	30	21	70,0
			Acciones para la Promoción de Derechos	Persona Asistida	775	3.543	457,2
				Participante	1.200	2.840	236,7
				Organización Asistida	20	6	30,0
			Fortalecimiento Institucional y Proyectos Federales	Organización Asistida	6	4	66,7
			Prevención y Restitución de Derechos	Persona Asistida	1.480	1.681	113,6
			Fortalecimiento Institucional de Organizaciones Territoriales	Persona Asistida	500	7.236	1.447,2
				Organización Asistida	4	7	175,0
			Promoción de Derechos, Inclusión, Participación, Recreación y Actividades Culturales	Participante	290.000	438.800	151,3
			Transferencia de Capacidades y Monitoreo de Políticas y Programas de Niñez y Adolescencia	Organización Asistida	6	10	166,7
			Acompañamiento a las Familias en la Crianza de los Niños de 0 a 4 Años	Familia Asistida	50.000	54.796	109,6

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
				Capacitación Realizada	1.570	3.200	203,8
			Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales	Persona Asistida	5.080	76	1,5
			Reparación Económica para Niñas, Niños y Adolescentes Hijos de Víctimas de Femicidio - Ley Brisa (PPG)	Persona Asistida	1.520	119	7,8

Indicador	Unidad de Medida	Ejecutado Anual
Tasa de Adulto Implicado en Crianza en Niños y Niñas de 0 a 4 Años	Porcentaje	80,0
Tasa de Jóvenes Beneficiarios del PAE en Proceso de Formación	Porcentaje	62,0
Tasa de Jóvenes Beneficiarios del PAE que Logran Encontrar un Trabajo	Porcentaje	33,0
Tasa de Adolescentes en Dispositivos Penales Juveniles (MPT + MPE)	Porcentaje	75,0

En cuanto al gasto del programa en 2019 se ejecutó el 96,1% del crédito final (\$1.346,9 millones). La mayor relevancia correspondió a los Gastos en Personal y a Transferencias para ayudas sociales a personas, financiándose enteramente con recursos provenientes del Tesoro Nacional.

Durante el 2019, se celebraron 18 convenios con provincias para la ejecución del Programa de Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales (PAE), y se incluyeron en el programa 234 adolescentes, de los cuales un 33% lograron encontrar trabajo y el 62% está en proceso de formación. Por otro lado, en lo que respecta a la reparación económica para niñas, niños y adolescentes hijos de femicidios, se continuó con esta política otorgando compensaciones.

Además, se creó un fondo para que los espacios Colonia Gutierrez e Inchausti, Centro de Boado de Garrigos y Unzué. Dicho fondo se ejecuta mediante una tarjeta inteligente de compras de la Cooperativa CABAL. En ese ámbito, se realizaron actividades de promoción de derechos, por el que transitaban más de 500 niñas, niños y adolescentes. Respecto del Espacio Unzué, localizado en la Ciudad de Mar del Plata, recibió 145.000 visitantes en vacaciones de verano, los cuales participaron de las actividades de recreación, espectáculos, feria de emprendedores y patio gastronómico que se realizaron; mientras que 60.000 visitantes participaron en las vacaciones de invierno de las actividades ofrecidas. Con respecto a los Centros de Adolescentes, se brindaron talleres y capacitaciones de promoción de derechos destinados a adolescentes sobre temáticas de su interés, a saber: promoción y prevención en consumos

problemáticos y de la salud; prevención del embarazo adolescente; prevención de violencia (de género en noviazgos adolescentes; prevención de violencia entre pares; prevención del suicidio adolescente; violencia entre pares). En total, se llevaron a cabo 620 talleres, en los cuales participaron 2.700 adolescentes y se celebraron 12 convenios con organizaciones sociales y municipios.

Durante el año 2019 se realizaron acciones de promoción de derechos en diferentes barrios y comunidades del país. Las acciones llevadas adelante por la Unidad Técnica de Abordaje Integral de Derechos estuvieron orientadas a efectores y operadores del sistema de protección integral de derechos. Se desarrollaron talleres de capacitación, fortaleciendo mujeres integrantes del Programa Hacemos Futuro en el área Formativa. Se programó una participación de 500 personas asistidas promedio, logrando un alcance total de 18.614 personas.

Finalmente, en lo que respecta a primera infancia, se brindó asistencia a familias, en el marco de la implementación de la última etapa de la Línea de Base en el marco de la evaluación de impacto convenida con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La principal línea de acción se centra en el acompañamiento a las Familias en situación de vulnerabilidad, a través de visitas periódicas al domicilio que realizan las Facilitadoras y los Facilitadores.

Programa: Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de Niños/as y Adolescentes

El programa se propone garantizar el ejercicio pleno de los derechos consagrados en la Ley N° 26.061, desde un enfoque de integralidad y de territorialidad y promoviendo la articulación de las acciones de las organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales dirigidas a la niñez, adolescencia y familia para la construcción de Sistemas de Protección Integral de los Derechos de las Niñas/os y Adolescentes.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
768.932.065	762.706.299	99,2	Acompañamiento y fortalecimiento de ONGs y OGs para el Sistema de Protección Integral de Protección.	Institución Asistida	30	179	596,7
			Actividades de Capacitación a Agentes del Sistema de Protección	Persona Capacitada	1.500	5.707	380,5
			Producción de Información sobre Acciones de Promoción y Protección de Derechos de NNyA	Ejemplar Impreso	-	2	-
			Abordaje de Situaciones en Contexto de Vulnerabilidad Social	Persona Asistida	3.000	7.027	234,2

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
			Promoción del Derecho a la Participación de Niños, Niñas y Adolescentes	Participante	15.000	63.269	421,8
			Promoción del Turismo Social	Participante	20.000	3.580	17,9
			Capacitación Docente en Educación Sexual (PPG)	Participante	5.000	6.515	130,3
			Asesoría a Adolescentes en Materia de Salud Integral (PPG)	Asesoría Efectuada	851	3.104	364,7
			Asistencia Financiera a Instituciones para Adquisición de Métodos Anticonceptivos de Corta y Larga Duración (PPG)	Método Adquirido	393.255	401.255	102,0

Durante el ejercicio 2019 se devengaron \$762,7 millones, alcanzando el 99,2% de ejecución del crédito final. El gasto de mayor relevancia fue destinado a Servicios no Personales (50,1%) y a Gastos en Personal (48,0%), financiándose en su totalidad a través del Tesoro Nacional.

Programa: Promoción y Protección de los Derechos de Adultos Mayores

El programa se propone articular las políticas dirigidas a los adultos mayores desde una perspectiva de integralidad, que considere a los mayores, sus núcleos familiares, sus organizaciones y comunidad, como sujetos de políticas públicas; promover la participación de los adultos mayores, sus grupos y organizaciones, orientada a fortalecer su identidad individual y colectiva; planificar y ejecutar programas específicos de promoción, protección, integración social y desarrollo de los adultos mayores.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
380.621.348	333.537.086	87,6	Atención de Adultos Mayores en Residencias	Persona Asistida	255	232	91,0
			Fortalecimiento de Instituciones de Atención de Adultos Mayores	Organización Asistida	38	43	113,2
			Capacitación para la Atención y Cuidados de Adultos Mayores	Persona Capacitada	3.700	2.090	56,5
			Actividades de Promoción de los Derechos de Adultos Mayores	Persona Asistida	6.300	10.314	163,7
			Registro de Cuidadores Domiciliarios	Personería Inscripta	2.000	2.545	127,3

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
				Organización Inscripta	6	8	133,3

(*) El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

Al 31/12/19 se alcanzó una ejecución del 87,6% del crédito final del programa. En lo que respecta a la estructura, se destaca el Gastos en Personal (54,9%), Bienes de Consumo (19,4%) y Servicios no Personales (16,1%), lo cual fue financiado en su totalidad mediante Tesoro Nacional

Durante el ejercicio se brindó capacitación a 2.090 personas mayores de 18 años formadas en el cuidado gerontológico. En esta meta se incluyen la cantidad de personas que realizaron los cursos de formación en cuidados gerontológicos del Programa Nacional de Cuidados Domiciliarios; del Programa Nacional de Promoción de la Calidad de Vida en Personas con Deterioro Cognitivo, Alzheimer y Otras Demencias y del Programa Nacional de Autonomía Personal y Accesibilidad Universal para los Adultos Mayores. Asimismo, se contabilizan las personas que participaron de las jornadas de encuentros de coordinaciones de los programas y de cuidadores.

Asimismo, se celebraron convenios, conforme a una distribución que abarcó 4 con provincias, 33 con municipios y 17 con Organizaciones no Gubernamentales (ONG). Respecto a la distribución por provincias de los cuidadores domiciliarios capacitados en el marco del Programa Nacional de Cuidadores Domiciliarios, los proyectos se implementaron en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, Santa Fe y Santiago del Estero.

Por su parte, el Programa de Promoción de Calidad de Vida en personas con deterioro cognitivo, Alzheimer y otras demencias se implementó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Río Negro, Salta, Santa Fe y Santiago del Estero.

Por último, el Programa Nacional de Autonomía Personal y Accesibilidad Universal para los Adultos Mayores se implementó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Salta y Tierra del Fuego.

Además, en 2019 se capacitaron 10.314 personas que participan de programas socioculturales y que son alcanzados por proyectos del programa de fortalecimiento institucional.

Por otro lado, este programa se encarga de la gestión de 8 residencias ubicadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el Conurbano Bonaerense y en el interior de la Provincia de Buenos Aires. Al último día de diciembre de 2019 vivían en las residencias de larga estadía un total de 225 personas mayores. La cantidad de personas mayores asistidos en el primer trimestre fue de 235, en el

segundo trimestre alcanzó los 233, en el tercer trimestre llegó a 233 y en el cuarto trimestre hubo 230 destinatarios.

Por último, en cuando al registro nacional de cuidadores domiciliarios, se realizaron 8 convenios para facilitar y coordinar el registro. En este sentido, se lograron registrar 2.545 personas formadas en cuidados domiciliarios en organizaciones en todo el país.

Programa: Promoción y Asistencia a Espacios de Primera Infancia

Los objetivos del programa son desarrollar acciones de articulación, integración y fortalecimiento con organismos gubernamentales y no gubernamentales para el abordaje integral de la primera infancia, en toda la República Argentina; y llevar a cabo acciones de formación y capacitación, con el fin de fortalecer las capacidades y saberes de las asistentes infantiles, los equipos técnicos, las madres cuidadoras, la familia y la comunidad involucrada en la atención y cuidado en el desarrollo del niño y niña hasta los 4 años de edad. Por otro lado, se postula la creación de un sistema de información social de los Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios, para obtener un diagnóstico preciso y actualizado sobre el abordaje de la primera infancia a nivel nacional, provincial y local; y realizar la acreditación de los Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios en la totalidad del territorio Nacional.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.182.184.822	1.065.650.691	90,1	Atención de Niños/Niñas en Centros de Desarrollo Infantil	Persona Asistida	350	331	94,6
			Capacitación y Asistencia Técnica a Espacios de Primera Infancia	Persona Capacitada	21.692	19.210	88,6
			Capacitación y Asistencia Técnica a Espacios de Primera Infancia	Taller Realizado	4.047	2.737	67,6
			Fortalecimiento de Espacios de Primera Infancia	Persona Capacitada	121.000	114.956	95,0
			Fortalecimiento de Espacios de Primera Infancia	Organización Asistida	380	1.400	368,4
			Fortalecimiento de Centros de Prevención de la Desnutrición Infantil	Persona Asistida	5.600	5.937	106,0
			Fortalecimiento de Centros de Prevención de la Desnutrición Infantil	Organización Asistida	79	78	98,7
			Fortalecimiento de Centros de Prevención de la Desnutrición Infantil				

En cuanto al gasto del programa en 2019 se ejecutó el 90,1% del crédito final (\$1.065,7 millones). El gasto de mayor relevancia fue destinado a Transferencias (77,6%), principalmente a gobiernos provinciales, financiándose enteramente con recursos provenientes del Tesoro Nacional.

En cuanto a la gestión de 2019, se brindó asistencia a más de 300 niños y niñas en los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), dependientes de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (Cariñito, Evita, Chispitas, Nuestra Señora de Fátima y Kesachay). En los centros se brinda atención integral a los niños y las niñas de 45 días hasta 4 años de edad, y se trabaja para que las familias y la comunidad protejan sus derechos. Por otro lado, se realizaron 2.737 talleres y se capacitó a 19.210 personas, cuya ejecución estuvo a cargo de 8 ONG, alrededor de 21 provincias. Las principales temáticas de formación que se llevan adelante resultaron la crianza positiva, el desarrollo en la primera infancia, vínculos y familias, alfabetización inicial, juego, lenguaje, nutrición – mal nutrición, propuestas pedagógicas, planificación y registro de las prácticas educativas.

En lo que respecta a fortalecimiento de Espacios de Primera Infancia (EPI), se trabajó fuertemente para ampliar el alcance del Plan Nacional de Primera Infancia a partir del análisis y la evaluación de nuevos proyectos; la modificación y actualización de los procesos administrativos. En este contexto, se firmaron 432 convenios y se asistieron a 38.500 personas. Cabe mencionar que, la provincia de Formosa era la única provincia pendiente de adherirse al Plan y a partir de un acuerdo realizado en marzo de 2018 y concretado con la firma de los convenios en el mes de noviembre, 20 Centros de Desarrollo Infantil provinciales ya forman parte del Plan Nacional de Primera Infancia (PNPI). Esto representa un hito importante en la gestión que convirtió al plan en un Plan federal. Además, a partir de un convenio específico de cooperación entre SENNAF y la Fundación CONIN, mensualmente se entregaron becas a los niños y las niñas de los Centros de Prevención y Promoción Humana que trabajan en la prevención de la desnutrición infantil.

- **Secretaría de Gobierno de Salud**

En el año 2019 la ejecución financiera de la Secretaría de Gobierno de Salud, a nivel central, ascendió a \$40.263,1 millones (94,1% del crédito final). La mayor parte de las erogaciones (47,1%) se imputó a Bienes de Consumo y, en segundo lugar (35,2%) a Transferencias.

El gasto total incluye, además de las erogaciones de los programas presupuestarios, la asistencia financiera al Hospital de Pediatría S.A.M.I.C. Prof. Dr. Juan P. Garrahan, al Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner, al Hospital Florencio Varela, al Hospital de Alta Complejidad El Calafate, y transferencias destinadas a provincias y municipios para gastos corrientes y de capital, a universidades nacionales, a organizaciones de la sociedad civil (Fundación Garrahan, Fundación de la Hemofilia), entre otras.

Programa: Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica

Por medio de este programa se otorgan becas de investigación en el campo de la salud, se asiste a pacientes sin cobertura formal de salud que requieren

tratamiento con medicamentos inmunosupresores post trasplante, se coordinan las normas y procedimientos para la captación, elaboración, procesamiento y difusión de datos estadísticos de salud en todo el territorio nacional y se desarrolla el Sistema Integrado de Información Sanitaria (SISA), entre otras acciones.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
334.290.283	291.406.155	87,2	Capacitación Profesional Técnica	Taller	10	10	100,0
			Elaboración y Difusión Estadísticas de Salud	Publicación	12	12	100,0
			Asistencia con Medicamentos a Pacientes Trasplantados	Paciente Asistido	3.505	3.491	99,6
			Participación de Actores Sanitarios en el Sistema Integrado de Información Sanitaria (SISA)	Usuario	14.000	10.581	75,6

En cuanto al gasto del programa en 2019 se ejecutó el 87,2% del crédito final (\$334,3 millones). El gasto de mayor relevancia competió a los Bienes de Consumo (95,9%), relativos a productos químicos, y a Servicios No Personales (2,2%), financiándose enteramente a través del Tesoro Nacional.

En lo que respecta a las principales acciones del programa realizadas en 2019, en el marco del Programa Nacional de Seguimiento Postraplante, el cual tiene como objetivo cooperar con las provincias argentinas para la cobertura del tratamiento de inmunosupresores que requieran los pacientes trasplantados con cobertura pública exclusiva (Programa Incluir Salud y pacientes de la Obra Social Bancaria Argentina), se otorgó asistencia con medicación inmunosupresora a 3.491 pacientes.

Por otro lado, en lo que respecta a las acciones más relevantes vinculadas con el Programa de Implementación de Sistemas de Información Sanitaria, se implementó una nueva aplicación móvil para que todos los usuarios que gestionan el Registro Federal de Vacunación Nominalizado (NOMIVAC) puedan completar en el sistema las dosis de las aplicaciones de vacunas tanto en tiempo real (online) como sin estar en línea (offline). Esto implica que los vacunadores pueden registrar los datos en NOMIVAC sin estar conectados a Internet en el momento de la carga. La gestión del NOMIVAC en el SISA permite registrar cada aplicación de vacuna que recibe una persona, detallando la fecha, dosis, lote y establecimiento, entre otros datos relevantes. Con esta mecánica, se apunta a mantener actualizadas y disponibles todas las aplicaciones recibidas por un ciudadano. Además, se implementó el Carnet Unificado de Vacunación Digital. Este carnet posee los datos de vacunación individual notificados por las jurisdicciones (principalmente de establecimientos públicos, pero

progresivamente también de obras sociales y privados) al Registro Federal de Vacunación Nominalizado (NOMIVAC) únicamente, dependiente de la Dirección de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles (DiCEI).

En lo que respecta a la Dirección de Estadísticas e Información en Salud (DEIS), en su función específica de elaborar y difundir Estadísticas de Salud, ha cumplido durante el año 2019 con las metas establecidas. En este sentido, a lo largo del año se ha concretado la elaboración y difusión de 12 publicaciones de las 12 que se encontraban previstas y se han realizado 10 talleres de capacitación. Asimismo, desarrollaron diversos productos para facilitar el acceso a los datos e indicadores de salud que elabora la DEIS. Se incluyeron nuevos accesos a bases de datos en la página web y se diseñó e implementó un tablero de indicadores con visualizaciones interactivas, basados en las series de estadísticas vitales y de egresos hospitalarios desde el año 2005 al último disponible en cada subsistema. Además, se continuó con la actualización de la plataforma de Datos Abiertos y se incorporaron nuevos datos sobre series temporales.

Programa: Atención de la Madre y el Niño

El programa tiene por objetivo general mejorar la cobertura y la calidad de los servicios y reducir las probabilidades de enfermar o morir de la población de personas gestantes, niños, niñas y adolescentes. Para ellos, se promueve un modelo de atención integral fundado en intervenciones efectivas sobre la población menor de 6 años y, a su vez, se busca fomentar la participación ciudadana en las cuestiones relacionadas con la salud materno-infantil de la población, entre otras cosas.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
619.677.749	558.075.124	90,1	Asistencia con Medicamentos	Tratamiento Entregado	878.136	429.840	48,9
			Publicaciones	Ejemplar Distribuido	10.000	33.089	330,9
			Capacitación	Persona Capacitada	6.000	6.883	114,7
			Asistencia con Hormonas	Paciente Asistido	150	101	67,3
			Crecimiento	Centro	100	-	-
			Provisión de Equipamiento a Centros de Salud	Equipado			
			Asistencia para la Detección de Enfermedades Congénitas	Análisis Realizado	1.600.000	1.586.000	99,1
			Evaluación del Estado de Salud de Niños de 1º y 6º Grado	Escuela Evaluada	500	621	124,2
			Evaluación del Estado de Salud de Niños de 1º y 6º Grado	Niño Evaluado	50.000	72.919	145,8

Indicador	Unidad de Medida	Ejecución Anual
Tasa de Mortalidad Infantil	Caso en Menores de 1 Año por 1.000 Nacidos Vivos	8,8
Tasa de Mortalidad Materna (ODS 3.1.1 – PPG)	Caso por 10.000 Nacidos Vivos	3,7
Porcentaje de Nacidos Vivos Atendidos por Personal Especializado (ODS 3.1.2)	Nacidos Vivos	96,0
Número de Muertes de Menores de 5 años (ODS 3.2.1)	Caso por 1.000 Nacidos Vivos	10,6
Tasa de Mortalidad Neonatal (ODS 3.2.2)	Caso por 1.000 Nacidos Vivos	5,0

(*)Las tasas de fecundidad adolescente temprana (de 10 a 14 años de edad) y tardía (de 15 a 19 años) son calculadas por cada 1000 mujeres embarazadas; la de mortalidad infantil en defunciones de niños menores de 1 año por 1.000 nacidos vivos y la tasa de mortalidad materna en defunciones por complicaciones durante el embarazo, el parto y el puerperio, por 10.000 nacidos vivos.

De acuerdo a la ejecución financiera del programa, se alcanzó el 90,1% del crédito final (\$558,1 millones). La mayor parte del gasto se destinó a Bienes de Consumo (94,1%), financiándose a través del Tesoro Nacional (70,0%) y de Transferencias Internas (30,0%).

En cuanto a las acciones llevadas a cabo en 2019, las provincias de Corrientes, Buenos Aires, Río Negro, Santa Cruz, Misiones y Chubut han recibido asistencia técnica para el fortalecimiento de la regionalización de la atención perinatal.

En 2019 se evaluaron y recategorizaron 14 maternidades públicas, las cuales se suman a las 18 categorizadas en 2018 en distintas provincias. Esta actividad permitió la actualización del listado único de maternidades que cumplen con las Condiciones Obstétricas y Neonatales Esenciales (CONE), con su correspondiente definición del nivel de complejidad que le corresponde.

Durante el año 2019 se llevaron a cabo 209 actividades de Capacitación y Asistencia Técnica en las provincias, en el marco del fortalecimiento de la capacidad de respuesta de las áreas materno-infantiles que realiza la Dirección Nacional de Maternidad, Infancia y Adolescencia en las distintas jurisdicciones. Participaron de las diversas actividades más de 6.000 profesionales de los equipos de salud provinciales.

Como parte del trabajo de promoción de la lactancia materna, además de haber desarrollado la campaña nacional en el marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna, la Dirección Nacional de Maternidad, Infancia y Adolescencia (DINAMIA) acreditó 22 espacios “Amigos de la Lactancia Materna” entre hospitales, centros de salud y sitios habilitados en ámbitos laborales. Además, en acuerdo y con el apoyo de diferentes instituciones no gubernamentales se realizaron diez cursos de capacitación en la provincia de Buenos Aires destinados a equipos de salud seleccionados por autoridades de la provincia.

Dentro del Programa Nacional de Fortalecimiento de la Detección Precoz de Enfermedades Congénitas se iniciaron proceso de licitación pública para continuar con el abastecimiento de laboratorios provinciales con reactivos, tarjetas de toma de muestra e insumos consumibles necesarios para llevar a cabo la realización de la pesquisa neonatal a nivel nacional. Además, se concretó la distribución de fórmulas especiales y alimentos aprotéicos para aquellos pacientes fenilcentonúricos menores de un año que lo hayan requerido.

En el marco del fortalecimiento a las provincias continuaron las capacitaciones y asistencias técnicas a especialistas y equipos de gestión. Entre ellas se destacaron las capacitaciones sobre Tirosinemia, sobre indicación de hormonas de crecimiento y sobre el registro nacional de enfermedades poco frecuentes (EPF).

En lo que se refiere al otorgamiento de hormonas de crecimiento, en 2019 el programa entregó medicación y tuvo bajo tratamiento a distintos pacientes.

El Programa Nacional de Salud Integral en la Adolescencia (PNSIA) llevó a cabo las siguientes acciones: durante la primera mitad del año 2019 y en el marco de la Mesa Intersectorial para el análisis de la morbi-mortalidad por causas externas, se conformó el Comité Nacional para el abordaje intersectorial del Suicidio con foco en la adolescencia (CONASUI). Con una frecuencia de trabajo quincenal, participan de esta iniciativa junto al PNSIA, la Dirección de Salud Mental, la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia y las carteras de Educación y Seguridad respectivamente. En el contexto de esta actividad a nivel federal, se comenzó a trabajar en el armado de una mesa local en Malargüe, provincia de Mendoza, con la participación de UNICEF y la SAP; en la provincia de La Pampa y también se encuentra conformado un comité local para el abordaje de esta problemática. Asimismo, está en proceso la organización de un TeleSalud para presentar el CONASUI a autoridades sanitarias de la República Argentina.

Además, se realizó una capacitación en distintos temas desde la perspectiva de derechos a las y los profesionales del espacio Hablemos de Todo, con especial énfasis en diversidad, género y masculinidades. Para mejorar el vínculo de adolescentes con el sistema de salud, en 2019, se sostuvo la asistencia técnica a los Programas Provinciales de Adolescencia para la reapertura/refuncionalización de espacios para la atención integral de adolescentes. Al cierre del ejercicio existían más de 250 en todo el país. Asimismo, se han realizado capacitaciones en diversas temáticas: “Atención integral de salud adolescente”, “Derechos y adolescencia”, “Anticoncepción para pediatras y generalistas”, “Masculinidades y salud”, “Diversidad sexual y género”, “Urgencias en salud mental”, dirigidas a equipos de salud, gerentes y decisores políticos. En esta misma línea, integrantes de equipos de salud que atienden adolescentes han realizado pasantías para capacitarse en salud integral e intercambiar experiencias con otros espacios de atención del país. En este sentido, dentro del Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia (Plan ENIA), se implementaron asesorías de salud integral en las escuelas secundarias (ASIE).

Asimismo, se presentó la Hoja de Ruta para la Atención de niñas y adolescentes embarazadas menores de 15 años, junto al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Se trata de un documento dirigido a integrantes de equipos de salud y organismos del Sistema Integral de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, docentes, y operadores de diversos sectores que tienen la responsabilidad de detectar y asistir a niñas que están en situación de embarazo y tienen menos de 15 años.

Con el propósito de incorporar acciones específicas en la programación de actividades acordes al cambio de paradigma para atender la discapacidad, se capacitó al personal de la Dirección en el modelo social de la discapacidad y Convención de las Personas con Discapacidad.

Por último, a continuación se incluyen indicadores que permiten una mirada evolutiva sobre las tasas de mortalidad infantil y materna:

Evolución de las Tasas de Mortalidad Infantil y Materna (*)															
Tasas de Mortalidad	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Tasa Mortalidad Infantil	13,3	12,9	13,3	12,5	12,1	11,9	11,7	11,1	10,8	10,6	9,7	9,7	s/d	9,3	8,8
Tasa Mortalidad Materna	3,9	4,8	4,4	4,0	5,5	4,4	4,0	3,5	3,2	3,7	3,9	3,4	s/d	2,9	3,7

(*) Tasa de Mortalidad Infantil: Defunciones de niños menores de 1 año, por 1.000 nacidos vivos.

Tasa de Mortalidad Materna: Defunciones por complicaciones durante el embarazo, el parto y el puerperio, por 10.000 nacidos vivos. Fuente: Dirección de Estadísticas de Salud. Secretaría de Gobierno de Salud de la Nación.

Programa: Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales

Por medio de este programa se planifican, coordinan y gestionan, en conjunto con los organismos competentes de educación y salud de las jurisdicciones provinciales, las políticas prioritarias de formación de los equipos de salud de todo el país. Una de sus funciones relevantes es el financiamiento de la formación de posgrado ligada a las residencias de salud u otras becas para determinadas capacitaciones que se consideran prioritarias.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
780.529.348	776.567.991	99,5	Financiamiento de la Formación de Residentes en Salud	Especialista Formado	775	775	100,0
			Becas para Auxiliares y Técnicos y Perfeccionamiento Profesional	Becario	20	15	75,0
			Evaluación de Calidad de Residencias Médicas	Residencia Evaluada	200	77	38,5

En lo que respecta a la ejecución financiera del programa, se alcanzó el 99,5% del crédito final (\$776,6 millones). La casi totalidad del gasto se destinó a Gasto en Personal (98,8%), financiándose enteramente a través del Tesoro Nacional.

La función más relevante desde el punto de vista presupuestario es el financiamiento de la formación de posgrado ligada a las residencias de salud. La gestión del Sistema Nacional de Residencias del Equipo de Salud conlleva la asignación, administración y gestión de becas, el proceso de selección a través del Examen Único de Ingreso, la recepción, evaluación y el seguimiento del programa de formación y de los trámites de contratación.

En el marco de este programa, se financiaron 3.696 residencias médicas durante el 2019. En cuanto a las especialidades, las que fueron priorizadas fueron Pediatría, Medicina General, Anestesiología y Tocoginecología, las cuales concentraron casi un 60% del total de las residencias nacionales. Además, en 2019 se otorgaron 1.362 cargos de primer año y 257 cargos de jefe.

En 2019 se trabajó en la sistematización de datos y en fortalecer las relaciones institucionales con entidades evaluadoras y sedes de residencia. A través de las mejoras en el Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino (SISA), la sistematización de información permitió poner el foco en detectar aquellos trámites detenidos en alguna de las instancias del proceso y trabajar con las instituciones en superar las dificultades presentadas. Se comenzó una primera fase de inactivación de trámites no operativos y se invitó a las residencias interesadas a iniciar nuevos expedientes con la documentación actualizada.

Finalmente, con respecto a los avances en el Examen Único (EU) para el ingreso a las residencias, los acuerdos alcanzados para la edición del examen 2019 dinamizaron el mismo incorporando nuevas jurisdicciones (Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Mendoza), nuevos exámenes (Bioquímica y Enfermería) y nuevas condiciones como: incorporación a la segunda readjudicación a la planificación del EU; eliminación de la línea de corte del EU; la realización de adjudicación o readjudicación sin especialidades sino por profesión. Además, durante el Encuentro Nacional de agosto 2019 junto a los referentes provinciales y los referentes de las Instituciones participantes del EU, se presentaron los resultados 2019, los avances respecto a años anteriores y las mejores posibles para la próxima edición, se analizó el instrumento del examen y las encuestas de los postulantes. Por último, se destacan las acciones sobre la agenda de trabajo y cronograma 2020, bibliografía, tabla de contenidos de los tres exámenes, banco de preguntas.

Programa: Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles

Este programa contribuye a sostener las acciones de vacunación, las que constituyen un pilar fundamental de la salud pública. Se trata de una de las intervenciones de mayor impacto en términos de control, erradicación y eliminación de infecciones con graves consecuencias para la salud individual y comunitaria que, a su vez, implican una onerosa carga para el sistema de salud.

Junto con el agua potable, las vacunas constituyen la estrategia que ha tenido mayor impacto en la disminución de la mortalidad y el crecimiento de la población.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
15.862.645.325	15.112.505.501	95,3	Distribución de Vacunas (PAI y otras)	Dosis	44.593.263	37.733.092	84,6
			Inmunización Menores de 1 Año- Vacuna B.C.G.	Persona Vacunada	751.541	516.356	68,7
			Inmunización Menores de 1 Año- Vacuna Sabín	Persona Vacunada	713.964	526.170	73,7
			Inmunización Menores de 1 Año- Vacuna Pentavalente	Persona Vacunada	713.964	537.926	75,3
			Inmunización Menores de 6 Meses- Vacuna Antihepatitis B	Persona Vacunada	713.964	537.926	75,3
			Inmunización Menores de 1 año- Vacuna Triple Viral	Persona Vacunada	713.964	563.926	79,0
			Asistencia con Medicamentos contra la Influenza A (H1N1)	Tratamiento Distribuido	80.000	40.130	50,2
			Inmunización Niños 11 Años - Vacuna Triple Bacteriana Acelular	Persona Vacunada	672.971	527.398	78,4
			Inmunización Niños de 1 Año - Vacuna Hepatitis A	Persona Vacunada	713.964	553.473	77,5
			Inmunización Niños 6 Meses a 2 Años - Vacuna Antigripal	Persona Vacunada	1.017.399	894.080	87,9
			Boletín Epidemiológico	Ejemplar Distribuido	52	45	86,5
			Indicador	Unidad de Medida	Ejecución Anual		
			Asistencia Técnica a Brotes Epidemiológicos	Brotes Asistidos	300		
			Tasa de Diarreas en Menores de 5 Años por 100.000 habitantes (ODS 3.9.1)	Total de Menores	8.919		

En lo que se refiere al gasto del programa, se alcanzó el 95,3% (\$15.112,5 millones), la mayor parte se destinó a Bienes de Consumo (92,5%), en particular productos farmacéuticos y medicinales, financiándose a través del Tesoro Nacional y, en menor medida, mediante Transferencias Internas.

En lo que respecta a la gestión del programa, durante 2019 se adquirieron 53.789.120 dosis de vacunas: 33% mediante Licitación Pública Nacional (antigripal, neumococcica 13, HPV) y 67% a través del Fondo Rotatorio de la Organización Panamericana de la Salud. Para el cumplimiento de los objetivos establecidos en la Calendario de Vacunación Nacional (CNV), se distribuyeron 37.733.092 dosis de vacunas, a las 24 jurisdicciones nacionales y demás instituciones y organismos gubernamentales, conjuntamente con 17.863.270 unidades de insumos descartables. Asimismo, se adquirieron y distribuyeron para la Campaña Nacional de Seguimiento Sarampion-Rubeola, 3.100.000 dosis de vacunas, 1.500.000 jeringas, 750.000 descartadores E2 y 40.000 descartadores para vidrios y ampollas V4, para su utilización en los vacunatorios, como también 1.958.180 piezas de material gráfico.

De acuerdo a las áreas técnicas, se destacan las siguientes acciones:

- Revisión y actualización de la evidencia científica sobre vacunas incluidas en el Calendario Nacional de Vacunas (CNV) y sobre vacunas en desarrollo.
- Participación en Congresos Científicos: disertaciones y presentación de trabajos.
- Participación en las capacitaciones: línea 0800, equipos provinciales y personal de salud
- Participaciones en Talleres del Programas ampliado de Inmunizaciones, nacionales y regionales
- Participación en las Reuniones de las Comisiones Nacionales: Comisión Nacional de Inmunizaciones (CoNaIn), Comisión Nacional de Seguridad en Vacunas (CoNaSeVa), Comisión Nacional para la Certificación de la Eliminación del Sarampión, Rubéola y Síndrome de Rubeola Congénito, Comisión Nacional de Erradicación de la Poliomielitis y Plan de contención de poliovirus salvaje en los laboratorios y Comité de Certificación de Erradicación de la Poliomielitis.
- Vigilancia de Enfermedades Inmunoprevenibles: actualización de situación epidemiológica y medición de impacto de la estrategia de vacunación.
- Soporte a las jurisdicciones ante la situación epidemiológica de las distintas enfermedades prevenibles por vacuna.
- Vigilancia de Eventos Supuestamente Atribuibles a Vacunación e Inmunización (ESAVI)
- Elaboración de lineamientos técnicos para la vacunación antigripal y monitoreo semanal de avance de la estrategia. Participación en salas de situación de enfermedades respiratorias.
- Monitoreo de la estrategia de vacunación con vacunas de aplicación regional de Fiebre amarilla.

- Monitoreo de la adquisición, indicación y aplicación de gammaglobulinas contra varicela zóster, hepatitis A, sarampión, hepatitis B y gamma de pool.
- Articulación, trabajo colaborativo y participación de elaboración de material científico, con diferentes áreas de la Secretaría de Gobierno de Salud, otros ministerios y sociedades científicas.

En cuanto a las acciones realizadas por la Dirección Nacional de Epidemiología y Análisis de la Situación de Salud, se desarrollaron salas de situación estacional sobre arbovirosis, infecciones respiratorias agudas, ante contingencias (brotes de hantavirus, mycobacterias abscessus asociada a tatuajes, sarampión) y enfermedades de transmisión materno-infantil (HIV, Hepatitis, Chagas, Sífilis). También se realizaron capacitaciones, informes socio-sanitarios provinciales y nacionales, partes diarios por contingencias, partes diarios para autoridades durante los brotes de hantavirus y de sarampión. Por otro lado, se consolidó el Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0) y se continuaron las labores vinculadas al Plan de Acción Nacional para el Control de Resistencia Antimicrobiana (RAM), entre los sucesos más destacados.

Finalmente, se menciona la distribución de Pastillas Potabilizadoras y Oseltamivir (H1N1) y la asistencia con medicamentos contra la Influenza A (H1N1).

Programa: Planificación, Control, Regulación, Estudios, Investigaciones y Fiscalización de la Política de Salud

Por medio de este programa se promueve, desarrolla y evalúa la calidad y la gestión de los servicios brindados en materia sanitaria, asistiendo en la planificación sanitaria global, efectuando la evaluación de políticas sectoriales, analizando los resultados e impacto social de las mismas y brindando apoyo técnico a las decisiones ministeriales, entre otras acciones.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
136.971.262	129.193.172	94,3	Capacitación Profesional	Persona	1.500	1.346	89,7
			Técnica	Capacitada			
			Matriculación de	Matrícula	25.932	18.089	69,8
			Profesionales, Técnicos y	Otorgada			
			Auxiliares de la Salud				
			Control Sanitario en	Certificado	60.200	60.915	101,2
			Medios de Transporte	Expedido			
			Difusión del Conocimiento	Publicación	4	2	50,0
			Elaboración y Difusión de	Publicación	6	12	200,0
			Directrices Sanitarias				
				Consulta Electrónica	2.500	4.802	192,1

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
			Certificación de Matrículas y Especialidades	Certificado Expedido	30.888	27.690	89,6
			Capacitación en Calidad de la Atención Médica	Persona Capacitada	500	728	145,6
			Asistencia Técnica y Supervisión a Bancos de Sangre	Institución Asistida	24	32	133,3
			Capacitación Profesional y Técnica en Hemoterapia	Persona Capacitada	150	358	238,7
			Fiscalización de Consultorios, Centros Asistenciales e Instituciones	Acta de Inspección	1.815	1.235	68,0
			Fiscalización de Establecimientos Farmacéuticos	Acta de Inspección	1.100	625	56,8
			Fiscalización de Equipos Emisores de Rayos	Equipo Controlado	508	503	99,0
			Fiscalización Sanitaria en Fronteras y Territorios Federales	Acta de Inspección	600	423	70,5
			Inmunización en Unidades de Frontera y Nivel Central	Persona Vacunada	100.000	105.469	105,5
			Rematriculación de Profesionales, Técnicos y Auxiliares de la Salud	Credencial Otorgada	29.700	23.737	79,9
			Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre	Organización Adherida	20	16	80,0
			Proyectos de Investigación	Proyecto Financiado	25	12	48,0
Indicadores			Unidad de Medida		Ejecución Anual		
Tasa de Donantes de Sangre			Caso por 1.000 Habitantes		31,04		

De acuerdo al gasto del programa, en 2019 se ejecutaron \$129,2 millones (94,3% del crédito total), destinando el 52,1% a Gasto en Personal, el 23,8% a Servicios no Personales y el 6,4% a Bienes de Consumo, financiándose enteramente a través del Tesoro Nacional.

En lo relativo a Capacitación Profesional y Técnica, se han dictado cursos de radiofísica sanitaria, abordando múltiples aspectos de la seguridad de las personas expuestas a radiaciones ionizantes (rayos X) y no ionizantes (rayos láser y otros) de uso médico y odontológico, capacitando a más de 1300 técnicos y profesionales operadores de esta clase de equipos.

En materia de fiscalización, se realizaron 1.235 actas de inspección en consultorios, centros asistenciales e instituciones. Estas inspecciones tienen por fin habilitar, fiscalizar, dar de baja, sumariar o clausurar establecimientos y servicios sanitarios. Con respecto a la Fiscalización de Equipos Emisores de

Rayos, se habilitan y controlan establecimientos y equipos, se autoriza a empresas prestadoras del servicio de dosimetría, se controlan instalaciones de uso médico y no médico con instrumental para la medición de la radiación ionizante X, con capacidad de detección de fotones de baja energía y tiempo de respuesta muy rápido. En 2019 se controlaron 503 equipos.

La Fiscalización de Establecimientos Farmacéuticos dio lugar a 625 inspecciones diurnas y nocturnas de establecimientos farmacéuticos vinculadas a las acciones de registro, habilitación y fiscalización y al seguimiento de la aplicación de las políticas y normas vigentes.

En lo que respecta al control sanitario de fronteras y terminales de transporte, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Control Sanitario en Medios de Transporte: 60.915 Certificados Expedidos.
- Fiscalización, Sanitaria en Fronteras y Territorios Federales: 423 actas de inspección emitidas.
- Inmunización en Unidades de Frontera y Nivel Central: 105.469 personas vacunadas.

Por otro lado, se realizaron capacitaciones a aproximadamente 300 profesionales a través de las distintas instancias educativas cumpliendo con las acciones vinculadas con la garantía de calidad de la atención médica. En este sentido, en la búsqueda de la promoción permanente y el fortalecimiento de la calidad del Sistema de Salud desde la Dirección la Dirección Nacional de Calidad en Servicios de Salud y Regulación Sanitaria se desarrollan herramientas de normatización de estructuras y procesos para ser incorporados al Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica (PNGCAM) como el rediseño del sitio web y se continuó con la publicación todas las actividades y herramientas técnicas elaboradas por la Dirección. Esto impulsó las consultas electrónicas que fueron más de 10.000 en el año.

De acuerdo a la regulación sanitaria:

- Se continuó con el desarrollo y consolidación del Registro Federal de Establecimientos de Salud (REFES) y la Red Federal de Registros de Profesionales de la Salud (REFEPS)
- Se continuó ampliando el reservorio digital Legisalud con más de 29.000 normas nacionales, provinciales, municipales e internacionales con actualización diaria, mediante el control de los boletines oficiales de la Nación, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de las 23 jurisdicciones provinciales.
- Se participó en la armonización de marcos regulatorios de servicios y profesiones de la salud en los procesos de integración regional en salud.

Finalmente, en lo que respecta a las acciones realizadas por la Dirección de Investigación para la Salud, se destacan:

- Aprobación de 25 proyectos de dos años de duración por un monto de \$2.000.000 cada uno vinculados con la investigación clínica, epidemiológica, social, de gestión y en implementación, sobre áreas temáticas y lineamientos priorizados especialmente por Direcciones y Programas de la Secretaría de Gobierno de Salud de la Nación con el propósito de generar evidencia científica que aporte a la toma de decisiones de los equipos de salud y las autoridades sanitarias.
- Se editaron y publicaron distintos números de la Revista Argentina de Salud Pública (RASP). Asimismo, se gestionó la publicación y se presentó la revista en diversos canales como MEDLINE, LATINDEX, *Directory of Open Access Journals*, *Open Journal System* y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), entre otros.

Programa: Lucha contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual e Infecto Contagiosas

Por medio de este programa se favorece el logro de los siguientes objetivos: fortalecer las políticas públicas nacionales y provinciales en VIH/SIDA, infecciones de transmisión sexual y hepatitis virales; disminuir la incidencia de la infección por VIH/SIDA y fortalecer la asistencia a las personas viviendo con VIH/SIDA; disminuir la incidencia de las infecciones de transmisión sexual y fortalecer el diagnóstico y tratamiento de las mismas; disminuir la incidencia de las hepatitis virales y fortalecer la asistencia a las personas que viven con hepatitis crónicas; fortalecer el Sistema de Vigilancia Epidemiológica; disminuir el estigma y la discriminación, entre otras tareas.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
2.870.329.871	2.283.147.669	79,5	Publicaciones Técnicas	Ejemplar Distribuido	75.000	16.097	21,5
			Asistencia Regular con Persona Medicamentos	Asistida	59.150	57.935	98,0
			Asistencia Nutricional a Recién Nacidos de Madres VIH+	Niño Asistido	1.300	1.125	86,5
			Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	60.480.000	21.499.488	35,5
			Elaboración y Difusión de Materiales sobre VIH/ETS	Folleto	10.000.000	1.124.093	11,2
			Asistencia con Medicamentos de Primera Elección contra la Tuberculosis	Tratamiento Distribuido	13.000	13.135	101,0

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
			Asistencia con Medicamentos contra la Tuberculosis Multirresistente	Tratamiento Distribuido	180	180	100,0
			Asistencia con Medicamentos para Hepatitis Viral	Persona Asistida	1.031	954	92,5
			Distribución de Biológicos para VIH y ETS (*)	Determinación Serológica	545.400	297.000	54,5
			Estudios de Carga Viral de VIH	Análisis Realizado	101.676	75.656	74,4
			Distribución de Biológicos para Hepatitis Virales (*)	Determinación Serológica	856.428	605.952	70,8
			Estudios de Carga Viral de Hepatitis Virales	Análisis Realizado	8.832	2.400	27,2
			Indicadores	Unidad de Medida	Ejecución Anual		
			Tasa de VIH (**)	Caso por 100 mil Habitantes		10,6	
			Tasa de Mortalidad por SIDA (ODS 3.3.2) (**)	Caso por 100 mil Habitantes		3,3	
			Tasa de Infecciones de VIH Producidas por Transmisión Vertical (**)	Porcentaje		4,6	

(*) En la meta Distribución de Biológicos para VIH y ETS solo se consideran Test rápidos para VIH y en la Distribución de Biológicos para Hepatitis Virales solo se considera AgS HBV

(**) Información correspondiente al ejercicio 2017.

En lo que se refiere al gasto del programa, se alcanzó el 79,5% del crédito total (\$2.283,1 millones). La mayor parte del gasto se destinó a Bienes de Consumo (98,5%), en particular productos farmacéuticos y medicinales, financiándose a través del Tesoro Nacional principalmente y en segundo lugar mediante Transferencias Internas.

La respuesta nacional al VIH-sida ha permitido controlar la epidemia y alcanzar progresivamente los objetivos comprometidos en las metas 90-90-90, aunque resta aún mucho camino por andar para lograr el fin de la epidemia que propuso ONUSIDA para 2030. De acuerdo a la última estimación, en 2018 vivían en la República Argentina 139.000 personas con VIH, de las cuales el 83% conocía su situación. A diciembre de 2019, 59.000 personas recibían tratamiento antirretroviral provisto por la Secretaría de Gobierno de Salud. A su vez, la tasa de transmisión vertical se ubicó en el 4,6% en 2017 (último año con datos cerrados).

El avance en estos indicadores contrasta con las brechas persistentes en otros. En primer lugar, solo el 68% de las personas en tratamiento antirretroviral (TARV) logra la supresión virológica. En segundo término, el 36,5% de los nuevos diagnósticos se producen tardíamente: en el 30% de las mujeres y en el 39% de los varones. Finalmente, la tasa de mortalidad por sida se mantiene casi sin cambios desde hace más de 15 años, ubicada en 3,3 casos por 100 mil.

Anualmente se diagnosticaron alrededor de 5.800 personas con VIH (10,6 por 100 mil). El ritmo de los diagnósticos es similar al de las nuevas infecciones que se producen en el mismo lapso. El análisis de los nuevos casos revela algunas tendencias significativas.

Se registra un descenso en la cantidad de diagnósticos en mujeres, sobre todo adolescentes y adultas jóvenes, y un aumento de los diagnósticos en varones jóvenes. Esto da lugar a que se estén reportando 2,1 varones por cada mujer y que la mediana de edad de diagnóstico de los primeros sea menor que la de las segundas, 32 y 33 años respectivamente. Según la distribución geográfica, los diagnósticos están aumentando en todas las regiones de la República Argentina, salvo en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), donde la tasa permanece estable. Con ligeros matices, este mapa epidemiológico y los indicadores de la cascada del continuo de atención se repiten en todo el país.

El 98% de las personas se estén infectando a través de relaciones sexuales en las que no utilizan preservativo. Entre los varones, la mitad se infecta durante relaciones sexuales con mujeres y la otra mitad durante prácticas sexuales con otros varones. Esto, sumado a que más de la mitad de las personas infectadas no está suprimida virológicamente, ya sea porque no conoce su diagnóstico o porque lo conoce pero no está en tratamiento, o lo está pero tiene dificultades en la adherencia.

Este panorama sobre el VIH debe ser puesto en el contexto general del importante aumento de las infecciones de transmisión sexual (ITS) que se registra en los niveles local y mundial. Solo por tomar como ejemplo la sífilis, la tasa de casos reportados en varones y mujeres jóvenes y adultos ha pasado del 11,7 por 100.000 en 2013 a 51,1 por 100.000 en 2018. Este año, la tasa alcanzó un pico de 126 por 100.000 en jóvenes de 15 a 24, 156 en mujeres y 97 en varones. La proporción de positividad en las pruebas de tamizaje para sífilis en personas gestantes fue de 4% en 2018. La tasa de sífilis congénita para el año 2018 fue de 1,5 por 1.000 nacidos vivos.

Todas las personas pueden acceder a los preservativos y geles lubricantes a través de la entrega en mano (durante una consulta médica, en eventos o campañas de promoción territoriales) o a través de puestos fijos, que son lugares donde se distribuyen estos recursos a la comunidad de forma sistemática, gratuita y libre (la cantidad a retirar la define la persona usuaria) a través de un *dispenser*, para que puedan estar visibles y accesibles al público usuario. Algunos puestos fijos se instalan en función de facilitar la accesibilidad de algunas poblaciones clave como los jóvenes, trabajadoras/es sexuales, personas de la

diversidad sexual, población usuaria de drogas, en situación de calle, entre otras. A septiembre del año 2019 se registra un total de 3.476 puestos fijos de distribución gratuita de preservativos en funcionamiento. Si se comparan los puestos del año en curso respecto de los del 2018 se observa que prácticamente no hubo modificaciones.

En cuanto a la prevención y al diagnóstico, se promueve la creación de los centros de testeo de VIH en todo el territorio nacional. Los centros de testeo pueden ser Centros de Prevención, Asesoramiento y Testeo (CEPAT), hospitales que realizan la prueba de VIH u organizaciones sociales que realizan el test de manera articulada con los servicios de salud locales. En la actualidad, en todo el país los centros de testeo son 839, a diferencia de los 808 del año 2018. En este marco, se distribuyeron 85.056 determinaciones de carga viral para VIH (29.679 determinaciones más que en 2018) por un monto total de \$172,5 millones, mientras que para el diagnóstico de sífilis y gonorrea se distribuyeron 1.024.730 determinaciones (830.510 determinaciones menos que en 2018) por un monto de \$ 18,5 millones.

De acuerdo a las estrategias de acceso a la prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno de la transmisión materno-infantil (TMI), se avanzó en el abordaje conjunto con diversas áreas. En este contexto, se llevaron adelante misiones de Monitoreo Subnacional de la implementación de la estrategia de Eliminación de la transmisión vertical de VIH y sífilis congénita, Hepatitis B y Chagas congénito (ETMI plus) a las provincias de Santa Fe, Jujuy y Corrientes, donde se relevaron circuitos y dispositivos asistenciales en relación a al TMI, se presentaron recomendaciones para el mejoramiento de la gestión a las provincias y se fomentó la adopción de la estrategia ETMI plus en las jurisdicciones, participando del lanzamiento provincial en las provincias de Santiago del Estero y Chaco, y capacitando a los equipos de gestión de las provincias de San Luis, Rio Negro, Catamarca y San Juan en el contexto de la ampliación de la estrategia de uso de la Prueba Rápida de Sífilis en el control de embarazo en el Primer Nivel de Atención. Asimismo, se generaron estrategias de ampliación del uso de la prueba rápido para sífilis en el control de embarazo en el primer nivel de atención, ampliando también a otras poblaciones con mayor vulnerabilidad (adolescentes, Hombres que tienen sexo con otros hombres (HSH), trabajadores/as sexuales y población transexual) a 4 jurisdicciones (provincias de Rio Negro, Catamarca, San Juan y San Luis).

Por último, se destacan las acciones realizadas en el marco del Plan de Acción para la Prevención y Control de Hepatitis Virales:

- Realización de Actividad por el Día Mundial de las Hepatitis Virales
- Desarrollo de la Primera Etapa de un Estudio de Mortalidad por Hepatitis Virales (HV) en Áreas seleccionadas de Argentina
- Presentación del Primer Boletín sobre las Hepatitis Virales en la Argentina
- Trabajo conjunto con otros Programas de Hepatitis Virales del Mercosur y de Latino América

- Estrategias de testeo en poblaciones específicas
- Generación de un espacio de trabajo conjunto sobre la prevención de la Transmisión vertical (TV) de las HV junto al Programa de Maternidad e Infancia
- Notificación de las Hepatitis Virales a través del SNVS 2.0
- Capacitación sobre Hepatitis virales a Equipos de Atención Primaria de la Salud
- Implementación del uso del Test Rápido (TR) de Hepatitis Viral B (VHB)
- Tratamientos de Personas con Hepatitis C

Programa: Promoción de la Salud y Reducción de los Factores de Riesgo de Enfermedades no Transmisibles (ENT)

El objetivo del programa es contribuir a la reducción de la morbilidad causada por enfermedades crónicas no transmisibles, priorizando a la población con cobertura pública exclusiva. Específicamente, se propone jerarquizar el primer nivel de atención (PNA) como puerta de entrada al sistema de salud; reducir los factores de riesgo, incrementar el acceso de la población para su clasificación por riesgo sanitario; y dar lugar a tratamientos oportunos.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
20.876.353	17.939.714	85,9	Capacitación	Taller	4	2	50,0
			Capacitación Profesional	Persona	150	229	152,7
			Técnica	Capacitada			

De acuerdo al gasto del programa, en 2019 se ejecutaron \$17,9 millones (85,9% del crédito total), destinando el 42,8% a Gasto en Personal, el 37,0% a Servicios No Personales y el 13,9% a Transferencias, financiándose a través del Tesoro Nacional principalmente y transferencias internas.

En lo que respecta al Programa Nacional de Control de Tabaco, durante 2019 se realizaron las siguientes acciones:

- Mejora en la normativa nacional y provincial para alcanzar los estándares internacionales, especialmente en materia de publicidad, promoción y patrocinio de productos de tabaco.
- Tarea judicial a nivel nacional para proteger las políticas fiscales de los productos de tabaco.
- Firma de convenios para la implementación de proyectos de investigación y mejora legislativa en Promoción, Publicidad y Patrocinio (PPP) con importantes resultados en tres provincias: ley aprobada en Córdoba y media sanción en Catamarca y Mendoza.

- -Apoyo técnico a las provincias para la mejora regulatoria y para la fiscalización de la legislación y fortalecimiento de la prohibición del cigarrillo electrónico en todo el país.
- -Apoyo a la cesación tabáquica a través de la implementación de la Guía Práctica de Clínica (GPC) de cesación y entrega en prueba piloto de parches de nicotina en 5 provincias del país (Misiones, Catamarca, Provincia de Buenos Aires, Santa Cruz y San Juan).
- Apoyo a la provincia de Córdoba para la Ley de Prohibición Completa de Promoción, Publicidad y Patrocinio (fue sancionada) y a las provincias de Catamarca y Mendoza, (lograron su media sanción).
- Estudios de investigación

Durante el 2019, el área de servicios de salud brindó asistencia técnica a todos los para el desarrollo de estrategias de reorientación y mejora de calidad de los servicios de salud en materia de enfermedades no transmisibles y sus factores de riesgo. Además, coordinó las estrategias de disseminación e implementación de las Guías y consensos previamente desarrollados de EPOC, Tabaco y Obesidad, Guías Alimentarias para la Población Argentina (GAPA), consenso de asma. Por otro lado, se realizaron cursos tanto virtuales como presenciales, capacitaciones y evaluaciones de las capacidades funcionales de personas mayores.

El área de vigilancia epidemiológica concluyó cinco encuestas iniciadas en 2018; el área de comunicación desarrolló eventos, capacitaciones, gacetillas de prensa y otras acciones de comunicación, elaboración, diseño y disseminación de materiales en diferentes soportes y por diferentes canales; el área de promoción llevó a cabo asesoramiento a 24 proyectos de ley de nivel nacional y provincial en materia de enfermedades no transmisibles y sus factores de riesgo; el área de provincias realizó diversas jornadas para promover políticas provinciales sobre dicha temática, entre otras acciones.

De acuerdo a las tareas realizadas por el Programa Nacional de Prevención y Lucha contra el Consumo Excesivo de Alcohol, se elaboró un diagnóstico de situación sobre el consumo de alcohol en la Argentina y Recomendaciones para la puesta en marcha de políticas sanitarias; se planteó una agenda de trabajo con el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; SEDRONAR, la Agencia Nacional de Seguridad Vial, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y numerosos organismos científicos y de sociedad civil, así como también se realizaron mesas de gestión en las provincias de Salta, Chaco, La Pampa y Córdoba y se firmaron convenios con algunas de esas provincias.

Asimismo, el Programa Nacional de Prevención y Control de Lesiones, cuyo objetivo es disminuir la morbilidad por lesiones de causas externas a través de la promoción de actividades relacionadas con la vigilancia, la investigación y la prevención de las mismas, realizó documentos epidemiológicos y llevó a cabo trabajos tanto intersectoriales como en conjunto con las provincias. En 2019 también se trabajó en un informe de estado de situación de la salud de las

Personas Mayores y documento de Estándares de calidad de instituciones de larga estadía para la atención de personas mayores con dependencia en el marco del Programa Nacional de Envejecimiento Activo y Saludable.

Dentro del Programa Nacional de Lucha contra el Sedentarismo, se trabajó con las provincias para favorecer entornos más físicamente activos y desarrollo de conjunto de herramientas para promover la actividad física en los entornos escolares; se otorgó asistencia técnica para el desarrollo e implementación del Plan Nacional de Prevención de Obesidad en niños, niñas y adolescente (Plan ASÍ); se desarrolló el posicionamiento sobre la solicitud de certificados de salud como requisito para la realización de actividad física de niños, niñas y adolescentes (NNyA); se conformó el consejo federal de actividad física con 1 reunión presencial y 1 virtual para fortalecer políticas poblacionales de actividad física a nivel jurisdiccional; se firmaron convenios con 3 provincias para el desarrollo de investigaciones de entornos escolares y el fortalecimiento de las políticas en materia de actividad física en el entorno escolar y se asistió técnicamente en las mesas de gestión provincial y en las 14 provincias que adhirieron al Plan Así de prevención de obesidad infantil.

Finalmente, en el marco del Programa Nacional de Alimentación Saludable y Prevención de Obesidad se desarrollaron herramientas de educación alimentaria y nutricional y para fortalecer el cumplimiento y la fiscalización de las normas vigentes de reducción de sodio y grasas trans; se asistió técnicamente para la puesta en marcha del Plan Nacional de Prevención de Obesidad en NNyA (Plan ASÍ); se realizaron diversos estudios de investigación; se trabajó en etiquetado nutricional frontal de alimentos, 14 provincias adhirieron formalmente al Plan Así por convenio y están implementando mesas de gestión interministerial e intersectorial para avanzar en las políticas y varias más están trabajando intensamente en dicha agenda, aún sin adhesión formal como las provincias de Mendoza, Neuquén, Entre Ríos y Buenos Aires, entre otras tareas destacadas.

Programa: Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable

Este programa contribuye a promover la salud sexual y la salud reproductiva de la población, desde una perspectiva de derechos y género, mediante una metodología de gestión integral.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito	Gasto	%	Tipo de Producción	Unidad de	Meta	Meta	%
Final	Devengado	Ej.	Servicios o Bienes	Medida	Final	Ejec.	Ej.
676.607.546	552.609.854	81,7	Publicaciones	Ejemplar Distribuido	3.500.000	1.216.308	34,8
			Capacitación	Persona Capacitada	6.300	6.760	107,3
				Taller	177	154	87,0
			Asistencia en Salud Sexual y Reproductiva (PPG)	Tratamiento Entregado	10.700.000	7.027.025	65,7

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
			Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	25.300.000	10.548.432	41,7
Indicadores				Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
Cobertura de la Población Elegible con Tratamientos Anticonceptivos				Porcentaje	59,4		
Tasa de Fecundidad Adolescente Temprana (Entre 10-14 Años de Edad) (ODS 3.7.4-PPG)				Nacimiento por 1.000 Adolescentes	1,4		
Tasa de Fecundidad Adolescente Tardía (Entre 15-19 Años de Edad)(ODS 3.7.5-PPG)				Nacimiento por 1.000 Adolescentes	49,0		
Tasa de Embarazo no Planificado (ODS 3.7.1 - PPG)				Porcentaje	70,0		

En lo que se refiere al gasto del programa, se alcanzó la ejecución del 81,7% (\$552,6 millones). La mayor parte del gasto se destinó a Bienes de Consumo (99,0%), financiándose a través del Tesoro Nacional (67,5%) y de Transferencias Internas (32,5%).

Durante el 2019 se distribuyó un total de 7.027.025 tratamientos anticonceptivos hormonales, alcanzando el 65,6 % de la meta física programada. La entrega de los mismos se realizó a través de la logística de distribución del Programa Medicamentos, llevándose a cabo 9 entregas en el año. A su vez, se entregaron 10.548.432 unidades de preservativos, representando el 41,4% de la meta.

Por otro lado, se distribuyeron 93.900 dispositivos intrauterinos, 26.386 insumos para hormonización y 10.064 tratamientos de misoprostol. Dentro de la población destinataria, la Dirección define a su población meta entre aquellas que utilizan el subsistema público de salud. La población destinataria de los diferentes insumos se define de la siguiente manera:

- Métodos anticonceptivos: personas en edad reproductiva que no tienen obra social ni prepaga; en el caso de las personas con capacidad de gestar se agrega la característica de que no estén embarazadas.
- Preservativos: población sexualmente activa.
- Misoprostol: personas enmarcadas en las causales de acceso a la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) que así lo requieren.
- Insumos de hormonización: personas que, en el marco del cumplimiento de la Ley de Identidad de Género, quieran acceder a terapia hormonal o inhibición del desarrollo puberal.

En función de los 7,0 millones de tratamientos anticonceptivos hormonales distribuidos/ejecutados se alcanzaron 749.161 personas, representando un 70% de la Población Elegible (según tratamientos programados a entregar).

Por último, durante el año 2019 se llevaron a cabo 154 actividades y se capacitaron un total de 6.760 personas. Las líneas priorizadas durante el 2019 fueron:

- Fortalecimiento de la anticoncepción reversible de larga duración (LARCs)
- Anticoncepción inmediata post evento obstétrico (AIPE)
- Atención integral de las personas con derecho a la interrupción Legal del Embarazo (ILE)
- Talleres de orientación y consejería integral en salud sexual y reproductiva.
- Diversidad Sexual e Implementación de la Ley de Identidad de Género.

Programa: Cobertura de Emergencias Sanitarias

Este programa vehiculiza el diseño e implementación de un sistema nacional para la atención de las emergencias y desastres, que permita prevenir y mitigar los efectos negativos de los desastres naturales y antrópicos, dirigiendo y ejecutando acciones para dar una respuesta sanitaria integral y oportuna a las poblaciones afectadas por los mismos.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
24.649.796	19.233.882	78,0	Asistencia Sanitaria	Paciente Asistido	125.000	350.727	280,6
			Capacitación	Persona Capacitada	2.000	2.343	117,2
			Asistencia Sanitaria en Emergencias	Paciente Trasladado	50	62	124,0

En lo que se refiere al gasto del programa, en 2019 se ejecutaron \$19,2 millones (78,0% del crédito total), destinando el 70,8% a Gasto en Personal, el 26,3% a Servicios No Personales y el 2,8% a Bienes de Consumo, financiándose enteramente a través del Tesoro Nacional.

Durante 2019, las acciones vinculadas a la asistencia de personas se centró en brindar apoyo en períodos de desastres, a través de recursos humanos y materiales que, articulados con las Direcciones de Emergencias Provinciales, permitan asegurar una adecuada atención sanitaria a la población afectada. En este sentido esta Dirección tiene como unidad de medida las asistencias sanitarias mediante el envío y/o repartición de medicamentos e insumos. Para el año 2019 se ha programado un total de 125.000 personas asistidas, cifra que fue superada llegando a un total de 350.727 personas asistidas, debido a las distintas emergencias en las que esta Orgánica ha participado, tales como las inundaciones en las provincias de Chaco, Formosa, Entre Ríos y aquellas afectadas por casos de Hantavirus, en el que se envió recursos humanos para el trabajo en terreno. Así como también, se originaron atenciones primarias dentro

del parque Temático Tecnópolis, en el programa Carpas Saludables y en coberturas sanitarias como la que se llevaron a cabo en la peregrinación a Lujan.

Por otro lado, se desarrollaron tareas de capacitación y adiestramiento de los recursos humanos pertenecientes a las direcciones y programas provinciales de emergencias sanitarias, organismos nacionales, provinciales y municipales, fuerzas de seguridad, entidades intermedias en temas de prevención y respuesta a las posibles amenazas propias de cada región, atención de primeros auxilios, tratamiento del paciente traumatizado, reanimación cardiopulmonar, traslados complejos, clasificación y derivación de pacientes, ofidismo, etc. Cabe destacar las capacitaciones que se brindan en el marco de los Comité de Emergencias Sanitarias (CES-DINESA).

Finalmente, en lo relativo al traslado sanitario, se programó para el ejercicio 2019 un total de 50 traslados desde el Aeroparque Metropolitano Jorge Newbery a distintos hospitales y viceversa, habiéndose realizado un total de 62. La superación en lo previsto fue debido a la gran demanda de traslado para pacientes provenientes de distintas provincias y los que se originaron en las coberturas sanitarias realizadas como la llevadas a cabo en el parque temático Tecnópolis y la cobertura de la peregrinación de Lujan.

Programa: Cobertura Universal de Salud - Medicamentos

Este programa contribuye a alcanzar los objetivos del Programa Cobertura Universal de Salud (CUS) Medicamentos. El mismo, es la continuación del Programa Remediar, y se inserta en la estrategia de la Cobertura Universal de Salud (CUS) de la Secretaría de Gobierno de Salud de la Nación. En ese marco, aprovisiona y distribuye pública y gratuitamente medicamentos esenciales a las provincias y se basa, principalmente, en garantizar la llegada directa de medicamentos a más de siete mil establecimientos de salud en todo el país, entre los que se distinguen Centros de Atención Primaria de Salud (CAPS), Centros Integradores Comunitarios (CIC) y Unidades Sanitarias Móviles.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
3.944.692.560	3.550.873.070	90,0	Asistencia con Drogas Oncológicas	Paciente Asistido Tratamiento Entregado	6.387 32.500	3.972 35.603	62,2 109,5
			Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Botiquín Distribuido Tratamiento Distribuido	225.833 29.000.000	204.035 23.916.571	90,3 82,5

Indicador	Unidad de Medida	Ejecutado Anual
Tasa de Consultas con Prescripción de Medicamentos del Programa	Porcentaje	26,72
Cobertura de la Población Objetivo del Programa	Porcentaje	88

De acuerdo a la ejecución financiera del programa, se ejecutaron \$3.550,9 millones, representando un 90,0% del crédito final. La mayor parte del gasto se destinó a Transferencias (65,2%) y a Bienes de Consumo (28,3%), financiándose principalmente a través del Tesoro Nacional (96,3%).

A lo largo del ejercicio 2019, la Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria consistió la distribución de un total de 204.035 botiquines que fueron asignados a los establecimientos del primer nivel de atención de las 24 provincias. A su vez, se realizaron capacitaciones a los equipos de salud de los centros del Primer Nivel de Atención (PNA), en el uso racional y en el cuidado del medicamento. Este factor resulta estratégico para lograr el objetivo de fortalecer la red pública de gestión medicamentos, motivo por el cual la Coordinación de Medicamentos Esenciales ha desarrollado distintas líneas de capacitación con alcance nacional, logrando capacitar a 3.767 personas.

Además, la Coordinación de Medicamentos Esenciales continúa consolidando la operación logística (distribución y almacenamiento) de medicamentos e insumos de distintos programas. Esto ha permitido ampliar la accesibilidad a insumos sanitarios y medicamentos por parte de la población, al mismo tiempo que hace un uso más eficiente de los recursos del Estado Nacional al centralizar la operatoria en un único operador logístico.

Por otra parte, también se destacan las auditorías a los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) para verificar criterios de elegibilidad de los establecimientos y realizar relevamientos de equipamiento; la actualización del listado de medicamentos esenciales para el primer nivel de atención; los estudios y evaluaciones para generar productos de conocimiento que contribuyan al fortalecimiento institucional; la certificación IRAM del Sistema de Gestión de la Calidad y la adquisición de medicamentos.

En otro ámbito, durante el 2019 el Banco de Drogas asistió a 3.972 pacientes a los cuales se les proveyó medicamentos oncológicos, que fueron incorporados al padrón activo del Banco. Paralelamente se gestionó con las dos jurisdicciones de mayor demanda, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la provincia de Buenos Aires, modificar el proceso operativo por el cual el vínculo de transferencia se desarrollara entre responsables sanitarios y el paciente no requerirá efectuar otro trámite fuera de su centro de atención. Se entregaron 720.305 unidades mínimas de medicación que corresponden a 35.603 tratamientos.

Finalmente, en lo relativo a las acciones de fortalecimiento de la política de provisiones de medicamentos, en 2019 se aprobó el nuevo Vademécum de Drogas Oncológicas y su Módulo de Indicaciones, el cual cuenta con 96 medicamentos en 147 presentaciones, incorporando 28 nuevos principios activos fundamentales para el adecuado tratamiento de los pacientes oncológicos. Además, se ha coordinado con otras áreas e instituciones para la adquisición de medicamentos a través del Proceso de compra Consolidada de Medicamentos Oncológicos, que permitió alcanzar una mayor cobertura y ahorros significativos.

Programa: Fortalecimiento de la Capacidad del Sistema Público de Salud

Este programa contribuye al fortalecimiento del sistema público de salud, reforzando la capacidad de respuesta de los efectores que integran la red de atención primaria de la salud.

Con ese fin se llevan adelante intervenciones de apoyo al funcionamiento integral del sistema sanitario público, tendientes a reducir las deficiencias que puedan presentarse a nivel nacional y/o provincial.

En cuanto al gasto del programa en 2019 se ejecutó el 88,4% del crédito final (\$6,8 millones). La mayor parte del gasto fue destinada a Servicios no Personales (87,7%) y a Bienes de Consumo (12,2%), financiándose con recursos provenientes del Tesoro Nacional.

Programa: Prevención y Control de Enfermedades Endémicas

El programa contribuye a prevenir las enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis en general y participa en el control de situaciones de riesgo o emergencias que pongan en peligro la salud de la población en el ámbito nacional.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
184.409.050	173.127.123	93,9	Capacitación	Curso	51	32	62,7
				Persona	1.360	734	54,0
				Capacitada			
			Capacitación Profesional	Persona	1.032	693	67,2
			Técnica	Capacitada			
			Rociado de Viviendas	Vivienda	45.000	29.891	66,4
			Chagas	Rociada			
			Vigilancia Viviendas	Vivienda	120.000	54.550	45,5
			Rociadas Chagas	Vigilada			
			Capacitación de Agentes	Persona	2.240	14	0,6
			Comunitarios	Capacitada			
			Protección de la	Municipio	304	316	103,9
			Población contra el	Vigilado			
			Dengue				

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
				Municipio Controlado Químicamente	243	316	130,0
			Vigilancia Viviendas	Vivienda	5.000	-	-
			Rociadas Paludismo	Vigilada			
			Rociado de Viviendas	Vivienda	5.000	-	-
			Paludismo	Rociada			
			Atención Médica	Persona	2.000	792	39,6
			Paludismo	Atendida			
			Estudios Serológicos	Persona	420.000	230.113	54,8
			Chagas para Embarazadas y Niños	Asistida			
			Becas de Formación de Agentes Comunitarios	Becario Formado	1.300	0	0,0
			Indicador	Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
			Tasa de Notificación de la Enfermedad de Chagas	Caso por 100 mil Habitantes	35.0		

De acuerdo a la ejecución financiera del programa, se ejecutaron \$173,1 millones, representando un 93,9% del crédito final. El gasto se destinó a Gasto en Personal (37,7), a Bienes de Consumo (31,3%), a Servicios no Personales (26,7%) y a Transferencias (4,3%), financiándose principalmente a través del Tesoro Nacional (94,5%) y de Crédito Externo (5,5%).

Durante 2019 se realizaron acciones de prevención y control de vectores ante requerimiento de las provincias, en localidades con circulación viral de dengue, y en localidades donde se encuentran ubicadas las Bases Nacionales (BN) de control de vectores. En este sentido, se remarca la disposición de asistencia con recursos humanos, vehículos e insumos para el control de criaderos y saneamiento ambiental en viviendas, sitios críticos y predios estratégicos (Control Focal); la eliminación masiva de inservibles (descacharrados); el control de insectos adultos (Bloqueo de casos sospechosos y rociado espacial) y monitoreos entomológicos. También se han realizado mesas de gestión integrada, capacitaciones y asistencia remota a equipos provinciales.

En el marco de las actividades de asistencia a jurisdicciones se realizaron 453 acciones de prevención y control vectorial (monitoreos, eliminación de inservibles, control focal en viviendas y control en sitios críticos) y 500 bloqueos de casos sospechosos de Enfermedades Transmitidas por Mosquitos (ETM) (tratamiento con adulticidas en conjunto con acciones de control de criaderos, eliminación de inservibles, búsqueda de febriles y comunicación y educación sanitaria.). Además se realizaron monitoreos entomológicos, visitas de supervisión y coordinación de acciones en diversas provincias, como así también capacitaciones para la planificación estratégica, la prevención y el control vectorial.

Con respecto a la prevención de Chagas, se realizaron acciones de vigilancia y control vectorial en las provincias de Formosa, Chaco, Tucumán, Santiago del Estero, La Rioja, Córdoba, Salta, Corrientes, Catamarca, San Juan, Mendoza y Buenos Aires. En este contexto, se evaluaron 54.550 viviendas y se realizaron rociados en los casos correspondientes, en total 29.891 viviendas. Además, se destacan las acciones de coordinación y elaboración en conjunto con los equipos técnicos provinciales de la planificación mensual de actividades de campo incluidas en el Plan Operativo Anual; la atención a las solicitudes de insumos (medicamentos, insecticida, equipos de protección personal, entre otros) de las jurisdicciones subnacionales; el asesoramiento, supervisión, monitoreo, análisis de datos y acompañamiento de los programas provinciales; la capacitación en terreno a equipos locales en actividades de evaluación y rociado; la clasificación entomológica, análisis parasitológico y monitoreo de resistencia a piretroides en *Triatoma infestas* de los ejemplares capturados en terreno.

En lo relativo a las acciones de prevención de Paludismo, se realizaron tres capacitaciones a las direcciones de epidemiología y referentes de vigilancia de todas las jurisdicciones del país para reforzar aspectos de la nueva Guía de Vigilancia para la prevención del restablecimiento del Paludismo en la Argentina, haciendo énfasis en la correcta notificación de paludismo en el SNVS 2.0. En marzo, se recibió la visita de la misión independiente enviada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que tuvo por objetivo constatar que la transmisión autóctona del paludismo se ha interrumpido por completo, con cero casos durante al menos los tres últimos años consecutivos y que el país posee un programa adecuado para prevenir el restablecimiento de la transmisión.

En 2019, se delineó un plan estratégico de comunicación y capacitación a mediano y corto plazo de acciones contra las leishmaniasis y comenzó el diseño de dos piezas comunicacionales orientadas a la sensibilización de los profesionales de los equipos de salud para la sospecha, detección, diagnóstico y tratamiento de las leishmaniasis visceral y tegumentaria.

Dentro de las acciones para combatir la fiebre amarilla, se destacan la realización del Taller de Capacitación en Vigilancia Entomológica Frente a Epizootias de Monos por Fiebre Amarilla. Se llevaron a cabo acciones de Vigilancia entomoviológica en mosquitos de regiones selváticas en la Provincia de Corrientes, cuyas conclusiones demostraron la presencia de vectores para Fiebre Amarilla en sitios donde hay poblaciones de primates no humanos, lo que da cuenta del riesgo de establecimiento de ciclos selváticos de Fiebre Amarilla en la Región. Estos resultados destacan la importancia de realizar vigilancia entomológica continua a largo plazo. Durante el 2019 se continuó con la elaboración de la Guía para la Prevención, Vigilancia y Control de la Fiebre Amarilla en la República Argentina.

En otro orden, se actualizó el Sistema Interno para Generación de Informes (SIGI) para tener un acceso funcional y poder determinar cuántos insumos y de qué tipo se distribuyen a las jurisdicciones. A continuación se listan los insumos registrados:

- 351 pares de calzados de trabajo;
- 68 unidades de neumáticos para vehículos;
- 151 aspersoras de aluminio para rociado de insecticidas;
- 252 aspersoras de plástico para rociado de insecticidas;
- 12.564 litros de insecticidas para control de mosquitos;
- 3.444 litros de larvicidas para control de larvas de mosquitos;
- 48.236 goteros larvicidas para control de larvas de mosquitos;
- 43.278 frascos de repelentes para mosquitos;
- 7.572 litros de insecticidas piretroides para control de vinchucas;
- 7.032 pots fumígenos para control de vinchucas;
- 17.780 goteros insecticidas para control de vinchucas;
- 3.581 frascos de medicamentos para tratamiento de enfermedad de chagas;
- 1.381 *blisters* de medicamentos para tratamiento de paludismo;
- 8.306 unidades de equipos de protección personal para el rociado de insecticidas;
- 1.673 unidades de ropa de trabajo especial para el rociado de insecticidas.

Programa: Funciones Esenciales de Salud Pública (BIRF 7412-AR y BIRF 7993-AR)

El Proyecto Funciones Esenciales y Programas de Salud Pública busca reducir la incidencia y prevalencia de enfermedades crónicas profundizando el fortalecimiento de la función rectora de la Secretaría de Gobierno de Salud y el esquema de funciones esenciales de salud pública. Sus objetivos son mejorar el rol de rectoría del sistema de salud pública y aumentar la cobertura y gobernanza clínica de salud en siete programas federales de salud pública seleccionados.

De acuerdo a la ejecución financiera del programa, se alcanzó el 72,9% (\$61,8 millones). El gasto se destinó enteramente a Bienes de Uso, financiándose en su totalidad a través del Tesoro Nacional.

El Proyecto de Funciones Esenciales y Programas de Salud Pública (FESP) tiene por objetivo fortalecer las funciones esenciales y un conjunto priorizado de programas de salud, y reducir la mortalidad y morbilidad producidas por la exposición de la población a factores de riesgo asociados con la salud. Las funciones esenciales de salud pública a las que contribuye el FESP son la regulación de políticas, vigilancia, monitoreo y evaluación, promoción de la salud, participación social, planificación y formulación de políticas, promoción de la equidad, desarrollo de recursos humanos, aseguramiento de la calidad, investigación en salud pública, emergencias y desastres. Por otra parte, se priorizan los siguientes programas:

- Enfermedades no transmisibles

- Incluir Salud
- Enfermedades evitables por vacunación
- Enfermedades vectoriales
- VIH/SIDA
- Sangre Segura

Programa: Desarrollo de Estrategias en Salud Familiar y Comunitaria

Este programa contribuye a fortalecer la Estrategia de Atención Primaria de la Salud, a fin de aumentar la cobertura de salud de la población desde el primer nivel de atención. A través del mismo se financia y capacita a equipos interdisciplinarios para el abordaje de la salud y la conservación de la misma, realizando tareas de promoción de la salud y prevención de enfermedades.

- en pesos y magnitudes físicas-								
Crédito	Gasto	%	Tipo de Producción	Unidad de	Meta	Meta	%	
Final	Devengado	Ej.	Servicios o Bienes	Medida	Final	Ejec.	Ej.	
451.896.147	445.631.041	98,6	Talleres de Cooperación Técnica en Municipios Saludables	Taller	80	192	240,0	
			Difusión de la Estrategia de Municipios Saludables	Publicación	6	7	116,7	
			Actualización Permanente en Servicio en Salud Comunitaria	Agente Contratado	6.650	6.558	98,6	
			Asistencia Financiera a Proyectos de Promoción de la Salud	Proyecto Financiado	20	30	150,0	
			Acreditación de Municipios Responsables en Salud	Municipio Acreditado	10	11	110,0	

De acuerdo a la ejecución financiera del programa, se alcanzó el 98,6% (\$445,6 millones). Casi la totalidad del gasto se destinó a Transferencias (97,8%), financiándose a través del Tesoro Nacional.

Desde hace 12 años, el ex Programa Nacional Médicos Comunitarios, actual Equipos Comunitarios – Cobertura Universal de Salud, financia y capacita a equipos interdisciplinarios de atención en toda la República Argentina, priorizando las acciones de prevención de la enfermedad y promoción de la salud. De esta forma, se trabaja en la resolución de los problemas sanitarios de la población, buscando disminuir la inequidad, procurando ampliar la cobertura y la calidad de atención en los efectores de salud públicos. Más puntualmente, el Programa se propone articular acciones territoriales con los programas nacionales en el marco de la Cobertura Universal de Salud, fortalecer a los equipos de salud del primer nivel de atención en los sistemas de salud jurisdiccionales.

En 2019 cursaron bajo el esquema de Formación en Servicio en Salud Comunitaria, un promedio anual de 4.636 profesionales. Los becarios rentados y los agentes contratados que integran los equipos de salud, perciben por sus servicios ingresos equivalentes y la periodicidad del pago es mensual.

A continuación se muestra la distribución geográfica por área de la cantidad de becarios a diciembre de 2019:

Becas Rentadas	RRHH
Buenos Aires	1.602
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	0
Catamarca	0
Chaco	345
Chubut	0
Córdoba	397
Corrientes	396
Entre Ríos	280
Formosa	8
Jujuy	56
La Pampa	0
La Rioja	75
Mendoza	261
Misiones	351
Neuquén	19
Rio Negro	0
Salta	103
San Juan	75
San Luis	0
Santa Cruz	27
Santa Fe	0
Santiago del Estero	515
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	0
Tucumán	126
Total	4.636

El objetivo general del Programa Nacional de Salud Familiar y Comunitaria es el fortalecimiento de la implementación de la Estrategia de Salud Familiar y Comunitaria, a través de la conformación de equipos de Salud Familiar y Comunitaria (SFYC) con población nominal a cargo y georreferenciada, mediante el otorgamiento de becas de complemento a los/as becarios/as que los integren.

Por otro lado, dentro del Programa Nacional de Ciudades, Municipios y Comunidades Saludables hay un total de 1.163 municipios incorporados a la estrategia, que tiene como principal objetivo promover y fortalecer a los gobiernos locales la implementación de políticas públicas que aborden de manera integral los determinantes y condicionantes de salud. Para lograrlo, propone

entre sus lineamientos estratégicos el desarrollo y fortalecimiento de la intersectorialidad e interjurisdiccionalidad y las capacidades institucionales en y con los municipios y comunas para gestionar la promoción de la salud.

En lo relativo al Programa Nacional de Salud para los Pueblos Indígenas se propone atender las problemáticas específicas de salud que aquejan a los pueblos originarios implementando acciones sanitarias desde una perspectiva intercultural. Asimismo, se encarga de implementar la consulta previa, libre e informada a las comunidades indígenas –según establece la legislación vigente- y de coordinar las acciones desarrolladas por las distintas dependencias de la Secretaría de Gobierno de Salud de la Nación con relación a la salud de esas comunidades. Establece vínculos con los ministerios de salud provinciales y otros organismos del Estado Nacional para coordinar acciones conjuntas de atención y promoción de la salud de la población indígena.

Programa: Atención Sanitaria en el Territorio

Este programa permite el desarrollo de distintas estrategias de abordaje sanitario de la población en terreno, con distintos objetivos: por un lado, generar acciones de cuidado, prevención y promoción de la salud utilizando la estrategia de abordaje territorial en articulación con los sistemas sanitarios provinciales y municipales, así como con instituciones y organizaciones locales y otras áreas del Estado Nacional, con el fin de contribuir a la mejora de las condiciones de salud de la población. Y por otro, impulsar una cultura del cuidado, protección y promoción de la salud, tendiendo a la promoción de la salud y la prevención de enfermedades a través de dispositivos de educación, información y comunicación dirigidos a la población en general, haciendo eje en los sectores más vulnerables.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
181.840.520	153.765.650	84,6	Atención en Móviles Sanitarios - Consulta Médica	Paciente Atendido	32.000	9.660	30,2
			Atención en Móviles Sanitarios - Odontología	Paciente Atendido	24.000	3.139	13,1
			Asistencia Técnica en Riesgos Socioambientales	Entidad Asistida	32	338	1.056, 3
				Supervisión Realizada	3	3	100,0
			Desarrollo del Conocimiento en Riesgos Socioambientales	Documento Producido	28	31	110,7
			Atención Socio-Sanitaria en Terreno	Prestación Efectuada	128.000	54.716	42,7
			Atención Socio-Sanitaria en Terreno	Operativo Realizado	800	549	68,6

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
				Control de Salud Realizado	48.000	2.481	5,2
				Dosis de Vacuna Aplicada	90.000	57.159	63,5
			Capacitación en Promoción de Hábitos Saludables	Taller	1.600	2.800	175,0
			Atención en Móviles Sanitarios - Análisis de Laboratorio	Análisis Realizado	19.000	13.091	68,9
			Atención en Móviles Sanitarios -Diagnóstico por Imágenes	Prestación Efectuada	3.000	2.434	81,1
			Atención en Móviles Sanitarios - Oftalmología	Paciente Atendido	160	6.903	4.314,
			Atención en Tren Social y Sanitario - Odontología	Paciente Atendido	2.400	3.076	128,2
			Atención en Tren Social y Sanitario - Consulta Ginecológica	Análisis PAP realizado	320	980	306,3
			Atención en Tren Social y Sanitario - Consulta Médica	Paciente Atendido	6.400	5.024	78,5
			Operativos de Abordaje Sanitario Territorial	Persona Asistida	84.000	46.458	55,3

En lo que se refiere a la ejecución financiera del programa, se alcanzó el 84,6% (\$153,8 millones). Casi la totalidad del gasto se destinó a Servicios no Personales (84,7%) y a Bienes de Consumo (11,0%), financiándose enteramente a través del Tesoro Nacional.

En cuanto a las acciones destacadas de la gestión, las mismas se listan a continuación:

- Participación en el marco del Programa “El Estado en tu Barrio” realizando acciones de asistencia médica y odontológica, vacunación, promoción de la salud y consejerías en diferentes localidades del país.
- Apoyo al acceso a la Asignación Universal por Hijo y Embarazo en todos los operativos realizados en el año.
- Participación junto con la Dirección Nacional de Dispositivos Territoriales del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación Argentina en el dispositivo sanitario móvil “Tren Argentino”: el Tren Sanitario Argentino 2, en el norte de nuestro país; realizando asistencia médica y odontológica, toma de PAP, realización de test rápido de HIV, laboratorio y vacunación. Tren Sanitario Argentino 1 en la Provincia de Buenos Aires;

realizando asistencia médica y odontológica, toma de PAP, mamografías, radiología, laboratorio y vacunación.

- Realización de operativos sanitarios destinados a las comunidades indígenas de alta vulnerabilidad de las localidades La Leonesa y Las Palmas, de la provincia de Chaco en conjunto con el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI). La atención brindada incluyó los siguientes servicios: clínica médica, pediatría, enfermería, vacunación, ginecología y odontología.
- Realización del operativo sanitario “Salud de la Mujer en contextos de encierro” en articulación con el Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB).
- Asistencia a la Dirección Nacional de Sanidad de Fronteras. Donde se aplicaron 16129 dosis de vacunas contra la Fiebre Amarilla, y se confeccionaron los correspondientes Certificados Internacionales.
- Vacunación en la Coordinación Ecológica del Área Metropolitana Sociedad de Estado (CEAMSE) a trabajadores de las cooperativas de reciclado. Se trabajó articuladamente con el Programa de Tuberculosis, de esta Secretaría de Gobierno.
- Vacunación al personal de la Administración Pública Nacional: Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia Técnica, Ministerio de Producción y Trabajo, Secretaría de Gobierno de Modernización, Agencia de Bienes del Estado, Secretaría de Gobierno de Medio Ambiente, Autoridad Regulatoria Nuclear, Dirección de Asistencia Directa por Situaciones Especiales (DADSE), Secretaría de Gobierno de Salud, Jefatura de Gabinete, Academia Nacional de Medicina y Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM)
- Participación en Tecnópolis con actividades de Promoción de la salud y Vacunación.
- Capacitación a los equipos de salud sobre actualizaciones en VIH, ITS, Hepatitis virales, y Tuberculosis en articulación con la Dirección Nacional de Sida, Enfermedades de Transmisión Sexual, Hepatitis y TBC.
- Gestión con el Programa Nacional de Control de Hepatitis Virales, la Dirección de Sida y Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) y el Servicio Penitenciario Bonaerense, para la realización de la prueba serológica para la sífilis (VDRL), hepatitis virales y VIH en unidades bonaerenses.
- Articulación con la Dirección Nacional de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles en distribución y monitoreo de logística de vacunas en las provincias bajo programa. Reuniones de gestión para estandarizar los pedidos de vacunas para el Servicio Penitenciario Federal.
- Articulación con el Programa CUS-Medicamentos para el seguimiento y monitoreo de los botiquines que llegan a los servicios penitenciarios federales y provinciales. Se continúa el trámite de adhesión de las unidades penales al Programa Cus-Medicamentos.

- En el marco de Cambio Climático y Salud también se llevaron a cabo acciones concretas, como la elaboración del Perfil Nacional de Cambio Climático y Salud como punto focal para el Gabinete Nacional de Cambio Climático. También se elaboró el Plan de Prevención de Riesgos para la Salud debido a las Olas de Calor, en conjunto con el Servicio Meteorológico Nacional.

Programa: Prevención y Tratamiento de Patologías Específicas

Por medio de este programa se favorece la prevención, detección y tratamiento de distinto tipo de patologías que afectan a personas sin cobertura formal de salud y se actúa en promoción y prevención de la salud.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
113.348.261	93.634.203	82,6	Talleres de Cooperación Técnica en APS/Salud Mental	Participante	10.000	9.817	98,2
			Asistencia para Realizar Cirugías de Cataratas	Paciente Operado	200	21	10,5
			Asistencia a Niños Hipoacúsicos	Par de Audífonos Entregado	130	18	13,8
				Implante Coclear Realizado	90	80	88,9
			Asistencia Financiera a Proyectos de Salud Mental	Proyecto Financiado	15	6	40,0
			Publicaciones para la Promoción y Prevención	Ejemplar Distribuido	800.000	780.450	97,6
			Distribución de cepillos Dentales	Producto Distribuido	315.000	95.735	30,4
			Capacitaciones a Profesionales Odontológicos	Persona Capacitada	1.300	1.682	129,4

En 2019, el gasto de este programa se concentró en Servicios no Personales (50,4%) y Bienes de Consumo (45,6%), financiándose principalmente a través del Tesoro Nacional.

Durante el año 2019, en el marco del Programa Nacional de Detección Temprana y Atención de la Hipoacusia se trabajó en el diagnóstico de veintitrés provincias; se creó la comisión asesora; se incorporó la práctica de impedanciometría dentro de las prestaciones del Programa Sumar; se realizó la capacitación en gestión con nombramiento de referente y armado de la red en las provincias de La Rioja,

Jujuy, Formosa y Catamarca y se llevó a cabo la capacitación a equipos de salud en rehabilitación auditiva en San Juan y Chubut.

Por otro lado, la Dirección Nacional de Salud Bucodental llevó a cabo las siguientes acciones:

- Capacitar al personal profesional que trabaja en el sistema público a nivel nacional.
- Supervisar las políticas destinadas a la prevención y promoción de la salud.
- Contribuir al fortalecimiento de las redes jurisdiccionales locales y regionales.
- Participar en la elaboración de indicadores sobre Salud Bucodental a fin de incorporarlos a los sistemas de información y notificación sanitaria de la República Argentina.
- Promover y desarrollar investigaciones científicas que orienten la definición de las políticas sanitarias en Salud Bucodental.
- Se llevaron a cabo capacitaciones dirigidas a promotores de Salud para unificar criterios y reforzar conocimientos de Salud Bucal en todo el territorio nacional.
- Se realizaron cuatro encuentros Nacionales en el Consejo Federal de Salud Bucal, donde se inició el Expediente N° 2017-34218266-APN-DD#MS para que se declare el día 12 de Mayo “Día Nacional de la Salud de las Encías”.
- Se realizó la donación de equipamiento odontológico a las Universidades Nacionales de: Buenos Aires, Córdoba, Rosario, Corrientes, La Plata Tucumán y Cuyo con la finalidad es dotar de la más moderna tecnología a las Universidad para la enseñanza de Grado y Posgrado.
- Se consiguió la fabricación y comercialización de los productos de saliva artificial, ya que este producto era inexistente en el marco local.
- Confección y distribución de folletería con protocolos de información y atención en diferentes temas (Discapacidad, Cáncer Bucal, Atención Primaria de la Salud, Encías, entre otros)

Durante el año 2019, el Programa de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera efectuó la entrega de 21 kits de cirugía de Catarata, lo que posibilitó la intervención de la misma cantidad de pacientes que no cuentan con cobertura de salud, en Hospitales públicos de las diferentes jurisdicciones bajo el Programa. Durante el cuarto trimestre, se entregaron kits en 2 jurisdicciones, a saber: Buenos Aires, y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los 3 primeros trimestres no fue posible la entrega de kits atento a que el proceso de compra se encontraba en trámite y la falta de insumos. La orden de compra 80-1165-OC19 se firmo en Octubre de 2019 por 1.000 kits para cirugía de catarata, de los cuales se recibieron certificados de implante de 21 pacientes de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las demoras en el proceso de licitación se debieron

principalmente a razones financieras que limitaban la cantidad de insumos a adquirir para asistir a los pacientes sin cobertura de salud en los Hospitales bajo Programa.

Finalmente, en lo relativo a la Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones, se otorgaron 6 subsidios a las provincias de Mendoza, Buenos Aires y Jujuy para realizar proyectos de inversión. Además, 2019 se capacitaron 9.817 participantes en diferentes talleres y actividades, tanto en formato presencial como mediante la plataforma Telesud para generar módulos dictados a distancia de temáticas como: Internación, Prácticas de Salud Mental y Apoyo Psicosocial, Abordaje de Problemática de Suicidio, Capacitación a las Fuerzas de Seguridad, Salud Mental y Derechos Humanos, Adicciones, Cooperación Técnica con Programa de Atención Médica Integral (PAMI), entre otros.

Programa: Investigación para la Prevención y Control de Enfermedades Tropicales y Subtropicales

Este programa contribuye al desarrollo del objetivo del Instituto Nacional de Medicina Tropical (INMeT). Su objetivo consiste en generar y difundir conocimientos relativos a los determinantes y eventos de salud que producen y reproducen las condiciones de transmisión o exposición a agentes relacionados con la salud, en la región tropical y subtropical de la República Argentina.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito	Gasto	%	Tipo de Producción	Unidad de	Meta	Meta	%
Final	Devengado	Ej.	Servicios o Bienes (*)	Medida	Final	Ejec.	Ej.
4.595.729	4.307.010	93,7	Capacitación	Curso	12	4	33,3
			Asesoramiento Técnico	Informe Realizado	50	42	84,0
			Difusión del Conocimiento	Documento Producido	26	20	76,9
			Desarrollo de Investigaciones	Investigación Concluida	20	15	75,0
			Diagnóstico de Rutina de Eventos de Salud de la Región Tropical	Diagnóstico de Laboratorio	18.000	10.178	56,5

(*) El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyecto en Orden Institucional del Tomo II.

En 2019, el gasto de este programa se concentró en Gasto en Personal (67,0%) y Bienes de Consumo (17,7%), financiado a través del Tesoro Nacional.

Durante 2019, se realizaron investigaciones operacionales y en situación de brote, sobre eco-epidemiología y herramientas estrategias innovadoras de diagnóstico, vigilancia y control de enfermedades tropicales y subtropicales. Los mismos se focalizaron en patógenos de “enfermedades negligenciadas tropicales”, y en los eventos de salud colectiva asociados: Dengue y Zika, enteroparásitos, zoonosis parasitarias y virales, leishmaniasis cutánea y visceral, parasitosis transmitidas

por moluscos, animales venenosos, venenos y accidentes, enfermedad de Chagas, nutrición, ciencias sociales y salud. Además, se participó en la coordinación de actividades programáticas de leishmaniasis, dengue, contingencia de fiebre amarilla, orugas urticantes y accidentes con animales silvestres a nivel local y nacional.

Por otro lado, se realizaron rotaciones para médicos de Argentina e Inglaterra; se presentaron dos tesis doctorales y los resultados se publicaron en revistas científicas, congresos e informes técnicos.

Durante febrero 2019 el programa, con sede en el Instituto Nacional de Medicina Tropical, cambió su dependencia institucional integrándose a la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos G. Malbrán (ANLIS), y se realizó la mudanza al edificio propio, lo que representa un salto cualitativo y cuantitativo en su capacidad física, potencial de trabajo y de calidad. Este cambio institucional implicó que a partir del segundo semestre de 2019 las acciones de este programa se cuantifiquen a través de ANLIS.

Programa: Prevención y Control de Enfermedades Crónicas No Transmisibles

El objetivo del programa es contribuir a la reducción de la morbilidad causada por enfermedades crónicas no transmisibles, priorizando a la población con cobertura pública exclusiva. Específicamente, se propone jerarquizar el primer nivel de atención (PNA) como puerta de entrada al sistema de salud; reducir los factores de riesgo, incrementar el acceso de la población para su clasificación por riesgo sanitario; y dar lugar a tratamientos oportunos.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.977.955.840	1.959.524.545	99,1	Asistencia con Medicamentos al Paciente Miasténico	Paciente Asistido	406	527	129,8
			Capacitación de Recursos Humanos de la Salud	Persona Capacitada	3.500	3.767	107,6
			Empadronamiento en Redes Provinciales de Salud	Persona Empadronada	494.331	409.107	82,8
			Detección de Personas con Riesgo Cardiovascular Global	Persona Clasificada	146.423	88.581	60,5
			Detección de Personas con Riesgo Cardiovascular Global	Persona de Alto Riesgo con Seguimiento	29.567	34.269	115,9
			Distribución de Kits para la Detección de la Enfermedad Celíaca	Kit Entregado	240	297	123,8

Indicador	Unidad de Medida	Ejec. Anual
Tasa de Centros de Atención Primaria Priorizados Certificados para Detección y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles	Porcentaje	33
Tasa de Población Vulnerable Protegida contra el Consumo Excesivo de Sal en los Municipios Participantes	Porcentaje	10
Tasa de Población Vulnerable Protegida contra el Humo de Tabaco Ajeno en los Municipios Participantes	Porcentaje	10

En 2019, el gasto de este programa se concentró en Transferencias (80,9%), principalmente a gobiernos provinciales, financiado a través de Crédito Externo (85,3%) y del Tesoro Nacional (14,7%).

El Programa Proteger inició un proceso de reestructura durante el año 2019 con el objetivo de reorientar las intervenciones y contribuir a la implementación de la Cobertura Universal de Salud (CUS), principalmente haciendo foco en la ampliación de la cobertura de calidad de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) en el Primer Nivel de Atención (PNA), buscando un abordaje integral de líneas de cuidado priorizadas y sus factores de riesgo. Además, se financiaron proyectos de investigación en implementación de estrategias para la prevención primaria y secundaria del cáncer en Argentina.

Por otro lado, Redes es un Programa de alcance nacional que se propone estimular el trabajo coordinado e integrado entre los servicios públicos de salud en todas las provincias argentinas, a través de un enfoque basado en la estrategia de Atención Primaria de la Salud (APS) y jerarquización del Primer Nivel de Atención (PNA). Desde esta perspectiva, Redes promueve la mejora de los servicios brindados a la población, a través del desarrollo de 3 líneas estratégicas orientadas a las necesidades de las distintas jurisdicciones: el fortalecimiento de las redes de servicios de salud, el fortalecimiento de las competencias de los equipos de salud y la implementación de equipos de apoyo a la microgestión. En este contexto, se realizaron las siguientes acciones:

- 23 jurisdicciones se encuentran ejecutando proyectos de fortalecimiento de redes. La provincia de Formosa aún no ingresó a Redes 3.
- 23 jurisdicciones implementaron el Cuestionario de Monitoreo de Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS), en 3.072 efectores del primer nivel de atención.
- 16 jurisdicciones presentaron la Guía de Servicios para la red.
- 409.107 personas mayores de 6 años empadronadas
- 88.581 personas clasificadas según riesgo cardiovascular global (RCVG)

- 34.269 personas con riesgo cardiovascular elevado con al menos primer consulta de seguimiento en el último año
- 4 proyectos de investigación en implementación aprobados, en proceso de ejecución. Los proyectos tienen una duración de entre 2 y 3 años, y monto a financiar de \$10,0 millones cada uno.
- 10 proyectos innovadores en ejecución, con una duración de entre 12 y 18 meses.

En lo que respecta al Programa Nacional de Prevención y Control de Enfermedades Respiratorias Crónicas se elaboraron documentos de estándares de procesos; se realizaron estudios de investigación (Estudio Nacional de Prevalencia de Apnea Obstructiva del Sueño) y se llevó a cabo un trabajo de fortalecimiento institucional con las provincias.

Por otro lado, se concretó la -Implementación del Plan Nacional de Diabetes: una multiestrategia que integra los esfuerzos de diversas Direcciones y Programas Nacionales y Provinciales, equipos de salud y recursos físicos y financieros para mejorar la pesquisa, tratamiento y control de la diabetes mellitus 2, especialmente en el primer nivel de atención, con el objetivo de reducir sus complicaciones y morbimortalidad con énfasis en población en situación de vulnerabilidad social.

Programa: Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (BIRF N° 8062-AR y BIRF N° 8516-AR)

Por medio de este programa se contribuye a los objetivos del Programa SUMAR que, en sus inicios como Plan Nacer, apuntaba a mejorar los resultados de la salud materno infantil, a través de la promoción en las provincias argentinas de Seguros Provinciales de Salud (SPS) destinados a otorgar cobertura de salud a mujeres embarazadas, puérperas hasta 45 días después de la finalización del embarazo y niños menores de 6 años, que no contaran con cobertura explícita en salud. Más adelante, el proceso de implementación bajo un esquema de financiamiento basado en resultados posibilitó el financiamiento para todos los niños y niñas del país, sin obra social, para la atención integral de las cardiopatías congénitas, las que constituyen la principal causa de mortalidad infantil difícilmente reducible. A partir de 2012, el Programa SUMAR amplió la cobertura del Plan Nacer a otros grupos poblacionales, incorporando paulatinamente en su cobertura a los niños y niñas hasta 9 años, adolescentes entre 10 y 19 años, mujeres entre 20 y 64 años y hombres de 20 a 64 años.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
2.583.858.761	2.524.123.535	97,7	Financiamiento de Cirugías de Cardiopatías Congénitas	Paciente Operado	1.808	1.385	76,6
			Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud	Beneficiario (6 a 9 años)	658.434	517.080	78,5
				Beneficiario (10 a 19 años)	1.489.216	1.125.226	75,6
				Beneficiario (mujer de 20 a 64 años)	1.439.056	1.312.863	91,2
				Beneficiario (0 a 5 años)	1.372.722	1.301.765	94,8
				Beneficiario (hombre 20 a 64 años)	654.568	476.556	72,8
Indicador				Unidad de Medida	Ejecución Anual		
Mujeres Embarazadas con Primer Control Antes de la Semana 13 de Gestación				Porcentaje	42,0		
Porcentaje de Personas Cubiertas Exclusivamente por CUS con Acceso a Servicios Básicos de Salud (ODS 3.8.1)				Porcentaje	40,0		

En 2019 el gasto de este programa se concentró en Transferencias (78,7%), principalmente a gobiernos provinciales, financiado a través de Crédito Externo (89,6%) y del Tesoro Nacional (10,4%).

El Programa SUMAR tiene como objetivos generales incrementar la cobertura efectiva y equitativa de servicios de salud priorizados para la población, de 0 a 64 años de edad, con cobertura pública exclusiva, y fortalecer la Secretaría de Gobierno de Salud de la Nación y los Ministerios de Salud Provinciales para la implementación de mecanismos que logren un sistema de salud integrado, el cual involucre a diferentes actores claves en el financiamiento y provisión de servicios de salud, en el marco de la estrategia nacional de la Cobertura Universal de Salud (CUS).

El esquema de financiamiento tiene como objetivo cubrir una parte del costo de aseguramiento del conjunto de prestaciones sanitarias para la población elegible definidas en el Plan de Prestaciones Priorizadas del Programa. Los resultados serán monitoreados mediante el uso de sistemas de información y protocolos de supervisión específicos y serán verificados por un auditor externo, técnico e independiente.

Durante el año 2019, 33 millones de prestaciones de prevención, promoción, cuidado y recuperación de la salud fueron brindadas a la población con cobertura del Programa Sumar. En tanto que desde el 2013 a la fecha fueron cerca de 177 millones las prestaciones brindadas a la población sin cobertura de salud y financiadas por el Programa. Los equipos de salud en los establecimientos tienen la autonomía para decidir en qué invertir los recursos adicionales que reciben por la implementación del Programa en función de sus desempeños. Este esquema constituye uno de los instrumentos centrales definidos en el marco de la estrategia para generar motivación en los equipos de salud y orientar la oferta hacia las prioridades definidas.

El diseño del Programa Sumar prevé que los Seguros Provinciales de Salud estructuren sus procesos de gestión dentro de una cadena de resultados que permitan promover sus objetivos intermedios y finales. Estos objetivos consisten en contribuir en incrementar la cobertura efectiva y equitativa de servicios de salud priorizados brindados a la población elegible e incrementar la capacidad institucional de la Secretaría de Gobierno de Salud y de los Ministerios de Salud Provinciales para implementar mecanismos de integración del sistema de salud, que involucre a diferentes actores clave de la provisión y financiamiento de salud.

En el marco del préstamo BIRF 8853/AR, 22 jurisdicciones que han firmado Convenio con el Programa Sumar. Asimismo, 1.877 (el 20,3% del total de establecimientos) establecimientos de salud tienen firmado Convenio con el Programa. Al mes de diciembre de 2019, 15.170.352 personas con cobertura pública exclusiva se encontraban inscriptas en el Programa Sumar. La tasa de inscripción con CEB a nivel país al mes diciembre de 2019 fue de 31,8% para los grupos. El valor de la cápita única ajustada por desempeño a ser transferida por el Programa Sumar a las provincias fue de \$55. A partir de septiembre 2019, el componente “base” del valor de la cápita aumentó a \$65; a dicho monto se le suma el componente “equidad” descrito anteriormente, cuyo valor varía según cada jurisdicción. Por su parte, el valor de la cápita hasta agosto de 2019 para las transferencias al Fondo Nacional para Enfermedades Catastróficas (FRSEC) fue de \$6. Luego, el valor de la cápita a transferir al Fondo Nacional de Alta Complejidad (FONAC) es de \$3.

2- Organismos Descentralizados

- **Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social**

Programa: Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutual

El objetivo de este programa es mejorar los servicios que prestan las entidades de la economía solidaria a la comunidad y recomponer el tejido social a través de

múltiples acciones territoriales vinculadas con la promoción cooperativa y mutual. Por otro lado, se postula la realización de actividades complementarias e integradoras vinculadas con el registro y control público, la promoción, fomento y educación cooperativa y mutual mediante la asistencia técnica, financiera, económica y la capacitación de grupos sociales mejorando los servicios que prestan estas entidades de la economía solidaria a la comunidad.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
992.477.429	741.181.617	74,7	Control de Entidades Mutuales	Mutual Controlada	3.700	4.034	109,0
			Capacitación	Persona Capacitada	29.000	17.012	58,7
			Creación de Nuevas Cooperativas	Cooperativa Creada	400	869	217,3
			Control de Cooperativas	Cooperativa Controlada	8.000	20.539	256,7
			Otorgamiento de Nuevas Matrículas a Mutuales	Mutual Incorporada	345	56	16,2
			Asistencia Financiera a Cooperativas y Mutuales	Institución Asistida	180	129	71,7
Indicador				Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
			Tasa de Control a Mutuales	Porcentaje	11,0		
			Tasa de Control a Cooperativas	Porcentaje	13,0		
			Tasa de Capacitación	Porcentaje	92,0		

En cuanto al gasto del programa en 2019 se ejecutó el 74,7% del crédito final (\$741,2 millones). El concepto de mayor relevancia competió al Gasto en Personal y a las Transferencias, principalmente orientadas a cooperativas, financiándose con recursos provenientes de Recursos Propios (74,5%) y Tesoro Nacional (25,5%).

En lo que respecta a la gestión del programa, durante el 2019 se dictaron cursos de información y capacitación a 17.012 personas, que incluyen a futuros asociados de grupos cooperativos y mutuales, y a asociados y directivos de entidades cooperativas y mutuales con matrícula vigente. Estas capacitaciones han sido brindadas en la sede de este Instituto y en el territorio. Las capacitaciones a los asociados de las entidades a lo largo del año 2019 sufrieron un desvío como consecuencia de la merma en la demanda de capacitaciones por

parte de los futuros asociados de las entidades y la consideración que la capacitación en territorio se programó cuidadosamente en función de los costos de traslados y los recursos disponibles del presupuesto vigente de este Instituto Nacional.

Asimismo, se otorgaron 129 asistencias financieras (subsidios y convenios) destinados a préstamos a entidades cooperativas, mutuales, gobiernos provinciales y entidades sin fines de lucro. Se financiaron los siguientes tipos de proyectos: Proyectos Productivos, Servicios Públicos, de Salud, Fortalecimiento Institucional y Socialmente Relevantes. Los apoyos financieros otorgados beneficiaron a entidades que desarrollan sus actividades en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en las provincias de Buenos Aires, Chaco, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, La Pampa, Mendoza, Misiones, Río Negro, San Juan, Santa Fe y Tucumán.

Además, durante 2019 se efectuaron tareas de seguimiento, control y evaluación de las capacitaciones brindadas en el año, como así también se celebraron diversos convenios entre el INAES y federaciones, municipalidades, universidades, entre otros.

Por otro lado, en lo relativo a la Dirección Nacional de Cumplimiento y Fiscalización de Cooperativas y Mutuales, se llevaron a cabo las siguientes acciones, entre otras:

- Integración de los distintos sectores de la Dirección Nacional y de cada una de las Direcciones. Dedicar tiempo a interiorizarse de problemas propios y cortocircuitos con las otras áreas.
- Buscar visibilizar al organismo con el resto de los organismos, y aprovechar la actuación en conjunto para la detección de sectores y factores de riesgo e incumplimientos.
- Relacionar al área de contralor con el sector, explicando las normas y lo que se observaba como incumplimientos y las acciones a encarar.
- Recuperar los sistemas informáticos de control que no funcionaban o lo hacían deficientemente y diagnosticar las necesidades a futuro.
- Blanquear la realidad del padrón como paso previo a un control más efectivo sobre las entidades
- Participación en la primera Evaluación Nacional de Riesgo en materia de Financiación del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva realizada por el Comité de Coordinación para la Prevención y Lucha contra el Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

- **Hospital Nacional de Salud Mental y Adicciones Licenciada Laura Bonaparte (CENARESO)**

Programa: Asistencia Integral y Prevención en Drogadicción

Este programa se desarrolla bajo los lineamientos de la Ley N° 26.657 de Salud Mental y Derechos del Paciente, implementando acciones de carácter innovador que tienen, además, el objetivo de establecer a la Institución como referente nacional de salud mental, especializado en el tratamiento de patologías de consumo, asumiendo que las personas con uso problemático de drogas legales e ilegales deben tener todos los derechos y garantías en relación a los servicios de salud. En este sentido, se prevé el acrecentamiento del dispositivo institucional, con impacto en el nivel asistencial.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes(*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
389.805.004	382.783.340	98,2	Capacitación Profesional Técnica	Curso	190	233	122,6
				Persona Capacitada	4.125	7.035	170,5
			Acciones de Prevención en la Comunidad	Taller	300	335	111,7
				Persona Asistida	1.300	1.251	96,2
			Admisión a la Demanda Espontánea	Paciente Asistido	11.000	11.217	102,0
			Asistencia Ambulatoria por Consultorios Externos	Paciente Asistido	500	558	111,6
				Prestación Efectuada	11.000	11.032	100,3
			Asistencia Ambulatoria en Centro de Día	Paciente Asistido	85	89	104,7
			Asistencia a Internados de Tiempo Completo	Paciente Asistido	170	178	104,7
			Asistencia para la Reinserción Social (Casa de Medio Camino)	Paciente Asistido	8	0	-
			Asistencia Financiera para la Inserción Social	Paciente Asistido	25	28	112,0

(*) El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentran disponibles en los respectivos Cuadro de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

En cuanto al gasto del programa en 2019, se ejecutó el 98,2% del crédito final (\$382,8 millones), la mayor relevancia comprometió al Gasto en Personal y a Servicios no Personales, financiándose con recursos provenientes del Tesoro Nacional.

En lo que respecta a las acciones de prevención, durante el 2019 el trabajo se centró en las tres modalidades de intervención: promoción, prevención y atención primaria. La intervención de Atención Primaria de la Salud (APS) ofrece

la oportunidad de trabajar los vínculos familiares, sociales y laborales, atendiéndolos como parte de la salud integral. La nueva intervención define la conformación de tres equipos: territorial, de consultorios móviles y el programa El Hospital llega a la Escuela. En el transcurso de 2019 se han desarrollado 335 talleres, asistiendo a un promedio de 1.251 personas.

En segundo lugar, las acciones de asistencia se llevaron a cabo a través del programa de Unidades Móviles para la Atención de la Niñez y Adolescencia en Riesgo (UNAMAR), el cual cuenta con dos equipos interdisciplinarios dentro del mismo programa: uno que trabaja con niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia física, psíquica y/o sexual y otro orientado a abordar las problemáticas de los niños, niñas y adolescentes en conflicto con la Ley Penal. Además, presenta una línea telefónica gratuita y de alcance nacional para el contacto entre instituciones: 0800-999-862627. Por su parte, el Hospital cuenta con un servicio de atención a la demanda espontánea mediante el cual el equipo interdisciplinario, conformado por psiquiatras, psicólogos, trabajadores sociales y enfermeros, atendió a 1.582 pacientes en 2019. En este contexto, también se provee de un dispositivo ambulatorio de niñez y adolescencia orientado a la atención de problemas graves en la constitución subjetiva y/o con problemas a nivel de lazo social en la niñez y adolescencia. Durante el año 2019, se atendió a un total de 1.369 niños en los diferentes dispositivos que brinda el servicio.

Por otro lado, en lo que respecta al servicio de consultorios externos, el cual constituye un dispositivo ambulatorio de segundo nivel de atención con intervención interdisciplinaria, atendiendo a 5.553 pacientes en 2019. Asimismo, se trabajó con diversos dispositivos como Hospital de Día, Internación Aguda, Internación y el Programa Vuelta a Casa. En este sentido, es importante mencionar la realización de talleres socio-productivos, cuyo objetivo principal es promover un cambio en la posición subjetiva del paciente y reforzar su vínculo con lo laboral, en los cuales participaron un total de 181 pacientes a lo largo de 2019.

Finalmente, se dio continuidad a las Jornadas de Investigación, presentándose los trabajos de investigación becados y el otorgamiento de nuevas becas de investigación en el marco del programa de becas 2019-2020.

- **Hospital Nacional “Dr. Baldomero Sommer”**

Programa: Atención a Pacientes

El Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer es un Hospital Público de Gestión Descentralizada polivalente, cuya misión es abordar las

enfermedades crónicas no transmisibles que corresponden a más del 70% de las enfermedades y por ende las que más mortalidad ocasionan.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes (*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.222.132.527	1.103.662.379	90,3	Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.250	1.217	97,4
			Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	200.000	195.447	97,7
			Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	2.000	2.102	105,1
			Atención de Pacientes Ambulatorios en Centros de Atención Primaria	Consulta Médica	32.000	26.285	82,1
			Alojamiento de Personas en Casas del Hospital - Ley 22.964	Persona Alojada	200	202	101,0
			Internación de Pacientes en Salas - Ley 22.964	Paciente Internado	48	48	100,0

(*) El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

De acuerdo a la ejecución financiera del programa, se ejecutaron \$1.103,7 millones, representando un 90,3% del crédito final. La mayor parte del gasto se destinó a Gastos en Personal (70,5%) y a Servicios no Personales (17,1%), financiándose principalmente a través del Tesoro Nacional (90,2%) y en segundo lugar mediante Recursos Propios (9,8%).

La producción hospitalaria se expresa en tres tipos de servicios: en primer lugar, la asistencia de pacientes en los servicios hospitalarios de atención ambulatoria, de internación y de prácticas quirúrgicas. En segundo término, se distingue de manera específica la asistencia de pacientes con Enfermedad de Hansen atendidos bajo dos modalidades; la internación en pabellones y el alojamiento en casas del hospital. Y en tercer lugar, se considera la atención de pacientes ambulatorios efectuada en el marco de la estrategia de Atención Primaria de la Salud y que tiene lugar en Centros y postas de salud de su Área Programática.

En líneas generales, la producción ha venido creciendo de manera considerable en diversos servicios (atención de pacientes ambulatorios e intervenciones quirúrgicas), principalmente por la creciente demanda de la población externa al hospital, fundamentalmente proveniente de los municipios bonaerenses de General Rodríguez, Moreno, Merlo, Luján, General Las Heras, Marcos Paz, Navarro, Mercedes, San Miguel, Jose C. Paz, etc., con los problemas que experimentan otros efectores de la zona para atenderla.

Durante 2019, la atención de pacientes internados, que se ve reflejada en la medición de egresos por altas y defunciones, presenta una leve disminución dado el deterioro de los pabellones de internación que conduce a la disminución

de egresos por falta de capacidad de internación para pacientes necesitados de aislamiento y otros post-quirúrgicos. Asimismo, presenta una merma de pacientes ambulatorios en Centros de Atención Primaria debido a la escasez de recursos humanos que repercute en la atención ambulatoria en el primer nivel de atención.

En otro orden, la atención de pacientes con Hansen decrece levemente en el año 2019 en comparación con años anteriores. Las razones son el envejecimiento y la muerte de los antiguos pacientes con Hansen que hicieron su vida en la antigua colonia y que son atendidos por el hospital. La enfermedad tiene hoy un tratamiento predominantemente ambulatorio que permite evitar la aparición de otras afecciones que la acompañan, lo que hace que se reduzca notablemente la demanda de internación de personas con Hansen.

Por otro lado, durante el 2019 se realizaron 2.102 intervenciones quirúrgicas. La meta referida a la atención de pacientes ambulatorios en el segundo nivel de atención ha sufrido un desvío negativo. En cuanto a la meta referida a la atención de pacientes ambulatorios en el primer nivel de atención (Centros de Atención Primaria), tuvo un desvío negativo con respecto a lo programado, debido a la reducción del recurso humano por la renuncia de médicos generalistas y por problemas de índole operativa en terreno.

En cuanto a la meta relacionada con el alojamiento de personas en casas del hospital, su tendencia siempre es decreciente, debido fundamentalmente a dos factores: desde la era antibiótica, y con la aparición de fármacos que conducen a la curación de la enfermedad, se dejó de lado la internación obligatoria y compulsiva de los enfermos de lepra y su tratamiento paso a ser ambulatorio. Por otro lado, el alto grado de longevidad de muchos pacientes los hace mucho más vulnerables a patologías intercurrentes que obliga a su internación transitoria en los pabellones de internación. Por otro lado, esa misma condición de longevidad, provoca que muchos pacientes dejen de poder autovalerse, ya sea por su edad o bien por progresión de complicaciones neurológicas propias de la enfermedad de Hansen.

- **Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT)**

Programa: Control y Fiscalización de Medicamentos, Alimentos, Productos Médicos, Cosméticos y Productos de Uso

El objetivo principal del programa es garantizar que los medicamentos, alimentos y productos médicos a disposición de la población sean eficaces, seguros y que cumplan con los estándares de calidad establecidos. El mismo está constituido por 3 subprogramas. El gasto total, durante 2019, fue \$1.397,2 millones, el 97,2% del crédito final.

En 2019, en términos generales, se continuaron desarrollando las actividades sustantivas referidas al registro, fiscalización, control y vigilancia de los productos, sustancias, elementos y materiales que se consumen o utilizan en medicina, alimentación y cosmética humana y del contralor de las actividades, procesos y tecnologías que median o están comprendidas en estas materias. A tal fin, se realizó, de acuerdo a la demanda, la inscripción, autorización y habilitación de las personas físicas o jurídicas que intervienen en las acciones de aprovisionamiento, producción, elaboración, fraccionamiento, importación, exportación y depósito de los productos mencionados, fiscalizando la ejecución de dichas actividades, velando por el cumplimiento de las disposiciones legales, científicas, técnicas y administrativas comprendidas dentro del ámbito de las competencias de la ANMAT. El registro general del gasto comprendido en las acciones de coordinación y administración, fue el siguiente:

Coordinación y Administración (en millones de pesos)		
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.
1.342,5	1.321,3	98,4

Durante 2019, continuaron las acciones tendientes a la despaperización de las tramitaciones realizadas en su ámbito. Dicha situación facilitó el acercamiento electrónico a los administrados, ya que permitió operar desde sus propias sedes, reduciendo las necesidades de traslados y esperas y, a su vez, permitió reducir la cantidad de los expedientes en papel, facilitando las gestiones administrativas.

Subprograma: Control y Fiscalización de Medicamentos y Productos para Diagnóstico

El Instituto Nacional de Medicamentos fiscaliza a los establecimientos que elaboran, importan, fraccionan o comercializan medicamentos. Además, monitorea las actividades, procesos y tecnologías que se realizan en función de dichas actividades, a fin de asegurar a la población el consumo y uso de productos de calidad comprobada. Bajo su órbita se realiza el registro y autorización de comercialización, a fiscalización y control, la vigilancia sanitaria, la evaluación clínica de medicamentos y la liberación de lotes de biológicos. A tal efecto comprende el control de plantas elaboradoras y/o importadoras de medicamentos y reactivos de diagnóstico, el control de muestras de productos fiscalizados, el establecimiento de patrones nacionales y sustancias de referencia. Asimismo, tiene a su cargo la fiscalización de psicotrópicos y estupefacientes, la liberación de productos de comercio exterior y de Lotes de Biológicos

- en pesos y magnitudes físicas-:

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
47.731.078	32.795.062	68,7	Control de Calidad de Productos	Producto Analizado	2.100	2.412	114,9
			Control de Calidad de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	298	227	76,2
				Inspección de Buenas Prácticas Clínicas Realizada	30	26	86,7
			Autorización de Productos	Producto Autorizado	2.220	2.034	91,6
				Autorización de Comercialización Otorgada	324	330	101,9
				Autorización de Buenas Prácticas Clínicas Otorgada	160	154	96,3
			Habilitación de Establecimientos	Establecimiento Habilitado	65	49	75,4
			Desarrollo de Sustancias de Referencia	Sustancia Desarrollada	11	8	72,7
			Autorización Sanitaria de Comercio Exterior	Autorización de Importación Otorgada	23.340	25.915	111,0
				Autorización de Exportación Otorgada	2.210	2.094	94,8
			Autorización de Comercialización de Psicotrópicos y Estupefacientes	Vale Entregado	1.560	1.348	86,4
			Generación de Certificados de Buenas Prácticas de Medicamentos	Certificado Entregado	5.300	6.542	123,4

En lo que respecta a la ejecución financiera, al 31/12/19 se ejecutó el 68,7% del crédito, siendo el 69,2% gasto vinculado con Servicios no Personales, el 19,2% Bienes de Uso y el restante 11,6% Bienes de Consumo, financiado en su totalidad mediante Recursos Propios.

En lo que respecta a la gestión del subprograma durante el año 2019, se destacan las siguientes acciones:

- Continuaron las acciones destinadas a establecer la trazabilidad de los medicamentos permitiendo identificar en forma unívoca a cada unidad a ser comercializada y efectuar su seguimiento a través de toda la cadena de distribución y comercialización (laboratorios, distribuidoras, operadores logísticos, droguerías, farmacias, establecimientos asistenciales y pacientes).
- Se siguió con la ejecución de acciones previstas en el Programa de Pesquisa de Medicamentos legítimos, cuya finalidad tiende a erradicar del mercado farmacéutico los productos mencionados

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

- Se fortaleció la capacidad operativa y la efectividad de los laboratorios de control de calidad y de los sistemas de inspecciones del Instituto Nacional de Medicamentos (INAME) en todos los ámbitos de su competencia.
- Se brindó respuesta a requerimientos judiciales en temas de incumbencia de la Dirección Nacional del INAME y se realizaron pericias analíticas de productos de incumbencia. Se intervino en el ámbito de competencia de la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos (DERM) en 92 oficios judiciales.
- Se consolidó el funcionamiento del Laboratorio de Control de Biológicos, Biotecnológicos y Radiofármacos del INAME.

Subprograma: Control y Fiscalización de Alimentos

Es función del Instituto Nacional de Alimentos (INAL) controlar y fiscalizar, como parte del Sistema Nacional de Control de Alimentos, los alimentos acondicionados para su venta al público y materiales en contacto con los mismos, de elaboración nacional o importada, para ser consumidos en el mercado interno y/o externo de acuerdo a la normativa vigente; velar por la salud de la población asegurando la inocuidad, salud y sanidad de aquellos productos que estén bajo su competencia, los materiales en contacto directo con los mismos, establecimientos, materias primas, envases y aditivos y coordinar con las autoridades provinciales, municipales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las acciones necesarias para el control y fiscalización de la sanidad y calidad de los alimentos bajo su competencia.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
39.457.030	35.745.654	90,6	Capacitación	Persona Capacitada	6.000	7.697	128,3
			Control de Calidad de Productos	Producto Analizado	7.000	5.400	77,1
			Control de Calidad de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	600	657	109,5
			Autorización de Productos	Producto Autorizado	9.300	7.972	85,7
			Habilitación de Establecimientos	Establecimiento Habilitado	180	173	96,1
			Autorización Sanitaria de Comercio Exterior	Autorización de Importación Otorgada	35.200	41.027	116,6
				Autorización de Exportación Otorgada	51.900	60.077	115,8

De acuerdo con el análisis financiero, en 2019 se ejecutaron \$35,7 millones, destinados principalmente a Bienes de Consumo (65,7%) y Servicios no Personales (34,1%), financiados enteramente a través de Recursos Propios.

Durante 2019 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se fortalecieron y profundizaron los lineamientos estratégicos y el desarrollo del Programa Federal de Control de Alimentos (PFCA), en el marco del Sistema Nacional de Control de Alimentos (SNCA)
- Se afianzó la consolidación como Organismo Rector Científico-Técnico del Sistema Nacional de Control de Alimentos (SNCA) y se promovió la cooperación entre pares como estrategia de fortalecimiento.
- Se continuó con la implementación a nivel país del Sistema de Información Federal para la Gestión del Control de Alimentos (SIFeGA), con más del 60% de las autoridades sanitarias en línea.
- La Red del Sistema de Información de Vigilancia Alimentaria (SIVA), a través del Sistema de Información Federal para la Gestión del Control de los Alimentos (SIFeGA) se consolidó como sistema de gestión de incidentes a nivel federal.
- En el marco del Plan Integral de Fiscalización, mediante visitas a los laboratorios miembros de la Red, se presentó la normativa de dicho Plan, enfatizando la importancia que tiene la adhesión provincial para contribuir con los principios de cooperación y coordinación entre múltiples autoridades competentes y de armonización, en el marco del Sistema Nacional de Control de Alimentos.
- Se continuó con la expansión de la Red Nacional de Protección de Alimentos (RENAPRA) a nivel territorial llegando a más de 3.000 trabajadores de organismos de control de alimentos y mayor presencia en municipios.
- En el marco de la Red Federal de Educadores en Inocuidad y Calidad Nutricional de los Alimentos se capacitaron más de 350 formadores calificados en diversas provincias.¹⁴ Se implementó el Plan Integral de Fiscalización (PIF) con el objetivo de contribuir a garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la población.
- Mediante los Programas de control y vigilancia para la reducción del contenido de sodio y grasas trans de los alimentos a través de los cuales se verificó que los alimentos que se comercializan en el país se encuentren adecuados a los valores máximos establecidos en la Ley N° 26905 y el artículo 155 tris del Código Alimentario Argentino(CAA).
- Se participó activamente en la regulación regional e internacional de referencia en alimentos a través del grupo de trabajo Codex Alimentarius (OMS-FAO), consolidando el posicionamiento como Autoridad Regulatoria Internacional.
- Se prosiguió con el desarrollo del Programa Federal de Vigilancia de contaminantes químicos, biológicos, de composición nutricional y rotulado de alimentos.²¹ Se continuó consolidando de manera estructural, instrumental y profesional los laboratorios del Instituto

Nacional de Alimentos (INAL) en su rol de Laboratorio Nacional de Referencia(LNR).

Subprograma: Control y Fiscalización de Productos Médicos

Este subprograma se encarga de controlar, fiscalizar y vigilar la calidad de los productos médicos, como así también las actividades, procesos y tecnologías que se aplican en la elaboración, el fraccionamiento, la importación y/o exportación y el depósito de dichos productos, a fin de asegurar a la población la utilización de productos médicos de comprobada calidad, eficacia y seguridad.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
2.707.800	2.707.800	100,0	Control de Calidad de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	850	514	60,5
			Autorización de Productos	Producto Autorizado	6.500	5.873	90,4
			Habilitación de Establecimientos	Establecimiento Habilitado	750	413	55,1
			Autorización Sanitaria de Comercio Exterior	Autorización de Importación Otorgada	27.000	26.540	98,3
				Autorización de Exportación Otorgada	600	437	72,8

Se ejecutaron \$2,7 millones durante el ejercicio 2019, representando un 100,0% del crédito final. El gasto se destinó enteramente a Servicios No Personales, financiándose a través de Recursos Propios.

Durante 2019 se siguieron, entre otras, las siguientes líneas de trabajo:

- Creación de un sistema que permita organizar el cronograma de inspecciones en función de últimas actas de inspección, reportes de tecnovigilancia, antecedentes de empresas, etc.
- Fortalecimiento institucional tanto desde lo normativo, como desde el recurso humano al área de Tecnovigilancia.
- Implementar de sistema para inspecciones, el cual se pondrá en marcha durante 2019.
- Desarrollo de normativa para inspeccionar terceristas.
- Implementar el sistema HELENA, un sistema digital de registro de productos médicos desarrollado por la ANMAT, a través del cual todas las empresas que pretendan registrar sus productos médicos.
- Incorporar a la plataforma Trámites a Distancia (TAD) más trámites.
- Implementar el sistema digital para todos los trámites de comercio exterior.
- Trabajar en la actualización de normativa para ensayos clínicos.
- Desarrollar guías para las industrias innovadoras.

- Avanzar en la regulación del armado de cajas de cirugía. Conocer la regulación de esta actividad en la República Argentina (trabajo en conjunto con ANMAT FEDERAL).
- Realizar las capacitaciones de inspectores FASE I Y FASE II Mercosur.
- Verificar el comportamiento de los productos existentes en el mercado (vigilancia post comercialización, programas de desempeño: existe un borrador de programa para ciertos productos implantables) y establecer parámetros de referencia como resultado de esta vigilancia.

Subprograma: Fiscalización de Cosméticos y Productos de Uso Doméstico y Control de Mercado de Medicamentos y Productos Médicos

Este subprograma contribuye a lograr los siguientes objetivos: por un lado, asistir en la fiscalización y vigilancia del mercado de medicamentos, productos médicos, y otros productos que así lo requieran. Y por otro, intervenir en el control, la fiscalización y la vigilancia de la calidad de otros productos vinculados a la salud humana como productos de higiene personal, cosméticos y perfumes, productos de higiene oral de uso odontológico, productos de uso doméstico o domisanitarios y otros productos de su competencia.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
4.766.500	4.592.499	96,3	Control de Calidad de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	2.120	998	47,1
			Autorización de Productos	Producto Autorizado	9.260	7.921	85,5
			Autorización Sanitaria de Comercio Exterior	Autorización de Importación Otorgada	12.125	10.037	82,8

En lo que respecta a la ejecución financiera, al 31/12/19 se ejecutó el 96,3% del crédito, destinando el 94,3% gasto a Servicios no Personales y el 5,7% restante a Bienes de Consumo, financiado en su totalidad mediante Recursos Propios.

En cuanto a las principales acciones llevadas a cabo en 2019, se realizaron 556 inspecciones donde se verificó el stock y la documentación de procedencia y distribución, correspondiendo 300 inspecciones en el rubro de medicamentos y 256 inspecciones en el rubro de Productos Médicos (sin datos estimados de establecimientos habilitados). Además, se realizaron 48 actos de verificación de legitimidad de muestras de medicamentos en establecimientos titulares.

En otro ámbito, se siguió trabajando junto con las provincias para que las mismas adhieran a este sistema y puedan utilizar la información dada como herramienta de fiscalización, realizando capacitación y entrenamiento a los actores que informan al Sistema Nacional de Trazabilidad; se buscó potenciar las acciones destinadas a establecer la trazabilidad de los productos médicos, con una

identificación unívoca de los productos; y realizar capacitaciones a los diferentes actores que intervengan en la cadena y se continuó cumplimentando los objetivos del Programa de Pesquisa de Medicamentos y Productos Médicos ilegítimos tendiente a erradicar del mercado los productos mencionados.

Además, se impulsó la implementación de las acciones correspondientes al Plan ANMAT Federal con el objetivo de fortalecer la capacidad de regulación, fiscalización, control y vigilancia del organismo tanto a nivel nacional como provincial. Esta actividad se realizó en colaboración con ANMAT Federal y Ceremonial. Y finalmente, se desarrollaron propuestas de cooperación por parte de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y consolidar los acuerdos establecidos en el marco de las reuniones de las Autoridades de Referencia Nacionales Regionales (ARN) para las Américas.

- **Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implantes (INCUCAI)**

Programa: Regulación de la Ablación e Implantes

La misión primaria del Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI), definida por el título X de la Ley N° 24.193 de Trasplantes de Órganos y Tejidos, es la de impulsar, regular, fiscalizar y coordinar la actividad de procuración e implante de órganos, tejidos y células en todo el territorio nacional, garantizando calidad, seguridad y transparencia, en el marco de las estructuras jurisdiccionales, potenciando una descentralización operativa y de gestión para alcanzar el máximo desarrollo en la actividad en cada provincia, a fin de responder con la mayor equidad a una demanda sanitaria específica.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito	Gasto	%	Tipo de Producción:	Unidad de	Meta	Meta	%
Final	Devengado	Ej.	Servicios o Bienes	Medida	Final	Ejec.	Ej.
546.969.742	512.363.631	93,7	Capacitación Profesional Técnica	Curso	16	19	118,8
				Persona Capacitada	475	1.582	333,1
			Administración del Registro de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas	Donante Registrado	120.000	4.000	3,3
			Procuración de Órganos	Donante	780	883	113,2
				Órgano Ablacionado	2.300	2.446	106,3
			Procuración de Tejidos	Donante	859	941	109,5
				Tejido Ablacionado	3.147	3.354	106,6

Crédito	Gasto	%	Tipo de Producción:	Unidad de	Meta	Meta	%
Final	Devengado	Ej.	Servicios o Bienes	Medida	Final	Ejec.	Ej.
			Trasplante de Órganos	Órgano Trasplantado	1.978	2.027	102,5
			Trasplante de Tejidos	Tejido Trasplantado	1.412	1.736	122,9
			Servicio de Información Telefónica	Consulta	45.000	47.484	105,5
			Elaboración de Materiales de Difusión	Material Producido	20	20	100,0
			Búsqueda de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas para Trasplante	Trasplante Concretado	130	167	128,5
				Trasplante no Concretado	1.220	1.157	94,8
Indicador				Unidad de Medida	Ejecutado anual		
			Tasa de Donantes de Órganos	Caso por Millón de Habitantes	19,65		

De acuerdo a la ejecución financiera del programa, se alcanzó el 93,7% (\$512,4 millones). La mayor parte del gasto se destinó a Gastos en Personal (38,7%), a Servicios no Personales (33,8%) y a Transferencias (18,9%), financiándose principalmente a través del Tesoro Nacional (83,8%) y, en menor medida, mediante Recursos Propios (16,2%).

Durante el 2019, el Instituto Nacional Central Único Coordinar de Ablación e Implante (INCUCAI) y los veinticuatro organismos provinciales trabajaron para hacer sustentable la actividad de procuración y trasplante de órganos, tejidos y células en el sistema sanitario de la República Argentina.

A continuación se destacan las principales acciones llevadas a cabo por el organismo durante el 2019, en lo que respecta a las actividades de procuración:

- Se registró una tasa de donantes de órganos de 19,65 por millón de habitantes.
- Se concretaron 883 procesos de donación con procuración de órganos y 941 con procuración de tejidos con donantes post parada cardíaca.
- Se registraron proceso con donación de órganos y tejidos en 23 jurisdicciones del país.
- Se procuraron 2.446 órganos y 3.354 tejidos.
- Los procesos con donación de órganos y tejidos se llevaron a cabo en 284 establecimientos sanitarios de la República Argentina.

- El 75,76% de los procesos con donación de órganos se concretaron en establecimientos sanitarios de dependencia pública.
- El 53,56% de los procesos de donación concluyeron con donantes multiorgánicos.

En lo que atañe a la actividad de procuración de órganos, a continuación se expone una serie con la evolución de la tasa de donantes desde 2003 a 2019.

Indicador: Evolución de la Tasa de Donantes por Millón de Habitantes																
2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
7,95	10,57	10,55	11,68	12,35	13,06	12,46	14,29	14,64	15,10	13,46	13,01	13,75	11,81	13,46	15,8	19,7

Por otro lado, en lo que refiere a actividades de trasplante, 1.951 pacientes accedieron a un trasplante de órganos, registrándose una tasa de trasplante de órganos de 46,79 por millón de habitantes.

- **Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud “Dr. Carlos Malbrán” (ANLIS)**

Programa: Prevención, Control e Investigación de Patologías en Salud

Este programa contribuye a llevar adelante la misión primaria de la ANLIS, en relación a las políticas científicas y técnicas relacionadas con su competencia, conforme al Decreto N° 1628/96. El mismo está integrado por 12 subprogramas; el gasto total en 2019 resultó \$1.175,9 millones, lo que representa una ejecución financiera del 95,1% del total asignado.

Los objetivos centrales se orientan a desarrollar y coordinar acciones de prevención de la morbilidad causada por enfermedades infecciosas y enfermedades de riesgo con base genética o nutricional. En ese sentido, el organismo promueve, coordina y realiza actividades de investigación epidemiológica, clínica y biomédica; capacita recursos humanos para la investigación y la aplicación del conocimiento en el desarrollo y fortalecimiento de los servicios de salud; produce y/o provee biológicos y medicamentos específicos para un mejor conocimiento, diagnóstico, tratamiento y prevención de factores de riesgo evitables en patologías prevalentes y emergentes, tales como lepra, tuberculosis, enfermedad de Chagas, leishmaniosis, enfermedades virales, ligadas a riesgo con base genético-nutricional y otras de transmisión sexual, sanguínea y/o connatal.

Con esos propósitos, a través de las acciones de conducción y administración se dirige y coordina la política científico-técnica de aplicación en la promoción, aprobación y evaluación de proyectos de los Institutos y Centros de su dependencia, y se supervisa al Laboratorio de Referencia Nacional de Salud y a

la Red Nacional de Laboratorio. El registro del gasto inherente a estos conceptos fue:

- en pesos -		
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.
449.111.585	430.241.716	95,8

Subprograma: Desarrollo y Producción de Biológicos

El Instituto Nacional de Producción de Biológicos (INPB), con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, planifica, organiza y produce biológicos tales como vacunas, antivenenos y reactivos, necesarios para la prevención y control de toxicoinfecciones.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
119.619.966	114.197.361	95,8	Capacitación	Persona Capacitada	250	702	280,8
			Producción de Reactivos de Diagnóstico	Dosis	360.000	274.410	76,2
			Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	134.000	149.141	111,3
			Difusión del Conocimiento	Documento Producido	10	20	200,0
			Producción de Inmunoterapéuticos	Dosis	40.700	37.530	92,2

A continuación se mencionan los alcances más significativos de la gestión 2019:

- Investigaciones: Programadas 30 líneas de Investigación y/o Desarrollo (I+D), activas al finalizar el año 26 líneas de Investigación y/o Desarrollo, inherentes a distintas líneas de trabajo en biológicos de interés sanitario. Los Proyectos y Líneas de I+D son esenciales en instituciones que producen biológicos con miras a desarrollar nuevos productos o bien la mejora de los ya existentes. La población objeto de esta meta es la comunidad científica y en definitiva la población ya que sólo se da curso a Proyectos y/o Líneas de I+D con expectativas de generar producto a un mediano y/o largo plazo.
- Difusión del Conocimiento: la misma se ejecutó muy satisfactoriamente (20 difusiones de conocimiento sobre 10 proyectadas). Se han obtenido resultados de líneas I+D anticipadamente lo cual permitió su divulgación científica en el período 2019.
- Capacitación: presentó un importante desvío positivo (702 ejecutadas sobre 250 programadas). Esto se debe a que se han sumado solicitudes de

distintas capacitaciones que el INPB entendió debían ser ofrecidas para satisfacer esa nueva demanda.

- Producción de Reactivo de Diagnóstico (determinaciones): 149.141 determinaciones de antisueros tipificadores para diagnóstico (Enterobacterias, *V. cholerae* y *C. neoformans*), antígeno *Bordetella pertussis* y Discos de Fluconazol, frente a las 134.000 determinaciones programadas.
- Producción de Reactivo de Diagnóstico (dosis): la producción de tuberculina PPD fue de 274.410 dosis frente a las 360.000 programadas. La producción fue suficiente para satisfacer la demanda del Programa Nacional de Tuberculosis del Secretaría de Gobierno de Salud de la Nación. El desvío obedeció a una disminución del rendimiento del envasado debido a problemas técnicos en la envasadora.
- Producción de Inmunoterapéuticos: comprende a los antivenenos y a la BCG intravesical de uso terapéutico en oncología. Durante el 2019 se ha logrado entregar al sistema de distribución todas las unidades de BCGi requeridas (9878 frascos ampolla), satisfaciendo la demanda existente y cumpliendo la meta establecida en el ejercicio (9600 frascos ampolla). En relación a los antivenenos, no se han alcanzado las metas propuestas para el ejercicio, debido tanto a problemas de servicio en las áreas de proceso y envasado, como a reparaciones y verificaciones de integridad en las áreas de envasado; reparaciones, mejoras de *layout* y equipamiento en las áreas de proceso de producción de ingredientes farmacéuticos activos de antivenenos acorde al nuevo desafío de habilitación de éstas. Es importante mencionar que este Instituto es el único en el país con la capacidad de producir antivenenos ofídicos y aracnídeos en cantidad y variedad necesarias para atender a las urgencias causadas por accidentes por animales ponzoñosos. Sin embargo, merece subrayarse que la producción fue suficiente para satisfacer la demanda de la Dirección de Epidemiología de la Secretaría de Gobierno de Salud.

Subprograma: Investigación, Docencia y Servicios en Infecciones Bacterianas, Micóticas, Parasitarias y Virósicas.

El Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas Agudas (INEI), es un organismo de referencia en su especialidad cuyo objetivo es desarrollar y promover el conocimiento de las características biológicas de los virus, bacterias, parásitos y hongos, como agentes etiológicos en patologías humanas, sus vías de transmisión y su diagnóstico. El INEI realiza el diagnóstico de las enfermedades infectocontagiosas con finalidad sanitaria, contribuye a la resolución de los problemas del medio ambiente que involucren a las personas y a su salud y extiende sus acciones a través de la Red de Laboratorios que cubre toda la República Argentina, generando información para la prevención y la evaluación de los resultados obtenidos luego de la aplicación de planes de vacunación.

Asimismo, se caracterizan los factores de resistencia antimicrobianos, controla la calidad del diagnóstico de laboratorio y se participa del control de infecciones intrahospitalarias y oportunistas.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
241.737.640	227.141.019	93,9	Capacitación	Persona Capacitada	723	1.425	197,1
			Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	192.362	409.468	212,9
			Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Laboratorio Controlado	1.546	888	57,4
			Diagnóstico de Referencia	Determinación	159.811	214.665	134,3
			Difusión del Conocimiento	Documento Producido	129	265	205,4

Como alcances más significativos de la gestión durante el ejercicio 2019, se implementaron nuevas técnicas para el Diagnostico Referencial de *C. diphtheriae*, *B. pertussis*, *C. pneumoniae* y *C. psittaci*, *Bartonella*, *Aspergillus fumigatus*, *Pneumocystis jirovecii*, determinación de carga viral de virus de Sarcoma de Kaposi (KSHV /HHV-8) serotipificación molecular de *Salmonella* spp. micobacterias ambientales; entre otras.

En lo que respecta a las actividades de investigación:

- Aplicación de la técnica de Secuenciación Genómica Completa, dentro del marco de un Convenio Colaborativo con el *Wellcome Trust Sanger Institute* (Cambridge), para la secuenciación de aislamientos de *Vibrio cholerae*.
- Concreción de la “implementación de pruebas rápidas para sífilis y VIH en el primer nivel de atención” en las provincias de Chaco, Tucumán, Jujuy y la municipalidad de La Matanza, con un alto impacto de salud pública tanto en lo metodológico como en lo programático
- Fortalecimiento de la vigilancia basada en laboratorio de las infecciones por STEC mediante la mejora en la coordinación de estrategias de control y prevención con INAL (Laboratorio Bacteriología, RENALOA, Vigilancia alimentaria, y RENAPRA) y Msa de los eventos de importancia en salud pública.
- Se ejecutó el tercer y último año del Programa “Fortalecimiento de la Red de Laboratorios de Tuberculosis en la Región de las Américas” financiado por el Fondo Mundial.
- Enrolamiento y envío de datos de vigilancia nacional de la resistencia a los antimicrobianos al “Sistema Mundial de Vigilancia de la Resistencia a

los Antimicrobianos" (Global Antimicrobial Resistance Surveillance System; GLASS-OMS).

- Se continuó con el Acuerdo de cooperación con plataforma internacional MicrobeNet, CDC, Atlanta, USA creada y liderada por Special Bacteriology Reference Laboratory (SBRL), DHCPP-CDC, para la incorporación de las bases de datos argentinas de espectrosproteicos de bacterias y hongos producidas y curadas en el marco de la Red Nacional de Espectrometría de Masas aplicada al Laboratorio de Microbiología Clínica (RENAEM) coordinada por el servicio Bacteriología Especial.
- La República Argentina certificó la eliminación del paludismo luego de un proceso evaluativo en el que logró demostrar la ausencia de casos autóctonos desde el año 2011. El Departamento de Parasitología participó activamente desde el laboratorio en el proceso de Certificación libre de malaria, capacitando a una red de microscopistas a través de cursos intensivos con referentes de todas las provincias. Esto dio como resultado la formación de cerca de 50 microscopistas certificados.
- Caracterización molecular de las cepas circulantes de virus de Hepatitis A, dado su carácter de enfermedad inmunoprevenible, en el marco del monitoreo de la estrategia de vacunación contra la Hepatitis A -Dosis única en niños de 1 año de edad.
- El Laboratorio Nacional de Referencia de Influenza/Centro Nacional de Influenza lleva a cabo la vigilancia epidemiológica y molecular de las cepas circulantes en comparación con las cepas incluidas en la vacuna antigripal que se utiliza en Argentina en el marco de la Vigilancia de Influenza coordinada por OPS/OMS.

Subprograma: Investigación, Desarrollo y Servicio en Enfermedades Parasitarias.

Las acciones prioritarias del Instituto Nacional de Parasitología (INP) "Dr. Mario Fatale Chaben" con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, están relacionadas con el diagnóstico, la prevención y el control de las enfermedades de Chagas, Lepra y otras parasitosis. Con ese objetivo se proporcionan insumos y asistencia para el diagnóstico y la atención clínica de los pacientes y el control de la sangre a transfundir, se coordina la red de laboratorios, se realizan investigaciones científicas biomédicas y se llevan a cabo acciones de desarrollo tecnológico y capacitación de técnicos y profesionales.

-en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
70.099.799	66.285.077	94,6	Atención de Pacientes	Consulta	8.000	7.255	90,7
			Capacitación	Persona Capacitada	60	141	235,0

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
			Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	400.000	500.960	125,2
			Diagnóstico de Referencia	Determinación	25.000	23.182	92,7
			Difusión del Conocimiento	Documento Producido	43	44	102,3

Como alcances más significativos de la gestión del programa durante el ejercicio 2019, pueden mencionarse:

- Liderazgo nacional e internacional en la transferencia de conocimiento para la atención de pacientes en enfermedad de Chagas y Leishmaniasis.
- Liderazgo en el desarrollo del Plan Transferencia de estrategias moleculares para el diagnóstico de la infección congénita por Trypanosoma cruzi en el sistema sanitario nacional.
- Realización de 11 investigaciones que generaron 44 documentos (publicaciones, presentaciones en reuniones científicas e informes).
- Fortalecimiento e incremento de la constitución de dos Redes de laboratorios coordinadas desde el INP (Chagas y Leishmaniasis) alcanzando la Red de Laboratorios de diagnóstico de Chagas a 936 laboratorios que cumplen con un sistema de control de calidad externo que mejoró el rendimiento del mismo, asegurando esta práctica a nivel nacional. Se inició en 6 provincias el proceso de transferencia de nuevos métodos moleculares para el diagnóstico oportuno de Chagas congénito en el sistema público.
- Mantenimiento del rol de producción y distribución de reactivos para el diagnóstico de Chagas (500.960 determinaciones) y distribución de pruebas rápidas para el diagnóstico de leishmaniasis visceral.
- Liderazgo en un programa de capacitación intensificado para la atención (diagnóstico y tratamiento) de personas con Chagas en el Primer Nivel de Atención a nivel Nacional.
- El Departamento Producción ha prestado Asistencia Técnica a 15 laboratorios.
- Distribución de 966 equipos de Hemoaglutinación Indirecta a los laboratorios integrantes de la Red de Chagas de: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires (8) y 17 provincias. También distribuyó 89 equipos para Inmunofluorescencia Indirecta y Sueros Controles Reactivos y No Reactivos.

Por su parte, se finalizó la obra de remodelación del bioterio y laboratorio de contención biológica en el tercer piso (Funciones Esenciales y Programa de Salud Pública (FESP) – Unidad de Financiamiento Externo del Secretaría de Gobierno de Salud).

Subprograma: Investigación, Desarrollo y Servicio en Virosis Humanas. Producción de Vacunas contra la Fiebre Hemorrágica Argentina (FHA).

El Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas (INEVH) "Dr. Julio I. Maiztegui" con sede en la localidad bonaerense de Pergamino, tiene la misión de coordinar, normatizar y realizar actividades relacionadas con el diagnóstico, la investigación, el tratamiento, la producción, la prevención y la docencia de las enfermedades virales humanas emergentes, fundamentalmente las transmitidas por roedores y artrópodos. Entre éstas demandas sanitarias y científicas se encuentran las generadas por la Fiebre Hemorrágica Argentina (FHA) y otras enfermedades virales humanas de alto impacto en salud, como Dengue, Fiebre Amarilla, Chikungunya, Zika, Hantavirus y Encefalitis por arbovirus.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
107.379.705	102.658.492	95,6	Capacitación	Persona Capacitada	20	249	1245,0
			Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	30.000	37.350	124,5
			Diagnóstico de Referencia	Determinación	10.000	11.903	119,0
			Difusión del Conocimiento	Documento Producido	11	17	154,5
			Producción de Biológicos de Uso Humano	Dosis	80.000	-	-
			Producción de Inmunoterapéuticos	Dosis	60	36	60,0

Como alcances más significativos de la gestión durante el ejercicio 2019, se mencionan:

- Se dio respuesta a la demanda de diagnóstico de referencia de: Dengue, Chikungunya y Zika; Fiebre Amarilla; Encefalitis de San Luis, West Nile y otros arbovirus; Virus Junín y otros arenavirus; Hantavirus y Rickettsias, realizándose la caracterización genómica de los virus circulantes.
- Se alertó al Sistema Nacional de Salud y se fortaleció la vigilancia de fiebres hemorrágicas virales frente al reconocimiento de casos por un virus emergente del género Mammarenavirus en Bolivia. Contribución y soporte internacional a través de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Red Global de Alerta y Respuestas a Brotes (Global Outbreak Alert and Response Network – GOARN) a la respuesta a dicho brote.

- Fiebre Hemorrágica Argentina (FHA). Se realizaron estudios de monitoreo ecoepidemiológico para virus Junín. El genoma JUNV se detectó en muestras de un roedor capturado en la provincia de Santa Fe en 2019. Se realizaron las gestiones para restablecer la producción de la vacuna Candid #1 y se continuó con el desarrollo de anticuerpos monoclonales humanos para el tratamiento de la FHA: Estudio colaborativo internacional con la Universidad de Harvard.
- Dengue: Se detectaron y caracterizaron genéticamente los serotipos DENV-1 y DENV-4.
- Vigilancia vectorial: Se recolectaron especies de vectores del virus de la Fiebre Amarilla en áreas silvestres de la provincia de Misiones.
- Se realizó provisión de reactivos no comerciales para detección de IgM e IgG de Hantavirus a laboratorios de la República de Colombia, el Estado Plurinacional de Bolivia y la República de Nicaragua.
- Se sostuvo la activa participación del INEVH en las reuniones de la Red de Laboratorios de Arbovirus de las Américas (RELDA) y de la Red Global de Alerta y Respuesta de la OMS (GOARN).
- Se continuó con la organización y coordinación de la Maestría de Prevención y Control de Zoonosis, junto con el Hospital de Infecciosas “F.Muñiz” y la Universidad Nacional del Noroeste de la provincia de Buenos Aires (UNNOBA).
- Desde las áreas sustantivas y en virtud del diagnóstico de situación de equipamiento, instalaciones y personal se realizaron las gestiones correspondientes para la solicitud de financiamiento con el fin de retomar a la brevedad posible la producción de vacuna Candid #1.
- Se adaptó el Manual de Calidad de la Planta Productora de Vacuna Candid #1 a la normativa vigente.
- Se diseñó un Cuadro de Mando Integral según perspectivas de Kaplan y Norton para la toma de decisiones en el proceso de producción y control de la vacuna contra la fiebre hemorrágica argentina.
- Se establecieron las prioridades en las acciones a ejecutar correspondientes al Plan de Validaciones y Programa de Calibración y Verificaciones una vez que la Planta de Producción de Vacuna se encuentre en condiciones de retomar su operación.

Subprograma: Control de Calidad de Biológicos

La Unidad Ejecutora de este subprograma es el Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos donde se brindan servicios de control de calidad de productos biológicos (vacunas, sueros, inmunoglobulinas y reactivos de diagnóstico), de acuerdo a normas y requisitos internacionales, y se elaboran procedimientos de control y materiales de referencia. Se trabaja en conjunto con otras instituciones del ámbito oficial en el desarrollo de Ensayos Alternativos al

Uso de Animales de Laboratorio a fin de aplicar el plan “3 R”: reducción, refinamiento y reemplazo de animales, entre otras acciones.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
32.311.416	31.037.732	96,1	Capacitación	Persona	20	3	15,0
				Capacitada			
			Difusión del Conocimiento	Documento	6	13	216,7
				Producido			
			Control de Calidad de Productos Biológicos	Lote	20	19	95,0
				Controlado			
			Producción de Patrones Biológicos de Referencia	Lote	1	0	0,0
				Producido			

En lo que respecta a las acciones destacadas del subprograma durante 2019, las mismas se listan a continuación:

- Controlar la calidad de los lotes de vacunas, inmunoterapéuticos y reactivos de diagnóstico adquiridos por la Secretaría de Gobierno de Salud de la Nación, con el fin de garantizar la calidad de los insumos básicos empleados en las Campañas Nacionales de Inmunización y la Vigilancia Epidemiológica; satisfaciendo además, la demanda de organismos oficiales y laboratorio productores, del país y del exterior.
- Realizar Investigación Biomédica de: toxinas de diferentes procedencia, venenos animales, antígenos vacunales; sueros, microorganismos y otros principios activos, destinados al cuidado de la salud humana, a fin de mejorar y eficientizar la producción y el control de productos biológicos, trabajando en forma conjunta con otras instituciones.
- Controlar la calidad de antisépticos, sanitizantes, desinfectantes y potabilizadores.
- Controlar la calidad de agujas y jeringas en el marco de la Red Regional de la Laboratorios de Control de Jeringas de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS).
- Desarrollar métodos alternativos para las reducción, refinamiento o reemplazo de animales de laboratorio utilizados para la evaluación de: Medicamentos para uso humano y veterinario, Cosméticos, Domisanitarios y Agroquímicos.
- Brindar soporte técnico para la toma de decisiones por parte de las unidades efectoras, ante emergencias sanitarias en los temas de su competencia.
- Participar en el desarrollo de reactivos de diagnóstico de uso in vitro, a fin de colaborar con la vigilancia epidemiológica de enfermedades infecciosas.

- Establecer Materiales de Referencia empleados en la producción y control de productos biológicos y ensayos de laboratorio.
- Realizar docencia en temas de control, requisitos de calidad de biológicos y Sistema de Gestión de la Calidad a instituciones públicas y privadas.
- Difundir los avances realizados y las mejorar introducidas por el Centro en temas de su competencia a través de la edición de documentos y la participación en disertaciones, conferencias y mesas redondas en eventos nacionales e internacionales.
- Asesorar técnicamente en temas de su competencia a organismos públicos y privados, empresas importadoras y comercializadoras de productos biológicos.
- Participar en comisiones de Instituciones Normalizadoras y "Ad hoc" conformadas en Ministerios y Organismos Nacionales tales como IRAM y Farmacopea Argentina.
- Colaborar con Programas Nacionales de la Secretaría de Gobierno de Salud de la Nación y del Ministerio de Agroindustria.
- Participar en Estudios Colaborativos con la Organización Mundial de la Salud y para el establecimiento del Valor de la Propiedad de Materiales de Referencia (Vacunas) a ser empleados en el Control de Calidad y en procesos de Validación de Métodos con la Dirección Europea de Calidad de Medicamentos y Atención Sanitaria (EDQM).

Subprograma: Control de Tuberculosis y otras Enfermedades Respiratorias

El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER) "Dr. Emilio Conti", con sede en la ciudad de Santa Fe, tiene por objetivos en el campo de padecimientos del aparato respiratorio, la investigación científica, la formación y capacitación de recursos humanos calificados y la prestación de servicios de atención médica de alta especialidad, cuyo ámbito de competencia es todo el territorio nacional. Las actividades y productos se distribuyen en cuatro programas: Tuberculosis (TB), Otras Enfermedades Respiratorias, Leptospirosis y Epidemiología y Otros Temas Institucionales.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
45.817.452	44.308.298	96,7	Capacitación	Persona Capacitada	245	421	171,8
			Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	27.065	19.079	70,5
			Diagnóstico de Referencia	Determinación	6.500	2.821	43,4
			Difusión del Conocimiento	Documento Producido	77	91	118,2

Las actividades del Instituto se desarrollaron centralizándose en sus dos áreas sustantivas: laboratorio y epidemiología y control. Ambas áreas realizaron actividades transversales como investigación, difusión del conocimiento y capacitación en las áreas temáticas del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER). Se realizaron investigaciones aplicadas y de desarrollo tecnológico. Las investigaciones fueron principalmente epidemiológicas, microbiológicas, u operacionales en temas de incumbencia (fundamentalmente en: leptospirosis, tuberculosis, asma, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) y en otras enfermedades respiratorias). Algunas de estas investigaciones permiten la formación de recursos humanos para acceder a títulos Maestría, Doctorados u otros. Las áreas temáticas principales de enseñanza fueron tuberculosis, epidemiología y por último gestión de salud articulándose a redes comunitarias. Algunas actividades de docencia son generadas y conducidas por el Departamento de Capacitación y las otras directamente por las áreas sustantivas con la asistencia de este Departamento. En 2019 se completó y optimizó residencia nacional en epidemiología al lograrse cubrir el cargo de Jefe de residentes, llegando con la incorporación a éste a un total de 7, sumados a los 6 residentes en formación (2 de primer año, 2 de segundo y 2 de tercero).

En el área de investigación y desarrollo y la de Actividades transversales (particularmente en Dirección, Administración e Higiene y Seguridad) hubo un alto grado de cumplimiento de acuerdo a lo planificado. Con numerosos productos, pero sobre todo grandes logros. En la primera desde lo científico y su correspondiente aporte a la salud pública y en el segundo caso en lo relativo la seguridad del personal y calidad institucional. Lográndose un avance histórico en cuanto a la mejora edilicia e infraestructura de los laboratorios y dependencias de este instituto nacional.

Finalmente, en el Área de Enseñanza y Formación de Recursos humanos, se formó un mayor número de personas para atender las necesidades sanitarias y de las redes de laboratorio de competencia de la institución. El gran número de personas y desvío positivo en relación a capacitación interna se vincula principalmente a la gran cantidad de actividades de capacitación realizadas en el marco del plan de optimización y mejora de la seguridad y calidad del laboratorio, seguida de un cambio y mejora de la modalidad de registro de este producto y finalmente a mejora de la gestión que permitió la acreditación de capacitaciones adeudadas.

Subprograma: Capacitación y Atención de Factores de Riesgo Genético

El Centro Nacional de Genética Médica, sito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tiene bajo su responsabilidad la realización de estudios e investigaciones vinculados con factores genéticos y ambientales, participantes en la etiología de las enfermedades crónicas físicas y mentales. Presta, además, servicios asistenciales en la especialidad, fija normas de atención y actúa como centro de referencia a nivel nacional.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
41.231.569	40.556.996	98,4	Atención de Pacientes	Consulta	2.500	2.538	101,5
			Capacitación	Persona Capacitada	749	2.985	398,5
			Diagnóstico de Referencia	Determinación	1.400	2.485	177,5
			Difusión del Conocimiento	Documento Producido	45	124	275,6

El Centro desarrolla sus actividades en el marco de su misión consistente en: Desarrollar y coordinar acciones y estrategias, en el marco de las políticas de la Secretaría de Gobierno de Salud, que contribuyan a reducir la morbilidad y mortalidad de toda la población en riesgo de padecer o transmitir enfermedades de causa total o parcialmente genética, mediante la prestación de servicios especializados, la vigilancia epidemiológica de anomalías congénitas, la investigación científica y la capacitación de recursos humanos en Genética Médica.

Como alcances más significativos de la gestión durante el ejercicio 2019 sobresalen la realización de 17 Investigaciones activas y 124 documentos producidos, sobre diversas temáticas; 2.485 determinaciones realizadas dentro del diagnóstico referencial; 204 agentes capacitados y se dictaron cursos para 2.985 personas; se atendieron 2.538 consultas de pacientes que asistieron al Centro y se elaboraron 117 informes producto del asesoramiento técnico brindado.

Subprograma: Capacitación y Servicios Epidemiológicos y de Infecciones Intrahospitalarias.

Las acciones que se llevan a cabo en el Instituto Nacional de Epidemiología Dr. Juan H. Jara tienden a contribuir al logro de los objetivos generales de la ANLIS, y alcanzar el máximo desarrollo en epidemiología con el fin de profundizar la utilización de la misma como ciencia y herramienta de la salud pública en las distintas jurisdicciones de la República Argentina y en los países limítrofes. Los avances en esta materia permitirán reforzar el análisis de la situación de la salud, la vigilancia epidemiológica y el desarrollo, implementación y evaluación de las acciones de prevención y control de patologías prevalentes. Asimismo, con el propósito de mejorar la calidad de vida y la salud de la población se favorece la generación de conocimientos, métodos y técnicas epidemiológicas, la capacitación del recurso humano, la asesoría a los servicios y programas de salud y la transferencia de tecnología.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
63.296.345	61.500.464	97,2	Capacitación	Persona Capacitada	640	999	156,1
			Diagnóstico de Referencia	Determinación	6.220	11.380	183,0
			Difusión del Conocimiento	Documento Producido	19	21	110,5

Las tareas que se llevan a cabo en el Instituto Nacional de Epidemiología “Dr. Juan H. Jara” (INE) tienden a contribuir directamente al logro tanto de los objetivos particulares del Instituto como generales de la ANLIS.

En este sentido, se ha respetado la planificación de las actividades prioritarias para el 2019 (financiadas con el presupuesto propio) y se han realizado otras no previstas (incluso algunas financiadas por terceros).

Las metas de producción previstas se han alcanzado y superado en general. Al margen de ellas, las acciones de investigación quedaron levemente incumplidas por factores externos e imponderables. Tanto en Docencia, Vigilancia como en Laboratorio, la producción estuvo muy por encima de las metas previstas, debido al desarrollo de nuevas actividades, mayor participación en las planificadas y apoyo de terceros para el financiamiento de otras.

Por su parte, la vigilancia de infecciones asociadas al cuidado de la salud ha mejorado la adherencia producto del fortalecimiento y ajuste de componentes tales como los estudios nacionales de prevalencia de Infecciones Asociadas al Cuidado de la Salud (IACS) y de uso hospitalario de antimicrobianos. Asimismo, a partir de la aprobación de las Resoluciones de la Secretaría de Gobierno de Salud 178 y 680 del 2018 que aprueban, respectivamente, las directrices y la plataforma tecnológica para la evaluación de los Programas de Prevención y Control de Infecciones Asociadas al Cuidado de la Salud (IACS), el asesoramiento a hospitales y la capacitación de profesionales ha logrado mayor respuesta.

En cuanto al desarrollo tecnológico, se logró poner a disposición de los hospitales centinelas del Programa Nacional, a modo piloto, la nueva versión del software VIHDA que agiliza notablemente los procesos de registro y extrema la garantía de calidad del mismo. Esto trajo aparejado el incremento de las asistencias técnicas a los hospitales centinelas.

En el marco de la política de capacitación interna del personal del Instituto, si bien no se alcanzaron las metas, se dictaron dos cursos (Ética y Tidyverse) y un Taller de Identificación y Formulación de Proyectos de Desarrollo Tecnológico

Social. Asimismo, algunos agentes participaron de las actividades docentes abiertas a la comunidad.

Subprograma: Investigación y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricional

La transición epidemiológica y demográfica de las últimas décadas generó un incremento de las llamadas enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) principalmente de la enfermedad cardiovascular, la diabetes, el cáncer, la enfermedad crónica respiratoria y las lesiones de causas externas. En total estas ECNT representan más del 70 % de las muertes en la República Argentina a las que debe sumarse el impacto creciente de la enfermedad renal. En ese marco, la Estrategia Nacional para la Prevención y Control de Enfermedades No Transmisibles se basa en 3 ejes: Promoción de la Salud, Reorientación de los Servicios de Salud y Vigilancia Epidemiológica.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
40.304.400	39.492.394	98,0	Capacitación	Persona Capacitada	550	535	97,3
			Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	6.000	4.200	70,0
			Difusión del Conocimiento	Documento Producido	4	3	75,0

En 2019, el Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales que tiene su sede en la provincia de Salta, llevó adelante acciones estratégicas, entre las que sobresalen:

- Vigilancia y monitoreo de desórdenes por deficiencia de Iodo (DDI)
- Investigaciones en los siguientes tópicos: Anemia y Estado Nutricional en población de la ciudad de Salta; síndrome metabólico y nivel educativo en adultos de la ciudad de Salta; Síndrome Metabólico y Obesidad según criterios de la Federación Internacional de Diabetes y la Asociación Latinoamericana de Diabetes (IDF/ALAD) en adultos de la ciudad de Salta; baja talla y vulnerabilidad social en la población de la ciudad de Salta; índice Cintura/Talla y perfil metabólico en niños, niñas y adolescentes de la Ciudad de Salta; factores de riesgo cardiovascular y Variables Socioeconómicas; estudio ecológico de la República Argentina; evolución del gasto destinado a bebidas en Hogares de la República Argentina; gasto en alimentos ultraprocesados y la relación con variables socioeconómicas; evaluación del contenido de yodo en sal envasada a nivel del mercado minorista en la provincia de Jujuy; evaluación del contenido de yodo en sal envasada a nivel del mercado minorista en la

- provincia de Salta; evaluación y asesoría técnica en la iodación a productores de sal de las provincias de Salta y Jujuy, entre otras.
- Se produjeron 4.200 kits de reactivos para determinación cualitativa de yodo en sal de consumo humano, distribuidos en la región NOA y CUYO.
 - Se procesaron 1.220 muestras de sal de consumo humano.
 - Se procesaron 505 muestras de orina para determinación de yodurias.
 - Evaluación y asesoría técnica en la iodación a Productores de Sal y áreas de Bromatología de las provincias de Salta y Jujuy
 - Producción de Manuales y Reportes: Manual de Monitoreo, Control y Seguimiento del consumo de Sal Yodada para las Provincias de Tucumán, Jujuy y Salta; Manual para la Formación de Tutores Del Curso “Agentes Multiplicadores en Salud con Orientación en Nutrición”; Manual para la Formación de “Agentes Multiplicadores en Salud con Orientación en Nutrición”; Manual para docentes “Salud y Nutrición en la Etapa escolar”; Manual de Antropometría para la Valoración Nutricional de Niños y Adolescentes.

Subprograma: Investigación, Desarrollo y Servicios en Endemo-Epidemias

El objetivo de este subprograma, a cargo del Centro Nacional de Diagnóstico e Investigación en Endemo-Epidemias (CeNDIE) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es prestar apoyo científico-técnico a los programas de control y vigilancia de enfermedades, tales como mal de Chagas, leishmaniasis, hantavirus y dengue, en respuesta a las prioridades fijadas por la Secretaría de Gobierno de Salud de la Nación. Asimismo, el Centro realiza investigaciones operativas para el control de enfermedades endemo-epidémicas, supervisa el tratamiento de pacientes pediátricos de Chagas y realiza diagnósticos de referencia (determinaciones de entomología sanitaria por demanda o en relación a brotes).

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
15.889.319	10.856.476	68,3	Capacitación	Persona Capacitada	200	299	149,5
			Diagnóstico de Referencia	Determinación	11.000	7.356	66,9
			Difusión del Conocimiento	Documento Producido	15	17	113,3

Como alcances más significativos de la gestión durante el ejercicio 2019, pueden mencionarse: Investigaciones operativas sobre Leishmaniasis, Chagas, Dengue, Fiebre Amarilla, entomología sanitaria, Rickettsiosis, incorporando estudios de escenarios de riesgo de peste bubónica. Además, se realizaron trabajos de resistencia a insecticidas de poblaciones de insectos vectores y se elaboró un servicio para el monitoreo genético de resistencia a insecticidas piretroides en insectos de interés sanitario de la República Argentina.

Por otro lado se pueden destacar los estudios de leishmaniasis, tegumentaria y visceral a partir de los que se encuentran en evaluación estrategia de control focal, y se siguen monitoreando e investigando los mecanismos de dispersión o aparición de brotes en toda el área endémica.

Respecto a Dengue, Zika, Chikungunya y Fiebre Amarilla, continuaron los estudios Eco-epidemiológicos de dípteros silvestres vectores de arbovirus en la República Argentina. En este sentido, alineados con las políticas internacionales del Manejo Integrado de Vectores (MIV).

Subprograma: Coordinación y Apoyo a la Red de Laboratorios

El Centro Nacional de Red de Laboratorios (CNRL), con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tiene la función de coordinar la normalización del diagnóstico a través de la Red de Laboratorios de Referencia Nacionales para infecciones agudas y crónicas de origen viral, bacteriano y parasitario.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
4.840.462	4.627.902	95,6	Capacitación	Persona Capacitada	15	15	100,0

El CNRL tiene como funciones coordinar e impulsar la conformación en forma orgánica de las redes de laboratorios preexistentes y la creación de nuevas redes temáticas dedicadas al diagnóstico de enfermedades de incubencia de la ANLIS en las 24 jurisdicciones de país.

Subprograma: Investigación para la Prevención y Control de Enfermedades Tropicales y Subtropicales

Este subprograma contribuye al desarrollo del objetivo del Instituto Nacional de Medicina Tropical (INMeT), que consiste en generar y difundir conocimientos relativos a los determinantes y eventos de salud que producen y reproducen las condiciones de transmisión o exposición a agentes relacionados con la salud, en la región tropical y subtropical de la República Argentina. Cabe destacar que este subprograma fue creado en el transcurso del ejercicio 2019 a raíz del cambio de dependencia orgánica de este instituto, ya que anteriormente dependía de la Secretaría de Gobierno de Salud.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final(*)	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción Servicios o Bienes(*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
4.197.593	3.018.914	71,9	Capacitación	Curso	6	7	116,7

Crédito Final(*)	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción Servicios o Bienes(*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
			Asesoramiento Técnico	Informe Realizado	25	31	124,0
			Difusión del conocimiento	Documento Producido	14	23	164,3
			Desarrollo de Investigaciones	Investigación Concluida	10	10	100,0
			Diagnóstico de Rutina de Eventos de Salud de la Región Tropical	Diagnóstico de Laboratorio	9.000	10.208	113,4

(*) La información físico-financiera corresponden al segundo semestre 2019, periodo en el cual se inició la ejecución presupuestaria en el ámbito de este organismo.

En el tercer y cuarto trimestre de 2019 se realizaron investigaciones operacionales y en situación de brote, sobre eco-epidemiología y herramientas-estrategias innovadoras de diagnóstico, vigilancia y control de enfermedades tropicales y subtropicales. Los mismos se focalizaron en patógenos de “enfermedades negligenciadas tropicales”, y en los eventos de salud colectiva asociados: Dengue - Zika, enteroparásitos, zoonosis parasitarias y virales, leishmaniasis cutánea y visceral, parasitosis transmitidas por moluscos, animales venenosos, venenos y accidentes, enfermedad de Chagas, nutrición, ciencias sociales y salud.

- **Hospital Nacional Profesor Dr. Alejandro Posadas**

Programa: Atención Sanitaria para la Comunidad

El Hospital Nacional “Profesor Alejandro Posadas” es una institución de salud, donde se desarrollan actividades de prevención, tratamiento, diagnóstico y rehabilitación de la salud en las personas, así como actividades docentes y de investigación. Dependiente del Ministerio de Salud de la Nación, descentralizada e incluida en el régimen de Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada, se encuentra ubicada en el área oeste del conurbano bonaerense, en la localidad de El Palomar, partido de Morón, en la provincia de Buenos Aires.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes(*)	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
5.302.064.042	5.190.399.235	97,9	Atención de Pacientes Externos	Consulta Médica	709.596	698.241	98,4
			Atención de Pacientes Internados	Egreso	18.624	19.591	105,2
			Atención de Pacientes de Emergencia	Consulta Médica	213.386	207.043	97,0
			Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	16.703	18.409	110,2

(*) El detalle de las obras de inversión a cargo del programa se encuentra disponible en los respectivos Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional, del Tomo II.

En lo que respecta a la ejecución financiera del programa durante 2019, se alcanzó el 97,9% (\$5.190,4 millones). La mayor parte del gasto se destinó a Gasto en Personal (67,3%) y a Servicios no Personales (20,9%), financiándose principalmente a través del Tesoro Nacional (95,4%) y el resto mediante Recursos Propios.

Al cierre de 2019, el Hospital Nacional Prof. A. Posadas contaba con 488 camas (de las cuales 118 son destinadas 201 a Cuidados Intermedios e Intensivos, tanto de adultos como pediátricos.). El índice de ocupación ronda el 88,8%. A esto deben sumarse 200 consultorios externos de especialidades clínicas y quirúrgicas y 12 quirófanos donde se realizan intervenciones de todas las especialidades, excepto trasplantes de órganos. La mayoría de sus servicios han desarrollado características de excelencia y complejidad, convirtiendo al establecimiento en centro de derivación de influencia regional.

Las líneas de acción para el año 2019 han sido priorizadas con base en el perfil epidemiológico de la población que demande asistencia en el establecimiento, las evidencias de eficacia y eficiencia de las intervenciones y la capacidad resolutive de los servicios de salud que integran la Red Regional y Nacional, tomando en consideración el manejo integral del proceso de salud de la persona (promoción y protección de la salud, diagnóstico precoz, tratamiento oportuno y rehabilitación). En este sentido, se financiarán las prestaciones necesarias que corresponden a los tres niveles de prevención de la enfermedad. Asimismo se evidencia la transición demográfica y epidemiológica que ocurre en la población, mostrando un nuevo orden de prioridades que se caracteriza por cambios de las causas de muerte que pasan de las causas infectocontagiosas hacia las crónico-degenerativas y los incidentes traumáticos, constituyéndose esto en la línea de base para ajustar las prioridades y establecer una oferta de servicios que se adecue a este perfil epidemiológico y que oriente las intervenciones del sistema de salud para mejorar la calidad de vida de los pacientes.

Se indican brevemente las principales obras y mejoras implementadas:

- Con relación al sistema de prevención y lucha contra incendios se amplió la cantidad de matafuegos instalados en todo el Nosocomio en las cantidades exigidas por la normativa vigente, así como también se realizaron los cursos de capacitación de la totalidad de agentes del Hospital , además los cursos especiales para brigadistas de cada sector.
- Se retiraron las partes de asbesto/amianto de los techos de las galerías exteriores y demás superficies que contaban aun con ese elemento contaminante.
- Se adecuo la red de oxigeno medicinal en todos los sectores de internación del Hospital
- Se implementó una red física para evitar la proliferación y anido de palomas en tanto vectores de enfermedades infecciosas.
- Se adquirieron e instalaron en los quirófanos puertas automatizadas mejorando los estándares de calidad de aire en las salas de cirugía.

- Se adecuaron y modernizaron 64 baños de diferentes sectores de internación.
- Se refaccionó completamente la Guardia de Adultos.
- Refuncionalización del depósito de medicamentos de Farmacia y Tecnología Médica implementándose un nuevo y más eficiente sistema de control de stock "Go Medicys".
- Remodelación y puesta en valor de habitaciones de internación.

• **Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca**

Programa: Atención de Pacientes

La misión que guía a esta gestión se basa en el fortalecimiento de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca" como institución sociosanitaria especializada en brindar atención integral a personas con discapacidad intelectual y otras problemáticas en salud mental, propiciando la rehabilitación e inclusión social de las mismas; siendo referente para la atención dentro del área programática de influencia y como referente técnico nacional copartícipe en la definición e implementación de políticas específicas en el área.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.083.054.798	1.003.400.936	92,6	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Profesional	20.000	30.913	154,6
			Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	110	205	186,4
			Alojamiento Permanente de Personas con Discapacidad Mental	Persona Asistida	500	442	88,4
			Rehabilitación en Centros de Día	Concurrente Asistido	350	145	41,4
			Alojamiento Externo para Rehabilitación y Reinserción Social	Residente Asistido	80	75	93,8
			Asistencia Financiera para la Inserción Social	Persona Asistida	75	49	65,3
			Talleres Pedagógicos	Concurrente Asistido	1.000	933	93,3
			Indicador	Unidad de Medida	Ejecutado anual		
			Rehabilitación y Externación Asistida de Pacientes	Porcentaje	17,67		

En cuanto al gasto del programa en 2019 se ejecutó el 92,6% del crédito final (\$1.003,4 millones). El gasto de mayor relevancia competió al Gasto en Personal

(59,1%), a Bienes de Consumo (20,9%) y a Servicios no Personales (19,7%), financiándose a través del Tesoro Nacional (91,6%) y con Recursos Propios (8,4%) en menor medida.

Durante el año 2019 se han desarrollado diferentes actividades relevantes, entre las que se mencionan:

- Fortalecimiento de las estrategias de atención desarrolladas en los Centros de Días y Talleres Laborales (terapéuticos y productivos).
- Organización y desarrollo de talleres, programas y eventos relacionados con la cultura, actividad física, deporte, recreación, turismo y planeamiento urbano, orientadas en la Rehabilitación basada en la Comunidad.
- Organización y desarrollo de programas de capacitación, información, sensibilización y motivación comunitaria en la Provincia de Buenos Aires, para la integración de las personas con discapacidad intelectual y otras problemáticas de salud mental, en la comunidad.
- Traslado de los servicios de Urología, Dermatología, Alergia e Inmunología, Endocrinología y Terapia Ocupacional en el Centro Interdisciplinario de Salud Mental, ubicado en el seno de la comunidad, para garantizar una atención centrada en la persona, logrando mejorar la productividad y el uso eficiente de los recursos humanos.
- Incorporación de nuevos profesionales al Servicio de Salud Mental Infanto-Juvenil en el Centro Interdisciplinario de Salud Mental, ubicado en el seno de la comunidad, para responder a una franja etaria postergada en cuanto a sus necesidades de asistencia por salud mental, debido a los limitados efectores que cuentan con dicho servicio.
- Promoción del desarrollo de redes con otros establecimientos nacionales, provinciales y municipales, para brindar una mayor cobertura en el campo de la salud, promoción social y discapacidad intelectual y otras problemáticas de salud mental, tanto para la población infanto-juvenil como adulta.
- Continuidad de los planes de capacitación del personal a cargo del cuidado de la persona a través de la puesta en marcha de dos proyectos de formación anual: "Orientador en dispositivo de Rehabilitación" y "Operador socio-comunitario en salud mental".
- Incremento de la facturación anual en un 16,33%.
- Se continuó con la participación de pasantes y visitantes que participaron del Programa de formación.
- El programa Residencia Interdisciplinaria de Salud Mental cuenta con 30 residentes de las especialidades de psiquiatría, psicología, trabajo social, enfermería y terapia ocupacional.

- **Instituto Nacional de Rehabilitación Psicosfísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone**

Programa: Atención a Personas con Discapacidades Psicosfísicas

La misión del Instituto Nacional de Rehabilitación Psicosfísica del Sur “Dr. Juan Otimio Tesone” (INAREPS) es rehabilitar de forma integral a las personas con discapacidad motriz y visceral cardio-respiratoria, promover programas que fomenten la promoción, prevención, rehabilitación e integración de las personas con discapacidad y capacitar recursos humanos.

- en pesos y magnitudes físicas-

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
382.558.643	333.443.818	87,2	Internación, Rehabilitación y Cirugía	Paciente/Día	22.000	17.548	79,8
			Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Prestación Efectuada	172.000	166.220	96,6
			Transporte de Pacientes	Traslado	9.500	9.360	98,5
			Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación	Consulta Médica	32.000	28.419	88,8
			Internación Domiciliaria	Paciente/Día	8.000	7.705	96,3

En cuanto al gasto del programa en 2019 se ejecutó el 87,2% del crédito final (\$333,4 millones). El gasto de mayor relevancia fue el Gasto en Personal, financiándose con recursos provenientes del Tesoro Nacional principalmente.

Durante 2019, se continuó con los procesos de optimización de la atención, para los cuales se ha logrado desarrollar e implementar programas terapéuticos para los pacientes de todas las edades, con el objetivo de mejorar su calidad de vida, su funcionalidad, su independencia personal y su inclusión social, teniendo como foco las siguientes áreas:

- Rehabilitación neurológica
- Rehabilitación muslo esquelética y reumatológica
- Rehabilitación integral del paciente amputado
- Rehabilitación cardiovascular y respiratoria
- Estimulación multisensorial para pacientes en estado de conciencia mínima (SEM)
- Tratamiento integral de la disfagia (trastornos de la deglución)
- Tratamiento integral del traqueotomizado
- Soporte nutricional y alimentación enteral
- Tratamiento de vejiga neurogénica y la incontinencia urinaria
- Sexualidad
- Tratamiento de la espasticidad

- Aplicación de toxina botulínica
- Hidroterapia
- Actividad física adaptada
- Actividades recreativas y deportivas
- Rehabilitación profesional y formación laboral
- Talleres terapéuticos y educativos
- Psicoterapia individual y grupal
- Tratamientos de estimulación propioceptiva
- Terapias funcionales, de adaptación a la vida diaria e instrumental
- Manejo de silla de ruedas y otros dispositivos para la marcha
- Adaptaciones para la vivienda
- Programa de entornos inclusivos

Por su parte, se destacan las siguientes acciones llevadas a cabo por el programa en el año 2019:

- Se participó de la Red Federal de Rehabilitación como institución referente de tercer nivel de atención en rehabilitación.
- Se realizaron jornadas de formación para profesionales de la salud en rehabilitación en las provincias del Noroeste de la República Argentina.
- Se trabajó con el Tablero de Gestión de Hospitales, según lo solicitado por la Subsecretaría de Servicios e Instituciones.
- Se comenzó a trabajar con los Comités de gestión de la calidad de Salud Ambiental, Institucional y de Evaluación de Nuevas Tecnologías en la elaboración de un manual de procedimientos asistenciales.
- Se continuó trabajando en el Comité de Certificación y Evaluación de la Educación Permanente en Salud, en conjunto con la Subsecretaría de Servicios e Institutos de la Secretaría de Salud.
- Se participó en la Comisión de trabajo para desarrollar el Plan Municipal de Accesibilidad (PLANMAC) de la Municipalidad de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires. En este aspecto, se elaboró un relevamiento de los espacios públicos en conjunto con los alumnos de la Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Se realizaron convenios con las municipalidades de General Pueyrredón, Mar Chiquita, Balcarce, General Alvarado y Maipú con el objetivo de derivar a pacientes para actividades de pileta y gimnasio en los polideportivos de dichas ciudades, como parte del programa de inclusión de las personas con discapacidad.
- Se trabajó en el rediseño del proceso de admisión para internación y se elaboró una nueva planilla para la derivación de pacientes, con el objetivo de incluirla en la página *web*.
- Se trabajó en la elaboración de un módulo único que facilite el registro de la historia clínica digital.

- Se diseñó el proceso de preparación de la medicación a administrar en internación, en conjunto con el servicio de farmacia, el departamento de enfermería y el departamento médico.
- Se comenzó a trabajar con el Programa de Rehabilitación Sexual para Personas con Discapacidad, en modalidad de internación y ambulatoria.

• Superintendencia de Servicios de Salud

La Superintendencia de Servicios de Salud desempeña funciones de normatización, regulación, coordinación y control del Sistema Nacional de Obras Sociales. El gasto total efectuado durante el año 2019 alcanzó los \$19.367,8 millones, el 98,5% del crédito disponible. En términos generales, a través de la Dirección y Conducción se fortalecieron las acciones tendientes al cumplimiento de los objetivos fijados en la política presupuestaria del organismo. El registro general del gasto en este concepto fue el siguiente:

Actividades Centrales - en pesos -		
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.
1.203.557.904	1.101.758.229	91,5

A los fines expuestos se desarrollan dos programas presupuestarios, que reflejan las políticas y producciones del Organismo.

Programa: Regulación y Control del Sistema de Salud

A través de este programa se viabiliza la normatización, regulación, fortalecimiento de la supervisión, fiscalización y control de los Agentes que integran el Sistema Nacional del Seguro de Salud, incluidas las Empresas de Medicina Prepaga. El programa comprende, entre las acciones más destacadas: la fiscalización del cumplimiento del Programa Médico Obligatorio, de las prescripción por nombre genérico de medicamentos, del cumplimiento de la mayor cobertura por parte de los Agentes del Seguro de Salud en los medicamentos para patologías crónicas, del Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica, de la cobertura de las prestaciones para enfermos de VIH/Sida, droga-dependientes y discapacitados, del ejercicio de la libre opción de Obras Sociales por parte de los beneficiarios, del régimen de débito automático con relación a los Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada y a los Agentes del Seguro de Salud con efectores propios

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
273.315.846	239.520.970	87,6	Sistematización de Estadísticas	Informe Estadístico	588	1.170	199,0

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
			Gestión de Prestaciones Impagas a Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada (HPGD)	Reclamo Satisfecho	16.134	16.294	101,0
			Fiscalización Continua de Obras Sociales	Auditoría Realizada	428	393	91,8
			Auditoría de Prestaciones Médicas de Obras Sociales	Auditoría Realizada	160	43	26,9
			Auditoría de Gestión Económica Financiera de Obras Sociales	Auditoría Realizada	176	190	108,0
			Elaboración y Difusión de Normativa	Publicación	20	23	115,0
			Servicio de Información Telefónica	Consulta	213.004	223.895	105,1
			Extensión del Servicio en el Territorio	Delegación en Funcionamiento	26	21	80,4

En cuanto al gasto del programa en 2019 se ejecutó el 87,6% del crédito final (\$239,5 millones). El gasto de mayor relevancia competió al Gasto en Personal (83,4%) y a Servicios no Personales (14,3%), financiándose con Recursos Propios en su totalidad.

En particular, en lo que respecta a 2019, se llevaron a cabo diversas acciones. Las principales se listan a continuación:

- Se estableció la Guía de Tratamiento de la Patología de Cáncer de Mama, con las recomendaciones basadas en la evidencia de la enfermedad metastásica, que forma parte integrante de la presente.
- Se prorrogó el plazo de vencimiento para las presentaciones de las solicitudes de apoyo financiero por parte de los Agentes del Seguro de Salud ante el Sistema Único de Reintegro (SUR) correspondientes a prestaciones brindadas durante el año 2016, cuyo vencimiento operase en 2018, hasta el 28 de febrero de 2019.
- Se creó la Unidad de Ceremonial y Protocolo Institucional en el ámbito de la Superintendencia de Servicios de Salud conforme los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente.
- Se amplió, a partir del 1º de marzo de 2019, la provisión del medicamento Factor VIII Plasmático y Recombinante, a través del mecanismo de compra conjunta del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación, a aquellos beneficiarios de los Agentes del Seguro de Salud que tengan hasta veintiún (21) años de edad inclusive y se encuentren bajo tratamiento de profilaxis de hemofilia a severa e inmunotolerancia con Factor VIII.

- Se estableció la Guía de Recupero para la Patología Cáncer de Colon.
- Se declaró de interés de la Superintendencia de Servicios de Salud, el curso de posgrado sobre "Instituciones de Derecho de la Salud", en las instalaciones de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica Argentina.
- Se estableció la Guía de Recupero para la Patología Esclerosis Múltiple.
- Se declaró de interés de la Superintendencia de Servicios de Salud el programa educativo "Manos limpias salvan vidas" que se desarrolló en la Ciudad de Rosario en el marco del "Día Mundial del Lavado de Manos".
- Se realizaron auditorías prestacionales y de gestión a obras sociales
- Se llevó a cabo el Plan Nacional de Promoción y Protección de la Salud en la Seguridad Social
- Creación de la Unidad de Gestión de Subsidios Automáticos, bajo la coordinación conjunta de la Gerencia de Gestión Estratégica y de la Gerencia de Administración de la Superintendencia de Servicios de Salud, la que no constituye estructura organizativa ni comporta erogación presupuestaria alguna.

Programa: Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud.

El programa contribuye a asegurar que todos los beneficiarios del Sistema Nacional del Seguro de Salud comprendidos en la Ley N° 23.661 tengan acceso a las prestaciones de alto impacto económico y baja incidencia y a la atención de las patologías crónicas de cobertura prolongada. A través de esta cobertura se garantiza la libre accesibilidad a una prestación básica y obligatoria a la masa de beneficiarios del Sistema Nacional del Seguro de Salud.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
18.183.084.170	18.026.472.102	99,1	Asistencia Integral al Drogadependiente	Subsidio Mensual	6.429	8.687	135,1
			Asistencia para Tratamiento de Afectados por VIH/SIDA	Subsidio Mensual	159.320	128.764	80,8
			Atención al Discapacitado	Subsidio Mensual	174.352	267.558	153,5
			Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	15.850	21.372	134,8
			Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos	Subsidio Mensual	2.051	1.408	68,6
			Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos	Subsidio Mensual	109.550	165.311	150,9

En cuanto al gasto del programa en 2019 se ejecutó el 99,1% del crédito final (\$18.026,5 millones), sobresaliendo las Transferencias al sector privado, en particular a instituciones sin fines de lucro y becas, financiándose mediante Recursos Propios (96,1%) y, en menor medida, con Transferencias Internas (3,9%).

Por su parte, la asistencia brindada a los Agentes del Seguro de Salud, como en otros ejercicios, cubrió las prestaciones de trasplante de órganos, alta complejidad, hemofilia, HIV-SIDA y/o enfermedades intercurrentes, drogadicción (pacientes con dependencia física y psíquica del uso de estupefacientes), rehabilitación integral de las personas con discapacidad y tratamientos prolongados con medicamentos.

En lo que respecta a la asistencia para tratamientos de alta complejidad, se financiaron 21.372 prestaciones vinculadas con las siguientes prácticas: injertos de miembros con microcirugía, embolización selectiva de grandes vasos, radioneurocirugía cerebral, tratamientos de grandes quemados, implante coclear, prótesis total y parcial de cadera, prótesis total y parcial de rodilla, material de estabilización de columna, material descartable para cirugía cardiovascular, prótesis cardíacas y arteriales, trasplante de médula ósea, entre otros.

Asimismo, en 2019 se subsidiaron 165.311 tratamientos prolongados con medicamentos superándose la meta anual, para lo cual tuvo que solicitarse un incremento de crédito. El tipo de prestaciones cubiertas en el ítem Medicación por tratamiento prolongado comprende las siguientes patologías: tumores hemáticos, síndrome de Turner, rechazo médula ósea post trasplante, rechazo órgano (riñón y uréter) post trasplante, psoriasis en placa, patologías renales, pulmonares, neurológicas, endocrinas, digestivas, insuficiencia renal crónica, hepatitis, esclerosis múltiple, entre otras.

Por otro lado, en lo que refiere a asistencia a tratamientos de VIH/SIDA, se otorgaron 128.764 subsidios mensuales, como así también se abonaron 8.687 subsidios para asistencia integral a drogodependientes y 267.558 subsidios para discapacitados. En lo que respecta a éstos últimos, los tratamientos incluyen estimulación temprana, transporte, formación laboral y/o rehabilitación profesional, educación general básica, atención ambulatoria, hogar con centro de día, centro de día, centro educativo terapéutico y apoyo a la integración escolar.

En último lugar, se mencionan los 1.408 subsidios otorgados en materia de asistencia para tratamientos de pacientes hemofílicos.

- **Instituto Nacional del Cáncer (INC)**

Programa: Investigación, Prevención, Detección Temprana y Tratamiento del Cáncer

El Instituto Nacional del Cáncer (INC) es un organismo descentralizado del Ministerio de Salud y Desarrollo Social, regido por Ley N° 27.285, con el objeto de reducir la morbi-mortalidad por cáncer y mejorar la calidad de vida de las personas afectadas. Para cumplir ese objetivo, el INC trabaja construyendo rectoría en políticas públicas relacionadas con el control del cáncer e integrando a los múltiples actores involucrados. Los ejes de acción del organismo incluyen la provisión de drogas oncológicas, la promoción de la investigación, la formación de recursos humanos en cáncer, la vigilancia epidemiológica, el establecimiento de estándares de cuidado y la comunicación, entre otros.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
101.858.190	91.352.940	98,7	Capacitación	Persona Capacitada	4.050	4.658	115,0
			Becas Investigación	Becario	62	53	85,5
			Difusión del Conocimiento	Documento Producido	28	24	85,7
			Asistencia Financiera para Investigaciones	Proyecto Financiado	55	55	100,0
			Prevención del Cáncer de Cuello de Útero	Análisis PAP Realizado	189.000	300.997	159,3
			Becas de Formación de RRHH en Cáncer	Becario	12	12	100,0
			Becas de Corto Plazo de Formación de RRHH en Cáncer	Becario	68	68	100,0
			Estudios para el Diagnóstico Temprano de Cáncer de Mama	Mamografía Realizada	104.049	52.535	50,5
			Registro Línea de Cuidado en Cáncer de Mama	Centros de Carga Activa	280	1.344	480,0
			Indicador	Unidad de Medida	Ejecución Anual		
			Mujeres entre 35-64 Años con al menos un Estudio de Virus de Papiloma Humano y/o un Examen Citológico (Provincias en las que se Ejecuta el Programa)	Porcentaje	65,0		
			Mujeres entre 50-60 Años con al menos una Mamografía (Provincias en las que se Ejecuta el Programa)	Porcentaje	13,0		

Al 31/12/19 se alcanzó una ejecución del 89,7% del crédito final del programa. En lo que respecta a la estructura del gasto, se destacan el Gasto en Personal (38,8%), las Transferencias (33,8%) y a Servicios no personales (20,0%), financiándose enteramente a través del Tesoro Nacional.

En 2019, dentro del Programa Nacional de Control de Cáncer de Mama se destacan las acciones vinculadas con la ampliación y fortalecimiento del Plan de Calidad Mamográfica “Acreditación en Calidad Mamográfica” y auditorías para acreditación y re-acreditación de servicios de mamografía de hospitales de las provincias de Chubut, Rio Negro, Neuquén, Buenos Aires, Misiones, Jujuy, La Pampa, San Juan y Mendoza; el control de calidad en mamógrafos de hospitales de las provincias de San Juan, Neuquén, La Rioja, Jujuy, Santa Fe, Corrientes, Buenos Aires, Entre Ríos y Río Negro; capacitaciones en Servicio a Técnicas Radiólogas en Mamografía en hospitales de las provincias de Entre Ríos, Santa Fe, Río Negro, Buenos Aires, Jujuy, La Pampa y San Juan.

Por otro lado, en cuanto al Programa Nacional de Prevención y Detección Temprana del Cáncer Colorrectal, se firmaron convenios con diversas provincias; se lanzó el Programa Provincial; se llevaron a cabo talleres, capacitaciones y charlas de sensibilización; se elaboró nuevo material de comunicación para la comunidad; se realizaron jornadas, entre otros.

En el marco del Programa Nacional de Prevención de Cáncer Cérvicouterino, en 2019 se firmó un convenio específico con la provincia de Tucumán; se realizaron visitas de diagnóstico a laboratorios de Virus Papiloma Humano (VPH) para evaluar espacio físico y equipamiento en las provincias de Misiones, Chaco, Corrientes, Jujuy, Catamarca, Tucumán y Neuquén y las Regiones sanitarias V, VI, VII y XII de la provincia de Buenos Aires.

Asimismo, se llevaron a cabo visitas de implementación de la estrategia de Test de VPH como tamizaje primario en diversos municipios; se realizaron diversos encuentros tanto nacionales como internacionales y se participó en diversos proyectos como el de “Evaluación de la expansión de la estrategia de autotoma del test de Virus del Papiloma Humano (VPH): análisis de la fidelidad de la estrategia”.

- **Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP)**

Programa: Investigación y Desarrollo de los Laboratorios de Producción Pública

La Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP) fue creada en 2014 por la Ley 27113 reglamentada por el Decreto 795/2015 como ente nacional descentralizado en el marco del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación. El objetivo de la ANLAP es articular y promover la actividad de los laboratorios de producción pública de medicamentos existentes en nuestro país

de forma planificada y centralizada por parte del Estado nacional. En la Argentina existen más de 30 laboratorios públicos que dependen de Nación, de provincias y de universidades nacionales.

en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
55.130.765	47.596.260	86,3	Apoyo para Capacitación en Provincias	Curso	2	2	100,0
				Persona Capacitada	200	200	100,0
			Asistencia Financiera a Entidades	Subsidio Otorgado	12	13	108,3

En lo que respecta a la ejecución financiera del programa, se alcanzó el 86,3% (\$47,6 millones). La mayor parte del gasto se destinó a Transferencias (50,0%) y en segundo lugar a Gastos en Personal (25,8%) y Servicios no Personales (24,1%), financiándose enteramente a través del Tesoro Nacional.

Entre las acciones más destacadas del 2019, se mencionan: los diagnósticos in situ de 29 laboratorios; el trabajo en conjunto con ministros de diversas provincias; la ampliación del mercado para la producción pública a través de la firma de convenios con grandes compradores de medicamentos; el fortalecimiento de la red de laboratorios públicos y la colaboración en proyectos con laboratorios.

Durante el 2019 los laboratorios públicos produjeron unas 370.000.000 de unidades farmacéuticas. Se estima que alrededor de 6.500.000 de personas recibieron este año algún tratamiento con productos elaborados por los laboratorios públicos. Entre los principales productos se encuentran la metaformina y la glibenclamida para los programas de Diabetes. Entre el Instituto Biológico de la Plata y el Laboratorio Industrial Farmacéutico (LIF) producen anualmente unos 45.500.000 de comprimidos de Metformina y Glibenclamida. Luego siguen los antihipertensivos como el enalapril y el losartan (22 millones de comprimidos solamente entre el Biológico y el LIF. El PLAMECOR de Corrientes por ejemplo produce 3.500.000 de enalapril y atenolol). Un tercer grupo lo constituyen las DAINES, drogas antiinflamatorias no esteroideas (siguiendo con el ejemplo del Biológico, el LIF y el PLAMECOR produce entre los tres un total de 19.330.000 comprimidos de ibuprofeno, paracetamol y diclofenaco). Luego le siguen en importancia los antibióticos como la amoxicilina, cefalosporinas, eritromicina. Pero también se producen otros muy variados productos como ser: unos 3.500.000 sueros por parte del LEM de Rosario que abastece a los hospitales públicos de la provincia de Santa Fe o derivados de la sangre por parte de Hemoderivados que además del mercado local se exportan a países vecinos como República Oriental del

Uruguay o República de Chile, o vacunas doble adulto, antirrábica humana o la BCG vesical y sueros anti venenos en el Biológico de La Plata.

- **Instituto Nacional de las Mujeres**

Programa: Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer

El Instituto Nacional de las Mujeres (INAM) es el organismo encargado de liderar las políticas para la promoción de la igualdad de género. En este sentido, se trabaja en favor del reconocimiento y protección de los Derechos Humanos de las mujeres y contra la violencia de género, en cumplimiento de la Ley N° 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos donde se desarrollan sus relaciones interpersonales y de los compromisos asumidos por el Estado argentino al ratificar la Convención para la Eliminación de toda forma de Discriminación hacia la Mujer (CEDAW) en la República Argentina.

- en pesos y magnitudes físicas-							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
272.742.641	241.036.335	88,4	Fortalecimiento Institucional a OGs y ONGs de Mujeres	Proyecto Promovido	60	71	118,3
				Participante	6.000	22.930	382,2
			Capacitación para el Desarrollo Integral de la Mujer	Institución Asistida	120	288	240,0
				Informe Realizado	23	26	113,0
				Taller Realizado	205	255	124,4
			Acciones de Formación en Género en Escuelas Populares	Proyecto Promovido	20	18	90,0
				Persona Capacitada	1.000	2.500	250,0
			Protección Integral de la Mujer y Articulación de Acciones Directas	Persona Asistida	211.970	231.275	109,1
				Intervenciones Realizadas	223.290	254.208	113,8

En cuanto al gasto del programa en 2019 se ejecutó el 88,4% del crédito final (\$241,0 millones). El concepto de mayor relevancia resultó el Gasto en Personal

(79,7%) y los Servicios no Personales (13,7%) en segundo lugar, financiándose con recursos provenientes del Tesoro Nacional en su totalidad.

El Instituto Nacional de las Mujeres (INAM) fue hasta el 10 de diciembre de 2019 el organismo encargado de liderar las políticas para la promoción de la igualdad de género en la República Argentina. Se trabajó por el reconocimiento y protección de los Derechos Humanos de las mujeres y contra la violencia de género, en cumplimiento de la Ley 26.485, de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos donde se desarrollan sus relaciones interpersonales y de los compromisos asumidos por el Estado argentino al ratificar la Convención para la Eliminación de toda forma de Discriminación hacia la Mujer (CEDAW).

Uno de los objetivos resultó la transversalización del enfoque de género en todas las políticas públicas para garantizar el reconocimiento y protección de los Derechos Humanos. Para esto, se trabajó de manera articulada con otros organismos nacionales, provinciales y locales, así como también con organizaciones sociales, universidades, empresas y los demás poderes del Estado.

En 2019, se trabajó principalmente en las siguientes acciones:

- Contención, Información y Asesoramiento a Mujeres en Situación de Violencia: A través de la línea telefónica gratuita y confidencial 144, equipos profesionales atienden las 24 horas, todos los días del año, brindando contención, información y asesoramiento a mujeres en situación de violencia.
- Litigio Estratégico: equipo de profesionales especializados/as que brindan asesoramiento y realiza acciones para garantizar y promover la justicia con perspectiva de género.
- Fortalecimiento a Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) y Áreas Mujer de Todo el País: Mediante los programas “Fortalecimiento Institucional” y “Escuelas Populares de Formación en Género”, el INAM brindó asistencia técnica y financiera a organizaciones de la sociedad civil y gobiernos locales con el fin de consolidar, expandir y fortalecer la institucionalidad de género en todo el país.
- Hogares de Protección Integral: se trabajó articuladamente para la construcción, puesta en valor y funcionamiento de Hogares de Protección Integral en todo el país.
- Asistencia Técnica: se desarrollaron iniciativas en articulación con distintos espacios, del ámbito público, privado y organizaciones sociales en materia de asistencia técnica y capacitación en distintos aspectos de la agenda de género: Derechos de las mujeres, prevención y atención de la violencia, entre otros.
- Trabajo Conjunto con Organismos Públicos: se promovió la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas nacionales, provinciales y locales mediante el trabajo articulado con los tres poderes del Estado, en todo el territorio nacional.

- Programa de Asistencia Directa Urgente (PADU): se otorgaron ayudas económicas equivalentes a dos salarios mínimos vitales y móviles, por única vez, no reintegrables en los casos en los que se requieran ciertos tipos de intervenciones.
- Programa “Red Nacional de Hogares de Protección Integral para Mujeres en Situación de Violencia”: se financió equipamiento y refacciones menores de hogares.

3 - Instituciones de la Seguridad Social

- **Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)**

La Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) es una institución de la seguridad social que desarrolla sus funciones en el ámbito del Ministerio de Salud y Desarrollo Social, tiene a su cargo la administración de las prestaciones y los servicios de la seguridad social en la República Argentina, llevando a cabo los siguientes objetivos: ejecutar las políticas adoptadas por el Estado Nacional en materia de Seguridad Social, asegurando que la población beneficiaria de dichas políticas obtenga las prestaciones y los servicios regulados por las normas vigentes y administrar con eficacia y responsabilidad social el Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).

En ese marco el Organismo se encarga del sostenimiento del sistema destinado a la cobertura financiera de las necesidades originadas en la población pasiva, a través de la administración del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) creado en el marco de la Ley N° 26.425. Adicionalmente se incluyen entre las labores las actividades vinculadas con el aseguramiento de la protección social y la igualdad, tales como la gestión del sistema de Asignaciones Familiares Contributivas y No Contributivas, la Asignación Universal por Hijo para Protección Social, la Asignación por Embarazo para Protección Social, el otorgamiento de las Pensiones no Contributivas a los Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur y las pensiones correspondientes al Régimen Reparatorio para Ex Presos Políticos de la República Argentina, el otorgamiento de la Pensión Universal para el Adulto Mayor, otorgamiento y gestión de las Pensiones No Contributivas (exceptuando las Pensiones por Invalidez), la administración del Fondo Nacional de Empleo, y la administración de los activos financieros del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del SIPA (FGS).

Desde el punto de vista financiero, durante 2019 la ANSES ejecutó el 98,5% del crédito final, alcanzando un gasto de \$2.024.664,5 millones. En cuanto a los conceptos atendidos el 98,6% del gasto correspondió a Transferencias y el 1,0% en Gastos en Personal. En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, el 67,7% correspondió a Recursos Propios, el 19,2% al Tesoro Nacional, el 13,1% a Crédito Interno y el resto a Crédito Externo.

Programa: Prestaciones Previsionales

Por intermedio del programa se ejecuta, coordina y supervisa todo lo referente a la aplicación de la normativa vigente para la liquidación y otorgamiento de las prestaciones del Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones.

Para 2019 la tasa de cobertura del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) se calcula en 87,7% de la población en edad de jubilarse. Cabe destacar que este valor no es estrictamente comparable con los de años anteriores porque durante 2016 se cambiaron las proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) por las de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Resulta importante remarcar que durante el año 2019, y de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 26.417 (Movilidad del Régimen Previsional), se han otorgado cuatro incrementos en los haberes de las prestaciones del régimen previsional público: 11,83% a partir de marzo, 10,74% a partir de junio, 12,22% a partir de septiembre, y 8,74% a partir de diciembre.

De esta manera la Prestación Básica Universal (PBU) prevista en el artículo 19 de la Ley N° 24.241 resultó, a partir de diciembre de 2019, en una suma fija equivalente a \$6.646,22. El haber mínimo de las prestaciones del Régimen Público ascendió a \$14.067,93 mientras que el haber máximo alcanzó \$103.064,23.

Subprograma: Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
930.536.723.220	923.719.971.726	99,3	Atención de Jubilaciones	Jubilado	1.731.437	1.716.776	99,2
			Atención de Pensiones	Pensionado	1.388.234	1.389.106	100,1

Este subprograma contempla la atención de las prestaciones del régimen público de reparto, que comprende a los beneficiarios de la Ley N° 24.241, las prestaciones derivadas de las Leyes N° 18.037 y N° 18.038 para trabajadores en relación de dependencia y autónomos, respectivamente y, por último, las prestaciones del Consejo de la Magistratura. Según surge de la tabla anterior, los desvíos de los beneficios liquidados en el 2019, respecto de las metas físicas programadas, no son significativos. Los haberes medios a diciembre fueron de \$35.103,4 en lo que respecta a las jubilaciones y de \$20.601,3 en lo relativo a las pensiones. Además, mediante el Decreto N° 73/2019, se otorgó en diciembre de 2019 un subsidio extraordinario de \$5.000 a aquellos que percibieran el haber mínimo y contarán con un único beneficio. Para aquellos que percibieran un haber superior al mínimo, el subsidio resultó igual a la cantidad necesaria hasta alcanzar la suma de \$19.067,93.

Subprograma: Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Vigente	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
560.922.352.429	552.702.325.469	98,5	Atención de Jubilaciones	Jubilado	3.336.089	3.362.741	100,8
			Atención de Pensiones	Pensionado	208.277	206.459	99,1

Este subprograma comprende el pago de los beneficios otorgados de acuerdo a las leyes N° 24.476, 25.994, y 26.970 de jubilación anticipada y jubilación y pensión por moratoria. Los trabajadores que tuviesen deuda como autónomo pendiente de cancelación pueden iniciar el trámite jubilatorio. Una vez que perciben el beneficio, ANSES se constituye en agente de retención de las cuotas de cancelación de deuda, descontándolas de las prestaciones. Los haberes medios a diciembre fueron de \$14.787,5 en lo que respecta a las jubilaciones y de \$14.221,6 en lo relativo a las pensiones.

Programa: Complementos a las Prestaciones Previsionales

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
19.831.729.000	17.978.869.762	90,7	Atención Subsidio de Contención Familiar	Beneficio	188.696	185.707	98,4
			Atención Subsidios Tarifas	Beneficio	63.691	64.266	100,9

A través de este programa se otorgan dos subsidios originalmente. El primero de ellos fue dirigido a los beneficiarios que perciben el haber mínimo, mediante el cual se otorga un subsidio en dinero. La Resolución de la Secretaría de la Seguridad Social N° 36/97 establece el valor general de la prestación en \$13,5 y en \$24,0 para el caso de beneficiarios que sean residentes de las áreas beneficiadas por el adicional por Zona Austral.

Además, a partir de la vigencia del Decreto N° 599/06 se implementa el pago de un subsidio de contención familiar por fallecimiento a los familiares de beneficiarios de los sistemas de la seguridad social para gastos de sepelio, que al cierre del ejercicio ascendió a \$ 6.000.

Cabe agregar que el Poder Ejecutivo Nacional, mediante el Decreto N° 73/2019, estableció un subsidio extraordinario por un monto máximo de \$ 5.000 para el mes de diciembre de 2019, y otro de igual cuantía para el mes de enero 2020 para aquellos beneficiarios que cuenten con una sola prestación previsional y hasta la suma tope de \$19.067,93. Esta medida alcanzó a unos 4,6 millones de beneficiarios.

Programa: Seguro de Desempleo

El programa atiende la tramitación, seguimiento, otorgamiento y pago del Seguro de Desempleo, previsto por la Ley N° 24.013, que se otorga a través de un sistema contributivo. Comprende a los trabajadores de la actividad privada en relación de dependencia, a excepción de los trabajadores del servicio doméstico, los comprendidos en el Régimen Nacional de Trabajo Agrario (regidos por la Ley 25.191 y el Decreto N° 453/2001), de la Administración Pública Nacional, Provincial y Municipal y de las instituciones de educación privadas reguladas de conformidad con la Ley N° 24.521. Asimismo, comprende el pago de las prestaciones médico asistenciales a los beneficiarios del seguro de desempleo, de acuerdo a lo dispuesto por las Leyes N° 23.660 y N° 23.661.

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
7.018.665.000	6.827.735.616	97,3	Atención de Seguros de Desempleo	Beneficiario	114.545	116.638	101,8

En lo que respecta a las particularidades de este programa, es importante mencionar que la duración de la prestación se relaciona con la cantidad de meses cotizados por el trabajador, de la siguiente manera:

- 2 meses si el trabajador estuvo ocupado de 6 a 11 meses
- 4 meses si el trabajador cotizó entre 12 y 23 meses
- 8 meses si cotizó entre 24 y 35 meses
- 12 meses si cotizó 36 meses

El monto percibido medio a diciembre resultó de \$5.445,8.

Programa: Asignaciones Familiares

Este programa incluye las actividades relacionadas con la tramitación, otorgamiento y pago de las asignaciones familiares. De aplicación a los trabajadores que presten servicios remunerados en relación de dependencia en la actividad privada o pública, cualquiera sea la modalidad de contratación laboral, beneficiarios de la Ley sobre Riesgos de Trabajo y beneficiarios del Seguro de Desempleo (Subsistema Contributivo). Los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (Subsistema no Contributivo), y beneficiarios del régimen de pensiones no contributivas por invalidez también están incluidos en el régimen de asignaciones familiares. Todo ello dispuesto por la Ley N° 24.714 que instituye el Régimen de Asignaciones Familiares de alcance nacional y obligatorio, y sus modificatorias, entre las cuales cabe destacar a la Ley N° 27.160 y la Resolución N° 616/15 entre otras normas que disponen la ampliación del alcance de la movilidad en los haberes previsionales para las Asignaciones

Familiares, que amplían el alcance de las asignaciones familiares a los trabajadores agrarios y discontinuos, y a los monotributistas, respectivamente.

Subprograma: Asignaciones Familiares Activos

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ejec.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de medida	Meta Final	Meta Ejec.	% de Ejec.
106.014.679.998	103.268.322.887	97,4	Asignación por Adopción	Beneficio	353	290	82,2
			Asignación por Hijo	Beneficiario	3.731.519	3.599.975	96,5
			Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	111.758	115.012	102,9
			Asignación por Maternidad	Beneficiario	77.819	73.890	95,0
			Asignación por Matrimonio	Beneficio	32.215	27.994	86,9
			Asignación por Nacimiento	Beneficio	113.174	95.904	84,7
			Asignación Prenatal	Beneficiario	58.646	51.408	87,7
			Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	3.436.841	3.131.205	91,1

En este subprograma se atiende el pago de las asignaciones familiares a los trabajadores en relación de dependencia de la actividad privada, de los beneficiarios del Seguro de Desempleo, monotributistas y de los beneficiarios de las Administradoras de Riesgos del Trabajo (ART), incluyéndose las siguientes prestaciones: hijo, hijo discapacitado, prenatal, maternidad, nacimiento, adopción, matrimonio y ayuda escolar anual.

Para el pago de las asignaciones familiares coexisten distintos mecanismos, como ser el Sistema Único de Asignaciones Familiares (SUAF), Pago de Prestaciones Extraordinarias y las abonadas conjuntamente con el Seguro de Desempleo a los beneficiarios de esta prestación.

Subprograma: Asignaciones Familiares Pasivos

El programa abona las prestaciones por hijo, hijo discapacitado, ayuda escolar y por cónyuge que surgen de la Ley N° 24.714 y sus modificatorias a los beneficiarios del SIPA.

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
21.821.123.000	20.911.685.217	95,6	Asignación por Hijo	Beneficiario	214.376	206.025	96,1
			Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	116.324	113.260	97,4
			Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	208.594	215.794	103,5
			Asignación por Cónyuge	Beneficiario	809.888	791.635	97,7

En Asignaciones Familiares Pasivos, se incluye las siguientes prestaciones: hijo, hijo discapacitado, cónyuge y ayuda escolar anual. Este subprograma tiene a su cargo la tramitación, otorgamiento y pago de las asignaciones familiares correspondientes al subsistema no contributivo para los beneficiarios, según lo dispuesto por la Ley N° 24.714 y sus modificatorias.

Subprograma: Asignación Universal para Protección Social

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
139.160.359.000	136.822.580.237	98,3	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	3.179.625	2.956.308	93,0
			Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	4.012.195	4.025.207	100,3
			Asignación por Embarazo	Beneficiario	169.138	157.368	93,0

Este subprograma tiene a su cargo la tramitación, otorgamiento y pago de las asignaciones familiares correspondientes al subsistema no contributivo para los beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social. Asimismo, a partir del Decreto N° 446/2011, la cobertura de la Asignación para Protección Social se extiende a las embarazadas a partir de la semana doce de gestación hasta el nacimiento o interrupción del embarazo. Cabe destacar que, en abril de 2017, se extendió la cobertura de la Ayuda Escolar para los beneficiarios de las Asignaciones Universales.

La Asignación Universal por Hijo para Protección Social consiste en una prestación monetaria no retributiva de carácter mensual, que se abona a uno solo de los padres, tutor, curador o pariente por consanguinidad hasta el tercer grado, por cada menor de 18 años que se encuentre a su cargo, o sin límite de edad cuando se trate de un discapacitado. En ambos casos, siempre que no estuviere empleado, emancipado o percibiendo alguna de las prestaciones previstas en la

Ley N°24.714, modificatorias y complementarias. Los beneficiarios perciben el pago mensual del 80% del valor de la asignación, el 20% restante se hace efectivo una vez al año cuando el titular acredite, para los menores de 5 años, el cumplimiento de los controles sanitarios y el plan de vacunación y para los que se encuentren en edad escolar, la certificación que acredite además, el cumplimiento del ciclo escolar lectivo correspondiente.

La Asignación por Embarazo para Protección Social consiste en una prestación monetaria no retributiva mensual que se abona a la mujer embarazada desde la décimo segunda semana de gestación hasta el nacimiento o interrupción del embarazo. El monto de la asignación es igual al estipulado para la Asignación Universal por Hijo para Protección Social. Mensualmente, se liquidará el 80% de su valor, dado que el restante 20% se hace efectivo una vez que se haya constatado el nacimiento o la interrupción del embarazo, previa verificación de todos los controles médico-sanitarios e inscripción del niño en el Plan Nacer.

Subprograma: Asignaciones Familiares Sector Público Nacional.

Este subprograma surge como consecuencia del artículo 6° del Decreto N° 1.668/12 que estableció que el personal que preste servicios bajo relación de dependencia en el Sector Público Nacional percibirá las asignaciones familiares establecidas, en forma directa a través de la ANSES. En cuanto a la producción física del subprograma se detalla a continuación la cantidad de prestaciones atendidas en 2019:

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
5.119.938.000	4.808.127.870	93,9	Asignación por Hijo	Beneficiario	208.372	166.329	79,8
			Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	10.417	9.790	94,0
			Asignación por Maternidad	Beneficiario	8.669	8.269	95,4
			Asignación Prenatal	Beneficiario	5.085	4.156	81,7
			Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	201.949	159.710	79,1

No se cuenta con información desagregada entre sector privado y público para las metas físicas de asignaciones de pago único, por lo cual se informan conjuntamente en el Subprograma 1 - Asignaciones Familiares Activos

Programa: Atención ex Cajas Provinciales

- en pesos y magnitudes físicas -							
Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
57.354.560.000	56.490.601.355	98,5	Atención de Jubilaciones	Jubilado	96.136	96.015	99,9
			Atención de Pensiones	Pensionado	27.250	27.315	100,2

En este programa se atienden la ejecución, coordinación y supervisión referente a la administración y liquidación de las prestaciones previsionales de los beneficiarios de las cajas provinciales incorporadas al Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones, que abarcan a las provincias de Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán. Además, contempla el pago de los retiros y pensiones de las Fuerzas de Seguridad de las mismas provincias. En relación a la cantidad de beneficios promedio liquidados en el 2019, los desvíos no son significativos. Los haberes medios a diciembre fueron de \$43.830,2 en lo que respecta a las jubilaciones y de \$24.440,1 en lo relativo a las pensiones.

Programa: Atención Pensiones Excombatientes y Régimen Reparatorio Ley N° 26.913

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
11.655.603.996	11.479.346.169	98,5	Atención de Pensiones Ex-Combatientes	Pensionado	22.432	22.428	100,0
			Atención de Pensiones ex - Presos Políticos	Pensionado	5.715	5.741	100,5

La atención de pensiones a excombatientes abarca el pago de las pensiones no contributivas a los veteranos de la Guerra del Atlántico Sur y a sus derechohabientes, conforme a la Ley N° 23.848, sus modificatorias y complementarias. El monto de las mismas se encuentra asignado de acuerdo al Decreto N° 1.357/2004, que establece el cálculo del haber de pensión como el equivalente a la suma de tres veces el haber mínimo de las prestaciones a cargo del Régimen Previsional Público, y como ya se ha referido, el valor de tales prestaciones se ha elevado de acuerdo a la Ley de Movilidad.

La Pensión Honorífica se encuentra dirigida a los colectivos que a continuación se detallan, siempre que hayan estado destinados en el teatro de Operaciones Malvinas (TOM) o entrado efectivamente en combate en el área del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur (TOAS), entre el 2 de abril y el 14 de junio de 1982, debidamente certificado según lo establecido en el Decreto N° 2634/90:

- Ex soldados conscriptos de las fuerzas armadas.
- Civiles que se encontraban cumpliendo funciones de servicio y/o apoyo en los lugares antes mencionados.
- Personal de oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad que se encuentren en situación de retiro, baja voluntaria u obligatoria, esta última en tanto no se hubieran dado las situaciones a que se refiere el artículo 6° del Decreto N° 1.357/04.

Por otro lado, por medio de la Ley N° 26.913, se estableció un régimen de reparación para aquellos ex presos políticos que hayan sido privados de su

libertad hasta el 10 de diciembre de 1983, siendo la Ley reglamentada posteriormente por el Decreto N° 1.058/14.

Finalmente, se menciona que el haber medio a diciembre otorgado a excombatientes de Malvinas fue de \$42.338,1 y de \$24.165,4 a pensionados del Régimen Reparatorio de la Ley 26.913.

Programa: Pensión Universal para el Adulto Mayor

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ejec.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de medida	Meta Final	Meta Ejec.	% de Ejec.
17.268.472.001	17.242.566.505	99,8	Pensión Universal para el Adulto Mayor	Pensionado	144.020	133.920	93,0

Instituida por medio del artículo 13 de la Ley N° 27.260, la Pensión Universal para el Adulto Mayor consiste en una prestación de carácter vitalicio y no contributivo, de un monto del 80% del haber mínimo, orientada a aquellas personas mayores de 65 años que cumplan los siguientes requisitos:

- Ser argentino nativo con 10 años de residencia en el país o extranjero con 20 años de residencia en el país (incluyendo los 10 inmediatos previos a la solicitud de la prestación)
- No ser beneficiario de otra jubilación o pensión ni del seguro por desempleo.
- Mantener la residencia en la República Argentina una vez solicitada la pensión.

Quienes acceden a esta pensión, obtienen la cobertura y servicios de PAMI y pueden acceder al cobro de las siguientes asignaciones familiares: por hijo, por hijo con discapacidad, cónyuge y ayuda escolar anual. Asimismo, los titulares de la prestación pueden seguir trabajando para alcanzar los años requeridos de aportes, que le permitan acceder luego a una jubilación ordinaria. El haber medio percibido a diciembre fue de \$11.493,5.

Programa: Pensiones no Contributivas (Decreto N° 746/2017)

Crédito Final	Gasto Devengado	% Ej.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
53.482.227.000	52.849.724.776	98,8	Atención de Pensiones Madres de 7 o más Hijos	Pensionado	296.252	297.875	100,5
			Atención de Pensiones Otorgadas por Legisladores	Pensionado	60.903	60.881	100,0
			Atención de Pensiones Leyes Especiales	Pensionado	1.324	1.344	101,5
			Atención Pensiones por Vejez	Pensionado	1.709	1.632	95,5

Por medio del Decreto N° 746/2017, publicado el 26 de septiembre de 2017, las Pensiones No Contributivas (con excepción de las Pensiones por Invalidez) pasaron de la órbita del Ministerio de Desarrollo Social a ANSES.

Este Programa tiene como objetivo el brindar asistencia económica otorgando pensiones a personas en estado de vulnerabilidad social, sin bienes, recursos, ni ingresos que permitan su subsistencia. Las citadas pensiones son otorgadas, previo análisis de la procedencia del derecho en función al cuerpo legal en vigencia, a beneficiarios en todo el territorio nacional y comprenden cuatro tipos de beneficios:

- Pensiones por vejez
- Pensiones a madre de siete o más hijos
- Pensiones otorgadas por Legisladores
- Pensiones por Leyes Especiales

Adicionalmente se otorgan pensiones instituidas por leyes especiales (por ejemplo: premios Nobel, primeros premios nacionales a las ciencias, letras y artes plásticas, premios olímpicos y paralímpicos, entre otros) y a familiares de personas desaparecidas. A su vez, se administran las pensiones graciabiles otorgadas por el Honorable Congreso de la Nación, las cuales son liquidadas y prorrogadas previa verificación de las incompatibilidades establecidas por la normativa vigente.

En cuanto a las Pensiones no Contributivas (PNC) se pusieron al pago durante diciembre, un total de 360.687 beneficios.

Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(1)Poder Legislativo Nacional (1-0-16)Formación y Sanción de Leyes Nacionales												
UE:Honorable Cámara de Senadores		9.076.560.815	9.940.418.765	9.918.175.739	99,8	I	Porcentaje de bancas ocupadas por mujeres en la Cámara de Senadores del Congreso Nacional (ODS 5.5.2 - PPG) (S/D)	Porcentaje	42,00	-	-	-
	Obra	80.000.000	7.460.000	7.372.139	98,8	S	Ampliación Cocheras y Oficinas - Dirección de Automotores	% de Avance Físico	100,00	100,00	100,00	100,0
(1-0-17)Formación y Sanción Legislativa												
UE:Honorable Cámara de Diputados		9.265.819.042	9.668.283.774	9.635.242.505	99,7	I	Porcentaje de bancas ocupadas por mujeres en la Cámara de diputados del Congreso Nacional (ODS 5.5.1 - PPG) (S/D)	Porcentaje	39,00	-	-	-
	Obra	88.964.732	0	0	0,0	S	Puesta en Valor Fachada del Honorable Congreso de la Nación - Etapa II (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	0,0
(1-0-18)Asistencia Bibliográfica												
UE:Biblioteca del Congreso de la Nación		1.900.364.356	2.653.364.356	2.651.876.147	99,9	M	Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	700.000	700.000	457.756	65,4
						M	Servicio Bibliográfico	Usuario	1.200.000	1.200.000	908.922	75,7
						M	Visitas Guiadas	Visitante	2.000	2.000	4.340	217,0
						M	Estudios e Investigaciones	Documento Producido	10.000	10.000	12.767	127,7
						M	Traducción de Textos	Palabra	800.000	800.000	1.259.906	157,5
						M	Servicio Edición e Impresión	Publicación	90	90	94	104,4
						M	Servicio de Microfilmación	Fotograma	400.000	400.000	320.001	80,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(1-0-19) Impresiones y Publicaciones Parlamentarias	Obra	523.110.174	763.108.175	758.485.960	99,4	M	Taller de Extensión Cultural	Participante	12.300	12.300	23.603	191,9
UE: Imprenta del Congreso de la Nación						M	Composición e Impresión de Papelería y Publicaciones Parlamentarias	Página	60.000.000	60.000.000	106.063.980	176,8
						S	Construcción Edificio, Planta de Producción, Oficinas Administrativas y Depósito para la Imprenta del Congreso de la Nación (4)	% de Avance Físico	-	14,64	8,61	58,8
(1-0-20) Asistencia Social Integral al Personal del Congreso de la Nación		1.222.305.466	1.794.851.575	1.794.851.572	100,0	M	Cobertura Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	Consulta Médica	248.000	248.000	223.691	90,2
UE: Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso						M	Cobertura Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	Afiliado	30.000	30.000	28.114	93,7
						M	Cobertura Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	Paciente Internado	3.200	3.200	2.750	85,9
(1-0-21) Defensa de los Derechos de los Ciudadanos		636.881.000	684.381.000	681.753.679	99,6	M	Investigaciones	Investigación Realizada	180,00	180,00	180,00	100,0
UE: Subsecretaría General de la Defensoría del Pueblo						M	Atención al Público	Persona Atendida	200.000	200.000	258.166	119,1
						M	Actuaciones de Oficio	Caso	187	187	164	87,7

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(1-0-26)Protección de los Derechos del Interno Penitenciario UE:Procuración Penitenciaria		429.986.000	538.061.000	537.519.351	99,9	M	Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos	Caso	10.000	10.000	10.728	107,3
						M	Difusión Radiofónica	Programa Emitido	54	52	52	100,0
						M	Promoción de Objetivos de Desarrollo Sostenible	Taller Realizado	4	4	4	100,0
						I	Proporción de Torturas y Malos Tratos en el Total de Casos Investigados	Porcentaje	1,30	1,00	0,50	50,0
						I	Proporción de Expedientes Iniciados por Torturas y Malos Tratos que llegan a Instancias de Denuncia Penal	Porcentaje	52,00	52,00	38,22	73,5
						M	Atención de Internos Damnificados	Caso Gestionado	47.600	49.000	68.699	140,2
						M	Inspección de Centros de Detención	Inspección	250	490	559	114,1
						M	Inspección de Centros de Detención	Visita	2.800	2.800	2.615	93,4
						M	Atención Médica a Internos	Interno Atendido	4.500	4.500	3.582	79,6
						I	Asistencia a Actividades de Promoción del Derecho a la Comunicación y a la Información	Asistente por Actividad	58	39	122	312,8
(1-0-36)Defensa del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual												
UE:Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual de la Nación		170.179.416	195.591.134	184.649.562	94,4	I	Asistencia a Actividades de Promoción del Derecho a la Comunicación y a la Información	Asistente por Actividad	58	39	122	312,8

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
Total Prog. bajo seguimiento de Poder Legislativo Nacional (5)Poder Judicial de la Nación (5-0-4)Mandamientos y Notificaciones UE:Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación		23.394.171.001	26.255.521.778	26.179.928.652	99,7	M	Recepción de Presentaciones Promovidas por los Ciudadanos	Presentación	2.475	2.475	3.101	125,3
						M	Participación en Audiencias Públicas	Participante	1.200	1.000	0	0,0
						M	Otorgamiento de Becas de Investigación y Capacitación	Becario	150	150	0	0,0
						M	Formación en Derecho a la Comunicación y Derechos de las Audiencias	Participante	45.000	35.000	47.802	136,6
						M	Monitoreo de Material Audiovisual de Noticieros	Informe Realizado	7	7	7	100,0
(5-0-5)Pericias Judiciales UE:Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	Obra	0	1.585.000	0	0,0	S	Remodelación Locales Sanitarios y office en Dirección de Mandamientos Edificio Libertad 731 (4) (7)	% de Avance Físico	-	-	0,00	-
	Obra	6.195	6.195	0	0,0	S	Adecuación para la Instalación Subdirección de Notificaciones (10)	% de Avance Físico	0,15	0,15	0,00	0,0
	Obra	0	126.000	0	0,0	S	Rehabilitación del Depósito de Laboratorio de Análisis Clínicos de la Morgue Judicial - Junín N° 762, CABA (4) (7)	% de Avance Físico	-	-	0,00	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
	Obra	0	1.502.000	0	0,0	S	Readecuación parcial Lavalle 1429 - Reemplazo Placas de Mármol (4) (7)	% de Avance Físico	-	-	0,00	-
	Obra	355.874	355.874	0	0,0	S	Adecuación y Mantenimiento de la Instalación Termomecánica Edificio Bartolomé Mitre 718 (10)	% de Avance Físico	7,00	7,00	0,00	0,0
	Obra	1.555.447	0	0	0,0	S	Ampliación del Laboratorio Fotográfico de la Morgue Judicial - Junin 760 (5) (10)	% de Avance Físico	6,00	6,00	0,00	0,0
	Obra	6.195	21.195	0	0,0	S	Adecuación de Espacios de Detenidos en Tránsito (10)	% de Avance Físico	0,10	0,10	0,00	0,0
	Obra	6.195	811.195	0	0,0	S	Rehabilitación y Puesta en Marcha del Extractor de Aire Central del Edificio Junin 760 - CABA (10)	% de Avance Físico	2,00	2,00	0,00	0,0
	Obra	454.013	454.013	0	0,0	S	Construcción Instituto Técnico Judicial - Dra. Cecilia Grierson (10)	% de Avance Físico	1,30	1,30	0,00	0,0
	Obra	395.871	2.295.871	0	0,0	S	Readecuación Parcial Lavalle N°1429 - Reemplazo Placas de Mármol e Insonorización Cámara Gesell (10)	% de Avance Físico	11,00	11,00	0,00	0,0
	Obra	6.195	485.195	0	0,0	S	Modificación de la Traza de los Conductos Cloacales de Diámetro 300 mm Existentes en el Terreno Asignado a Construcción del ITJ. (10)	% de Avance Físico	0,05	0,05	0,00	0,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(5-0-21)Justicia de Máxima Instancia UE:Corte Suprema de Justicia de la Nación	Obra	6.195	1.583.195	0	0,0	S	Modificación de la Trazo de los Conductos Cloacales de Diámetro 300 mm Existentes en el Terreno Asignado a Construcción del ITJ. (10)	% de Avance Físico	0,05	0,05	0,00	0,0
		956.843.751	1.895.343.751	1.829.145.156	96,5	M	Resolución de Causas No Previsionales en Máxima Instancia	Causa Resuelta	7.508	-	12.454	-
						M	Resolución de Causas Previsionales de Máxima Instancia	Causa Resuelta	3.989	-	16.348	-
	Obra	0	2.805.000	0	0,0	S	Impermeabilización Parcial de la Azotea 9° piso calle Lavalle - Palacio de Justicia. (7)	% de Avance Físico	-	-	0,00	-
	Obra	6.195	93.195	92.289	99,0	S	Refuerzo Estructural e Impermeabilización, parcial, de la Azotea del 7° Piso del Palacio (Sector Juzgado en lo Civil N° 11). (10) (11)	% de Avance Físico	0,20	0,20	0,00	0,0
	Obra	13.630.008	9.193.008	106.682	1,2	S	Traslado del Servicio Jurídico Gratuito de la Universidad de Buenos Aires. (10) (11)	% de Avance Físico	8,83	8,83	0,00	0,0
	Obra	676.138	1.138	0	0,0	S	Realización de Réplicas y Restauración de Artefactos de Iluminación del Palacio de Justicia. (10)	% de Avance Físico	6,00	6,00	0,00	0,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
	Obra	6.195	93.195	0	0,0	S	Adecuación y Refuncionalización Parcial de la Alcaldía - Palacio de Justicia. (10)	% de Avance Físico	0,20	0,20	0,00	0,0
	Obra	2.633.069	0	0	0,0	S	Adecuación Integral Edificio Villarino 2010. (5) (10)	% de Avance Físico	2,00	2,00	0,00	0,0
	Obra	6.195	0	0	0,0	S	Instalación de Ventilación de la Alcaldía del Palacio de Justicia de la Nación. (5)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Obra	6.195	0	0	0,0	S	Reacondicionamiento Estructural de las Escaleras Interiores N° 7 y N° 9 - Palacio de Justicia. (5) (10)	% de Avance Físico	0,50	0,50	0,00	-
	Obra	2.865.399	0	0	0,0	S	Recambio Total de Cubierta, Zinguería y Aberturas Parciales Edificio Villarino N° 2010. (5) (10)	% de Avance Físico	12,00	12,00	0,00	-
	Obra	3.193.758	338.758	0	0,0	S	Restauración Integral de las Escaleras Interiores N° 8 y 10 y Obras Complementarias del Palacio de Justicia. (10)	% de Avance Físico	11,00	11,00	0,00	-
	Obra	898.341	0	0	0,0	S	Provisión y Colocación de Carpinterías del Palacio de Justicia. (5) (10)	% de Avance Físico	12,00	12,00	0,00	-
	Obra	2.406.156	2.416.156	0	0,0	S	Ampliación Edificio Laval 1250 - Oficina de Violencia Doméstica. (10)	% de Avance Físico	10,00	10,00	0,00	-
	Obra	204.450	0	0	0,0	S	Restauración de Pasillos 4° Piso Sector Sala de Acuerdos y Anexos del Palacio de Justicia. (5) (10)	% de Avance Físico	12,00	12,00	0,00	-
									IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC			

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
	Obra	6.195	0	0	0,0	S	Reciclado de Fachadas y Patios Interiores. (5) (10)	% de Avance Físico	0,05	0,05	0,00	-
	Obra	6.195	0	0	0,0	S	Construcción de Muros Cortafuego, Refuerzo Estructural y Obras Complementarias Inmueble Villarino 2010, Ciudad Autónoma de Bueno. (5) (10)	% de Avance Físico	0,50	0,50	0,00	-
	Obra	6.195	423.195	0	0,0	S	Refacción Etapa III Patios Interiores del Palacio de Justicia de la Nación - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (10)	% de Avance Físico	0,77	0,77	0,00	-
	Obra	1.858.637	0	0	0,0	S	Adecuación Integral para el Edificio Calle Rivadavia 737/767/771. (5) (10)	% de Avance Físico	2,00	2,00	0,00	-
	Obra	508.802	0	0	0,0	S	Refacción de los Patios Interiores del Palacio - Patios 3 y 4.(5) (10)	% de Avance Físico	2,00	2,00	0,00	-
	Obra	6.195	68.195	63.023	92,4	S	Restauración de Portales y Puertas de Acceso al Palacio de Justicia y Obras Complementarias. (10) (11)	% de Avance Físico	0,50	0,50	0,00	-
	Obra	6.195	1	0	0,0	S	Adecuación Ascensores del Palacio de Justicia de la Nación N°1 al N°12 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (10)	% de Avance Físico	0,50	0,50	0,00	-
	Obra	209.097	0	0	0,0	S	Restauración Integral de Pisos, Solados y de Circulación de Público - Talcahuano 550. (5) (10)	% de Avance Físico	4,00	4,00	0,00	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(5-0-22)Justicia de Casación UE:Consejo de la Magistratura (5-0-22-1)Fuero Penal UE:Dirección de Infraestructura Judicial (5-0-23-1)Fuero Criminal y Correccional UE:Cámara Criminal y Correccional (5-0-23-2)Fuero Civil UE:Cámara Civil	Obra	1.486.909	0	0	0,0	S	Construcción de Sanitarios y Reciclado de Existentes - Palacio de Justicia. (5) (10)	% de Avance Físico	10,00	10,00	0,00	-
	Obra	6.195	77.195	76.400	99,0	S	Reparación Integral Terraza del Palacio de Justicia. (10) (11)	% de Avance Físico	1,00	1,00	0,00	-
		998.403.037	998.559.591	997.552.963	99,9	I	Tasa de Descongestión de Expedientes (12)	Ratio	0,80	0,80	0,78	97,5
	Obra	1.092.731	0	0	0,0	S	Cambio de la Cañería Cloacal Troncal del Edificio - Edificio Av. Comodoro Py 2002 - CABA. (5)	% de Avance Físico	20,00	0,00	0,00	0,0
	Obra	0	11.150	0	0,0	S	Construcción Archivo PB en Edificio Inmigrante N° 1901, CABA. (7)	% de Avance Físico	-	-	0,00	-
		1.762.471.395	2.592.796.598	2.592.147.787	100,0	M	Resolución de Causas en 1ra.Instancia (13)	Causa Resuelta	115.463	93.700	-	-
						M	Resolución de Causas en 2da.Instancia (13)	Causa Resuelta	10.013	6.800	-	-
		2.377.675.295	3.945.697.830	3.945.425.589	100,0	M	Resolución de Causas en 1ra.Instancia (13)	Causa Resuelta	58.823	50.000	-	-
						M	Resolución de Causas en 2da.Instancia (13)	Causa Resuelta	20.623	15.000	-	-
	Obra	1.999.638	0	0	0,0	S	Adecuación Funcional de Subuelos - Cámara Nacional en lo Civil - Uruguay N° 714. (5)	% de Avance Físico	20,00	100,00	0,00	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(5-0-23-3)Fuero Comercial												
UE:Cámara Comercial		1.214.168.776	1.581.616.962	1.580.336.692	99,9	M	Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	31.315	20.100	25.259	125,7
						M	Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	13.472	10.800	12.811	118,6
	Obra	6.089.880	0	0	0,0	S	Adecuación y Mantenimiento IPC de Ascensores -Edificio Marcelo T. de Alvear 1840 - CABA. (5)	% de Avance Físico	80,00	49,24	0,00	-
(5-0-23-4)Fuero del Trabajo												
UE:Cámara del Trabajo		1.724.069.867	2.547.087.265	2.543.809.950	99,9	M	Resolución de Causas en 1ra.Instancia (13)	Causa Resuelta	43.650	60.900	-	-
						M	Resolución de Causas en 2da.Instancia (13)	Causa Resuelta	22.035	27.800	-	-
(5-0-23-6)Justicia Penal Oral Ordinaria												
UE:Cámara Federal de Casación Penal		959.359.840	959.238.802	958.402.835	99,9	M	Resolución de Juicios Orales	Causa Resuelta	8.415	5.500	9.014	163,9
(5-0-24-1)Fuero Criminal y Correccional Federal												
UE:Cámara Criminal y Correccional Federal		2.114.032.595	2.113.769.272	2.111.606.187	99,9	M	Resolución de Causas en 1ra.Instancia (14)	Causa Resuelta	17.099	15.000	-	-
						M	Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	3.071	3.300	3.978	120,5
(5-0-24-2)Fuero Civil y Comercial Federal												
UE:Cámara Civil y Comercial Federal		552.076.496	552.144.244	551.684.144	99,9	M	Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	11.541	8.200	9.468	115,5
						M	Resolución de Causas en 2da.Instancia. (14)	Causa Resuelta	1.809	1.800	-	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(5-0-24-3)Fuero Contencioso Administrativo Federal												
UE:Cámara Contenciosa Administrativa Federal		743.025.247	741.502.658	740.612.019	99,9	M	Resolución de Causas en 1ra.Instancia (14)	Causa Resuelta	48.968	47.600	-	-
						M	Resolución de Causas en 2da.Instancia (14)	Causa Resuelta	9.135	12.000	-	-
(5-0-24-4)Fuero Federal de la Seguridad Social												
UE:Cámara Federal de la Seguridad Social		739.441.892	735.590.136	735.447.793	100,0	M	Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	109.019	120.500	197.612	164,0
						M	Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	32.874	46.100	62.194	134,9
(5-0-24-5)Fuero Electoral												
UE:Cámara Nacional Electoral		1.666.923.175	2.317.126.420	2.316.287.455	100,0	M	Resolución de Causas Electtorales	Causa Resuelta	225	400	425	106,3
(5-0-24-6)Justicia Penal Oral Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires												
UE:Tribunales Penales Orales Federales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires		401.483.473	396.383.473	395.404.722	99,8	M	Resolución de Juicios Orales	Causa Resuelta	1.062	1.000	2.162	216,2
(5-0-24-7)Área Cámara de la Plata												
UE:Cámara de la Plata		899.897.957	906.086.624	905.179.322	99,9	M	Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	47.808	54.100	107.033	197,8
						M	Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	3.807	6.200	5.011	80,8

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(5-0-24-8) Área Cámara Mar del Plata UE: Cámara de Mar del Plata (5-0-24-9) Área Cámara Bahía Blanca UE: Cámara Bahía Blanca	Obra	4.351.317	0	0	-	S	Reparación Integral de Cubiertas y Cerramientos - Secretaría Electoral de La Plata, Calle 10 N° 1215, La Plata, Provincia de Buenos Aires. (5)	% de Avance Físico	70,00	0,00	0,00	-
	Obra	0	67.712	0	0,0	S	Reparación integral de mansardas y terrazas - Cámara Federal de Apelaciones y Secretaría Electoral- Calle 8 N° 925, La Plata, Provincia de Buenos Aires. (7)	% de Avance Físico	-	-	0,00	-
		493.368.547	495.103.508	494.311.812	99,8	M	Resolución de Causas en 1ra. Instancia	Causa Resuelta	18.686	22.800	41.197	180,7
						M	Resolución de Causas en 2da. Instancia	Causa Resuelta	2.981	5.500	5.782	105,1
		325.008.736	327.013.704	326.440.963	99,8	M	Resolución de Causas en 1ra. Instancia (14)	Causa Resuelta	7.819	5.000	-	-
						M	Resolución de Causas en 2da. Instancia (14)	Causa Resuelta	963	500	-	-
	Obra	2.265.817	0	0	-	S	Adecuación Instalación de Gas Natural, Calefacción e Instalación Termomecánica - CF y TOCF Bahía Blanca - Mitre N° 60/62 y Chicl. (5)	% de Avance Físico	60,00	0,00	0,00	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(5-0-24-10)Área Cámara Mendoza UE:Cámara de Mendoza	Obra	1.198.623	0	0	-	S	Reacondicionamiento Tablero General de Electricidad C.F. Bahía Blanca - Mitre N° 60/62. Bahía Blanca - Buenos Aires. (5)	% de Avance Físico	20,00	100,00	0,00	0,0
	Obra	1.934.828	0	0	-	S	Refacción Integral de Subsuelos y Fachadas del Inmueble - JF Santa Rosa Av. San Martín 153, Santa Rosa, Provincia de La Pampa. (5)	% de Avance Físico	60,00	0,00	0,00	-
		727.731.068	729.761.864	729.712.920	100,0	M	Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	19.454	30.600	73.802	241,2
						M	Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	2.138	5.000	3.911	78,2
	Obra	3.093.262	0	0	-	S	Reparación de Cubiertas y Renovación Instalación Eléctrica. JF N°2 de San Juan- Entre Ríos Sur 282, San Juan, Provincia de San Juan. (5)	% de Avance Físico	40,00	0,00	0,00	-
(5-0-24-11)Área Cámara Rosario UE:Cámara de Rosario	Obra	2.962.800	0	0	-	S	Modernización y Mantenimiento IPC de Ascensores - CF de Apelaciones de Mendoza España N° 483. Mendoza. (5)	% de Avance Físico	90,00	0,00	0,00	-
		787.582.624	791.831.417	791.645.179	100,0	M	Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	47.175	40.000	78.900	197,3

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(5-0-24-12)Área Cámara General Roca UE:Cámara de General Roca						M	Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	2.554	10.100	9.792	97,0
	Obra	0	4.708.870	4.708.870	100,0	S	Readecuación del Inmueble TOCF 3 Rosario, Santa Fe 1020. Rosario. Santa Fe. (7)	% de Avance Físico	-	-	100,00	-
	Obra	1.525.550	0	0	-	S	Finalización de las Obras de Remodelación del Edificio - Instalación Eléctrica y Sanitaria -JF Rafaela 25 de Mayo N° 104. (5)	% de Avance Físico	60,00	0,00	0,00	-
	Obra	14.117.417	0	0	-	S	Restauración de Fachadas - Edificio Boulevard. Oroño 940, Rosario, Provincia de Santa Fe. (5)	% de Avance Físico	90,00	0,00	0,00	-
	Obra	0	829.929	829.929	100,0	S	Impermeabilización Terrazas TOCF Primera Junta N° 2687, Santa Fe. (7)	% de Avance Físico	-	-	100,00	-
(5-0-24-13)Área Cámara Paraná UE:Cámara de Paraná		505.408.772	504.669.682	503.968.056	99,9	M	Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	17.910	44.700	37.017	82,8
						M	Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	1.147	2.300	2.134	92,8
		343.799.366	346.474.759	346.086.992	99,9	M	Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	9.062	10.100	12.973	128,4
						M	Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	1.911	3.500	2.099	60,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(5-0-24-14)Área Cámara Posadas UE:Cámara de Posadas (5-0-24-15)Área Cámara Resistencia UE:Cámara de Resistencia (5-0-24-16)Área Cámara de Córdoba UE:Cámara de Córdoba	Obra	0	6.600.000	0	0,0	S	Refuncionalización del Inmueble - Juzgado Federal Concordia, Roque Sáenz Peña 225, Concordia, Entre Ríos. (7)	% de Avance Físico	-	-	0,00	-
	Obra	51.942.725	222.603	0	0,0	S	Remodelación de Edificio para Redistribución de los Tribunales Federales de Paraná	% de Avance Físico	40,00	0,00	0,00	-
		368.152.348	366.551.681	365.595.767	99,7	M	Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	9.981	4.000	18.464	461,6
						M	Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	769	1.100	1.269	115,4
		434.998.924	437.330.873	436.407.513	99,8	M	Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	14.269	15.000	13.914	92,8
						M	Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	1.266	800	2.692	336,5
	Obra	40.194.363	0	0	-	S	Construcción de Nuevo Edificio para la Centralización de la Justicia Federal, Etapa 2. - CF y JF N° 1 - Hipólito Yrigoyen N° 65. Resistencia. Chaco. (5)	% de Avance Físico	30,00	0,00	0,00	-
		798.434.135	946.894.713	940.880.862	99,4	M	Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	25.120	30.000	35.327	117,8
						M	Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	2.172	3.000	4.564	152,1
									IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC			

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(5-0-24-17)Área Cámara San Martín UE:Cámara de San Martín	Obra	4.114.533	50.804	0	0,0	S	Trabajos en Explanada de Planta Baja e Impermeabilización de Patios Ingleses y Jardines. CF de Apelaciones de Córdoba - Concepción	% de Avance Físico	70,00	0,00	0,00	-
		1.165.862.992	1.545.502.833	1.543.092.174	99,8	M	Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	39.397	40.000	58.292	145,7
						M	Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	2.670	2.200	3.343	152,0
(5-0-24-18)Área Cámara Tucumán UE:Cámara de Tucumán	Obra	40.341.629	75.094.480	74.089.748	98,7	S	Construcción de un Nuevo Edificio para la Instalación del Juzgado Federal. - JF Campana - San Martín N° 117. Campana. Buenos Aires	% de Avance Físico	50,00	78,29	59,03	75,4
		582.323.466	584.357.753	583.413.743	99,8	M	Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	13.273	9.000	44.407	493,4
						M	Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	1.474	3.900	1.871	48,0
(5-0-24-19)Área Cámara Salta UE:Cámara de Salta		528.082.620	530.260.403	530.083.811	100,0	M	Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	8.066	7.500	14.108	188,1
						M	Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	1.875	5.300	2.002	37,8

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(5-0-24-20)Área Cámara Comodoro Rivadavia UE:Cámara de Comodoro Rivadavia	Obra	7.690.593	22.015.863	21.880.949	99,4	S	Edificio España 394 - Adecuación de la Instalación Eléctrica y Provisión e Instalación de Equipos de Aire Acondicionado, Provincia de Salta	% de Avance Físico	100,00	83,50	83,50	100,0
		791.151.094	796.569.452	796.012.422	99,9	M	Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	10.469	11.400	14.768	129,5
						M	Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	1.885	1.300	1.967	151,3
	Obra	12.906.302	0	0	-	S	Adecuación Funcional del Edificio y Construcción de Nuevo Archivo. - JF Río Gallegos - Av. San Martín N° 709. Río Gallegos. Santa Cruz. (5)	% de Avance Físico	70,00	0,00	0,00	-
(5-0-24-21)Área Cámara de Corrientes UE:Cámara de Corrientes		332.700.859	334.457.537	334.338.183	100,0	M	Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	7.728	8.000	6.835	85,4
						M	Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	1.033	1.100	1.741	158,3
(5-0-24-22)Fuero Penal Económico UE:Cámara en lo Penal Económico		622.343.754	622.741.079	620.615.211	99,7	M	Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	2.344	2.100	2.961	141,0
						M	Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	1.253	1.000	1.676	167,6

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(5-0-26) Atención de Pasividades UE:Departamento de Previsión (5-0-27) Interceptación y Captación de las Comunicaciones UE:Dirección de Capctación de las Comunicaciones del Poder Judicial de la Nación	Obra	20.014.182	20.914.327	19.686.342	94,1	S	Adecuación de los Núcleos Sanitarios Ala Retiro - Fuero Penal Económico - Av. de los Inmigrantes N° 1950, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	% de Avance Físico	30,00	92,42	36,08	39,0
	Obra	6.943.800	6.943.800	3.485.269	50,2	S	Adecuación y Mantenimiento Integral de Ascensores - Av. de los Inmigrantes 1950. C.A.B.A.	% de Avance Físico	90,00	49,24	54,16	110,0
		205.000.000	180.800.000	173.920.159	96,2	M	Atención de Jubilaciones	Jubilado	20	20	15	75,0
						M	Atención de Pensiones	Pensionado	55	55	42	76,4
	Obra	99.127	699.127	592.422	84,7	S	Adecuación Integral, Normalización y Mantenimiento de Dos Ascensores del Edificio Avenida de los Incas N° 3834. (10)	% de Avance Físico	3,00	3,00	29,00	966,7
	Obra	805.409	805.409	0	0,0	S	Renovación Sistema de Climatización Edificio Avenida de los Incas N° 3834 - CABA. (10)	% de Avance Físico	12,00	12,00	0,00	0,0
	Obra	74.345	74.345	0	0,0	S	Renovación Solados Edificio Avenida de los Incas N° 3834 - CABA. (10)	% de Avance Físico	12,00	12,00	0,00	0,0
	Obra	8.680.952	8.680.952	0	0,0	S	Instalación Nuevo Centro de Cómputos. (10)	% de Avance Físico	12,00	12,00	0,00	0,0
	Obra	539.748	539.748	0	0,0	S	Puesta en Valor Sala de Telecomunicaciones. (10)	% de Avance Físico	12,00	12,00	0,00	0,0

IE-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
Total Prog. bajo seguimiento de Poder Judicial de la Nación (10)Ministerio Público (10-0-16)Ejercicio de la Acción Pública y Defensa de la Legalidad	Obra	867.364	8.367.364	0	0,0	S	Refacción Integral Sanitarios e instalación de gas del Edificio de Avenida de los Incas N° 3834 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (10)	% de Avance Físico	12,00	12,00	0,00	0,0
	Obra	40.673	40.673	0	0,0	S	Impermeabilización de la Azotea Edificio Incas 3834. (10)	% de Avance Físico	12,00	12,00	0,00	0,0
	Obra	90.453	90.453	0	0,0	S	Instalación y Puesta en marcha equipos de refrigeración Data Center. (10)	% de Avance Físico	12,00	12,00	0,00	0,0
	Obra	464.659	464.659	0	0,0	S	Remodelación, Redistribución y Normalización Sala de Locutorios. (10)	% de Avance Físico	9,00	9,00	0,00	0,0
	Obra	7.084.196	0	0	0,0	S	Adecuación Integral Inmueble a Adquirir. (5) (10)	% de Avance Físico	5,00	5,00	0,00	0,0
	Obra	148.690	148.690	0	0,0	S	Actualización y Puesta en Funcionamiento de Sistema de Detección de Incendios. (10)	% de Avance Físico	12,00	12,00	0,00	0,0
		26.398.922.601	32.005.370.611	31.845.180.304	99,5							

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
UE:Procuración General de la Nación (10-0-17)Representación, Defensa y Curatela Pública Oficial UE:Defensoría General de la Nación	Obra	0	1	0	0,0	S	Puesta en Valor Inmueble sito en Sanchez de Bustamente N°487, Lomas de Zamora-Provincia de Buenos Aires (4)	% de Avance Físico	-	100,00	0,00	0,0
	Obra	600.000	1	0	0,0	S	Puesta en Valor de Inmueble, Paso de los Libres (Pcia. de Corrientes)	% de Avance Físico	100,00	100,00	0,00	0,0
		5.893.854.415	7.272.790.774	7.237.164.059	99,5	I	Tasa de Culminación de Cursantes (15)	Porcentaje	100,00	0,00	0,00	-
						M	Formación en Materia de Justicia (16)	Egresado	180	0	0	-
	Obra	2.023.119	0	0	-	S	Remodelación y Puesta en Funcionamiento de la Defensoría de Santa Fe. (5)	% de Avance Físico	16,00	15,00	0,00	0,0
	Obra	3.034.674	0	0	-	S	Remodelación y Puesta en Funcionamiento de la Defensoría de Tartagal. (5)	% de Avance Físico	12,00	15,00	0,00	0,0
	Obra	3.034.679	350.000	313.500	89,6	S	Remodelación y Puesta en Funcionamiento de la Defensoría de Paso de los Libres	% de Avance Físico	34,00	15,00	30,00	200,0
	Obra	4.214.832	0	0	-	S	Remodelación y Puesta en Funcionamiento de la Defensoría de Mendoza. (5)	% de Avance Físico	26,00	15,00	0,00	0,0
	Obra	5.057.799	0	0	-	S	Remodelación y Puesta en Funcionamiento de la Defensoría de Paraná. (5)	% de Avance Físico	28,00	15,00	0,00	0,0
	Obra	10.739.393	0	0	-	S	Remodelación y Puesta en Funcionamiento de la Defensoría de La Rioja. (5)	% de Avance Físico	40,00	10,00	0,00	0,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
Total Prog. bajo seguimiento de Ministerio Público (20)Presidencia de la Nación (20-1-16)Conducción del Poder Ejecutivo Nacional	Obra	5.057.799	7.227.277	6.627.565	91,7	S	Remodelación y Puesta en Funcionamiento de la Defensoría de Formosa	% de Avance Físico	25,00	25,00	80,00	320,0
	Obra	9.441.224	0	0	-	S	Remodelación y Puesta en Funcionamiento de la Defensoría de General Roca. (5)	% de Avance Físico	32,00	25,00	0,00	0,0
	Obra	0	5.950	0	0,0	S	Remodelación y Puesta en Funcionamiento del Edificio Sede de la Defensoría Pública Oficial de la ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquen (4)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Obra	0	0	0	-	S	Remodelación y Puesta en Funcionamiento del Edificio Sede de Diferentes Defensorías Públicas Oficiales de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. (4) (5)	% de Avance Físico	-	20,00	0,00	0,0
	Obra	0	5.000	0	0,0	S	Remodelación y Puesta en Funcionamiento del Edificio Sede de la Defensoría Pública Oficial de la ciudad de Eldorado, Provincia de Misiones (4)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-
		5.937.057.934	7.280.379.003	7.244.105.124	99,5							

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
UE:Secretaría General de la Presidencia de la Nación	Obra	6.497.589	0	0	0,0	S	Remodelación Casa de Gobierno - Etapa XIII (5)	% de Avance Físico	48,28	26,00	0,00	-
	Obra	191.666.210	205.966.210	62.409.756	30,3	S	Remodelación Casa de Gobierno	% de Avance Físico	61,82	61,40	31,30	51,0
	Obra	20.885.107	0	0	0,0	S	Puesta en Valor de los Vitrales de Casa de Gobierno (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	0,0
	Obra	30.940.898	0	0	0,0	S	Remodelación de Acceso Principal Calle Villate Vehicular y Peatonal en la Residencia Presidencial de Olivos (5)	% de Avance Físico	75,00	0,00	0,00	0,0
	Obra	12.531.064	0	0	0,0	S	Readecuación Salón de Convenciones en la Residencia Presidencial de Olivos (5)	% de Avance Físico	78,26	0,00	0,00	0,0
(20-1-37)Desarrollo del Deporte y del Alto Rendimiento Deportivo (17)												
UE:Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación		452.134.758	0	0	0,0	M	Participación de Atletas en Competencias	Atleta Participante	2.160	0	-	-
						M	Becas a Deportistas	Becario	1.066	0	-	-
						M	Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD	Ración Alimentaria	260.000	0	-	-
						M	Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD	Persona Alojada	58.500	0	-	-
						M	Asistencia Técnica a Deportistas	Técnico	352	0	-	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(20-1-38)Asistencia Médico - Deportiva y Control Antidoping (17) UE:Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación		20.000.000	0	0	-	M	Asistencia Técnico Financiera a Clubes y Organizaciones No Gubernamentales	Institución Asistida	1.800	0	-	-
						M	Organización de Juegos Deportivos	Participante	22.654	0	-	-
						M	Otorgamiento de Becas a Responsables de Centros de Tecnificación Deportiva	Instructor	35	0	-	-
						M	Otorgamiento de Becas a Responsables de Centros Regionales de Entrenamiento Deportivo	Instructor	8	0	-	-
						M	Otorgamiento de Becas a Responsables de Centros Deportivos Paralímpicos	Instructor	20	0	-	-
						M	Otorgamiento de Becas a Responsables de Escuelas de Iniciación Deportiva	Instructor	351	0	-	-
						M	Asistencia Técnica y Financiera para Fortalecimiento Edificio Deportivo	Institución Asistida	8	0	-	-
						M	Prestación de Servicios Recreativos y Deportivos	Beneficiario	164.940	0	-	-
						M	Realización de Actividades Recreativas	Participante	22.430	0	-	-
						M	Atención Médica a Deportistas	Prestación Efectuada	19.000	0	-	-
						M	Controles Antidoping	Análisis	5.680	0	-	-

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(20-1-39)Promoción del Deporte (17) UE:Secretaría de Deportes		0	163.123.775	150.333.249	92,2	M	Atención Médica a Deportistas	Prestación Efectuada	-	19.000	-	-
						M	Participación de Atletas en Competencias	Atleta Participante	-	2.013	-	-
						M	Becas a Deportistas	Becario	-	1.076	-	-
						M	Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD	Ración Alimentaria	-	340.000	-	-
						M	Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD	Persona Alojada	-	74.000	-	-
						M	Asistencia Técnica a Deportistas	Técnico	-	434	-	-
						M	Asistencia Técnico Financiera a Clubes y Organizaciones No Gubernamentales	Institución Asistida	-	1.800	-	-
						M	Organización de Juegos Deportivos	Participante	-	22.654	-	-
						M	Asistencia Técnica y Financiera para Fortalecimiento Edificio Deportivo	Institución Asistida	-	15	-	-
						M	Prestación de Servicios Recreativos y Deportivos	Beneficiario	-	164.940	-	-
						M	Realización de Actividades Recreativas	Participante	-	22.430	-	-
						M	Formación y Capacitación Deportiva	Capacitación	-	60	-	-
						M	Becas de Instructores de Escuelas Deportivas	Instructor	-	614	-	-
						M	Participantes de Escuelas de Iniciación Deportiva	Participante	-	23.250	-	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(20-3-60)Política Ambiental en Recursos Naturales												
UE:Secretaría de Gobierno de Ambiente		830.232.231	1.053.851.457	990.541.068	94,0	I	Cobertura Territorial del Manejo Sostenible de Bosques Nativos	Hectárea	3.000.000	3.000.000	3.176.905	105,9
						I	Porcentaje de bosque nativo bajo manejo sustentable por tipo de plan (ODS 15.2.1)	Porcentaje con Planes de Manejo Sustentable	6,00	6,00	3,00	50,0
						I	Porcentaje de bosque nativo bajo manejo sustentable por tipo de plan (ODS 15.2.1)	Porcentaje con Planes de Conservación	5,00	5,00	3,00	60,0
						I	Porcentaje de territorio protegido en relación con la superficie total de la plataforma submarina (ODS 14.5.1)	Porcentaje	14,00	7,00	7,00	100,0
						M	Autorización Exportaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	5.450	5.450	4.030	73,9
						M	Autorización de Importaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	7.450	7.450	3.349	45,0
						M	Inscripción para Operar con Fauna Silvestre	Inscripción	100	100	146	146,0
						M	Otorgamiento de Guías de Tránsito Interprovinciales de Fauna Silvestre	Guía	500	500	94	18,8
						M	Monitoreo de la Superficie de Bosque Nativo	Provincia Relevada	23	23	23	100,0
						M	Control de Actividades Provinciales inherentes a la Ley de Bosques Nativos	Planes Fiscalizados	100	100	88	88,0
IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC												

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(20-3-61)Mitigación y Adaptación al Cambio Climático UE:Secretaría de Gobierno de Ambiente	Obra	66.000.000	13.070.130	12.989.392	99,4	M	Monitoreo de Calidad de Agua	Campaña de Muestreo	4	4	4	100,0
						M	Publicación de Inventario Nacional de Glaciares	Informe Trimestral	4	4	4	100,0
						M	Manejo Sostenible de los Bosques Nativos	Plan Financiado	1.000	1.000	357	35,7
						M	Realización de Inventario Nacional de Humedales	Informe Técnico Realizado	2	2	2	100,0
						M	Monitoreo de Degradación de Tierras en Escala Local	Plan de Monitoreo Local Financiado	20	20	15	75,0
						M	Actualización del Registro de Areas Protegidas	Area Relevada	70	70	70	100,0
	Obra	30.970.130	0	0	-	S	Construcción de Pozo Profundo para Acceso al Agua (BIRF N° 8493)	% de Avance Físico	45,00	4,00	3,50	87,5
						S	Mejoras de Infraestructura Agropecuaria de Pequeños Productores Forestales (BIRF N° 8493) (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
						I	Emisiones de gases efecto invernadero (ODS 13.2.1.)	MtCO2eq	368	368	364	98,9
						M	Distribución de Material sobre Temas Ambientales	Publicación	20.000	10.000	2.650	26,5
						M	Difusión de la Problemática Ambiental	Taller Realizado	170	80	71	88,8
						M	Asistencia Técnica a Proyectos de Adecuación Ambiental	Proyecto Asistido	180	180	307	170,6

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(20-3-62)Coordinación Interjurisdiccional e Interinstitucional												
UE:Subsecretaría Interjurisdiccional e Interinstitucional		83.844.636	80.533.136	74.371.906	92,3	M	Asambleas Ordinarias y Extraordinarias	Reunión Realizada	6	6	5	83,3
						M	Capitaciones en Educación y Normativa Ambiental	Taller Realizado	19	9	42	466,7
(20-3-63)Control Ambiental												
UE:Secretaría de Gobierno de Ambiente		262.023.574	266.138.385	187.534.918	70,5	I	Porcentaje de valorización de residuos sólidos urbanos (ODS 12.5.1)	Porcentaje	7,00	7,00	7,00	100,0
						M	Certificación de Valor Internacional Especies Amenazadas	Certificado Expedido	900	900	1.052	116,9
						M	Certificación Ambiental a Operadores, Generadores y Transportes de Residuos Peligrosos	Certificado Expedido	300	300	396	132,0
						M	Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	1.000	1.000	960	96,0
						M	Capacitación Ambiental	Curso	20	20	20	100,0
						M	Control en Empresas de Emisiones Gaseosas y Sonoras de Vehículos	Certificado Expedido	650	650	606	93,2
						M	Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos	Inspección	350	350	320	91,4
						M	Fiscalización en Movimientos Transfronterizos de Fauna	Inspección Realizada	250	250	153	61,2
						M	Control de Efluentes Industriales	Inspección Realizada	1.500	1.500	915	34,2

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
						M	Recuperación Ambiental de Sitios Contaminados	Hectárea Recuperada	120	0	0	-
						M	Construcción de Centros de Disposición Final	Centro Construido	1	3	2	66,7
						M	Remediación y Saneamiento de Basurales a Cielo Abierto	Basural Saneado	4	5	5	100,0
						M	Control de Emisiones Gaseosas en Automotores Cero Kilómetro	Vehículo Controlado	500	500	264	52,8
						M	Autorización para Importación de Pilas, Baterías Primarias y Productos que las Contengan	Autorización Otorgada	650	650	632	97,2
						M	Plantas de Tratamiento y/o Transferencia de Residuos	Planta Construida	1	4	3	75,0
						M	Construcción de Biodigestor de Residuos Orgánicos para Generación de Biogás	Obra Terminada	1	1	0	-
						M	Construcción de Plantas de Generación de Biogás en Rellenos Sanitarios	Obra Terminada	1	0	0	-
	Obra	0	0	0	-	S	Construcción de Plantas de transferencia y equipamiento para relleno sanitario en la región de Tupungato, Mendoza (BID N°3249)	% de Avance Físico	20,00	0,00	0,00	-
	Obra	0	0	0	-	S	Planta de Separación y Saneamiento del Basural de Junín de los Andes (BID N°3249)	% de Avance Físico	19,00	0,00	0,00	-
									IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC			

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
	Obra	0	178.000	0	0,0	S	Sistema de Biogás GNC Rafaela (GEF-PNUD ARG 16/G23) (4)	% de Avance Físico	-	100,00	0,00	0,0
	Obra	0	2.000.000	0	0,0	S	Biodigestor Tapalqué (GEF-PNUD ARG 16/G23 (4)	% de Avance Físico	-	40,00	0,00	0,0
	Obra	0	4.050.000	0	0,0	S	Sistema de Biogás de Relleno Sanitario de Olavarría (GEF-PNUD ARG 16/G23) (4)	% de Avance Físico	-	20,00	0,00	0,0
	Obra	0	632.000	0	0,0	S	Proyecto de Generación de Energía Eléctrica a partir de Biogás en Las Heras. Provincia de Mendoza (GEF-PNUD ARG 16/G23) (4)	% de Avance Físico	-	33,00	0,00	0,0
	Obra	27.658.000	834.856	0	0,0	S	Construcción de un Centro Ambiental en el Municipio de El Calafate, provincia de Santa Cruz (BID N° 3249/ OC-AR) (18)	% de Avance Físico	45,00	100,00	90,00	90,0
	Obra	0	0	0	-	S	Construcción del Centro Ambiental de Colón, Entre Ríos (BID N°3249)	% de Avance Físico	49,00	0,00	0,00	-
	Obra	0	0	0	-	S	Construcción del centro ambiental regional de Santa Elena, Entre Ríos (BID N°3249)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
	Obra	0	0	0	-	S	Construcción de un Relleno Sanitario para la Ciudad de Paraná y Municipios Vecinos (BID N°3249)	% de Avance Físico	55,00	0,00	0,00	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
	Obra	19.484.000	47.419.046	38.801.880	81,8	S	Construcción de un Relleno Sanitario en Centro Ambiental Chanchillos y Playón de Compostaje, Planta de Transf(BID N° 3249/OC-AR (19)	% de Avance Físico	9,00	18,00	18,00	100,0
	Obra	0	0	0	-	S	Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales en el Alto Valle de Río Negro (BIDN° 3249/OC-AR)	% de Avance Físico	70,00	0,00	0,00	-
	Obra	0	0	0	-	S	Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales en el Área Metropolitana de Formosa (BID N°3249)	% de Avance Físico	95,00	0,00	0,00	-
	Obra	8.622.000	13.295.635	12.935.980	97,3	S	Construcción de Planta de Separación de Residuos, Relleno Sanitario, Saneamiento de BCA, y Obras C. en Viedma,(BID N° 3249/OCAR (20)	% de Avance Físico	5,00	16,00	16,00	100,0
	Obra	0	0	0	-	S	Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales en la Ciudad de Concordia (BID N° 3249/OC-AR)	% de Avance Físico	86,00	23,00	0,00	0,0
	Obra	9.244.277	0	0	-	S	Const. de un Relleno Sanitario y una Planta de Recup. de Materiales para el Área Metropolitana de Catamarca (BID N°3249/OC-AR (21)	% de Avance Físico	9,00	33,00	23,00	69,7
									IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC			

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(20-3-65)Sustentabilidad Ambiental UE:Secretaría de Gobierno de Ambiente	Obra	0	0	0	-	S	Relleno Sanitario Zona Metropolitana de Mendoza (BID N° 3249/OC-AR)	% de Avance Físico	83,00	0,00	0,00	-
	Obra	0	0	0	-	S	Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales para Corrientes (BID N°3249)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
		156.413.295	118.275.799	104.696.604	88,5	M	Asistencia Técnica y Financiera para el Desarrollo de Ciudades Sustentables	Ciudad Comprometida con la Sustentabilidad	50	50	75	150,0
		251.682.133	312.909.173	280.008.483	89,5	I	Población Residente con al Menos un Viaje al Año	Porcentaje	52,00	52,00	52,00	100,0
						I	Coeficiente de Gini de Cantidad de Viajes Turísticos por Ocio (ODS 8.9.4)	Coeficiente	0,33	0,33	0,33	100,0
						M	Concurrencia a Ferias	Feria	38	38	29	76,3
						M	Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	11	11	6	54,5
						I	Brecha Turística entre Población de Mayores Recursos y Población de Menores Recursos	Proporción	4,00	4,00	4,00	100,0
		190.861.103	256.222.518	227.041.580	88,6	M	Servicios de Atención Turismo Social	Día/Turista	239.808	239.808	130.556	54,4
									IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC			

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(20-6-22-2)Desarrollo Turístico en Nuevos Corredores (BID N° 2606- 0/OC) UE:Secretaría de Gobierno de Turismo	Obra	6.935.264	21.232.500	20.373.479	96,0	S	Construcción Centro de Interpretación Aventura Iberá - Loreto - Provincia de Corrientes (BID N° 2606/OC-AR)	% de Avance Físico	29,00	54,20	44,48	82,1
	Obra	14.544.446	39.387.649	31.729.042	80,6	S	Restauración Centro de Interpretación Iberá Salvaje - Carlos Pellegrini - Provincia de Corrientes (BID N° 2606/OC-AR)	% de Avance Físico	39,00	46,80	46,80	100,0
	Obra	9.902.437	14.369.587	7.067.521	49,2	S	Construcción Centro de Interpretación de la Cultura y la Biodiversidad del Impenetrable - Miraflores - Provincia de Chaco (BID N° 2606/OC-AR)	% de Avance Físico	29,00	23,20	0,00	0,0
	Obra	2.079.756	16.730.092	4.638.131	27,7	S	Construcción Circuito Promoción Turística Sostenible para el Fomento del Patrimonio Natural, la Diversidad y la Herencia Cultural-Tramo I-Provincia de Chaco (BID N° 2606/OC-AR)	% de Avance Físico	4,00	26,20	0,00	0,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
	Obra	0	0	0	-	S	Construcción Circuito de Promoción Turística Sostenible para el Fomento del Patrimonio Natural, la Diversidad y Herencia Cultural -Tramo II- Provincia de Chaco (BID N° 2606/OC-AR)	% de Avance Físico	52,40	0,00	0,00	-
	Obra	37.069.096	29.250.869	27.954.268	95,6	S	Construcción Centro de Interpretación Arqueológico - Barrancas - Provincia de Jujuy (BID N° 2606/OC-AR)	% de Avance Físico	74,00	73,30	5,00	6,8
	Obra	0	21.450.000	21.450.000	100,0	S	Construcción Centro de Interpretación para Camping Laguna de Plata - La Para - Córdoba (BID N° 2606/OC-AR) (8)	% de Avance Físico	100,00	49,00	0,00	0,0
	Obra	0	0	0	-	S	Construcción Centro de Recepción de Visitantes Posta Santa Cruz - Camino Real - Córdoba (BID N° 2606/OC-AR)	% de Avance Físico	89,90	0,00	0,00	-
	Obra	38.518.519	11.451.067	0	0,0	S	Construcción Centro de Talasoterapia Mar de Anzenusa - Miramar de Ansenusa - Córdoba (BID N° 2606/OC-AR)	% de Avance Físico	99,00	63,70	0,00	0,0
	Obra	0	0	0	-	S	Construcción Centro de Interpretación Bañado La Estrella, Provincia de Formosa (BID N° 2606/OC-AR)	% de Avance Físico	59,40	9,60	0,00	0,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
	Obra	2.077.140	4.161.174	4.125.173	99,1	S	Construcción de Circuitos Peatonales y Miradores en las Estaciones del PPI - Prov. de San Juan (BID N° 2606/OC-AR)	% de Avance Físico	11,00	3,60	3,60	100,0
	Obra	0	0	0	-	S	Remodelación Puerto Cabotaje (Oficina Recepción , Boleterías y Amarre) Tierra del Fuego,Antártida (BID N° 2606/OC-AR)	% de Avance Físico	59,30	0,00	0,00	-
	Obra	0	0	0	-	S	Construcción Centro de Interpretación del Fin del Mundo, Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego (BID N° 2606/OC-AR)	% de Avance Físico	59,50	0,00	0,00	-
	Obra	16.451.370	5.926.376	0	0,0	S	Adecuación Corredor Fluvial: Equipamiento Turístico Terminal Portuaria de Rosario, Rosario, Santa Fé (BID N° 2606/OC-AR)	% de Avance Físico	100,00	40,60	0,00	0,0
	Obra	16.451.370	4.784.914	0	0,0	S	Adecuación Corredor Fluvial: Equipamiento Turístico Terminal Portuaria de Santa Fe, Santa Fé (BID N° 2606/OC-AR)	% de Avance Físico	100,00	49,30	0,00	0,0
	Obra	16.451.370	9.524.422	0	0,0	S	Adecuación Corredor Fluvial: Equipamiento Turístico Terminal Portuaria de la Ciudad de Corrientes, Corrientes (BID N° 2606/OC-AR)	% de Avance Físico	100,00	49,30	0,00	0,0
IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC												

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
	Obra	0	1.516.442	200.781	13,2	S	Remodelación y Ampliación del Mirador del Paso Garibaldi- Provincia de Tierra del Fuego (BID N° 2606/OC-AR) (4) (8)	% de Avance Físico	-	-	0,00	-
	Obra	16.451.370	13.391.371	0	0,0	S	Adecuación Corredor Fluvial: Equipamiento Turístico Terminal Portuaria de Posadas, Misiones (BID N° 2606/OC-AR)	% de Avance Físico	92,00	38,90	0,00	0,0
	Obra	32.360.000	13.127.228	0	0,0	S	Puesta en Valor del Monumento a los Héroes de la Independencia - Humahuaca - Provincia de Jujuy (BID N° 2606/OC-AR)	% de Avance Físico	99,00	76,50	0,00	0,0
	Obra	11.160.000	5.203.940	0	0,0	S	Construcción Centro Cultural y Recreativo Carlos Pellegrini Corrientes (BID N° 2606/OC-AR)	% de Avance Físico	70,00	50,00	0,00	0,0
	Obra	11.542.500	36.002	0	0,0	S	Adecuación Turística de los Conjuntos Declarados Patrimonio de la Humanidad por Unesco, Provincia de Córdoba (BID N° 2606/OC-AR)	% de Avance Físico	49,00	0,00	0,00	0,0
	Obra	0	0	0	-	S	Construcción Obras Complementarias e Infraestructura - Parque Provincial Moconá - Provincia de Misiones (BID N° 2606/OC-AR)	% de Avance Físico	89,50	0,00	0,00	-
IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC												

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
	Obra	10.001.145	10.196	0	0,0	S	Construcción Pasarela en Agua, Plaza Mirador y Pasarela de Acceso, Parque Provincial Moconá, Misiones (BID N° 2606/OC-AR)	% de Avance Físico	75,00	0,00	0,00	-
	Obra	0	15.000.000	0	0,0	S	Humahuaca: Museo del Carnaval-Provincia de Jujuy (BID 2606/OC-AR)	% de Avance Físico	100,00	33,30	0,00	0,0
	Obra	0	0	0	-	S	Construcción Centro Integral De Visitantes Salinas Grandes Provincia de Jujuy (BID N° 2606/OC-AR)	% de Avance Físico	27,50	33,30	0,00	0,0
	Obra	18.416.000	29.648.000	20.000.000	67,5	S	Construcción Área de Servicios - Parque Municipal Llao Llao - San Carlos de Bariloche - Provincia de Río Negro (BID N° 2606/OC-AR) (22)	% de Avance Físico	30,00	36,90	0,00	0,0
	Obra	26.842.704	33.965.387	32.421.485	95,5	S	Mejoramiento de la Costanera y Centro de Visitantes y Ferias de Artículos del Río Aluminé - Provincia de Neuquén (BID N° 2606/OC AR)	% de Avance Físico	43,00	46,30	25,00	54,0
	Obra	16.451.370	9.542.002	0	0,0	S	Adecuación Corredor Fluvial: Equipamiento Turístico Terminal Portuaria de La Paz, Entre Ríos (BID N° 2606/OC-AR)	% de Avance Físico	100,00	49,30	0,00	0,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(20-6-22-4)Otras Obras de Desarrollo Turístico en Nuevos Corredores (BID N° 2606-0/OC) UE:Secretaría de Gobierno de Turismo	Obra	0	37.486	0	0,0	S	Señalamiento Corredor Los Lagos - Centros Turísticos del Corredor - Río Negro (BID N° 2606/OC - AR) (4)	% de Avance Físico	-	-	0,00	-
	Obra	0	7.002.361	4.800.219	68,6	S	Construcción Museo Regional Cueva de las Manos Perito Moreno, Provincia de Santa Cruz (BID N° 2606/OC - AR) (4) (8)	% de Avance Físico	-	-	0,00	-
	Obra	0	9.052.616	6.605.797	73,0	S	Construcción del Centro de Informes e Interpretación, Los Antiguos, Provincia de Santa Cruz (BID N° 2606/OC - AR) (4) (8)	% de Avance Físico	-	-	0,00	-
	Obra	0	552.104	0	0,0	S	Implementación Parque Jesuítico Guaraní Etapa B, San Ignacio Mini, Provincia de Misiones (BID N° 2606/OC - AR) (4) (7)	% de Avance Físico	-	-	0,00	-
	Obra	3.555.000	1	0	0,0	S	Puesta en Valor del Municipio de Loreto, Provincia de Corrientes (BID N° 2606/OC-AR) (5)	% de Avance Físico	48,00	0,00	0,00	-
	Obra	0	0	0	-	S	Recuperación y Puesta en Valor del Patrimonio Jesuítico de Santo Tomé, Provincia de Corrientes (BID N° 2606/OC-AR)	% de Avance Físico	76,20	0,00	0,00	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
	Obra	3.555.000	1	0	0,0	S	Puesta en Valor del Municipio de San Miguel, Provincia de Corrientes (BID N° 2606/OC-AR) (5)	% de Avance Físico	48,00	0,00	0,00	-
	Obra	0	0	0	-	S	Puesta en Valor del Municipio Jesuítico de Yapeyú, Provincia de Corrientes (BID N° 2606/OC-AR)	% de Avance Físico	73,80	0,00	0,00	-
	Obra	0	0	0	-	S	Centro de Recepción e Interpretación Territorio Guaraní, Batalla de Mbororé, Provincia de Misiones (BID N° 2606/OC-AR)	% de Avance Físico	69,50	0,00	0,00	-
	Obra	0	0	0	-	S	Construcción Centro Interpretación Parque Provincial Ischigualasto Contenido Museográfico, Provincia de San Juan (BID N° 2606/OC - AR)	% de Avance Físico	59,50	0,00	0,00	-
	Obra	0	0	0	-	S	Acondicionamiento, Recuperación y Adecuación de la Estancia La Banda, Tafi del Valle, Provincia de Tucumán (BID N° 2606/OC-AR)	% de Avance Físico	64,50	0,00	0,00	-
	Obra	4.117.500	2	0	0,0	S	Puesta en Valor de la Iglesia de San Francisco, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán (BID N° 2606/OC-AR)	% de Avance Físico	62,00	0,00	0,00	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
	Obra	6.799.500	2	0	0,0	S	Puesta en Valor de las Iglesias Jesuíticas de La Caldera y San Carlos, Provincia de Salta (BID N° 2606/OC-AR)	% de Avance Físico	40,00	0,00	0,00	-
	Obra	0	0	0	-	S	Puesta en Valor del Municipio Jesuítico de la Cruz, Provincia de Corrientes (BID N° 2606/OC-AR)	% de Avance Físico	73,80	0,00	0,00	-
	Obra	0	0	0	-	S	Consolidación y Puesta en Valor de las Misiones Patrimonio de la Humanidad - Misiones (BID N° 2606/OC-AR)	% de Avance Físico	59,00	0,00	0,00	-
	Obra	0	0	0	-	S	Recuperación y Puesta en Valor del Patrimonio Jesuítico de San Carlos, Provincia de Corrientes (BID N° 2606/OC-AR)	% de Avance Físico	58,30	0,00	0,00	-
	Obra	0	0	0	-	S	Puesta en Valor y Obra de Rehabilitación Consolidación de Patrimonio Pendientes, Provincia de Córdoba (BID N° 2606/OC-AR)	% de Avance Físico	59,20	0,00	0,00	-
	Obra	11.750.906	0	0	-	S	Adecuación Bodega del Camino de los Jesuitas, Centro del Vino, Provincia de Córdoba (BID N° 2606/OC-AR) (5)	% de Avance Físico	39,00	0,00	0,00	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(20-11-16)Prevención, Asistencia, Control y Lucha Contra la Drogadicción												
UE:Subsecretaría de Estrategias de Tratamiento y Prevención		766.353.437	1.129.510.961	1.098.566.112	97,3	M	Asistencia Financiera Integral a Drogadependientes	Paciente Asistido	155.136	155.136	231.865	149,5
						M	Capacitación en la Materia del Uso Indevido de Drogas y Adicciones	Persona Capacitada	56.020	56.020	36.744	65,6
						M	Atención Telefónica	Persona Atendida	64.000	64.000	50.275	78,6
						M	Actividades de Prevención ante el Consumo Problemático de Drogas	Iniciativa Implementada	505	505	451	89,3
						M	Estudios de Investigación del Observatorio Argentino de Drogas	Estudio Específico Finalizado	12	31	35	112,9
(20-11-17)Diseño, Monitoreo y Abordaje Territorial												
UE:Subsecretaría de Abordaje Integral		303.556.027	322.401.395	302.232.203	93,7	M	Implementación del Programa Municipios en Acción	Nuevo Municipio	120	120	6	5,0
						M	Capacitación para la Formulación e Implementación de Planes Locales sobre Consumos Problemáticos de Alcohol y otras Sustancias	Municipios Capacitados	200	200	17	8,5
						M	Asistencias Técnicas para la Elaboración e Implementación de Planes Locales	Municipio Asistido	480	480	362	75,4

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(20-16-21)Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales UE:Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales		278.521.497	290.733.497	224.282.953	77,1	M	Asistencia Financiera para Programas de Prevención	Organización Sociedad Civil Asistida	72	72	48	66,7
						M	Participación Comunitaria en Dispositivos de Abordaje Territorial y Dispositivos de Tratamiento Comunitario	Participantes	186.300	183.900	295.406	160,6
						M	Capacitación en Abordaje Integral, Territorial y Tratamiento Comunitario	Taller Realizado	108	108	1.473	1.363,9
						M	Sensibilización, Prevención y Asesoramiento en Adicciones- El Estado en tu Barrio	Evento Realizado	240	240	270	112,5
						I	Informe de seguimiento de la implementación de los ODS presentado oportunamente	Informe	1	1	1	100,0
						M	Evaluación de Situación Social Provincial y Planes Sociales	Informe	91	220	285	129,5
						M	Evaluación de Situación Social Provincial y Planes Sociales	Informe que Incorpora la Perspectiva de Género	6	4	5	125,0
						M	Administración de Base de Datos de Beneficiarios de Planes Sociales-SISFAM	Hogar Identificado	60.000	30.000	18.355	61,2
						M	Capacitación en Temáticas de Información y Evaluación Social	Evento Realizado	12 IF-2020-41845942-17	17 APN-SSP#MEC	27 MEC	158,8

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
		4.669.302.978	4.919.339.122	4.223.534.062	85,9	M	Atención de Requerimientos de Información SINTYS	Consulta Masiva	4.400	4.400	4.737	107,7
						M	Atención de Requerimientos de Información SINTYS	Consulta Individual	7.200.000	7.200.000	19.354.193	268,8
						M	Atención de Requerimientos de Información SINTYS	Oficio Judicial	10.000	12.000	20.099	167,5
						M	Intervención en Eventos Nacionales e Internacionales	Intervención	8	8	33	412,5
Total Prog. bajo seguimiento de Presidencia de la Nación												
(25)Jefatura de Gabinete de Ministros												
(25-1-71)Formulación de Iniciativas para la Implementación de Contenidos en Parques Temáticos												
UE:Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología, Cultura y Arte		463.706.415	578.140.986	509.761.448	88,2	I	Visitantes a la Feria Tecnópolis	Visitante	3.500.000	2.400.000	2.394.492	99,8
(25-1-72)Formulación de Iniciativas para la Implementación de Expresiones Federales												
UE:Casas de Contenidos Federales		460.919.121	649.642.254	600.904.197	92,5	I	Visitantes a Eventos realizados en el CCK	Visitante	1.500.000	1.500.000	1.280.419	85,4
	Obra	10.911.250	0	0	-	S	Acondicionamiento de la Instalación Eléctrica General CCK (5)	% de Avance Físico	76,00	76,00	0,00	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(25-2-22)Desarrollo de los Recursos Humanos del Sector Público UE:Secretaría de Empleo Público	Obra	8.468.433	0	0	-	S	Intervenciones Termo-mecánicas para el CCK (5)	% de Avance Físico	100,00	100,00	0,00	-
		969.261.612	904.653.221	878.977.034	97,2	I	Vacantes Ofertadas por INAP (S/D)	Vacantes	125.000	170.000	-	-
						I	Tasa de Cobertura de Cursos de capacitación (S/D)	Porcentaje	72	74	-	-
						M	Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	90.000	87.000	98.474	113,2
						M	Análisis de Dotaciones de la Administración Pública Nacional	Reparticiones con Informes Finalizados	200	62	157	253,2
						M	Realización de Concurso de Cargos de la Administración Pública Nacional	Cargo Convocado	2.000	5.002	176	3,5
						M	Capacitación en Provincias y Municipios en el Marco del Plan Federal	Alumnos Inscriptos	20.000	20.300	20.251	99,8
		557.639.495	581.352.315	556.461.371	95,7	I	Porcentaje de personas de 4 años y más residentes en hogares particulares que usan internet(ODS 17.8.1) (S/D)	Porcentaje	80,00	0,00	-	0,0
						M	Integración y Colaboración a Municipios en Temáticas Digitales	Producto Implementado	200	163	46	28,2
						M	Promoción de Productos Digitales a la Ciudadanía	Producto Implementado	1.000	556	515	58,8
(25-2-23)Integración Infraestructura Tecnológica y País Digital UE:Subsecretaría País Digital												

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(25-2-24)Fortalecimiento de la Gestión e Innovación Pública		232.513.938	226.513.938	218.056.042	96,3	M	Interconexión de Redes	Institución	10	0	0	-
						M	Migración de Datacenters a Base Unica del Estado	Institución Migrada	10	0	0	-
UE:Secretaría de Gobierno Digital e Innovación Tecnológica		232.513.938	226.513.938	218.056.042	96,3	M	Implementación de Servicio de Trámites Online a la Ciudadanía (Mi Argentina)	Usuario Registrado	2.500.000	1.171.658	1.974.970	168,6
(25-2-25)Modernización Administrativa		377.505.301	338.787.441	309.876.913	91,5	M	Relevamiento y Publicación de Datos Públicos (Plan Apertura de Gestión)	Activo de Datos Públicos	200	180	188	104,4
						M	Modernización del Sistema de Salud	Centro Conectado	150	95	74	77,9
UE:Secretaría de Modernización Administrativa		377.505.301	338.787.441	309.876.913	91,5	M	Sistema de Compras	Operación Realizada	15.000	12.200	100.887	826,9
(25-2-58)Formulación y Coordinación de Políticas de Comunicaciones		49.291.764	49.291.764	41.009.357	83,2	M	Sistema de Contrataciones	Operación Realizada	20	27	421	1.559,3
						M	Sistema Gestión Documentos Electrónicos (GDE)	Expediente Caratulado	9.000.000	6.000.000	6.381.646	106,4
						M	Sistema Trámite a Distancia (TAD)	Trámite Realizado	500	600	523	87,2
UE:Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		49.291.764	49.291.764	41.009.357	83,2	I	Localidades Conectadas a la Red Federal de Fibra Optica a partir del Plan Federal de Internet (S/D)	Localidad	300,00	-	-	-
									IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC			

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
Total Prog. bajo seguimiento de Jefatura de Gabinete de Ministros		3.130.217.329	3.328.381.919	3.115.046.362	93,6							
(30)Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda												
(30-1-16)Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad												
UE:Secretaría de Asuntos Políticos e Institucionales		8.148.680.068	9.829.469.274	9.235.677.200	94,0	M	Asistencia Financiera a Partidos Políticos	Subsidio	668	668	668	100,0
						M	Capacitación de Dirigentes Políticos y Sociales	Persona Capacitada	19.000	19.000	23.979	126,2
						M	Edición de la Revista - Libro "Capacitación Política"	Ejemplar Impreso	9.000	9.000	2.000	22,2
						M	Asistencia Técnica y Capacitación	Institución Asistida	50	50	56	112,0
						M	Fortalecimiento Institucional y Promoción de la Participación Ciudadana	Taller	130	130	113	86,9
(30-1-17)Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios												
UE:Subsecretaría de Relaciones Municipales		275.862.786	1.163.542.828	698.212.378	60,0	M	Fortalecimiento del Rol de los Municipios como Catalizador de Procesos de Desarrollo Local	Asistencia Brindada a Municipios	625	625	569	91,0
(30-1-20)Planificación Territorial de la Inversión Pública												
IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC												

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
UE:Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública		254.892.475	375.911.757	311.317.061	82,8	M	Realización de Estudios de Pre-Inversión	Estudio Específico Finalizado	28	39	26	66,7
						M	Realización de Estudios de Pre-Inversión	Estudio General Finalizado	38	1	0	0,0
(30-1-34)Iniciativas Complementarias de Interior												
UE:Secretaría de Interior		395.326.112	432.942.820	359.259.513	83,0	I	Tasa de Cobertura de la Digitalización y Catalogación Fotográfica	Porcentaje	20,00	1,50	2,34	156,0
						M	Atención al Público	Persona Atendida	12.355	9.927	10.923	110,0
						M	Asistencia Técnica Archivística	Organismo Asesorado	40	72	66	91,7
						M	Digitalización de Documentos	Folio Digitalizado	1.500.000	1.738.463	2.124.949	122,2
						M	Digitalización y Catalogación del Acervo Fotográfico	Fotografía	200.000	53.457	70.084	131,1
						M	Digitalización de Archivos Audiovisuales	Hora	800	1.016	0	0,0
(30-1-37)Infraestructura Urbana												
UE:Secretaría de Infraestructura Urbana		6.630.032.136	8.544.614.888	7.821.549.555	91,5	I	Porcentaje de gobiernos locales que reportan poseer planes de desarrollo territoriales que integran las proyecciones demográficas y las necesidades de recursos (ODS 11.3.2)	Porcentaje	35,00	35,00	-	-
						M	Acciones de Regularización Dominial	Escritura Firmada	3.665	2.398	198	8,3

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(30-1-38)Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano UE:Secretaria de Vivienda		18.628.359.745	21.253.117.969	20.051.263.944	94,3	M	Obra de Infraestructura Urbana	Obra Terminada	499	1.304	776	59,5
						M	Obra de Infraestructura Urbana	Familia Atendida	198.668	900.985	540.419	60,0
						I	Cobertura Territorial Provincial mediante la Construcción de Viviendas y Mejoramientos	Porcentaje	100,00	95,00	95,00	100,0
						I	Cobertura Territorial Municipal mediante la Construcción de Viviendas y Mejoramientos	Porcentaje	65,00	17,00	10,98	64,6
						I	Porcentaje de la población que vive en viviendas particulares deficitarias y en situación de tenencia irregular de la vivienda (ODS 11.1.1)	Porcentaje	3,00	0,00	-	-
						M	Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	23.000	23.360	19.396	83,0
						M	Construcción de Viviendas a través de Asociaciones Público Privadas	Vivienda Terminada	371	322	245	76,1
						M	Ejecución de Obras de Mejoramiento Habitacional	Mejoramiento Habitacional Terminado	17.805	15.091	27.086	179,5
						M	Acciones de Regularización Dominial	Escritura Entregada	40.000	25.000	26.912	107,6
						M	Ejecución de Obra de Infraestructura Urbana	Obra Terminada	261	154	193	125,3

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(30-1-44)Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza - Riachuelo UE:Comisión Consultiva del Área Metropolitana de Buenos Aires		2.356.959.042	8.814.236.490	8.804.488.145	99,9	I	Calidad del agua en la cuenca- Demanda química de oxígeno	Tonelada/ Año	23,00	23,00	23,00	100,0
	Obra	0	0	0	-	S	Saneamiento Cloacal-Las Heras-Cañuelas-Pte. Perón (BIRF N°7706-AC)	% de Avance Físico	2,00	0,00	0,00	0,0
	Obra	637.875.109	164.880.850	164.880.801	100,0	S	Construcción Planta de Tratamiento Efluentes Líquidos Industriales PIC Lanús (BIRF N°7706-AC)	% de Avance Físico	50,00	40,00	34,96	87,4
	Obra	428.706.672	423.245.190	422.846.868	99,9	S	Saneamiento Agua y Cloacas- Barrios Tres Rosas, San Blas (Villa 21/ 24) (BIRF N°7706- AC)	% de Avance Físico	42,00	66,00	49,36	74,8
	Obra	0	362.720	0	0,0	S	Ampliación de la Red de Agua y Saneamiento - Cañuelas (BIRF N°7706-AR) (4) (6)	% de Avance Físico	-	-	0,00	-
	Obra	19.528.310	32.229.493	32.126.287	99,7	S	Ampliación Red de Agua- Marcos Paz (BIRF N°7706- AC)	% de Avance Físico	8,00	10,03	10,03	100,0
(30-1-66)Prevención Sísmica UE:Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública		46.785.033	46.794.533	43.566.544	93,1	I	Tasa de Sismos Registrados y Procesados Automáticamente	Porcentaje	40,00	40,00	40,00	100,0
						M	Operación y Mantenimiento de la Red Nacional de Estaciones Sismológicas	Equipo	65	65	65	100,0
IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC												

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(30-1-72)Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas	Obra	14.000.000	14.000.000	12.025.352	85,9	M	Operación y Mantenimiento de la Red Nacional de Acelerógrafos	Equipo	174	174	174	100,0
						M	Estudios en Sismología e Ingeniería Sismorresistente	Estudio Elaborado	3	3	10	333,3
						M	Capacitación en Prevención Sísmica	Persona Capacitada	500	500	764	152,8
						M	Capacitación sobre la Aplicación de Reglamentos para Construcciones Sismorresistentes	Persona Capacitada	60	60	30	50,0
						M	Visitas Didácticas sobre Concientización Sísmica	Visita Didáctica Realizada	100	100	76	76,0
						S	Ampliación Red Nacional de Estaciones Sismológicas Etapa III	% de Avance Físico	78,00	78,00	78,00	100,0
						UE:Subsecretaría de Coordinación de Obra Pública Federal	236.446.523	3.468.954.569	1.611.077.699	46,4	M	Mejora en la infraestructura del servicio de Salud
M	Fomento y Mejora en la Infraestructura Urbana (Renovación urbana)	Obra Finalizada	14	0	0						-	
M	Mejora en Infraestructura Educativa	Obra Finalizada	5	11	0						-	
M	Mejora en la Infraestructura de Edificios Religiosos, Culturales y de Patrimonio	Obra Finalizada	15	11	2						18,2	
M	Mejora en la Infraestructura Social	Obra Finalizada	20	29	4						13,8	
									IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC			

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
	Obra	0	10.979.440	0	0,0	S	Recuperación y Puesta en Valor del Puente de Río Grande y su entorno en la Provincia de Tierra del Fuego (4) (7)	% de Avance Físico	-	-	0,00	-
	Obra	284.000.000	5.000.000	0	0,0	S	Construcción y Refacción de Edificios Fiscales - Etapa IV	% de Avance Físico	56,00	56,00	0,00	0,0
	Obra	0	9.206.780	0	0,0	S	Restauración y Puesta en Valor de la Biblioteca Popular de Paraná (4)	% de Avance Físico	-	56,55	0,00	0,0
	Obra	108.909.482	209.946.599	209.946.598	100,0	S	Construcción Nueva Sede del Archivo General de la Nación (CAF N°7769)	% de Avance Físico	23,73	34,00	22,08	64,9
	Obra	99.300.000	0	0	-	S	Restauración Fachada del Banco Nacional de Desarrollo (BA.NA.DE.) (5)	% de Avance Físico	100,00	10,00	0,00	0,0
	Obra	38.490.000	0	0	-	S	Construcción, Refacción y Reciclaje de Edificios Fiscales - Etapa III (5)	% de Avance Físico	19,50	19,50	0,00	0,0
	Obra	0	0	0	-	S	Recuperación y Puesta en Valor del Edificio Histórico del Correo de Santa Fe (4) (5)	% de Avance Físico	-	87,86	0,00	0,0
	Obra	565.853.900	565.853.900	131.210.068	23,2	S	Ampliación y Acondicionamiento de Oficinas Públicas Centrales	% de Avance Físico	52,72	100,00	30,60	30,6
	Obra	0	0	0	-	S	Paso Fronterizo-Turístico Internacional Concordia-Salto (4) (5)	% de Avance Físico	-	100,00	0,00	0,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(30-1-72-1)Desarrollo de Infraestructura de Culto UE:Subsecretaría de Coordinación de Obra Pública Federal	Obra	0	40.725.856	40.700.138	99,9	S	Restauración y Puesta en Valor del Edificio del Bautisterio de la Basílica Nuestra Señora de Luján - Provincia de Buenos Aires (4)	% de Avance Físico	-	24,00	8,74	36,4
	Obra	0	60.104	0	0,0	S	Restauración y Puesta en Valor de las Capillas de Resposos de los Cementerios Alemán y Británico (4)	% de Avance Físico	-	78,22	0,00	0,0
	Obra	0	0	0	-	S	Restauración Integral de la Iglesia San Pedro Telmo - Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4) (5)	% de Avance Físico	-	59,89	0,00	0,0
	Obra	0	41.627.587	41.091.211	98,7	S	Restauración Integral de la Iglesia San Francisco Asís y Capilla San Roque - Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4)	% de Avance Físico	-	25,85	32,84	127,0
(30-1-72-9)Desarrollo de Infraestructura Penitenciaria UE:Subsecretaría de Coordinación de Obra Pública Federal	Obra	0	12.180.346	12.180.345	100,0	S	Ampliación del Complejo Penitenciario de Marcos Paz (288 Plazas). Marcos Paz, Provincia de Bs As, Pabellones Colectivos (4) (8)	% de Avance Físico	-	7,52	0,00	0,0
	Obra	0	2.516.355	0	0,0	S	Reparación Integral CPF Jóvenes Adultos - Marcos Paz, Provincia de Bs As (4)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(30-1-72-12)Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Social UE:Subsecretaría de Coordinación de Obra Pública Federal	Obra	0	1.200.000	0	0,0	S	Reparación Instituto de Seguridad y Resocialización - Rawson - Chubut - Perimetral U6 (4)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-
	Obra	0	8.300.000	8.263.283	99,6	S	Remodelación Integral de la Cocina del CPF Ezeiza I - Obras Complementarias - Ezeiza - Provincia de Buenos Aires (4) (8)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-
	Obra	0	19.000.000	0	0,0	S	Ampliación de la Cárcel de Esquel (Unidad 14) - Esquel, Provincia de Chubut (4)	% de Avance Físico	-	43,03	0,00	0,0
	Obra	0	4.000.000	1.227.935	30,7	S	Construcción de Oficinas Judiciales CPF 2 - Marcos Paz, Provincia de Bs As (4) (8)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-
	Obra	0	304.019.254	202.958.402	66,8	S	Centro Federal Penitenciario Federal del Litoral, Coronda, Provincia de Santa Fe(4)	% de Avance Físico	-	36,78	31,23	84,9
	Obra	0	549.847.091	461.278.486	83,9	S	Complejo Federal de Condenados de Agote, Mercedes, Provincia de Buenos Aires (4)	% de Avance Físico	-	18,90	8,83	46,7
	Obra	0	572.128	0	0,0	S	Restauración y Puesta en Valor del Conjunto Edificio Instituto Saturnino Unzué - Mar del Plata- Provincia de Buenos Aires (4)	% de Avance Físico	-	100,00	0,00	0,0

IF 2020 41845942 APN SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(30-1-72-16)Desarrollo de Infraestructura Cultural UE:Subsecretaría de Coordinación de Obra Pública Federal	Obra	0	0	0	-	S	Restauración y Puesta en Valor del Teatro Nacional Cervantes - Etapa II - Salas Complementarias (4) (5)	% de Avance Físico	-	50,00	0,00	0,0
	Obra	0	0	0	-	S	Puesta en valor del Centro Nacional de la Música - Ex Biblioteca Nacional y Construcción de Edificios Anexos (4) (5)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-
	Obra	0	120.000.000	30.893.898	25,7	S	Restauración y Puesta en Valor del Edificio del Palais de Glace (4)	% de Avance Físico	-	41,86	9,65	23,1
	Obra	0	8.552.393	7.674.183	89,7	S	Restauración de Monumentos Históricos (4)	% de Avance Físico	-	20,13	0,00	0,0
	Obra	18.000.000	20.578.941	0	0,0	S	Restauración y Puesta en Valor de la Casa del Puente	% de Avance Físico	100,00	100,00	0,00	0,0
	Obra	0	0	0	-	S	Rehabilitación Integral del Teatro Nacional Cervantes - Etapa II - Ascensores (4) (5)	% de Avance Físico	-	52,67	0,00	0,0
(30-1-72-17)Desarrollo de Infraestructura Ambiental UE:Subsecretaría de Coordinación de Obra Pública Federal	Obra	0	6.000.000	0	0,0	S	Restauración del Edificio de Parques Nacionales (4)	% de Avance Físico	-	3,41	0,00	0,0
(30-1-73)Recursos Hídricos UE:Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica		3.996.748.668	3.992.345.571	3.058.406.204	76,6	I	Mejora en el Servicio de Agua Potable	Hogar con Conexión	71.461	125.077	24.085	19,3
						M	Fomento del Uso Racional del Agua	Micromedidor entregado	54.350	54.350	54.350	100,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(30-1-73-1)Programa de Aprovechamientos Multiprósito						M	Adaptación a Excesos Hídricos de Núcleos Urbanos, Áreas Rurales y Sectores Productivos	Proyecto de Prevención de Inundación Terminado	12	20	6	30,0
UE:Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica	Obra	500.000.000	0	0	-	S	Aprovechamiento Multipropósito Chihuido I (VEB N° 201501) (5)	% de Avance Físico	0,85	0,85	0,00	0,0
(30-1-73-2)Adaptación a Excesos Hídricos y a Sequías de Núcleos Urbanos, Areas Rurales												
UE:Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica	Obra	51.233.059	175.452.480	175.430.461	100,0	S	Construcción de 10 Radares Meteorológicos Argentinos	% de Avance Físico	3,54	13,55	13,55	100,0
	Obra	60.000.000	39.041.632	33.341.631	85,4	S	Ampliación y Mejoramiento de la Red Hidrológica Nacional (8)	% de Avance Físico	1,26	0,00	0,00	-
(30-1-87)Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Educativa (CAF N° 8673, CAF N° 8945, BID N° 2940/OC-AR, CAF N° 7908)												
UE:Dirección General de programas y Proyectos Sectoriales y Especiales		57.033.235	847.515.686	764.931.960	90,3	I	Tasa de Cobertura de Universidades Públicas Asistidas para la Ejecución de Obras de Infraestructura	Porcentaje de Cobertura Universitaria	55,00	44,00	44,00	100,0
						M	Construcción de Escuelas	Escuela Construida	15	41	21	51,2
						M	Asistencia Financiera para Obras en Universidades Nacionales	Proyecto Terminado	15	34	12	35,3

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
Total Prog. bajo seguimiento de Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda		43.853.022.355	61.558.825.524	54.747.826.150	88,9							
(35)Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto												
(35-0-16)Acciones Diplomáticas de Política Exterior												
UE:Secretaría de Relaciones Exteriores		1.195.042.290	1.350.648.740	1.325.554.125	98,1	M	Representación Diplomática en el Exterior	Embajada Argentina	88	86	86	100,0
						M	Demarcación de Límites Internacionales	Campaña	7	7	4	57,1
						M	Representación Consular en el Exterior	Oficina Consular	64	64	63	98,4
						M	Misión Ante Organismos Internacionales	Representación	7	7	7	100,0
						M	Actuación Consular	Intervención	950.000	850.000	1.000.857	117,7
						M	Promoción de la Cultura Argentina en el Exterior	Evento	800	792	709	89,5
						M	Promoción y Defensa de los Derechos Argentinos en el Ambito Multilateral	Misión	4	4	2	50,0
						M	Promoción y Defensa de los Derechos Argentinos en el Ambito Multilateral	Documento Aprobado	3	3	2	66,7
						M	Mantenimiento de la vigencia de la Cuestión Malvinas en el Ambito de las Naciones Unidas	Misión	2	2	2	100,0
						M	Mantenimiento de la vigencia de la Cuestión Malvinas en el Ambito de las Naciones Unidas	Documento Aprobado	1	1	1	100,0
IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC												

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(35-0-17)Registro y Sostenimiento de Cultos UE:Secretaría de Culto		180.932.191	214.683.191	211.612.223	98,6	M	Promoción de la Posición Argentina para el Logro de Apoyo a Nivel Bilateral	Misión	4	4	0	-
						M	Promoción de la Literatura Argentina en el Exterior	Obra Traducida	150	150	106	70,7
						M	Participación en reuniones sobre temas de género en el marco de Orgs. Ints., Regionales y Nacionales (PPG). (3)	Misión Oficial	-	19	7	36,8
						M	Organización y Participación en eventos sobre género (PPG). (3)	Evento	-	21	16	76,2
						M	Asistencia Financiera Culto Católico	Arzobispo/Obispo	153	153	132	86,3
	Obra	144.525.856	0	0	-	M	Asistencia Financiera Culto Católico	Seminarista	1.200	1.200	876	73,0
						M	Asistencia Financiera Culto Católico	Sacerdote	640	640	571	89,2
						S	Descanso del Peregrino y Baptisterio - Restauración y Construcción - Luján, Provincia de Buenos Aires. (5) (23)	% de Avance Físico	26,34	-	0,00	-
						S	Restauración y Puesta en Valor del Monumento Histórico Nacional Iglesia de San Pedro Gonzales Telmo. (5) (23)	% de Avance Físico	60,00	-	0,00	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(35-0-19) Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales UE: Secretaría de Relaciones Económicas Internacionales	Obra	67.174.026	0	0	-	S	Restauración y Puesta en Valor de la Basílica de San Francisco de Asís, Capilla San Roque y Espacios Anexos, CABA. (5) (23)	% de Avance Físico	25,55	-	0,00	-
		543.104.458	770.947.918	744.881.831	96,6	M	Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Empresa Participante	3.300	3.300	3.862	117,0
						M	Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Otros Eventos de Promoción Comercial y/o Marca País	210	210	336	160,0
						M	Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Informe	2.740	2.740	4.370	159,5
						M	Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Curso	50	50	50	100,0
						M	Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Empresa Participante	6.400	6.400	4.500	70,3
						M	Participación en Reuniones Bilaterales y Multilaterales de Negociación Económica y Comercial Externa	Reunión	392	392	346	88,3
						M	Misiones al Exterior de Promoción de Inversiones	Misión	135	135	81	60,0
						M	Actuación Comercial	Informe	9.523	9.523	11.866	124,6
						M	Actuación Comercial	Empresa Participante	7.169	7.169	8.714	121,6

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(35-0-20)Desarrollo del Plan Antártico UE:Dirección Nacional del Antártico		285.676.702	287.930.081	221.456.725	76,9	M	Organización de la Participación Argentina en Ferias Internacionales (Con Stand)	Feria	92	92	75	81,5
						M	Organización de la Participación Argentina en Ferias Internacionales (Con Stand)	Participante	1.104	1.104	1.119	101,4
						M	Organización de Misiones Comerciales Sectoriales o Multisectoriales en el Exterior	Participante	252	252	430	170,6
						M	Organización de Misiones Comerciales Sectoriales o Multisectoriales en el Exterior	Misión	12	12	32	266,7
		84.617.932	85.654.908	78.497.882	91,6	M	Investigación Científica en la Antártida	Proyecto en Ejecución	47	48	48	100,0
						M	Apoyo Logístico y técnico a la ciencia en la Antártida	Proyecto de Desarrollo y Apoyo a las Ciencias	7	9	9	100,0
						I	Porcentaje de iniciativas de cooperación internacional en los que participan múltiples actores con el objetivo de apoyar el logro de los ODS en los países en desarrollo (ODS 17.16.1)	Porcentaje	25,00	25,00	22,00	88,0
						M	Impulso a la Cooperación Internacional	Misión	IF-2020-41845942-220	APN-SSP#MEC-220	144	65,5

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
Total Prog. bajo seguimiento de Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto		2.580.218.566	2.709.864.838	2.582.002.786	95,3	M	Impulso a la Cooperación Internacional	Proyecto	130	130	139	106,9
(40)Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (40-1-18)Política e Infraestructura Penitenciaria - Justicia 2020												
UE:Secretaría de Justicia		815.451.332	1.003.788.431	593.378.896	59,1	I	Tasa de Reincidencia (24)	Porcentaje	31,00	31,00	26,00	83,9
						I	Capacitación y Certificación en Competencias Laborales de la Población Carcelaria	Porcentaje	20,00	20,00	28,00	140,0
						I	Tasa de Internos Especialmente Vulnerables Participantes de Actividades Promocionadas desde los Programas de Salud, Cultura y Deporte (S/D)	Porcentaje	50,00	50,00	-	-
						I	Detenidos que no han sido Sentenciados como Porcentaje de la Población Carcelaria Total (ODS 16.3.1) (S/D)	Porcentaje	47,00	47,00	-	-
						I	Cantidad de personas que utilizaron servicios de acceso a la justicia en el año (ODS 16.3.2) (S/D)	Persona	1.492	1.492	-	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
						M	Difusión de Datos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Publicados en el Portal de Datos Abiertos	Publicación de Base de Datos	8	8	7	87,5
						M	Difusión de Datos Estadísticos Judiciales Provinciales Publicados en el Portal de Datos Abiertos	Publicación de Base de Datos	30	30	30	100,0
						M	Organización de Mesas Presenciales - Justicia 2020	Reunión Organizada	4	4	4	100,0
						M	Capacitaciones a Operadores de Justicia	Capacitación	24	24	24	100,0
						M	Promoción y Difusión de la Innovación	Jornada	3	3	3	100,0
						M	Capacitación en Investigación Criminal	Operador Jurídico Capacitado	3.325	3.710	3.025	81,5
						M	Elaboración de Informes Estadísticos	Informe Realizado	12	12	34	283,3
						M	Programa de Asistencia de Personas Bajo Vigilancia Electrónica	Interno Incorporado	1.259	420	497	118,3
						M	Implementación de Reformas en Sistemas de Justicia	Asistencia Técnica Brindada	6	6	4	66,7
						M	Desarrollo de Iniciativa de Inclusión Social	Persona Asistida	4.500	4.500	4.427	98,4
						M	Apoyo Técnico en Materia de Monitoreo Electrónico	Dispositivo Otorgado	2.730	290	430	148,3
						M	Capacitaciones Relativas al Funcionamiento de los Mecanismos de Vigilancia Electrónica	Persona Capacitada	9	300	388	129,3

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(40-1-18-2)Proyectos Prioritarios UE:Subsec. As. Penitenc. y Relac. Poder Judicial y la Com. Académica (40-1-26)Promoción y Defensa de los Derechos Humanos - Justicia 2020 UE:Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural (40-1-27)Controles Anticorrupción - Justicia 2020 UE:Oficina Anticorrupción	Obra	650.043.792	0	0	-	S	Construcción Complejo Penitenciario Federal de Condenados - Mercedes - Buenos Aires Etapa I (5) (25)	% de Avance Físico	38,57	0,00	0,00	-
	Obra	354.019.254	0	0	-	S	Construcción Centro Penitenciario Federal del Litoral - Coronda - Santa Fe (5) (25)	% de Avance Físico	95,00	0,00	0,00	-
		579.945.735	647.495.735	604.450.474	93,4	M	Otorgamiento de Indemnizaciones por Sustitución de Identidad	Indemnización Otorgada	6	6	1	16,7
						M	Otorgamiento de Indemnizaciones por Detención y/o Nacimiento en Cautiverio	Indemnización Otorgada	246	246	44	17,9
						M	Capacitación en Derechos Humanos	Curso	102	102	124	121,6
						M	Promoción de los Derechos Humanos	Evento	231	231	253	109,5
						M	Capacitación en Materia de Género (PPG)	Curso	225	225	154	68,4
		102.410.209	105.810.209	100.146.591	94,6	I	Tasa de Cumplimiento en la Presentación de DDJJ	Porcentaje	92,00	92,00	94,00	102,2
						M	Resolución de Casos por Conflicto de Intereses	Caso Resuelto	150	150	180	120,0
									IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC			

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(40-1-43) Afianzamiento de la Justicia como Valor - Justicia 2020 UE:Secretaría de Justicia		548.754.850	472.428.850	390.240.445	82,6	M	Control de DDJJ Funcionarios	Declaración Jurada	2.347	2.500	3.262	130,5
						M	Denuncias Judiciales Presentadas	Presentación Judicial	180	115	140	121,7
						M	Capacitación de funcionarios y empleados públicos	Taller Realizado	20	20	72	360,0
						I	Tasa de Respuesta de Llamadas que Ingresan al Programa Las Víctimas Contra Las Violencias (Línea 137 y 0800-222-1717) - (PPG)	Porcentaje	90,00	80,00	79,20	99,0
						I	Tasa de Variación Interanual de la Cantidad de Dispositivos que Ofrecen Servicios de Acceso a la Justicia en el Territorio (ODS 16.3.3) (S/D)	Porcentaje	133,00	133,00	-	-
						I	Porcentaje de Personas con Necesidades Jurídicas Insatisfechas en un Período Determinado (ODS 16.6.1) (S/D)	Porcentaje	18,00	18,00	-	-
						M	Mediación Penitenciaria	Caso	700	700	939	134,1
						M	Seminario Taller para Mediadores	Curso	63	63	87	138,1
						M	Certificación de Firma	Acta Certificada	500	500	0	0,0
						M	Ejecución de Multas	Procedimiento Iniciado	300	300	150	50,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(40-2-16)Seguridad y Rehabilitación del Interno UE:Servicio Penitenciario Federal		10.023.143.663	10.823.237.639	10.660.546.922	98,5	M	Mediación Oficial Gratuita	Caso	1.300	1.300	729	56,1
						M	Mediación Oficial No Gratuita	Caso	80.000	80.000	85.235	106,5
						M	Personas de la Comunidad Educativa Capacitadas	Persona Capacitada	200	200	327	163,5
						M	Elaboración de Informes sobre Víctimas de Violencia Sexual y Familiar (PPG)	Informe	2.000	500	963	192,6
						M	Capacitación en Materia de Violencia Sexual y Familiar (PPG)	Persona Capacitada	3.500	5.500	4.228	76,9
						M	Capacitación en Materia de Violencia Sexual y Familiar (PPG)	Taller	75	65	70	107,7
						M	Federalización de Políticas en Materia de Violencia Sexual y Familiar (PPG)	Ciudad	2	5	151	3.020,0
						M	Acompañamiento a Víctimas de Violencia Familiar y Sexual (PPG)	Persona Asistida	3.000	3.000	2.649	88,3
						M	Acompañamiento y Asistencia Gratuita a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata (PPG)	Caso	2.000	2.000	2.334	116,7
						M	Capacitaciones en materia de Trata (PPG)	Persona Capacitada	2.300	6.000	4.395	73,3
						M	Atención de Denuncias vía Telefónica de Trata y Explotación de Personas - Línea 145 (PPG)	Caso	3.900	3.900	2.988	76,6
						M	Custodia y Guarda de Procesados	Procesado	7.944	7.944	8.208	103,3
									IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC			

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(40-2-17)Pagos a Retirados y Pensionados UE:Servicio Penitenciario Federal (40-2-24)Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos UE:Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal (40-2-25)Formación y Capacitación UE:Servicio Penitenciario Federal (40-8-21)Defensa y Representación Jurídica del Estado UE:Procuración del Tesoro de la Nación		8.118.864.030	8.228.864.030	7.856.369.052	95,5	M	Custodia y Readaptación Social de Condenados	Condenado	4.993	4.993	5.221	104,6
						M	Atención de Condenados en Período de Prueba	Condenado	1.090	1.090	700	64,2
						M	Atención de Pensiones	Pensionado	4.110	4.110	3.940	95,9
						M	Atención de Retiros	Retirado	8.798	8.798	8.517	96,8
		1.281.041.013	1.457.430.765	1.420.108.325	97,4	I	Población Carcelaria con Empleo (Laborterapia) (26)	Porcentaje	66,24	66,24	56,61	85,5
						M	Impulso a la Laborterapia en Unidades Penitenciarias	Interno Trabajador	8.600	8.600	7.999	93,0
		296.642.103	306.642.103	302.811.737	98,8	I	Tasa de Egreso (2)	Porcentaje	-	-	68,15	-
						M	Formación de Suboficiales	Egresado	2.331	2.331	473	20,3
						M	Formación de Oficiales	Egresado	95	95	92	96,8
						M	Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	144	144	173	120,1
		229.407.905	502.728.943	419.650.346	83,5	M	Asistencia Jurídica al Estado	Dictamen	347	347	455	131,1
						M	Asistencia Jurídica al Estado	Providencia	255	255	417	163,5

HF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
Total Prog. bajo seguimiento de Ministerio de Justicia y Derechos Humanos		22.999.723.886	23.548.426.705	22.347.702.788	94,9	M	Representación y Patrocinio en Juicios Nacionales	Intervenciones Realizadas	30.000	30.000	7.575	25,3
						M	Representación y Patrocinio en Juicios Nacionales	Juicio Representado	25	25	8	32,0
						M	Representación y Patrocinio en Juicios Nacionales	Juicio Patrocinado	70	70	40	57,1
						M	Representación y Patrocinio en Juicios y Arbitrajes Internacionales	Intervenciones Realizadas	18	18	18	100,0
						M	Auditorías de Índole Judicial	Auditoría	578	578	744	128,7
						M	Sustanciación de Sumarios Administrativos	Sumario	10	10	10	100,0
						M	Capacitación del Cuerpo de Abogados del Estado	Persona Capacitada	960	960	6.130	638,5
(41)Ministerio de Seguridad												
(41-1-1)Actividades Centrales												
UE:Ministerio de Seguridad	Obra	0	0	0	0,0	S	Remodelación del Edificio Único de México 12 - Etapa I	% de Avance Físico	40,00	0,00	0,00	0,0
(41-1-41)Políticas de Seguridad, Prevención del Delito y la Violencia, Intervención Federal e Investigación del Delito Organizado												

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
UE:Secretaría de Seguridad		153.630.704	145.536.997	138.229.939	95,0	M	Fiscalización de Local de Autopartes	Local Fiscalizado	550	550	575	104,5
						M	Compactación de Vehículos (PRO.NA.COM.)	Vehículo Compactado	16.480	20.000	35.026	175,1
						M	Asistencia e Integración Comunitaria en Barrios Vulnerables	Habitante Asistido	290.000	250.000	250.000	100,0
						M	Asistencia e Integración Comunitaria en Barrios Vulnerables	Barrio Abordado	23	33	33	100,0
						M	Fomento de Actividades de Prevención del Delito y la Violencia	Asistente	22.000	15.000	21.264	141,8
						M	Colaboración y Asistencia para la Seguridad Ambiental en Municipios	Municipio Asistido	10	16	22	137,5
						M	Capacitación a Civiles e Integrantes de las Fuerzas de Seguridad	Persona Capacitada	2.500	1.000	1.292	129,2
(41-1-42)Acciones de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerios Públicos y Legislaturas												
UE:Secretaría de Cooperación con los Poderes Constitucionales		72.751.095	64.789.204	62.384.338	96,3	M	Recepción de Denuncias Ciudadanas	Demanda Atendida	140.000	140.000	153.050	109,3
						M	Capacitación sobre Cooperación e Intercambio de Información en Materia de Seguridad Nacional	Persona Capacitada	3.000	4.680	6.342	135,5
						M	Entrega de Botones de Pánico para Custodia (3)	Botón de Pánico	-	100	0	0,0
						M	Intervenciones en Unidad de Búsqueda de Personas	Intervención	6.000	10.000	11.010	110,1

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(41-1-43)Acciones de Protección Civil y de Reducción del Riesgo de Desastre UE:Secretaría de Protección Civil		2.580.082.373	2.559.754.977	2.442.256.685	95,4	M	Centros de Sistema Federal de Comunicaciones Policiales (SIFCOP) Habilitados	Centro Habilitado	200	200	180	90,0
						M	Prevención y Lucha contra Incendios (Sistema Aéreo)	Hora de Vuelo	7.200	7.200	2.523	35,0
						M	Capacitación a Combatientes de Incendios	Agente Capacitado	2.000	2.000	2.076	103,8
						M	Equipamiento Unidades Regionales para Lucha contra Incendios	Brigada Equipada	25	4	0	0,0
						M	Asistencia Financiera a Cuerpo de Bomberos	Institución Asistida	840	840	985	117,3
						M	Capacitación en Protección Civil	Curso	65	65	62	95,4
						M	Asistencia Económica para la Gestión Integral de Riesgo de Desastre	Provincia en Emergencia Asistida	8	4	0	0,0
						M	Asistencia Económica para la Gestión Integral de Riesgo de Desastre	Municipio en Emergencia Asistido	10	4	0	0,0
						M	Elaboración de Planes de Mitigación, Reconstrucción y Respuesta	Proyecto Coordinado	3	3	4	133,3
						M	Otorgamiento de Becas	Becario	248	100	87	87,0
(41-1-44)Acciones de Formación y Capacitación UE:Secretaría de Coordinación, Formación y Carrera		58.863.925	66.235.925	56.870.016	85,9	M						

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
	Obra	0	0	0	-	M	Capacitación para Cuerpos Policiales Provinciales	Curso	16	16	47	293,8
						M	Capacitación para Cuerpos Policiales Provinciales	Agente	768	860	1.196	139,1
						M	Asistencia Técnica a Centros de Formación e Institutos Universitarios de las Fuerzas Policiales y de Seguridad para Adecuación Curricular	Instituto	10	10	10	100,0
						M	Elaboración de Recurso Didáctico	Material Producido	5	5	0	-
						M	Asistencia Técnica a Unidades Académicas de la Policía Federal Argentina en Especialidad de Investigación Criminal	Instituto	2	2	1	50,0
						M	Capacitación en Delitos Complejos	Curso	3	3	3	100,0
						M	Capacitación Profesional a Personal de las Fuerzas de Seguridad	Curso	3	10	14	140,0
						M	Capacitación Profesional a Personal de las Fuerzas de Seguridad	Agente	1.000	1.000	6.659	665,9
						S	Construcción Instituto de Conducción Conjunta Estratégica para la Formación Policial y Conducción Estratégica (BID N°4113/OC-AR) (27)	% de Avance Físico	80,00	64,00	0,00	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(41-1-45)Políticas de Gestión Federal de la Seguridad												
UE:Secretaría de Gestión Federal		96.341.772	78.578.011	74.346.023	94,6	I	Número de víctimas de homicidios dolosos por cada 100.000 habitantes (ODS 16.1.1)	Cantidad cada 100.000 habitantes	4,90	4,90	4,90	100,0
						M	Prevención de la Violencia en los Espectáculos Futbolísticos "TRIBUNA SEGURA"	Persona Controlada	2.979.540	3.500.000	3.592.167	102,6
						M	Prevención de la Violencia en los Espectáculos Futbolísticos "TRIBUNA SEGURA"	Partido Controlado	478	500	786	157,2
						M	Prevención de la Violencia en los Espectáculos Futbolísticos "TRIBUNA SEGURA"	Estadio Relevado	57	10	2	20,0
						M	Acciones de Alcance Federal en Materia de Seguridad Interior	Convenio Firmado	65	65	14	21,5
(41-1-46)Coordinación de Vigilancia y Control de Fronteras												
UE:Subsecretaría de Control y Vigilancia de Fronteras		67.950.034	74.117.836	29.212.969	39,4	M	Equipamiento de Pasos Internacionales	Paso Internacional Equipado	8	8	5	62,5
						M	Control de Zona de Seguridad de Fronteras	Inspección Realizada	25	25	25	100,0
(41-1-47)Políticas de Control y Lucha contra el Narcotráfico												

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
UE:Secretaría de Seguridad		70.198.911	64.536.113	60.156.383	93,2	M	Capacitación en Materia de Lucha Contra el Narcotráfico	Curso	11	11	21	190,9
						M	Capacitación en Materia de Lucha Contra el Narcotráfico	Agente Capacitado	1.100	1.100	2.969	269,9
						M	Control de Precusores Químicos	Inspección Realizada	1.300	1.300	1.348	103,7
(41-4-22)Asistencia Sanitaria de la Policía Federal Argentina		2.052.762.348	2.286.342.264	2.262.670.137	99,0	M	Atención de Pacientes Internados	Egreso	17.354	17.354	17.445	100,5
UE:Dirección General de Sanidad Policial						M	Atención Consultas Externas Complejo Médico	Consulta Médica	535.823	535.823	580.531	108,3
						M	Atención Consultas por Unidad de Emergencia	Consulta Médica	51.586	51.586	48.905	94,8
						M	Atención en Consultorios Zonales de todo el País	Consulta Médica	410.887	410.887	402.125	97,9
						M	Cobertura del Personal Policial y Familia	Afiliado	178.595	178.595	174.240	97,6
(41-4-23)Formación y Capacitación de la Policía Federal Argentina		1.969.156.730	1.945.835.293	1.918.994.942	98,6	M	Formación de Suboficiales	Egresado	1.350	1.350	508	37,6
UE:Superintendencia de Institutos Policiales						M	Formación de Oficiales	Egresado	312	312	297	95,2
						M	Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	5.727	5.727	8.718	152,2
(41-4-28)Seguridad Federal		21.443.597.817	23.513.228.801	23.395.431.985	99,5	M	Verificación Automotores (28)	Certificado Expedido	353.000	0	0	-
UE:Jefatura de la Policía Federal Argentina						M	Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	933.689	922.949	559.340	107,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(41-4-30)Servicio de Bomberos UE:Superintendencia Federal de Bomberos		1.575.398.184	1.840.693.250	1.773.804.062	96,4	M	Detección de Infracciones al Código de Convivencia	Infracción Comprobada	96	96	110	114,6
						M	Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus	Parada Cubierta/Día	1.128	1.128	879	77,9
						M	Presencia en Calle	Vehículo Controlado/Día	27.602	27.602	10.783	39,1
						M	Prevención del Orden Público	Horas Hombre/Día	29.687	29.687	31.570	106,3
						M	Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	55.986	55.986	8.163	14,6
						M	Intervenciones Policiales en Delitos Complejos	Oficio Recibido	15.881	15.881	8.910	56,1
		1.356.233.911	1.403.683.881	1.392.398.568	99,2	M	Intervención de Bomberos en Siniestro	Intervención en Siniestro	5.877	4.250	8.304	195,4
						M	Informe Técnico de Seguridad Contra Incendios	Informe	361	361	362	100,3
						M	Pericias Tecnológicas Judiciales	Pericias Realizadas	3.960	3.960	8.040	203,0
		5.524.679.680	5.758.643.407	5.719.621.135	99,3	I	Tasa de Egreso en la Formación de Gendarmes	Porcentaje	97,00	97,00	96,00	99,0
						I	Tasa de Egreso en la Formación de Oficiales	Porcentaje	72,00	72,00	70,00	97,2
						M	Formación de Suboficiales	Egresado	1.100	1.100	877	61,5
						M	Formación de Oficiales	Egresado	265	265	215	81,1

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(41-5-42)Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional	Obra	0	13.440.990	6.888.170	51,2	M	Capacitación de Cuadros	Agente Capacitado	3.000	10.199	11.458	112,3
						M	Formación de Gendarmes	Egresado	950	950	914	96,2
						M	Formación Específica de Suboficiales	Egresado	950	950	619	65,2
						S	Ampliación Centro de Capacitación de Montaña Villa Cerro Catedral Escuadrón 34 - Bariloche (4)	% de Avance Físico	-	43,02	6,29	14,6
UE:Dirección de Bienestar y Sanidad	Obra	1.920.154.559	2.043.238.777	2.032.162.963	99,5	M	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	590.000	1.050.000	1.138.211	108,4
						M	Acciones de Educación para la Salud	Asistente	8.000	30.000	36.204	120,7
						M	Acciones de Educación para la Salud	Campaña	10	10	10	100,0
						S	Construcción Pabellón Sanidad en la Región I - Campo de Mayo - Provincia de Buenos (7)	% de Avance Físico	-	-	1,05	-
(41-5-44)Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales												
UE:Dirección de Fronteras y Asuntos Internacionales		356.577.665	285.345.132	285.133.053	99,9	M	Participación en Misiones de Paz	Día/Hombre	40	40	26	65,0
(41-5-48)Seguridad en Fronteras												
UE:Dirección General de Operaciones		11.657.895.753	12.433.874.569	12.373.062.915	99,5	M	Patrullaje de Frontera	Kilómetro Patrullado/Día	20.000	20.000	30.338	151,7
						M	Control de Ruta	Hombre (Turno)/Día	3.500	3.500	2.181	62,3

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
						M	Control de Ruta	Puesto de Control/Día	295	295	425	144,1
						M	Seguridad y Vigilancia en Pasos Internacionales	Hombre (Turno)/Día	402	402	406	101,0
						M	Control Delegado en Pasos Internacionales	Control Realizado	13.159.933	13.159.933	8.260.033	62,8
						M	Protección del Medio Ambiente, del Patrimonio Cultural y Apoyo al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad	Infracción Detectada	2.405	2.405	4.864	202,2
	Obra	0	0	0	-	S	Remodelación del Complejo Fronterizo La Quiaca - Villazón (FONPLATA 28/16)	% de Avance Físico	57,00	53,14	0,00	0,0
	Obra	0	0	0	-	S	Remodelación del Complejo Fronterizo Clorinda - Puerto José A. Falcón (FONPLATA 28/16)	% de Avance Físico	100,00	82,61	0,00	0,0
	Obra	0	0	0	-	S	Remodelación del Complejo Fronterizo Pasarela "La Fraternidad" (FONPLATA 28/16)	% de Avance Físico	89,00	68,64	0,00	0,0
	Obra	0	0	0	-	S	Remodelación del Complejo Fronterizo Aguas Blancas - Bermejo (FONPLATA 28/16)	% de Avance Físico	74,00	59,25	0,00	0,0
	Obra	0	0	0	-	S	Remodelación del Complejos Fronterizo Salvador Mazza - Yacuiba (FONPLATA 28/16)	% de Avance Físico	65,00	53,14	0,00	0,0
	Obra	0	0	0	-	S	Remodelación del Complejo Fronterizo Jama (FONPLATA 28/16)	% de Avance Físico	65,50	54,82	0,00	0,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(41-5-49)Operaciones Complementarias de Seguridad Interior UE:Dirección General de Operaciones		13.841.887.442	14.504.928.018	14.373.451.066	99,1	M	Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	169.116	169.116	166.982	98,7
							Presencia en Calle	Hombre (Turno)/Día	3.678	3.678	3.822	103,9
							Presencia en Calle	Vehículo Controlado/Día	62.404	62.404	62.324	99,9
							Custodia de Objetivos Nacionales	Hombre (Turno)/Día	1.273	1.273	1.315	103,3
							Control y Prevención de Seguridad Vial	Puesto de Control Vehicular/Día	245	245	285	116,3
							Control y Prevención de Seguridad Vial	Horas Hombre/Día	218	218	121	55,5
							Prevención y Conjuración por Alteración del Orden Público	Horas Hombre/Día	497	497	672	135,2
							Acciones de Protección Civil y Asistencia Solidaria	Acciones Realizadas	955	955	958	100,3
							Labor de las Fuerzas Especiales en Operaciones de Seguridad Interior	Intervenciones Realizadas	740	740	618	83,5
							Operaciones Aereas	Hora de Vuelo	3.000	3.000	2.232	74,4
(41-5-50)Servicio de Investigación de Delitos Complejos y Operaciones Antidrogas UE:Dirección General de Inteligencia Criminal e Investigaciones		2.506.568.650	2.721.316.866	2.648.261.947	97,3	M	Dictámenes Periciales	Informe Pericial	75.977	75.977	80.690	106,2
							Verificación Automotores (29)	Certificado Expedido	18.164	0	0	-
							Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	4.651	4.651	6.660	131,3

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(41-6-31)Policía de Seguridad de la Navegación UE:Dirección de Operaciones		16.584.958.943	17.398.587.602	17.215.666.681	98,9	M	Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	5.916	7.897	11.272	142,7
						M	Intervenciones Policiales en Delitos Complejos	Oficio Recibido	4.816	20.116	12.325	61,3
						M	Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora de Vuelo	650	650	91	14,0
						M	Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/Embarcación	207.000	205.000	211.264	103,1
						M	Extracción de Buques de las Aguas	Buque Extraído	4	4	1	25,0
						M	Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	1.200	1.500	1.228	81,9
						M	Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	4.660	4.660	4.665	100,1
						M	Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Días/Buque	495	495	246	49,7
						M	Atención de Siniestro	Incendio Sofocado	120	110	64	58,2
						M	Atención de Siniestro	Derrame de Hidrocarburo Atendido	46	40	27	67,5
						M	Atención de Siniestro	Caso de Rescate/ Asistencia	1.050	1.050	1.051	100,1
						M	Campaña de Investigación Científica y Antártica	Días/Buque	362	362	73	20,2
	Obra	0	8.981.496	1.282.008	14,3	S	Construcción de la Prefectura Itatí (4)	% de Avance Físico	-	55,00	3,40	6,2
	Obra	11.953.251	22.824.422	16.391.051	71,8	S	Construcción Contrase Comodoro Rivadavia	% de Avance Físico	33,33	78,03	35,65	45,7

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(41-6-36)Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina UE:Departamento de Sanidad (41-6-37)Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina UE:Dirección de Educación	Obra	0	0	0	-	S	Remodelación del Complejo Fronterizo Puerto Iguazú - Puerto Tres Fronteras (FONPLATA 28/16)	% de Avance Físico	58,57	10,00	0,00	0,0
	Obra	30.746.876	7.235.107	0	0,0	S	Ampliación Edificio Prefectura Ushuaia	% de Avance Físico	40,00	15,00	0,00	0,0
	Obra	40.844.152	30.144.983	12.683.930	42,1	S	Construcción Polo Logístico Regional Norte	% de Avance Físico	40,00	55,00	15,56	28,3
	Obra	0	4.633.213	4.633.212	100,0	S	Construcción Hangar Estación Aérea Mar del Plata (4)	% de Avance Físico	-	9,38	9,38	100,0
	Obra	0	0	0	-	S	Remodelación del Complejo Fronterizo Puerto Pilcomayo - Puerto Ita Enramada (FONPLATA 28/16)	% de Avance Físico	100,00	30,00	0,00	0,0
		791.314.849	791.314.849	791.314.848	100,0	M	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	238.078	238.078	241.138	101,3
		2.201.286.456	2.365.651.076	2.365.651.076	100,0	I	Tasa de Egreso en la Formación de Oficiales	Porcentaje	74,90	72,62	62,50	86,1
						I	Tasa de Egreso en la Formación de Marineros	Porcentaje	95,00	93,80	87,55	93,3
						M	Formación de Suboficiales	Egresado	438	335	339	101,2
						M	Formación de Oficiales	Egresado	191	173	175	101,2
						M	Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	16.500	16.500	39.249	237,9
						M	Formación de Marineros	Egresado	475	197	197	100,0
									IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC			

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(41-6-39)Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación	Obra	10.377.071	8.500.000	1.338.698	15,7	S	Remodelación de Baños para Aspirantes de 1º y 2º Año	% de Avance Físico	55,00	100,00	0,00	0,0
		306.029.996	305.950.712	305.950.711	100,0	M	Inspección de la Navegación	Buque Inspeccionado	4.000	4.000	3.643	91,1
						M	Autorización para la Navegación	Trámite	47.000	47.000	52.360	111,4
M	Habilitación para el Personal de la Navegación					Habilitación Otorgada	3.000	3.000	6.956	231,9		
(41-6-40)Operaciones de Seguridad Interior		372.630.328	360.368.984	357.132.171	99,1	M	Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	1.689	1.689	1.331	78,8
						M	Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	7.849	7.849	7.295	92,9
						M	Presencia en Calle	Puesto de Control Vehicular/Día	156	156	111	71,2
(41-6-41)Servicio de Informática y Comunicaciones para la Navegación		361.758.322	378.017.753	363.005.752	96,0	M	Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	346	346	611	176,6
						M	Intervenciones Policiales en Delitos Complejos	Oficio Recibido	1.460	1.460	1.434	98,2
						M	Contactos Radioeléctricos Costera/Buque	Contacto Radioeléctrico	1.463.000	1.463.000	1.335.045	91,3
IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC												

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(41-7-23)Seguridad Aeroportuaria UE:Centro de Análisis, Comando y Control		3.903.303.944	3.937.887.451	3.927.654.467	99,7	M	Monitoreo de Buque	Buque Monitoreado/Día	140.000	140.000	152.581	109,0
						M	Inspección Policial de Pasajeros	Pasajero Inspeccionado	22.500.000	22.500.000	23.810.918	105,8
						M	Presencia en Calle	Horas Hombre/Día	830	830	2.886	347,7
						M	Control Policial Preventivo	Hombre (Turno)/Día	2.360	2.360	2.740	116,1
						M	Allanamiento Policial	Allanamiento Realizado	680	680	621	91,3
						M	Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	1.540	1.540	1.341	87,1
						M	Intervenciones Policiales en Delitos Complejos	Oficio Recibido	1.750	1.750	2.762	157,8
	Obra	163.983	0	0	-	S	Readecuación Sala de Armas (Edificio URSA I - IFE) (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
	Obra	0	2.564.673	2.187.019	85,3	S	Impermeabilización y Reparación Integral de la Cubierta del Edificio "UOESA" del Instituto de Formación Ezeiza (4)	% de Avance Físico	-	100,00	90,96	91,0
	Obra	2.253.772	0	0	-	S	Cableado Subterráneo e Instalación de Tableros para Conexión Grupo Electrógeno (Edificio URSA I - IFE) (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
	Obra	3.607.633	0	0	-	S	Readecuación Eléctrica e Iluminación Exterior del Predio "La Valentina" (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(41-7-24)Formación y Capacitación en Seguridad Aeroportuaria UE:Instituto Superior de Seguridad Aeroportuaria	Obra	0	2.631.115	997.244	37,9	S	Reacondicionamiento de Oficinas para Observaciones Judiciales en el Edificio Base de Investigaciones e Inteligencia PSA (4)	% de Avance Físico	-	100,00	59,77	59,8
	Obra	0	0	0	-	S	Construcción de un Cerramiento Perimetral y Portón de Acceso para el Puesto de Guardia Denominado "Puesto Lima" (4) (5)	% de Avance Físico	-	100,00	0,00	0,0
	Obra	0	3.155.878	2.691.720	85,3	S	Impermeabilización y Reparación Integral de las Cubiertas Planas del Edificio Base de Investigaciones e Inteligencia PSA (4)	% de Avance Físico	-	100,00	88,36	88,4
	Obra	9.183.066	0	0	0,0	-	Readecuación en el Edificio de la Estación Aeronaval Ezeiza (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
		87.078.405	89.915.641	87.458.752	97,3	M	Formación de Oficiales	Egresado	100	100	117	117,0
						M	Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	8.520	8.520	11.825	138,8
						M	Capacitación Profesional Técnica	Curso Realizado	422	422	613	145,3
	Obra	0	4.246.179	4.214.195	99,2	S	Construcción de Aulas para el Instituto Superior de Seguridad Aeroportuaria (4)	% de Avance Físico	-	100,00	100,00	100,0
IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC												

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
Total Prog. bajo seguimiento de Ministerio de Seguridad (45)Ministerio de Defensa (45-20-16)Conducción y Planificación para la Defensa UE:Subsecretaría de Ciberdefensa (45-20-17)Desarrollo Tecnológico para la Defensa UE:Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa (45-20-22)Servicios de Hidrografía UE:Subsecretaría de Investigación Científica y Política Industrial para la Defensa	Obra	819.916	0	0	-	S	Sistema de Tratamiento de Aguas Servidas Predio del ISSA (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
	Obra	819.916	0	0	-	S	Reacondicionamiento de Equipos de Media Tensión en la Sala de Tablero (Transformadores) Predio ISSA (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
	Obra	4.099.583	0	0	-	S	Construcción de 4 Aulas Interiores en el Predio del ISSA (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
		92.027.962.015	97.532.198.690	96.511.058.074	99,0							
	Obra	174.591.781	0	0	-	S	Puesta en Valor del Edificio Torre en CITEDEF para la interoperabilidad de redes (5)	% de Avance Físico	100,00	-	0,00	-
		507.477.000	471.657.049	450.509.759	95,5	M	Investigaciones	Investigación Realizada	10	5	0	-
		234.036.339	240.153.796	216.150.246	90,0	M	Sumarios Administrativos por Accidentes	Peritaje Realizado	60	60	136	226,7
IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC												

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(45-21-16)Alistamiento Operacional del Ejército UE:Comando de Adiestramiento y Alistamiento	Obra	27.814.012.898	30.086.535.035	29.973.010.280	99,6	M	Avisos a Navegantes	Boletín	7.000	7.000	6.970	99,6
						M	Asesoramiento Náutico	Estudio Elaborado	300	300	396	132,0
						M	Servicio Alerta Crecida Río de la Plata	Pronóstico	1.520	1.520	1.721	113,2
						M	Edición de Cartas y Publicaciones Náuticas	Edición	14	14	41	292,9
						M	Campañas Hidrográficas de Apoyo General	Día de Navegación	120	120	238	198,3
						M	Servicio Público de la Hora Oficial y Frecuencias Patrones	Señal Emitida	3.232.440	3.232.440	3.232.440	100,0
						M	Apoyo Meteorológico Marino	Pronóstico	9.000	9.000	8.344	92,7
						M	Servicio Público de Balizamiento Marítimo	Señal en Servicio	567	567	567	100,0
						M	Capacidad Operacional Fuerza Operaciones Especiales	Ejercicio Táctico en el Terreno	3,00	3,00	3,00	100,0
						M	Capacidad Operacional Nivel Brigada	Ejercicio Táctico en el Terreno	1,00	1,00	1,00	100,0
						M	Adiestramiento Operacional en Campaña	Día	4,00	4,00	4,00	100,0
						M	Adiestramiento Operacional en Guarnición	Día	15,00	15,00	15,00	100,0
						M	Capacidad Operacional Contribución Conjunta	Ejercicio Táctico en el Terreno	1,00	1,00	0,00	-
	Obra	0	4.254.179	4.254.179	100,0	S	Construcción de Dos Parques Automotores en las Instalaciones del Comando de la Brigada de Monte III en la Guarnición Militar Res (7)	% de Avance Físico	-	-	28,00	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(45-21-17)Formación y Capacitación UE: Dirección General de Educación	Obra	0	103.298.900	100.248.034	97,0	S	Modernización de la Línea de Helicópteros BELL AB 206 para el Mejoramiento de la Capacidad Operacional Asociada a la Misión Prin (7)	% de Avance Físico	-	-	81,30	-
	Obra	0	11.804.633	11.804.633	100,0	S	Construcción de Edificio para Alojamiento del Personal Masculino y Femenino del Comando de la Brigada Monte III, en Guarnición M (7)	% de Avance Físico	-	-	31,00	-
	Obra	34.513.621	34.513.621	34.513.621	100,0	S	Transformación de la Aeronave N°21	% de Avance Físico	50,00	0,00	5,00	-
		7.291.400.318	7.700.577.396	7.650.273.610	99,3	I	Tasa de Egreso en la Formación de Oficiales	Porcentaje	29,82	29,82	26,00	87,2
						M	Formación de Suboficiales	Egresado	700	700	643	91,9
						M	Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	1.037	1.037	1.067	102,9
						M	Formación de Oficiales	Egresado	150	150	124	82,7
						M	Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	1.390	1.390	1.401	100,8
						M	Formación de Suboficiales, Perfeccionamiento para Soldados Voluntarios	Egresado	230	230	227	98,7
						M	Formación Oficiales, Especialidad y Servicio	Egresado	100	100	97	97,0
						M	Intercambios Profesionales con Otros Países	Intercambio	41	41	42	102,4
						M	Capacitación de Oficiales en el Exterior	Oficial Capacitado	2	2	2	100,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(45-21-18)Asistencia Sanitaria UE:Dirección General de Salud		4.976.627.697	5.257.367.581	5.219.648.739	99,3	I	Atención de la Demanda	Porcentaje	55,00	55,00	84,30	153,3
						I	Tasa de Ocupación de Camas	Porcentaje	55,00	55,00	66,23	120,4
						M	Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.800	1.800	3.651	202,8
						M	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	72.000	72.000	91.284	126,8
						M	Exámenes Médicos del Personal Militar	Reconocimiento Médico	10.800	10.800	12.714	117,7
						M	Exámenes Médicos a Aspirantes	Reconocimiento Médico	1.500	1.500	2.008	133,9
						M	Exámenes Médicos a Postulantes SMV	Reconocimiento Médico	4.850	4.850	17.443	359,6
(45-21-19)Remonta y Veterinaria UE:Dirección de Remonta y Veterinaria		548.140.324	515.954.636	491.359.293	95,2	M	Producción Agrícola	Hectárea Tratada	9.926	12.884	12.259	95,1
						M	Abastecimiento de la Producción Ganadera	Animal	272	4.366	1.560	35,7
						M	Incremento de la Producción Ganadera	Animal	13.132	11.640	8.638	74,2
						M	Mantenimiento de la Producción Ganadera	Animal	31.201	30.350	36.218	119,3
(45-21-20)Sastrería Militar UE:Sastrería Militar		142.060.363	142.059.716	113.544.113	79,9	M	Producción y Provisión de Uniformes y Equipos	Uniforme y Equipo	3.800	3.800	4.652	122,4
(45-21-24)Sostenimiento Operacional UE:Comando de Adiestramiento y Alistamiento		750.420.000	751.350.742	714.436.477	95,1	M	Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	365	365	365	100,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(45-22-16)Alistamiento Operacional de la Armada												
UE:Estado Mayor General de la Armada		14.900.766.209	15.496.939.909	15.294.915.966	98,7	M	Conducción Casos Búsqueda y Rescate (3)	Caso	-	584	626	107,2
						M	Presencia de Buques en Puerto Nacional (3)	Día en Puerto	-	19,00	24,50	128,9
						M	Presencia de Buques en Puerto Extranjero (3)	Día en Puerto	-	0,00	12,84	-
						M	Adiestramiento Naval Técnico y Táctico (3)	Día de Navegación	-	67,00	198,89	296,9
						M	Aeroadiestramiento Técnico y Táctico (3)	Hora de Vuelo	-	2.880,00	2.478,90	86,1
						M	Adiestramiento de Infantería de Marina en Técnicas y Tácticas (3)	Día de Campaña	-	8,50	16,80	197,6
	Obra	0	90.000.000	90.000.000	100,0	S	Recuperación y Reparación Rompehielos Almirante Irizar (7)	% de Avance Físico	-	-	1,00	-
	Obra	135.267.014	22.747.787	4.712.000	20,7	S	Puesta en Seco y Reparación de la Boca de Dique de Carena 2	% de Avance Físico	13,00	12,00	1,00	8,3
	Obra	22.806.612	2.597.124	0	0,0	S	Reparación Integral del Dique de Carena 1	% de Avance Físico	5,00	3,00	0,00	0,0
(45-22-17)Sanidad Naval UE:Dirección General de Salud de la Armada		2.176.686.183	2.198.744.202	2.188.357.645	99,5	I	Atención de la Demanda	Porcentaje	95,60	95,60	94,98	99,4
						I	Tasa de Ocupación de Camas	Porcentaje	73,43	73,43	72,17	98,3
						M	Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.210	1.000	852	85,2
						M	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	96.496	110.000	72.038	65,5
						M	Inmunizaciones y Tratamientos Preventivos	Dosis Aplicada	6.160	6.999	4.365	65,2

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(45-22-18)Formación y Capacitación UE: Dirección General de Educación de la Armada		4.240.177.647	4.529.290.346	4.503.072.580	99,4	M	Exámenes Médicos del Personal Civil	Reconocimiento Médico	1.050	799	729	91,2
						M	Exámenes Médicos del Personal Militar	Reconocimiento Médico	15.128	11.001	13.797	125,4
						I	Tasa de Egreso en la Formación de Oficiales (30)	Porcentaje	32,91	32,91	-	-
						M	Formación Liceos Navales	Egresado	69	68	66	97,1
						M	Formación de Suboficiales	Egresado	555	428	402	93,9
						M	Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	884	837	829	99,0
						M	Formación de Oficiales	Egresado	55	0	0	-
						M	Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	277	254	233	91,7
						M	Capacitación Docente	Docente Capacitado	638	650	595	91,5
						M	Formación Escuela Nacional de Náutica	Egresado	50	50	35	70,0
						M	Formación Escuela Nacional de Pesca	Egresado	30	54	37	68,5
						M	Formación Escuela Nacional Fluvial	Egresado	30	30	20	66,7
						M	Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	433	606	1.276	210,6
						M	Formación de Oficiales Profesionales y de Ingreso por Tiempo Determinado	Egresado	85	40	39	97,5
						M	Formación de Suboficiales de Ingreso por Tiempo Determinado	Egresado	120	20	26	130,0
						M	Apoyo para la Culminación del Nivel Medio Educativo	Egresado	45	45	72	160,0
						M	Instrucción y Adiestramiento del Personal Militar	Personal Instruido	11.096	11.068	15.503	140,1
IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC												

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(45-22-24)Sostenimiento Operacional UE:Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Armada						M	Capacitación del Personal de la Marina Mercante	Personal Mercante Capacitado	4.086	4.086	4.085	100,0
						M	Posgrados de Particulares	Egresado	40	43	46	107,0
						M	Formación de Particulares Provenientes del Ámbito Civil	Egresado	3	3	3	100,0
						M	Capacitación de Particulares Provenientes del Ámbito Civil	Persona Capacitada	50	50	37	74,0
	Obra	0	88.542.502	88.542.424	100,0	S	Construcción de Alojamiento para Personal Militar (7)	% de Avance Físico	-	-	2,00	-
	Obra	21.643.609	6.252.479	0	0,0	S	Servicios y Urbanización para el Complejo Educativo Naval	% de Avance Físico	9,00	26,00	0,00	0,0
		21.463.000	20.596.471	20.596.408	100,0	M	Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía (3)	Día de Navegación	-	180,00	110,34	61,3
						M	Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales (3)	Hora de Vuelo	-	70,00	84,20	120,3
						M	Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	11.200	25.787	24.700	95,8
						S	Construcción del Centro de Adiestramiento Reubicable para la Escuela de Aviación Militar - Texan II (6) (31)	% de Avance Físico	-	-	50,00	-
(45-23-16)Alistamiento Operacional de la Fuerza Aérea UE:Estado Mayor General de la Fuerza Aérea		10.896.424.265	11.254.008.277	11.124.687.150	98,9	M						
	Obra	0	0	0	0,0	S						

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(45-23-17)Transporte Aéreo de Fomento												
UE:Dirección General de Líneas Aéreas del Estado		247.346.896	279.433.054	262.336.001	93,9	M	Transporte de Pasajeros en Rutas Aéreas de Fomento	Pasajero	11.040	10.880	9.226	84,8
						M	Transporte de Carga	Tonelada Transportada	550	363	357	98,3
(45-23-18)Control de Tránsito Aéreo												
UE:Dirección General de Seguridad Operacional Aeroespacial Militar		565.223.976	528.719.180	528.617.679	100,0	M	Auditoría de Procesos y Productos	Auditoría Realizada	427	427	356	83,4
						M	Servicio de Protección al Vuelo y Ayuda a la Aeronavegación	Hora Diaria	5.080	5.080	5.080	100,0
						M	Servicio de Meteorología de Aplicación Aeronáutica	Pronóstico	3.840	3.840	3.670	95,6
						M	Publicaciones Cartas Aeronáuticas	Carta	12	12	8	66,7
						M	Perfeccionamiento del Personal	Curso	228	228	280	122,8
						M	Otorgamiento de Licencias y Habilitaciones del Personal Aeronavegante	Habilitación	1.510	1.510	1.279	84,7
(45-23-19)Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea												
UE:Dirección General de Salud		2.754.333.689	2.723.538.182	2.647.175.401	97,2	I	Atención de la Demanda	Porcentaje	20,23	20,23	23,88	118,0
						I	Tasa de Ocupación de Camas	Porcentaje	65,52	65,52	59,07	90,2
						M	Atención de Pacientes Internados	Egreso	5.272	5.272	3.655	69,3
						M	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	750.456	750.456	663.764	88,4

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(45-23-20)Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea UE:Dirección General de Educación		3.674.535.569	3.689.990.098	3.682.743.536	99,8	M	Atención de Pacientes Quirúrgicos	Intervención Quirúrgica	2.601	2.601	1.858	71,4
						M	Atención con Estudios Médicos	Práctica Realizada	1.465.877	1.465.877	1.293.025	88,2
						I	Tasa de Egreso en la Formación de Oficiales	Porcentaje	80,00	80,00	59,00	73,8
						M	Formación de Suboficiales	Egresado	407	407	279	68,6
						M	Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	3.518	3.518	2.920	83,0
						M	Formación de Oficiales	Egresado	200	200	118	59,0
						M	Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	2.245	2.245	1.223	54,5
						M	Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	2.003	2.003	1.322	66,0
						M	Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	365	365	365	100,0
(45-23-24)Sostenimiento Operacional UE:Comando de Adiestramiento y Alistamiento		40.324.766	167.649.985	166.503.322	99,3	M						
(45-24-1)Actividades Centrales UE:Sin Definir		166.048.311	239.568.993	236.853.562	98,9	M	Funcionamiento de Agregadurías Militares	Representación	16	13	12	92,3
(45-24-17)Fuerzas de Paz UE:Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas		144.077.505	377.467.070	339.441.050	89,9	M	Misiones de Paz	Efectivo	257	257	257	100,0
(45-24-18)Sanidad Militar Conjunta UE:Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas		17.947.385	21.165.313	18.540.442	87,6	I	Atención de la Demanda de Dosis de Medicamentos	Porcentaje	70,00	70,00	100,00	142,9
						M	Producción de Biológicos de Uso Terapéutico	Frasco	IF-2020-41845942-72	APN-SSP#MEC-72	100,0	

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(45-24-19)Formación y Capacitación UE:Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas		47.754.794	56.997.704	54.630.008	95,8	M	Producción de Biológicos de Uso Preventivo	Dosis	480	480	480	100,0
						M	Producción de Fármacos en Polvo	Frasco	2.974	2.974	948	31,9
						M	Producción de Fármacos en Soluciones	Litro	15.074	15.074	4.948	32,8
						M	Producción de Fármacos en Comprimidos	Comprimido	429.000	429.000	531.200	123,8
						I	Tasa de Egreso en la Formación de Oficiales	Porcentaje	97,00	97,00	100,00	103,1
						M	Capacitación en Escuela de Guerra Conjunta	Oficial Capacitado	571	574	574	100,0
						M	Capacitación en Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas	Persona Capacitada	373	373	316	84,7
						M	Capac.Militar Conjunta en el Estado Mayor Conjunto de FFAA	Persona Capacitada	175	175	175	100,0
(45-24-20)Sostén Logístico Antártico UE:Comando Conjunto Antártico		634.398.163	1.264.134.558	1.073.991.994	85,0	M	Asentamientos en Territorio Antártico	Persona	300	152	193	127,0
						M	Campaña Antártica	Días/Buque	250	300	297	99,0
						M	Apoyo Aéreo a la Campaña Antártica	Hora de Vuelo	1.200	1.100	942	85,6
						M	Mantenimiento de Bases y Refugios Permanentes y Transitorios	Base y Refugio	25	10	10	100,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(45-24-21)Planeamiento y Conducción de Operaciones y de Adiestramiento Militar Conjunto												
UE:Comando Conjunto de Operaciones		115.900.699	13.854.884	13.599.027	98,2	M	Planeamiento y Conducción de Operaciones Militares	Operación	1	1	1	100,0
						M	Operaciones de Apoyo a la Comunidad	Ejercicio	1	1	1	100,0
						M	Planeamiento y Conducción del Adiestramiento Militar Conjunto	Ejercicio	1	1	0	0,0
Total Prog. bajo seguimiento de Ministerio de Defensa		83.296.406.633	88.391.765.402	87.319.069.179	98,8							
(50)Ministerio de Hacienda												
(50-1-1)Actividades Centrales												
UE:Secretaría Legal y Administrativa	Obra	0	2.933.163	0	0,0	S	Reparación de Cubiertas, Filtración y Obra Civil Complementaria Edificio Palacio de Hacienda (4)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-
	Obra	0	8.001.960	0	0,0	S	Intervención en los Núcleos Sanitarios 2°, 3° y 6° Piso del Edificio de Alsina N° 470 (4)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-
	Obra	0	3.000.000	0	0,0	S	Remodelación Baños Discapacitados Sector Balcarce - Palacio de Hacienda (4)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(50-1-18)Formulación y Ejecución de Políticas Económicas UE:Secretaría de Política Económica	Obra	0	934.580	0	0,0	S	Ampliación y Remodelación de Comedor y Terraza del Palacio de Hacienda (4)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-
	Obra	0	0	0	-	S	Intervención en Patio Edificio Paseo Colón N° 171	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-
		245.386.168	232.052.674	158.460.643	68,3	I	Índice de Gini de la distribución del ingreso per cápita familiar (ODS 10.4.1.)	Coeficiente	0,43	0,43	0,45	104,7
						M	Producción y Difusión de Información	Informe	296	296	360	121,6
						M	Producción y Difusión de Información	Publicación Internet	19	19	17	89,5
						M	Realización de Estudios de las Economías Regionales	Estudio Elaborado	12	12	12	100,0
						M	Realización de Estudios Sectoriales	Estudio Elaborado	22	22	22	100,0
	(50-1-19)Servicio Estadístico											
	UE:Instituto Nacional de Estadística y Censos	782.277.685	977.160.823	814.741.380	83,4	I	Aplicación inicial de un plan nacioanl de estadísticas plenamente financiado (ODS 17.18.2)	Plan Nacional de Estadística Implementado	1,00	-	-	-
						M	Producción y Difusión de Estadísticas	Publicación	433	390	390	100,0
						M	Capacitación en tratamiento estadístico de la violencia de género (PPG)	Persona Capacitada	960	960	700	72,9
IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC												

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(50-1-26)Administración Financiera												
UE:Subsecretaría de Presupuesto		784.989.677	1.339.930.193	1.142.060.656	85,2	I	Gasto Público con Seguimiento de Resultados	% del Gasto Primario	60	60	58,8	98,0
						M	Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	4.957	4.957	3.111	62,8
						M	Seguimiento Presupuestario con Indicadores de Resultado	Programa	120	145	138	95,2
						M	Seguimiento Presupuestario con Indicadores de Resultado	Programa Incorporado	15	15	9	60,0
(50-1-27)Administración de Ingresos Públicos y Política Tributaria												
UE:Secretaría de Ingresos Públicos	Obra	86.972.952	86.972.952	0	0,0	S	Adecuación Edilicia y Relocalización del TFN - Etapa I	% de Avance Físico	100,00	10,00	0,00	0,0
(50-1-41)Acciones Censales												
UE:Instituto Nacional de Estadística y Censos		16.944.856	16.944.856	10.105.742	59,6	M	Relevamiento y Análisis Censal	Hora/Hombre	3.550.000	3.550.000	3.550.000	100,0
(50-2-1)Actividades Centrales												
UE:Subsecretaría de Coordinación Administrativa		1.439.946.628	1.185.539.878	873.711.458	73,7	I	Porcentaje de la población con acceso a los combustibles limpios para cocción (ODS 7.1.2) (S/D)	Porcentaje	97,50	97,50	-	-
						I	Porcentaje de la energía renovable en el consumo final total de energía (ODS 7.2.1) (S/D)	Porcentaje	10,90	10,90	-	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(50-2-73)Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos UE:Secretaría de Recursos No Renovables y Mercado de los Combustibles		585.498.631	327.414.172	157.137.860	48,0	I	Intensidad energética medida en términos de oferta interna de energía total y el PBI (ODS 7.3.1) (S/D)	Ktep/millones de pesos de 2004	0,12	0,12	-	-
						M	Asistencia Financiera para la Construcción de Gasoductos	Obra Terminada	3	7	3	42,9
	Obra	520.094.554	688.576.915	608.601.622	88,4	S	Ampliación del Sistema de Transporte de Gas Coordillerano - Patagónico	% de Avance Físico	23,00	25,55	9,06	35,5
	Obra	650.824.127	566.669.875	472.916.094	83,5	S	Expansión del Sistema del Gasoducto de la Costa y Tandil - Mar del Plata	% de Avance Físico	49,00	52,74	35,70	67,7
	Obra	676.478.381	509.853.085	378.063.404	74,2	S	Construcción Gasoducto Centro II	% de Avance Físico	38,00	40,69	18,55	45,6
						I	Tasa de Estímulo a la Producción de Gas Natural	Porcentaje	15,10	22,34	10,96	49,1
						I	Incremento Interanual de la Producción de Gas Natural	Porcentaje	6,10	2,20	4,95	225,0
						M	Incentivos a la Producción de Gas Natural provenientes de Nuevos Proyectos	Metro Cúbico Subsidiado	-	674.834.865	433.349.881	64,2
		31.880.000.000	32.262.686.201	31.052.259.261	96,2							

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(50-2-73-2)Subsidios a la Demanda de Gas Natural y GLP UE:Secretaría de Recursos No Renovables y Mercado de los Combustibles		13.581.302.363	16.695.459.139	14.119.416.692	84,6	M	Incentivos a la Producción de Gas Natural proveniente de Yacimientos No Convencionales (32)	Metro Cúbico Subsidiado	-	7.000.000.000	5.087.206.262	72,7
						M	Incentivos a la Producción de Gas Natural proveniente de Yacimientos No Convencionales (32)	Metro Cúbico Inyectado	12.274.000.000	-	-	-
						M	Subsidio a Hogares de Bajos Recursos Sin Servicio de Gas por Red (Programa Hogar) (3)	Hogar Beneficiado	-	2.713.333	2.255.266	83,1
						M	Subsidio a Usuarios con Gas por Redes	Factura Subsidiada	900.000	900.000	323.066	35,9
						M	Subsidio a Usuarios con Gas Propano Indiluido por Redes	Tonelada Subsidiada	156.000	156.000	10.031	6,4
(50-2-74)Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica UE:Secretaría de Recursos Renovables y Mercado Eléctrico		102.577.041.407	140.564.424.859	139.454.445.477	99,2	I	Cobertura del Costo Mayorista Eléctrico por Medio de la Tarifa Abonada por los Usuarios	Porcentaje	72,00	72,00	68,60	95,3
I						Tasa de Consumo de Energía Eléctrica a partir de Fuentes Renovables	Porcentaje	12,00	12,00	5,90	49,2	
I						Potencia Incorporada a través de Unidades de Generación Distribuida de Energía Eléctrica por Fuentes Renovables (2)	Megawatt Instalado	-	50,00	0,00	-	
IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC												

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(50-2-75)Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía UE:Subsecretaría de Energías Renovables y Eficiencia Energética Total Prog. bajo seguimiento de Ministerio de Hacienda	Obra	1.500.000.000	0	0	-	I	Porcentaje de población que tiene acceso a la electricidad (ODS 7.1.1) (S/D)	Porcentaje	99,30	99,30	-	-
						M	Instalación de Equipos Individuales para la Provisión de Energía Electrica en Zonas Rurales Dispersas (PERMER)	Equipo Instalado	8.000	25.419	2.962	11,7
						M	Promoción de Instalación de Unidad de Generación Distribuida de Energía Eléctrica por Fuentes Renovables (3)	Proyecto Financiado	-	2.500	0,00	0,0
						M	Subsidio al Suministro de Energía Eléctrica	Megawatt Hora	139.532.000	132.790.000	129.203.000	97,3
						S	Aprovechamientos Hidroeléctricos del Río Santa Cruz, Cóndor Cliff - La Barrancosa (33)	% de Avance Físico	5,00	0,00	0,00	-
						M	Difusión y Promoción de Uso Racional y Eficiente de la Energía	Evento	30	0	0	-
						M	Capacitación en Ahorro y Eficiencia Energética para la Educación Formal	Persona Capacitada	3.500	3.500	4.400	125,7
		155.476.600.578	195.616.754.126	189.342.057.319	96,8							

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(51)Ministerio de Producción y Trabajo (51-1-27)Definición de Políticas de Comercio Exterior UE:Secretaría de Comercio Exterior		724.521.096	621.385.471	516.935.311	83,2	M	Certificación Producto Origen Nacional en Sistema Generalizado de Preferencias	Certificado Expedido	14.000	14.000	10.105	72,2
						M	Control Cumplimiento Régimen Plantas Llave en Mano	Empresa Controlada	2	2	0	0,0
						M	Resolución Casos de Dumping	Causa Resuelta	12	12	12	100,0
						M	Administración del Arancel Externo Común	Caso Resuelto	12	12	24	200,0
						M	Realización de Actividades de Promoción de Exportaciones	Evento	15	0	0	-
						M	Representación del País en Negociaciones de Comercio Exterior	Misión Oficial	50	195	76	39,0
						M	Certificados de Tipificación de Importación Temporal	Certificado Expedido	300	300	888	296,0
						M	Operaciones de Comercio Exterior a través de Vuce (3)	Operación Realizada	-	689.500	1.053.328	152,8
(51-1-28)Definición de Políticas de Comercio Interior UE:Secr de Comercio Interior		296.287.737	453.111.849	425.243.079	93,8	M	Detección de Prácticas Fraudulentas Respecto de Normas que Ordenan el Comercio Interior	Inspección Realizada	512	3.500	3.706	105,9
IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC												

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(51-1-31)Defensa de la Libre Competencia UE:Comisión Nacional de Defensa de la Competencia		63.912.238	65.404.953	64.639.994	98,8	M	Atención de Reclamos del Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo - COPREC	Caso Resuelto	12.800	14.715	14.052	95,5
						M	Atención de Reclamos del Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo - COPREC	Caso Admitido	42.000	33.000	36.886	111,8
						M	Mercados Itinerantes Instalados	Feria	100	5.640	7.628	135,2
						M	Certificaciones Técnicas	Trámite Firmado	19.200	120.000	121.516	101,3
						M	Audiencias Públicas	Audiencia Realizada	2	2	0	0,0
						M	Estudios de Mercado	Informe Realizado	2	2	2	100,0
						M	Auditorías a Empresas	Auditoría Realizada	7	7	1	14,3
						M	Análisis de Fusiones y/o Adquisiciones	Caso Dictaminado	65	65	89	136,9
						M	Resolución de Casos de Conductas Anticompetitivas	Caso Dictaminado	69	69	66	95,7
						(51-1-32)Formulación y Ejecución de la Política Geológico - Minera UE:Secretaría de Política Minera		210.896.869	254.409.417	167.196.327	65,7	I
M	Exenciones Impositivas y Arancelarias a Inscriptos en el Régimen de Inversiones Mineras	Beneficio	8.000	8.000	7.487							93,6
IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC												

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(51-1-33)Análisis y Regulación de la Competencia Comercial Internacional UE:Comisión Nacional de Comercio Exterior		86.040.595	86.040.595	71.790.122	83,4	M	Control de Empresas Inscriptas en el Régimen Minero	Auditoría Realizada	300	300	197	65,7
						M	Desarrollo de Proyectos de Asistencia a PyMES Mineras	Proyecto Terminado	10	10	11	110,0
						M	Determinación sobre Defensa Comercial	Acta de Determinación	68	68	108	158,8
						M	Asesoramiento a Productores Nacionales	Caso	195	195	113	57,9
						M	Apoyo a Exportadores	Caso	2	2	0	0,0
(51-1-40)Integración Productiva para el Desarrollo Regional UE:Secretaría de Integración Productiva		3.840.000	4.596.554	3.764.266	81,9	M	Verificación de Información de Exportadores	Verificación Realizada	50	50	39	78,0
						M	Atención a Empresas e Instituciones Productivas	Empresa Asistida	18.000	18.000	12.279	68,2
						M	Asistencia a Proyectos de Transformación e Inversión	Proyecto Asistido	257	257	1	0,4
(51-1-42)Fomento al Desarrollo Industrial UE:Secretaría de Industria		14.565.590	8.799.219	7.025.879	79,8	M	Habilitación Nacionales en Régimen Automotriz	Licencia Otorgada	144	144	174	120,8
						M	Habilitación Importados en Régimen Automotriz	Certificado Expedido	1.800	1.800	2.008	111,6
						M	Reintegro por compra de Autopartes Nacionales	Certificado Expedido	237	237	366	154,4

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(51-1-43)Gestión Productiva UE:Secretaría de Industria		34.476.887	26.924.754	23.600.204	87,7	M	Reintegro por Venta Máquinas Agrícolas, Bienes de Capital y Productos informáticos y de Comunicaciones	Certificado Expedido	35.000	40.000	51.289	128,2
						M	Autorización a Discapacitados para Importaciones	Autorización Otorgada	1.300	200	122	61,0
						M	Asistencia Técnica en Promoción Industrial	Empresa Asistida	1.750	1.750	1.948	111,3
						M	Administración del Registro de Armas Químicas	Empresa Inscripta	110	110	120	109,1
						M	Administración del Registro de Importaciones del Sector Editorial	Certificado Expedido	400	400	291	72,8
						M	Habilitación Nacionales en Régimen Automotriz (34)	Licencia Otorgada	-	-	-	-
						M	Habilitación Importados en Régimen Automotriz (34)	Certificado Expedido	-	-	-	-
						M	Reintegro por compra de Autopartes Nacionales (34)	Certificado Expedido	-	-	-	-
						M	Reintegro por Venta Máquinas Agrícolas, Bienes de Capital y Productos informáticos y de Comunicaciones (34)	Certificado Expedido	-	-	-	-
						M	Autorización a Discapacitados para Importaciones (34)	Autorización Otorgada	-	-	-	-
						M	Asistencia Técnica en Promoción Industrial (34)	Empresa Asistida	-	-	-	-
						IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC						

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(51-1-44)Fomento al Desarrollo Tecnológico UE:Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa		5.317.231	0	0	-	M	Administración del Registro de Armas Químicas (34)	Empresa Inscripta	-	-	-	-
						M	Administración del Registro de Importaciones del Sector Editorial (34)	Certificado Expedido	-	-	-	-
						M	Asistencia para Proyectos de Desarrollo de Proveedores	Asistencia Brindada	100	100	4	4,0
						M	Desarrollo de Empresas con Alto Potencial de Crecimiento Internacional	Empresa Fortalecida	5	2	0	0,0
						M	Asistencia Técnica para la Incorporación de Diseño en Empresas	Empresa Asistida	350	378	562	148,7
						M	Fortalecimiento de infraestructura y conectividad de Parques Industriales	Parque Industrial Fortalecido	14	14	4	28,6
						M	Verificaciones por Régimen de "Compre Trabajo Argentino"	Certificado Expedido	607	800	906	113,3
						M	Formación de Analistas del Conocimiento (35)	Alumno Certificado	2.500	0	0	-
						M	Asistencia Técnica para el Desarrollo Regional de Polos y Clusters de Servicios Basados en el Conocimiento (35)	Plan Estratégico Elaborado	2	0	0	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(51-1-45)Promoción de la Productividad y Competitividad PyME UE:Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa		103.427.237	158.766.888	143.441.279	90,3	M	Apoyo a la Competitividad para Empresas (PAC Empresas)	Empresa Innovada	2	800	825	103,1
							Registro Pyme	Empresa Registrada	425.000	425.000	559.857	131,7
							Promoción de Reformas para la Competitividad Pyme	Proyecto Promovido	10	10	10	100,0
							Asistencia Técnica para la Mejora de la Productividad Pyme (Expertos)	Empresa Innovada	800	700	494	70,6
							Capacitación a Pymes	Empresa Capacitada	1.000	1.500	893	59,5
							Apoyo a la Competitividad para Grupos Asociativos	Empresa Beneficiada	220	220	230	104,5
							Apoyo a la Competitividad para Grupos Asociativos	Grupo Asociativo Conformado	16	41	35	85,4
							Formación de Analistas del Conocimiento (36)	Alumno Certificado	-	1.500	429	28,6
							Administración de la Red Nacional de Mujeres Emprendedoras y Empresarias Argentinas (PPG)	Mujer Registrada	600	500	7.699	1.539,8
						M	Asistencia Técnica para el Desarrollo Regional de Polos y Clusters de Servicios Basados en el Conocimiento (36)	Plan Estratégico Elaborado	-	5	5	100,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(51-1-46)Acciones para el Desarrollo de Emprendedores UE:Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa		95.032.455	27.296.347	21.482.665	78,7	M	Desarrollo y Fortalecimiento de Espacios Colaborativos para Emprendedores	Espacio Desarrollado	50	55	51	92,7
							Desarrollo de Capital Humano Emprendedor (Academia Argentina Emprende)	Persona Capacitada	25.000	30.000	19.674	65,6
							Desarrollo y Fortalecimiento de Ecosistemas Emprendedores	Organización Asistida	400	400	251	62,8
							Desarrollo y Fortalecimiento de Ecosistemas Emprendedores	Emprendedor Beneficiado	30.000	18.000	13.751	76,4
							Asistencia Técnica a Emprendimientos Sociales	Proyecto Asistido	2.500	0	0	-
							Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor (FONDCE) (3)	Proyecto Asistido	-	157	299	190,4
							Asistencia Técnica a Emprendimientos (3)	Proyecto Asistido	-	1.300	145	11,2
(51-1-48)Definición de Políticas de Transformación Productiva												
UE:Secretaría de Transformación Productiva		125.929.202	135.194.362	115.912.939	85,7	I	Tasa de creación neta de empresas (ODS 9.2.7) (S/D)	Índice	1,04	-	-	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(51-1-50)Gestión de la Simplificación Productiva UE:Secretaría de Simplificación Productiva (51-2-16)Acciones de Empleo UE:Secretaría de Gobierno de Trabajo y Empleo (51-2-16-1)Acciones de Empleo UE:Secretaría de Gobierno de Trabajo y Empleo		104.350.810	135.353.680	119.856.389	88,6	M	Realización de Reportes de Coyuntura	Reporte Publicado	72	72	72	100,0
						M	Desarrollo de Proyectos de Investigación	Proyecto Terminado	21	21	22	104,8
						M	Diseño de Proyectos para la Mejora de la Competitividad y Desarrollo Sectorial	Proyecto	200	500	130	26,0
						M	Asistencia Técnica	Proyecto Terminado	54	54	54	100,0
		140.046.177	163.620.377	160.090.760	97,8	M	Implementación de Proyectos de Simplificación Productiva	Proyecto Implementado	200	200	324	162,0
						I	Tasa de Inserción Laboral de los Beneficiarios del Seguro de Capacitación y Empleo	Porcentaje	28,00	28,00	28,00	100,0
						M	Empleo Transitorio	Beneficio Mensual	200.000	200.000	136.009	68,0
						M	Mantenimiento Empleo Privado	Beneficio Mensual	250.000	250.000	175.058	70,0
						M	Asistencia Técnica Proyectos Pago Unico	Proyecto Promovido	150	150	126	84,0
		2.738.149.299	2.275.284.333	2.269.620.909	99,8	M	Incentivos para la Reinserción Laboral (37)	Beneficio Mensual	500	0	0	-
						M	Asistencia para la Inserción Laboral	Beneficio Mensual	600.000	400.000	411.905	103,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(51-2-16-4)Seguro de Capacitación y Empleo UE:Secretaría de Gobierno de Trabajo y Empleo		539.645.352	52.750.946	49.521.641	93,9	M	Atención del Seguro de Capacitación y Empleo	Beneficio Mensual	400.000	240.000	92.735	38,6
(51-2-20)Formulación y Regulación de la Política Laboral UE:Secretaría de Gobierno de Trabajo y Empleo		311.954.846	368.764.046	348.243.059	94,4	I	Cobertura de la Negociación Colectiva	Porcentaje de la Población Asalariada Registrada	92	96	91	94,8
						M	Negociación de Convenios Colectivos	Convenio	1.000	1.000	2.926	292,6
						M	Resolución de Controversias	Conciliación	130.000	100.000	79.310	79,3
(51-2-22)Regularización del Trabajo UE:Secretaría de Gobierno de Trabajo y Empleo		236.760.761	221.108.161	198.826.194	89,9	I	Tasa de Regularización del Plan Nacional de Regularización del Trabajo	Porcentaje	52,00	52,00	56,00	107,7
						I	Cobertura de la Inspección del Trabajo	Porcentaje de Establecimientos Registrados	15,00	15,00	15,00	100,0
						M	Fiscalización de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	192.000	192.000	146.921	76,5
(51-2-23)Acciones de Capacitación Laboral UE:Secretaría de Empleo		2.451.552.460	3.321.501.832	2.876.594.050	86,6	I	Tasa de Inserción Laboral de los Beneficiarios del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo	Porcentaje	27,00	27,00	27,00	100,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(51-2-24)Sistema Federal de Empleo UE:Secretaría de Gobierno de Trabajo y Empleo	Obra	10.718.370	10.718.370	0	0,0	I	Tasa Diferencial de Inserción Laboral del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo	Porcentaje	80,00	80,00	80,00	100,0
						M	Capacitación Laboral	Persona Capacitada	105.000	105.000	40.755	38,8
						M	Asistencia para Capacitación	Institución Asistida	310	115	77	67,0
						M	Asistencia Técnica y Financiera para Terminalidad Educativa (38)	Beneficiario	90.000	0	0	-
						M	Asistencia Técnico Financiera para Capacitación Laboral	Proyecto Promovido	320	115	67	58,3
						M	Asistencia Técnica y Financiera en Formación y Terminalidad Educativa	Municipio Asistido	180	105	55	52,4
						M	Asistencia Financiera a Jóvenes Desocupados	Beneficio Mensual	700.000	1.000.000	823.598	82,4
						M	Asistencia a Trabajadores Desocupados para Desarrollar Proyectos Formativos Ocupacionales	Persona Asistida	86.000	120.000	98.178	81,8
(51-2-26)Acciones de Atención Ciudadana y Servicios Federales UE:Secretaría de Gobierno de Trabajo y Empleo	Obra	637.582.081	1.089.210.797	1.065.291.188	97,8	I	Construcción y Reformas Edilicias en Edificios de las Gerencias de Empleo y Capacitación Laboral	% de Avance Físico	25,00	25,00	0,00	0,0
									28,00	28,00	28,00	100,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(51-3-36)Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible (39) UE:Secretaría de Gobierno de Agroindustria		1.603.276.127	2.639.643.655	2.460.161.261	93,2	M	Asistencia Técnica y Financiera para la Gestión Local del Empleo	Municipio Asistido	350	265	88	33,2
						M	Orientación Laboral	Persona Orientada	885.000	885.000	500.802	56,6
						M	Control de Tráfico Pesquero Marítimo	Buque Monitoreado	400	460	460	100,0
						M	Asistencia Financiera a Productores Forestales (3)	Hectárea Forestada	-	29.803	106.326	356,8
						M	Control de Buques Pesqueros	Inspección	6.500	6.400	6.400	100,0
						M	Asistencia con Aportes no Reintegrables para Primera Transformación Mecánica (3)	Plan de Negocio Financiado	-	1	0	0,0
						M	Implementación de Planes de Negocio para la Adopción de Tecnologías (ANR)	Plan de Negocio Financiado	40	40	162	405,0
						M	Implementación de Planes de Negocio para la Adopción de Tecnologías (ANR)	Productor Rural Asistido	44	44	164	372,7
						M	Difusión de Estadísticas de Pesca y Acuicultura	Publicación	107	80	78	97,5

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(51-3-39)Políticas para la Agricultura Familiar UE:Secretaría de Gobierno de Agroindustria	Obra	0	7.849.478	7.278.798	92,7	S	Const de Centro de Cap y Transferencia de Tec Uni. Nac. de Santiago del Estero - Prov de Santiago del Estero (BID N° 2853/OC-AR) (4)	% de Avance Físico	-	1,00	0,95	95,0
	Obra	0	5.699.821	4.996.818	87,7	S	Construcción de Centro de Capacitación y Transferencia de Tecnología en la UNLP - Provincia de Buenos Aires (BID N° 2853/OC-AR) (4)	% de Avance Físico	-	1,00	0,95	95,0
	Obra	0	1.638.095	1.660.739	101,4	S	Construcción Centro de Capacitación y Transferencia de Tecnología Mendoza (BID N° 2853/OC-AR) (4)	% de Avance Físico	-	1,00	0,88	88,0
	Obra	0	350.000	325.009	92,9	S	Construcción Centro de Capacitación y Transferencia de Tecnología Río Negro (BID N° 2853/OC-AR) (4)	% de Avance Físico	-	0,68	0,68	100,0
	Obra	0	913.501	913.311	100,0	S	Construcción del Vivero Forestal Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO) - Provincia de Mendoza (BID N° 2853/OC-AR) (4)	% de Avance Físico	-	6,50	6,50	100,0
		1.439.601.511	1.351.613.697	1.304.602.651	96,5	M	Asistencia Técnica para el Desarrollo Rural (PRODERI)	Plan Aprobado	7	0	0	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(51-3-41)Programa de Servicios Agrícolas Provinciales UE:Secretaría de Gobierno de Agroindustria		90.425.646	223.988.672	209.171.752	93,4	M	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PRODERI)	Proyecto Financiado	36	70	87	124,3
						M	Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PRODERI)	Beneficiario	936	1.855	2.158	116,3
						M	Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PISEAR)	Beneficiario	470	900	1.306	145,1
						M	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PISEAR)	Proyecto Financiado	27	206	16	7,8
						M	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PROCANOR)	Proyecto Financiado	28	60	2	3,3
						M	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PRODECCA)	Proyecto Financiado	4	50	0	0,0
						M	Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PROCANOR)	Beneficiario	700	1.000	45	4,5
						M	Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PRODECCA)	Beneficiario	8	1.500	0	0,0
						M	Construcción de Drenajes y Rehabilitación de Canales de Riego	Kilómetro	22	42	23	54,8
						M	Construcción de Caminos Rurales	Kilómetro	20	29	27	93,1
						M	Tendidos Eléctricos en Zonas Rurales	Kilómetro	300	243	213	87,7

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(51-3-43)Administración y Control Comercial Agropecuario UE:Secretaría de Gobierno de Agroindustria	Obra	0	9.260.000	9.251.150	99,9	M	Construcción de Canales de Riego en Nuevas Areas (PROSAP)	Kilómetro	5	26	0	0,0
						M	Asistencia Financiera a Productores y Empresas de Encadenamientos Productivos (PROSAP)	Plan de Negocio Financiado	100	45	25	55,6
						M	Asistencia Técnico-Financiera a Conglomerados Productivos (PROSAP)	Conglomerado Productivo Asistido	4	6	4	66,7
	Obra	0	40.000	35.677	89,2	S	Construcción Muelles Pescadores Artesanales, Ushuaia y Almanza, Tierra del Fuego (BID N° 3806/OC-AR) (4)	% de Avance Físico	-	9,00	9,00	100,0
	Obra	0	0	0	-	S	Mejoramiento Sistemas de Riego Angulos, Provincia de La Rioja (BID N° 3806/OC-AR) (4)	% de Avance Físico	-	0,20	0,20	100,0
	Obra	0	0	0	-	S	Readecuación de los Sistemas de Riego Superficiales Pinchas y Los Molinos en la provincia de La Rioja (BID N° 3806/OC-AR) (4)(7)	% de Avance Físico	-	-	0,00	-
		351.245.604	219.029.531	209.887.809	95,8	M	Fiscalizaciones Comercial Agropecuarias	Inspección	3.380	3.380	3.581	105,9

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(51-3-44)Políticas para Incrementar el Agregado de Valor en las Cadenas Agroindustriales (40)												
UE:Secretaría de Gobierno de Agroindustria		195.836.440	321.582.994	309.226.231	96,2	M	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (3)	Empresa Azucarera Asistida (PROICSA)	-	3	1	33,3
						M	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (3)	Poblador Rural Asistido (PROICSA)	-	400	556	139,0
Total Prog. bajo seguimiento de Ministerio de Producción y Trabajo		12.615.392.621	14.261.852.395	13.166.587.461	92,3							
(57)Ministerio de Transporte												
(57-0-61)Coordinación de Políticas de Transporte Vial												
UE:Secretaría de Gestión de Transporte		24.075.876.497	36.972.690.495	36.955.160.001	100,0	I	Promedio de Pasajeros Pagos por Unidad Durante Hora Pico - AMBA	Pasajeros	47,00	47,00	45,00	95,7
						I	Promedio de Pasajeros Pagos por Unidad Durante Hora Pico - Interior	Pasajeros	38,00	44,00	43,00	97,7
						I	Proporción de la población que tiene acceso conveniente al transporte público, desglosada por grupo de edad, sexo y personas con discapacidad (ODS 11.2.1) (S/D)	Porcentaje	91,00	-	-	-
						M	Implementación de SUBE en Ciudades con más de 100.000 Habitantes	Ciudad	6	0	3	-
						M	Cantidad de Viajes en AMBA	Viaje por Día Hábil	11.088.654	10.892.362	10.137.152	93,1

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(57-0-62)Modernización de la Red de Transporte Ferroviario UE:Secretaría de Gestión de Transporte		1.139.168.793	2.455.008.554	2.006.733.868	81,7	M	Cantidad de Viajes en el Interior del País	Viaje por Día Hábil	2.944.599	2.212.200	2.073.945	93,8
						I	Indice de Cumplimiento de la Programación de Trenes - AMBA	Porcentaje	90,00	90,00	92,67	103,0
						I	Regularidad Relativa en las Lineas de Pasajeros - AMBA	Porcentaje	86,00	86,00	85,59	99,5
						I	Regularidad Absoluta en las Lineas de Pasajeros - AMBA	Porcentaje	80,00	80,00	79,31	99,1
						M	Ejecución de Obras Civiles Ferroviarias	Obra Habilitada	3	0	3	-
						M	Transporte Ferroviario de Pasajero	Pasajero Pago	478.000.000	478.000.000	435.451.851	91,1
(57-0-66)Infraestructura de Obras de Transporte UE:Secretaría de Obras de Transporte		3.519.643.018	17.036.806.696	16.561.389.095	97,2	I	Kilómetros de mejoramiento de vías ferroviarias (ODS 9.1.2) (S/D)	Kilómetro	1.500	-	-	-
						M	Mejora de la Movilidad Urbana	Paso Bajo Nivel Terminado	11	3	3	100,0
						M	Mejora de la Movilidad Urbana (3)	Paso a Nivel Solucionado	-	19	17	89,5
(57-0-66-1)Infraestructura de Transporte												

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
UE:Secretaría de Obras de Transporte	Obra	464.900.000	341.400.000	0	0,0	S	Renovación Integral del Ramal M FFCC Belgrano Sur - Tramo Tapiales - Marinos del Crucero General Belgrano (CAF S/N)	% de Avance Físico	8,29	3,16	0,00	-
	Obra	235.300.000	0	0	0,0	S	Elevación Viaducto, Prolong Tendido Ferrov y Constr Nueva Estación Termin Constit - Belgrano Sur (CAF N°10180 / FONPLATA N° 23/	% de Avance Físico	7,79	7,00	0,00	-
	Obra	2.000.000	1.100.300.000	878.894.439	79,9	S	Infraestructura Transporte Masivo - VAP III (41)	% de Avance Físico	1,00	50,00	27,78	55,6
	Obra	8.950.000	12.872.585.186	9.272.585.186	72,0	S	Soterramiento Ferrocarril Sarmiento	% de Avance Físico	1,00	1,00	0,00	0,0
	Obra	561.800.000	500.000	500.000	100,0	S	Electrificación Ferrocarril San Martín (BID N°4265/OC-AR)	% de Avance Físico	3,67	0,00	0,00	-
	Obra	1.615.110.835	2.963.003.491	3.123.087.358	105,4	S	Desarrollo del Sistema de Ómnibus de Tránsito Rápido y Carriles Exclusivos - VAP II	% de Avance Físico	53,00	31,14	30,14	96,8
	Obra	0	1.716.420	1.716.419	100,0	S	Elevación de Viaducto, Prolongación de Tendido Ferroviario y Construcción Nueva Estación Terminal Constitución - Belgrano Sur (4)	% de Avance Físico	-	-	0,00	-
	Obra	175.500.000	1.451.098.180	1.301.240.214	89,7	S	Obra de Infraestructura Centro de Transbordo Estación Sáenz (BIRF N° 8700 / BIRF N°7794)	% de Avance Físico	17,62	60,90	59,90	98,4

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
	Obra	189.200.000	7.759.260.000	7.759.260.000	100,0	S	Mejora del Transporte en el Área Metropolitana - Autopista del Bicentenario - Paseo del Bajo (CAF N°9710)	% de Avance Físico	1,69	0,00	0,00	-
	Obra	1.000.000	662.083.243	661.488.422	99,9	S	Subestación Transformadora (BID N°2982/OC-AR)	% de Avance Físico	4,50	1,00	0,95	95,0
	Obra	80.000.000	56.477.215	16.858.036	29,8	S	Desarrollo del Sistema de Ómnibus de Tránsito Rápido y Carriles Exclusivos - Metrobus Morón - Provincia de Buenos Aires (8)	% de Avance Físico	12,00	0,00	0,00	-
	Obra	230.730.119	164.840.954	7.908.713	4,8	S	Desarrollo del Sistema de Ómnibus de Tránsito Rápido y Carriles Exclusivos - Refugios y Mobiliarios Urbano II	% de Avance Físico	37,00	0,00	0,00	-
	Obra	297.700.000	1.625.816.684	1.603.160.181	98,6	S	Señalamiento y Telecomunicaciones (BID N°2982/OC-AR)	% de Avance Físico	5,41	18,00	11,03	61,3
	Obra	0	0	0	-	S	Desarrollo del Sistema de Ómnibus de Tránsito Rápido y Carriles Exclusivos - VAP Interior	% de Avance Físico	8,00	0,00	0,00	-
	Obra	131.800.000	953.262.072	753.126.541	79,0	S	Adecuación de Estaciones y Material Rodante (BID N°2982/OC-AR)	% de Avance Físico	12,84	26,04	14,73	56,6
	Obra	57.678.416	63.121.717	55.368.248	87,7	S	Desarrollo del Sistema de Ómnibus de Tránsito Rápido y Carriles Exclusivos Metrobus Mar del Plata	% de Avance Físico	12,00	8,78	8,78	100,0
IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC												

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
	Obra	795.226.863	1.045.176.863	651.418.414	62,3	S	Desarrollo del Sistema de Ómnibus de Tránsito Rápido y Carriles Exclusivos - Metrobus AMBA (42)	% de Avance Físico	13,00	99,96	90,63	90,7
	Obra	0	0	0	-	S	Desarrollo del Sistema de Ómnibus de Tránsito Rápido y Carriles Exclusivos - Metrobus Interior	% de Avance Físico	8,00	0,00	0,00	-
	Obra	387.500.000	1.831.869.399	1.895.722.617	103,5	S	Talleres y Depósitos Ferroviarios (BID N°2982/OC-AR)	% de Avance Físico	10,21	15,98	15,97	99,9
	Obra	140.400.000	271.254.938	409.038.195	150,8	S	Pasos Bajo Nivel (BID N°2982/OC-AR)	% de Avance Físico	28,79	40,00	60,00	150,0
	Obra	149.000.000	138.000.000	95.000.000	68,8	S	Renovación, Mejoramiento de Vías y Aparatos de Vías (BID N°2982/OC-AR)	% de Avance Físico	5,96	0,00	0,00	-
	Obra	88.100.000	8.600.000	0	0,0	S	Cercos Perimetrales (BID N°2982/OC-AR)	% de Avance Físico	17,44	0,00	0,00	-
	Obra	30.000.000	67.367.866	154.511.903	229,4	S	Desarrollo del Sistema de Ómnibus de Tránsito Rápido y Carriles Exclusivos - Metrobus Neuquén - Provincia de Neuquén	% de Avance Físico	14,00	91,95	91,95	100,0
	Obra	0	0	8.546.529	0,0	S	Desarrollo del Sistema de Ómnibus de Tránsito Rápido y Carriles Exclusivos - Pavimentación y Rehabilitación de Calzadas y Veredas (8)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(57-0-66-2)Infraestructura de Ferroviaria de Cargas												
UE:Secretaría de Obras de Transporte	Obra	1.008.950.000	15.369.409.824	14.459.055.401	94,1	S	Renovación de Vías y Corredor del Ferrocarril General Belgrano Cargas (CDB S/N)	% de Avance Físico	11,80	17,71	15,57	87,9
	Obra	661.800.000	2.806.000.000	2.663.593.782	94,9	S	Recuperación y Mantenimiento del Ferrocarril General Belgrano - (CAF 7351)	% de Avance Físico	28,84	67,77	67,76	100,0
(57-0-66-3)Infraestructura de Transporte Aéreo												
UE:Secretaría de Obras de Transporte	Obra	172.000.000	288.066.367	143.638.806	49,9	S	Construcción de Torre de Control Aéreo, Edificio de Centro de Control de Área, Accesos y Estacionamiento - Aeropuerto Internacio	% de Avance Físico	5,17	40,30	8,90	22,1
(57-0-91)Coordinación de Políticas de Transporte Fluvial y Marítimo												
UE:Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables		555.852.033	542.582.317	446.225.826	82,2	M	Habilitación de Puertos	Informe Final	15	20	26	130,0
						M	Servicio de Balizamiento Fluvial	Señal en Servicio	1.400	1.070	1.062	99,3
	Obra	5.538	5.538	0	0,0	S	Reparación Parque España - Provincia de Santa Fe	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Obra	5.538	370.538	368.360	99,4	S	Puerto Comodoro Rivadavia(8)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(57-0-91-1)Infraestructura de Transporte Fluvial y Marítimo	Obra	5.538	5.538	0	0,0	S	Readecuación Estructura Muelle 3-4 y Accesos al Puerto de Concepción Uruguay - Provincia de Entre Ríos	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Obra	5.538	5.538	0	0,0	S	Reparación y Refuerzo Estructura Fundación Muelle Almirante Storni - Puerto Madryn - Provincia de Chubut	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Obra	5.538	5.538	0	0,0	S	Ampliación Puerto Caleta Paula - Provincia de Santa Cruz	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Obra	130.000.000	246.371.098	222.079.832	90,1	S	Reparación Pilotes Macizos Muelle Almirante Storni - Provincia de Chubut	% de Avance Físico	15,00	13,41	13,42	100,1
	Obra	106.135.855	218.135.855	206.660.451	94,7	S	Ampliación Muelle Comandante Luis Piedrabuena Etapa II - Provincia de Chubut	% de Avance Físico	8,00	14,92	14,92	100,0
	Obra	229.288.198	0	0	-	S	Construcción de Nueva Terminal Portuaria en Ita Ibaté - Provincia de Corrientes (5)	% de Avance Físico	92,50	97,52	0,00	-
	Obra	100.000	100.000	0	0,0	S	Refuncionalización Sede Central de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables, Otras Dependencias de la SSPVNYMM	% de Avance Físico	2,40	0,00	0,00	-
									IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC			

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
Total Prog. bajo seguimiento de Ministerio de Transporte		37.240.738.317	109.313.298.124	102.314.336.837	93,6							
(70)Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología												
(70-1-26)Desarrollo de la Educación Superior												
UE:Secretaría de Políticas Universitarias		138.114.123.192	149.246.677.078	148.972.008.313	99,8	I	Tasa de Actividad de Investigación de Docentes Universitarios	Porcentaje	21,40	21,40	19,30	90,2
						I	Tasa bruta de escolarización en Nivel Superior (ODS 4.3.3) (S/D)	Porcentaje	47,80	39,50	-	-
						I	Porcentaje de ingresantes a carreras del Nivel Superior Universitario en ciencia, tecnología, Ingeniería y matemática en base a la población de 18 a 24 años (ODS 4.3.5) (S/D)	Porcentaje	11,80	2,40	-	-
						M	Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	2.400	2.400	2.869	119,5
						M	Incentivos a Docentes Universitarios con Actividades de Investigación	Docente Investigador	25.000	25.200	24.500	97,2
						M	Formación Universitaria	Egresado	92.933	92.933	89.976	96,8
						M	Autorización de Nuevas Universidades Privadas	Autorización Otorgada	1	1	0	0,0
						M	Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales	Informe	1.800	1.800	3.205	178,1

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(70-1-29)Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas UE: Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas		2.045.170.440	1.033.743.358	920.350.792	89,0	M	Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales	Título	1.400	1.400	2.590	185,0
						M	Verificación y Registro de Diplomas y Certificados Analíticos Universitarios	Certificado Otorgado	240.000	240.000	168.763	70,3
						M	Participación de Alumnos en el Parlamento Juvenil MERCOSUR	Alumno Atendido	272.500	320.000	248.188	77,6
						M	Asistencia Técnica y Financiera para el Fortalecimiento de la Enseñanza Obligatoria	Provincia Asistida	24	24	24	100,0
						M	Asistencia Técnica y Financiera para el Fortalecimiento de la Enseñanza Obligatoria	Escuela Atendida	15.300	61.200	15.300	25,0
						M	Desarrollo de Proyecto Sociocomunitario	Proyecto	7.160	2.980	0	0,0
						M	Desarrollo de Campaña de Resucitación Cardiopulmonar	Curso	10.000	10.000	2.095	21,0
						M	Desarrollo de Campaña de Resucitación Cardiopulmonar	Persona Capacitada	500.000	500.000	154.756	31,0
						M	Reincorporación de Jóvenes y Adultos a la Educación Formal - Programa Asistiré	Escuela Atendida	220	1.420	522	36,8
						M	Reincorporación de Jóvenes y Adultos a la Educación Formal - Programa Asistiré	Municipio Asistido	43	223	84	37,7
									IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC			

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(70-1-30)Cooperación e Integración Educativa Internacional UE:Dirección Nacional de Cooperación e Integración Educativa Internacional (70-1-32)Información y Evaluación de la Calidad Educativa UE:Secretaría de Evaluación de la Calidad Educativa (70-1-37)Infraestructura y Equipamiento UE:Dirección General de Infraestructura	Obra	0	202.000	201.738	99,9	S	Refuncionalización de la Colonia de Vacaciones Alfonsina Storni de la Ciudad de Mar del Plata. (4) (8)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	0,0
		75.167.563	86.031.799	73.979.622	86,0	M	Alojamiento de Residentes Argentino	Residente	1.502	1.502	3.114	207,3
		559.647.341	481.767.411	458.066.734	95,1	I	Tasa de Cobertura de Evaluaciones Nacionales. (S/D)	Porcentaje	70,00	70,00	-	-
						M	Realización de Evaluaciones Nacionales	Alumno	670.000	670.000	354.488	52,9
						M	Autoevaluación de Establecimientos Educativos Nivel Inicial, Primaria y Secundaria	Establecimiento Relevado	1.380	1.380	104	7,5
						M	Realización de Evaluaciones Internacionales	Alumno	15.000	15.000	9.735	64,9
						M	Evaluación de Instituciones Educativas	Establecimiento Relevado	1.380	1.380	11.244	814,8
		2.614.764.375	3.743.505.311	3.502.343.724	93,6	M	Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas	Aula Construida	272	272	431	158,5
IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC												

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(70-1-39)Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica UE:Instituto Nacional de Educación Tecnológica		4.420.560.334	4.391.892.447	4.045.882.278	92,1	M	Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas	Metro Cuadrado Construido	63.390	63.390	113.108	178,4
						M	Asistencia Financiera para Equipamiento de Mobiliario para Aulas	Aula Equipada	1.581	1.581	1.190	75,3
						M	Asistencia Financiera para Dotación de Servicios Básicos a Escuelas	Escuela Atendida	268	268	0	0,0
						I	Tasa de Egreso de Jóvenes y Adultos adheridos al Plan Fines	Porcentaje	25,00	25,00	26,00	104,0
						M	Capacitación Tecnológica	Persona Capacitada	4.000	4.000	5.618	140,5
						M	Servicios de Asistencia Técnica	Servicio Brindado	450	450	450	100,0
						M	Administración de Incentivos Fiscales	Proyecto Promovido	250	250	227	90,8
						M	Diseño de Perfiles Profesionales	Perfil Diseñado	6	6	7	116,7
						M	Diseño Curricular de Ofertas Educativas	Módulo Diseñado	6	6	7	116,7
						M	Producción de Materiales Didácticos y de Divulgación en Diversos Soportes	Material Producido	20	20	112	560,0
						M	Formación de Docentes de Educación Técnico Profesional	Docente Capacitado	27.000	27.000	33.901	125,6
						M	Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acciones de Retención	Proyecto Promovido	24	24	24	100,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(70-1-44)Mejoramiento de la Calidad Educativa UE:Secretaría de Innovación y Calidad Educativa		1.349.951.491	1.168.664.357	1.093.910.820	93,6	M	Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acondicionamiento Edificio	Institución Asistida	180	150	135	90,0
						M	Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Equipamiento	Institución Asistida	870	870	922	106,0
						M	Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Vinculación Tecnológica-Productiva	Proyecto Promovido	24	24	18	75,0
						M	Asistencia Técnica y Financiera para el Fortalecimiento de la Educación de Jóvenes y Adultos	Egresado	80.000	80.000	146.000	182,5
						M	Provisión de Libros (Texto,Lectura y Manual) para Alumnos de Nivel Inicial, Primaria y Secundaria	Libro Provisto	1.000.000	560.000	642.000	114,6
						M	Fortalecimiento del Sistema Integral de Información Digital Educativa	Alumno Relevado	12.600.000	9.100.000	10.820.000	118,9
						M	Fortalecimiento del Sistema Integral de Información Digital Educativa	Institución Relevada	65.000	63.000	63.000	100,0
						M	Elaboración de Informes Educativos Estadísticos	Informe Estadístico	15	16	16	100,0
						M	Elaboración de Informes Educativos Estadísticos	Publicación Realizada	IF-2020-41845942-8	APN-SSP#MEC	200,0	

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(70-1-45)Acciones de Formación Docente UE:Instituto Nacional de Formación Docente		1.087.212.484	796.987.806	745.969.124	93,6	M	Desarrollo y Difusión de Material de Apoyo a la Gestión Educativa	Material Producido	12	14	11	78,6
						M	Encuentros Nacionales de la Red de Mejora del Aprendizaje	Mesa de Red Federal Realizada	8	8	5	62,5
						M	Promoción de la Innovación Educativa	Evento	6	6	5	83,3
						M	Promoción de la Innovación Educativa	Premio	20	20	20	100,0
						M	Formación de Agentes Públicos - Escuela de Gobierno de Políticas Educativas	Funcionario Capacitado	700	700	740	105,7
						M	Implementación de Plan Operativo Anual Integral	Provincia Asistida	18	18	24	133,3
						M	Asistencia Técnica y Financiera para la Planificación de la Secundaria 2030	Provincia Asistida	24	24	24	100,0
						M	Acciones de Educación Sexual Integral (PPG)	Provincia Asistida	16	21	21	100,0
						M	Acciones de Educación Sexual Integral (PPG)	Docente Capacitado	10.000	10.000	51.893	518,9
						I	Tasa de Avance del Programa Nacional de Formación Permanente (S/D)	Porcentaje	100,00	100,00	-	-
						I	Porcentaje de docentes que han recibido capacitación en servicio durante los últimos 12 meses (ODS 4.c.4) (S/D)	Porcentaje	45,00	45,00	-	-
									IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC			

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(70-1-46)Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles UE:Dirección General de Infraestructura		913.256.054	1.789.695.547	1.542.766.036	86,2	M	Capacitación Docente	Docente Capacitado	1.243.082	1.050.000	967.039	92,1
						M	Capacitación a Directivos	Director Capacitado	7.000	7.000	2.888	41,3
						M	Material de Investigación sobre la Formación Docentes	Estudio Elaborado	1	1	1	100,0
						M	Asistencia Técnica y Financiera para el Fortalecimiento del Sistema Formador	Provincia Asistida	24	24	24	100,0
						M	Asistencia Técnica y Financiera para el Desarrollo Curricular	Provincia Asistida	24	24	18	75,0
						M	Asistencia Técnica y Financiera para el Planeamiento de la Oferta de Formación Docente	Provincia Asistida	24	24	24	100,0
						M	Fortalecimiento de las Trayectorias de los Estudiantes de Formación Docente	Institución Asistida	500	0	0	-
						M	Asistencia Técnica para la Mejora de las Metodologías de Enseñanza.	Escuela Asistida	3.000	3.000	3.000	100,0
						M	Formación de Docentes Secundarios en Ejercicio sin Título	Docente Titulado	1.500	1.000	1.340	134,0
						I	Aumento de la Capacidad del Nivel Inicial	Porcentaje	23,34	10,04	7,20	71,7
						M	Construcción y Ampliación de Jardines Infantiles	Aula Construida	768	768	366	47,7
						M	Construcción y Ampliación de Jardines Infantiles	Metro Cuadrado Construido	111.297	111.297	67.757	60,9

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(70-1-46-1)Ejecución de Obras en Jardines en Ciudad Autónoma de Buenos Aires												
UE:Dirección General de Infraestructura	Obra	21.629.790	48.239.296	48.070.069	99,6	S	Construcción de Jardín Lafayette 601 Implantación 1 - Comuna 4 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	% de Avance Físico	90,00	35,00	95,00	271,4
	Obra	0	5.512.845	5.492.844	99,6	S	Construcción de Jardín N°906 B° San Jorge - Luján, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR) (4)	% de Avance Físico	-	28,00	28,00	100,0
	Obra	0	6.030.484	6.027.984	100,0	S	Construcción de Jardín en B° El Tizón - La Matanza, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR) (4)	% de Avance Físico	-	22,00	22,00	100,0
	Obra	0	9.266.334	9.246.334	99,8	S	Construcción de Jardín Barrio Santa María - San Miguel, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR) (4)	% de Avance Físico	-	17,00	17,00	100,0
	Obra	0	6.734.787	6.714.786	99,7	S	Construcción de Jardín Cuartel V - Moreno, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR) (4)	% de Avance Físico	-	30,00	30,00	100,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
	Obra	0	9.272.523	9.252.522	99,8	S	Construcción de Jardín Barrio Parque La Luz - San Miguel, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR) (4)	% de Avance Físico	-	12,00	12,00	100,0
	Obra	0	5.983.971	5.982.055	100,0	S	Construcción de Jardín B° El Casco - General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR) (4)	% de Avance Físico	-	30,00	30,00	100,0
	Obra	0	8.329.121	8.309.120	99,8	S	Construcción de Jardín N° 922 B° Los Pioneros - Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR) (4)	% de Avance Físico	-	27,00	27,00	100,0
	Obra	0	15.355.570	15.310.569	99,7	S	Construcción de Jardín en B° Villa del Carmen - Gonzalez Catán, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR) (4)	% de Avance Físico	-	47,00	47,00	100,0
	Obra	0	6.773.673	6.137.591	90,6	S	Construcción de Jardín B° Perales - General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR) (4)	% de Avance Físico	-	28,00	28,00	100,0
	Obra	0	8.927.440	8.907.440	99,8	S	Construcción de Jardín en Tortuguitas - Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR) (4)	% de Avance Físico	-	20,00	20,00	100,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
	Obra	21.629.790	53.385.727	52.847.218	99,0	S	Construcción de Jardín Lafayette 601 Implantación 2 - Comuna 4 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	% de Avance Físico	90,00	36,00	96,00	266,7
	Obra	6.596.936	14.298.088	7.642.219	53,4	S	Construcción Jardín Barrio Mitre, Villa Tesei - Hurlingham, Buenos Aires - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	% de Avance Físico	50,00	17,00	37,00	217,6
	Obra	6.643.732	13.805.140	6.823.572	49,4	S	Construcción Jardín Barrio La Leonor, Hurlingham, Buenos Aires - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	% de Avance Físico	50,00	14,00	34,00	242,9
	Obra	10.355.497	30.932.000	25.672.188	83,0	S	Construcción Jardín Calle Salta, Derqui - Pilar, Buenos Aires - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	% de Avance Físico	50,00	0,00	84,00	-
	Obra	6.596.936	22.242.227	15.630.834	70,3	S	Construcción Jardín Calle Egipto, Lagomarsino - Pilar, Buenos Aires - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	% de Avance Físico	50,00	20,00	80,00	400,0
	Obra	0	4.918.746	4.898.746	99,6	S	Construcción de Jardín en B° Luchetti Open Door - Luján, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR) (4)	% de Avance Físico	-	28,00	28,00	100,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
	Obra	0	38.202.698	34.989.086	91,6	S	Construcción de Jardín Avenida Castañares y Avenida Piedrabuena - Comuna 8 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (4)	% de Avance Físico	-	70,00	55,00	78,6
	Obra	0	391.335	381.335	97,4	S	Construcción de Jardín en B° San Ignacio, San Miguel, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID N° 3455/OC-AR). (4) (43)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-
	Obra	0	5.794.442	5.774.442	99,7	S	Construcción de Jardín Barrio La Negrita - Merlo, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR). (4)	% de Avance Físico	-	29,00	29,00	100,0
	Obra	0	1.558.647	1.468.647	94,2	S	Construcción de Jardín en Glew - Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC- AR). (4) (43)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-
	Obra	0	5.875.326	5.855.216	99,7	S	Construcción de Jardín en B° Santa Brígida - San Miguel, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC- AR). (4)	% de Avance Físico	-	10,00	10,00	100,0
	Obra	0	537	0	0,0	S	Construcción de Jardín en Ministro Rivadavia - Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR). (4)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(70-1-46-2)Ejecución de Obras en Jardines en Región Centro Norte UE: Dirección General de Infraestructura	Obra	0	5.888.457	5.868.456	99,7	S	Construcción de Jardín B° Manzone - Villa Astolfi - Pilar, Provincia de Buenos Aires - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR). (4)	% de Avance Físico	-	27,00	27,00	100,0
	Obra	18.949.518	37.973.984	33.682.030	88,7	S	Construcción Jardín en calle Los Cardenales, Concordia, Provincia de Entre Ríos	% de Avance Físico	90,00	100,00	76,00	76,0
	Obra	11.411.403	22.534.164	19.453.738	86,3	S	Construcción Jardín en Los Conquistadores, Federación, Provincia de Entre Ríos	% de Avance Físico	90,00	100,00	72,00	72,0
	Obra	19.792.727	0	0	-	S	Construcción de Jardín N° 40 - Firmat, Santa Fe. (5)	% de Avance Físico	50,00	92,00	0,00	0,0
	Obra	10.111.502	0	0	-	S	Construcción de Jardín N° 327 - Granadero Baigorria, Santa Fe.	% de Avance Físico	90,00	47,00	2,00	4,3
	Obra	10.756.917	0	0	-	S	Construcción de Jardín - Funes, Santa Fe. (5)	% de Avance Físico	0,00	50,00	0,00	0,0
	Obra	9.813.832	0	0	-	S	Construcción de Jardín N° 325 - Alvear, Santa Fe.	% de Avance Físico	90,00	47,00	1,00	2,1
	Obra	14.198.735	0	0	-	S	Construcción de Jardín N° 326 - Pueblo Esther, Santa Fe.	% de Avance Físico	25,00	68,00	3,00	4,4
	Obra	19.577.589	0	0	-	S	Construcción de Jardín N° 236 "Dr Raúl Malatesta" - Villa Gobernador Gálvez, Santa Fe. (5)	% de Avance Físico	50,00	91,00	0,00	0,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(70-1-46-3)Ejecución de Obras en Jardines en Región Centro Sur UE: Dirección General de Infraestructura	Obra	9.376.339	0	0	-	S	Construcción de Jardín B° Banfield - San Pedro, Provincia de Buenos Aires. (5)	% de Avance Físico	90,00	41,00	0,00	0,0
	Obra	17.426.206	0	0	-	S	Construcción de Jardín N° 222 - Santa Fe, Santa Fe. (5)	% de Avance Físico	50,00	81,00	0,00	0,0
	Obra	10.756.917	1	0	0,0	S	Construcción de Jardín N° 246 - Santo Tomé, Santa Fe.	% de Avance Físico	25,00	50,00	3,00	6,0
	Obra	11.846.921	23.508.726	19.508.564	83,0	S	Construcción Jardín en "Oro Verde", Provincia de Entre Ríos	% de Avance Físico	90,00	100,00	73,00	73,0
	Obra	7.634.419	0	0	-	S	Construcción de Jardín en Barrio La Feria - Ayacucho, Provincia de Buenos Aires. (5)	% de Avance Físico	90,00	-	0,00	-
	Obra	7.484.724	0	0	-	S	Construcción de Jardín en General Alvear - Provincia de Buenos Aires. (5)	% de Avance Físico	90,00	-	0,00	-
	Obra	7.773.510	0	0	-	S	Construcción de Jardín en Calle Arenales - Dolores , Provincia de Buenos Aires. (5)	% de Avance Físico	90,00	-	0,00	-
	Obra	0	17.689.625	10.229.280	57,8	S	Construcción Jardín Rauch, Calle Las Heras, Rauch, Buenos Aires. (4)	% de Avance Físico	-	100,00	70,00	70,0
	Obra	0	17.664.025	10.673.358	60,4	S	Construcción Jardín N° 912 Barrio Villa Laza, Tandil, Buenos Aires. (4)	% de Avance Físico	-	100,00	80,00	80,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
	Obra	0	17.158.625	10.134.720	59,1	S	Construcción Jardín Verónica, Calle 32, Verónica, Buenos Aires. (4)	% de Avance Físico	-	100,00	38,00	38,0
	Obra	14.064.450	0	0	-	S	Construcción de Jardín N° 919 - Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires (5)	% de Avance Físico	60,00	-	0,00	-
	Obra	6.891.580	0	0	-	S	Construcción Jardín B° Irupé - Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. (5)	% de Avance Físico	90,00	49,00	0,00	0,0
	Obra	15.779.687	0	0	-	S	Construcción de Jardín N° 905 - Bolívar, Provincia de Buenos Aires. (5)	% de Avance Físico	25,00	69,00	0,00	0,0
	Obra	6.750.936	0	0	-	S	Construcción de Jardín N° 917 - General Villegas, Provincia de Buenos Aires. (5)	% de Avance Físico	0,00	48,00	0,00	0,0
	Obra	6.750.936	9.293.965	0	0,0	S	Construcción Jardín N° 913 - Pehuajó, Provincia de Buenos Aires	% de Avance Físico	90,00	48,00	0,00	0,0
	Obra	6.891.580	0	0	-	S	Construcción Jardín N° 25 en Escuela - Winifreda, Provincia de La Pampa. (5)	% de Avance Físico	90,00	49,00	0,00	0,0
	Obra	6.891.580	0	0	-	S	Construcción Jardín N°15 cabecera Escuela N° 76 - Ingeniero Luiggi, Provincia de La Pampa. (5)	% de Avance Físico	70,00	48,00	0,00	0,0
	Obra	7.032.225	0	0	-	S	Construcción Jardín N° 25 - Santa Rosa, Provincia de La Pampa. (5)	% de Avance Físico	0,00	50,00	0,00	0,0
	Obra	7.032.225	0	0	-	S	Construcción Jardín N° 8 Anexo 2 en Escuela N° 66 - General Pico, Provincia de La Pampa. (5)	% de Avance Físico	0,00	50,00	0,00	0,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
	Obra	6.610.291	0	0	-	S	Construcción de Jardín - Conesa, Río Negro. (5)	% de Avance Físico	90,00	47,00	0,00	0,0
	Obra	6.891.580	0	0	-	S	Construcción Jardín B° La Movediza - Tandil, Provincia de Buenos Aires. (5)	% de Avance Físico	90,00	49,00	0,00	0,0
	Obra	4.641.268	0	0	-	S	Construcción Jardín N° 915 - Veinticinco de Mayo, Provincia de Buenos Aires. (5)	% de Avance Físico	90,00	32,00	0,00	0,0
	Obra	13.501.872	0	0	-	S	Construcción Jardín N° 901 en Miramar - General Alvarado, Provincia de Buenos Aires. (5)	% de Avance Físico	75,00	96,00	0,00	0,0
	Obra	7.032.225	0	0	-	S	Construcción Jardín N° 906 en Miramar - General Alvarado, Provincia de Buenos Aires. (5)	% de Avance Físico	0,00	50,00	0,00	0,0
	Obra	6.891.580	0	0	-	S	Construcción Jardín en Miramar Barrio Oeste - General Alvarado, Provincia de Buenos Aires. (5)	% de Avance Físico	90,00	49,00	0,00	0,0
	Obra	5.907.069	0	0	-	S	Construcción Jardín N° 908 - Chascomús, Provincia de Buenos Aires. (5)	% de Avance Físico	90,00	42,00	0,00	0,0
	Obra	13.361.227	0	0	-	S	Construcción Jardín en Monte B° Las Salinas - Monte, Provincia de Buenos Aires. (5)	% de Avance Físico	75,00	95,00	0,00	0,0
	Obra	6.610.291	0	0	-	S	Construcción Jardín - General Paz, Provincia de Buenos Aires. (5)	% de Avance Físico	90,00	47,00	0,00	0,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(70-1-46-4)Ejecución de Obras en Jardines en Región Cuyo y Córdoba UE:Dirección General de Infraestructura	Obra	13.035.394	0	0	-	S	Construcción Jardín N° 901 - Lezama, Provincia de Buenos Aires. (5)	% de Avance Físico	25,00	57,00	0,00	0,0
	Obra	8.075.394	0	0	-	S	Construcción de Jardín N°908 Barrio Plan Familia Propietaria - Quequén, Partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires. (5)	% de Avance Físico	75,00	0,00	0,00	-
	Obra	8.047.658	0	0	-	S	Construcción de Jardín N°928 - Olavarría, Provincia de Buenos Aires. (5)	% de Avance Físico	75,00	0,00	0,00	-
	Obra	7.773.510	0	0	-	S	Construcción de Jardín en Pila - Provincia de Buenos Aires (5)	% de Avance Físico	90,00	-	0,00	-
	Obra	12.650.383	0	0	-	S	Construcción de Jardín en Ostende - Pinamar, Provincia de Buenos Aires (5)	% de Avance Físico	90,00	-	0,00	-
	Obra	8.107.535	0	0	-	S	Construcción de Jardín en Villa Cordobita - Tandil, Provincia de Buenos Aires (5)	% de Avance Físico	90,00	-	0,00	-
	Obra	12.304.568	0	0	-	S	Construcción de Jardín en Villa Italia Norte, Tandil - Provincia de Buenos Aires (5)	% de Avance Físico	90,00	-	0,00	-
	Obra	0	634.735	0	0,0	S	Construcción Jardín de Infantes Rafael Nuñez - San Francisco . Provincia de Córdoba. (4)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	0,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
	Obra	0	528.104	528.104	100,0	S	Construcción de Jardín B° Juana Koslay (Los Puquios) - San Luis, Provincia de San Luis. (4) (43)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	0,0
	Obra	0	11.999.999	8.391.217	69,9	S	Construcción Jardín 0-129 Luján de Cuyo núcleo 1, Provincia de Mendoza (7)	% de Avance Físico	-	-	2,00	-
	Obra	0	31.816.653	27.406.813	86,1	S	Construcción Jardín N°0-173 en Los Barriales, Junín, Provincia de Mendoza. (4)	% de Avance Físico	-	100,00	79,00	79,0
	Obra	0	528.104	528.104	100,0	S	Construcción Jardín en La Punta - La Punta, Provincia de San Luis. (4) (43)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-
	Obra	0	1.219.994	0	0,0	S	Construcción Jardín de Infantes Dr. Pablo Rueda - La Granja Provincia de Córdoba. (4)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-
	Obra	10.966.842	16.063.056	396.137	2,5	S	Construcción de Jardín - Capital, Provincia de Mendoza (43)	% de Avance Físico	90,00	85,00	0,00	0,0
	Obra	10.378.372	19.170.673	15.767.550	82,2	S	Construcción Jardín de Jardín en Complejo Habitacional PROCREAR Maipu - Provincia de Mendoza	% de Avance Físico	90,00	100,00	74,00	74,0
	Obra	11.192.192	21.740.630	21.740.629	100,0	S	Construcción Jardín "Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield" en Saturnino María Laspiur, San Justo, Provincia de Córdoba	% de Avance Físico	90,00	100,00	100,00	100,0
	Obra	11.450.891	23.012.813	18.649.962	81,0	S	Construcción Jardín "Leda Valladares" en Río Ceballos, Provincia de Córdoba	% de Avance Físico	90,00	100,00	93,00	93,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
	Obra	14.753.407	28.380.360	27.420.812	96,6	S	Construcción Jardín "Remedios de Escalada" en Villa Allende, Provincia de Córdoba	% de Avance Físico	90,00	100,00	100,00	100,0
	Obra	11.740.693	22.752.919	22.065.216	97,0	S	Construcción Jardín en Laboulaye, Presidente Roque Sáenz Peña, Provincia de Córdoba	% de Avance Físico	90,00	100,00	100,00	100,0
	Obra	11.303.655	21.666.412	21.272.316	98,2	S	Construcción Jardín en Alejandro Roca, Juárez Celman, Provincia de Córdoba	% de Avance Físico	90,00	100,00	100,00	100,0
	Obra	17.334.483	32.010.484	28.358.122	88,6	S	Construcción Jardín N°0-107 en Roberto López Leyton, Rivadavia, Provincia de Mendoza	% de Avance Físico	90,00	100,00	82,00	82,0
	Obra	0	30.347.383	25.672.424	84,6	S	Construcción Jardín N°0-164 en Villa Tulumaya, Provincia de Mendoza. (4)	% de Avance Físico	-	100,00	77,00	77,0
	Obra	0	26.044.324	17.764.328	68,2	S	Construcción de Jardín 0-123 "Lic. Liliana Acosta Cornelio Moyano" El Plumerillo - Las Heras, Provincia de Mendoza. (4)	% de Avance Físico	-	75,00	19,00	25,3
	Obra	0	25.454.324	17.846.921	70,1	S	Construcción de Jardín en Dorrego- Guaymallén, Provincia de Mendoza. (4)	% de Avance Físico	-	75,00	18,00	24,0
	Obra	0	30.202.139	26.329.933	87,2	S	Construcción Jardín N°0-057 en Palmira, Provincia de Mendoza. (4)	% de Avance Físico	-	100,00	80,00	80,0
	Obra	0	2.668.366	304.527	11,4	S	Construcción Jardín "Dr. Juan José Paso" - La Calera, Provincia de Córdoba. (4) (43)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-
IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC												

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(70-1-46-5)Ejecución de Obras en Jardines en Región Noreste Argentino	Obra	0	12.000.000	8.410.472	70,1	S	Construcción Jardín en Complejo Habitacional PRO.CRE.AR, San Martín, Provincia de Mendoza. (4) (43)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-
	Obra	10.966.842	16.066.918	10.652.747	66,3	S	Construcción de Jardín B° Sol y Sierra - Godoy Cruz, Provincia de Mendoza	% de Avance Físico	90,00	85,00	16,00	18,8
	Obra	10.779.673	0	0	-	S	Construcción de Jardín 0-113 "Maestra Nelly Dessy" - Junín, Provincia de Mendoza (5)	% de Avance Físico	90,00	-	0,00	-
	Obra	10.779.673	0	0	-	S	Construcción de Jardín B° Nueva Argentina - San Martín, Provincia de Mendoza (5)	% de Avance Físico	90,00	-	0,00	-
	Obra	18.359.892	28.288.418	18.702.022	66,1	S	Construcción de Jardín 0-126 "Eluney" En Escuela 1-183 - Costa De Araujo, Provincia de Mendoza	% de Avance Físico	90,00	85,00	20,00	23,5
	Obra	10.966.842	16.063.056	396.137	2,5	S	Construcción de Jardín en Escuela 1342 - Las Heras, Provincia de Mendoza (43)	% de Avance Físico	90,00	85,00	0,00	0,0
	Obra	0	20.000	0	0,0	S	Construcción de Jardín N° 92 Prof. Viñuela de Maidana de Barranqueras, San Fernando, Provincia del Chaco - PROMEDU IV (BID N° 3455/OC-AR).(4)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
	Obra	6.922.262	15.749.347	15.707.928	99,7	S	Construcción Jardín en la Calle San Lorenzo de Presidencia de La Plaza, Chaco- PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	% de Avance Físico	90,00	18,00	73,00	405,6
	Obra	0	20.000	0	0,0	S	Construcción de Jardín en Presidencia Roca - Libertador General San Martín, Provincia del Chaco - PROMEDU IV (BID N° 3455/OC-AR). (4)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-
	Obra	0	20.000	0	0,0	S	Construcción de Jardín en Pampa del Indio - Libertador General San Martín, Provincia del Chaco - PROMEDU IV (BID N° 3455/OC-AR). (4)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-
	Obra	0	20.000	0	0,0	S	Construcción de Jardín en Presidencia de la Plaza, Provincia del Chaco - PROMEDU IV (BID N° 3455/OC-AR). (4)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-
	Obra	0	12.306.500	11.818.021	96,0	S	Construcción Jardín N° 50 - Gobernador Virasoro, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR). (4)	% de Avance Físico	-	50,00	50,00	100,0
	Obra	0	4.763.907	4.743.906	99,6	S	Construcción de Jardín - Villa Berthel, Provincia del Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR). (4)	% de Avance Físico	-	26,00	26,00	100,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
	Obra	0	11.364.089	10.916.844	96,1	S	Construcción Jardín N° 65 - Gobernador Virasoro, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR). (4)	% de Avance Físico	-	49,00	49,00	100,0
	Obra	15.966.512	33.248.382	31.198.586	93,8	S	Construcción de Jardín N° 186 - Alberdi-Sachayoj, Provincia de Santiago del Estero - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	% de Avance Físico	90,00	15,00	99,00	660,0
	Obra	6.966.599	10.428.612	8.442.135	81,0	S	Construcción Jardín N° 48 Anexo Escuela N°453 - San Vicente, Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	% de Avance Físico	50,00	10,00	23,00	230,0
	Obra	2.554.191	5.068.343	1.808.701	35,7	S	Construcción Jardín N° 18 Anexo Escuela N° 86 - Apóstoles, Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	% de Avance Físico	0,00	20,00	14,00	70,0
	Obra	4.122.915	10.776.455	6.534.282	60,6	S	Construcción de Jardín en Escuela N° 291 - Colonia Wanda, Provincia de Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	% de Avance Físico	0,00	15,00	18,00	120,0
	Obra	7.228.827	15.304.235	15.266.114	99,8	S	Construcción Jardín Barrion 50 viviendas, Gobernador Virasoro, Corrientes - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	% de Avance Físico	50,00	20,00	40,00	200,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
	Obra	8.017.843	138.831	0	0,0	S	Construcción Jardín Zona Sur, Curuzú Cuatía, Corrientes - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	% de Avance Físico	50,00	38,00	0,00	0,0
	Obra	8.017.843	1.138.831	0	0,0	S	Construcción Jardín N°42 en la Escuela 565 de Curuzú Cuatía, Corrientes- PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	% de Avance Físico	90,00	39,00	0,00	0,0
	Obra	5.150.045	512.842	0	0,0	S	Construcción Jardín N°61, en Monte Caseros, Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	% de Avance Físico	75,00	42,00	0,00	0,0
	Obra	4.634.063	8.753.411	7.164.561	81,8	S	Construcción Jardín en el predio de Santa Catalina, Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	% de Avance Físico	50,00	20,00	50,00	250,0
	Obra	6.977.905	24.336.122	17.283.178	71,0	S	Construcción Jardín N°40 Barrio Esperanza, Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	% de Avance Físico	75,00	37,00	53,00	143,2
	Obra	11.611.490	25.333.079	22.574.677	89,1	S	Construcción Jardín N°66, Anexo Escuela N°583 en Puerto Esperanza, Provincia de Misiones - PROMEDU IV (Préstamo BID 3455/OC-AR)	% de Avance Físico	75,00	52,00	73,00	140,4
	Obra	6.822.503	13.165.488	12.326.897	93,6	S	Construcción Jardín en la Escuela N°832 en Alem, Provincia de Misiones - PROMEDU IV (Préstamo BID 3455/OC-AR)	% de Avance Físico	75,00	21,00	64,00	304,8

IF 2020 41845942 APN SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
	Obra	9.217.770	15.753.615	15.752.873	100,0	S	Construcción Jardín a crear en Calle Giménez de Las Garcitas, provincia del Chaco (PRÉSTAMO BID N° 3455/OC-AR)	% de Avance Físico	90,00	32,00	92,00	287,5
	Obra	9.289.871	15.553.682	15.552.783	100,0	S	Construcción Jardín en calles Mendoza y Toppiano, de Puerto Tirol, Provincia del Chaco - PROMEDU IV (Préstamo BID 3455/OC-AR)	% de Avance Físico	90,00	31,00	91,00	293,5
	Obra	6.869.753	16.241.917	16.241.748	100,0	S	Construcción Jardín en el Barrio Silvio Avalos de General San Martín, Provincia del Chaco - PROMEDU IV (Préstamo BID 3455/OC-AR)	% de Avance Físico	75,00	37,00	100,00	270,3
	Obra	6.971.056	16.752.755	16.752.438	100,0	S	Construcción Jardín Barrio Itatí, de General San Martín, Provincia del Chaco - PROMEDU IV (Préstamo BID 3455/OC-AR)	% de Avance Físico	75,00	37,00	97,00	262,2
	Obra	7.017.008	15.966.066	15.496.577	97,1	S	Construcción Jardín en Charata, de Charata, Provincia del Chaco - PROMEDU IV (Préstamo BID 3455/OC-AR)	% de Avance Físico	75,00	40,00	90,00	225,0
	Obra	6.960.381	15.703.895	15.508.859	98,8	S	Construcción Jardín lindero al Albergue del Centro Educativo Polimodal N° 20 en Colonia Elisa, Provincia del Chaco - PROMEDU IV	% de Avance Físico	75,00	40,00	90,00	225,0
IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC												

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
	Obra	7.711.143	14.341.653	14.251.130	99,4	S	Construcción Jardín ANEXO Escuela Primaria N° 1009 en Juan José Castelli, Provincia del Chaco - PROMEDU IV (Préstamo BID 3455/O	% de Avance Físico	90,00	39,00	89,00	228,2
	Obra	7.694.242	12.104.840	12.041.976	99,5	S	Construcción Jardín en calles Sandwich Del Sur y Avenida del Trabajo, de Juan José Castelli, Provincia del Chaco - PROMEDU IV	% de Avance Físico	90,00	39,00	79,00	202,6
	Obra	7.678.462	13.707.810	13.699.792	99,9	S	Construcción Jardín en el Barrio Cacique Do'oxoi en Juan José Castelli, Provincia del Chaco - PROMEDU IV (Préstamo BID 3455/OC-A	% de Avance Físico	90,00	12,00	62,00	516,7
	Obra	0	6.224.000	4.596.895	73,9	S	Construcción Jardín N° 52 Anexo Escuela N° 529 - Villa Salto Encantado, Provincia de Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR). (4)	% de Avance Físico	-	30,00	22,00	73,3
	Obra	0	4.292.809	4.272.808	99,5	S	Construcción de Jardín N° 212 - Las Breñas, Provincia del Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR). (4)	% de Avance Físico	-	23,00	23,00	100,0
	Obra	0	8.392.919	3.615.004	43,1	S	Construcción Jardín N° 23 Anexo Escuela N° 200 - Puerto Iguazú, Provincia de Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR). (4)	% de Avance Físico	-	30,00	13,00	43,3

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(70-1-46-6)Ejecución de Obras en Jardines en Región Noroeste Argentino	Obra	0	6.133.267	6.011.679	98,0	S	Construcción Jardín en Escuela N° 868 - Campo Grande, Provincia de Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR). (4)	% de Avance Físico	-	30,00	30,00	100,0
	Obra	0	7.525.074	7.507.007	99,8	S	Construcción de Jardín N° 96 - Gancedo, Provincia del Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR).(4)	% de Avance Físico	-	26,00	26,00	100,0
	Obra	0	7.558.972	7.538.971	99,7	S	Construcción de Jardín N° 73 - Ida Rebolí - Villa Ángela, Provincia del Chaco - PROMEDU IV (BID 3455/OC- AR). (4)	% de Avance Físico	-	25,00	25,00	100,0
	Obra	0	9.757.848	7.410.447	75,9	S	Construcción Jardín N° 69 Anexo Escuela N° 74 - San Ignacio, Provincia de Misiones - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR). (4)	% de Avance Físico	-	30,00	23,00	76,7
	Obra	0	17.106.662	16.801.545	98,2	S	Construcción Jardín N° 31 - Itá Ibaté, Provincia de Corrientes - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR). (4)	% de Avance Físico	-	87,00	87,00	100,0
	Obra	0	20.000	0	0,0	S	Construcción de Jardín en Resistencia, San Fernando, Provincia del Chaco - PROMEDU IV (BID N° 3455/OC-AR). (4)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
UE: Dirección General de Infraestructura	Obra	0	320.000	319.205	99,8	S	Construcción de Jardín en la Escuela N° 159 Base Naval Puerto Belgrano de La Invernada, La Cocha, Provincia de Tucumán - PROMEDU. (4)	% de Avance Físico	-	0,00	100,00	-
	Obra	10.604.573	15.999.230	14.444.489	90,3	S	Construcción Jardín en Escuela N°4752 en Campo Quijano, Provincia de Salta - PROMEDU IV (Préstamo BID 3455/OC-AR).	% de Avance Físico	75,00	18,00	37,00	205,6
	Obra	0	20.000	0	0,0	S	Construcción de Jardín 4394 Coronel Vicente Torino - Rosario de Lerma, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR). (4)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-
	Obra	0	20.000	0	0,0	S	Construcción de Jardín en Villa Benjamín Araoz - Burrayacu, Provincia de Tucumán - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR). (4)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-
	Obra	0	10.000	0	0,0	S	Construcción de Jardín N° 445 de San Pedro, Provincia de Jujuy - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR). (4)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-
	Obra	0	440.233	337.158	76,6	S	Construcción Jardín 4641 - Metán, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC- AR). (4) (43)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-
	Obra	0	792.905	772.905	97,5	S	Construcción Jardín N° 201 - San Pedro, Provincia de Jujuy - PROMEDU IV (BID 3455/OC- AR). (4) (43)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-
									IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC			

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
	Obra	0	289.247	269.246	93,1	S	Construcción Jardín 4851 - Orán, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR). (4) (43)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-
	Obra	0	152.776	123.334	80,7	S	Construcción Jardín en B° Manantiales Sur Sector ESTE - San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR). (4) (43)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-
	Obra	0	152.558	123.334	80,8	S	Construcción Jardín en Barrio Néstor Kirchner - San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR). (4) (43)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-
	Obra	0	20.000	0	0,0	S	Construcción Jardín en San Andrés Esc. Freyre - Cruz Alta, Provincia de Tucumán - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR). (4)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-
	Obra	0	1.101.717	1.101.287	100,0	S	Construcción Jardín en Escuela General Las Heras - Juan Bautista Alberdi, Provincia de Tucumán - (BID N° 3455/OC-AR). (4) (43)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-
	Obra	0	402.017	382.016	95,0	S	Construcción Jardín 4294 - Colonia Santa Rosa-Oran, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR). (4) (43)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
	Obra	0	396.430	97.673	24,6	S	Construcción Jardín en Terreno Secundaria Bernabé Araoz - San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR). (4) (43)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-
	Obra	0	149.736	123.334	82,4	S	Construcción Jardín en Calle Lidoro Quinteros y Gorriti - San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR). (4) (43)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-
	Obra	0	1.523.621	508.936	33,4	S	Construcción Jardín en Escuela N° 78 - Palpalá, Provincia de Jujuy - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR). (4) (43)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-
	Obra	0	150.000	0	0,0	S	Construcción Jardín en Calle Agustín Alurralde - Alderetes, Provincia de Tucumán - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR). (4)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-
	Obra	0	524.666	504.666	96,2	S	Construcción Jardín B° 40 Ha - Libertador General San Martín, Provincia de Jujuy - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR). (4) (43)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
	Obra	0	436.159	289.166	66,3	S	Construcción Jardín Pasaje Marconi y Avenida Juan B Justo - San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR). (4) (43)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-
	Obra	0	127.216	112.122	88,1	S	Construcción Jardín en Alsina y Ayacucho - San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR). (4) (43)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-
	Obra	0	343.944	323.944	94,2	S	Construcción Jardín B° 1000 Viviendas Papa Francisco - B° 1000 Viviendas - Calilegua, Provincia de Jujuy - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR). (4) (43)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-
	Obra	0	165.764	115.763	69,8	S	Construcción Jardín 4853 Barrio 62 Ha - Hipólito Yrigoyen, Provincia de Salta - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR). (4) (43)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-
	Obra	0	20.000	0	0,0	S	Construcción Jardín en Alderetes Este - Cruz Alta, Tucumán - PRESTAMO BID N° 3455/OC-AR. (4)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-
	Obra	0	147.674	112.122	75,9	S	Construcción Jardín en Av. Independencia y Alberdi - San Miguel de Tucumán, Tucumán (BID N° 3455/OC-AR). (4) (43)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-
IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC												

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
	Obra	0	200.000	199.634	99,8	S	Construcción Jardín para Escuela N° 244 y Escuela Torres - La Cocha, Tucumán - PRESTAMO BID N° 3455/OC-AR. (4) (43)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-
	Obra	0	20.000	0	0,0	S	Construcción Jardín en Escuela N° 19 Javier Frias - El Molino - Chicligasta, Tucumán -PRESTAMO BID N° 3455/OC-AR. (4)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-
	Obra	0	10.000	0	0,0	S	Construcción Jardín - Benjamín Paz, Graneros, Tucumán -PRESTAMO BID N° 3455/OC-AR. (4)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-
	Obra	0	20.000	0	0,0	S	Construcción Jardín en Escuela N° 330 Eudoro Avellaneda - Cruz Alta, Tucumán -PRESTAMO BID N° 3455/OC-AR. (4)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-
	Obra	10.962.332	26.512.187	21.606.775	81,5	S	Construcción Jardín N° 2 CAPE Escuela N°257 - San Fernando del Valle de Catamarca, Catamarca - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	% de Avance Físico	75,00	15,00	66,00	440,0
	Obra	5.381.407	7.647.825	7.640.585	99,9	S	Construcción de Anexo Jardín N° 9 en Terreno Escuela N° 704 - Tinogasta, Catamarca - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	% de Avance Físico	75,00	26,00	41,00	157,7

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
	Obra	6.023.159	10.991.400	10.989.290	100,0	S	Construcción de Anexo Jardín N° 1 - Frente a Parque de los Niños - San Fernando del Valle de Catamarca, Catamarca - PROMEDU IV	% de Avance Físico	75,00	35,00	50,00	142,9
	Obra	10.962.332	24.926.188	20.783.920	83,4	S	Construcción de Jardín N° 6 Anexo - San Fernando del Valle de Catamarca, Catamarca - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	% de Avance Físico	75,00	15,00	47,00	313,3
	Obra	9.948.881	10.417.727	10.415.387	100,0	S	Construcción de Jardín Escuela 256 - Aimogasta, Provincia de La Rioja - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	% de Avance Físico	75,00	23,00	38,00	165,2
	Obra	6.189.080	11.410.154	11.407.434	100,0	S	Construcción de Jardín B° Luis Vernet - La Rioja, Provincia de La Rioja - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	% de Avance Físico	75,00	20,00	45,00	225,0
	Obra	6.130.347	8.229.964	8.225.828	99,9	S	Construcción de Jardín B Padre Inestal - Chilecito, La Rioja - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	% de Avance Físico	75,00	17,00	42,00	247,1
	Obra	9.533.853	18.704.964	18.654.377	99,7	S	Construcción Jardín en Añatuya, Provincia de Santiago del Estero - PROMEDU IV (Préstamo BID 3455/OC-AR)	% de Avance Físico	90,00	15,00	100,00	666,7

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
	Obra	6.297.952	8.696.397	8.695.549	100,0	S	Construcción Jardín N°80 "Mi Pequeño Poni" , en Añatuya, Provincia de Santiago del Estero - PROMEDU IV (Préstamo BID 3455/OC-AR)	% de Avance Físico	75,00	17,00	57,00	335,3
	Obra	6.304.588	17.853.740	15.893.450	89,0	S	Construcción Jardín en Los Ralos, Río Hondo, Provincia de Santiago del Estero - PROMEDU IV (Préstamo BID 3455/OC-AR)	% de Avance Físico	75,00	15,00	100,00	666,7
	Obra	6.403.805	15.371.920	13.439.275	87,4	S	Construcción Jardín "Fulvio Pagani" en La Reducción, Lules, Provincia de Tucumán - PROMEDU IV (Préstamo BID 3455/OC-AR)	% de Avance Físico	75,00	34,00	79,00	232,4
	Obra	6.658.883	15.116.889	14.779.513	97,8	S	Construcción Jardín en Ruta N° 142 en Mosconi, Provincia de Salta - PROMEDU IV (Préstamo BID 3455/OC-AR)	% de Avance Físico	75,00	15,00	94,00	626,7
	Obra	10.604.573	18.384.834	15.923.175	86,6	S	Construcción Jardín en Escuela N°4152 de Reconquista, Pichanal Orán, Provincia de Salta - PROMEDU IV (Préstamo BID 3455/OC-AR)	% de Avance Físico	75,00	18,00	46,00	255,6
	Obra	6.658.883	11.497.777	10.449.608	90,9	S	Construcción Jardín en Escuela N°4415 "El Ceibal" en El Galpón Metán, Provincia de Salta - PROMEDU IV (Préstamo BID 3455/OC-AR)	% de Avance Físico	75,00	21,00	50,00	238,1
IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC												

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(70-1-46-7)Ejecución de Obras en Jardines en Región Patagonia Norte UE: Dirección General de Infraestructura	Obra	0	50.000	0	0,0	S	Construcción de Jardín en Escuela Técnica N° 1 de La Quiaca - Yavi, Provincia de Jujuy - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR). (4)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-
	Obra	4.337.106	0	0	-	S	Construcción Jardín N° 484 - Cerro Radal, Provincia del Chubut. (5)	% de Avance Físico	0,00	28,00	0,00	0,0
	Obra	12.990.407	0	0	-	S	Construcción de Jardín Barrio Lanín - Junín de los Andes, Provincia de Neuquén. (5)	% de Avance Físico	0,00	50,00	0,00	0,0
	Obra	9.833.718	0	0	-	S	Construcción de Jardín Barrio Los Álamos - Plottier, Provincia de Neuquén. (5)	% de Avance Físico	90,00	43,00	0,00	0,0
	Obra	11.434.556	0	0	-	S	Construcción de Jardín Terreno Escuela N° 266 - Plottier, Provincia de Neuquén. (5)	% de Avance Físico	10,00	50,00	0,00	0,0
	Obra	10.519.791	0	0	-	S	Construcción de Jardín Terreno Escuela N°192 - Plottier, Provincia de Neuquén. (5)	% de Avance Físico	90,00	46,00	0,00	0,0
	Obra	9.833.718	0	0	-	S	Construcción de Jardín Terreno Escuela N° 60 - Plottier, Provincia de Neuquén. (5)	% de Avance Físico	90,00	43,00	0,00	0,0
	Obra	10.977.173	0	0	-	S	Construcción de Jardín Calle Candolle - Plottier, Provincia de Neuquén. (5)	% de Avance Físico	0,00	48,00	0,00	0,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
	Obra	7.744.832	0	0	-	S	Construcción de Jardín en Chacra 30 - San Martín de los Andes, Provincia de Neuquén. (5)	% de Avance Físico	0,00	50,00	0,00	0,0
	Obra	12.470.791	0	0	-	S	Construcción de Jardín en Vega Maipú - San Martín de los Andes, Provincia de Neuquén. (5)	% de Avance Físico	0,00	48,00	0,00	0,0
	Obra	10.062.409	0	0	-	S	Construcción de Jardín - Senillosa, Provincia de Neuquén. (5)	% de Avance Físico	90,00	44,00	0,00	0,0
	Obra	25.980.814	0	0	-	S	Construcción de Jardín en Escuela N° 341 - Villa la Angostura, Provincia de Neuquén. (5)	% de Avance Físico	90,00	75,00	0,00	0,0
	Obra	7.744.832	0	0	-	S	Construcción de Jardín N° 115 - Bariloche, Río Negro. (5)	% de Avance Físico	10,00	50,00	0,00	0,0
	Obra	7.589.935	0	0	-	S	Construcción de Jardín en Maquinchao - 25 de Mayo, Río Negro. (5)	% de Avance Físico	10,00	49,00	0,00	0,0
	Obra	7.280.142	0	0	-	S	Construcción de Jardín - Ingeniero Jacobacci, Río Negro. (5)	% de Avance Físico	90,00	47,00	0,00	0,0
	Obra	14.064.450	0	0	-	S	Construcción de Jardín - Aluminé, Provincia de Neuquén. (5)	% de Avance Físico	100,00	100,00	0,00	0,0
	Obra	20.582.200	0	0	-	S	Construcción de Jardín en Barrio Ezio Zani - Cutral Co, Provincia de Neuquén. (5)	% de Avance Físico	90,00	65,00	0,00	0,0
	Obra	15.322.305	0	0	-	S	Construcción de Jardín en Terreno Escuela 102 - Cutral Co, Provincia de Neuquén. (5)	% de Avance Físico	25,00	67,00	0,00	0,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
	Obra	16.694.451	0	0	-	S	Construcción de Jardín en Terreno Escuela 137 - Cutral Co, Provincia de Neuquén. (5)	% de Avance Físico	73,00	73,00	0,00	0,0
	Obra	15.489.663	0	0	-	S	Construcción de Jardín Las Lajitas - Las Lajas, Provincia de Neuquén. (5)	% de Avance Físico	90,00	100,00	0,00	0,0
	Obra	10.519.791	0	0	-	S	Construcción de Jardín Nueva Barrio Esperanza - Neuquén, Provincia de Neuquén. (5)	% de Avance Físico	90,00	46,00	0,00	0,0
	Obra	10.748.482	0	0	-	S	Construcción de Jardín Barrio Valentina Sur - Neuquén, Provincia de Neuquén. (5)	% de Avance Físico	90,00	47,00	0,00	0,0
	Obra	10.977.173	0	0	-	S	Construcción de Jardín Calle Boer - Neuquén, Provincia de Neuquén. (5)	% de Avance Físico	90,00	48,00	0,00	0,0
	Obra	10.519.791	0	0	-	S	Construcción de Jardín Sector Toma Norte - Neuquén, Provincia de Neuquén. (5)	% de Avance Físico	90,00	46,00	0,00	0,0
	Obra	19.438.745	0	0	-	S	Construcción de Jardín B° la Sirena 127 Ha - Neuquén, Provincia de Neuquén. (5)	% de Avance Físico	85,00	85,00	0,00	0,0
	Obra	10.291.100	0	0	-	S	Construcción de Jardín en Escuela N° 1 - Neuquén, Provincia de Neuquén. (5)	% de Avance Físico	90,00	45,00	0,00	0,0
	Obra	6.610.291	0	0	-	S	Construcción de Jardín en Lote Z1 - Neuquén, Provincia de Neuquén. (5)	% de Avance Físico	90,00	47,00	0,00	0,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
	Obra	7.313.514	0	0	-	S	Construcción de Jardín Terreno Escuela N° 105 - Vista Alegre, Provincia de Neuquén. (5)	% de Avance Físico	0,00	48,00	0,00	0,0
	Obra	22.869.111	0	0	-	S	Construcción de Jardín Zona Noroeste - Zapala, Provincia de Neuquén. (5)	% de Avance Físico	90,00	100,00	0,00	0,0
	Obra	11.205.865	0	0	-	S	Construcción de Jardín en Sector Autódromo - Centenario, Provincia de Neuquén. (5)	% de Avance Físico	0,00	49,00	0,00	0,0
	Obra	10.519.791	0	0	-	S	Construcción de Jardín Sector Tanque de Agua - Centenario, Provincia de Neuquén. (5)	% de Avance Físico	90,00	46,00	0,00	0,0
	Obra	10.748.482	0	0	-	S	Construcción de Jardín Sector Segunda Meseta - Centenario, Provincia de Neuquén. (5)	% de Avance Físico	90,00	47,00	0,00	0,0
	Obra	22.640.420	0	0	-	S	Construcción de Jardín en Escuela 314 - Rincón de los Sauces, Provincia de Neuquén. (5)	% de Avance Físico	90,00	100,00	0,00	0,0
	Obra	22.869.111	0	0	-	S	Construcción de Jardín Zona Sudoeste - Rincón de los Sauces, Provincia de Neuquén. (5)	% de Avance Físico	90,00	100,00	0,00	0,0
	Obra	11.205.865	0	0	-	S	Construcción de Jardín - San Patricio del Chañar, Provincia de Neuquén. (5)	% de Avance Físico	0,00	49,00	0,00	0,0
	Obra	7.032.225	0	0	-	S	Construcción de Jardín en Namuncurá y Santa Cruz - Cipolletti, Río Negro. (5)	% de Avance Físico	0,00	50,00	0,00	0,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(70-1-46-8)Ejecución de Obras en Jardines en Región Patagonia Sur UE: Dirección General de Infraestructura	Obra	11.434.556	0	0	-	S	Construcción de Jardín N° 112 - General Roca, Río Negro. (5)	% de Avance Físico	0,00	50,00	0,00	0,0
	Obra	16.465.760	0	0	-	S	Construcción de Jardín N° 43 - Catriel, Río Negro. (5)	% de Avance Físico	25,00	49,00	0,00	0,0
	Obra	10.748.482	0	0	-	S	Construcción de Jardín - Fernández Oro, Río Negro. (5)	% de Avance Físico	90,00	47,00	0,00	0,0
	Obra	6.891.580	0	0	-	S	Construcción de Jardín N° 102 Colonia Fátima - Cervantes, Río Negro. (5)	% de Avance Físico	90,00	49,00	0,00	0,0
	Obra	9.833.718	0	0	-	S	Construcción de Jardín Integrado N° 29 - Cinco Saltos, Río Negro. (5)	% de Avance Físico	90,00	43,00	0,00	0,0
	Obra	18.066.598	0	0	-	S	Construcción de Jardín en Roca - General Roca, Río Negro. (5)	% de Avance Físico	79,00	79,00	0,00	0,0
	Obra	11.532.849	0	0	-	S	Construcción de Jardín en Contralmirante Cordero - General Roca, Río Negro. (5)	% de Avance Físico	82,00	46,00	0,00	0,0
	Obra	11.434.556	0	0	-	S	Construcción de Jardín - Allen, Río Negro. (5)	% de Avance Físico	0,00	50,00	0,00	0,0
	Obra	9.985.759	0	0	-	S	Construcción Jardín en Barrio La Emita Area 12 - Rawson, Provincia del Chubut. (5)	% de Avance Físico	25,00	71,00	0,00	0,0
	Obra	6.329.002	0	0	-	S	Construcción Jardín en Barrio Don Bosco - Trelew, Provincia del Chubut. (5)	% de Avance Físico	90,00	45,00	0,00	0,0

HF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(70-1-46-9)Ejecución de Obras en Jardines en Región Noroeste Argentino - Etapa II	Obra	4.219.335	0	0	-	S	Construcción Jardín en KM 14 - Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut. (5)	% de Avance Físico	90,00	29,00	0,00	0,0
	Obra	11.431.558	0	0	-	S	Construcción de Jardín Río Gallegos en Barrio Bicentenario - Río Gallegos, Santa Cruz. (5)	% de Avance Físico	90,00	37,00	0,00	0,0
	Obra	7.744.832	0	0	-	S	Construcción de Jardín - Gobernador Gregores, Santa Cruz. (5)	% de Avance Físico	90,00	50,00	0,00	0,0
	Obra	15.489.663	0	0	-	S	Construcción de Jardín en Chacra II B° CGT - Río Grande, Tierra del Fuego. (5)	% de Avance Físico	75,00	75,00	0,00	0,0
	Obra	25.980.814	0	0	-	S	Construcción de Jardín N° 5 "Tol Olejce" - Río Grande, Tierra del Fuego. (5)	% de Avance Físico	100,00	75,00	0,00	0,0
	Obra	11.772.144	0	0	-	S	Construcción de Jardín N° 46 - Chaltén, Santa Cruz. (5)	% de Avance Físico	25,00	76,00	0,00	0,0
	Obra	4.269.997	8.425.517	3.573.289	42,4	S	Construcción Jardín Barrio el Huaico, Salta-Capital, Salta - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR. (43)	% de Avance Físico	50,00	30,00	0,00	0,0
	Obra	4.269.997	9.627.997	7.624.694	79,2	S	Construcción Jardín Barrio San Carlos, Salta-Capital, Salta - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	% de Avance Físico	50,00	37,00	17,00	45,9
									IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC			

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
	Obra	4.232.481	48.782	0	0,0	S	Construcción Jardín Escuela N° 4763 "Hugo Luna", San Ramón de la Nueva Orán, Salta - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	% de Avance Físico	50,00	23,00	10,00	43,5
	Obra	4.232.481	17.467.337	15.573.140	89,2	S	Construcción Jardín Escuela N° 4701, San Ramón de la Nueva Orán, Salta - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR. (9)	% de Avance Físico	50,00	-	47,00	-
	Obra	4.508.346	5.974.408	997.600	16,7	S	Construcción Jardín Escuela Amadeo Jacques, La Ramada y La Cruz, Burruyacu, Tucumán - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	% de Avance Físico	50,00	22,00	12,00	54,5
	Obra	4.269.997	4.862.378	4.603.198	94,7	S	Construcción Jardín N° 4362 Domingo Faustino Sarmiento, Animaná - San Carlos, Salta - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	% de Avance Físico	50,00	7,00	7,00	100,0
	Obra	6.228.680	8.409.279	8.408.571	100,0	S	Construcción de Jardín en Fernández - Provincia de Santiago del Estero - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	% de Avance Físico	75,00	26,00	56,00	215,4
	Obra	6.084.013	8.164.689	8.164.011	100,0	S	Construcción de Jardín en Quimil - Provincia de Santiago del Estero - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	% de Avance Físico	75,00	19,00	54,00	284,2
IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC												

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
	Obra	9.497.666	18.251.563	18.242.030	99,9	S	Construcción de Jardín en Sumampa - Provincia de Santiago del Estero - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	% de Avance Físico	90,00	15,00	100,00	666,7
	Obra	4.577.242	18.378.012	9.058.004	49,3	S	Construcción Jardín N° 87 - Provincia de Córdoba, Las Cejas, Tucumán - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	% de Avance Físico	50,00	20,00	38,00	190,0
	Obra	6.862.867	13.811.860	7.075.903	51,2	S	Construcción Jardín N° 4303 Maestro Terrone Riera, Orán, Salta - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	% de Avance Físico	50,00	19,00	28,00	147,4
	Obra	6.862.867	21.744.840	14.994.035	69,0	S	Construcción Jardín N° 4700 "Legado General Belgrano", Salta-Capital, Salta - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR	% de Avance Físico	50,00	17,00	48,00	282,4
	Obra	0	17.948.012	12.723.026	70,9	S	Construcción Jardín Los Vallistos, Banda del Rio Sali, TUCUMÁN - PROMEDU IV Préstamo BID 3455/OC-AR. (4)	% de Avance Físico	-	100,00	71,00	71,0
	Obra	0	4.537.631	3.861.230	85,1	S	Construcción Jardín San Andres Este, San Andres-Cruz Alta, Provincia de Tucumán - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR). (4)	% de Avance Físico	-	100,00	100,00	100,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(70-1-47)Implementación del Plan Nacional de Educación Digital UE:Secretaría de Innovación y Calidad Educativa	Obra	0	4.596.948	4.283.505	93,2	S	Construcción Jardín Escuela Celestino Gelsi, Lules, Provincia de Tucumán - PROMEDU IV (BID 3455/OC- AR). (4)	% de Avance Físico	-	100,00	100,00	100,0
	Obra	0	4.146.045	3.715.711	89,6	S	Construcción Jardín Calle Storni, Lules, Provincia de Tucumán - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR). (4)	% de Avance Físico	-	100,00	100,00	100,0
	Obra	0	26.125.516	18.606.608	71,2	S	Construcción Jardín Escuela General Arenales, Colombres- Cruz Alta, Provincia de Tucumán - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR). (4)	% de Avance Físico	-	100,00	72,00	72,0
		1.427.965.562	2.177.295.400	1.950.970.315	89,6	I	Porcentaje en Unidades de Servicios que disponen de internet con propósito pedagógico (ODS 4.a.2). (S/D)	Porcentaje	100,00	0,00	-	0,0
						M	Capacitación en Educación Digital para Nivel Primario	Persona Capacitada	1.800	2.500	4.815	192,6
						M	Capacitación en Educación Digital para Nivel Secundario	Persona Capacitada	2.200	2.500	4.356	174,2
						M	Provisión de Equipamiento Tecnológico para el Nivel Primario	Servicio Educativo	3.000	8.789	15.715	178,8
						M	Provisión de Equipamiento Tecnológico para el Nivel Secundario	Equipamiento	600.000	4.822	6.867	142,4
									IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC			

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(70-1-48)Fortalecimiento Territorial y Acompañamiento de Organizaciones Educativas UE:Secretaría de Gestión Educativa		1.323.335.597	199.037.591	179.936.464	90,4	M	Provisión de Equipamiento Tecnológico - Escuelas del Futuro	Equipamiento	3.000	0	0	-
						M	Provisión de Equipamiento Tecnológico para el Nivel Inicial - Jardines Digitales	Equipamiento	5.000	12.240	15.128	123,6
						M	Capacitación en Educación Digital para Nivel Inicial	Persona Capacitada	1.130	8.000	8.956	112,0
						M	Desarrollo de Actividades Científicas, Académicas, Olimpiadas, Ferias de Ciencia, Etc.	Alumno Participante	34.430	34.430	48.685	141,4
						M	Servicios Bibliográficos y Audiovisuales para el Usuario de la Educación	Lector	27.600.000	27.600.000	13.326.788	48,3
						M	Asistencia Técnica y Equipamiento a Bibliotecas de la Educación	Biblioteca Asistida	61	61	61	100,0
						M	Apoyo Técnico y Equipamiento a Centros de Documentación Provinciales y GCBA	Centro	24	24	24	100,0
(70-1-49)Gestión y Asignación de Becas a Estudiantes UE:Dirección Nacional de Becas Educativas		10.089.905.571	10.920.911.681	10.912.167.319	99,9	M	Desarrollo de Actividades Recreativas y Educativas	Alumno Atendido	110.000	30.000	19.644	65,5
						M	Becas de Perfeccionamiento	Becario	317	317	385	121,5

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(70-2-16)Promoción e Integración Cultural Nacional e Internacional UE:Secretaría de Coordinación de Gestión Cultural		194.233.689	209.300.689	187.967.595	89,8	M	Otorgamiento de Becas para Estudiantes de Institutos de Formación Docentes	Becario	6.350	6.350	1.601	25,2
						M	Becas de Formación Docente para Estudiantes Indígenas	Becario	3.182	3.182	1.407	44,2
						M	Asistencia a Jóvenes Estudiantes	Becario	506.181	506.181	571.445	112,9
						M	Otorgamiento de Becas de Posgrado de Formación en el Exterior en Ciencia y Tecnología	Becario	51	51	71	139,2
						I	Difusión de la Actividad Artística	Espectadores	168.000	168.000	123.450	73,5
						M	Realización de Espectáculos Culturales	Presentación Artística	56	56	58	103,6
						M	Asistencia Financiera a Organismos Internacionales de la Cultura	Organismo Asistido	2	4	2	50,0
						M	Participación Insitucional en Ferias y Festivales Internacionales	Participación	5	5	7	140,0
						M	Asistencia Financiera a Proyectos para Participación en Ferias y Festivales Internacionales	Proyecto Asistido	5	5	3	60,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(70-2-17)Gestión de Organismos Estables UE:Secretaría de Gobierno de Cultura		478.915.515	511.365.515	488.020.016	95,4	M	Realización de Actividades Educativas y Culturales - El Estado en Tu Barrio (44)	Taller	520	0	0	-
						I	Difusión de la Actividad Artística	Espectadores	150.000,00	150.000,00	150.000,00	100,0
						M	Realización de Espectáculos Culturales	Presentación Artística	300	300	300	100,0
(70-2-18)Gestión de Museos Nacionales UE:Secretaría de Patrimonio Cultural	Obra	61.911.609	0	0	-	S	Puesta en valor del Centro Nacional de la Música - Ex Biblioteca Nacional y Construcción de Edificios Anexos. (5) (45)	% de Avance Físico	20,00	0,00	0,00	-
(70-2-18-1)Gestión del Museo Nacional de Bellas Artes - MNBA UE:Secretaría de Patrimonio Cultural	Obra	10.000.000	10.000.000	0	0,0	S	Restauración y Puesta en Valor de Monumentos Históricos Nacionales - Etapa II	% de Avance Físico	60,00	75,00	0,00	100,0
		68.739.205	135.911.277	100.888.524	74,2	I	Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	660.000,00	500.000,00	435.047,00	87,0
						M	Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	2.400	1.500	1.776	118,4
						M	Publicaciones	Ejemplar Impreso	582.400	604.400	575.920	95,3
						M	Gestión de Colecciones	Pieza Intervenida	3.000	8.400	14.288	170,1
						M	Actividades Educativas y Culturales	Participante	98.000	72.000	79.743	110,8
						M	Actividades Educativas y Culturales	Actividad Realizada	2.550	1.840	2.451	133,2

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(70-2-18-2)Gestión del Complejo Histórico Cultural Manzana De Las Luces UE:Secretaría de Patrimonio Cultural (70-2-18-3)Gestión de la Casa Histórica de la Independencia UE:Secretaría de Patrimonio Cultural (70-2-18-4)Gestión del Museo Histórico Nacional UE:Secretaría de Patrimonio Cultural	Obra	3.172.193	3.723.952	3.694.309	99,2	M	Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	36	36	37	102,8
						M	Acceso al Patrimonio Cultural	Exposición Temporal Realizada	14	6	18	300,0
						S	Ampliación del Museo Nacional de Bellas Artes - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	% de Avance Físico	7,00	7,00	7,00	100,0
		17.904.070	11.254.070	9.607.736	85,4	I	Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	30.000	30.000	24.613	82,0
						M	Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	1	1	1	100,0
		1.570.068	1.120.068	1.001.106	89,4	I	Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	270.000	270.000	331.537	122,8
						M	Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	1	1	1	100,0
						M	Acceso al Patrimonio Cultural	Exposición Temporal Realizada	2	2	0	-
		19.131.983	25.831.983	21.975.910	85,1	I	Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	75.000	75.000	72.707	96,9

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(70-2-18-5)Gestión del Museo Histórico Nacional del Cabildo de Buenos Aires y de La Revolución de Mayo UE:Secretaría de Patrimonio Cultural		16.219.823	18.449.823	17.119.546	92,8	M	Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	1	1	1	100,0
						M	Acceso al Patrimonio Cultural	Exposición Temporal Realizada	2	2	2	100,0
						I	Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	450.000	450.000	476.878	106,0
						M	Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	1	1	1	100,0
						M	Acceso al Patrimonio Cultural	Exposición Temporal Realizada	2	2	2	100,0
(70-2-18-6)Gestión del Palacio San José Museo y Monumento Nacional - Justo José De Urquiza UE:Secretaría de Patrimonio Cultural		1.595.360	2.515.360	2.167.049	86,2	I	Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	110.000	110.000	135.823	123,5
						M	Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	1	1	1	100,0
						M	Acceso al Patrimonio Cultural	Exposición Temporal Realizada	2	2	0	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(70-2-18-7)Gestión del Museo Nacional de Arte Decorativo y Museo Nacional de Arte Oriental												
UE:Secretaría de Patrimonio Cultural		17.318.839	13.984.429	11.534.316	82,5	I	Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	75.000	75.000	113.858	151,8
						M	Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	1	1	1	100,0
						M	Acceso al Patrimonio Cultural	Exposición Temporal Realizada	2	2	2	100,0
(70-2-18-8)Gestión del Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur												
UE:Secretaría de Patrimonio Cultural		22.185.442	21.265.442	18.956.872	89,1	I	Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	70.000	70.000	40.929	58,5
						M	Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	1	1	3	300,0
						M	Acceso al Patrimonio Cultural	Exposición Temporal Realizada	2	2	3	150,0
(70-2-18-9)Gestión de la Casa Nacional del Bicentenario y Museo Nacional del Grabado												
UE:Secretaría de Patrimonio Cultural		22.546.201	17.916.201	15.044.282	84,0	I	Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	30.000	30.000	23.496	78,3
						M	Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	2	2	3	150,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(70-2-18-10)Gestión del Palacio Nacional de Las Artes												
UE:Secretaría de Patrimonio Cultural		17.912.892	9.592.892	8.981.167	93,6	I	Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	-	-	-	0,0
	Obra	120.000.000	0	0	-	S	Restauración y Puesta en Valor del ex- Edificio del Palais de Glace. (5) (46)	% de Avance Físico	73,00	0,00	0,00	-
(70-2-18-11)Gestión de Otros Museos Nacionales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires												
UE:Secretaría de Patrimonio Cultural		60.862.092	48.662.092	36.703.362	75,4	I	Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	45.000	45.000	130.081	289,1
						M	Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	6	6	6	100,0
						M	Acceso al Patrimonio Cultural	Exposición Temporal Realizada	12	12	12	100,0
(70-2-18-12)Gestión de Otros Museos Nacionales en Provincia de Buenos Aires												
UE:Secretaría de Patrimonio Cultural		6.024.955	10.374.955	9.273.692	89,4	I	Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	15.000	15.000	16.546	110,3
						M	Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	1	1	1	100,0
						M	Acceso al Patrimonio Cultural	Exposición Temporal Realizada	2	2	3	150,0
(70-2-18-13)Gestión de Otros Museos Nacionales en Córdoba												

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
UE:Secretaría de Patrimonio Cultural		14.611.582	24.141.582	20.927.957	86,7	I	Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	120.000	120.000	154.073	128,4
						M	Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	2	2	2	100,0
						M	Acceso al Patrimonio Cultural	Exposición Temporal Realizada	4	4	4	100,0
(70-2-18-14)Gestión de Otros Museos Nacionales en el Norte												
UE:Secretaría de Patrimonio Cultural		3.089.808	1.304.808	1.178.397	90,3	I	Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	100.000	100.000	116.598	116,6
						M	Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	4	4	4	100,0
						M	Acceso al Patrimonio Cultural	Exposición Temporal Realizada	4	4	8	200,0
(70-2-18-15)Gestión de Otros Museos Nacionales en San Juan												
UE:Secretaría de Patrimonio Cultural		1.543.386	908.386	744.990	82,0	I	Difusión del Patrimonio Cultural en Museos	Visitante	45.000	45.000	58.054	129,0
						M	Acceso al Patrimonio Cultural	Sala de Exposición Permanente Realizada	1	1	1	100,0
						M	Acceso al Patrimonio Cultural	Exposición Temporal Realizada	2	2	2	100,0
(70-2-19)Difusión y Fortalecimiento del Patrimonio Cultural												

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
UE:Secretaría de Patrimonio Cultural		258.887.125	266.147.125	242.826.661	91,2	I	Cantidad de bienes Patrimoniales declarados Monumento Histórico Nacional por el Estado (ODS 11.4.6). (2)	Monumento	-	1.524	1.524	100,0
						I	Cantidad de organismos del ámbito público y privado que registran sus bienes culturales muebles en sistemas informáticos del Ministerio de Cultura (ODS 11.4.1.). (2)	Organismo	-	312	312	100,0
						M	Edición de Libros	Ejemplar Impreso	14.500	14.500	0	0,0
						M	Publicaciones	Ejemplar Impreso	4.409	4.409	0	0,0
						M	Investigaciones Históricas	Tema Investigado	112	112	112	100,0
						M	Conferencias	Conferencia	52	52	52	100,0
						M	Registración de Bienes Culturales	Bien Cultural	8.000	8.000	8.000	100,0
						M	Capacitación en Gestión, Registro, Conservación y Protección de Bienes Culturales	Curso	35	35	35	100,0
						M	Capacitación en Gestión, Registro, Conservación y Protección de Bienes Culturales	Persona Capacitada	1.400	1.400	1.400	100,0
						M	Emisión de Licencias de Exportación de Bienes Culturales	Licencia Otorgada	4.000	4.000	4.000	100,0
(70-2-21)Desarrollo y Fomento de la Cultura Ciudadana y la Economía Creativa												
UE:Secretaría de Cultura y Creatividad		396.521.707	364.271.707	344.270.723	94,5	M	Participación en Foros Culturales	Evento	430	200	246	123,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(70-2-40)Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares UE:Comisión Nacional de Bibliotecas Populares		115.741.094	173.272.183	157.325.563	90,8	M	Capacitación y Formación en Actividades Artísticas	Curso	50	400	517	129,3
						M	Capacitación y Formación en Actividades Artísticas	Persona Capacitada	820	19.000	34.978	184,1
						M	Fomentar Ecosistemas Creativos	Municipio Asistido	68	100	87	87,0
						M	Asistencia Técnica y Financiera a Emprendedores	Subsidio Otorgado	6.500	0	3	-
						M	Asistencia Técnica y Financiera a Emprendedores. (4)	Beneficiario	-	2.000	2.627	131,4
						M	Apoyo a Bibliotecas Populares	Subsidio Otorgado	2.750	2.750	2.069	75,2
						M	Apoyo a Bibliotecas Populares	Biblioteca Asistida	1.100	1.100	1.073	97,5
						M	Publicaciones	Título	5	5	1	20,0
						M	Acrecentamiento Bibliográfico Bibliotecas	Libro Provisto	10.000	10.000	9.900	99,0
						M	Cursos de Capacitación	Curso	14	14	15	107,1
(70-3-43)Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Tecnología UE:Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva		527.317.493	712.352.749	681.819.967	95,7	I	Tasa de Implementación de las Propuestas de Modificaciones Institucionales	Porcentaje	91,00	91,00	91,00	100,0
						I	Tasa de Culminación de Proyectos de Ciencia y Tecnología Financiados	Porcentaje	20,00	20,00	28,00	140,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(70-3-44)Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación		1.650.920.853	2.835.859.729	2.835.859.726	100,0	M	Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	3.750.000	3.750.000	4.039.059	107,7
						M	Subsidios a Instituciones	Subsidio Otorgado	53	53	31	58,5
						M	Fomento de la Vinculación Científica con el Exterior	Viaje Realizado	1.000	1.000	104	10,4
						M	Acciones Vinculadas con el Programas Federales de Ciencia y Tecnología	Convenio Firmado	40	40	170	425,0
						M	Acciones Vinculadas con el Programas Específico de Demandas Federales de Ciencia y Tecnología	Convenio Firmado	24	24	29	120,8
						M	Acciones Vinculadas con el Programa de Robótica y Tecnología para Educar	Convenio Firmado	6	0	0	-
						M	Acciones Vinculadas con el Programa Fábrica, Diseño e Innovación	Convenio Firmado	12	12	13	108,3
						M	Acciones Vinculadas al Programa Federal de Divulgación	Convenio Firmado	24	24	14	58,3
						M	Acciones Vinculadas al Programa Federal de Capacitación	Capacitación Realizada	24	24	46	191,7
						M	Acciones Vinculadas al Programa Federal de Desarrollo de Proyectos	Auditoría Realizada	24	24	105	437,5
UE:Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva						I	Tasa de Culminación de Proyectos Financiados FONSOFT	Porcentaje	46,00	46,00	46,67	101,5

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
Total Prog. bajo seguimiento de Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	Obra	427.500.000	728.000.000	574.885.783	79,0	I	Tasa de Culminación de Proyectos Financiados FONTAR	Porcentaje	60,00	60,00	66,00	110,0
						I	Tasa de Culminación de Proyectos Financiados FONCyT	Porcentaje	70,00	70,00	80,00	114,3
						M	Otorgamiento de Subsidios para la Promoción de la Industria del Software	Subsidio Otorgado	480	480	181	37,7
						M	Otorgamiento de Subsidios FONARSEC	Subsidio Otorgado	811	811	735	90,6
						M	Otorgamiento de Subsidio FONTAR	Subsidio Otorgado	500	500	938	187,6
						M	Otorgamiento Crédito FONTAR	Préstamo Otorgado	200	200	321	160,5
						M	Subsidio FONCYT	Subsidio Otorgado	9.160	9.160	9.706	106,0
						S	Construcción Edificio Cero + Infinito - Etapa I (CAF N° 8919)	% de Avance Físico	8,32	11,53	11,53	100,0
(85)Ministerio de Salud y Desarrollo Social												
(85-1-1)Actividades Centrales												
UE:Secretaría de Coordinación		1.933.309.906	2.487.256.972	2.293.044.580	92,2	I	Proporción de adultos mayores cubiertos por sistemas de protección social de carácter nacional (ODS 1.3.2)	Porcentaje	98,70	93,70	94,00	100,3

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(85-1-4) Actividades Comunes a los Programas 44, 45, 46 y 47 UE:Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (85-1-20) Abordaje Territorial UE:Secretaría de Articulación de Política Social	Obra	30.000.000	0	0	-	I	Proporción de los niños y niñas y adolescentes hasta 18 años cubiertos por sistemas de protección social de carácter nacional (ODS 1.3.1)	Porcentaje	72,50	72,50	76,00	104,8
						S	Restauración y Puesta en Valor del Conjunto Edificio Instituto Saturnino Unzué - Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires (5)	% de Avance Físico	13,00	0,00	0,00	-
						M	Subsidios a Personas	Persona	1.100	1.100	1.327	120,6
						M	Subsidios a Instituciones	Institución Asistida	160	160	134	83,8
						M	Subsidios a Personas e Instituciones	Familia Asistida	34.000	6.000	5.186	86,4
						M	Distribución de Elementos para Atención de Emergencias	Producto Distribuido	2.370.000	2.365.000	1.691.436	71,5
						M	Atención Directa en Centros Móviles (CAM Ferroviarios)	Operativo Realizado	760	1.724	1.070	62,1
						M	Atención Directa en Centros Móviles (CAM Ferroviarios)	Localidad Asistida	140	843	527	62,5
						M	Fortalecimiento en Centros Integradores Comunitarios	Refuncionalización de Proyecto	25	25	15	60,0

HF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(85-1-24)Economía Social UE:Secretaría de Economía Social		1.231.000.000	1.095.611.235	1.009.948.582	92,2	M	Asistencia a Talleres Familiares y Comunitarios mediante la Entrega de Herramientas	Taller Asistido	6.500	2.500	1.296	51,8
						M	Asistencia Financiera a Organizaciones Administradoras para el Otorgamiento de Créditos	Crédito Otorgado	30.000	27.100	19.932	73,5
						M	Asistencia Financiera a Unidades Productivas	Proyecto Ejecutado	200	140	126	90,0
						M	Asistencia Técnica Financiera a OG y ONG en Proyectos de Economía Social	Proyecto Financiado	70	40	31	77,5
						M	Formación a los Actores de la Economía Social	Proyecto Ejecutado	110	80	56	70,0
						M	Fomento de la Comercialización de las Unidades Productivas de la Economía Social	Unidad Productiva Cubierta	700	700	1.159	165,6
						M	Incubación y Asistencia Técnica a Unidades Productivas	Unidad Productiva Asistida	4.800	4.200	5.765	137,3
(85-1-26)Políticas Alimentarias UE:Secretaría de Acompañamiento y Protección Social		12.582.197.967	27.315.733.377	24.181.222.336	88,5	I	Tasa de Cobertura de Hogares Pobres mediante Tarjeta Alimentaria	Porcentaje	0,00	79,00	56,00	70,9
						M	Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	13.000	13.000	14.885	114,5
						M	Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Comunitaria	6.545	1.739	1.727	99,3
						M	Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Familiar	588.548	588.548	636.343	108,1

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(85-1-38)Apoyo al Empleo UE:Secretaría de Economía Social		21.864.152.977	26.159.744.953	25.831.383.803	98,7	M	Asistencia Financiera para Conformación de Huertas (3)	Huerta Institucional	-	4.806	4.799	99,9
						M	Asistencia Nutricional con Leche Fortificada	Kilogramo de Leche Entregado	12.000.000	12.000.000	12.925.899	107,7
						M	Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido	1.224	1.175	1.163	99,0
						M	Asistencia Financiera a Comedores Escolares	Comedor Asistido	18.704	18.932	18.490	97,7
						M	Asistencia Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad	Prestación Alimentaria Otorgada con Tarjeta	1.369.881	1.347.916	1.345.653	99,8
						M	Complemento Alimentario a Personas en Situación de Vulnerabilidad Social	Módulo Alimentario Entregado	6.000.000	6.000.000	7.534.192	125,6
						I	Tasa de Capacitaciones Vinculadas a Promoción de Derechos, Prevención y Erradicación de las Violencias de Género (PPG)	Porcentaje	0,00	40,00	35,00	87,5
						I	Tasa de Inscripción de Mujeres en el Programa Hacemos Futuro (PPG)	Porcentaje	0,00	67,00	73,00	109,0
						M	Inscripción al Régimen de Monotributo Social	Beneficiario activo aporte 100%	400.000	488.750	546.626	111,8
						M	Inscripción al Régimen de Monotributo Social	Efectador activo aporte 50%	125.000	125.000	128.599	102,9
						M	Ingresos de Inclusión Social	Titular Activo	171.000	209.125	236.620	113,1
						M	Ingresos de Inclusión Social	Titular Capacitado	80.000	150.000	287.224	191,5
						M	Ingresos de Inclusión Social	Titular Nexo	10.000	10.000	1.705	17,1

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(85-1-43)Fortalecimiento de Acciones Juveniles UE:Instituto Nacional de Juventud		187.089.053	69.096.000	54.499.546	78,9	M	Asistencia Financiera para la Inserción Laboral de Mujeres y Personas Trans (PPG)	Titular Activa	76.500	76.500	0	0,0
						M	Asistencia Financiera para la Inserción Laboral de Mujeres y Personas Trans (PPG)	Titular Capacitada	60.000	60.000	0	0,0
						M	Jóvenes Acompañados por la Red de Protección Social para la Juventud	Joven	378.192	378.192	725.295	191,8
						M	Asistencia a Instituciones para la Atención de Jóvenes en Situación de Vulnerabilidad Social	Institución Asistida	1.762	800	636	79,5
(85-1-44)Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (47) UE:Subsecretaría de Derechos para la Niñez, Adolescencia y Familia		1.201.568.889	1.401.685.409	1.346.926.892	96,1	I	Tasa de Adulto Implicado en Crianza en Niños y Niñas de 0 a 4 Años (2)	Porcentaje	-	-	80,00	-
						I	Tasa de Jóvenes Beneficiarios del PAE en Proceso de Formación (2)	Porcentaje	-	-	62,00	-
						I	Tasa de Jóvenes Beneficiarios del PAE que Logran Encontrar un Trabajo (2)	Porcentaje	-	-	33,00	-
						I	Tasa de Adolescentes en Dispositivos Penales Juveniles (MPT + MPE) (2)	Porcentaje	-	-	75,00	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
						M	Conformación/Consolidación de Espacios Institucionales Gubernamentales y no Gubernamentales	Organización Asistida	6	6	14	233,3
						M	Acciones para el Fortalecimiento de los Centros Adolescentes (3)	Participante	-	2.700	5.510	204,1
						M	Acciones para el Fortalecimiento de los Centros Adolescentes	Organización Asistida	30	30	21	70,0
						M	Acciones para la Promoción de Derechos	Persona Asistida	3.100	775	3.543	457,2
						M	Acciones para la Promoción de Derechos	Participante	1.200	1.200	2.840	236,7
						M	Acciones para la Promoción de Derechos	Organización Asistida	20	20	6	30,0
						M	Fortalecimientos Institucional y Proyectos Federales	Organización Asistida	6	6	4	66,7
						M	Prevención y Restitución de Derechos	Persona Asistida	1.480	1.480	1.681	113,6
						M	Fortalecimiento Institucional de Organizaciones Territoriales	Persona Asistida	500	500	7.236	1.447,2
						M	Fortalecimiento Institucional de Organizaciones Territoriales	Organización Asistida	4	4	7	175,0
						M	Promoción de derechos, inclusión, participación, recreación y actividades culturales	Participante	290.000	290.000	438.800	151,3
IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC												

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(85-1-45)Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de Niños y Adolescentes UE: Dirección Nacional de Sistemas de Protección		883.282.842	768.932.065	762.706.299	99,2	M	Transferencia de Capacidades y Monitoreo de Políticas y Programas de Niñez y Adolescencia	Organización Asistida	6	6	10	166,7
						M	Acompañamiento a las Familias en la Crianza de los Niños de 0 a 4 Años	Familia Asistida	45.000	50.000	54.796	109,6
						M	Acompañamiento a las Familias en la Crianza de los Niños de 0 a 4 Años	Capacitación Realizada	1.570	1.570	3.200	203,8
						M	Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales	Persona Asistida	2.700	5.080	76	1,5
						M	Reparacion Economica para Niñas, Niños y Adolescentes Hijos de Victimas de Femicidio - Ley Brisa (PPG) (3)	Persona Asistida	-	1.520	119	7,8
						M	Acompañamiento y fortalecimiento de ONGs y OGs para el sistema de protección integral de protección.	Institución Asistida	40	30	179	596,7
						M	Actividades de Capacitación a Agentes del Sistema de Protección	Persona Capacitada	3.000	1.500	5.707	380,5
						M	Producción de Información sobre Acciones de Promoción y Protección de Derechos de NNyA	Ejemplar Impreso	5.000	0	2	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(85-1-46)Promoción y Protección de los Derechos de Adultos Mayores						M	Abordaje de Situaciones en Contexto de Vulnerabilidad Social	Persona Asistida	2.000	3.000	7.027	234,2
						M	Promoción del Derecho a la Participación de Niños, Niñas y Adolescentes	Participante	1.000	15.000	63.269	421,8
						M	Implementación y Fortalecimiento de las Líneas 102	Institución Asistida	15	0	0	-
						M	Fortalecimiento de ONGs y OGs para la Promoción del Derecho al Juego	Kits Lúdicos Distribuidos	300	0	0	-
						M	Capacitación en el Marco de la Promoción del Derecho al Juego	Persona Capacitada	2.000	0	0	-
						M	Promoción del Turismo Social	Participante	20.000	20.000	3.580	17,9
						M	Capacitación Docente en Educación Sexual (PPG) (3)	Participante	-	5.000	6.515	130,3
						M	Asesoría a Adolescentes en Materia de Salud Integral (PPG) (3)	Asesoría Efectuada	-	851	3.104	364,7
						M	Asistencia Financiera a Instituciones para Adquisición de Métodos Anticonceptivos de Corta y Larga Duración (PPG) (3)	Método Adquirido	-	393.255	401.255	102,0
UE:Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores		341.635.406	375.293.673	333.537.085	88,9	M	Atención de Adultos Mayores en Residencias	Persona Asistida	255	255	232	91,0
IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC												

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(85-1-47)Promoción y Asistencia a Espacios de Primera Infancia UE:Subsecretaría de Primera Infancia	Obra	5.327.675	5.327.675	0	0,0	M	Fortalecimiento de Instituciones de Atención de Adultos Mayores	Organización Asistida	38	38	43	113,2
						M	Capacitación para la Atención y Cuidados de Adultos Mayores	Persona Capacitada	3.700	3.700	2.090	56,5
						M	Actividades de Promoción de los Derechos de Adultos Mayores	Persona Asistida	6.300	6.300	10.314	163,7
						M	Registro de Cuidadores Domiciliarios	Personeria Inscripta	2.000	2.000	2.545	127,3
						M	Registro de Cuidadores Domiciliarios	Organización Inscripta	6	6	8	133,3
						S	Restauración y Puesta en Valor de la Residencia para Adultos Mayores ¿Eva Perón 2019¿ - Burzaco - Provincia de Buenos Aires	% de Avance Físico	89,00	0,00	0,00	-
		510.062.448	1.182.184.822	1.065.650.690	90,1	M	Atención de Niños/Niñas en Centros de Desarrollo Infantil	Persona Asistida	350	350	331	94,6
						M	Capacitación y Asistencia Técnica a Espacios de Primera Infancia	Persona Capacitada	32.000	21.692	19.210	88,6
						M	Capacitación y Asistencia Técnica a Espacios de Primera Infancia	Taller Realizado	320	4.047	2.737	67,6
						M	Fortalecimiento de Espacios de Primera Infancia	Persona Capacitada	38.500	121.000	114.956	95,0
						M	Fortalecimiento de Espacios de Primera Infancia	Organización Asistida	900	380	1.400	368,4
									IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC			

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(85-1-50)Proyectos Productivos Comunitarios UE:Secretaría de Acompañamiento y Protección Social (85-1-51)Acciones para el Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil UE:Secretaría de Acompañamiento y Protección Social 												

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
UE:Secretaría de Coordinación	Obra	18.477.109	84.404.730	70.513.874	83,5	M	Refacciones de Espacios de Primera Infancia	Convenios para Intervención en Espacios de Primera Infancia	130	42	35	83,3
		89.425.417	129.789.704	65.604.717	50,5	S	Remodelación y Construcción en Espacios de Primera Infancia (EPIs) (BID N° 4229/OC-AR)	% de Avance Físico	100,00	100,00	57,00	57,0
(85-1-53)Integración Socio Urbana												
UE:Secretaría de Integración Socio Urbana		264.011.654	199.026.840	184.267.351	92,6	M	Asistencia Financiera a Familias en Situación de Vulnerabilidad dentro de los Barrios del Registro de Barrios Populares	Familia Asistida	35.000	45.863	45.087	98,3
						M	Asistencia Financiera a Familias en Situación de Vulnerabilidad dentro de los Barrios del Registro de Barrios Populares (3)	Encuesta Realizada	-	105.544	26.353	25,0
(85-1-54)Plan Nacional de Protección Social												
UE:Secretaría de Acompañamiento y Protección Social		440.007.951	424.170.430	370.589.910	87,4	M	Asistencia a Hogares en Situación de Extrema Vulnerabilidad Social	Hogar Asistido en Forma Directa	5.000	31.906	40.553	127,1
						M	Asistencia a Hogares en Situación de Extrema Vulnerabilidad Social	Hogar Asistido en Forma Indirecta	1.300	6.382	7.448	116,7
(85-1-55)Responsabilidad Social												
UE:Dirección Nacional de Responsabilidad Social para el Desarrollo Sostenible		7.000.000	1.500.570	1.238.030	82,5	M	Sinergias y Compromisos Asumidos con Otros Actores	Convenio de Responsabilidad Social Firmado	20	12	4	33,3
IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC												

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(85-2-16)Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica UE:Secretaría de Gobierno de Salud		184.636.671	334.290.283	291.406.154	87,2	M	Alianzas de Responsabilidad Social	Evento Realizado	50	60	83	138,3
						M	Fortalecimiento de Proyectos de Articulación Público-Privado	Asociación Civil Fortalecida	11	6	1	16,7
						M	Capacitación Profesional Técnica	Taller	10	10	10	100,0
						M	Elaboración y Difusión Estadísticas de Salud	Publicación	12	12	12	100,0
						M	Asistencia con Medicamentos a Pacientes Trasplantados	Paciente Asistido	3.741	3.505	3.491	99,6
(85-2-17)Atención de la Madre y el Niño UE:Secretaría de Gobierno de Salud		476.247.101	619.677.749	558.075.123	90,1	M	Participación de Actores Sanitarios en el Sistema Integrado de Información Sanitaria (SISA)	Usuario	14.000	14.000	10.581	75,6
						I	Tasa de Mortalidad Infantil	Caso en Menores de 1 Año por 1.000 Nacidos Vivos	8,50	8,50	8,80	103,5
						I	Razón de mortalidad (ODS 3.1.1-PPG)	Caso por 10.000 Nacidos Vivos	13,00	13,00	3,70	28,5
						I	Porcentaje de nacidos vivos atendidos por personal especializado (ODS 3.1.2)	Nacidos vivos	99,80	99,80	96,00	96,2
						I	Número de muertes de menores de 5 años (ODS 3.2.1)	Caso por 1.000 nacidos vivos	9,80	9,80	10,60	108,2
						I	Tasa de mortalidad neonatal (ODS 3.2.2)	Caso por 1.000 nacidos vivos	6,00	6,00	5,00	83,3

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(85-2-18)Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales UE:Secretaría de Gobierno de Salud		845.149.868	780.529.348	776.567.991	99,5	M	Asistencia con Medicamentos	Tratamiento Entregado	878.136	878.136	429.840	48,9
						M	Publicaciones	Ejemplar Distribuido	10.000	10.000	33.089	330,9
						M	Capacitación	Persona Capacitada	6.000	6.000	6.883	114,7
						M	Asistencia con Hormonas Crecimiento	Paciente Asistido	150	150	101	67,3
						M	Provisión de Equipamiento a Centros de Salud	Centro Equipado	100	100	0	0,0
						M	Asistencia para la Detección de Enfermedades Congénitas	Análisis Realizado	1.600.000	1.600.000	1.586.000	99,1
						M	Evaluación del Estado de Salud de Niños de 1°y 6° Grado	Escuela Evaluada	2.000	500	621	124,2
						M	Evaluación del Estado de Salud de Niños de 1°y 6° Grado	Niño Evaluado	200.000	50.000	72.919	145,8
						M	Financiamiento de la Formación de Residentes en Salud	Especialista Formado	775	775	775	100,0
						M	Becas para Auxiliares y Técnicos y Perfeccionamiento Profesional	Becario	20	20	15	75,0
(85-2-20)Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles UE:Secretaría de Gobierno de Salud		12.655.162.514	15.862.645.325	15.112.505.501	95,3	M	Evaluación de Calidad de Residencias Médicas	Residencia Evaluada	200	200	77	38,5
						I	Asistencia técnica a brotes epidemiológicos	Brotes asistidos	300	300	300	100,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
						I	Tasa de diarreas en menores de 5 años por 100.000 habitantes (ODS 3.9.1)	Total de menores	12.172	12.172	8.919	73,3
						M	Distribución de Vacunas (PAI y otras)	Dosis	44.593.263	44.593.263	37.733.092	84,6
						M	Inmunización Menores de 1 Año-Vacuna B.C.G.	Persona Vacunada	751.541	751.541	516.354	68,7
						M	Inmunización Menores de 1 Año-Vacuna Sabin	Persona Vacunada	713.964	713.964	526.170	73,7
						M	Inmunización Menores de 1 Año-Vacuna Pentavalente	Persona Vacunada	713.964	713.964	537.926	75,3
						M	Inmunización Menores de 6 Meses- Vacuna Antihepatitis B	Persona Vacunada	713.964	713.964	537.926	75,3
						M	Inmunización Menores de 1 año- Vacuna Triple Viral	Persona Vacunada	713.964	713.964	563.926	79,0
						M	Asistencia con Medicamentos contra la Influenza A (H1N1)	Tratamiento Distribuido	80.000	80.000	40.130	50,2
						M	Inmunización Niños de 11 Años - Vacuna Triple Bacteriana Acelular	Persona Vacunada	713.964	672.971	527.398	78,4
						M	Inmunización Niños de 1 Año Vacuna Hepatitis A	Persona Vacunada	672.971	713.964	553.473	77,5
						M	Inmunización Niños 6 Meses a 2 Años - Vacuna Antigripal	Persona Vacunada	1.017.399	1.017.399	894.080	87,9
						M	Boletín epidemiológico	Ejemplar Distribuido	52	52	45	86,5

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(85-2-21)Planificación, Control, Regulación, Estudios, Investigaciones y Fiscalización de la Política de Salud												
UE:Secretaría de Gobierno de Salud		160.981.262	136.971.262	129.193.172	94,3	I	Tasa de Donantes de Sangre	Caso por 1.000 Habitantes	31,00	31,00	31,04	100,1
						M	Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	1.500	1.500	1.346	89,7
						M	Matriculación de Profesionales, Técnicos y Auxiliares de la Salud	Matrícula Otorgada	25.932	25.932	18.089	69,8
						M	Control Sanitario en Medios de Transporte	Certificado Expedido	60.200	60.200	60.915	101,2
						M	Difusión del Conocimiento	Publicación	4	4	2	50,0
						M	Elaboración y Difusión de Directrices Sanitarias	Publicación	6	6	12	200,0
						M	Elaboración y Difusión de Directrices Sanitarias	Consulta Electrónica	2.500	2.500	4.802	192,1
						M	Certificación de Matrículas y Especialidades	Certificado Expedido	30.888	30.888	27.690	89,6
						M	Capacitación en Calidad de la Atención Médica	Persona Capacitada	500	500	728	145,6
						M	Asistencia Técnica y Supervisión a Bancos de Sangre	Institución Asistida	24	24	32	133,3
						M	Capacitación Profesional y Técnica en Hemoterapia	Persona Capacitada	300	150	358	238,7
						M	Fiscalización de Consultorios, Centros Asistenciales e Instituciones	Acta de Inspección	1.815	1.815	1.235	68,0
						M	Fiscalización de Establecimientos Farmacéuticos	Acta de Inspección	1.100	1.100	625	56,8
IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC												

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(85-2-22)Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual e Infecto Contagiosas UE:Secretaría de Gobierno de Salud		3.103.159.011	2.870.329.871	2.283.147.669	79,5	M	Fiscalización de Equipos Emisores de Rayos	Equipo Controlado	508	508	503	99,0
						M	Fiscalización Sanitaria en Fronteras y Territorios Federales	Acta de Inspección	600	600	423	70,5
						M	Inmunización en Unidades de Frontera y Nivel Central	Persona Vacunada	100.000	100.000	105.469	105,5
						M	Rematriculación de Profesionales, Técnicos y Auxiliares de la Salud	Credencial Otorgada	29.700	29.700	23.737	79,9
						M	Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre	Organización Adherida	40	20	16	80,0
						M	Proyectos de Investigación	Proyecto Financiado	25	25	12	48,0
						I	Tasa de VIH (48)	Casos por 100.000 Habitantes	11,90	13,00	10,60	81,5
						I	Tasa de Mortalidad por SIDA (ODS 3.3.2) (48)	Casos por 100.000 Habitantes	3,00	3,00	3,30	110,0
						I	Tasa de Infecciones de VIH Producidas por Transmisión Vertical (48)	Porcentaje	5,20	4,00	4,60	115,0
						M	Publicaciones Técnicas	Ejemplar Distribuido	216.000	75.000	16.097	21,5
						M	Asistencia Regular con Medicamentos	Persona Asistida	59.000	59.150	57.953	98,0
						M	Asistencia Nutricional a Recién Nacidos de Madres VIH+	Niño Asistido	1.300	1.300	1.125	86,5
						M	Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	67.200.768	60.480.000	21.499.488	35,5
						M	Elaboración y Difusión de Materiales sobre VIH/ETS	Folleto	11.200.000	10.000.000	1.124.693	11,2

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(85-2-24)Promoción de la Salud y Reducción de los Factores de Riesgo de Enfermedades no Transmisibles						M	Asistencia con Medicamentos de Primera Elección contra la Tuberculosis	Tratamiento Distribuido	12.000	13.000	13.135	101,0
						M	Asistencia con Medicamentos contra la Tuberculosis Multirresistente	Tratamiento Distribuido	180	180	180	100,0
						M	Asistencia con Medicamentos para Hepatitis Viral	Persona Asistida	2.000	1.031	954	92,5
						M	Distribución de Biológicos para VIH y ETS	Determinación Serológica	3.839.787	545.400	297.000	54,5
						M	Estudios de Carga Viral de VIH	Análisis Realizado	94.416	101.676	75.656	74,4
						M	Distribución de Biológicos para Hepatitis Virales	Determinación Serológica	905.008	856.428	605.952	70,8
						M	Estudios de Carga Viral de Hepatitis Virales	Análisis Realizado	9.782	8.832	2.400	27,2
UE:Secretaría de Gobierno de Salud		21.997.191	20.876.353	17.939.714	85,9	M	Capacitación	Taller	4	4	2	50,0
						M	Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	150	150	229	152,7
(85-2-25)Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable												
UE:Secretaría de Gobierno de Salud		560.344.785	676.607.546	552.609.854	81,7	I	Tasa de Fecundidad Adolescente Temprana (Entre 10-14 Años de Edad) (ODS 3.7.4-PPG)	Nacimiento por 1.000 Adolescentes	1,50	1,50	1,40	93,3

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(85-2-26) Cobertura de Emergencias Sanitarias UE: Secretaría de Gobierno de Salud		24.199.796	24.649.796	19.233.881	78,0	I	Tasa de Fecundidad Adolescente Tardía (Entre 15-19 Años de Edad) (ODS 3.7.5-PPG)	Nacimiento por 1.000 Adolescentes	63,00	63,00	49,00	77,8
						I	Cobertura de la Población Elegible con Tratamientos Anticonceptivos	Porcentaje	100,00	100,00	59,40	59,4
						I	Tasa de embarazo no planificado (ODS 3.7.1 - PPG)	Porcentaje	55,00	55,00	70,00	127,3
						M	Publicaciones	Ejemplar Distribuido	3.500.000	3.500.000	1.216.308	34,8
						M	Capacitación	Persona Capacitada	6.300	6.300	6.760	107,3
						M	Capacitación	Taller	177	177	154	87,0
						M	Asistencia en Salud Sexual y Reproductiva (PPG)	Tratamiento Entregado	10.700.000	10.700.000	7.027.025	65,7
						M	Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	25.300.000	25.300.000	10.548.432	41,7
						M	Asistencia Sanitaria	Paciente Asistido	125.000	125.000	350.727	280,6
						M	Capacitación	Persona Capacitada	2.000	2.000	2.343	117,2
(85-2-29) Cobertura Universal de Salud - Medicamentos UE: Secretaría de Gobierno de Salud		3.629.925.725	3.944.692.560	3.550.873.070	90,0	M	Asistencia Sanitaria en Emergencias	Paciente Trasladado	50	50	62	124,0
						M	Asistencia con Drogas Oncológicas	Paciente Asistido	6.387	6.387	3.972	62,2
						M	Asistencia con Drogas Oncológicas	Tratamiento Entregado	32.500	32.500	35.603	109,5
						M	Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Botiquín Distribuido	225.833	225.833	204.035	90,3

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(85-2-37)Prevención y Control de Enfermedades Endémicas UE:Secretaría de Gobierno de Salud		219.025.822	184.409.050	173.127.122	93,9	M	Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Tratamiento Distribuido	29.000.000	29.000.000	23.916.571	82,5
						I	Tasa de Notificación de la Enfermedad de Chagas	Casos por 100.000 Habitantes	9,98	9,98	35,00	350,7
						M	Capacitación	Curso	51	51	32	62,7
						M	Capacitación	Persona Capacitada	1.360	1.360	734	54,0
						M	Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	1.032	1.032	693	67,2
						M	Rociado de Viviendas Chagas	Vivienda Rociada	45.000	45.000	29.891	66,4
						M	Vigilancia Viviendas Rociadas Chagas	Vivienda Vigilada	120.000	120.000	54.550	45,5
						M	Capacitación de Agentes Comunitarios	Persona Capacitada	2.240	2.240	14	0,6
						M	Protección de la Población contra el Dengue	Municipio Vigilado	304	304	316	103,9
						M	Protección de la Población contra el Dengue	Municipio Controlado Químicamente	243	243	316	130,0
						M	Vigilancia Viviendas Rociadas Paludismo	Vivienda Vigilada	17.600	5.000	0	0,0
						M	Rociado de Viviendas Paludismo	Vivienda Rociada	8.120	5.000	0	0,0
						M	Atención Médica Paludismo	Persona Atendida	1.040	2.000	792	39,6
						M	Estudios Serológicos Chagas para Embarazadas y Niños	Persona Asistida	480.000	420.000	230.113	54,8
						M	Becas de Formación de Agentes Comunitarios	Becario Formado	1.528	1.300	0	0,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(85-2-38)Funciones Esenciales de Salud Pública (BIRF 7993-AR)												
UE:Secretaría de Gobierno de Salud	Obra	16.213.637	27.713.637	16.213.637	58,5	S	Construcción de Centros de Hemoterapia en la Provincia de Buenos Aires	% de Avance Físico	15,00	13,44	12,81	95,3
	Obra	45.578.733	57.078.733	45.578.733	79,9	S	Construcción de Centros de Hemoterapia NOA	% de Avance Físico	30,00	40,00	17,16	42,9
(85-2-39)Desarrollo de Estrategias en Salud Familiar y Comunitaria												
UE:Secretaría de Gobierno de Salud		439.837.499	451.896.147	445.631.040	98,6	M	Talleres de Cooperación Técnica en Municipios Saludables	Taller	20	80	192	240,0
						M	Difusión de la Estrategia de Municipios Saludables	Publicación	2	6	7	116,7
						M	Actualización Permanente en Servicio en Salud Comunitaria	Agente Contratado	6.394	6.650	6.558	98,6
						M	Asistencia Financiera a Proyectos de Promoción de la Salud	Proyecto Financiado	30	20	30	150,0
						M	Acreditación de Municipios Responsables en Salud	Municipio Acreditado	10	10	11	110,0
(85-2-41)Atención Sanitaria en el Territorio												
UE:Secretaría de Gobierno de Salud		176.137.123	181.840.520	153.765.649	84,6	M	Atención en Móviles Sanitarios - Consulta Médica	Paciente Atendido	82.632	32.000	9.660	30,2
						M	Atención en Móviles Sanitarios - Odontología	Paciente Atendido	4.936	24.000	3.139	13,1
						M	Asistencia Técnica en Riesgos Socioambientales	Entidad Asistida	32	32	338	1.056,3
						M	Asistencia Técnica en Riesgos Socioambientales	Supervisión Realizada	14	3	5	100,0

IF-2020-41845942-3-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(85-2-42)Prevención y Tratamiento de Patologías Específicas						M	Desarrollo del Conocimiento en Riesgos Socioambientales	Documento Producido	28	28	31	110,7
						M	Atención Socio-Sanitaria en Terreno	Prestación Efectuada	45.000	128.000	54.716	42,7
						M	Atención Socio-Sanitaria en Terreno	Operativo Realizado	130	800	549	68,6
						M	Atención Socio-Sanitaria en Terreno	Control de Salud Realizado	2.500	48.000	2.481	5,2
						M	Atención Socio-Sanitaria en Terreno	Dosis de Vacuna Aplicada	50.000	90.000	57.159	63,5
						M	Capacitación en Promoción de Hábitos Saludables	Taller	90	1.600	2.800	175,0
						M	Atención en Móviles Sanitarios - Análisis de Laboratorio	Análisis Realizado	24.381	19.000	13.091	68,9
						M	Atención en Móviles Sanitarios - Diagnóstico por Imágenes	Prestación Efectuada	1.537	3.000	2.434	81,1
						M	Atención en Móviles Sanitarios - Oftalmología	Paciente Atendido	5.708	160	6.903	4.314,4
						M	Atención en Tren Social y Sanitario - Odontología	Paciente Atendido	8.339	2.400	3.076	128,2
						M	Atención en Tren Social y Sanitario - Consulta Ginecológica	Análisis PAP realizado	480	320	980	306,3
						M	Atención en Tren Social y Sanitario - Consulta Médica	Paciente Atendido	21.535	6.400	5.024	78,5
						M	Operativos de Abordaje Sanitario Territorial	Persona Asistida	19.500	84.000	46.458	55,3

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
UE:Secretaría de Gobierno de Salud		86.152.533	113.348.261	93.634.203	82,6	M	Talleres de Cooperación Técnica en APS/Salud Mental	Participante	1.500	10.000	9.817	98,2
						M	Asistencia para Realizar Cirugías de Cataratas	Paciente Operado	200	200	21	10,5
						M	Asistencia a Niños Hipoacúsicos	Par de Audífonos Entregado	130	130	18	13,8
						M	Asistencia a Niños Hipoacúsicos	Implante Coclear Realizado	90	90	80	88,9
						M	Asistencia Financiera a Proyectos de Salud Mental	Proyecto Financiado	20	15	6	40,0
						M	Publicaciones para la promoción y prevención	Ejemplar Distribuido	800.000	800.000	780.450	97,6
						M	Distribución de cepillos Dentales	Producto Distribuido	315.000	315.000	95.735	30,4
						M	Capacitaciones a Profesionales Odontológicos	Persona Capacitada	1.300	1.300	1.682	129,4
(85-2-44)Investigación para la Prevención y Control de Enfermedades Tropicales y Subtropicales (49)												
UE:Secretaría de Gobierno de Salud		7.935.480	4.595.729	4.307.009	93,7	M	Capacitación	Curso	12	12	4	33,3
						M	Asesoramiento Técnico	Informe Realizado	50	50	42	84,0
						M	Difusión del Conocimiento	Documento Producido	26	26	20	76,9
						M	Desarrollo de Investigaciones	Investigación Concluida	20	20	15	75,0
						M	Diagnóstico de Rutina de Eventos de Salud de la Región Tropical	Diagnóstico de Laboratorio	18.000	18.000	10.178	56,5

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(85-2-45)Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles UE:Secretaría de Gobierno de Salud	Obra	26.336.611	0	0	0,0	S	Construcción del Instituto Nacional de Medicina Tropical Etapa I	% de Avance Físico	25,00	100,00	44,00	44,0
		975.900.434	1.977.955.840	1.959.524.544	99,1	I	Tasa de Consultas con Prescripción de Medicamentos del Programa (50)	Porcentaje	29,00	29,00	26,72	92,1
						I	Cobertura de la Población Objetivo del Programa (50)	Porcentaje	88,00	88,00	88,00	100,0
						I	Tasa de Centros de Atención Primaria Priorizados Certificados para la Detección y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles	Porcentaje	40,00	40,00	33,00	82,5
						I	Tasa de Población Vulnerable Protegida contra el Consumo Excesivo de Sal en los Municipios Participantes	Porcentaje	20,00	20,00	10,00	50,0
						I	Tasa de Población Vulnerable Protegida contra el Humo de Tabaco Ajeno en los Municipios Participantes	Porcentaje	20,00	20,00	10,00	50,0
						M	Asistencia con Medicamentos al Paciente Miasténico	Paciente Asistido	90	406	527	129,8
						M	Capacitación de Recursos Humanos de la Salud	Persona Capacitada	5.000	3.500	3.767	107,6

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
(85-2-47)Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (BIRF N° 8516-AR y 8853-AR) UE:Secretaría de Gobierno de Salud		2.957.105.351	2.583.858.761	2.524.123.535	97,7	M	Empadronamiento en Redes Provinciales de Salud	Persona Empadronada	760.510	494.331	409.107	82,8
						M	Detección de Personas con Riesgo Cardiovascular Global	Persona Clasificada	225.268	146.423	88.581	60,5
						M	Detección de Personas con Riesgo Cardiovascular Global	Persona de Alto Riesgo con Seguimiento	42.238	29.567	34.269	115,9
						M	Distribución de Kits para la Detección de la Enfermedad Celíaca	Kit Entregado	240	240	297	123,8
						I	Población de 0-5 Años, 6-9 Años, 10-19 Años y Mujeres 20-64 Años Identificada, Nominada y con Cobertura Efectiva Básica (S/D)	Porcentaje	49,00	0,00	-	-
						I	Mujeres Embarazadas con Primer Control Antes de la Semana 13 de Gestación (PPG)	Porcentaje	40,00	43,00	42,00	97,7
						I	Población de Hombres de 20 a 64 Años, Identificada, Nominada y con Cobertura Efectiva Básica (S/D)	Porcentaje	15,00	0,00	-	-
						I	Porcentaje de personas cubiertas exclusivamente por CUS con acceso a servicios básicos de salud (ODS 3.8.1)	Porcentaje	50,00	40,00	40,00	100,0
									IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC			

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Administración Central
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej,
						M	Financiamiento de Cirugías de Cardiopatías Congénitas	Paciente Operado	904	1.808	1.385	76,6
						M	Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud	Beneficiario (6 a 9 años)	593.458	658.434	517.080	78,5
						M	Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud	Beneficiario (10 a 19 años)	1.158.993	1.489.216	1.125.226	75,6
						M	Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud	Beneficiario (mujer de 20 a 64 años)	1.416.656	1.439.056	1.312.863	91,2
						M	Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud	Beneficiario (0 a 5 años)	1.321.489	1.372.722	1.301.765	94,8
						M	Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud	Beneficiario (hombre 20 a 64 años)	642.601	654.568	476.556	72,8
Total Prog. bajo seguimiento de Ministerio de Salud y Desarrollo Social		87.253.354.466	120.508.949.108	113.995.090.415	94,6							
Total Prog. bajo seguimiento de Administración Central		771.046.180.931	971.134.963.472	936.553.950.914	96,4							

Nota: Se exponen aquellas categorías programáticas que presentan seguimiento físico. En aquellos programas con subprogramas, únicamente se exponen aquellos que contengan mediciones físicas u obras de inversión. En aquellos programas que solo presentan seguimiento físico de las obras de inversión, se exponen las asignaciones asociadas a obras de inversión.

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(1)Poder Legislativo Nacional (1-0-1)Auditoría General de la Nación (1-0-16)Control Externo del Sector Público Nacional UE:Auditoría General de la Nación		2.536.097.551	2.955.353.282	2.896.783.980	98,0	I	Cobertura de Instituciones Auditadas de la Administración Pública Nacional	Porcentaje	35,50	35,50	35,63	100,4
						I	Tasa de Capacitación de los Agentes de la Auditoría General de la Nación	Porcentaje	40,00	40,00	87,20	218,0
						M	Auditoría Externa	Informe de Auditoría Aprobado	260	260	197	75,8
						M	Formación del Personal Administrativo, Técnico y Profesional	Curso Realizado	30	30	29	96,7
						M	Formación del Personal Administrativo, Técnico y Profesional	Funcionario Capacitado	600	600	1.466	244,3
						M	Publicación de Informes de Auditoría en Video vía Web	Visita en Sitio Web	5.700	5.700	79.636	1397,1
						M	Planificación Participativa y Gobierno Abierto	Reunión Técnica Realizada	20	20	17	85,0
						M	Visitas Didácticas de Instituciones Educativas (Proyecto Aula)	Visita Didáctica Realizada	1.250	1.250	1.733	138,6
Total Prog. bajo seguimiento de Poder Legislativo Nacional		2.536.097.551	2.955.353.282	2.896.783.980	98,0							
IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC												

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(20)Presidencia de la Nación												
(20-0-107)Administración de Parques Nacionales												
(20-0-17)Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas												
UE:Dirección Nacional de Interior		986.934.235	1.207.420.615	1.129.555.208	93,6	I	Proporción de Áreas Protegidas con Planes de Gestión Vigentes	Porcentaje	78,57	68,00	76,00	111,8
						M	Servicio Bibliográfico Especializado	Consulta Bibliográfica	160.138	160.138	44.545	27,8
						M	Servicios al Visitante	Visitante	4.091.366	4.091.366	4.291.233	104,9
						M	Contención de Incendios	Incendio Sofocado	60	60	57	95,0
						M	Difusión del Conocimiento	Visita en Sistema de Información de Biodiversidad	130.000	130.000	373.743	287,5
						M	Difusión del Conocimiento	Visita en Sitio Web	540.000	540.000	1.031.394	191,0
						M	Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca	Licencia Otorgada	6.212	6.212	4.558	73,4
						M	Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos	Prestador	583	576	540	93,8
						M	Administración del Sistema de Información de Biodiversidad	Registro Digitalizado	1.500	1.500	3.929	261,9
(20-0-18)Atención a Pasividades de Guardaparques												
UE:Dirección General de Coordinación Administrativa		191.646.000	139.646.000	136.987.381	98,1	M	Atención de Pensiones	Pensionado	43	43	34	79,1
						M	Atención de Retiros	Retirado	204	204	171	83,8

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(20-0-19)Formación y Capacitación UE:Dirección de Recursos Humanos y Capacitación		53.720.729	61.952.138	57.405.250	92,7	I	Tasa de Guardaparques en Proceso de Capacitación	Porcentaje	90,00	90,00	91,10	101,2
						M	Cursos de Capacitación	Cursante	2.500	1.500	1.590	106,0
						M	Formación de Guardaparque Asistente	Egresado	60	22	41	186,4
(20-0-21)Conservación de la Biodiversidad (GEF TF N° 2837/AR) UE:Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	Obra	19.000.000	0	0	-	S	Reparación Seccional El Sauco Parque Nacional Patagonia y Vivienda de Guardaparques PN Patagonia (GEF TF N° 2837/AR) (5)	% de Avance Físico	100,00	60,00	0,00	0,0
	Obra	0	1.500.000	0	0,0	S	Construcción de Galpón/Taller y Alojamiento para Personal de Tránsito en el Parque Nacional El Impenetrable-(GEF TF 2837/AR) (4)	% de Avance Físico	-	15,00	0,00	0,0
	Obra	0	5.000.000	3.270.444	65,4	S	Construcción Sede Administrativa en Puerto San Julián-Parque Interjurisdiccional Mariano Makenke (GEF TF 2837/AR) (4)	% de Avance Físico	-	15,00	0,00	0,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(20-0-23)Programa de Desarrollo de Corredores Turísticos (BID N° 2606/OC- AR) UE:Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	Obra	0	31.375.308	24.243.289	77,3	S	Construcción de Galpón de Servicios Auxiliares y Dos Viviendas para Guardaparques en Parque Interjurisdiccional Marino Costero P (4)	% de Avance Físico	-	100,00	90,01	90,0
	Obra	0	2.207.851	1.253.317	56,8	S	Construcción de Un Centro Operativo en el Parque Provincial Loro Hablador ¿ Prov. de Chaco (GEF TF 2837/AR) (4)	% de Avance Físico	-	50,00	2,76	5,5
	Obra	0	2.207.811	1.253.317	56,8	S	Construcción de Un Centro Operativo en el Parque Provincial Copo - Prov. de Santiago del Estero (GEF TF 2837/AR) (4)	% de Avance Físico	-	50,00	2,76	5,5
	Obra	1.000.000	0	0	-	S	Centro de Atención al Visitante en el Parque Nacional Lago Puelo (BID N° 2606/OC-AR) (5)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Obra	4.874.306	33.425.621	27.246.268	81,5	S	Construcción Muelles en Puerto Frías y Puerto Alegre en San Carlos de Bariloche - Parque Nacional Nahuel Huapi (BID 2606/OC-AR)	% de Avance Físico	0,00	23,69	23,69	100,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(20-0-24)Infraestructura en Áreas Naturales Protegidas UE: Dirección Nacional de Infraestructura	Obra	0	7.673.626	0	0,0	S	Construcción Muelles en Puerto Blest y Puerto Cántaros en San Carlos de Bariloche- Parque Nacional Nahuel Huapi (BID N°2606/OC-A (4) (7)	% de Avance Físico	-	-	0,00	-
	Obra	0	5.178.900	4.265.510	82,4	S	Construcción de Sendero Peatonal en el Cañadón del Toro, Valle Río Pipo-Parque Nacional Tierra del Fuego-(BID N°2606/OC-AR) (4)	% de Avance Físico	-	70,00	13,69	19,6
	Obra	0	18.381.373	18.288.197	99,5	S	Construcción de Centro Administrativo en el PN Pizarro (4)	% de Avance Físico	-	71,17	71,17	100,0
	Obra	0	803.934	803.933	100,0	S	Construcción de Sede Administrativa en El Calafate (4)	% de Avance Físico	-	100,00	14,82	14,8
	Obra	0	0	0	0,0	S	Reparación y Puesta en Valor de la Infraestructura General en el Parque Nacional Ciervo de los Pantanos (4) (5)	% de Avance Físico	-	100,00	0,00	0,0
	Obra	0	10.286.986	8.188.294	79,6	S	Restauración y Refuncionalización Intendencia en el Parque Nacional Calilegua (4)	% de Avance Físico	-	99,93	56,27	56,3
	Obra	0	2.103.367	2.103.366	100,0	S	Construcción de Dos Viviendas y Galpón en el Centro Gobernador Gregores en el Parque Nacional Perito Moreno (4)	% de Avance Físico	-	96,21	14,24	14,8
									IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC			

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
	Obra	0	8.404.016	8.403.661	100,0	S	Reparación Estructura y Remodelación Integral Edificio Intendencia en el Parque Nacional Lanin (4)	% de Avance Físico	-	64,87	64,87	100,0
	Obra	8.250.000	0	0	-	S	Construcción de Intendencia en el Parque Nacional Patagonia (5)	% de Avance Físico	55,00	0,00	0,00	-
	Obra	2.714.184	0	0	-	S	Refacción y ampliación del Carneadero de especies exóticas en el Parque Nacional El Palmar (5)	% de Avance Físico	75,00	0,00	0,00	-
	Obra	26.092.440	59.299.467	53.846.933	90,8	S	Reparación del Camino al Tronador-Parque Nacional Nahuel Huapi	% de Avance Físico	39,00	96,43	98,10	101,7
	Obra	20.214.312	0	0	-	S	Reparación Muelle Cabecera Norte-Parque Nacional Lago Puelo (5)	% de Avance Físico	29,00	0,00	0,00	-
	Obra	80.000.000	0	0	-	S	Restauración del Edificio de Parques Nacionales (5)	% de Avance Físico	80,00	0,00	0,00	-
	Obra	8.520.000	0	0	-	S	Refacción Centro de Visitantes PN El Palmar (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
	Obra	233.168	1.250.942	1.214.423	97,1	S	Construcción de Galpón de Servicios Auxiliares- Parque Nacional Lago Puelo (8)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Obra	204.571	586.401	586.400	100,0	S	Construcción de Puente de Acceso al Área Operativa- Parque Nacional Chaco (8)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Obra	4.200.000	0	0	-	S	Renovación del Sistema Cloacal de toda el Área Administrativa del Parque Nacional El Palmar (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-

HF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(20-0-109)Sindicatura General de la Nación (20-0-16)Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional UE:Sindicatura General de la Nación (20-0-112)Autoridad Regulatoria Nuclear (20-0-16)Regulación y Fiscalización de las Actividades Nucleares UE:Autoridad Regulatoria Nuclear	Obra	0	16.711.030	9.637.137	57,7	S	Construcción de Galpón de Servicios Auxiliares en el Parque Nacional Laguna Blanca (4)	% de Avance Físico	-	100,00	49,59	49,6
		981.408.069	1.023.792.669	994.973.745	97,2	M	Capacitación Profesional Técnica	Funcionario Capacitado	2.600	2.600	3.208	123,4
						M	Emisión de Precios Testigos	Informe	800	800	775	96,9
						M	Supervisión, Asesoramiento, Control y Fiscalización	Informe	847	687	876	127,5
						M	Intervenciones Técnicas	Informe	2.235	2.442	4.516	184,9
		464.156.832	670.524.705	607.312.722	90,6	I	Porcentaje de Trabajadores con Dosis Mayores al Límite Conforme Normas Básicas de Seguridad Radiológica	Porcentaje	0,00	0,00	0,00	100,0
						I	Casos en que la Dosis Promedio en el Grupo Poblacional más Expuesto Supera al Límite conforme Normas Básicas de Seguridad Radiológica	Caso	0,00	0,00	0,00	100,0
						M	Otorgamiento de Licencias de Instalaciones	Licencia Otorgada	240	240	425	177,1
									IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC			

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(20-0-119)Instituto Nacional de Promoción Turística (20-0-16)Promoción del Turismo Receptivo Internacional UE:Instituto Nacional de Promoción Turística (20-0-120)Agencia de Deporte Nacional (20-0-39)Promoción del Deporte (51) UE:Agencia de Deporte Nacional		603.712.192	1.357.598.589	1.252.729.081	92,3	M	Otorgamiento de Registros de Instalaciones	Registro	50	50	51	102,0
						M	Fiscalización y Control de Instalaciones Nucleares y Radioactivas	Inspección	850	840	900	107,1
						M	Evaluaciones de Seguridad Radiológica y Nuclear	Evaluación	7.900	6.490	7.988	123,1
						I	Turistas Extranjeros Ingresados	Turista	8.000.000	7.700.000	7.394.714	96,0
						M	Concurrencia a Ferias	Feria	15	15	16	106,7
						M	Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	15	15	19	126,7
						M	Promoción Turística Internacional	Acción Promocional	100	100	92	92,0
						M	Promoción Turística Internacional	Acción Promocional On Line	60	60	51	85,0
						M	Atención Médica a Deportistas	Prestación Efectuada	-	19.000	19.928	104,9
						M	Participación de Atletas en Competencias	Atleta Participante	-	2.013	1.496	74,3
						M	Becas a Deportistas	Becario	-	1.072	1.085	101,2
						M	Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD	Ración Alimentaria	-	340.000	208.920	61,4
						IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC						

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(20-0-917)Agencia Nacional de Discapacidad	Obra	0	1.026.124	0	0,0	M	Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD	Persona Alojada	-	74.000	47.153	63,7
						M	Asistencia Técnica a Deportistas	Técnico	-	402	410	102,0
						M	Asistencia Técnico Financiera a Clubes y Organizaciones No Gubernamentales	Institución Asistida	-	1.800	662	36,8
						M	Organización de Juegos Deportivos	Participante	-	22.654	19.538	86,2
						M	Asistencia Técnica y Financiera para Fortalecimiento Edificio Deportivo	Institución Asistida	-	15	0	0,0
						M	Prestación de Servicios Recreativos y Deportivos	Beneficiario	-	164.940	105.683	64,1
						M	Realización de Actividades Recreativas	Participante	-	22.430	16.919	75,4
						M	Formación y Capacitación Deportiva	Capacitación	-	60	55	91,7
						M	Becas de Instructores de Escuelas Deportivas	Instructor	-	854	821	96,1
						M	Participantes de Escuelas de Iniciación Deportiva	Participante	-	23.250	19.238	82,7
						S	Construcción del Polideportivo CERENA (4)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-
(20-0-16)Acciones de Integración de Personas con Discapacidad									IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC			

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
UE:Dirección Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad		134.814.365	521.993.368	457.357.184	87,6	M	Capacitación	Persona Capacitada	800	800	2.073	259,1
						M	Servicios de Asistencia Técnica	Organización Asistida	245	245	298	121,6
						M	Rehabilitación con Técnicas Deportivas	Prestación Efectuada	99.000	99.000	106.130	107,2
						M	Orientación a la Persona con Discapacidad	Persona Atendida	2.450	2.430	10.635	437,7
						M	Subsidios a Personas e Instituciones	Persona Asistida	500	500	118	23,6
						M	Subsidios a Personas e Instituciones	Organización Asistida	300	300	151	50,3
						M	Subsidios a Discapacitados	Persona Asistida	8	8	1	12,5
						M	Asistencia Financiera para la Accesibilidad Recreativa y Deportiva	Proyecto Promovido	5	5	1	20,0
(20-0-23)Pensiones no Contributivas por Invalidez Laborativa												
UE:Dirección Nacional de Apoyos y Asignaciones Económicas		114.219.658.088	127.847.448.998	126.873.542.211	99,2	M	Atención de Pensiones por Invalidez laborativa	Pensionado	1.032.926	1.032.926	1.034.599	100,2
(20-0-36)Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas												
UE:Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Salud		18.134.899.135	22.440.073.787	19.337.115.920	86,2	M	Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	1.039.184	1.039.184	1.024.709	98,6
						M	Cobertura de Hemodiálisis	Beneficiario	5.301	5.301	5.315	100,3

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(20-0-62)Prevención y Control de Discapacidades UE: Dirección Nacional de Políticas y Regulación de Servicios		273.256.010	415.984.479	362.163.861	87,1	M	Cobertura de Hemofilia	Beneficiario	232	232	294	126,7
						M	Cobertura de Enfermedad de Gaucher	Beneficiario	86	86	59	68,6
						M	Prestaciones de Discapacidad	Beneficiario	50.482	50.482	38.649	76,6
						I	Atención de la Demanda de Capacitación en Rehabilitación Integral y Discapacidad (2)	Porcentaje	-	-	96,00	-
						M	Capacitación	Persona Capacitada	530	1.056	1.143	108,2
						M	Servicios de Asistencia Técnica	Organización Asistida	230	320	608	190,0
						M	Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidad Severa	Paciente Internado	62	62	56	90,3
						M	Otorgamiento Franquicias para Automotores	Franquicia Otorgada	300	300	131	43,7
						M	Orientación a la Persona con Discapacidad	Persona Atendida	3.500	3.500	3.629	103,7
						M	Categorización de Instituciones para el Registro de Prestadores	Servicio Evaluado	120	120	216	180,0
						M	Otorgamiento de Símbolo Internacional de Acceso	Símbolo Otorgado	37.000	37.000	38.358	103,7
						M	Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	1.100	1.100	1.139	103,5
						M	Evaluación de Juntas en Terreno	Auditoría Realizada	210	220	239	108,6
						M	Distribución de Formularios CUD	Formulario Entregado	357.000	357.000	306.200	85,8

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
Total Prog. bajo seguimiento de Presidencia de la Nación		136.219.508.636	157.124.493.426	152.510.384.912	97,1							
(25)Jefatura de Gabinete de Ministros												
(25-0-205)Agencia de Administración de Bienes del Estado												
(25-0-34)Administración de Bienes del Estado												
UE:Agencia de Administración de Bienes del Estado		744.488.671	759.193.671	626.044.070	82,5	I	Calidad de Información Técnica de Inmuebles del Estado Nacional	Porcentaje de Calidad	14,00	14,00	14,00	100,0
						M	Asignación de Inmuebles a Organismos de la Administración Pública Nacional (52)	Metro Cuadrado Asignado	260.000	-	-	-
						M	Asignación de Inmuebles a Organismos de la Administración Pública Nacional (52)	Operación Realizada	-	28	47	167,9
						M	Asignación de Inmuebles en Uso (52)	Metro Cuadrado Asignado	1.548.000	-	-	-
						M	Asignación de Inmuebles en Uso (52)	Operación Realizada	-	80	58	72,5
						M	Difusión de Información de Inmuebles del Estado Nacional	Ficha Técnica Generada	1.600	1.600	3.601	225,1
						M	Fiscalización de Inmuebles	Inmueble Relevado	1.200	1.200	687	57,3
						M	Elaboración de Proyectos de Desarrollo Urbano	Proyecto	20	20	20	100,0
						M	Perfeccionamiento Dominial de Inmuebles	Escritura Perfeccionada	800	800	625	78,1
IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC												

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(25-0-207)Ente Nacional de Comunicaciones (25-0-16)Control y Fiscalización de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones UE:Ente Nacional de Comunicaciones		297.464.115	337.078.190	314.174.170	93,2	M	Control de Interferencias	Inspección	600	700	962	137,4
						M	Realización de Auditorías Contables	Auditoría Realizada	52	40	40	100,0
						M	Medición de Radiaciones No Ionizantes	Medición Realizada	372.400	810.900	709.531	87,5
						M	Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuido a Servicios o Sistemas Radioeléctricos	Comprobación Técnica Realizada	13.200	10.800	8.736	80,9
						M	Inspección a Servicios de Telecomunicaciones de Telefonía Fija	Inspección	667	841	441	52,4
						M	Inspección a Servicios de Comunicaciones Móviles	Inspección	223.364	120.229	92.889	77,3
						M	Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuidos a los Servicios de Comunicaciones Audiovisuales	Comprobación Técnica Realizada	7.000	4.375	3.901	89,2
						M	Inspección de Riesgo Eléctrico	Localidad Inspeccionada	358	637	369	57,9
						M	Fiscalización de Estaciones	Fiscalización Realizada	1.720	1.467	1.087	74,1
									IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC			

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(25-0-17)Atención de Usuarios UE:Ente Nacional de Comunicaciones		509.984.476	601.835.607	598.344.995	99,4	M	Atención de Usuarios del Interior	Reclamo Solucionado	24.000	24.000	19.860	82,8
						M	Atención de Usuarios del Área Metropolitana	Reclamo Solucionado	6.000	4.000	2.426	60,7
(25-0-18)Administración de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones UE:Ente Nacional de Comunicaciones		146.828.061	165.215.716	164.979.570	99,9	M	Homologación de Equipos	Equipo	2.600	2.600	2.339	90,0
						M	Otorgamiento de Autorizaciones para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas	Autorización Otorgada	4.000	4.000	1.433	35,8
						M	Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones	Certificado Expedido	2.600	2.600	2.481	95,4
						M	Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados	Licencia Otorgada	16.212	16.212	10.091	62,2
						M	Realización de Auditorías Técnicas	Auditoría Realizada	240	240	155	64,6
						M	Autorización de Empresas para la Fabricación y/o Comercialización de Equipos Homologados	Autorización Otorgada	180	180	120	66,7
						M	Asignación de Recursos de Numeración y Señalización	Autorización Otorgada	40	40	43	107,5

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(25-0-20)Control de Servicios Postales UE:Ente Nacional de Comunicaciones		75.415.931	83.852.642	83.786.192	99,9	M	Atención de Usuarios	Persona Atendida	3.918	3.918	5.289	135,0
						M	Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización Concedida	172	172	185	107,6
						M	Realización de Inspecciones Operativas	Inspección Realizada	1.660	1.660	1.052	63,4
						M	Intervención en Procedimientos de Apertura de Envíos Caídos en Rezago	Procedimiento Realizado	68	68	41	60,3
						M	Certificación de Vehículos Afectados a la Actividad Postal	Certificado Emitido	3.195	3.195	4.999	156,5
						M	Certificación de Condición de Operador Postal	Certificado Emitido	408	408	356	87,3
(25-0-22)Control y Fiscalización de los Servicios de Comunicación Audiovisual UE:Ente Nacional de Comunicaciones		249.520.734	294.628.513	294.564.446	100,0	I	Cobertura de la Regularización y Autorización de los Servicios de Comunicación Audiovisual	Porcentaje	21,00	20,00	20,00	100,0
						M	Otorgamiento de Licencias de Servicios de Comunicación Audiovisual	Licencia Otorgada	510	500	611	122,2
						M	Fiscalización de Contenidos Audiovisuales	Hora de Visualización	95.150	106.956	105.755	98,9

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(25-0-23)Enseñanza, Capacitación y Habilitación												
UE:Ente Nacional de Comunicaciones		81.846.749	85.050.039	83.385.239	98,0	I	Grado de Descentralización Territorial de Locutores y Operadores Habilitados	Porcentaje	80,00	75,00	86,40	115,2
						M	Formación y Habilitación de Locutores y Operadores	Habilitado	720	650	866	133,2
(25-0-24)Administración y Gestión de Proyecto de Fomento y Desarrollo												
UE:Ente Nacional de Comunicaciones		207.223.592	217.118.056	194.791.945	89,7	I	Tasa de Cobertura de los SCA Comunitarios (Subsidios Financieros)	Porcentaje	23,00	32,00	42,82	133,8
						M	Asistencia Financiera - FOMECA	Subsidio Otorgado	270	437	223	51,0
(25-0-209)Agencia de Acceso a la Información Pública												
(25-0-16)Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales												
UE:Agencia de Acceso a la Información Pública		43.395.423	55.795.423	54.113.991	97,0	I	Tasa de Resolución de Reclamos	Porcentaje	100,00	100,00	100,00	100,0
						M	Gestión Registro Nacional "No Llame"	Línea Registrada	1.188.305	33.541	64.776	193,1
						M	Gestión de Registro de Base de Datos	Base de Datos	45.000	1.875	2.046	109,1
						M	Atención de Denuncias por Incumplimiento de la Ley N° 25.326 de Protección de Datos	Denuncia	200	190	214	112,6
IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC												

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
Total Prog. bajo seguimiento de Jefatura de Gabinete de Ministros (30)Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (30-0-108)Instituto Nacional del Agua (30-0-16)Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua UE:Instituto Nacional del Agua		2.356.167.752	2.599.767.857	2.414.184.618	92,9	M	Atención de Denuncias por Incumplimiento de Registro Nacional "No Llame"	Denuncia	8.000	8.000	15.111	188,9
						M	Gestión de Registro de Documentos de Identidad Cuestionados	Documento Registrado	98.500	1.763	9.045	513,0
						M	Atención de Reclamos por Incumplimiento de Acceso a la Información Pública	Reclamo	300	398	310	77,9
		288.306.124	297.351.496	266.900.035	89,8	I	Tasa de Proyectos de I + D (2)	Porcentaje	-	16,00	16,00	100,0
						M	Capacitación	Persona Capacitada	280	280	315	112,5
						M	Análisis Químicos Especializados	Análisis	2.300	2.300	1.027	44,7
						M	Servicios de Información Hidrometeorológica	Informe	360	360	433	120,3
						M	Servicios de Asistencia Técnica	Proyecto Terminado	25	25	25	100,0
						M	Estudios e Investigaciones	Proyecto Terminado	15	15	15	100,0
						M	Difusión de Investigaciones Técnicas	Publicación	100	100	70	70,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(30-0-200)Registro Nacional de las Personas (30-0-16)Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano Nacional UE:Registro Nacional de las Personas (30-0-201)Dirección Nacional de Migraciones (30-0-16)Control de Ingresos y Egresos, Admisión y Permanencia de Personas dentro del Territorio Nacional	Obra	0	9.090.000	8.896.504	97,9	S	Readecuación Edilicia y Construcción Data Center para el Sistema de Alerta de la Cuenca del Río San Antonio (4)	% de Avance Físico	-	43,80	43,80	100,0
	Obra	8.000.000	6.208.000	3.888.366	62,6	S	Restauración y Puesta en Valor de Talleres y Edificios	% de Avance Físico	8,00	8,00	7,30	91,3
	Obra	4.500.000	0	0	-	S	Remodelación y Modernización de Laboratorios Varios (5)	% de Avance Físico	13,00	5,00	0,00	0,0
		3.738.807.571	5.181.235.807	5.037.166.167	97,2	M	Emisión Documento Nacional de Identidad	Documento	7.399.000	7.399.000	5.733.053	77,5
						M	Difusión de Temas de Población	Publicación	6	6	2	33,3
						M	Capacitación a Organismos no Gubernamentales	Seminario	7	7	4	57,1
						M	Emisión de Pasaportes	Documento	909.910	909.910	454.491	49,9

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
UE: Dirección Nacional de Migraciones		3.426.940.388	5.170.831.674	5.014.734.011	97,0	I	Cobertura de la Capacitación de Inspectores en Materia de Actualizaciones	Porcentaje	60,00	75,00	87,33	116,4
						I	Capacidad de Respuesta en Materia de Impresión de Documentos Nacionales de Identidad para Extranjeros	Porcentaje	97,87	97,87	14,10	14,4
						M	Registro de Ingresos y Egresos	Registro	83.997.917	74.807.890	69.143.898	92,4
						M	Capacitación	Agente Aprobado	2.900	2.900	2.855	98,4
						M	Capacitación	Curso Dictado	170	120	123	102,5
						M	Expedición de Certificados	Certificado Expedido	29.638	29.638	19.285	65,1
						M	Habilitación de Salidas	Autorización Otorgada	57.630	69.720	55.778	80,0
						M	Otorgamiento de Permisos de Ingresos	Autorización Otorgada	67.000	67.000	45.492	67,9
						M	Regularización Situación de Extranjeros	Extranjero Irregular Contactado	3.000	3.276	3.497	106,7
						M	Regularización Situación de Extranjeros	Extranjero Regular Contactado	26.000	31.500	33.015	104,8
						M	Aplicación Régimen de Sanciones	Acta Labrada	1.070	1.323	1.208	91,3
						M	Aplicación de Sanciones Ley Migratoria	Expulsión Efectivizada	500	500	845	169,0
						M	Documentación de Extranjeros	DNI para Extranjeros Emitido	350.000	204.000	40.840	20,0
						M	Otorgamiento de Autorizaciones de Viaje Electrónicas	Autorización	90.000	90.000	95.803	106,4
						M	Facilitación Ingreso a País Extranjero	Autorización	30.000	20.000	20.455	102,3

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(30-0-612)Tribunal de Tasaciones de la Nación (30-0-54)Tasación de Bienes UE:Tribunal de Tasaciones de la Nación						M	Verificación de Aptitud Migratoria	Verificación	36.000.000	40.000.000	40.136.955	100,3
						M	Diseño de Protocolos de Actuación en Control Migratorio	Protocolo Diseñado	5	5	5	100,0
						M	Prevención e Investigación de Delitos Inherentes al CICRES	Participación	1.500	1.500	1.510	100,7
						M	Resolución de Trámites de Radicación	Tramites de Radicación Resueltos	219.000	219.000	201.719	92,1
	Obra	0	826.464	826.463	100,0	S	Rejas Perimetrales de Ingreso de la Sede Central (4)	% de Avance Físico	-	12,23	12,23	100,0
	Obra	0	0	0	-	S	Incorporación de Pasarelas Automatizadas para el Control Migratorio en Paso de los Libres (4) (53)	% de Avance Físico	-	100,00	100,00	100,0
	Obra	0	7.532.250	7.532.249	100,0	S	Incorporación de Pasarelas Automatizadas para el Control Migratorio en Paso Fronterizo Tancredo Neves (4)	% de Avance Físico	-	100,00	100,00	100,0
	Obra	0	15.900.000	15.900.000	100,0	S	Incorporación de Pasarelas Automatizadas para el Control Migratorio en Paso Fronterizo Posadas- Encarnación (4)	% de Avance Físico	-	100,00	100,00	100,0
		79.808.284	106.473.381	102.546.629	96,3	I	Tasa de Resolución de Expedientes (2)	Ratio	IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC	1,00	0,75	75,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(30-0-613)Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (30-0-20)Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento (55) UE:Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento		5.437.384.708	4.299.374.802	4.074.794.167	94,8	M	Tasaciones Especiales y Judiciales (54)	Tasación	2.800	-	-	-
						M	Valuación de Bienes para Fines Contables (54)	Tasación	200	-	-	-
						M	Tasaciones Rurales (3) (54)	Tasación	-	720	791	109,9
						M	Tasaciones de Ingeniería Especializada (3) (54)	Tasación	-	80	134	167,5
						M	Tasaciones de Inmuebles Urbanos (3) (54)	Tasación	-	2.020	1.760	87,1
						M	Tasaciones Urbanísticas y Arquitectónicas (3) (54)	Tasación	-	180	136	75,6
						I	Incorporación de Beneficiarios al Sistema de Agua Potable	Nuevo Beneficiario	1.216.087	432.854	87.016	20,1
						I	Incorporación de Beneficiarios al Sistema de Cloacas	Nuevo Beneficiario	1.138.250	2.670.379	260.658	9,8
						M	Habilitación de Obras Menores de Saneamiento	Obra Habilitada	6	3	2	66,7
						M	Habilitación de Obras de Abastecimiento para Pequeños Centros Urbanos (BID VII)	Obra Habilitada	3	7	6	85,7
						M	Habilitación de Obras Especiales de Agua Potable y Saneamiento	Obra Habilitada	15	18	5	27,8
						IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC						

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(30-0-20-1)Desarrollo de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento UE:Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento		522.000	717.438	309.288	43,1	M	Expansión de Redes de Agua y Cloacas (PAST)	Obra Habilitada	2	1	0	0,0
						M	Habilitación de Obras de Aproveccionamiento de Agua	Obra Habilitada	1	1	1	100,0
						M	Ejecución de Proyectos de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento	Proyecto Terminado	8	9	1	11,1
	Obra	522.000	717.438	309.288	43,1	S	Planta Depuradora de Líquidos Cloacales Las Talitas (BID 2343 OC-AR)	% de Avance Físico	0,00	25,09	20,05	79,9
	Obra	246.662.662	547.137.682	540.830.259	98,8	S	Construcción de Sistema Acueducto Oeste - Mar del Plata - Buenos Aires (BID 3451 OC-AR)	% de Avance Físico	51,05	47,62	54,65	114,8
						S	Plan Director de Saneamiento de Agua Potable de S.C. de Bariloche - Dina Huapi, Provincia de Río Negro (BID N° 2343/ OC-AR) (4) (56)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-
						S	Construcción de Acueducto Sarmiento - Comodoro Rivadavia (Lago Musters) - Chubut (57)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Obra	0	6.148.167	4.098.578	66,7	S						
	Obra	794.951	3.434.581	3.413.350	99,4	S						

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(30-0-20-3)Desarrollo de Infraestructura Cloacal UE:Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	Obra	351.785.890	338.549.274	338.275.245	99,9	S	Construcción de Sistema de Agua Potable en la Localidad de Concordia - Entre Ríos (BID 3451 OC-AR)	% de Avance Físico	55,97	44,72	26,26	58,7
	Obra	450.000	13.108.606	7.699.211	58,7	S	Optimización y Ampliación de Planta Potabilizadora de Alto Reyes (BID 2343 OC-AR) (8)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Obra	9.793.331	9.320.000	2.297.284	24,6	S	Plan Director de Agua Potable y Desagües Cloacales, Plan Director de Desagües Pluviales y Disposición de las Aguas de Lluvias y Freáticas, Santa Rosa , La Pampa (56)	% de Avance Físico	75,00	0,00	0,00	-
	Obra	288.274.497	129.810.328	133.850.336	103,1	S	Captación y Acueductos de Agua Cruda y Agua Potable- San Salvador de Jujuy (BID 2343)	% de Avance Físico	24,29	19,02	17,59	92,5
	Obra	450.000	2.450.000	58.346	2,4	S	Estación Depuradora de Aguas Residuales en la Ciudad de Mar del Plata - Buenos Aires (BID 2343)	% de Avance Físico	0,00	3,14	0,00	0,0
	Obra	79.441.753	43.646.009	43.349.572	99,3	S	Colector Costanero San Carlos de Bariloche (BID 2343 OC-AR)	% de Avance Físico	34,43	14,95	8,59	57,5
	Obra	0	27.390.926	27.390.925	100,0	S	Rehabilitación Planta de Desagües Cloacales Ferrari - Merlo- Buenos Aires (BID 3451 OC-AR) (4) (8)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-
									IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC			

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
	Obra	0	28.057.024	28.028.844	99,9	S	Rehabilitación Planta de Desagües Cloacales de las Catonas- Moreno- Buenos Aires (BID 3451 OC-AR) (4) (8)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-
	Obra	0	1.000.000	0	0,0	S	Construcción de Sistema de Desagües Cloacales - Saladillo - Provincia de Buenos Aires (4)	% de Avance Físico	-	-	0,00	-
	Obra	0	2.767.397	2.767.396	100,0	S	Construcción de Planta de Tratamiento de Camiones y Mejora en el Acondicionamiento de Lodo - Bariloche - Río Negro (4) (8)	% de Avance Físico	-	-	0,00	-
	Obra	25.356.466	119.220.268	115.480.252	96,9	S	Rehabilitación Planta de Desagües Cloacales -Bella Vista- Buenos Aires (BID 3451 OC- AR)	% de Avance Físico	28,97	39,68	39,67	100,0
	Obra	9.648.575	73.854.174	69.395.233	94,0	S	Construcción Sistema de Desagüe Cloacal - Villa La Angostura - Provincia de Neuquén	% de Avance Físico	49,64	29,33	25,50	86,9
	Obra	124.997.788	215.608.099	215.453.035	99,9	S	Ampliación de Planta de Tratamiento Desagues Cloacales - San Carlos de Bariloche (BID 2343 OC-AR)	% de Avance Físico	44,23	38,86	28,72	73,9
	Obra	44.159.457	0	0	-	S	Ampliación de Sistema Colector Cloacal de Gran Mendoza - Colector Boedo- Ponce (BID 3451 OC-AR)	% de Avance Físico	26,02	19,76	1,18	6,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(30-0-20-4)Desarrollo de Infraestructura de Agua Potable y Desagües Cloacales - Cuenca Alta Matanza Riachuelo - Partido de Merlo	Obra	137.586.014	44.327.178	44.243.463	99,8	S	Ampliación Establecimiento Depurador El Paramillo, Mendoza (BID 3451 OC-AR)	% de Avance Físico	26,02	19,76	9,05	45,8
UE:Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	Obra	486.000	2.539.775	2.538.942	100,0	S	Construcción de Planta de Desagües Cloacales - General Las Heras - Buenos Aires (8)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
(30-0-20-5)Desarrollo de Infraestructura Cloacal - Etapa II	Obra	0	3.713.398	1.060.970	28,6	S	Plan Director Cloacal en la Localidad Añelo, Provincia de Neuquén (BID N°1895/ OC- AR) (4) (58)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-
UE:Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	Obra	250.500.000	0	0	-	S	Plan Director de Desagües Cloacales Área Metropolitana Gran Resistencia, Provincia del Chaco (BID N° 2343/ OC-AR) (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
	Obra	0	4.515.140	4.515.139	100,0	S	Readecuación y Actualización del Plan Director Cloacal en Neuquén Capital, Provincia de Neuquén (BID N° 2343/ OC- AR) (4) (58)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-
IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC												

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(30-0-656)Organismo Regulador de Seguridad de Presas (30-0-17)Control de Seguridad de Presas UE:Organismo Regulador de Seguridad de Presas		112.363.326	134.663.326	120.245.019	89,3	I	Población en Zona de Influencia de las Presas Fiscalizadas o Diagnosticadas por el ORSEP	Habitantes	6.000.000	6.000.000	6.000.000	100,0
						I	Tasa de Cobertura de Presas Bajo Intervención del ORSEP	Porcentaje	32,00	32,00	33,00	103,1
						M	Asistencia Técnica a Entidades	Entidad Asistida	42	42	59	140,5
						M	Inspeccion General de Presas	Inspección Realizada	112	118	130	110,2
						M	Fiscalización de Ensayos de Equipos Hidroelectromecánicos	Fiscalización Realizada	72	72	83	115,3
						M	Fiscalización de Informes Comportamiento de Presas y Obras Complementarias	Fiscalización Realizada	25	24	29	120,8
						M	Fiscalización de Ejercitación de PADE	Fiscalización Realizada	20	20	18	90,0
						M	Fiscalización de Auditoría Técnica de Obras	Fiscalización Realizada	18	16	15	93,8
						M	Campañas de Comunicación Educativa sobre Seguridad de Presas	Persona Capacitada	1.200	1.000	2.779	277,9
						M	Campaña de Divulgación Institucional y Concientización sobre Seguridad de Presas	Público Participante	6.200	6.200	5.382	86,8
IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC												

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
Total Prog. bajo seguimiento de Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (40)Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (40-0-118)Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (40-0-16)Atención y Desarrollo de Poblaciones Indígenas UE:Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	Obra	1.922.000	0	0	0,0	S	Refacción de la Infraestructura Edilicia de la Sede Central del Organismo Regulador de Seguridad de Presas (5)	% de Avance Físico	29,00	0,00	0,00	0,0
	Obra	1.825.000	7.447.000	5.762.442	77,4	S	Refacción Infraestructura Edilicia de la Regional Norte - Organismo Regulador de Seguridad de Presas	% de Avance Físico	70,00	74,00	64,00	86,5
		14.670.766.785	16.854.249.664	16.244.247.720	96,4							
						I	Tasa de Intervención en Situaciones de Conflicto a través del Sistema de Alerta Temprana	Porcentaje	20,00	20,00	45,00	225,0
		190.592.024	229.592.024	207.882.558	90,5	M	Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas	Comunidades con Relevamiento Territorial Culminado (con Resolución Administrativa del INAI)	250,00	185,00	24,00	13,0
IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC												

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(40-0-202) Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (40-0-16) Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo UE: Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo		240.110.481	253.185.481	233.937.310	92,4	M	Promoción de la Participación y Organización Indígena	Proceso Electoral Realizado	4	4	8	200,0
						M	Apoyo Jurídico a Comunidades Indígenas	Caso	7	8	0	0,0
						M	Acciones Interinstitucionales en territorio	Operativo Realizado	40	40	43	107,5
						M	Acciones de Consulta sobre la Consulta Previa, Libre e Informada (59)	Encuentro Realizado	2	0	0	-
						I	Tiempo de Respuesta Promedio ante Denuncia	Meses	11,00	11,00	17,00	154,5
						I	Tasa de Difusión de las Acciones contra la Discriminación	Porcentaje	42,00	42,00	43,00	102,4
						I	Tasa de Percepción de la Discriminación	Porcentaje	67,00	67,00	71,00	106,0
						M	Capacitación	Curso	2.705	2.705	422	15,6
						M	Divulgación de Valores Antidiscriminación	Publicación	111	111	0	0,0
						M	Pronunciamento sobre Casos de Discriminación	Dictamen	940	940	722	76,8
						M	Asesoramiento a Personas Discriminadas	Persona Asesorada	16.000	16.000	11.391	71,2
						M	Atención de Denuncias	Denuncia	2.500	2.500	2.297	91,9

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(40-0-208) Agencia Nacional de Materiales Controlados												
(40-0-16) Formulación y Ejecución de Políticas para Restringir el Circulante de Armas de Fuego en la Sociedad Civil												
UE: Agencia Nacional de Materiales Controlados		113.422.591	123.230.170	114.636.986	93,0	M	Dstrucción de Arma	Arma Recibida	14.000	14.000	18.338	131,0
						M	Dstrucción de Arma	Arma Destruida	60.000	60.000	1.487	2,5
						M	Plan de Entrega Voluntaria de Armas	Incentivo Otorgado	14.000	14.000	7.180	51,3
						M	Otorgamiento de Autorización a Legítimos Usuarios	Autorización Otorgada	5.000	5.000	12.176	243,5
						M	Otorgamiento de Autorización a Legítimos Usuarios	Usuario Regularizado	6.000	6.000	33.109	551,8
						M	Inspección a Usuarios Comerciales de Materiales Controlados	Inspección Realizada	2.556	2.556	2.226	87,1
						M	Inspección a Usuarios Colectivos de Materiales Controlados	Inspección Realizada	1.649	1.649	895	54,3
						M	Inspección a Usuarios Individuales de Materiales Controlados	Inspección Realizada	553	553	429	77,6
Total Prog. bajo seguimiento de Ministerio de Justicia y Derechos Humanos		544.125.096	606.007.675	556.456.854	91,8							
IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC												

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(45)Ministerio de Defensa												
(45-0-450)Instituto Geográfico Nacional												
(45-0-16)Elaboración y Actualización de Información Geoespacial y Cartografía Básica Nacional												
UE:Instituto Geográfico Nacional		203.286.901	213.791.346	202.439.560	94,7	M	Elaboración de Cartografía	Hoja	90	90	77	85,6
						M	Formación y Capacitación de RRHH	Curso	25	25	22	88,0
						M	Formación y Capacitación de RRHH	Agente Capacitado	100	100	117	117,0
						M	Formación y Capacitación de RRHH	Participante Capacitado	250	250	192	76,8
						M	Actualización y Mantenimiento SIG-IGM	Hoja	120	45	27	60,0
						M	Certificación de Obras para Importación y Exportación	Certificado Emitido	900	900	576	64,0
						M	Autorización de Impresión de Publicaciones	Documento Registrado	400	400	232	58,0
						M	Elaboración de Ortofotos y Mosaicos	Hoja	90	90	102	113,3
						M	Publicaciones Técnicas	Publicaciones	10	10	5	50,0
						M	Descarga de Archivos de Estaciones Permanentes de Red RAMSAC	Archivo Descargado	500.000	300.000	212.298	70,8
						M	Estaciones GPS/GNSS Permanentes de la Red RAMSAC Activas	Estación GPS/GNSS Permanente Activa	118	116	117	100,9

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(45-0-451)Dirección General de Fabricaciones Militares												
(45-0-16)Producción y Comercialización de Bienes y Servicios												
UE: Dirección General de Fabricaciones Militares		2.509.356.001	1.779.308.837	1.556.769.432	87,5	I	Tasa de Variación Interanual de Ventas (S/D)	Porcentaje	23,00	23,00	-	-
						I	Sustituciones de Importaciones (S/D)	Dolares	12.051.076,00	12.051.076,00	-	-
						M	Producción Química (60)	Tonelada	45.812	22.481	27.608	122,8
						M	Producción Química (60)	Litro	60.900	153.407	132.530	86,4
						M	Producción Metal Mecánica aplicada al Transporte Ferroviario (60)	Unidad	60	21	11	52,4
						M	Producción de Chalecos Multiamenazas (60)	Unidad	25.000	20.497	4.950	24,1
						M	Producción de Polvora (60)	Tonelada	70	75	53	70,7
						M	Producción de Explosivos (60)	Tonelada	4.280	2.833	2.192	77,4
						M	Producción de Explosivos (60)	Unidad	3.180	466.950	0	0,0
						M	Producción de Munición de Altos Calibres (60)	Unidad	15.260	6.500	6.187	95,2
						M	Producción de Munición de Bajos Calibres (60)	Unidad	46.708.100	24.760.550	27.754.050	112,1
						M	Producción de Armas para las Fuerzas Armadas y de Seguridad (60)	Unidad	1.000	500	700	140,0
						M	Servicios de Asesoramiento en Trabajos de Voladuras (60)	Servicio Brindado	12	9	9	100,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(45-0-452)Servicio Meteorológico Nacional												
(45-0-16)Servicios de Meteorología Nacional												
UE:Servicio Meteorológico Nacional		686.989.712	838.309.245	823.197.924	98,2	M	Servicio de Meteorología de Aplicación Aeronáutica	Pronóstico	168.000	240.000	258.567	107,7
						M	Servicio de Meteorología para Público en General	Pronóstico	602.000	3.759.400	3.430.755	91,3
						M	Servicio Especial de Meteorología	Informe	11.200	16.000	17.167	107,3
						M	Observaciones Meteorológicas de Altura	Radiosondeo	3.900	5.500	2.562	46,6
						M	Observaciones Meteorológicas de Superficie Convencionales	Observación	560.000	800.000	757.189	94,6
						M	Observaciones Meteorológicas de Superficie Automáticas	Observación	1.050.000	1.500.000	180.000	12,0
Total Prog. bajo seguimiento de Ministerio de Defensa		3.399.632.614	2.831.409.428	2.582.406.916	91,2							
(50)Ministerio de Hacienda												
(50-0-105)Comisión Nacional de Energía Atómica												
(50-0-1)Actividades Centrales												
UE:Sin Definir		1.714.725.983	2.045.180.054	1.883.378.385	92,1	I	Receptibilidad de CNEA de los Graduados en sus Institutos	Grado de Receptibilidad en %	35,00	55,00	44,00	80,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
	Obra	55.772.494	44.027.314	41.371.110	94,0	S	Desarrollo de Tecnología de Láseres para Enriquecimiento de Uranio en el Centro Atómico Bariloche, Pcia. de Río Negro	% de Avance Físico	30,00	30,00	30,00	100,0
	Obra	105.232	2.277.368.379	1.638.486.865	71,9	S	Construcción de Reactor de Baja Potencia CAREM - Fase II	% de Avance Físico	0,01	10,47	3,42	32,7
	Obra	10.523.112	8.418.490	8.418.490	100,0	S	Modernización Infraestructura para Manejo de Grandes Volúmenes de Información y Súper Cómputo de la CNEA	% de Avance Físico	25,00	25,00	59,00	236,0
	Obra	7.892.335	8.392.335	1.745.139	20,8	S	Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento de la Sede Central de la Comisión Nacional de Energía Atómica - Fase II	% de Avance Físico	10,00	10,00	2,25	22,5
	Obra	10.523.113	11.373.596	10.291.089	90,5	S	Puesta en Marcha del Módulo de Enriquecimiento de Uranio	% de Avance Físico	0,50	0,50	0,38	76,0
	Obra	21.046.225	30.698.601	28.331.416	92,3	S	Construcción y Equipamiento de Instalaciones para la Carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones en el Instituto Balseiro del Ce	% de Avance Físico	15,00	15,00	15,00	100,0
	Obra	9.470.802	465.482	250.481	53,8	S	Modernización Infraestructura Informática de la Red Local de Voz y Datos	% de Avance Físico	10,00	10,00	0,50	5,0
									IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC			

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(50-0-20)Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear UE:Gerencia Área Energía Nuclear		891.646.586	911.704.277	870.349.934	95,5	I	Avance Desarrollo de Ingeniería CAREM 25	Grado de Avance en %	100,00	98,00	97,00	99,0
						M	Asistencia Técnica a Centrales Nucleares	Asistencia Realizada a Central Nuclear	25	15	7	46,7
	Obra	5.261.556	18.278.206	16.171.620	88,5	S	Ampliación de la Capacidad Experimental Centro Atómico Bariloche - Fase III	% de Avance Físico	37,25	36,50	15,50	42,5
	Obra	5.261.558	6.880.375	4.835.921	70,3	S	Modernización y Equipamiento de Laboratorios en Materiales Avanzados, Recubiertos y Tribología	% de Avance Físico	2,50	4,00	1,75	43,8
	Obra	5.261.556	3.060.460	0	0,0	S	Reacondicionamiento y Actualización del Circuito Experimental de Baja Presión del Centro Atómico Constituyente	% de Avance Físico	7,00	7,00	0,50	7,1
	Obra	2.104.622	2.104.622	0	0,0	S	Ampliación de la Utilización y Producción del Reactor RA-3	% de Avance Físico	3,50	3,50	0,25	7,1
	Obra	526.155	0	0	-	S	Construcción de Dispositivo para Irradiación de Barras Combustibles (5)	% de Avance Físico	2,00	2,00	0,00	0,0
	Obra	1.052.311	1.044.522	415.240	39,8	S	Tecnología de Fabricación de Componentes Estructurales Base Circonio para Reactores Nucleares de Potencia - Ezeiza	% de Avance Físico	2,50	2,50	0,75	30,0
IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC												

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(50-0-21)Aplicaciones de la Tecnología Nuclear UE:Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	Obra	7.366.179	8.649.419	5.175.986	59,8	S	Equipamiento de Centro de Investigación y Desarrollo en el Centro Atómico Constituyentes	% de Avance Físico	3,00	3,00	0,25	8,3
	Obra	1.157.542.341	1.057.936.233	1.017.495.482	96,2	S	Construcción de Reactor RA-10	% de Avance Físico	6,00	7,20	4,80	66,7
	Obra	5.261.555	2.327.942	1.592.362	68,4	S	Construcción de Laboratorios de Investigación y Desarrollo de Nucleoelectricidad de Cuarta Generación	% de Avance Físico	8,00	8,00	2,50	31,3
	Obra	8.418.490	2.720.255	2.498.583	91,9	S	Mejoramiento de la Infraestructura de Servicios del Centro Atómico Bariloche Fase II	% de Avance Físico	10,00	10,00	3,25	32,5
		775.776.169	840.733.528	793.214.995	94,3	M	Producción Radioisótopos Primarios	Curie	19.500	14.000	11.933	85,2
	Obra	31.569.337	3.070.677	2.694.243	87,7	S	Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura del Centro Atómico Ezeiza - Fase II	% de Avance Físico	8,00	5,00	0,60	12,0
	Obra	7.366.179	56.750	56.750	100,0	S	Reequipamiento de los Centros de Medicina Nuclear en el Hospital de Clínicas e Instituto Roffo	% de Avance Físico	4,00	1,00	0,05	5,0
	Obra	4.209.245	2.913.245	2.437.852	83,7	S	Creación Centro de Radioterapia y Medicina Nuclear en San Carlos de Bariloche, Río Negro	% de Avance Físico	2,00	2,00	0,50	25,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(50-0-22)Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental UE:Gerencia Área Seguridad Nuclear y Ambiente	Obra	3.262.164	3.587.573	616.403	17,2	S	Adecuación de la Planta de Producción de Radiofármacos	% de Avance Físico	1,50	2,00	0,45	22,5
	Obra	3.156.933	2.340.730	478.707	20,5	S	Desarrollo en Radioterapia por Captura Neutrónica (BNCT)	% de Avance Físico	3,50	1,00	0,25	25,0
	Obra	9.891.725	120.925	0	0,0	S	Construcción de Cortafuegos Centro Atómico Ezeiza - Fase I	% de Avance Físico	6,00	2,50	0,25	10,0
	Obra	5.103.709	5.648.427	2.843.602	50,3	S	Construcción Nuevo Edificio de Materiales - Centro Atómico Bariloche	% de Avance Físico	0,10	1,10	0,30	27,3
	Obra	5.261.556	3.152.172	2.031.179	64,4	S	Mejoramiento y Ampliación del Laboratorio de Procesos por Radiación	% de Avance Físico	7,00	7,00	1,45	20,7
	Obra	5.261.556	8.054.056	6.338.816	78,7	S	Renovación Equipamiento e Instalaciones de Seguridad para Emergencias	% de Avance Físico	3,00	4,00	3,00	75,0
		606.363.493	629.713.898	598.932.203	95,1	M	Almacenamiento Interino Baja y Media Actividad	Metro Cúbico	25,00	25,00	16,59	66,4
						M	Almacenamiento Bajo Salvaguarda de Elementos Combustibles	Elemento Combustible	240	245	245	100,0
						M	Almacenamiento Fuentes Radioactivas en Desuso	Fuente Radioactiva en Desuso	350	350	588	168,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(50-0-23)Investigación y Aplicaciones no Nucleares	Obra	8.081.750	17.823.259	12.016.374	67,4	S	Mejora de la Capacidad de Servicios Internos del Centro Atómico Constituyentes - Construcción y Remodelación de la Infraestructu	% de Avance Físico	10,00	10,00	0,50	5,0
	Obra	8.418.490	13.928.614	9.836.329	70,6	S	Equipamiento de Laboratorios de Química de Reactores y Ciclo del Combustible	% de Avance Físico	6,00	6,00	5,00	83,3
	Obra	5.472.019	3.152.061	3.296.067	104,6	S	Tratamiento Colas de Mineral de Uranio Malargüe	% de Avance Físico	0,50	0,50	0,35	70,0
	Obra	12.627.735	9.140.205	5.945.604	65,0	S	Construcción de Instalaciones e Infraestructura del Área Gestión Ezeiza - Fase II	% de Avance Físico	12,00	12,00	4,00	33,3
	Obra	51.563.249	10.599.787	4.857.351	45,8	S	Tratamiento Colas de Mineral de Uranio Los Gigantes	% de Avance Físico	5,00	5,00	0,80	16,0
	Obra	9.054.996	1.659.996	1.626.418	98,0	S	Repositorio Fase I	% de Avance Físico	35,00	35,00	35,00	100,0
	Obra	21.046.225	16.775.167	10.238.135	61,0	S	Tratamiento Colas de Mineral de Uranio Complejo Córdoba	% de Avance Físico	4,00	4,00	1,10	27,5
UE:Gerencia Area Investigación y Aplicaciones No Nucleares		311.597.540	302.424.559	292.759.749	96,8	M	Programa de Becas de Estudio	Egresado	90	90	104	115,6

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
	Obra	8.418.490	1.092.269	1.092.268	100,0	M	Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Informe	600	600	600	100,0
						M	Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Publicación	900	900	900	100,0
						M	Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Tesinas y Tesis Doctorado	70	70	64	91,4
						M	Formación en Telecomunicación	Egresado	5	7	7	100,0
						M	Becas del Programa Aprender Haciendo	Becario	300	320	270	84,4
	Obra	33.673.959	38.236.743	36.126.137	94,5	S	Modernización de la Planta de Producción Criogénica del Centro Atómico Bariloche - Fase II	% de Avance Físico	3,00	2,50	0,55	22,0
						S	Desarrollo y Fabricación de Instrumentos de Caracterización de Materiales Utilizando Haces de Neutrones del RA - 10	% de Avance Físico	8,00	7,50	2,00	26,7
						S	Fortalecimiento Infraestructura de Micro y Nanotecnología Nuclear	% de Avance Físico	10,00	10,00	2,00	20,0
	Obra	5.493.064	0	0	-	S	Ampliación de Laboratorios de Sistemas Electromecánicos y Electrónicos de Control para la Seguridad, Automatización y Robotizaci	% de Avance Físico	30,00	30,00	0,00	0,0
	Obra	5.051.093	2.325.547	0	0,0	S						

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(50-0-24)Suministros y Tecnología del Ciclo de Combustible Nuclear UE:Comisión Nacional de Energía Atómica	Obra	7.892.334	0	0	-	S	Construcción de Tecnología de Aceleradores para Aplicaciones Nucleares (5)	% de Avance Físico	20,00	0,00	0,00	-
	Obra	9.470.801	5.000.000	3.014.444	60,3	S	Construcción Laboratorios para Investigación y Desarrollo	% de Avance Físico	5,00	5,00	1,00	20,0
	Obra	10.049.572	2.680.000	2.040.256	76,1	S	Ampliación y Actualización de las Capacidades Experimentales del Laboratorio de Propiedades Mecánicas del Centro Atómico Bariloch	% de Avance Físico	20,00	15,00	2,90	19,3
	Obra	12.627.735	30.341.473	20.187.771	66,5	S	Desarrollo de un Acelerador para la Terapia por Captura Neutrónica (BNCT) y otras Aplicaciones	% de Avance Físico	0,50	0,75	0,25	33,3
		562.924.141	566.078.779	543.799.687	96,1	I	Recursos Uraníferos Razonablemente Asegurados	Años de Autoabastecimiento	27	27	27	100,0
						M	Favorabilidad Uranífera	Mapa	3	3	3	100,0
	Obra	4.209.252	4.209.252	4.057.577	96,4	S	Perforación Yacimiento de Uranio Cerro Solo	% de Avance Físico	3,00	3,00	2,25	75,0
	Obra	1.737.412	1.737.412	1.472.162	84,7	S	Perforación Yacimiento de Uranio Noroeste Argentino	% de Avance Físico	35,25	35,25	9,00	25,5
	Obra	1.372.596	1.372.596	1.260.848	91,9	S	Recuperación del Yacimiento Don Otto para la Extracción de Uranio - Salta	% de Avance Físico	42,00	42,00	18,00	42,9
	Obra	10.523.112	9.796.676	5.238.956	53,5	S	Remediación de Pasivos Complejo Minero Fabril San Rafael - Mendoza	% de Avance Físico	5,00	5,00	3,25	65,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
	Obra	2.272.886	1.562.886	1.040.603	66,6	S	Construcción y Equipamiento Laboratorio para Materiales y Combustibles Nucleares	% de Avance Físico	34,41	43,91	43,91	100,0
	Obra	1.401.893	1.401.893	4.827	0,3	S	Construcción Planta Piloto de Desarrollo de Elementos Combustibles de Muy Alta Densidad	% de Avance Físico	42,00	56,35	56,35	100,0
	Obra	26.981.258	10.662.446	825.150	7,7	S	Mejoras y Ampliación de Instalaciones para el Desarrollo y la Producción de Elementos Combustibles	% de Avance Físico	16,00	16,00	0,40	2,5
	Obra	2.104.625	2.104.625	1.964.416	93,3	S	Exploración de Uranio Cuenca Neuquina - Atlántica y Cuenca Cuyana	% de Avance Físico	2,00	2,00	1,80	90,0
	Obra	5.787.712	3.827.661	430.254	11,2	S	Implementación del Equipamiento en Celdas Blindadas y Cajas de Guantes para la Recuperación de Material Nuclear de Blancos	% de Avance Físico	10,00	10,00	0,75	7,5
	Obra	44.197.070	28.347.638	13.016.522	45,9	S	Desarrollo de Prototipos de Máquinas Centrífugas para Separación Isotópica de Uranio	% de Avance Físico	8,00	8,00	2,50	31,3
	Obra	1.578.467	1.578.467	0	0,0	S	Instalación para el Desarrollo y Producción de Polvos y Aleaciones de Combustibles Compuestos de Uranio de Alta y Muy Alta Densidad	% de Avance Físico	6,00	6,00	1,30	21,7

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(50-0-25)Coordinación del Plan Nacional de Medicina	Obra	2.104.624	2.104.624	2.028.353	96,4	S	Evaluación de Recursos Uraníferos en la Provincia de la Rioja	% de Avance Físico	1,50	1,50	1,50	100,0
	Obra	4.524.941	4.524.941	2.671.604	59,0	S	Reestructuración y Ampliación Planta de Recubrimientos Especiales en el Centro Tecnológico Pilcaniyeu	% de Avance Físico	10,00	10,00	4,50	45,0
	Obra	2.104.623	2.104.623	1.801.117	85,6	S	Reparación y Modernización del Edificio Ingeniería de Plantas Químicas (IPQ) y Anexos del Centro Atómico Ezeiza	% de Avance Físico	7,00	7,00	7,00	100,0
	Obra	1.060.602	0	0	-	S	Restauración y Ampliación de la Planta de Desarrollo de Elementos Combustibles de Reactores de Investigación (ECRI) Centro Atómico Constituyentes (5)	% de Avance Físico	19,25	38,25	0,00	0,0
	Obra	9.681.264	6.931.264	2.697.727	38,9	S	Gestión de Pasivos en Disposición Transitoria del Complejo Minero Fabril San Rafael	% de Avance Físico	4,00	4,00	1,00	25,0
	UE:Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	26.129.204	21.918.279	16.925.474	77,2	I	Participación de la CNEA en Centros de Medicina Nuclear	Porcentaje	94,00	89,00	78,00	87,6

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(50-0-602)Comisión Nacional de Valores (50-0-16)Control y Fiscalización de la Oferta Pública UE:Comisión Nacional de Valores		447.777.630	489.680.988	483.186.896	98,7	I	Tasa de Cobertura de Inspecciones contra el Lavado de Dinero	Porcentaje	17,00	8,00	8,00	100,0
						M	Fiscalización Continua a Sociedades Gerentes de Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Gerente Fiscalizada	57	58	56	96,6
						M	Fiscalización Continua de Fideicomisos Financieros	Fideicomiso Fiscalizado	350	320	325	101,6
						M	Autorización de Emisión de Valores Negociables	Análisis para Oferta Pública de Sociedades	340	160	339	211,9
						M	Autorización de Emisión de Valores Negociables	Análisis para Oferta Pública de Fideicomisos Financieros	250	180	144	80,0
						M	Autorización de Emisión de Valores Negociables	Fondo Común de Inversión	40	28	50	178,6
						M	Control Disciplinario sobre Controlados	Investigación Concluida	108	108	102	94,4
						M	Fiscalización Continua a Sociedades Depositarias de Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Depositaria Fiscalizada	24	25	25	100,0
						M	Fiscalización Continua de Fondos Comunes de Inversión	Fondo Común de Inversión Fiscalizado	584	588	610	103,7

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(50-0-603)Superintendencia de Seguros de la Nación (50-0-16)Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora UE:Superintendencia de Seguros de la Nación		821.511.992	831.526.992	792.365.591	95,3	M	Fiscalización Continua a Intermediarios del Mercado de Capitales	Intermediario Fiscalizado	800	800	894	111,8
						M	Fiscalización Continua a Sociedades Emisoras de Oferta Pública	Sociedad Fiscalizada	267	267	242	90,6
						M	Fiscalización Continua a Calificadoras de Riesgo	Calificadora de Riesgo Fiscalizada	10	10	10	100,0
						M	Inspecciones a Entidades del Mercado de Capitales	Auditoría Realizada	16	56	73	130,4
						M	Inspecciones a Entidades de Mercado de Capitales para Prevención de Lavado de Dinero	Auditoría Realizada	69	57	57	100,0
						M	Publicaciones	Circular	100	100	83	83,0
						M	Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras	Inspección	320	320	505	157,8
						M	Control a Intermediarios de Seguros	Inspección	400	400	140	35,0
						M	Liquidación Forzosa de Aseguradoras	Proceso Concluido	4	4	4	100,0
						S	Remodelación del Piso 4° del Edificio Central de la Superintendencia de Seguros de la Nación (4)	% de Avance Físico	-	100,00	0,00	0,0
	Obra	0	12.000.000	0	0,0							

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(50-0-620)Tribunal Fiscal de la Nación												
(50-0-16)Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas												
UE:Tribunal Fiscal de la Nación		276.238.399	353.781.118	339.850.276	96,1	M	Resolución de Controversias	Causa Resuelta	3.000	3.000	1.804	60,1
(50-0-651)Ente Nacional Regulador del Gas												
(50-0-16)Regulación del Transporte y Distribución de Gas												
UE:Ente Nacional Regulador del Gas		992.877.897	1.360.248.733	1.327.452.494	97,6	I	Tasa de Reclamos Resueltos	Porcentaje	98,10	98,10	93,10	94,9
						I	Proporción de Reclamos sobre la Totalidad de Contactos	Porcentaje	4,70	4,70	27,10	576,6
						M	Análisis Regulatorio (61)	Caso	81	0	0	0,0
						M	Atención de Usuarios	Persona Atendida	84.407	84.407	39.279	46,5
						M	Auditoría a Agentes del Sistema de Gas Natural Comprimido	Auditoría Realizada	1.808	1.764	1.750	99,2
						M	Auditorías de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	214	252	268	106,3
						M	Auditorías al Sistema de Distribución	Auditoría Realizada	860	919	947	103,0
						M	Auditorías al Sistema de Transmisión	Auditoría Realizada	314	293	267	91,1
						M	Auditoría a Comercializadores	Auditoría Realizada	5	5	5	100,0
						M	Auditorías de Infraestructura de Almacenaje y Abastecimiento	Auditoría Realizada	44	44	44	100,0
IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC												

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(50-0-652)Ente Nacional Regulador de la Electricidad (50-0-16)Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico UE:Directorio del Enre	Obra	0	3.929.164	3.929.157	100,0	S	Remodelación Centro Regional Mendoza (4)	% de Avance Físico	-	31,98	31,98	100,0
		554.963.990	642.850.567	597.012.481	92,9	M	Atención de Usuarios	Persona Atendida	1.030.000	1.500.000	1.307.587	87,2
						M	Control de Calidad del Producto Técnico	Inspección	14.400	14.400	8.441	58,6
						M	Control de Calidad del Servicio Técnico	Inspección	1.120	1.120	1.015	90,6
						M	Control de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	4	4	22	550,0
						M	Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Inspección	8.800	9.190	1.187	12,9
						M	Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Auditoría Realizada	11	12	10	83,3
						M	Verificación de Sistemas Gestión Ambiental	Sistema Verificado	26	32	0	0,0
						M	Control Físico de Inversiones	Inspección	11.000	11.000	13.960	126,9
						M	Evaluación de la Situación Económica Financiera de los Concesionarios	Informe Economico Financiero Realizado	48	48	48	100,0
						M	Emisión de Certificados de Conveniencia y Necesidad Pública para la Ampliación y/o Acceso a la Red de Transporte de Energía	Certificado Emitido	20	20	32	160,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(50-0-670)Unidad de Infor. Financiera (50-0-37)Prevención del Lavado de Activos UE:Unidad de Información Financiera (UIF)		402.571.045	431.597.316	412.901.780	95,7	M	Evaluación de las Indisponibilidades del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica	Informe Técnico Realizado	140	140	104	74,3
						M	Inspecciones por emergencias producto de fallas o cortes de suministro	Inspección	10.500	10.500	15.506	147,7
						M	Verificación de Cumplimiento de Normativa Ambiental	Verificación	50	50	116	232,0
						M	Intervención en el Ámbito Judicial	Querella Activa	150	157	165	105,1
						M	Representación ante Organismos Internacionales	Participante en Evento Internacional	45	45	33	73,3
						M	Supervisiones in situ a Sujetos Obligados	Supervisión Realizada	30	58	55	94,8
						M	Supervisiones Extra Situ a Sujetos Obligados	Supervisión Realizada	120	37	40	108,1
						M	Informes de Inteligencia Diseminados	Informe Realizado	815	815	876	107,5
Total Prog. bajo seguimiento de Ministerio de Hacienda		10.104.159.958	13.191.081.163	11.899.423.708	90,2							
(51)Ministerio de Producción y Trabajo (51-0-606)Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria									IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC			

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(51-0-1)Actividades Centrales UE:Dirección del Centro de Investigación en Ciencias Veterinarias y Agronómicas	Obra	36.786.689	79.629.244	79.629.243	100,0	S	Construcción Edificio INCUINTA en el Instituto de Virología en Castelar, Provincia de Buenos Aires	% de Avance Físico	46,90	49,64	49,64	100,0
(51-0-16)Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas - IFIT UE:Dirección Nacional		1.270.733.855	1.292.890.837	1.270.413.123	98,3	M	Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	130	130	118	90,8
						M	Publicación Técnica con Referato	Publicación	118	118	128	108,5
						M	Publicación Técnica sin Referato	Publicación	424	424	488	115,1
						M	Formación Nivel de Posgrado	Agente Formado	22	15	15	100,0
						M	Realización de Actividades de Cartera de Proyectos Nacionales, Regionales y Redes de Investigación	Actividad Realizada	435	351	207	59,0
						M	Programa de Becas Institucional	Becario Formado	15	18	18	100,0
	Obra	0	1.046.585	642.613	61,4	S	Adecuación de Infraestructura en Torre Tanque del IMYZA (4)	% de Avance Físico	-	79,00	75,00	94,9
	Obra	0	1.503.543	1.503.357	100,0	S	Provisión e Instalación de un Transformador con Sistema de Puesta de Medición, Tablero de Baja Tensión, Cableado y Conexionado (4)	% de Avance Físico	-	10,19	10,19	100,0
IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC												

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(51-0-17)Investigación Aplicada, Innovación, Transferencias de Tecnologías, Extension y Apoyo al Desarrollo Rural - AITTE UE:Dirección Nacional	Obra	0	2.644.633	2.644.632	100,0	S	Provisión Agua Potable para Campo Experimental y Genética (4)	% de Avance Físico	-	70,00	70,00	100,0
		5.554.658.591	5.893.965.349	5.867.601.791	99,6	I	Cantidad de huertas familiares en funcionamiento (ODS 2.3.3)	Huerta Familiar	635.596	588.548	645.338	109,6
						M	Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores-Cambio Rural-	Productor Asistido	6.317	4.518	4.149	91,8
						M	Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	12.867	13.000	15.198	116,9
						M	Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Comunitaria	2.107	1.739	1.727	99,3
						M	Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Familiar	563.417	588.548	645.338	109,6
						M	Asistencia Técnica para Conformación de Huertas (3)	Huerta Institucional	-	4.806	4.799	99,9
						M	Asistencia Técnica a Productores Minifundistas	Productor Asistido	2.067	965	834	86,4
						M	Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	245	245	301	122,9
						M	Publicación Técnica con Referato	Publicación	472	472	321	68,0
						M	Publicación Técnica sin Referato	Publicación	1.696	1.696	2.034	119,9
						M	Creaciones Fitogenéticas	Caso Registrado	40	40	99	247,5

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
	Obra	0	644.000	506.941	78,7	M	Asistencia Técnica a Pequeños Productores Familiares	Productor Asistido	2.586	1.066	560	52,5
						M	Asistencia Técnica a la Población Local (Desarrollo Local)	Productor Asistido	1.783	297	202	68,0
						M	Asistencia Técnica a Actores Sociales y Sectoriales (Proyectos Integrados)	Productor Asistido	520	205	111	54,1
						M	Formación Nivel de Posgrado	Agente Formado	53	47	47	100,0
						M	Realización de Actividades de Cartera de Proyectos Nacionales, Regionales y Redes de Investigación	Actividad Realizada	2.863	3.087	778	25,2
						M	Programa de Becas Institucional	Becario Formado	67	21	21	100,0
						S	Construcción en Madera de la Oficina de Información Técnica Baradero - Provincia de Buenos Aires (4) (6)	% de Avance Físico	-	-	0,00	-
	Obra	2.976.852	1.948.479	1.948.478	100,0	S	Construcción Depósito de Agroquímicos y Residuos Peligrosos en la Estación Experimental Agropecuaria Mendoza, Provincia de Mendoza	% de Avance Físico	85,00	76,15	76,15	100,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(51-0-19)Fortalecimiento Estratégico y Articulación Institucional UE:Dirección Nacional	Obra	3.855.725	0	0	-	S	Construcción Depósito de Agroquímicos y Residuos Peligrosos en la Estación Experimental Agropecuaria Marcos Juárez, Provincia de Córdoba (5)	% de Avance Físico	43,00	0,00	0,00	-
		218.286.094	229.757.902	223.509.233	97,3	I	Cantidad de Estaciones Meteorológicas Instaladas para el Registro y Archivo de Variaciones Agroclimáticas (ODS 2.4.1)	Estación Meteorológica	211	179	139	77,7
						I	Evolución de las Entradas/ Acciones Documentadas en los Bancos de Germoplasma (ODS 2.5.2)	Entrada/ Accesión	88.703	88.703	87.500	98,6
						M	Producción de Materiales Multimediales	Material Producido	1.040	1.040	930	89,4
						M	Formación Nivel de Posgrado	Agente Formado	2	2	2	100,0
						M	Acceso a Sistemas de Información, Capacitación y Gestión	Acceso Otorgado	8.250.000	6.500.000	6.090.578	93,7
						M	Atención de Consultas de Actores del Sistema Agropecuario, Agroalimentario y Agroindustrial (SAAA)	Persona Atendida	16.100	24.000	23.008	95,9
						M	Celebración de Convenios de Relacionamiento Institucional Vigente	Caso	1.130	1.195	1.138	95,2

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(51-0-607)Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero						M	Conservación de Ejemplares en Herbario	Ejemplar Conservado	481.000	481.600	481.300	99,9
						M	Conservación de Unidades en la Red de Bancos de Germoplasma Vegetal	Accesión Vegetal	88.703	88.703	87.500	98,6
						M	Digitalización de Ejemplares en Herbario	Ejemplar Digitalizado	4.000	4.000	4.000	100,0
						M	Observación Meteorológica en Estación Automática	Observación Realizada	98.287.200	98.287.200	98.287.200	100,0
						M	Observación Meteorológica en Estación Convencional	Observación Realizada	763.215	763.215	763.215	100,0
						M	Observación Meteorológica en Red de Radares	Observación	1.629.360	1.629.360	1.629.360	100,0
						M	Recepción de Imagen Satelital	Imagen Satelital Recibida	24.582	24.582	24.582	100,0
						M	Provisión de Servicio Meteorológico	Informe Realizado	293	293	293	100,0
(51-0-16)Investigación y Desarrollo Pesquero												
UE:Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero		544.828.178	647.143.698	627.209.404	96,9	I	Asesoramiento Científico/Tecnológico en Materia Pesquera	Índice	0,75	0,75	1,17	156,0
						I	Aporte a la Normativa Pesquera	Porcentaje	90,00	90,00	83,00	92,2

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(51-0-608) Instituto Nacional de Tecnología Industrial						M	Producción de Conocimiento para el Asesoramiento en Materia de Administración de Pesquerías y Cuidado del Medioambiente	Documento Científico	512	512	531	103,7
(51-0-16-2) Fomento de la Competitividad Industrial												
UE: Instituto Nacional de Tecnología Industrial		1.193.366.507	1.491.823.675	1.479.161.761	99,2	M	Análisis y Ensayos	Servicio Brindado	46.000	46.000	35.562	77,3
						M	Servicios de Asistencia Técnica	Servicio Brindado	16.600	16.600	4.447	26,8
						M	Servicios de Desarrollo	Servicio Brindado	6.120	6.120	1.700	27,8
						M	Servicios de Capacitación	Servicio Brindado	5.890	5.890	1.160	19,7
						M	Servicios de Certificación	Servicio Brindado	5.490	5.490	3.797	69,2
(51-0-16-3) Extensionismo Industrial Federal						M	Servicios Metrológicos	Servicio Brindado	45.890	45.890	83.899	182,8
UE: Instituto Nacional de Tecnología Industrial		472.198.278	559.284.877	548.231.083	98,0	M	Análisis y Ensayos	Servicio Brindado	47.000	47.000	29.664	63,1
						M	Servicios de Asistencia Técnica	Servicio Brindado	1.000	1.000	5.999	599,9
						M	Servicios de Desarrollo	Servicio Brindado	895	895	99	11,1
						M	Servicios de Capacitación	Servicio Brindado	1.920	1.920	1.536	80,0
						M	Servicios Metrológicos	Servicio Brindado	43.340	43.340	2.260	5,2

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(51-0-609) Instituto Nacional de Vitivinicultura												
(51-0-16) Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola												
UE: Instituto Nacional de Vitivinicultura		564.584.957	589.328.545	580.777.232	98,5	I	Tasa de Producto Vitivinícola Observado	Porcentaje	3,00	3,00	3,00	100,0
						I	Tasa de Producto Vitivinícola Controlado	Porcentaje	13,00	13,00	9,00	69,2
						M	Auditoría de Procesos y Productos	Inspección	18.000	23.000	20.608	89,6
						M	Auditoría de Volúmenes y Destino de Alcoholes	Inspección	3.000	3.800	3.696	97,3
	Obra	2.118.649	4.189.267	3.969.266	94,7	S	Mantenimiento y Remodelación Edificio del Instituto Nacional de Vitivinicultura	% de Avance Físico	17,73	17,73	16,63	93,8
(51-0-614) Instituto Nacional de Semillas												
(51-0-40) Promoción del Comercio y Producción de Semillas												
UE: Instituto Nacional de Semillas		215.249.565	270.249.565	269.697.975	99,8	I	Proporción de Inscriptos en el Registro Nacional de Comercio y Fiscalización de Semillas	Porcentaje	40,00	40,00	49,00	122,5
						I	Evolución de inscripciones de creaciones fitogenéticas en el Registro Nacional de Cultivares (ODS 2.5.1)	Inscripción	450,00	450,00	426,00	94,7
						M	Certificación de Semillas	Bolsa Certificada	22.500.000	22.500.000	23.795.142	105,8

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(51-0-622)Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (51-0-18)Protección de los Derechos de la Propiedad Industrial UE:Presidencia del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial		566.975.590	666.696.765	661.420.819	99,2	M	Control de Calidad de Productos	Inspección	1.300	1.300	1.539	118,4
						M	Otorgamiento de Títulos de Propiedad Intelectual	Título Otorgado	200	200	94	47,0
						M	Análisis de Calidad de Semillas	Análisis	13.500	13.500	7.084	52,5
						M	Auditorías Técnicas de Laboratorios de Semilla Botánica	Laboratorio Auditado	230	230	228	99,1
						M	Inscripción en el Registro Nacional de Cultivares	Variedad Inscripta	450	450	426	94,7
						M	Patentes de Invención y Modelos de Utilidad	Solicitud Concedida	2.107	2.107	2.225	105,6
						M	Patentes de Invención y Modelos de Utilidad	Solicitud No Concedida	3.261	3.261	3.947	121,0
						M	Registro de Marcas	Solicitud Concedida	56.930	33.360	66.034	197,9
						M	Registro de Marcas	Solicitud No Concedida	20.990	13.710	8.684	63,3
						M	Registro de Modelos y Diseños Industriales	Solicitud Concedida	1.433	1.433	2.001	139,6
						M	Registro de Modelos y Diseños Industriales	Solicitud No Concedida	129	129	132	102,3
						M	Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología	Solicitud Concedida	920	770	637	82,7
						M	Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología	Solicitud No Concedida	30	39	60	153,8

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(51-0-623)Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (51-0-24)Acciones para la Sanidad Animal UE:Dirección Nacional de Sanidad Animal		802.504.313	975.139.284	961.240.449	98,6	I	Tasa de Sostenimiento del Sistema de Salud Animal	Porcentaje	85,00	85,00	100,00	117,6
						M	Producción de Biológicos y Reactivos para Controles	Mililitro	181.000	181.000	300.003	165,7
						M	Inspección de Buenas Prácticas en Establecimientos Elaboradores de Productos Veterinarios	Inspección Realizada	24	24	19	79,2
						M	Autorización de Tránsito Animal de Especies de Producción	Documento de Tránsito Emitido	2.200.000	2.200.000	2.017.053	91,7
						M	Establecimiento de Requisitos Zoosanitarios y de Certificados para Minimizar el Riesgo de Ingreso de Enfermedades	Requisito Acordado	70	70	53	75,7
						M	Inspección y Control Sanitario en Predios Rurales, Entes Sanitarios y Concentraciones para Comercialización	Predio, Establecimiento o Ente	4.000	4.000	3.656	91,4
						M	Inspecciones a Establecimientos Elaboradores de Productos Veterinarios	Inspección Realizada	12	12	11	91,7
						M	Análisis de Laboratorio para Sanidad Animal	Análisis Realizado	255.000	255.000	135.130	53,0
IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC												

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(51-0-25)Acciones para la Protección Vegetal UE: Dirección Nacional de Protección Vegetal		750.312.591	891.623.337	875.357.656	98,2	M	Control de Vacunas para Animales Domésticos y Reactivos para Diagnósticos	Lote Controlado	3.500	3.500	3.473	99,2
						M	Acciones de Prevención y Control Oficial en Programas Fitosanitarios	Acción Operativa Realizada	427.036	393.259	385.115	97,9
						M	Establecimiento de Requisitos Fitosanitarios para Comercio Exterior	Requisito Acordado	1.585	1.610	2.245	139,4
						M	Emisión de Documentos Fitosanitarios para Certificación de Importaciones, Exportaciones y Tránsitos Federales	Documento Oficial Expedido	1.218.000	1.226.000	1.679.579	137,0
						M	Inspecciones a Establecimientos Elaboradores de Productos Fitosanitarios	Inspección Realizada	20	20	26	130,0
						M	Análisis de Laboratorio para Protección Vegetal	Análisis Realizado	28.000	28.000	13.793	49,3
						M	Vigilancia de la Condición Fitosanitaria de Plagas (3)	Informe	-	24	34	141,7
						M	Vigilancia de la Condición Fitosanitaria de Plagas (3)	Visita en Sitio Web	-	160.000	228.000	142,5
						M	Vigilancia de la Condición Fitosanitaria de Plagas (3)	Condición Fitosanitaria de Plagas Determinada	-	600	455	75,8

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(51-0-26)Acciones para la Inocuidad y Calidad Agroalimentaria UE:Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria		1.353.199.051	1.606.274.053	1.590.798.156	99,0	M	Auditoría de Establecimientos de Elaboración y Comercialización de Productos de Uso Restringido	Auditoría Efectuada	11	11	1	9,1
						M	Extensión y Concientización sobre Calidad e Inocuidad de los Alimentos y Prevención de Enfermedades Transmitidas por Alimentos	Actividad de Extensión, Concientización y/o Prevención Realizada	26	26	94	361,5
						M	Registro y Habilitación de Nuevos Establecimientos	Nuevo Establecimiento Habilitado	340	340	360	105,9
						M	Control de Establecimientos	Establecimiento Controlado	4.665	4.665	3.173	68,0
						M	Registro de Nuevos Productos y Subproductos Alimenticios para Consumo Humano y Animal	Producto Aprobado	2.419	2.419	3.926	162,3
						M	Procesos de Producción Certificados Bajo Normas de Calidad	Entidades Certificadoras Auditadas Bajo Sistemas de Calidad	24	24	24	100,0
						M	Controles en Puestos de Inspección Fronterizos y Barreras	Control en Frontera o Barrera Realizado	1.000.000	1.000.000	1.000.000	100,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(51-0-624)Servicio Geológico Minero Argentino (51-0-16)Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera UE:Instituto de Tecnología Minera		117.005.119	138.155.119	113.991.863	82,5	M	Monitoreo de Residuos y Contaminantes en Alimentos	Muestra Extraída	40.500	40.500	40.103	99,0
						M	Control de Resistencia Antimicrobiana en Animales Destinados a Consumo Humano	Análisis Realizado	800	800	276	34,5
						M	Tramitaciones de Expedientes Realizadas para Aprobación de Productos Aditivos y Conexos	Expediente Tramitado	5.500	5.500	5.604	101,9
						M	Análisis de Laboratorio para Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Análisis Realizado	57.000	57.000	66.971	117,5
						M	Certificación Sanitaria de Productos para Consumo Humano y/o Animal	Certificado Sanitario (Consumo Interno o Exportación)	59.926	59.926	73.767	123,1
						M	Certificación Sanitaria de Productos para Consumo Humano y/o Animal	Autorización de Internacionalización (Importación)	10.450	10.450	10.645	101,9
						M	Investigación y Desarrollo	Informe	60	60	66	110,0
						M	Servicios de Procesamiento de Minerales	Informe	143	143	166	116,1
						M	Servicios para Materiales de Origen Minero	Informe	156	156	143	91,7

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(51-0-19)Producción de Información Geológica de Base UE:Instituto de Geología y Recursos Minerales		104.040.622	104.040.622	90.765.021	87,2	M	Serviciosde Laboratorio de tipo Quimico y Ambiental	Informe	387	387	615	158,9
						M	Servicios de Geología Aplicada	Informe	86	86	65	75,6
						M	Servicios de Recopilación y Busqueda de Información	Informe	150	150	128	85,3
						M	Elaboración Cartas Geológicas y Temáticas	Mapa	30	20	19	95,0
						M	Cartografía Digital	Mapa digitalizado	20	15	15	100,0
						M	Impresión Cartas Geológicas e Informes	Publicación	20	15	15	100,0
						M	Elaboración de Cartas Imágen y Análisis Espectrales	Mapa	10	20	20	100,0
						M	Edición Bases Topográficas y Modelos de Elevación Digital	Mapa	10	10	10	100,0
						M	Evaluación y Promoción del Uso de los Recursos Minerales	Informe	15	9	7	77,8
						M	Estudios del Potencial de los Recursos Geotérmicos	Informe	5	3	3	100,0
(51-0-852)Superintendencia de Riesgos del Trabajo												
(51-0-16)Fiscalización Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo												
UE:Superintendencia de Riesgos del Trabajo		600.932.472	664.530.281	655.147.871	98,6	I	Tasa de Cobertura del Sistema de Riesgos de Trabajo	Porcentaje	97,73	97,73	90,80	92,9

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
						I	Índice de Incidencia para Accidentes de Trabajo o Enfermedades Profesionales	Trabajadores cada mil cubiertos	33,10	33,10	36,50	110,3
						I	Índice de Litigiosidad	Juicio cada mil casos	92,30	92,30	99,60	107,9
						I	Tasa de Incidencia de Lesiones Ocupacionales no Mortales (casos notificados cada 1000 trabajadores cubiertos) (ODS 8.8.3)	Trabajadores cada mil cubiertos	37,90	37,90	36,50	96,3
						I	Tasas de incidencia de lesiones ocupacionales mortales de los trabajadores (ODS 8.8.4)	Trabajadores cada mil cubiertos	39,60	39,60	33,10	83,6
						M	Fiscalización del Cumplimiento Prestaciones Dinerarias	Auditoría Realizada	1.260	1.305	1.101	84,4
						M	Auditoría en ARTS y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	234	200	166	83,0
						M	Auditoría de Exámenes Médicos Periódicos	Auditoría Realizada	19	19	20	105,3
						M	Auditoría de Control Interno	Auditoría Realizada	367	471	470	99,8
						M	Auditoría de Contratos de Afiliación	Auditoría Realizada	36	36	38	105,6
						M	Auditoría de Prestaciones Médicas	Auditoría Realizada	287	110	136	123,6
						M	Auditoría de Calidad de Prestaciones en Especie en Sede de Prestadores Médicos y Domicilio del Trabajador Damnificado	Caso	1.460	1.669	1.690	101,3

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
Total Prog. bajo seguimiento de Ministerio de Producción y Trabajo (57)Ministerio de Transporte (57-0-203)Agencia Nacional de Seguridad Vial (57-0-16)Acciones de Seguridad Vial UE:Agencia Nacional de Seguridad Vial		14.374.613.698	16.112.509.660	15.906.167.967	98,7	M	Verificación del Cumplimiento de las Obligaciones de las ART en Sede de la SRT (62)	Verificación Realizada	10.000	0	0	0,0
						M	Verificación de Cumplimiento de las Obligaciones de las ART	Verificación Realizada	11.180	11.110	11.791	106,1
						M	Mediciones Ambientales en Establecimientos de Empleadores	Medición Realizada	880	1.250	1.923	153,8
		971.305.115	895.355.115	853.308.954	95,3	I	Índice de Siniestros con Víctimas Fatales por cada 100 mil habitantes (ODS 3.6.1)	Casos cada 100 mil	12,50	12,50	12,50	100,0
						M	Elaboración, Promoción y Difusión de Información en Seguridad Vial	Publicación	3	3	3	100,0
						M	Elaboración, Promoción y Difusión de Información en Seguridad Vial	Promoción	136	136	126	92,6
						M	Elaboración, Promoción y Difusión de Información en Seguridad Vial	Pieza	55	55	55	100,0
						IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC						

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(57-0-604)Dirección Nacional de Vialidad (57-0-16)Ejecución Obras de Mantenimiento y Rehabilitación en Red por Administración UE: Dirección General de Ingeniería		3.927.910.804	4.995.526.785	4.980.793.489	99,7	M	Relevamiento de Accidentes	Accidente Recabado	20	400	1.021	255,3
						M	Capacitación en Seguridad Vial	Curso	680	680	708	104,1
						M	Capacitación en Seguridad Vial	Persona Capacitada	60.000	60.000	56.543	94,2
						M	Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad Vial	Operativo	21.271	21.271	22.214	104,4
						M	Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad Vial	Vehículo Controlado	8.583.740	8.583.740	4.152.647	48,4
						M	Administración de Infracciones	Acta	269.350	300.000	435.372	145,1
						M	Informe de Antecedentes	Informe	3.744.215	6.258.779	4.279.920	68,4
						M	Elaboración y Difusión de Estadísticas en Seguridad Vial	Informe	12	12	12	100,0
						M	Relevamiento de Rutas	Informe	4	4	11	275,0
						M	Otorgamiento de Licencias de Conducir	Licencia Emitida	3.200.000	5.435.100	3.963.090	72,9
						M	Regulación del Transporte de Pasajeros y de Carga (3)	Licencia para Transporte Emitida	-	205.000	321.794	157,0
						M	Jornadas de Vinculación y Difusión Científica	Informe	6	6	6	100,0
						M	Investigación Accidentológica Localizada	Informe	8	12	33	275,0
						M	Ejecución de Obras de Mantenimiento	Kilómetro Conservado	24.069,00	24.069,00	24.069,00	100,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(57-0-16-1) Mantenimiento por Administración y Atención de Emergencias												
UE: Dirección General de Ingeniería	Obra	4.767.847.026	2.109.149.903	1.812.265.779	85,9	S	Mantenimiento por Administración en Rutas Varias	% de Avance Físico	100,00	100,00	100,00	100,0
	Obra	90.400.297	290.543.572	195.829.611	67,4	S	Rutas Varias - Tramo Obras y Compra de Materiales para Seguridad Vial	% de Avance Físico	100,00	0,00	100,00	-
	Obra	100.000.000	52.500.000	31.226.592	59,5	S	Atención de Emergencias en Regiones y Distritos en Rutas Varias	% de Avance Físico	100,00	0,00	25,00	-
(57-0-16-3) Mantenimiento por Convenio												
UE: Dirección General de Ingeniería	Obra	1.000.000	199.836.908	199.836.907	100,0	S	Ruta Nacional N° 3;40;281;288;293 - Tramo: TFO Santa Cruz - Convenio 14, Sección: Tramos Varios (8)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Obra	1.000.000	0	0	-	S	Ruta N° 3 y Complementarias A - B - I Transferencia de Funciones Operativas (TFO) Tierra del Fuego - Convenio 9 (5)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
(57-0-16-4) Señalamiento UE: Dirección General de Ingeniería	Obra	1.000.000	5.754.523	5.754.521	100,0	S	Señalamiento Horizontal Zona Norte - Etapa IIIa - Provincia de Córdoba, Provincia de Tucumán, Provincia de Salta, Provincia de Jujuy (8)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC												

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(57-0-16-5)Obras de Emergencia												
UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	1.000.000	1.127.326	931.288	82,6	S	Obras de Emergencia Menores - Rutas Varias (8)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Obra	1.000.000	3.072	0	0,0	S	Obras Menores de Seguridad Vial Nacional - Rutas Varias	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
(57-0-16-7)Obras de Seguridad Vial												
UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	1.000.000	403.447	0	0,0	S	Obras menores de Seguridad Vial	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Obra	1.000.000	1.121.658	1.121.657	100,0	S	Ruta Nacional N° 146, Acceso a Villa de la Quebracha - Intersección Ruta Nacional N° 147 (8)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Obra	1.000.000	0	0	-	S	Intersección Ruta Nacional N° 20 y Ruta Nacional N° 79 (5)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
(57-0-16-8)Obras de Conservación Mejorativas - Fase I												
UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	1.000.000	5.217.713	3.442.264	66,0	S	Rutas Varias - Obras menores de Conservación Mejorativa (8)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Obra	1.000.000	0	0	-	S	Ruta Nacional N° 81, Límite con Formosa - Empalme Ruta Nacional N° 34 - Sección IV (5)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
(57-0-16-21)Redes de Mantenimiento en el Distrito Buenos Aires												
UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	206.417.383	21.677.128	21.677.127	100,0	S	Red de Mantenimiento 1° Distrito - Buenos Aires - Malla C (M01C)	% de Avance Físico	100,00	100,00	50,00	50,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(57-0-16-22)Redes de Mantenimiento en el Distrito Córdoba UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	194.352.097	0	0	-	S	Red de Mantenimiento 1° Distrito - Buenos Aires - Malla E (M01E) (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
	Obra	72.429.193	101.652.779	101.652.778	100,0	S	Red de Mantenimiento 1° Distrito - Buenos Aires - Malla A (M01A)	% de Avance Físico	100,00	100,00	75,00	75,0
	Obra	110.000.000	0	0	-	S	Red de Mantenimiento 1° Distrito - Buenos Aires - Malla D (M01D) (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
	Obra	113.334.948	1	0	0,0	S	Red de Mantenimiento 1° Distrito - Buenos Aires - Malla B (M01B)	% de Avance Físico	100,00	100,00	0,00	0,0
	Obra	14.607.360	0	0	-	S	Red de Mantenimiento 2° Distrito - Córdoba - Malla D (M02D) (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
	Obra	38.813.973	0	0	-	S	Red de Mantenimiento 2° Distrito - Córdoba - Malla B (M02B) (5)	% de Avance Físico	100,00	100,00	0,00	0,0
	Obra	58.384.933	0	0	-	S	Red de Mantenimiento 2° Distrito - Córdoba - Malla C (M02C) (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
	Obra	22.523.760	69.451.637	69.451.636	100,0	S	Red de Mantenimiento 2° Distrito - Córdoba - Malla A (M02A)	% de Avance Físico	100,00	100,00	100,00	100,0
	(57-0-16-23)Redes de Mantenimiento en el Distrito Tucumán UE:Dirección General de Ingeniería	31.585.707	113.061	113.060	100,0	S	Red de Mantenimiento 3° Distrito - Tucumán - Malla C (M03C)	% de Avance Físico	100,00	100,00	25,00	25,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(57-0-16-24)Redes de Mantenimiento en el Distrito Mendoza UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	55.000.000	0	0	-	S	Red de Mantenimiento 3° Distrito - Tucumán - Malla B (M03B) (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
	Obra	156.274.016	29.882.167	29.882.166	100,0	S	Red de Mantenimiento 3° Distrito - Tucumán - Malla A (M03A)	% de Avance Físico	100,00	100,00	50,00	50,0
	Obra	7.375.000	1	0	0,0	S	Red de Mantenimiento 4° Distrito - Mendoza - Malla B (M04B)	% de Avance Físico	100,00	100,00	0,00	0,0
	Obra	126.510.667	7.811.254	7.811.253	100,0	S	Red de Mantenimiento 4° Distrito - Mendoza - Malla C (M04C)	% de Avance Físico	100,00	100,00	25,00	25,0
	Obra	61.800.000	22.901.570	10.418.863	45,5	S	Red de Mantenimiento 4° Distrito - Mendoza - Malla A (M04A)	% de Avance Físico	100,00	100,00	75,00	75,0
(57-0-16-25)Redes de Mantenimiento en el Distrito Salta UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	201.666.667	1	0	0,0	S	Red de Mantenimiento 5° Distrito - Salta - Malla C (M05C)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
	Obra	53.628.880	3.093.927	3.093.926	100,0	S	Red de Mantenimiento 5° Distrito - Salta - Malla D (M05D)	% de Avance Físico	100,00	100,00	25,00	25,0
	Obra	75.000.000	46.446.843	42.630.282	91,8	S	Red de Mantenimiento 5° Distrito - Salta - Malla B (M05B)	% de Avance Físico	100,00	100,00	75,00	75,0
	Obra	60.000.000	0	0	-	S	Red de Mantenimiento 5° Distrito - Salta - Malla A (M05A) (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(57-0-16-26)Redes de Mantenimiento en el Distrito Jujuy UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	4.290.480	0	0	-	S	Red de Mantenimiento 5° Distrito - Salta - Malla E (M05E) (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
	Obra	37.500.000	76.742.428	76.742.427	100,0	S	Red de Mantenimiento 6° Distrito - Jujuy - Malla B (M06B)	% de Avance Físico	100,00	100,00	50,00	50,0
	Obra	261.250.000	61.223.516	58.463.885	95,5	S	Red de Mantenimiento 6° Distrito - Jujuy - Malla A (M06A)	% de Avance Físico	100,00	100,00	25,00	25,0
	Obra	120.000.000	127.097	127.096	100,0	S	Red de Mantenimiento 6° Distrito - Jujuy - Malla C (M06C) (8)	% de Avance Físico	100,00	100,00	0,00	0,0
	(57-0-16-27)Redes de Mantenimiento en el Distrito Santa Fe UE:Dirección General de Ingeniería											
	Obra	146.156.967	51.754.689	30.440.216	58,8	S	Red de Mantenimiento 7° Distrito - Santa Fe - Malla B (M07B)	% de Avance Físico	100,00	100,00	50,00	50,0
	Obra	204.934.278	206.517.520	130.344.201	63,1	S	Red de Mantenimiento 7° Distrito - Santa Fe - Malla D (M07D)	% de Avance Físico	100,00	0,00	25,00	-
	Obra	27.720.530	146.810.481	126.449.295	86,1	S	Red de Mantenimiento 7° Distrito - Santa Fe - Malla C (M07C)	% de Avance Físico	100,00	100,00	100,00	100,0
	Obra	219.928.500	42.985.430	25.138.999	58,5	S	Red de Mantenimiento 7° Distrito - Santa Fe - Malla E (M07E)	% de Avance Físico	100,00	0,00	25,00	-
	Obra	27.512.560	1	0	0,0	S	Red de Mantenimiento 7° Distrito - Santa Fe - Malla A (M07A)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(57-0-16-28)Redes de Mantenimiento en el Distrito La Rioja UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	139.716.950	0	0	-	S	Red de Mantenimiento 8° Distrito - La Rioja - Malla D (M08D) (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
	Obra	182.600.250	14.318.348	14.318.347	100,0	S	Red de Mantenimiento 8° Distrito - La Rioja - Malla B (M08B)	% de Avance Físico	100,00	100,00	25,00	25,0
	Obra	15.757.200	0	0	-	S	Red de Mantenimiento 8° Distrito - La Rioja - Malla E (M08E) (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
	Obra	120.173.416	8.007.588	8.007.587	100,0	S	Red de Mantenimiento 8° Distrito - La Rioja - Malla A (M08A)	% de Avance Físico	100,00	0,00	25,00	-
	Obra	9.418.500	0	0	-	S	Red de Mantenimiento 8° Distrito - La Rioja - Malla C (M08C) (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
(57-0-16-29)Redes de Mantenimiento en el Distrito San Juan UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	58.547.074	39.535.183	34.449.364	87,1	S	Red de Mantenimiento 9° Distrito - San Juan - Malla A (M09A)	% de Avance Físico	100,00	100,00	100,00	100,0
	Obra	13.317.807	15.252.507	14.980.415	98,2	S	Red de Mantenimiento 9° Distrito - San Juan - Malla B (M09B)	% de Avance Físico	100,00	100,00	50,00	50,0
(57-0-16-30)Redes de Mantenimiento en el Distrito Corrientes UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	27.520.431	6.282.185	4.482.709	71,4	S	Red de Mantenimiento 10° Distrito - Corrientes - Malla A (M10A)	% de Avance Físico	100,00	100,00	25,00	25,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(57-0-16-31)Redes de Mantenimiento en el Distrito Catamarca UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	11.686.320	0	0	-	S	Red de Mantenimiento 10° Distrito - Corrientes - Malla B (M10B) (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
	Obra	14.571.768	0	0	-	S	Red de Mantenimiento 10° Distrito - Corrientes - Malla D (M10D) (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
	Obra	61.771.932	55.215.230	55.215.229	100,0	S	Red de Mantenimiento 10° Distrito - Corrientes - Malla C (M10C)	% de Avance Físico	100,00	100,00	100,00	100,0
	Obra	4.448.278	0	0	-	S	Red de Mantenimiento 11° Distrito - Catamarca - Malla C (M11C) (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
	Obra	77.682.507	11.940.380	10.086.761	84,5	S	Red de Mantenimiento 11° Distrito - Catamarca - Malla A (M11A)	% de Avance Físico	100,00	100,00	75,00	75,0
(57-0-16-32)Redes de Mantenimiento en el Distrito Neuquén UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	51.796.668	67.237.228	36.280.959	54,0	S	Red de Mantenimiento 11° Distrito - Catamarca - Malla B (M11B)	% de Avance Físico	100,00	100,00	50,00	50,0
	Obra	17.622.140	0	0	-	S	Red de Mantenimiento 12° Distrito - Neuquén - Malla A (M12A) (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
	Obra	11.513.474	1	0	0,0	S	Red de Mantenimiento 12° Distrito - Neuquén - Malla D (M12D)	% de Avance Físico	100,00	100,00	0,00	0,0
	Obra	54.106.453	21.599.725	21.599.724	100,0	S	Red de Mantenimiento 12° Distrito - Neuquén - Malla B (M12B)	% de Avance Físico	100,00	100,00	25,00	25,0
									IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC			

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(57-0-16-33)Redes de Mantenimiento en el Distrito Chubut UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	105.072.162	194.214.118	194.214.117	100,0	S	Red de Mantenimiento 12° Distrito - Neuquén - Malla C (M12C)	% de Avance Físico	100,00	100,00	75,00	75,0
	Obra	51.552.748	83.134.845	83.134.844	100,0	S	Red de Mantenimiento 12° Distrito - Neuquén - Malla E (M12E)	% de Avance Físico	100,00	100,00	50,00	50,0
	Obra	29.969.253	79.852.361	79.852.359	100,0	S	Red de Mantenimiento 12° Distrito - Neuquén - Malla A1 (M12A1)	% de Avance Físico	100,00	100,00	50,00	50,0
	Obra	130.683.795	17.825.855	17.825.853	100,0	S	Red de Mantenimiento 13° Distrito - Chubut - Malla A (M13A)	% de Avance Físico	100,00	100,00	50,00	50,0
	Obra	2.880.000	0	0	-	S	Red de Mantenimiento 13° Distrito - Chubut - Malla E (M13E) (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
	Obra	12.826.800	146.188.152	146.188.151	100,0	S	Red de Mantenimiento 13° Distrito - Chubut - Malla B (M13B)	% de Avance Físico	100,00	100,00	75,00	75,0
	Obra	67.853.627	91.383.093	83.441.728	91,3	S	Red de Mantenimiento 13° Distrito - Chubut - Malla D (M13D)	% de Avance Físico	100,00	100,00	75,00	75,0
	Obra	7.958.880	0	0	-	S	Red de Mantenimiento 13° Distrito - Chubut - Malla F (M13F) (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
	Obra	4.744.800	0	0	-	S	Red de Mantenimiento 13° Distrito - Chubut - Malla G (M13G) (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
	Obra	36.961.680	1	0	0,0	S	Red de Mantenimiento 13° Distrito - Chubut - Malla A1 (M13A1)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(57-0-16-34)Redes de Mantenimiento en el Distrito San Luis UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	133.230.025	30.071.868	25.520.698	84,9	S	Red de Mantenimiento 13° Distrito - Chubut - Malla C (M13C)	% de Avance Físico	100,00	100,00	75,00	75,0
	Obra	33.722.747	1	0	0,0	S	Red de Mantenimiento 14° Distrito - San Luis - Malla B (M14B)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
(57-0-16-35)Redes de Mantenimiento en el Distrito Misiones UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	65.620.515	70.569.698	70.569.696	100,0	S	Red de Mantenimiento 14° Distrito - San Luis - Malla A (M14A)	% de Avance Físico	100,00	100,00	100,00	100,0
	Obra	76.200.000	1	0	0,0	S	Red de Mantenimiento 15° Distrito - Misiones - Malla A (M15A)	% de Avance Físico	100,00	100,00	0,00	0,0
(57-0-16-36)Redes de Mantenimiento en el Distrito Santiago del Estero UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	9.766.800	0	0	-	S	Red de Mantenimiento 15° Distrito - Misiones - Malla B (M15B) (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
	Obra	44.605.000	38.666.244	33.109.558	85,6	S	Red de Mantenimiento 15° Distrito - Misiones - Malla C (M15C)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
(57-0-16-36)Redes de Mantenimiento en el Distrito Santiago del Estero UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	53.108.304	10.783.663	10.527.300	97,6	S	Red de Mantenimiento 16° Distrito - Santiago del Estero - Malla C (M16C)	% de Avance Físico	100,00	0,00	25,00	-
	Obra	61.273.333	1	0	0,0	S	Red de Mantenimiento 16° Distrito - Santiago del Estero - Malla B (M16B)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(57-0-16-37)Redes de Mantenimiento en el Distrito Entre Ríos UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	15.294.960	73.681.685	73.681.683	100,0	S	Red de Mantenimiento 16° Distrito - Santiago del Estero - Malla A (M16A)	% de Avance Físico	100,00	100,00	75,00	75,0
	Obra	9.333.750	0	0	-	S	Red de Mantenimiento 16° Distrito - Santiago del Estero - Malla D (M16D) (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
	Obra	18.948.240	1	0	0,0	S	Red de Mantenimiento 17° Distrito - Entre Ríos - Malla B (M17B)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
	Obra	94.966.667	0	0	-	S	Red de Mantenimiento 17° Distrito - Entre Ríos - Malla A (M17A) (5)	% de Avance Físico	100,00	100,00	0,00	0,0
	Obra	2.440.080	0	0	-	S	Red de Mantenimiento 17° Distrito - Entre Ríos - Malla C (M17C) (5)	% de Avance Físico	100,00	100,00	0,00	0,0
(57-0-16-38)Redes de Mantenimiento en el Distrito Chaco UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	184.099.090	1	0	0,0	S	Red de Mantenimiento 18° Distrito - Chaco - Malla C (M18C)	% de Avance Físico	100,00	100,00	0,00	0,0
	Obra	15.057.360	0	0	-	S	Red de Mantenimiento 18° Distrito - Chaco - Malla A (M18A) (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
	Obra	9.418.467	1	0	0,0	S	Red de Mantenimiento 18° Distrito - Chaco - Malla E (M18E)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
(57-0-16-39)Redes de Mantenimiento en el Distrito Bahía Blanca									IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC			

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	53.300.032	62.702.205	62.318.482	99,4	S	Red de Mantenimiento 19° Distrito - Bahía Blanca - Malla A (M19A)	% de Avance Físico	100,00	100,00	75,00	75,0
(57-0-16-40)Redes de Mantenimiento en el Distrito Río Negro												
UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	27.874.640	1	0	0,0	S	Red de Mantenimiento 20° Distrito - Río Negro - Malla D (M20D)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
	Obra	13.442.400	0	0	-	S	Red de Mantenimiento 20° Distrito - Río Negro - Malla A2 (M20A2) (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
	Obra	91.905.627	0	0	-	S	Red de Mantenimiento 20° Distrito - Río Negro - Malla A (M20A) (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
	Obra	79.875.413	1	0	0,0	S	Red de Mantenimiento 20° Distrito - Río Negro - Malla A1 (M20A1)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
	Obra	18.848.880	0	0	-	S	Red de Mantenimiento 20° Distrito - Río Negro - Malla C (M20C) (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
	Obra	16.115.760	0	0	-	S	Red de Mantenimiento 20° Distrito - Río Negro - Malla B (M20B) (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
	Obra	8.267.040	0	0	-	S	Red de Mantenimiento 20° Distrito - Río Negro - Malla A3 (M20A3) (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
(57-0-16-41)Redes de Mantenimiento en el Distrito La Pampa												
UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	50.280.838	1	0	0,0	S	Red de Mantenimiento 21° Distrito - La Pampa - Malla B (M21B)	% de Avance Físico	100,00	100,00	0,00	0,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(57-0-16-42)Redes de Mantenimiento en el Distrito Formosa UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	16.477.920	13.239.527	13.239.526	100,0	S	Red de Mantenimiento 21° Distrito - La Pampa - Malla A (M21A)	% de Avance Físico	100,00	0,00	25,00	-
	Obra	5.412.240	0	0	-	S	Red de Mantenimiento 21° Distrito - La Pampa - Malla A2 (M21A2) (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
	Obra	82.500.000	1	0	0,0	S	Red de Mantenimiento 21° Distrito - La Pampa - Malla E (M21E)	% de Avance Físico	100,00	100,00	0,00	-
	Obra	9.846.720	4.745.556	4.745.554	100,0	S	Red de Mantenimiento 21° Distrito - La Pampa - Malla A1 (M21A1)	% de Avance Físico	100,00	100,00	25,00	25,0
	Obra	25.537.277	0	0	-	S	Red de Mantenimiento 21° Distrito - La Pampa - Malla C (M21C) (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
	Obra	11.921.040	0	0	-	S	Red de Mantenimiento 21° Distrito - La Pampa - Malla D (M21D) (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
	Obra	37.984.880	1	0	0,0	S	Red de Mantenimiento 22° Distrito - Formosa - Malla C (M22C)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
	Obra	252.989.233	1	0	0,0	S	Red de Mantenimiento 22° Distrito - Formosa - Malla B (M22B)	% de Avance Físico	100,00	100,00	0,00	0,0
	Obra	14.492.160	0	0	-	S	Red de Mantenimiento 22° Distrito - Formosa - Malla A (M22A) (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
	Obra	13.094.853	0	0	-	S	Red de Mantenimiento 22° Distrito - Formosa - Malla D (M22D) (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(57-0-16-43)Redes de Mantenimiento en el Distrito Santa Cruz UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	29.445.840	0	0	-	S	Red de Mantenimiento 23° Distrito - Santa Cruz - Malla F (M23F) (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
	Obra	24.541.796	24.913.189	24.913.188	100,0	S	Red de Mantenimiento 23° Distrito - Santa Cruz - Malla D (M23D)	% de Avance Físico	100,00	100,00	75,00	75,0
	Obra	242.544.242	37.509.371	37.509.369	100,0	S	Red de Mantenimiento 23° Distrito - Santa Cruz - Malla A (M23A)	% de Avance Físico	100,00	100,00	50,00	50,0
	Obra	12.565.440	0	0	-	S	Red de Mantenimiento 23° Distrito - Santa Cruz - Malla E (M23E) (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
	Obra	95.438.459	42.424.916	42.424.915	100,0	S	Red de Mantenimiento 23° Distrito - Santa Cruz - Malla B (M23B)	% de Avance Físico	100,00	100,00	75,00	75,0
	Obra	18.871.591	28.969.278	28.969.277	100,0	S	Red de Mantenimiento 23° Distrito - Santa Cruz - Malla C (M23C)	% de Avance Físico	100,00	100,00	50,00	50,0
(57-0-16-44)Redes de Mantenimiento en el Distrito Tierra del Fuego UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	29.461.000	10.550.025	10.550.024	100,0	S	Red de Mantenimiento 24° Distrito - Tierra del Fuego - Malla B (M24B)	% de Avance Físico	100,00	100,00	75,00	75,0
	Obra	174.773.096	141.419.928	141.419.927	100,0	S	Red de Mantenimiento 24° Distrito - Tierra del Fuego - Malla A (M24A)	% de Avance Físico	100,00	100,00	75,00	75,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(57-0-16-45)Redes de Señalamiento Nacionales UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	67.169.535	57.654.341	57.654.339	100,0	S	Rutas Nacionales Varias en Zona Centro: Provincia de Córdoba, Provincia de Mendoza, Provincia de La Rioja, Provincia de San Juan	% de Avance Físico	100,00	1,11	1,11	100,0
	Obra	67.169.535	296.372.373	250.773.236	84,6	S	Señalamiento Horizontal. Rutas Nacionales Zona Sur (Etapa IV A) Provincias de Neuquén, Chubut, La Pampa, Buenos Aires, Río Negro	% de Avance Físico	100,00	54,91	40,95	74,6
	Obra	67.169.535	231.061.088	125.157.199	54,2	S	Señalamiento Horizontal. Rutas Nacionales Provincias de Santa Fe, Corrientes, Entre Ríos, Misiones, Formosa, Buenos Aires, Córdo	% de Avance Físico	100,00	49,84	52,01	104,4
	Obra	67.169.535	13.890.029	13.890.028	100,0	S	Señalamiento Horizontal en Varias Rutas Nacionales de la Zona Litoral: Provincia de Santa Fe, Provincia de Corrientes, Provincia (8)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
	Obra	67.169.535	239.269.197	195.242.625	81,6	S	Señalamiento Horizontal. Rutas Nacionales. Zona Centro (Etapa IV A). Sección: Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, La Rioja, San Juan	% de Avance Físico	100,00	53,19	62,25	117,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(57-0-22)Construcciones de Obras Viales fuera de la Red Vial Nacional UE: Dirección General de Ingeniería (57-0-22-2)Pasos Fronterizos y Corredores de Integración (Préstamo BID N° 1294)	Obra	67.169.535	33.968.209	33.968.207	100,0	S	Rutas Nacionales Varias en Zona Norte: Provincia de Tucumán, Provincia de Salta, Provincia de Jujuy, Provincia de Catamarca y Provincia de Santiago del Estero (8)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
	Obra	67.169.535	302.477.899	246.243.891	81,4	S	Señalamiento Horizontal. Rutas Nacionales Zona Norte (Etapa IV A) Provincias de Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero (BID 3050)	% de Avance Físico	100,00	42,84	53,96	126,0
	Obra	67.169.535	60.303.868	60.303.867	100,0	S	Señalamiento Horizontal en Zona Sur Etapa IIb: Provincia de Neuquén, Provincia de Chubut, Provincia de La Pampa, Provincia de R	% de Avance Físico	100,00	4,32	4,32	100,0
		1.018.428.860	3.386.016.675	2.528.400.424	74,7	M	Ejecución de Obras por Convenios con Provincias	Kilómetro Construido	52,00	111,00	315,00	283,8

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
UE: Dirección General de Ingeniería	Obra	4.410.000	1	0	0,0	S	Construcción de la RNN° 14. Tramo: Gualaguaychú - Paso de los Libres. Sección: Río Mocoretá - A°Curupicay. Provincia de Corrientes	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Obra	4.410.000	0	0	-	S	Construcción de la RNN° 14. Tramo: Gualaguaychú - Paso de los Libres. Sección: A°Curupicay - Empalme RNN° 127. Provincia de Corrientes(5)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Obra	2.781.269	0	0	-	S	Ruta Nacional N° 14 - Gualaguaychú - Paso de los Libres - Empalme Ruta Nacional N° 127 - Establecimiento San Agustín (5)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Obra	1.470.000	0	0	-	S	Construcción de la RNN° 14. Tramo: Gualaguaychú - Paso de los Libres. Sección: Estab. San Agustín - Empalme RPN° 126. Provincia (5)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Obra	1.470.000	0	0	-	S	Construcción de la RNN° 14. Tramo: Gualaguaychú - Paso de los Libres. Sección: Empalme RPN° 126 - Empalme RNN° 117. (5)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(57-0-22-3)Obras por Convenio con Provincias UE:Dirección General de Ingeniería (57-0-22-4)Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas UE:Dirección General de Ingeniería (57-0-22-6)Obras Mejoramiento y Reconstrucción en Puentes UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	2.940.000	0	0	-	S	Construcción de la RNN° 117. Tramo: Gualeguaychú - Paso de los Libres. Sección: Empalme RNN° 14 - Avenida Belgrano (Acceso Aerop (5)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Obra	135.269	0	0	-	S	Ruta Nacional N°23 Tramo Los Menucos-Maquinchao Sección VIII km. 269,00-341,07 (5)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Obra	135.269	7.709.383	5.355.731	69,5	S	Obras Menores de Rehabilitación - Nacional	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Obra	135.269	0	0	-	S	Ruta Nacional N° 35 - Villa Mackena - Holmberg (Puente sobre Arroyo El Gato) - Progresiva 670,07 (5)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Obra	135.269	1.816.281	1.816.279	100,0	S	Ruta Nacional N° 12 - Goya - San Roque (Puente obre Río Batelito) - Progresiva 735,68 (8)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(57-0-22-9)Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase II												
UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	13.230.000	0	0	-	S	Construcción de la RNN° 38 Paso Externo por la Ciudad de Catamarca. Secciones I y V. Provincia de Catamarca (5)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Obra	135.269	487.300	487.299	100,0	S	Ruta Nacional N° 16 - Corredor Bioceánico Norte - Metán - Avia Terai; Tramo Roque Sáenz Peña - Almirante Brown; Sección I Chaco (8)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Obra	24.108.000	6.466.870	6.466.869	100,0	S	Ruta Nacional N° 40 - Tramo El Eje - Río Las Cuevas (8)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Obra	135.269	0	355.190	-	S	Ruta Nacional N° 16 - Corredor Bioceánico Norte - Metán - Avia Terai; Tramo Las Marías - Límite Chaco-Sant.(BID 2698/OC-AR) (5) y (8)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Obra	405.807	405.807	0	0,0	S	Ruta Nacional N° 16 28/7Corredor Bioceánico norte- Metán - Avia Tersai (S VI) - Sección VI Salta	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Obra	135.269	135.269	0	0,0	S	Ruta Nacional N° 16 - Corredor Bioceánico Norte - Metán - Avia Terai (S VII) - Sección VII - Salta	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(57-0-22-10)Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase III												
UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	294.000	475.170	475.169	100,0	S	Ruta Nacional N°178-Empalme Ruta Nacional N°33-Villa Eloisa- km. 115-km. 146 (8)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
(57-0-22-12)Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase V												
UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	135.269	1	0	0,0	S	Accesos a Localidades desde Rutas Nacionales	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
(57-0-22-13)Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase VI												
UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	135.269	12.850.781	12.850.780	100,0	S	Ruta Nacional N° 40 - Tramo Los Tambillos - Río Miranda - La Rioja (8)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Obra	135.269	0	0	-	S	Ruta Nacional N° 7 - Acceso Este a Mendoza (5)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Obra	135.269	0	0	-	S	Ruta Nacional N° 118 - Empalme Ruta Nacional N° 12 - Empalme Ruta Nacional N° 5 (5)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Obra	135.269	0	0	-	S	Ruta Nacional N° 3 - Hito 1 - San Sebastián (5)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(57-0-22-14)Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase VII												
UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	22.050.000	32.230	32.230	100,0	S	Ruta Nacional N° 18 - Tramo III: Intersección Ruta Provincial N° 6 - Intersección Ruta Provincial N° 20 (8)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Obra	135.269	1.606.169	1.606.168	100,0	S	Ruta Nacional A012-34 - Empalme Ruta Nacional N° 9 (Oeste) - Empalme Ruta Nacional N°11 - Empalme Ruta N° A008 - Empalme Ruta N° 012(8)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Obra	13.230.000	7.070.865	7.070.863	100,0	S	Ruta Nacional N° 18 - Tramo II: Intersección Ruta Provincial N° 32 - Intersección Ruta Provincial N° 6 (8)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
(57-0-22-15)Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase VIII												
UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	135.269	0	0	-	S	Ruta Nacional N° 40 Nonogasta Km. 3857 - Chilecito Km. 3870 (5)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(57-0-22-17)Mejoramiento y Reposición de Rutas Fase IX												
UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	0	15.389.198	15.389.195	100,0	S	Ruta Nacional N°145 - Bardas Blancas - Hito Pehuenche - Tramo: Bardas Blancas - Las Loicas - Provincia de Mendoza (CAF N° 4538) (8)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-
(57-0-26)Ejecución Obras de Rehabilitación y Mantenimiento en Red por Sistema de Gestión Integral												
UE:Dirección General de Ingeniería						M	Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales	Kilómetro Rehabilitado	9.795,00	9.000,00	7.088,00	78,8
(57-0-26-2)CREMA II (Préstamo 4295)												
UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	135.269	14.044.850	14.044.849	100,0	S	Malla 117 B - Provincia de La Pampa	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
(57-0-26-3)Contratos de Recuperación y Mantenimiento III - CREMA III (8° Préstamo "Gestión de Activos Viales")												

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
UE: Dirección General de Ingeniería	Obra	661.712.850	373.451.209	292.014.456	78,2	S	Malla 113 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0040 - Provincia de Chubut (FONPLATA ARG-44/2019)	% de Avance Físico	57,67	48,61	7,74	15,9
	Obra	30.000.000	104.197.748	65.367.240	62,7	S	Malla 201A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0226 - Provincia de Buenos Aires	% de Avance Físico	7,53	10,22	3,28	32,1
	Obra	138.438.072	33.897.559	33.897.555	100,0	S	Malla 212 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0035 - Provincia de Córdoba (FONPLATA ARG-44/2019)	% de Avance Físico	15,76	28,55	0,00	0,0
	Obra	135.269	2.099.643	0	0,0	S	Malla 437	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Obra	135.269	5.296.934	5.296.933	100,0	S	Malla 104 II	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Obra	62.336.889	217.415.151	155.810.660	71,7	S	Malla 532 - Obras Rec.y Mant. en RN N° 0119 - T.: Emp. RN N°14 - Emp. RN N° 123 - P. de Corrientes (BID 3050)	% de Avance Físico	10,16	15,81	6,84	43,3
	Obra	442.761.613	439.684.131	382.259.467	86,9	S	Malla 230 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0158 - Provincia de Córdoba (FONPLATA ARG-44/2019)	% de Avance Físico	53,76	42,21	18,88	44,7
	IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC											
	Obra	22.923.673	0	0	-	S	Malla 302 - II (5)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(57-0-26-4) Contratos de Recuperación y Mantenimiento IV - CREMA IV UE: Dirección General de Ingeniería	Obra	4.614.602	335.508.046	335.508.041	100,0	S	Malla 201B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0226 - Provincia de Buenos Aires	% de Avance Físico	4,78	22,54	6,80	30,2
	Obra	4.614.602	0	0	-	S	Ruta Nacional N° 3 - Empalme Ruta Provincial N° 47 - Acceso a Cementerio Comandante Luis Piedrabuena - Malla 105 - Provincia de (5)	% de Avance Físico	14,24	0,00	0,00	-
	Obra	4.614.602	0	0	-	S	Malla 435 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0040 - Provincias de Tucumán y Salta (5)	% de Avance Físico	26,25	0,00	0,00	-
	Obra	21.938.732	125.266.057	125.266.054	100,0	S	Malla 407	% de Avance Físico	13,42	18,74	3,52	18,8
	Obra	450.000.000	0	0	-	S	Malla 434 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0034 - Provincia de Salta (5)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
	Obra	120.161.990	276.125.108	258.335.980	93,6	S	Malla 506 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0127 - Provincia de Entre Ríos (FONPLATA ARG-44/2019)	% de Avance Físico	18,54	28,46	12,10	42,5
	Obra	2.940.439	28.349.604	27.109.038	95,6	S	Malla 402B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0009 - Provincia de Santiago del Estero	% de Avance Físico	10,37	8,87	4,10	46,2
	Obra	4.614.602	0	0	-	S	Malla 104 (5)	% de Avance Físico	2,00	0,00	0,00	-
	Obra	1.960.556	0	0	-	S	Malla 630 - I (5)	% de Avance Físico	24,73	0,00	0,00	-
	Obra	71.116.554	394.901.057	385.702.105	97,7	S	Malla 111 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0022 - Provincia de Neuquén	% de Avance Físico	12,53	13,42	13,43	100,1
	Obra	72.130.301	414.364.219	397.753.703	96,0	S	Crema MALLA 439 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N°0081 - Provincia de Salta (BID 3050)	% de Avance Físico	11,50	15,72	21,08	134,1
	Obra	4.614.602	142.372.735	132.283.526	92,9	S	Malla 635 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0040 - Provincia de Chubut (FONPLATA ARG-44/2019)	% de Avance Físico	11,53	16,45	14,12	85,8

HF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
	Obra	342.291.385	394.371.370	363.614.033	92,2	S	Malla 109 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0237 / Nacional N° 0040 / Nacional N° 0231 - Provincia de	% de Avance Físico	20,51	31,06	20,23	65,1
	Obra	4.614.602	0	0	-	S	Malla 131 (5)	% de Avance Físico	1,00	0,00	0,00	-
	Obra	2.419.451	3.082.970	3.082.969	100,0	S	Malla 634 (8)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Obra	283.460.157	76.603.104	71.067.315	92,8	S	Malla103	% de Avance Físico	44,31	47,26	0,66	1,4
	Obra	27.113.858	127.209.742	122.439.527	96,3	S	Malla 301 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0146 / Nacional N° 0147 - Provincia de San Luis	% de Avance Físico	12,63	13,23	3,04	23,0
	Obra	4.614.602	5.613.600	5.613.599	100,0	S	Malla 120 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0003 / Nacional N° A025 - Provincia de Río Negro (8)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Obra	20.078.984	275.862.107	214.201.926	77,6	S	Malla 123B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0250 - Provincia de Río Negro	% de Avance Físico	8,13	6,36	4,48	70,4
	Obra	46.146.024	19.096.158	19.096.155	100,0	S	Malla 211 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0228 - Provincia de Buenos Aires (8)	% de Avance Físico	29,16	37,98	0,00	0,0
	Obra	4.614.602	0	0	-	S	Malla 130 (5)	% de Avance Físico	14,25	0,00	0,00	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
	Obra	346.146.024	0	0	-	S	Malla 535 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0012 / Nacional N° 0123 - Provincia de Corrientes (5)	% de Avance Físico	16,22	0,00	0,00	-
	Obra	92.292.048	450.372.458	421.009.123	93,5	S	Malla 209A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0098 - Provincia de Santa Fe (FONPLATA ARG-44/2019)	% de Avance Físico	19,55	29,64	25,34	85,5
	Obra	1.090.000	0	0	-	S	Malla 137 - Provincia de La Pampa (5)	% de Avance Físico	16,22	0,00	0,00	-
	Obra	30.000.000	243.507.819	236.132.268	97,0	S	Malla 116 A Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta R.N.N° 0035 - Provincia de Buenos Aires (FONPLATA ARG-44/2019)	% de Avance Físico	18,41	18,79	18,87	100,4
	Obra	3.933.079	11.601.748	11.601.747	100,0	S	Malla 334 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0040 / Nacional N° 0144 - Provincia de Mendoza (8)	% de Avance Físico	5,57	0,00	0,00	-
	Obra	4.614.602	45.248.467	43.619.394	96,4	S	Ruta Nacional N°9 - 11 - 33 - 34 - A012 - Malla 202 B - Santa Fe (8)	% de Avance Físico	1,19	0,00	0,00	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
	Obra	138.438.072	32.583.326	32.583.324	100,0	S	Malla 114 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0040 - Provincia de Río Negro (FONPLATA ARG-44/2019)	% de Avance Físico	36,01	35,15	1,62	4,6
	Obra	1.090.000	0	0	-	S	Malla 235 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 1V09 - Provincia de Santa Fe (5)	% de Avance Físico	48,66	0,00	0,00	-
	Obra	4.614.602	0	0	-	S	Malla 304 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0038 / Ruta Nacional N° 0079 - Provincia de La Rioja (5)	% de Avance Físico	0,75	0,00	0,00	-
	Obra	3.902.611	14.325.680	14.325.677	100,0	S	Malla 402 - A (8)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Obra	30.775.682	328.584.600	286.832.976	87,3	S	Malla 129 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0188 - Provincia de La Pampa (FONPLATA ARG-44/2018)	% de Avance Físico	11,30	15,62	6,67	42,7
	Obra	4.614.602	1.376.529	1.376.528	100,0	S	Malla 313 B - Provincia de Mendoza (8)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
	Obra	295.495.131	579.530.867	401.833.905	69,3	S	Crema MALLA 409A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0157 - Provincia de Tucumán (BID 3050)	% de Avance Físico	24,03	45,13	19,17	42,5
	Obra	4.614.602	298.362.282	171.824.556	57,6	S	Crema MALLA 540 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N°0081 - Provincia de Formosa (BID 3050)	% de Avance Físico	11,64	17,17	10,03	58,4
	Obra	4.614.602	29.295.624	26.949.372	92,0	S	Malla 302	% de Avance Físico	5,16	5,17	2,56	49,5
	Obra	135.269	0	0	-	S	Malla 502 II (5)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Obra	135.269	1.130.399	1.130.398	100,0	S	Malla 501 (8)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Obra	135.269	0	0	-	S	Malla 309 II (5)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Obra	135.269	9.352.028	9.352.027	100,0	S	Malla 513 C (8)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Obra	270.538	0	0	-	S	Malla 405 A - II (5)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Obra	4.614.602	0	0	-	S	Malla 140 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0251 - Provincia de Río Negro (5)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Obra	135.269	0	0	-	S	Malla 508	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Obra	135.269	7.614.856	7.614.854	100,0	S	Malla 313 A (8)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Obra	204.614.602	85.342.550	85.342.549	100,0	S	Malla 541	% de Avance Físico	22,91	0,00	5,19	-
	Obra	304.614.602	0	0	-	S	Malla 408D - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0157 - Provincia de Tucumán (5)	% de Avance Físico	23,30	0,00	0,00	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(57-0-26-5) Contratos de Recuperación y Mantenimiento V - CREMA V UE: Dirección General de Ingeniería	Obra	15.865.150	52.614.847	50.283.629	95,6	S	Malla 339 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0040 - Provincia de San Juan	% de Avance Físico	9,40	10,97	3,68	33,5
	Obra	138.438.072	0	0	-	S	Malla 308 (5)	% de Avance Físico	18,55	0,00	0,00	-
	Obra	270.538	0	0	-	S	Malla 406 II (5)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Obra	1.352.690	0	0	-	S	Malla Nacional N°3G - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0003 - Provincia de Chubut (5)	% de Avance Físico	1,00	0,00	0,00	-
	Obra	4.614.602	19.750.382	19.750.381	100,0	S	Malla 108B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0022 / Nacional N° 0250 - Provincia de Río Negro (8)	% de Avance Físico	12,24	53,28	0,00	0,0
	Obra	46.146.024	0	0	-	S	Malla 206 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0022 - Provincia de Río Negro (5)	% de Avance Físico	12,24	0,00	0,00	-
	Obra	1.352.690	0	0	-	S	Malla Nacional N°188C - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0188 - Provincia de Buenos Aires (5)	% de Avance Físico	1,00	53,28	0,00	0,0
IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC												

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
	Obra	4.614.602	43.428.099	33.744.292	77,7	S	Malla 117A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0035 - Provincia de La Pampa (FONPLATA ARG-44/2019)	% de Avance Físico	22,00	45,93	3,16	6,9
	Obra	2.000.000	0	0	-	S	Malla Nacional N°3F - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0003 - Provincia de Chubut (5)	% de Avance Físico	1,00	0,00	0,00	-
	Obra	1.352.690	0	0	-	S	Malla 133 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0234 - Provincia de Neuquén (5)	% de Avance Físico	0,30	0,00	0,00	-
	Obra	55.898.908	342.113.149	324.620.994	94,9	S	Malla 309 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0074 - Provincia de La Rioja (FONPLATA ARG-44/2019)	% de Avance Físico	9,33	9,19	4,43	48,2
	Obra	4.614.602	78.243.752	70.905.623	90,6	S	Malla 238 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0033 - Provincia de Buenos Aires (FONPLATA ARG-44/2019)	% de Avance Físico	20,34	23,75	2,44	10,3

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
	Obra	138.438.072	112.167.294	99.586.913	88,8	S	Malla 207 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0038 - Provincia de Córdoba (FONPLATA ARG-44/2019)	% de Avance Físico	21,28	39,58	0,38	1,0
	Obra	45.282.863	346.862.188	258.931.015	74,6	S	Malla 307 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0020 - Provincia de San Luis (FONPLATA ARG-44/2019)	% de Avance Físico	16,61	25,20	13,50	53,6
	Obra	50.743.510	137.451.984	94.347.625	68,6	S	Crema Malla 545 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N°0011 - Provincias de Chaco y Formosa (BID 3050)	% de Avance Físico	16,92	26,36	5,69	21,6
	Obra	85.438.747	212.103.195	194.059.585	91,5	S	Crema Malla 536 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N°0089 - Provincia de Chaco (BID 3050)	% de Avance Físico	10,93	12,59	12,13	96,3
	Obra	4.614.602	0	0	-	S	Malla 632 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0040 - Provincia de Chubut (5)	% de Avance Físico	16,22	0,00	0,00	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
	Obra	74.657.869	279.774.172	279.774.169	100,0	S	Malla 303 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0038 - Provincia de La Rioja (FONPLATA ARG-44/2019)	% de Avance Físico	16,13	14,32	7,68	53,6
	Obra	304.614.602	0	0	-	S	Malla 441 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0038 - Provincia de Catamarca (5)	% de Avance Físico	23,30	0,00	0,00	-
	Obra	138.438.072	145.993.080	131.648.423	90,2	S	Malla 117B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0035 / Nacional N° 0188 - Provincia de La Pampa (FONPLATA	% de Avance Físico	22,35	37,95	11,68	30,8
	Obra	1.352.690	0	0	-	S	Malla Nacional N°3H - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0003 (5)	% de Avance Físico	0,75	0,00	0,00	-
	Obra	328.352.690	0	0	-	S	Malla 408B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0038 / Nacional N° 0060 - Provincias de La Rioja y Catama (5)	% de Avance Físico	25,25	0,00	0,00	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
	Obra	1.352.690	0	0	-	S	Malla Nacional N°38A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0038 - Provincia de Córdoba (5)	% de Avance Físico	1,50	0,00	0,00	-
	Obra	1.352.690	0	0	-	S	Malla Nacional N°11D - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0011 - Provincia de Santa Fe (5)	% de Avance Físico	23,30	0,00	0,00	-
	Obra	138.438.072	646.276.477	588.225.514	91,0	S	Malla 603 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0003 Tramo San Sebastián - Tolhuin, Provincia de Tierra del Fuego	% de Avance Físico	26,19	26,03	25,20	96,8
	Obra	138.438.072	0	0	-	S	Malla 406 - Ruta Nacional N° 34 y 50- San Pedro de Jujuy Km. 1195,8 - Empalme Ruta Nacional N° 50 Km. 1329,12 y Empalme Ruta Nac (5)	% de Avance Físico	16,22	0,00	0,00	-
	Obra	1.352.690	0	0	-	S	Malla 550 Nacional N° 12 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0012 - Provincia de Corrientes (5)	% de Avance Físico	0,60	0,00	0,00	-
	Obra	91.306.398	224.187.379	224.187.377	100,0	S	Malla 501	% de Avance Físico	11,15	3,94	2,72	69,0
	Obra	138.438.072	476.728.445	323.232.305	67,8	S	Crema Malla 507 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N°0123 - Provincia de Corrientes (BID 3050)	% de Avance Físico	15,20	19,07	29,74	156,0
									IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC			

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
	Obra	118.074.288	439.723.801	352.751.814	80,2	S	Crema Malla 431A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N°0034 - Provincia de Santiago del Estero (BID 3050)	% de Avance Físico	14,17	25,57	24,50	95,8
	Obra	49.632.948	186.466.989	178.396.548	95,7	S	Malla 312 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0143 / Nacional N° 0144 / Nacional N° 0146 - Provincia de	% de Avance Físico	7,44	6,82	3,31	48,5
	Obra	92.292.048	386.784.844	329.414.708	85,2	S	Malla 408 C	% de Avance Físico	15,16	34,52	8,80	25,5
	Obra	304.614.602	0	0	-	S	Malla 408A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0060 / Nacional N° 0157 - Provincia de Catamarca (5)	% de Avance Físico	16,22	0,00	0,00	-
	Obra	138.438.072	54.152.288	39.015.050	72,0	S	Crema Malla 544 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0011 / Ruta Nacional N°A011 - Provincia de Formosa	% de Avance Físico	21,18	45,96	3,85	8,4
	Obra	30.000.000	92.844.057	92.143.063	99,2	S	Malla 509	% de Avance Físico	5,15	6,33	2,56	40,4
	Obra	18.348.248	0	0	-	S	Malla 209C - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0095 - Provincia de Santa Fe (5)	% de Avance Físico	4,00	0,00	0,00	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
	Obra	4.614.602	0	0	-	S	Malla 508 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0095 - Provincia de Chaco (5)	% de Avance Físico	12,24	0,00	0,00	-
	Obra	138.438.072	0	0	-	S	Malla 340 (5)	% de Avance Físico	16,22	0,00	0,00	-
	Obra	4.614.602	727.200.850	534.580.484	73,5	S	Crema Malla 431B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N°0034 - Provincia de Salta (BID 3050)	% de Avance Físico	21,29	34,94	45,24	129,5
	Obra	1.352.690	0	0	-	S	Malla Nacional N°11C - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0011 - Provincia de Santa Fe (5)	% de Avance Físico	23,30	0,00	0,00	-
	Obra	1.352.690	0	0	-	S	Malla 502 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0012 - Provincia de Entre Ríos (5)	% de Avance Físico	12,24	0,00	0,00	-
	Obra	103.538.627	45.711.265	30.173.387	66,0	S	Crema Malla 542 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0081 - Provincia de Formosa (BID 3050)	% de Avance Físico	28,39	44,32	3,01	6,8
	Obra	10.000.000	0	0	-	S	Malla Nacional N°11A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0011 - Provincia de Santa Fe (5)	% de Avance Físico	2,50	0,00	0,00	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
	Obra	1.352.690	0	0	-	S	Malla Nacional N°11B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0011 - Provincia de Santa Fe (5)	% de Avance Físico	23,30	0,00	0,00	-
	Obra	1.352.690	0	0	-	S	Malla Nacional N°205/266 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0226 / Nacional N° 0205 - Provincia de Buen (5)	% de Avance Físico	1,00	0,00	0,00	-
	Obra	4.614.602	0	0	-	S	Malla 405A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0089 - Provincia de Chaco (5)	% de Avance Físico	12,24	0,00	0,00	-
	Obra	36.391.942	80.975.147	71.941.228	88,8	S	Malla 106	% de Avance Físico	12,11	11,13	8,72	78,3
	Obra	1.090.000	0	0	-	S	Malla 236 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0009 - Provincia de Córdoba (5)	% de Avance Físico	16,22	0,00	0,00	-
	Obra	4.614.602	0	0	-	S	Malla 513C - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0012 - Provincia de Entre Ríos (5)	% de Avance Físico	0,30	0,00	0,00	-
	Obra	4.614.602	287.992.061	216.275.706	75,1	S	Crema Malla 534 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N°0014 - Provincia de Corrientes (BID 3050)	% de Avance Físico	15,93	22,54	22,50	99,8

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
	Obra	138.438.072	141.047.420	82.710.424	58,6	S	Crema Malla 437 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N°0038 - Provincia de Tucumán (BID 3050)	% de Avance Físico	19,27	39,25	3,16	8,1
	Obra	69.379.711	311.028.107	297.546.202	95,7	S	Malla 107B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0026 Tramo Empalme Ruta Nacional N°3 - Colonia Sarmiento,	% de Avance Físico	9,04	9,15	5,46	59,7
	Obra	184.002.735	314.519.463	314.519.461	100,0	S	Malla 313A - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0143 - Provincia de Mendoza	% de Avance Físico	14,51	15,21	20,78	136,6
	Obra	276.876.143	611.396.508	500.925.421	81,9	S	Malla 237 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0033 - Provincia de Buenos Aires (FONPLATA ARG-44/2019)	% de Avance Físico	23,16	45,28	27,23	60,1
	Obra	1.352.690	0	0	-	S	Malla Nacional N°188B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0188 - Provincia de Buenos Aires (5)	% de Avance Físico	2,00	0,00	0,00	-

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(57-0-26-6)CREMA VI (GIM)	Obra	5.000.000	0	0	-	S	Malla Nacional N° 1V38 - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 1V38 - Provincia de Tucumán (5)	% de Avance Físico	2,50	0,00	0,00	-
	Obra	30.000.000	138.338.420	138.338.417	100,0	S	Malla 116B - Obras de Recuperación y Mantenimiento en Ruta Nacional N° 0035 - Provincia de La Pampa	% de Avance Físico	7,09	3,52	3,32	94,3
	Obra	4.614.602	0	0	-	S	Rehabilitación y Mantenimiento RN 68 y 51 (5)	% de Avance Físico	1,50	0,00	0,00	-
	Obra	4.614.602	0	0	-	S	Rehabilitación y Mantenimiento RN 9 (5)	% de Avance Físico	85,71	0,00	0,00	-
	Obra	4.614.602	0	0	-	S	Rehabilitación y Mantenimiento RN 40 y RN 143 (5)	% de Avance Físico	1,00	0,00	0,00	-
(57-0-40)Ejecución de Obras, Operación y Mantenimiento en Corredores Viales												
UE:Dirección General de Ingeniería												
(57-0-40-1)Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial I												
UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	44.444.444	1.160.437.875	1.144.103.649	98,6	S	Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo (OMSA) en el Corredor Vial 1 (8)	% de Avance Físico	100,00	2,42	0,00	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(57-0-40-2)Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial II												
UE:Subgerencia de Obras y Concesiones	Obra	44.444.444	1.124.014.418	1.051.585.316	93,6	S	Obras de Mantenimiento en el Corredor Vial N° 2	% de Avance Físico	100,00	2,27	5,51	242,7
(57-0-40-3)Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial III												
UE:Subgerencia de Obras y Concesiones	Obra	44.444.444	384.190.052	336.529.005	87,6	S	Obras de Mantenimiento en el Corredor Vial N° 3 (8)	% de Avance Físico	100,00	0,69	0,00	-
(57-0-40-4)Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial IV												
UE:Subgerencia de Obras y Concesiones	Obra	44.444.444	748.512.470	709.450.464	94,8	S	Obras de Mantenimiento en el Corredor Vial N° 4	% de Avance Físico	100,00	4,73	9,19	194,3
(57-0-40-5)Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial V												
UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	44.444.444	696.460.267	696.460.265	100,0	S	Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo (OMSA) en el Corredor Vial 5 (8)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
(57-0-40-6)Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial VI												
UE:Subgerencia de Obras y Concesiones	Obra	44.444.444	1.829.297.717	1.760.360.057	96,2	S	Obras de Mantenimiento en el Corredor Vial N° 6	% de Avance Físico	100,00	5,50	9,96	181,1

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(57-0-40-7)Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial VII												
UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	44.444.444	1.821.708.862	1.821.708.861	100,0	S	Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo (OMSA) en el Corredor Vial 7	% de Avance Físico	100,00	5,09	9,84	193,3
(57-0-40-8)Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial VIII												
UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	44.444.444	1.239.679.686	1.239.671.656	100,0	S	Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo (OMSA) en el Corredor Vial 8	% de Avance Físico	100,00	4,25	7,61	179,1
(57-0-40-10)Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial X												
UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	44.444.448	287.093.915	286.537.470	99,8	S	Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo (OMSA) en el Corredor Vial H5 (8)	% de Avance Físico	100,00	5,62	0,00	0,0
(57-0-40-11)Obras en Corredores Viales con Participación Público Privada (PPP)												
UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	46.460.000	5.795.258	0	0,0	S	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales N°9, 34,	% de Avance Físico	35,40	0,00	0,00	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
	Obra	20.000.000	0	0	-	S	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales N° 12, 14 (5)	% de Avance Físico	50,00	0,00	0,00	-
	Obra	20.000.000	0	0	-	S	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Ruta Nacional N° 34 y 9 (5)	% de Avance Físico	50,00	0,00	0,00	-
	Obra	46.460.000	0	0	-	S	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales N°8, 36 (5)	% de Avance Físico	35,40	0,00	0,00	-
	Obra	44.990.000	0	0	-	S	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales N°9 y 33 (5)	% de Avance Físico	27,81	0,00	0,00	-
	Obra	20.000.000	0	0	-	S	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Autopista Circunvalación (5)	% de Avance Físico	50,00	0,00	0,00	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
	Obra	20.000.000	0	0	-	S	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales N°34 y 19 (5)	% de Avance Físico	10,12	0,00	0,00	-
	Obra	20.000.000	0	0	-	S	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales N°205, A0 (5)	% de Avance Físico	27,16	0,00	0,00	-
	Obra	56.460.000	22.500.000	3.327.610	14,8	S	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Ruta Nacional N°7	% de Avance Físico	23,28	0,00	0,00	-
	Obra	90.000.000	0	0	-	S	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Ruta Nacional N° 205 y 3 (5)	% de Avance Físico	17,50	0,00	0,00	-
	Obra	20.000.000	0	0	-	S	Construcción Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiamiento de Rutas Nacionales N° 40,7 (5)	% de Avance Físico	9,96	0,00	0,00	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
	Obra	205.220.000	0	0	-	S	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales N°9, A008 (5)	% de Avance Físico	23,35	0,00	0,00	-
	Obra	89.090.000	66.121.710	65.199.200	98,6	S	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales N°3 y 226	% de Avance Físico	32,43	0,00	0,00	-
	Obra	50.870.000	5.861.366	0	0,0	S	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales N°3, 33,	% de Avance Físico	34,00	0,00	0,00	-
	Obra	59.690.000	0	0	-	S	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Rutas Nacionales N°12 y 16 (5)	% de Avance Físico	10,04	0,00	0,00	-
	Obra	99.090.000	8.510.896	2.953.500	34,7	S	Construcción de Autopistas, Rutas Seguras, Rehabilitación, Mantenimiento, Operación y Financiación de Ruta Nacional N°5	% de Avance Físico	23,35	0,00	0,00	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(57-0-42) Construcción de Autopistas y Autovías UE: Dirección General de Ingeniería		0	0	0	-	I	Kilómetros de rutas seguras y autopistas (ODS 9.1.1)	Kilómetro	2.800	2.800	-	0,0
						M	Construcción de Autopista	Kilómetro Construido	414,00	335,00	64,00	19,1
(57-0-42-10) Fortalecimiento de la Red Autopistas Federales - Plan Nacional Vial - Fase 1												
UE: Dirección General de Ingeniería	Obra	1.000.000	22.873.569	14.357.957	62,8	S	Autopista Balbín	% de Avance Físico	50,42	0,00	0,00	-
	Obra	2.377.385.973	853.358.953	845.286.824	99,1	S	Autopista Ruta Nacional N° 34 Angélica - Sunchales	% de Avance Físico	19,54	66,45	3,76	5,7
	Obra	20.000.000	0	0	-	S	Circunvalación a Comodoro Rivadavia RN 3 (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
	Obra	1.700.100.000	879.862.046	867.173.686	98,6	S	Autopista Ruta Nacional N° 33 El Cholo - Tornquist	% de Avance Físico	27,73	54,36	8,60	15,8
	Obra	1.127.847.402	648.009.306	640.190.572	98,8	S	Corredor Ruta Nacional N° 18 Paraná - Concordia	% de Avance Físico	6,37	10,46	0,48	4,6
	Obra	19.533.095	274.006.732	264.433.992	96,5	S	Autopista Ruta Nacional N° 16 Resistencia - Roque Sáenz Peña	% de Avance Físico	29,53	27,99	0,54	1,9
	Obra	140.800.000	33.548.616	33.548.615	100,0	S	Viaducto de Acceso al Puente de la Noria	% de Avance Físico	9,45	13,99	0,24	1,7
	Obra	907.000.000	291.136.457	291.136.455	100,0	S	Travesía Urbana Corrientes	% de Avance Físico	27,21	28,82	8,80	30,5
	Obra	2.968.000.000	5.868.804.137	5.801.948.973	98,9	S	Autopista Ruta Nacional N° 7 Luján - Junín	% de Avance Físico	23,32	23,02	15,49	67,3
	Obra	4.579.000.000	8.514.917.616	8.484.127.214	99,6	S	Autopista Ruta Nacional N° 8 Pilar - Pergamino	% de Avance Físico	17,27	60,15	14,16	23,5

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
	Obra	430.000.000	1.330.965.983	1.036.532.559	77,9	S	Sistema Cristo Redentor: Autopista Ruta Nacional N° 7 Variante Palmira - Luján de Cuyo (BID 4418 OC-AR)	% de Avance Físico	27,72	53,18	16,45	30,9
	Obra	595.745.167	0	0	-	S	Autopista Ruta Nacional N° 5 Luján - Bragado (5)	% de Avance Físico	18,19	63,97	0,00	0,0
	Obra	1.272.183.108	7.600.494.536	7.123.533.388	93,7	S	Autopista Ruta Nacional N° 19 San Francisco - Córdoba (BID 3836 OC-AR)	% de Avance Físico	22,40	37,19	18,34	49,3
	Obra	461.460	0	0	-	S	Autopista RN 36 Córdoba - Río Cuarto (5)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Obra	107.857.062	192.860.190	154.472.503	80,1	S	Corredor Neuquén - Añelo - Ruta Provincial N° 7 y Ruta Provincial N° 51	% de Avance Físico	19,01	53,48	5,15	9,6
	Obra	800.000.000	1.096.366.052	930.408.165	84,9	S	Autopista Ruta Nacional N° 22 Chichinales - Arroyito	% de Avance Físico	35,43	42,57	0,39	0,9
	Obra	34.560.000	204.749.274	204.749.271	100,0	S	Ensanche Ruta Nacional N° A008 Circunvalación Rosario	% de Avance Físico	1,66	1,57	0,26	16,6
	Obra	200.000.000	27.725.023	0	0,0	S	Autopista Ruta Nacional N° 40 Mendoza - San Juan: Tramo Mendoza - Jocolí	% de Avance Físico	24,00	0,00	0,00	-
	Obra	150.000.000	0	0	-	S	Autopsita Ruta Nacional N° 33 Rufino - San Eduardo (5)	% de Avance Físico	35,29	0,00	0,00	-
	Obra	100.000.000	0	0	-	S	Sistema Cristo Redentor: Autopista Ruta Nacional N°7 Tramo: Ruta Nacional N°40 - Aguas de Pizarro (BID N°4652/OC-AR) (5)	% de Avance Físico	31,00	0,00	0,00	-
	Obra	200.000.000	1.706.195.674	1.706.195.669	100,0	S	Autopista Ruta Nacional N° 12 Posadas - San Ignacio	% de Avance Físico	15,29	31,30	16,15	51,6
	Obra	250.493.369	118.936.398	118.812.429	99,9	S	Autopista Ruta Nacional N° 3 Puerto Madryn - Trelew	% de Avance Físico	19,35	35,47	4,56	12,9

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
	Obra	50.000.000	22.086.261	22.086.258	100,0	S	Autopista Ruta Nacional N° 3 Comodoro Rivadavia - Caleta Olivia	% de Avance Físico	28,46	73,52	0,00	0,0
	Obra	150.000.000	4.258.759.100	136.442.573	3,2	S	Autopista Ruta Nacional N° A019 Circunvalación a Córdoba	% de Avance Físico	21,33	0,00	0,00	-
	Obra	370.000.000	6.143.848.057	5.875.639.832	95,6	S	Autopista Camino del Buen Ayre	% de Avance Físico	15,43	28,27	8,14	28,8
	Obra	1.000.000	46.030.376	46.030.374	100,0	S	Ruta Nacional N°50 Tramo Pichanal San Román de la Nueva Orán (8)	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Obra	400.000.000	776.983.054	649.022.964	83,5	S	Autopista Ruta Nacional N° 40 Mendoza - San Juan: Tres Esquinas - Calle 8 (BID 4418 OC AR)	% de Avance Físico	38,46	28,68	11,82	41,2
	Obra	22.050.000	19.340.496	0	0,0	S	Autopista Ruta Nacional N° 40 Acceso Norte San Juan	% de Avance Físico	35,71	92,25	0,00	0,0
	Obra	264.983.259	517.054.973	523.920.706	101,3	S	Autopista Ruta Nacional N° 40 Acceso Sur San Juan	% de Avance Físico	9,81	7,96	15,40	193,5
	Obra	100.000	1.227.259.150	1.477.091.559	120,4	S	Autovía Ruta Nacional N° 11 Tatane - Formosa	% de Avance Físico	24,38	21,68	17,18	79,2
	Obra	510.000.000	354.460.459	501.586.815	141,5	S	Autopista Ruta Nacional N° 22 Neuquén - Arroyito	% de Avance Físico	7,28	20,08	2,96	14,7
	Obra	100.000.000	0	35.356.176	-	S	Corredor NOA: Autopista Ruta Nacional N° 9 Acceso Lastenia - Circunvalación	% de Avance Físico	10,00	0,00	0,00	-
	Obra	1.000.000	489.184.756	239.352.338	48,9	S	Autovía Ruta Nacional N° 11 Travesía Urbana Resistencia	% de Avance Físico	27,10	68,57	1,18	1,7
	Obra	100.000.000	14.623.305	6.694.283	45,8	S	Corredor NOA: Autopista Rutas Nacionales N° 9 y 34 - Rosario de la Frontera - Acceso a Salta	% de Avance Físico	62,00	0,00	0,00	-
									IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC			

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(57-0-43-10) Ruta Segura - Plan Nacional Vial - Fase 1 UE: Dirección General de Ingeniería	Obra	1.000.000	69.023.821	29.455.616	42,7	S	Ruta Nacional N°9 Avenida Circunvalación - Canal San Cayetano y Avenida del Campo km. 1288,15-km. 1300,05	% de Avance Físico	7,00	24,50	5,38	22,0
	Obra	680.000.000	1.200.661.648	1.025.453.879	85,4	S	Corredor NOA: Autopista Rutas Nacionales N° 34, 66 y 1V66 Acceso a Salta - San Pedro de Jujuy - Sección IV (BIRF 8810)	% de Avance Físico	27,42	47,52	6,24	13,1
	Obra	5.600.137	0	0	-	S	Ruta Segura Variante Guauguay (5)	% de Avance Físico	4,58	0,00	0,00	-
	Obra	135.269	0	0	-	S	Ruta Segura Ruta Nacional N° 136 Paso Guauguaychú - Fray Bentos (5)	% de Avance Físico	1,00	0,00	0,00	-
	Obra	7.392.180	0	0	-	S	Ruta Segura RN 22 Bahía Blanca - Chichinales (5)	% de Avance Físico	5,00	0,00	0,00	-
	Obra	75.000.000	0	0	-	S	Sistema Cristo Redentor: Ruta Segura Ruta Nacional N°7 Tramo Aguas de Pizarro - Potrerillos (BID 4418 OC-AR) (5)	% de Avance Físico	21,65	100,00	0,00	0,0
	Obra	52.000.000	0	0	-	S	Ruta Segura Ruta Nacional N° 11 San Justo - Reconquista (5)	% de Avance Físico	12,24	0,00	0,00	-
	Obra	1.000.000	0	0	-	S	Ruta Segura Ruta Nacional N° 40 San Juan - San José de Jáchal (5)	% de Avance Físico	1,00	0,00	0,00	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(57-0-44) Construcción de Túneles y Puentes Grandes												
UE: Dirección General de Ingeniería						M	Obras Especiales de Accesibilidad y Conectividad Vial	Kilómetro Construido	14,00	8,00	0,00	0,0
(57-0-44-10) Obras Especiales de Accesibilidad y Conectividad Vial - Plan Nacional Vial - Fase 1												
UE: Dirección General de Ingeniería	Obra	1.000.000	1	0	0,0	S	Tercer Carril Autopista Ruta Nacional N° 40 Acceso Sur a Mendoza	% de Avance Físico	16,53	26,17	0,00	0,0
	Obra	1.000.000	0	0	-	S	Variante Costa Azul y Puente s/Dique San Roque (5)	% de Avance Físico	46,15	0,00	0,00	-
	Obra	27.000.000	29.177.320	14.588.659	50,0	S	Conexión Vial Santa Fe - Paraná - Construcción de Puente sobre el Río Paraná	% de Avance Físico	100,00	30,72	0,00	0,0
	Obra	109.000	0	0	-	S	Conexión Vial Santa Fe - Paraná - Circunvalación Paraná (5)	% de Avance Físico	24,00	0,00	0,00	-
	Obra	20.580.000	316.311.518	277.920.053	87,9	S	Ruta Segura Ruta Nacional N° 40 Circunvalación a Villa La Angostura	% de Avance Físico	24,47	84,70	9,97	11,8
	Obra	4.614.602	213.236.786	213.236.784	100,0	S	Ensanche Ruta Nacional N° 75 La Rioja - Los Sauces	% de Avance Físico	38,55	73,75	3,69	5,0
	Obra	0	1	3.025.789	302578900,0	S	Sistema Cristo Redentor: Readecuación de Túneles Caracoles y Cristo Redentor (BID N° 4418/OC-AR) (6)	% de Avance Físico	-	-	0,00	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
	Obra	93.750.000	0	0	-	S	Sistema Cristo Redentor: Ruta Nacional N°7 Tramo Potrerillos - Uspallata. Prov. e Inst Sist.contra Caída Rocas (BID 4418 OC-A (5)	% de Avance Físico	19,00	0,00	0,00	-
	Obra	100.050.000	17.842.945	8.301.121	46,5	S	Sistema Cristo Redentor: Repavimentación Ruta Nacional N° 7 Tramo Potrerillos - Uspallata (BID 4418 OC-AR)	% de Avance Físico	34,00	63,16	2,28	3,6
	Obra	5.000.000	0	0	-	S	Sistema Cristo Redentor: Repavimentación Ruta Nacional N° 7 Tramo Uspallata - Las Cuevas (BID N°4652/OC-AR) (5)	% de Avance Físico	0,50	27,91	0,00	0,0
	Obra	50.000	0	0	-	S	Sistema Cristo Redentor: Muros de Contención y Estabilización de Túneles (BID N°4652/OC-AR) (5)	% de Avance Físico	0,50	0,00	0,00	-
	Obra	100.000	0	0	-	S	Sistema Cristo Redentor: Rectificación Curva de Guido (BID N°4652/OC-AR) (5)	% de Avance Físico	0,50	0,00	0,00	-
	Obra	250.000.000	0	0	-	S	Sistema Cristo Redentor: Refuncionalización Int del Paso Sist Cristo Redentor. Túnel Caracoles y Gal de Inter (BID N°4652/OC-AR) (5)	% de Avance Físico	11,00	0,00	0,00	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(57-0-45) Construcción de Rutas Nuevas y Obras de Pavimentación UE: Dirección General de Ingeniería (57-0-45-10) Obras de Pavimentación - Plan Nacional Vial Fase 1 UE: Dirección General de Ingeniería	Obra	2.816.892	3.816.892	0	0,0	S	Sistema Cristo Redentor: Refuncionalización Integral del Paso Sistema Cristo Redentor. Túnel Libertadores (BID N°4652/OC-AR)	% de Avance Físico	0,10	0,00	0,00	-
						M	Obras de Pavimentación	Kilometro Pavimentado	265,00	414,00	123,00	29,7
	Obra	1.090.000	0	0	-	S	Pavimentación Ruta Nacional N° 51 San Antonio de los Cobres - Sico (5)	% de Avance Físico	1,00	0,00	0,00	-
	Obra	1.000.000	0	0	-	S	Pavimentación Autopista Ruta Nacional N° 7 San Martín - Mendoza (5)	% de Avance Físico	85,71	0,00	0,00	-
	Obra	1.296.743.105	599.577.178	598.272.786	99,8	S	Pavimentación Ruta Nacional N° 23 - Los Menucos - Empalme Ruta Nacional N° 40	% de Avance Físico	7,23	24,83	5,11	20,6
	Obra	23.073.012	1	0	0,0	S	Pavimentación Acceso Sur a Paraná	% de Avance Físico	14,50	50,00	0,00	0,0
	Obra	25.822.852	0	0	-	S	Pavimentación Rectificación Ruta Nacional N° 157 km 990 (5)	% de Avance Físico	46,15	50,00	0,00	0,0
	Obra	1.000.000	0	0	-	S	Mejoramiento de la Calzada Ruta Nacional N° 86 - Tramo Tartagal - Torono - Sección Km 0,0 - Km 32,40 - Provincia de Salta (5)	% de Avance Físico	85,71	0,00	0,00	-
									IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC			

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
	Obra	468.697.202	23.241.640	0	0,0	S	Pavimentación Ruta Nacional N° 40 Límite Neuquén/Mendoza - Malargüe (CAF 7970)	% de Avance Físico	47,65	75,45	0,00	0,0
	Obra	1.014.518	0	0	-	S	Pavimentación Ruta Nacional N° 3 Intersección Ruta Provincial N° 5 - Empalme Ruta Nacional N° 40 - Santa Cruz (5)	% de Avance Físico	5,00	0,00	0,00	-
	Obra	4.614.602	0	0	-	S	Pavimentación Ruta Nacional N° 149 Uspallata - Barreal (5)	% de Avance Físico	20,00	0,00	0,00	-
	Obra	3.090.000	0	0	-	S	Pavimentación en Ruta Segura Ruta Nacional N° 40 San Juan - San José Jáchal (5)	% de Avance Físico	85,71	0,00	0,00	-
	Obra	46.146.024	33.404.629	33.404.627	100,0	S	Pavimentación Ruta Nacional N° 14 San Vicente - Irigoyen	% de Avance Físico	6,95	12,73	0,51	4,0
	Obra	135.269	12.655.272	12.655.270	100,0	S	Ruta Nacional N°150 - Iglesia- Agua Negra - Sección: Las Flores - Peñasquito	% de Avance Físico	25,25	39,98	0,00	0,0
	Obra	2.029.035	0	0	-	S	Pavimentación Ruta Nacional N° 40 - San Carlos de Bariloche - Intersección Ruta Nacional N° 23 (5)	% de Avance Físico	5,00	0,00	0,00	-
	Obra	4.614.602	0	0	-	S	Pavimentación Ruta Nacional N° 34 (5)	% de Avance Físico	31,58	0,00	0,00	-
	Obra	735.778.731	1.402.250.160	1.404.765.580	100,2	S	Pavimentación Ruta Nacional N° 40 Malargüe - Pareditas	% de Avance Físico	51,62	17,71	17,18	97,0

HF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(57-0-47) Construcción y Puesta en Valor de Infraestructura de Apoyo y Soporte al Plan Vial Nacional UE: Dirección General de Ingeniería (57-0-47-20) Obras Edilicias en Casa Central UE: Dirección General de Ingeniería (57-0-47-21) Obras Edilicias en Distrito Buenos Aires UE: Dirección General de Ingeniería (57-0-47-22) Obras Edilicias en Distrito Córdoba UE: Dirección General de Ingeniería	Obra	1.000.000	1.000.000	0	0,0	S	Pavimentación Ruta Nacional N° 23 - Valcheta - Sierra Colorada	% de Avance Físico	0,00	0,00	0,00	-
	Obra	194.113.468	60.401.861	60.401.859	100,0	S	Pavimentación Paso San Sebastián	% de Avance Físico	85,71	30,72	15,39	50,1
	Obra	8.440.000	0	0	-	S	Pavimentación Ruta Nacional N° 157 Variante Recreo (5)	% de Avance Físico	100,00	50,00	0,00	0,0
						M	Ejecución de Obras Civiles	Obra Terminada	10,00	2,00	1,00	50,0
	Obra	11.707.535	0	0	-	S	Remodelación de ascensores y Sistema de Notificación, Alarma de incendios y comunicación de emergencias. (5)	% de Avance Físico	50,00	0,00	0,00	-
	Obra	1.000.000	0	0	-	S	Campamentos Viales en Distrito Buenos Aires (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
	Obra	4.614.602	2.875.952	2.875.951	100,0	S	Campamentos Viales en Distrito Córdoba	% de Avance Físico	100,00	100,00	50,00	50,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(57-0-47-23)Obras Edilicias en Distrito Tucumán												
UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	5.568.575	0	0	-	S	Campamentos Viales en Distrito Tucumán (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
(57-0-47-24)Obras Edilicias en Distrito Mendoza												
UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	15.022.524	0	0	-	S	Campamentos Viales en Distrito Mendoza (5)	% de Avance Físico	100,00	100,00	0,00	0,0
(57-0-47-25)Obras Edilicias en Distrito Salta												
UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	13.391.631	1.005.294	0	0,0	S	Campamentos Viales en Distrito Salta	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
(57-0-47-26)Obras Edilicias en Distrito Jujuy												
UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	182.030.000	0	0	-	S	Obras Edilicias Generales en Distrito Jujuy (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
	Obra	14.974.278	0	0	-	S	Campamentos Viales en Distrito Jujuy (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
(57-0-47-27)Obras Edilicias en Distrito Santa Fe												
UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	1.636.755	0	0	-	S	Campamentos Viales en Distrito Santa Fe (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
(57-0-47-28)Obras Edilicias en Distrito La Rioja												
UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	1.000.000	0	0	-	S	Campamentos Viales en Distrito La Rioja (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
(57-0-47-29)Obras Edilicias en Distrito San Juan												
IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC												

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
UE:Dirección General de Ingeniería (57-0-47-30)Obras Edilicias en Distrito Corrientes	Obra	1.761.122	0	0	-	S	Campamentos Viales en Distrito San Juan (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
UE:Dirección General de Ingeniería (57-0-47-31)Obras Edilicias en Distrito Catamarca	Obra	11.119.112	1	0	0,0	S	Campamentos Viales en Distrito Corrientes	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
UE:Dirección General de Ingeniería (57-0-47-32)Obras Edilicias en Distrito Neuquén	Obra	1.758.497	2.127.634	818.418	38,5	S	Campamentos Viales en Distrito Catamarca (8)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
UE:Dirección General de Ingeniería (57-0-47-33)Obras Edilicias en Distrito Chubut	Obra	1.000.000	0	0	-	S	Campamentos Viales en Distrito Neuquén (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
UE:Dirección General de Ingeniería (57-0-47-35)Obras Edilicias en Distrito Misiones	Obra	1.555.594	0	0	-	S	Campamentos Viales en Distrito Chubut (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
UE:Dirección General de Ingeniería (57-0-47-36)Obras Edilicias en Distrito Santiago del Estero	Obra	12.971.000	0	0	-	S	Obras Edilicias Generales en Distrito Misiones (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
	Obra	1.217.421	0	0	-	S	Campamentos Viales en Distrito Misiones (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
UE:Dirección General de Ingeniería (57-0-47-37)Obras Edilicias en Distrito Entre Ríos	Obra	4.614.602	0	0	-	S	Campamentos Viales en Distrito Santiago del Estero (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
UE:Dirección General de Ingeniería (57-0-47-38)Obras Edilicias en Distrito Chaco	Obra	23.239.214	0	0	-	S	Campamentos Viales en Distrito Entre Ríos (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
UE:Dirección General de Ingeniería (57-0-47-39)Obras Edilicias en Distrito Bahía Blanca	Obra	12.417.694	6.887.488	5.780.032	83,9	S	Campamentos Viales en Distrito Chaco	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
UE:Dirección General de Ingeniería (57-0-47-40)Obras Edilicias en Distrito Río Negro	Obra	15.163.655	0	0	-	S	Campamentos Viales en Distrito Bahía Blanca (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
UE:Dirección General de Ingeniería (57-0-47-41)Obras Edilicias en Distrito La Pampa	Obra	3.371.908	0	0	-	S	Campamentos Viales en Distrito Río Negro (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
UE:Dirección General de Ingeniería (57-0-47-42)Obras Edilicias en Distrito Formosa	Obra	17.007.791	0	0	-	S	Campamentos Viales en Distrito La Pampa (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	200.000	0	0	-	S	Campamentos Viales en Distrito Formosa (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(57-0-47-43)Obras Edilicias en Distrito Santa Cruz												
UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	29.372.040	0	0	-	S	Campamentos Viales en Distrito Santa Cruz (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
(57-0-47-44)Obras Edilicias en Distrito Tierra del Fuego												
UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	3.516.994	0	0	-	S	Campamentos Viales en Distrito Tierra del Fuego (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
(57-0-48)Ejecución Obras de Seguridad en Rutas Nacionales												
UE:Dirección General de Ingeniería						M	Obras de Seguridad Vial	Intervención	7	3	2	66,7
(57-0-48-21)Obras de Seguridad en Distrito Buenos Aires												
UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	4.614.602	96.978	96.977	100,0	S	Obras de Seguridad en Distrito Buenos Aires	% de Avance Físico	100,00	100,00	25,00	25,0
(57-0-48-22)Obras de Seguridad en Distrito Córdoba												
UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	17.681.708	1	0	0,0	S	Obras de Seguridad en Distrito Córdoba	% de Avance Físico	100,00	100,00	0,00	0,0
(57-0-48-23)Obras de Seguridad en Distrito Tucumán												
UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	50.000.000	34.550	0	0,0	S	Obras de Seguridad en Distrito Tucumán	% de Avance Físico	100,00	100,00	0,00	0,0
(57-0-48-24)Obras de Seguridad en Distrito Mendoza												
IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC												

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
UE:Dirección General de Ingeniería (57-0-48-25)Obras de Seguridad en Distrito Salta	Obra	1.000.000	0	0	-	S	Obras de Seguridad en Distrito Mendoza (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
UE:Dirección General de Ingeniería (57-0-48-26)Obras de Seguridad en Distrito Jujuy	Obra	19.400.000	0	0	-	S	Obras de Seguridad en Distrito Salta (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
UE:Dirección General de Ingeniería (57-0-48-27)Obras de Seguridad en Distrito Santa Fe	Obra	3.184.076	0	0	-	S	Obras de Seguridad en Distrito Jujuy (5)	% de Avance Físico	100,00	100,00	0,00	0,0
UE:Dirección General de Ingeniería (57-0-48-28)Obras de Seguridad en Distrito La Rioja	Obra	1.000.000	0	0	-	S	Obras de Seguridad en Distrito Santa Fe (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
UE:Dirección General de Ingeniería (57-0-48-29)Obras de Seguridad en Distrito San Juan	Obra	1.000.000	0	0	-	S	Obras de Seguridad en Distrito La Rioja (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
UE:Dirección General de Ingeniería (57-0-48-30)Obras de Seguridad en Distrito Corrientes	Obra	2.831.180	0	0	-	S	Obras de Seguridad en Distrito San Juan (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	1.090.000	0	0	-	S	Obras de Seguridad en Distrito Corrientes (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(57-0-48-32)Obras de Seguridad en Distrito Neuquén												
UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	4.776.113	0	0	-	S	Obras de Seguridad en Distrito Neuquén (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
(57-0-48-33)Obras de Seguridad en Distrito Chubut												
UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	271.284.262	0	0	-	S	Obras de Seguridad en Distrito Chubut (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
(57-0-48-34)Obras de Seguridad en Distrito San Luis												
UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	1.000.000	0	0	-	S	Obras de Seguridad en Distrito San Luis (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
(57-0-48-35)Obras de Seguridad en Distrito Misiones												
UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	6.081.584	0	0	-	S	Obras de Seguridad en Distrito Misiones (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
(57-0-48-36)Obras de Seguridad en Distrito Santiago del Estero												
UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	1.090.000	0	0	-	S	Obras de Seguridad en Distrito Santiago del Estero (5)	% de Avance Físico	100,00	100,00	0,00	0,0
(57-0-48-37)Obras de Seguridad en Distrito Entre Ríos												
UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	50.000.000	0	0	-	S	Obras de Seguridad en Distrito Entre Ríos (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
(57-0-48-38)Obras de Seguridad en Distrito Chaco												

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	74.586.321	108.238.065	97.487.073	90,1	S	Obras de Seguridad en Distrito Chaco	% de Avance Físico	100,00	100,00	75,00	75,0
(57-0-48-40)Obras de Seguridad en Distrito Río Negro												
UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	50.000.000	0	0	-	S	Obras de Seguridad en Distrito Río Negro (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
(57-0-48-41)Obras de Seguridad en Distrito La Pampa												
UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	92.292.048	137.115.750	122.449.878	89,3	S	Obras de Seguridad en Distrito La Pampa	% de Avance Físico	100,00	100,00	100,00	100,0
(57-0-48-43)Obras de Seguridad en Distrito Santa Cruz												
UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	1.000.000	0	0	-	S	Obras de Seguridad en Distrito Santa Cruz (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
(57-0-48-44)Obras de Seguridad en Distrito Tierra del Fuego												
UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	4.614.602	0	0	-	S	Obras de Seguridad en Distrito Tierra del Fuego (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
(57-0-49)Reparación y Construcción de Puentes y Alcantarillas												
UE:Dirección General de Ingeniería						M	Obras en Puentes	Metro Construido	362	617	360	58,3
(57-0-49-1)Reparación de Puentes												
UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	135.269	0	0	-	S	Mantenimiento de Puentes Ruta Nacional N° 14 - Provincia de Misiones (5)	% de Avance Físico	24,00	0,00	0,00	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(57-0-49-2) Construcción de Puentes Menores UE: Dirección General de Ingeniería	Obra	34.203.245	0	0	-	S	Mantenimiento de Puentes Ruta Nacional N° 168 - Provincia de Santa Fe (5)	% de Avance Físico	24,00	0,00	0,00	-
	Obra	1.000.000	5.413.150	4.885.926	90,3	S	Puente sobre Río Albigasta - Provincia de Catamarca (8)	% de Avance Físico	20,17	0,00	0,00	-
	Obra	135.269	0	0	-	S	Remoción de Puente sobre Río Carcaraña (5)	% de Avance Físico	24,00	0,00	0,00	-
	Obra	554.306	0	0	-	S	Mantenimiento de Puentes Ruta Nacional N° 3 - Provincia de Santa Cruz (5)	% de Avance Físico	46,15	0,00	0,00	-
	Obra	135.269	0	0	-	S	Puente sobre Río Chusca (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
	Obra	342.711	1	0	0,0	S	Construcción de Puente sobre Arroyo Santa María	% de Avance Físico	46,15	100,00	0,00	0,0
	Obra	4.614.602	0	0	-	S	Puente Ruta Provincial N° 103 - Provincia de Misiones (5)	% de Avance Físico	35,79	0,00	0,00	-
	Obra	1.000.000	0	0	-	S	Puente Ruta Nacional N° 0003 - Provincia de Chubut (5)	% de Avance Físico	58,62	0,00	0,00	-
	Obra	5.463.632	8.717.541	8.717.540	100,0	S	Puente Ruta Nacional N° 64 - Provincia de Catamarca (8)	% de Avance Físico	17,79	3,07	0,00	0,0
	Obra	135.269	0	0	-	S	Puente Nuevo sobre Arroyo Capióvi (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
	Obra	1.352.690	0	0	-	S	Puente Ruta Nacional N° 22 sobre Río Colorado (5)	% de Avance Físico	19,35	0,00	0,00	-
	Obra	1.000.000	0	0	-	S	Puente sobre Arroyo La Ensenada (5)	% de Avance Físico	24,00	0,00	0,00	-
	Obra	1.357.586	674.465	674.464	100,0	S	Puente sobre Río Los Místoles Ruta Nacional N° 9 - Provincia de Córdoba	% de Avance Físico	3,98	7,39	0,00	0,0
									IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC			

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
	Obra	135.269	8.481.900	1.447.721	17,1	S	Ruta Nacional N°34 Obra Puente Río Carapari-km. 1480 (8)	% de Avance Físico	3,98	6,30	0,00	0,0
	Obra	342.711	0	0	-	S	Construcción de Puente sobre Arroyo Santa Lucía (5)	% de Avance Físico	46,15	0,00	0,00	-
	Obra	1.345.500	0	0	-	S	Mantenimiento de Puentes Ruta Nacional N° 76 - Puente sobre Río Talampaya (Km 64,33) - Provincia de La Rioja (5)	% de Avance Físico	46,15	0,00	0,00	-
	Obra	1.710.347	2.544.761	625.566	24,6	S	Puente Ruta Nacional N° 0020 Río Quines (8)	% de Avance Físico	5,73	0,00	0,00	-
	Obra	50.000.000	0	0	-	S	Puente de la Rinconada sobre Río Collón Curá (5)	% de Avance Físico	14,00	0,00	0,00	-
	Obra	327.000	0	0	-	S	Construcción de Puente sobre Arroyo Bai (5)	% de Avance Físico	46,15	0,00	0,00	-
	Obra	973.937	0	0	-	S	Puente Riacho El Salado RN N° 11 - Formosa (5)	% de Avance Físico	31,58	0,00	0,00	-
	Obra	892.775	0	0	-	S	Puente Riacho San Hilario RN N° 11 - Formosa (5)	% de Avance Físico	31,58	0,00	0,00	-
	Obra	2.434.842	0	0	-	S	Puente Nahuel Niyey RN N° 23 - INT. RP 4 - Maquinchao (5)	% de Avance Físico	5,00	0,00	0,00	-
	Obra	1.000.000	0	0	-	S	Puente RN N° 68 - Salta (5)	% de Avance Físico	1,00	0,00	0,00	-
	Obra	9.788.309	47.819.730	36.392.092	76,1	S	Construcción de Puente sobre Arroyo Iribu Cua	% de Avance Físico	100,00	100,00	60,12	60,1
	Obra	4.614.602	0	0	-	S	Puente sobre Río Jesús María Ruta Nacional N° 9 - Provincia de Córdoba (5)	% de Avance Físico	46,68	86,70	0,00	0,0
	Obra	243.484	0	0	-	S	Puente RN N° 34 - Cañada Rosquin - San Vicente (5)	% de Avance Físico	31,58	0,00	0,00	-
	Obra	486.968	0	0	-	S	Puente Riacho El Cucú RN N° 11 - Formosa (5)	% de Avance Físico	31,58	0,00	0,00	-

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(57-0-50)Repavimentación de Rutas Nacionales UE:Dirección General de Ingeniería (57-0-50-1)Obras de Repavimentación - Plan Vial Nacional - Fase 1 UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	530.359	0	0	-	S	Mantenimiento de Puentes Ruta Nacional N° 76 - Puente sobre Río El Medano (Km 68,30) - Provincia de La Rioja (5)	% de Avance Físico	46,15	100,00	0,00	0,0
	Obra	0	67.266.952	63.045.996	93,7	S	Obra Construcción Puente Ruta Nacional N°12-Tramo Esquina- Sección Puente sobre Arroyo Guazú (Km.712,71) (7)	% de Avance Físico	-	-	3,99	-
						M	Obras de Repavimentación	Kilómetro Repavimentado	1.196	1.329	371	27,9
	Obra	4.614.602	104.097.623	100.131.887	96,2	S	Repavimentación Ruta Nacional N° 77 y Ruta Nacional N° 79 - La Rioja (8)	% de Avance Físico	5,17	5,11	0,00	0,0
	Obra	212.326.518	56.008.077	34.218.404	61,1	S	Repavimentación Ruta Nacional N° 158 - Córdoba	% de Avance Físico	51,35	95,37	4,86	5,1
	Obra	95.378.944	457.085.821	447.705.054	97,9	S	Repavimentación Corredor 1 (Rutas Nacionales N° 3, 205, 226) - Buenos Aires	% de Avance Físico	24,12	12,87	3,07	23,9
	Obra	1.000.000	12.882.018	12.882.016	100,0	S	Repavimentación Ruta Nacional N° 127 - Entre Ríos (8)	% de Avance Físico	27,22	83,64	0,00	0,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
	Obra	349.936.411	894.944.605	831.009.216	92,9	S	Repavimentación Corredor 4 (Rutas Nacionales N° 18, 19, 34) - Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos (FONPLATA ARG- 44/2019)	% de Avance Físico	23,39	27,33	6,64	24,3
	Obra	4.614.602	0	0	-	S	Repavimentación Corredor 4 (RN 18, 19, 34) - Córdoba (5)	% de Avance Físico	15,48	0,00	0,00	-
	Obra	100.000	0	0	-	S	Repavimentación RN 7 Tramo: Las Cuevas - Túnel Libertadores (BID N°4652/OC- AR) (5)	% de Avance Físico	0,20	0,00	0,00	-
	Obra	915.861.361	300.618.866	300.618.865	100,0	S	Repavimentación Ruta Nacional N° 9 y Ruta Nacional N° 60 - Córdoba	% de Avance Físico	14,32	13,21	4,00	30,3
	Obra	233.871.494	315.712.873	315.712.870	100,0	S	Repavimentación Corredor 5 (Rutas Nacionales N° 9, 11, A012, 193) - Buenos Aires	% de Avance Físico	7,32	1,08	1,08	100,0
	Obra	86.005.562	45.789.671	45.789.666	100,0	S	Repavimentación Corredor 2 (Rutas Nacionales N° 5, 188) - Buenos Aires	% de Avance Físico	22,07	32,73	0,00	0,0
	Obra	135.269	0	0	-	S	Repavimentación Ruta Nacional N° 16 Roque Sáenz Peña - Salta (5)	% de Avance Físico	45,93	0,00	0,00	-
	Obra	135.269	0	0	-	S	Repavimentación Ruta Nacional N° 127 - Corrientes (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
	Obra	4.614.602	491.321.590	311.404.555	63,4	S	Repavimentación Corredor 5 (Rutas Nacionales N° 9, 11, A012, 193) - Santa Fe (FONPLATA ARG-44/2019)	% de Avance Físico	45,49	83,64	1,85	2,2
IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC												

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
	Obra	20.000.000	0	0	-	S	Repavimentación Ruta Nacional N° 89 - Chaco (5)	% de Avance Físico	40,03	63,38	0,00	0,0
	Obra	135.269	27.707.210	24.506.945	88,4	S	Repavimentación Corredor 3 (Ruta Nacional N° 7) - Santa Fe	% de Avance Físico	50,13	76,64	0,40	0,5
	Obra	479.137.448	431.788.082	361.310.010	83,7	S	Repavimentación Corredor H5 (Ruta Nacional N° 5) - Buenos Aires (FONPLATA ARG-44/2019)	% de Avance Físico	22,55	38,12	1,96	5,1
	Obra	72.102.354	2.553.094	1.553.093	60,8	S	Obras de Refuerzo de Infraestructura en Ruta Nacional N°33 (Corredor Vial VIII)	% de Avance Físico	18,87	34,04	0,05	0,1
	Obra	4.614.602	55.782.100	55.782.099	100,0	S	Repavimentación RN 3 - Río Negro	% de Avance Físico	31,58	54,55	0,00	0,0
	Obra	4.614.602	0	0	-	S	Repavimentación Ruta Nacional N° 152 - La Pampa (5)	% de Avance Físico	1,00	0,00	0,00	-
	Obra	200.000.000	51.272.262	0	0,0	S	Repavimentación Ruta Nacional N° 16 - Santiago del Estero (BID 2698 OC-AR)	% de Avance Físico	14,00	50,00	0,00	0,0
	Obra	135.269	1.000	0	0,0	S	Repavimentación Ruta Nacional N° 3 - Santa Cruz	% de Avance Físico	24,00	30,72	0,00	0,0
	Obra	8.186.951	0	0	-	S	Repavimentación Ruta Nacional N° 35 - La Pampa (5)	% de Avance Físico	32,43	0,00	0,00	-
	Obra	1.000.000	38.543.189	36.675.238	95,2	S	Repavimentación Corredor 6 (Rutas Nacionales N° 12, 16) - Corrientes	% de Avance Físico	36,94	65,96	1,11	1,7

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(57-0-51)Ejecución de Obras Menores para el Fortalecimiento de la Red Vial UE:Dirección General de Ingeniería (57-0-51-1)Obras Menores - Plan Nacional Vial - Fase 1						M	Obras Viales Menores	Kilómetro Construido	22	26	21	80,8
UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	135.269	5.310.478	5.310.477	100,0	S	Autopista Ruta Nacional N° 9 Buenos Aires - Rosario	% de Avance Físico	45,97	70,97	0,00	0,0
	Obra	1.000.000	0	0	-	S	Construcción de balanzas para pesaje de vehículos (5)	% de Avance Físico	0,66	0,00	0,00	-
	Obra	1.000.000	13.596.225	13.596.224	100,0	S	Convenio Provincial Ruta Nacional N° 0188 - Provincia de Mendoza	% de Avance Físico	19,54	24,82	0,00	0,0
(57-0-52)Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte UE:Dirección General de Ingeniería (57-0-52-21)Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte 1° Distrito - Buenos Aires						M	Mantenimiento de Obras de Arte	Intervención	44	2	0	0,0
UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	17.313.647	25.894.044	23.398.310	90,4	S	Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte 1° Distrito - Buenos Aires	% de Avance Físico	100,00	100,00	0,00	0,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(57-0-52-22) Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte 2° Distrito - Córdoba												
UE: Dirección General de Ingeniería	Obra	17.313.647	0	0	-	S	Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte 2° Distrito - Córdoba (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
(57-0-52-23) Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte 3° Distrito - Tucumán												
UE: Dirección General de Ingeniería	Obra	17.313.647	0	0	-	S	Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte 3° Distrito - Tucumán (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
(57-0-52-24) Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte 4° Distrito - Mendoza												
UE: Dirección General de Ingeniería	Obra	17.313.647	0	0	-	S	Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte 4° Distrito - Mendoza (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
(57-0-52-25) Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte 5° Distrito - Salta												

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
UE:Dirección General de Ingeniería (57-0-52-26)Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte 6° Distrito - Jujuy	Obra	17.313.647	0	0	-	S	Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte 5° Distrito - Salta (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
UE:Dirección General de Ingeniería (57-0-52-27)Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte 7° Distrito - Santa Fe	Obra	17.313.647	0	0	-	S	Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte 6° Distrito - Jujuy (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
UE:Dirección General de Ingeniería (57-0-52-28)Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte 8° Distrito - La Rioja	Obra	17.313.647	0	0	-	S	Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte 7° Distrito - Santa Fe (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
UE:Dirección General de Ingeniería (57-0-52-29)Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte 9° Distrito - San Juan	Obra	17.313.647	0	0	-	S	Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte 8° Distrito - La Rioja (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-

HF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
UE:Dirección General de Ingeniería (57-0-52-30)Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte 10° Distrito - Corrientes	Obra	17.313.647	0	0	-	S	Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte 9° Distrito - San Juan (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
UE:Dirección General de Ingeniería (57-0-52-31)Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte 11° Distrito - Catamarca	Obra	17.313.647	0	0	-	S	Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte 10° Distrito - Corrientes (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
UE:Dirección General de Ingeniería (57-0-52-32)Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte 12° Distrito - Neuquén	Obra	17.313.647	0	0	-	S	Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte 11° Distrito - Catamarca (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	17.313.647	0	0	-	S	Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte 12° Distrito - Neuquén (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(57-0-52-33) Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte 13° Distrito - Chubut												
UE: Dirección General de Ingeniería	Obra	17.313.647	0	0	-	S	Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte 13° Distrito - Chubut (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
(57-0-52-34) Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte 14° Distrito - San Luis												
UE: Dirección General de Ingeniería	Obra	17.313.647	0	0	-	S	Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte 14° Distrito - San Luis (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
(57-0-52-35) Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte 15° Distrito - Misiones												
UE: Dirección General de Ingeniería	Obra	17.313.647	9.281.991	0	0,0	S	Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte 15° Distrito - Misiones	% de Avance Físico	100,00	70,59	0,00	0,0
(57-0-52-36) Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte 16° Distrito - Santiago del Estero												

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
UE:Dirección General de Ingeniería (57-0-52-37)Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte 17° Distrito - Entre Ríos	Obra	17.313.647	0	0	-	S	Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte 16° Distrito - Santiago del Estero (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
UE:Dirección General de Ingeniería (57-0-52-38)Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte 18° Distrito - Chaco	Obra	17.313.647	0	0	-	S	Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte 17° Distrito - Entre Ríos (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
UE:Dirección General de Ingeniería (57-0-52-39)Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte 19° Distrito - Bahía Blanca	Obra	17.313.647	0	0	-	S	Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte 18° Distrito - Chaco (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	17.313.647	0	0	-	S	Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte 19° Distrito - Bahía Blanca (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(57-0-52-40) Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte 20° Distrito - Río Negro												
UE: Dirección General de Ingeniería	Obra	17.313.647	7	0	0,0	S	Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte 20° Distrito - Río Negro	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
(57-0-52-41) Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte 21° Distrito - La Pampa												
UE: Dirección General de Ingeniería	Obra	17.313.647	0	0	-	S	Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte 21° Distrito - La Pampa (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
(57-0-52-42) Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte 22° Distrito - Formosa												
UE: Dirección General de Ingeniería	Obra	17.313.647	0	0	-	S	Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte 22° Distrito - Formosa (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
(57-0-52-43) Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte 23° Distrito - Santa Cruz												

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	17.313.647	0	0	-	S	Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte 23° Distrito - Santa Cruz (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
(57-0-52-44)Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte 24° Distrito - Tierra del Fuego												
UE:Dirección General de Ingeniería	Obra	17.313.647	0	0	-	S	Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte 24° Distrito - Tierra del Fuego (5)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
(57-0-661)Comisión Nacional de Regulación de Transporte												
(57-0-37)Fiscalización, Regulación y Control del Servicio de Transporte Terrestre												
UE:Comisión Nacional de Regulación del Transporte		650.759.025	783.874.192	750.016.819	95,7	I	Antigüedad Promedio de las Unidades de Transporte Público de Pasajeros - AMBA	Años	4,00	4,00	6,20	155,0
						M	Evaluación Psico física de los Conductores (63)	Licencia Otorgada	235.000	0	50.905	-
						M	Atención de Usuarios	Persona Atendida	120.000	120.000	173.086	144,2
						M	Control de Infraestructura- Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	20	20	26	130,0
						M	Control de Material Rodante- Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	28	20	16	80,0
IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC												

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
						M	Control de Prácticas Operativas- Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	43	45	36	80,0
						M	Control de Infraestructura- Servicio Metropolitano	Inspección	537	547	493	90,1
						M	Control de Material Rodante- Servicio Metropolitano	Inspección	866	650	740	113,8
						M	Control de Prácticas Operativas- Servicio Metropolitano	Inspección	37	37	40	108,1
						M	Control de Señalamiento, Energía Eléctrica y Comunicaciones-Servicio Metropolitano	Inspección	234	239	238	99,6
						M	Control de Señalamiento y Comunicaciones-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	24	21	21	100,0
						M	Habilitación Técnica de Conductores Ferroviarios	Habilitación	840	840	999	118,9
						M	Control del Servicio de Seguridad Pública Adicional - Servicio Metropolitano	Inspección	1.750	1.750	2.178	124,5
						M	Controles Varios en Estaciones - Servicio Metropolitano	Inspección	25.200	8.400	10.446	124,4
						M	Control de Limpieza, Conservación e Iluminación Material Rodante - Servicio Metropolitano	Inspección	797	5.579	5.955	106,7
						M	Control de Prestación Efectiva de Servicio Declarados - Servicios Interurbanos	Inspección	2	0	0	-
IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC												

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
						M	Control de Exámenes Psicofísicos de Conductores Ferroviarios	Inspección	131	131	141	107,6
						M	Control de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente - Servicio Metropolitano	Inspección	100	100	263	263,0
						M	Control de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	12	12	11	91,7
						M	Habilitación de Vehículo Automotor para el Transporte de Pasajeros	Habilitación Otorgada	12.600	9.400	13.540	144,0
						M	Aprobación de Planos de Omnibus	Plano Aprobado	115	115	93	80,9
						M	Auditorías a Empresas Beneficiarias del Subsidio de Gas Oil	Auditoría	950	0	0	-
						M	Control Integral de Unidades de Transporte Automotor Urbano de Pasajeros	Vehículo Controlado	24.647	15.280	28.230	184,8
						M	Control de Frecuencias Diurnas del Transporte Automotor Urbano de Pasajeros	Relevamiento	1.100	170	122	71,8
						M	Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Oferta Libre y Turismo de Pasajeros	Vehículo Controlado	31.734	33.344	52.054	156,1

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
						M	Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Carga	Vehículo Controlado	172.840	179.765	845.104	470,1
						M	Control Integral de Unidades de Transporte Automotor Interurbano e Internacional de Pasajeros	Vehículo Controlado	240.955	127.407	397.654	312,1
						M	Control a Prestadores Médicos y Capacitadores del Transporte Automotor	Auditoría	42	0	0	-
						M	Control a Centros de Recepción del Personal de Conducción del Servicio Ferroviario de Area Metropolitana	Auditoría	265	265	262	98,9
						M	Control de Capacitación Operativa del Personal Afectado a la Circulación de Ferrocarriles el Area Metropolitana	Auditoría	40	40	40	100,0
						M	Control de Evaluación Aleatoria de Personal Operativo	Auditoría	95	95	92	96,8
						M	Exámenes a Postulantes a Conductores Ferroviarios	Examen	3.000	3.000	2.486	82,9
						M	Control Patrimonial de Cuadros de Estación	Inspección	412	571	316	55,3
						M	Control de Calidad de Coches - Servicio Interurbano de Pasajeros	Inspección o Relevamiento	900	424	1.293	305,0
						M	Control de Calidad de Estaciones - Servicio Interurbano de Pasajeros	Inspección o Relevamiento	1.500	2.798	1.073	38,3
IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC												

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(57-0-664)Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (57-0-16)Control del Sistema Nacional de Aeropuertos UE:Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos		452.513.495	502.389.127	483.281.605	96,2	M	Inspección de Obras de Material Rodante	Inspección de Obra	36	36	31	86,1
						M	Inspección de Obras de Vías y Obras Civiles	Inspección de Obra	60	60	37	61,7
						M	Control Psicofísico de Conductores	Control	32.000	32.000	36.712	114,7
						M	Relevamiento de la implementación RED SUBE en Estaciones Ferroviarias del AMBA (3)	Estación de Tren Relevada	-	256	290	113,3
						M	Relevamiento de Avance de Obra en Señalamiento, Comunicación y Alimentación Eléctrica (3)	Inspección Realizada	-	12	0	0,0
						M	Auditoría a Talleres de Revisión Técnica Obligatoria del Transporte Automotor en AMBA (3)	Acta	-	1.700	1.136	66,8
						M	Realización de la Revisión Técnica Rápida en el Transporte Automotor en AMBA (3)	Coche Verificado	-	1.000	3.328	332,8
		452.513.495	502.389.127	483.281.605	96,2	M	Atención de Usuarios	Persona Atendida	2.000	2.000	1.821	91,1
						M	Control de Seguridad en Aeropuertos	Inspección	396	299	235	78,6

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(57-0-669)Administración Nacional de Aviación Civil (57-0-16)Regulación, Fiscalización y Administración de la Aviación Civil UE:Administración Nacional de Aviación Civil		2.020.607.842	2.507.045.537	2.470.957.150	98,6	M	Control Contratos Concesiones	Inspección	1.990	1.530	1.391	90,9
						M	Habilitación de Aeronaves y Talleres	Habilitación	3.300	3.560	3.483	97,8
						M	Licencias y Habilitaciones al Personal Aeronavegante	Habilitación	12.950	8.800	9.093	103,3
						M	Habilitación de Aeródromos Públicos y Privados	Habilitación	16	7	2	28,6
						M	Capacitación al Personal Operativo en Aeropuertos y Aeródromos	Técnico Capacitado	3.289	2.108	1.668	79,1
						M	Publicaciones de Uso Aeronáutico	Publicación	14.522	16.734	12.299	73,5
						M	Inspecciones de Bases Aéreas	Inspección Realizada	358	358	132	36,9
						M	Inspecciones de Rutas Aéreas	Inspección Realizada	400	400	89	22,3
						M	Inspecciones Técnico Administrativas al Personal Tripulante	Inspección Realizada	76	76	17	22,4
						M	Inspecciones a Servicios de Navegación Aérea	Inspección Realizada	23.481	10.218	14.981	146,6

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(57-0-671)Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil (57-0-16)Investigación de Accidentes y Promoción de la Seguridad UE:Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil	Obra	0	80.651.064	59.038.875	73,2	S	Construcción de Vallas y Camino Perimetral en el Aeropuerto de Morón - Provincia de Buenos Aires (64)	% de Avance Físico	-	-	-	-
		74.499.306	121.090.443	113.397.568	93,6	I	Tasa de Respuesta de Recomendaciones	Porcentaje	80,00	80,00	72,00	90,0
						I	Tasa de Recomendaciones Cerradas Satisfactoriamente	Porcentaje	28,00	28,00	40,00	142,9
						I	Tiempo Promedio de Duración de Investigación	Meses	18	18	14	77,8
						M	Difusión de Información y Políticas de Seguridad en la Aviación Civil	Persona Capacitada	500	500	914	182,8
						M	Difusión de Información y Políticas de Seguridad en la Aviación Civil	Evento	5	5	8	160,0
						M	Difusión de Información y Políticas de Seguridad en la Aviación Civil	Talleres	7	5	20	400,0
						M	Investigación de Accidentes e Incidentes en la Aviación Civil	Informe de Seguridad	36	48	78	162,5

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
Total Prog. bajo seguimiento de Ministerio de Transporte (70)Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (70-0-101)Fundación Miguel Lillo (70-0-16)Investigación de la Flora, Fauna y Gea UE:Presidencia de la Fundación	Obra	58.814.981.280	93.521.810.456	83.159.662.558	88,9	M	Publicaciones de Estadísticas en Materia de Seguridad en la Aviación Civil	Publicación Realizada	8	5	5	100,0
		306.767.941	351.767.941	337.988.236	96,1	I	Tasa de Publicación en Medios Nacionales	Porcentaje	66,00	70,64	45,71	64,7
						I	Tasa de Digitalización de Colecciones	Porcentaje	7,25	8,00	9,29	116,1
						M	Servicio Bibliográfico Especializado	Consulta Bibliográfica	22.000	25.300	18.091	71,5
						M	Exposiciones	Exposición	8	8	12	150,0
						M	Investigaciones	Línea de Investigación	75	75	74	98,7
						M	Conferencias, Congresos y Disertaciones	Congreso Organizado	34	39	45	115,4
						M	Visitas Guiadas	Visitante	36.000	36.000	27.554	76,5
						M	Edición de Publicaciones	Publicación	6	9	16	177,8
		2.026.037	3.026.037	2.676.287	88,4	S	Construcción de Droguero Unico para las Distintas Áreas de la Fundación Miguel Lillo	% de Avance Físico	60,00	60,00	11,00	18,3
		1.736.603	1.736.603	1.319.136	76,0	S	Reparación Integral de Vereda y Cerca Perimetral	% de Avance Físico	15,11	17,87	24,39	136,5
									IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC			

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(70-0-103)Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (70-0-16)Formación de Recursos Humanos UE:Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	Obra	1.736.603	736.603	0	0,0	S	Adecuación de Instalación Eléctrica del Edificio de Zoología (6 Pisos)	% de Avance Físico	28,00	28,94	0,00	0,0
		14.834.936.383	16.266.188.866	16.260.560.279	100,0	I	Tasa de Titulación del Proceso de Formación de Becarios Doctorales	Porcentaje	63,00	63,00	61,00	96,8
	I					Tasa de Titulación del Proceso de Formación de Becarios Posdoctorales	Porcentaje	63,00	63,00	61,00	96,8	
	I					Porcentaje de Aprobación en las Solicitudes de Promociones de Investigadores	Porcentaje	60,00	60,00	54,00	90,0	
	I					Porcentaje de Aprobación en las Solicitudes de Promociones del Personal de Apoyo	Porcentaje	70,00	70,00	86,00	122,9	
	I					Tasa de Mujeres en la Categoría Asistente de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico del CONICET (PPG)	Porcentaje	55,00	55,00	61,00	110,9	
	I					Tasa de Mujeres en la Categoría Superior de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico del CONICET (PPG)	Porcentaje	25,00	25,00	25,00	100,0	
IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC												

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(70-0-18)Promoción, Investigación, Financiamiento, Innovación y Divulgación en Ciencia y Técnica UE:Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas		908.007.760	1.464.764.909	1.441.343.347	98,4	I	Tasa de Mujeres en las Becas Posdoctorales (PPG)	Porcentaje	61,00	61,00	61,00	100,0
						M	Formación de Becarios	Becario Formado	2.817	2.848	2.660	93,4
						M	Formación de Investigadores del Escalafón Científico Tecnológico (CICI)	Investigador	10.636	11.013	10.923	99,2
						M	Formación del Personal de Apoyo del Escalafón Científico Tecnológico (CPA)	Personal de Apoyo	2.833	2.826	2.792	98,8
						M	Visitas Guiadas	Visitante	155.000	155.000	165.569	106,8
						M	Visitas Guiadas	Alumno Atendido	105.000	105.000	98.005	93,3
						M	Publicaciones Técnicas	Publicación	15	15	15	100,0
						M	Asesoramiento Técnico	Caso	182	183	149	81,4
						M	Asesoramiento Técnico	Caso Investigado	521	521	460	88,3
						M	Asistencia Técnica en la Gestión de Patentes	Patente	198	205	351	171,2
						M	Financiamiento Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales (3)	Proyecto Terminado	-	-	65	-
						M	Financiamiento Proyectos Investigación y Desarrollo Internacionales (3)	Proyecto Terminado	-	-	26	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(70-0-19)Investigaciones en Ciencia y Técnica en el Atlántico Sur: Pampa Azul												
UE:Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas		44.000.000	64.984.489	64.984.489	100,0	M	Relevamiento de Áreas Estratégicas Pesqueras	Campaña Realizada	5	5	0	0,0
						M	Relevamiento Geológico - Geofísico	Campaña Realizada	3	3	1	33,3
(70-0-106)Comisión Nacional de Actividades Espaciales												
(70-0-16)Generación de Ciclos de Información Espacial Completos												
UE:Gerencia de Gestión Tecnológica		270.535.076	409.407.814	525.637.804	128,4	M	Capacitación	Persona Capacitada	5.000	5.000	5.000	100,0
						M	Distribución de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	680.000	27.560.000	30.921.650	112,2
						M	Distribución de Información Elaborada a partir de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	22.000	22.000	40.837	185,6
	Obra	3.595.350	93.848.828	12.060.967	12,9	S	MATCALES - Desarrollo de Materiales, Partes y Componentes de Calidad Espacial (CAF N° 8031)	% de Avance Físico	9,89	3,89	3,89	100,0
	Obra	351.000.000	492.265.248	401.555.405	81,6	S	Misiones SABIAMAR (CAF N° 8700) (65)	% de Avance Físico	6,00	16,00	16,00	100,0
	Obra	798.601.147	483.498.075	292.695.027	60,5	S	Misión SAOCOM (BID N° 1777/ OC-AR) / (BID N° 4840/ OC-AR) (66)	% de Avance Físico	0,50	2,00	2,00	100,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(70-0-17)Investigación y Desarrollo de Medios de Acceso al Espacio UE:Dirección Ejecutiva y Técnica (70-0-113)Teatro Nacional Cervantes (70-0-16)Acciones Artísticas del Teatro Nacional Cervantes UE:Teatro Nacional Cervantes	Obra	256.810	256.810	71.144.411	27703,1	S	Ampliación del Laboratorio de Ensayos - Centro Espacial Teófilo Tabanera (CAF N° 8031)	% de Avance Físico	8,11	6,96	6,66	95,7
	Obra	6.163.454	33.889.920	42.944.504	126,7	S	Construcción de la Base de Lanzamiento (CAF N° 8031)	% de Avance Físico	2,00	3,87	3,87	100,0
	Obra	106.319.593	51.927.215	47.483.539	91,4	S	Configuración de Vehículo Espacial	% de Avance Físico	0,20	1,60	1,60	100,0
		360.727.790	372.614.716	347.177.555	93,2	I	Desarrollo de Actividades Teatrales (2)	Espectadores	-	-	95.262	-
						I	Tasa de Ocupación de Salas (2)	Porcentaje	-	-	76,00	-
						M	Representaciones Artísticas en la Sala del Teatro	Obra Puesta en Escena	550	454	528	116,3
						M	Representaciones Artísticas El Teatro Produce en el País	Obra Puesta en Escena	64	71	99	139,4
						M	Representaciones Artísticas - Ciclo de Conferencias Perfomáticas en Territorios del País (67)	Obra Puesta en Escena	10	0	0	-
						M	Representaciones Artísticas Giras Nacionales	Obra Puesta en Escena	200	8	9	112,5
						M	Representaciones Artísticas Laboratorios de Creación	Obra Puesta en Escena	42	169	41	24,3
									IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC			

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(70-0-116)Biblioteca Nacional "Doctor Mariano Moreno" (70-0-25)Servicios de la Biblioteca Nacional UE:Dirección de la Biblioteca Nacional	Obra	63.314.350	9.710.836	8.341.982	85,9	S	Restauración Integral y Puesta en Valor del Edificio del Teatro Nacional Cervantes - Etapa II (68)	% de Avance Físico	10,00	0,00	0,00	-
	Obra	9.500.000	0	0	-	S	Readecuacion y Puesta en Valor de los 5 Ascensores del Teatro Nacional Cervantes, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (5) (69)	% de Avance Físico	100,00	0,00	0,00	-
		734.178.303	805.835.403	770.884.280	95,7	M	Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	815.000	960.000	953.732	99,3
						M	Servicio Bibliográfico	Usuario	172.400	210.000	204.893	97,6
						M	Publicaciones	Ejemplar Impreso	223.850	223.850	49.867	22,3
						M	Formación de Bibliotecarios	Egresado	38	27	26	96,3
						M	Eventos Culturales	Participante	67.000	67.000	52.258	78,0
						M	Realización de Talleres Artísticos y Literarios	Participante	4.200	2.500	3.905	156,2
						M	Producción Audiovisual	Material Producido	130	130	180	138,5
						M	Consultas al Sitio Web	Ingreso	1.858.701	2.471.510	2.933.908	118,7
						M	Catalogación Bibliográfica	Unidad	45.000	45.500	43.662	96,0
						M	Conservación y Restauración Bibliográfica	Unidad	64.380	64.394	63.804	99,1
						M	Desarrollo de la Colección	Unidad	98.000	122.120	110.073	90,1
						M	Servicio de Digitalización	Minuto Digital (Audio - Sonido)	44.000	39.240	45.983	117,2
						M	Servicio de Digitalización	Imagen Digital	258.266	415.656	447.089	107,6
						M	Servicio de Microfilmación	Fotograma	53.000	22.000	3.150	14,3

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(70-0-117)Instituto Nacional del Teatro (70-0-16)Fomento, Producción y Difusión del Teatro UE:Instituto Nacional del Teatro	Obra	0	70.955.743	0	0,0	S	Adecuación Centro de Datos y Centro de Contingencia del Museo para la Digitalización del acervo de la BNMM (FONPLATA ARG-37/2018. (4)	% de Avance Físico	-	21,00	0,00	0,0
		336.821.903	601.263.642	511.033.013	85,0	M	Otorgamiento de Becas	Becario	30	30	21	70,0
						M	Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Sala Teatral	158	158	225	142,4
						M	Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Grupo Teatral	245	245	740	302,0
						M	Fomento de Dramaturgos	Ejemplar Impreso	58.000	58.000	65.000	112,1
						M	Fomento de Dramaturgos	Edición	16	16	15	93,8
						M	Fiestas del Teatro	Fiesta	30	30	23	76,7
(70-0-802)Fondo Nacional de las Artes (70-0-16)Financiamiento para el Fomento de las Artes UE:Fondo Nacional de las Artes		203.160.041	241.016.297	239.636.271	99,4	I	Indice de Regionalización de las Acciones del FNA	Porcentaje de Cobertura Provincial	65,00	65,00	60,00	92,3
						M	Préstamos al Sector Privado	Prestatario	50	92	108	117,4
						M	Asistencia Financiera a Actividades Culturales	Beneficiario	150	77	94	122,1
						M	Premios	Premiado	100	112	112	100,0
						M	Fondo Editorial	Edición	1	1	0	0,0

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(70-0-804)Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria	Obra	0	399.222	398.039	99,7	M	Fomento de Nuevas Expresiones Artísticas	Evento Realizado	73	73	76	104,1
						M	Divulgación de la Artes Plásticas y las Artesanías	Exposición Realizada	2	3	6	200,0
						M	Desarrollo Territorial del Fomento a las Actividades Artísticas	Fondo Municipal	5	15	9	60,0
						M	Promoción y Fomento de las Actividades Artísticas	Becario	815	1.200	1.303	108,6
						M	Promoción y Fomento de las Actividades Artísticas	Convocatoria	2	2	3	150,0
						S	Instalación del Cableado Estructural de Energía e Internet. (4)	% de Avance Físico	-	100,00	100,00	100,0
(70-0-16)Evaluación y Acreditación Universitaria												
UE:Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria		167.848.062	242.248.062	235.028.162	97,0	M	Evaluación Institucional Externa	Institución Evaluada	45	30	20	66,7
						M	Evaluación de Proyectos Institucionales	Proyecto Institucional	45	45	50	111,1
						M	Evaluación de Programas de Grado	Evaluación	168	168	198	117,9
						M	Evaluación de Programas de Posgrado	Evaluación	615	615	588	95,6

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
Total Prog. bajo seguimiento de Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (85)Ministerio de Salud y Desarrollo Social (85-0-114)Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) (85-0-16)Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutual UE:Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)		19.511.233.206	22.062.343.279	21.614.892.733	98,0	M	Formación en Evaluación de Instituciones y Acreditación de Carreras Universitarias	Persona Capacitada	2.150	2.150	2.264	105,3
						M	Formación en Evaluación de Instituciones y Acreditación de Carreras Universitarias	Curso Realizado	16	16	15	93,8
		992.477.429	992.477.429	741.181.617	74,7	I	Tasa de Control a Mutuales (2)	Porcentaje	-	-	11,00	0,0
						I	Tasa de Control a Cooperativas (2)	Porcentaje	-	-	13,00	0,0
						I	Tasa de Capacitación (2)	Porcentaje	-	-	92,00	0,0
						M	Control de Entidades Mutuales	Mutual Controlada	3.700	3.700	4.034	109,0
						M	Capacitación	Persona Capacitada	29.000	29.000	17.012	58,7
						M	Creación de Nuevas Cooperativas	Cooperativa Creada	400	400	869	217,3
						M	Control de Cooperativas	Cooperativa Controlada	8.000	8.000	20.539	256,7
						IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC						

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(85-0-902)Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones "Licenciada Laura Bonaparte"		349.935.319	389.224.713	382.203.049	98,2	M	Otorgamiento de Nuevas Matrículas a Mutuales	Mutual Incorporada	345	345	56	16,2
						M	Asistencia Financiera a Cooperativas y Mutuales	Institución Asistida	180	180	129	71,7
						M	Capacitación Profesional Técnica	Curso	190	190	233	122,6
						M	Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	4.125	4.125	7.035	170,5
						M	Acciones de Prevención en la Comunidad	Taller	700	300	335	111,7
						M	Acciones de Prevención en la Comunidad	Persona Asistida	1.500	1.300	1.251	96,2
						M	Admisión a la Demanda Espontánea	Paciente Asistido	11.000	11.000	11.217	102,0
						M	Asistencia Ambulatoria por Consultorios Externos	Paciente Asistido	600	500	558	111,6
						M	Asistencia Ambulatoria por Consultorios Externos	Prestación Efectuada	12.000	11.000	11.032	100,3
						M	Asistencia Ambulatoria en Centro de Día	Paciente Asistido	70	85	89	104,7

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(85-0-903)Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer (85-0-53)Atención de Pacientes UE:Dirección del Hospital	Obra	0	580.291	580.291	100,0	M	Asistencia a Internados de Tiempo Completo	Paciente Asistido	180	170	178	104,7
						M	Asistencia para la Reinserción Social (Casa de Medio Camino)	Paciente Asistido	8	8	0	0,0
						M	Asistencia Financiera para la Inserción Social	Paciente Asistido	25	25	28	112,0
						S	Construcción Jardín Maternal (4)	% de Avance Físico	-	51,00	51,00	100,0
	Obra	953.362.587	1.217.370.027	1.100.429.849	90,4	M	Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.250	1.250	1.217	97,4
						M	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	200.000	200.000	195.447	97,7
						M	Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	2.000	2.000	2.102	105,1
						M	Atención de Pacientes Ambulatorios en Centros de Atención Primaria	Consulta Médica	32.000	32.000	26.285	82,1
						M	Alojamiento de Personas en Casas del Hospital - Ley 22.964	Persona Alojada	200	200	202	101,0
						M	Internación de Pacientes en Salas - Ley 22.964	Paciente Internado	48	48	48	100,0
						S	Construcción de Depósito de Residuos Patogénicos (4)	% de Avance Físico	-	50,00	37,00	74,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(85-0-904)Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (85-0-54-1)Control y Fiscalización de Medicamentos y Productos para Diagnóstico UE:Instituto Nacional de Medicamentos	Obra	0	860.000	0	0,0	S	Readecuación de Red de Gas Troncal e Interna en los Barrios del Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer (4)	% de Avance Físico	-	50,00	0,00	0,0
	Obra	0	402.500	288.900	71,8	S	Instalación de Tomógrafo para el Hospital Nacional "Dr. Baldomero Sommer" (4)	% de Avance Físico	-	3,95	100,00	2531,6
		9.585.990	47.731.078	32.795.062	68,7	M	Control de Calidad de Productos	Producto Analizado	700	2.100	2.412	114,9
						M	Control de Calidad de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	350	298	227	76,2
						M	Control de Calidad de Establecimientos	Inspección de Buenas Prácticas Clínicas Realizada	30	30	26	86,7
						M	Autorización de Productos	Producto Autorizado	2.500	2.220	2.034	91,6
						M	Autorización de Productos	Autorización de Comercialización Otorgada	300	324	330	101,9

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(85-0-54-2)Control y Fiscalización de Alimentos UE:Instituto Nacional de Alimentos		10.497.030	39.457.030	35.745.654	90,6	M	Autorización de Productos	Autorización de Buenas Prácticas Clínicas Otorgada	200	160	154	96,3
						M	Habilitación de Establecimientos	Establecimiento Habilitado	65	65	49	75,4
						M	Desarrollo de Sustancias de Referencia	Sustancia Desarrollada	8	11	8	72,7
						M	Autorización Sanitaria de Comercio Exterior	Autorización de Importación Otorgada	22.800	23.340	25.915	111,0
						M	Autorización Sanitaria de Comercio Exterior	Autorización de Exportación Otorgada	1.500	2.210	2.094	94,8
						M	Autorización de Comercialización de Psicotrópicos y Estupefacientes	Vale Entregado	1.400	1.560	1.348	86,4
						M	Generación de Certificados de Buenas Prácticas de Medicamentos	Certificado Entregado	5.300	5.300	6.542	123,4
						M	Capacitación	Persona Capacitada	6.000	6.000	7.697	128,3
						M	Control de Calidad de Productos	Producto Analizado	20.000	7.000	5.400	77,1
						M	Control de Calidad de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	1.800	600	657	109,5
						M	Autorización de Productos	Producto Autorizado	9.300	9.300	7.972	85,7
						M	Habilitación de Establecimientos	Establecimiento Habilitado	180	180	173	96,1

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(85-0-54-3)Control y Fiscalización de Productos Médicos UE:Dirección Nacional de Productos Médicos		2.707.800	2.707.800	2.707.800	100,0	M	Autorización Sanitaria de Comercio Exterior	Autorización de Importación Otorgada	105.600	35.200	41.027	116,6
						M	Autorización Sanitaria de Comercio Exterior	Autorización de Exportación Otorgada	155.700	51.900	60.077	115,8
						M	Control de Calidad de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	900	850	514	60,5
						M	Autorización de Productos	Producto Autorizado	6.200	6.500	5.873	90,4
						M	Habilitación de Establecimientos	Establecimiento Habilitado	850	750	413	55,1
						M	Autorización Sanitaria de Comercio Exterior	Autorización de Importación Otorgada	28.000	27.000	26.540	98,3
						M	Autorización Sanitaria de Comercio Exterior	Autorización de Exportación Otorgada	500	600	437	72,8
(85-0-54-4)Fiscalización de Cosméticos y Productos de Uso Doméstico y Control de Mercado de Medicamentos y Productos Médicos UE:Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud		3.766.500	4.766.500	4.592.499	96,3	M	Control de Calidad de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	1.430	2.120	998	47,1
						M	Autorización de Productos	Producto Autorizado	8.260	9.260	7.921	85,5
									IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC			

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(85-0-905) Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (85-0-55) Regulación de la Ablación e Implantes UE: Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante		238.716.933	546.969.742	512.363.631	93,7	M	Autorización Sanitaria de Comercio Exterior	Autorización de Importación Otorgada	13.130	12.125	10.037	82,8
						I	Tasa de Donantes de Órganos	Caso por Millón de Habitantes	13,50	17,00	19,65	115,6
						M	Capacitación Profesional Técnica	Curso	23	16	19	118,8
						M	Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	200	475	1.582	333,1
						M	Administración del Registro de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas	Donante Registrado	80.000	120.000	4.000	3,3
						M	Procuración de Órganos	Donante	715	780	883	113,2
						M	Procuración de Órganos	Órgano Ablacionado	2.001	2.300	2.446	106,3
						M	Procuración de Tejidos	Donante	569	859	941	109,5
						M	Procuración de Tejidos	Tejido Ablacionado	2.583	3.147	3.354	106,6
						M	Trasplante de Órganos	Órgano Trasplantado	1.795	1.978	2.027	102,5
						M	Trasplante de Tejidos	Tejido Trasplantado	1.318	1.412	1.736	122,9
						M	Servicio de Información Telefónica	Consulta	45.000	45.000	47.484	105,5
						M	Elaboración de Materiales de Difusión	Material Producido	20	20	20	100,0
						IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC						

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(85-0-906)Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos Malbrán"		100.803.936	119.619.966	114.197.361	95,5	M	Búsqueda de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas para Trasplante	Trasplante Concretado	120	130	167	128,5
						M	Búsqueda de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas para Trasplante	Trasplante no Concretado	1.100	1.220	1.157	94,8
						M	Capacitación	Persona Capacitada	100	250	702	280,8
						M	Producción de Reactivos de Diagnóstico	Dosis	214.200	360.000	274.410	76,2
						M	Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	156.100	134.000	149.141	111,3
						M	Difusión del Conocimiento	Documento Producido	4	10	20	200,0
						M	Producción de Inmunoterapéuticos	Dosis	40.700	40.700	37.530	92,2
						M	Capacitación	Persona Capacitada	723	723	1.425	197,1
(85-0-56-1)Desarrollo y Producción de Biológicos UE:Instituto Nacional de Producción de Biológicos		201.825.214	241.797.640	227.141.018	93,9							
(85-0-56-2)Investigación, Docencia y Servicio en Infecciones Bacterianas, Micóticas, Parasitarias y Virósicas UE:Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas Agudas												

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(85-0-56-3) Investigación, Desarrollo y Servicio en Enfermedades Parasitarias UE: Instituto Nacional de Parasitología Dr. Mario Fatała Chaben		63.953.135	70.099.799	66.285.077	94,6	M	Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	250.071	192.362	409.468	212,9
						M	Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Laboratorio Controlado	1.915	1.546	888	57,4
						M	Diagnóstico de Referencia	Determinación	207.754	159.811	214.665	134,3
						M	Difusión del Conocimiento	Documento Producido	129	129	265	205,4
						M	Atención de Pacientes	Consulta	9.900	8.000	7.255	90,7
						M	Capacitación	Persona Capacitada	60	60	141	235,0
						M	Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	400.000	400.000	500.960	125,2
						M	Diagnóstico de Referencia	Determinación	26.000	25.000	23.182	92,7
						M	Difusión del Conocimiento	Documento Producido	40	43	44	102,3
						M	Capacitación	Persona Capacitada	20	20	249	1245,0
(85-0-56-4) Investigación, Desarrollo y Servicio en Virus Humanas. Producción de Vacunas contra la Fiebre Hemorrágica Argentina - FHA UE: Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas Dr. Julio Maiztegui		93.188.826	107.379.705	102.658.492	95,6	M	Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	59.400	50.000	37.350	124,5

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(85-0-56-5)Control de Calidad de Biológicos UE:Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos		28.885.116	32.311.416	31.037.731	96,1	M	Diagnóstico de Referencia	Determinación	19.800	10.000	11.903	119,0
						M	Difusión del Conocimiento	Documento Producido	11	11	17	154,5
						M	Producción de Biológicos de Uso Humano	Dosis	158.400	80.000	0	0,0
						M	Producción de Inmunoterapéuticos	Dosis	60	60	36	60,0
						M	Capacitación	Persona Capacitada	20	20	3	15,0
						M	Difusión del Conocimiento	Documento Producido	6	6	13	216,7
						M	Control de Calidad de Productos Biológicos	Lote Controlado	20	20	19	95,0
						M	Producción de Patrones Biológicos de Referencia	Lote Producido	1	1	0	0,0
(85-0-56-6)Control de Tuberculosis y Otras Enfermedades Respiratorias												
UE:Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Dr. Emilio Coni		40.008.252	45.817.452	44.308.298	96,7	M	Capacitación	Persona Capacitada	245	245	421	171,8
						M	Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	27.064	27.065	19.079	70,5
						M	Diagnóstico de Referencia	Determinación	10.000	6.500	2.821	43,4
						M	Difusión del Conocimiento	Documento Producido	57	77	91	118,2

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(85-0-56-7)Capacitación y Atención de Factores de Riesgo Genético UE:Centro Nacional de Genética Médica		37.374.419	41.231.569	40.556.996	98,4	M	Atención de Pacientes	Consulta	2.500	2.500	2.538	101,5
						M	Capacitación	Persona Capacitada	726	749	2.985	398,5
						M	Diagnóstico de Referencia	Determinación	2.410	1.400	2.485	177,5
						M	Difusión del Conocimiento	Documento Producido	125	45	124	275,6
(85-0-56-8)Capacitación y Servicios Epidemiológicos y de Infecciones Intrahospitalarias UE:Instituto Nacional de Epidemiología Dr. Juan H. Jara		58.436.045	63.296.345	61.500.464	97,2	M	Capacitación	Persona Capacitada	640	640	999	156,1
						M	Diagnóstico de Referencia	Determinación	6.220	6.220	11.380	183,0
						M	Difusión del Conocimiento	Documento Producido	19	19	21	110,5
(85-0-56-9)Investigación y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricional UE:Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales		40.204.400	40.304.400	39.492.393	98,0	M	Capacitación	Persona Capacitada	600	550	535	97,3
						M	Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	6.000	6.000	4.200	70,0
						M	Difusión del Conocimiento	Documento Producido	4	4	3	75,0
(85-0-56-10)Investigación, Desarrollo y Servicios en Endemo - Epidemias												

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
UE:Centro Nacional de Diagnóstico e Investigación de Endemo-Epidemias		15.494.419	15.889.319	10.856.475	68,3	M	Capacitación	Persona Capacitada	200	200	299	149,5
(85-0-56-11)Coordinación y Apoyo a la Red de Laboratorios						M	Diagnóstico de Referencia	Determinación	11.000	11.000	7.356	66,9
						M	Difusión del Conocimiento	Documento Producido	15	15	17	113,3
UE:Centro Nacional de Red de Laboratorios (85-0-56-12)Investigación para la Prevención y Control de Enfermedades Tropicales y Subtropicales (70)		4.475.703	4.840.462	4.627.901	95,6	M	Capacitación	Persona Capacitada	15	15	15	100,0
UE:Instituto Nacional de Medicina Tropical		0	4.197.539	3.018.913	71,9	M	Capacitación (3)	Curso	-	6	7	116,7
						M	Asesoramiento Técnico (3)	Informe Realizado	-	25	31	124,0
						M	Difusión del Conocimiento (3)	Documento Producido	-	14	23	164,3
						M	Desarrollo de Investigaciones (3)	Investigación Concluida	-	10	10	100,0
						M	Diagnóstico de Rutina de Eventos de Salud de la Región Tropical (3)	Diagnóstico de Laboratorio	-	9.000	10.208	113,4
(85-0-908)Hospital Nacional "Prof. Alejandro A. Posadas"												
(85-0-58)Atención Sanitaria para la Comunidad												
IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC												

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.				
UE:Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas"		4.403.686.743	5.282.064.042	5.170.399.235	97,9	M	Atención de Pacientes Externos	Consulta Médica	709.596	709.596	698.241	98,4				
						M	Atención de Pacientes Internados	Egreso	18.624	18.624	19.591	105,2				
						M	Atención de Pacientes de Emergencia	Consulta Médica	213.386	213.386	207.043	97,0				
						M	Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	16.703	16.703	18.409	110,2				
						S	Adecuación Sala de Angiógrafo, Sala Técnica y Sala de Comando	% de Avance Físico	100,00	100,00	100,00	100,0				
(85-0-909)Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca	Obra	20.000.000	20.000.000	20.000.000	100,0											
(85-0-59)Atención de Pacientes																
UE:Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca						719.441.191	1.083.054.798	1.003.400.935	92,6	I	Rehabilitación y Externación Asistida de Pacientes	Porcentaje	20,26	20,26	17,67	87,2
									M	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Profesional	20.000	20.000	30.913	154,6	
									M	Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	110	110	205	186,4	
						M	Alojamiento Permanente de Personas con Discapacidad Mental	Persona Asistida	500	500	442	88,4				
						M	Rehabilitación en Centros de Día	Concurrente Asistido	350	350	145	41,4				
						M	Alojamiento Externo para Rehabilitación y Reinserción Social	Residente Asistido	80	80	75	93,8				
						M	Asistencia Financiera para la Inserción Social	Persona Asistida	75	75	49	65,3				

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(85-0-910) Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur "Dr. Juan Otimio Tesone"						M	Talleres Pedagógicos	Concurrente Asistido	1.000	1.000	933	93,3
(85-0-60) Atención a Personas con Discapacidades Psicofísicas												
UE: Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone		335.624.568	382.558.643	333.443.817	87,2	M	Internación, Rehabilitación y Cirugía	Paciente/Día	22.000	22.000	17.548	79,8
						M	Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Prestación Efectuada	172.000	172.000	166.220	96,6
						M	Transporte de Pacientes	Traslado	9.500	9.500	9.360	98,5
						M	Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación	Consulta Médica	32.000	32.000	28.419	88,8
						M	Internación Domiciliaria	Paciente/Día	8.000	8.000	7.705	96,3
(85-0-914) Superintendencia de Servicios de Salud												
(85-0-50) Regulación y Control del Sistema de Salud												
UE: Superintendencia de Servicios de Salud		236.492.470	273.315.846	239.520.969	87,6	M	Sistematización de Estadísticas	Informe Estadístico	588	588	1.170	199,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(85-0-63)Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud UE:Superintendencia de Servicios de Salud		9.641.710.090	18.183.084.170	18.026.472.101	99,1	M	Gestión de Prestaciones Impagas a Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada (HPGD)	Reclamo satisfecho	16.134	16.134	16.294	101,0
						M	Fiscalización Continua de Obras Sociales	Auditoría Realizada	428	428	393	91,8
						M	Auditoría de Prestaciones Médicas de Obras Sociales	Auditoría Realizada	160	160	43	26,9
						M	Auditoría de Gestión Económica Financiera de Obras Sociales	Auditoría Realizada	176	176	190	108,0
						M	Elaboración y Difusión de Normativa	Publicación	20	20	23	115,0
						M	Servicio de Información Telefónica	Consulta	213.004	213.004	223.895	105,1
						M	Extensión del Servicio en el Territorio	Delegación en Funcionamiento	26	26	21	80,8
						M	Asistencia Integral al Drogadependiente	Subsidio Mensual	6.429	6.429	8.687	135,1
						M	Asistencia para Tratamiento de Afectados por VIH/SIDA	Subsidio Mensual	159.320	159.320	128.764	80,8
						M	Atención al Discapacitado	Subsidio Mensual	174.352	174.352	267.558	153,5
						M	Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	15.850	15.850	21.372	134,8
						M	Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos	Subsidio Mensual	2.051	2.051	1.408	68,6
						M	Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos	Subsidio Mensual	109.550	109.550	165.311	150,9
									IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC			

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(85-0-915) Instituto Nacional del Cáncer (INC)												
(85-0-65) Investigación, Prevención, Detección Temprana y Tratamiento del Cáncer												
UE: Instituto Nacional del Cáncer		83.198.843	101.858.190	91.352.940	89,7	I	Mujeres entre 35-64 Años con al menos un Estudio de Virus de Papiloma Humano y/o un Examen Citológico (Provincias en las que se Ejecuta el Programa) (2)	Porcentaje	-	-	65,00	-
						I	Mujeres entre 50-60 Años con al menos una Mamografía (Provincias en las que se Ejecuta el Programa) (2)	Porcentaje	-	-	13,00	-
						M	Capacitación	Persona Capacitada	4.050	4.050	4.658	115,0
						M	Becas Investigación	Becario	65	62	53	85,5
						M	Difusión del Conocimiento	Documento Producido	30	28	24	85,7
						M	Asistencia Financiera para Investigaciones	Proyecto Financiado	55	55	55	100,0
						M	Prevención del Cáncer de Cuello de Útero	Análisis PAP realizado	189.000	189.000	300.997	159,3
						M	Becas de Formación de RRHH en Cáncer	Becario	14	12	12	100,0
						M	Becas de Corto Plazo de Formación de RRHH en Cáncer	Becario	71	68	68	100,0
						M	Estudios para el diagnóstico temprano en cáncer de mama	Mamografía realizada	104.049	104.049	52.535	50,5

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(85-0-916)Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP) (85-0-66)Investigación y Desarrollo de los Laboratorios de Producción Pública UE:Agencia Nacional de Laboratorios Públicos		61.266.840	55.130.765	47.596.259	86,3	M	Registro línea de cuidado en cáncer de mama	Centros con carga activa	280	280	1.344	480,0
						M	Apoyo para Capacitación en Provincias	Curso	2	2	2	100,0
						M	Apoyo para Capacitación en Provincias	Persona Capacitada	200	200	200	100,0
		264.394.881	272.742.641	241.036.334	88,4	M	Asistencia Financiera a Entidades	Subsidio Otorgado	12	12	13	108,3
						I	Brecha de tiempo dedicado al trabajo no remunerado entre varones y mujeres por día (ODS 5.4.1 - PPG) (S/D)	Índice	1,69	-	-	0,0
						M	Fortalecimiento Institucional a OGs y ONGs de Mujeres (PPG)	Proyecto Promovido	50	60	71	118,3
						M	Fortalecimiento Institucional a OGs y ONGs de Mujeres (PPG)	Participante	1.000	6.000	22.930	382,2

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Organismos Descentralizados
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
						M	Capacitación para el Desarrollo Integral de la Mujer (PPG) (3) (71)	Institución Asistida	-	120	288	240,0
						M	Capacitación para el Desarrollo Integral de la Mujer (PPG) (3) (71)	Informe Realizado	-	23	26	113,0
						M	Capacitación para el Desarrollo Integral de la Mujer (PPG)	Taller Realizado	294	205	255	124,4
						M	Acciones de Formación en Género en Escuelas Populares (PPG)	Proyecto Promovido	5	20	18	90,0
						M	Acciones de Formación en Género en Escuelas Populares (PPG)	Persona Capacitada	750	1.000	2.500	250,0
						M	Protección Integral de la Mujer y Articulación de Acciones Directas (PPG)	Persona Asistida	184.782	211.970	231.275	109,1
						M	Protección Integral de la Mujer y Articulación de Acciones Directas (PPG)	Intervenciones Realizadas	198.587	223.290	254.208	113,8
Total Prog. bajo seguimiento de Ministerio de Salud y Desarrollo Social		19.011.514.679	29.686.641.817	28.734.735.690	96,8							
Total Prog. bajo seguimiento de Organismos Descentralizados		281.542.801.255	357.545.667.707	338.519.347.656	94,7							

Nota: Se exponen aquellas categorías programáticas que presentan seguimiento físico. En aquellos programas con subprogramas, únicamente se exponen aquellos que contengan mediciones físicas u obras de inversión. En aquellos programas que solo presentan seguimiento físico de las obras de inversión, se exponen las asignaciones asociadas a obras de inversión.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Instituciones de la Seguridad Social
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(41)Ministerio de Seguridad												
(41-0-250)Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina												
(41-0-18)Administración de Beneficios Previsionales Policía Federal, Policía de Seguridad Aeroportuaria y otros												
UE:Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal		35.820.899.999	39.708.170.083	39.581.426.776	99,7	I	Tiempo Promedio de Asignación de Beneficios (2)	Día	-	-	30,00	-
						M	Atención de Jubilaciones	Jubilado	11.099	11.099	10.786	97,2
						M	Atención de Pensiones	Pensionado	18.156	18.156	17.974	99,0
						M	Atención de Retiros	Retirado	28.595	28.595	28.640	100,2
(41-0-19)Administración de Beneficios Previsionales Gendarmería Nacional												
UE:Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal		8.547.999.996	12.730.645.860	12.691.212.503	99,7	I	Tiempo Promedio de Asignación de Beneficios (2)	Día	-	-	30,00	-
						M	Atención de Pensiones	Pensionado	7.394	7.120	6.802	95,5
						M	Atención de Retiros	Retirado	9.026	10.141	9.757	96,2
(41-0-20)Administración de Beneficios Previsionales Prefectura Naval Argentina												

IE-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Instituciones de la Seguridad Social
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
UE:Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal		6.625.700.000	9.437.147.011	9.364.874.387	99,2	I	Tiempo Promedio de Asignación de Beneficios (2)	Día	-	-	30,00	-
						M	Atención de Jubilaciones (72)	Jubilado	185	0	0	-
						M	Atención de Pensiones	Pensionado	5.720	5.597	5.420	96,8
						M	Atención de Retiros	Retirado	8.175	8.491	8.408	99,0
Total Prog. bajo seguimiento de Ministerio de Seguridad		50.994.599.995	61.875.962.954	61.637.513.666	99,6							
(45)Ministerio de Defensa												
(45-0-470)Instituto de Ayuda Financiera para pago de Retiros y Pensiones Militares												
(45-0-16)Prestaciones de Previsión Social												
UE:Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares		47.654.692.488	55.915.519.826	54.856.501.557	98,1	M	Atención de Pensiones	Pensionado	31.338	31.338	30.846	98,4
						M	Atención de Retiros	Retirado	51.201	51.201	51.779	101,1
Total Prog. bajo seguimiento de Ministerio de Defensa		47.654.692.488	55.915.519.826	54.856.501.557	98,1							
(85)Ministerio de Salud y Desarrollo Social												
(85-0-850)Administración Nacional de la Seguridad Social												
IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC												

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Instituciones de la Seguridad Social
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(85-0-1)Actividades Centrales UE:Subdirección Ejecutiva de Administración	Obra	0	788.204	788.202	100,0	S	Puesta en Valor Edificios Regional Noreste (4) (8)	% de Avance Físico	-	-	0,00	-
	Obra	8.015.482	16.656.884	16.656.784	100,0	S	Puesta en valor Regional Norte - Etapa 2 Prov Salta/Jujuy	% de Avance Físico	25,00	14,83	17,55	118,3
	Obra	33.483.346	7.489.599	5.439.598	72,6	S	Puesta en valor Regional Norte - Etapa 2 Prov Tucumán	% de Avance Físico	90,00	9,93	9,93	100,0
	Obra	67.142.141	1.845.739	380.739	20,6	S	Puesta en valor edificios Reg Sur 1 - La Pampa (73)	% de Avance Físico	70,00	0,00	0,00	-
	Obra	11.647.641	43.381.064	36.861.760	85,0	S	Provisión e Instalación de Sistema de Protección Contra Incendio - Castex N° 4453	% de Avance Físico	22,00	60,82	50,91	83,7
	Obra	10.162.556	0	0	-	S	Puesta en valor edificios Reg Sur 2 - Santa Cruz (5)	% de Avance Físico	25,00	0,00	0,00	-
	Obra	10.763.840	26.600.012	20.997.946	78,9	S	Puesta en valor Edificios Regional Bonaerense 3 Etapa 2	% de Avance Físico	18,00	16,76	25,96	154,9
	Obra	17.048.313	35.132.616	35.008.313	99,6	S	Puesta en valor Edificios Regional Bonaerense 4	% de Avance Físico	18,00	16,30	33,21	203,7
	Obra	31.858.605	47.126.000	42.975.738	91,2	S	Puesta en valor Edificios Regional Capital - Etapa 2	% de Avance Físico	60,00	41,87	41,49	99,1
	Obra	0	1.478.990	1.478.956	100,0	S	Puesta en valor Edificios Regional Cuyo - Etapa 2 - Provincia de Mendoza (4) (8)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Instituciones de la Seguridad Social
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(85-0-1-1)Desarrollo de Infraestructura UE:Subdirección Ejecutiva de Administración	Obra	0	8.438.994	8.087.456	95,8	S	Puesta en Valor Edificios Regional Centro - Etapa 2 (4) (8)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-
	Obra	0	1.058.363	1.058.344	100,0	S	Puesta en Valor Edificios Regional Sur 2 - Provincia de Chubut (4)	% de Avance Físico	-	0,00	0,94	-
	Obra	0	782.638	782.607	100,0	S	Puesta en Valor Edificios Regional Cuyo - Etapa 2 - Provincias de San Juan y San Luis (4) (73)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-
	Obra	0	24.716.806	20.494.505	82,9	S	Puesta en Valor Edificios Regional Sur 1 - Provincia de Rio Negro (4)	% de Avance Físico	-	21,96	23,69	107,9
	Obra	0	4.785.873	4.785.776	100,0	S	Puesta en Valor Edificios Regional Bonaerense 1 - Etapa 2 - Provincia de Buenos Aires (4)	% de Avance Físico	-	0,16	0,16	100,0
	Obra	0	885.363	392.263	44,3	S	Puesta en Valor Edificios Regional Sur 2 - Provincia de Tierra del Fuego (4) (73)	% de Avance Físico	-	0,00	0,00	-
	Obra	0	5.619.599	3.972.398	70,7	S	Puesta en Valor Edificios Regional Sur 1 - Provincia de Neuquén	% de Avance Físico	-	1,73	1,73	100,0
	Obra	19.106.608	44.523.228	44.373.975	99,7	S	Puesta en valor Regional Bonaerense 2 - Etapa III	% de Avance Físico	28,31	34,73	34,73	100,0
	Obra	19.056.479	32.731.210	31.377.254	95,9	S	Puesta en Valor edificios Regional Conurbano 2 - Etapa III	% de Avance Físico	13,00	0,04	0,04	100,0

IP-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Instituciones de la Seguridad Social
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(85-0-16) Prestaciones Previsionales (74) UE: Subdirección Ejecutiva de Prestaciones	Obra	0	2.644.979	717.502	27,1	S	Puesta en Valor Integral - Edificios Centrales ANSES - Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4)	% de Avance Físico	-	41,67	7,16	17,2
	Obra	21.006.646	0	0	0,0	S	Puesta en valor de edificios ubicados en la Jefatura regional CONURBANO I (5)	% de Avance Físico	100,00	25,00	0,00	-
	Obra	6.334.505	0	0	0,0	S	Puesta en valor de edificios ubicados en la Jefatura regional Noroeste (5)	% de Avance Físico	100,00	25,00	0,00	-
	Obra	25.012.797	2.948.259	985.445	33,4	S	Puesta en Valor, Remodelación y Reparación del Piedras 353, CABA	% de Avance Físico	100,00	41,67	5,12	12,3
	Obra	17.971.115	0	0	0,0	S	Puesta en Valor Regional Noreste (5)	% de Avance Físico	100,00	25,00	0,00	-
	Obra	19.313.510	0	0	0,0	S	Puesta en Valor, Remodelación y Reparación Integral de los Edificios Jefatura Regional Litoral (5)	% de Avance Físico	100,00	25,00	0,00	-
	Obra	12.000.016	399.880	331.579	82,9	S	Construcción Edificio UDAI Liniers, CABA	% de Avance Físico	100,00	62,23	0,39	0,6
		0	0	0	0,0	I	Tasa de Cobertura Previsional (Sistema Integrado Previsional Argentino - SIPA) (75)	Porcentaje	91,50	-	87,70	-

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Instituciones de la Seguridad Social
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(85-0-16-1) Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto												
UE: Subdirección Ejecutiva de Prestaciones		913.036.824.830	930.536.723.220	923.719.971.725	99,3	M	Atención de Jubilaciones	Jubilado	1.681.914	1.731.437	1.716.776	99,2
						M	Atención de Pensiones	Pensionado	1.393.361	1.388.234	1.389.106	100,1
(85-0-16-3) Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional												
UE: Subdirección Ejecutiva de Prestaciones		524.822.352.429	560.922.352.429	552.702.325.468	98,5	M	Atención de Jubilaciones	Jubilado	3.519.776	3.336.089	3.362.741	100,8
						M	Atención de Pensiones	Pensionado	212.377	208.277	206.459	99,1
(85-0-17) Complementos a las Prestaciones Previsionales												
UE: Subdirección Ejecutiva de Prestaciones		1.081.729.000	19.831.729.000	17.978.869.761	90,7	M	Atención Subsidio de Contención Familiar	Beneficio	184.393	188.696	185.707	98,4
						M	Atención Subsidios Tarifas	Beneficio	63.494	63.691	64.266	100,9
(85-0-18) Seguro de Desempleo												
UE: Subdirección Ejecutiva de Prestaciones		4.868.665.000	7.018.665.000	6.827.735.615	97,3	M	Atención de Seguros de Desempleo	Beneficiario	98.124	114.545	116.638	101,8
(85-0-19-1) Asignaciones Familiares Activos												
UE: Subdirección Ejecutiva de Prestaciones		101.694.679.998	106.014.679.998	103.268.322.886	97,4	M	Asignación por Adopción	Beneficio	342	353	290	82,2
						M	Asignación por Hijo	Beneficiario	3.765.142	3.731.519	3.599.975	96,5
						M	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	109.079	111.758	115.012	102,9
						M	Asignación por Maternidad	Beneficiario	79.497	77.819	73.890	95,0

IF 2020-41845942-APN-SSP#MEC

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Instituciones de la Seguridad Social
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(85-0-19-2) Asignaciones Familiares Pasivos UE:Subdirección Ejecutiva de Prestaciones		17.921.123.000	21.821.123.000	20.911.685.217	95,8	M	Asignación por Matrimonio	Beneficio	32.356	32.215	27.994	86,9
						M	Asignación por Nacimiento	Beneficio	119.269	113.174	95.904	84,7
						M	Asignación Prenatal	Beneficiario	68.120	58.646	51.408	87,7
						M	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	3.151.904	3.436.841	3.131.205	91,1
(85-0-19-3) Asignación Universal para Protección Social (PPG) UE:Subdirección Ejecutiva de Prestaciones		109.752.359.000	139.160.359.000	136.822.580.236	98,3	M	Asignación por Hijo	Beneficiario	218.420	214.376	206.025	96,1
						M	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	112.576	116.324	113.260	97,4
						M	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	212.529	208.594	215.794	103,5
						M	Asignación por Cónyuge	Beneficiario	810.159	809.888	791.635	97,7
(85-0-19-4) Asignaciones Familiares Sector Público Nacional UE:Subdirección Ejecutiva de Prestaciones		4.809.938.000	5.119.938.000	4.808.127.870	93,9	M	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	3.207.393	3.179.625	2.956.308	93,0
						M	Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	4.008.238	4.012.195	4.025.207	100,3
						M	Asignación por Embarazo	Beneficiario	160.330	169.138	157.368	93,0
						M	Asignación por Hijo	Beneficiario	218.228	208.372	166.329	79,8
						M	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	10.541	10.417	9.790	94,0
						M	Asignación por Maternidad	Beneficiario	8.320	8.669	8.269	95,4
						M	Asignación Prenatal	Beneficiario	5.277	5.085	4.156	81,7
									IF-2020-41845942-APN-\$SP#MEC			

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Instituciones de la Seguridad Social
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
(85-0-20) Atención Ex-Cajas Provinciales						M	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	224.005	201.949	159.710	79,1
UE:Subdirección Ejecutiva de Prestaciones		49.554.560.000	57.354.560.000	56.490.601.355	98,5	M	Atención de Jubilaciones	Jubilado	96.202	96.136	96.015	99,9
						M	Atención de Pensiones	Pensionado	27.440	27.250	27.315	100,2
(85-0-21) Atención Pensiones Ex-Combatientes y Régimen Reparatorio Ley N°26.913												
UE:Subdirección Ejecutiva de Prestaciones		11.105.603.996	11.655.603.996	11.479.346.169	98,5	M	Atención de Pensiones Ex- Combatientes	Pensionado	22.476	22.432	22.428	100,0
						M	Atención de Pensiones ex - Presos Políticos	Pensionado	5.737	5.715	5.741	100,5
(85-0-30) Pensión Universal para el Adulto Mayor												
UE:Subdirección Ejecutiva de Prestaciones		17.438.472.001	17.268.472.001	17.242.566.505	99,8	M	Pensión Universal para el Adulto Mayor	Pensionado	129.613	144.020	133.920	93,0
(85-0-31) Pensiones No Contributivas (Decreto N° 746/2017)												
UE:Subdirección Ejecutiva de Prestaciones		46.982.227.000	53.482.227.000	52.849.724.776	98,8	M	Atención de Pensiones Madres de 7 o más Hijos	Pensionado	297.789	296.252	297.875	100,5
						M	Atención de Pensiones Otorgadas por Legisladores	Pensionado	60.796	60.903	60.881	100,0
						M	Atención de Pensiones Leyes Especiales	Pensionado	1.385	1.324	1.344	101,5
						M	Atención Pensiones por Vejez	Pensionado	1.653	1.709	1.632	95,5

RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO
Instituciones de la Seguridad Social
Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2019 - Ordenamiento por Nivel Institucional
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional Programa Unidad Ejecutora	Obra	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Gasto Deveng.	% Ej.	T.M.	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unid. Med.	Meta Prog.	Meta Vig.	Meta Ejec.	% Ej.
Total Prog. bajo seguimiento de Ministerio de Salud y Desarrollo Social		1.803.398.457.854	1.930.496.466.944	1.905.379.804.723	98,7							
Total Prog. bajo seguimiento de Instituciones de Seguridad Social		1.902.047.750.337	2.048.287.949.724	2.021.873.819.946	98,7							

Nota: Se exponen aquellas categorías programáticas que presentan seguimiento físico. En aquellos programas con subprogramas, únicamente se exponen aquellos que contengan mediciones físicas u obras de inversión. En aquellos programas que solo presentan seguimiento físico de las obras de inversión, se exponen las asignaciones asociadas a obras de inversión.

NOTAS:

Indicadores

- 1) Indicador incluido en la Decisión Administrativa de Distribución N°12/2019. En el caso que no haya sido informado en la programación inicial, se considera como programado vigente el informado en la citada norma.
- 2) Indicador incorporado en el Sistema de Seguimiento Físico durante el ejercicio 2019, razón por la cual no se reflejó su programación en la Decisión Administrativa N° 12/2019.
- (s/d) Indicador que, formando parte del Sistema de Seguimiento Físico, no fue suministrada por el organismo la información de ejecución o programación.

Metas Físicas en general:

- 3) Metas físicas incorporadas al Sistema de Seguimiento Físico durante 2019, razón por la cual no se reflejó su programación en la Decisión Administrativa N° 12/2019.

Obras de inversión en general:

- 4) Obras de inversión no incluidas en la Decisión Administrativa N°12/2019, dadas de alta durante el ejercicio.
- 5) Obras de inversión que, sujetas a modificaciones presupuestarias, culminaron el ejercicio fiscal con un crédito final igual a 0.
- 6) Obras de inversión incorporadas durante último trimestre del ejercicio fiscal; situación no reflejada en la programación física, en virtud de que la modificación presupuestaria aconteció una vez expirado el plazo referido en la Circular N° 1/2010 de la Oficina Nacional de Presupuesto.
- 7) Obras de inversión que, dadas de alta durante los primeros nueve meses del ejercicio, no han sido reprogramadas por los responsables de las Unidades Ejecutoras.
- 8) Obras de inversión cuyo gasto devengado durante el ejercicio correspondió a certificaciones pendientes de pago, redeterminaciones de precios, pagos de adicionales de obra y/u otros gastos. Se trata de iniciativas de inversión físicamente concluidas.
- 9) Obras de inversión que no remitieron programación anual durante el ejercicio 2019 pese a incluirse en la Decisión Administrativa N°12/2019.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Jurisdicción 05 – Poder Judicial de la Nación

Corte Suprema de Justicia de la Nación

(10) La Corte Suprema de Justicia de la Nación no remitió información física de programación inicial. Por este motivo, se consideraron los valores estimados en la Decisión Administrativa N°12/2019 para el seguimiento físico de programas como proyectos de inversión.

(11) Las erogaciones del proyecto de inversión, sin correlato de avance físico, corresponden a los anticipos financieros inherentes a tareas previas a la ejecución física de la obra.

Consejo de la Magistratura

Programa 22 – Justicia de Casación

(12) El indicador Tasa de Descongestión de Expedientes, por cuestiones operativas se expone en el programa 22 - Justicia de Casación pero refleja también las acciones de los programas 23 - Justicia Ordinaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 24 - Justicia Federal. Cabe destacar que la información expuesta en el ejercicio 2019 corresponde a la ejecución del año 2018.

Programa 23 - Justicia Ordinaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Subprogramas 01 - Fuero Criminal y Correccional, 02- Fuero Civil y 04- Fuero del Trabajo.

(13) A instancias de la presentación de la Cuenta de Inversión, diversos fueros no remitieron información respecto de las resoluciones de causas durante el ejercicio.

Programa 24 – Justicia Federal

Subprogramas 01 – Fuero Criminal y Correccional Federal, 02- Fuero Civil y Comercial Federal, 03 - Fuero Contencioso Administrativo Federal y 09- Área Cámara Bahía Blanca.

(14) A instancias de la presentación de la Cuenta de Inversión, diversos fueros no remitieron información respecto de las resoluciones de causas durante el ejercicio.

Jurisdicción 10 – Ministerio de Público

Defensoría General de la Nación

Programa 17 - Representación, Defensa y Curatela Pública Oficial

(15) El indicador Tasa de Culminación de Cursantes, por cuestiones operativas, se expone en el programa 17 - Representación, Defensa y Curatela Pública Oficial, de la Defensoría General de la Nación, pero refleja también las acciones del programa 16 - Ejercicio de la Acción Pública y Defensa de la Legalidad, de la Procuración General de la Nación. Cabe destacar no se presentó información de la ejecución 2019, producto de la suspensión de las actividades de formación, dada la necesidad de llevar a cabo diversas obras en la Escuela del Servicio de Justicia para garantizar su adecuado funcionamiento.

(16) A instancias de la presentación de la Cuenta de Inversión, el organismo no presentó información de la ejecución 2019, producto de la suspensión de las actividades de formación, dada la necesidad de llevar a cabo diversas obras en la Escuela del Servicio de Justicia para garantizar su correcto funcionamiento.

Jurisdicción 20 - Presidencia de la Nación

Subjurisdicción 1 - Secretaría General de la Presidencia

Programa 37 - Desarrollo del Deporte y del Alto Rendimiento Deportivo

Programa 38 - Asistencia Médico-Deportiva y Control Antidoping

Programa 39 - Promoción del Deporte

(17) El Decreto N° 92/2019 creó la Agencia de Deporte Nacional, modificándose las competencias de la Presidencia de la Nación, lo que implicó la transferencia de las acciones, créditos presupuestarios y metas del programa Promoción del Deporte al nuevo organismo.

La nula ejecución de los créditos presupuestarios de los programas Desarrollo del Deporte y del Alto Rendimiento Deportivo y Asistencia Médico - Deportiva y Control Antidoping, es el resultado de una readecuación de la estructura presupuestaria de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación que derivó en la creación del programa Promoción del Deporte. Dicho programa recibió los créditos presupuestarios de las citadas categorías programática al inicio del ejercicio; y sus funciones primarias, que luego fueron transferidas a la Agencia Nacional de Deporte, producto de la creación de este organismo (Decreto N° 92/2019).

Subjurisdicción 3 - Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Programa 63 - Control Ambiental

(18) La obra Construcción de un Centro Ambiental en el Municipio de El Calafate, provincia de Santa Cruz devengó \$ 82.339.833,56 en concepto de Adelanto a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo

(19) La obra Construcción de un Relleno Sanitario en Centro Ambiental Chanchillos y Playón de Compostaje, Planta de Transferencia devengó \$

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

18.403.697,91 en concepto de Adelanto a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo.

(20) La obra Construcción de Planta de Separación de Residuos, Relleno Sanitario, Saneamiento de BCA, y Obras C. en Viedma devengó \$ 110.777.926,36 en concepto de Adelanto a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo.

(21) La obra Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales para el Área Metropolitana de Catamarca devengó \$ 28.192.735,72 en concepto de Adelanto a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo.

Subjurisdicción 06 – Secretaria de Gobierno de Turismo

Programa 22 - Inversiones con Financiamiento Internacional

Subprograma 02 - Desarrollo Turístico en Nuevos Corredores (BID N° 2606-0/OC)

(22) El crédito devengado de la obra Construcción Área de Servicios - Parque Municipal Llao Llao - San Carlos de Bariloche - Provincia de Río Negro corresponde a anticipos financieros.

Jurisdicción 35 – Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Programa 17 - Registro y Sostenimiento de Cultos

(23) La ejecución de la obra está a cargo del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda bajo mecanismo de gestión por medio de mandas. De esta manera, el Ministerio recibe transferencias de fondos de otros ministerios para comenzar o continuar la ejecución de las obras que éstos requieran.

Jurisdicción 40 – Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Subjurisdicción 01 – Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Programa 18 - Política e Infraestructura Penitenciaria - Justicia 2020

(24) La ejecución informada del indicador *Tasa de Reincidencia* corresponde al ejercicio 2018.

(25) La ejecución de la obra está a cargo del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda bajo mecanismo de gestión de obras por medio de mandas. De esta manera, el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda recibe transferencias de fondos de otros ministerios para comenzar o continuar la ejecución de las obras que éstos requieran.

Subjurisdicción 02 - Servicio Penitenciario Federal

Programa 16 - Seguridad y Rehabilitación del Interno y Programa 24 - Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos

(26) El indicador Porcentaje de Población Carcelaria con Empleo (Laborterapia) se atribuye, por cuestiones operativas y por la naturaleza de las labores llevadas a cabo, al programa 24 - Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos (Ente de Cooperación Técnica y Financiera). Adicionalmente, para su cálculo se utilizan datos de la producción del programa 16 - Seguridad y Rehabilitación del Interno (Servicio Penitenciario Federal).

Jurisdicción 41- Ministerio de Seguridad

Subjurisdicción 01 - Ministerio de Seguridad

Programa 44 - Acciones de Formación y Capacitación

(27) En el marco de la obra de Construcción Instituto de Conducción Conjunta Estratégica para la Formación Policial y Conducción Estratégica (BID N°4113/OC-AR) se devengaron \$60.969.484 en concepto de adelanto a proveedores a largo plazo. Cabe destacar por demoras administrativa no se realizó ningún avance físico.

Subjurisdicción 04 - Policía Federal Argentina

Programa 28 - Seguridad Federal

(28) El seguimiento de la meta física Verificación Automotores fue dado de baja atento que las plantas verificadoras de la Policía Federal Argentina pasaron al ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Subjurisdicción 05 - Gendarmería Nacional

Programa 50 - Servicio de Investigación de Delitos Complejos y Operaciones Antidrogas

(29) No realizó la Verificación de automotores debido a que no fue suscripto el Convenio de Adhesión Marco entre Gendarmería Nacional y la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y Créditos Prendarios.

Jurisdicción 45 - Ministerio de Defensa

Subjurisdicción 22 - Estado Mayor General de la Armada

Programa 18: Formación y Capacitación

(30) Indicador sujeto a la finalización del viaje de instrucción a bordo de la Fragata A.R.A "Libertad" y posterior egreso de cadetes, estimado para el primer trimestre 2020.

Subjurisdicción 23 – Estado Mayor General de la Fuerza Aérea

Programa 16: Alistamiento Operacional de la Fuerza Aérea

(31) Proyecto de inversión que fue imputado financieramente en la Actividad 07 - Recuperación del Material Aéreo.

Jurisdicción 50 – Ministerio de Hacienda

Subjurisdicción 2 - Secretaría de Gobierno de Energía

Programa 73 - Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos

(32) La unidad de medida de la meta Incentivos a la Producción de Gas Natural proveniente de Yacimientos No Convencionales fue reformulada al inicio del ejercicio (Metro Cúbico Inyectados por Metro Cúbico Subsidiado)

Programa 74 - Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica

(33) La obra Aprovechamientos Hidroeléctricos del Río Santa Cruz, Cóndor Cliff - La Barrancosa pasó a ejecutarse en forma descentralizada a través de la empresa IEASA

Jurisdicción 51- Ministerio de Producción y Trabajo

Subjurisdicción 01 – Ministerio de Producción y Trabajo

Programa 43 – Gestión Productiva

(34) La meta física fue reprogramada al programa 42 - Fomento al Desarrollo Industrial.

Programa 44 – Fomento al Desarrollo Tecnológico

(35) Las metas físicas Formación de Analistas del Conocimiento y Asistencia Técnica para el Desarrollo Regional de Polos y Clusters de Servicios Basados en el Conocimiento fueron reprogramadas al programa 45 - Promoción de la Productividad y Competitividad PyME a partir de una reestructuración de la estructura programática.

Programa 45 - Promoción de la Productividad y Competitividad PyME

(36) Las metas físicas Formación de Analistas del Conocimiento y Asistencia Técnica para el Desarrollo Regional de Polos y Clusters de Servicios Basados en el Conocimiento fueron reprogramadas desde el programa 44 – Fomento al Desarrollo Tecnológico a partir de una reestructuración de la estructura programática.

Subjurisdicción 02 - Secretaría de Gobierno de Trabajo y Empleo

Programa 16 – Acciones de Empleo

(37) La meta Incentivos para la Reinserción Laboral fue dada de baja en la programación debido a cambios institucionales.

Programa 23 – Acciones de Capacitación Laboral

(38) La meta física Asistencia Técnica y Financiera para Terminalidad Educativa fue dada de baja en la programación.

Subjurisdicción 03 – Secretaría de Gobierno de Agroindustria

Programa 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible

(39) El indicador Consumo per cápita de proteína animal (vacuna+porcina+aviar) (ODS 2.3.2) no fue informado por el organismo debido a que fue solicitada su baja.

Programa 44 - Políticas para Incrementar el Agregado de Valor en las Cadenas Agroindustriales

(40) El indicador Porcentaje de valor agregado sobre la producción total del sector de alimentos y bebidas (AyB) (ODS 2.3.1) no fue informado por el organismo debido a que fue solicitada su baja.

Jurisdicción 57 - Ministerio de Transporte

Programa 66 – Infraestructura de Obras de Transporte

Subprograma 1 - Infraestructura de Transporte

(41) En el marco de la obra de Infraestructura Transporte Masivo - VAP III se devengaron \$ 579.922.113 en concepto de adelanto a proveedores a largo plazo.

(42) En el marco de la obra de Desarrollo del Sistema de Ómnibus de Tránsito Rápido y Carriles Exclusivos - Metrobus AMBA se devengaron \$ 131.081.239,67 en concepto de adelanto a proveedores a largo plazo.

Jurisdicción 70 – Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Subjurisdicción 01 – Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Programa 46 - Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles

(43) Las erogaciones de los proyectos de inversión, sin correlato físico, corresponden a anticipos financieros para tareas previas necesarias para la ejecución física de las obras.

Subjurisdicción 02 – Secretaría de Gobierno de Cultura

Programa 16 - Promoción e Integración Cultural Nacional e Internacional

(44) La medición física Realización de Actividades Educativas y Culturales - El Estado en Tu Barrio fue reprogramada debido a que fue subsumida por el Programa 21 "Desarrollo y Fomento de la Cultura Ciudadana y la Economía Creativa". Asimismo, parte de las actividades fueron registradas en la meta Participación en Foros Culturales.

Programa 18 - Gestión de Museos Nacionales

(45) La ejecución de la obra corresponde al Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda bajo mecanismo de gestión de obras por medio de mandas. De esta manera, el citado Ministerio recibe fondos de otros ministerios para comenzar o continuar la ejecución de las obras que se requieran.

Subprograma 10 - Gestión del Palacio Nacional de Las Artes

(46) La ejecución de la obra corresponde al Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda bajo mecanismo de gestión de obras por medio de mandas. De esta manera, el citado Ministerio recibe fondos de otros ministerios para comenzar o continuar la ejecución de las obras que se requieran.

Jurisdicción 85 – Ministerio de Salud y Desarrollo Social

Subjurisdicción 01 - Ministerio de Salud y Desarrollo Social

Programa 44 -Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes

(47) Al inicio del ejercicio 2019 se readecuaron algunas mediciones físicas vigentes en el programa, lo que derivó en la discontinuidad de la medición Acciones para el Fortalecimiento de los Centros Adolescentes con la unidad de medida Persona Asistida.

Subjurisdicción 02- Secretaría de Gobierno de Salud

Programa 22 - Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual e Infecto Contagiosas

(48) El dato informado corresponde a la última actualización de la medición, realizada en 2017. A su vez, el indicador Nuevos Diagnósticos no se informó producto del proceso de redefinición del mismo.

Programa 44 - Investigación para la Prevención y Control de Enfermedades Tropicales y Subtropicales

(49) Durante el ejercicio 2019, las acciones del Instituto Nacional de Medicina Tropical (INMeT) fueron a transferidas al ámbito de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos Malbrán

Programa 45 - Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles

(50) Los indicadores Tasa de Consultas con Prescripción de Medicamentos del Programa y Cobertura de la Población Objetivo del Programa cuantifican los aspectos de cualitativos de la producción del programa 29 - Cobertura Universal de Salud - Medicamentos.

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Jurisdicción 20 - Presidencia de la Nación.

120 - Agencia de Deporte Nacional

Programa 39 - Promoción del Deporte

(51) Producto del Decreto N° 92/2019, a través del cual se creó la Agencia de Deporte Nacional, se modificaron las competencias de la Presidencia de la Nación, lo que implicó la transferencia de las acciones, créditos presupuestarios y metas del programa Promoción del Deporte al nuevo organismo.

Jurisdicción 25 - Jefatura de Gabinete de Ministros

205 - Agencia de Administración de Bienes del Estado.

Programa 34 - Administración de Bienes del Estado

(52) El organismo modificó las unidades de medida de las mediciones físicas Asignación de Inmuebles a Organismos de la Administración Pública Nacional y Asignación de Inmuebles en Uso, reemplazando la unidad Metro Cuadrado Asignado por Operación Realizada, a los efectos optimizar su seguimiento físico.

Jurisdicción 30 - Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda.

201 - Dirección Nacional de Migraciones

Programa 16 - Control de Ingreso y Egreso, Admisión y Permanencia de Personas en el Territorio Nacional

(53) El gasto del proyecto se registró durante el último trimestre del ejercicio 2018, culminándose la ejecución física durante el primer trimestre de 2019.

612 - Tribunal de Tasaciones de la Nación

Programa 54 - Tasación de Bienes

(54) Durante el ejercicio 2019 se procedió a reformular las mediciones físicas del organismo a los efectos de exponer detalladamente los alcances de las acciones realizadas.

613 - Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento.

Programa 20 - Asistencia Técnico-Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento

(55) Los indicadores Porcentaje de la población en viviendas particulares con disponibilidad de agua de red pública (ODS 6.1.1) y Porcentaje de la población en viviendas particulares con disponibilidad de servicio de desagüe cloacal (ODS 6.2.1) no fueron informados por el organismo ya que no cuenta con la información necesaria para su estimación.

Subprograma 02 - Desarrollo de Infraestructura de Agua Potable

(56) Proyecto cuya ejecución financiera atiende servicios técnicos y profesionales, no vinculados al avance físico de la obra.

(57) El gasto responde a la atención de servicios comerciales y financieros no vinculados al avance físico de la obra.

Subprograma 05 - Desarrollo de Infraestructura Cloacal - Etapa II

(58) La ejecución financiera atiende servicios técnicos y profesionales no vinculados al avance físico de la obra.

Jurisdicción 40 - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

118 - Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI)

Programa 16- Atención y Desarrollo de Poblaciones Indígenas

(59) La meta física Acciones de Consulta sobre la Consulta Previa, Libre e Informada (unidad de medida Encuentro Realizado) fue reprogramada, dado que depende de la decisión de tratar un proyecto de ley y/o decreto reglamentario de la Ley Nro 24.071, sobre el cual no se había concretado al momento de presentar la programación de la medición.

Jurisdicción 45 – Ministerio de Defensa

451 – Dirección General de Fabricaciones Militares

Programa 16 - Producción y Comercialización de Bienes y Servicios

(60) Por Decreto N° 104/2019 se dispuso la transformación de la Dirección General de Fabricaciones Militares en Fabricaciones Militares Sociedad del Estado. Por tal motivo, la información del crédito vigente y la programación vigente de las metas corresponde a los tres primeros trimestres del año, así como la ejecución informada para el mismo período de tiempo. Cabe agregar que los datos de crédito inicial y metas iniciales corresponden a la información anual de inicio de ejercicio.

Jurisdicción 50 - Ministerio de Hacienda

651 - Ente Nacional Regulador del Gas

Programa 16 - Regulación del Transporte y Distribución de Gas

(61) La meta Análisis Regulatorio fue discontinuada, dado que no se emiten más Resoluciones Materialmente Jurisdiccionales (MJ) como tal. Por ello, no es posible obtener valores que permitan su medición de manera objetiva.

Jurisdicción 51 - Ministerio de Producción y Trabajo

852 – Superintendencia de Riesgos del Trabajo

Programa 16 - Fiscalización Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo

(62) La meta física Verificación del Cumplimiento de las Obligaciones de las ART en Sede de la SRT se dio de baja en la programación debido a cambios en los criterios de inspección.

Jurisdicción 57 – Ministerio de Transporte

661 – Comisión Nacional de Regulación del Transporte

Programa 37 – Fiscalización, Regulación y Control del Servicio de Transporte Terrestre

(63) Las acciones relacionadas a la Evaluación Psicofísica de los Conductores fueron transferidas a la Agencia Nacional de Seguridad Vial durante el ejercicio 2019.

669 - Administración Nacional de Aviación Civil

Programa 16 - Regulación, Fiscalización y Administración de la Aviación Civil

(64) La obra Construcción de Vallas y Camino Perimetral en el Aeropuerto de Morón - Provincia de Buenos Aires fue terminada en 2018, por lo que no se registró su avance físico durante el ejercicio 2019.

Jurisdicción 70 - Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

106 - Comisión Nacional de Actividades Espaciales

Programa 16 - Generación de Ciclos de Información Espacial Completos

(65) La obra Misiones SABIAMAR (CAF N° 8700) devengó \$ 311.541.543,15 en concepto de Adelanto a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo.

(66) La obra Misión SAOCOM (BID N° 1777/ OC-AR) / (BID N° 4840/ OC-AR) devengó \$ 1.728.977.409,54 en concepto de Adelanto a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo.

113 - Teatro Nacional Cervantes

Programa 16 - Acciones Artísticas del Teatro Nacional Cervantes

(67) El área responsable de la ejecución de las iniciativas que se cuantifican en esta medición, no proveyó la información para realizar el seguimiento físico durante el ejercicio 2019.

(68) El avance financiero corresponde al armado de proyecto y asesorías técnicas, dado que en virtud de lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas N° 13.064 y el Decreto Nro 283/2016, la ejecución de la obra esta a cargo del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

(69) En virtud de lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas N° 13.064 y el Decreto Nro 283/2016, la ejecución de la obra esta a cargo del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

Jurisdicción 85 - Ministerio de Salud y Desarrollo Social

906 - Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos G. Malbrán

Programa 56 - Prevención, Control e Investigación de Patologías en Salud

Subprograma 12 - Investigación para la Prevención y Control de Enfermedades Tropicales y Subtropicales

(70) Durante el ejercicio 2019, las acciones del Instituto Nacional de Medicina Tropical (INMeT) fueron a transferidas al ámbito de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos Malbrán. Por esta razón, el seguimiento físico de las mediciones corresponde al segundo semestre del ejercicio.

918 - Instituto Nacional de las Mujeres (INAM)

Programa 17 - Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer

(71) Al inicio del ejercicio 2019 se readecuaron algunas mediciones físicas del programa, lo que derivó en la discontinuidad de la medición Capacitación para el Desarrollo Integral de la Mujer (PPG) con la unidad de medida Persona Asistida y el alta de las mediciones Capacitación para el Desarrollo Integral de la Mujer (PPG) con las unidades de medida Institución Asistida e Informe Realizado.

INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Jurisdicción 41- Ministerio de Seguridad

250 - Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal

Programa 20 - Administración de Beneficios Previsionales Prefectura Naval Argentina

(72) La medición Atención de Jubilados se dio de baja debido a que los retiros y las jubilaciones se liquidan en forma conjunta, motivo por el cual la suma de ambos valores se expone como Meta de Retiros, quedando en cero la Meta de Jubilaciones.

Jurisdicción 85 - Ministerio de Salud y Desarrollo Social

850 - Administración Nacional de Seguridad Social

Programa 1 - Actividades Centrales

(73) El crédito devengado responde a la atención de certificados de redeterminación de precios.

Programa 16 - Prestaciones Previsionales

(74) Se discontinuo el seguimiento del indicador Tasa de Cobertura Previsional (Sistema Integrado Previsional Argentino - SIPA + Pensiones No Contributivas - PNC) con la unidad de medida Porcentaje, dentro del ámbito del organismo.

(75) En el desempeño del indicador Tasa de Cobertura Previsional (Sistema Integrado Previsional Argentino - SIPA), inciden también los efectos de las

acciones de los programas 20 - Atención Ex-Cajas Provinciales y 30 - Pensión Universal para el Adulto Mayor, atribuyéndose por cuestiones operativas al programa 16 - Prestaciones Previsionales.

Indicadores de Resultados
en la Cuenta de Inversión

Indicadores en los Programas Presupuestarios **Cuenta de Inversión 2019**

1. Introducción

El Presupuesto Orientado a Resultados (PoR) ha sido definido como una forma de presupuestación que vincula los fondos asignados a resultados medibles, incrementando la transparencia de las políticas públicas, a partir de la articulación entre metas, resultados a alcanzar y objetivos de política.

En ese marco, se presentan los indicadores que los programas presupuestarios han definido a partir del concepto de cadena de valor público (insumos-procesos-productos-resultados). Por otra parte, distintos programas presupuestarios han informado el valor ejecutado de indicadores de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), considerados de largo plazo para el presente reporte.

Estos indicadores, tanto los propios de resultados como los de seguimiento ODS, son producto de una labor multidisciplinaria llevada a cabo por funcionarios de la Subsecretaría de Presupuesto, asistiendo técnicamente a las unidades ejecutoras de programas, para la construcción conjunta de los indicadores.

El presente documento da cuenta, entonces, de los indicadores que cada programa presupuestario ha definido para su seguimiento anual, conforme a los objetivos de política pública que llevan adelante las unidades ejecutoras.

2. Alcance de la labor

En ese marco, se presenta en la Cuenta de Inversión 2019 un *set* de indicadores inherentes a 118 programas presupuestarios de la Administración Pública Nacional, con una cobertura del 58,8% del gasto primario. Los programas que ostentan indicadores de resultado en el Sistema de Seguimiento físico, pertenecen a distintas jurisdicciones de la APN, de acuerdo al siguiente detalle:

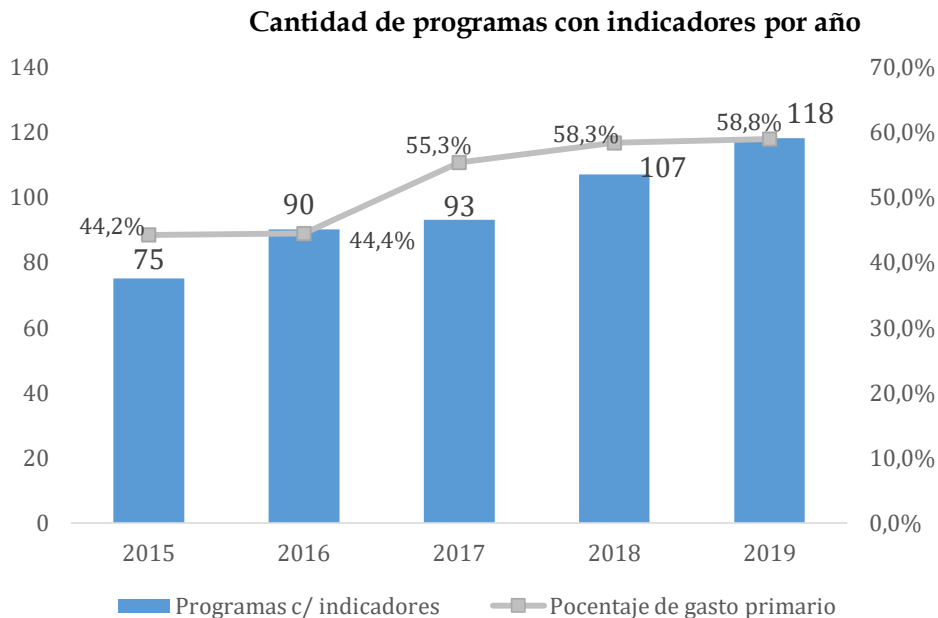
Detalle de jurisdicciones con programas con indicadores de resultados

J01 - Poder Legislativo
J05 - Poder Judicial
J20 - Presidencia de la Nación
J25 - Jefatura de Gabinete de Ministerios
J30 - Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
J35 - Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
J40 - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

J41 - Ministerio de Seguridad
 J45 - Ministerio de Defensa
 J50 - Ministerio de Hacienda
 J51 - Ministerio de Producción y Trabajo
 J57 - Ministerio de Transporte
 J70 - Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
 J85 - Ministerio de Salud y Desarrollo Social

En cuanto a su evolución histórica, a continuación se expone un cuadro con la cantidad de programas y el porcentaje de gasto primario gestionado mediante indicadores de resultados¹:



La inclusión de indicadores fortalece el análisis de la gestión de los programas en las distintas etapas del proceso presupuestario (principalmente formulación y evaluación), agregando una información valiosa al Presupuesto Nacional².

A continuación se detallan las fichas de los indicadores que forman parte del Sistema de Seguimiento Físico Financiero para la Cuenta de Inversión 2019, conteniendo los valores arrojados por cada indicador para el **quintenio 2015-2019**. En algunos casos se presentan fichas que contienen grupos de

¹ De acuerdo a las respectivas Cuenta de Inversión anuales.

² En una primera etapa se estableció la posibilidad de presentar los valores de los indicadores únicamente en la Cuenta de Inversión anual. Paulatinamente, conforme a la maduración de la labor, se suman indicadores también en la Ley de Presupuesto Anual, de forma de fortalecer la información de los resultados (esperados y realizados) de los programas presupuestarios.

indicadores, que por su complementariedad y/o similitud técnica resulta adecuado su exposición conjunta:

3. Fichas técnicas de los indicadores

Conforme el detalle referido en el apartado precedente, se definió una ficha técnica para cada indicador de resultado. La ficha permite exponer de forma ordenada y sistematizada los indicadores de resultado (por Servicio y programa presupuestario), conteniendo la información básica de cada índice y los valores ejecutados del último quinquenio:

J01 – Poder Legislativo

SAF340 - Procuración Penitenciaria

Programa Presupuestario

PG26 - Protección de los Derechos del Interno Penitenciario

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Proporción de Torturas y Malos Tratos en el Total de Casos Investigados	Porcentaje (%)	1,32	1,30	1,17	0,94	0,50

- Significado del indicador: participación de los expedientes referidos a casos de torturas y malos tratos a internos penitenciarios, en relación al total de casos investigados por la Procuración Penitenciaria.
- Descripción del numerador: indica la cantidad de expedientes iniciados por casos de torturas y malos tratos en el año de referencia.
- Descripción del denominador: se refiere al total de casos investigados, en atención de internos damnificados, en el año de referencia.
- Fuente: registros del Organismo.

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Proporción de Expedientes iniciados por Torturas y Malos Tratos que llegan a la Instancia de Denuncia Penal	Porcentaje (%)	50,32	40,93	31,53	41,17	38,22

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

- Significado del indicador: refleja la proporción de denuncias penales, sobre los casos investigados de torturas y malos tratos, es decir, los trámites que se convierten en acciones judiciales. La instancia de denuncia operaría como un factor disuasorio respecto a tales comportamientos que vulneran los Derechos Humanos de los internos.
- Descripción del numerador: denuncias penales por tortura y malos tratos efectuadas en el año de referencia.
- Descripción del denominador: total de expedientes iniciados por casos de torturas y malos tratos en el año de referencia.
- Fuente: registros propios del programa

SAF346 – Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

Programa Presupuestario

PG36 - Defensa del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Asistencia a Actividades de Promoción del derecho a la comunicación y a la información	Asistente por actividad (promedio)	39	34	31	37	122

- Significado del indicador: relación entre las actividades de promoción del derecho humano a la comunicación y los asistentes a dichas actividades. Se mide la concurrencia promedio a las actividades que realiza el programa. De acuerdo a la planificación comunicacional del programa, es deseable, en el corto plazo, que la asistencia a cada actividad se incremente, lo que redundará en el fortalecimiento de las audiencias de radio y televisión.
- Descripción del numerador: cantidad de participantes en las actividades de sensibilización y en las Audiencias Públicas.
- Fuente de información del numerador: registros de inscripción o asistencia a las actividades de capacitación y promoción de la Defensoría e informes de los organizadores de las actividades realizadas por terceros.
- Descripción del denominador: cantidad de actividades de promoción del derecho humano a la comunicación y el acceso a la información.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

- Fuente de información del denominador: informes de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

OD001- Auditoría General de la Nación (AGN)

Programa Presupuestario

PG16 – Control Externo del Sector Público Nacional.

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Cobertura de Instituciones Auditadas de la Administración Pública Nacional	Porcentaje (%)	22,22	30,94	29,39	29,92	35,63

- Significado del indicador: refleja la eficacia de la política institucional al exponer la proporción auditada para cada ejercicio, postulándose que la mayor cobertura fortalece el ambiente de control en la administración pública nacional.
- Descripción del numerador: cantidad de Jurisdicciones y Entidades auditadas en el ejercicio fiscal.
- Descripción del denominador: total de Jurisdicciones y Entidades de la APN
- Fuente: Plan Anual de Auditoría ejecutado por la entidad.

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Tasa de Capacitación de los Agentes de la Auditoría General de la Nación	Porcentaje (%)	41,82	32,44	50,11	40,60	87,20

- Significado del indicador: muestra el desarrollo en materia de capacitación y formación de los funcionarios auditores. Dicha labor tiene impacto en la calidad de las auditorías que llevan a cabo en las distintas dependencias públicas, siendo que a mayor capacitación mejoran las tareas realizadas.
- Descripción del numerador: total de agentes capacitados por año.
- Fuente del numerador: registros del Instituto de Capacitación de la AGN.
- Descripción del denominador: cantidad total de agentes de la Entidad.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

- Fuente del denominador: registros de la Gerencia de Administración y Finanzas de la AGN.

J05 – Poder Judicial

SAF320 – Consejo de la Magistratura

Programas Presupuestarios

PG22 - Justicia de Casación

PG23 - Justicia Ordinaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PG24 - Justicia Federal

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Tasa de Descongestión de Expedientes	Ratio	0,81	0,81	0,79	0,80	0,78(*)

(*) El organismo informa sus valores con un ejercicio de retraso, es decir, en la Cuenta 2019 se refiere a datos de 2018 (último disponible).

- Significado del indicador: mide la relación entre los casos judiciales terminados en el año y los casos iniciados en el mismo período de tiempo. Si este ratio es igual o mayor que 1, indica que se resuelve una cantidad de expedientes que absorbe completamente la demanda ingresada o incluso permite reducir el stock de trámites judiciales sin resolución.
- Descripción del numerador: cantidad de expedientes resueltos en el año de referencia.
- Descripción del denominador: total de expedientes ingresados y reingresados en el año de referencia.
- Fuente: Oficina de Estadísticas del Poder Judicial de la Nación.

J20 – Presidencia de la Nación

OD107 - Administración de Parques Nacionales

Programa Presupuestario

PG17 - Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Proporción de Áreas Protegidas con Planes de Gestión Vigentes	Porcentaje (%)	14,65	12,82	25,00	47,50	76,00

- Significado del indicador: cantidad de áreas protegidas con Planes de Manejo vigentes en relación a la cantidad de áreas protegidas existentes. Los Planes de Manejo son instrumentos que orientan las acciones al logro de los objetivos de conservación de cada área, teniendo en cuenta una visión a corto, mediano y largo plazo. Los mismos permiten utilizar efectivamente los recursos financieros, físicos y humanos disponibles e incluyen las siguientes instancias: diagnóstico, ordenamiento y plan estratégico.
- Descripción del numerador: áreas protegidas que cuentan con planes de manejo vigentes.
- Fuente del numerador: sistemas de seguimiento establecidos por la APN
- Descripción del denominador: cantidad de áreas protegidas existentes en la República Argentina.
- Fuente del denominador: normativa vigente y registro de las áreas nacionales protegidas.

Programa Presupuestario

PG19 – Formación y Capacitación

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Tasa de Guardaparques en proceso de Capacitación	Porcentaje (%)	0,0	25,0	100,0	100,0	91,1

- Significado del indicador: medida que concentra el avance correspondiente a la formación de guardaparques y su egreso en la carrera, dando cuenta de las competencias laborales del plantel encargado de la custodia y cuidado de los Parques.
- Descripción del numerador: cantidad de guardaparques en actividad que se capacitan durante el ejercicio.
- Descripción del denominador: plantel de guardaparques en actividad.
- Fuente: sistemas de seguimiento establecidos por la APN.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

OD112 - Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN)

Programa Presupuestario

PG16 - Regulación y Fiscalización de las Actividades Nucleares

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Porcentaje de Trabajadores con Dosis mayores al Límite conforme Normas Básicas Seguridad Radiológica	Porcentaje (%)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- Significado del indicador: proporción de trabajadores de las instalaciones controladas por la ARN que registran dosis de radioactividad superior al nivel aceptado por las normas de seguridad radiológica. Se postula el menor nivel posible del indicador a los fines de la seguridad laboral.
- Descripción del numerador: cantidad de trabajadores de las instalaciones controladas por la ARN cuya dosis de radioactividad supera el nivel aceptado.
- Fuente del numerador: resultados de los análisis de laboratorio elaborados por las instalaciones reguladas según la normativa ARN.
- Descripción del denominador: cantidad de trabajadores de las instalaciones reguladas.
- Fuente del denominador: registro de las instalaciones reguladas de acuerdo a la normativa ARN.

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Casos en que la Dosis Promedio en el Grupo Poblacional más Expuesto supera Límite conforme Normas Básicas de Seguridad Radiológica	Cantidad de Casos	0	0	0	0	0

- Significado del indicador: da cuenta de la cantidad de grupos poblacionales más expuestos a las instalaciones controladas por la ARN, que registrar niveles (dosis) de radioactividad superior al nivel

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

aceptado. Se postula el menor nivel posible del indicador, a los fines de la seguridad ciudadana en materia ambiental.

- Descripción del numerador: grupo poblacional más expuesto de las instalaciones, donde se verifica en los análisis que las dosis de radioactividad superan el nivel aceptado.
- Fuente: análisis de laboratorio elaborados por las instalaciones reguladas según la normativa ARN.

OD119 - Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR)

Programa Presupuestario

PG16 - Promoción del Turismo Receptivo Internacional

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Turistas Extranjeros Ingresados	Turista	5.652.360	5.559.200	6.668.336	6.941.828	7.394.714

- Significado del indicador: muestra en valores absolutos la cantidad de turistas extranjeros que han ingresado a la República Argentina durante el ejercicio fiscal, tratando de captar los efectos de las acciones llevadas a cabo como las participaciones en Ferias Internacionales, la realización de Eventos Deportivos de gran envergadura y la aplicación de la estrategia de Marca País, entre otras.
- Descripción: mide el ingreso de turistas a la República Argentina.
- Fuente: registros de la Dirección de Estudios de Mercado y Estadística de la Ministerio de Turismo.

317 - Secretaría Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Programa Presupuestario

PG60 - Política Ambiental en Recursos Naturales

Indicadores

Denominación	Unidad de Medida	2019
Cobertura Territorial del Manejo Sostenible de Bosques Nativos	Hectárea	3.176.905
Porcentaje de Bosque Nativo bajo manejo sustentable (ODS 15.2.1)	Porcentaje con Planes de Manejo Sustentable (%)	3,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Porcentaje de Bosque Nativo bajo manejo sustentable (ODS 15.2.1)	Porcentaje con Planes de Conservación (%)	3,0

- Significado de los indicadores: reflejan la superficie y la proporción de los bosques nativos de la República Argentina (en relación a la superficie total de bosques nativos) gestionados mediante una planificación para el uso sostenible de los recursos forestales. Ambos indicadores son complementarios y se postula la suba de los mismos.
- Fuentes: Registro Nacional de Planes (RNP) e información del Área de Ordenamiento Territorial de Bosque Nativo de la Dirección Nacional de Bosques.

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2019
Porcentaje de Territorio Protegido en Relación con la Superficie Total de la Plataforma Submarina (ODS 14.5.1)	Porcentaje (%)	7,0

- Significado del indicador: muestra la proporción de áreas protegidas de la superficie costero marina. Se entiende por área protegida la zona de tierra y/o mar especialmente dedicada a la protección y mantenimiento de la diversidad biológica y de los valores naturales y culturales y administrada mediante algún tipo de normativa legal.
- Descripción del numerador: sumatoria de la superficie de las áreas protegidas costero marinas.
- Descripción del denominador: superficie total de la plataforma submarina.
- Fuente: base de datos del SiFAP.

Programa Presupuestario

PG61 – Mitigación y Adaptación al Cambio Climático

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2019
Emisiones de Gases Efecto Invernadero (ODS 13.2.1.)	MtCO ₂ eq	364,0 (*)

(*) En el año 2019 se generó el dato de emisiones para el año 2016.

- Significado del indicador: refleja las emisiones de gases de efecto invernadero en la República Argentina, que ha establecido como meta absoluta no superar las 483 MtCO₂e al 2030.
- Fuente: inventarios de GEI que se realizan cada dos años.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Programa Presupuestario
PG63 – Control Ambiental

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2019
Porcentaje de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (ODS 12.5.1)	Porcentaje (%)	7,0

- Significado del indicador: muestra la relación entre los residuos sólidos urbanos (RSU) recuperados a través de procesos físicos, químicos, mecánicos o biológicos para ser reinsertados al sistema productivo, evitando su disposición final y los RSU totales (elementos, objetos o sustancias generados y desechados producto de actividades realizadas en los núcleos urbanos, comprendiendo aquellos cuyo origen sea doméstico, comercial, institucional, asistencial e industrial no especial asimilable a los residuos domiciliarios).
- Descripción del numerador: la cantidad de RSU recuperados se estima en el proyecto ejecutivo en base a la calidad de separación en origen y en un porcentaje de descarte de los materiales posibles a valorizar.
- Descripción del denominador: la generación de RSU a 20 años, se estima realizando la proyección de la población de la localidad a 20 años, horizonte de vida del proyecto. Además, se utiliza un estudio de caracterización que estime la generación per cápita proyectada.
- Fuente: provista por los proyectos ejecutivos de las obras en las provincias de Jujuy, Catamarca y Río Negro las cuales cuentan con plantas de tratamiento de residuos.

SAF322 – Secretaría de Gobierno de Turismo

Programa Presupuestario
PG16 – Desarrollo y Promoción del Turismo Nacional

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Población Residente con al Menos un Viaje en el Año	Porcentaje (%)	49,00	50,00	51,00	42,40	52,00

- Significado del indicador: acceso al turismo por parte de la población residente en el país, postulándose que la mayor tasa repercute en el bienestar de la población por el consumo de bienes y servicios turísticos que conlleva.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

- Descripción del numerador: cantidad de residentes con al menos un viaje turístico al año
- Fuente del numerador: bases estadísticas de la Secretaría de Gobierno de Turismo.
- Descripción del denominador: cantidad de población residente
- Fuente del denominador: bases estadísticas de la Secretaría de Gobierno de Turismo.

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2019
Coefficiente de Gini de Cantidad de Viajes Turísticos por Ocio (ODS 8.9.4)	Coefficiente	0,33

- Significado del indicador: muestra la relación de desigualdad entre la distribución de la demanda turística respecto a los ingresos de la población.
- Descripción del cálculo: consiste en un coeficiente de Gini adaptado, es decir, se reemplaza la variable de ingresos (utilizada en el coeficiente original) por la variable relacionada al turismo: cantidad de viajes turísticos por ocio.
- Fuente: Secretaría de Gobierno de Turismo de la Nación en base a Encuesta de Viajes y Turismo de Hogares (EVyTH).

Programa presupuestario

PG18 – Plan Federal de Turismo Social

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Brecha Turística entre Población de Mayores Recursos y Población de Menores Recursos	Proporción	4,44 a 1	4,43 a 1	4,43 a 1	4,40 a 1	4,00 a 1

- Significado del indicador: brecha existente en el volumen de viajes turísticos entre la población de mayores recursos y la de menores recursos. Se persigue la equidad entre la población de mayores ingresos y la de menores ingresos, tendiendo a la reducción de la brecha (baja del indicador).
- Descripción del numerador: cantidad de viajes realizados por la población que integra el quinto quintil de la población ordenado según su ingreso.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

- Descripción del denominador: cantidad de viajes realizados por la población que integra el primer quintil de la población ordenado según su ingreso.
- Fuente: bases estadísticas del Ministerio de Turismo.

SAF345 – Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales

Programa Presupuestario

PG21 – Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2019
Informe de Seguimiento de la Implementación de los ODS Presentado Oportunamente	Informe	1

- Significado del indicador: refleja el seguimiento que la República Argentina realiza sobre el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a nivel gubernamental. El informe PAIS se presenta como una herramienta de monitoreo sobre el grado de avance de cada iniciativa comprometida ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
- Fuente del denominador: página oficial de ODS Argentina.

OD917 – Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS)

Programa Presupuestario

PG62 – Prevención y Control de las Discapacidades

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Atención de la Demanda de Capacitación en Rehabilitación Integral y Discapacidad	Porcentaje (%)	84,0	96,0	96,0	96,0	96,0

- Significado del indicador: nivel de capacidad técnica del organismo para satisfacer las demandas federales de capacitación profesional. Da cuenta de las posibilidades de respuesta ante las necesidades de capacitación que le demandan al SNR.
- Descripción del numerador: demandas efectivas de capacitación realizadas por medios fehacientes al SNR.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

- Fuente del numerador: registros de las actividades de capacitación realizadas.
- Descripción del denominador: cantidad total de demandas de capacitación recibidas.
- Fuente del denominador: registros llevados por las distintas Direcciones, ya sea por medio de nota formal, mail u otra forma de comunicación oficial verificable.

J25 - Jefatura de Gabinete de Ministerios

SAF347 - Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos

Programa Presupuestario

PG71 - Formulación de Iniciativas para la Implementación de Contenidos en Parques Temáticos

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2018	2019
Visitantes a la Feria Tecnópolis (*)	Visitante	2.028.077	2.394.492

(*) Indicador incorporado en 2018

- Significado del indicador: Refleja la asistencia, en número de visitantes, a la Feria Tecnópolis, postulándose que la mayor concurrencia es un resultado esperado por el programa.
- Fuente: Registros de cantidad de visitantes

Programa Presupuestario

PG72 - Formulación de Iniciativas para la Implementación de Expresiones Federales

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2018	2019
Visitantes a Eventos realizados en el CCK (*)	Visitante	760.892	1.280.419

(*) Indicador incorporado en 2018

- Significado del indicador: Refleja la asistencia, en número de visitantes, al Centro Cultural Kirchner (CCK), postulándose que la mayor concurrencia es un resultado esperado por el programa.
- Fuente: Registros de cantidad de visitantes

OD205 – Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE)

Programa Presupuestario

PG34 – Administración de Bienes del Estado

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2018	2019
Calidad de Información Técnica de Inmuebles del Estado Nacional (*)	Porcentaje de Calidad	14,0	14,0

(*) Indicador incorporado en 2018

- Significado del indicador: estima el grado de calidad de la información de los bienes inmueble del Estado Nacional, tanto a partir de la completitud de la misma como de su oportunidad, actualización y grado de certezas técnicas que están registrados.
- Descripción del numerador: total de bienes inmuebles cuyos datos técnicos se encuentran completos y actualizados.
- Descripción del denominador: universo total de bienes inmuebles a través del Registro de Bienes del Estado Nacional.
- Fuente: Registro de Bienes del Estado Nacional

OD207 – Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM)

Programa Presupuestario

PG22 - Control y Fiscalización de los Servicios de Comunicación Audiovisual

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Cobertura de la Regularización y Autorización de los Servicios de Comunicación Audiovisual	Porcentaje (%)	17,0	17,0	19,0	19,0	20,0

(*) La información correspondiente al ejercicio 2015 se basa en los registros del AFSCA, organismo que fue absorbido por el Ente Nacional de Comunicaciones.

- Significado del indicador: proporción de los servicios de comunicación audiovisual autorizados y regularizados sobre el total de servicios de comunicación audiovisual censados. La regularización, sostenida en el control que lleva a cabo el programa, implica alcanzar estándares de calidad y formalidad esperados.
- Descripción del numerador: cantidad de Servicios de Comunicación Audiovisual autorizados y habilitados en un año.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

- Descripción del denominador: universo total de Servicios de Comunicación Audiovisual censados entre 2009 y 2010.
- Fuente: informes de gestión e informes censales.

Programa Presupuestario

PG23 – Enseñanza, Capacitación y Habilitación

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Grado de Descentralización Territorial de Locutores y Operadores Habilitados	Porcentaje (%)	80,0	88,0	76,0	80,0	86,4

- Significado del indicador: proporción del total anual de locutores y operadores habilitados por el Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER), incluyendo instituciones adscriptas que no residen en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), postulándose la expansión de la actividad profesional radial por toda la República Argentina.
- Descripción del numerador: cantidad anual de habilitados que no residen en la CABA.
- Descripción del denominador: cantidad total de locutores y operadores habilitados por el ISER en un año.
- Fuente: informes de gestión e informes censales.

Programa Presupuestario

PG24– Administración y Gestión de Proyecto de Fomento y Desarrollo

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Tasa de Cobertura de los Servicios de Comunicación Audiovisuales Comunitarios (Subsidios Financieros)	Porcentaje (%)	46,00	0,00	21,00	27,00	42,82

- Significado del indicador: proporción del total de Servicios comunitarios que reciben subsidios durante el ejercicio, dando cuenta de la asistencia estatal a dichos actores de la comunicación
- Descripción del numerador: cantidad de Servicios de Comunicación Audiovisual Comunitarios Subsidiados.
- Descripción del denominador: cantidad total de Servicios de Comunicación Comunitarios Autorizados en todo el país.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

- Fuente: información censal y de gestión obrante en el Registro de ENACOM.

OD209 – Agencia de Acceso a la Información Pública

Programa Presupuestario

PG16 – Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2019
Tasa de Resolución de reclamos	Porcentaje (%)	100,0

- Significado del indicador: muestra la efectividad de resolución de los reclamos dentro del plazo establecido por la normativa vigente. Las solicitudes y reclamos por acceso a la información pública, son recibidos por los sujetos obligados previstos en el artículo 7mo de la Ley N°27.275 de Acceso a la Información Pública que tienen sistema de Gestión Electrónica de Expedientes (GDE).
- Fuente: datos propios del organismo.

I30 – Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

SAF325 – Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (Gastos Propios)

Programa Presupuestario

PG34 – Iniciativas Complementarias de Interior

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Tasa de Cobertura de la Digitalización y Catalogación Fotográfica	Porcentaje (%)	40,00	30,00	3,72	10,00	2,34

- Significado del indicador: refleja el porcentaje de material digitalizado, en el ejercicio fiscal, respecto a la totalidad de la documentación custodiada por el Archivo General de la Nación. La digitalización genera ventajas de accesibilidad, resguardo y catalogación de la información archivística.
- Descripción del numerador: cantidad de documentos digitalizados por el Archivo General de la Nación

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

- Descripción del denominador: cantidad total de documentos en guarda dentro del Archivo General de la Nación
- Fuente: bases estadísticas del Archivo General de la Nación.

Programa Presupuestario

PG38 – Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano

Indicadores

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Cobertura Territorial Provincial mediante la Construcción de Viviendas y Mejoramientos	Porcentaje (%)	(*)	(*)	100	95	95
Cobertura Territorial Municipal mediante la Construcción de Viviendas y Mejoramientos	Porcentaje (%)	(*)	(*)	50,69	16,23	10,98

(*) Indicador incorporado en 2017

- Significado de los indicadores: reflejan la participación del programa en las provincias y municipios argentinos, con la pretensión de realizar obras de vivienda en la totalidad de las jurisdicciones subnacionales en cada ejercicio fiscal.
- Descripción del numerador: provincias y/o municipios con obras realizadas durante el ejercicio.
- Descripción del denominador: cantidad de provincias y/o municipios de la República Argentina.
- Fuente: registros del programa.

Programa Presupuestario

PG44 – Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza – Riachuelo

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2019
Calidad del Agua en la Cuenca-Demanda Química de Oxígeno	Tonelada/Año	23,0

(*) Indicador incorporado en 2019

- Significado del indicador: representa la masa contaminante que ingresa a la Cuenca postulándose que a medida que dejen de incorporarse flúidos y materiales contaminantes mayor será el valor de Demanda Química de Oxígeno medido. Este indicador encuadra en las líneas de acción diseñadas para el Plan Integral de Saneamiento

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Ambiental (PISA) y cuyo objetivo es medir el avance en el saneamiento de la Cuenca. Este sistema se basa en el modelo socioecológico desarrollado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y se organiza por subsistemas interrelacionados que representan las dinámicas social, económica, ecológica e institucional de la Cuenca.

- Descripción del numerador y denominador: La demanda química de oxígeno se mide en ton/año, la cual se define técnicamente como un parámetro que evalúa la cantidad de sustancias susceptibles de ser oxidadas por medios químicos que hay disueltas o en suspensión en una muestra líquida.
- Fuente: registro del programa.

Programa Presupuestario

PG66 - Prevención Sísmica

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Tasa de Sismos Registrados y Procesados Automáticamente	Porcentaje (%)	40,00	50,00	40,00	40,00	40,00

- Significado del indicador: porcentaje de sismos registrados por la Red Nacional de Estaciones Sismológicas y procesados automáticamente, sin la intervención de un sismólogo, respecto a la totalidad de sismos procesados. La detección automática de eventos sísmicos permite una rápida y efectiva acción preventiva y de atención en el territorio.
- Descripción del numerador: cantidad de sismos registrados por la Red Nacional de Estaciones Sismológica y procesados automáticamente.
- Fuente del numerador: software de procesamiento automático de datos después de haber sido seleccionado como confiables.
- Descripción del denominador: cantidad de total de sismos registrados por la Red Nacional de Estaciones Sismológicas, los que incluyen los sismos registrados por la red y procesados automáticamente más los sismos registrados por la red pero que no fueron procesados automáticamente, por no ser registrados por un número suficiente de estaciones en la región específica.
- Fuente del denominador: listado de sismos registrados que figura en la página web del Instituto Nacional de Prevención Sísmica (INPRES).

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Programa Presupuestario

PG73 – Recursos Hídricos

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2018	2019
Mejora en el Servicio de Agua Potable (*)	Hogar con Conexión	11.316	24.085

(*) Indicador incorporado en 2018

- Significado del indicador: Refleja los nuevos hogares (en cantidad) que se conectan efectivamente a la red de agua potable, implicando obras edilicias menores en cada hogar beneficiado. El programa postula la plena conexión al servicio de agua potable, que corresponde llevar a cabo al usuario (la obra pública no contempla esta etapa final). Por ello, complementando la obra pública de agua potable, interviene este programa para la conexión de los hogares.
- Fuente del denominador: Datos del programa conforme a registros propios de cobertura domiciliaria.

Programa Presupuestario

PG87- Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Educativa

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Tasa de Cobertura de Universidades Públicas Asistidas para la Ejecución de Obras de Infraestructura	Porcentaje de Cobertura Universitaria (%)	60,00	58,00	61,00	50,00	44,00

- Significado del indicador: porcentaje de Universidades asistidas con fondos para infraestructura, respecto al universo total de Universidades Nacionales.
- Descripción del numerador: cantidad de Universidades Nacionales que fueron asistidas por parte del programa para el financiamiento de obras de Infraestructura o para adquisición de equipamiento.
- Fuente del numerador: reporte anual de las resoluciones de pago que ordenan la transferencia de fondos a cada universidad y pueden verificarse a su vez por el área de presupuesto del Ministerio.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

- Significado del denominador: cantidad de Universidades nacionales creadas por leyes nacionales y reconocidas por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.
- Fuente del denominador: Boletín oficial y la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

OD108 - Instituto Nacional del Agua

Programa Presupuestario

PG16 - Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Tasa de Proyectos de I + D	Porcentaje (%)	(*)	17,00	16,00	16,00	16,00

(*) Medición incorporada en 2016.

- Significado del indicador: refleja la cantidad relativa de proyectos con componentes de innovación, investigación y/o desarrollo (I + D), sobre el total del proyectos que realizan las distintas áreas sustantivas. Se pretende desarrollar tecnología y contribuir al diseño, optimización y verificación de obras de infraestructura hídrica, impulsando estudios especiales de sistemas hídricos para el aprovechamiento sustentable del recurso del agua.
- Descriptor del numerador: cantidad de proyectos con componentes de I + D.
- Descripción del denominador: total de proyectos en ejecución.
- Fuente: Registros del Instituto Nacional del Agua

OD201 - Dirección Nacional de Migraciones

Programa Presupuestario

PG16 - Control de Ingresos y Egresos, Admisión y Permanencia de Personas dentro del Territorio Nacional

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Cobertura de la Capacitación de Inspectores en Materia de Actualizaciones	Porcentaje (%)	100,00	58,80	99,77	2,53	87,33

- Significado del indicador: capacidad operacional, en términos de contar con un cuerpo de inspectores suficientemente capacitado para llevar adelante en forma adecuada la función de control migratorio. La mayor cobertura de capacitación implica un mejor funcionamiento del programa en cuanto al cumplimiento de sus labores esenciales.
- Descripción del numerador: cantidad de inspectores que, al cierre del ejercicio, completaron o cursan el último año de actualización profesional.
- Descripción del denominador: cantidad de inspectores totales de la Dirección Nacional de Migraciones.
- Fuente: Base de Datos de la Dirección de Recursos Humanos de la Dirección Nacional de Migraciones; Actas de Capacitación; Exámenes Finales; Certificados de Capacitación.

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Capacidad de Respuesta en Materia de Impresión de Documentos Nacionales de Identidad para Extranjeros	Porcentaje (%)	100,27	99,97	99,85	63,06	14,1

- Significado del indicador: capacidad operacional, en términos de tener disponible los DNI para extranjeros, y su comparación con la cantidad de DNI verificados, teniendo como margen dos días de diferencia entre uno y otro.
- Descripción del numerador: cantidad es la cantidad de Documentos Nacionales de Identidad para extranjeros impresos, al cierre del ejercicio.
- Descripción del denominador: cantidad de Documentos Nacionales de Identidad para extranjeros impresos, al cierre del ejercicio.
- Fuente: Sistema del Registro Nacional de las Personas y Registros de la Dirección Nacional de Migraciones.

OD612 - Tribunal de Tasaciones de la Nación

Programa Presupuestario

PG54 - Tasación de Bienes

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2018	2019
Tasa de Resolución de Expedientes (*)	Ratio	1,08	0,75

(*) Indicador incorporado en 2018.

- Significado del indicador: mide la relación entre los expedientes terminados en el año y los casos iniciados en el mismo período de tiempo. Si este ratio es igual o mayor que 1, indica que se resuelve una cantidad de expedientes que absorbe completamente la demanda ingresada o incluso permite reducir el stock de trámites sin resolución.
- Descripción del numerador: cantidad de expedientes resueltos en el año de referencia.
- Descripción del denominador: total de expedientes ingresados el año de referencia.
- Fuente: datos propios del Tribunal de Tasaciones de la Nación

OD613 - Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA)

Programa Presupuestario

PG20-Asistencia Técnico-Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento.

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Incorporación de Beneficiarios al Sistema de Agua Potable	Nuevo Beneficiario	284.282	577.466	157.519	350.441	87.016
Incorporación de Beneficiarios al Sistema de Cloacas		535.728	570.984	797.998	1.272.263	260.658

- Significado del indicador: contempla tanto los nuevos beneficiarios de la red de agua como de la red de cloacas. Es decir, se refiere a los nuevos titulares de derecho de los mencionados servicios.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

- Descripción: el indicador se basa en una estimación. Se informan los beneficiarios incorporados al sistema de cloacas y los incorporados al de agua, de acuerdo a las estimaciones poblacionales en el área de influencia de las obras habilitadas durante el ejercicio fiscal.
- Fuente: la Gerencia del Servicio Administrativo Financiero centraliza y procesa la información que recopila de los programas.

OD 656 – Organismo Regulador de Seguridad de Presas (ORSEP)

Programa Presupuestario

PG17- Control de Seguridad de Presas

Indicador						
Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Población en Zona de Influencia de las Presas Fiscalizadas o Diagnosticadas por el ORSEP	Habitantes	5.925.215	5.919.082	5.800.000	5.800.000	6.000.000

- Significado del indicador: cantidad de habitantes que se benefician con el accionar del ORSEP, al garantizarse condiciones de funcionamiento de las presas concordantes con los estándares de seguridad mundialmente aceptados. La población indicada se ve favorecida con una mayor confiabilidad en la prestación de los siguientes servicios públicos esenciales: atenuación de crecidas, generación eléctrica y provisión de agua para consumo y riego.
- Descripción: cantidad de habitantes que utilizan la energía eléctrica producida en las unidades de generación hidroeléctrica controladas por el ORSEP. Se asume que dicha población abarca a los habitantes que se benefician con una mayor seguridad en los demás servicios que brindan las presas. Para la determinación del valor numérico del indicador se definió en primer término la población con acceso al servicio público de electricidad. En segundo término se estableció que parte de la misma recibe energía proveniente de la generación hidroeléctrica, para finalmente ajustar el valor del indicador en función de la participación de las obras controladas por el ORSEP en la oferta del mercado hidroeléctrico.
- Fuente: Censo 2010; Informe de Población del Banco Mundial; Informe Anual de CAMMESA; Registros propios del ORSEP.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Tasa de Cobertura de Presas bajo Intervención del ORSEP	Porcentaje (%)	28,26	32,00	33,00	33,00	33,00

- Significado del indicador: porcentaje de presas de embalse (o cierres laterales de embalses) fiscalizadas o diagnosticadas por el ORSEP.
- Descripción del numerador: número de presas de embalse y cierres laterales de embalses intervenidos por el ORSEP, sea en el marco de la fiscalización de la operación de obras concesionadas por el Estado nacional o mediante el diagnóstico de presas provinciales en virtud de convenios específicos.
- Fuente del numerador: registros propios del Organismo.
- Descripción del denominador: número total de presas de embalse o cierres laterales de embalse emplazados en el territorio nacional, de acuerdo con los registros del Inventario de Presas Argentinas, elaborado por el ORSEP.
- Fuente del denominador: registros del Inventario de Presas Argentinas

I35 – Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto**SAF307 – Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto****Programa Presupuestario**

PG22 – Promoción de la Cooperación Internacional

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2019
Porcentaje de iniciativas de cooperación internacional con el objetivo de apoyar los ODS en los países en desarrollo (ODS 17.16.1)	Porcentaje (%)	22,00

(*) Indicador incorporado en 2019

- Significado del indicador: porcentaje de proyectos de cooperación técnica con la participación de multiactores. De esta forma, el indicador permite conocer la evolución del compromiso argentino en cuanto a la promoción de alianzas inclusivas por medio de la participación de múltiples actores, todo ello en aras de la consecución de los ODS de la Agenda 2030 y en la implementación del documento final Plan de Acción de Buenos Aires (PABA+40).
- Descripción del numerador: cantidad de proyectos multiactor
IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

- Descripción del denominador: cantidad total de proyectos
- Fuente: registros del Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur y Triangular (FO.AR) y la Dirección General de Cooperación Internacional del MREyC.

I40 - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

SAF332 - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Gastos Propios)

Programa Presupuestario

PG18 - Política e Infraestructura Penitenciaria - Justicia 2020

Indicadores

Denominación	Unidad de Medida	2018	2019
Tasa de Reincidencia	Porcentaje (%)	27,0	26,0
Capacitación y Certificación en Competencias Laborales de la Población Carcelaria	Porcentaje (%)	18,0	28,0

(*) Indicadores incorporados en 2018

- Significado de los indicadores: reflejan la capacidad del Sistema Penitenciario para la readaptación social de los internos penitenciarios, tanto en mejorar las capacidades y competencias de los internos como evitar la reincidencia en el delito, posterior al egreso.
- Descripción del numerador y denominador: se trata de indicadores porcentuales, que miden la proporción de internos que se capacitan y/o reciben apoyo en actividades promocionadas (Salud, Educación, Cultura) sobre la población penal. Asimismo, la tasa de reincidencia capta los internos que vuelven a ser privados de la libertad sobre el total de egresos.
- Fuente: registros del Servicio Penitenciario Federal, del Patronato de Liberados y del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Programa Presupuestario

PG27 - Controles Anticorrupción - Justicia 2020

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Tasa de Cumplimiento en la Presentación de DDJJ	Porcentaje (%)	(*)	87,00	85,00	92,00	94,00

(*) Indicador incorporado en 2016

- Significado del indicador: refleja el porcentaje de cumplimiento, por parte de los funcionarios obligados, en presentar la declaración jurada

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

patrimonial según la ley vigente. Entre los objetivos de la Oficina Anticorrupción (OA) se postula la total presentación de las declaraciones juradas por parte de los funcionarios, como medida preventiva y en cumplimiento de la normativa.

- Descripción del numerador: cantidad de funcionarios que presentaron la declaración jurada patrimonial.
- Fuente del numerador: registros de la Oficina Anticorrupción.
- Descripción del denominador: cantidad de funcionarios obligados a presentar la declaración jurada patrimonial.
- Fuente del denominador: registros de la Oficina Anticorrupción.

Programa Presupuestario

PG43 - Afianzamiento de la Justicia como Valor - Justicia 2020

Indicadores

Denominación	Unidad de Medida	2019
Tasa de Respuesta de Llamadas que Ingresan al Programa de Víctimas Contra Las Violencias (Línea 137 y 0800-222-1717) - (PPG) (*)	Porcentaje (%)	79,20

(*) Indicador incorporado en 2019

- Significado del indicador: muestra la capacidad de respuesta del programa en la atención de los casos de abuso sexual y/o intervenciones domiciliarias efectuadas a partir de llamados a la Línea Nacional 0800-222-1717. La línea tiene atención las 24 horas los 365 días del año.
- Fuente: registro del organismo.

SAF331 - Servicio Penitenciario Federal

Programa Presupuestario

PG25 - Formación y Capacitación

Indicadores

Denominación	Unidad de Medida	2018	2019
Tasa de Egreso (*)	Porcentaje (%)	67,00	68,15

(*) Indicador incorporado en 2018

- Significado del indicador: determina el porcentaje de una cohorte de candidatos a agentes penitenciarios, que alcanzan y promueven sus objetivos de formación (egreso).
- Descripción del numerador: cantidad total de egresados de cursos penitenciarios (ingresantes)

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

- Descripción del denominador: Cantidad total de candidatos que comenzaron los cursos
- Fuente: registros de ingresantes y egresados del instituto de formación

SAF334 - Ente Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal (ENCOPE)

Programas Presupuestarios

PG16 - Seguridad y Rehabilitación del Interno (Servicio Penitenciario Federal)

PG24 - Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Población Carcelaria con Empleo (Laborterapia)	Porcentaje (%)	72,60	70,77	68,74	64,80	56,61

- Significado del indicador: refleja el porcentaje de internos inscriptos en los programas de laborterapia en relación al total de internos federales. Se postula que la mayor tasa de cobertura en cuanto a la participación de los internos en los talleres productivos promueve su reinserción social y mejora sus condiciones de vida dentro del Sistema Penal.
- Descripción del numerador: indica el total de internos bajo programa de laborterapia.
- Fuente del numerador: registros del Organismo y del Servicio Penitenciario Federal.
- Descripción del denominador: total de población penal en Unidades Federales (incluye internos procesados, condenados y en período de prueba).
- Fuente del denominador: registros del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

OD118 - Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI)

Programas Presupuestarios

PG16 - Atención y Desarrollo de Poblaciones Indígenas

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2018	2019
Tasa de Intervención en Situaciones de Conflicto a través del Sistema de Alerta Temprana (*)	Porcentaje (%)	58,37	45,00

(*) Indicador incorporado en 2018

- Significado del indicador: representa la capacidad de anticipación de la resolución de conflictos mediante alerta temprana sobre situaciones que involucran problemáticas indígenas. Da cuenta de la política proactiva del programa ante conflictos que se suscitan en el ámbito de sus competencias. La suba del indicador establece una mejor capacidad para resolver conflictos y atenuar impactos negativos de los mismos.
- Descripción del numerador: Intervenciones mediante Sistema de Alerta Temprana.
- Descripción del denominador: Intervenciones totales del Organismo durante el ejercicio.
- Fuente: registros del INADI (Centro de Atención a la Víctima).

OD202 - Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI)

Programa Presupuestario

PG16 - Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Tiempo de Respuesta Promedio ante Denuncias	Meses	11	16	14	17	17

- Significado del indicador: representa la capacidad de atención ante trámites de denuncia recibidos por el programa. Se postula que la rápida respuesta tendría un efecto disuasivo para las acciones discriminatorias que se generan en la Sociedad.
- Descripción del numerador: tiempo transcurrido (en meses) entre la recepción del trámite de denuncia y su resolución.
- Fuente: registros del INADI (Centro de Atención a la Víctima).

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Tasa de Difusión de las Acciones contra la Discriminación	Porcentaje (%)	20,0	35,0	40,0	40,0	43,0

- Significado del indicador: representa el porcentaje de individuos que manifestaron reconocer al INADI como el lugar adecuado para denunciar un caso de discriminación.
- Descripción del numerador: cantidad de individuos que manifestaron reconocer al INADI como el lugar indicado para denunciar un acto de discriminación.
- Descripción del denominador: total de encuestados.
- Fuente: Mapa Nacional de la Discriminación, elaborado por INADI.

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Tasa de Percepción de la Discriminación	Porcentaje (%)	65,0	65,0	65,0	65,0	71,0

- Significado del indicador: representa el porcentaje de la población que manifestó haber experimentado discriminación (sufrió o presenció, sólo presenció o sólo sufrió).
- Descripción del numerador: personas que declararon haber percibido un acto discriminatorio, encuestadas para el estudio "El Mapa Nacional de la Discriminación".
- Descripción del denominador: total de personas encuestadas para el estudio "El Mapa Nacional de la Discriminación".
- Fuente: Mapa Nacional de la Discriminación, elaborado por INADI.

J41 - Ministerio de Seguridad**SAF343 - Ministerio de Seguridad****Programa Presupuestario**

PG45 - Políticas de Gestión Federal de la Seguridad

Indicadores

Denominación	Unidad de Medida	2019
Número de Víctimas de Homicidios Dolosos por cada 100.000 Habitantes (ODS 16.1.1)	Cantidad cada 100.000 habitantes	4,9

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

- Significado de los indicadores: refleja la tasa de víctimas de homicidios dolosos por cada 100.000 habitantes. Se calcula la tasa por 100.000 habitantes para así tener un indicador directamente comparable a nivel internacional.
- Descripción del numerador: cantidad total de víctimas de homicidios dolosos.
- Descripción del denominador: población total del país.
- Fuente: Base de datos del Sistema Nacional de Información Criminal, dependiente del Ministerio de Seguridad de la Nación.

SAF375 – Gendarmería Nacional

Programa Presupuestario

PG41 – Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional

Indicadores

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Tasa de Egreso en la Formación de Gendarmes	Porcentaje (%)	94,90	80,60	85,00	91,45	96,00
Tasa de Egreso en la Formación de Oficiales	Porcentaje (%)	81,20	68,00	67,00	56,02	70,00

- Significado de los indicadores: determinan el porcentaje de una cohorte de candidatos (gendarmes u oficiales), que alcanzan y promueven sus objetivos de formación (egreso).
- Descripción del numerador: cantidad total de egresados de los respectivos Institutos.
- Descripción del denominador: Cantidad total de candidatos ingresados.
- Fuente: registros de ingresantes y egresados bajo la responsabilidad de cada Instituto de la Gendarmería Nacional.

OD250 – Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina

Programa Presupuestario

PG18 – Administración de Beneficios Previsionales Policía Federal, Policía de Seguridad Aeroportuaria y otros

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2018	2019
Tiempo Promedio de Asignación de Beneficios (*)	Día	30	30

(*) Indicador incorporado en 2018.

- Significado del indicador: determina el tiempo de demora de los trámites de retiro o beneficio jubilatorio. La menor cantidad de demoras es uno de los objetivos perseguidos por el programa.
- Descripción del numerador: cantidad de días contados desde que inicia la gestión formal del retiro al momento que efectivamente se aprueba esa situación previsional.
- Fuente: registros de trámites previsionales del organismo.

Programa Presupuestario

PG19 - Administración de Beneficios Previsionales Gendarmería Nacional

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2018	2019
Tiempo Promedio de Asignación de Beneficios (*)	Día	45	30

(*) Indicador incorporado en 2018.

- Significado del indicador: determina el tiempo de demora de los trámites de retiro o beneficio jubilatorio. La menor cantidad de demoras es uno de los objetivos perseguidos por el programa.
- Descripción del numerador: cantidad de días contados desde que inicia la gestión formal del retiro al momento que efectivamente se aprueba esa situación previsional.
- Fuente: registros de trámites previsionales del organismo.

Programa Presupuestario

PG20 - Administración de Beneficios Previsionales Prefectura Naval Argentina

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2018	2019
Tiempo Promedio de Asignación de Beneficios (*)	Día	60	30

(*) Indicador incorporado en 2018.

- Significado del indicador: determina el tiempo de demora de los trámites de retiro o beneficio jubilatorio. La menor cantidad de demoras es uno de los objetivos perseguidos por el programa.
- Descripción del numerador: cantidad de días contados desde que inicia la gestión formal del retiro al momento que efectivamente se aprueba esa situación previsional.
- Fuente: registros de trámites previsionales del organismo.

SAF380 – Prefectura Naval Argentina

Programa Presupuestario

PG37 – Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina

Indicadores

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Tasa de Egreso en la Formación de Oficiales	Porcentaje (%)	60,00	52,00	61,13	78,23	62,50
Tasa de Egreso en la Formación de Marineros	Porcentaje (%)	96,00	93,00	95,88	91,80	87,55

- Significado de los indicadores: determinan el porcentaje de una cohorte de candidatos (marineros u oficiales), que alcanzan y promueven sus objetivos de formación (egreso).
- Descripción del numerador: cantidad total de egresados de los respectivos Institutos.
- Descripción del denominador: cantidad total de candidatos ingresados.
- Fuente: registros de ingresantes y egresados bajo la responsabilidad de cada Instituto de la Prefectura Naval.

J45 – Ministerio de Defensa

SAF 371 - Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas

Programa Presupuestario

PG18: Sanidad Militar Conjunta

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Atención de la Demanda de Dosis de Medicamentos	Porcentaje (%)	(*)	76,00	67,00	75,00	100

(*) Indicador incorporado en 2016.

- Significado del Indicador: expresa el porcentaje de dosis de medicamentos producidas en relación a la totalidad de dosis previstas a ser realizadas para satisfacer la demanda.
- Descripción del numerador: cantidad de dosis producidas.
- Descripción del denominador: cantidad de dosis previstas ser realizadas.
- Fuente: registros del Organismo.

Programa Presupuestario

PG19: Formación y Capacitación

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Tasa de Egreso en la Formación de Oficiales	Porcentaje (%)	100,00	97,00	97,66	95,00	100,00

- Significado del Indicador: expresa el porcentaje de oficiales que finalizan el plan de estudios.
- Descripción del numerador: cantidad de oficiales egresados.
- Descripción del denominador: cantidad de oficiales ingresantes.
- Fuente: registros del Organismo.

SAF 374 - Estado Mayor General del Ejército**Programa Presupuestario**

PG17: Formación y Capacitación

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Tasa de Egreso en la Formación de Oficiales	Porcentaje (%)	81,51	37,00	34,90	29,82	26,00

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

- Significado del Indicador: expresa el porcentaje de cadetes que finalizan el plan de estudios cumpliendo los requisitos para graduarse de oficial, en relación con su cohorte de entrada.
- Descripción del numerador: cantidad de cadetes egresados.
- Descripción del denominador: cantidad de cadetes ingresantes en el año de matriculación correspondiente.
- Fuente: registros del Organismo.

Programa Presupuestario

PG18: Asistencia Sanitaria

Indicadores

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Atención de la Demanda	Porcentaje (%)	(*)	99,50	99,00	95,00	84,30
Tasa de Ocupación de Camas	Porcentaje (%)	(*)	70,40	71,71	60,25	66,23

(*) Medición incorporada en 2016.

- Significado de los indicadores: expresan la capacidad de atención de demandas por los Hospitales del Ejército Argentino, por sus propios medios, respecto al total de demandas recibidas. Asimismo, se refleja como dato complementario la ocupación de plazas de los Hospitales.
- Descripción del numerador: cantidad total de demandas satisfechas por los Hospitales del Ejército. Muchas de estas demandas representan una plaza ocupada.
- Descripción del denominador: cantidad total de demandas satisfechas junto a las derivadas hacia otros hospitales por no poder ser atendidas.
- Fuente: registros del Organismo.

SAF 379 - Estado Mayor General de la Armada

Programa Presupuestario

PG17 - Sanidad Naval

Indicadores

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Atención de la Demanda	Porcentaje (%)	(*)	98,00	99,01	97,00	94,98

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Tasa de Ocupación de Camas	Porcentaje (%)	(*)	60,39	54,85	77,00	72,17

(*) Indicador incorporado en 2016.

- Significado de los indicadores: expresan la capacidad de atención de demandas por los Hospitales de la Armada Argentina, por sus propios medios, respecto al total de demandas recibidas. Asimismo, se refleja como dato complementario la ocupación de plazas de los Hospitales.
- Descripción del numerador: cantidad total de demandas satisfechas por los Hospitales de la Armada. Muchas de estas demandas representan una plaza ocupada.
- Descripción del denominador: cantidad total de demandas satisfechas junto a las derivadas hacia otros hospitales por no poder ser atendidas.
- Fuente: registros del Organismo.

SAF 381 - Estado Mayor General de la Fuerza Aérea

Programa Presupuestario

PG19 - Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea

Indicadores

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Atención de la Demanda	Porcentaje (%)	98,00	91,96	93,76	81,45	23,88
Tasa de Ocupación de Camas	Porcentaje (%)	(*)	(*)	(*)	59,42	59,07

(*) Indicador incorporado en 2018.

- Significado de los indicadores: expresan la capacidad de atención de demandas por los Hospitales de la Fuerza Aérea, por sus propios medios, respecto al total de demandas recibidas. Asimismo, se refleja como dato complementario la ocupación de plazas de los Hospitales.
- Descripción del numerador: cantidad total de demandas satisfechas por los Hospitales de la Fuerza Aérea. Muchas de estas demandas representan una plaza ocupada.
- Descripción del denominador: cantidad total de demandas satisfechas junto a las derivadas hacia otros hospitales por no poder ser atendidas.
- Fuente: registros del Organismo.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Programa Presupuestario

PG20: Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea

Indicador						
Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Tasa de Egreso en la Formación de Oficiales	Porcentaje (%)	42,00	57,00	53,71	29,48	59,00

- Significado del Indicador: expresa el porcentaje de cadetes que finalizan el plan de estudios cumpliendo los requisitos para graduarse de oficial, en relación con su cohorte de entrada.
- Descripción del numerador: cantidad de cadetes egresados.
- Descripción del denominador: cantidad de cadetes ingresantes en el año de matriculación correspondiente.
- Fuente: registros del Organismo.

J50 - Ministerio de Hacienda

SAF357 - Ministerio de Hacienda

Programa Presupuestario

PG18 - Formulación y Ejecución de Políticas Económicas

Indicador		
Denominación	Unidad de Medida	2019
Índice de Gini de la distribución del ingreso per cápita familiar (ODS 10.4.1.)	Coeficiente	0,45

(*) Indicador incorporado en el Presupuesto 2019.

- Significado del indicador: muestra la desigualdad de la distribución del ingreso per capita familiar.
- Descripción del numerador y del denominador: cuando todos tienen el mismo ingreso, el coeficiente de Gini es cero, mientras que si una persona tiene ingresos y el resto no, el Gini vale uno.
- Fuente: INDEC-Encuesta Permanente de Hogares (EPH).

Programa Presupuestario

PG26 - Administración Financiera

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Indicador						
Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Gasto Público con Seguimiento de Resultados	% del Gasto Primario	44,2	44,4	55,3	58,3	58,8

- Significado del indicador: mide la participación financiera de los programas que cuentan con indicadores de resultado en su sistema de seguimiento físico-financiero en el gasto primario del presupuesto nacional.
- Descripción del numerador: corresponde al monto total devengado para el ejercicio fiscal de los programas que cuentan con indicador de resultado en el sistema de seguimiento físico-financiero del presupuesto nacional.
- Descripción del denominador: corresponde al monto total devengado del gasto primario para el total de la Administración Pública Nacional.
- Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera e-Sidif.

SAF328- Secretaría de Gobierno de Energía

Programa Presupuestario

PG73 - Formulación y Ejecución de la Política de Hidrocarburos

Subprograma: Subsidios a la Oferta de Gas Natural

Indicador						
Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Incremento Interanual de la Producción de Gas Natural	Porcentaje (%)	(*)	(*)	-1,00	5,12	4,95

(*) Indicador incorporado en 2017

- Significado del indicador: refleja el porcentaje de suba de la producción de gas que registró el mercado nacional, en base a los estímulos productivos del programa.
- Descripción del numerador: cantidad de producción de gas en la República Argentina (ejercicio n).
- Descripción del denominador: cantidad de producción de gas en la República Argentina (ejercicio n-1).
- Fuente: registros del programa.

Indicador						
Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Tasa de Estimulo a la Producción de Gas Natural	Porcentaje (%)	(*)	(*)	(*)	4,68	10,96

(*) Indicador incorporado en 2018

- Significado del indicador: surge de la diferencia entre el precio de mercado y el precio de estimulo. Es indicativa de la magnitud de subsidio otorgado a los productores nacionales para incentivar la producción de gas natural. Si el indicador es de signo positivo, implica subsidio. El indicador se calcula a través de la siguiente fórmula:
(Precio efectivo productores - Precio pagado por demanda) / Precio efectivo productores; expresados en US\$/MMBTU.
- Cálculo del indicador: el "precio efectivo productores" es calculado como promedio ponderado de precios y volumen adherido a la Resolución N° 46/2017 y precio promedio por el resto del volumen producido no adherido a la Resolución N° 46/2017. Luego, se resta el "precio promedio pagado por demanda". Además, no se incluye: efectos de tarifa social, tarifa con ahorro, diferencial Patagonia ni topes de factura.
- Fuente: datos de la Secretaría de Gobierno de Energía. Para variables en curso y pronóstico.

Programa Presupuestario

PG74 – Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica

Indicador						
Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Cobertura del Costo Mayorista Eléctrico por medio de la Tarifa Abonada por los Usuarios	Porcentaje (%)	(*)	(*)	57,40	61,00	68,6

(*) Indicador incorporado en 2017

- Significado del indicador: refleja el costo que se financia con la tarifa que abona el usuario, correspondiéndose con la diferencia entre lo que aporta el Estado Nacional de forma de subsidios al sistema eléctrico mayorista y los costos del sistema eléctrico.
- Cálculo del indicador: se estima el costo aportado por los usuarios, a partir de la diferencia entre los costos de la energía y lo que representa el aporte del programa para sostener el sistema eléctrico nacional.
- Fuente: registros de CAMMESA.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Tasa de Consumo de Energía Eléctrica a partir de Fuentes Renovables	Porcentaje (%)	(*)	(*)	2,00	3,30	5,90

(*) Indicador incorporado en 2017

- Significado del indicador: refleja el nivel de demanda de la energía eléctrica que se atiende mediante el uso de energías renovables.
- Numerador del indicador: cantidad de consumo de energía renovables durante el ejercicio fiscal.
- Denominador del indicador: cantidad de consumo total (fuentes renovables y no renovables) durante el ejercicio fiscal.
- Fuente: registros de CAMMESA.

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2019
Potencia Incorporada a través de Unidades de Generación Distribuida de Energía Eléctrica por Fuentes Renovables	Megawatt Instalado	0,0

(*) Indicador incorporado en 2019

- Significado del indicador: refleja la potencia incorporada a partir de proyectos financiados por el Fondo para la Generación Distribuida de Energías Renovables (FODIS)
- Fuente: registros del programa.

OD105 – Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA)**Programa Presupuestario**

PG 01 – Actividades Centrales

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Receptibilidad de CNEA de los Graduados en sus Institutos	Grado de Receptibilidad en (%)	29,00	29,00	25,00	22,00	44,00

- Significado del indicador: refleja el grado de captación del conocimiento y el talento profesional de los graduados en materia

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

nuclear. La suba de la tasa de receptibilidad de egresados permite conservar y acrecentar el capital intelectual de la CNEA, con el consiguiente impacto benéfico en las acciones del programa.

- Descripción del numerador: cantidad de graduados de los Institutos Académicos de CNEA becados por esta que ingresan al Programa “Aprender Haciendo”, por año.
- Descripción del denominador: cantidad de graduados de los Institutos Académicos de CNEA becados por esta, por año.
- Fuente: subgerencia de Capital Intelectual de la CNEA.

Programa Presupuestario

PG20 - Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear.

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Avance del Desarrollo de la Ingeniería del Proyecto CAREM 25	Grado de Avance en %	84,0	67,0	92,00	95,00	97,0

- Significado del indicador: muestra los avances analíticos para concluir el prototipo de la central CAREM 25 y verificar la tecnología utilizada. Es decir, refleja el avance acumulado de los documentos de ingeniería básica y de detalle, representando un aporte del programa al acervo cognitivo en materia nuclear.
- Descripción del numerador: cantidad de documentos de ingeniería finalizados.
- Descripción del denominador: cantidad de documentos de ingeniería necesarios.
- Fuente: gerencia de Área CAREM.

Programa Presupuestario

PG24 - Suministros y Tecnología del Ciclo de Combustible Nuclear.

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Recursos Uraníferos Razonablemente Asegurados	Años de Autoabastecimiento	35	42	42	42	27

- Significado del indicador: refleja los años de abastecimiento inherentes a los recursos razonablemente asegurados para las centrales nucleares nacionales, existentes y a construir.
- Descripción del numerador: estimación de la cantidad, medida en toneladas, de uranio razonablemente asegurado.
- Descripción del denominador: requerimiento anual de uranio (en toneladas)

Programa Presupuestario

PG25 - Coordinación del Plan Nacional de Medicina

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Participación de la CNEA en Centros de Medicina Nuclear	Porcentaje (%)	71,00	47,00	59,00	71,00	78,00

(*) La disminución en la ejecución interanual del indicador está asociada a un cambio en la forma de cuantificar el indicador.

- Significado del indicador: muestra la cantidad total de centros de medicina nuclear en los que interviene la CNEA. Cuanto mayor sea este indicador, más amplio será el desarrollo de la medicina nuclear.
- Descripción del numerador: cantidad de centros de medicina nuclear operativos en los que intervienen la CNEA.
- Descripción del denominador: cantidad total de centros de M.N. operativos más los planificados en los que interviene CNEA.
- Fuente: gerencia de Área de Aplicaciones de la Tecnología Nuclear.

OD651 - Ente Nacional Regulador del Gas

Programa Presupuestario

PG16- Regulación del Transporte y Distribución de Gas

Indicadores

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
i) Tasa de Reclamos Resueltos	Porcentaje (%)	97,47	98,70	98,45	95,9	93,1
ii) Proporción de Reclamos sobre la Totalidad de Contactos	Porcentaje (%)	7,00	4,50	6,34	13,4	27,1

- Significado de los indicadores: miden la cantidad de reclamos resueltos y que proporción representan los usuarios sobre los reclamos realizados en la Sede Central del ENARGAS y/o en sus Centros

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Regionales. Se postula una tendencia creciente del primer indicador y una decreciente del segundo.

- Descripción:
i) refleja el cociente entre la cantidad de reclamos resueltos sobre los reclamos totales recibidos en el ejercicio. Se entiende por *reclamo*, todo contacto que en principio, denote una posible transgresión a la normativa vigente o un error por parte de la prestadora. Se entiende por resuelto todo reclamo que haya finalizado el procedimiento establecido en la Carta Compromiso con el Ciudadano.
ii) los contactos que establecen con el ENARGAS los usuarios, futuros usuarios o terceros interesados, son clasificados en consultas o reclamos.
- Fuente: La información será proporcionada por la Gerencia de Regulación de Gestión Comercial en función de su base de datos.

OD602 – Comisión Nacional de Valores (CNV)

Programa Presupuestario

PG16 – Control y Fiscalización de la Oferta Pública

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2018	2019
Tasa de Cobertura de Inspecciones contra el Lavado de Dinero	Porcentaje (%)	25,00	8,00

(*) Indicador incorporado en 2018.

- Significado del indicador: se refiere a la capacidad de inspeccionar los actores que puedan ser sujetos de lavado de activos. Es decir, da cuenta de la proporción en la que el mercado de capitales estuvo sujeto a inspecciones que contribuyan a la prevención del lavado de dinero.
- Descripción del numerador: sumatoria de los montos operados por los sujetos obligados
- Descripción del denominador: montos totales operados por los mercados
- Fuente: datos del programa

I51 – Ministerio de Producción y Trabajo

SAF350 – Secretaría de Gobierno de Trabajo y Empleo

Programa Presupuestario

PG16 – Acciones de Empleo

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Tasa de Inserción laboral de los Beneficiarios del ScyE	Porcentaje (%)	26,30	30,30	18,70	28,00	28,00

- Significado del indicador: refleja la exitosa transición del desempleo al empleo registrado, para los beneficiarios del Seguro de Capacitación y Empleo. El mayor porcentaje de empleabilidad exhibe la efectividad el programa para la consecución de sus objetivos de política; y para la mejora de la situación de los trabajadores que consiguen empleo.
- Descripción del numerador: ex beneficiarios que a un año de haber percibido su última liquidación, poseen un empleo registrado.
- Fuente de información del numerador: Sistema Integrado Previsional Argentino.
- Descripción del denominador: ex beneficiarios del SCE a un año de su última liquidación.
- Fuente de información del denominador: Registros del Seguro de Capacitación y Empleo.

Programa Presupuestario

PG20 – Formulación y Regulación de la Política Laboral

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Cobertura de la Negociación Colectiva	Porcentaje de la Población Asalariada Registrada (%)	91,50	91,50	91,40	96,00	91,00

- Significado del indicador: proporción de la población asalariada registrada, del sector privado no agrícola, efectivamente amparada por la negociación colectiva.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

- Descripción del numerador: cantidad de asalariados registrados del sector privado no agrícola efectivamente amparados por la negociación colectiva Ley N° 14.250.
- Descripción del denominador: cantidad de asalariados registrados del sector privado no agrícola potencialmente comprendidos en convenios colectivos de trabajo.
- Fuente: Convenios Colectivos de Trabajo y Registros del Sistema Integrado Previsional Argentino.

Programa Presupuestario

PG22 – Regularización del Trabajo

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Cobertura de la Inspección del Trabajo	Porcentaje de Establecimientos Registrados (%)	9,40	10,20	17,00	15,78	15,00

- Significado del indicador: proporción de establecimientos registrados que son efectivamente inspeccionados por el programa, en relación al universo de establecimientos. Una mayor cobertura de inspecciones resultará en el incremento de la formalidad laboral, con sus mejoras en términos de seguridad social, condiciones laborales y seguridad laboral.
- Descripción del numerador: cantidad de visitas de inspección del trabajo a lugares de trabajo durante el año.
- Descripción del denominador: cantidad de lugares de trabajo registrados que pueden ser seleccionados para una inspección de trabajo.
- Fuente: registros de inspecciones laborales y de empleadores registrados en la Superintendencia de Riesgos de Trabajo, a través de la Secretaría de Trabajo.

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Tasa de Regularización del Plan Nacional de Regularización del Trabajo	Porcentaje (%)	43,80	53,00	54,00	56,00	56,00

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

- Significado del indicador: eficacia, en referencia a la proporción de casos detectados de trabajo irregular, regularizados conforme a la acción del Plan Nacional de Regularización del Trabajo.
- Descripción del numerador: cantidad de trabajadores regularizados por acción del Plan Nacional de Regularización del Trabajo.
- Descripción del denominador: cantidad de trabajadores irregulares detectados.
- Fuente: sistema Clave de Alerta Temprana, a través Secretaría de Trabajo.

Programa Presupuestario

PG23-Acciones de Capacitación Laboral

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Tasa de Inserción Laboral de los Beneficiarios del PJMyMT	Porcentaje (%)	23,10	20,60	25,00	27,00	27,00

- Significado del indicador: mide la eficacia en términos de lograr la transición del desempleo al empleo registrado para los beneficiarios del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo. Porcentaje de ex beneficiarios que, a un año de su baja del programa, poseen un empleo registrado.
- Descripción del numerador: ex beneficiarios que a un año de haber percibido su última liquidación poseen un empleo registrado.
- Fuente de información del numerador: ex beneficiarios del programa con empleo registrado. Base del SIPA.
- Descripción del denominador: beneficiarios del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo a un año de su última liquidación.
- Fuente de información del denominador: ex beneficiarios del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo.

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Tasa Diferencial de Inserción Laboral del PJMyMT	Porcentaje (%)	18,60	s/d	80,00	80,00	80,00

- Significado del indicador: generación de inserción laboral para la población beneficiaria del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo,

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

en relación a los jóvenes relevados por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH).

- Descripción: resultado de la diferencia simple entre las tasas de inserción laboral del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo y las de los jóvenes que mide la EPH.
- Fuente: registros del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo y EPH.

Programa Presupuestario

PG26 – Acciones de Atención Ciudadana y Servicios Federales

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Tasa de Orientación Laboral a Población Desocupada	Porcentaje (%)	23,40	13,50	17,00	28,00	28,00

- Significado del indicador: refleja el porcentaje de población desocupada que fue orientada laboralmente por el programa.
- Descripción del numerador: personas Orientadas en las Oficinas de Empleo.
- Fuente de información del numerador: registros de la Secretaría de Empleo sobre personas orientadas en las Oficinas de Empleo.
- Descripción del denominador: población desocupada en aglomerados urbanos en que existe una Oficina de Empleo.
- Fuente de información del denominador: Población Desocupada por Aglomerado Urbano: Encuesta Permanente de Hogares del INDEC.

SAF362 – Ministerio de Producción y Trabajo

Programa Presupuestario

PG32 – Formulación y Ejecución de la Política Geológico - Minera

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2017	2018	2019
Beneficiarios del Régimen de Promoción de Inversiones Mineras	Proyecto Minero	120	121	134

(*) En el ejercicio 2017 este indicador se contempló en el ámbito del Ministerio de Energía y Minería

- Significado del indicador: da cuenta de los proyectos mineros beneficiados mediante la intervención del programa, conforme a la

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Ley N° 24.196 de actividad minera. La mayor cantidad de proyectos representa un estímulo a la minería en Argentina.

- Descripción del numerador: cantidad de proyectos mineros financiados por el programa, total o parcialmente, en el ejercicio fiscal
- Fuente: registros del programa.

OD852 - Superintendencia de Riesgos de Trabajo

Programa Presupuestario

PG16 - Fiscalización Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Tasa de Cobertura del Sistema de Riesgos de Trabajo	Porcentaje (%)	94,00	89,20	90,60	90,90	90,8

- Significado del indicador: porcentaje de trabajadores del sector formal cubiertos por Aseguradoras de Riesgos del Trabajo. En el largo plazo debería tender a alcanzar el 100% de cobertura.
- Descripción del numerador: cantidad de trabajadores cubiertos del sector formal.
- Descripción del denominador: cantidad de trabajadores del sector formal.
- Fuente: registro del organismo.

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Índice de Incidencia para Accidentes de Trabajo o Enfermedades Profesionales	Trabajadores cada mil cubiertos	43,60	39,60	39,90	37,60	36,5

- Significado del indicador: mide la proporción de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales dentro de la población de trabajadores cubiertos por Aseguradoras de Riesgo de Trabajo. Una de las labores del programa resulta velar por mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, por lo que una disminución en el indicador implicaría haberlas mejorado.
- Descripción del numerador: accidentes de trabajo o enfermedades profesionales con al menos un día de baja laboral.
- Descripción del denominador: trabajadores cubiertos del Sistema.
- Fuente: registro del organismo.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Índice de Litigiosidad	Juicio cada mil casos	156,00	167,90	179,90	117,50	99,6

- Significado del indicador: mide el grado de judicialización de los casos atendidos por el Sistema Asegurador, postulándose que una baja del indicador alude a relaciones laborales con menor conflictividad por accidentes producidos.
- Descripción del numerador: casos que llegan a la instancia de sede judicial (juicios denunciados) en el período bajo análisis.
- Descripción del denominador: casos notificados en el Sistema Asegurador de Riesgos del Trabajo en el período bajo análisis.
- Fuente: registro del organismo.

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2019
Tasa de Incidencia de Lesiones Ocupacionales no Mortales (ODS 8.8.3)	Trabajadores cada mil cubiertos	36,5

(*) Indicador incorporado en 2019

- Significado del indicador: refleja el número de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales con días de baja laboral por incapacidad laboral temporaria, por cada mil trabajadores expuestos al riesgo. La información correspondiente a los trabajadores expuestos al riesgo solo contempla a los trabajadores registrados, en blanco y con cobertura de riesgos del trabajo, omitiendo el trabajo informal.
- Descripción del numerador: casos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales con días de baja laboral en el grupo de referencia
- Descripción del denominador: promedio anual de trabajadores cubiertos por el sistema en el grupo de referencia.
- Fuente: Registro Nacional de Accidentes Laborales y Registro Nacional de Enfermedades Profesionales de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo y declaraciones juradas que realiza el empleador respecto de la nómina de sus empleados a la Administración Fiscal de Ingresos Públicos (AFIP).

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2019
Tasas de Incidencia de Lesiones Ocupacionales Mortales de los Trabajadores (ODS 8.8.4)	Trabajadores cada mil cubiertos	33,1

(*) Indicador incorporado en 2019

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

- Significado del indicador: muestra la tasa de incidencia de número de casos mortales por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, por cada mil trabajadores expuestos al riesgo. La información correspondiente a los trabajadores expuestos al riesgo, solo contempla a los trabajadores registrados, en blanco y con cobertura de riesgos del trabajo, omitiendo el trabajo informal.
- Descripción del numerador: cantidad de casos mortales de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en el grupo de referencia.
- Descripción del denominador: promedio anual de trabajadores cubiertos por el sistema en el grupo de referencia
- Fuente: Registro Nacional de Accidentes Laborales y Registro Nacional de Enfermedades Profesionales de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo y declaraciones juradas que realiza el empleador respecto de la nómina de sus empleados a la Administración Fiscal de Ingresos Públicos (AFIP).

OD606 – Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

Programa Presupuestario

PG17 – Investigación Aplicada, Innovación, Transferencias de Tecnologías, Extension y Apoyo al Desarrollo Rural – AITTE

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2019
Cantidad de Huertas Familiares en Funcionamiento (ODS 2.3.3)	Huerta Familiar	645.338

(*) Indicador incorporado en 2019

- Significado del indicador: muestra el número de huertas familiares en funcionamiento en el marco del programa Pro Huerta en un año determinado. Esto permite dar cuenta de la cantidad de núcleos familiares que han incorporado los conocimientos del programa atinentes a la producción agroecológica y la seguridad alimentaria. Se consideran huertas familiares en funcionamiento en el marco de Pro Huerta a todas aquellas que presentan actualmente vínculo directo con el programa.
- Fuente: Programa ProHuerta dependiente del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), en conjunto con el Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación.

Programa Presupuestario

PG19 – Fortalecimiento Estratégico y Articulación Institucional

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2019
Cantidad de Estaciones Meteorológicas Instaladas para el Registro y Archivo de Variaciones Agroclimáticas (ODS 2.4.1)	Estación Meteorológica	139

(*) Indicador incorporado en 2019

- Significado del indicador: muestra el número de estaciones meteorológicas instaladas en un año determinado. Asimismo, el indicador permite analizar la variación en la cantidad de estaciones meteorológicas, ya que mediante el monitoreo y registro de las condiciones meteorológicas se pueden elaborar tendencias climáticas, a efectos de adaptar la producción agropecuaria a la variabilidad climática.
- Fuente: Sistema de Información y Gestión Agrometeorológico del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (SIGA del INTA) de la Secretaría de Agroindustria de la Nación.

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2019
Evolución de las Entradas/ Acciones Documentadas en los Bancos de Germoplasma (ODS 2.5.2)	Entrada/ Accesión	87.500

(*) Indicador incorporado en 2019

- Significado del indicador: mide el número de entradas/accesiones ingresadas a los Bancos de Germoplasma. Se persigue como objetivo la conservación ex situ de germoplasma vegetal y la investigación en temas relacionados con la conservación. La mayor cantidad de ingresos determina un mayor grado de acciones de conservación.
- Fuente: registro del organismo.

OD607 – Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP)

Programa Presupuestario

PG16 – Investigación y Desarrollo Pesquero

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Asesoramiento Científico / Tecnológico en Materia Pesquera	Indice	(*)	(*)	1,08	0,76	1,17

(*) Indicador incorporado en 2017

- Significado del indicador: Mide la función de asesoramiento del INIDEP contenida en sus misiones y funciones, pero se desarrolla en otros ámbitos de las ciencias que no devienen en normativa pesquera. Se indica la contribución o importancia relativa del asesoramiento y participación del INIDEP en comisiones vinculadas a Ciencia y Tecnología y a administración de pesquerías internacionales y nacionales.
- Descripción del numerador: cantidad total de asesoramientos efectuados por el INIDEP. Proviene de asesoramientos y participaciones del organismo en Comisiones vinculadas a Ciencia y Tecnología, y administración de pesquerías internacionales y nacionales.
- Descripción del denominador: promedio de asesoramientos efectuados por el INIDEP de los últimos 3 años anteriores al año en consideración.
- Fuente: registros del programa

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Aporte a la Normativa Pesquera	Porcentaje (%)	(*)	(*)	100	94	83

- Significado del indicador: refleja la proporción de normativa pesquera que en la que tuvo intervención el programa, postulándose que un mayor aporte contribuye a la calidad de la normativa pesquera en la República Argentina.
- Descripción del numerador: cantidad de intervenciones del programa en leyes o normativa pesquera durante el ejercicio
- Descripción del denominador: total de normas vinculadas a temática pesquera emitidas en el ejercicio.
- Fuente: registros propios del programa

OD 609 – Instituto Nacional de Vitivinicultura**Programa Presupuestario**

PG16 – Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Indicadores

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
i)Tasa de Producto Vitivinícola Controlado	Porcentaje (%)	61,56	57,5	51,00	11,0	9,00
ii) Tasa de Producto Vitivinícola Observado	Porcentaje (%)	3,31	3,00	3,00	3,00	3,00

- Significado de los Indicadores: expresa los porcentajes de producción que controla el programa y la proporción de productos controlados que presentaron una observación técnica. En la medida que exista más control y los productores presenten buenas prácticas el indicador tenderá a disminuir. Las tareas de fiscalización del programa contribuyen a este resultado; y a la mejora de los atributos de la producción.
- Descripción del numerador: corresponde a la cantidad de producción controlada y a los partes de inspección con observaciones en el ejercicio de referencia.
- Descripción del denominador: corresponde al volumen de los productos vitivinícolas elaborados por los diversos miembros de la cadena de producción en el año de referencia. Por otro lado, los partes de inspección sirven de base para su comparación con los partes con observaciones.
- Fuente: registros del Organismo.

OD614 – Instituto Nacional de Semillas

Programa Presupuestario

PG40 – Promoción del Comercio y Producción de Semillas

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Proporción de Inscriptos en el Registro Nacional de Comercio y Fiscalización de Semillas	Porcentaje (%)	(*)	31,00	43,00	28,50	49,00

(*) Medición incorporada en 2016.

- Significado del indicador: refleja el porcentaje fiscalizado del productores inscriptos en el Registro Nacional de Comercio y Fiscalización de Semillas. La mayor fiscalización es el objetivo buscado por el programa.
- Descripción del numerador: cantidad de inscriptos en el Registro Nacional de Comercio y Fiscalización de Semillas

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

- Descripción del denominador: total de inscriptos en el Registro Nacional de Comercio y Fiscalización de Semillas.
- Fuente: registros del Instituto Nacional de Semillas.

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2019
Evolución de inscripciones de creaciones fitogenéticas en el Registro Nacional de Cultivares (ODS 2.5.1)	Inscripción	426

(*) Indicador incorporado en 2019

- Significado del indicador: refleja la evolución de la cantidad de inscripciones de variedades vegetales en el Registro Nacional de Cultivares, es decir, todos los cultivares que se identifiquen por primera vez lo que además las habilita para su comercialización.
- Fuente: registro del organismo.

OD623 - Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)

Programa Presupuestario

PG24 - Acciones para la Sanidad Animal

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Tasa de Sostenimiento del Sistema de Salud Animal	Porcentaje (%)	69,27	72,86	77,55	77,25	100,00

- Significado del indicador: da cuenta del status sanitario animal de la República Argentina, representando la proporción de declaraciones de "libre enfermedad" sobre las enfermedades relevadas por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).
- Descripción del numerador: relación de las enfermedades reconocidas por OIE y otras autodeclaradas, ponderando las primeras con un 90% y las segundas en 10%. La fórmula resultante es la siguiente: $(\text{Enfermedades reconocidas libres por OIE en Argentina} / \text{Total enfermedades oficialmente reconocidas libre por OIE}) * 0,9 + (\text{Enfermedades autodeclaradas por Argentina ante OIE} / \text{Total enfermedades listadas por OIE}) * 0,1$.
- Descripción del denominador: total de enfermedades oficialmente reconocidas libres por OIE y el Total de enfermedades listadas por OIE.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

- Fuente: documentos publicados por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y los Sistemas del SENASA.

J57 – Ministerio Transporte

SAF327 – Ministerio de Transporte (Gastos Propios)

Programa Presupuestario

PG61- Coordinación de Políticas de Transporte Vial

Indicadores

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
i) Promedio de Pasajeros Pagos por Unidad Durante Hora Pico - AMBA	Pasajeros	48	52	47	47	45
ii) Promedio de Pasajeros Pagos por Unidad Durante Hora Pico - Interior	Pasajeros	(*)	(*)	(*)	44	43

(*) Indicador incorporado en 2018.

- Significado de los indicadores: reflejan el uso de las unidades en los horarios de mayor demanda de pasajeros. Se erige como una medida de calidad del transporte público, tendiendo, al menos en el corto plazo, a una disminución que refleje mayor seguridad y comodidad en los viajes.
- Descripción del numerador: pasajeros que utilizaron el transporte automotor público en horas pico (días hábiles de 7 a 9 horas y de 17 a 19 horas)
- Descripción del denominador: unidades de transporte público utilizadas en horas pico
- Fuente: registros del sistema de tarjeta SUBE.

Programa Presupuestario

PG62 – Modernización de la Red de Transporte Ferroviario

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Índice de Cumplimiento de la Programación de Trenes – AMBA	Porcentaje (%)	94,00	93,00	94,01	92,04	92,67

- Significado del indicador: muestra la efectividad del sistema ferroviario de pasajeros para atender el cumplimiento de los servicios programados. Un mayor cumplimiento permite a los usuarios tener previsibilidad sobre sus tiempos de ocio personal y de desplazamiento hacia su trabajo.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

- Descripción del numerador: cantidad trenes corridos, representados por los trenes programados sin cancelación del servicio. Se considera tren cancelado al tren que no partió de su procedencia o al que se haya hecho bajar a los pasajeros antes de llegar al destino programado o que no haya efectuado alguna de las paradas previstas en el itinerario.
- Descripción del denominador: cantidad de trenes programados para efectuar los distintos servicios.
- Fuente: CNRT en base a los registros que las empresas operadoras deben cumplimentar.

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Regularidad Relativa en las Líneas de Pasajeros - AMBA	Porcentaje (%)	88,00	86,00	85,48	85,11	85,59

- Significado del indicador: refleja la puntualidad de los trenes corridos. Se considera puntual a todo tren que llega a destino dentro de los cinco minutos de su arribo programado. Caso contrario se considerará atrasado.
- Descripción del numerador: cantidad de trenes puntuales.
- Descripción del denominador: trenes corridos. Cantidad de formaciones que efectuaron los distintos servicios.
- Fuente: CNRT en base a los registros que las empresas operadoras deben cumplimentar.

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Regularidad Absoluta en las Líneas de Pasajeros - AMBA	Porcentaje (%)	81,00	81,00	80,36	78,34	79,31

- Significado del indicador: muestra el grado de puntualidad del total de trenes programados. Se considera puntual a todo tren que llega a destino dentro de los cinco minutos de su arribo programado. Caso contrario se considerará atrasado.
- Descripción del numerador: cantidad de trenes puntuales.
- Descripción del denominador: cantidad de trenes programados para efectuar los distintos servicios.
- Fuente: CNRT en base a los registros que las empresas operadoras deben cumplimentar.

OD203 - Agencia Nacional de Seguridad Vial

Programa Presupuestario

PG16 –Acciones de Seguridad Vial

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Índice de Sinistros con Víctimas Fatales por cada 100 mil habitantes. (ODS 3.6.1)	Caso cada 100 mil	(*)	8,60	12,60	12,70	12,5

(*) Medición incorporada en 2016.

- Significado del indicador: refleja la relación entre el número de siniestros con víctimas fatales que ocurren en la República Argentina, y el número de habitantes en la misma, para un mismo periodo de análisis.
- Descripción del numerador: cantidad de siniestros con víctimas fatales.
- Descripción del denominador: población total
- Fuente: INDEC

OD661 - Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT)

Programa Presupuestario

PG37 - Fiscalización, Regulación y Control del Servicio de Transporte Terrestre

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Antigüedad Promedio de las Unidades de Transporte Público de Pasajeros – AMBA	Años	3,94	3,95	5,14	4,00	6,20

- Significado del indicador: releja el resultado de las políticas destinadas a modernizar y garantizar la aptitud técnica de equipos, influyendo directamente en la calidad y la eficiencia en la prestación de los servicios de transporte automotor pasajeros. El mayor control redundará en mejores prestaciones de servicio.
- Descripción del indicador: Antigüedad media del parque de transporte automotor (colectivos, coches o unidades) de pasajeros urbano e interurbano.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

- Fuente: Comisión Nacional de Regulación del Transporte Base de parque móvil - Área Estadística y Seguros.

OD671 - Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil (JIAAC)

Programa Presupuestario

PG16 – Investigación de Accidentes y Promoción de la Seguridad.

Indicadores

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
i)Tasa de Respuestas de Recomendaciones	Porcentaje	(*)	60,0	80,0	59,0	72,0
ii) Tasa de Recomendaciones Cerradas Satisfactoriamente	Porcentaje	(*)	7,0	28,0	22,0	40,0
iii) Tiempo Promedio de Duración de Investigación	Meses	(**)	(**)	24,0	14,0	14,0

(*) Indicador incorporado en 2016.

(**) Indicador incorporado en 2017.

- Significado de los indicadores: reflejan distintas medidas de la respuesta de los actores del mercado aéreo respecto a las recomendaciones y al accionar de la Junta.
- Formulas de indicadores:
 - Cantidad de recomendaciones implementadas/Cantidad de recomendaciones en seguimiento.
 - Cantidad de recomendaciones cerradas satisfactoriamente/Cantidad de recomendaciones implementadas
 - Cantidad de meses que demanda la resolución de una investigación.
- Fuente: registros de la JIAAC.

I70 - Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

SAF330 – Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Programa Presupuestario

PG26 – Desarrollo de la Educación Superior

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Tasa de Actividad de Investigación de Docentes Universitarios	Porcentaje (%)	21,1	21,1	21,2	19,8	19,3

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

- Significado del indicador: refleja la actividad de investigación realizada por el personal docente, denotando dedicación específica del personal superior educativo. La mayor dedicación a la investigación repercute en el crecimiento del conocimiento académico universitario.
- Descripción del numerador: cantidad de docentes que tienen cargo de investigador.
- Descripción del denominador: cantidad de cargos docentes.
- Fuente: base estadística Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Programa Presupuestario

PG39 – Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2019
Tasa de Egreso de Jóvenes y Adultos adheridos al Plan Fines	Porcentaje (%)	26,0

(*) Indicador incorporado en 2019

- Significado del indicador: porcentaje de egresos de los jóvenes y adultos adheridos al Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios (Plan “FinEs”). El indicador permite identificar necesidades y requerimientos de las distintas poblaciones meta para el diseño de acciones específicas.
- Valor deseable: se postula el mayor egreso de los alumnos del plan, completando sus estudios.
- Fuente: registro del programa.

Programa Presupuestario

PG46 – Fortalecimiento Edicilico de Jardines Infantiles

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Aumento de la Capacidad de Nivel Inicial	Porcentaje de Población Escolarizable (%)	(*)	0,00	0,14	2,36	7,2

(*) Medición incorporada en 2016.

- Significado del indicador: refleja el avance de infraestructura educativa para resolver el déficit de plazas para atender a la totalidad de población escolarizable de nivel inicial. Se trata de cumplir con la meta objetivo de albergar al 100% de la necesidad educativa.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

- Descriptor del numerador: cantidad de niños que se incorpora con la construcción de los jardines.
- Descripción del denominador: población no escolarizada al inicio del programa.
- Fuente: registro del programa.

OD101 - Fundación Miguel Lillo

Programa Presupuestario

PG16 - Investigación de la Flora, Fauna y Gea

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Tasa de Publicación en Medios Nacionales	Porcentaje (%)	54,00	41,83	53,95	62,61	45,71

- Significado del indicador: refleja el alcance nacional de las publicaciones de la Fundación. Se entiende que a un mayor alcance de las publicaciones, existe un mayor reconocimiento para la labor investigativa de la Fundación.
- Descripción del numerador: cantidad de trabajos publicados en medios nacionales.
- Descripción del denominador: cantidad de trabajos publicados.
- Fuente: base estadística Fundación Miguel Lillo.

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Tasa de Digitalización de Colecciones	Porcentaje (%)	5,00	6,14	7,23	7,87	9,29

- Significado del indicador: refleja los esfuerzos que realiza el programa para fomentar la consulta del patrimonio de la Fundación a nivel mundial, dado que al poder contar con ejemplares en formato digital, se facilita el acceso al conocimiento.
- Descripción del numerador: cantidad de ejemplares digitalizados
- Descripción del denominador: cantidad de ejemplares existentes en cada colección
- Fuente: base estadística Fundación Miguel Lillo

OD103 - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

Programa Presupuestario

PG16 - Formación de Recursos Humanos

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2015	2017	2018	2019
Tasa de Titulación del Proceso de Formación de Becarios Doctorales	Porcentaje (%)	(*)	(*)	64,0	56,0	61,0

(*) Indicador incorporarlo en 2017

- Significado del indicador: determina la tasa de aprobación y cumplimiento del doctorado de cada ex becario doctoral del CONICET que finaliza su beca en el año del ejercicio.
- Descripción del numerador: Cantidad total de tesis doctorales defendidas y aprobadas de la cohorte que finaliza su beca en el año del ejercicio.
- Descripción del denominador: Cantidad total de ex becarios CONICET que finalizaron su beca en el año del ejercicio.
- Fuente: Certificados de defensa de tesis entregados espontáneamente por los ex-becarios al Organismo y seguimiento caso a caso realizado por la Coordinación de Becas sobre aquellos ex-becarios que no han informado su situación de defensa

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Tasa de Titulación del Proceso de Formación de Becarios Posdoctorales	Porcentaje (%)	(*)	(*)	64,0	63,0	61,0

(*) Indicador incorporado en 2017

- Significado del indicador: determina la tasa de aprobación y cumplimiento del posdoctorado de cada ex becario posdoctoral del CONICET que finaliza su beca en el año del ejercicio.
- Descripción del numerador: cantidad total de tesis posdoctorales defendidas y aprobadas de la cohorte que finaliza su beca en el año del ejercicio.
- Descripción del denominador: cantidad total de ex becarios CONICET que finalizaron su beca en el año del ejercicio.
- Fuente: Certificados de defensa de tesis entregados espontáneamente por los ex-becarios al organismo y seguimiento caso a caso realizado

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

por la Coordinación de Becas sobre aquellos ex-becarios que no han informado su situación de defensa.

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2019
Porcentaje de Aprobación en las Solicitudes de Promociones de Investigadores	Porcentaje (%)	54,0

(*) Indicador incorporado en 2019

- Significado del indicador: porcentaje de aprobación de los agentes perteneciente a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico del CONICET. Se considera un pedido de Promoción Aprobado cuando el Directorio del CONICET acepta la solicitud con la recomendación de la Comisión Asesora correspondiente o por la Junta de Calificación.
- Fuente: Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA) y los registros contables.

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2019
Porcentaje de Aprobación en las Solicitudes de Promociones del Personal de Apoyo	Porcentaje (%)	86,0

(*) Indicador incorporado en 2019

- Significado del indicador: porcentaje de aprobación de los agentes perteneciente a la Carrera del Personal de Apoyo (CPA) del CONICET. Se considera un pedido de Promoción Aprobado cuando el Directorio del CONICET acepta la solicitud de promoción con la recomendación de la Comisión Asesora correspondiente o por la Junta de Calificación.
- Fuente: Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA) y los registros contables.

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2019
Tasa de Mujeres en la Categoría Asistente de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico del CONICET (PPG)	Porcentaje (%)	61,0

(*) Indicador incorporado en 2019

- Significado del indicador: refleja la proporción de mujeres en la categoría Asistente de la Carrera del Investigador Científico del

CONICET. Un mayor porcentaje de ellas exhibe una mejora en la equidad de género de la carrera.

- Descripción del numerador: integrantes de la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico de sexo femenino a diciembre de cada año.
- Descripción del denominador: integrantes de la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico a diciembre de cada año.
- Fuente: Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA) y los registros contables.

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2019
Tasa de Mujeres en la Categoría Superior de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico del CONICET (PPG)	Porcentaje (%)	25,0

(*) Indicador incorporado en 2019

- Significado del indicador: refleja la proporción de mujeres en la categoría Superior de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico del CONICET. Un mayor porcentaje de ellas exhibe una mejora en la equidad de Género de la carrera.
- Descripción del numerador: integrantes de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico de sexo femenino a diciembre de cada año.
- Descripción del denominador: integrantes de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico a diciembre de cada año.
- Fuente: Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA).

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2019
Tasa de Mujeres en las Becas Posdoctorales (PPG)	Porcentaje (%)	61,0

(*) Indicador incorporado en 2019

- Significado del indicador: refleja la proporción de mujeres en cada tipo de Beca del CONICET. Un mayor porcentaje de ellas exhibe una mejora en la equidad de Género de las Becas.
- Descripción del numerador: personas con Becas CONICET de sexo Femenino a Diciembre de cada año.
- Descripción del denominador: Personas con Becas CONICET a Diciembre de cada año.
- Fuente: Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA)

SAF336 – Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

Programa Presupuestario

PG43 – Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Tecnología

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Tasa de Implementación de las Propuestas de Modificaciones Institucionales	Porcentaje (%)	62,00	80,00	81,00	86,00	91,00

- Significado del indicador: proporción de las propuestas de modificaciones institucionales implementadas, generadas en el marco de la Subsecretaría de Evaluación Institucional, dando cuenta de las potenciales mejoras organizacionales de las instituciones intervinientes.
- Descripción del numerador: propuestas de modificaciones institucionales implementadas, en el marco de la Subsecretaría de Evaluación Institucional.
- Descripción del denominador: cantidad total de propuestas de modificaciones institucionales generadas en el marco de la Subsecretaría de Evaluación Institucional.
- Valor deseable: la mayor proporción redundante en avances y mejoras institucionales.
- Fuente: informes de gestión de la Subsecretaría de Evaluación Institucional.

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Tasa de Culminación de Proyectos de Ciencia y Tecnología Financiados	Porcentaje (%)	29,50	43,00	75,00	22,11	28,00

- Significado del indicador: proporción de los proyectos de Ciencia y Tecnología culminados, en relación al total de proyectos financiados, es decir, que han cumplido las pautas establecidas al momento de su elaboración e incrementan las capacidades de ciencia y tecnología.
- Descripción del numerador: proyectos de Ciencia y Tecnología financiados que son terminados.
- Descripción del denominador: cantidad total de proyectos de Ciencia y Tecnología financiados.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

- Fuente: informes de gestión de la Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

Programa Presupuestario

PG44 – Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Tasa de Culminación de Financiados FONSOFT	Porcentaje (%)	57,00	53,00	46,00	53,00	46,67

- Significado del indicador: proporción de los proyectos FONSOFT³ culminados, en relación al total de proyectos financiados, es decir, que han cumplido las pautas establecidas al momento de su elaboración.
- Descripción del numerador: cantidad de proyectos del FONSOFT financiados que han sido culminados en el ejercicio fiscal.
- Descripción del denominador: cantidad total de proyectos del FONSOFT financiados.
- Fuente: informes de gestión de la Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Tasa de Culminación de Financiados FONTAR	Porcentaje (%)	45,0	47,0	60,0	60,0	66,0

- Significado del indicador: proporción de los proyectos FONTAR⁴ culminados, en relación al total de proyectos financiados, es decir, que han cumplido las pautas establecidas al momento de su elaboración.
- Descripción del numerador: proyectos del FONTAR financiados que son terminados en el ejercicio fiscal.
- Descripción del denominador: cantidad total de proyectos del FONTAR financiados
- Fuente: informes de gestión de la Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

³ El Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software (FONSOFT), tiene por objeto apoyar la finalización de carreras de grado, la generación de nuevos emprendimientos y el fortalecimiento de PyMES, productoras de bienes y servicios pertenecientes al sector de Tecnología de la Información y las Telecomunicaciones (TIC)

⁴ El Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR) tiene por objeto el apoyo a proyectos dirigidos al mejoramiento de la productividad del sector privado a través de la innovación tecnológica.

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Tasa de Culminación de Financiados FONCyT	Porcentaje (%)	35,00	31,00	25,00	25,00	80,00

- Significado del indicador: proporción de los proyectos FONCyT⁵ culminados, en relación al total de proyectos financiados, es decir, que han cumplido las pautas establecidas al momento de su elaboración.
- Descripción del numerador: proyectos del FONCyT financiados que son terminados.
- Descripción del denominador: cantidad total de proyectos del FONCyT financiados.
- Fuente: informes de gestión de la Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

SAF337 - Secretaría de Gobierno de Cultura**Programa Presupuestario**

PG16 - Promoción e Integración Cultural Nacional e Internacional

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2018	2019
Difusión de la Actividad Artística (*)	Espectadores	150.000	123.450

(*) Indicador incorporado en 2018

- Significado del indicador: refleja la cantidad de espectadores que concurrieron a presenciar actividades artísticas que organiza y gestiona el programa. Se parte de la premisa de que el programa persigue como resultado el creciente incremento de espectadores destinatarios de las actividades artísticas y culturales, tales como fiestas y festivales tradicionales, que se promueven en toda la República Argentina.
- Fuente: datos del programa a partir del registro de asistentes a las actividades artísticas

⁵ El Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT) está destinado a proyectos de investigación cuya finalidad sea la generación de nuevos conocimientos científicos y tecnológicos.

Programa Presupuestario

PG17 – Gestión de Organismos Estables

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2018	2019
Difusión de la Actividad Artística (*)	Espectadores	178.400	150.000

(*) Indicador incorporado en 2018

- Significado del indicador: refleja la cantidad de espectadores que concurrieron a presenciar actividades artísticas que organiza y gestiona el programa. Se parte de la premisa de que el programa persigue como resultado el creciente incremento de espectadores destinatarios de la actividad artística para la presentación de los cuerpos artísticos, con la de otros artistas y especialistas nacionales e internacionales.
- Fuente: datos del programa a partir del registro de asistentes a las actividades artísticas

Programa Presupuestario

PG18 – Gestión de Museos Nacionales

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2018	2019
Difusión del Patrimonio Cultural en Museos (*)	Visitantes	2.031.397	2.130.240

(*) Indicador incorporado en 2018

- Significado del indicador: refleja la cantidad de espectadores que concurrieron a Museos Nacionales durante el ejercicio fiscal. Se parte de la premisa de que el programa persigue como resultado el creciente incremento de visitantes a los museos.
- Descripción del numerador: se construye con la sumatoria de los visitantes del Museo Nacional de Bellas Artes, Complejo Histórico Cultural Manzana de Las Luces, Casa Histórica de la Independencia, Museo Histórico Nacional, Museo Histórico Nacional del Cabildo de Buenos Aires y de La Revolución de Mayo, Palacio San José Museo y Monumento Nacional - Justo José De Urquiza, Museo Nacional de Arte Decorativo, Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur, Casa Nacional del Bicentenario, Palacio Nacional de las Artes y otros museos nacionales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires, provincia de Córdoba, provincia de San Juan y museos del norte de la República Argentina.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

- Fuente: datos del programa a partir del registro de asistentes a los Museos Nacionales.

Programa Presupuestario

PG19 – Difusión y Fortalecimiento del Patrimonio Cultural

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2019
Cantidad de bienes Patrimoniales declarados Monumento Histórico Nacional por el Estado. (ODS 11.4.6)	Monumento	1.524

(*) Indicador incorporado en 2019

- Significado del indicador: mide la cantidad de bienes inmuebles patrimoniales declarados Monumento Histórico Nacional por el Estado Nacional. Así, puede evidenciarse la disparidad en la cantidad de monumentos nacionales declarados, que obedece a los cambios de visión e interpretación que las diferentes conducciones del organismo le adjudican al Patrimonio Cultural, que van en los primeros años de su funcionamiento desde los monumentos del período colonial y republicano, básicamente expresado en sitios religiosos e institucionales, incorporándose años más tarde nuevas categorías como las declaratorias de series y conjuntos patrimoniales, estaciones ferroviarias y de subterráneos, regimientos, usinas , faros, escuelas, centros clandestinos de detención y tortura y fondos documentales históricos entre otros.
- Fuente: base de datos Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2019
Cantidad de organismos del ámbito público y privado que registran bienes culturales muebles en sistema informático de la Secretaría de Gobierno de Cultura. (ODS 11.4.1)	Organismo	312

(*) Indicador incorporado en 2019

- Significado del indicador: refleja la sumatoria de organismos del ámbito público y privado que han adherido a los sistemas informáticos implementados por la Secretaría de Gobierno de Cultura durante el año en curso. Se pretende la adhesión de entidades que tengan a su cargo bienes culturales muebles, sean o no museos.
- Fuente: registro del organismo

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

OD802 - Fondo Nacional de las Artes (FNA)

Programa Presupuestario

PG16 - Financiamiento para el Fomento de las Artes.

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Índice de Regionalización de las Acciones del FNA	Porcentaje de Cobertura Provincial (%)	69,00	68,00	63,00	54,00	60,00

- Significado del indicador: muestra la proporción de artistas fomentados por el FNA que están radicados en el interior de la República Argentina, como una medida para favorecer la federalización del organismo y su penetración territorial (regional y/o nacional). Da cuenta de la penetración de las acciones en todas las provincias que componen el territorio nacional, incluyendo CABA.
- Descripción del numerador: recaba 3 productos que brinda el FNA: i) Otorgamiento de becas; ii) Otorgamiento de subsidios a entidades culturales sin fines de lucro y iii) Desarrollo de talleres de capacitación. Con esos datos el indicador se construye como la proporción de jurisdicciones provinciales que cuentan con los productos mencionados, postulándose la plena penetración territorial de todos los productos.
- Fuente del numerador: sistema de registro y seguimiento de los productos definidos por el FNA.
- Descripción del denominador: cantidad de jurisdicciones provinciales (23 provincias) más la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, dada su relevancia en términos poblacionales, contempla la distinción entre el Gran Buenos Aires y el resto de la provincia de Buenos Aires.
- Fuente del denominador: Anuario Estadístico de la República Argentina (INDEC).

OD113 - Teatro Nacional Cervantes

Programa Presupuestario

PG16 - Acciones Artísticas del Teatro Nacional Cervantes

Indicadores

Denominación	Unidad de Medida	2019
Desarrollo de Actividades Teatrales	Espectadores	95.262
Tasa de Ocupación de Salas	Porcentaje (%)	76,0

(*) Indicador incorporado en 2019

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

- Significado de los indicadores: se refieren a la cantidad de espectadores que concurrieron a las actividades del Teatro Nacional Cervantes durante el ejercicio. Se postula el logro de una mayor cantidad de espectadores y de ocupación de salas, reflejando la aceptación de la oferta del Teatro por parte del público.
- Fuente: registros propios del organismo.

J85 - Ministerio de Salud y Desarrollo Social

SAF310 - Secretaría de Gobierno de Salud

Programa Presupuestario

PG17- Atención de la Madre y el Niño

Indicador 3

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Razón de Mortalidad Materna (ODS 3.1.1 - PPG)	Caso por 10.000 Nacidos Vivos	3,90	3,90	3,90	2,90	3,70

- Significado del indicador: refleja la relación de defunciones maternas, por cada 10.000 niños nacidos vivos, durante un año en la República Argentina. Expresa el riesgo de morir de las mujeres por complicaciones durante la gestación, el parto y el puerperio. La evolución esperada de estos indicadores es a la baja.
- Descripción del numerador: cantidad de muertes maternas en un año dado.
- Fuente del numerador: registros de la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia y de la Dirección de Estadísticas del organismo
- Descripción del denominador: total de niños nacidos vivos registrados durante el mismo año. Se utiliza este denominador, como aproximación al número de mujeres expuestas a morir por causas relacionadas con el embarazo, el parto y el puerperio.
- Fuente: registros de la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia y de la Dirección de Estadísticas del organismo.

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2019
Porcentaje de Nacidos Vivos Atendidos por Personal Especializado (ODS 3.1.2)	Nacidos vivos	96,0

(*) Indicador incorporado en 2019

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

- Significado del indicador: refleja la cantidad de nacidos vivos atendidos por personal especializado (médico o partera) durante un año específico, independientemente de su lugar de ocurrencia, expresado como proporción de la cantidad total de nacidos vivos en ese mismo año por 100.
- Descripción del numerador: cantidad de nacidos vivos asistidos por personal especializado (médico o partera).
- Descripción del denominador: total de nacidos vivos registrados en el mismo período.
- Fuente: registros permanentes de estadísticas Vitales de la Dirección de Estadísticas del organismo,

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2019
Tasa de Mortalidad Neonatal (ODS 3.2.2)	Caso por 1.000 nacidos vivos	5,0

(*) Indicador incorporado en 2019

- Significado del indicador: mide la relación entre las defunciones de niños de menos de 28 días y el número de nacidos vivos registrados para un año y área determinada, expresada cada 1.000 nacidos vivos.
- Descripción del numerador: número de defunciones de niños de menos de 28 días (0 a 27 días de vida) en un año y área determinada.
- Descripción del denominador: total de nacidos vivos registrados en ese año y área.
- Fuente: Registros permanentes de estadísticas vitales de la Dirección de Estadísticas del organismo

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Tasa de Mortalidad Infantil	Caso menores 1 año cada por 1.000 Nacidos Vivos	10,60	9,70	9,50	9,30	8,80

- Significado del indicador: refleja la relación de defunciones de menores de 1 año, por cada 1.000 niños nacidos vivos, durante un año en la República Argentina.
- Descripción del numerador: cantidad de muertes de menores de 1 año en un ejercicio dado.
- Descripción del denominador: total de niños nacidos vivos registrados durante el mismo año.
- Fuente: registros de la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia y de la Dirección de Estadísticas del organismo.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2019
Número de Muertes de Menores de 5 años (ODS 3.2.1)	Caso por 1.000 nacidos vivos	10,6

(*) Indicador incorporado en 2019

- Significado del indicador: mide la relación entre las defunciones de la población menor a 5 años y el número de nacidos vivos registrados en el transcurso de un año y en un área dada, expresada cada 1.000 nacidos vivos.
- Descripción del numerador: número de defunciones de menores de 5 años de edad en un año y área determinada.
- Descripción del denominador: total de nacidos vivos registrados en ese año u área.
- Fuente: Registros permanentes de estadísticas vitales de la Dirección de Estadísticas del organismo.

Programa Presupuestario

PG20 - Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2019
Asistencia Técnica a Brotes Epidemiológicos	Brotes Asistidos	300

(*) Indicador incorporado en 2019

- Significado del indicador: refleja las intervenciones del programa para atender y asistir brotes epidemiológicos, desde el abordaje técnico necesario para su mitigación y solución, en resguardo de la salud pública. La asistencia técnica a brotes representa una respuesta antes una demanda hacia el programa, brindando un resultado directo de atención a la ciudadanía.
- Fuente: Estadísticas del Programa

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2019
Tasa de Diarreas en Menores de 5 años por 100.000 habitantes (ODS 3.9.1)	Total de menores	8,919

(*) Indicador incorporado en 2019

- Significado del indicador: refleja la cantidad de casos notificados de diarrea en menores de 5 años de edad durante el ejercicio.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

- Descripción del numerador: casos notificados de diarreas en menores de 5 años incluyendo casos sospechosos, probables, confirmados y descartados.
- Descripción del denominador: población de menores de 5 años estimada en determinada área geográfica y periodo de tiempo (generalmente, un año).
- Fuente: Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS) del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación y proyecciones de población elaboradas por INDEC.

Programa Presupuestario

PG21 - Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de la Política de Salud

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Tasa de Donantes de Sangre	Caso por 1.000 Habitantes	23,69	20,90	30,60	31,40	31,04

- Significado del indicador: refleja la proporción de población que dona sangre en la República Argentina, por 1.000 habitantes. La problemática de la donación de sangre, con una demanda que supera la capacidad de donantes, implica que la donación tienda a ser insuficiente y que se requiera desarrollar acciones de promoción de la donación. Lo deseable es la suba del indicador.
- Descripción del numerador: cantidad de donantes de sangre registrados, en un año, en la República Argentina.
- Descripción del denominador: población total.
- Fuente: registros del Plan Nacional de Sangre y datos poblacionales del INDEC.

Programa Presupuestario

PG22 - Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual e Infecto Contagiosas

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019 (**)
Tasa de VIH	Caso por 100 mil Habitantes	(*)	13,5	13,3	12,9	10,6

(*) Indicador incorporado en 2015

(**) Información correspondiente al ejercicio 2017. La serie fue rectificada para el presente informe y la información de cada año corresponde a dos ejercicios anteriores.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

- Significado del indicador: refleja la evolución de la problemática de las infecciones por VIH, en un año, en lo que respecta a la población de la República Argentina, por 100.000 habitantes. La tendencia esperada del indicador resulta a la baja.
- Descripción del numerador: cantidad de casos nuevos diagnosticados de VIH, en un año.
Descripción del denominador: población total.
- Fuente: Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud de la Dirección de Epidemiología de la Secretaría de Gobierno de Salud.

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019(*)
Tasa de Mortalidad por SIDA (ODS 3.3.2)	Caso por 100 mil Habitantes	3,4	3,4	3,6	3,4	3,3

(*) Información correspondiente al ejercicio 2017. La serie fue rectificada para el presente informe y la información de cada año corresponde a dos ejercicios anteriores.

- Significado de los indicadores: refleja la evolución de la problemática de la mortalidad por SIDA, en un año, en lo que respecta a la población de la República Argentina. La tendencia esperada del indicador resulta a la baja.
- Descripción del numerador: cantidad de muertes por SIDA, en un año.
- Descripción del denominador: población total.
- Fuente: Dirección de Estadística del organismo

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019 (*)
Tasa de Infecciones de VIH Producidas por Transmisión Vertical	Porcentaje	4,9	5,2	5,1	4,1	4,6

(*) Información correspondiente al ejercicio 2017. La serie fue rectificada para el presente informe y la información de cada año corresponde a dos ejercicios anteriores.

- Significado de los indicadores: refleja la evolución de la problemática de las infecciones de VIH producidas por transmisión vertical (transmisión materno-infantil durante el embarazo, el parto y el puerperio) en un año. La tendencia esperada del indicador resulta a la baja.
- Descripción del numerador: cantidad de niños nacidos en un año dado, de madres infectadas con VIH, diagnosticados como VIH positivos.
- Descripción del denominador: Cantidad de niños nacidos de madres infectadas con VIH en el año definido.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

- Fuente: Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud) de la Dirección de Epidemiología de la Secretaría de Gobierno de Salud.

Programa Presupuestario

PG25 - Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Tasa de Fecundidad Adolescente Temprana (Entre 10-14 Años de Edad) (ODS 3.7.4-PPG)	Nacimiento por 1.000 Adolescentes	1,80	1,80	1,80	1,41	1,40

- Significado del indicador: refleja la relación de nacidos vivos según la edad de la madre, en un año dado. Se mide la cantidad de nacidos vivos en el grupo de edad de la madre, por cada 1.000 adolescentes del mismo grupo etario; representando la probabilidad de embarazo en esta población. La adolescencia temprana abarca a las adolescentes de 10 a 14 años. Se entiende que estos indicadores tienen una evolución esperada a la baja.
- Descripción del numerador: cantidad de nacidos vivos de madres adolescentes de 10 a 14 años de edad, en un año dado.
- Descripción del denominador: total de adolescentes del grupo de edad.
- Fuente: registros de la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia y de la Dirección de Estadísticas del organismo

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Tasa de Fecundidad Adolescente Tardía (Entre 15-19 Años de Edad)(ODS 3.7.5-PPG)	Nacimiento por 1.000 adolescentes	65,10	65,10	65,10	55,93	49,00

- Significado del indicador: refleja la relación de nacidos vivos según la edad de la madre, en un año dado. Se mide la cantidad de nacidos en el grupo de edad de la madre, por cada 1.000 adolescentes del mismo grupo etario; representando la probabilidad de embarazo en esta población. La adolescencia tardía abarca a las adolescentes de 15 a 19 años. Se entiende que estos indicadores tienen una evolución esperada a la baja.
- Descripción del numerador: cantidad de nacidos vivos de madres adolescentes de 15 a 19 años, en un año dado.
- Descripción del denominador: total de adolescentes del grupo de edad.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

- Fuente: registros de la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia y de la Dirección de Estadísticas del organismo.

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Cobertura de la Población Elegible con Tratamientos Anticonceptivos (*)	Porcentaje (%)	81,88	37,30	30,08	83,99	59,40

(*) Se consideró la cantidad de personas atendidas en proporción a la población meta del sistema de aseguramiento de insumos.

- Significado del indicador: mide la proporción de la población elegible para recibir tratamientos anticonceptivos (mujeres en edad fértil, sin cobertura explícita de salud que se asisten en centros de atención primaria u otros efectores públicos) que efectivamente recibe el tratamiento. El cálculo de la cobertura estimada se realiza teniendo en cuenta la cantidad de tratamientos (de anticonceptivos hormonales o de larga duración) que una mujer utiliza a lo largo de un año de consumo. La suba de la cobertura permite reflejar un resultado favorable para el programa en cuanto al fomento de la salud sexual y reproductiva.
- Descripción del numerador: estimación de la población cubierta con los métodos anticonceptivos distribuidos por el Programa.
- Descripción del denominador: población meta del sistema de aseguramiento de insumos
- Fuente: registros del Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable y datos poblacionales del INDEC.

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2019
Tasa de Embarazo no Planificado (ODS 3.7.1 - PPG)	Porcentaje (%)	70,0

(*) Indicador incorporado en 2019

- Significado del indicador: refleja la cantidad de embarazos asistidos dentro del sistema público de salud en los que las mujeres atendidas declararon no haberlo planificado, respecto al total de embarazos asistidos.
- Descripción del numerador: cantidad de embarazos no planificados.
- Descripción del denominador: total de embarazos
- Fuente: Sistema Informático Perinatal SIP-Gestión, Dirección Nacional de Maternidad, Infancia y Adolescencia (DINAMIA), Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Programa Presupuestario

PG29- Cobertura Universal de Salud - Medicamentos

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Tasa de Consultas con Prescripción de Medicamentos del Programa Cobertura Universal de Salud	Porcentaje	36,00	31,00	28,70	28,70	26,72

- Significado del Indicador: refleja el porcentaje de consultas realizadas en centros de atención primaria de la salud, en las que se prescriben medicamentos correspondientes a la Cobertura Universal de Salud - Medicamentos, (ex - Programa Remediar).
- Numerador del indicador: cantidad de consultas realizadas con prescripción de medicamentos correspondientes a la Cobertura Universal de Salud - Medicamentos (recetas).
- Fuente: registros correspondientes a la Cobertura Universal de Salud - Medicamentos.
- Denominador del indicador: total de consultas realizadas en centros de atención primaria de salud.
- Fuente: registros correspondientes a la Cobertura Universal de Salud - Medicamentos.

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Cobertura de la Población Objetivo del Programa	Porcentaje	87,0	88,0	88,0	88,0	88,0

- Significado del Indicador: mide el porcentaje de la población que cumple con las condiciones para acceder a la Cobertura Universal de Salud - Medicamentos, (ex - Programa Remediar).
- (población sin cobertura explícita de salud que asiste a centros de atención primaria de la salud) y es alcanzado por el mismo. En el largo plazo, el valor del indicador debería tender al 100%.
- Denominador del indicador: población objetivo de la Cobertura Universal de Salud - Medicamentos (cantidad de personas sin cobertura explícita de salud que se asisten en centros de atención primaria de la salud).
- Fuente: registros correspondientes a la Cobertura Universal de Salud - Medicamentos y datos poblacionales del INDEC.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Programa Presupuestario

PG37 - Prevención y Control de Enfermedades Endémicas

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Tasa de Notificación de la Enfermedad de Chagas	Caso por 100 mil Habitantes	41,10	24,76	9,98	0,00	35,00

- Significado del Indicador: refleja los casos reportados y notificados de la enfermedad de Chagas, por 100.000 habitantes, en la República Argentina. La tendencia esperada del indicador es a la baja.
- Numerador del indicador: casos reportados de Chagas (personas).
- Denominador del indicador: población total.
- Fuente: datos poblacionales del INDEC y registros de Chagas.

Programa Presupuestario

PG45 - Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Tasa de Centros de Atención Primaria Priorizados Certificados para la Detección y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles	Porcentaje (%)	(*)	(*)	15,00	30,00	33,00

(*) Medición incorporada en 2017

- Significado del Indicador: refleja el porcentaje de Centros de Atención Primaria (CAP) que ofrecen un set mínimo de condiciones que indican una buena implementación del Modelo de Atención de Personas con Enfermedades Crónicas (MAPEC). Los CAP se evalúan con un instrumento específico, diseñado a partir de una adaptación del *Assessment of Chronic Illness Care* (ACIC) cliente interno versión 3.5, que se conforma de cuatro ejes: apoyo al automanejo, apoyo en la toma de decisiones, sistema de provisión de cuidados, y sistemas de información clínica. El puntaje que el CAP tiene que alcanzar para considerar que cumple con los criterios mínimos para el desarrollo del MAPEC es de 10 o más. Los CAPS priorizados son aquellos que concentran el 70% de las consultas de la provincia (aproximadamente 1.600 en todo el país).
- Descripción del numerador: número de CAPS priorizados que alcanzan un puntaje de 10 o más en el instrumento de evaluación del MAPEC

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

- Descripción del denominador: número de CAPS priorizados.
- Fuente: registros del Organismo.

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Tasa de Población Vulnerable Protegida contra el Consumo Excesivo de Sal en los Municipios Participantes	Porcentaje (%)	(*)	(*)	2,00	15,00	10,00

(*) Indicador incorporado en 2017.

- Significado del Indicador: refleja el porcentaje de población vulnerable (definida como aquella que no tiene cobertura explícita de salud – obras social o prepaga-) que reside en los municipios adheridos a la estrategia “Menos Sal, Más Vida”. Estos son los que se comprometen formalmente, mediante la firma de una carta de acuerdo o el establecimiento de una ordenanza municipal, a desarrollar las siguientes actividades: (1) acuerdos voluntarios para reducir el contenido de sodio de los alimentos con industrias locales; (2) acuerdos con las panaderías locales para que fabriquen el pan con menos sal, de acuerdo a las recomendaciones previamente citadas; (3) prohibición de ofrecer sistemáticamente sal en saleros en establecimientos en donde expendan y/o se consumen alimentos; (4) obligaciones de los establecimientos en donde se expendan y/o se consumen alimentos de incorporar en los menús una leyenda que advierta sobre los riesgos del consumo de sal y tener disponibles menús sin sal. A su vez, para poder acreditar como municipio adherido a la estrategia “Menos Sal, Más Vida” debe estar incluido en el Programa Nacional de Comunidades y Municipios Saludables.
- Descripción del numerador: cantidad de personas vulnerables que residen en municipios adheridos a “Menos Sal, Más Vida”
- Descripción del denominador: población vulnerable total.
- Fuente: registros del Organismo

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Tasa de Población Vulnerable Protegida contra el Humo de Tabaco Ajeno en los Municipios Participantes	Porcentaje (%)	(*)	(*)	2,00	15,00	10,00

(*) Medición incorporada en 2017.

- Significado del Indicador: refleja el porcentaje de población vulnerable (definida como aquella que no tiene cobertura explícita de salud – obras social o prepaga-) que reside en municipios que certifican o recertifican como 100% libres de humo de tabaco, es decir, que cumplen con los requisitos del Programa Nacional de Tabaco para acreditar como tales. Estos requisitos son: (1) tener legislación (ordenanza municipal o ley provincial 100% libre de humo) vigente que establece ambientes laborales y de uso público cerrados 100% libres de humo de tabaco; (2) implementar dicha norma: se evaluará la implementación adecuada con la visita a terreno de un funcionario provincial que evalúe el cumplimiento en espacios públicos. A su vez, para poder acreditar como 100% libre de humo, el Municipio debe estar adherido al Programa Nacional de Comunidades y Municipios Saludables
- Descripción del numerador: cantidad de personas vulnerables que residen en municipios que certifican o recertifican como 100% libres de humo.
- Descripción del denominador: población vulnerable total.
- Fuente: registros del Organismo.

PG47 – Desarrollo de Seguros Públicos de Salud

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Mujeres Embarazadas con Primer Control Antes de la Semana 13 de Gestación	Porcentaje (%)	27,50	30,40	29,60	43,30	42,00

- Significado del indicador: porcentaje de población de mujeres embarazadas sin cobertura explícita de salud, que han sido identificadas e inscriptas a los Seguros Provinciales de Salud y cuentan al menos con un control prenatal antes de la semana 13 de gestación.
- Descripción del numerador: cantidad de mujeres embarazadas elegibles para el Seguro Público de Salud que cuentan al menos con un control de embarazo antes de la semana 13 de gestación, realizado y reportado oportunamente.
- Descripción del denominador: total de mujeres embarazadas elegibles para el Seguro Público de Salud, con menos de 13 semanas de gestación
- Fuente: registros de los Seguros Provinciales de Salud y documentación demográfica interna del programa, presentada en documento que cuenta con la No Objeción Técnica del Equipo del Banco Mundial ligado al programa.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2019
Porcentaje de Personas Cubiertas Exclusivamente por CUS con Acceso a Servicios Básicos de Salud (ODS 3.8.1)	Porcentaje	40,0

(*) Indicador incorporado en 2019

- Significado del indicador: da cuenta de la proporción de habitantes que tienen acceso a las prestaciones de salud pública, como una medida para asegurar una mejor calidad de vida y resguardo. La Cobertura Universal de Salud representa el posibilidad de la población más vulnerable para acceder a los servicios sanitarios y de salud, y es cubierta por el Estado.
- Fuente: Datos del Programa y Dirección de Estadísticas de Salud

SAF311 - Ministerio de Salud y Desarrollo Social

Programas Presupuestarios

PG01 - Actividades Centrales

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2019
Proporción de Adultos Mayores Cubiertos por Sistemas de Protección Social de Carácter Nacional (ODS 1.3.2)	Porcentaje	94,0

(*) Indicador incorporado en 2019

- Significado del indicador: muestra la proporción de adultos mayores que cuenta con cobertura del Sistema de Protección Social en la República Argentina.
- Descripción del numerador: población de mujeres de 60 años y más y de varones de 65 años y más de edad, cubierta por sistemas de protección social.
- Descripción del denominador: población total de mujeres y varones de los mismos rangos etarios.
- Fuente: ANSES y Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales, Ministerio de Salud y Desarrollo Social y proyección de población estimada por INDEC.

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2019
Proporción de los Niños y Niñas y Adolescentes hasta 18 años Cubiertos por el Sistema de Protección Social de Carácter Nacional (ODS 1.3.1)	Porcentaje	76,0

(*) Indicador incorporado en 2019

- Significado del indicador: mide la población cubierta por sistemas de protección social de carácter nacional: incluye la cobertura de niñas, niños y adolescentes a través de la transferencia de ingresos del Estado Nacional a las familias, a través de tres subsistemas: 1) subsistema contributivo (Asignaciones Familiares), 2) subsistema no contributivo (principalmente Asignación Universal por Hijo-AUH), y 3) deducción del impuesto a las ganancias.
- Descripción del numerador: cantidad de niños y niñas 0 a 18 años de edad y discapacitados sin límite de edad, cubiertos por sistemas de protección social de carácter nacional.
- Descripción del denominador: total de niños y niñas, registrados en la base de Acreditación de datos Personales (ADP) de ANSES.
- Fuente: ANSES (Boletín mensual Asignación Universal por Hijo para Protección Social, Observatorio).

Programa Presupuestario

PG26 - Políticas Alimentarias

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2019
Tasa de Cobertura de Hogares Pobres mediante Tarjeta Alimentaria	Porcentaje	56,0

(*) Indicador incorporado en 2019

- Significado del indicador: el indicador refleja proporción de asistencia alimentaria que el Estado Nacional brinda a los hogares más vulnerables. Se postula la atención de las necesidades alimentarias de la población de bajos recursos, para asegurar la adecuada alimentación de los hogares.
- Descripción del numerador: Hogares vulnerables con acceso a la tarjeta alimentaria que distribuye el programa
- Descripción del denominador: Total de Hogares vulnerables en situación de pobreza de la República Argentina
- Fuente: Datos propios del organismo y datos INDEC

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Programa Presupuestario

PG38 - Apoyo al Empleo

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2019
Tasa de Capacitaciones Vinculadas a Promoción de Derechos, Prevención y Erradicación de las Violencias de Género (PPG)	Porcentaje	35,0

(*) Indicador incorporado en 2019

- Significado del indicador: refleja la labor de concientización y capacitación sobre la problemática de la violencia de género, en el marco de los beneficiarios de los programas de apoyo al empleo que se llevan a cabo. Muestra la contribución del programa a la prevención y solución de la violencia de género.
- Fuente: datos estadísticos del programa

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2019
Tasa de Inscripción de Mujeres en el Programa Hacemos Futuro (PPG)	Porcentaje	73,0

(*) Indicador incorporado en 2019

- Significado del indicador: refleja la proporción de beneficiarias mujeres que participan del programa Hacemos Futuro, brindando una perspectiva de género a esta política pública.
- Descripción del numerador: Cantidad de mujeres del programa Hacemos Futuro
- Descripción del denominador: Cantidad total de Beneficiarios del Programa
- Fuente: bases estadísticas del programa Hacemos Futuro

OD114 - Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)

Programa Presupuestario

PG16 - Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutual

Indicadores

Denominación	Unidad de Medida	2018	2019
i) Tasa de Control a Mutuales (*)	Porcentaje (%)	59,00	11,00
ii) Tasa de Control a Cooperativas (*)	Porcentaje (%)	41,00	13,00

(*) Indicador incorporado en 2018

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

- Significado de los indicadores: reflejan la actividad de control que lleva a cabo el programa en el universo de entidades bajo su órbita. Se entiende que la mayor cobertura de control redundará en beneficios para el sistema de gestión y, a su vez, resulta útil para conocer el tiempo necesario para controlar la totalidad del universo.
- Descripción del numerador: cantidad de entidades controladas por el programa.
- Descripción del denominador: universo de entidades sujetas a control.
- Fuente: sistemas de seguimiento del programa

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2018	2019
Tasa de Capacitación	Porcentaje (%)	90,00	92,0

(*) Indicador incorporado en 2018

- Significado del indicador: mide la proporción de cooperativistas y mutualistas que accedieron efectivamente a capacitación brindada por el programa, a los fines de instruirse sobre las entidades que desean constituir.
- Descripción del numerador: cantidad de mutualistas y/o cooperativistas efectivamente capacitados durante el ejercicio fiscal.
- Descripción del denominador: cantidad de personas que se inscribieron al curso introductorio.
- Fuente: sistemas propios del programa

ISS850 – Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)

Programas Presupuestarios

PG16 - Prestaciones Previsionales

PG20 - Atención ex Cajas Provinciales

PG30 - Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM)

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Tasa de Cobertura Previsional (Sistema Integrado Previsional Argentino)	Porcentaje (%)	90,5	86,8	87,4	87,5	87,7

- Significado del indicador: relación entre los adultos mayores que cuentan con un beneficio previsional del SIPA y la población en edad jubilable, es decir, los hombres de 65 años y más y las mujeres de 60 años y más.
- Fuente de Información: Gerencia de Estudios de la Seguridad Social.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

OD 905 – Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI)

Programa Presupuestario

PG55 – Regulación de la Ablación e Implantes

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Tasa de Donantes de Órganos	Caso por Millón de Habitantes	13,75	11,81	13,46	15,75	19,65

- Significado del indicador: tasa de donaciones de órganos realizada por millón de habitantes durante un año en la República Argentina.
- Descripción del numerador: cantidad de donantes de órganos, en todo el territorio nacional, en el año de referencia.
- Fuente del numerador: Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino (SISA).
- Descripción del denominador: total de habitantes del territorio nacional.
- Fuente del denominador: estadísticas censales del INDEC.

909 – Colonia Nacional Dr. Manuel Montes de Oca (CMDO)

Programa Presupuestario

PG59 – Atención de Pacientes

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Rehabilitación y Externación Asistida de Pacientes	Porcentaje (%)	16,78	19,41	17,62	21,00	17,67

- Significado del indicador: tasa de externación asistida de pacientes de la institución. Se enmarca dentro del contexto de la Ley Nacional de Salud Mental y la política de desmanicomialización.
- Descripción del numerador: cantidad de pacientes internados en la Colonia que por sus características pueden ser alojados externamente y/o participar del Programa Regreso al Hogar.
- Fuente del numerador: registros de las áreas gestoras.
- Descripción del denominador: cantidad de pacientes alojados en la Colonia.
- Fuente del denominador: registros de pacientes alojados en la Colonia.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

915 – Instituto Nacional del Cáncer (INC)

Programa Presupuestario

PG 65 - Investigación, Prevención, Detección Temprana y Tratamiento del Cáncer

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Mujeres entre 35-64 Años con al menos un Estudio de Virus de Papiloma Humano y/o un Estudio Citológico (Provincias en las que se ejecuta el Programa) (**)	Porcentaje	60,15	45,53	59,11	61,00	65,00

(**) Para Paps, la cobertura se mide en mujeres de 35 a 64 años; mientras que para VPH la edad es de 30 a 64 años, en las provincias de Catamarca, Jujuy, Misiones, Neuquén y Tucumán.

- Significado del indicador: refleja la proporción de mujeres, con cobertura pública de salud, en un rango etario determinado, que realizan dentro del año calendario estudios preventivos para la detección de cáncer cérvico uterino, a través de diferentes estrategias de tamizaje (PAPs y VPH), en las provincias en las que se lleva adelante el programa.
- Numerador del indicador: mujeres sin cobertura pública de salud, en edad objetivo, que realizan estudios preventivos de cáncer cérvico uterino (PAPs y VPH) en provincias en las que se ejecuta el programa.
- Denominador del indicador: cantidad de mujeres con cobertura pública de salud informadas para el grupo de edad, en el área determinada (base poblacional: proyecciones INDEC para 2016).
- Fuente: registros del Instituto Nacional del Cáncer y del Programa Nacional de Prevención del Cáncer Cérvicouterino y datos poblacionales del INDEC.

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2015	2016	2017	2018	2019
Mujeres entre 50-60 Años con al menos una Mamografía (Provincias en las que se ejecuta el Programa) (**)	Porcentaje (%)	17,00	14,00	18,10	12,00	13,00

(**) La información registra los datos de 12 provincias en las que cuenta con personal para el registro. No obstante se aclara que si bien el registro es sistemático, la información se refiere a casos registrados y no a casos totales.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

- Significado del indicador: refleja la proporción de mujeres con cobertura pública de salud, en un rango etario determinado, que realizan dentro del año calendario al menos una mamografía para la detección de cáncer de mama, en las provincias en las que se lleva adelante el programa.
- Numerador del indicador: mujeres con cobertura pública de salud, en edad objetivo, que realizan estudios preventivos de cáncer de mama, en provincias en las que se ejecuta el programa.
- Denominador del indicador: cantidad de mujeres con cobertura pública de salud informadas para el grupo de edad, en el área determinada.
- Fuente: registros del Instituto Nacional del Cáncer y del Programa Nacional de Cáncer de Mama y datos poblacionales del INDEC.

SAF341 – Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia

Programas Presupuestarios

PG44 - Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2019
Tasa de Adulto Implicado en Crianza en Niñas y Niños de 0 a 4 Años	Porcentaje (%)	80,0

(*) Indicador incorporado en 2019

- Significado del indicador: sobre una muestra que lleva a cabo del programa se intenta medir la proporción de niñas y niños en cuya crianza están comprometidos los adultos a cargo. Pretende reflejar una medida de calidad de la crianza familiar. Asimismo, el indicador contempla a los adultos y adultas que participan de las actividades del programa (sea visita y/o espacios de sostén) y que incorporaron a sus pautas de crianza los cuentos, lectura, juego y el buen trato a los niños y niñas de 0-4 años.
- Descripción del numerador: adultos y adultas que participan de las actividades del programa (sea visita y/o espacios de sostén) y que incorporaron a sus pautas de crianza los cuentos, lectura, juego y el buen trato a los niños y niñas de 0-4 años.
- Descripción del denominador: adultos y adultas del total del universo de familias que participan del programa.
- Fuente: observación de prácticas de cuidado - al inicio y al final - de la intervención a la familia y/o en los espacios de sostén, plasmada en una planilla relevada por el equipo de facilitadoras.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Indicadores

Denominación	Unidad de Medida	2019
Tasa de Jóvenes Beneficiarios del PAE en Proceso de Formación	Porcentaje (%)	62,0
Tasa de Jóvenes Beneficiarios del PAE que Logran Encontrar un Trabajo	Porcentaje (%)	33,0

(*) Indicadores incorporados en 2019

- Significado de los indicadores: refleja el porcentaje de participantes del Programa para el acompañamiento de jóvenes sin cuidados parentales que acceden a formación educativa/laboral y logran su inserción laboral mediante un empleo, a los fines de su propio desarrollo personal y laboral.
- Descripción del numerador: cantidad de jóvenes que con ayuda del PAE logran su formación o su inserción laboral
- Descripción del denominador: jóvenes participantes del PAE que consiguen insertarse en el mercado laboral o comenzar un proceso de formación.
- Fuente: Legajos electrónicos GAT/RLM en GDE y Relevamiento de NNyA sin cuidados parentales

Indicador

Denominación	Unidad de Medida	2019
Tasa de Adolescentes en Dispositivos Penales Juveniles (MPT + MPE)	Porcentaje	75,0

(*) Indicador incorporado en 2019

- Significado del indicador: porcentaje de adolescentes en dispositivos penales juveniles en la totalidad del territorio nacional.
- Descripción del numerador: adolescentes que se encuentran en dispositivos penales juveniles conveniados con la Secretaría Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF).
- Descripción del denominador: total de adolescentes en dispositivos penales juveniles del país.
- Fuente: datos propios del organismo

Políticas Transversales
en el Presupuesto Nacional

POLÍTICAS TRANSVERSALES EN EL PRESUPUESTO NACIONAL CUENTA DE INVERSIÓN 2019

1. Introducción

Distintas políticas públicas que lleva a cabo el Estado Nacional son llevadas a cabo por distintas líneas programática que involucran a múltiples organismos. Se trata de temáticas trascendentes que requieren un análisis transversal del Presupuesto Nacional. Es decir, el abordaje presupuestario se basa en una mirada transversal, distinta a la tradicional, representando un desafío novedoso para las finanzas públicas que intenta satisfacer la creciente demanda de diversos actores (sociedad civil, medios, ciudadanía, academia).

El presente apartado da cuenta de la intervención gubernamental (y su financiamiento) en dos líneas de acción prioritarias: **las políticas de género** y **las destinadas a las niñas, niños y adolescentes**, a partir del accionar de los programas presupuestarios durante el ejercicio fiscal 2019. Por otra parte, la exposición en la Cuenta de Inversión anual de las temáticas transversales reconoce su importancia en todo el ciclo presupuestario (formulación, ejecución¹ y cierre).

2. Metodología

Como consecuencia de una labor previa en conjunto con diversos organismos y áreas de la Administración Pública Nacional, en 2019 se inició, durante el ejercicio 2019, el sistemático seguimiento físico financiero de los programas presupuestarios con impacto en las temáticas de género y niñez.

La identificación de los gastos (y su producción asociada), a partir de actividades específicas dentro del árbol programático del Presupuesto Nacional, obedeció a una labor conjunta con distintos organismos de la Administración Nacional, a los fines de exponer las partidas y su aplicación a dichas políticas transversales.

En lo que respecta a las **políticas de género**, se identificaron acciones de dos tipos: aquellas con impacto al interior del Estado Nacional (concientización, capacitación, difusión interna, otras), y aquellas que tienen incidencia en la Sociedad, a los fines de aliviar, subsanar o reducir brechas de género y vinculadas con el enfoque de autonomías (económica, física, decisoria).

En cuanto a las **políticas destinadas a niñas, niños y adolescentes**, se identificaron las categorías programáticas que contribuyen a la mejora de este grupo etario, con énfasis en los grupos más vulnerables.

A continuación se presentan, por organismo y programa, las categorías programáticas más representativas destinadas a éstas políticas transversales, exponiendo el gasto ejecutado y su producción asociada durante el ejercicio 2019.

¹ <https://www.presupuestoabierto.gob.ar/sici/analisis-transversales>
IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Se ordenará y expondrá la información de los organismo más relevantes en términos presupuestarios.

El esquema de presentación resulta similar al Tomo II de Resultados de la Gestión Gubernamental que se presenta en el respectivo apartado de la Cuenta de Inversión Anual. Vale aclarar que en los cuadros expuestos, se sintetiza el gasto ejecutado con metas o indicadores relacionados, sin pretender ser un enfoque de *gasto directo o costos*, dado que pueden desarrollarse productos no medibles ni reportados por los programas.

3. Políticas de género en el Presupuesto Nacional

Las acciones tendientes a la equidad de género son un eje trascendental de las políticas públicas en la República Argentina. El gasto asociado a políticas de género en el Ejercicio Fiscal 2019 ascendió a \$183.217,2 millones, distribuido en 27 categorías programáticas que se enumeran a continuación (ordenadas Jurisdicción, de acuerdo a su relevancia presupuestaria):

En millones de pesos. Por relevancia presupuestaria				
Organismo	Acciones específicas	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado
Ministerio de Salud y Desarrollo Social				
ANSES	Asignación Universal para Protección Social	109.752,4	139.160,4	136.822,6
	Pensiones no Contributivas			
	Madres 7 o más Hijos	39.020,9	39.020,9	40.863,7
M. Desarrollo Social	Acciones del Programa Hacemos Futuro Juntas	3.658,7	-	-
	Acciones del Programa Hacemos Futuro	-	4.111,8	4.004,3
Sec. Gobierno de Salud	Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	553,3	668,0	550,6
	Atención a la Madre y al Niño	1,5	1,5	0,7
	Apoyo a la Reproducción			
	Medicamento Asistida	7,0	8,6	2,1
SENNAF	Prevención del Embarazo Adolescente	489,0	374,3	374,0
Instituto Nacional de las Mujeres (INAM)	Dirección y Conducción	186,7	237,2	222,8
	Plan Nacional Erradicación			
	Violencia contra las Mujeres	62,1	17,4	6,6
	Fortalecimiento Institucional	6,7	8,6	7,1
	Escuelas Populares de Formación de Género	6,9	6,9	1,7
	Capacitación para el Desarrollo Integral de la Mujer	0,9	0,9	1,0
	Protección Integral y Articulación Acciones			
	Directas	1,2	1,8	1,7
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos				
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Protección de Víctimas de Violencias	301,8	298,7	210,1
	Apoyo a las Justicias	65,3	9,3	2,2

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

	Provinciales			
	Rescate y Acompañamiento a			
	Víctimas de Trata	48,8	48,8	39,1
	Impulso a Políticas Integrales			
	de Género y Diversidad			
	Sexual	3,1	3,1	2,4
Ministerio de Seguridad				
Gendarmería	Acciones Centrales por la			
	Equidad de Género	35,1	37,2	35,5
PFA	Acciones Centrales por la			
	Equidad de Género	16,5	18,8	16,7
PSA	Acciones Centrales por la			
	Equidad de Género	4,6	4,6	2,9
M. Seguridad	Acciones Centrales por la			
	Equidad de Género	2,5	2,5	0,2
Prefectura	Acciones Centrales por la			
	Equidad de Género	0,1	0,1	-
Ministerio de Educación, Ciencia, Cultura y Tecnología				
Min. Educación	Fortalecimiento de la			
	Educación Sexual Integral	102,9	81,8	48,1
Otros Organismos				
INDEC	Acciones del Registro de			
	Casos de Violencia contra las	2,9	2,9	0,9
	Mujeres			
	Acciones vinculadas al			
	Achicamiento de la Brecha	-	-	0,1
Min. Relaciones Exteriores	entre Género			
	Impulso a Políticas			
	Preventivas Sistemáticas,			
	Sensibles al Género,			
	Integradas y no	1,2	0,1	-
Sec. Gobierno de Trabajo	Discriminatorias			
Total		154.331,9	184.126,0	183.217,2

Presentadas las actividades programáticas inherentes a políticas de género, se expondrá una selección de las de mayor representatividad presupuestaria o de política pública de género, para el ejercicio 2019:

J85 - Ministerio de Salud y Desarrollo Social

Programa: Asignaciones Familiares (Asignación Universal para Protección Social)

La Asignación Universal para la Protección Social (AUH), bajo la órbita del ISS850 - Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), representa el gasto más relevante vinculado a las políticas de género. La AUH contribuye a la autonomía económica de las mujeres en situación de vulnerabilidad, asegurando un ingreso indispensable para las familias y una cobertura médica y educativa a los hijos y alcanzando a más de 4,2 millones de beneficiarios menores de edad.

En relación a la perspectiva de género es importante mencionar que más del 90% de los responsables de hogar que reciben este beneficio son mujeres. A diciembre de 2019, el haber percibido por AUH resultó de \$2.746 por hijo y la Ayuda Escolar Anual de \$2.300 por hijo.

- en pesos y magnitudes físicas -

Gasto Devengado	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
136.822.580.237	Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	4.012.195	4.025.207	100,3
	Asignación por Embarazo	Beneficiario	169.138	157.368	93,0
	Ayuda Escolar Anual (AUH)	Beneficiario	3.179.625	2.956.308	93,0

Programa: Pensiones No Contributivas (Decreto N° 746/2017)

Dentro de este programa, también ejecutado por la ANSES, se destacan las ayudas financieras a las madres de 7 o más hijos en toda la República Argentina. Se postula garantizar la subsistencia del grupo familiar otorgando un complemento en situaciones de vulnerabilidad.

- en pesos y magnitudes físicas -

Gasto Devengado	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
40.863.739.169	Atención de Pensión a Madres de 7 o más Hijos	Pensionado	292.252	297.875	100,5

Programa: Apoyo al Empleo

Dentro de esta categoría, bajo la órbita del Ministerio de Salud y Desarrollo Social, se destaca la actividad Acciones del Programa Hacemos Futuro. Se brindan herramientas a personas en situación de vulnerabilidad para capacitación en oficios, culminación de estudios y mejores oportunidades de inserción laboral. Es importante destacar que más del 70% de las beneficiarias del programa Hacemos Futuro son mujeres.

- en pesos y magnitudes físicas-

Gasto Devengado	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
4.004.347.457	Asistencia Financiera para la Inserción Laboral de Mujeres y Personas Trans (PPG)	Titular Activa	76.500	s/d	-
	Asistencia Financiera para la Inserción Laboral de Mujeres y Personas Trans (PPG)	Titular Capacitada	60.000	s/d	-
Indicador de Resultado			Unidad de Medida	Ejecutado Anual	
Tasa de Capacitaciones Vinculadas a Promoción de Derechos, Prevención y Erradicación de las Violencias de Género (PPG)			Porcentaje	35,0	
Tasa de Inscripción de Mujeres en el Programa Hacemos Futuro (PPG)			Porcentaje	73,0	

(*) Durante el ejercicio 2019 se dio de baja la actividad específica "Hacemos Futuro Juntas". No obstante, en base a datos estadísticos de cobertura y participación de titulares, se estimó el gasto propio de políticas de género.

Programa: Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable

Dentro de este programa, bajo la órbita de la Secretaría de Gobierno de Salud, se destacan las actividades de Apoyo a la Reproducción Médicamente Asistida y Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable. El gasto se destinó mayormente a Bienes de Consumo.

Se promueve la salud sexual y la salud reproductiva de la población, desde una perspectiva de derechos y género, mediante una metodología de gestión integral. En este sentido, se distribuyen tratamientos anticonceptivos, preservativos, dispositivos intrauterinos, insumos para la hormonización y tratamientos de misoprostol. Además, en 2019 se llevaron a cabo actividades y capacitaciones, cuyos lineamientos resultaron:

- Fortalecimiento de la anticoncepción reversible de larga duración
- Anticoncepción inmediata post evento obstétrico
- Atención integral de las personas con derecho a la interrupción Legal del Embarazo
- Talleres de orientación y consejería integral en salud sexual y reproductiva
- Diversidad Sexual e Implementación de la Ley de Identidad de Género.

- en pesos y magnitudes físicas-					
Gasto Devengado	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
552.609.855	Asistencia en Salud Sexual y Reproductiva (PPG)	Tratamiento Entregado	10.700.000	7.027.025	65,7
Indicador de Resultado		Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
Tasa de Fecundidad Adolescente Temprana (Entre 10-14 Años de Edad) (ODS 3.7.4-PPG)		Nacimiento por 1.000 Adolescentes Vivos	1,4		
Tasa de Fecundidad Adolescente Tardía (Entre 15-19 Años de Edad)(ODS 3.7.5-PPG)		Nacimiento por 1.000 Adolescentes Vivos	49,0		
Tasa de Embarazo no Planificado (ODS 3.7.1 - PPG)		Porcentaje	70,0		

Programa: Atención de la Madre y el Niño

Dentro de este programa, dentro de la Secretaría de Gobierno de Salud, se destaca la actividad de Salud Integral en la Adolescencia. En ese sentido, sobresalen las capacitaciones a los profesionales del espacio Hablemos de Todo, con énfasis en diversidad, género y masculinidades. Asimismo, se llevaron a cabo capacitaciones en temáticas como Atención integral de salud adolescente, Derechos y adolescencia, Anticoncepción para pediatras y generalistas, Masculinidades y salud, Diversidad sexual y género, Urgencias en salud mental, dirigidas a equipos de salud, gerentes y decisores políticos.

Vale aclarar que el programa reporta anualmente el indicador de razón de mortalidad materna, a saber:

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Ejecutado Anual
Razón de Mortalidad Materna (ODS 3.1.1 - PPG)	Caso por 100.000 Nacidos Vivos	3,7

Programa: Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de Niños y Adolescentes

Dentro de este programa, ejecutado por la SENNAF, se destaca la actividad de Prevención del Embarazo Adolescente. En 2019, es importante mencionar las labores vinculadas con el Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia (ENIA), cuyas principales acciones resultaron:

- Sensibilizar a la población y a los adolescentes en particular sobre la importancia de prevenir y disminuir el embarazo no intencional en la adolescencia.
- Mejorar la oferta de servicios en salud sexual y reproductiva en relación con la disponibilidad, accesibilidad, calidad y aceptabilidad de las prestaciones.
- Potenciar las decisiones informadas de los adolescentes para el ejercicio de sus derechos sexuales y derechos reproductivos.
- Fortalecer políticas para la prevención del abuso y la violencia sexual y para el acceso a la Interrupción Legal del Embarazo, según normativa vigente.

- en pesos y magnitudes físicas -

Gasto Devengado	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
374.000.000	Capacitación Docente en Educación Sexual	Participante	5.000	6.515	130,3
	Asesoría a Adolescentes en Materia de Salud Integral	Asesoría Efectuada	851	3.104	364,7
	Asistencia Financiera a Instituciones para Adquisición de Métodos Anticonceptivos de Corta y Larga Duración	Método Adquirido	393.255	401.255	102,0

Programa: Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer

Dentro de este programa, ejecutado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INAM), se destacan diversas acciones como la Capacitación para el Desarrollo Integral de la Mujer, las Escuelas Populares de Formación de Género y el Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, entre otras.

- en pesos y magnitudes físicas -

Gasto Devengado	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
241.036.335	Fortalecimiento Institucional a OGs y ONGs de Mujeres (PPG)	Proyecto Promovido	60	71	118,3
	Fortalecimiento Institucional a OGs y ONGs de Mujeres (PPG)	Participante	6.000	22.930	382,2

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Gasto Devengado	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
	Capacitación para el Desarrollo Integral de la Mujer (PPG)	Institución Asistida	120	288	240,0
	Capacitación para el Desarrollo Integral de la Mujer (PPG)	Informe Realizado	23	26	113,0
	Capacitación para el Desarrollo Integral de la Mujer (PPG)	Taller Realizado	205	255	124,4
	Acciones de Formación en Género en Escuelas Populares (PPG)	Proyecto Promovido	20	18	90,0
	Acciones de Formación en Género en Escuelas Populares (PPG)	Persona Capacitada	1.000	2.500	250,0
	Protección Integral de la Mujer y Articulación de Acciones Directas (PPG)	Persona Asistida	211.970	231.275	109,1
	Protección Integral de la Mujer y Articulación de Acciones Directas (PPG)	Intervenciones Realizadas	223.290	254.208	113,8

J40 - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Programa: Afianzamiento de la Justicia como Valor - Justicia 2020

Dentro de este programa, se destaca las actividades de Rescate y Acompañamiento a Víctimas de Trata, Protección de Víctimas de Violencia y Apoyo a las Justicias Provinciales. En este ámbito, es importante mencionar la asistencia y el acompañamiento a las víctimas de abusos o malos tratos, causados por el ejercicio de violencias de cualquier tipo y naturaleza, en un ámbito de contención, seguridad y garantía de sus derechos. Asimismo, se realizan tareas de capacitación y sensibilización de la comunidad, dirigidas tanto a miembros de organismos de la Administración Pública como de la Sociedad Civil.

Por su parte, se llevó a cabo el Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata y el Programa Nacional de Asistencia para las Personas con Discapacidad en sus Relaciones con la Administración de Justicia (ADAJUS). Por último, cabe señalar la fuerte demanda de la meta Federalización de Políticas en Materia de Violencia Sexual y Familiar (PPG), abarcando 151 ciudades de la República Argentina.

- en pesos y magnitudes físicas -					
Gasto Devengado	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
251.402.928	Elaboración de Informes sobre Víctimas de Violencia Sexual y Familiar	Informe	500	963	192,6
	Capacitación en Materia de Violencia Sexual y Familiar	Persona Capacitada	5.500	4.228	76,9
	Capacitación en Materia de Violencia Sexual y Familiar	Taller	65	70	107,7
	Federalización de Políticas en Materia de Violencia Sexual y Familiar	Ciudad	5	151	3.020,0

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Gasto Devengado	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
Acompañamiento a Víctimas de Violencia Familiar y Sexual		Persona Asistida	3.000	2.649	88,3
Acompañamiento y Asistencia Gratuita a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata		Caso	2.000	2.334	116,7
Capacitaciones en materia de Trata		Persona Capacitada	6.000	4.395	73,3
Atención de Denuncias vía Telefónica de Trata y Explotación de Personas - Línea 145		Caso	3.900	2.988	76,6
Indicador de Resultado		Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
Tasa de Respuesta de Llamadas que Ingresan al Programa Las Víctimas Contra Las Violencias (Línea 137 y 0800-222-1717)		Porcentaje	68,4		

Programa: Promoción y Defensa de los Derechos Humanos

Durante 2019 se destacó la capacitación en derechos humanos y talleres orientados a favorecer la rehabilitación y prevenir la reincidencia en personas en situación de *probation*, a través de temáticas como “Convivencia Urbana y Derechos Humanos” y “Diálogo de Género y Cultura” en el marco de los principios de la justicia restaurativa.

Por su parte, se realizaron 154 instancias de capacitación en materia de género, alcanzando un total de 18.004 personas de toda la República Argentina. La modalidad de clases resultó presencial y virtual, en conjunto con el Programa Nacional de Educación Sexual Integral.

- en pesos y magnitudes físicas -

Gasto Devengado	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
2.381.523	Capacitación en Materia de Género	Curso	225	154	68,4

J41 - Ministerio de Seguridad

Durante 2019 se llevaron a cabo distintas labores de difusión, capacitación y concientización para los integrantes de las Fuerzas de Seguridad; con especial atención en la temática de derechos humanos, de género, mediación y resolución alternativa de conflictos.

Fuerza	Acciones destacadas
Policía Federal Argentina	Se ejecutaron actividades vinculadas con la equidad de género en la Policía Federal Argentina, orientadas por el Centro Integral de Género.
Gendarmería Nacional	Se diseñaron capacitaciones destinadas al Personal vinculadas con la igualdad de género

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Prefectura Naval Argentina	Si bien no se registró gasto específico, se realizaron tareas asociadas a las políticas de género buscando garantizar la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres.
Policía de Seguridad Aeroportuaria	Desarrollando acciones para la igualdad de género al interior de la Fuerza.

J70 - Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Programa: Mejoramiento de la Calidad Educativa

Dentro de este programa se destaca la actividad de Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral. Durante 2019 se capacitaron 51.893 docentes, a partir de la participación de equipos de referentes escolares de Educación Sexual Integral Jurisdiccionales, Cursos del Instituto Nacional de Formación Docente (INFoD) y el Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia (ENIA). En este sentido, se brindaron 21 asistencias a diversas provincias de la República Argentina.

- en pesos y magnitudes físicas -					
Gasto Devengado	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
48.078.136	Acciones de Educación Sexual Integral	Provincia Asistida	21	21	100,0
		Docente Capacitado	10.000	51.893	518,9%

Otros programas vinculados a políticas de género

Programa: Servicio Estadístico

Dentro de este programa, ejecutado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), se destaca la actividad de Acciones del Registro de Casos de Violencia contra las Mujeres, a través del cual se obtienen datos provenientes de registros administrativos que elaboran los servicios que asisten a las mujeres víctimas de violencia basada en género. Vale destacar que en marzo de 2019 se presentó un informe sobre los resultados comprendidos entre 2013 y 2018.

Por otra parte, se realizan capacitaciones para el tratamiento de los datos y estadísticas sobre violencia de género, como se expone a continuación:

- en pesos y magnitudes físicas-					
Gasto Devengado	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
905.293	Capacitación en Tratamiento Estadístico de la Violencia de Género	Persona Capacitada	960	700	72,9

Programa: Acciones Diplomáticas de Política Exterior

Dentro de este programa, ejecutado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, se destacan las Acciones vinculadas al Achicamiento de la Brecha entre Género (PPG), participando de eventos internacionales donde se impulsen estas temáticas prioritarias.

- en pesos y magnitudes físicas -

Gasto Devengado	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
100.565	Participación en Reuniones sobre Temas de Género en el Marco de Organismos Institucionales, Regionales y Nacionales (PPG)	Misión Oficial	19	7	36,8
	Organización y Participación en Eventos sobre Género (PPG)	Evento	21	16	76,2

Otras mediciones con perspectiva de género

Existen otros datos dentro del Presupuesto Nacional como metas e indicadores que contribuyen a la reducción de las brechas de género y son reportados por distintos programas presupuestarios. Los mismos se detallan a seguir, con su ejecución 2019:

- en magnitudes físicas -

Organismo	Programa	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
Secretaría de Gobierno de Salud	Prevención y Control de Enfermedades Endémicas	Estudios Serológicos Chagas para Embarazadas y Niños	Persona Asistida	420.000	230.113	54,8
	Atención Sanitaria en el Territorio	Atención en Tren Social y Sanitario - Consulta Ginecológica	Análisis PAP realizado	320	980	306,3
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	Reparación Económica para Niñas, Niños y Adolescentes Hijos de Víctimas de Femicidio - Ley Brisa	Persona Asistida	1.520	119	7,8
Instituto Nacional del Cáncer (INC)	Investigación, Prevención, Detección Temprana y Tratamiento del Cáncer	Prevención del Cáncer de Cuello de Útero	Análisis PAP Realizado	189.000	300.997	159,3
		Estudios para el Diagnóstico Temprano en Cáncer de Mama	Mamografía Realizada	104.049	52.535	50,5
Ministerio de Producción y Trabajo	Promoción de la Productividad y Competitividad PyME	Administración de la Red Nacional de Mujeres Emprendedoras y Empresarias Argentinas	Mujer Registrada	500	-	-

		Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Ejecutado 2019
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	Formación de Recursos Humanos	Tasa de Mujeres en la Categoría Asistente de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico del CONICET (PPG)	Porcentaje	61,0
		Tasa de Mujeres en la Categoría Superior de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico del CONICET (PPG)	Porcentaje	25,0
		Tasa de Mujeres en las Becas Posdoctorales (PPG)	Porcentaje	61,0
Secretaría de Gobierno de Salud	Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (BIRF N° 8516-AR y 8853-AR)	Mujeres Embarazadas con Primer Control Antes de la Semana 13 de Gestación (PPG)	Porcentaje	42,0
Instituto Nacional del Cáncer (INC)	Investigación, Prevención, Detección Temprana y Tratamiento del Cáncer	Mujeres entre 35-64 Años con al menos un Estudio de Virus de Papiloma Humano y/o un Examen Citológico	Porcentaje	65,0
		Mujeres entre 50-60 Años con al menos una Mamografía	Porcentaje	13,0

4 - Gasto en políticas destinadas a Niñas, Niños y Adolescentes

La aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) en 1989 implica para los Estados adherentes, como la República Argentina, no sólo la adecuación de sus estructuras políticas, burocráticas e institucionales al nuevo paradigma, sino también asumir el compromiso de asignar recursos para garantizar el cumplimiento de los derechos reconocidos a este grupo etario. Como aporte a este proceso de reconocimiento de derechos, y en base a un lo realizado desde 2002 en la República Argentina, surge como objetivo la identificación del gasto en niñez y adolescencia dentro del Presupuesto Nacional.

El gasto asociado a políticas de niñez y adolescencia en el Ejercicio Fiscal 2019 ascendió a \$407.144,8 millones, distribuido en 30 programas que parcial o totalmente destinan su presupuesto a ese fin. Esos programas se enumeran a continuación (ordenadas por Jurisdicción, de acuerdo a su relevancia presupuestaria):

En millones de pesos. En orden de relevancia presupuestaria

Programa Presupuestario	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Crédito Devengado
Ministerio de Salud y Desarrollo Social			
19 Asignaciones Familiares	234.178,1	272.116,1	265.810,0
31 Pensiones No Contributivas (Decreto N° 746/2017)	39.020,9	39.020,9	40.863,7
26 Políticas Alimentarias	11.517,2	25.427,2	22.599,2
20 Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles	12.655,2	15.862,6	15.112,5
44 Acciones para la Promoción y Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	1.201,6	1.401,7	1.346,9
47 Promoción y Asistencia a Espacios de Primera Infancia	510,1	1.182,2	1.065,7
45 Políticas Federales para la Promoción de Derechos de Niños y Adolescentes	883,3	768,9	762,7
17 Atención de la Madre y el Niño	476,2	619,7	558,1
52 Apoyo al Plan Nacional de Primera Infancia	107,9	214,2	136,1
Otros programas de Salud y Desarrollo Social	7.116,3	7.268,0	7.034,2
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología			
98 Fondo Nacional de Incentivo Docente y Compensaciones Salariales	26.419,2	26.312,3	25.326,8
49 Gestión y Asignación de Becas a Estudiantes	9.992,6	10.823,6	10.766,3
37 Infraestructura y Equipamiento	2.595,1	3.723,9	3.502,3
39 Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	3.663,6	3.658,8	3.570,7
46 Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles	2.528,9	3.489,7	2.971,9
47 Implementación del Plan Nacional de Educación Digital	1.428,0	2.177,3	1.951,0
44 Mejoramiento de la Calidad Educativa	1.350,0	1.168,7	1.093,9
29 Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas	2.045,2	1.033,9	920,6
45 Acciones de Formación Docente	1.087,2	797,0	746,0
Otros programas de Educación	1.828,7	623,8	568,9
Otros programas			
87 Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Educativa	20,3	354,9	354,9
39 Promoción del Deporte	-	82,0	78,1
72 Formulación, Ejecución y Control de Obras Públicas	-	0,6	-
16 Prevención, Asistencia y Lucha Contra la Drogadicción	0,8	0,4	4,3
Total	360.626,1	418.128,3	407.144,8

Presentadas las categorías inherentes a políticas de niñez y adolescencia, se expondrá una selección programática de mayor representatividad presupuestaria o de política pública, para el ejercicio 2019:

J85 – Ministerio de Salud y Desarrollo Social

Programa: Asignaciones Familiares

Dentro de este programa, ejecutado por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), se destacan los subprogramas Asignaciones Familiares Activos; Asignaciones Familiares Pasivos; Asignación Universal para Protección Social y Asignaciones Familiares Sector Público Nacional. En cada uno de esos regímenes, el Estado Nacional atiende ayudas financieras para beneficiarios menores de edad, conforme a las Asignaciones por Hijo (7,9 millones de beneficiarios en 2019), Hijo Discapacitado (0,1 millones) y las Ayudas Escolares (6,5 millones):

- en pesos y magnitudes físicas -					
Gasto Devengado	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
265.810.032.236	Asignación por Hijo (Activos)	Beneficiario	3.731.519	3.599.975	96,5
	Asignación Hijo Discapacitado (Activos)	Beneficiario	111.758	115.012	102,9
	Ayuda Escolar Anual (Activos)	Beneficiario	3.436.841	3.131.205	91,1
	Asignación por Hijo (Pasivos)	Beneficiario	214.376	206.025	96,1
	Asignación Hijo Discapacitado (Pasivos)	Beneficiario	116.324	113.260	97,4
	Ayuda Escolar Anual (Pasivos)	Beneficiario	208.594	215.794	103,5
	Ayuda Escolar Anual (AUH)	Beneficiario	3.179.625	2.956.308	93,0
	Asignación Universal por Hijo (AUH)	Beneficiario	4.012.195	4.025.207	100,3
	Asignación por Hijo (Sector Público)	Beneficiario	208.372	166.329	79,8
	Asignación Hijo Discapacitado (Sector Público)	Beneficiario	10.417	9.790	94,0
	Ayuda Escolar Anual (Sector Público)	Beneficiario	201.949	159.710	100,5

Programa: Pensiones No Contributivas (Decreto N° 746/2017)

Dentro de este programa, ejecutado por la ANSES, se destaca la actividad de Pensión No Contributiva a Madres de 7 o más Hijos, vinculada con la atención de familias numerosas con alto porcentajes de niñas, niños y adolescentes.

- en pesos y magnitudes físicas -					
Gasto Devengado	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
40.863.739.169	Atención de Pensión a Madres de 7 o más Hijos	Pensionado	296.252	297.875	100,5

Programa: Políticas Alimentarias

Dentro de este programa, ejecutado por el Ministerio de Salud y Desarrollo Social, se destacan las actividades de Acciones de Nutrición, Comedores Escolares, Complemento Alimentario y Tarjetas Alimentarias, con alto impacto en la población de niñas, niños y adolescentes. La acción más relevante del

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

ejercicio 2019 resultó la asistencia nutricional mediante la entrega de Leche Fortificada. La población objetivo corresponde a todas las embarazadas, niños de 0 a 2 años (sin desnutrición) y niños de 0 a 5 años desnutridos. En 2019, se logró entregar 12,9 millones de kilogramos de leche brindando asistencia en todo el Territorio Nacional.

- en pesos y magnitudes físicas -					
Gasto Devengado	Tipo de Producción: Servicios o Bienes	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
22.599.222.337	Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	13.000	14.885	114,5
	Asistencia Nutricional con Leche Fortificada	Kilogramo de Leche Entregado	12.000.000	12.925.899	107,7
	Asistencia Financiera a Comedores Escolares	Comedor Asistido	18.932	18.490	97,7

Programa: Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles

Dentro de este programa, ejecutado por la Secretaría de Gobierno de Salud, se destacan las actividades de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles, Prevención Epidemiológica y Control de Enfermedades Agudas.

La línea principal resultan las vacunación, las que constituyen un pilar fundamental de la salud pública. Se trata de una de las intervenciones de mayor impacto en términos de control, erradicación y eliminación de infecciones con graves consecuencias para la salud individual y comunitaria que, a su vez, implican una onerosa carga para el sistema de salud.

- en pesos y magnitudes físicas -					
Gasto Devengado	Medición física	Unidad Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
15.112.505.501	Distribución de Vacunas (PAI y Otras)	Dosis	44.593.263	37.733.092	84,6

Programa: Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes

El programa se ejecuta bajo la órbita de la Secretaría Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF). Durante 2019, como acciones destacadas, se celebraron 18 convenios con provincias para la ejecución del Programa de Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales (PAE), incluyéndose 234 adolescentes, de los cuales un 33% lograron encontrar trabajo y el 62% estaba en proceso de formación al cierre del ejercicio. Por otro lado, en lo que respecta a la reparación económica para niñas, niños y adolescentes hijos de femicidios, se continuó con esta política otorgando compensaciones. Además, se asistió a 54.796 familias, en el marco del acompañamiento a núcleos familiares en situación de vulnerabilidad, a través de visitas periódicas al domicilio que realizan las Facilitadoras y los Facilitadores.

- en pesos y magnitudes físicas -

Gasto Devengado	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.346.926.893	Prevención y Restitución de Derechos	Persona Asistida	1.480	1.681	113,6
	Promoción de derechos, inclusión, participación, recreación y actividades culturales	Participante	290.000	438.800	151,3
	Acompañamiento a las Familias en la Crianza de los Niños de 0 a 4 Años	Familia Asistida	50.000	54.796	109,6
	Acompañamiento a las Familias en la Crianza de los Niños de 0 a 4 Años	Capacitación Realizada	1.570	3.200	203,8
	Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales	Persona Asistida	5.080	76	1,5
	Reparación Económica para Niñas, Niños y Adolescentes Hijos de Víctimas de Femicidio - Ley Brisa	Persona Asistida	1.520	119	7,8
	Abordaje de Situaciones en Contexto de Vulnerabilidad Social	Persona Asistida	3.000	7.027	234,2
	Promoción del Derecho a la Participación de Niños, Niñas y Adolescentes	Participante	15.000	63.269	421,8
	Asesoría a Adolescentes en Materia de Salud Integral (PPG)	Asesoría Efectuada	851	3.104	364,7
	Atención de Niños/Niñas en Centros de Desarrollo Infantil	Persona Asistida	350	331	94,6
	Capacitación y Asistencia Técnica a Espacios de Primera Infancia	Persona Capacitada	21.692	19.210	88,6
	Fortalecimiento de Espacios de Primera Infancia	Persona Capacitada	121.000	114.956	95,0
	Fortalecimiento de Centros de Prevención de la Desnutrición Infantil	Persona Asistida	5.600	5.937	106,6
Indicador de Resultado		Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
Tasa de Adulto Implicado en Crianza en Niños y Niñas de 0 a 4 años		Porcentaje	80,0		
Tasa de Adolescentes en Dispositivos Penales Juveniles (MPT + MPE)		Porcentaje	75,0		

Programa: Promoción y Asistencia a Espacios de Primera Infancia

El programa se ejecuta bajo la órbita de la Secretaría Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF), destacándose las actividades de Fortalecimiento de Centros de Prevención y Recuperación de la Desnutrición Infantil, Capacitación y Asistencia en Espacios de Primera Infancia, Acciones

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Federales para el Desarrollo de la Primera Infancia y Asistencia Directa de Niños y Niñas en Centros de Desarrollo Infantil.

Durante 2019 se asistió a niños y niñas en los Centros de Desarrollo Infantil (Cariñito, Evita, Chispitas, Nuestra Señora de Fátima y Kesachay), brindando una atención integral a los niños y las niñas de 45 días hasta 4 años de edad. Por otro lado, se realizaron 2.737 talleres y se capacitó a 19.210 personas, cuya ejecución estuvo a cargo de 8 Organizaciones no Gubernamentales en 21 provincias. Las principales temáticas de formación que se llevan adelante resultaron la crianza positiva, el desarrollo en la primera infancia, vínculos y familias, alfabetización inicial, juego, lenguaje, nutrición – mal nutrición, propuestas pedagógicas, planificación y registro de las prácticas educativas.

- en pesos y magnitudes físicas -					
Gasto Devengado	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.065.650.691	Atención de Niños/Niñas en Centros de Desarrollo Infantil	Persona Asistida	350	331	94,6
	Capacitación y Asistencia Técnica a Espacios de Primera Infancia	Persona Capacitada	21.692	19.210	88,6
	Fortalecimiento de Espacios de Primera Infancia	Persona Capacitada	121.000	114.956	95,0
	Fortalecimiento de Centros de Prevención de la Desnutrición Infantil	Persona Asistida	5.600	5.937	106,0

Programa: Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de Niños y Adolescentes

El programa se ejecuta bajo la órbita de la Secretaría Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF). Se destacan las políticas federales para el desarrollo de los espacios institucionales, el familiar y comunitario, el fortalecimiento del Sistema de Protección, la inclusión de niñas, niños y adolescentes a través de la iniciativa Mi Palabra Cuenta, la atención directa (línea 102) y la prevención del embarazo adolescente, entre otras acciones.

- en pesos y magnitudes físicas -					
Gasto Devengado	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
762.706.299	Abordaje de Situaciones en Contexto de Vulnerabilidad Social	Persona Asistida	3.000	7.027	234,2
	Promoción del Derecho a la Participación de Niños, Niñas y Adolescentes	Participante	15.000	63.269	421,8

Programa: Atención de la Madre y el Niño

Se destacan las actividades de Coordinación y Monitoreo Maternidad e Infancia; Acciones de Perinatología, Salud Infantil, Salud Integral en la Adolescencia, Acciones Sanitarias para la Inclusión y la Equidad (UNICEF), Sanidad Escolar y

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Detección Temprana y Atención de Enfermedades Poco Frecuentes y Anomalías Congénitas.

El programa tiene por objetivo general mejorar la cobertura y la calidad de los servicios y reducir las probabilidades de enfermar o morir de la población de personas gestantes, niños, niñas y adolescentes. Para ellos, se promueve un modelo de atención integral fundado en intervenciones efectivas sobre la población menor de 6 años. Por su parte, el programa reporta distintas metas físicas e indicadores relacionados con la salud de niñas, niños y adolescentes en la República Argentina:

- en pesos y magnitudes físicas -

Crédito Devengado	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
558.075.124	Asistencia con Hormonas de Crecimiento	Paciente Asistido	150	101	67,3
	Asistencia para la Detección de Enfermedades Congénitas	Análisis Realizado	1.600.000	1.586.000	99,1
Indicador de Resultado		Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
Tasa de Mortalidad Infantil		Caso en Menores de 1 Año	8,8		
Porcentaje de Nacidos Vivos Atendidos por Personal Especializado (ODS 3.1.2)		por 1.000 Nacidos Vivos	96,0		
Número de Muertes de Menores de 5 años (ODS 3.2.1)		Nacidos Vivos	10,6		
Tasa de Mortalidad Neonatal (ODS 3.2.2)		Caso por 1.000 Nacidos Vivos	101,0		

Programa: Apoyo al Plan Nacional de Primera Infancia

Dentro de este programa, se destacan la actividad de Fortalecimiento a Espacios de Primera Infancia y de Intervenciones Domiciliarias y las obras de Remodelación y Construcción de Espacios de Primera Infancia.

- en pesos y magnitudes físicas -

Gasto Devengado	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
136.118.592	Refacciones de Espacios de Primera Infancia	Convenios para Intervenciones en Espacios de Primera Infancia	42	35	83,3

Otros programas de Salud y Desarrollo Social

Por su parte, se presenta a continuación un resumen de otros programas que contribuyeron durante el ejercicio 2019, en el ámbito de las políticas de salud y desarrollo social, a la perspectiva presupuestaria de niñez y adolescencia:

- en pesos-

Programa	Acciones destacadas	Devengado
Transferencias al Hospital Garrahan (Sec. de Gobierno de Salud)	Asistencia financiera para el financiamiento de sus acciones. El Hospital de Pediatría Garrahan es un centro de salud pública y gratuita destinado a la atención de niños, niñas y adolescentes de 0 a 15 años, que cuenta con la máxima calidad asistencial.	5.359.767.318,0
Cobertura Universal de Salud – Medicamentos (Sec. de Gobierno de Salud)	Representa la continuación del Programa Remediar, bajo la estrategia de la Cobertura Universal de Salud (CUS), aprovisionando y distribuyendo pública y gratuitamente medicamentos esenciales a las provincias. Se trata de garantizar la llegada directa de medicamentos a más de 7.000 establecimientos de salud, entre los que se distinguen Centros de Atención Primaria de Salud (CAPS), Centros Integradores Comunitarios (CIC) y Unidades Sanitarias Móviles.	704.077.609,3
Desarrollo de la Salud Sexual y Procreación Responsable (Sec. de Gobierno de Salud)	Se realiza la distribución de tratamientos anticonceptivos y preservativos, y se llevaron a cabo actividades de capacitaron 6.760 personas, buscando fortalecer la salud sexual y la procreación responsable.	550.558.253,4
Actividades Comunes a los programas de niñez (SENNAF)	Financiamiento de gastos comunes a los programas, de apoyo administrativo, legal, planeamiento y otros relacionados.	366.043.229,7
Otros programas (Sec. de Gobierno de Salud)	Prevención y Tratamiento de Patologías Específicas (por ejemplo detección temprana de hipoacusia) y Lucha contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual (prevención de transmisión vertical madre – hijo)	53.766.330,3

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Programa: Fondo Nacional de Incentivo Docente y Compensaciones Salariales

Dentro de este programa, se destacan las actividades Fondo Nacional de Incentivo Docente, Compensaciones Salariales y Ex Fondo Compensador. En lo que respecta al gasto vinculado con niñez y adolescencia, en 2019 se ejecutó el 96,3% del crédito final (\$25.326,8 millones), destinado en su totalidad a Transferencias.

El programa refleja las asistencias financieras otorgadas a los gobiernos provinciales a través del Consejo Federal de Educación, a los fines de contribuir con el mejoramiento de la retribución de los docentes de toda la República Argentina, tanto de gestión estatal como privada subvencionada, entre otros establecimientos. Asimismo, comprende las transferencias para atender las compensaciones por desigualdades salariales.

Programa: Gestión y Asignación de Becas a Estudiantes

Durante 2019 se ejecutaron \$10.766,3 millones, destinados a transferencias estudiantes menores de 18 años y otros. Se destaca la beca PROG.R.ES.AR, con foco en el avance y finalización de la trayectoria educativa del estudiante, coadyuvando a la formación de profesionales idóneos que contribuyan al desarrollo de la República Argentina. Se busca fomentar el estudio de carreras estratégicas para mitigar las áreas de vacancia y contribuir al desarrollo de las economías regionales. El total de estudiantes que accedieron a estas becas los 571.445 becarios durante 2019.

Programa: Infraestructura y Equipamiento Educativo

Dentro de este programa, se destacan las actividades de Dirección y Coordinación; Fortalecimiento del Equipamiento Educativo; Asistencia Financiera para Nuevas Obras; Asistencia Financiera para Ampliación y Refacción Edilicia; Reparaciones Menores y Mobiliario Escolar; como así también obras de construcción. Las acciones llevadas a cabo persiguen las pautas establecidas por el Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente, a fin de lograr la universalización de la cobertura del nivel inicial, la mejora del nivel secundario, construcción de playones deportivos y la implementación de la jornada extendida.

- en pesos y magnitudes físicas -					
Gasto Devengado	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
3.502.343.725	Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas	Aula Construida	272	431	158,5
	Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas	Metro Cuadrado Construido	63.390	113.108	178,4
	Asistencia Financiera para Equipamiento de Mobiliario para Aulas	Aula Equipada	1.581	1.190	75,3

Programa: Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica

Dentro de este programa, se destacan las actividades de Dirección y Coordinación; Articulación del Sistema Educativo con el Sistema Productivo; Mejoramiento de la Calidad de la Educación Técnico-Profesional; Fortalecimiento en el Uso de las Nuevas Tecnologías; Aplicación del Fondo Nacional para la Educación Técnico-Profesional. En cuanto a la producción física, la mayoría de las metas alcanzaron las estimaciones anuales. Sin embargo, no se cumplieron los niveles previstos en las Asistencias Financieras en Educación Técnico Profesional para Acondicionamiento Edilicio.

- en pesos y magnitudes físicas -

Gasto Devengado	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
3.570.740.777	Servicios de Asistencia Técnica	Servicio Brindado	450	450	100,0
	Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acondicionamiento Edificio	Institución Asistida	150	135	90,0
	Asistencia Técnica y Financiera para el Fortalecimiento de la Educación de Jóvenes y Adultos	Alumno Atendido	300.000	350.000	116,7

Programa: Fortalecimiento Edificio de Jardines de Infantes

Dentro de este programa se destacan las obras de más de 200 jardines de infantes alrededor de toda la República Argentina y las actividades vinculadas con la Construcción de Nuevos Jardines de Infantes con Licitación Descentralizada y la Ampliación y Refacción de Jardines de Infantes Existentes con Licitación Descentralizada. Durante 2019 continuó la licitación de jardines de infantes a construir. No obstante, los atrasos en los procesos licitatorios, de ejecución y rescisiones de contratos y la priorización el inicio de obras explican los bajos niveles de ejecución sobre las proyecciones del programa.

- en pesos y magnitudes físicas -

Gasto Devengado	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
2.971.862.970	Construcción y Ampliación de Jardines de Infantiles	Aula Construida	768	366	47,7
	Construcción y Ampliación de Jardines de Infantes	Metro Cuadrado Construido	111.297	67.757	60,9
Indicador de Resultado		Unidad de Medida	Ejecutado Anual		
Aumento de la Capacidad del Nivel Inicial		Porcentaje	7,20		

Programa: Implementación del Plan Nacional de Educación Digital

Dentro de este programa se destacan las actividades de Dirección y Coordinación; Adquisición de Equipamiento Tecnológico y Desarrollo Pedagógico a través de la Incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs). Asimismo, en el marco del nuevo Plan Aprender Conectados, se prevé la entrega de dispositivos tecnológicos a establecimientos educativos en los distintos niveles de enseñanza. Durante 2019 se trabajó en la compra de dispositivos tecnológicos y en los procesos de distribución territorial, entregándose 15.128 kits de equipamiento de aulas digitales móviles en el nivel inicial, entre las acciones más destacadas.

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

- en pesos y magnitudes físicas -

Gasto Devengado	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.950.970.316	Capacitación en Educación Digital para Nivel Primario	Persona	2.500	4.815	192,6
	Capacitación en Educación Digital para Nivel Secundario	Capacitada	2.500	4.356	174,2
	Provisión de Equipamiento Tecnológico para el Nivel Inicial - Jardines Digitales	Persona	12.240	15.128	123,6
	Capacitación en Educación Digital para Nivel Inicial	Equipamiento	8.000	8.956	112,0
		Capacitada			

Programa: Mejoramiento de la Calidad Educativa

Se destacan las actividades de Mejoramiento del Sistema Educativo, Acciones de Planeamiento e Información Educativa, Fortalecimiento de la Red Federal para la Mejora del Aprendizaje de la Educación Obligatoria, Transformación de la Escuela Secundaria, entre otras. En lo que refiere a las acciones llevadas a cabo en materia de Educación Sexual Integral, durante 2019 se capacitaron 51.893 docentes, a partir de la realización de capacitaciones a equipos de referentes escolares de Educación Sexual Integral jurisdiccionales, Cursos del Instituto Nacional de Formación Docente y el Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia. Además, se asistió tanto técnica como financieramente las provincias en la implementación del plan Escuela Secundaria Federal 2030.

- en pesos y magnitudes físicas -

Gasto Devengado	Medición Física	Unidad de Medida	Meta Final	Meta Ejec.	% Ej.
1.039.910.821	Fortalecimiento del Sistema Integral de la Información Digital	Alumno	9.100.000	10.820.000	118,9
	Fortalecimiento del Sistema Integral de Información Digital Educativa	Relevado	63.000	63.000	100,0
	Asistencia Técnica y Financiera para la Planificación de la Secundaria 2030	Institución	24	24	100,0
	Acciones de Educación Sexual Integral	Relevada	10.000	51.893	518,9
		Provincia Asistida			
		Docente Capacitado			

Programa: Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas

Durante el ejercicio 2019 el gasto ejecutado ascendió a \$920,6 millones, destacándose las actividades de Dirección y Coordinación, Acciones Especiales; Desarrollo de Actividades Educativas y Culturales, Proyecto de Mejoramiento de Educación Rural, Acciones para la Inclusión y la Igualdad de Oportunidades, Fortalecimiento de la Reinserción Escolar y Construcción de Trayectorias Educativas: Asistiré, Acompañamiento a las Trayectorias Escolares, Ampliación de la Jornada Educativa: La Escuela Sale del Aula; además de una obra de

IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

Refuncionalización de la Colonia de Vacaciones Alfonsina Storni en la Ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires

Programa: Acciones de Formación Docente

Durante el ejercicio 2019 el gasto ejecutado ascendió a \$746,0 millones. Se destacan las actividades de Dirección y Coordinación, Desarrollo Institucional, Acciones de Capacitación Docente, Mejora de la Calidad de la Formación Docente Inicial, Formación de Personas con Desempeño en Docencia sin Título Correspondiente, Acciones de Formación Situada para Docentes y Directivos; Fortalecimiento de Prácticas Pedagógicas – Plataforma de Formación Virtual para Directores y Docentes, Planificación del Programa Nacional de Formación Situada “Nuestra Escuela” y Formación Especializada para Directores y Superiores.

Otros programas de Educación

- en pesos-		
Programa	Acciones destacadas	Devengado
Información y Evaluación de la Calidad Educativa (Ministerio de Educación)	Se llevaron a cabo las evaluaciones nacionales con 354.458 alumnos relevados, 9.735 alumnos participantes de evaluaciones internacionales y 11.244 instituciones participantes (Aprender 2019). Además, se realizó la autoevaluación de 104 establecimientos de niveles inicial, primario y secundario, entre otras acciones.	458.066.734,1
Fortalecimiento Territorial y Acompañamiento a Organizaciones Educativas (Ministerio de Educación)	El programa da respuesta a la problemática de adolescentes y jóvenes de los primeros años de escuelas secundarias de gestión estatal, que estén en riesgo de abandono escolar, ya sea por inasistencias reiteradas o trayectorias irregulares. Entre otras acciones, se brindó apoyo técnico a 24 Centros de Documentación y 61 Bibliotecas equipadas, y se apoyó en actividades educativas y recreativas a 19.644 alumnos	110.880.424,3

Otras Jurisdicciones de la Administración Nacional

En este apartado se presentan distintos programas que ejecutaron otras Jurisdicciones de la Administración Pública Nacional, y que contribuyen al gasto en niñas, niños y adolescentes del Presupuesto Nacional.

Programa: Promoción del Deporte

El programa, ejecutado bajo la órbita de la Agencia del Deporte Nacional², tiene como objetivo promover el deporte en todas sus facetas, con especial énfasis en la población de niñas, niños y adolescentes. Durante 2019 el programa registró un crédito de \$82,0 y devengó \$78,1 millones, ejecutando el 95,2% de su asignación crediticia, financiado en un 100% por recursos del Tesoro Nacional

Programa: Prevención, Asistencia, Control y Lucha contra la Drogadicción

El programa se ejecuta en la órbita de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR), con un gasto de \$4,3 millones, destinando a transferencias financiadas con Tesoro Nacional. Durante 2019 se acompañó en procesos educativos de prevención de consumo de sustancias en todas las escuelas de la República Argentina a través de la distribución materiales elaborados. Además, se trabajó con 80 instituciones deportivas y artísticas de 8 provincias, capacitando de manera presencial y virtual a 3.044 referentes de estos espacios: y con 6.990 jóvenes a través de talleres de sensibilización y prevención de los consumos problemáticos de sustancias psicoactivas.

Programa: Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Educativa (CAF y BID)

Dentro de este programa, ejecutado por el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, se destaca el desarrollo de infraestructura educativa, con una ejecución de \$354,9 millones durante 2019, destinando el 100,0% a transferencias a provincias mediante fondos del Tesoro Nacional (90,2%) y Crédito Externo (9,8%).

Programa: Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas

Dentro de este programa, ejecutado por el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda se destaca la obra de Restauración y Puesta en Valor del Conjunto Edificio Instituto Saturnino Unzué situada en la localidad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. En ese sentido, sobre un crédito final de \$ 0,5 millones, no se registró ejecución al cierre del ejercicio 2019.

² Durante el primer trimestre de 2019 perteneció de forma directa a la Presidencia de la Nación



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo firma conjunta

Número: IF-2020-41845942-APN-SSP#MEC

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 30 de Junio de 2020

Referencia: TOMO II - CUENTA DE INVERSIÓN 2019

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1124 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.06.30 17:51:12 -03:00

Cesar Sergio Duro
Contador General
Contaduría General de la Nación
Ministerio de Economía

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.06.30 17:55:00 -03:00

Florencia María Jalda
Subsecretaria
Subsecretaría de Presupuesto
Ministerio de Economía